

II EDICIÓN

# DE LA TRAPANANDA AL ÁYSEN



MATEO MARTINIĆ BEROS



© Mateo Martinić

Ediciones Fundación Río Baker  
[www.fundacionriobaker.cl](http://www.fundacionriobaker.cl)

Diseño y Diagramación  
Jessica Jure de la Cerda / [www.jeju.cl](http://www.jeju.cl)

Corrección de textos  
Federico Gana Johnson

Fotografía de Portada  
Rodrigo De Los Reyes Recabarren

Impresión  
Esta segunda edición de 1.000 ejemplares fue impresa en octubre de 2014  
Grafic Suisse | Seminario 1393, Ñuñoa | Santiago, Chile

IMPRESO EN CHILE / PRINTED IN CHILE



II EDICIÓN





# DE LA TRAPANANDA AL ÁYSEN

Una mirada reflexiva  
sobre el acontecer  
de la Región de Aysén  
desde la Prehistoria  
hasta nuestros días

MATEO MARTINIĆ



# RESCATAR UN TESORO FUNDAMENTAL DEL PATRIMONIO CULTURAL CHILENO

...

Suele decirse que la Patagonia forma parte de la finis terrae, es decir, del fin del mundo. Este estudio, una investigación extraordinaria creada por el ingenio, la inteligencia y la perseverancia de Don Mateo Martinic, demuestra lo contrario: La Patagonia es, en verdad, el principio del mundo.

Las cerca de mil páginas de esta monumental obra descubren los orígenes y el desarrollo de este vasto territorio. Elaborado tras años de análisis, profusa investigación y descubrimientos, representa una de las obras más profundas y documentadas sobre este territorio. Don Mateo Martinic, es sin dudas, uno de los investigadores más importantes de la Historia Chilena del siglo XX y XXI, su aporte a la historia de la Patagonia es único y colosal y merece un reconocimiento especial. Su obra con más de 650 publicaciones de documentos, investigaciones, monografías, ensayos y libros sobre Magallanes y la Patagonia, es sin duda la más completa y documentada que existe sobre esta gran región.

La presente segunda edición “De la Trapananda al Aysén” es el resultado del esfuerzo, el rigor científico y la entrega anímica de su autor, don Mateo, que ya en pocas líneas contenidas en el prólogo de su magistral texto confiesa sencillamente:

*“Era niño todavía cuando en nuestro hogar puntarenense oí mentar por primera vez al Aysén (pues así se acentuaba el topónimo en la época) y aunque no lo entendía con propiedad, desde entonces siempre para mí tal imperfecta noción de un territorio que sabía lejano estuvo revestida de un aura legendaria. Si bien fácil de explicar, había algo en esa vaguedad que me atraía con fuerza, de allí que desde muy temprano ya avanzando en edad y en los cursos escolares, cada vez que hube de toparme con el topónimo esa atracción se reavivaba con la motivación de un interés todavía indefinido, pero que crecía notoriamente”.*

Y ese interés infantil y prematuro se logró concretar ya maduro, en una vida de vínculos con este entorno, que queda de manifiesto al leer esta notable obra.

La Fundación Río Baker se siente orgullosa por patrocinar la nueva edición de este libro, para contribuir al conocimiento en Aysén, en Chile y en el extranjero de esta potente y maravillosa región. Lo hacemos precisamente porque uno de los objetivos de nuestra entidad es difundir, compartir el conocimiento de la Patagonia y despertar vocaciones para que muchos chilenos se interesen en sus potencialidades.

La Obra que está en sus manos es un trozo vivo de este real y profundo patrimonio cultural, social, territorial, estratégico y turístico de Chile,

Este libro incluye, efectivamente, todo lo que se puede contar; comprobadamente, sobre Aysén. El historiador se dio todo el tiempo indispensable para intuir, averiguar, vincular, interpretar. Dedicó años a relacionar antecedentes con la entusiasta colaboración de muchos entendidos en diferentes especialidades, el aporte de destacados historiadores e investigadores regionales y la propia entrega a la lectura y estudio de innumerables documentos. Concretó así, inobjetablemente, la mayor meta de la vida que todo amante de la historia guarda íntimamente y que no es otra que unir con armonía y sapiencia los grandes sueños con las grandes realidades.

Don Mateo Martinic profundiza en el origen del territorio, en su desarrollo a través de los siglos y llega al presente para, desde allí, proyectar sus potencialidades futuras.

Incluye, información relevante del marco geográfico y del acontecer histórico, describiendo los primeros habitantes australes de América hasta la decadencia y extinción de los chonos.

Luego, incursiona respecto de la llegada de nuevos habitantes externos durante cuatro siglos: los viajes misionales y de búsqueda de la Ciudad de los Césares, las primeras expresiones cartográficas del conocimiento geográfico, la penetración tierra adentro y las diferentes exploraciones que fueron atestiguando la existencia de aquellos territorios ignotos, hasta alcanzarse el conocimiento global y oficial del territorio de Aysén, en las vísperas del poblamiento colonizador.

Describe a continuación con minuciosidad el diario vivir de los adelantados, tanto los cipreseros, los cazadores y pescadores, los tableros, los industriales, los hieleros y los mineros como los vendedores de ilusiones y los primeros concesionarios. Se introduce técnica y literariamente en la crianza del ganado vacuno y lanar, en la explotación de maderas y en el principio de las colonizaciones empresariales fundacionales.

El libro también representa un merecido homenaje a la mística aisenina, especialmente en las páginas sobre la evolución provincial para enfrentar



las grandes tareas de la primera mitad del pasado siglo, las exploraciones y construcción de caminos, y la permanente profusión de ideas y propuestas para el desarrollo de aquellas tierras que parecían siempre vírgenes.

Don Mateo Martinic se introduce en los antecedentes de la intervención del Estado para la institucionalización del territorio, en la implantación del servicio público, en la aparición de la política agraria e investiga décadas hasta llegar a la modernidad y a la superación definitiva del aislamiento.

Y esa modernidad adviene con un nuevo estilo gubernativo. La fundación de la “Villa Ñirehuao” es un hito preponderante para la superación definitiva del aislamiento interno y externo, y comienzan a vislumbrarse los primeros esbozos y antecedentes del proyecto que se convertiría tantos años después en la Carretera Austral.

Páginas de hondo sentimiento están dedicadas a la gente y a los pueblos de la región, piedras fundamentales en el desarrollo de la sociedad aysenina con sus características definitorias. Tanto los inmigrantes nacionales y extranjeros, su calidad de vida, la identidad y la cultura regionales, como la creatividad y las expresiones culturales, las actividades y las investigaciones científicas dicen que esa parte del mundo creció con equilibrio y fuerza.

Termina el libro de cara al siglo XXI, con los desafíos para el porvenir. Dicho en pocas palabras: la más profunda, acuciosa y provocativa radiografía que tal vez jamás se haya materializado respecto de una zona tan difícil como hermosa, en el mundo entero. Es, efectivamente, como señala su autor **“la saga que no muere, que revive en el contar de cada día para memoria imperecedera de la gente de hoy y de los que vendrán. Es la saga que hace vivir la Historia”**.

El libro no solo nos informa, sino que nos motiva y nos interpela a cuidar este fantástico territorio.

Este es el principal aporte del libro “De la Trapananda al Aysén”, y por ello la Fundación Baker no solo ha querido apoyar la publicación de esta nueva edición, sino que, adicionalmente, asume el compromiso y la responsabilidad de difundir esta obra y hacerla accesible a todos quienes se sienten atraídos y comprometidos con la Patagonia, que no es el fin, sino el principio del mundo.

Enrique Alcalde Undurraga  
Presidente  
Fundación Río Baker



# GOBIERNO REGIONAL DE AYSÉN



Una de las características más hermosas y reconocidas por todos y todas, es la defensa y conservación de nuestra cultura y de nuestro patrimonio material e inmaterial que poseemos como habitantes de la Patagonia... como habitantes de una de las regiones que comienzan a poner fin a nuestro territorio, antes de llegar a los hielos eternos de nuestra Antártica.

Y es justamente en esta ardua tarea de conservación patrimonial y cultural, que Mateo Martinic Beros ha tenido un destacado rol tanto humano como intelectual.

Para mí como Intendenta Regional de Aysén y Patagona, junto a nuestros Consejeros y Consejeras Regionales, es un orgullo el poder ser parte de esta Segunda Edición, financiada con los aportes del Fondo Nacional de Desarrollo Regional en su línea de Fomento de la Cultura.

Nuestra región se caracteriza por ser apegada y defensora de sus tradiciones, amante de su gente y respetuosa de las diferencias, todas características heredadas de aquellos que llegaron explorando estas desconocidas latitudes australes conocida como La Trapananda, nombre que tenía la Patagonia Chilena Occidental, una región que aún hoy invita al desafío a quienes nos visitan.

Mateo Martinic nos invita a leer estas páginas como si fuera un mapa, una carta de navegación por los canales, pasajes, bosques y cerros de nuestra historia, ya que no debemos olvidar que recién en 1927, Carlos Ibáñez del Campo creó el Territorio de Aysén, que 10 años después se convertiría en una nueva región de Chile.

Resulta relevante decir que el autor de este libro tiene el orgullo de ser parte preponderante en el rescate de la cultura y el conocimiento de estas hermosas y aún jóvenes regiones de nuestro país, lo que ha ayudado a la construcción de nuestra historia e identidad como chilenos/as y patagones/as.

El aporte cultural y humano a nuestro país no ha sido menos importante que la redacción de este libro que hoy entregamos a toda nuestra comunidad con la seguridad de que será una útil herramienta de estudio y trabajo académico.

Finalmente no me queda más que agradecer al autor por su invaluable aporte al conocimiento de nuestra región e invitarlos a leer un parte de nuestra historia.

Ximena Ordenes Neira  
Intendenta Regional de Aysén

# UN GRAN EMPRENDIMIENTO DE SIGLOS EN EL HORIZONTE

...

Aún hoy en día llegar a la Región de Aysén es encontrarse con una panorámica majestuosa, no solo en lo paisajístico, sino también en su naturaleza humana. Una sensación de desconcierto mayor debe haber sentido Francisco de Ulloa en 1553 al bajar navegando desde Valdivia al sur y, una vez pasado el paralelo 43, presenciar cuán cerca y dispersa se levantaba la Cordillera de los Andes al lado del mar. Ese portal exterior ya hablaba de una tierra distinta, horadada, irregular y desafiante para cualquier piloto de marina, considerando las vicisitudes de la navegación y todo resguardo que no conduzca al fracaso de la expedición en tierras ignotas.

Hay travesías de un ímpetu inquebrantable que van más allá del oro y la riqueza o la sed de conquista que abrazaba Valdivia, que con el tiempo fue transmutándose hacia el oro de los Césares y la pertinaz búsqueda de la ciudad perdida desde el siglo XVII. Más tarde fueron desde el aprovechamiento de cotizados recursos forestales, la entrada de foráneos en busca de tierras lejanas, los avatares de la colonización, la solicitud de espacios para explotación ganadera, hasta la inagotable búsqueda de espacios prístinos en la actualidad. Toda motivación se vincula intrínsecamente con la aventura: la búsqueda de nuevos horizontes. Aysén tiene vívida esa sensación. No es casualidad la pausa embriagadora que hizo presa del General Fontana en 1885, fortalecido al aspirar el vigor de los bosques o al ingeniero Sepúlveda Veloso en 1931 que apartó todo tecnicismo para bosquejar la magia circundante a glaciares, evocando la ciudad de los Césares. Es así que Aysén tiene el bálsamo que somete al hombre en su justa dimensión ante la Naturaleza, enmudeciéndole ante la solemnidad de paisajes que sobrecogen el espíritu.

“De la Trapananda al Áysen” así se titula esta obra del historiador magallánico y Premio nacional de Historia (2000), Mateo Martinic

Beros. Esta comienza incluso antes del concepto de la Trapananda, vocablo usado desde los tiempos coloniales para referirse al espacio geográfico ubicado más allá de Chiloé hasta el Estrecho de Magallanes. Esa Trapananda que pasa a ser incorporada a la Gobernación o Reino de Chile tras explícita solicitud de Pedro de Valdivia al Emperador Carlos V.

Una historia minuciosamente construida, en la cual encontramos una exposición sobre el espacio geográfico, el paisaje y sus peculiares características que permiten singularizar el litoral, zona subandina, valles intermedios y la estepa oriental de la Patagonia.

Una vez entrando al capítulo de poblamiento con la llegada de los foráneos, el autor nos permite complementar la mirada existente desde los centros de poder y la exigua comprensión territorial que ponían a la Patagonia como una tierra desconocida y susceptible de conquista, al no haber una soberanía manifiesta por parte del Reino y más tarde la República de Chile. Las expediciones evangelizadoras en busca de almas recorrieron los canales con la ayuda de indígenas canoeros dejando un legado en el conocimiento de esos parajes, población nativa y primeras cartografías. La percepción de la existencia de este territorio era simplemente desconocida y sin proyección inmediata.

Esta historia comienza a partir de hallazgos de ocupación humana documentados sobre esta porción del continente. Como siguiendo un desfase atávico en todos los aspectos de apertura de Aysén, los fenómenos poblacionales fueron más tardíos en relación a otras regiones más septentrionales, vertiéndose en una movilidad migratoria ante el retiro de los hielos de cobertura glacial pleistocénica.

Se nos presenta el poblamiento de Aysén en dos focos territoriales: la zona del Archipiélago y la zona sub-andina oriental. En ambos casos pueblos nómades que hacia el litoral se identifican con bandas canoeras correspondientes a dos o más etnias, con ciertas prácticas de pesca, construcción naval y otros antecedentes que se relatan en crónicas de expediciones desde el siglo XVI. Por otro lado, los hallazgos asociados a Baño Nuevo y el arte parietal registrado en la zona del valle medio del Río Ibáñez, representan hoy la expresión de una estirpe nómade que deambulaba por el borde occidental de la estepa patagónica, dejando múltiples expresiones.

Don Mateo, en su extenso trabajo investigativo, también ha re-

cabado aspectos sociales y económicos en los territorios contiguos, que discretamente irían encauzando acciones de emprendimientos en Aysén. Las rutas marítimas y de cabotaje, la conexión con Chiloé, la búsqueda de vetas mineras y la fórmula probada de entrega de concesiones a empresas ganaderas en Magallanes fueron lentamente extendiendo su alcance más tardíamente a la región de Aysén.

Comienzan a extenderse los límites de extracción productiva de Chiloé, aparecen instalaciones tempranas en el litoral asociadas a la faena del ciprés, aunque ligado a la época estival para luego retornar a la isla grande. Más allá de las fechas de instalación en tierra aysenina, el autor transmite el sentido de primeros colonos a aquellos que manifestaron la voluntad de quedarse y echar raíces, generando los primeros poblamientos fundacionales. Como canta el verso del músico regional Arturo Barros *“Valle Simpson: vientre de Aysén”* reconociendo la legitimidad colonizadora.

En los albores del siglo XX comienza la colonización espontánea entrelazándose con las grandes concesiones pastoriles de las que el autor entrega una visión de las sociedades e intereses en la zona, principalmente ganadería. Dentro de aquellos protagonistas, esboza el carácter decidido de los inversionistas, administradores tras la instalación y operatividad de la Sociedad Industrial del Aysén SIA, la concesión más consolidada y duradera.

Las fuentes directas se citan en extensos párrafos, descritos por ávidos testigos del territorio y luego la naciente Provincia. Así encontramos a Skottsberg, José Pomar, Lemus, Víctor Domingo Silva, Luis Marchant, Lucas Bridges, en documentos recuperados y alguno de ellos incluso inéditos.

Cabe mencionar también la labor de recopilación e investigación recabada con anterioridad por Danka Ivanoff y Leonel Galindo, ambos investigadores miembros de la Sociedad de Historia y Geografía de Aysén, que han sido un aporte en esta obra.

La manera en que el autor presenta los hechos, matizados con párrafos de protagonistas directos de lo acontecido, nos permite recrear un ambiente y evocar aspectos cotidianos de cuanto estaba ocurriendo. Por ejemplo el relato del naturista Skottsberg que grafica en detalle su visita a las instalaciones de la SIA en 1906, como si hubiese llegado a una pequeña Inglaterra, por la decoración, estilo de las construcciones y la forma de ser agasajado con atenciones impensadas en

estas lejanías. Igual de elocuente resulta la descripción del Coronel Marchant al arribar al precario Puerto Aysén, a dar esos primeros pasos entre tablones evitando el barro y la lluvia incesante.

Cerrando el desarrollo de los capítulos se despliegan imágenes impresionantes sobre el estilo de vida sumido en la precariedad que asomaba en hogares de numerosas familias, una vida en carestía en espera de vender los productos un par de veces al año en boliches fronterizos.

La limitante en todo tiempo siguen siendo la conectividad, los caminos confinados a las condiciones ambientales o, lo mismo, un mar tempestuoso que retrasaba la llegada del barco y con ello el abastecimiento y la correspondencia para las tramitaciones en curso.

Finalmente el autor hace un recorrido por los nuevos poblados, sus vinculaciones, motivaciones. Menciona pobladores destacados ya constituidos en los progresistas Comités de Adelanto, que serían quienes comenzaban a exigir a las autoridades la formulación de respuestas a requerimientos. Es así que algunos poblados ya estaban establecidos y en desarrollo mucho antes de la fecha formal de fundación.

Resulta muy interesante la dinámica de desarrollo a futuro y la latencia de un proceso de integración inconcluso. Esta obra recaba el escenario político que regía la República y cómo se gestaron las acciones para abordar la integración. Enfatiza la determinación del General Carlos Ibáñez de crear el Territorio de Aysén en 1927, y lograr una gestión efectiva del Estado a través de su Intendente Luis Marchant González.

Otro evento clave y promisorio es la apertura de la carretera Longitudinal Austral en 1974 y la extensión de kilómetros que se han sumado hasta estos días. Esta obra mejoraría la conexión territorial dando acceso vehicular donde no había más que huellas de tropeo.

A más de un siglo de sus primeros asentamientos poblacionales la Región de Aysén ha entrado en un intrincado cuestionamiento del manejo del territorio. Esto debido a la entrega de grandes extensiones a grupos transnacionales y extranjeros además de la compra de campos de parte de quienes no residen en la región, con el consecuente cierre de praderas de pastoreo y desalojo de la masa ganadera cada vez más disminuida. Lo anterior tiene necesariamente repercusiones en la migración de pobladores que se dispersan en los villorrios o en los cordones marginales de mayor vulnerabilidad social de las jóvenes



ciudades. Por otra parte, el sector pesquero artesanal aboga por la adecuada fiscalización sobre las zonas contiguas de pesca y las cuotas de captura, amenazando la supervivencia de la pesca artesanal. Aun así las cifras tienden a cambiar siendo el sector pesquero, a través de la salmonicultura el más pujante dentro de la Economía Regional.

Como ha sido manifiesto, Aysén se perfila como región turística, siguiendo el magnetismo aventurero desde la época de los Césares. Paralelamente subyacen otros intereses, como sucedió a Steffen en 1894 ante el encuentro fortuito con cateadores de minas mientras exploraba el Palena. Es así que en la actualidad, aun en lugares aislados no resuelta extraño el paso de helicópteros o vehículos todo terreno con esas motivaciones, como si se suspendiera en el tiempo la búsqueda del oro intangible, oculto en el lecho abandonado del glaciar millones de años atrás.

Quedan los lectores invitados a investigar la historia de la región más joven de Chile, conocer su singularidad, hechos épicos y el desarrollo de identidades forjadas en el rigor de la colonización de un territorio excepcional.

Anahi Huechán Quintana

Presidenta Sociedad de Historia y Geografía de Aysén



# PRÓLOGO

...

**EL CUMPLIMIENTO** del centenario cabal del principio de la ocupación colonizadora y del poblamiento del territorio de Aysén, constituye una oportunidad apropiada para entregar al conocimiento de la comunidad regional y de todos cuantos tengan interés en la materia, un ensayo histórico que da cuenta del acontecer en el mismo desde el inicio de la presencia humana hace milenios hasta nuestros días.

Era niño todavía cuando en nuestro hogar puntarenense oí mentar por primera vez al Áysen (pues así se acentuaba el topónimo en la época) y aunque no lo entendía con propiedad, desde entonces siempre para mí tal imperfecta noción de un territorio que sabía lejano estuvo revestida de un aura legendaria. Si bien fácil de explicar, había algo en esa vaguedad que me atraía con fuerza, de allí que desde muy temprano ya avanzando en edad y en los cursos escolares, cada vez que hube de toparme con el topónimo esa atracción se reavivaba con la motivación de un interés todavía indefinido, pero que crecía notoriamente.

Pasaron los años, varios, y he aquí que ya universitario, tuve una experiencia que la recuerdo como un hecho que resultaría determinante. Corría 1950 ó 1951, no puedo precisarlo, y por alguna razón tuve que ir a la Casa Central de la Universidad de Chile, en Santiago, y allí en el hall o patio interior pude visitar una exposición fotográfica referida a la Provincia de Aysén y que era obra de un excelente artista de la lente que, si no me equivoco, era Hans Helfritz. Entre tantas vistas como paisajes que daban cuenta de la realidad física impresionante de ese territorio, había una que me llamó particularmente la atención: era la que mostraba un panorama diferente, extraño, pero que para mí resultó ser de fuerte atracción y sugerencia, el paisaje de la zona oriental de Ñirehuao, con sus cerros volcánicos diseminados sobre una vasta llanura que semejan una vista de la superficie lunar, algo como de otro mundo que nunca había contemplado. Esa visión me impresionó vivamente y nunca se me ha borrado.

En lo relatado se halla la razón íntima y primera de mi profundo efecto por la tierra de Aysén y su gente.

Corrió de nuevo el tiempo y según se fue ampliando mi interés por la Patagonia y profundizándose el correspondiente conocimiento, noción

que sería determinante para mi vocación historiográfica y para mi propia existencia, Aysén no quedó de lado y, en la medida de lo posible, fui acumulando noticias de variado orden y enriqueciendo mi información particular sobre el mismo. Coetáneamente comencé a reunir antecedentes escritos en tanto daba forma con los años a mi biblioteca personal.

De ese modo, poco a poco, fue creciendo y nutriéndose el interés por Aysén, que se afirmó a partir de 1968 en que por primera vez lo visité -desde entonces he vuelto muchas veces, tanto que sólo en lo que se refiere a la Carretera Austral la hemos recorrido con mi esposa en todo o en parte cinco veces-, realicé algunas investigaciones específicas de carácter histórico y geográfico que entendí en cada oportunidad como una contribución que estaba en mí poder hacer, para ir completando y mejorando la información general sobre su acontecer humano en el tiempo. Así me fui compenetrando tanto, con un entendimiento cada vez más claro sobre tan trascendente aspecto, que de pronto me hizo ver que estaba suficientemente comprometido. Simultáneamente había ido adelantando y completando una ardua y laboriosa tarea investigadora e historiográfica, que me ha permitido hacer una contribución que aprecio como sustancial para el más acabado conocimiento de mi tierra originaria, la parte meridional de la Patagonia chilena, Magallanes.

Alivianado, si cabe el término, de esa auto impuesta responsabilidad, vi que podía asumir un compromiso de real envergadura como era el de elaborar una suerte de visión panorámica amplia sobre el acontecer aysenino desde el tiempo más remoto hasta el presente, poniendo en ello la capacidad desarrollada y la experiencia de trabajo adquirida con los años, y esto motivado por un afecto acrecido por la región y su gente. El momento de la decisión se dio durante el desarrollo del seminario sobre la colonización del Baker realizado en Cochrane, en febrero de 2003.

Ese compromiso se ha hecho efectivo con la preparación y publicación de esta obra, que la entiendo y la presento como una visión panorámica y reflexiva, orgánica, coherente e integral de su acontecer histórico.

Por cierto, para que tal se haya podido dar he debido utilizar, es- pero que con suficiente provecho, el trabajo intelectual de muchos que me han precedido en el afán de que se trata, que reconozco y agradezco.

Ello me lleva a poner de relieve esa tarea y a destacar como se merecen a cuantos la han ejecutado. De partida, cabe iniciar la nómina con Baldo Araya Uribe, trabajador eficaz de la pluma, investigador a su manera, que inspirado por el gran cariño que profesa a su tierra de

adopción ha publicado monografías y artículos con notable fecundia, haciendo acertadas interpretaciones sobre sucesos relevantes de la historia regional. Su aporte, que valorizo especialmente, debe ser ciertamente destacado como el de un aysenino esforzado, honestamente empeñado en hacer luz para el apropiado conocimiento de determinados momentos del pretérito de su tierra.

Con él ha de mencionarse a varios otros, comenzando por el erudito Tomás Thayer Ojeda, con sus estudios tempranos en procura del perfilamiento histórico y geográfico de la región central patagónica chilena; y con José M. Pomar, que sin querer hacer historia, de hecho dejó un documento valioso para la posteridad, en tanto que fue testigo singular de un suceder temporal relevante del período de la ocupación colonizadora del territorio de Aysén, como lo hiciera más tarde Fernando Sepúlveda Veloso en la ulterior evolución del proceso. También corresponde recordar el eminente explorador y geógrafo Dr. Hans Steffen, que escribiendo sobre su especialidad igualmente hizo historia; a Jorge Ibar Bruce y a Mario González Kappes, con sus vivencias testimoniales sobre la sociedad aysenina de antaño; a Óscar Aleuy Rojas, recopilador y escritor fecundo de pequeñas historias lugareñas y a Félix Elías, con sus sabrosas crónicas del tiempo viejo de tierra adentro; a Leonor Ovalle, Adolfo Ibáñez, Sergio Millar Soto, Luis Carreño Palma y Rodrigo Hidalgo Araneda, por sus estudios y contribuciones referidos particularmente a la ocupación colonizadora en la parte central del territorio aysenino y a los conflictos que se derivaron de la misma; al meritorio Augusto Grosse, quien como su compatriota Steffen al hacer relación de sus exploraciones hizo involuntariamente historia del tiempo contemporáneo, a Francisco Mena Larraín, acucioso investigador de la prehistoria aysenina, a Danka Ivanoff cuyo afán historiográfico está referido en especial a su querido entorno lacustre chilichiquense, y a Antonio Horvath, con sus aportes específicos que tanto interesan para la mejor comprensión de la vida aysenina, en fin. Por cierto, no son los únicos, pero obviando la mención, importa para unos y otros valorizar sus contribuciones de diferente grado, extensión y calidad, apreciando en todos lo rico que tienen como esfuerzo narrativo, testimonial, interpretativo o reflexivo en la construcción de segmentos de la historia de Aysén. Su aporte conjunto es imprescindible para cualquier trabajo de una envergadura como la que tiene la presente obra.

Personalmente nos agregamos a tan honrosa nómina, por nuestros trabajos precedentes que permitieron hacer una contribución original referida a la historia de la ocupación colonizadora del sector meridional aysenino, en tanto que el mismo integró el antiguo Territorio de Magallanes, del mismo modo que un completo estudio histórico-geo-

gráfico sobre el territorio regional, cuando el mismo aun innominado por inindividualizable integraba la concepción de la vasta Tierra Magallánica de los siglos XVI al XIX.

Así entonces, con esa información acumulada, acrecida con datos y noticias obtenidos en incansable búsqueda por aquí, allá y acullá, más documentación inédita, informes administrativos, estudios socio-económicos; recuerdos, memorias y cartas personales; tesis universitarias, memorias institucionales, noticias y ediciones especiales de la prensa escrita: álbumes fotográficos, planos y mapas, en fin, todo ello ha sido valorizado y aprovechado sin desperdicio con el rigor que caracteriza nuestro trabajo.

En este respecto cabe consignar nuestro especial reconocimiento para con cuantos enterados de nuestro propósito y requeridos de colaboración la brindaron generosamente. Entre varios, debe mencionarse al profesor Leonel Galindo, proveedor de noticias y de documentos, con quien compartimos largas conversaciones referidas al territorio de su nacimiento y del común afecto; a David Sandoval y a Cristóbal Cosmelli, por su disposición para facilitar la tesis de grado, el primero, y la memoria administrativa de su padre, el segundo; a Danka Ivanoff, por la entrega de diferentes antecedentes históricos, a doña Jeannine de Halleux de Raty por sus antecedentes referidos a la inmigración belga y a otros aspectos, y a su hijo Paul Raty, nuestro anfitrión en la estancia "Río Cisnes", por los documentos referidos a las compañías que se sucedieron en el dominio del establecimiento y por su magnífica voluntad y compañía en un largo recorrido de conocimiento de grato recuerdo; también a Ilonka Csillag, a Magdalena Rosas y a Myriam Mansilla, a Heinz Kunick, a Patricio Orellana y, en particular, a Norberto Seebach, por el material fotográfico puesto a nuestra disposición y por su autorización para publicarlo. Un agradecimiento especial para Ximena Silva, bibliotecaria del Instituto de la Patagonia, Universidad de Magallanes, por su amable y expedita intermediación con otras bibliotecas nacionales en procura de documentos y libros antiguos, o de actuales de circulación restringida. Por fin y no menos importante, dejamos constancia de nuestro reconocimiento para con la Universidad de Magallanes por brindar el espacio y el tiempo académicos para el desarrollo del trabajo.

El resultado nos satisface plenamente y con él esperamos llenar un vacío, pues se trata de la obra que echábamos en falta. La misma resume una historia honrosa, hermosa y admirable, digna y diferente, apasionante como pocas de las regiones chilenas.

**El Autor | Punta Arenas, 26 de junio de 2004.**

# EL MARCO GEOGRÁFICO DEL ACONTECER HISTÓRICO



SITUACIÓN, ORIGEN Y DESCRIPCIÓN DEL TERRITORIO,  
DE SU CLIMA Y RECURSOS

LA REGIÓN DE AYSÉN<sup>1</sup> según se la entiende en el presente ocupa la sección central de la Patagonia Chilena<sup>2</sup>, extendiéndose de norte a sur entre los grados 44 y 48, y de occidente a oriente desde el océano Pacífico hasta la frontera chileno-argentina, de acuerdo con lo dispuesto en el decreto ley número 575 de 1975 que fijó sus límites político-administrativos que la separan de la Región de Los Lagos por el septentrión y de la de Magallanes por el meridión.

En esta virtud sus deslindes particulares corren, por el norte, desde el golfo de Corcovado a la punta Guala, de aquí siguiendo la divisoria local de aguas y la confluencia de los ríos Palena y Frío continúa hasta alcanzar la separación de aguas y cordones serranos transversales, para llegar a las cumbres del sur del lago Palena; por el sur, una línea que se inicia en la boca del canal Castillo, para seguir su curso y el canal Adalberto penetrando hasta el fondo del fiordo Témpanos, y de allí en línea recta hasta la cumbre del monte Fitz Roy. Por el oeste el océano Pacífico sur, y por el este la República Argentina. El territorio así delimitado tiene una superficie de 109.052 km<sup>2</sup>, que representa el 14,2% del territorio americano chileno. Administrativamente, la Región de Aysén se divide en cuatro provincias, Coyhaique, Aysén, General Carrera y Capitán Prat, y en diez comunas.

<sup>1</sup> Este topónimo, recogido por el explorador P. José García durante el siglo XVIII, según José de Moraleda (1793) sería una voz veliche significativa de internación o penetración tierra adentro que es la forma geográfica que adopta el fiordo que recibió la denominación original. Por cierto, no es esta la única interpretación y se conocen otros que le atribuyen un origen aónikenk o inglés, por deformación fonética. En cuanto a la grafía, esto es, si es con “y” o “i”, es algo sobre lo que no hay acuerdo, usándose ambas indistintamente. Para el caso de este libro optamos por la forma histórica. En las primeras décadas del siglo XX al ser pronunciada era acentuada en forma grave, pero después se ha impuesto la modalidad aguda.

<sup>2</sup> En este concepto geográfico se comprende la Patagonia occidental propiamente tal, incluido su antemural archipelágico (exceptuando Chiloé y sus islas) y la porción de la Patagonia oriental situada al oeste de la divisoria continental de aguas que, en virtud del laudo arbitral de 1902, fue adjudicada a Chile.

Producto particular de las colosales transformaciones propias de la dinámica tectónica y orogénica de la corteza terrestre durante el transcurso de millones de años, y acabado de modelar por el peso y la capacidad erosiva del hielo pleistocénico desde un millón de años atrás, incluyendo movimientos alternativos de eustasia e isostasia, el territorio aysenino adquirió al fin la fisonomía geográfica y morfológica que lo caracteriza en el presente.

En su vastedad se distinguen claramente tres secciones diferenciadas, que se presentan de oeste a este: una, conformada por el conjunto insular occidental que integran los archipiélagos de las Guaitecas y los Chonos -la Chonia histórica- y el complejo peninsular de Taitao, que hacen de colosal antemural de la tierra firme continental que se alza hacia el interior:

Una segunda, constituida por el cordón cordillerano -Andes Patagónicos- que transcurre por la parte central del territorio; y una tercera, conformada por las tierras de ultracordillera hacia el oriente, que en general van declinando en elevación en la medida que se aproximan a la frontera internacional.

La primera gran sección adquirió su carácter insular-peninsular definitorio por obra tanto del entrecruzamiento de fallas, fracturas y diaclasas geológicas, cuanto por el hundimiento de la masa continental, lo que igualmente explica la elongada depresión central aysenina por la que se desarrolla el sistema marítimo conformado por los canales Moraleda y Costa, y el fiordo Elefantes, a modo de gran vía interior; y los canales y fiordos que se abren hacia el este y el oeste. De tantas islas que allí emergen deben mencionarse por su tamaño, entre otras, Magdalena, la mayor de la Región; Gran Guaiteca, Benjamín, Cuptana, James, Melchor, Victoria, Traiguén, Riveros, Humos, Nalcayec, Simpson y gran cantidad de otras medianas y menores. Por entre ellas transcurren pasos y canales tales como los ya mencionados Moraleda y Costa y otros como los llamados Tuamapu, King, Pérez Norte y Pérez Sur, Simpson, Baeza, Bynon, Ciriaco, Goñi, Jacaf, Puyuhuapi, Errázuriz, Darwin y muchos otros. Los fiordos más notables se abren en general hacia el este, Puyuhuapi, Magdalena, Aysén, Quitralco, Cupquelán y Exploradores. La península de Taitao, prolongación occidental del continente, es un gran complejo de penínsulas menores y fiordos, con una suerte de individualidad geográfica propia en el sector de que se trata, que incluye dos extensos depósitos lacustres interiores, lagos Presidente Ríos y Elena, descubiertos tardíamente gracias a la fotografía aérea.



Al sur de la misma, el amplio golfo de Penas<sup>3</sup> interrumpe la fisonomía archipelágica, que reaparece en la parte septentrional de la antigua Magallania, con islas mayores como el grupo Guayaneco, Stiven, Prat, Pequeña Wellington, Campana y Lynch, todas separadas del continente por el canal Messier.

La costa exterior de Aysén posee un extenso desarrollo y se muestra irregular en su continuidad, con abras o bahías amplias, Adventure, Darwin, Anna Pink -que tanta fama tuvo en el siglo XVIII-, y los golfos Tres Montes y San Esteban y la bahía de San Quintín en la costa sur de Taitao. A su vez, océano adentro, se halla la isla Guamblín o Socorro, tan nombrada por los antiguos navegantes.

La sección central definida orográficamente por el cordón de los Andes Patagónicos dista de ser una masa compacta y continua, pues es cortada por las cuencas inferiores de los grandes ríos que se originan en la parte oriental del territorio, y también, hacia los 48° de latitud sur, por el sistema marino del gran fiordo Baker y sus tributarios, entre los que deben mencionarse los canales Martínez y Troya y los fiordos menores Pulpo, Steffen, Michell y Nef. Por otra parte, sus vertientes principales difieren entre sí, siendo la occidental de formas más abruptas, acusadas y elevadas, y la oriental de orografía algo más suave y menor altitud. El encadenamiento andino muestra en su desarrollo dos grandes ensanches entre los 46° 40' y 47° sur, y a partir de los 48° S, aproximadamente, en forma de sendas altiplanicies englaciadas de modo permanente, conocidas como Campo de Hielo Patagónico Norte y Campo de Hielo Patagónico Sur, respectivamente, uno y otro relictos de los fenómenos glaciares pleistocénicos. En ellos se encuentran algunas de las mayores elevaciones cordilleranas tales como los montes San Valentín, que con su cumbre de 3.910 metros de altura es la más elevada de la Patagonia<sup>4</sup>, Hyades (3.078 m), Cuerno de Plata (3.725 m), Arenales (3.365 m), Fiero (3.415 m), Steffen (3.050 m), Krüger (2.700 m) y O'Higgins (2.910 m). Otras cumbres andinas son el monte Melimoyu en la parte norte (2.400 m) y el volcán Hudson en la central (2.500 m), cono activo afamado por sus erupciones recientes. En la zona extra andina, hacia el sureste, en el sistema del cordón Cochrane está el monte San Lorenzo (3.706 m).

3 Originalmente denominado por lo españoles "golfo de Peñas", al ser recogido posteriormente el topónimo en las cartas marinas inglesas pasó a ser "de Penas" por no existir en su alfabeto la "ñ" hispana. Al fin resultó ser una carencia feliz porque en verdad se suelen sufrir penurias durante su navegación por aguas comúnmente muy agitadas.

4 Corrientemente suele dársele una altura de 4.058 metros, que en opinión de montañeros entendidos es incorrecta por exceso.

La gran faja o sección oriental se caracteriza por su relieve progresivamente más bajo según se avanza hacia el este, ello en lo que corresponde al cordón andino y sus estribaciones, pues también hay sistemas montañosos transversales y aislados que contribuyen a dar una notoria complejidad al vasto sector; circunstancia que resultó determinante para el poblamiento colonizador de la Región, definiendo una virtual "cantonización" a la manera histórica suiza. Entre ellos se han formado extensas cuencas hidrográficas que drenan hacia el oeste atravesando el cordón andino central. Los sistemas fluviales más importantes son los de los ríos Palena, Cisnes, Aysén y Baker. Los cursos medios y superior del Cisnes y del Aysén se hallan en suelo nacional, en tanto que las hoyas superiores del Palena y del Baker se encuentran en territorio argentino, en este caso sólo parcialmente. Un quinto río de importancia como es el Pascua, no llega a cruzar el cordón andino y se vierte en el fondo del fiordo Baker. Las hoyas hidrográficas más extensas son las del Palena, con 7.281 km<sup>2</sup> en suelo chileno; la del Cisnes, con 5.196 km<sup>2</sup>, la del Aysén, con 11.674 km<sup>2</sup>, y las del Baker y Pascua, aquélla con 20.844 km<sup>2</sup> y ésta con 6.710 km<sup>2</sup> en territorio nacional<sup>5</sup>.

Otra característica propia de la sección oriental es el desarrollo lacustre, con una gran cantidad de depósitos de todo tamaño, de los que los mayores son los lagos General Carrera, con 1.360 km<sup>2</sup> en la parte chilena, lo que lo hace el más grande del país, O'Higgins (529 km<sup>2</sup>) y Cochrane (176 km<sup>2</sup>), igualmente compartidos con Argentina.

Por fin, una subforma propia de la orografía oriental la constituyen cuatro áreas o zonas menores planiformes, aunque discontinuas: Alto Cisnes, Ñirehuao, Coyhaique Alto y Balmaceda, como manifestaciones aisladas del característico relieve patagónico oriental que se desarrolla ultrafrontera.

Tornando a las secciones occidental y central, en esta particularmente, sus formas orográficas resultan determinantes para la generación de los diferentes climas que presenta la Región de Aysén. En efecto, la misma está expuesta al influjo permanente de los frentes oceánicos originados en el continente antártico, que se manifiestan con nubes cargadas de humedad que, al enfrentarse con los obstáculos montañosos, precipitan continuamente de modo tal que al tras-

5 Las cifras conocidas para las superficies de las cuencas sólo son referenciales pues se suelen dar otros datos para las mismas, aunque no son substancialmente diferentes. Para el caso hemos seguido el dato proporcionado por el Instituto Geográfico Militar (Geografía de Chile, tomo VII, Hidrografía, Santiago, 1984).

poner el cordón de los Andes Patagónicos esas masas de aire son notoriamente menos húmedas y al descender por la vertiente oriental se calientan (efecto de Foehn) y dan origen a los vientos característicos de esa vasta sección del territorio aysenino. La interrelación que se establece entre los elementos meteorológicos y la diferente morfo-orografía origina un mosaico conformado por cinco tipos de climas mayores y uno menor: a) Marítimo Templado Frío Lluvioso, vigente en la zona archipelágica y la vertiente andina occidental. Se caracteriza por una pluviosidad elevada y permanente que promedia 2.000 mm al año, cuyos registros más altos se dan en Puerto Cisnes (4.300 mm), San Pedro (3.700 mm), Puerto Aysén (2.900/3.000 mm) y Puyuhuapi (3.700 mm). La temperatura media es de entre 7° y 9° C, no superando en promedio los 13° en el mes más caluroso ni bajando de 4° en el mes más frío, lo que señala una relativa homogeneidad térmica. b) Templado Frío de Gran Humedad, que domina el sector sudoccidental de la Región (desde la península Tres Montes al Baker Medio) y la zona insular que se extiende hasta el límite con Magallanes y cuyas características lo asemejan al clima anterior, pero con una pluviosidad más sostenida. c) De Hielo de Altura, que impera sólo en las cumbres cordilleranas englaciadas y en los campos de hielo, con abundantes precipitaciones nivosas y una temperatura media anual de 0°. d) Andino con Degeneración Esteparia, clima propio de la vertiente oriental que se caracteriza por una pluviosidad decreciente que va desde unos 1.500 mm en el sector pedemontano hasta unos 500 mm en el borde de la frontera internacional. Así, la capital regional Coyhaique, por su situación relativa recibe un promedio anual de 1.349 mm, en tanto que Balmaceda, sólo 611 mm. En este tipo de clima la amplitud térmica es muy notoria entre las bajas invernales y las altas estivales. Los vientos son frecuentes y a veces con gran fuerza en los meses de primavera y verano. e) De Estepa Fría, que reina en la parte más oriental de la Región, con precipitaciones anuales bajo los 600 mm en promedio, temperaturas medias inferiores a las propias del régimen anteriormente descrito, con gran amplitud térmica y fuertes vientos. En el oriente andino, principalmente en torno al gran lago General Carrera, y en menor grado en torno al lago Cochrane, se da una variante climática particular con microclimas propios condicionados por los espejos de agua correspondientes. Características de los mismos son la moderación térmica, con una media anual de 10°, una máxima media de 16° y una mínima media de 5°C, además de una pluviosidad baja que en Chile Chico es del orden de 230 mm anuales. Esta situación es

particularmente favorable para el desarrollo de cultivos agrícolas en los terrenos ribereños de los mencionados lagos.

La interrelación entre los climas y los relieves condiciona las formaciones vegetales conocidas para la Región, que se agrupan en tres grandes biomas<sup>6</sup>, Forestal, Estepa y Tundra. En el primero se encuentran las siguientes formaciones: a) Pluviselva chilota aciculifolia o Bosque perennifolio norpatagónico occidental, representada en las islas Guaitecas y sector norte del archipiélago de los Chonos. Zona de bosques siempreverdes, densa y rica en especies como el coigüe de Chiloé (*Nothofagus nitida*), alerce (*Fitzroya cupressoides*), ulmo (*Ecryphia cordifolia*), laurel (*Laurelia sempervirens*), canelo (*Drymis winteri*) y mañío (*Sexagothea conspicua*), con sotobosque de especies arbustivas, epífitas, helechos y otras. b) Pluviselva patagónica insular perennifolia, con desarrollo en el sector archipelágico central y sur, y en la península de Taitao, con la mayor cobertura areal de la Región. Está caracterizada por una gran densidad y biodiversidad. Predominan las especies de hoja perenne y las semicaducifolias, entre ellas el coigüe de Magallanes (*N. betuloides*), coigüe (*N. dombeyi*), canelo, tepa (*Laurelia philippiana*), tineo (*Weinmannia trichosperma*) mañío hembra (*Podocarpus nubigena*) y ciruelillo (*Embotrium coccineum*). Abundan asimismo especies arbustivas, helechos, plantas epífitas y musgos. c) Pluviselva patagónica litoral perennifolia, también de extensa representación areal, con gran densidad forestal donde predominan el coigüe de Magallanes, canelo, tepa, tineo, mañío hembra, leñadura (*Maytenus magellanica*); en el sotobosque abundan plantas berberidáceas, lianas de llamativas flores, variedad de helechos y musgos, en fin. d) Pluviselva norpatagónica caducifolia, en el sector continental como zona intermedia entre las formaciones perennifolias del occidente y las de carácter estepario del oriente. Predominan la lenga (*N. pumilio*) y el ñire (*N. antarctica*), con presencia de canelos, cipreses de las Guaitecas y de la cordillera (*Austrocedrus chilensis*), además de arbustos y plantas menores como la chaura (*Pernettya mucronata* var. *angustifolia*) y la murtila (*Ugni molinae*).

El bioma estepario está conformado por tres formaciones vegetales como son el Matorral estepario patagónico caducifolio, la Estepa patagónica herbácea y la Estepa patagónica herbáceo-arbustiva, que se alinean en fajas longitudinales sucesivas de occidente a oriente. La primera, con manifestaciones arbóreas de parque (ñirantales), con diversidad específica que va bajando en altura hacia el este, y la segunda

<sup>6</sup> Espacio geográfico que contiene comunidades vegetales según la configuración y estructura de las plantas que habitan en él.

con predominancia absoluta de la asociación conformada por hierbas o pastos como *Festuca pallezens* y el arbusto *Chiliotrichium diffusum*. Esta formación domina las cuencas superiores de los ríos Cisnes, Ñirehuao, Coyhaique, Simpson, Chacabuco y Colorado (península Florida, lago O'Higgins). La otra expresión vegetacional mencionada tiene desarrollo en sectores con climas locales como la zona sur del lago General Carrera y el valle del río Jeinemeni. Se presenta en forma de coironales (*Festuca*), juncáceas, ciperáceas, plantas aerófilas ("Duraznillo") y ocasionalmente también con bosquetes abiertos de fagáceas de escaso crecimiento.

El tercer bioma aysenino es la Tundra subantártica, presente en la periferia de las zonas de permanente englaciamiento y caracterizada por comunidades de plantas pulvináceas (*Donatia fascicularia* y *Astenia pumila*), ciperáceas (*Schoenus andinus*), juncáceas (*Marsippospermum grandiflorum*) y esfagnosas<sup>7</sup>.

En un territorio de tanta complejidad de formas y climas, con condicionamientos locales, se han desarrollado variados nichos ecológicos y ambientes diferenciados en los que habita una fauna riquísima y diversa conformada por anfibios (15 especies), algunos tan raros como la ranita de Darwin (*Rhinoderma darwini*); reptiles (8 especies), aves terrestres y marinas (184 especies) que van desde las mayores, cóndor (*Vultur gryphus*), albatros errante (*Diomedea exulans exulans*), ñandú o avestruz patagónico (*Pterocnemia pennata pennata*) y cisne de cuello negro (*Cygnus melancoryphus*), a las más pequeñas como el escurridizo y sonoro chucao (*Scelorchilus rubecola rubecola*) y los bellos picaflores; y por fin, mamíferos marinos y terrestres (62 especies), entre los que destacan doce tipos de ballenas presentes en el litoral oceánico o en aguas interiores, el puma (*Felis concolor pearsoni*) y el heráldico huemul chileno (*Hippocamelus bisulcus*). Tales riqueza y diversidad hacen de Aysén, como de su vecina austral Magallanes, las regiones chilenas mejor y más ampliamente dotadas en lo que a vida animal se refiere.

Por otra parte, la combinación de ambientes, climas, geofomas y situaciones altitudinales, originan una gran variedad paisajística, justamente afamada dentro y fuera de Chile. La belleza escénica y el

7 Para el Instituto de Recursos Naturales de la Corporación de Fomento de la Producción (IREN-CORFO) se dan siete biomas en el territorio de Aysén: Monte Arbóreo Perennifolio Pluvial, con dos subzonas, Insular (hábitat muy insuficiente) y Litoral Continental (hábitat deficiente); Glaciares (hábitat excluyente); Transición del Monte Arbóreo Perennifolio Pluvial al Monte Caducifolio (hábitat deficiente); Monte Arbóreo Caducifolio (hábitat aceptable); Transición del Monte Arbóreo Caducifolio al Bioma Herbáceo Estepario (matorral de Ñire) (hábitat aceptable); Bioma Herbáceo Estepario (Pampa) (hábitat aceptable) y Asociación Estepario Herbáceo-Arbustiva (hábitat aceptable) (1978).

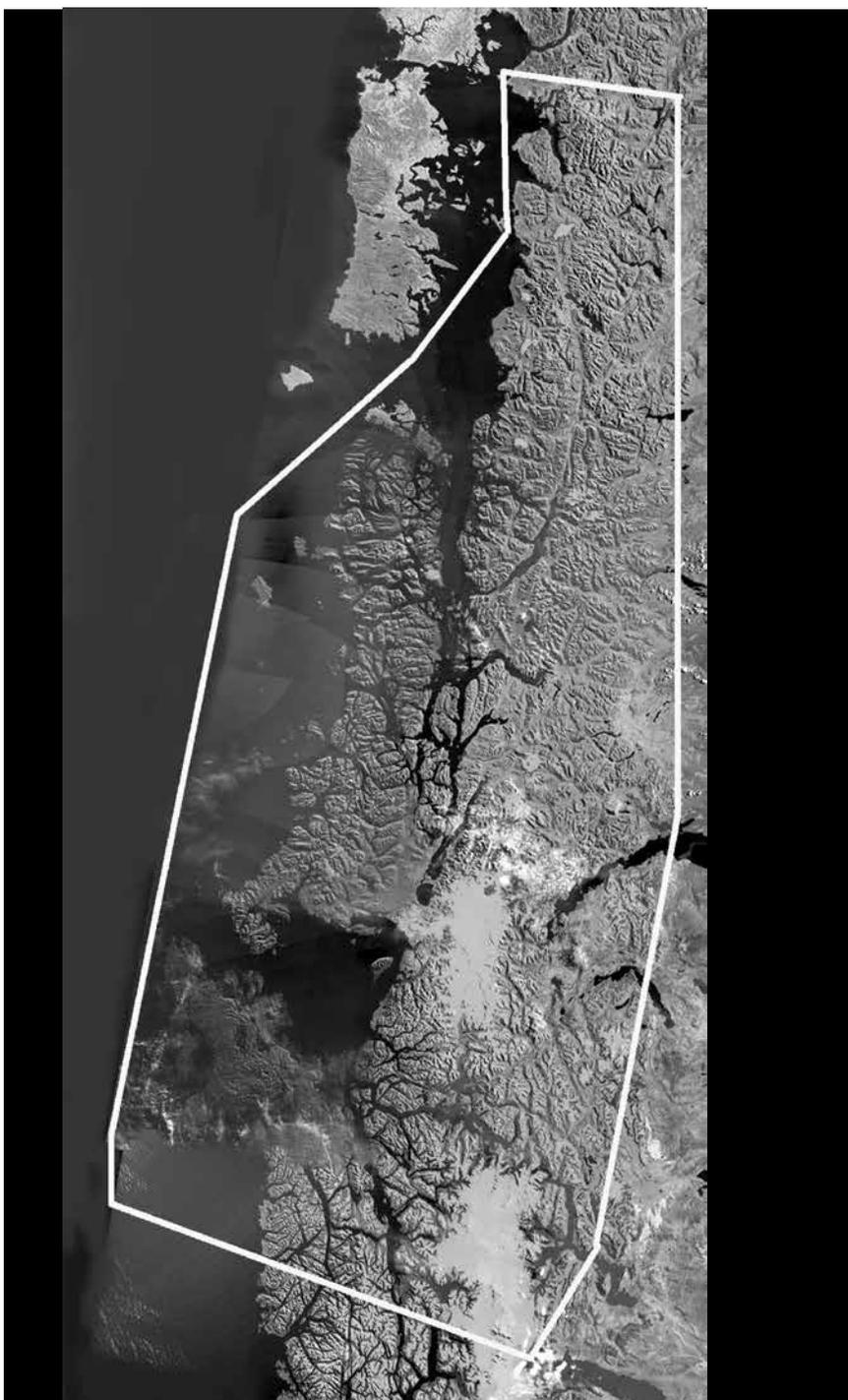
esplendor vital de muchos sectores territoriales, han llevado a reconocerles un valor excepcional como recursos naturales privilegiados en forma de reservas, parques, santuarios y monumentos. Tal es así que el 50,3% del territorio regional integra el Sistema Nacional de Areas Silvestres Protegidas del Estado (SNASPE) con 2.985.341 hectáreas de parques nacionales, 2.087.422 hectáreas de reservas nacionales y 409 hectáreas de santuarios de la naturaleza y monumentos naturales, que cubren principalmente la macrozona sudoccidental y sur de Aysén y el área de los parques nacionales "Queulat" e "Isla Magdalena" en la sección septentrional, aunque las unidades menores se distribuyen por el resto del territorio regional. Otros parques justamente afamados son "Laguna San Rafael" y "Bernardo O'Higgins", cuya mayor área se extiende sobre el vecino territorio magallánico.

A estos recursos naturales admirables han de sumarse otros renovables y no renovables que contribuyen a dar forma a la variopinta diversidad productiva y a la formidable potencialidad económica, que desde antiguo han calificado a la Región de Aysén como una gigantesca reserva para provecho del país entero y aun de la humanidad. Entre tantos recursos basta citar por su magnitud los hidroeléctricos que representan el 36% de la reserva energética bruta teórica del país y que se manifiestan especialmente en las cuencas de los ríos Baker, Bravo y Pascua; y los yacimientos submarinos de hidrato de metano del zócalo oceánico frente a la península de Taitao, con reservas aún no cuantificadas pero que se estiman enormes<sup>8</sup>.

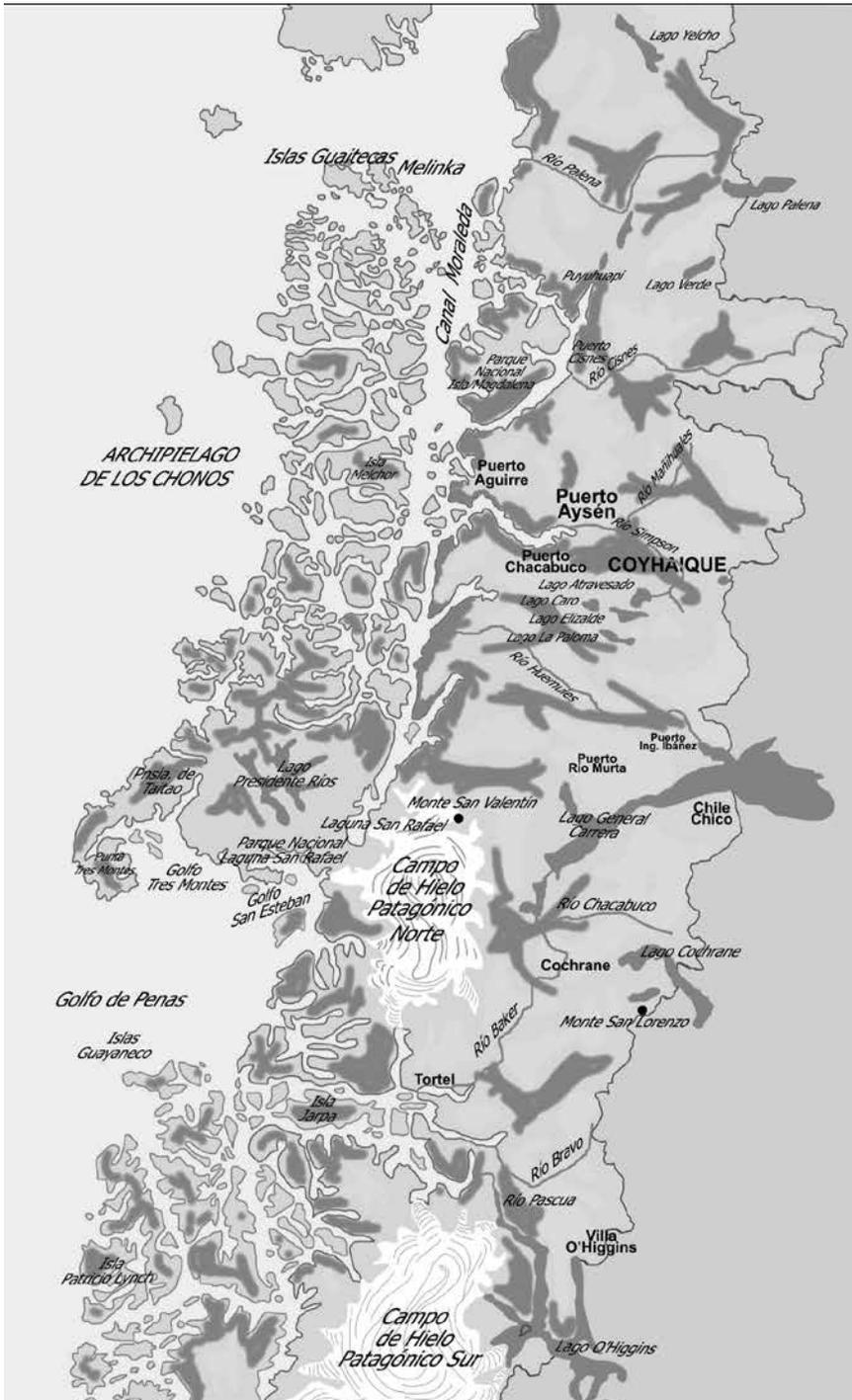
Tal es en apretado recorrido sinóptico la variada, rica, distinta y maravillosa geografía de la Región de Aysén, otrora reino de mitos y fábulas fantásticas, que el hombre moderno comenzó a poblar con el inicio del siglo XX y que ha llegado a convertir en tierra de pan llevar, en paradigmático y titánico esfuerzo que no reconoce parangón en el país chileno, con mucho de gesta épica, cuyo acontecer pasamos a conocer en una visión histórica panorámica integral.

---

8 Si se desea encontrar un símil en otras geografías del mundo, Aysén lo tiene en Noruega y en la región alaskano-canadiense del litoral occidental de América del Norte.



*MAPA 1: Imagen fotográfica satelital (Landsat), de la Patagonia centro-occidental. En recuadro el territorio histórico de Aysén.*



MAPA 2 AYSÉN: Características fisiográficas.



## **EL POBLAMIENTO ORIGINARIO (CA.11000 A.P.–1900)**

•••

### **LOS PRIMEROS HABITANTES EN LA PARTE AUSTRAL DE AMÉRICA**

LOS ESTUDIOS ARQUEOLÓGICOS desarrollados a contar del último tercio del siglo XX, dan cuenta de la presencia humana en el ámbito meridional de Sudamérica a partir aproximadamente del grado 40 S, a lo menos desde el decimocuarto milenio hasta el presente.

Esta presencia corresponde a la fase final, si tal puede calificarse, de un movimiento migratorio o, si se prefiere, de un desplazamiento poblacional inorgánico iniciado tempranamente, quizá muchos milenios antes, con la penetración en Norteamérica a través de, o costeando, la Beringia, de bandas o grupos de cazadores-recolectores procedentes de Siberia que se fueron moviendo lenta pero sostenidamente hacia el sur; lo que en su dinámica incluía la posibilidad de contramarchas ocasionales, siempre en plan exploratorio y de explotación de recursos alimentarios principalmente por la vía cinegética.

Así se fue poblando el gran continente occidental en la medida que las condiciones ambientales se fueron haciendo cada vez más favorables para los humanos, en particular durante el Pleistoceno Tardío. En lo que interesa, esto es, en la vasta sección meridional sudamericana, tal situación pudo darse tras el receso progresivo de la cobertura gélida que abarcaba un extenso sector en ambas bandas del eje cordillerano andino, motivado por la elevación de las temperaturas. Así se abrieron territorios en los que pudo asentarse o reasentarse la vida natural y expandirse y prosperar hasta abundar en recursos vivos, razón esta suficiente para estimular el merodeo colonizador de los humanos.

Es probable que, inclusive desde mucho antes, el desplazamiento migracional se diera a través de diferentes corrientes que pudieron

avanzar hacia el sur a uno y otro lado de los Andes, aunque sin excluir la posibilidad de eventuales cruzamientos a distintas vertientes a través de pasos intermontanos.

Así los cazadores-recolectores de que se trata, genéricamente paleoindios, pudieron conocer y convivir con especies de la megafauna pleistocénica tardía, y aun preñar sobre ella, como lo evidencian los restos encontrados en sitios tales como Monte Verde en la vertiente pacífica, inmediatamente al norte del seno de Reloncaví (aproximadamente 41° S), con una antigüedad de unos 14000 años antes del presente; Los Toldos, El Ceibo y Piedra Museo en la altiplanicie central de Santa Cruz, Patagonia oriental (entre los 47° y 49° S), que fueron habitados aproximadamente entre 13000 y 10000 A.P., en un estadio temporal que, en opinión de la investigadora Laura Miotti, pudo tener dos fases: una "de colonización inicial pleistocénica", a modo de etapa exploratoria y otra "de ocupaciones pleistocénicas de colonización efectiva del espacio"<sup>1</sup>; y en la zona meridional patagónico-fueguina (sur de Santa Cruz-Magallanes), en los sitios Cueva del Lago Soffa I, Cueva del Medio, Cueva Las Buitreras, Cueva Fell y Pali Aike, y Cerro de los Onas (Tres Arroyos), todos con antigüedad comprobada de entre 11500 y 10000 A.P. Exceptuando Monte Verde, que posee características propias diferenciadoras, los sitios arqueológicos de Patagonia central y austral parecen mostrar afinidad cultural al compartir rasgos semejantes en lo tocante a utilería, formas de caza, depositaciones de paleofauna pleistocénica tardía, en fin.

En la Región de Aysén situada a horcajadas sobre la gran cadena andina, zona ésta donde la cobertura glacial pleistocénica tuvo mayor desarrollo y permanencia, y donde las características de su complicada fisiografía y de su complejidad climática debieron dificultar y demorar su retroceso y, por tanto, el acceso de los merodeadores humanos, el proceso de poblamiento colonizador hubo de ser necesariamente posterior al registrado en los sectores esteparios del oriente con los que tiene relación geográfica.

El estudio de la vida primitiva de Aysén ha sido tardío si se lo compara con lo acontecido respecto de sus territorios vecinos hacia el norte, el este y el sur, lo que se explica por tratarse de una región que comenzó a ser ocupada por el hombre moderno recién con el principio del siglo XX. Las investigaciones pioneras a cargo de Hans Niemeyer y Felipe Bate se iniciaron, respectivamente, en los años de 1960 y 1970, a los que

<sup>1</sup> Laura Miotti, Martín Vásquez y Darío Hermo, "Piedra Museo, un yacimiento pleistocénico de los colonizadores de la meseta de Santa Cruz. El estudio de la arqueofauna", en *Soplando en el viento. Actas de las III Jornadas de Arqueología de la Patagonia*, Neuquén - Buenos Aires, 1999.

se sumó a contar de 1982 el arqueólogo Francisco Mena y luego otros especialistas durante los últimos años del siglo pasado.

Elo en lo que se refiere a la zona oriental del territorio, pues en lo relativo a la sección occidental o archipelágica las investigaciones a cargo principalmente de Carlos Ocampo y Eugenio Aspillaga entre unos pocos, comenzaron al promediar la década de 1980. En uno y otro caso, es claro, hay conciencia de que se trata de problemas de gran complejidad por los factores que han condicionado la presencia humana en los correspondientes sectores a lo largo del tiempo, que precisan de una tarea paciente y prolongada con participación de distintas disciplinas para obtener una comprensión integral del fenómeno poblacional, con resultados necesariamente puntuales y fragmentarios que hacen difícil al presente disponer de una visión panorámica totalizadora que satisfaga.

Sin embargo de ello, lo intentamos en esta obra, a base de los antecedentes exhumados, procesados y publicados de los trabajos arqueológicos, con el concurso de otras disciplinas científicas. Pero, de partida cabe señalar algo que parece obvio: el poblamiento originario del territorio aysenino con todo no fue único ni coetáneo; se desarrolló por doble vertiente, a uno y otro lado de los Andes, por cazadores recolectores de tierra adentro en la parte oriental y cazadores-recolectores marinos en la occidental, al parecer con una gran distancia temporal entre los respectivos comienzos, según lo conocido hasta el presente, y sin que, aparentemente, llegaran a interrelacionarse entre sí en el curso del tiempo.

Por tales razones se da cuenta de ellos por separado, comenzando por la presencia humana en las zonas orientales ayseninas, dada su presunta mayor antigüedad, de acuerdo con los antecedentes hasta ahora conocidos.

• LA GENTE DE LA PARTE ORIENTAL DE LA TIERRA FIRME •

*a) Período Pleistoceno Final-Holoceno Temprano  
(ca. 12000-8000 A.P.)*

Hacia el duodécimo milenio antes del presente, en la zona de los valles preandinos de la Patagonia oriental central, parecen haberse dado las condiciones ambientales que permitieron el acceso de bandas de cazadores-recolectores, quizá desprendidas definitiva o transi-

toriamente de otros grupos humanos pioneros que ya ocupaban algunos sectores favorables, como aquellos de la planicie mesética central de Santa Cruz a que se ha hecho referencia.

Para entonces debían imperar situaciones medioambientales diferentes con un amplísimo rango de influencia continental o subcontinental, determinadas por la elevación de la temperatura, responsable directa de la disminución y estrechamiento de la cobertura glacial cordillerana, y esta a su tiempo -en un contexto planetario- responsable del ascenso paulatino del nivel del mar y de un fenómeno de déficit hídrico, con una consecuencia directa sobre la macrofauna pleistocénica tardía, al punto de hacerla desaparecer por extinción. Ello, necesariamente hubo de implicar progresivas modificaciones en el entorno natural y, consecuentemente, la readaptación de los ocupantes originales a las nuevas condiciones que pudieron ser buscadas y encontradas en parajes intermedios entre las montañas andinas y las llanuras y mesetas esteparias de más al oriente.

En lo que se refiere al poblamiento primigenio aysenino, que es el que interesa, alguna de las bandas exploradoras mencionadas hubo de llegar hasta un curioso paraje ubicado en el sector de Ñirehuao, en la localidad conocida como Baño Nuevo, situada a unos 80 kilómetros al noreste de la ciudad de Coyhaique, más precisamente en la comarca nombrada "Valle de la Luna". La denominación identificatoria deriva de un conjunto de cerros y eminencias basálticos aborregados y de laderas acusadas, que emergen de la llanura y se distribuyen formando un conjunto fisiográfico y paisajístico singular y llamativo, indudablemente atractivo. Desde el punto de vista climático corresponde a una zona de temperamento seco continental, con precipitaciones que promedian los 400 mm anuales, mayormente nevadas, y una temperatura media anual del orden de 7° C. Tales condiciones permiten actualmente la vigencia vegetacional de una comunidad de estepa arbustiva, con algunos bosques abiertos y aislados de ñire en formaciones conocidas como de parque. De ello podría inferirse que, hacia el año 11000 antes del presente, las características descritas variarían a una presencia más abundante de árboles y arbustos por razón de mayor humedad y temperatura ambientales, en un paisaje local definido además por la presencia moderadora próxima de un lago proglacial. Es decir, condiciones favorables para la vida silvestre y por tanto para la aproximación de los humanos con fines siquiera cinegéticos.

En una de esas eminencias, nombrada “Cerro Grande del campo 6”, se abre una cueva descubierta arqueológicamente por Luis Felipe Bate en 1972 y excavada inicialmente por el mismo con un interesante resultado preliminar, como que encontró una asociación estratigráfica entre restos de fauna pleistocénica tardía (huecesillos dérmicos de milodón y huesos de los que parecía ser caballo americano) y evidencias culturales tales como fogones y artefactos en aparente relación de coetaneidad. El sitio fue denominado Baño Nuevo 1<sup>2</sup>. Al publicarse posteriormente las noticias preliminares del trabajo, Bate concluyó que no se había encontrado *ningún elemento cultural que pudiera ser aproximadamente diagnóstico*<sup>3</sup>, con lo que la debida evaluación del sitio que indudablemente parecía interesante se pospuso por largo tiempo por razones insuperables, manteniéndose la incógnita sobre tan apasionante materia. Recién en 1996 Francisco Mena, investigador que para entonces tenía un historial nutrido de estudios y excavaciones, decidió abordar nuevamente el sitio Baño Nuevo 1.

En síntesis, el trabajo puso en evidencia dos componentes culturales, uno que se denominó *Temprano*, que posteriormente pudo situarse cronológicamente entre 10000 y 8000 A.P. y otro nombrado *Tardío*, con una antigüedad estimada entre 3000 y 1000 A.P., mediando un aparente hiato temporal de siete milenios entre uno y otro.

El componente o nivel arqueológico temprano contenía restos culturales tales como un fogón y artefactos líticos y huesos asociados. Muestras de carbón vegetal obtenidas del fogón fueron posteriormente sometidas al análisis radiocarbónico que dio la fecha de 9200 ± 80 A.P.<sup>4</sup>, ciertamente gratificante para los investigadores, pues la hipótesis de trabajo prevista era la de un horizonte temporal hacia el quinto milenio antes del presente.

Pero el sitio tenía reservada una real sorpresa: el hallazgo de restos óseos humanos de cinco individuos (dos adultos y tres neonatos). El análisis de dos muestras extraídas de uno de los esqueletos adultos dio las fechas de 8850 ± 50 A.P. y 8880 ± A.P., ambas congruentes con el fechado de una espícula de carbón alojada en la cavidad torácica de

<sup>2</sup> “Las investigaciones sobre los cazadores tempranos en Chile Austral”, Trapananda N°2 (julio 1978 - Enero 1979), Coyhaique, págs. 14-23.

<sup>3</sup> Héctor Velásquez, “Análisis arqueofaunístico de la Cueva Baño Nuevo 1 (margen occidental de la estepa centropatagónica): XI Región de Aisén, Chile”, en Desde el País de los Gigantes. Perspectivas arqueológicas en Patagonia, Universidad Nacional de la Patagonia Austral, Río Gallegos 2000.

<sup>4</sup> Francisco Mena y otros, “Cazadores tempranos y tardíos en la Cueva Baño Nuevo 1, margen occidental de la estepa patagónica (XI Región de Aisén, Chile), *Anales del Instituto de la Patagonia*, Serie Ciencias Humanas, vol. 28:173-195, Punta Arenas 2000.

uno de ellos,  $8890 \pm 90$  A.P. Posteriores fechados permiten afirmar que todos los esqueletos datan de alrededor de 8850-8950 A.P. Esta edad, además de confirmar el tiempo presuntamente inicial de la ocupación del sitio -y con ello del poblamiento primigenio de Aysén- ha hecho de los restos humanos de Baño Nuevo I, los de mayor antigüedad hasta el presente conocidos para toda la Patagonia y uno de los más antiguos de Chile<sup>5</sup>.

Sin embargo, como suele suceder en una ciencia de sorpresas como es la arqueología, nuevos antecedentes han vuelto a poner un signo de duda razonable respecto de esa conclusión preliminar. En efecto, recientes dataciones realizadas sobre otros restos encontrados en el contexto cultural presuntamente temprano han dado un conjunto de fechas que van desde  $11250 \pm 50$  A.P., siguiendo por  $11240 \pm 40$  A.P. y  $9070 \pm 50$  A.P., hasta  $8950 \pm 50$  años antes del presente. No obstante que hay un amplio rango de diferencia entre la primera y la última fecha para un mismo rasgo, lo que llama a preocupación es suficiente como para replantear la hipótesis original de Bate acerca de la presencia de paleoindios en el sitio.

Ello, naturalmente, exige un nuevo trabajo de reexcavación que permita iluminar la penumbra en que se difuma la presencia humana más antigua para el territorio aysenino. Aparte de la revisión prolija del yacimiento de Baño Nuevo I, otra vez habría que revalorar los hallazgos aislados anteriores que, aunque fuera de contexto por tratarse de artefactos caracterizadores de la cultura más antigua (un lito discoidal y una punta "cola de pescado"), resultaban, como resultan, muy sugerentes y congruentes con la posibilidad que ha vuelto a abrirse en cuanto a la presencia humana pleistocénica final (paleoindia) en la zona de Ñirehuao.

Pero, en tanto la cuestión no quede satisfactoriamente aclarada y omitiendo otros pormenores, cabe extraer una primera conclusión generalizadora que es lo que interesa en el contexto de esta obra. Ello permite afirmar con certidumbre que a lo menos hace unos doce mil años la zona de Ñirehuao era habitada por cazadores tempranos de hábito nómada, que tenían al guanaco como fuente principal de

<sup>5</sup> Otros restos humanos conocidos para la Patagonia son los de Mata Molle, en Argentina (menos de  $550 \pm 110$  A.P.), Cueva Lago Sofía 1 ( $3950 \pm 60$  A.P.) y Cerro Sota (menos  $3645 \pm 65$  A.P.), ambos sitios de Magallanes. Los restos más antiguos hasta ahora conocidos para Chile se han encontrado en Arica con una antigüedad de  $8970 \pm 255$  A.P., pero su margen de error los haría contemporáneos de los de Baño Nuevo I. La mención A.P., antes del presente, que acompaña a los fechados se refiere convencionalmente a 1950. Por consecuencia, para determinar la fecha cronológica en relación a nuestra era debe restarse a esta última cifra el fechado de que se trata.

alimentación y para cuya captura utilizaban artefactos como la estóllica<sup>6</sup>, que sepultaban a sus muertos depositándolos en cuevas o aleros, recubiertos los cuerpos por un amontonamiento de piedras y que supuestamente conocían y practicaban el arte pictórico parietal. Físicamente eran individuos de tipo “mongoloide”, con una estatura de alrededor de 1.60 m. Su bóveda craneal era alta y de relativa gracilidad<sup>7</sup>. He aquí una síntesis descriptiva de los humanos que históricamente fueron los primeros en habitar el territorio de Aysén.

Estos cazadores tempranos ocupaban entonces un amplio espacio en la transición geográfica estepa-parque de la Patagonia interior, incluyendo zonas tales como el valle de río Pinturas (sitios Arroyo Feo y Cueva de las Manos) y el lago Belgrano (sitio Casa de Piedra 7), distantes entre 240 y 270 kilómetros hacia el sur, en las que se han encontrado manifestaciones arqueológicas que son semejantes a las conocidas para Baño Nuevo I y que inducen a pensar que los hombres que en ellos habitaron compartían aparentemente una cultura de rasgos muy semejantes. En cualquier caso se trató de grupos humanos numéricamente reducidos al parecer, que daría cuenta de una población distrital con una baja densidad, lo que se infiere de la aparente homogeneidad cultural. Una prueba de esta posible relación la daría el hallazgo en Baño Nuevo I de un instrumento hecho sobre obsidiana negra, material volcánico cuya fuente de suministro o extracción se sitúa en el paraje conocido como Pampa del Asador situado al sudeste del lago Buenos Aires-General Carrera, esto es, a unos 300 kilómetros de distancia.

Pero considerando que eran cazadores nómades, no podría excluirse la posibilidad de que tuvieran un rango de desplazamiento de dos o tres centenares de kilómetros hacia el este y el sur. Así entonces, tal vez el área comprendida entre Baño Nuevo I por el septentrión y Casa de Piedra 7 por el meridión habría conformado un territorio de movilidad preferente en lo tocante al aprovechamiento de sus recursos y, en vez de pensarse en grupos nómades menores con desplazamientos estacionales más restringidos, podría postularse que se trató de un conjunto humano algo más numeroso con una mayor amplitud areal. En este contexto comprensivo y a base de lo adelantado por

<sup>6</sup> Arma de caza que consiste en una pieza de madera con punta de piedra, a manera de lanza corta o jabalina, que se impulsa mediante el uso de un gancho, lo que multiplica la fuerza de lanzamiento del brazo humano, extiende el rango espacial de alcance y hace más eficaz el golpe y consiguiente penetración en el cuerpo del animal.

<sup>7</sup> Francisco Mena, “Un Panorama de la Prehistoria de Aisén Oriental; Estado del Conocimiento a Fines de Siglo”, *Serie Antropología*, N° 2, Universidad de San Sebastián, Concepción 2000.

las investigaciones en suelo argentino, quizá el área valletana del río Pinturas, en donde se concentra una riqueza pictórica y variedad estilística desarrollada a lo largo de ocho o nueve milenios<sup>8</sup>, pudo o debió constituir una suerte de zona-base nuclear con fuerte influencia en el distrito patagónico central interior o subandino.

En todo caso -y volveremos sobre el punto- lo que se sabe hasta el presente acerca del poblamiento originario en la Patagonia, conduce a pensar en poblaciones humanas más bien reducidas en número y por tanto una densidad poblacional muy baja.

En este supuesto debe enmarcarse el hallazgo de un interesante nuevo distrito de poblamiento original aysenino oriental ubicado en la cuenca superior del río Cisnes, zona que ha sido lugar de prospecciones y estudios desde mediados de la década del 2000 hasta el presente por parte de un equipo de trabajo encabezado por el arqueólogo Omar Reyes.

En efecto, esa preocupación ha permitido encontrar una gran cantidad de sitios, cerca de un centenar, en forma de asentamientos habitacionales en cuevas o aleros rocosos y de campamentos a ciclo abierto, talleres líticos y canteras, acumulaciones intencionales de piedras “tipo chenque” y hallazgos aislados. De ellos el más interesante es el sitio denominado El Chueco I que corresponde a un abrigo rocoso situado al noreste de las nacientes del río Cisnes, pero al poniente de la divisoria continental de aguas que allí se desarrolla a muy baja altura, en el que se han excavado y determinado cuatro niveles culturales, principalmente fogones con una antigüedad que va desde los  $10100 \pm 40$  hasta los  $8250 \pm 60$  años A.P., de los que dos corresponden al período de la transición Paleoceno-Holoceno ( $11760-9430$  años cal. A.P.). La información así obtenida, no obstante que todavía insuficiente, permite relacionar la presencia humana inicial en el sitio con la ya conocida baño Nuevo I, ubicado poco más de un centenar de kilómetros hacia el sur, y con otros sitios vecinos situados en actual territorio argentino.

En general, las noticias hasta ahora disponibles permiten ampliar el rango geográfico de los desplazamientos de los cazadores-recolectores paleoindios hacia sectores situados más al oeste en la Patagonia interior central que, en el caso, correspondieron a ocupaciones temporales de baja intensidad pero reiteradas en el tiempo, en cualquier

<sup>8</sup> Hugo Daniel Yacobaccio y Ana Gabriela Guraieb, “Tendencia Temporal de contextos arqueológicos; Área del Río Pinturas y zonas vecinas” y Carlos J. Gradín y Ana M. Aguerre, “Epílogo”, en *Contribución a la arqueología del Río Pinturas. Provincia de Santa Cruz*, de Gradín y Aguerre (Búsqueda de Ayllu, Concepción del Uruguay 1994)



caso reveladoras de la vigencia de un proceso dinámico de explotación y aprovechamiento de recursos en territorios cada vez más cercanos a la transición estepa/bosque. Las perspectivas que ofrece el distrito de la cuenca superior del río Cisnes en la posibilidad de haber sido el valle fluvial una suerte de corredor biogeográfico de contacto con los grupos humanos de cazadores-recolectores marinos a partir del Holoceno Medio, para el conocimiento de la vida humana primigenia en la Patagonia central preandina oriental son, así, muy sugerentes pues permitirán en un futuro cercano disponer de una visión comprensiva más completa sobre el fenómeno.

En suelo aysenino se han realizado otros hallazgos de difícil adscripción cultural, comúnmente por insuficiencia de información, lo que sin embargo no excluye la posibilidad de que los mismos y eventualmente otros aún no descubiertos pudieran corresponder al período del Holoceno Temprano. Tales son los casos del sitio Juncal Alto, en la zona del valle del río Ibáñez, al norte del lago General Carrera, para el que se posee sólo un fechado antiguo, pero sin contexto cultural; y el del sitio nombrado Alero Entrada Baker para el que se posee información que alcanza a  $7750 \pm 110$  A.P., pero que ha sido recibida con reservas, por cuanto el poblamiento del sector podría ser menos antiguo. Cabría también incluir el sitio Cueva del Pedregoso, cuenca del río Jeinemeni en el sector sur del lago General Carrera, donde Hans Niemeyer encontró representaciones parietales con escenas de guanacos en movimiento y manos en negativo que podrían asignarse al grupo estilístico A del Río Pinturas y que se han datado en el noveno milenio antes del presente<sup>9</sup>.

Según este investigador, la Cueva del Pedregoso integra una cadena de yacimientos situados en la zona de encuentro entre el borde occidental de la estepa y la faja subandina oriental, todos con condiciones ecológicas semejantes. *No es de extrañar entonces, ha señalado, que esta región formara parte del hábitat de los cazadores nómades de las pampas y que éstos manifestaran aquí como allá sus ideales religiosos en relación con sus recursos económicos fundamentales, estampando manos y reproduciendo camélidos*<sup>10</sup>.

Estos cazadores tempranos, parece estar claro también, eran diferentes a los paleoindios que los habían precedido en el poblamiento

<sup>9</sup> Francisco Mena, "Investigaciones sobre Cazadores Continentales en Aisén", *Tierradentro*, N°14, Coyhaique 1999.

<sup>10</sup> "La cueva con pinturas indígenas del Río Pedregoso", *Trapananda* N°3 (Febrero 1979-Marzo 1980), Coyhaique, pág. 18.

y, por tanto, no compartían con ellos algún patrón cultural común tal como se acepta que lo hay para los últimos desde la altiplanicie central de Santa Cruz hasta el actual istmo fueguino, ni menos habrían convivido temporalmente con especímenes de la macrofauna pleistocénica tardía.

A propósito, la excavación de Mena y otros en Baño Nuevo I permitió el hallazgo de un nivel más antiguo que el ocupado por el cazador temprano y en el que se encontraron evidencias escasas pero de cualquier modo reveladoras de una presencia anterior de especies herbívoras tales como el milodón, el caballo americano (*Hippidium*) y de un cánido (*Dusicyon*). Sin embargo, de esta evidencia nada hay en su contexto arqueológico que lleve a suponer la presencia humana contemporánea. De allí que las nuevas investigaciones que hayan de emprenderse en ese sitio habrán de resultar interesantes y reveladoras como para despejar la incógnita.

### **b) Período Holoceno Medio (ca. 8000-5000 A.P.)**

Corrió el tiempo, en cuyo transcurso se registraron algunos cambios ambientales que pudieron influir en los desplazamientos humanos en la macro zona central de la Patagonia interior, entre los cuales estuvieron aquellos que permitieron a los cazadores -un grupo presuntamente distinto a los tempranos- ocupar un sector nuevo como es el valle del río Ibáñez. Debería excluirse el entendimiento de una situación de "vaciamiento territorial" y, por tanto, de una concentración poblacional en determinadas áreas, excepción hecha, tal vez, de situaciones puntuales ocasionales asociadas con fenómenos de vulcanismo activo, como por ejemplo pudo suceder en el caso de la erupción comprobada del volcán Hudson hacia 6700 A.P., o bien de avance neoglacial con mayor influjo en valles altoandinos<sup>11</sup>. La exposición se hace sobre la base de lo revelado por la arqueología desde medio siglo atrás para la Patagonia en su zona central, y por tanto, se procura bosquejar una panorámica histórica a base de los sitios encontrados. La posibilidad de poblamiento simultáneo en diferentes sectores, en la concepción de la movilidad nómada, queda así abierta.

<sup>11</sup> Francisco Mena, "La ocupación de los valles andinos centro-patagónicos (XI Región, Chile): generalidades y localismos", en *Soplando el viento*, citado, págs. 57-63, Neuquén-Buenos Aires, 1999

Si hubo áreas de ocupación preferente y recurrente es porque en ellas los cazadores advirtieron condiciones notorias de benignidad microclimática, circunstancia ambiental de la que debió participar el territorio de la cuenca del lago General Carrera y, en el caso, de la zona del valle medio del río Ibáñez. Caza abundante y variada, disponibilidad de agua y madera para diferentes usos (palos para toldos, astiles para flechas, arcos, etc.), de material lítico para la elaboración de instrumentos, recursos vegetales alimentarios, formaciones rocosas con abundancia de aleros y cuevas susceptibles de aprovechamiento para fines tales como rituales funerarios o iniciáticos, en fin, todo ello en un medio temperamental grato, debieron conformar un conjunto de atractivos más que suficiente para retornar una y otra vez en la cotidianeidad o estacionalidad nómada de los cazadores del Aysén primitivo, con el establecimiento de campamentos-base desde los que se originarían desplazamientos menores para batidas cinegéticas o de recolección. Este entendimiento ha llevado a los especialistas a plantear la hipótesis del “aprovechamiento de ambientes específicos”.

Pero inclusive, aspecto en el que concordamos particularmente con Mena pues hemos postulado antes una hipótesis semejante para los cazadores paleoindios de la Magallania, *deberían considerarse motivaciones surgidas de sentimientos de admiración y placer ante el vigor y la riqueza telúricos, como factores que contribuyeron a valorar determinados ambientes precordilleranos tan diferentes a los monótonos y más áridos de la estepa*<sup>12</sup>.

El sitio clave para entender el poblamiento holocénico medio en el sector central del valle del río Ibáñez es Cueva Las Guanacas, descubierto y estudiado por Bate en 1970, revisado por Mena en 1983 y re-excavado por el mismo en 1997. Aunque el hallazgo inicial de algunos instrumentos de factura tosca y el posterior de huecesillos dérmicos de milodón parecían sugerir la posibilidad de una ocupación humana holocénica temprana a lo menos, se ha demostrado *que no hay evidencias de ocupación humana en Cueva Las Guanacas ni en ningún otro sitio del valle del río Ibáñez antes del sexto milenio antes del presente*<sup>13</sup>.

En efecto, un fechado obtenido en el sitio da cuenta que al promediar ese período ( $5340 \pm 180$  A.P.) y hasta los inicios del quinto milenio ( $4830 \pm 60$  A.P.) habitaban el paraje cazadores que poseían una tecno-

<sup>12</sup> “Investigaciones sobre Cazadores ...”, citado, pág. 15.

<sup>13</sup> Francisco Mena, “Un Panorama de la Prehistoria ...”, citado, pág. 24.

logía de “tradición Casapedrense”<sup>14</sup>, asimilable al nivel regional Río Pinturas IIb. El instrumental recuperado sugiere una especialización en la caza de guanacos y preparación de sus cueros, pero también con una explotación complementaria del huemul y mamíferos menores, concentrándose en una suerte de “isla” determinada por el curso curvado del río por el norte, por los lagos Verde y Alto por el oeste, y por el lago Lapparent por el sur. Otro aspecto de su cultura lo da el dominio del arte parietal, con pinturas de camélidos asimilables estilísticamente al sub-grupo B del río Pinturas según Gradín, cronológicamente situable en el quinto milenio antes del presente.

En el mismo valle del río Ibáñez se encontró el sitio llamado Alero Fontana (RI 22), cuyas características culturales lo asemejarían a la Cueva de Las Guanacas, contándose para el mismo con un fechado de 4720 ± 60 A.P.

Para concluir este párrafo, procede hacer una referencia a las características físicas de los cazadores-recolectores que habitaron la Patagonia central interior al finalizar el Holoceno Medio. Los antecedentes que se poseen sugieren que éstos eran diferentes a los primeros humanos conocidos algunos milenios antes, cuyo tipo debió corresponder con el propio de los restos exhumados en el sitio de Baño Nuevo I.

Si aceptamos que los habitantes de los sitios nombrados en actual suelo chileno y los correspondientes a la zona noroccidental de la actual provincia argentina de Santa Cruz, también mencionados, conformaron una sola unidad cultural, bien que con variantes locales, debería aceptarse igualmente que sus rasgos anatómicos fueran semejantes. Los hombres del período y desde época indeterminada derivaban de una o más migraciones posteriores a la original paleoindia, teniendo características físicas diferentes.

Sobre la base de esqueletos encontrados en el sitio Puesto El Rodeo, los investigadores Gradín y Aguerre brindan una descripción tipificadora [...] *los hombres de esos grupos* [los que habitaban la cuenca del río Pinturas] *eran de elevada estatura* (alrededor de 1,80) *con una fuerte contextura, con una dieta alimentaria basada principalmente en las*

---

<sup>14</sup> Según Schobinger y Gradín la industria lítica Casapedrense se caracteriza por técnicas de extracción de lascas y láminas para la elaboración de raspadores y cuchillos, hojas con filos retocados en bisel oblicuo, hojas con estrangulaciones en general grandes y alargadas. También se destaca la bola arrojadora con surco ecuatorial y la especialización en la caza del guanaco (*Arte Rupestre en la Argentina. Cazadores de la Patagonia y Agricultores Andinos*), las Huellas del Hombre. Encuentro Ediciones, Madrid, 1985.

proteínas proporcionadas por el guanaco. Aunque durante su existencia pudieron haber tenido una salud sin mayores altibajos, es muy posible que su período de vida fuera muy limitado (más o menos treinta años) durante el cual un enemigo como la artrosis los ha llevado a una pronta decadencia y muerte. Ya hemos dicho que las costumbres funerarias (“tchenque”) con formas asociadas y probablemente rituales, hacen suponer que aquellos hombres que pintaban las rocas con fines desconocidos, creían en un viaje hacia el más allá cuando se acababan las fuerzas de la vida. Los esqueletos superiores a manera de ofrenda están rodeados de restos óseos de fauna diversa, pero predominando el guanaco [...] Suponemos posible interpretarlos como ofrenda, pues están mezclados restos óseos de fauna diversa [...]”<sup>15</sup>.

### c) Período Holoceno Tardío (5000-700 A.P.)

En la secuencia cronológica informativa disponible hasta el presente, tras la última de las ocupaciones registradas en el sitio Cueva Las Guanacas nuevamente se presenta una interrupción temporal prolongada por dos milenios. Aunque no podría descartarse como explicación para esta ausencia una razón natural, ese hiato pareciera deberse más bien a un sesgo en la información arqueológica y, por tanto, es dable esperar que futuros hallazgos informen sobre posibles ocupaciones referidas a ese lapso.

Hecha esta salvedad, cabe mencionar que se ha constatado presencia de cazadores-recolectores a lo largo de poco más de 300 kilómetros del sector subandino aysenino, desde la zona del lago Verde y el sector medio-inferior del valle del río Cisnes por el norte, hasta el valle de Chacabuco por el sur. En la primera el arqueólogo Omar Reyes ha dado a conocer en fecha reciente el hallazgo de dos sitios con bardas y aleros cercanos al depósito lacustre mencionado, que contienen pinturas parietales cuya mayor antigüedad podría situarse de modo preliminar hacia los 5000 años A.P., y que se interpretan como integrantes de *un sistema generado por grupos de cazadores que transitaban por las rutas naturales que conectaban las estepas con los valles cordilleranos*<sup>16</sup>. Estos sitios habrían sido inicialmente utilizados como lugares de alojamiento ocasional por sus condiciones de reparo y de

<sup>15</sup> Gradín y Aguerre, “Contribución a la Arqueología ...”, citado, pág. 363.

<sup>16</sup> Omar R. Reyes Báez, “Evaluación de los sitios arqueológicos descubiertos en los sectores de Planicie y Semillero, curso superior valle de Lago Verde, cuenca hidrográfica del río Palena. Región de Aisén”, informe inédito entregado en mayo de 2003 a la I. Municipalidad de Lago Verde.

disponibilidad de agua y leña, y más tarde habrían devenido referentes de hitos ceremoniales.

Respecto de otros parajes de la extensa faja subandina, la cronología conocida da cuenta de visitantes ocasionales en el alero El Toro del primer valle en  $2560 \pm 90$  A.P.; que en  $2830 \pm 70$  A.P. había moradores en Baño Nuevo I y en  $2290 \pm 90$  en el sitio Río Ibáñez 50a, y también en  $2110 \pm 60$  en la Cueva Las Guanacas del mismo sector; y en  $2580 \pm 50$  en el Alero Entrada Baker. La zona del valle medio del río Ibáñez parece haber sido poblada recurrentemente y preferentemente según ya se ha señalado, tanto que se han registrado allí hasta el presente sobre sesenta sitios. En estos, importa destacarlo, el arte parietal fue uno de sus rasgos culturales caracterizadores, con un abrumador predominio de negativos de manos, cuya ejecución se habría extendido entre 3500 y 350 años antes del presente.

Tomando como referencia a Baño Nuevo I, puede afirmarse que las características culturales de los ocupantes de esos y otros sitios contemporáneos eran semejantes: una alimentación más dependiente del consumo de guanaco que la de los habitantes de épocas anteriores, pero asimismo la utilización complementaria de una diversidad de especies animales menores, del mismo modo que la práctica del arte parietal, particularmente en el caso de los asentamientos del valle medio del río Ibáñez.

Otro suceso relevante de este tiempo tardío hubo de darse con las incursiones ocasionales de cazadores incluyendo penetraciones más o menos profundas hacia sectores pedemontanos y boscosos del occidente, tanto en plan simplemente exploratorio -motivación de mero conocimiento y disfrute que no hubo de estar ajeno a las sensaciones anímicas de los hombres prehistóricos-, cuanto en el de captura de especies como el huemul, el pudú y otras propias de nichos ecológicos especiales. En estas marchas exploratorias y tal vez después recurrentes, los cazadores consiguieron internarse hasta lugares como el principio del curso inferior del río Cisnes, zona del bosque siempreverde, y como el valle superior del río Baker y el fondo occidental del lago General Carrera.

Si estas excursiones podían haber puesto en contacto a los cazadores de tierra adentro con los canoeros occidentales era cosa difícil de establecer. De primera parecía difícil que a aquéllos interesara conocer el territorio que había más allá de las montañas andinas, tanto más cuanto que la naturaleza abrupta y virgen de su entorno opondría

dificultades formidables, quizá insalvables para el paso de los humanos. Lo mismo podía conjeturarse respecto de algún intento desde la vertiente opuesta, es decir de cazadores marinos penetrando muy al interior del continente, posibilidad que parecía aún más difícil pues ni siquiera en su medio habitual de los archipiélagos y litorales oceánicos llegaron a intentar incursiones profundas tierra adentro. Pero, en el mundo de sorpresas que suele darse en las investigaciones arqueológicas, el hallazgo de un sitio con ocupación humana en el alero El Toro, formación labrada por las aguas en un cerro basáltico situado en la zona medio-inferior del valle del río Cisnes, ha demostrado que tal posibilidad hipotética se dio efectivamente. El paraje, con un ambiente propio del bosque siempreverde, que dista entre 20 y 30 kilómetros del litoral interior (canal Puyuhuapi), fue excavado en 1999 por Felipe Bate y Francisco Mena y entregó información cultural sobre ocupación humana desde a lo menos 2500 años antes del presente, con evidencias de dos industrias líticas diferenciadas, sin que todavía pueda establecerse si se trató de elementos usados por un mismo grupo en diferentes ocasiones, con funciones y estaciones diferenciadas, o si corresponde a visitas de grupos distintos, uno procedente del oriente estepario y otro venido desde la costa. Por tanto la posibilidad de algún contacto interétnico es una cuestión abierta y sugerente, que se afirma con los datos recogidos por la geografía histórica y para los cuales no se contaba hasta ahora con una explicación satisfactoria.

Los desplazamiento nomádicos habituales entre diferentes campamentos-base y las excursiones realizadas a partir de los mismos a lo largo del tiempo, generación tras generación, debieron dar a estos ayseninos primitivos un buen grado de conocimiento acerca de su entorno en lo tocante a recursos para la vida y aun para ciertas prácticas sociales. Así, lentamente hubo de ir cobrando forma una suerte de identificación entre los cazadores-recolectores y el territorio en que desarrollaban su vida nomádica, en un ir y venir que quizá raramente hubo de ultrapasar una especie de límites consuetudinarios. Pensamos así que el territorio preferente, si no exclusivo de estos hombres del Tardío o aun de sus antecesores pudo abarcar un espacio geográfico amplio de entre tres y cuatro centenares de kilómetros de norte a sur, desde el lago Verde, los bosques del Cisnes y pampas de Ñirehuao a las fuentes meridionales del río Deseado, y de oeste a este desde el monte siempreverde hasta los bordes occidentales de las altiplanicies patagónicas. Si así pudo suceder con cuantos allí habitaron a lo largo de milenios, otro tanto debió ocurrir en otras zonas de la Patagonia

oriental esteparia y subandina, como para explicar las individualidades étnicas históricas que definiera Federico Escalada en 1949.

Esto nos lleva a conjeturar acerca de cuál pudo ser la población probable de este distrito subandino oriental desde el Holoceno Tardío hasta el umbral del tiempo histórico, período durante el cual la misma habría acabado de perfilarse culturalmente y determinarse numéricamente.

La materia ha preocupado a los investigadores en distintas partes, deseosos de conocer cuál pudo ser la magnitud numérica de la población pretérita en relación con los territorios ocupados, en especial hacia el tiempo del contacto con los europeos.

Uno de ellos, E.S. Devey, ha formulado una hipótesis que nos ha conformado en lo referido a la Magallania<sup>17</sup> y por tanto la encontramos suficiente para validar el caso que nos ocupa. Según esa opinión, una población equilibrada y estable debía ser numéricamente reducida, lo que significaba una muy baja densidad, del orden de un habitante por cada 25 kilómetros cuadrados de territorio. Así entonces, en un distrito con los hipotéticos pero no imposibles deslindes mencionados, se reitera con una longitud de entre tres y cuatro centenares de kilómetros, esto es, unos 15.200 km<sup>2</sup>, la relación indicada es de unos 800 habitantes.

En conclusión, estimamos que en la zona oriental del actual territorio aysenino -en la parte central que parece haber sido la única habitada de manera permanente desde varios milenios antes hasta el tiempo histórico-, habría existido una población estable del orden del medio a un millar de almas, poco más o menos.

Con esa posible doble definición territorial y demográfica se llega al tiempo final de la prehistoria aysenina en lo que toca al poblamiento originario oriental de la Región. Para entonces en virtud del sostenido proceso adaptativo de los humanos al territorio elegido y en la aceptación de un nomadismo arealmente restringido que habría originado una cierta territorialidad propia y singularizadora, se habría definido étnicamente el grupo Téushenkenk en la clasificación definida por el Dr. Federico Escalada al promediar el siglo XX<sup>18</sup>, con características

<sup>17</sup> Cfr. del autor, *Historia de la Región Magallánica* (Santiago, 1992), tomo I, capítulo I “La aparición de la vida y su evolución a lo largo de milenios”, parágrafo ‘La población indígena en los comienzos del siglo XVI’.

<sup>18</sup> Médico que ejerció su actividad en la zona rural de la antigua Gobernación Militar de Comodoro Rivadavia, Argentina, durante los años de 1940, cuyo trato profesional lo puso en frecuente contacto con algunos aborígenes sobrevivientes que conservaban la memoria histórica étnica. A base de la información de los más confiables de los mismos elaboró una hipótesis etnográfica patagónica que dio a conocer al ambiente científico en una obra que tituló *El Complejo Tehuelche* (Buenos Aires, 1949).



antropológicas y anímicas del todo semejantes a las dadas por Gradín y Aguerre para los habitantes primitivos del valle del río Pinturas.

Para establecer sus conclusiones, Escalada se fundó en los dichos de sus informantes indígenas, concluyendo que [...] *en general, con seguridad y unanimidad se distingue “el complejo tehuelche” como una individualidad étnica definida, jamás confundida con araucanos, ni fueguinos, ni con ninguna de las otras razas que rodearon su hábitat en otros tiempos y de cuya existencia suelen guardar perfecta memoria. Los ancianos, generalmente bien informados, están de acuerdo también en que había tres clases de tehuelches, con idioma propio cada una de ellas, aunque con algunas palabras comunes o muy parecidas, lo cual facilitaba el pronto aprendizaje y la consecutiva asimilación de individuos de un sector entre los de cualquiera de los otros*<sup>19</sup>.

Estas “tres clases de tehuelches” en la individualización étnica del investigador, eran los *Guénena Kene*, el componente septentrional del complejo indígena patagónico; los *Aónikenk*, el componente meridional y los *Téushenkenk*, el componente occidental del mismo. Este último habría sido la expresión histórica de los cazadores-recolectores que desde tiempo inmemorial se habían afincado en la zona subandina oriental de la Patagonia interior; cuyo territorio geográfico se ha precisado antes.

La fiable informante de Escalada, Agustina, hija de Manuel Quilchamal, uno de los últimos jefes indígenas históricos, afirmaba que el gentilicio correcto para los últimos sería *Chéhuache Kenk*, que significa algo así como “gente de la precordillera”, que interpretamos más bien como “cercana a las montañas”, por cuanto aquel concepto geográfico es propio de nuestra cultura, y porque los naturales sí poseían la noción del segundo, por oposición al de llanura o planicie. A los *guéne-na kene* a su vez los nombraba *Chulila kéne*, esto es, gente de Chulila, paraje de la precordillera chubutense.

Rodolfo Casamiquela, investigador que se ha ocupado largamente sobre cuestiones de etnología patagónica, inicialmente compartió la clasificación de Escalada, pero posteriormente, en 1965 y 1991, publicó sendos trabajos en los que la discute<sup>20</sup>. De ese modo, conviniendo en la diferenciación étnica, afirmó que los hablantes del *téushen* ha-

<sup>19</sup> *Op. cit.*, págs. 75 y 76

<sup>20</sup> “Rectificaciones y ratificaciones. Hacia una interpretación definitiva del panorama etnológico de la Patagonia y área septentrional adyacente” (*Cuadernos del Sur*, Instituto de Humanidades, Universidad Nacional del Sur, Bahía Blanca 1965); y “Bosquejo de una Etnología de la Patagonia Austral” (*Waxen* N°3, Antropología, Universidad Federal de la Patagonia Austral, Río Gallegos, 1991).

brían sido los tehuelches meridionales boreales<sup>21</sup>, cuyo núcleo aglutinante habrían sido los *Mecharnúekenk* (gente “masticadora de la resina de molle”), cuya patria geográfica la sitúa hacia el sur del lago Buenos Aires, con preferencia en las comarcas del valle del río Chalfá, en Santa Cruz. Los chéhuachekenk y guéna kéné de Agustina Quilchamal y Federico Escalada serían para Casamiquela un grupo único, habitante preferente de la precordillera chubutense. Este mismo investigador reconoce que el asunto de la identificación de las diferentes etnias es ciertamente una cosa ardua y complicada, y, al pretender resolverlo a satisfacción, se corre el riesgo de penetrar en un tembladeral<sup>22</sup>.

Comentando estas distintas denominaciones gentilicias está claro que hay consenso entre los estudiosos en cuanto a que hubo un conjunto étnico que habitó en la precordillera oriental patagónica central para el que podría aceptarse provisoriamente la voz identificatoria téushenkenk o aun la de *chélep*, denominación que les daban los aónikenk a los misteriosos habitantes del interior patagónico central subandino y a la que se hace mención más adelante. Pero no resulta fácil establecer la relación entre éstos y los mecharnúekenk, si es que en verdad se trató de dos grupos diferentes. En este respecto reiteramos lo manifestado en obra anterior, en cuanto que los aónikenk *sensu strictu* habitaron el territorio situado entre el estrecho de Magallanes y el río Santa Cruz, la costa atlántica y el pie de monte cordillerano<sup>23</sup>. De haber sido así, como bien puede conjeturarse, los mecharnúekenk habrían sido una parcialidad local de los cazadores-recolectores de la precordillera oriental, para los que queda abierto, y por tanto indeterminado, el punto de su ubicación territorial, vale decir que éstos habrían conformado un único grupo étnico que identificamos de la manera antes mencionada.

Agregamos además que, según Escalada, los téushenkenk habrían sido los poyas o poyus que conociera el P. Mascardi durante su actividad misional y de búsqueda de la Ciudad de los Césares por la banda oriental andina, como asimismo los tehuelches “septentrionales” con los que viajó y convivió en 1869-70 el explorador George Ch. Musters durante su memorable travesía desde la colonia de Punta Arenas hasta Carmen de Patagones.

<sup>21</sup> Según este autor los conjuntos étnicos del complejo tehuelche habrían sido, de norte a sur, los Tehuelches Septentrionales Boreales, situados aproximadamente al norte de los ríos Negro y Colorado; los Tehuelches Septentrionales Australes, con territorio entre aquellos ríos y el Chubut; los Tehuelches Meridionales Boreales, ubicados entre los ríos Chubut y Santa Cruz, y los Tehuelches Meridionales Australes, propiamente Aónikenk, cuya patria estaba entre el Santa Cruz y el estrecho de Magallanes.

<sup>22</sup> *Op. cit.*, 1991, pág. 5

<sup>23</sup> *Los Aónikenk. Historia y Cultura* (Ediciones de la Universidad de Magallanes, Punta Arenas, 1995), págs. 33 y 34.

Esto facilita su descripción física y cultural sobre la base de los datos que nos dejara el antiguo marino inglés. Así, en síntesis, los téushenken conformaban un pueblo de cazadores y recolectores físicamente bien proporcionados, altos (más los varones que las mujeres), robustos y fuertes. De hábito nómade, se movían de un punto a otro de su territorio en demanda de recursos alimentarios, para lo que desde tiempo inmemorial contaban con una vivienda funcional liviana, pero firme, diseñada para ser armada y desarmada con facilidad, y ser transportada sin mayor embarazo, que estaba compuesta básicamente por palos o postes de diferentes tamaños que se hincaban en el suelo en tres hileras siguiendo un orden predeterminado, de modo que pudieran soportar una gran cobertura de cueros de guanaco, cosidos entre sí, que servía de techumbre y paredes, dejando el frente abierto. En movimiento, el toldo se llevaba por partes estando el transporte a cargo de las mujeres durante la época pedestre; posteriormente con el dominio del caballo, los palos y cueros se cargaban separadamente y eran transportados por esos animales.

Los hombres eran los encargados de procurar el alimento mediante la caza, en tanto que las mujeres se ocupaban de la recolección de huevos y frutos de la tierra (hongos, bayas y raíces comestibles, etc.).

Para la faena cinegética aquellos utilizaban inicialmente el arco y la flecha, y también las boleadoras, aunque en la época ecuestre éstas demostraron su gran eficacia y facilidad de manejo, al punto que aquellos otros elementos fueron abandonados.

El guanaco era el animal preferido de los cazadores patagónicos y de él se aprovechaba todo, casi sin desperdicio: la carne, grasa, sangre e interiores como alimentos; la piel para la fabricación de los mantos -quillangos- con que se cubrían (utilizando para el caso las de los guanacos neonatos), y para la cobertura de sus viviendas; de los garrones se hacía el calzado (botas) y de los cogotes se fabricaban lazos. Los nervios y tendones, en fin, servían para las costuras de las pieles y otros fines. Además del guanaco, cazaban frecuentemente avestruces y también aves menores, en especial pichones de anátidos, así como otros mamíferos (huemul, puma, zorros, gatos, zorrinos, hurones y piches) y roedores. El resto de su utilería, raspadores, cuchillos, puntas, bolas, etc., eran confeccionados mediante el tallado de piedras, entre las que preferían, según funciones, las de pedernal y obsidiana; cortezas y maderas eran igualmente aprovechados para diversas elaboraciones artesanales domésticas, tarea exclusiva de las hacendosas mujeres indias.

Gente libre por antonomasia, no reconocían jefatura alguna, aunque respetaban a los chamanes y a los ancianos, a unos por su saber mágico y a otros por el conocimiento acumulado por los años y la experiencia vital. En la caza y la guerra recurrían al liderazgo de circunstancias del más experimentado, hábil o valiente, pasado lo cual tornaban a su vivir libertario y sin otra guía que la del propio albedrío, aunque, claro está, respetando las normas de convivencia social impuestas por la tradición y la costumbre milenarias. En la vida familiar, si bien las responsabilidades de la subsistencia y el manejo cotidianos eran diferentes, en lo tocante a la educación de los hijos, a los que mucho querían, era compartida. Poseían igualmente creencias religiosas y míticas con las que explicaban a satisfacción el origen de los humanos y de los animales y de otros elementos del entorno natural y, en general, con una cosmovisión que habían desarrollado a lo largo de incontables generaciones. Realizaban ceremonias de iniciación para los jóvenes de uno y otro sexos, del mismo modo que disponían de rituales funerarios y de otros referidos a prácticas propiciatorias diversas.

#### ***d) Período Histórico (siglos XVIII y XIX)***

Así se arriba al tiempo histórico en un proceso lineal sin alteraciones que definiría una cultura tecnológica, una forma de vida y una relación con el entorno natural desde milenios y, de la misma manera, los cazadores del interior aysenino hubieron de proseguir hasta el despuntar del siglo XVIII. Para esa época un suceso de ajena ocurrencia en su evolución vendría a alterar ¡y de qué modo! la vida de los téushenkenk como de los diferentes pueblos que poblaban la inmensidad de la Patagonia: el arribo y dominio del caballo doméstico.

Según hemos dado cuenta precedentemente, todas las noticias históricas que se poseen permiten afirmar que este animal, que fuera tan temido al ser visto por primera vez por los aborígenes, acabó siendo apreciado en lo que valía y, por tanto, adoptado por ellos e incorporado a sus usos vitales. Ya a comienzos del siglo XVII fue avistado por los españoles en el territorio precordillerano oriental, hasta donde habría venido por intervención de los mapuches, como ocurrió con el capitán Diego Flores de León, el primer europeo que llegó al lago Nahuelhuapi (1621), quien advirtió que los poyas poseían “muchos caballos”.

De entonces o antes, fuera libremente, pero tal vez más por mano indígena, los equinos se dispersaron por las llanuras esteparias y por los valles abiertos y, como diéramos a conocer antes, en 1699 de manera comprobada ya se encontraban en la latitud del estuario del río Deseado (aproximadamente 48° S), lugar donde oficiales franceses de la expedición dirigida por Gouin de Beauchesme encontraron el esqueleto de un caballo<sup>24</sup>.

Así entonces, no es aventurado pensar que los téushenkenk pudieron conocer y adoptar al caballo en una época indeterminada del siglo XVII, aun antes que los aónikenk que, al parecer, llegaron a utilizarlo sólo en las primeras décadas del siglo siguiente.

El dominio del caballo cambió poco a poco, pero de manera irreversible la vida y costumbres de los hasta entonces cazadores nómadas pedestres, y de tantos aspectos en los que influyó de manera determinante quizá el más importante fue el de permitir la extensión de su movilidad, vale decir, de su capacidad de desplazamiento a mayor distancia que la habitual antes de la incorporación equina. Así la misma escasa movilidad que por milenios debió ceñirse a cierta territorialidad, con el uso del caballo fue perdiendo paulatinamente relevancia y vigencia, y, por consiguiente extendió el rango de desplazamiento nómádico cada vez más lejos. Al ocurrir esto hacia el norte, puso en contacto a los aborígenes de la precordillera patagónica, en especial a los grupos que vivían desde el alto río Senguerr hacia el septentrión, con otras etnias como huilliches y pehuenches, ya mapuchizadas por el contacto con los indígenas del occidente andino, y al fin con estos mismos de alguna manera.

Con el tiempo debió originarse inclusive un verdadero “corredor centropatagónico”, por el que se movieron de manera recurrente los diferentes grupos aborígenes en sus desplazamientos de sur a norte y viceversa, con ramales o interconexiones hacia el interior subandino, de cuya vigencia hay suficiente constancia en los documentos históricos de la segunda mitad del siglo XIX. Ese corredor estuvo definido orográficamente por los valles y terrenos más bajos (valle de río Senguerr hasta su inflexión en los 46° S y sus tributarios, y cursos de la cuenca superior del río Deseado), entre formaciones serranas propiamente precordilleranas orientadas de norte a sur, siguiendo de manera aproximada el curso del meridiano 71° O, y las sierras de Languiño y San Bernardo, y sus prolongaciones discontinuas al sur

<sup>24</sup> *Los Aónikenk ...*, citado, págs. 73 a 75.

del río Deseado. Las interconexiones con el interior hacia el actual territorio de Aysén se daban por los valles del río Apeleg, para acceder a las comarcas de alto Cisnes; del Coyte, para hacer lo propio con las zonas de Ñirehuao y más adentro; del río Mayo y cuenca del lago Blanco para llegar al alto Simpson; de los ríos Deseado y Fénix, para penetrar en el alto Ibáñez, y del Deseado para ingresar a la cuenca del Jeinemeni y zona de Chile Chico; y por fin, por la cuenca del lago Ghío para acceder al valle Chacabuco. No debiera caber duda de que todas estas rutas ecuestres debieron seguir rumbos pedestres inmemoriales, aunque, es claro, considerablemente más cortos.

Las consecuencias culturales fueron prontas y manifiestas, como profundas en algunos aspectos y no dejaron inalteradas literalmente ninguna forma caracterizadora de la antigua vida aborigen, desde la alimentación hasta la guerra, pasando por el conocimiento e incorporación de artesanías antes desconocidas (v. gr. el tejido) y otras modalidades existenciales de la cotidianeidad. Ello a la larga fue desperfilando la cultura vernácula, mantenida desde milenios, para dar paso al influjo foráneo, con mayor fuerza motivadora. No paró allí el fenómeno devastador de la cultura ecuestre, sino que también tuvo otros efectos negativos y, por tanto, de no menores consecuencias para la individualidad étnica.

Por cierto, la interrelación que hubo de establecerse entre diferentes etnias aborígenes no siempre estuvo signada por el trato pacífico, pues se registraron enfrentamientos ocasionales. De estos, la memoria indígena recordaría posteriormente uno de magnitud por sus consecuencias desfavorables para la gente de la precordillera central, ocurrido a comienzos del siglo XIX (ca. 1820) en el paraje Languiño, zona superior del río Senguerr. En estos enfrentamientos entre los téushenkenk o como quiera que se les llame y los huilliches mapuchizados o manzaneros<sup>25</sup>, los primeros llevaron la peor parte, con gran mortandad entre ellos.

No habiendo sido nunca numerosos, diezmados por añadidura y fuertemente aculturados, los téushenkenk fueron desperfilándose y perdiendo identidad étnica, circunstancia estimulada asimismo por los matrimonios interétnicos, con aónikenk y con manzaneros, y aun con otras gentes de más al norte y el noreste como pudo comprobar-

<sup>25</sup> Se les denomina así por habitar en las comarcas de Nahuelhuapi donde se establecieron los jesuitas de Chile con su centro misional a partir de 1670, los que introdujeron manzanos, especie que no tardó en asilvestrarse y propagarse fácilmente en tal forma que llegaría a caracterizar al país interior aledaño a la cuenca lacustre.

lo reiteradamente Musters. Quizá esto sucediera de modo particular con las parcialidades centrales y meridionales de la etnia, pues las informaciones históricas parecen indicar que allí pudo constatarse con más fuerza aquel progresivo proceso de debilitamiento étnico.

Pero aún en medio del tráfago de los cambios que hubo de imponer en sus existencias la cultura ecuestre, los téushenkenk supieron mantenerse fieles a su territorio ancestral original y su presencia ocasional, sino recurrente, en determinados sectores pedemontanos entre Ñirehuao y el cordón montañoso del cerro Castillo que marca la línea divisoria entre las cuencas del río Ibáñez y las de los ríos Simpson y Huemules, y más todavía en las zonas circumlacustres del gran lago Buenos Aires-General Carrera. Ellos debieron conformar los que han sido calificados como “grupos logísticos esporádicos”<sup>26</sup>.

Por ello aceptamos que, a base de las relaciones de los postreros indígenas históricos que han llegado hasta nuestro tiempo, no obstante alguna ambigüedad en la apreciación de esos territorios preandinos, hay una indudable valorización de los mismos que explicaría la recurrente presencia indígena tardía, por las manifestaciones culturales que se han encontrado en diferentes parajes del interior:

*La mayoría de las veces se les atribuye [a esos lugares] un carácter misterioso y semi sagrado, considerándolos como morada de los muertos o dominio de ciertos seres mitológicos (ej.: Gualicho o Elengassem) que viven en cuevas y están relacionados con los fuertes vientos del poniente, pero hay noticias de que en estos mismos parajes se celebraban ritos de iniciación y otras ceremonias interbandas*<sup>27</sup>.

Esta apreciación cabal de Francisco Mena la encontramos reafirmada con los dichos de Santos Centurión, un criollo aindiado que entre los años de 1820 y 1850 vivió con los aónikenk, según consta en un documento recientemente exhumado. Contó aquél a la autoridad chilena de Fuerte Bulnes en 1845 [...] *que entre el río Negro y el de Santa Cruz, por el camino interior que es por donde viajan los indios [el de la precordillera], hai dos lugares en donde se encuentran bastantes casas de piedra pintadas de varios colores*<sup>28</sup>, *y las cuales están habitadas por una raza que según lo detallan los Patagones tienen mucha semejanza con los orangutanes: dichos citios [no] están sobre el mismo camino si no así á [hacia] los Andes. Talla*

<sup>26</sup> Héctor Velásquez, “En busca de aportes documentales al conocimiento de la realidad sociocultural del actual territorio oriental de Aysén en la transición siglo XIX - siglo XX”, *Anales del Instituto de la Patagonia*, Serie Cs. Humanas, vol. 30, Punta Arenas, 2002, pág. 62.

<sup>27</sup> Francisco Mena, “Investigaciones sobre Cazadores...”, citado, pág. 15.

<sup>28</sup> Referencia a las cavernas con pinturas parietales.

*pequeña, cuerpo bello y un palo o báculo siempre en la mano. Se cubren con un manto corto de cuero de guanaco del mismo modo que los de la tierra del fuego. Los Patagones les llaman Chelep. La mayor parte de estas indias han visitado esos lugares y han estado en las mismas casas, pero nunca han podido tomar uno de sus habitantes á pesar de que los han divisado y corrido de muy cerca y aun recibiendo algunas piedras tiradas por ellos: lo que ha dado ocasión para que los tengan por brujos, y no se llegan á las cuevas, pues no deben ser otra cosa [ilegible] en gran número. Debe advertirse que los Patagones [Aónikenk] sólo cuando van a Río Negro, cosa que no sucede con frecuencia, es cuando los chelep los divisan llegar, pues siempre lo han hecho de día, huyen y se les pierden entre los montes abandonando las habitaciones en las cuales se encuentran huesos y cueros de guanacos y que algunas veces que han solido dormir cerca de tales casas les han robado y muerto algunos caballos<sup>29</sup>.*

Desbrozando el relato de deformaciones y colgajos propios de una información que Centurión obtuvo de boca de su mujer indígena y de otros aónikenk, y tal vez éstos de otros antiguos, hay varios puntos que quedan claros: a) que la marcha indígena de sur a norte era por la precordillera, lo que es históricamente correcto; b) que para ir a las “casas de piedra pintadas” se desviaban hacia las montañas del interior, donde había montes -bosques-, lo que excluye toda posibilidad de situar el relato en el valle del río Pinturas; c) que tales “casas” no son otra cosa, como reconoce el propio relator, que cuevas o aleros en donde la arqueología ha revelado la existencia de pinturas parietales; d) que allí -en esas comarcas- habitaban los chelep, un grupo étnico distinto, con los que la relación no siempre fue pacífica, lo que exageraciones descriptivas aparte (de las que no podría excluirse incluso al mismo autor del diario con su referencia a los orangutanes), se ajusta con lo que ha llegado a nosotros por la tradición histórica.

En la consignada está, se reitera, la única mención conocida, errores y vaguedades de por medio, para aquel grupo étnico que habitó siglos y milenios en los valles preandinos de Aysén antes del siglo XVI.

Pero es claro que no sólo la carga de mito y de misterio que de suyo pudieron sugerir a los aborígenes esos lugares precordilleranos, debieron atraerlos una y otra vez, sino también otras motivaciones anímicas referidas a la fuerza telúrica que de ellos emana, expresada en la enormidad y dramatismo de las geoformas (montañas, bardas

<sup>29</sup> M. Martinic, “Informaciones Etnográficas extraídas del Diario Inédito de Santiago Dunne, Secretario de la Gobernación de Magallanes (1845)”, en *Anales del Instituto de la Patagonia*, serie Ciencias Humanas, volumen 28, Punta Arenas, 2000, págs. 49 y 50. Lo destacado es del autor.



rocosas, lagos, cascadas) y de la abrumadora impresión que les causaba, grata pero apabullante quizá, como igualmente el acogedor placer propio de la bonanza ambiental.

Así, [...] *algunas referencias tardías señalan que los sectores circunlacustres eran afamados por su clima moderado y fértiles suelos y eran ambientes de residencia preferidos por algunos ancianos (?)*<sup>30</sup>.

Trabajos arqueológicos recientes realizados en la zona del valle inferior del río Ibáñez permiten añadir otra razón de esta preferencia local. En efecto, allí se han encontrado numerosos entierros -chenques- que al ser exhumados, estudiados y datados proporcionaron fechas que dan cuenta del hábito funerario en esos parajes entre los años 1400 y 1600 de nuestra era, aproximadamente. Las investigaciones practicadas, especialmente por Omar Reyes, han permitido establecer asociación de los entierros con manifestaciones de arte rupestre y hogueras rituales, todo ello, en un territorio de recurrente presencia aborigen desde unos cinco milenios atrás hasta el siglo XVIII<sup>31</sup>.

Corrió así el tiempo histórico y se llegó al quinto final del siglo XIX durante el cual los pueblos indígenas de las Pampas, Norpatagonia y Neuquenia recibieron el embate irresistible y demoledor de las fuerzas militares enviadas a contar de 1881 por el gobierno argentino, con el pretexto ostensible de terminar con las correrías y depredaciones indígenas sobre las poblaciones civilizadas y el encubierto de posesionarse efectivamente de millones y millones de hectáreas de campos aptos para la ocupación colonizadora, medio al fin determinante para afirmar la jurisdicción nacional sobre territorios que Chile pretendía como propios por la herencia española.

Dispersos los supérstites que no murieron en los enfrentamientos y batidas o que no cayeron prisioneros, presionaron en su huida hacia el sur a los grupos étnicos que allí habitaban, entre otros los restos mestizados y semiaculturados de los antiguos téushenkenk, que acabaron entreverados con aquellos, y de ese modo fueron objeto de las acciones militares represivas que acabaron para siempre con la libertad indígena.

Entonces, en el caos que sacudió al mundo indígena patagónico, el territorio ancestral del que nos ocupamos habría servido de refugio

<sup>30</sup> Mena, *ibíd.*

<sup>31</sup> Omar Reyes, "Funebría indígena en el curso inferior del valle del río Ibáñez, margen occidental de la estepa Centropatagonia (XI Región de Aisén), *Anales del Instituto de la Patagonia*, serie Ciencias Humanas, volumen 30: 87-101, Punta Arenas, 2000.

final en el momento del desbande. Así se explicarían, a juicio de Francisco Mena, que compartimos, [...] *algunos de los antiguos "chenques" conocidos en Mallín Grande, Chile Chico y orilla sur del lago Cochrane, donde los pobladores más antiguos han hecho referencias -no muy confiables- a la existencia de algunas tolderías y toscas rancherías desentramadas ocupadas por los indígenas ancianos que conservaban a principios de siglo algo de su modo vida tradicional con fuerte influencia mapuche*<sup>32</sup>.

Lo que sí está claro es que en las postrimerías del siglo XIX, cuando las comisiones de límites chilenas y argentinas anduvieron por esos lugares del oriente aysenino, no se divisaron trazas de vida humana reciente, apenas uno que otro vestigio muy vago. Y que, cuando la hallaron en forma de alguna toldería aislada o uno que otro grupo de indígenas trashumantes, ello sucedió en lugares distantes inclusive de la línea fronteriza internacional que a poco debía de trazarse. Tales fueron los grupos (o tribus) encabezados por los jefes Manuel Quilchamal (Kéltchamn), Kánkel y Juan Sacamata. El primero se estableció en 1880 en la zona sudoeste del Chubut (alto río Mayo), con penetraciones ocasionales hasta las zonas de Coyhaique alto y bajo; el segundo en la zona del alto río Senguerr; con incursiones hasta las comarcas del alto río Simpson y valle Huemules, y el último en los parajes de Apeleg y Pastos Blancos, con entradas eventuales hacia sectores del alto río Cisnes.

No es demasía, por tanto, afirmar que en lo que toca a la zona oriental de la actual Región de Aysén, la misma era un territorio despoblado al despuntar el siglo XX.

#### • LOS HOMBRES DEL ARCHIPIÉLAGO •

Si ardua resulta la determinación del tiempo en que los primeros humanos se asentaron en la franja territorial aysenina más oriental, con todo que la misma integra un enorme ámbito geográfico sobre cuyo poblamiento originario es mucho lo que ha adelantado el conocimiento a partir de mediados del siglo XX, más lo es, y al parecer habrá de serlo, la correspondiente a la zona del islario occidental aysenino, y este como integrante del vasto componente archipelágico que flanquea el sudoccidente americano desde el canal de Chacao al cabo de Hornos, a lo largo de casi 1.700 kilómetros.

<sup>32</sup> *Op. cit.*, pág. 16

Las características fisiográficas y climáticas de ese amplio sector continental, añadidas a los fenómenos tectónicos de levantamiento y hundimiento a que ha estado sometido en la historia geológica reciente ese territorio, explican la baja o casi nula visibilidad arqueológica, al punto que tal circunstancia resulta en extremo dificultosa al tiempo de quererse determinar la antigüedad de la vida humana sobre el mismo.

En una consideración que sugiere la lógica, en tanto que el poblamiento americano tuvo un eje de desarrollo norte-sur, y si se tiene presente la antigüedad comprobada de la presencia humana en el sector continental del norte del canal de Chacao, en el sitio Monte Verde que se remonta como se sabe a 13000 A.P., ello sugiere que si no coetáneamente, muy poco después habrían pasado los cazadores-recolectores a la isla grande de Chiloé y luego, dominio de la técnica navegatoria incluido, para dar inicio a la diáspora migratoria que habría de acabar milenios más tarde en el extremo sur de América.

Pero si hasta hacía poco la suerte no había favorecido a los arqueólogos por aquello de la escasa visibilidad de los posibles sitios de asentamiento y sólo se disponía de una información cronológica correspondiente al final del período medio, 5500 A.P., para el sitio Puente Quilo, en la isla de Chiloé, en la costa del golfo de Quetalmahue a la vista del canal de Chacao, el reciente hallazgo y excavación del sitio Conchal Piedra Azul, en la bahía de Chamiza, litoral del fiordo de Reloncaví realizado por los arqueólogos Nelson Gaete y Ximena Navarro (2000), ha venido a dar un sesgo esperanzador a la preocupación por tan apasionante materia. En efecto, no sólo se ha hecho retroceder en un milenio aquella fecha, abreviando el amplio hiato informativo preexistente, sino que, lo que es más importante, dada la buena conservación de los materiales, la diversidad del registro y la representatividad del inventario, permite abrir *nuevas posibilidades para la construcción de un esquema más completo sobre los modos de vida de estos canoeros [cazadores-pescadores-recolectores], y de sus relaciones con otros grupos durante el arcaico (8000 a.C. a 500 d.C.). Por otra parte, aporta a la proposición de patrones culturales que ilustren formas culturales compartidas en un espacio geográfico amplio, entre los grupos humanos que hasta ahora podemos precisar entre Puerto Montt y las islas Guaitecas*<sup>33</sup>.

<sup>33</sup> Nelson Gaete y Ximena Navarro, "Estrategias de vida de canoeros cazadores pescadores del seno de Reloncaví: Entre el bosque siempreverde y el mar interior. Región de Los Lagos, Chile.

Si no un vuelco, a lo menos puede esperarse un cambio significativo en las futuras investigaciones sobre la prehistoria chilense en tanto que etapa del paulatino desplazamiento austral de los canoeros, desde que merece más preocupación de los especialistas dejando de ser una asignatura pendiente en la arqueología chilena. No nos cabe duda de que habrán de darse nuevos frutos de tal interés, toda vez que noticias recientes dan cuenta de hallazgos de restos de paleofauna correspondientes a especies que convivieron con los humanos originarios y fueron utilizadas como recurso alimentario por los mismos (v. gr. mastodonte), en aparente asociación cultural.

La materia se hace más confusa y por ello deviene apasionante, al conocerse lo adelantado en territorio magallánico donde ya tras varias décadas de estudios se ha perfilado con rasgos precisos una cultura de cazadores-recolectores marinos con vigencia desde 7000 antes del presente y con una dispersión geográfica que va desde el mar de Otway hasta el canal de Beagle e isla Navarino, a lo largo de más de dos grados de latitud. Este conocimiento temprano indujo a algunos estudiosos a sugerir la hipótesis de un poblamiento originario del piélago occidental de sur a norte, a contracorriente histórica, partiendo del presunto foco inicial del mar de Otway, como una derivación de un supuesto "arrinconamiento litoral" de grupos de cazadores continentales y su adaptación al nuevo ambiente marino y el desarrollo consiguiente de una nueva cultura que incluía la invención de la técnica navegatoria.

Pero, con todo lo atractiva que es, la hipótesis tampoco ha encontrado el suficiente sustento arqueológico y por tanto el enorme espacio insular-peninsular que media entre el canal de Chacao y el sector occidental del estrecho de Magallanes es un gran misterio que aguarda su resolución. De allí que la información histórica de que se dispone se reduce a unas hartas escasas noticias arqueológicas y a los antecedentes etnohistóricos.

#### ***a) Períodos Holoceno Medio y Tardío (ca. 6000-siglo XVI)***

De acuerdo con los primeros estudios específicos que se han realizado, a cargo de los arqueólogos Carlos Ocampo y Pilar Rivas, y del antropólogo Eugenio Aspillaga, el debido entendimiento del fenómeno de la ocupación humana primigenia en el archipiélago patagónico septentrional (y en Chiloé) y los procesos consiguientes de desarrollo, apunta-

ría obligatoriamente a Monte Verde -Piedra Azul en primera instancia-, como foco emisor dispersivo inicial, y a Puente Quilo, después, salvando, es claro, el hiato temporal que separa a una y a otra ocupaciones.

Sobre la base de la información paleoambiental disponible al presente, se sabe que tras el retroceso glacial iniciado hacia 14000 A.P., que fue permitiendo la paulatina colonización o recolonización vegetal, forestal en particular, fenómeno que hubo de tener una cierta contemporaneidad con aquellos de eustasia e isostasia, que en su interacción fueron generando las condiciones ambientales que favorecieron el arribo y establecimiento de los primeros humanos, se dieron consecuencias culturales nacidas de la adaptación al exigente medio natural de tan temprana época.

Compartiendo la opinión de estos investigadores, la entrada de mar a los antiguos lagos por efecto de la deglaciación provocó el contacto directo entre ambientes marinos y terrestres con una consecuente adaptación paulatina de las poblaciones del interior hacia la costa salada, cuyos pobladores probablemente podrían haber sido poseedores de una antigua tradición de navegación relacionada a los lagos glaciales y talvez de aprovechamiento de recursos costeros y de navegación de corto alcance en este medio.

Varios argumentos nos inducen a postular la hipótesis anteriormente expuesta. Uno de ellos se desprende de los datos más tempranos en relación con el sitio arqueológico de Monte Verde (Dillehay 1989, 1997). La relación Monte Verde-mundo canoero, en el marco del poblamiento inicial de los canales está basada en el siguiente razonamiento: si la vida en estos parajes exigía una embarcación como la canoa, se requería obligadamente un manejo de la tecnología de la madera. Por lo tanto la flexibilidad necesaria para desenvolverse en este ámbito marino de escasos y dificultosos espacios interiores o terrestres era un requisito.

*Es decir, desde la explotación y posterior colonización de este territorio, debemos pensar en un medio de transporte, la canoa, para cuya elaboración se debió manejar un estricto conocimiento de la madera y en especial de sus propiedades físicas, lo que hubo requerido probablemente de un largo de tiempo de ensayo y error, de experimentación sobre esta materia prima<sup>34</sup>.*

<sup>34</sup> Pilar Rivas, Carlos Ocampo y Eugenio Aspillaga, "Poblamiento temprano de los canales patagónicos: el núcleo ecotonal septentrional", Anales del Instituto de la Patagonia, serie Ciencias Humanas, volumen 27, Punta Arenas, 1999, pág. 224.

El sitio de Monte Verde ha suministrado pruebas patentes de utilización de “una tecnología de la madera”, además del conocimiento y uso de plantas con propiedades alimenticias y medicinales por parte de los cazadores-recolectores paleoindios. Estos acervos de conocimiento y bagaje cultural tempranos debieron pasar con las bandas o grupos en su progresivo desplazamiento austral.

En este aspecto la información que ha entregado el sitio Conchal Piedra Azul es especialmente relevante. Se sabe así que durante el séptimo milenio antes del presente (6450 y 6290 A.P.) ya habitaba en el lugar un grupo humano bajo condiciones ambientales distintas a las actuales. Estos individuos practicaban la caza en tierra y mar, la pesca y la recolección, utilizaban los recursos del bosque para sus necesidades de combustible, para la elaboración de parte de su utilería y, cosa muy importante, para la fabricación de sus embarcaciones pues dominaban el arte de la navegación.

Este último aspecto induce a pensar que tal dominio era muy anterior y que por tanto los humanos hacían uso del mismo desde quizá cuanto tiempo antes para desplazarse en el medio marino, lo que otra vez sugiere la probabilidad de un poblamiento antiguo para la isla grande de Chiloé y sus aledaños.

Aunque los estudios complementarios todavía se encuentran en desarrollo, los arqueólogos Gaete y Navarro están optimistas en cuanto que *la información levantada en Piedra Azul permite avanzar significativamente en la caracterización del poblamiento de Patagonia Chilena Septentrional. Al respecto, este es el primer sitio que posee un registro completo recuperado en la zona con niveles estratigráficos bien delimitados y donde se manifiestan dos componentes, uno habitacional y otro funerario articulados en un mismo espacio. Todo esto nos permite sostener que estamos ante un sistema complejo de ocupaciones persistentes en el Seno de Reloncaví, y cuya secuencia de ocupación comprende más de 6000 años*<sup>35</sup>.

La investigación arqueológica hasta ahora realizada ha puesto en evidencia la semejanza que se da en los conjuntos artefactuales y la recurrencia en los inventarios ecofactuales, particularmente en lo tocante a registros de fauna, correspondientes a todos los sitios hasta ahora conocidos (Piedra Azul, Puntilla Tenglo, Puente Quilo, Conchal Gamboa y Gran Guaiteca), lo que indica que durante el Holoceno Medio (hacia 5500/5000 A.P.), grupos canoeros que respondían a una

---

<sup>35</sup> *Op. cit.*

tradición marina de gran complejidad manifestaban una forma extensiva de poblamiento y con una alta antigüedad.

Por otra parte, el hallazgo de restos humanos en Puente Quilo y los estudios sobre ellos practicados por Aspillaga dan cuenta de su pertenencia a poblaciones propias de los linajes fundadores en el extremo sur y que probablemente correspondía a la oleada inmigratoria fundacional o inicial en el meridión del continente, lo que emparentaría entre sí a los primeros habitantes en una y otra bandas de la cordillera de los Andes, conocida la descripción para los restos encontrados en Baño Nuevo I y su filiación antropológica mongoloide.

Salvando los vacíos de información y yendo al punto que interesa, se sabe que hacia el quinto milenio antes del presente había cazadores-recolectores marinos habitando en las islas Guaitecas, extremo septentrional del archipiélago patagónico. La excavación de un sitio en la isla Gran Guaiteca, denominado GUA 010 por sus descubridores Ocampo y Aspillaga, la hizo en 1987 el ingeniero norteamericano Charles T. Porter y permitió conocer el primer asentamiento de apreciable antigüedad encontrado en el complejo litoral de Aysén, como que el fechado allí obtenido dio el dato de  $5020 \pm 90$  A.P. El otro aspecto de interés es que el sitio se encuentra tanto en una costa que ha tenido y tiene una gran dinámica tectónica de carácter sísmico y en un área climática de alta pluviosidad (sobre 4200 mm. anuales), que explica a su vez la densa cobertura vegetal, con implicaciones además, junto con la dinámica litoral, en la visibilidad arqueológica.

El trabajo arqueológico permitió recuperar sobre cuatro centenares de artefactos líticos de la zona intermareal y sólo cuatro en el conchal que daba visibilidad al yacimiento. Entre aquellos había cuchillos, raspadores, raederas, percutores, puntas líticas, perforadores, *choppers*, hachas pulimentadas, pesas para red de pesca y boleadoras, lo que sugiere que se trató de un taller lítico que da cuenta de la panoplia utilera de un pueblo de cazadores-recolectores marinos que se ocupaban de la caza, la pesca y el trabajo en madera. Entre la materia prima se encontró obsidiana negra, producto de origen volcánico que se supone hubo de ser parte del intercambio con los pueblos marinos del norte, con sitios de extracción en la vecindad de algunos de los volcanes que se alzan en la costa oriental del golfo de Corcovado. No se encontraron instrumentos de hueso, lo que no deja de ser curioso. La excavación del conchal puso de manifiesto un consumo preferente de mariscos, complementado con el consumo de peces, de cuya

captura se sabe por las pesas de redes, lo que explica la ausencia de artefactos de huesos necesarios para la captura de mamíferos marinos posible de realizar en otros lugares.

Sensiblemente los hundimientos de terreno causados por la actividad sísmica tan reciente como la registrada en 1960, fueron la causa de pérdida de mayor información arqueológica y con ella de noticias que permitieran perfilar mejor la cultura de estos hombres de mar. Se dispone asimismo de referencias históricas sobre otros sucesos sísmicos de gran magnitud en 1575, 1737 y 1837, y las evidencias geológicas sugieren la ocurrencia de movimientos en el tiempo prehistórico. Las alteraciones litorales constatadas han sido en algunos casos importantes, y así se entiende que con estos fenómenos se haya perdido para siempre (casos de hundimiento) información cultural valiosa sobre el poblamiento originario y su evolución temporal a lo largo de milenios y siglos.

Estos movimientos, si afectaron a bancos de mariscos, debieron conformar razones particulares de abandono y movilidad entre los aborígenes, en especial cuando se trataba de depósitos ricos en variedad y cantidad específicas, máxime cuando los mismos pudieron estar situados en parajes costeros de aguas someras y abrigadas.

Llamativa es la ausencia de restos óseos de mamíferos, lo que por cierto no significa que los mismos no hayan sido cazados y consumidos por este pueblo de nómades marinos. Una explicación podría darse visto el sesgo arqueológico del sitio por razones naturales, en que el mismo fuera un paraje especial de concurrencia por razón de disponibilidad de mariscos y que la caza y el consumo consiguiente se hicieran en otros lugares del laberinto insular.

Para un período bastante posterior que se extiende entre dos y medio milenios antes del presente y el siglo XVI se dispone de información adicional, no obstante que escasa, producto de las prospecciones realizadas por un grupo de arqueólogos y antropólogos en 1984, en algunos sectores de los archipiélagos de las Guaitecas y de los Chonos. Se encontraron entonces once sitios en sentido latitudinal ( $43^{\circ} 45'$  y  $45^{\circ} 45' S$ ) y otros seis en sentido longitudinal ( $72^{\circ} 45'$  y  $74^{\circ} 15' O$ ). El resultado del trabajo permitió determinar dos tipos de asentamiento: conchales abiertos, y cavernas y aleros. La colecta de material instrumental lítico ratificó la información de que se disponía en lo tocante a variedades tipológicas y formas de elaboración, pero con un incremento del inventario cultural hasta entonces conocido.



Más interesante fue lo referido a los restos humanos correspondientes a entierros en cavernas y aleros, a pesar de tratarse de contextos alterados por terceros con antelación. Sin embargo, de ello se obtuvo información como para definir patrones de enterramiento para los aborígenes prehistóricos y para obtener antecedentes antropológicos físicos. Los fechados conseguidos fueron  $2430 \pm 70$  A.P. para un alero de entierros superficiales.

Esos escasos yacimientos con información truncada o mínima no bastan, por cierto, para tener una visión panorámica de un mundo perdido en el arcano de los siglos. Habrá que perseverar por tanto en la búsqueda y rogar por la suerte en la misma, como para reunir al fin un acervo informativo suficiente, culturalmente ponderable. La comparación analógica con sitios tan distantes como los conocidos para el extremo austral no es valedera a nuestro juicio, dada la diferencia de ambientes naturales. Sólo resta hacerlo con los sitios Piedra Azul y Puente Quilo (u otros que puedan encontrarse en la zona norte), con los que la ocupación fue si no sincrónica, más aproximada temporalmente como que se trataba de cazadores-recolectores marinos nómades. Así es posible que compartieran, unos y otros, usos culturales como rituales, funerarios y de otra clase, comportamientos sociales y, muy importante, la tecnología constructiva de embarcaciones, medio esencial para la vida de estos pueblos del occidente.

El último aspecto nos parece particularmente interesante. Hijos y partícipes como debieron ser de una cultura íntimamente relacionada con el conocimiento y explotación de la madera, y con un grado admirable de adaptación a su riguroso ambiente marítimo, debiera aceptarse que tal dominio cultural y adaptación no fueron producto de unas pocas generaciones y de un período más breve que largo, sino, por el contrario, que fueron el resultado de la experiencia de incontables generaciones en un lapso quizá de milenios. De allí que, y vamos al punto que interesa, la conjetura es obligada y salvo aspectos secundarios, lo esencial de la vida y cultura de los chonos históricos que dominaron el islario aysenino de las Guaitecas abajo, hasta Taitao, y del océano Pacífico a los fiordos continentales debió haber madurado, esto es, haberse formado y desarrollado hasta fijar una suerte de patrón vital, mucho, mucho antes del siglo XVI. Así, ¿por qué no pensar que los pescadores y mariscadores de la Gran Guaiteca no eran sino los mismos chonos que observaron y nombraron los españoles a contar del siglo XVI, o cuando menos protochonos?

Si se acepta, ha de convenirse que eran unos marinos consumados, como nautas y como constructores de embarcaciones, entre ellas en especial la admirable dalca.

Benjamín Subercaseaux, descriptor eximio de la geografía humana y física de Chile, hombre enamorado del mar y lo marino además, hizo un juicio a nuestro entender cabal, sobre la importancia de esta sencilla e inapreciable embarcación cuyo invento, escribió, *basta para colocarnos en primer término entre los pueblos náuticos del continente. Chile que en el resto de sus actividades marítimas habría podido ser considerado como una vergüenza naval, tuvo en la dalca chilota [¿chona?] el exponente del “primer navío estructurado” que se construyó en América, y la gloria de ser el país más original y avanzado en la historia primitiva de la construcción naval*<sup>36</sup>.

En la descripción de lo que era esta pieza, fruto admirable de la inventiva aborigen, preferimos por magistral e irremplazable la dada por Subercaseaux, que no tiene desperdicio.

*La dalca primitiva estaba compuesta de tres tablones cosidos con fibras vegetales (“una caña brava llamada culen, machada, de que se hacen unas soguillas torcidas que no se pudren con el agua”. Padre Rosales). Estos tablones los fabricaban en madera de alerce o ciprés, desprendiéndolos del tronco por medio de cuñas múltiples que iban hendiendo la madera hasta obtener el espesor y longitud deseados. Luego, cuando tenían las tablas preparadas, las arqueaban en la forma pedida por la manga y el arrufo, colocándolas entre estaquillas plantadas en el suelo. Para que las tablas obtuvieran la curvatura deseada, las mojaban y luego encendían un gran fuego en la vecindad para que el calor las hiciera doblarse sin rasgadura, conservándoles la forma buscada. Por dentro, y para darle un esqueleto al bote que asegurara su resistencia, les ponían una suerte de “costillas” (cuadernas) que colocaban transversalmente, después de haberlas tallado en maderos naturalmente curvos y que seleccionaban hasta encontrar los que tenían el ángulo necesario. Los unían al forro por medio de tarugos de madera remachada que luego hinchaban con la humedad. Tanto los agujeros de los tarugos como los de las costuras (interna y externa) eran practicados con fuego (¿piedras calientes?). Los insterticios de las costuras los calafateaban con **tiaca**, unas hojas muy viscosas, recubiertas con corteza de maqui. No había quilla ni falcas (tabla que hace más alta la borda), y las bancadas estaban colocadas muy arriba, sobre la regla*<sup>37</sup>.

<sup>36</sup> *Tierra de Océano*, (Ediciones Ercilla, Santiago 1951), pág. 77.

<sup>37</sup> *Íd.*, págs. 79 y 80. Subercaseaux se basó a su vez en la excelente descripción hecha por el Padre Rosales a principios del siglo XVII, aunque adaptándola al castellano moderno y enriqueciéndola con datos complementarios, razón por la que hemos preferido la versión transcrita.

Esta maravilla de simplicidad técnica y constructiva, que en verdad lo era, podía llevar hasta cuatro tripulantes (tal vez una familia) y en ella se movieron en desconocidas singladuras los hombres del mar aysenino durante milenios.

Si la recibieron como préstamo cultural de la gente de Chiloé, después que los ancestros arribaron a las islas, o si, como no es aventurado suponer, integró su bagaje ergológico al tiempo de migrar desde la gran isla o sus aldeaños insulares allende el Corcovado no es relevante, pero sí lo es que tal noción constructiva fuera parte de su patrimonio cultural desde muy antiguo, milenios inclusive.

En este aspecto, el investigador Alberto Medina, que se ocupó particularmente de la dalca<sup>38</sup>, ha estimado que el origen de la misma estaría en Chiloé, es decir, que habría sido un fruto de la inventiva tecnológica de los veliches y de ellos habría pasado con el tiempo a los chonos.

En cambio para Renato Cárdenas y otros autores, igualmente interesados en la singular embarcación [...] *Quienes han profundizado el estudio de este tópico, consideran que la dalca es el resultado del encuentro de las culturas canoeras de los chonos y la sedentaria-pedestre de los mapuche [...] Los veliche se sentirán en este archipiélago [Chiloé] más dependientes de las playas y del mar debido a que la franja costera oriental y las islas eran los únicos sectores habitables. Tal situación y su vínculo con los chonos, los llevará a adoptar la dalca como su embarcación. Los veliche desconocían la técnica de obtener planchones de corteza, empero tenían la habilidad de hacerlo de tablones. El reemplazo del material determinará un tipo de bote más capacitado para enfrentar los mares borrascosos del sur.*

*Pudo ocurrir [doble préstamo] -como pensaba Fitz Roy- que hayan sido los chonos quienes se apropiaron de la tecnología mapuche para la obtención de tablones. En ese caso la dalca habría sido una adaptación chono.*

*[...] los bongos y huampus que proliferaron en Chiloé hasta hace unas décadas para vadear ríos, esteros y para comunicarse entre las islas corresponden a una cultura totalmente distinta a la de los chonos; básicamente de sedentarios costeros, pues esta embarcación no era la apropiada para navegar los canales, sino más bien para satisfacer necesidades mínimas de conexión en esteros y sólo en la costa interior del archipiélago.*

<sup>38</sup> Embarcaciones chilenas precolombinas. La Dalca de Chiloé? (Revista Chilena de Antropología, N°4, Facultad de Filosofía, Humanidades y de Educación, Universidad de Chile, Santiago 1984).

*Serán los veliche y los colonizadores posteriores quienes se beneficien de esta canoa monóxila.*

*La dalca fue la embarcación por excelencia de la conquista y de ella derivaron botes, lanchas y chalupones modernos. Este aporte de los chonos contribuyó al desarrollo de una cultura fuertemente enraizada en tradiciones marítimas que se prolonga hasta el presente<sup>39</sup>.*

La hipótesis mencionada está fundada en la convicción de haber preexistido los chonos a los veliches mapuchizados en el ámbito chilense-archipelágico, descendiendo aquellos de los primeros migrantes que traspasaron el canal de Chacao.

En distinto orden, otro rasgo de la cotidianeidad de los aborígenes prehistóricos que debiera tenerse como muy antiguo es el de la ritualidad funeraria, con sepultaciones en cavernas. Esta práctica de la que se han hecho registros antiguos y recientes en todo el archipiélago patagónico, al norte y sur del golfo de Penas, es ciertamente muy antigua, tanto que a lo menos se remonta al quinto milenio antes del presente, a juzgar por el hallazgo hecho por la arqueóloga Dominique Legoupil en la cueva de Ayayema, en la isla Madre de Dios, a principios de 2000, y que ha sido fechado en  $4530 \pm 30$  A.P. He aquí entonces, otra expresión caracterizadora que contribuye a hacer luz sobre el arcano aborigen.

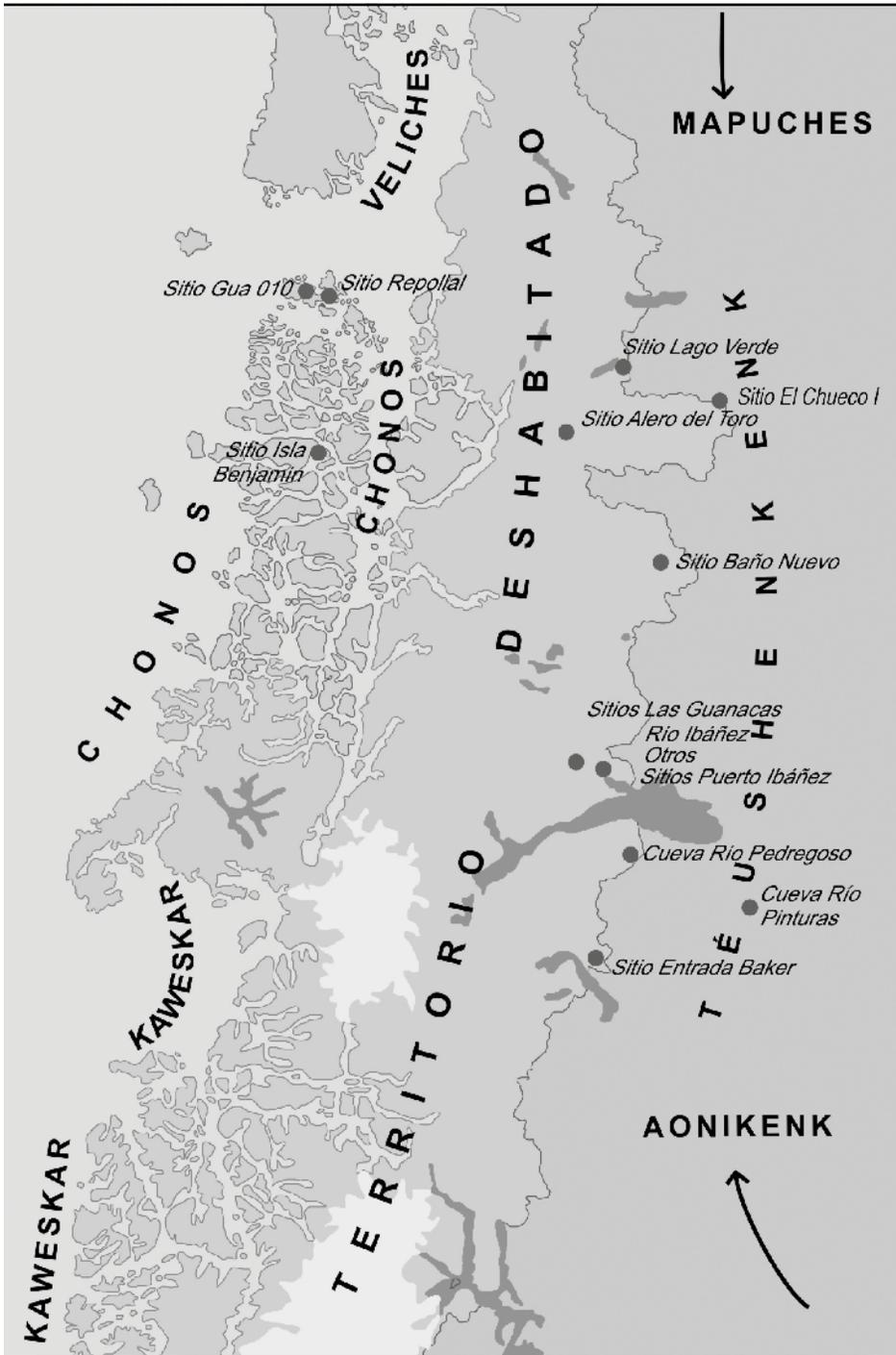
De este modo, salvando un extenso hiato temporal, se arriba al tiempo histórico.

### **b) Período Histórico (siglos XVI-XIX)**

Al arribo de los españoles el actual espacio aysenino desde la Boca del Guafo hasta el límite con Magallanes se hallaba si no densamente habitado, sí poblado por grupos de cazadores-recolectores marinos que inicialmente fueron avistados de modo ocasional, pero que después lo fueron con más frecuencia.

En la misma medida que fueron siendo observados, los primeros foráneos procuraron individualizarlos y describirlos. De ese modo a

<sup>39</sup> “La Dalca y otros medios de Transporte Precolombino”, en *Los Chonos y los Veliche de Chiloé* (Archivo Bibliográfico de Chiloé, Castro 1996). Viene al caso hacer mención a la piragua, embarcación que tempranamente los españoles de Chiloé supieron valorar por sus condiciones maríneas y la mejoraron enalzándola en los bordes, alargándola en tamaño aumentando con ello su capacidad, y dotándola de timón y velamen. La misma devino así el medio habitual de transporte utilizado para las exploraciones de vigilancia y actividades misionales en aguas de Chiloé, Chonia y Magallania.



MAPA 3 AYSÉN: Poblamiento originario (10000 A.P. - Siglo XIX)

lo largo de dos siglos fueron muchas y diferentes las denominaciones que recibieron los nómades marinos, no obstante que sus tipos fisonómicos, sus útiles y formas de vida parecían ser sustancialmente idénticos. No así la lengua en que se comunicaban los del norte y los del sur del golfo de Penas.

Ello generó de partida una situación etnográfica confusa cuya resolución dista de ser satisfactoria como para generar un consenso que conforme a etnólogos e historiadores.

Los primeros foráneos que avistaron aborígenes en la zona del archipiélago y tuvieron así una primera noción sobre ellos fueron Francisco de Ulloa en 1553 y Juan Ladrillero y Francisco Cortés de Ojea en 1557. El primero cuando navegaba por el litoral exterior en demanda del estrecho de Magallanes encontró rastros de los primeros seres humanos hacia los 45° S, [...] *en la costa de una isla donde se vieron ranchos pequeños y al parecer eran de gente pobre. Había papas y maíz. Tenía buen parecer la tierra. Hallamos una canoa hecha de tres tablas muy bien cosida, de veinticuatro o veinticinco pies, y por las costuras tenían echado un betún que ellos hacen. Era a manera de lanzadera, con las puntas muy grandes*<sup>40</sup>, según escribió el cronista Jerónimo de Vivar.

Hernando Gallego, que también acompañaba a Ulloa como piloto, dejó a su turno una relación que calza con la de Vivar y la complementa, pues afirma que *los indios andan bien vestidos con ropa de lana*<sup>41</sup>, lo que permite inferir que dominaban el oficio del tejido en todo cuanto el mismo supone. La costa en que habitaban parecía ser muy poblada a juzgar por los humos que vieron los navegantes. Aparentemente eran de índole belicosa, pues próximos los españoles al extremo occidental de Taitao, en un puerto que se nombró de San Andrés (46° 34' S), bajaron a tierra, *pero fueron recibidos por los indios con un torbellino tan impetuoso de piedras, que mui a su pesar se retiraron bien aporreados y mal heridos*<sup>42</sup>.

Navegando avante, Ulloa cruzó frente a la amplitud del golfo de Penas y hasta los 48° y dos tercios, es decir, ya en la parte del archipiélago septentrional de la antigua Magallania, sólo vieron una habitación indígena.

Cuatro años más tarde, en 1557, en igual estación, esto es, fines de la primavera, navegando frente al archipiélago de los Chonos, también

<sup>40</sup> José M. Barros, "Expedición al Estrecho de Magallanes en 1553: Jerónimo de Vivar y Hernando Gallego", *Anales del Instituto de la Patagonia*, volumen XII, Punta Arenas, 1981, pág. 33.

<sup>41</sup> *Ibid.*, pág. 36.

<sup>42</sup> "Documentos para la historia náutica de Chile. Los descubridores del estrecho de Magallanes i sus primeros exploradores", *Anuario Hidrográfico de la Marina de Chile*, tomo V, Santiago 1879, pág. 481.

con rumbo al sur, las naos *San Luis* y *San Sebastián* bajo el mando superior del capitán Juan Fernández Ladrillero, quien llevaba como segundo al piloto Francisco Cortés de Ojea, iban, como antes Ulloa, en demanda del estrecho de Magallanes para explorarlo y tomar posesión de él por encargo del gobernador de Chile García Hurtado de Mendoza.

El mar turbulento castigó a las naves frente a los chonos y sólo les permitió acercarse a tierra hacia los 48° S, en la costa de la isla Campana, en un paraje próximo a la boca del canal Fallos. El lugar estaba poblado por indígenas y de ese primer encuentro quedaría para la posteridad una doble descripción que interesa transcribir:

Así, Cortés de Ojea consignó [...] é luego como surgimos parecieron bien doce o trece indios en la tierra con altas voces bailande é capeándonos con unos manojos de plumas de patos á los cuales dejamos aquel día y otro día saltando en tierra el capitán Juan Ladrillero con gente de su navío, tomó dos indios para lenguas de los cuales quedó uno en su nao y el otro soltaron con dádivas, que al indio dieron trigo e mantas de vela, biscochos y otras cosas porque trajese de paz á otros sus compañeros que no lejos estaban, á los cuales fueron vistos que no benian los cuales ya se habían huido con sus canoas en las cuales llevan sus casas que hacen de corteza de árboles también como las canoas que son así mesmo de las dichas cortezas cosidas con junquillos de barba de vallenga a las cuales fortalecen con barrotes delgados de barras de grosor de un dedo y aforranlas de paja ó espartillo entre los barrotes é la corteza como pájaro en su nido. La hechura de ellas es como una luna de cuatro días, con una punta elevada, su bestir es de cueros de lobos marinos é su comer según pareció solo de marisco asado é lo demás que pescan, no les hayamos ningún género de vasijas de barro, ni en la tierra bimos disposición de barro de que se pudiese hacer, y esto entendimos ser causa traer sus vergüenzas descubiertas casi ellas como ellos<sup>43</sup>.

A su tiempo, el capitán Fernández Ladrillero escribió dando cuenta de los mismos naturales:

*La gente que hay en esta ensenada susodicha, son indios pescadores de mediano cuerpo y mal proporcionados. No tienen sementeras y mantienen de pescado y mariscos, y lobos que matan; y comen la carne de los lobos y pescados cruda, o aves cuando las matan, y otras veces asan. No tienen ollas ni otras vasijas; ni se ha hallado sal entre ellos. Son muy salvajes y sin razón. Andan vestidos de los cueros de lobos y de otros*

<sup>43</sup> *Op. cit.*, págs. 484 y 485. El lugar del desembarco y avistamiento fue nombrado por los españoles “Bahía del Valle” y la época, principios de diciembre de 1557.

*animales, con que se cubren las espaldas, y caen hasta las rodillas, y una correa que les atan por el pescuezo a manera de las liquiras que traen los indios del Cuzco. Traen sus vergüenzas de fuera sin ninguna cobertura. Son de grandes fuerzas. Traen por armas unos huesos de ballena a manera de dagas, y unos palos, como lanzuelas mal hechas. Andan en canoas de cáscaras de cipreses y de otros árboles. No tienen poblaciones ni casas, sino que hoy aquí, mañana en otra parte, y donde quiera que llegan, llevan unas varillas delgadas, las cuales ponen en el suelo; y con corteza de árboles que en las dichas canoas traen, hacen sus casillas chiquitas a manera de ranchos en que se meten y reparan del agua del cielo y de la nieve<sup>44</sup>.*

Sobre la base de estos testimonios, producto de los primeros avistamientos que hicieron los españoles de los indígenas que habitaban en el litoral de la actual Región de Aysén, es posible integrar una información que nos permite conocer someramente algunos rasgos definitorios sobre los mismos.

De partida eran dos grupos diferentes, separados por el golfo de Penas. Los del norte que poblaban el litoral (y el interior archipelágico) comprendido entre la boca del Huafo y el cabo Tres Montes, y los del sur, que habitaban en la parte boreal de la Magallania.

Aquéllos, a quienes el escribano Miguel de Goizueta denominó *huillis*, para nosotros chonos, eran nómades marinos, que se movilizaban en una embarcación sorprendentemente simple, construida con tres tablas unidas entre sí por costuras vegetales y bien calafateadas, que no era otra cosa que la bien conocida dalca; en tierra se cobijaban en unos ranchos hechos con ramas y se cubrían con vestidos tejidos en lana que preparaban ellos mismos; no obstante de ser pescadores y cazadores sabían cultivar la tierra y tenían siembras de papas y de maíz. Eran, así parecía, numerosos y tenían una índole belicosa. El conocimiento del arte del tejido, como la crianza de animales y una práctica agrícola elemental ponen de manifiesto el influjo cultural veliche-chilote sobre los aborígenes del sur del Corcovado, fruto evidente de una interrelación prolongada en el tiempo que sugiere una movilidad periódica de grupos tanto hacia el sur como hacia el norte de ese golfo.

Los meridionales eran igualmente nómades marinos que hablaban una lengua diferente a la de los de más al norte y eran, según les pareció a los españoles, más atrasados y salvajes que aquéllos. Andaban virtualmente desnudos, con sólo unas capas de cuero que les cubrían

<sup>44</sup> Ramón Guerrero Vergara, "Expedición de Juan Ladrillero", *Anuario Hidrográfico de la Marina de Chile*, Vol. VI. Valparaíso, 1880, págs. 464 y 465.



las espaldas, usaban como armas y artefactos de caza unos arpones de madera con puntas confeccionadas sobre huesos de ballena; sus toldos o viviendas los hacían con varas delgadas que hincaban en tierra y que recubrían con cueros y cortezas; de este último material estaban construidas sus embarcaciones, y por alimento sólo tenían mariscos, pescados y carne de lobos marinos y algunas aves; por fin, carecían de cerámica y desconocían el tejido.

Algunos años después de las navegaciones de que se ha dado cuenta incursionó hacia 1561 ó 1562 al sur de la isla de Chiloé el capitán Arias Pardo Maldonado, interesado en la conquista de la tierra firme que mediaba entre aquélla y el estrecho de Magallanes, según habrá de verse más adelante. Poco es lo que se sabe de esta expedición y menos todavía si la misma en su transcurso pudo aportar alguna noticia acerca de los naturales que poblaban el islario central.

Luego de las expediciones de que se ha dado cuenta no hubo otras por el rumbo austral ni por los litorales que interesan, en mucho tiempo. Aunque en 1567 el capitán Martín Ruiz de Gamboa llegó a la isla de Chiloé y fundó la población de Castro como primer asentamiento de españoles, transcurrieron años antes que los mismos comenzaran a extenderse por su entorno meridional. Era menester consolidar primero esa fundación que sería definitivamente la avanzada más austral del imperio español en América, acabar de someter a los indígenas a la obediencia e iniciar con ellos una convivencia pacífica y estable.

Así entonces, las noticias que poco a poco hubieron de llegar a los oídos hispanos concernientes a las islas de más al sur, pudieron originarse en los dichos de los indígenas veliches que debían tener desde largo tiempo una relación sostenida con sus habitantes o, a lo menos, un contacto siquiera ocasional y, por tanto, una noción de quienes poblaban esas tierras insulares distantes.

De tal manera se poseía alguna información en Chiloé cuando llegaron hasta allí los religiosos de la Compañía de Jesús para establecer una misión. Ansiosos por extender la luz del Evangelio y las ventajas de la Cristiandad a todos los infieles, los jesuitas, con el característico fervor que los animaba, no demoraron en hacer las primeras entradas o incursiones allende el golfo de Corcovado y la boca del Huafo en la búsqueda de almas para su conversión.

Esta actividad misionera principió durante la primera década del siglo XVII, y de manera comprobada la penetración fundacional se hizo

durante 1608 y se extendió sobre parte del año siguiente. Razón de la misma fue la visita hecha a Chiloé tiempo antes por Pedro Delco, cacique principal de las islas que llaman de los Chonos y Huilles, según la información del P. Juan Bautista Ferrufino<sup>45</sup>. Tanto interesó a los religiosos el asunto que ese misionero determinó *hacer un catecismo en su lengua chona que es muy diferente y más dificultosa en la pronunciación que ésta general (la veliche)*<sup>46</sup>.

Del mismo jefe indígena el P. Ferrufino obtuvo una información general sobre el territorio insular del sur y respecto de la gente que lo poblaba: [...] *son innumerables las islas que hay hacia el estrecho de Magallanes, añadiendo el cacique que hay más de mil, casi todas las pobladas de tres o cuatro personas cada una; que es tierra asperísima, no tan verde como la de Chiloé, pero más fría y estéril, no es cultivable, porque es casi toda breñas y riscos y que hay mucha riqueza de marisco y pescado, con el cual se sustentan los naturales de ella; y que de ordinario beben aceite de lobo, por la mucha abundancia que hay de ellos y mucha falta de agua dulce [...] Andan desnudos casi todos [...] que los que están aquí más hacia la isla grande [Chiloé], en la primera que se llama Guaiteca crían algunos perros grandes lanudos, los cuales trasquilan a sus tiempos y de aquella lana tejen sus vestidos [...] Tienen el cabello rubio y el color del rostro trigueño [¿?], son afables, muy mansos y humildes, pero los huilles, que viven más hacia el estrecho van totalmente desnudos. Tienen las carnes negras (entiendo que es de las continuas injurias del sol y aguaceros y de las malas comidas, porque no comen más que marisco crudo). Tienen el cabello negro y gordo, como cerdas, son más broncos y groseros, aunque no son feroces, sino humildes y mansos. Sus casas son movedizas porque haciéndolas de un toldo de cortezas de árboles, dobladizas, las mudan cuando quieren. Suelen los más ladinos de los chonos irlos a maloquear, y se sirven de ellos, y aun los venden, o dan en don a otros. Y yo he visto algunos que no sirven más que de ojear pájaros, porque no entienden la lengua general ni son entendidos en la suya. Oyeron los chonos que vinieron las cosas de Dios y gustaron mucho de ellas y nos pidieron que fuésemos a su tierra*<sup>47</sup>.

En esta interesante descripción del misionero, que valorizamos especialmente por ser de primera mano y correspondiente al tiempo del contacto inicial, aparece notoria la diferenciación entre chonos (los

<sup>45</sup> W. Hanisch, *La isla de Chiloé, capitana de rutas australes* (Academia Superior de Ciencias Pedagógicas, Santiago 1983), pág. 43.

<sup>46</sup> Carta Anual de la Compañía de Jesús. Año 1611, en Hanisch, citado, pág. 44.

<sup>47</sup> *Ibid.*

de las Guaitecas a Taitao) y los huilles, esto es, los indígenas de más al sur del golfo de Penas hacia el estrecho de Magallanes, observación que habrá de tenerse en cuenta más adelante cuando nos ocupemos de la individualización étnica hecha por los españoles.

La iniciativa misional encontró terreno apropiado entre los chonos, tanto que pocos años después, entre 1611 y 1613, fueron a sus islas los PP. Melchor Venegas y Mateo Esteban. Es posible que entonces se levantara en la isla Gran Guaiteca una capilla que hubo de servir por largo tiempo como sede y centro para los misioneros durante su actividad evangelizadora, aunque hay quien atribuye tal fundación al P. Nicolás Mascardi, que llegaría años después.

Del viaje de los PP. Venegas y Esteban quedaron nuevas noticias etnográficas y geográficas que importa transcribir: [...] *No se encuentra agua potable, ni conocen siquiera lo que son frutos o frutas, si se exceptúa la isla principal, donde el cacique siembra una especie de grano. No conocen tampoco el ganado ni las aves ni otros animales domésticos, si se exceptúa otra vez el mismo cacique, el cual tiene algunas ovejas y uno que otro perro. De allí sacan algo de vestido, pero tan poco que los niños andan casi desnudos, aunque parecen ser españoles.*

*Los jóvenes y adultos tienen una pequeña manta, que no cubre todo el cuerpo, por lo cual, calentada una parte del cuerpo, tapan otra para el mismo efecto. Como queda dicho, sacan toda su manutención de la mar, donde la recogen las mujeres, no haciendo en esto caso ni del frío ni del calor, ni si se encuentran bien o mal de salud ni si están en cinta ni si recién dieron a luz. El hombre mientras tanto está sentado en casa atizando el fuego o está buscando leña. Estas casas son ranchitos tan reducidos, que adentro hay que ponerse de rodillas, para no tocar arriba y su longitud apenas es la del cuerpo tendido. En los viajes llevan consigo estos ranchitos a manera de los egipcios. El suelo de las islas está cubierto de espesos y espinosos arbustos, y en tiempo de lluvia se convierte en charcos. Saliendo empero el sol por poco rato desaparece el agua, y la poca que queda se pone colorada como sangre y despide mal olor<sup>48</sup>.*

Los padres misioneros entregan un dato que ilustra acerca de la población que podía haber en la tierra de los chonos -Chonia-, al dar cuenta que en una expedición que duró tres meses evangelizaron ciento veinte chonos y que se les escondieron otros cincuenta entre grandes y chicos, afirmando que enteraban toda la población del archipiélago. Volveremos sobre el punto al tratar sobre la demografía indígena.

<sup>48</sup> Carta Anual de 1614, en *op. cit.*, págs. 45 y 46.

Las cartas anuas de la Compañía de Jesús correspondientes a los años 1620 y 1630 dan más información sobre el curso de las misiones, puntualizando que *la misión más trabajosa que aquí en Chiloé tienen los padres es la de los chonos, gente más apartada del comercio de los españoles, más cercana al estrecho e inculta de cuanta hay en estas partes. Divídense en varias parcialidades esparcidas por muchas islas, como en el archipiélago de Chiloé. No tienen morada cierta, de continuo traen el hato a cuestras, mudándose con su familia de isla en isla a coger marisco, que es su ordinario sustento, sin tener otras chacaras ni sementeras; a que añaden beber el aceite de lobos, con que traen el color pálido, y a la causa viven lo más del año dentro del mar, porque les es fuerza buscar en él su sustento. A estas gentes bárbaras han entrado los “nuestros” varias veces apartándose de la ciudad de Castro más de treinta leguas hacia el estrecho de Magallanes. Para facilitar el camino y obviar el riesgo de las travesías de mar, pasan un pedazo de cordillera muy “agra”, de más de catorce leguas, en que padecen excesivos fríos por estar muy llena de nieve y haber de hacer necesariamente su camino a pie. Después de la cordillera entran en un golfo de diez leguas, muy peligroso; luego en ensernadas de islas muy remotas*<sup>49</sup>.

En la última parte de la descripción transcrita se tiene la primera mención histórica sobre el paso desde Chonia a los mares del sur de Taitao, travesía que pasará a ser recurrente desde mediados del siglo XVII y durante todo el siglo siguiente. Aquello de “pedazo de cordillera muy agra” es una obvia referencia a la proximidad del Campo de Hielo Patagónico Norte, manifestada por las leguas glaciares de San Rafael y San Quintín, así como por la visión de las alturas andinas. La travesía de que se trata se iniciaba en el golfo Elefantes, de norte a sur, para seguir por la laguna de San Rafael y cruzar por el istmo de Ofqui y salir nuevamente al mar en el golfo de San Esteban. Era una alternativa más segura que el cruce costa afuera.

Hacia la cuarta década del siglo, según habrá de verse más adelante, las autoridades comenzaron a preocuparse por los rumores recurrentes que llegaban a sus oídos en cuanto a que hacia el sur de Chiloé y Chonia, en lugar indeterminado próximo al estrecho de Magallanes se hallaba poblando gente blanca, vestida a la usanza de los españoles, por lo que se decidió investigar para ver de qué se trataba. Esa fue la motivación para las expediciones realizadas en 1641 y 1660 que, interesa directamente, recogieron nueva información de carácter etnográfico.

<sup>49</sup> Cartas anuales de 1629 y 1630, *op. cit.*, págs. 47 y 48

La primera, encomendada al capitán Rodrigo Navarro, quien llevaba como compañero al jesuita P. Jerónimo de Montemayor, se internó por canales, ensenadas y ríos procurando obtener el mayor conocimiento del territorio archipelágico y así navegaron hasta allende el golfo de Penas, armando y desarmando piraguas (dalcas) hasta alcanzar la latitud 48° S en el archipiélago septentrional de la Magallania. Se tuvieron así noticias sobre los indios *guapastos* que se hallaban en guerra con los *gaviotas*, en quienes debemos ver referencias a los hoy comúnmente conocidos como kawéskar.

La segunda que tuvo ocurrencia entre 1655 y 1660, y de la que participó el mismo P. Montemayor, no arrojó nueva luz sobre los indígenas, pero sí lo hizo una tercera en la que fue embarcado el misionero P. Nicolás Mascardi, que también ultrapasó el golfo de Penas encontrando entre las islas del sur unos indios que se vieron agigantados y que nombraron caucau, porque daban gritos que se asemejaban a los graznidos de unas aves marinas de tal nombre, y los llevaron consigo en el retorno a Chiloé. De este viaje derivó una ulterior misión del P. Mascardi entre los guaitecas que moraban en la isla de su nombre.

Un nuevo rumor, esta vez más alarmante por cuanto parecía referirse a la existencia de un establecimiento de ingleses en el estrecho de Magallanes, movilizó a las autoridades del Virreinato del Perú y del Reino de Chile, y por reflejo a las inferiores de Chiloé, originándose las expediciones de 1674 a 1676 encomendadas a Jerónimo Díez de Mendoza, Bartolomé Díaz (o Díez) Gallardo y a Antonio de Vea, respectivamente. En lo que interesa, las noticias etnográficas obtenidas durante las mismas ratificaron la individualización de los caucahues como un grupo austral diferenciado de los boreales chonos pues tenían una lengua diferente. Respecto de estos aborígenes, cabe señalar que el capitán de Vea se empeñó en verlos para tomar una más acabada noción sobre ellos, con poca suerte pues los indios se mostraron huidizos, lo que lleva a conjeturar sobre si aparte de la circunstancia, la realidad mostraba un número de moradores menor al que podría haberse esperado.

Lo infructuoso de estas expediciones, tocante a la averiguación que interesaba, hizo que cediera la preocupación de las autoridades en lo referido a los indígenas del sur de Chiloé, que parece haber tenido una correspondencia entre los misioneros como se sugiere por la disminución de sus actividades entre los chonos y otros indígenas meridionales, hecho que inferimos de la escasa información en tal respecto y por un

largo lapso, explicable quizá por el coetáneo interés que la Compañía de Jesús manifestó por la evangelización de los indígenas que poblaban la banda oriental de los Andes y que dieran origen a la actividad particular del P. Mascardi a contar de 1670, según habrá de verse<sup>50</sup>.

Así, se habría retornado a los chonos sólo al promediar el siglo XVIII, luego del naufragio del navío inglés *Wager* en una de las islas Guayaneco, en 1741, suceso que originó una nueva serie de expediciones de búsqueda a la que también se hará referencia particularizada más adelante.

Importa destacar que de estas circunstancias, como de la antigua preocupación de la Compañía de Jesús, derivó la determinación adoptada por sus superiores para crear la misión de Caylin en 1767. En este respecto sirve conocer cuál era la opinión que desde tiempo antes se tenía sobre la evangelización de los indígenas, en el caso a través de la transcripción de una carta del P. José Imhoff al obispo de Concepción, escrita con fecha 14 de diciembre 1717:

*En esas mismas islas de Chiloé hay otra misión recién puesta para los chonos, los cuales van cultivando en la fe cristiana otros dos misioneros. Son los chonos de diferente nación que los de Chiloé y distan sus islas mas de treinta leguas de las últimas de Chiloé, corriendo del norte al sur por golfos y mares bravos. Han tenido los dichos indios chonos continua guerra con los de Chiloé hasta pocos años ha, en que dejaron sus tierras y vinieron a dar paz; y habiendo quedado en las islas de Chiloé les dio don Juan Uribe, cura y capellán que fue del fuerte de Calbuco, una isla llamada Guar, distante cuatro leguas del dicho fuerte de Calbuco, y se señaló un misionero, aunque sin congrua, hasta que se determinase últimamente en qué forma habría de estar dicha misión. Y habiendo conocido después los chonos que dicha isla no les era a propósito por estar tan cerca de la de Calbuco, expuesta a todos los latrocinios de tableros y mariscadores y tan áspera y espesa de montañas, trabajosa de cultivarla para unos indios recién reducidos y no hechos al trabajo, le dejaron, fuera de una o dos familias, y se pusieron en otras vacas de Chiloé; de manera que por haber andado hasta tan vagabundos no se han podido hacer el fruto deseado en sus almas. Dos años ha que se fundó esta misión por la junta de misiones en Santiago, y se le señalaron dos misioneros (con una congrua corta en tanto que venga confirmado de su Majestad) que actualmente están cultivando esa nueva planta en la religión cristiana. Y como todos los*

<sup>50</sup> Debe suponerse con algún fundamento que fue durante este lapso que se abandonó la capilla erigida con anterioridad en la isla Gran Guaiteca.

*principios son difíciles han podido hacer poco progreso hasta ahora y el embarazo principal es no tener ellos lugar fijo; les mueve mucho el buen ejemplo que ven en los demás indios de Chiloé. Pues ahora de ésta ya habrá más de 100 bautizados y muchos casados por la iglesia y esperanza de otros muchos más, que suelen venir de su tierra. No estilan tener más que una mujer, y borracheras hay pocas entre ellos. El sustento principal de ellos ha sido hasta ahora los lobos de mar, mariscos y pájaros, que así de día como de noche iban cazando; pero ya les van sabiendo mejor las papas, harina y legumbres de Chiloé, por cuya razón ya se van haciendo al trabajo, haciendo sus sementerillas con esperanzas de gozarlas, etc. Los trabajos que padecen esos misioneros son los mismos que padecen los de Chiloé, por estar en la misma graduación y en el mismo temple, aguaceros y mares, las necesidades en vestirse, sal, ají y vino, a falta de navío las mismas<sup>51</sup>.*

Esta comunicación pormenoriza la forma en que se prosiguieron las actividades evangelizadoras entre los chonos luego de las expediciones del siglo XVII, lo que afirma nuestra conjetura en cuanto a un cierto relajamiento en el interés por operar en el archipiélago meridional; así entonces, y tras el conflicto bélico en el que se vieron envueltos aquéllos con los de Chiloé -donde es posible que no llevaran la mejor parte-, optaron por la paz e inclusive estableciéndose un grupo numeroso de chonos en inmediata proximidad de los españoles, en parajes más habitables del archipiélago de Chiloé y por cierto a la mano de los misioneros. Surgió así en 1715 la “reducción” de la isla Guar, con sanción oficial aprobatoria, para cuya atención espiritual fueron destinados dos religiosos.

Esta forma, precisamente, fue la que se privilegió en el siglo XVIII para hacer más efectiva la evangelización de los indígenas, tanto por los jesuitas cuanto por los franciscanos que los sucedieron en la cautela misional tras la expulsión de la Compañía de Jesús del Reino de Chile en 1767. En este contexto comprensivo han de verse los viajes misionales del P. José García Alsué en 1765 y 1766 y del P. Juan Vicuña en 1767; así como de los franciscanos fray Benito Marín y Julián del Real en 1778 y fray Francisco Menéndez y fray Ignacio Vargas en 1779.

En la definición y puesta en ejecución de esa política de traslados, hubo una razón práctica y una concurrente de índole política. La primera, a nuestro entender, estuvo basada en una lógica de oportunidad y comodidad de los misioneros. Si durante el siglo XVII las misiones

<sup>51</sup> Hanisch, *op. cit.*, págs. 199 y 200.

ambulantes fueron convenientes y necesarias para conocer el territorio indígena, y para ubicar y evangelizar a sus moradores, ello se hizo con perseverancia y sacrificio a veces rayano en el heroísmo por parte de los buenos padres misioneros, de los que Mascardi hubo de ser el auténtico paradigma. Ello permitía ahorrar parte del tiempo que se empleaba en los prolongados periplos misionales, y evitar los riesgos consiguientes más que seguros por diferentes razones, entre ellas la imprevisibilidad climática, y, en cambio, brindar la mayor dedicación posible a los indígenas concentrados en un pueblo o reducción. La razón concurrente estuvo dada por el interés manifiesto de las autoridades del Virreinato del Perú y del Reino de Chile, de precaver cualquier posibilidad de un establecimiento inglés -cosa que tanto se temía por entonces, al punto de convertirse en verdadera obsesión para los altos funcionarios reales- en algún lugar de la extensa y desguarnecida costa de la Patagonia occidental, y para ello evitar, a como diere lugar, cualquier colaboración que de buen o mal grado pudieran brindar los indígenas en semejante eventualidad. Entonces, para prevenir, mejor era sacarlos de sus lugares naturales y trasladarlos a donde más conviniera, y en ello los centros misionales venían de perlas.

En esa política los indios llamados cauchues o huaihuenes, ya cristianizados, fueron agentes voluntarios de cooperación y reclutamiento, al mostrarse entre sus hermanos salvajes como gente contenta, bien alimentada y vestida, viviendo sin sobresaltos junto a los españoles. Y en efecto, parece que su participación resultó eficaz en el sentido buscado. Para los que resistían, en cambio, no quedó otra alternativa que la fuerza, y la misma parece no haber sido ahorrada.

*Los misioneros, ha escrito el historiador Rodolfo Urbina Burgos, -que siempre iban acompañados de algunos españoles- no se destacaban precisamente por su inclinación a la persuasión pacífica. La idea dominante era que los bárbaros debían ser obligados a cristianizarse y civilizarse, usando para ellos los métodos todo lo compulsivos que fuera posible si la circunstancias lo exigían*<sup>52</sup>.

El resultado obtenido fue tan eficaz como que condujo al despoblamiento del archipiélago de los Chonos, en tanto que diezmó o algo más a los grupos de canoeros que habitaban en la parcialidad boreal de la Magallania.

Antes de proseguir con las consecuencias de la política de traslados

<sup>52</sup> *Las Misiones Franciscanas de Chiló a fines del siglo XVIII: 1771-1800* (Instituto de Historia, Universidad Católica de Valparaíso 1990), pág. 88.



de indígenas, es necesario hacer una consideración a propósito de las diferentes denominaciones que en el curso de dos siglos recibieron los aborígenes marinos que habitaban al sur de Chiloé, para tratar de determinar de cuántas etnias realmente diferentes pudo tratarse.

Siguiendo al etnohistoriador norteamericano John M. Cooper, quien tal vez fue el primero en ocuparse de la materia (1917), los nativos avistados entre el golfo de Corcovado y el cabo Tres Montes fueron nombrados primeramente huillis, más tarde y de modo reiterado chonos, caucaos, o caucahues y gaviotas, y finalmente payos. Luego de dar cuenta de estas diferentes denominaciones gentilicias, Cooper concluyó estimando *que es posible que haya habido más de una tribu diferente en esta región, pero no hay evidencia clara en tal respecto y al fin provisoriamente podemos ver a los indios del distrito como un solo pueblo*<sup>53</sup>.

Esta apreciación se valida, además, con la certidumbre histórica de haber tenido los indígenas del ámbito geográfico determinado antes, una lengua común.

Por lo tanto, parece razonable concluir, como lo hace el antropólogo Ricardo Álvarez, que visto el reconocimiento más intensivo realizado por los misioneros jesuitas -y por tanto más concienzudo y fiable-, que la denominación más apropiada sería la de Chonos para el grupo de que se trata, aun cuando el punto requiere una consideración más profunda.

Los indígenas de más al sur, esto es, del golfo de Penas hacia el sudeste y el meridión propiamente tal, recibieron la denominación de *tajatafes, calenes o calenches, lecheyeles y requinagüeres*, todos gentilicios con algo de antojadizo, y que correspondían a un grupo humano de características físicas, culturales y lingüísticas semejantes. Por ello, en este respecto mantenemos nuestra opinión expresada en obra anterior, en cuanto los mismos debieron corresponder a parcialidades sectoriales o locales de un solo grupo étnico mayor, el de los kawéskar, como se denominaban a sí mismos estos naturales<sup>54</sup>.

Así, dos habrían sido las etnias que poblaron originalmente los territorios archipelágicos del actual Aysén: los chonos, en las islas Guaitecas y en el conjunto de su nombre, incluyendo la península de Taitao; y los kawéskar en la zona sur del golfo de Penas y los fiordos y canales del sudeste del mismo.

<sup>53</sup> *Analytical and Critical Bibliography of the tribes of Tierra del Fuego and adjacent territory*, Anthropological Publications, Amsterdam 1967, pág. 34.

<sup>54</sup> Cfr. del autor *Historia de la Región Magallánica* (Santiago, 1992), tomo I, pág. 93 y siguientes, y *Archipiélago Patagónico, la última frontera* (Ediciones de la Universidad de Magallanes, Punta Arenas 2004), pág. 48

Si arduo ha resultado ser para etnógrafos e historiadores su identificación, más lo es todavía lo tocante a su número al tiempo del arribo de los españoles.

En este aspecto, si se aplica a los correspondientes territorios la fórmula matemática de un individuo por cada 25 kilómetros cuadrados de territorio, y aceptando que en un caso, el de los chonos, del Corcovado al golfo de Penas pudo haber un área ocupable del orden de unos 10.000 km<sup>2</sup>, habida cuenta de su condición archipelágica que sólo permite establecimientos o merodeos litorales, la población prehispánica estable habría sido no mayor de unos cinco centenares de individuos. Para la porción insular-continental del sur del golfo de Penas hasta el límite entre las actuales regiones de Aysén y Magallanes, esto es, unos 3.000 km<sup>2</sup>, la población posible habría sido no mayor de un centenar y medio, cuando más dos centenares de almas. De aceptarse el cálculo como razonable, se trataría entonces de una densidad bajísima.

Ahora bien, los antecedentes históricos parecen sustentar esta opinión, pues salvo aquella observación inicial del viaje de Ulloa que da cuenta del avistamiento “de muchos humos” como señal de poblamiento abundante, y de la declaración del cacique chono Pedro Delco de haber más de mil islas hacia el estrecho de Magallanes “casi todas pobladas de tres o cuatro personas cada una”, que debiera tomarse con beneficio de inventario por cuanto pudiera corresponder a un exceso de estimación, todas las observaciones que siguieron se refieren a unos cuantos individuos o grupos menores. Inclusive, como se ha visto, la calificación de “huidizos” que hiciera uno de tantos expedicionarios para referirse a la ausencia de indígenas en el archipiélago de los Chonos, bien podría tomarse como la expresión de una densidad muy baja de habitantes o, derechamente, de inexistencia de los mismos. Esta observación la hizo el P. Del Techo en 1673, es decir tempranamente, contando para ello con las informaciones recogidas por los misioneros desde los comienzos del siglo.

Por otra parte, se conocen algunas cifras que, debidamente correlacionadas, permiten calcular el valor numérico de los traslados con fines misionales. Está, el dato proporcionado por el P. Imhoff al obispo de Concepción de haber un centenar de chonos bautizados en la reducción de la isla de Guar en 1715, dando a entender que todavía

restaba una parte del grupo sin que hubiera recibido el sacramento<sup>55</sup>. También la referencia hecha por el P. Hanisch para la misión de Caylin en 1756, dando cuenta del número de 200 cauahues residentes, denominación bajo la que obviamente ha de verse a los chonos propiamente tales, si no como total a lo menos como una abrumadora mayoría, pues los indios de más al sur (tajatafes y calenches) eran todavía escasos allí. Podría estimarse que esas cantidades pudieron corresponder a una parte sustancial del total numérico de la etnia en los correspondientes momentos. Un razonable cálculo teórico debería, asimismo, considerar las bajas habidas en la población chona luego del enfrentamiento interétnico del que da cuenta el P. Imhoff y que quizá no fuera tan menor, como que condujo a los chonos a pedir la paz y decidir libremente radicarse entre los españoles, de una parte; y, de otra, el imponderable efecto de las enfermedades transmitidas por los civilizados a los aborígenes, con un saldo elevado de muertes por tal causa. Todo ello obliga a castigar cualquier cantidad y concluir en un “saldo” humano trasladable que es lo que históricamente ocurrió. Ello sin perjuicio de haber quedado una población relictual menor en Chonia.

Retornando al punto de las consecuencias de los traslados, la más importante, lejos, fue no tanto el despueble virtual del archipiélago de los Chonos, sino la rápida reducción numérica de los indígenas de ese gentilicio ya en sus reducciones chilotas. Sabemos que de Guar los chonos fueron trasladados, a su pedido, a la isla Chaulinec, pero cuando en 1788 el piloto José de Moraleda pasó por el lugar encontró sólo 21 ó 22 familias de chonos. Si esta información es fidedigna y no se ve razón para desconfiar de ella, el dato anterior recogido por Hanisch es definitivamente exagerado y para aceptarlo habría que aceptar igualmente una asombrosa reducción numérica, casi una hecatombe, que únicamente podría explicarse por una epidemia con elevada mortalidad, materia sobre la que no existe registro histórico.

Concluyendo, los chonos recogidos y trasladados, aunque indeterminados numéricamente (tal vez sobre dos centenares), debieron conformar una parte importante de la población autóctona del archipiélago y al faltar se habría acelerado el despoblamiento de este territorio. Ya en suelo chilote, el conjunto aborigen amén de reducirse numéricamente con el paso del tiempo, bien pudo entrar en un proceso progresivo de mestización física y cultural, de tanta eficacia como

<sup>55</sup> Cooper eleva a 200 familias con un total de 500 individuos la cantidad de aborígenes reducidos en Guar, lo que nos parece una exageración.

para que en las postrimerías del siglo XVIII apenas se advirtiera una suerte de relicto étnico. Al mismo debiera adscribirse a los “indios gentiles”, quienes según la aseveración de José de Moraleda habían robado a Pedro Yaña<sup>56</sup> cincuenta ovejas que el mismo criaba en la isla Setucapel, próxima a la ensenada de Checayec<sup>57</sup>.

#### • DECADENCIA Y EXTINCIÓN DE LOS CHONOS •

Son escasas las noticias que se tienen sobre la presencia aborígen en el espacio geográfico conformado por el antemural insular de la tierra firme de Aysén a contar del siglo XIX.

La más antigua que hemos podido exhumar procede del capitán mercante norteamericano Benjamín E. Morrell, quien navegó por el litoral de los Chonos y penetró por algunos canales durante noviembre de 1824. En parte de su relación, afirma que [...] *Pasamos por una multitud de islas pequeñas algunas de las cuales están habitadas por los Indios del continente*, mención esta un tanto oscura pues no se entienden bien lo que quiso significar con ella. Luego agrega [...] *Los nativos del archipiélago de los Chonos, al contrario [en referencia a otros indígenas vistos anteriormente al sur del golfo de Penas] cultivan gran parte de estas islas, en las que ellos obtienen trigo, avena, habas y papas; también varias clases de frutas, tales como manzanas, peras, duraznos, ciruelas, cerezas y una variedad de hierbas. También crían caballos, ovejas, cabras, cerdos y gallinas en abundancia [...]. Una cosa, con todo, ellos no cazan lobos en este tiempo que era la razón de nuestra bûqueda*<sup>58</sup>.

Aunque, por otra cita previa referida a su paso por el territorio magallánico (archipiélago de la Reina Adelaida), hemos tenido la impresión de una exageración notoria en lo concerniente a la descripción del ambiente natural y los recursos, especialmente los forestales, impresión que se ratifica a la vista de la enumeración de los cultivos realizados por los indígenas y los frutos obtenidos por los chonos en sus islas, y sin embargo de ella, debiera aceptarse una intención en ese aspecto descriptivo, motivada por alguna razón especial. En efecto, creemos que la había. Morrell, hombre muy religioso, estaba involucrado en un proyecto para establecer una misión evangélica entre los indígenas de la parte meridional de América del Sur, y que

<sup>56</sup> Indio huaihuén (chono) que sirvió de práctico a Moraleda.

<sup>57</sup> Citado por Isidoro Vásquez de Acuña en *Historia Naval del Reino de Chile (1520-1826)*, inédito, pág. 954.

<sup>58</sup> *A narrative of four voyages [...] from the year 1822 to 1831* (J. & L. Harper, New York 1832), pág. 161.

había surgido en el seno de la congregación a la que pertenecía en la ciudad de Nueva York. Así, uno de los motivos de su libro era el de hacer conocer a sus cofrades lectores las posibilidades que se daban para el proyecto, describiendo y ponderando con generosidad excesiva rayana en la exageración las bondades naturales de algunos lugares, como era el de que se trata. Morrell recomendará después a la península de Taitao como uno de los dos lugares, junto con la costa norte del estrecho de Magallanes, para el establecimiento de un centro misional protestante<sup>59</sup>.

Exagerada y todo la descripción, debe aceptarse cuando menos que el capitán mercante norteamericano encontró efectivamente gente nativa poblando el archipiélago.

Pero diez años después, al pasar por esos mismos lugares Robert Fitz Roy y Charles Darwin, en su periplo mundial de trabajos hidrográficos y reconocimientos científicos, tuvieron una impresión del todo diferente, la del vacío poblacional. En referencias separadas pero concordantes, lo que sugiere una opinión compartida probablemente conversada, uno y otro dejaron constancia de una impresión semejante.

Así, el capitán Fitz Roy al comprobar la ausencia de vida humana y trayendo a la memoria las expediciones ocurridas durante el siglo anterior, escribió: [...] *algunos de estos viajes [misioneros] se emprendieron y completaron indudablemente con recta intención, pero sospecho que otros responderían a fines muy distintos, y que su objeto principal era conseguir esclavos robustos para el trabajo en las minas de Chiloé o del sud de Chile [¿?]. Me agradecería convencerme de que estas suposiciones son infundadas*<sup>60</sup>.

No entendía este prestigioso marino cómo podía explicarse el estado de abandono que observaba en esa región, es decir, su ausencia de población, si no era por el maltrato que imaginaba habían recibido los indígenas que allí habían habitado otrora.

<sup>59</sup> La entidad interesada era el Seminario Teológico de Auburn. Sobre la base del informe elevado por el capitán Morrell se decidió efectivamente enviar a dos misioneros, William Arms y Titus Coan al estrecho de Magallanes, en una misión que resultaría fallida a la postre. Cfr. el artículo del autor "Las misiones cristianas entre los aónikenk (1833-1910). Una Historia de Frustraciones", *Anales del Instituto de la Patagonia*, Serie Ciencias Humanas, volumen 25, Punta Arenas, 1997.

<sup>60</sup> *Narración de los Viajes de Levantamiento de los Buques de S.M. 'Adventure' y 'Beagle' en los Años de 1826 a 1836* (Biblioteca del Oficial de Marina, Buenos Aires 1933), tomo IV, pág. 455.

El naturalista a su vez consignó en su Diario un comentario insidioso: [...] *en esta parte del país [cabo Tres Montes] la raza está extinguida gracias a los cuidados que tuvieron los católicos de transformar a la vez a los indios en católicos y esclavos*<sup>61</sup>.

Ante lo sustancial de este doble aserto, cabe pensar sobre qué pudo suceder en una década para que al cabo de ella no se divisara traza alguna de habitantes autóctonos. Es posible que las navegaciones de Morrell y Fitz Roy hayan tenido lugar en parajes marítimos diferentes o con distintas penetraciones hacia el interior insular, con resultado de tan opuestas observaciones; pero puede ser que efectivamente en ese lapso haya descendido otra vez la población, que de cualquier modo debería tenerse por relictual hacia 1820. En este caso ¿cuál pudo ser la causa?

Sabemos que por allí, entonces y desde tiempo antes, merodeaban balleneros y foqueros norteamericanos e ingleses, quienes en un eventual trato ocasional con los indígenas pudieron contagiarlos con algunas enfermedades que quizá devinieron epidémicas para los mismos. Aceptable o no la posibilidad, u otra referida a hechos de violencia innecesaria con resultados fatales en la que aquéllos pudieron igualmente estar involucrados, lo cierto es que al promediar la cuarta década del siglo XIX, los aborígenes que restaban en su territorio histórico eran poquísimos. Estos al fin parecen haber sufrido la agresión brutal de los cipreseros chilotos que, de acuerdo con la tradición debió haber sido de tal grado como para hacerlos responsables de la extinción de relictos indígenas chonos.

El capitán de fragata Enrique Simpson, de la Armada de Chile, debió recoger esa información y tenerla por veraz, tanto que en el informe elevado al Supremo Gobierno al cabo de su segunda expedición (1871), no dudó en consignar a modo de irrefutable denuncia: *Indios chonos: Todos los restos y vestigios de esta raza, ya considerada desaparecida a manos de los hacheros, quienes tienen a mérito destruir a todos los que encuentran de esos, para ellos, abominables gentiles*<sup>62</sup>.

El mismo explorador encontró en 1875 una sola familia chona, de apellido Lincomán, viviendo en el canal Puquitín entre las islas Ascensión y Guaiteca. Todavía al fin del siglo XIX, Francisco Vidal Gormaz, a la sazón Director del Instituto Hidrográfico de la Armada de Chile, dejó constancia de que *En las Guaitecas queda aún una familia paya, la última reliquia de sus antiguos pobladores; vive de la pesca, de la corta*

<sup>61</sup> *Con Darwin en Chile* (Editorial Universitaria, Santiago 1996), pág. 167.

<sup>62</sup> “Exploraciones hechas por la Corbeta Chacabuco, al mando del Capitán de Fragata don Enrique M. Simpson en los archipiélagos de Guaitecas, Chonos i Taitao”, *Anuario Hidrográfico de la Marina de Chile*, tomo I, Santiago 1875, pág. 43.

de madera de construcción y poco de la agricultura. Es semi civilizada y se encuentra en frecuente trato con los labradores chilotes, que explotan las islas<sup>63</sup>.

Si algunos pudieron escapar de la hostilización y vejámenes de los hacheros chilotes, es posible que emigraran hacia el sur, más allá de la península de Taitao, hasta Guayaneco y otras islas magallánicas. Allí de todos modos acabarían insumiéndose en la escasa humanidad kawés-kar, que hacia fines del siglo ya se había replegado hasta lugares de más al sur, como el área de Puerto Grappler, cada vez más disminuida en número.

Del modo visto, al concluir el siglo XIX el ámbito geográfico de la actual Región de Aysén era un territorio vacío de vida aborigen. La antigua etnia chona presente allí con sus ancestros a lo menos desde cinco milenios antes, sólo dejaría para la posteridad la singularidad de sus topónimos.

Definitivamente pues, en los comienzos del siglo XX cuando los foráneos llegaron a establecerse de manera permanente, Aysén era un territorio totalmente despoblado. Habiendo sido el último en ser ocupado, una situación semejante no se conocía en la historia de la República.

<sup>63</sup> Algunos naufragios en las costas chilenas, citado por René Peri Fagerstrom en *Reseña de la colonización en Chile* (Editorial Andrés Bello, Santiago 1989), pág. 195.

**TABLA I**  
**POBLAMIENTO ORIGINARIO DE AYSÉN\***

*Niveles culturales. Cronología determinada y posible*

ARCHIPIELAGO	ZONA SUBANDINA ORIENTAL		
10.100 ± 40			Sitio El Chueco I
11250 ± 50			Sitio Baño Nuevo I
9200 ± 80			Sitio Baño Nuevo           “
9070 ± 50			“                               “           “
8950 ± 60			“                               “           “
8950 ± 50			“                               “           “
8945 ± 40			“                               “           “
8890 ± 90			“                               “           “
8880 ± 50			“                               “           “
8850 ± 50			“                               “           “
8530 ± 160			“                               “           “
8440 ± 60			“                               “           “
8250 ± 60			Sitio El Chueco I
(¿9000/8000?)			“                               Cueva Río Pedregoso
5020 ± 90 Sitio	5340 ± 190	“	Cueva Las Guanacas
GUA 010	4830 ± 60	“	“                               “           “
(I. Gran	4720 ± 60	“	“                               “           “
Guaiteca)	4720 ± 60	“	Río Ibañez 22
2430 ± 80           “	2830 ± 80	“	La Gruta (Río Ibáñez)
CH II Rep. 22	2830 ± 70	“	Baño Nuevo I
(¿Repollal?)	2580 ± 50	“	Alero Entrada Baker
	2560 ± 90	“	Alero El Toro
	2290 ± 90	“	Río Ibáñez 50 <sup>a</sup>
	2120 ± 40	“	Alero Entrada Baker
	2110 ± 60	“	Cueva Las Guanacas
410 ± 70	690 ± 10	“	Cueva Las Guanacas
CH III Ben 01	570 ± 40	“	P. Ibáñez Cementerio
(¿Isa Benjamín?)			Chenque I
	500 ± 100	“	“                               “           “
	460 ± 90	“	“                               “           “
	450 ± 70	“	Alero Fontana (RI-22)
	420 ± 40	“	P. Ibáñez Cementerio
			Chenque 12
	410 ± 50	“	Alero Río Ibáñez 5
	410 ± 40	“	El Juncal
	390 ± 50	“	Alero Entrada Baker
	370 ± 40	“	P. Ibáñez Cementerio
			Chenque 12
	360 ± 40	“	“                               “           “
	340 ± 50	“	Cueva Las Guanacas

\* Tomado de Mena (2000) y Reyes (2002 y 2009) y modificado por el autor.



# EL CONOCIMIENTO GEOGRÁFICO. EL ARRIBO Y PRESENCIA DE LOS FORÁNEOS

•••

(1520 - 1902)

• EL HALLAZGO GEOGRÁFICO ORIGINAL •

COMPLETADO EL RECONOCIMIENTO del paso interoceánico que constituía el propósito geográfico principal de su memorable travesía y al que la posteridad le daría apropiadamente su nombre, el capitán general Fernando de Magallanes desembocó con sus cuatro carabelas el 28 de noviembre de 1520 y penetró en un mar nunca antes navegado por gente de Occidente, y que debía ser el mismo avistado siete años atrás por el adelantado Vasco Núñez de Balboa desde las alturas de Darién. Era el Mar del Sur al que Magallanes juzgó conveniente rebautizar *Pacífico* vista la tranquilidad de, sus aguas, lo que sabemos conformó una situación rarísima pues comúnmente el océano en esta parte se muestra agitado, cuando no airado o tempestuoso, desmintiendo aquella impresión inicial. La flotilla adelantó por él llevando un rumbo general nornoroeste, para derivar luego hacia el noreste, circunstancia que la acercó a la costa incógnita, avistándose el 1° de diciembre hacia los 48° ó 47° de latitud una tierra abrupta y brumosa.

El contramaestre Francisco Albo, embarcado en la carabela capitana *Trinidad*, asentó así en su Diario tal primera singladura oceánica: [...] *i del dicho cabo Feroso<sup>1</sup> después fuimos al noroeste i al norte, i al nornordeste, i por este camino fuimos dos días y tres noches, i a la mañana vimos tierra, unos pedazos como mogotes, i corren norte a sur (así como la costa del mar del sur) lejos del*

<sup>1</sup> Actual Deseado, situado al sudoeste del cabo Pilar, en el extremo occidental de la isla Desolación.

*cabo Famoso obra de 55 leguas i hasta los dos pedazos de tierra a nos, habrá otra de 20 leguas; i esta tierra vimos el primer día de Diciembre*<sup>2</sup>.

La realidad geográfica conduce a suponer que el avistamiento debió darse hacia los 47°, pues los 48° corresponden a la latitud de la isla Campana, la que no presenta una característica montañosa litoral tan conspicua como la que vieron los navegantes. Conviniendo con el historiador naval Samuel E. Morison, consideramos que debió tratarse de un error de estimación del contra maestre, que solía calcular una mayor latitud hacia el meridión.

De la descripción un tanto críptica, interesa aquello de “unos pedazos como mogotes, i corren norte a sur...”, pues allí precisamente está la constancia de la visión primigenia de la futura tierra de Aysén. *Tierra de Diciembre*, la bautizó entonces Magallanes por el día del avistamiento, con la propiedad y autoridad que le daban su condición de haber sido el primero en avizorarla. En este topónimo advertimos además la decisión individualizadora geográficamente entendida, una suerte de ratificación del carácter particular del descubrimiento de Chile iniciado a partir del 21 de octubre, con el hallazgo y penetración en el saco oriental del Estrecho.

La *Carta Universal Anónima*, también conocida como *Padrón Real de Turín*, el primer mapa en que figura parte del actual territorio chileno, pieza elaborada hacia 1523 por un autor desconocido, pero que bien pudo ser el afamado cartógrafo portugués Diego Ribero, entonces maestre a cargo de las cartas de navegación de la casa de Contratación de Sevilla, cuya matriz se denominaba precisamente “padrón real”, recogió esa denominación consignándola al término final del trazado litoral occidental, junto a un par de islas, como *tierra de diziembre*.

Con todo su valor histórico, por compartir con el nombre del cabo Deseado el mérito de ser las primeras menciones toponímicas de la costa sudoccidental americana, aquella denominación resultaría excepcional y efímera. Lo primero porque no se conoce otra carta en que se repita, pues la mayoría de los mapamundis contemporáneos hasta alrededor de 1530 que consignaron el descubrimiento del paso magallánico en la parte meridional del nuevo mundo y que se asemejan notoriamente en su expresión cartográfica, como siguiendo un patrón estilístico común<sup>3</sup>, aunque incluyeron asimismo el trazado de costa entre

<sup>2</sup> “Documentos para la historia náutica de Chile. Los descubridores del Estrecho de Magallanes i sus primeros exploradores”, Anuario Hidrográfico de la Marina de Chile, tomo V, Santiago 1879, pág. 394.

<sup>3</sup> Entre otras varias piezas están los mapas *Totivs Orbis Descriptio*, de Juan Vespucio (ca.1523), *Carta de Navegar Universalissima et diligentissima*, atribuida a Diego Ribero (1525), *Carta Universal de Salviati*, de Nuño García de Toreno (1525), *Carta Universal de Juan Vespucio* (1526), las tres *Cartas Universales de Diego Ribero*, una de 1527 y dos de 1529 (Weimar y Vaticano) y el planisferio conocido como *Borgiano Lat. II*, de autor desconocido (ca. 1530) y que se conserva en la Biblioteca Apostólica Vaticana.

la boca occidental del Estrecho y la Tierra de Diciembre, omitieron la mención de este topónimo, lo que no deja de ser curioso. Así, por la falta de sucesivas menciones, el nombre de que se trata devino efímero.

En la búsqueda de una explicación para el punto, conjeturamos que la mención toponímica pudo ser incluida en la carta anónima turinense por tratarse de una información que debió salvar y llevar consigo Juan Sebastián Elcano al retornar a España en 1522. Lo de “salvar” hace referencia al secuestro de toda la interesante documentación que portaba la nao *Trinidad*, por parte del gobernador portugués de Ternate, Antonio de Brito, que la consideró, con toda razón, muy valiosa y la remitió posteriormente a su rey<sup>4</sup>. Entre esos papeles, puede suponerse, debió estar un derrotero y mapa con alguna referencia o constancia gráfica sobre el trazado de la actual costa chilena entre el cabo Tres Montes y la isla Mocha, que Magallanes siguió hasta derivar hacia el noroeste para cruzar el océano Pacífico. Así puede entenderse la omisión de tal trazado litoral en la carta anónima aludida como en otras contemporáneas.

La identificación que se ha hecho del cabo Tres Montes como paraje del avistamiento descubridor del 1° de diciembre de 1520 deriva, más que de la imprecisa latitud geográfica, de la descripción sobre el carácter amogotado y abrupto de las formas litorales, en un entorno de aspecto siniestro y ominoso. Esta condición fisiográfica fue advertida también poco más de tres siglos después, en diciembre de 1834, por el naturalista Charles Darwin, que vio la elevada costa del cabo como *compuesta de grandes masas de granito; masas sólidas y abruptas que parecen contemporáneas del principio del mundo [...]*<sup>5</sup>.

De cómo la futura tierra de Aysén pudo ser apreciada por el descubridor mientras singlaba a su largo es cosa imposible de saber, pero fuera entre las brumas que suelen ser tan comunes en la costa oceánica o con un panorama inusualmente despejado, ella hubo

<sup>4</sup> Debe recordarse que desde el momento en que se confirmó el apoyo del rey Carlos I de Castilla para el proyecto descubridor de Magallanes, el rey Manuel de Portugal se mantuvo atento y receloso pues la hipótesis de Magallanes suponía que las islas Molucas, riquísimas en especias, se hallaban bajo la jurisdicción castellana, aunque en el hecho estaban en poder de Portugal cuyos marinos habían sido los primeros en llegar allí y establecerse. De allí que las instrucciones que impartió el monarca lusitano a sus agentes prescribían obstaculizar el propósito español, incluso apresando a las naves y tripulantes de la expedición, como efectivamente aconteció en Ternate por orden del gobernador Antonio de Brito. Los mapas, derroteros, bitácoras y demás eran piezas de valor que debían secuestrarse y así se hizo.

<sup>5</sup> Darwin en Chile (1832-1835). Viaje de un naturalista alrededor del mundo, edición a cargo de David Yudelevich y Eduardo Castro Le-Fort (Editorial Universitaria, Santiago, 1996), pág. 168. Otro viajero de la época, el norteamericano Silas B. Smith, que pasó por allí en julio de 1844, anotó en su Diario: A mediodía estamos a la vista de la tierra conocida como Tres Montes cuya puntilla se llama Taitao. Esta punta se alza a gran altura sobre el mar, (*Diario de Viaje desde Brandywine Mill, Delaware (U.S.A.) a Talcahuano (Chile) vía Estrecho de Magallanes 1844*, Santiago, 2003, pág. 133. La observación, pues, debió ser común para cuantos han pasado navegando a la cuadra, por lo conspicuo de la eminencia litoral.

de mostrarse como una colosal fortaleza natural almenada por las montañas litorales.

#### • APROXIMACIONES DESDE EL NORTE Y EL SUR •

Promediando el siglo XVI el capitán Pedro de Valdivia se hallaba empeñado en reducir a los diferentes pueblos indígenas que habitaban la parte occidental de la Gobernación de la Nueva Extremadura, cuya conquista había iniciado en 1540. Su derecho le había sido reconocido en 1548 por el Presidente Pacificador del Perú Licenciado Pedro de la Gasca, otorgándosele licencia provisoria para conquistar y poblar el territorio comprendido entre los grados 27 y 41 S, con una amplitud de cien leguas españolas medidas desde el litoral del Pacífico hacia el oriente.

Si bien tal disposición le satisfizo de momento como para afirmar su autoridad y proseguir con sus trabajos, Valdivia se empeñó igualmente en obtener del Rey-Emperador Carlos la confirmación definitiva de la licencia y asignación, pero solicitando también que se le ampliase su jurisdicción desde el grado 41 S hasta el estrecho de Magallanes, siempre en la amplitud original, lo que visto el enangostamiento austral del continente brindaba la posibilidad de tener costa sobre el mar del Norte o Atlántico. En tal propósito, el conquistador escribió varias cartas al monarca reiterando lo pedido y, al fin, advertida la demora real en la respuesta, optó por enviar a Europa a uno de sus compañeros más fieles, su amigo y hombre de confianza Jerónimo de Alderete, para que demandara personalmente y en su nombre la merced antedicha y en los términos precisados.

El mismo Valdivia con antelación, habiendo escuchado referencias sobre un territorio situado al otro lado de los Andes, rumbo del estrecho de Magallanes, al que se nombraba como *Provincia de la Sal y Trapananda o Saltrapananda*, se interesó por conocer más sobre el mismo y así había dispuesto que el capitán Alderete traspusiera la cordillera y marchara al meridi6n con una tropa en plan exploratorio. No tuvo suerte este capitán, pues ya en la otra banda, hacia los 40° 6 41° S fue acometido por aborígenes armados, circunstancia que le impidi6 progresar en la marcha, decidiendo retornar a Chile propio, aunque habiendo recogido la informaci6n un tanto vaga de que aqu6lla era tie-

*rra muy rica y abundante en vituallas*<sup>6</sup>. Ello hubo de suceder entre 1550 y 1552. Fue a su regreso que el gobernador Valdivia le encomendó la misión de reiterar sus demandas ante el rey-emperador:

Pero entre tanto así ocurría, determinó adelantarse a la voluntad real que esperaba confiado le fuera favorable. De ese modo ordenó la realización de dos expediciones, una terrestre y otra marítima, cuyo objetivo era el de explorar y reconocer el territorio meridional que pretendía incorporar a su jurisdicción. La primera le fue encomendada a otro de sus capitanes, Francisco de Villagra, mientras que la segunda lo fue a Francisco de Ulloa.

Villagra pasó con su gente a la otra banda de la cordillera de Chile y cuando marchaba rumbo a la Trapananda fue alcanzado por un propio enviado a mataballos, con el que se le anunciaba que el gobernador Valdivia había sido capturado en Tucapel por los mapuches alzados y ejecutado por ellos, situación que había dejado a la gobernación acéfala y al reino en gravísima conmoción. Oído aquello y visto su rango jerárquico en la hueste hispana de Chile, que le llevó a suponer derecho al cargo de gobernador, Francisco de Villagra ordenó el regreso inmediato, perdiéndose por tal circunstancia una segunda oportunidad de alcanzar y conocer la tierra de Trapananda.

Obviando la mención de las circunstancias ingratas que se generaron tras la muerte de Valdivia, verdadero interregno con disputa entre capitanes, la situación al fin provocó la intervención del virrey del Perú Andrés Hurtado de Mendoza, quien para zanjar las diferencias optó por nombrar provisoriamente a su hijo García como gobernador de la Nueva Extremadura (1557-1561), en tanto el monarca resolvía lo que más conviniese.

La expedición marítima confiada por Valdivia a Francisco de Ulloa zarpó desde Concepción en octubre de 1553 en demanda del estrecho de Magallanes, casi en simultaneidad con la que emprendió Villagra a ultracordillera. Estaba compuesta por tres naves, una mayor, capitana, y dos bergantines a cargo de Francisco Cortés de Ojea y Hernando Gallego.

El objetivo, según está dicho, era el de alcanzar hasta el estrecho de Magallanes y navegarlo hasta su salida al mar del Norte y en su demanda la flotilla fue reconociendo la costa hacia el sur. En lo que

<sup>6</sup> Carlos Morla Vicuña, Estudio Histórico sobre el descubrimiento y conquista de la Patagonia y de la Tierra del Fuego (F.A. Brockhaus, Leipzig 1903), pág. 184.

interesa, habiendo superado la latitud austral de la isla de Chiloé, *El día once de noviembre se descubrió en los cuarenta i tres grados i dos tercios, la isla de San Martín, que deriva su nombre del día [Guafo]. Desde aquí las naves fueron costeano al austro, aunque con gran trabajo, por los malos tiempos, tormentas i otras calamidades, i desbaratadas recorrieron una tierra horadada, cuya costa es toda islas grandes que llaman de los Chonos montuosas hasta la cumbre de los cerros, i es hondable i de muchos puertos buenos i limpios, sin lajas, o por mejor decir, mui pocas...<sup>7</sup>.*

La parte final de esta descripción conforma la primera mención histórica precisa que da cuenta de la tierra de Aysén vista desde el océano: ...“horadada”, es decir, irregular, por dispareja y discontinua, y con entradas significativas de ser un conjunto insular formado por “... islas grandes que llaman de los Chonos, montuosas hasta la cumbre de los cerros ...”, aludiendo a la típica cobertura vegetal arbórea del occidente aysenino. Ulloa, usando del derecho del descubridor, rebautizó el archipiélago de los Chonos como *de Nuestra Señora*, del mismo modo como *de San Esteban* a un puerto de la costa exterior de la península de Taitao.

El cronista Jerónimo de Vivar, que iba embarcado en la nave capitana, dejó para el suceso descubridor una constancia algo más extensa, aunque sustancialmente idéntica a la precedente: *Andando aquel día y aquella noche, hallamos entre otras, dos islas grandes (la una del tamaño de la pasada y la otra mayor y buena apariencia de tierra) con otras muchas islas junto a la tierra firme, a las cuales pusimos por nombre las islas de Nuestra Señora de la O. Y queriendo tomar estas islas, no pudimos por sernos el tiempo contrario. Y dimos sobre otras que estaban cinco o seis leguas de la tierra firme. No quisimos surgir por la ruin apariencia que tenían. Y así anduvimos sobre ellas hasta otro día de mañana, que se contaban doce del dicho mes, que dimos en un abra donde hacía un río o un estero de media legua de ancho. Y subimos por él una legua sin hallar fondo. Y llegamos a una playa donde surgimos arrimados a las peñas, en veinticinco brazas. Allí estuvimos tres días y tomamos agua y leña. Y al tercer día mandó el capitán al piloto fuese en un batel el estero arriba y descubrir tierra. Y así fue y volvió aquel día; y halló que era isla en la que estábamos. Entramos por este brazo y adentro al este y sudeste.*

*Y está este archipiélago en 45°. Y dígoles archipiélago porque en poco término hay diez o doce islas y otras que no vimos por estar junto a la tierra y tienen sus entradas y salidas a la boca de este brazo. Tienen unas isletas*

<sup>7</sup> Documentos relativos a la historia náutica de Chile. Expedición de Francisco de Ulloa (1553-1554), Anuario Hidrográfico de la Marina de Chile, tomo VI, Santiago 1880, pág. 440.

de peña que se puede entrar por medio de ellas. Toda esta tierra que vimos es montuosa<sup>8</sup>. Sustancialmente idéntica, se reitera, pero con noticias adicionales que informan sobre el primer desembarco de europeos en la nueva tierra descubierta y de las primeras penetraciones canales adentro en un sector litoral que al parecer podría corresponder al que se extiende entre la boca del canal Nalcayec y la bahía Anna Pink.

Ya de regreso, Ulloa y Cortés de Ojea, pues para entonces Gallego se les había separado, recalaron hacia los 44° S en el puerto que nombraron *de San Mateo* y desembarcaron en la isla de San Martín, pisando por segunda vez gente forastera el suelo de la futura región de Aysén, de la que al levar anclas llevaban una primera y acertada impresión acerca de su geografía litoral oceánica.

Importa mencionar que entre tanto Jerónimo de Alderete había llegado a Europa y conseguido ser recibido por el rey-emperador quien, atendiendo lo solicitado por Valdivia, ratificó su nombramiento, le confirmó la jurisdicción geográfica original de 1548 y se le amplió hasta el estrecho de Magallanes, todo ello por real cédula otorgada en la ciudad de Arras el 29 de septiembre de 1554. Tiempo después y ya enterado Alderete de la muerte del gobernador Valdivia, demandó y obtuvo de la Corona la titularidad de la Gobernación de Chile, en los términos geográficos conocidos (real cédula dada en Valladolid el 29 de mayo de 1555). Con esa doble disposición real la actual Región de Aysén, entonces incluida en el indeterminable concepto de la Trapananda, pasó a integrar el territorio de la Gobernación o Reino de Chile.

Cuatro años después del retorno de Ulloa, en 1557 y ya estando a cargo de la gobernación de la Nueva Extremadura García Hurtado de Mendoza, este, sin duda enterado de la ampliación jurisdiccional concedida a Pedro de Valdivia, encomendó al capitán Juan Fernández Ladrillero la realización de una expedición al estrecho de Magallanes, para reconocerlo y tomar posesión del mismo en su nombre y en el del virrey del Perú.

Ladrillero zarpó en noviembre de 1557 con tres naves desde el puerto de Valdivia, llevando consigo como pilotos a Francisco Cortés de Ojea y a Hernando Gallego, veterano de la expedición de Ulloa.

Rumbo del meridión y mientras costeaban el archipiélago de los Chonos, el bergantín que comandaba Gallego, que al parecer había

<sup>8</sup> José M. Barros, "Expedición al estrecho de Magallanes en 1553: Jerónimo de Vivar y Hernando Gallego", *Anales del Instituto de la Patagonia*, volumen 12, Punta Arenas, 1981, pág. 33.

sido aparejado por un comerciante de igual apellido y de nombre Diego, naufragó frente al litoral del cabo Tres Montes, siniestro que sería recogido después con valor toponímico en la cartografía chilena. Este suceso y la denominación de *ensenada del Alcachofado*, hecha por Ladrillero como identificatoria del golfo de Penas, son los únicos hechos relevantes que destacan para la historia la aproximación navegatoria de este ilustre marino hispano en lo referido al litoral de Aysén.

A su tiempo la Corona en vez de ratificar el nombramiento de García Hurtado de Mendoza como gobernador de Chile, proveyó el cargo entregándolo al antiguo teniente de Pedro de Valdivia, Francisco de Villagra (1561-1563).

Este, en el ejercicio de su función no olvidó su expedición transandina de marras en busca de la Trapananda y fue así como dispuso una nueva, esta vez por mar, puesta a cargo de Juan López de Porres y Juan Álvarez de Luna, a quienes encomendó tomar relación de la tierra situada al sur del golfo de los Coronados, esto es, de Chiloé, de la que los indígenas ponderaban sus cualidades. Cumplida la misma, de su resultado derivó otra expedición, ahora a cargo del hijo del gobernador, Pedro de Villagra, acompañado por el yerno de aquél, Arias Pardo Maldonado.

Tuvo desarrollo así un viaje casi misterioso, por lo poco que del mismo se conoce, que habría tenido el mérito de ser el primero en penetrar navegando por el mar interior de Chiloé y golfo de Corcovado. En su transcurso, en algún punto de la tierra continental patagónica, Villagra y Maldonado tomaron posesión de las tierras de Chiloé y de la Provincia de la Trapananda en nombre del gobernador de Chile y luego habrían navegado al sur, ignorándose hasta dónde, como también si en esta etapa del viaje surcaron las aguas de los Chonos.

Poco después, ya de regreso los expedicionarios y habiendo fallecido su cuñado Pedro de Villagra, Arias Pardo Maldonado solicitó a la Corona en 1563 se le otorgara la gobernación de las Provincias de Chiloé y Trapananda, petición hecha en su nombre por Sebastián de Santander.

En lo que interesa, y tras la acostumbrada lata exposición de méritos y demás, el documento presentado por Santander solicitaba [...] *la gobernación de las dichas provincias de Chilue y Traparanda que descubrieron el dicho Arias Pardo y los dichos Francisco de Ulloa y Pedro de Villagra questán despobladas desde la ciudad de Osorno hasta el Estrecho de Magallanes con ciento y cincuenta leguas del hueste á leste [...]*<sup>9</sup>.

<sup>9</sup> Morla Vicuña, op. cit. Apéndice, pág. 187.



No tuvo suerte el peticionario, pero, hasta donde se sabe, la mencionada sería la primera y única petición elevada al rey de España para obtener en gobernación la Trapananda.

Tras el viaje de que se ha dado cuenta cesaron por largo tiempo las aproximaciones marítimas a la futura tierra de Aysén, las que se reanudaron con el término del siglo al registrarse el paso, siempre aguas afuera y ahora de sur a norte, de las flotillas holandesas comandadas por Simón de Cordes, en 1599, y Oliverio van Noort, en 1600. La impresión que uno y otro pudieron tener sobre el litoral archipelágico se guarda en el secreto de sus correspondientes bitácoras, pero no es aventurado afirmar que quizá fuera ligera e insuficiente, pues los mapas que recogieron las noticias aportadas por sus viajes no brindan información que signifique una contribución al conocimiento geográfico de la parte del continente sudamericano que nos interesa.

A propósito, vale detenerse en la consideración de cuál era la representación que la cartografía de ese tiempo hacía del litoral sudoccidental de Chile y, en el caso, del referido al actual Aysén corrido casi un siglo desde el avistamiento descubridor de Magallanes.

En verdad, si la cartografía es el reflejo del estado del conocimiento geográfico, el mismo para el sector litoral que nos ocupa era paupérrimo. En efecto, en una revisión de mapas se advierte claramente que en sus ejecutores (y en sus informantes) primó la noción preliminar y equivocada de una costa rectilínea y compacta, con apenas esbozos en algunos casos de entradas que insinúan escotaduras o abras litorales, sin señal alguna de ser esa parte visible del continente un área archipelágica. Así, se reitera, tal noción imperfecta por ligera da cuenta sólo de aproximaciones de navegantes.

Desechando las cartas más antiguas del período en que es notorio lo antojadizo del trazado costero (*Patagonum y América del Sur* de Juan Martínez, ambas de 1572; las cartas del extremo sur de América de Juan de Oliva, 1580 y de Sebastián Lopes, 1581, y *Hemisphaeriv contra Meridiem* de Christianus Sgrothenus, 1588, entre otras varias), las que se ajustan a la descripción anterior son, a modo de ejemplo, *Fretum Magellanicum*, de Pieter Keer, 1598; *Reconocimiento de los Estrechos de Magallanes y San Vicente*, etc. De Pedro Teixeira Ealernas, 1621 y *Provincia sitae ad Fretvm Magallanis itimque Le Maire*, del flamenco Jean de Late, con lo que se ve que durante las primeras décadas del siglo XVII se mantuvo la tendencia de fines de la centuria anterior. Estas tres cartas tienen la característica común, aunque con variaciones, de mos-

trar entre los grados 44 y 49 un litoral rectilíneo, sin islas, con algunas escotaduras que insinúan entradas o bocas de canales. Los topónimos costeros son escasos: *R. Sinfundo*, *B. de nuestra Señora de Boale* y *Montañas de Gigantes* (Keer); *R. de los Rabudos*, *R. Sinfondo* y *Aquí se perdió Diego Gallego* (Teixeira); y *P° de Santo Domingo*, *C. de Diego Gallego*, *P° de San Stevan* y *C. de S. Andrés* (Laet). Ciertamente, una noción menos que elemental.

#### • VIAJES MISIONALES Y DE BÚSQUEDA DE LOS CÉSARES •

Entrado el siglo XVII, según se ha visto, los misioneros jesuitas procedentes de Castro fueron los primeros, de manera comprobada, que penetraron por el archipiélago que se extiende entre el continente y el Pacífico al sur del golfo de Corcovado. Conocieron así y navegaron paulatinamente esa notoria vía longitudinal interior conformada por los canales Moraleda y Costa, y que se prolonga hasta el fondo del fiordo Elefantes, en lo que para ellos debió ser una asombrosa visión del escarpado y colosal muro litoral continental. No demoraron así en informarse que todo ese territorio que se extiende al occidente de aquel pasadizo marítimo era un solo gran archipiélago. Esa noción no tardaría en pasar a las autoridades hispanas de Chiloé.

Pero cuando concluía la segunda década, 1619, gobernando Chile Lope de Ulloa y Lemos, cobró fuerza un rumor fantástico que databa del siglo anterior y daba cuenta de la existencia de la Ciudad Encantada de la Patagonia en algún indeterminado paraje que parecía situarse entre los 44° y 45° S, se ignoraba si del lado occidental u oriental de la cordillera de los Andes, ganándose la credulidad popular y aun la oficial tanto dentro como fuera del Reino de Chile.

Conozcamos el origen del que devendría el más sostenido mito del tiempo indiano, como que su vigencia abarcó dos y medio siglos.

Al promediar el siglo XVI había comenzado a correr entre los españoles que se encontraban empeñados en la conquista de Chile y Río de la Plata, un rumor que se refería a una misteriosa población que se situaba, según parecía, en la banda oriental de los Andes, en indeterminado lugar al sur de la latitud 36° aproximadamente. Harto vagas y confusas al principio, las noticias poco a poco fueron confluyendo en tres vertientes que mencionaban a una rica ciudad de incas huidos de la conquista del Perú; a un inconmensurable depósito de oro, plata y

piedras preciosas que había descubierto un capitán de nombre Francisco César, integrante de la expedición que había ido con Sebastián Caboto al río de la Plata; y, por fin, a una población de españoles que salvados de un naufragio en el estrecho de Magallanes, vivía en comunidad con los patagones.

El curso del tiempo, acabó sin embargo por fundir en una las tres versiones, mientras la exornaba con fantasías que maravillaba a toda la gente presta a tragarse cuanto cuento llegara a sus oídos. Bien avanzado el siglo se contaba sobre una ciudad espléndida, situada en el interior de la Tierra Magallánica, a orillas de un gran lago sobre la falda oriental de la cordillera de los Andes. Estaba poblada, así se afirmaba, por cristianos españoles que poseían el don de la inmortalidad y que tenían tanta riqueza que sus utensilios, armas y herramientas, aun las rejas de sus arados, eran de oro puro... Hubo quienes entonces -y los habría después- aseguraban a pie juntillas la existencia de esta ciudad encantada, por haberlo oído de terceros que a su vez habían recibido la fantástica información de pretendidos testigos que, en cuanto se les apretaba, por lo común resultaban ser fabuladores o simples repetidores de dichos ajenos. Otras veces las noticias -confundiéndose una y otra vuelta con las de aquéllos- procedían de los indígenas, quienes, en la medida que podían darse a entender, informaban a los españoles de Chile o del Río de la Plata sobre datos llevados de boca en boca por largo tiempo y que se referían a la presencia de cristianos barbados, armados y vestidos a la usanza de los europeos, antecedentes que por más que tuvieran una base real (avistamientos ocasionales en las costas atlánticas o del estrecho de Magallanes), los españoles invariablemente recibían como otras tantas comprobaciones de una verdad incuestionable. Así la leyenda popular fue cobrando proporciones y legitimidad, y pasó a hacer estragos en la credibilidad popular, y no pocas veces en la oficial, de esos tiempos.

En lo que interesa, una de las vertientes legendarias, la que ponía el origen en los sobrevivientes del naufragio ocurrido en 1540 en un lugar de la costa norte del estrecho de Magallanes, quienes al mando de un capitán de nombre Sebastián de Argüello, se habían dirigido hacia el norte por el lado oriental de los Andes para acabar instalándose junto a un gran lago, en donde erigieron una población y acabaron conviviendo en paz con los indígenas comarcanos, permitió anclar geográficamente el fabuloso poblado entre las latitudes mencionadas.

El transcurso del tiempo añadió nuevos argumentos que fortalecieron la leyenda de la ciudad perdida y encantada. Primero, hacia 1563

se presentaron ante el teniente general del gobernador de Chile, dos hombres que dijeron llamarse Pedro de Oviedo y Antonio de Cobos, quienes afirmaron haber formado parte del grupo salvado de la nave siniestrada en el Estrecho, y contaron al oficial real toda clase de pormenores sobre lo acontecido y de cómo aquellos españoles habían acabado por establecerse y vivir en paz. Va de suyo que de todo ese cuento sorprendente se tomó la debida información escrita y así a partir de entonces tal probanza afirmó la supuesta veracidad del relato. Suma y sigue. Ocurrido más tarde el trágico desenlace del esfuerzo colonizador de Pedro Sarmiento de Gamboa en las cosas del estrecho de Magallanes, del que se supo en 1586 una vez que Tomás Hernández, el único que sobrevivió para contarlo, dio cuenta de ello ante las autoridades de Chile, el sentimiento popular incorporó a los pocos que habían quedado en el Estrecho al ya legendario contingente de Argüello, con lo que la presunción de la existencia de la encantada ciudad de la Patagonia tuvo una razón adicional para afirmarse. Todavía más, en el siglo siguiente la inagotable imaginación popular agregaría a los presuntos habitantes originales un tercer grupo de naufragos, aquellos que tripulaban la nave de la expedición de Lñigo López de Ayala, perdida hacia 1622 en las inmediaciones de la entrada oriental del estrecho de Magallanes.

Así y tan sólo basadas en los dichos de Cobos y Oviedo, debe suponerse, las autoridades de Chile ordenaron las primeras pesquisas. En 1565 el gobernador Rodrigo de Quiroga dispuso que el capitán Juan Pérez de Zurita expedicionara por tierras orientales de la cordillera hacia el Estrecho para averiguar sobre los Césares, denominación con la que había pasado a generalizarse la leyenda. La empresa no pudo realizarse, como tampoco consiguió hacerlo otra expedición que en 1570 el gobernador Melchor Bravo de Saravia había encomendado a Alonso Rodríguez Picado, esta vez porque el virrey del Perú denegó la autorización.

Pero el interés no cedía, y hacia fines del siglo el procurador de la ciudad de Santiago, Domingo de Erazo, escribió al rey de España recomendando que se comisionara al gobernador de Chile para que fuera *a descubrir las Provincias de Trapananda y los Césares que están juntas a Chile y las divide una cierra nevada [...]*<sup>10</sup>. En su presentación el procurador incluso manifestaba al monarca que el mejor acceso para alcanzar la población perdida debía encontrarse por *un grandísimo bra-*

<sup>10</sup> Memorial de Domingo de Erazo sobre el estado del Reino de Chile, en José Toribio Medina, Colección de Documentos Inéditos para la Historia de Chile, Segunda Serie, tomo V (Santiago, 1956), pág. 20.

zo de mar que divide y atraviesa la dicha cordillera nevada hasta los llanos de la parte del este de los dichos Césares [...]»<sup>11</sup>. Esta precisa indicación, en la que debe verse una referencia al actual fiordo Baker, único accidente natural en esa latitud del occidente patagónico donde se dan las condiciones descritas, a lo menos en cuanto a partir y cruzar la cadena andina, obliga a preguntarse acerca del origen de la información que pudo manejar Domingo de Erazo. Como no era el fruto de su imaginación, está claro que la misma únicamente podía proceder de alguna incógnita exploración realizada con antelación y entonces ¿quién la comandó y en qué tiempo pudo la misma realizarse? Es un misterio que quizá nunca pueda develarse.

Lo que no pudieron conseguir antes Quiroga y Bravo de Saravia, lo logró en 1619 el gobernador Ulloa y Lemos, quien dispuso se realizaran dos expediciones en la búsqueda de los Césares: una trasponiendo la cordillera frente a Chiloé, que se encomendó al capitán Diego Flores de León, y otra marítima a cargo del piloto Juan García Tao. La primera consiguió de inmediato fruto geográfico, como fue el hallazgo del lago Nahuelhuapi, pero no tuvo éxito en su objetivo al negarse Flores de León seguir hacia el meridián con la reducida tropa que lo acompañaba. La segunda zarpó de Castro el 6 de octubre de 1620, yendo la gente embarcada en tres piraguas. Con ellas García navegó hacia el sur por medio del archipiélago de los Chonos y la parte del continente en procura del “grandísimo brazo de mar” que había recomendado en su hora Domingo de Erazo. Se alcanzó así hasta Taitao, se sobrepasó el istmo de Ofqui y navegando al sur se llegó a la Magallania sin dar con la mentada penetración y recogiendo de boca de los indígenas, a los que se preguntó una y otra vez, nuevos rumores sobre españoles perdidos cerca del Estrecho, con la retahíla de cuentos sobre los mismos, ya archisabidos. Así la expedición de que se trata retornó a Castro sin fruto aparente alguno.

Corrieron casi dos décadas, durante las cuales tuvieron ocurrencia los viajes misionales de los jesuitas PP. Melchor Venegas, Juan del Pozo, Pedro de Torrellas, Juan López Ruiz y Domingo Lázaro, igualmente aprovechados para indagar sobre el rumor de marras, otra vez sin mayor resultado. Pero, hacia 1639, de nuevo la inquietud por los Césares motivó el interés de las autoridades, ahora de la gobernación de Chiloé. Para entonces la ejercía Bartolomé Galeazo de Alfaro, quien envió al alférez Diego de Vera para que navegara los canales hacia el

<sup>11</sup> Memorial de Domingo de Erazo sobre el estado del Reino de Chile, en José Toribio Medina, Colección de Documentos Inéditos para la Historia de Chile, Segunda Serie, tomo V (Santiago, 1956), pág. 20.

Estrecho en procura de alguna noticia, lo que este hizo llegando a una latitud no más austral que la alcanzada años antes por García Tao, esto es, apenas el umbral de la Región Magallánica. Lo único que pareció ser de algún provecho fue la captura que Vera hizo de un indio llamado Atapa el cual dixo que hazia el Estrecho avía Españoles blancos y rubios con barbas, y que andaban vestidos al modo de los Españoles de Chiloé<sup>12</sup>.

Estos dichos llegaron a oídos de Dionisio de Rueda, quien había sucedido a Alfaro en la gubernatura chilota en 1641, y tanto crédito se les dio que ello bastó para reavivar la leyenda cesárea. Con tan dudoso antecedente se dispuso la preparación de una nueva expedición que se puso al mando del capitán Rodrigo Navarro. Ésta en su desarrollo tampoco avanzó más que lo que en su momento habían hecho García Tao y Vera, y una vez más se retornó a Chiloé sin nada concreto acerca de los dichosos Césares. El virtual fracaso en la búsqueda de la ciudad encantada de la Patagonia, o de noticias sobre la misma, enfrió el interés de la autoridad chiloteña y de esa manera cesaron por un tiempo los viajes australes con tal objetivo, pero nuevos rumores conocidos hacia 1656 alentaron el interés de otrora, y entre ese año y 1660 se despachó una expedición a cargo del capitán Juan Hurtado que, huelga decirlo, resultó tan inútil como las anteriores.

Si algo de provecho se tuvo de unas y otras fue el mejor conocimiento acerca de la geografía del territorio situado al sur del Corcovado y que, al trascender, permitió que por ese tiempo el P. Diego de Rosales que se hallaba ocupado en escribir la *Historia General de Chile*, incluyera en la misma una descripción que sintetiza la noción común sobre la materia. Así, al dar cuenta de las particularidades del territorio desde el canal de Chacao hacia el sur expresó: *De aquí hasta el Estrecho se perfila llegándose al mar la cordillera y se despedaza en infinito número de islas que forman el Archipiélago de Chiloé y de los Chonos. En el primero habitan los Españoles y indios, en el segundo los indios solos. Es inhabitable por aquel lado la tierra firme por la inmensa nieve de la cordillera y por los pantanos que la esterilizan de pastos para los ganados, y la continua humedad y lluvia estorban la sazón de los frutos. Los ríos tienen poca corrida por tener tan cerca el mar, y más se pueden llamar vertientes que ríos, y así son poco conocidos*<sup>13</sup>.

Tras un breve intervalo, quizá con nuevos rumores de por medio, la gobernación de Chiloé tornó a insistir en la búsqueda de los in-

<sup>12</sup> Diego de Rosales, *Historia General de Chile*, tomo I, pág. 105. En la afirmación del indio hay una referencia evidente a la ya añeja presencia de los holandeses en el Estrecho, recibida a través de la transmisión oral indígena.

<sup>13</sup> Op. cit., tomo I, pág. 277.

hallables Césares. Esta tuvo ocurrencia entre 1662 y 1667, habiendo encomendado el gobernador Cosme Cisternas la primera de ellas al capitán Juan Velásquez Alemán. La misma tuvo como novedad el trayecto realizado, en parte diferente a los de viajes anteriores. Habiendo llegado como otras al golfo de Penas, vía istmo de Ofqui, Velásquez dirigió la navegación hacia el sur por algunos canales que franquean el acceso al oriente de la cordillera, encontrando el gran fiordo Baker que pudo conocer hasta su fondo, donde desagua el río Pascua. En ese punto, dejó las piraguas y siguió por el valle fluvial en lo que debió ser una marcha muy penosa entre la vegetación enmarañada y la topografía áspera y muy difícil. Llegó así el piloto con su gente hasta lo que estimó era una laguna, en latitud 48°, que podría tomarse como la parte terminal del brazo occidental del actual lago O'Higgins. De allí se devolvieron los expedicionarios porque, aunque tenía la certidumbre de andar por buen rumbo, carecían de embarcaciones para navegar. Más allá de ese hallazgo, de los Césares, está claro, nada.

En la segunda expedición, de cuyo responsable no se conoce el nombre, participó el misionero jesuita P. Nicolás Mascardi, rector del colegio de Castro, que tanto se hallaba animado de celo apostólico por la cristianización de los indígenas, cuanto creía a pie juntillas en la existencia de un poblado de españoles situado quién sabe dónde y al que, a partir de entonces, pondría todo su empeño en encontrar. Pero una vez más no hubo suerte en la indagación, con lo que a contar de entonces el P. Mascardi determinó intentarlo por la banda oriental de los Andes. Para la historia devino así el principal animador de esa búsqueda imposible. En tan ardua faena cruzó los Andes, fundó una misión en las orillas del lago descubierto por Flores de León en 1620 y realizó varias expediciones por distintos rumbos, va de suyo sin fruto alguno para su obstinado propósito, en la última de las cuales, acaecida hacia 1673, murió a manos de los indígenas, según se afirma en la vecindad de un gran lago.

El hecho de no ser conocido el nombre de quien dirigiera la última de las expediciones de búsqueda de los Césares durante el resto del siglo y de la que hay memoria a través de los historiadores, lleva a suponer que no todas estas actividades pudieron ser debidamente documentadas. Inclusive, pudo haber alguna de la que no quedó registro o, al menos, si lo hubo pero no ha sido conocido por los investigadores.

Tal puede ser el caso de una empresa desconocida hasta hace muy poco, como que de ella se ha sabido por un documento encontrado

en el Museo Naval de Madrid, cuyo título nada sugiere pues se denomina *Carta Hidrográfica del Perú*, y que está fechado en Lima el 5 de enero de 1764.

En realidad es un manuscrito de varias hojas, propiamente un derrotero referido a las costas americanas occidentales desde California hasta el cabo de Hornos, y que contiene mapas y descripciones parciales, cuyo estudio ha sido hecho por la investigadora María Luisa Martín Merás.

De esos mapas, interesa el que aparece consignado como "Ilustración N° 10" en el trabajo de esa autora. Muestra en dibujo muy burdo y coloreado la parte austral de América desde el grado 42 S aproximadamente hasta el cabo de Hornos.

Pues bien, el mismo incluye la representación de un río ancho a modo de canal que intercomunica el golfo de Corcovado en el occidente, cruzando los Andes, con el Atlántico, a la altura del estuario del río Deseado, con una leyenda que corre arriba y abajo del mismo: *camino y [ilegible] por donde cruzó Martín Belasco en busca de la población de Argüello*<sup>14</sup>.

Esta mención se complementa con otra leyenda más extensa fuera y al pie del mapa que reza: *Desde la isla de Chilue fue a casar Martín García Belasco a las espaldas de Guaitica halló esta laguna muy mansa y mui buenos patos que es bitam quem se puede entrar, 12 leguas más allá del Guafo caminó Martín Belasco R° arriba en busca de la ciudad de los Reyes*<sup>15</sup> *a donde disen está poblado el Sr. Obispo Argüello*<sup>16</sup> *que se perdió en el cabo del Purgatorio y caminó con sus familias 60 leguas al N.E. y se juntó con los naturales y se pobló en una isla y laguna en 46 grados, se entiende, sin duda que está, faltóle el bastimento y se bolbió al desaguadero que sale a la otra mar, tiene muchas corrientes.*

Una noticia curiosa, amén de novedosa, ciertamente.

Según la mencionada investigadora el derrotero debió ser escrito en la segunda mitad del siglo XVII y copiado un siglo después con algunas adiciones.

<sup>14</sup> M. L. Martín Merás, "Derrotero de la costa pacífica americana", JANO 24-29 Enero, 1986, Vol XXX N°709, N°2 Medicina y Humanidades, Madrid, pág. 86.

<sup>15</sup> "Población de Argüello", "Ciudad de los Reyes" son equivalentes para el caso de "Ciudad de Los Césares".

<sup>16</sup> Se trata obviamente de una confusión del informante, que surge del hecho de haber comandado el capitán Sebastián de Argüello al grupo de sobrevivientes de la nave naufragada en el estrecho de Magallanes, que a su vez integraba la flotilla armada por el Obispo de Plasencia, puesta a cargo de su sobrino Francisco de Camargo.





En buenas cuentas, este interesante documento da cuenta sumaria de una expedición de búsqueda de los Césares al mando del capitán Martín García Velasco, que partió desde Chiloé, desde lugar y fecha indeterminados pero que debiera suponerse fue desde Castro y hacia 1650-1670, esto es, cuando se hallaba en su máximo vigor la fuerza de la leyenda, como se explica por las otras expediciones antes mencionadas.

García Velasco entró a la tierra firme “a las espaldas de Guaitica”, o sea hacia los 44° S, situación latitudinal coincidente con la del estuario del río Palena, que enfrenta a las islas Guaitecas, lo que sugiere que este pudo ser el río remontado por el capitán, se ignora hasta dónde. Hasta aquí la información aparece indubitable. Más allá, es decir, a partir del supuesto cruce transcordillerano y la travesía transcontinental subsiguiente, ya se está en el campo del misterio. Una empresa semejante como la descrita habría llamado ciertamente la atención de las autoridades hispanas tanto en Chile como en el Río de la Plata y en la metrópolis y, de ese modo, habría conseguido alguna fama perdurable. Pero no hay de ella más constancia que la leyenda que corre al pie del mapa que se ha mencionado, del manuscrito peruano. La remota situación geográfica fronteriza austral de los alrededores de Chiloé hubo de ser causa, así pensamos, de no pocas situaciones del género sobre las que nada se sabe hasta el presente. Esta conjetura explicaría algunas menciones en documentos y mapas del período colonial que aparecen como crípticas o misteriosas, cuya razón no es suficientemente satisfactoria.

La descrita, se reitera, es la última expedición conocida para el siglo XVII que partió desde Chiloé con rumbos sur o sureste, en procura de la supuesta población oculta de españoles a los que la voz común identificaba como Los Césares de la Patagonia.

Tanta inútil búsqueda, como debía ser, dejó como único fruto ponderable una suerte de identificación entre la leyenda de la Ciudad Encantada y el territorio en el que supuestamente la misma se hallaba situada, vale decir en la nunca bien acotada Trapananda de antaño, al punto de hacer olvidar ese nombre y generalizar la noción geográfica vinculatoria bajo la denominación de Los Césares.

Pruebas al canto. Ya hacia 1630 cuando fray Antonio Vásquez de Espinoza publicó en Madrid su *Descripción del Reino de Chile*, al dar cuenta de las características del territorio occidental desde el valle de Copiapó hasta Chiloé, agregaba a continuación [...] y *lo restante hasta*

el Estrecho, que es la costa de los Césares; donde hay algunas naciones bárbaras, y de costumbre salvajinas, y la tierra adentro habitada de la nación de los patagones gigantes vestidos de pieles de venados, y otras naciones, están todas por conquistar, así por la aspereza de las sierras y cordilleras nevadas, como por ser de poco fruto y haber en aquellas regiones muchos despoblados por la altura, y frialdad de la región<sup>17</sup>.

Pero más que en las descripciones literarias, fue en los mapas de la época donde la identificación de que se trata adquirió una cierta patente de legitimidad y, por cierto, vigencia temporal. De tal manera, en la carta con el que el P. Alonso de Ovalle acompañó la primera edición de su afamada *Histórica Relación del Reyno de Chile*, aparecida en Roma en 1646, en la banda occidental de la cordillera de los Andes, hacia los 46° S, se observa el símbolo identificatorio de una ciudad o poblado, bajo el que se lee *Los Césares*. El poblado está situado próximo al pie de un volcán que se denomina Sin Nombre, entre dos ramas de un río mayor que se vierte en el golfo de Corcovado, entre el paraje de los Coronados y la bahía Sinfondo<sup>18</sup>.

Inspirado en esta pieza, Nicolás Sanson, afamado maestro cartógrafo de Abbeville, publicó en 1656 y 1657 dos mapas denominados *Le Chili*, aunque de diferente tamaño y cabida territorial, en los que la mención de que se trata es idéntica a la descrita. Igual figura y referencia se contiene en otro mapa de su autoría, *Destroit de Magellan, Terre et Isles Magellaniques*, publicado en 1658. Por fin, la misma mención con sus particularidades se contiene en el mapa *La Terre et les Isles Magellaniques*, obra de Guillermo Sanson, hijo y heredero del maestro de Abbeville, publicada en 1668.

Con estas reiteradas expresiones cartográficas se afirmó a partir de mediados del siglo XVII la vinculación entre el paraje legendario de Los Césares y el territorio centro-occidental patagónico, hoy en día parte de la Región de Aysén.

Disminuido el interés de las autoridades de Chiloé y de Chile por la búsqueda de los Césares, a poco andar otra preocupación vino a reemplazarlo. Se trató de la inquietud que entre aquéllas y las del Perú generó el rumor surgido al comenzar los años de 1670, de haberse

<sup>17</sup> Op. cit., Santiago, 1986, pág. 73. Lo destacado es nuestro.

<sup>18</sup> Se conocen cuatro versiones del mapa del Padre Ovalle y de ellas sólo una lleva la expresión toponímica en la forma descrita. Las otras tres son mudas, vale decir, conservan el símbolo del poblado pero omiten el nombre del mismo. Cfr. del autor "Rarezas cartográficas: I Las cuatro versiones del Mapa de Chile del Padre Alonso de Ovalle. II El curioso Mapa de la Región Magallánica de Francisco de Seixas y Lovera (1690), Boletín de la Academia Chilena de la Historia, número 107, Santiago 1997.

establecido los ingleses en algún lugar del estrecho de Magallanes. Visto el recelo con que la Corona católica observaba todo movimiento de súbditos de la monarquía inglesa en sus dominios americanos, la inquietud mencionada cobró repentina fuerza y devendría una verdadera obsesión por el siguiente siglo.

Como siempre, en la base del rumor había algo de verdad y, en el caso, esta se encontraba en la efectividad del arribo y permanencia en aguas del Estrecho de una expedición dirigida por el capitán John Narborough, que inclusive navegó por el Pacífico y alcanzó hasta Valdivia. Todo ello ocurrió entre 1670 y 1671<sup>19</sup>. Más allá de los fines que la habían motivado científicos y políticos, lo cierto es que la estadía de las naves fue sólo temporal, durante la cual tuvieron ocurrencia algunos desembarcos. De ellos hubieron de ser testigos algunos aborígenes canoeros y así la noticia pasó de boca en boca por el “correo indio” y llegó al fin a oídos de los españoles de Chiloé. Pero, bien se sabe, la veracidad original en este transcurso no se mantuvo incólume y lenguaraz traductor de por medio, acabó deformada por alteraciones y agregados. Así el desembarco inocente de marinos extraños, terminó transformado en un establecimiento inglés violatorio de la jurisdicción de España en América meridional.

En tal predicamento, el gobernador de Chiloé Francisco Gallardo ordenó al sargento mayor Jerónimo Díez de Mendoza que se dirigiera hacia las islas del sur en procura de la información que confirmara o desmintiera aquel rumor; según ya se ha dado cuenta anteriormente. Mendoza zarpó en febrero de 1674 y en el cumplimiento de su cometido no pasó más allá de las islas Guayaneco, trayendo consigo de regreso al cacique chono Cristóbal Talcapillán.

Interrogado este indio por el gobernador sobre el asunto, obtuvo una respuesta sorprendente, pues aquél describió puntualmente una supuesta población de ingleses en el estrecho de Magallanes. Entonces, además de dar cuenta de la novedad al gobernador de Chile, Juan Enríquez, despachó hacia el meridión a su hijo Bartolomé Díaz Gallardo con el encargo de reunir más antecedentes sobre el preocupante asunto, expedición de la que igualmente se ha hecho mención precedente.

Pero el cuento del embustero chono había trascendido llegando a elevados oídos en Lima y Madrid. De ese modo el virrey del Perú, conde

<sup>19</sup> Cfr. del autor y David M. Moore “Las exploraciones inglesas en el estrecho de Magallanes 1670-1671” (Anales del Instituto de la Patagonia, vol. 13, Punta Arenas 1982) y José M. Barros “La expedición de Narborough a Chile. Nuevos Antecedentes” (Íd., íd., serie Ciencias Sociales, vol. 18, Punta Arenas, 1988).

de Castelar, informado tanto por el gobernador de Chile como más tarde por el de Buenos Aires, no demoró en ordenar la realización de una expedición de mayor envergadura que aquellas que había ordenado la autoridad chilense. Para el efecto se armó el navío *Nuestra Señora del Rosario y Animas del Purgatorio* y se fabricaron dos embarcaciones menores que, desarmadas, fueron embarcadas a bordo de aquél. El mando fue confiado al capitán Antonio de Veá, a quien secundaba Pascual de Iriarte, uno y otros marinos expertos. El plan previsto consideraba una doble acción exploratoria: por el interior del archipiélago patagónico, norte y sur del golfo de Penas y por el litoral oceánico, para confluir en la entrada occidental del estrecho de Magallanes.

La expedición zarpó del Callao el 21 de septiembre de 1675 arribando a Chiloé mes y medio después, aunque con escasa fortuna, pues el navío varó a la vista del puerto de Chacao. En tanto se encomendaba a Iriarte el reflotamiento del navío, con el que posteriormente aquél debía realizar la fase oceánica de la operación, el capitán de Veá hizo armar las barcas y adquirió unas piraguas con las que preparó la fase exploratoria por el mar interior, que estaría a su cargo. Zarpó a fines de noviembre, arribándose al istmo de Ofqui a mediados de diciembre. Allí el marino dejó las barcas con parte de la gente y llevando consigo las piraguas cruzó el golfo de Penas en demanda de la Magallania. Penetró por su archipiélago septentrional alcanzando al parecer hasta los 50° S, donde los malos tiempos y el mar tormentoso lo forzaron a devolverse. Reunido con los hombres que había dejado en Ofqui, arribó finalmente a Chacao el 28 de enero de 1676.

En cuanto a la materia que había originado el viaje, tan sólo se consiguió obtener de los indígenas referencias imprecisas y confusas respecto de la presencia de gente extraña, lo que llevó a Antonio de Veá a pensar que las noticias de marras y sus propias referencias no pasaban de ser fantasías que se relataban a los españoles con el afán de agradarlos.

Entre tanto Pascual Iriarte, demorado más de la cuenta en las faenas de desvaramiento y reparación de la nave principal estimó, conveniente reemplazarla por otra nave de menor porte, la *Santísima Trinidad*, con la que se aprestó a realizar su parte en el trayecto exploratorio. Zarpó así al promediar enero de 1676 y tres semanas después se hallaba a la vista de los islotes Evangelistas, hito geográfico que señala el acceso occidental del estrecho de Magallanes.

Una vez allí el buen tiempo que hasta entonces le había acompañado cambió repentinamente, maltratando a su nave y provocando la

desaparición de una comisión que al mando del hijo de Iriarte, debía fijar en tierra una señal de soberanía hispana. Prolongada la tormenta más de la cuenta y abandonada toda esperanza de encontrar a los extraviados, se decidió el retorno a Chiloé.

Con tan lamentable suceso concluyó este viaje, el único en lo que iba del siglo y que, de manera comprobada, había alcanzado una elevada latitud. Con todo lo infausto de su sino y lo infructuoso de su cometido principal, la doble expedición Veá-Iriarte permitió obtener algún mejor conocimiento sobre la intrincada geografía archipelágica del actual Aysén y de la Magallania occidental, como se comprueba por los mapas elaborados que acompañaron al informe elevado al virrey acerca de los resultados de la empresa marítima.

El doble fracaso desanimó a las autoridades superiores e inferiores, tanto que no habría desde entonces y por mucho tiempo más otras expediciones con semejante objetivo, y eso que la duda acerca de la presencia extraña hubo de subsistir; reavivada con el conocimiento divulgado después que en 1682 el filibustero inglés Bartolomé Sharp recalara en la isla Madre de Dios, recogiendo datos que inclusive permitieron dibujar algunos imperfectos mapas de la misma y su vecindad. Prueba de lo que se afirma es la carta titulada *Mapa de la Región Magallánica*, que a su tiempo, 1690, elaboró el capitán Francisco Seixas y Lovera, marino experto, al parecer para complementar el derrotero que publicó en ese año y que se presentó al Consejo de Indias bajo el nombre de *Descripción Geographica y Derrotero de la Región Austral Magallánica*. Pues bien, en aquella pieza hacia la latitud 49° S se muestra la figura de un poblado junto al que corre la leyenda *Aquí están poblados los Ingleses desde el año 1675. Con este Pueblo y algunas [ilegible] en la costa*<sup>20</sup>.

Así pues, con este antecedente, vale ocuparse nuevamente del estado del conocimiento geográfico que poseían los españoles de Chile respecto de las tierras situadas al sur del Corcovado y boca del Guafo hacia fines de la décima séptima centuria.

Sabemos que las exploraciones, cualesquiera que hubieran sido sus motivos, permitieron reunir alguna mejor información sobre las características del territorio situado en general entre los 44° y 48° S, no obstante que de modo recurrente las mismas se realizaron siguiendo el eje marítimo longitudinal desde la boca norte del canal Moraleda a la del Messier, istmo de Ofqui mediante. Pero, otra vez el reflejo cartográfico de esa noción fue insatisfactorio, bien porque la misma fuera todavía escasa o porque su expresión en mapas resultaría pobre.

<sup>20</sup> “Rarezas cartográficas...” en Boletín..., citado, pág. 399.

De hecho lo era la noción archipelágica, vale decir, la propia del área más recorrida, tanto que los mapas la señalan graficada con sólo unas cuantas islas adosadas a una costa continental todavía compacta. Si tal sucedía en general con los mapas de América de origen europeo no hispano, los de esta procedencia eran casi igual de precarios. Así, la carta manuscrita titulada *Exploración de las costas del extremo sur del continente*, debido a Antonio de Vea y fechada en 1676, si bien es cierto que entrega una visión mejorada de la geografía litoral del territorio que nos ocupa, en donde se muestra un archipiélago y, por vez primera, la península de Taitao, es muy burda y elemental, y pone en evidencia más la impericia del que trazó la carta que el conocimiento acumulado al finalizar el siglo XVII. Allí no se incluyen algunas nociones adquiridas en el transcurso del período, en especial la conformación fisiográfica de la costa litoral continental.

En verdad se estaba mejor que un siglo atrás, pero muy lejos todavía de tenerse tanto una apropiada noción geográfica, como una acertada expresión de la misma.

## • LAS EXPLORACIONES DEL SIGLO XVIII •

### *Un naufragio y sus consecuencias*

Para las autoridades de Chile la presencia de naves extranjeras en los mares del reino, máxime si inglesas, había pasado a conformar una verdadera obsesión, de allí que periódicamente se renovaran las muestras de preocupación en tal respecto. Así, no acababa de despuntar el siglo cuando el gobernador de Chile Francisco Ibáñez de Peralta escribió en dos oportunidades al rey Felipe V (1702), proponiéndole levantar algunos fuertes en el estrecho de Magallanes para embarazar el paso de los filibusteros. Pero nada se hizo por entonces, ni siquiera años después, en 1715, cuando se supo del interés de los ingleses para erigir *una colonia del lado del Reino de Chile, cerca de la isla de Chiloé, donde los españoles no son aun dueños, respecto de habitar el país indios no conquistados*<sup>21</sup>, alusión clara al territorio archipelágico del actual Aysén, a nuestro parecer. Tampoco en 1719, luego que el capitán inglés John Clipperton permaneciera durante dos semanas en un puerto de Chiloé, tras cruzar el estrecho de Magallanes.

<sup>21</sup> Rodolfo Urbina Burgos, *La periferia marítima indiana. Chiloé en el siglo XVIII* (Ediciones de la Universidad Católica de Valparaíso, Valparaíso, 1983), pág. 212.

Pero sí hubo reacción una vez que el gobernador de Chiloé Juan Victorino Martínez de Tineo supo de la arribada a la mencionada isla en 1741, de algunos tripulantes que habían sobrevivido tras el naufragio de una nave de bandera inglesa en una de las islas Guayaneco.

Antes de proseguir, vale detenerse para dar cuenta del cómo y porqué había llegado a tan remoto lugar esa embarcación extraña.

Las relaciones hispano-británicas, bien se sabe, eran inamistosas desde largo tiempo atrás, tanto que había que remontarse a la época de Felipe II de España y de Isabel I de Inglaterra, y las mismas habían pasado por etapas conflictivas a veces manifiestas y otras larvadas. Hacia fines de los años de 1730, época de particular tensión en el área del mar Caribe donde confluían los intereses de Inglaterra y la monarquía hispana, un incidente protagonizado por un airado capitán español y un súbdito de la corona inglesa que a consecuencias del mismo acabó con una oreja menos, provocó el enojo británico y la subsecuente declaración de guerra que hizo aquella potencia a España (octubre de 1739). De allí que el singular conflicto pasaría a la historia como “la guerra de la oreja de Jenkins”.

El plan de operaciones bélicas consiguiente reflejó de manera cabal el conjunto de aspiraciones antiguas y recientes de Albión respecto del Pacífico sudoriental y así el almirantazgo británico previó un golpe estratégico al rival español en sus colonias aledañas, inclusive con la captura del puerto de Valdivia, para su empleo ulterior como estación para la expansión mercantil y como base para la afirmación de su presencia naval. Para ello se armó una flota poderosa que, puesta bajo el mando del comodoro George Anson, zarpó en agosto de 1740 con destino al Pacífico por la vía del cabo de Hornos.

Los designios de que se da cuenta cualquier modo llegaron a oídos hispanos, provocando una alarma justificada por demás y así se decidió conjurar la amenaza enfrentando al adversario con una fuerza naval tanto o más poderosa que la enviada por éste al mar del Sur.

Pero ni una ni otra escuadras llegaron a combatir entre sí pues ambas fueron castigadas rudamente por las tempestades habituales en los mares del sur de América. En el caso de la flota inglesa, que interesaba, la misma resultó averiada y desmantelada gravemente y al fin dispersada por la fuerza de los elementos naturales. Fue así como una de las naves que la componían, la fragata *Wager*, maltrecha y desarbolada se separó de las demás y buscó refugio en la costa occidental hacia los



47° de latitud, ingresando al golfo de Penas para acabar estrellándose contra unas rocas en una de las islas Guayaneco. A raíz del siniestro, la isla tomaría el nombre de la embarcación.

Los tripulantes consiguieron salvarse pero una vez en tierra las disensiones entre ellos concluyeron en un motín que puso término a la autoridad del capitán Cheap, comandante de la *Wager*, hombre de genio destemplado que se había ganado la animosidad de la mayor parte de la gente. El movimiento concluyó con el alejamiento de los amotinados, buena parte de la antigua tripulación, en dos embarcaciones preparadas para una larga navegación. Dejaron abandonados en la isla a Cheap, junto con una veintena de hombres que le permanecieron fieles. Ello sucedió el 14 de octubre de 1741<sup>22</sup>.

Esta gente entendió al punto que en ese litoral inhóspito sólo podrían esperar la muerte por inanición, enfermedad u otra causa, y así se discutió el alejamiento del lugar en demanda de ayuda y salvación, que sólo podía darse con seguridad en alguno de los distantes establecimientos españoles de Chiloé, mucho más al norte. El empeño resultó fallido reiteradamente, con penurias sin cuento y pérdida de vidas, y cuando el fantasma de una tragedia final se cernía ominoso sobre los sobrevivientes, de modo providencial estos avistaron a un grupo de indios chonos que serían sus salvadores. Para abreviar el relato, únicamente cuatro de ellos consiguieron llegar a Chiloé a mediados de junio de 1742: Cheap, sus oficiales Hamilton y Campbell y el guardiamarina John Byron, quien conservaría para la posteridad la memoria del naufragio y los sucesos sobrevinientes.

Retomando la relación, una vez en Ancud aquellos inesperados forasteros, no bastó a la autoridad hispana la relación circunstanciada que hicieron de lo acontecido y en el afán de obtener una información más amplia, fidedigna y segura, Martínez de Tineo dispuso el envío de una comisión al lugar del siniestro. Su objetivo era el de verificar la situación en el terreno, que no quedara gente extraña allí y, muy importante, recoger los cañones de la fragata inglesa y aquellos otros elementos y efectos que todavía quedaran en el lugar; y que eventualmente pudieran ser aprovechados por extranjeros con riesgo para la seguridad de la Provincia de Chiloé y del Reino de Chile.

<sup>22</sup> Los sucesos a que se hace referencia han dado origen a una copiosa bibliografía a lo largo de dos y medio siglos. De entre varias obras sobre la materia pueden mencionarse el relato clásico de John Byron, que como guardiamarina había integrado la tripulación, *El naufragio de la fragata Wager*, con ediciones en inglés y castellano; el excelente libro de Peter Shankland, *Byron of the Wager* (Glasgow, 1975) y el más reciente de Glyn Williams con antecedentes generales sobre el conflicto anglo-hispano y sobre las peripecias de la escuadra de Lord Anson, *El mejor botín de todos los océanos. La trágica captura de un galeón español en el siglo XVIII* (Londres, 1999; Madrid, 2002).

El comisionado fue el alférez Mateo Abraham Evrard, quien zarpó de Chacao en época indeterminada, quizá durante los primeros meses de 1743, con una flotilla de once piraguas tripuladas por 160 hombres. La ruta iniciada con el cruce del golfo de Corcovado prosiguió por la zona interior del archipiélago de los Chonos hasta el istmo de Ofqui y, cruzado el mismo en la forma tradicional mediante el porteo de las piraguas, por aguas del golfo de Penas hasta llegar a las islas Guayaneco. Una corta exploración permitió dar con el paraje del siniestro y constatar que allí no había alma viviente. Se recuperaron catorce cañones, un lote de balas, un anclote, calderos y otros elementos metálicos.

Esta acción y con la permanencia de una guardia temporal que se dejó en el lugar por lo que pudiera ocurrir y que, por lo demás, no tardó en ser levantada, bastó de momento a las autoridades hispanas. Un provecho adicional se tuvo con la elaboración de un plano geográfico por parte de Evrard, complementado con noticias de interés para los que hubieran de navegar por esos mares interiores.

Corridos algunos años llegó a conocimiento de los españoles una noticia inquietante, como era la que daba cuenta de la recalada de otra nave de la antigua flota de Anson, el pingüe *Anna* en un puerto del litoral oceánico de los Chonos, que los ingleses nombraban *Inche* en una publicación aparecida por ese tiempo, con noticias sobre el asendereado periplo de Anson, y que pasó a perturbar a las autoridades metropolitanas.

Así la orden de investigar emanada desde la Corona llegó al virrey del Perú y al capitán general de Chile, como parte de un plan amplio de medidas destinadas a precaverse de acciones que pudieran amenazar la tranquilidad y la seguridad de las colonias del Pacífico oriental. En ese contexto se organizó el viaje exploratorio de la fragata *Esperanza*, que resultó infructuoso para dar con el puerto de marras (enero de 1750). Ante lo ocurrido e importando el buen término de la investigación, se envió desde Chacao a Manuel Brizuela con dos piraguas (21 de marzo), con orden de reconocer la costa de los Chonos hasta dar con el sitio buscado. Así sucedió efectivamente, constatándose su ubicación y correspondencia con la actual bahía Anna Pink (45° 40' S - 75° 40' O). Allí se hizo un levantamiento del área y se dejó una guardia temporal en la costa de la isla Clemente.

Aunque tranquilizador de momento ese reconocimiento, pues se había comprobado la ausencia de cualquier traza de ocupación extraña, se estimó por parte del gobernador de Chiloé que había que

ampliar la investigación a otros lugares del litoral para obtener la certidumbre completa sobre la inexistencia de algún establecimiento inglés. De esa manera se originó una tercera comisión, ahora nuevamente a cargo de Mateo Evrard.

Completados los aprestos del caso, a comienzos de octubre de 1750 zarpó desde el puerto de Chacao una flotilla de tres piraguas con 42 hombres a bordo, entre gente armada española e indígenas, de estos algunos chonos conocedores de los parajes a ser reconocidos.

Al cabo de una permanencia extendida por tres meses, que permitió ratificar la información disponible con anterioridad en cuanto a no haber más señas de presencia extraña en aquel distante litoral y hacer un nuevo levantamiento del puerto, Evrard completó su misión con la erección del fortín que se nombró de San Fernando de Inche, en la costa de la isla de Tenquehuén, y lo guarneció con un oficial y seis soldados, además de tres indios cristianos a quienes se dejó bastimento para seis meses y una piragua para su movilidad. La comisión de Evrard permitió obtener un mejor y satisfactorio conocimiento de la zona archipelágica litoral del Pacífico que, vertido en un apreciable plano fue enviado a las autoridades centrales españolas como parte de la información recogida y cuenta de todo lo realizado.

El fortín de Inche no tuvo larga vigencia pues vista la rudeza climática de la isla en que se había levantado y la insuficiencia de recursos alimentarios, se estimó aconsejable su abandono, lo que se cumplió al promediar el año 1751, en la certeza de que su eventual ocupación por extranjeros no brindaría ventaja alguna a los mismos.

Así, al cabo de una década de ocurridos los acontecimientos que habían motivado tan sostenida preocupación en las autoridades hispanas, acabó por extinguirse de momento la misma dejando como una consecuencia positiva un relativo mejor conocimiento de la geografía marítima litoral del futuro Aysén.

Pero, como solía suceder en estos tiempos, nuevas noticias tornaron a reavivar la inquietud en el seno del gobierno español, ahora originadas en los movimientos navales ingleses de mediados de la década de 1760 en el Atlántico austral y que habían acabado con la erección de un establecimiento de su bandera en una de las islas mayores del archipiélago de las Malvinas. Como por entonces también se temió una instalación semejante en la isla Madre de Dios, otra vez se despacharon instrucciones a las autoridades locales en plan de inspección y

vigilancia de los archipiélagos y costas situados entre la boca del Guafo y el estrecho de Magallanes.

Esa inquietud, devenida inveterada estuvo entre los fundamentos que se tuvieron en consideración para la realización de una de las más trascendentes expediciones que se realizaron durante el siglo XVIII en el territorio marítimo de la futura Región de Aysén: el viaje del jesuita P. José García Alsué a los archipiélagos de los Chonos y del septentrión de la Magallania en 1766-67. Claro está, su razón principal radicaba en el afán misionero de los religiosos de la Compañía de Jesús.

El P. García había estado en 1765 en las islas Guaitecas, de cuyo recorrido dejó un mapa basado en uno precedente de Mateo Evrard, pero que se extravió.

En octubre de 1766 el religioso, contando con la licencia concedida por el gobernador de Chile Antonio Guill y Gonzaga para hacer entrada hacia el estrecho magallánico, partió desde la misión de Cailín con 40 personas, de ellas la mayoría indígenas caucahues cristianos y sólo cinco españoles, embarcados en cinco piraguas. En lo geográfico el viaje del P. García fue de provecho pues permitió ampliar la noción sobre el estuario del río Palena, el curso del canal Jacaf y del fiordo Puyuhapi—donde se hizo una penetración costa adentro por el valle del río Queulat motivada particularmente por el recuerdo de la ciudad encantada de los Césares— y el reconocimiento del fiordo Aysén, en cuyo fondo desemboca el río que García bautizó *de los Desamparados*, y del que si el jesuita no fue el primero en penetrar y reconocer, sí lo fue en hacer su consignación en un documento cartográfico, recogiendo el topónimo presuntamente autóctono que al presente lo designa.

Allende el istmo de Ofqui y encontrándose en la vecindad del canal Messier, García recogió la información que le entregaron los indígenas acerca de un abra que *... tira al este, y se juzga cruce de la cordillera que por aquí es baja y quebrada*<sup>23</sup>, referencia precisa al gran fiordo Baker que permite acceder al litoral interior del continente. Aquí el P. García haciéndose eco de una sostenida creencia de aquel siglo y del precedente, agrega a propósito que *[...] digna cosa de averiguarse allí por ver si es canal que cruce al mar del Norte o alguna laguna, como por las muchas almas que se pueden lograr, y que quizás puede comunicarse con la bahía de San Julián, pues dicho estero está en altura de 48 grados*<sup>24</sup>.

<sup>23</sup> Diario del viaje i navegación hechos por el Padre José García de la Compañía de Jesús desde su Misión de Cailín, en Chiloé, hacia el sur en los años de 1766 i 1767, en Anuario Hidrográfico de la Marina de Chile, tomo XV, Santiago, 1889, pág. 24.

<sup>24</sup> Íd.

Fruto complementario de su relación en la materia fue su interesante mapa con que la acompañó, pieza cartográfica muy bien lograda para la época, *Mapa construido por el P. Joseph García de la Compañía de Jesús a 1768 sacado de las observaciones hechas por el Sargento Mayor de Chiloé por los años de 1744 y por las observaciones hechas por el mismo Padre en los viajes que hizo desde su Misión de Caylín en busca de Gentiles, en los años de 1766 y 1767.*

La representación territorial se comprende entre los grados 43 y 48 de latitud y como hechos geográficos destacables en lo que a la parte continental del actual territorio de Aysén se refiere, se cuentan el río Palena, figurado inicialmente como un fiordo; el canal Jacaf, el fiordo de Puyuhuapi y la boca del Queulat, el canal Cay, quedando en medio la gran isla Magdalena que el misionero llama *Desierto* y el fiordo Aysén -siendo así, se reitera, el primer autor en cuyo mapa consta este topónimo-, y desde allí al sur se entrega en secuencia una decena de bocas o entradas en el continente, hasta una ampliada abra que denomina *Estr. Mesier no se sabe el fin*, que corresponde al espacio del fiordo Baker. La península de Taitao es dibujada como parte que es del continente patagónico y se presenta con el nombre de *Ofqui tierra firme*. El archipiélago de los Chonos, nombrado como tal, es representado en forma algo más burda con unas cuarenta islas entre mayores y menores, a través de las que se trazan los recorridos navegatorios y exploratorios. El conjunto insular del sur del golfo de Penas es llamado *Archipiélago de los Tajiatafes*. Hay, además, una serie de referencias en el mapa con datos históricos, lo que hace de esta pieza cartográfica un documento de indudable valor informativo, no obstante sus entendibles imperfecciones, que tomamos como la representación geográfica primigenia más auténtica del Aysén de antaño.

En lo tocante al mundo indígena, el viaje del misionero dejó para la posteridad una interesante relación con referencias sobre las distintas parcialidades aborígenes conocidas y respecto de sus costumbres.

El viaje del P. García fue seguido por otro, emprendido por el P. Juan Vicuña y que sería el último de los misioneros por aguas y tierras ayseninas antes de la expulsión de la Compañía de Jesús de Chile y otros territorios americanos de España. De su trayecto y particularidades poco y nada se conoce y del mismo se ha sabido por la relación posterior del piloto Pedro Mancilla, quien se encontró con el religioso en la vecindad de las islas Guayaneco y que accedió a acompañarle en su exploración austral, falleciendo ahogado en el naufragio de una piragua al regreso de aquélla.

La mención que se hace de ese piloto conduce a la de otros varios marinos que por entonces realizaron nuevas expediciones de reconocimiento del territorio aysenino con el propósito de verificar, quizá por última vez, si había o no evidencia alguna de presencia extraña, como lo señalaban algunas noticias y rumores recientes que habían llegado hasta la más alta autoridad del Reino de Chile.

En efecto, el rey Carlos III, en cuyo conocimiento obraban ya presentaciones tales como la que le habían elevado funcionarios talentosos como Ambrosio O'Higgins, futuro gobernador de Chile y luego virrey del Perú, en cuanto que era recomendable ocupar una posición permanente en la Tierra del Fuego para disuadir con tal presencia cualquier pretensión extraña sobre el territorio sujeto a la soberanía española, manifestó su interés por ellas y convino en adoptar algunos cursos de acción en defensa de los intereses del imperio<sup>25</sup>.

Por consecuencia la Corona instruyó al gobernador de Chile, y este a su tiempo a la autoridad de Chiloé, a fin de que se hicieran expediciones de inspección y vigilancia en las costas meridionales del reino. Así, entonces, tuvieron ocurrencia sucesiva las comisiones comandadas por el teniente de infantería Pedro Mancilla Quintanilla, asistido por el piloto Cosme de Ugarte (1767), por el teniente de infantería José de Sotomayor, con la colaboración del piloto Francisco Hipólito de Machado (1768) y de otro militar de igual grado, José Rius (1770). Todas estas comisiones recorrieron trayectos de anteriores navegantes, consiguiendo algunos adelantos en el conocimiento geográfico expresados en anotaciones cartográficas, pero, casi huelga mencionarlo, sin que se encontrara por parte alguna huella de presencia de ingleses afincados en el territorio.

Tampoco se encontró rastro de los hijos de Albión, algo más de dos décadas después, época de las postreras exploraciones de esta especie. En 1790 el declinante imperio español y el emergente imperio británico acabaron por entenderse al fin y mediante la denominada Convención de Nootka Sound, firmada en El Escorial el 28 de octubre de ese año, se reconoció y reguló el derecho de navegación y pesca de esta última potencia en el extenso océano Pacífico, ámbito que aquélla había procurado se mantuviera como su mar exclusivo, bien se sabe que sin éxito. En esta virtud, pareció prudente al gobierno español adoptar disposiciones para la protección de sus vacíos territorios litorales australes -es una forma de expresión pues en el hecho esta-

<sup>25</sup> Cfr. del autor Historia de la Región Magallánica, tomo I, pág. 301.

ban poblados por aborígenes canoeros nómades- y, por tanto, harto vulnerables.

Por consecuencia, se ordenó reunir toda la información que obrara en archivos sobre descubrimientos y exploraciones y considerar alguna forma de presencia activa o pasiva que resultara expresiva de jurisdicción y, siempre, vigilar cualquier eventual incursión ajena.

En este específico propósito, el virrey del Perú encomendó al capitán Nicolás Lobato y Cuenca navegar hasta Chiloé con la fragata *Santa Bárbara* y una vez allí pasar a explorar la costa de los Chonos y, en particular, el famoso puerto de Inche o del Pingüe Ana. Arribado a su destino, el marino español no quiso exponer su nave en un litoral cuyo mar se presentaba habitualmente airado y en reemplazo organizó una expedición en piraguas, que puso al mando del alférez de navío Francisco Clemente y Miró, que zarpó desde San Carlos de Ancud a principios de enero de 1792. El reconocimiento realizado no tuvo otro fruto que el de añadir nuevos levantamientos que permitieron mejorar la imagen cartográfica del archipiélago mencionado.

Así concluyó una preocupación obsesiva prolongada por más de un siglo.

### ***Otra vez en busca de los Césares***

Una década después de la expulsión de los padres jesuitas, tuvieron ocurrencia otras expediciones misioneras, las postreras del período, ahora por cuenta de los franciscanos que habían sucedido a aquéllos en la cautela de la cristiandad chilense y de su ámbito gentil. Cabe aquí mencionar los viajes de fray Benito Marín y fray Julián del Real entre octubre de 1778 y mayo de 1779, y los fray Francisco Menéndez e Ignacio Vargas, desde fines de 1779 hasta comienzos de 1780. Unos y otros siguieron el rumbo austral tradicional de sus predecesores, sin mayor fruto para el conocimiento geográfico ni para la tarea misional, en este caso por razón de la disminución notoria de la población indígena en el archipiélago de los Chonos.

Una tercera expedición emprendida por los franciscanos, esta vez con rumbo geográfico y un propósito diferente a los anteriores, merece una consideración particular:

Se trata de la protagonizada en 1778 por los padres fray Norberto Fernández y fray Felipe Sánchez, movidos por el doble afán de encon-

trar la ciudad de los Césares y, de paso, indios infieles para evangelizar. Para ello se dirigieron al estuario del río Palena e intentaron remontar su curso, sin éxito, debido a los formidables obstáculos impuestos por la vegetación enmarañada y la topografía abrupta. Así, los franciscanos abandonaron el empeño y habiendo intentado otra entrada por el fiordo Aysén, que resultó tan inútil e infructuosa como la primera, concluyeron por devolverse a Chiloé.

Estos intentos con otros viajes contemporáneos conforman para la historia el último capítulo de la larga búsqueda de los Césares de la Patagonia, todos inspirados en la certidumbre de su existencia que era desde antiguo *famoso objeto de las conversaciones misteriosas de los más de los habitantes de Chiloé y de la cuidadosa indagación de algunos de ellos*, según lo consignaría el piloto José de Moraleda<sup>26</sup>. Hacía el tercio final del siglo, sino antes, se había afirmado la creencia de que la búsqueda debía intentarse remontando el río Palena, *como lo comprueban las varias expediciones que se han hecho a uno y otro, con la vana solicitud de hallar la incógnita ciudad nombrada de los Césares, y de otras gentes europeas, que se suponen existen con el nombre de Santa Mónica del Valle, Argüello, etc., en el continente patagónico, según unos, originadas de los españoles que poblaban las ciudades de Osorno, Infantes y demás que destruyeron los indios en la sublevación general de ellos, del mismo siglo XVI en que aquellas se fundaron, y, según otros, por las gentes salvadas de naufragios en las costas de dicho continente, o por extranjeros establecidos en él con miras ambiciosas u hostiles*<sup>27</sup>.

Pero la creencia, en lo que se refería a la vía de penetración por el curso del río Palena tenía su fundamento en dichos indígenas, como se comprueba por la entrada que se proponía hacer en 1762 el propio gobernador de Chiloé Juan Antonio Garretón, [...] *porque quiero desengañarme de este formidable río, que por noticias que me han dado los indios guaygueses, interna mucho a la parte del leste, dejando cordillera atrás, y me aseguran haber población sin saber qué nación sea [...]*, según escribió al gobernador de Chile Guill y Gonzaga<sup>28</sup>.

<sup>26</sup> Citado por Hanisch, op. cit., pág. 145.

<sup>27</sup> Íd.

<sup>28</sup> *Ibid.*, pág. 144.



Está visto que los indígenas dominaban la noción geográfica correcta y no mentían al dar cuenta del atraveso de la cordillera de los Andes siguiendo el gran río patagónico hasta dejarla al poniente, con curso prolongado por comarcas habitadas por naturales desconocidos. Tal noción, claro está, sólo podía derivarse de penetraciones de los indígenas del occidente andino hasta sectores de ultracordillera o viceversa, de gente del oriente accediendo al mar interior del poniente, o, por fin, de ocasionales contactos interétnicos en algún paraje de tierra adentro.

Como hubiera sido, está visto que en Chiloé se tenía, siquiera vaga, una noción acerca de la tierra misteriosa de allende las grandes montañas que hacen el horizonte oriental, que circunstancias naturales tenidas por prodigiosas por la gente simple, contribuían a nutrir. En ese conocimiento y siempre con el sueño de los Césares, Miguel Barrientos y sus hijos José, Diego y Dionisio, todos vecinos de Quiquel, junto al canal Dalcahue, en la isla grande de Chiloé hicieron desde 1775 varias expediciones a lo largo de doce años, sin fruto en lo tocante al hallazgo de la Ciudad Encantada, pero habiendo logrado la satisfacción [...] *de haber llegado en la última con sumo trabajo a ver las grandes pampas del lado oriental de la cordillera*<sup>29</sup>.

Los Barrientos sirvieron de guías, a contar de 1783 al franciscano fray Francisco Menéndez, en sus expediciones a la región andina patagónica que le ganarían fama histórica una vez que consiguió redescubrir el famoso paso de Vuriloche y encontrar los restos de la misión establecida por los jesuitas en Nahuelhuapi un siglo antes.

Por ese mismo tiempo, 1785, otro religioso, Lázaro Pérez, el antiguo cura de San Carlos de Ancud, fundado en los dichos de un tal Francisco Delgado, vecino de la isla de Quenac a quien tomó por guía, intentó dirigirse a la mentada ciudad encantada, eligiendo como vía de penetración el fiordo de Comau pero, como tantos otros antes debieron desistir al cabo de grandes trabajos por razón de los formidables obstáculos propios de la naturaleza virgen.

<sup>29</sup> Moraleda, en Hanisch, op. cit., pág. 146.

Quizá si Miguel Barrientos o algunos de sus hijos fuera el suegro de un tal Mr. Douglas que menciona Fitz Roy en su relación de los viajes de la Adventure y del Beagle durante los años de 1826 a 1836, a quien éste conociera en Chiloé durante su estadía. Ello porque tal suegro había comandado una partida de gente enviada desde Chiloé en busca de la ciudad de los Césares. Pasando la Cordillera, relata el capitán inglés, llegó a una elevada meseta, donde vio cantidad crecida de toldos indios, formando calles regulares. En las cercanías pacían grandes tropas de caballos y vacas y había pequeñas parcelas de tierra cultivada; pero no tuvo tiempo de hacer más observaciones, porque su partida fue descubierta, vigorosamente atacada, y rechazada, con pérdidas, hacia el mar (Narración de los viajes de levantamiento de los busques de S.M. "Adventure" y "Beagle" en los años de 1826 a 1836, Biblioteca del Oficial de Marina, Centro Naval, Buenos Aires 1933, tomo IV, pág. 478. Si ninguno de los Barrientos pudo ser dicho "suegro", estaríamos ante una nueva evidencia referida a los cruces que pudieron hacerse antes y tal vez después en tan inútil empeño.

La quimera de los Césares de la Patagonia fue menguando según lo hacía el siglo XVIII pero tardaría en extinguirse, como que es sabido que todavía en el principio del siglo XX, un diario de Castro daba cuenta de una expedición que algún vecino intentaba realizar para encontrar la población misteriosa que la tradición había situado en las espaldas transandinas del litoral de Aysén<sup>30 31</sup>.

### ***Las exploraciones del piloto José de Moraleda***

El mismo predicamento que había motivado la comisión encomendada a Lobato, condujo al virrey del Perú Francisco Gil de Taboada a encargar al primer piloto y alférez de fragata de la Real Armada José de Moraleda y Montero, hombre de mar eximio y experimentado pues tenía en su hoja de servicios diversos trabajos y exploraciones hidrográficas en el área marítima de Chiloé, la continuación del reconocimiento del archipiélago de los Chonos y demás costas australes, en obediencia de la real orden de Carlos IV de 25 de diciembre de 1790.

Las instrucciones entregadas por el virrey a Moraleda le prescribían explorar *la boca de Aysen, en la costa firme frontera de las islas Guaitecas, y entrando por ella examinará con la mayor prolijidad la extensión que tuviese el canal, estero o río que indica haber; circunstancia del terreno vecino y cuanto conduzca a dar una exacta idea del paraje, y si fuese puerto a propósito para guarecerse embarcaciones grandes o medianas, levantará su plano particular en escala grande, usando de sus dimensiones de la medida de vara de Castilla*<sup>32</sup>. Igual debía hacer en el litoral septentrional al norte del fiordo Aysén hasta el de Comau, reconociendo, registrando, midiendo y sondando todos los accidentes que encontrara. Ese trabajo de terreno debía ser complementado con un diario en que se registrarían todos los eventos y datos que juzgara

<sup>30</sup> Comunicación personal del historiador Rodolfo Urbina Burgos al autor.

<sup>31</sup> A fines de mayo de 2003 viajábamos desde Coyhaique a Balmaceda para tomar el avión que nos conduciría de regreso a Punta Arenas luego de participar en el seminario histórico sobre el Centenario de Aysén. Cuando nos encontrábamos algunos kilómetros al sur de aquella capital pudimos disfrutar del asombroso paisaje que se ofrecía a nuestra vista: un despliegue de formas orográficas rocosas, verdor vegetal, una plácida laguna de aguas brujadas y un policromo cielo de nubes que al punto nos trajo el recuerdo de la Ciudad Encantada de la Patagonia. Pensamos entonces que de haber existido ese mítico poblado, aquel sitio tan atractivo y de fuerte sugerencia habría sido el escenario ideal para su establecimiento.

<sup>32</sup> Instrucciones al alférez de fragata i primer piloto de la real armada don José de Moraleda..., en *Exploraciones Geográficas e Hidrográficas practicadas por ... don José de Moraleda i Montero Alférez de Fragata i Primer Piloto de la Real Armada*, Anuario Hidrográfico de la Marina de Chile, tomo XIII, Santiago, 1888, pág. 5

de interés, y con la elaboración de una carta geográfica general de la región, todo lo cual, una vez concluido, debía elevarse a la consideración de la autoridad virreinal. No debiera haber duda de que en el encargo exploratorio había algo más que el mero afán del progreso del conocimiento geográfico, porque en la mención del relevamiento de las entradas en la costa firme continental advertimos implícito otro interés propio de aquellos tiempos, averiguar si había algún paso que franqueara el contacto con la costa atlántica.

La tarea exploratoria fue iniciada por Moraleda en mayo de 1793 con el reconocimiento del fiordo de Aysén, al que se dirigió con las piraguas *Nuestra Señora del Rosario* y *Nuestra Señora del Carmen*, realizando como correspondía diferentes trabajos hidrográficos y observaciones que interesaran durante el trayecto.

El archipiélago de los Chonos, dada su condición laberíntica, representaba de suyo un formidable desafío para el marino explorador, quien lo reconocería paladinamente en su posterior informe: *yo me había propuesto ir desarrollando en plano los canales de este archipiélago que fuese discurriendo por medio de enfilaciones, cálculos de distancias, y con este objeto tomé las necesarias a las bocas por donde he entrado; pero hallo absolutamente impracticable dicha operación sin detenerse el dilatadísimo tiempo necesario para ello, porque es tal la multitud de islas que se nos ha presentado en la navegación de este día que seguramente exceden de 150, pues en un solo punto se han contado 40 al rededor, todas de la misma clase y circunstancias que las anteriores*<sup>33</sup>.

Y más adelante, una vez que poseía un mejor dominio de la situación, fue aun más explícito: *Hablar del número de islas que lo componen [el archipiélago de los Chonos] ni aun conjeturalmente me es posible, porque supuesta la extensión del todo de ellas, i que en cuanto hai conocido de nuestro globo no se registra archipiélago que las tenga más unidas entre sí, un mil me parece corto número. Yo he discurrido próximamente de norte a sur por mui cerca de su parte oriental, i llegarían a 300 las islas contadas, tan estrechamente unidas que en solo cuatro distintos sitios he visto desvíos de poco más de 2 millas, formando tres especies de mansos lagos circundados por muchas de ellas, i el cuarto canal de Nihualac, que yo llamo principal*<sup>34</sup>.

<sup>33</sup> Moraleda, Diario..., pág. 45.

<sup>34</sup> “Resumen o abreviada descripción i concepto formado del archipiélago de las Guaitecas i Chonos”, in. *Íd.*, pág. 57.

Estaba visto, así, que la realidad de la naturaleza sobrepasaba su disponibilidad de tiempo y capacidad de trabajo; debía por tanto el piloto dedicarse a lo sustancial del conocimiento hidrográfico y geográfico, según se le prescribía en las instrucciones del virrey. Ya habría tiempo -y largo- para que otros más tarde afinaran la ímproba tarea.

El 28 de febrero Moraleda y compañeros ingresaron al fiordo histórico que con el tiempo traspasaría su nombre al territorio entero, también entonces conocido con el nombre Chayamapu, de indudable raigambre veliche, entrada continental que se les mostró orillada por *peñas inaccesibles y encumbradas montañas, por lo general frondosas, y en parte indicando las peñas con que la forman, con muchas cascadas y vistosos derrames de agua, que por las estrechas quebradas se precipitan al mar desde las cumbres y faldas, con un sonido horrísono*<sup>35</sup>. Para los exploradores, como lo sería para tantísimos otros en el porvenir, aquel hubo de ser un admirable y espectacular despliegue de fuerza telúrica y de belleza natural.

El trabajo hidrográfico demandó varios días y se desarrolló por lo común con un tiempo inclemente por las *lluvias continuas y cerrazones*, característicos del sector litoral. Moraleda no tardó en advertir que el río que desemboca en el fiordo era inapto para la navegación de barcos mayores y que parecía difícil encontrar en él una vía de penetración hacia el Atlántico. Comprobada tal circunstancia y anotadas otras características fisiográficas y vitales, el piloto abandonó el fiordo Aysén un tanto fastidiado por las dificultades que había debido enfrentar durante la faena de reconocimiento.

Ese sentimiento de desaliento hubo de perdurar y quedaría reflejado en una de las notas que estamparía más tarde en el mapa que elaboró al concluir su misión hidrográfica:

*2ª Que ninguno de los esteros que tiene [el sector continental del territorio] puede ser puerto para embarcaciones grandes ni medianas, porque no tienen fondos proporcionados para la seguridad de los buques, pues a tiro de piedra de sus agrias orillas no se encuentra el fondo con cien varas de sondaleza. No tienen terreno á propósito para cultivo, producción útil alguna para ser poblados, ni fácil internación desde su interior á las pampas ó terreno del Este de la Cordillera Real, cuyo término occidental es dicha costa; y sus esteros citados no son mas que unas estrechas y profundas quebradas de aquella inferiores al nivel del Mar. No hay en toda la costa río navegable; y solo lo son Aysen, Palena y Comau para*

<sup>35</sup> Diario..., pág. 66.

*muy pequeñas piraguas o panchitas que pueden internarse hasta donde alcanzan las mareas, esto es, á cosa de dos leguas de la boca; porque además de su corto caudal, discurren con planos inclinados, tienen el cauce ocupado de muchedumbre de troncos de árboles sumergidos y peñolería de los derrumbes*<sup>36</sup>. En verdad tan poco halagüeña descripción, si fue conocida de la posteridad, no invitaba precisamente al desarrollo de nuevas exploraciones en el territorio<sup>37</sup>.

En la secuencia exploratoria se visitaron otros varios lugares, en los que el trabajo ejecutado fue poco variado, conformando una rutina repetida una y otra vez. Al cabo de dos y medio meses de fatigoso periplo navegador por el poco conocido o francamente desconocido laberinto insular, usando de su propia intuición náutica para tomar rumbos y derrotas, pues no le resultó cosa fácil entenderse con el práctico chono que llevaba consigo, Moraleda decidió emprender el retorno a San Carlos de Ancud, apremiado por la escasez de víveres y cansado por lo adverso que se le había mostrado el clima.

Tras un prolongado período de descanso en el puerto capital de Chiloé, estadía aprovechada para poner orden en sus apuntes, elaborar planos y preparar parte de la relación de viaje, el piloto inició el 11 de febrero de 1794 una segunda campaña de exploraciones, esta vez centrada en el estuario del gran río Palena. Importaba en verdad este reconocimiento, tanto por la relevancia del accidente y su entorno geográfico, cuanto porque el río había cobrado fama desde un siglo atrás como presunta vía de entrada a las pampas del oriente cordillerano y con llegada al Mar del Norte, además con supuesto acceso a la mítica ciudad de los Césares. De allí que la ocasión le sirviera para dar cuenta de las diferentes expediciones que por ese paraje se habían intentado desde largo tiempo atrás y hasta hacía pocos años en la búsqueda de una población que sólo existía en la imaginación de algunos y respecto de la que, vale consignarlo, Moraleda no abrigaba dudas de que se trataba de una leyenda porfiadamente arraigada. Y, a propósito, como para poner en evidencia la forma en que los elementos de la naturaleza hacían lo suyo en aquella sostenida creencia, impresionando a la gente común, al proseguir el piloto la exploración ya rumbo a

<sup>36</sup> Carta Esférica que contiene la costa occidental patagónica comprendida entre los 41 y 46 grados de latitud meridional, con inclusión del pequeño Archipiélago de Chiloé y parte del grande de los Chonos. Reconocida y levantada de Real Orden y Comisión del Excmo. Sor. Baylío Frey Don Francisco Gil y Lemos Virrey del Perú por el Alférez de Fragata Primer Piloto de la Real Armada Don Josef de Moraleda en los años de 1792 á 1796, Museo Naval, Madrid.

<sup>37</sup> Hay que convenir que el juicio del ilustre navegante es demasiado negativo, amén de poco visionario en lo tocante a la posibilidad de su poblamiento, como quedaría más tarde en evidencia con el surgimiento de Puerto Aysén, Puerto Chacabuco, Puyuhuapi y Puerto Cisnes en el mismo borde litoral aysenino.

la boca del río Yanteles, dejó constancia en su diario de la condición bravía de la costa a cuyo largo navegaba, manifestado en *repetidos tiros, como de cañón, remotos efectos del choque de la grande mar que debe haber afuera en los cóncavos peñascos o cuevas marinas de que abundan las islas próximas [...]*<sup>38</sup>. Para aquellos inefables crédulos, como fueran unos sencillos pescadores chilotes que durante la Navidad de 1792 tuvieron una experiencia semejante, ¡qué mejor prueba podía haber sobre la existencia de la Ciudad de los Césares que esos estampidos que indudablemente debían corresponder a salvas de sus cañones con ocasión de algún acontecimiento como aquel tan señalado del santoral cristiano!

La labor exploratoria e hidrográfica prosiguió hacia el septentrión por la costa de la tierra firme patagónica, concluyendo la campaña con el fondeo el 18 de mayo de 1794 en el puerto de Ancud. Al año siguiente, carena obligada de las embarcaciones asignadas a la misión de por medio, entre febrero y fines de abril se desarrolló una tercera campaña de exploraciones y relevamientos, que tuvo como teatro geográfico principal el sector de los fiordos Comau y Reloncaví, y que resultó tan laboriosa y productiva como las anteriores.

Con esta campaña, el aplicado nauta puso término virtual a su cometido, que concluiría efectivamente tiempo después escribiendo y elaborando todos los documentos que daban cuenta de su bien realizado periplo exploratorio e hidrográfico en aguas de Chiloé y los Chonos, tarea con la que complementó y concluyó la labor parcial precedente realizada al término de cada etapa. La cima de su trabajo fue el dibujo de la Carta Esférica a la que se ha hecho mención.

Su labor náutica y técnica fue bien acogida y ponderada por sus contemporáneos y más todavía por la posteridad, que ha visto en José de Moraleda un cabal émulo de los primeros notables exploradores del siglo XVI, y con cuya faena dio digna cima a la contribución hispana para el mejor conocimiento geográfico de la zona litoral y archipelágica de la gran región sudoccidental de América.

En lo tocante a la geografía litoral aysenina se había conseguido un notorio adelanto durante la segunda mitad del siglo XVIII. Restaba, es cierto, completar los reconocimientos del vasto piélago y su costa firme aledaña, pero el progreso había sido incuestionablemente importante.

<sup>38</sup> Diario..., págs. 172 y 176.

### ***La expresión cartográfica del conocimiento geográfico acumulado durante el siglo XVIII***

La cartografía conocida para la centuria décimo octava, tanto manuscrita como impresa, pone nuevamente en evidencia a los ojos del estudioso de ella que no siempre hay concordancia y congruencia entre el acervo informativo acumulado por los exploradores y viajeros y su debida expresión en los mapas de la época. Sin embargo, la misma merece ser considerada, en tanto cuanto, de cualquier modo la misma, imperfecta y todo, es una fuente que informa sobre diferentes aspectos que interesan a la historia de Aysén.

En esta consideración cabe distinguir dos “tiempos” cartográficos: uno, que encontramos extendido desde el principio del siglo hasta 1779, y otro que comprende el quinto final del período secular.

En cuanto al primero, cabe señalar que en lo referido a fidelidad representativa las piezas revisadas dejan mucho que desear pues, en lo que al territorio de Aysén interesa, el trazado es más bien simple y un tanto burdo, haciéndose notorio el divorcio entre el conocimiento lentamente acumulado a lo largo del tiempo y su mejor o apropiado aprovechamiento por parte de los cartógrafos, que no siempre fueron tan acuciosos como hubiera sido de desear en cuanto a la búsqueda y dominio de las fuentes que podían informarlos. Una excepción ciertamente notable es el mapa de Juan de la Cruz Cano y Olmedilla, al que se hace mención más adelante.

Pero, en lo tocante a otras expresiones que propiamente no son de representación geográfica, sino más bien de constancia histórica, para el caso la mención directa o indirecta de la presunta ubicación de la Ciudad Encantada de la Patagonia o de los Césares, sí que la cartografía del primer gran lapso, parte de ella a lo menos, se hizo eco de la sostenida creencia durante la época.

Así, podemos mencionar varios mapas que recogen la mención toponímica referida al mito, ubicándola en general en la sección patagónica centro-occidental que se corresponde con el actual territorio de Aysén: *Carte du Paraguay, du Chile, du Detroit de Magellan, etc.*, original de Guillermo De L'Isle (1703), con dos versiones publicadas en París y Ámsterdam el mismo año; otros dos mapas de idéntico nombre que el anterior; uno publicado por la viuda de Nicolás Visscher y otro de Henri Chatelain, 1719; *A Map of Chili, Patagonia, La Plata and ye South*

*Part of Brasil*, de Hermann Moll, 1720; *Carte de Paraguay, du Chili, du Detroit de Magellan, &*, publicada en 1733 por los herederos de Homann y el mapa homónimo de De L'Isle aparecido en 1740; *A New and Accurate map of Chili, Terra Magellanica, Terra del Fuego, &* de Emmanuel Bowen, 1747 y *Carte du Chili Meridional, du Rio de la Plata, des Patagons et du Detroit de Magellan*, de Juan Bautista D'Anville, 1779.

Los mapas de De L'Isle de 1703 y 1740, el de Chatelain y los de la viuda de Visscher y los herederos de Homann ostentan todos la misma mención, *Cessares*, ubicándola al oriente junto a la cordillera de los Andes, hacia los 44° de latitud sur. En cambio Bowen utiliza el mismo topónimo, pero lo sitúa en el lado occidental de las montañas andinas en la misma latitud 44°, sobre un río, lo que sugiere el conocimiento del autor de las búsquedas intentadas por el río Palena. Hermann Moll a su turno consignó en la parte occidental frente al grado 45 la palabra *Bishop*, referencia un tanto críptica a la armada del obispo de Placencia, una de cuyas naves al naufragar en el estrecho de Magallanes originó una de las versiones de la leyenda cesárea, según se ha visto. Por fin, D'Anville en sus mapas tanto de la edición francesa como en la impresa en Venecia, sitúa hacia los 48° sur; a horcajadas de la cadena andina la frase *Se ubican aquí los Argueles y Césares que se dice están mezclados con Españoles salidos de Chile en 1554*.

En cuanto a Cruz Cano y Olmedilla, su *Mapa Geográfico de la America Meridional*, de 1775, hace la gran excepción en la producción cartográfica del siglo hasta la octava década. En efecto, este notable documento cartográfico presenta la más completa y acuciosa representación del territorio sudamericano, lo que ciertamente es válido para el correspondiente al actual Aysén, con sus componentes caracterizadores que en el caso son el gran archipiélago que denomina *de las Guaitecas*, figurado por una infinidad de islas mayores y menores; la tierra peninsular de Taitao, que se designa *Península grande de Tres Montes*, y la tierra firme continental situada al norte de los Chonos y al sur de Taitao. Se advierte así claramente que el geógrafo tuvo a la vista una muy completa información suministrada por las exploraciones anteriores al tiempo en que elaboraba su gran mapa, lo que le permitió ofrecer una visión que, se reitera, es notable por su fidelidad aproximada a la realidad para la época de que se trata, con apariencia de un mapa moderno.

Digna de mención particular es la cabal representación de la gran entrada litoral que corresponde al actual fiordo Baker, en cuya costa desemboca un río que se denomina *de los Caucaos Bravos*, por los



indígenas del ámbito marino aledaño, curso que nace de un pequeño lago llamado *Chelenco*, en el que con razón la posteridad ve la primera y única representación en el tiempo colonial del caudaloso Baker; entendimiento con el que concordamos, no así con la opinión que ha tenido o tiene al Chelenco como figuración del lago General Carrera, pues por posición y tamaño nos parece ser más bien el actual lago Cochrane. Esta consignación cartográfica singular manifiesta la realidad de una noción obtenida en alguna exploración de la que se conservó memoria o, como igualmente se ha sugerido, del contacto interétnico aborigen con una noticia más tarde transmitida a los españoles<sup>39</sup>.

El cartógrafo del que nos ocupamos también recogió la mención de los Césares legendarios, pero en vez de hacer con ella una referencia propiamente toponímica, la entrega como una suerte de expresión sinónima para la denominación política *Chile Moderno*, con indicación de corresponder a un término superado, propio de los “geógrafos antiguos”, que nombraban a la parte austral de Chile y América *Tierra Magallánica, de los Patagones y de los Césares, tan celebrados por el vulgo...*<sup>40</sup>.

La cartografía correspondiente al quinto final del siglo XVIII se hace notar porque sus autores, al revés de Cruz Cano y Olmedilla, parecieron desconocer las fuentes informativas utilizadas por aquél o bien, si las tuvieron a mano, las omitieron, a la vista de la pobreza representativa del territorio particular que nos ocupa. Sorprende que tal haya ocurrido con los mapas de elaboración hispana, pues quién mejor que los geógrafos y cartógrafos de esa nacionalidad podía disponer de un rico acervo informativo.

Para probar el aserto, mencionamos cinco mapas: el *Plano general del Reyno de Chile en la América meridional que comprehende desde 21 ½ hasta 47 grados de latitud S. y desde 61 ½ hasta 75 de Lonjitud*

<sup>39</sup> La investigadora Danka Ivanoff ha postulado una hipótesis explicativa para la voz Chelenco como denominación del lago Buenos Aires, derivándola del aónikenk sheluen = temporal y koi = agua, lago, lo que viene a significar algo así como “lago agitado” o con temporales (citada por Leonel Galindo 2003, pág. 40). Los indígenas que habitaban en su proximidad lo nombraban Ingewtaik gegogunumunee, que en traducción libre significaría “Esa es mi tierra, el lago está allí” (Id.). De este topónimo casi impronunciable derivaría el histórico Jeinemeni para designar al río que viniendo desde el sur se vierte en el lago Buenos Aires.

<sup>40</sup> La última mención cartográfica que hemos encontrado como referencia al mito, figura en la carta de John Senex *A Map of South America containing Tierra-Firme Guayana, Peru, Paraguay, Chaco, Tucuman, Chile and Patagonia from Mr. D’Anville with several Improvements and Additions and the Newest Discoveries*, publicado por Laure & Whittle (Londres, 1794). Allí en el interior patagónico occidental, al norte del volcán San Clemente (latitud 48°) se lee *The Cessares are placed about this latitude who are mix with and descended from the Spaniards being the People of 3 Ships that were wrecked in this Coast in 1540* (Los Césares son ubicados cerca de esta latitud, quienes están mezclados y descienden de los Españoles que tripulaban tres barcos que naufragaron en esta costa en 1540).

*Occidental de Cadiz*, construido por Andrés Baleato en 1793. A modo de explicación por la insuficiencia representativa del territorio de que se trata, el autor da cuenta del porqué de la omisión figurativa a que se hace referencia en *Notas para la inteligencia de su construcción*, que el Archipiélago de las de las Guaytecas, o de los Chonos, se manifiesta según el reconocimiento hecho el año 92 en las Piraguas de S.M. Carmen y Rosario, por el Alférez de Navío Dn. Francisco Clemente y Miró, el de Fragata Dn. Luis Lasqueti y el Primer Piloto de la Rl. Armada Dn Antonio Castellanos de paso para el descubrimiento del Puerto del Refugio del Pingue Ana: Por su Diario consta que este Archipiélago se compone de una infinidad de Islas que terminan en la línea de puntos E.F., y que no están situadas más que las totalmente reconocidas ...

A propósito de esta mención específica, corresponde también hacer referencia al entendimiento de los cartógrafos del siglo XVIII y del precedente en cuanto a la pertenencia o adscripción política del territorio de la actual Región de Aysén, si al Chile propio o antiguo, que en general se correspondía con la jurisdicción de la Capitanía General o Reino de Chile, o a la Tierra Magallánica (también Chile Moderno, Nuevo o Exterior). En este respecto el análisis de la cartografía conocida da cuenta de que el límite divisorio entre el Chile propio y la Tierra Magallánica fue errático, pues tanto se fijó en el fiordo de Reloncaví, o en los 43°, 42° 15' (boca del actual río Palena), 45° y hasta en los 46°, en cada caso desde el litoral de la tierra firme hasta el encadenamiento andino. Así, ora enteramente, ora en forma parcial el futuro Aysén estuvo integrado bien en el contexto jurisdiccional del Reino de Chile, bien en el de la Tierra Magallánica, a partir del siglo XIX nombrada Patagonia.

En 1796 el piloto José de Moraleda completó su cometido exploratorio con la elaboración de la *Carta Esférica* a la que se ha hecho referencia. En la misma, que hemos tenido a la vista en el original que se conserva en el Museo Naval de Madrid, llama la atención que el archipiélago de los Chonos o *Huaytecas* se presenta en forma de un doble gran conjunto compacto en blanco, figurado por una doble línea punteada, con excepción hecha de la parte del norte frente a la boca del Guafo, separado además hacia los 45° 20' S por un amplio canal. Respecto del porqué de ello, cabe suponer que ante la complejidad propia del islario aysenino, todavía insuficientemente conocido en la época, y para no incurrir en una equivocada o grosera representación, optara por dibujarlo como un vacío virtual. En cuanto a la costa patagónica (la tierra firme), la misma se observa rectilínea en general con

excepciones en las entradas correspondientes a los fiordos Comau, Reñihue y Aysén, en este caso con la consignación adicional de los topónimos *Estero de Aysén, río y quebrada de Aysén*. La costa sur de este fiordo es denominada *Tualad*.

Luego cabe referirse a la *Carta Esférica de la América Meridional desde el paralelo 36° de latitud sur hasta el Cabo de Hornos*, construida por un autor desconocido en 1798, y que el ministro de Marina Juan de Lángara presentara al rey Carlos IV, donde el territorio que interesa se muestra tan pobremente figurado como en las cartas precedentemente mencionadas. Semejante apreciación cabe para el *Mapa de América del Sur*, obra de Agustín Ibáñez, 1800. A estas cuatro piezas añadimos otra manuscrita que encontramos hace algunos años en el Museo Naval de Madrid. Se trata del mapa titulado *Descripción Geográfica de las Costas Patagónicas, con los Estrechos, Canales, Yslas, Yslotes, y Bancos Conocidos y los hasta ahora Ygnorados Archipiélagos y Entradas de Mar en ellas*, construido en 1796 por Alejo Berlinguero de la Marca y Gallego, teniente de fragata graduado, maestro de geometría y dibujo de la Real Academia del Departamento de Ferrol y dedicada a don Pedro Varela y Ulloa, ministro de Marina.

La pieza, que muestra imperfecciones notorias en el dibujo geográfico, es notable por lo que afirma ser todavía desconocido en aquellos territorios. Contiene varias menciones tales como *Canales poco conocidas o no practicadas* y *Entradas del Mar Yncógnitas o de ninguno conocidas*, que se sitúan en la parte interior del archipiélago de los Chonos, mientras que en el sur de Taitao (que el autor tiene por isla y la nombra *Madre de Dios*), en el fondo del golfo de Penas (*Estrecho de Madre de Dios*), se lee *Entradas del Mar Yncógnitas, o de ninguno reconocidas*. Por fin, tierra adentro entre los 45 y 47 grados latitud sur se estampa *País que no ha sido conocido hasta la presente hera, de nadie*. Ha de convenirse que estas menciones son elocuentes por demás en cuanto reflejan la abrumadora tarea exploratoria que todavía restaba para develar la geografía del Aysén colonial, particularmente desde la costa continental hacia el interior.

Tal sería la meritoria tarea de los exploradores del tercio final del siguiente siglo.

Resumiendo el conocimiento acumulado al cabo de casi trescientos años, puede afirmarse que el territorio visto desde el Pacífico, única vía por la que se podía acceder al mismo, adquirió una primera individualidad geográfica con la extensa sección insular y peninsular que

se comprende entre la amplia abra marina conocida como boca del Guafo y el golfo de Penas. Más al interior, y en la medida que fueron conociéndose sus formas se le asignó igualmente la tierra adentro situada a partir de las costas de este golfo en el meridión, con límite austral en la profunda penetración o escotadura continental que conforma el fiordo Baker. Y las correspondientes al de Corcovado en el septentrión, con un deslinde impreciso que podía situarse en la boca del fiordo Comau. Eso hasta donde alcanzaba la vista, pues más adentro era una tierra absolutamente ignota, con mucho de mítica, aunque estaba claro que la misma se extendía allende la cordillera de los Andes. Así, aunque su contorno geográfico se mantuvo por siglos indeterminado en partes, comenzó a verse y a entenderse la actual Región de Aysén como una entidad territorial diferenciada de Chiloé y su archipiélago, y de la Magallania, aunque todavía carente de denominación individualizadora pues si la original -Tierra de Diciembre- fue efímera, las que siguieron -Trapananda y Los Césares- no acabaron de arraigar con fuerza identificatoria, no obstante la prolongada vigencia cartográfica de la última.

#### • LAS EXPLORACIONES MARÍTIMAS DEL SIGLO XIX •

Arribada la centuria decimonona, a poco andar la misma el tráfico propio de las guerras de la independencia de los antiguos dominios españoles en América, puso un cuarto intermedio en las labores de exploración del territorio, que, contar de 1810 y con más propiedad de 1818, pasó a ser el solar de la nueva República de Chile, aserto especialmente válido para el todavía en buena parte incógnito suelo meridional. España, por razones obvias no pudo emprender acción alguna de la especie, empeñada como estuvo en la lucha y Chile independiente tampoco, porque había otros afanes prioritarios que reclamaban la atención de las autoridades.

Así la historia del conocimiento geográfico registra para la primera mitad del siglo únicamente la actividad exploratoria parcial de los hidrógrafos británicos entre 1828 y 1835. Estos, vale recordarlo, habían iniciado su monumental labor en 1826 cuando obedeciendo órdenes del Almirantazgo Británico, el comandante Phillip Parker King dio comienzo en aguas del estrecho de Magallanes a una empresa de exploraciones marítimas que abarcaría la Región Magallánica propiamente tal y la Patagonia occidental.

En este contexto comprensivo tuvieron ocurrencia las operaciones de reconocimiento y levantamiento practicadas por el capitán e hidrógrafo Pringle Stokes con el barco *Beagle*, en 1828 en la parte septentrional de la Magallania (islas Campana, Guayaneco y otras) y alrededores, extendida hacia sectores del golfo de Penas, entre otros la subpenínsula de Tres Montes y el litoral meridional de la gran tierra de Taitao, y que, como prácticamente toda la campaña, se desarrolló en medio de las condiciones ambientales más severas que se pueda imaginar, circunstancias que condujo al talentoso hidrógrafo a un estado fuertemente depresivo, del que derivaría su posterior suicidio, ya de regreso en la base de puerto del Hambre.

Más tarde, en 1830 el teniente W. G. Skyring, con la goleta *Adelaide*, reanudó y completó la tarea iniciada por Stokes en la zona bañada por el golfo de Penas. Reanudada la gran empresa hidrográfica en 1832, etapa puesta ahora bajo el mando del capitán Robert Fitz Roy, los marinos británicos exploraron sectores del archipiélago de los Chonos durante su permanencia en Chiloé, desde junio de 1834 hasta febrero del año siguiente. La exploración de que se da cuenta, en su fase inicial, fue encomendada por Fitz Roy a su compatriota el práctico William Low, para entonces ya radicado en la Isla Grande, y quien había prestado diversos servicios al capitán King durante el transcurso de la primera parte de las actividades de levantamiento. Para ello Low utilizó una ballenera de aquél capitán, tripulada por marineros chilotos y pudo cumplir cabalmente el encargo, esto es, *reconocer gran parte del Archipiélago de los Chonos, lo suficiente para facilitar materialmente nuestro levantamiento*, según consignaría después satisfecho Fitz Roy<sup>41</sup>.

Otras comisiones exploratorias y de relevamiento menores fueron realizadas con el *Beagle*, bajo la dirección personal de aquel jefe o bien por oficiales subalternos como el teniente Stokes y por el práctico Low, quienes operaron en aguas del interior, donde tuvieron el *placer indescriptible en recorrer lugares jamás visitados por el hombre civilizado*, como lo hizo constar Stokes en su informe, que fue transcrito posteriormente por Fitz Roy en la narración del gran viaje<sup>42</sup>. Este capitán se ocupó especialmente de recorrer la costa exterior de los Chonos, desde Guafo a Tres Montes, circunstancia que le permitió hacer una apreciación general sobre esa parte del actual territorio aysenino (hacia los 45° S): *Estas tres islas exteriores [Ipún, Stokes y Rowlett al parecer] están espesamente arboladas, son más bien planas comparadas*

<sup>41</sup> Narración de los viajes..., citada, tomo IV, pág. 444.

<sup>42</sup> Íd., pág. 456.

*con las adyacentes, y no exceden de 800 pies de elevación. Hay pocas como ellas, si las hay, en el Archipiélago de los Chonos; casi todo el resto, aunque en parte pueda parecérseles, es montañoso y muy semejante a la Tierra del Fuego y costa occidental de Patagonia más allá de los 47° de latitud S. Bastará, pues, mencionar que la vegetación es más rica, y difiere ligeramente, a consecuencia probablemente del clima más benigno; que crecen aquí algunos productos, como la caña [coligüe], papas, etc., que no se encuentran por el Estrecho de Magallanes; y que en otros respectos, aspecto, naturaleza y clima, el Archipiélago de los Chonos se parece a la Tierra del Fuego en verano<sup>43</sup>.*

Cabe mencionar que en el curso de estos trabajos de relevamiento Fitz Roy tuvo constantemente a la vista las descripciones de los marinos españoles de fines del siglo anterior y de cuyas exploraciones se ha dado cuenta, en especial las de Moraleda, que aquél parece haber valorizado de manera especial.

Con esos y otros trabajos se completó la estadía de algunos meses de hidrógrafos ingleses. Sobre su importante resultado basta saber que al publicarse algunos años después las cartas y mapas referidos a la segunda etapa de la memorable comisión exploratoria, pudo conocerse la primera expresión representativa propiamente moderna de la zona occidental o archipelágica del actual territorio de Aysén<sup>44</sup>. Más todavía, al darse a la luz la narración de los viajes, a cargo del mismo capitán Fitz Roy, y las observaciones científicas realizadas por el naturalista Charles Darwin, que había participado en la segunda fase de los mismos, se incluyeron descripciones y relaciones de variado carácter que contribuyeron a enriquecer y actualizar la información disponible hasta entonces, tanto náutica, como geográfica y etnográfica y sobre la vida natural.

Con tal relevante aporte el conocimiento general sobre la Patagonia central occidental había hecho, ciertamente, un notorio progreso.

Luego de este tan memorable como fecundo paso exploratorio corresponde hacer mención a las diferentes operaciones hidrográficas y de reconocimiento desarrolladas por la Armada de Chile pasada la mitad del siglo XIX, institución que de esa manera asumió la honrosa responsabilidad de perfeccionar y completar el legado cognitivo geográfico recibido de la tradición náutica.

<sup>43</sup> *Ibíd.*, pág. 444.

<sup>44</sup> Basta mencionar para el caso el mapa *South America from Original Documents including the survey of the officers of H.M. Ships Adventure and Beagle*, de John Arrowsmith (London, 1839), dedicado al capitán Robert Fitz Roy R.N.

El mejor conocimiento hidrográfico del mar interior de Chiloé así como de las aguas que bañan el archipiélago de los Chonos, había pasado a ser entonces una necesidad manifiesta que urgía atender dado el creciente movimiento marítimo que desde años atrás se venía registrando, y del que eran protagonistas por lo común los esforzados lancheros chilotos que se ocupaban principalmente de la corta del ciprés, la caza de pinnípedos y pelíferos, y de la pesca. También importaba a las autoridades de la República y en particular a la Comandancia General de Marina, a quien incumbía la responsabilidad técnica, que la navegación de ultramar que ingresaba al Pacífico por la vía del estrecho de Magallanes en el caso de los vapores, o la del cabo de Hornos, ruta preferida por los veleros, se hiciera cada vez más segura mediante la utilización de los canales del archipiélago de los Chonos como parte de eventuales trayectos, para lo que era imprescindible adelantar tanto como se pudiera en el reconocimiento y levantamiento de las rutas más convenientes.

En este contexto comprensivo se inició y proseguiría desarrollándose hasta nuestros días la labor hidrográfica de la Armada de Chile.

Aunque en 1848 el teniente Benjamín Muñoz Gamero hizo algunos trabajos circunstanciales y puntuales, la primera comisión hidrográfica en forma fue encomendada en 1856 al teniente Francisco Hudson, comandante del bergantín *Janequeo*, quien en una fase inicial de operaciones se ocupó del levantamiento en sectores de Chiloé nororiental y que prosiguió al año siguiente en el archipiélago de los Chonos. Aquí hizo el relevamiento preliminar de los puertos Americano y Cuptana y de partes litorales de las penínsulas de Taitao y Tres Montes. Fue este talentoso oficial quien en el curso de sus trabajos asignó merecidamente el nombre de Moraleda a la gran vía marina central que transcurre entre el litoral continental aysenino y el archipiélago de los Chonos.

Esta campaña inicial fue proseguida entre 1870 y 1874 por el capitán de fragata Enrique M. Simpson, con la corbeta *Chacabuco*. Este era a la sazón uno de los oficiales más capacitados de la todavía joven Marina Chilena, y a él le cupo conducir a lo largo del indicado lapso cuatro campañas intensivas de operaciones condignas de su prestigio profesional, que la posteridad valuaría de manera significativa.

La misma tuvo la particularidad de desarrollarse en dos frentes de acción, uno, el marítimo, y el otro terrestre, mejor aun tierra adentro. Este segundo aspecto, dada su singularidad e importancia se trata en

un acápite especial, por lo que corresponde dar cuenta primera de lo que fue la fase hidrográfica.

Interesaba al Supremo Gobierno, entonces a cargo del Presidente José Joaquín Pérez, adelantar de modo sustancial en el conocimiento tan completo como fuera posible de un territorio en muchos aspectos ignoto, que comenzaba a cobrar importancia bajo distintos respectos y entre ellos, no menor por cierto, el de la colonización. El exitoso desarrollo de esta actividad en la zona continental de Reloncaví y lago Llanquihue por parte de inmigrantes alemanes, iniciada en 1853 con la fundación de Puerto Montt, había contribuido a iluminar la visión de las autoridades y de cuantos se preocupaban por el desenvolvimiento progresista del país.

La comisión encomendada al comandante Simpson en lo tocante al aspecto marítimo se desarrolló en su fase inicial entre el 24 de enero y el 5 de mayo de 1870. Atendida la vasta extensión geográfica que habría de ser relevada, desde un comienzo aquel jefe estimó necesario encomendar a sus oficiales el trabajo hidrográfico en diferentes sectores a fin de hacer más eficiente la gran responsabilidad que había asumido. De ese modo se operó en forma simultánea durante la mayor parte del tiempo, obteniéndose un provechoso resultado. Pero también pudo comprobarse que la magnitud de la tarea exigía a lo menos tres campañas, habida cuenta tanto de la complejidad hidrográfica como del tamaño del territorio que debía recorrerse, sin olvidar las dificultades propias de un clima generalmente inclemente que dificultaba las operaciones.

El resultado general de la primera campaña permitió ratificar la noción de que las aguas interiores de los Chonos eran aptas y seguras para la navegación de barcos de mayor porte y tonelaje que el de la corbeta *Chacabuco*, nave asignada a la comisión. El particular hizo posible reconocer y levantar dos puertos hasta entonces insuficientemente conocidos, como eran el Cuptana o Nevado y el Americano, y otros nuevos, como los denominados Ballenas y Lagunas. También se hizo un reconocimiento completo del fiordo Aysén, en el que el 5 de marzo de 1870 se descubrió el excelente fondeadero que fue nombrado Chacabuco, hoy en día el principal puerto de la Región. El trabajo propiamente hidrográfico se completó, de acuerdo con lo oportunamente instruido, con información referida al clima, la geología, los recursos naturales y los habitantes, además de una impresión preliminar acerca de las posibilidades de establecer la colonización en el territorio archipelágico y en el continental aledaño.



La segunda campaña se realizó entre el 24 de diciembre de 1870 y el 9 de mayo de 1871. Desde el punto de vista operativo la misma debía adelantar en el reconocimiento de la costa continental desde la boca del fiordo Aysén hasta el istmo de Ofqui, delinear las costas interiores de los archipiélagos de las Guaitecas y de los Chonos, explorar los canales que permiten el acceso a los mismos desde el Pacífico y la salida a este océano y explorar la costa septentrional de la península de Taitao.

Utilizando el mismo sistema de subcomisiones a cargo de oficiales competentes, el resultado obtenido fue más que provechoso. Por una parte y recordando a Moraleda, se pudo comprobar que el archipiélago de los Chonos tiene *...muchas más islas de lo que se creería posible o probable, por la mera inspección de las cartas antiguas, i una infinidad de islistas i peñones*, como reconoció Simpson en el correspondiente informe; se estableció que los canales Darwin y Pulluche son vías apropiadas de interconexión entre las aguas oceánicas y las interiores, y se hizo el redescubrimiento de la laguna San Rafael en la que concluye la vía marítima central interior aysenina, y en la que participó el propio Simpson, conjuntamente con sus oficiales tenientes Walker y Guerrero, el ingeniero Guillermo Brown, el aspirante Ramón Serrano Montaner y el práctico Juan Yates, que acompañaba a los marinos desde la primera campaña.

En otros aspectos complementarios, se pudo ratificar la condición de territorio virtualmente vacío de vida humana aborigen que tenían las islas de los Chonos y Guaitecas. *Es indudable que en otro tiempo fue habitado el Archipiélago, pero en el día la raza indijena ha desaparecido completamente*<sup>45</sup>, había escrito en su primer informe el comandante Simpson, añadiendo en el segundo su opinión acerca de la responsabilidad que en tal hecho cabía a los hacheros chilotes, según se ha dado cuenta antes.

Simpson, asimismo, pudo observar la forma en que se realizaba la explotación económica de las islas tanto en lo tocante a los lobos marinos (para extracción de aceite y pieles), como de los extensos cipresales, en uno y otro caso excesiva, al punto que respecto de los segundos Simpson anotó dolido: *Por un árbol que se aprovecha se destruyen a lo menos diez, sin contar retoños, i esto no es una exajeración*<sup>46</sup>.

<sup>45</sup> “Exploraciones hechas por la Corbeta Chacabuco, al mando del Capitán de Fragata don Enrique M. Simpson en los archipiélagos de Guaitecas, Chonos i Taitao”, en Anuario Hidrográfico de la Marina de Chile, tomo I, Santiago, 1875, pág. 18.

<sup>46</sup> Íd., pág. 46.

No podía imaginar entonces el ilustre marino cómo tan censurable circunstancia habría de repetirse ininidad de veces en el porvenir durante el transcurso de la colonización aysenina, según habrá de verse más adelante.

El sistema de explotación que se empleaba para la extracción de postes de ciprés mereció una crítica severa de Simpson, advertida la inescrupulosidad de los empresarios chilotes que la monopolizaban, particularmente por los abusos que cometían con sus trabajadores. Abogó en consecuencia porque la misma se hiciera mediante concesiones controladas a sociedades, de modo que estas permitieran arraigar población estable. En la explotación forestal trabajaban entonces sobre 3.000 hombres, obteniéndose una producción anual de 300.000 postes de ciprés.

La tercera campaña centró su esfuerzo en la exploración del valle del río Aysén hacia sus orígenes transcordilleranos, a la que se hace referencia más adelante. Pero en su transcurso se registró también actividad de relevamiento en la zona interior de la península de Taitao, comprobándose la inexistencia de un paso de mar hacia el golfo de Penas, vía que de haber existido podía facilitar la navegación, evitándose la ruta por las aguas exteriores por lo común turbulentas; además, se hicieron reconocimientos en varios canales importantes y en fiordos de la zona continental. Al concluir esa tercera etapa de trabajos, Simpson dio cuenta a la superioridad naval de haberse realizado hasta entonces el levantamiento planimétrico de los principales canales de los Chonos al sur del grado 45, con una cobertura de alrededor de 2.500 millas cuadradas. En la parte final de la relación que hizo sobre esta campaña, el jefe naval estimó que estaba en situación de afirmar tras varias consideraciones que *La faja fértil de la Patagonia oriental pertenece, pues, más bien al Pacífico, siendo más accesible por este lado de modo que parece que la naturaleza misma prescribiese la soberanía de Chile*<sup>47</sup>, en precisa referencia a uno de los objetivos centrales de su misión y respecto del que se abunda en próximos acápite.

Consecuente con ese pensamiento, Simpson se permitió recomendar sensatamente: *Una colonia industrial en esta situación tendría siempre la gran ventaja de ocupar un punto central desde donde podría extenderse hacia el norte i sur, i además estaría en constante comunicación con Chiloé, lo que aseguraría su existencia bajo todas circunstancias*<sup>48</sup>.

---

<sup>47</sup> Ibid., pág. 86.

<sup>48</sup> Ibid., pág. 86.

Así este talentoso marino demostraba que entendía a cabalidad la gran responsabilidad que se le había encomendado, previendo visionariamente incluso lo que habría de ocurrir en el porvenir con el asentamiento colonizador en el valle del río Áysen.

La cuarta y última campaña marítima de Simpson se cumplió entre el 9 de octubre de 1872 y el 2 de mayo de 1873 y durante la misma se llevó a buen término todo el trabajo estimado fundamental que aún restaba, con el reconocimiento y levantamiento de diferentes canales situados entre los grados 44 y 45, lo que permitió hacer la planimetría sobre un área de otras 2.000 millas cuadradas.

Habiendo soportado reiteradamente las incomodidades propias de un ambiente natural poco acogedor como es el de los Chonos y Guaitecas, y consciente del esfuerzo que ello demandaba a su gente y que afectaba la normalidad de la tarea hidrográfica encomendada, el comandante Simpson recordó una y otra vez durante el curso de sus campañas a los exploradores y navegantes de otro tiempo, en particular a los antiguos misioneros jesuitas, respecto de los que escribió justiciero: *Hai algo de satisfactorio en reconocer en estas soledades las pisadas de los gestadores de la civilización. I esta noche no pude menos de meditar en las inmensas privaciones, amen de peligros, que debieron soportar por la fe estos santos varones, embarcados en miserables piraguas i sin mas compañeros que los indios que entonces habitaban estas rejiones, i la salvación de cuyas almas era su principal incentivo. Esto solo lo pueden apreciar debidamente, los que como nosotros, provistos de cuanto puede suministrar el arte moderno, todavía, a veces, sufríamos tanto que solo el entusiasmo i la conciencia del cumplimiento de nuestro deber podría alentarnos*<sup>49</sup>.

En la continuidad exploratoria, Simpson retornó a la laguna San Rafael a principios de marzo de 1873 y otra vez allí, impresionado por la magnificencia del hoy ya tan justamente afamado paisaje, en vuelo retórico intentó describirlo: *En mi memoria pasada pinté débilmente el cuadro que se nos presentó al entrar en esta grandiosa laguna. ¡Ojalá poseyese la pluma de Dumas o el pincel de Vernet para hacer la descripción!, pero aun estos palidecerían ante la soberbia realidad. No hai en las rejiones polares escenas que puedan competir con ésta. Ahí no se ve mas que hielo blanco i monótono. Hielo por doquiera que se estienda la mirada, siempre el mismo i uniforme color que llega a dañar la vista. Aquí no, aquí se contrasta el verdor eterno de los bosques siempre vivos, con los tintes*

<sup>49</sup> Ibid., pág. 121.

variados de los enormes témpanos de figuras caprichosas, los terrenos bajos con las gigantescas montañas del continente, el agua con las tierras i los frontones compactos de hielo internándose en ella como muelles<sup>50</sup>.

El 30 de mayo de 1873 la *Chacabuco* zarpaba de Melinka, dando fin a una empresa de exploraciones y levantamiento hidrográficos que, no es hipérbole, puede calificarse de colosal. En efecto, en una permanencia sumada de quince meses en terreno a lo largo de cuatro años, Simpson había dirigido una labor técnica que no tenía precedente histórico conocido, tanto que si hay que buscarle parangón únicamente se lo encuentra en el trabajo de los marinos británicos dirigido por el capitán Phillip Parker King en aguas de Magallanes entre 1826 y 1830.

Su atinada e inteligente dirección, apoyada en la competencia profesional de sus oficiales y en la aplicación del resto de la tripulación de la corbeta *Chacabuco*, demostraron al gobierno de Chile y a los navegantes de todas las banderas que la joven Armada Nacional estaba técnicamente capacitada para realizar una tarea hidrográfica de envergadura con responsabilidad y eficiencia<sup>51</sup>.

El fruto inmediato de las campañas de 1870-73 en los archipiélagos de las Guaitecas y de los Chonos fue la apertura de sus aguas a la navegación cada vez más segura, entregándose al uso de un conjunto de cartas y planos de excelente factura publicados por la Oficina Hidrográfica de Chile, creada y dirigida por otro talentoso marino de la época, el capitán de la fragata Francisco Vidal Gormaz, y cuyas informaciones fueron prestamente recogidas por las agencias marítimas oficiales de diferentes naciones extranjeras, principalmente por el Almirantazgo Británico.

En lo referido al conocimiento geográfico en su totalidad (incluido antecedentes científicos variados), el futuro territorio aysenino, en especial su componente archipelágico, el avance había sido importantísimo, tanto que mediante el mismo esa todavía semi ignota región de la República ingresaba ciertamente en una fase determinante de su historia.

<sup>50</sup> *Ibid.*, págs. 132 y 133.

<sup>51</sup> En las campañas de Simpson tomaron parte una treintena de oficiales, desde los oficiales de cubierta hasta ingenieros, pasando por administrativos y cirujanos. De entre varios que hicieron gala de laboriosidad y competencia cabe mencionar a los tenientes A. Walker, A. Garrao, B. Rojas, E. Lynch, J.M. Simpson; guardiamarinas Ramón Serrano, A. Goñi, y A. Verdugo; contador L.M. Paredes y cirujanos E. Mayhew y Guillermo Pen-Davis, quienes adicionalmente a su labor principal y propia asumieron lo referido a las observaciones naturalistas; y, por fin el ingeniero J. Mac Pherson, que participó en tres de los cuatro viajes. Cabe también hacer mención del práctico Juan Yates, viejo conocedor de las aguas de los Chonos, quien prestó eficientes servicios como práctico.

Cumplida la trascendente faena hidrográfica de la que se ha dado cuenta, otras operaciones de la especie fueron realizadas más de una década después luego del suspenso obligado impuesto por la guerra del Pacífico a la actividad náutica en tiempos de paz. La primera de estas comisiones fue asignada al capitán de fragata Ramón Serrano Montaner quien, como oficial subalterno había participado activamente en las campañas dirigidas por Simpson.

El objetivo geográfico fue entonces el río Palena y en tal respecto importaba no sólo el relevamiento hidrográfico de su estuario y aledaños, sino un trabajo más completo que permitiera conocer las características de ese importante curso fluvial (origen, caudal, navegabilidad, afluentes), así como su utilidad en un eventual plan de desarrollo colonizador en su cuenca. Volveremos sobre el punto más adelante.

El ciclo de trabajos de la Armada de Chile en los mares del futuro territorio de Aysén culminó en lo referido al siglo XIX con las campañas realizadas en 1888, 1898 y 1899. La primera estuvo a cargo del capitán Adolfo Rodríguez, quien con el escampavía *Toro* operó en la zona oriental del golfo de Penas, redescubriendo el gran fiordo que había sido avistado en tiempos coloniales y al que se dio más tarde el nombre de *Baker*, y desarrollando el reconocimiento preliminar de su sistema interior. La de 1898 estuvo a cargo del comandante Arturo Wilson, quien hizo el levantamiento hidrográfico del fiordo Reñihue en la zona continental septentrional; y la del año siguiente se hizo bajo el comando del capitán de fragata Miguel Aguirre y tuvo como teatro de operaciones la isla Guablín, con tareas que incluyeron estudios geológicos.

El balance operativo de medio siglo de actividades era ciertamente satisfactorio, tanto que bien puede afirmarse que con estas labores cumplidas por sus jefes, oficiales y personal, además de las naves afectadas a las mismas, se había conseguido un adelanto notorio en lo tocante al conocimiento de la hidrografía y de la geografía general de la Patagonia occidental.

Esta loable actividad habría de mantenerse sostenida durante el transcurso del siguiente siglo, según habrá de verse.

• LA NOCIÓN QUE SE TENÍA DE LA PATAGONIA NORTE  
Y CENTRAL CHILENA HASTA LOS AÑOS DE 1870 •

Antes de proseguir con la relación de los hechos exploratorios tierra adentro, cuya realización y resultados tendrían una importancia coyuntural en el curso ulterior de los acontecimientos registrados hasta la séptima década del siglo XIX, procede hacer un alto para considerar cuál había sido y era la noción que se tenía entre los chilenos y los extranjeros sobre el extenso territorio que conforma los sectores norte y central de la Patagonia occidental.

Es sabido que al arribarse al tiempo del comienzo del fin del imperio español en América, 1810, con el inicio de los movimientos independentistas de sus antiguos dominios coloniales, en lo que toca al Reino de Chile la jurisdicción efectiva -poblamiento civilizado, ejercicio de autoridad, vigencia de las leyes, instituciones, actividad económica- no pasaba más al sur de la isla de Chiloé.

Para los extranjeros tal realidad era muy clara, al punto de entenderse que el territorio no ocupado mediante la posesión efectiva era *res nullius*, esto es, disponible. Valen para el caso algunos testimonios.

El capitán mercante norteamericano Benjamín Morrell, de quien se ha hecho mención anterior, conoció estas regiones en sus viajes de 1822 y 1824, enterándose por tanto de su situación. Entonces, más tarde, al publicar en 1832 la relación de sus viajes, no hesitó en escribir: *This country is claimed by no civilized nation, the Spaniards never having extended their conquests south of the archipelago of Chonos, or Chiloe*<sup>52</sup> (*Este país no es reclamado por ninguna nación civilizada, los españoles nunca han extendido sus conquistas al sur del archipiélago de los Chonos, o Chiloé*). Obviamente la referencia atañe a la zona continental patagónica y al territorio situado o al sur de los Chonos o de Chiloé.

Años después, en 1834, durante su estadía en Chiloé el capitán Roberto Fitz Roy debió tener una impresión semejante, como se desprende del calificativo que tuvo para el poblado de Caylín, en el se recaló para conseguir algún bastimento, nombrándolo *El fin de la Cristiandad*<sup>53</sup>.

Pero, más sorprendente aún es que en el exterior, en Europa concretamente, se tuviese no ya como territorio disponible a la Patagonia

<sup>52</sup> Op. cit., pág. 159.

<sup>53</sup> Op. cit., tomo IV, pág. 443.

occidental, en tanto que integraba el mayor nombrado propiamente Patagonia, sino que se le tuviera de propiedad ajena. Tal es el caso de *The Illustrated Atlas and a Modern History of the World. Geographical, Political, Commercial & Statistical*, editado por John Tallis en 1851, conocido y prestigiado empresario del ramo con casas en Londres, Edimburgo, Dublín y Nueva York, publicación de renombre en su época y que tuvo una gran acogida entre el público lector, ávido de noticias sobre el mundo. Pues bien al informar sobre los países sudamericanos, aparece la Patagonia como región claramente diferenciada de sus vecinos, Chile y La Plata, diciéndose de ella que *Una gran parte de este territorio pertenece a Gran Bretaña (¡¡!)*<sup>54</sup>. En la representación cartográfica la individualización es manifiesta, agregándose bajo el topónimo identificador PATAGONIA, la leyenda *habitado por tribus de indios nómades*.

En cualquier caso la ambigüedad del aserto deja abierta la posibilidad de que tal “gran parte” excluyera a las regiones occidental y austral en las que, en esta al menos, Chile se hallaba efectiva aunque precariamente asentado como soberano desde 1843.

Curiosa, cuando menos, esta referencia del Atlas de Tallis.

Pero las cosas parecieron volver a su debido lugar años después, en 1861, con la publicación del Atlas de Keith Johnson, uno de cuyos mapas, *South America (Southern Sheet)*, presenta a la Patagonia como integrante del territorio de la República de Chile, con el subtítulo de *Colonial Territory of Magellan*. Otro mapa de ese tiempo es *Chile y la República Argentina*, editado por Adam y Carlos Black, y Roberto Struthers, en Edimburgo hacia 1861-71, y que fuera dedicado al Presidente José Joaquín Pérez. En él se presenta el extenso territorio situado entre los Andes y el Atlántico, el río Negro y el estrecho de Magallanes bajo el nombre de *Chile oriental o Patagonia*. La parte de este territorio al oeste de la cordillera mencionada se muestra como perteneciente a la provincia de Chiloé.

En la naciente república independiente de Chile, en tanto, todavía se vivía en el ambiente del tiempo colonial tardío (después de la segregación de la región de Cuyo) y sus habitantes -aquellos del núcleo metropolitano tradicional- tenían la noción de un territorio nacional situado entre los Andes y el Pacífico, que por el norte deslindaba de modo un tanto vago con el famoso “despoblado de Atacama”, más allá del lejano Copiapó, y por el sur con el río Bío Bío que hacía de frontera virtual con la insumisa Araucanía. Valdivia y Osorno eran ciu-

<sup>54</sup> Atlas Ilustrado del Mundo Siglo Diecinueve (Editorial LIBSA 1990 1992, Madrid), pág. 170 y 171.

dades muy distantes hacia el meridión y Chiloé remotísimo en el sentir común. De más al sur, como si se tratara de la nada ninguno tenía idea y, por lo demás, a nadie le importaba. ¡Allá la Constitución con su prescripción jurisdiccional extendida hasta el cabo de Hornos! Aquello, si existía, parecía ser parte de otro planeta. La frontera araucana parecía haber impuesto un muro mental a los chilenos metropolitanos.

Tal era la percepción común sobre el Chile real de la gente que podía pasar por educada y culta, la clase dirigente, cuyo vivir cotidiano se centraba en el quehacer político y en negocios sin vuelo mercantiles, agrícolas y mineros, y qué decir del vulgo, en el que la ignorancia de lo geográfico era atroz. La excepción, que por cierto se daba, correspondía a hombres de amplitud de miras que eran contados: Bernardo O'Higgins, el Libertador exiliado; Vicente Pérez Rosales y Guillermo Cox.

Donde sí había alguna noción, antigua por lo demás, sobre la región continental de allende el golfo de Corcovado -el "territorio sin nombre"- y de la boca del Guafo al sur, era entre la gente de Chiloé. Allí, en torno a los fogones domésticos de Ancud, Castro, Chonchi y otros poblados y caseríos se conversaba ocasionalmente sobre esa tierra fronteriza de las grandes montañas, no sin respetuoso temor quizá, por cuanto tenía de misteriosa y sugerente. Allí la imaginación popular había radicado (y quizá si lo hacía todavía) porfiadamente a Los Césares legendarios. Y tal vez se hablara de ello, pero más de su riqueza forestal, los soberbios alerces milenarios de la cordillera, y otros recursos económicos explotables. Por eso desde largo tiempo atrás cada año eran muchísimos los que partían hacia el territorio innominado, donde podían identificarse localmente las costas de Comau o de Reñihue, la de Palena y la del Áysen, y, claro está, hacia el islario que se iniciaba en las Guaitecas y terminaba en Taitao o Tres Montes.

Una vez que en 1853 se ocupó el lugarejo de Melipulli en la bahía de Reloncaví y se fundó allí Puerto Montt para servir de sede nuclear a la colonización alemana de Llanquihue, con los años sus habitantes de ese origen también comenzaron a tomar conciencia sobre la existencia del territorio sudoriental, intuyendo su potencialidad económica.

Cuando en 1843 tuvo ocurrencia la ocupación efectiva del territorio de Magallanes, gracias a la inspiración genial y a la tenacidad de O'Higgins, que motivó la decisión del Presidente Manuel Bulnes y de su ministro Ramón L. Irarrázabal, reivindicándose así el derecho jurisdiccional de la República sobre las regiones meridionales del continente, se creó una nueva situación a nuestro entender, pues tal presencia



soberana, al confirmar de hecho y de derecho la magnitud geográfica del país chileno, puso en evidencia la existencia de un vasto territorio intermedio ubicado entre el fiordo de Reloncaví y el estrecho de Magallanes, era que se extendía por mil y tantos kilómetros y ni siquiera identificable geográficamente por carecer de nombre conocido. Cuando más, para la gente culta, quizá comenzara a conocerse como Patagonia occidental<sup>55</sup>, denominación sustitutiva de los añejos nombres de Chile Nuevo o Moderno de décadas anteriores.

Tal era el muy escaso conocimiento o mejor, el franco desconocimiento, que se poseía en el "Chile tradicional" sobre aquella inmensa región, que cuando se organizó política y administrativamente el territorio chileno, ni siquiera se la tomó en cuenta.

En efecto, la ley de 30 de agosto de 1826 fue la primera disposición que se dio en la República en tal sentido. De las ocho provincias creadas, la de Chiloé era la más austral, pero estaba descrita como conformada únicamente por el archipiélago de ese nombre. El resto del territorio del oriente continental y del sur archipelágico hasta el cabo de Hornos no era mencionado en absoluto, como si fuera de pertenencia ajena o de nadie. Vale decir, el mismo año en que una nueva Constitución definía la jurisdicción territorial de la República, repitiendo lo prescrito por los ordenamientos precedentes de 1822 y 1823 en cuanto a que el mismo se extendía por el sur hasta el cabo de Hornos y de oriente a poniente, desde los Andes al Pacífico, tal declaración era mera letra muerta por obra de los mismos legisladores.

La cosa no mejoró con el decreto supremo de 28 de febrero de 1855, basado en la ley del 24 de octubre del año anterior que dispuso la división de la Provincia de Chiloé en cuatro departamentos, con límites bien definidos, ninguno de los cuales comprendía los territorios omitidos.

Recién en 1861, por la ley de 2 de octubre que creó la provincia de Llanquihue, se le dio por confín austral el territorio de la Colonia de Magallanes, y el decreto supremo de 3 de octubre de 1863 designó como límite sur del Departamento de Carelmapu, una línea imaginaria que pasaba desde el canal de Chacao, siguiendo por el golfo de Ancud y el fiordo Comau, para continuar hasta los Andes. De allí al sur seguía el territorio de Magallanes.

<sup>55</sup> Sirve como ejemplo la Carte Générale de L'Amérique du Sud et des Iles qui en dépendent. Dressée par Mr. H. Dufour sous la Direction de Mr. Alcide D'Orbigny, (Paris, 1836). En ella desde el golfo de Penas al sur, en la tierra firme, se contiene la leyenda Patagonia Occidde. Hacia fines del siglo el topónimo se extendería a toda la región desde Reloncaví al sur.

Tal pues era la ubicación y pertenencia administrativa del territorio del futuro Áysen al tiempo de iniciarse la campaña exploratoria del comandante Simpson, cuyas consecuencias alterarían la situación precedente y, paulatinamente, influirían en una diferente percepción entre los chilenos respecto de los territorios de que se trata.

#### • LA PENETRACIÓN TIERRA ADENTRO •

### *Las exploraciones del comandante Simpson*

El baluarte andino de la zona central y norte de la Patagonia occidental que se alza casi desde el borde mismo del litoral marítimo, durante tres siglos se había presentado ante los ojos de cuantos navegaban a su largo como una suerte de fortaleza colosal, una barrera infranqueable que se interponía entre el espacio archipiélagico y el ignoto país del interior, allende las montañas nevadas.

No obstante haberse advertido desde un principio tal condición, habían sido varios los que se habían propuesto penetrar a través de ellas, sin éxito alguno, excepto el caso poco divulgado de aquel chilote que afirmaba haber podido remontar el río Palena y alcanzado a la tierra transandina. Ese anhelo insatisfecho había pasado a ser parte de la tradición local, en la isla de Chiloé en particular y así hubo de llegar hasta la séptima década del siglo XIX, época en que por razón de Estado se imponía adquirir una noción suficiente acerca de las características geográficas y naturales del territorio ultra andino.

El asunto databa de 1843 cuando el Presidente Manuel Bulnes había dispuesto la ocupación efectiva de la región austral del continente, en el litoral del estrecho de Magallanes, reivindicando de esa manera el título histórico que la República de Chile había heredado del antiguo reino colonial, el que le había sido concedido en virtud de reales cédulas de 1554 y 1555, ratificadas con una posesión solemne en 1558.

Tal acto de soberanía legítimo había sido protestado por la Confederación Argentina en 1847, que alegaba que aquel afamado paso de mar y sus tierras vecinas, la Patagonia y la Tierra del Fuego, le pertenecían también por herencia de España. De ese modo había quedado trabado el litigio entre las dos repúblicas y que pareció encontrar una vía de solución al acordarse entre sus representantes el Tratado de

Paz, Amistad, Comercio y Navegación de 1856, en uno de cuyos artículos se había establecido el reconocimiento recíproco de los límites que una y otra tenían al tiempo del inicio del proceso de separación de la antigua metrópolis, esto es, lo que se ha llamado el *uti possidetis iuris* de 1810.

Así, desde antes aun las partes se dedicaron a la búsqueda de antecedentes jurídicos y administrativos históricos que permitieran fundar sus respectivas posiciones en los alegatos que habrían de realizarse al tiempo del arbitraje, fórmula de solución en derecho que parecía habría de imponerse a falta de un acuerdo directo entre ambas naciones. Entre tanto había ido sucediendo que una y otra repúblicas procuraban afirmar su presencia territorial, Chile con su colonia de Punta Arenas (1848) que había reemplazado al establecimiento original de 1843, Fuerte Bulnes, y Argentina, favoreciendo la radicación de colonos galeses en el Chubut (1865) y amparando o impulsando algunas acciones individuales de expresión de soberanía en zonas litorales, como la que había realizado el capitán mercante Luis Piedra Buena en el islote Pavón del río Santa Cruz (1859), o la que el mismo había pretendido ejecutar en la bahía de San Gregorio, estrecho de Magallanes (1869), intento desbaratado por la intervención del gobernador de la Colonia de Magallanes. Así, las cosas se habían ido poniendo más difíciles para las partes, cada vez más distantes de un entendimiento directo, como había quedado en evidencia con la fallida gestión de José Victorino Lastarria, representante de Chile ante el gobierno del Plata (1865).

Como la Argentina reclamaba para sí todo el territorio patagónico oriental hasta la cordillera de los Andes, hacia 1870 se advirtió por el gobierno chileno la necesidad de disponer de información fidedigna y tan completa como se pudiera acerca de la conformación geográfica de esa cadena y especialmente sobre las características naturales del territorio inmediato a su vertiente oriental.

En ese contexto comprensivo debe ser entendida la comisión que el Supremo Gobierno encomendara en 1870 al comandante Enrique M. Simpson y, en particular las recomendaciones específicas que se le hicieron respecto de las exploraciones a desarrollarse desde el borde litoral continental hacia el interior:

*1ª El reconocimiento se extenderá a la costa comprendida entre los 44 i 46°, contrayéndose especialmente al río Aysen i en seguida a las otras internaciones del mar i a los demás ríos que pudieran ofrecer un paso para la Patagonia.*

*2ª Habiendo mas probabilidad de que el río Aysen ofrezca el paso indicado, la exploración de él se hará con toda prolijidad, llevándola hasta donde lo permitan el tiempo i las demás circunstancias<sup>56</sup>.*

Estaba claro, era indispensable saber si había pasos cordilleranos, condición esencial para cualquier eventual proyecto colonizador en el futuro, de allí que en la sexta instrucción se insistía en que al hacerse la reseña final de los trabajos y observaciones de la expedición se tuviera cuidado con *hacer notar las depresiones de la cordillera i la clase de terrenos planos* recorridos, considerando la posibilidad de *establecer colonias en aquellas localidades en vista de las condiciones de la vegetación, etc.*<sup>57</sup>.

Atendida la importancia del objetivo, Simpson personalmente asumió la responsabilidad exploratoria, que inició el 1 de marzo embarcándose en una falúa, acompañado por su hijo Juan Manuel, guardiamarina, por el teniente Francisco Salas y 14 marineros. La penetración río arriba resultó más dificultosa de lo esperado, por la cantidad de troncos que impedían la navegación, por lo que en un segundo intento fue necesario abrirse paso con el uso de cargas explosivas para remover los obstáculos. De ese modo Simpson consiguió avanzar trabajosamente hasta llegar a la confluencia con el primer afluente importante que procede del SE, el actual Blanco. En ese sector las pésimas condiciones climáticas, la necesidad de víveres y las dificultades impuestas por los rápidos del curso principal, obligaron a suspender la exploración el día 21 de abril.

Fue en ese transcurso que los expedicionarios se formaron la impresión de ser los primeros humanos que penetraban por esos lugares: *En el valle interior del Aysen no se encontró vestigio alguno de ser viviente, ni que la localidad haya sido aun visitada más arriba de los rápidos en ningún tiempo, avisando el mismo Moraleda la imposibilidad de navegar estos ríos más delante de los primeros obstáculos. Puedo, pues, aseverar sin temor de contradicción, que jamás el hombre ha pisado esas soledades ántes que nosotros, pues la escasez de alimentos, aun hasta de pescados, al fondo del Aysen, es mas que razón para que el salvaje nunca las haya ocupado*<sup>58</sup>.

En esa misma campaña se reconoció y penetró parcialmente por el río Huemules, que se abre al sur del fiordo Quitralko, ocasión en que

<sup>56</sup> Nota del ministro de Marina al Comandante General de Marina de fecha 20 de enero de 1870, en *Exploraciones...*, citada, pág. 12.

<sup>57</sup> *Íd.*, pág. 13.

<sup>58</sup> *Ibíd.*, págs. 18 y 19.

los marinos advirtieron una notoria depresión al fondo del valle fluvial que aunque efectivamente interrumpe el transcurso de la cordillera, se comprobaría años después que no franqueaba el paso hacia el oriente trasandino, sino que permite el acceso a la cuenca del río Aysén.

En marzo de 1871 Simpson se hallaba de regreso en el valle inferior de este río, dispuesto para emprender un segundo esfuerzo exploratorio. El día 27 consiguió llegar al punto alcanzado el año anterior y desde allí el avance fue muy lento por razón de las condiciones meteorológicas adversas y por la fuerza de la corriente que destruyó una de las embarcaciones, con pérdida de víveres y materiales, lo que obligó a suspender una vez más la penetración. Así el adelanto conseguido esta vez fue escaso, estimando aquel jefe que había alcanzado la última garganta de la cordillera, suposición que hoy sabemos equivocada pues su estimación de avance era superior a la real.

El 22 de noviembre del mismo año, a un mes de iniciada la tercera campaña hidrográfica, la *Chacabuco* se hallaba fondeada en puerto Lagunas. Desde allí partió la tercera exploración hacia el interior del río Aysén. La experiencia obtenida de los dos intentos anteriores y la decisión de que esta oportunidad fuera la definitiva condujeron a una cuidadosa preparación en lo referido a disponibilidad de embarcaciones y de víveres, de material para reparaciones varias y de personal. De esa manera se repletaron siete embarcaciones (cinco chalupas y dos botes de doble bancada), con las que se formó un convoy encabezado por una lancha a vapor que remolcaba a las chalupas y un chinchorro que servía de tónder de aquella, cuyo grato aspecto le haría escribir después a Simpson que aquello era *una escuadra nunca vista en esas latitudes hasta entonces*. Además del jefe superior formaban en la expedición los tenientes Alejandro Walker, Agustín Garrao y Basilio Rojas; los guardiamarinas Juan M. Simpson, Carlos A. Prieto y Luis A. Goñi; el cirujano Guillermo Pen-Davis (naturalista), el ingeniero Cipriano Encinas, el condestable Augusto M. Bell y 50 marineros.

Acompañados desde el inicio de la penetración por el habitual mal tiempo y tras superar situaciones difíciles y algunos accidentes, uno de los cuales ocurrido el 1º de diciembre (rotura de una chalupa), obligó a Simpson a disponer la división de la columna, así se avanzó laboriosamente hasta el día 15. Entonces, en plan de un adelanto más rápido y de economía de víveres, Simpson con algunos oficiales que sortearon su opción y 20 marineros elegidos, reemprendieron la marcha, penosa por demás por la espesura de la vegetación, lo escarpado de las orillas

del río y la inclemencia climática que no amenguaba su rigor. Ansioso por avanzar lo máximo posible, Simpson despachó el día 19 una partida de vanguardia con tres hombres diestros y con víveres para dos días, con el encargo de que prosiguieran avante lo más que pudieran y que al cabo de ese lapso retornaran con noticias de lo visto. Al retornar esos hombres informaron que habían podido adelantar tanto que pudieron contemplar *hacia atrás la cordillera enteramente libre*.

Por fin ese 21 de diciembre el jefe expedicionario advirtió que virtualmente se había conseguido el anhelado objetivo: el cruce de la gran cadena andina. En este punto, nadie mejor que él mismo para relatar el momento culminante de una jornada ciertamente histórica:

*Algunos se ocuparon haciendo una balsa para pasar el río i evitar, en la vuelta, los últimos frontones, pues habíamos notado que en la ribera opuesta los terrenos eran planos por una considerable distancia. Los demás nos ocupamos en remendar nuestra ropa. Tan lastimosas eran ya nuestra figuras que cualquiera nos hubiera tomado por pordioseros, o, considerando el armamento, por bandidos derrotados; pues además nos encontrábamos despiadados i llenos de contusiones. Sin embargo la alegría se vislumbraba en todas las fisonomías.. Habíamos alcanzado el fin de tantas privaciones i trabajos, pues habíamos atravesado la gran cadena de los Andes por los 45° de latitud Sur, hazaña que hasta ahora nadie había llevado a cabo, i tanto más notable cuanto que cada paso había sido un descubrimiento, sin dato alguno anterior de que guiarse; pues donde no existen habitantes, tampoco existen huellas ni tradiciones. Al emprender la expedición solo sabíamos que la cordillera de los Andes tenía límites, i a estos habíamos llegado [...] Que la experiencia ganada pues, no se pierda, i que pronto se aproveche nuestro Gobierno de las grandes ventajas que le proporciona esta nueva vía, en poner una vasta i hermosa comarca bajo el imperio efectivo de las leyes de nuestra República<sup>59</sup>, escribió exultante, preanunciando la futura colonización y surgimiento del Territorio del Áysen.*

Simpson y compañeros habían llegado hasta un punto muy adelantado (aproximadamente en longitud 72° 30' oeste), sin acabar de cruzar el macizo andino según lo constataría después Hans Steffen, lo que por cierto no resta mérito a su gran esfuerzo.

En su posterior informe final, al cabo de la cuarta campaña de operaciones, dirigido en septiembre de 1873 al Ministro de Marina, el comandante Simpson pudo redondear su apreciación sobre el cumplimiento del principal de los objetivos propuestos cuatro años antes,

<sup>59</sup> Ibid., pág. 59.

y al hacerlo consideró pertinente hacer algunas apreciaciones en el contexto de la disputa territorial que oponía entre sí los intereses de Chile y Argentina:

*La parte fértil de la Patagonia comprendida entre los ríos Santa Cruz i Negro, es decir, la mitad occidental, es, pues, mucho mas accesible desde el Pacífico que desde el Atlántico; porque para alcanzarla desde allá hai que atravesar inmensos desiertos, casi sin agua, mientras que comunica con los estuarios i canales del Oeste.*

*Por esta razón soi de opinión de que al tratarse de una división de estas tierras se fije la línea divisoria entre los ríos Santa Cruz i Negro en el meridiano medio, es decir en longitud 70° O. de Greenwich. De este modo ámbas repúblicas tendrían lo que mejor podrían atender. Nosotros no necesitaríamos enviar nuestros buques a tan larga distancia i ellos conservarían las salinas que tanto necesitan para su industria.*

*El mejor modo de ocupar la sección de la Patagonia, de que hablo, sería en primer lugar establecer un fuerte en la ribera sur del río Santa-Cruz, el cual estaría en constante comunicación con Punta Arenas<sup>60</sup>, i luego formar una colonia penal en el valle del Aysen, a su salida oriental. Esto último demandaría algun tiempo para abrir un camino de bestias; pero este trabajo lo ejecutarían los presidiarios mismos, los que se establecerían cerca de la desembocadura del río; i ademas tendria la ventaja de estar a fácil comunicación con Chiloé, de donde se sacarían los recursos. I si a estos puestos militares se agregase otro comercial a la márgen oriental de la laguna de Nahuelhuapi, el cordón quedaría completo i se tendrían otros tantos centros desde donde se difundiría rápidamente la civilización a las tribus salvajes que hoy recorren nómades esa comarca<sup>61</sup>.*

Pensamos que, al opinar de esa manera, el talentoso jefe naval suponía que sus conceptos llegarían de algún modo al conocimiento del ministro de Relaciones Exteriores, Adolfo Ibáñez y talvez del presidente de la República, Federico Errázuriz. Quizá le interesara en particular que los conociera el canciller, el hombre de Estado chileno mejor informado sobre el fondo de la disputa de soberanía en la Patagonia, en que Chile se enfrentaba con Argentina y que por entonces era el paladín sostenedor de los derechos nacionales en ese territorio.

De allí que Simpson, enterado tal vez de la declaración hecha por la cancillería chilena en nota del 25 de junio de ese mismo año, por la que

<sup>60</sup> En esto también Simpson se adelantaba a los acontecimientos, pues efectivamente en febrero de 1874 el gobernador de la Colonia de Magallanes, capitán de corbeta Oscar Viel, actuando de acuerdo con el ministro de Relaciones Exteriores y Colonización Adolfo Ibáñez, instalaría la Colonia-Capitanía de “Los Misioneros” en la margen sur del estuario del río Santa Cruz.

<sup>61</sup> *Ibíd.*, pág. 147.

se había hecho saber al gobierno del Plata que Chile *no consentiría acto alguno que menguase su soberanía en toda la extensión de los territorios de cuya actual i pacífica posesión se encontraba i que tenía su límite natural en río Santa Cruz*<sup>62</sup>, quizá entendiera que hacía un aporte atinado y oportuno congruente con el pensamiento del ministro y del gobierno.

Sensiblemente, si aquel eminente servidor público pudo conocer esta sugerencia, las circunstancias políticas sobrevinientes, en las que su postura en la controversia limítrofe fue cuestionada internamente por cuantos discrepaban de sus planteamientos, ella no encontró la debida acogida. La situación del canciller Ibáñez se hizo insostenible y, faltándole el respaldo del Presidente, se vio obligado a renunciar al promediar el año 1874. Con su alejamiento se perdió la mejor espada que podía esgrimirse en la defensa de los derechos nacionales a la Patagonia y, quizá, la oportunidad de obtener un arreglo transaccional más equitativo y honorable para Chile que el acordado en el tratado de 1881. De cualquier modo Simpson, con su iniciativa que respondía a su sentimiento patriótico acerca de qué podía ser lo mejor para el país en la circunstancia, se inscribió con merecimiento entre los contados, poquísimos, chilenos que defendieron con entereza el planteamiento que encarnaba Ibáñez. Para la historia quedaría su singular y peregrina propuesta de solución transaccional de la controversia fundada en la posesión de tres puntos geográficos claves: el margen oriental del lago Nahuelhuapi, el extremo oriental del valle de Aysén y la ribera sur del estuario del río Santa Cruz.

La trascendencia de la exploración tierra adentro de Simpson puede considerarse bajo tres aspectos.

En primer término, proporcionó al gobierno de Chile sino tanta información como la esperada, lo suficientemente importante para advertir que allende los Andes, hacia el oriente, había buenas tierras aptas para su colonización y con posibilidad de comunicación practicable con los canales interiores de la Patagonia. Aquí debe hacerse mención, como una consecuencia de las exploraciones de que se trata, de la iniciativa hecha hacia 1874 por el Director de la Oficina de Hidrografía de Chile, comandante Francisco Vidal Gormaz, en cuanto a la creación de un *Departamento de los Archipiélagos*, dependiente de la Provincia de Chiloé y dotado de franquicias y excepciones legales para su fomento colonizador. No nos cabe duda de que este jefe, por

<sup>62</sup> Citado por el autor en su libro *Presencia de Chile en la Patagonia Austral 1843-1879* (Editorial Andrés Bello, Santiago, 1963 -1971), pág. 161.



su cargo, no sólo conoció los informes de Simpson que se publicaron en 1875 en el *Anuario Hidrográfico de la Marina de Chile*, sino que también pudo tratar el punto con su camarada de armas y convenir con el mismo acerca de la necesidad que había de poner en valor económico y bajo una debida cautela administrativa ese territorio patagónico central que se hallaba virtualmente al margen del ordenamiento legal del país. La interesante propuesta de Vidal Gormaz, la primera históricamente conocida para el futuro Aysén, no encontró eco en el gobierno de Santiago, quizá si, conjeturamos, por la misma circunstancia de la endeble posición política en que se encontraba a la sazón el ministro Adolfo Ibáñez, a cuya cartera correspondía conocer del asunto, y de la que se ha dado cuenta.

En segundo término, su contribución al mejor conocimiento del territorio patagónico centro-occidental fue conocida y recogida rápidamente por la ciencia geográfica universal. Sirve de ejemplo el mapa *Süd-Amerika*, en seis hojas, de ella la 5 (Plano 94 del Stielier Hand-Atlas de Petermann), editado por la afamada casa cartográfica Justus Perthes, de Gotha, Alemania, entre 1881 y 1887. En dicha hoja se muestra el río Aysén cruzando casi rectilíneo la cordillera de los Andes y al oriente del mismo corre la leyenda *Paso de Simpson*. Otro mapa de la época, el *Atlas de la República Argentina*, publicado en 1889 y realizado técnicamente por la casa cartográfica Stanford de Londres, en su lámina XXV "Gobernación del Chubut", muestra la sección central de la Patagonia occidental en la que se advierte que para entregar la información pertinente se tuvo a la vista el conjunto de informes del marino chileno. Allí, puntualmente, se señala bajo el curso de los ríos Aysén y Huemules *Simpson 1871*. Como dato curioso se agrega que ese territorio occidental aparece coloreado como de pertenencia argentina, aunque incluye la leyenda *Límite a fijar*, y ya se verá la razón de ello. Distinto ocurre con el *Mapa de la República Argentina y de los países limítrofes* editado por Luis Brackebusch en Buenos Aires, 1891, en que también se recoge la exploración del marino chileno, pero se muestra como de pertenencia chilena toda la hoya del río Aysén aun más allá de la cadena andina, haciendo una notoria penetración hacia el oriente, que rompe la verticalidad del trazado limítrofe que allí se presenta.

Por fin, un tercer aspecto dice relación con la importancia que pasó a adquirir; a partir de entonces, el territorio que había sido el teatro de las exploraciones de los marinos chilenos, pues, de ser una zona inominada, por obra del trayecto exploratorio por el valle del río Aysén, fue asumiendo con el tiempo una relevancia particular; una personali-

dad geográfica distintiva de la que carecía hasta 1873, identificada con el curso fluvial del que tomaría el nombre, suerte de río-madre. Así, bien puede afirmarse para concluir el punto, que Enrique Simpson con los trabajos exploratorios e hidrográficos a su cargo contribuyó decisivamente a la individualización de esa región. Justo es, entonces, que se le reconozca el mérito y se vea en él a uno de los padres fundadores de Aysén.

### *Las aproximaciones por el lado oriental*

Por la misma época en que Simpson exploraba por la vertiente occidental andina de la Patagonia central tuvieron ocurrencia las primeras acciones de la especie en la vertiente oriental, que permitieron a la ciencia geográfica tener las nociones preliminares sobre el extenso territorio interior subandino. Se trató, dicho con propiedad, de meras aproximaciones a lo que sería la futura región aysenina ya que los trayectos expedicionarios transcurrieron a una apreciable distancia al este de las montañas.

El primer hombre civilizado que tuvo el privilegio de conocer parte del ignoto interior fue el antiguo oficial de la Real Marina Británica George Ch. Musters, quien en abril de 1869 dio comienzo desde la colonia de Punta Arenas a una extensa travesía subcontinental que lo condujo en una primera etapa hasta el establecimiento de Pavón en la zona inferior del río Santa Cruz, y desde aquí, acompañando a un grupo de indígenas tehuelches, marchó con ellos a comienzos de agosto siguiendo la rastrillada tradicional por el valle del río Chico con rumbo general NO, para variarlo al norte una vez alcanzada la longitud del meridiano 71° aproximadamente.

La aproximación al actual Aysén se inició pasado el paradero de Amakaken, vale decir, algunos minutos al sur de los 48° de latitud. La marcha de este viajero y compañeros estuvo así un tanto forzada por la ubicación de los diferentes sitios de parada al cabo de cada jornada, bien conocidos de los aborígenes por cierto, y no siempre pudo contar con ellos para hacer algunas penetraciones hacia el occidente como al parecer era su deseo, dada la sugerencia de los paisajes andinos y preandinos que podían contemplarse desde lejos. Por lo tanto sus referencias en esta parte del trayecto son más bien escasas, como la que escribió marchando entre Gelgelaik y Tele-Aiken: *Hacia el oeste,*

se desarrollaban llanos quebrados que parecían extenderse a la distancia cortando la línea de la cordillera, como si hubiera en ella una depresión o boquete, porque no se veían en ese lado del horizonte colinas de gran tamaño<sup>63</sup>. Se encontraba entonces en la latitud 47° sur a una distancia aproximada de medio centenar de kilómetros al sudeste del lago Buenos Aires.

Prosiguiendo avante, su mayor aproximación al actual territorio aysenino la tuvo Musters al llegar al arroyo Apeleg (24 de octubre), distante entonces quizá una decena de kilómetros al este de la hoya del río Cisnes. De allí, continuó siempre al norte pasando por los paraderos de Hennokaik, Chirik, Gisk, Gogomenykaik y Yatir, lugar este ubicado hacia los 42° 30' de latitud. Aquí el jefe indio Orkeke propuso una visita del grupo a la "región del ganado salvaje", hacia el oeste. Pasando el campamento de Weekel penetraron sobrepasando la divisoria continental de aguas hasta un territorio ciertamente muy atractivo que le provocó gran admiración y del que dejó una buena descripción:

*Cruzando un arroyo que, viniendo del norte, tomaba después en dirección al oeste, lo que demostraba que habíamos pasado la vertiente, nos pusimos a reconocer el terreno de la cacería al abrigo de un enorme peñasco. El panorama era hermoso: directamente debajo de nosotros se extendía un valle de una milla de ancho; en la orilla meridional una línea de plata indicaba el río oriental, y otra, del lado norte, el que desembocaba en el Pacífico; y arriba, a uno y otro lado, se alzaban elevadas montañas cubiertas de vegetación y selvas casi impenetrables<sup>64</sup>. Siempre monte adentro, continuaron hacia el oeste hasta dar con una colina que les sirvió de inmejorable divisadero: Desde allí podía verse un ancho llano de forma triangular, limitado al norte por el río que pasaba por el barranco, y al sur por otro río que venía de ese lado, corrientes que se unían para formar una sola en el extremo occidental, a la distancia de una legua tal vez. Arriba y alrededor, por todas parte menos al oeste y en los barrancos por donde pasaban los ríos, se alzaba la muralla continua de las altas montañas de la cordillera, con muchos de sus picos nevados todavía. No se oía ruido alguno fuera del que hacia el río en el barranco, y no se veía ningún signo de vida animal excepto uno que otro cóndor que flotaba muy alto en el cielo azul. El panorama era sublime y lo contemplé en silencio por algunos minutos...<sup>65</sup>. Era el 28 de diciembre de 1869 y la ubicación probable del viajero observador un paraje indeterminado del valle su-*

<sup>63</sup> Vida entre los Patagones (Solar Hachette, Buenos Aires, 1964, pág. 152).

<sup>64</sup> Íd., pág. 215

<sup>65</sup> Ibíd., pág. 216

terior del río Palena. Esa fue la máxima penetración de Musters hacia el oeste en la zona norpatagónica andina.

Desde allí el inglés y compañeros se devolvieron a Weekel para seguir al septentrión en la prosecución de su travesía, cuyo acontecer a partir de allí ya es materia ajena a nuestro interés.

Años después en febrero de 1877 encontrándose el argentino Francisco P. Moreno con una partida exploratoria en la zona preandina de Santa Cruz, al norte del lago Viedma, luego de visitar ese depósito y el lago Argentino situado más al sur, se dirigió hacia el norte al valle del río Chalía y desde ahí marchó con su grupo hacia el noroeste en demanda de un lago desconocido sobre el que le habían informado los indios tehuelches. Le acompañaban entre otros el subteniente Carlos M. Moyano, de la Armada Argentina. El día 27 arribaron al lago, cuyo soberbio paisaje le impresionó fuertemente, tanto que así, lo describiría después:

*Somos los primeros cristianos que lo visitan, que admiramos sus ondas oscurecidas por el tormentoso cielo cuyas nubes llegan a reposar sobre las cumbres de las bellas montañas del oeste y del sur, escondiéndolo al abrigo. Parece separado del resto del territorio patagónico, pues todo es distinto aquí y en vano se buscaría la planicie y los médanos que preceden al Lago Argentino. Este es un paisaje de los Alpes, pero triste, desconocido, sin nombre; sólo lo visita el indio que, de cuando en cuando, viene a plantar en sus orillas el toldo primitivo [...]. Llamémosle lago San Martín, pues sus aguas bañan la maciza base de los Andes, único pedestal digno de soportar la figura heroica del gran guerrero<sup>66</sup>.*

Entonces y el día siguiente, Moreno y Moyano pudieron percibir la magnitud del depósito lacustre del que sólo una parte menor era visible. Observar su cuenca formada por grandes montañas cuyo aspecto, como el del conjunto del paisaje bravío pero imponente, motivaron otro despliegue retórico descriptivo.

Mencionando de paso el arribo del explorador Ramón Lista el año siguiente a una zona próxima, en busca de las fuentes del río Chico, irrelevante para el caso, Moyano, en octubre de 1880, hallándose en marcha exploratoria desde el estuario del Santa Cruz hasta el valle del Chubut, eligió la conocida ruta india de la precordillera, seguida antes por Musters, y el día 28 descubrió un vasto espejo lacustre sobre el que le habían dado noticias sus guías indios.

<sup>66</sup> Viaje a la Patagonia Austral 1876-1877 (Solar Hachette, Buenos Aires, 1962), pág. 360. Este es el mismo lago del que Chile posee aproximadamente la mitad de la superficie y desde el año 1960 se denomina O'Higgins.

He aquí su descripción: *Es un poco más extenso que el San Martín y encuentro en ambos mucha analogía. En su forma, su posición al pie de las montañas, semi-circundado por ellas, y aún el aspecto de éstas mismas contribuyen a acentuar la semejanza.*

*Ocupa el centro de una hoya profunda, a la que se desciende por un terreno quebrado, montuoso y escalonado; y el desnivel entre las aguas del lago y las ríos no deja de ser notable, apreciándolo en 700 a 800 pies, aunque no pueda basar este cálculo en una operación directa.*

*El panorama que presenta mirado a vuelo de pájaro, es precioso y sólo la fotografía podría dar una pálida mirada de él. Le calculo un largo de 20 millas por 14 de ancho, siendo su forma casi ovalada. Sus aguas cristalinas tienen en conjunto el mismo color azul oscuro indefinible que sólo puede encontrarse en la escala del colorido que va tomando el mar a medida que se alejan de la costa; y esto, unido a los demás detalles que se armonizan entre sí contribuyen a dar un aspecto pintoresco aún hasta las dunas de arena, cubiertas de arbustos donde se rompen sus olas eternamente agitadas por el viento.*

*Las montañas del fondo son relativamente bajas, y de muy lejos llama la atención ver en ellas dos grandes depresiones tras las cuales no hay ningún cerro, dando lugar a creer que siga el O. y el N.O. un encadenamiento de lagos semejantes a los que forman la región hidrográfica del Santa Cruz. Entre estas montañas se destacan dos picos, uno al N. y otro al S., que parecen centinelas encargados de la guarda de los misteriosos lagos<sup>67</sup>.*

En su observación Moyano pudo comprobar que ese gran lago -del que sólo veía la parte oriental- y al que con el derecho de descubridor nombró Buenos Aires<sup>68</sup>, era semejante al San Martín no solamente en la configuración de su cuenca, sino que no tenía desagüe por el lado del este, conjeturando que el mismo debía darse hacia las aguas interiores del Pacífico atravesando la cadena de los Andes.

El resultado geográfico de estas travesías y exploraciones en lo que atañe directamente a esta obra, esto es, al conocimiento de la zona oriental de la Región de Aysén, fue poco relevante; en cambio, sí lo fue, y mucho, en cuanto a la información esencial aunque general sobre la vasta zona interior; la Patagonia pre-andina.

<sup>67</sup> Viajes de Exploración a la Patagonia (Buenos Aires 1931), págs. 71 y 72.

<sup>68</sup> El explorador argentino acababa de descubrir el segundo lago de Sudamérica, en magnitud, cuya superficie es de 2.240 km<sup>2</sup>, de los que 1.360 corresponden a la sección chilena denominada General Carrera.

En efecto, tanto Musters, como Moreno y Moyano no demoraron en difundir las relaciones, interesantísimas por lo demás, de sus correspondientes expediciones<sup>69</sup>, de manera tal que el ambiente académico y científico, la gente de gobierno y aun el público común pudieron enterarse de cuán distinto es el ambiente natural de esa inmensa región interior; con lo que pudo desecharse por equivocada la creencia tan sostenida de ser aquella una mera continuidad de la gran zona más oriental hasta el borde atlántico, definida por litorales acantilados hoscos, altiplanicies áridas y prácticamente vacías de recursos, estereotipo de fealdad, como hasta 1870 todo el mundo que pasaba por informado lo imaginaba. En buenas cuentas, donde antes todos imaginaban desiertos horribles y ausencia de vida, los viajeros y exploradores mencionados sólo constataron, y reiteradamente, suelos feraces, abundancia de agua, bosques, terrenos pastosos y plenitud vital animal por doquiera.

Aunque tales estupendas noticias pudieron -y debieron- ser conocidas de los hombres públicos chilenos que así estuvieron en posición de rectificar sus erradas creencias sobre el valor de la Patagonia, materia de la controversia jurisdiccional chileno-argentina, no parecieron aprovecharlas y así enmendar sus juicios y, en consecuencia, sus posturas respecto de la forma de encontrar una solución satisfactoria para el litigio.

Las informaciones geográficas obtenidas de las aproximaciones de que se da cuenta no cambiarían las cosas, como es sabido, en el acuerdo transaccional de 1881, pero, cosa muy importante, pondrían en valor creciente a la realidad natural de esos territorios en un nuevo contexto diplomático, en el que la posesión de los mismos pasarían a ser la razón directa de una nueva y más áspera controversia.

#### • UNA DOBLE INTERPRETACIÓN DE UN PRINCIPIO GEOGRÁFICO Y SUS CONSECUENCIAS •

El añejo pleito por la posesión de la Patagonia entre Chile y Argentina, prolongado por más de tres décadas a partir de 1847, había quedado definitivamente resuelto -al menos así se creyó- por el acuerdo

<sup>69</sup> Musters publicó la versión inglesa de su afamada obra, *At home with the Patagonians. A year's wanderings over untrodden ground from the Straits of Magellan to the Rio Negro*, en Londres en 1871, reeditada en 1873. La versión en castellano se publicó en 1911 en Buenos Aires. Moreno dio a luz la primera edición de su obra citada en 1879. Moyano informó sobre sus varias expediciones en las memorias de los ministerios de Relaciones Exteriores y de Guerra y Marina a partir de 1877 y además, como en el caso de Moreno, difundió los resultados de sus travesías en conferencias públicas auspiciadas por el Instituto Geográfico Argentino.

transaccional materializado en el Tratado de Límites suscrito por los respectivos representantes en Buenos Aires el 23 de julio de 1881. En su virtud ambas repúblicas convinieron la línea delimitatoria que habría de separar desde entonces y para el futuro las jurisdicciones recíprocamente reconocidas sobre la zona austral del continente, que había conformado parte sustancial de la controversia.

Sin embargo, la disposición contenida en el artículo primero del tratado en lo tocante a que el límite internacional había de correr por la cordillera de los Andes pasando por las más altas cumbres que dividieran las aguas, inicialmente tenida por clara y precisa, devino a poco andar, una vez que comenzó a conocerse la geografía de la región andina, en una definición confusa y conflictiva, pues se comprobó que un principio geográfico de validez universal como era la coincidencia entre las líneas orográfica e hidrográfica, no se daba en el cordón andino y que se rompía tal norma a contar del monte Tronador (aproximadamente 41° S) y hasta el fiordo de Ultima Esperanza (52° S), esto es, un espacio geográfico de unos 1.500 kilómetros. En efecto, la línea orográfica o de las más altas cumbres andinas asume a partir del monte mencionado un rumbo hacia el meridión, orientada notoriamente hacia el occidente, en tanto que la línea hidrográfica o de la divisoria continental de vertientes lo hace corriéndose hacia el oriente, siempre, debe entenderse, en un curso general de norte a sur.

Así entre ambas quedaba, como queda, un territorio que Chile y Argentina consideraban debía ser de su pertenencia, aquél por estimar que el texto del artículo de que se trata se ajustaba en su letra y espíritu a la línea hidrográfica, y ésta, al entender que tal circunstancia se daba cabalmente con la línea orográfica.

Ante la disímil interpretación, que dificultó seriamente el asunto al punto de paralizar los trabajos del trazado del límite en el terreno, surgió una controversia que tras un lapso de ardua discusión, encontraría finalmente una vía de solución mediante el arbitraje, encomendándosele la responsabilidad del mismo a la Corona Británica, según habrá de verse.

Por cierto, el litigio que de tal manera se había trabado no era una cuestión menor sino de importancia manifiesta, como que entre ambas líneas se contiene un territorio de aproximadamente 94.000 kilómetros cuadrados que, según se le fue explorando y conociendo, se revelaría feraz y riquísimo en recursos naturales, razón más que suficiente para que se pretendiera su jurisdicción pensando en una ulterior ocupación económica.

De esta manera, teniendo lo expuesto como antecedente necesario para contextualizar el curso de los acontecimientos en los que, importa destacarlo, el territorio oriental aysenino actual, como en general el mayor correspondiente a la vertiente este de la sección norcentral de la Patagonia, conformaron la zona materia de la controversia, cabe hacer una relación de los hechos más significativos desde un principio.

Luego del acuerdo transaccional de 1881 transcurrió un tiempo sin que se registraran iniciativas o acciones referidas al mejor conocimiento y pronta ocupación de los territorios asignados a la jurisdicción de cada nación. Había por entonces preocupaciones más importantes en una y otra: Chile debía atender de manera obligada el término de las operaciones militares de la Guerra del Pacífico, tras la ocupación de Lima y de partes del territorio peruano, y, enseguida, ver la manera de liquidar el conflicto y conseguir el restablecimiento de la paz entre los países involucrados en el mismo, y, además, por si faltaba, dar fin al proceso de pacificación de la Araucanía y a la incorporación plena del territorio mapuche. La República Argentina, a su vez, se hallaba empeñada en dar curso satisfactorio a la segunda fase de la Campaña del Desierto en procura del sometimiento definitivo de los indígenas de las pampas y la Neuquenia, que había de ser seguida por la ocupación del territorio correspondiente mediante la colonización.

Pero en este país, no obstante tales preocupaciones prioritarias, hubo algunos pocos que veían especial interés en tener un conocimiento más completo sobre el territorio que juzgaban ya definitivamente argentino, en particular sobre sus zonas occidentales pre andinas y andinas, respecto de las que las primeras informaciones conocidas hacían elogiosas descripciones. Entre ellos, era natural, se contaban quienes como primeros exploradores habían conocido esa región interior o, vislumbrado su potencialidad.

Uno de éstos era Carlos M. Moyano, el antiguo compañero de Moreno, con varias travesías patagónicas a cuestas, quien interesado en conocer las nacientes de los ríos Gallegos y Coyle planeó una exploración que inició el 2 de noviembre de 1883 desde el estuario del río Santa Cruz con rumbo al sur, siguiendo la costa atlántica hasta el valle inferior del río Gallegos, para remontar luego su curso con sentido general hacia el poniente.

Su itinerario incluía el acceso a las costas del Pacífico, por cuyos alrededores debían hallarse las fuentes fluviales que le interesaba determinar. Pero había otra razón particular que movía el interés del



marino explorador: *Pocas veces nos habíamos encontrado poseídos de una curiosidad más justa, escribiría en su posterior informe al gobierno nacional, porque aunque teóricamente era una realidad lo que íbamos a comprobar, creía, con todo, necesario evidenciar la existencia y condiciones de ese accidente geográfico [las Llanuras de Diana] que, ajustándose estrictamente al tratado actual de límites con Chile, pone a la República Argentina en posesión de puertos sobre el Pacífico*<sup>70</sup>.

Aunque la espesura del bosque virgen de ñires en el sector cercano al litoral le impidió alcanzar hasta la orilla misma del mar, lo visto en el transcurso de la aproximación a ella le bastó a Moyano para convencerse que los senos marinos en Ultima Esperanza correspondían a la jurisdicción argentina *porque la línea de máxima altura de la cordillera nevada pasa a muchas leguas al oeste de la costa oriental de los puertos que forman los canales del Pacífico, que se internan por ella hacia el este*<sup>71</sup>.

Mas no sólo los canales cruzaban el macizo andino sino, como bien lo sabía por sus propias conjeturas y conclusiones preliminares al cavilar sobre el posible desagüe de los lagos San Martín y Buenos Aires, y por la lectura que había hecho de los informes del comandante Simpson, sino también los ríos de las secciones central y boreal de la Patagonia occidental.

Por eso, anotaría interesado, *cuando llegue el caso de fijarse en el terreno mismo lo estipulado en el tratado de límites con Chile, se verá que en esas entradas del mar o valles como el Aysen, se recogen aguas pertenecientes exclusivamente al sistema de las faldas orientales de la cordillera, lo que se explica fácilmente al considerar que estas depresiones se encuentran a este lado de ella*<sup>72</sup>.

Ergo, puede añadirse como colofón, todo el terreno de la vertiente oriental andina debía ser tenido como de pertenencia argentina.

Esa noción geográfica debió apoyarse, si falta hacía, con el conocimiento de la afirmación que años antes Musters había hecho a Simpson cuando ambos se encontraron en Puerto Montt en 1874, en cuanto que *la faja fértil [de la Patagonia interior] sólo se extiende de 30 a 35 leguas al Oriente de las montañas nevadas*, notable aserto que el marino chileno glosaría con lo observado en sus expediciones: *Parece que el nivel de los terrenos bajos sube desde el Pacífico hasta llegar a una*

<sup>70</sup> Op. cit., pág. 144.

<sup>71</sup> Citado por Juan Hilarión Lenzi en Carlos María Moyano. *Marino, Explorador y Gobernante* (Buenos Aires, 1942), pág. 118.

<sup>72</sup> Moyano, op. cit., pág. 154. Lo destacado corresponde al mismo autor.

*sierra de orden secundario, más allá del collar de montañas que hasta aquí se había denominado Cordillera de los Andes y de la cual es sólo la continuación austral. Esta sierra secundaria, o lomo, constituye, pues, la verdadera división de las aguas y es por esta razón que se encuentran ríos como el Aysen, que proviniendo del otro lado, atraviesan por completo el collar de los Andes*<sup>73</sup>.

Los resultados de la exploración de Moyano y sus consideraciones consiguientes llegaron a conocimiento de los hombres públicos y, por cierto, serían muy tenidos en cuenta cuando llegara el momento. Inclusive no debiera descartarse la posibilidad de que los mismos de algún modo trascendieran a otros círculos interesados ajenos al gobierno.

Esta opinión no demoró en ser reforzada con las noticias obtenidas en otra latitud, ahora desde el Chubut. Allí, como se sabe, desde 1865 se hallaba en desarrollo la colonización de sectores del valle del río homónimo por parte de inmigrantes galeses. Estos antiguos mineros, convertidos por necesidad en agricultores, habían acometido una empresa realmente pionera como era la de convertir un suelo yermo en un terreno productivo tras y grandes esfuerzos, contrastes y fracasos de por medio, habían conseguido salir al fin exitosos, gracias a su tenacidad, en su laborioso empeño. Así, hacia fines de los años de 1870 y los comienzos de la década siguiente algunos de los integrantes de la colonia, cuando la situación interna permitía un respiro, decidieron aventurarse hacia el oeste siguiendo el valle del río Chubut, en busca de yacimientos minerales, y fue entonces que descubrieron para su asombro, ya en plena región de las montañas, unos parajes pastosos, bien regados y con bosques abundantes que los maravillaron tanto, que al más atractivo de ellos lo nombraron “Valle Encantado” (Cwm Hyfryd, en lengua galesa).

Esas noticias sobre hallazgos novedosos debieron pasar de boca en boca entre los galeses y animar especialmente a los más jóvenes, de modo que cuando el coronel Luis Jorge Fontana fue designado como primer gobernador del Chubut, un grupo de ellos consiguió convencerlo para organizar una expedición exploratoria en forma con el objetivo de ensanchar el ámbito geográfico de la colonia y permitir su expansión hasta el oeste cordillerano.

Así a fines de 1885 Fontana y una treintena de colonos, en su mayoría de origen galés, a los que en las crónicas históricas posteriores se conocerá como los “Rifleros del Chubut”, marcharon hacia el interior

<sup>73</sup> Exploraciones..., citada, pág... La cita de la división hidrográfica es destacada por nosotros.

en lo que fue una seguidilla de avistamientos de terrenos aptos para la colonización. El mayor descubrimiento, que de tal puede calificarse, lo hicieron el 25 de noviembre cuando alcanzaron y penetraron en el valle Encantado de los primeros exploradores, que tuvieron como el *valle más majestuoso de la Cordillera austral*. No creemos que exista otra región que exceda en ventajas, ni habíamos visto otro punto de la tierra en las condiciones naturales que reclama la vida del hombre se uniesen de tal manera como aquí, escribiría después Fontana<sup>74</sup>, al que rebautizó con el nombre de *16 de Octubre*, en recordación de la fecha reciente de promulgación de la ley que había creado los Territorios Nacionales argentinos. Entonces el gobernador percibió con entera claridad que se hallaba al occidente de la divisoria continental de aguas.

Un reconocimiento general de esa y otras comarcas vecinas confirmó la favorable apreciación inicial de aquél, tanto que más tarde las describiría como paradisíacas:

*Aquí en esos valles, tan pintorescos como sería dable imaginarlos, en donde he pasado muchos días, serena el alma como la naturaleza, a punto de no saber de qué lado corría el viento, mi salud y la de mis compañeros no se resintió un solo instante; por el contrario, parecía fortalecida y el organismo se hallaba dispuesto a los mayores esfuerzos; corrían vacas salvajes por las dilatadas alfombras de húmeda verdura, aspirando la fragancia de las florecillas silvestres.*

*Otras veces, sin sentir frío ni calor, he marchado días enteros por debajo de los árboles, cuya corpulencia y majestad extasiaba el ánimo y lo admiraba.*

*Allí no existen obstáculos ni peligros encubiertos que agiten el espíritu ni detengan el pie; se marcha libremente, sin temor a las asechanzas naturales [...]. La naturaleza es allí pródiga y bondadosa, porque ofrece al hombre sus dones casi sin esfuerzos ni sacrificios<sup>75</sup>.*

Con cuanta razón entonces pudo Fontana informar al gobierno nacional a su retorno: *Me ha cabido la satisfacción de ser quien revelara al mundo y a la actividad humana una de las comarcas más fértiles y hermosas de la República<sup>76</sup>.*

Suma y sigue, bien pudo haber dicho quien en el seno del gobierno del Plata llevara imaginaria cuenta de esas impresiones sobre la región

<sup>74</sup> Citado por Virgilio Zampini en Chubut, breve historia de una provincia argentina (Gaiman, 1975), pág. 65.

<sup>75</sup> Citado por Lorenzo Amaya en Fontana, el Territoriano (Buenos Aires, 1935).

<sup>76</sup> Zampini op. cit., pág. 65.

interior de la Patagonia que comenzaban a llegar. Con ellas y otras que se acumularían a poco andar se afirmarían rotundo el convencimiento de la necesidad de defender la argentinidad de esas tierras, en el entendimiento de ser la línea de las cumbres andinas más elevadas el límite internacional.

Por ese mismo tiempo del lado de Chile, aliviado de parte de sus preocupaciones, el Supremo Gobierno había dirigido su vista hacia el territorio austral con la decisión de impulsar el establecimiento de una colonia agrícola en el valle del Palena. De ese modo, el Ministro de Marina encomendó a Ramón Serrano Montaner, ahora capitán graduado de fragata y sub-director de la Oficina Hidrográfica de Chile, la exploración del río y su valle. Ello iba en el interés de la eventual colonización, pero además -y muy importante-, junto con reconocer y describir el río Palena y sus afluentes y determinar la relación en que los mismos se encontraban con respecto a la línea divisoria internacional, el Ministro de Colonización Antonio Vergara Albano, señaló en sus propias instrucciones la necesidad de fijar las *coordenadas jeográficas de los puntos que sean necesarios para determinar la línea del divortium aquarum, i posición de esta respecto de las cumbres mas altas de los Andes*<sup>77</sup>.

De esta instrucción puntual se infiere que el gobierno chileno también poseía información en lo referido a la divergencia geográfica entre las altas cumbres andinas y la divisoria continental de aguas, y que tal circunstancia debía ser confirmada con las debidas comprobaciones en el mismo terreno.

Serrano inició la exploración de 1° de febrero de 1885 haciendo un recorrido cuidadoso del río y de su entorno inmediato, parajes que tanto habían dado que hablar en tiempos pasados cuando se les tenía por el paso que franqueaba el acceso a los Césares legendarios, cuyo recuerdo Serrano haría en su posterior informe. El avance fue dificultoso para las embarcaciones que los llevaban río arriba, por las dificultades que ofrecían los rápidos y otros obstáculos, imposibilitando el uso de los remos y exigiendo el penoso esfuerzo del remolque a la sirga, lo que puso de manifiesto la escasa navegabilidad del río arriba de su curso inferior. Continuaron así hasta que el naufragio de una de las dos chalupas de la expedición, con serio riesgo para la vida de sus tripulantes y con la pérdida total de los instrumentos, útiles y provisiones, e incluso de parte de los registros científicos realizados

<sup>77</sup> Ramón Serrano M., “Reconocimiento del Río Buta-Palena i del Canal Fallos por el vapor de la República “Toro” bajo la dirección del Capitán de Fragata ...”, en Anuario Hidrográfico de la Marina de Chile, tomo XI (Santiago, 1886), pág. 78.

hasta entonces, impuso un obligado alto. La magnitud del siniestro, estaba visto, comprometía la continuidad de la exploración, por lo que prudentemente Serrano dispuso, a su pesar, el retorno al estuario de Piti Palena.

Era el día 15 y el punto de abandono fue estimado como muy próximo a la situación de máxima penetración alcanzada por Musters quince años atrás. Las características orográficas del entorno permitieron a Serrano formarse la convicción acerca de la probabilidad de tener el río su origen al oriente de la cordillera y así lo hizo presente después en su informe al gobierno. En la parte final de este documento, el mismo se extendió sobre las características del sector reconocido, su riqueza forestal, que estimó ser superior a las de las islas de Chiloé y las Guaitecas, aunque no fácil de explotar, así como su potencialidad pastoril para la crianza de ganado mayor. Asimismo, comprobó la navegabilidad del sector fluvial comprendido entre el estuario y los primeros rápidos, y la factibilidad de abrir caminos carreteros por las orillas del río.

La expedición inconclusa, dada la importancia del objetivo principal que la motivaba, exigió ser terminada satisfactoriamente. Así entonces, el 18 de diciembre de 1886, Serrano se hallaba de regreso en Piti Palena. Provisto de tres chalupas retomó el antiguo trayecto y el 31 consiguió alcanzar el lugar de su mayor penetración anterior. Desde allí el avance fue lento, a veces penoso, hasta llegar el día 20 de enero de 1887 al punto en que el Palena corre encajonado entre altas paredes rocosas y se estrecha formando una cascada, circunstancia que impidió la continuación de la navegación a remo o a la sirga. Se emprendió entonces la marcha a pie y al cabo de nueve días, según informaría después Serrano [...] *salí a un valle espacioso i despejado de bosque comprendido entre el cordón central i otra ramificación de la cordillera de menor altitud pero que forma la línea anticlinal de los Andes, la cual se divisaba hacia el oriente como a veinte millas de distancia, i llevando una dirección aproximadamente paralela al cordón central. Sería difícil precisar los límites de este valle hacia el norte i sur, porque a travez de los lomajes que se prolongaban en esas direcciones, no se divisaba ninguna altura que pudiese ponerle término. Todo induce a creer que ese valle contiene las hoyas hidrográficas de muchos de los rios que desembocan en el Pacífico en esas latitudes, i a ser esto efectivo, su estension hacia el norte i sur se prolongaría por algunos grados. Su altura sobre el nivel del mar está comprendida entre 400 i 500 metros i su clima es notablemente mas seco i caluroso que el de Chiloé i mas bien parece comparable al del centro de*

*Chile, a la altura de la provincia de Arauco. En él se encuentra abundante ganado vacuno salvaje*<sup>78</sup>.

Serrano había cruzado la cordillera -su cordón principal- y podía así comprobar cuán diferente era el territorio en la vertiente oriental, entre aquélla y la divisoria continental que adivinaba estar más al este, en donde se hallaba el origen del gran río patagónico occidental.

En tanto el marino chileno exploraba por la cuenca del Palena camino de sus nacientes, los argentinos, avanzaban hacia el oeste, los galeses especialmente, que tan prendados habían quedado de los atractivos terrenos del alto Chubut. En 1887 Asahel P. Bell organizó una expedición para estudiar la posibilidad de construir una vía férrea hasta la zona cordillerana, en un esquema de poblamiento colonizador, así como para encontrar una posible vía para la salida de la futura producción hacia el Pacífico. Al año siguiente el gobernador Fontana, Llwyd Ap Iwan y John D. Evans viajaron con el propósito de elegir el lugar para establecer una nueva colonia de galeses en el valle 16 de Octubre. Este establecimiento se fundó el 1° de febrero de 1888 y allí, por fin, en 1889 comenzaron a instalarse los primeros pobladores, inicialmente sin familias, las que arribaron dos años después.

Así comenzaría a crecer y desarrollarse una nueva y próspera colonia agrícola e industrial, con el empuje y la laboriosidad de los galeses, con centro nuclear en Trevelin, en el más atractivo y productivo de los valles subandinos de la Patagonia, en el suelo de la vertiente continental de las aguas que Chile estimaba ser de su jurisdicción.

El gobierno de esta República a su vez, sobre la base del informe de Serrano, había determinado la creación de una colonia. Por decreto supremo del 4 de enero de 1889 suscrito por el Presidente José Manuel Balmaceda y por su ministro en la cartera del Interior, Ramón Barros Luco, se fundaba la población de Palena -la primera en lo que denominamos "el distrito histórico continental" de Aysén-, en la isla de Los Leones, estuario del río Palena, sobre cuyos avatares haremos mayor referencia más adelante.

De esta manera se iniciaba el poblamiento colonizador de la sección norte de la Patagonia occidental, en una y otra vertientes andinas.

Enterado de esta fundación, el canciller argentino Estanislao Zavallos formuló un reclamo a su par chileno, actitud que en verdad

<sup>78</sup> Informe de 2 de mayo de 1887, en J. M. Barros, Palena: un río, un arbitraje (Santillana del Pacífico S.A. de Ediciones, Santiago, 1984), tomo 2, Documentos y láminas, págs. 6 y 7.

asombra, desde que la misma había tenido lugar en un sector no litigioso de la Patagonia como es su vertiente occidental<sup>79</sup>. Viene al caso mencionar que en cambio Chile no había reclamado en 1888 cuando se difundió la noticia de la fundación de una colonia en el valle 16 de Octubre y eso que la misma se situaba sobre un suelo que, según su interpretación del artículo primero del tratado de 1881, debía corresponder a su jurisdicción<sup>80</sup>.

Sobre la colonia de Palena basta destacar por su interés la opinión que a casi tres años de su fundación tenía Diego Barros Arana, a la sazón investido con la responsabilidad pericial en lo tocante a la solución de los asuntos de límites: *Creo que hay un positivo interés en mantener y fomentar el naciente establecimiento de Palena, en base a su ocupación y colonización de aquella costa que tiene un gran porvenir industrial; o más aún, para tomar posesión de los territorios que se extienden al interior hasta el divortium aquarum de los Andes, territorios apenas explorados en cortas extensiones, y que a no dudarle, ofrecen un vasto y productivo campo de explotación agrícola*<sup>81</sup>.

En ese contexto los gobiernos chileno y argentino habían convenido el 20 de agosto de 1888 la demarcación del límite común de acuerdo con lo establecido en el tratado suscrito siete años antes en Buenos Aires. Las ratificaciones de este convenio fueron canjeadas en Santiago el 11 de enero de 1890. En lo sustancial el instrumento contemplaba el nombramiento de los peritos que habrían de dirigir las operaciones, uno por cada parte, la forma de ejecución de las mismas y la manera de solucionar los desacuerdos que pudieren originarse en su transcurso. Los peritos designados fueron Diego Barros Arana, por Chile, y Octavio Pico, por Argentina. En el verano de 1892 se iniciaron las labores de las comisiones en el terreno.

En el curso de las mismas no tardaron en aflorar los distintos entendimientos que chilenos y argentinos ya poseían sobre lo dispuesto en el artículo inicial del tratado de 1881. Para entonces se había

<sup>79</sup> El autor argentino Pablo Lacoste ha hecho un cabal perfil de este hombre público que ganó fama en su época y para la historia por su reconocida e irreductible animosidad antichilena, agresiva incluso, en su obra *La imagen del otro en las relaciones de la Argentina y Chile (1534-2000)* (Fondo de Cultura Económica-Universidad de Santiago de Chile, Instituto de Estudios Avanzados, Buenos Aires, 2003).

<sup>80</sup> Cuando la noticia fue conocida por el ministro plenipotenciario de Chile en Buenos Aires, Guillermo Matta, este se acercó a la Cancillería y solicitó una confirmación acerca de la efectividad del acto, contestándole el Ministro de Relaciones Exteriores que las expediciones de Fontana y galeses eran fantásticas y que no habían contado con el apoyo del gobierno del Plata y procuró tranquilizar al representante diplomático dándole largas al asunto (Cfr. Oscar Espinosa Moraga, *El precio de la paz chileno-argentina* (Santiago, 1969), tomo II, pág. 286).

<sup>81</sup> Carta del 21 de noviembre de 1891 a Manuel J. Irarrázabal, ministro del Interior, citada por J. M. Barros, op. cit., tomo I, pág. 50.

reunido información suficiente, no obstante que preliminar, sobre la realidad de la geografía en la zona andina de la Patagonia, que ponía de manifiesto la absoluta divergencia entre las altas cumbres de los Andes y la divisoria continental de aguas a lo largo de diez grados de latitud, desde los 41° a los 52° S. Es más, de parte de Chile se había advertido con grave preocupación que la aceptación de la interpretación argentina conduciría a darle acceso a las costas y aguas interiores del Pacífico a esa república en varios sectores del extenso tramo geográfico que debía demarcarse. Ello contradecía abiertamente el espíritu de las negociaciones previas al acuerdo de 1881. Así las cosas y con el propósito de ratificar el principio de la exclusividad jurisdiccional de Chile en el litoral del Pacífico y la de Argentina en el correspondiente al Atlántico, y el de allanar toda dificultad que pudiera presentarse en el curso de las operaciones de demarcación, ambos gobiernos luego de largas negociaciones acordaron suscribir un Protocolo complementario del tratado de marras<sup>82</sup>.

El documento se firmó en Santiago de Chile el 1° de mayo de 1893 y de su contenido, en lo que interesa, cabe reproducir dos puntos esenciales:

*1) Que los Peritos y Subcomisionados tendrán por norma invariable de sus procedimientos el principio consignado en el art. 1° del Tratado de 1881. Se tendrán, en consecuencia, a perpetuidad como de propiedad y dominio absoluto de Argentina, todas las tierras y todas las aguas a saber: lagos, lagunas, ríos y partes de ríos, arroyos, vertientes que se hallan al oriente de la línea de las más elevadas cumbres de la Cordillera de los Andes que dividan las aguas, y como de propiedad y dominio absoluto de Chile todas las tierras y todas las aguas, a saber: lagos, ríos y partes de ríos, arroyos, vertientes que se hallan al occidente de las más elevadas cumbres de la Cordillera de los Andes que dividan aguas.*

*2) Que la República Argentina conserva su dominio y soberanía sobre todo el territorio que se extiende al oriente del encadenamiento principal de los Andes, hasta las costas del Atlántico, como la República de Chile el territorio occidental hasta las costas del Pacífico; entendiéndose que*

<sup>82</sup> Hay abundante bibliografía sobre esta materia. Al lector interesado sugerimos consultar, entre otras obras, Relaciones chileno-argentinas durante el gobierno de Jorge Montt 1891-1896, de Jorge Dupuy (Editorial Andrés Bello, Santiago 1968); Chile durante el gobierno de Errázuriz Echaurren 1896-1901, de Jaime Eyzaguirre (Zig Zag, Santiago 1957); Las relaciones chileno-argentinas durante la Presidencia de Riesco 1901-1906. El Arbitraje Británico de 1899-1903. Sus aspectos procesales, de Octavio Errázuriz Guilisasti y Germán Carrasco Domínguez (Editorial Andrés Bello, Santiago 1968) e Historia de las Fronteras de Chile. Los tratados de límites con Argentina, de Guillermo Lagos Carmona (Editorial Zig Zag, Editorial Andrés Bello, Santiago 1966 y 1980). Además los libros mencionados de Oscar Espinosa Moraga y especialmente el erudito y muy completo de J. M. Barros igualmente citado.



*la soberanía de cada Estado sobre el litoral respectivo es absoluta, de tal suerte que Chile no puede pretender punto alguno hacia el Atlántico, como Argentina no puede pretenderlo hacia el Pacífico. Si en la parte peninsular del sur, al acercarse al paralelo 52°, apareciere la Cordillera de los Andes internada entre los canales del Pacífico que allí existen, los Peritos dispondrán el estudio del terreno para fijar una línea divisoria que deje a Chile las costas de esos canales, en vista de cuyos estudios ambos Gobiernos la determinarán amigablemente<sup>83</sup>.*

Pero no obstante lo acordado y la buena voluntad de las partes, la realidad geográfica en la medida que se la iba conociendo tras las sucesivas exploraciones, hacía inviable una interpretación que las satisficiera con un consenso. Es más, cada una se fue afirmando en sus posturas y se empeñó en demostrar a la otra cómo la naturaleza le daba la razón. De allí que cobrara una importancia fundamental adelantar tanto como se pudiera en el conocimiento de la geografía de la Patagonia occidental, en su parte andina en especial. En ello se manifestaría el esfuerzo de cada parte durante los próximos años.

#### • LAS EXPLORACIONES DE HANS STEFFEN EN LA PATAGONIA OCCIDENTAL 1893-1899 •

Al tiempo de suscribirse el Protocolo de que se ha dado cuenta, el conocimiento real que se tenía en Chile sobre la Patagonia occidental era escaso y precario. Las exploraciones de Simpson y Serrano, inclusive, ni siquiera habían alcanzado las fuentes de los ríos Aysén y Palena, como se había querido.

Una precisa información geográfica era fundamental para iluminar y fundar como correspondía la opinión nacional en la nueva controversia por el límite andino.

Pero ello representaba una empresa que se sabía era de gran envergadura científica y técnica, que requería de capacidad física y fortaleza anímica para explorar un territorio virtualmente virgen, desconocido en inmensa parte y en el que reinaban las más rudas condiciones ambientales, características nada fáciles de hallar reunidas en un solo hombre por ese tiempo. Fue entonces que la acertada intuición del Perito Diego Barros Arana permitió encontrar a alguien tan excepcio-

<sup>83</sup> Guillermo Lagos Carmona, Historia de las Fronteras ... citado, págs. 88 y 89.

nal: el Dr. Hans Steffen, geógrafo de gran talento que prestaba servicios como profesor en el Instituto Pedagógico de la Universidad de Chile.

Conocedor de su competencia académica, de su interés en la materia que tanto preocupaba al Supremo Gobierno y de las ideas que en tal respecto Steffen tenía y, va de suyo, de la comprensión que el mismo poseía acerca de los intereses de Chile en la controversia, lo invitó a colaborar encomendándole la responsabilidad de conducir las exploraciones necesarias para despejar la gran incógnita que guardaba en su seno la geografía andina en la Patagonia occidental. Al aceptar el encargo, el talentoso geógrafo asumía una misión de indudable trascendencia histórica.

Las circunstancias de su venida a Chile se enmarcan en la decisión del ilustre Presidente Balmaceda de contratar en Alemania una misión de pedagogos y especialistas calificados con el objeto de impulsar con su concurso la modernización de la enseñanza secundaria en los liceos del país. Entre los educadores germanos contratados se encontraba Federico Hans Steffen, natural de Fuersterwerder, Brandenburgo, donde había nacido en 1865. Al arribar a Chile en 1889 era un joven profesor de Historia y Geografía, graduado en las universidades de Berlín y Halle, y con una breve pero importante experiencia académica en su patria. Al llegar se le encomendó la cátedra de su especialidad, la geografía, en el recientemente fundado Instituto Pedagógico de la Universidad de Chile, donde pronto se hizo notar por la calidad de su docencia y su rápida asimilación al país, méritos que fueron particularmente apreciados por el historiador Diego Barros Arana, a la sazón rector de la universidad.

Steffen, ciertamente, no era un novato en lo tocante a trabajos en terreno, pues ya en febrero de 1892 había realizado por cuenta propia una exploración en la región andina vecina al fiordo de Reloncaví, incluyendo el cruce de la cordillera hasta el lago Nahuelhuapi. De esa manera y ya contando con el respaldo oficial, el geógrafo se dedicó a planear un programa completo de exploraciones sistemáticas, que habría de llevar a cabo con eficacia prusiana a lo largo de poco más de un lustro.

La primera de ellas se inició desde Puerto Montt el 12 de enero de 1893, siendo acompañado por el danés Oscar Fischer, quien trabajaba como dibujante de la Comisión Chilena de Límites, además de algunos peones de dicho puerto y de Chiloé, que desde entonces serían sus excelentes compañeros en el servicio de porteo de cargas

e impedimenta, gente recia, resistente y habituada al clima, amén de conocedora de las características de las selvas australes. El objetivo geográfico era la sección meridional desde el lago Todos los Santos al monte Tronador, incluyendo una penetración por el valle Cochamó, lo que le permitió tener una información bastante completa acerca de las condiciones oro-hidrográficas de la zona donde precisamente se inicia la divergencia de las líneas naturales a que se ha hecho mención.

En diciembre del mismo año Steffen, ahora secundado por Fischer y por el botánico alemán Carlos Reiche, además de los infaltables peones portadores, dio comienzo a la que sin duda fue una de sus más importantes expediciones: la exploración del valle del Palena. En su organización se había previsto que en tanto él y su grupo remontaban el río, otro conformado por tres alemanes de la colonia de Llanquihue, Stange, Krüger y Kramer, todos de nombre Pablo, cruzarían la cordillera por el paso de Puyehue para dirigirse a la colonia 16 de Octubre y, una vez allí, marcharían hacia el oeste siguiendo el curso descendente del río Carrenleufú o Corcovado como se le conocía por los argentinos, y que se creía debía ser el mismo Palena, hasta encontrar al grupo principal.

Steffen dio principio efectivo a la expedición al partir de la colonia de Palena el 5 de enero de 1894. El grupo formado por 19 personas en total iba provisto de dos chalupas y una chata para la navegación río arriba, así como del instrumental necesario para el apropiado desarrollo de los trabajos. En su transcurso el geógrafo y compañeros debieron soportar las inclemencias climáticas tan habituales en la zona, aparte, claro está, de las dificultades que ofrecía el curso fluvial y que significaron la pérdida de parte del equipo. Al fin, el 6 de febrero se encontraron los dos grupos expedicionarios frente a un afluente del Palena procedente del sur y que por tal razón recibió el nombre de río *Encuentro*<sup>84</sup>.

Cuando Steffen se preparaba para dar fin a los estudios hidrográficos, una patrulla militar argentina arribó al lugar y detuvo a los integrantes del grupo oriental, acusándolos de espionaje. Este desagradable suceso impidió de hecho la continuación de la tarea exploratoria, al decidir Steffen su retorno a la colonia de Palena.

<sup>84</sup> La ubicación precisa de este afluente originaría con los años una cuestión secundaria entre Chile y Argentina, que cobraría importancia hacia los años de 1950 al punto de conformar una controversia abierta, que inclusive generó situaciones de tensión entre las dos repúblicas. Finalmente en 1965 se acordó someter la cuestión al arbitraje de S.M. Isabel II de Gran Bretaña, quien dictó su laudo en el curso del año siguiente. En su virtud se fijó definitivamente el límite internacional en el sector Río Encuentro-Cerro de la Virgen (Cfr. J. M. Barros, Palena: un río, un arbitraje, citado).

El incidente era una consecuencia directa de la fundación de este establecimiento y del recelo con el que en Argentina se miraba al mismo, en tanto cuanto podía servir de base para la penetración al oriente de la cordillera, esto es, en suelo de la vertiente del Pacífico que en Chile se consideraba como propio. Esa, precisamente, fue la razón por la que el canciller Zevallos inspiró el envío de una comisión de comprobación, que se puso a las órdenes del antiguo explorador capitán Moyano.

El relatado no fue un hecho excepcional, pues se repetiría en el futuro, siempre en plan de perturbar los estudios emprendidos por orden del gobierno chileno que, sin embargo, toleró sin reclamar esas reprochables e injustificadas acciones. Con qué razón recordaría, todavía dolido, muchos años después el eminente servidor público el incidente de marras, comentando: *Ni aun después de este atentado formularon los chilenos protesta alguna contra la actitud de los argentinos, lo que por lo demás está de acuerdo con la política excesivamente conciliatoria practicada por Chile en la explotación, ocupación y penetración de los valles que se disputaban entonces, actitud que contrasta agudamente con la conducta desconsiderada y atropelladora de los argentinos, que muchas veces llegó hasta el ataque violento*<sup>85</sup>.

Lo mencionado brinda una idea cabal del clima de crispación y recelo en que debieron desarrollarse las exploraciones de reconocimiento geográfico durante la década final del siglo XIX.

A pesar del repentino término de la expedición, los objetivos de la misma fueron satisfactorios, como que permitieron resolver el problema de la hidrografía del sistema del río Palena-Carrenleufú-Corcovado.

Meses después, habiendo considerado Hans Steffen como de orden prioritario el conocimiento acabado del conjunto de los ríos Puelo y Manso, propuso al Ministerio de Relaciones Exteriores una expedición con tal objeto, que le fue aprobada. Así, entre enero y marzo de 1895 se desarrolló la misma formando parte de ella el geógrafo germano y Pablo Krüger, quien estuvo a cargo de los registros científicos, y de la gente de apoyo [...] *leñadores de Reloncaví, los más a propósito para los viajes de exploración, con las cualidades de buenos marineros, incansables taladores y cargadores, que se prestan igualmente para los trabajos en el río, como en la marcha en la áspera montaña*<sup>86</sup>, según lo haría constar después en reconocimiento justiciero de méritos el propio geógrafo.

<sup>85</sup> Westpatagonien (Berlín 1919), traducido y publicado en 1944 bajo el título de Patagonia Occidental (Ediciones de la Universidad de Chile, Santiago), pág. 304.

<sup>86</sup> Citado por Germán Carrasco Domínguez en Hans Steffen, Pedagogo, Geógrafo, Explorador, Experto en Límites (Academia Diplomática, Santiago 2002), págs. 33 y 34.

En esa oportunidad, durante la primera etapa exploratoria (subida del río Puelo), Steffen rehizo el trayecto realizado por Francisco Vidal Gormaz en 1872, que alcanzó hasta poco más de medio centenar de kilómetros desde la desembocadura. Desde allí el viaje fue de descubrimiento, revelándose para la ciencia geográfica la cuenca superior del río, incluyendo los nuevos lagos inferior y superior del Puelo, los orígenes del río y las comarcas orientales de la hoya, ya conocidas como *Valle Nuevo*, que encontró poblado por chilenos, aunque con autorización argentina.

Esta provechosa exploración hubo de ser complementada con otra al valle del río Manso, cuya propuesta le había sido también aprobada a Steffen por el Supremo Gobierno. En efecto, la misma se inició a fines de enero de 1896 y se prolongó hasta comienzos de marzo. Acompañado esta vez por Reiche, como ayudante a cargo de las observaciones y registros científicos (botánica, geología y otros), Steffen culminó exitosamente no sólo el reconocimiento programado, como era la determinación de la magnitud y origen de las hoyas hidrográficas de los ríos Puelo y Manso, sino su apreciación general y totalizadora sobre la amplia sección septentrional andina entre el Tronador y el río Palena.

La siguiente tarea sería especialmente trascendente para la historia geográfica territorial de Aysén, pues estuvo referida a la extensa sección central conformada por las cuencas hidrográficas del río homónimo y de otros cursos entonces desconocidos. El estudio del terreno fue dispuesto por el Ministerio de Relaciones Exteriores a sugerencia del perito Barros Arana. Interesaba en particular conocer la orografía y orientación de los cordones cordilleranos, para determinar así la extensión y amplitud del sistema andino y verificar si la divisoria continental quedaba fuera de los contrafuertes más orientales de la cordillera.

La expedición encabezada por Steffen, se integró con Oscar Fischer y Per Dusén, un botánico sueco que haría de naturalista, como colaboradores directos, además de Roberto Horn y Walter Bronsart von Schellendorf, dos oficiales alemanes instructores incorporados al ejército chileno. Iba también Juan Villegas, compañero de anteriores expediciones, como capataz, y un grupo de braceros chilotos que se mostrarían tan competentes como los originarios de Llanquihue.

La expedición había sido cuidadosamente preparada, considerando todos los aspectos logísticos y de otra índole, inclusive la disponibilidad de pasaportes legalmente expedidos para los integrantes, con el objeto de prevenir alguna eventual situación enojosa en el terreno

litigioso o en suelo argentino. El embarque de los expedicionarios se hizo en Puerto Montt a bordo del vapor *Toro* de la Armada Nacional, arribándose al estuario del río Aysén el 3 de enero de 1897.

Iniciada la penetración, siguiendo los antiguos trayectos de Moraleda (parcial) y Simpson, el día 11 se llegó al punto de afluencia de un curso tributario inexplorado procedente del norte. Era el río que Steffen bautizaría después como *Mañihuales*, por el que éste decidió proseguir con Horn, Villegas y 10 porteadores, en tanto que despachó por el brazo fluvial principal, que tomaría el nombre de *Simpson*, a Fischer, con Dusén y 12 hombres. Ambas partidas debían reunirse en la cercanías del lago Fontana hacia fines de febrero. La decisión de Steffen pudo fundarse en la mayor amplitud que presenta a la vista el valle de Mañihuales, sugiriendo para el mismo una relevancia por sobre el del Simpson.

Mañihuales arriba, Steffen y compañeros avanzaron penosamente y el 27 encontraron un río importante procedente del este al que se dio el nombre de *Emperador Guillermo* por ser el día del natalicio del soberano alemán. Más adelante, siempre salvando obstáculos impuestos por el río, por la topografía del terreno y la espesura de la selva, amén del ataque continuo de los mosquitos, se encontraron con otro curso fluvial que se llamó *Ñirehuao*, y prosiguieron siempre avante por el Valle Mañihuales. Fue entonces que el explorador dio el nombre al río, vista la abundancia de mañíos en la masa vegetal. El 25 de febrero y en la certidumbre de haber superado el cordón andino principal, Steffen despachó de regreso a parte de los peones y continuó con Horn, Villegas y tres hombres del servicio hasta encontrar una cordillera desconocida que tuvo por el origen de todas las corrientes de la cuenca hidrográfica Mañihuales-Ñirehuao; era el cordón divisorio de las aguas entre las hoyas de los lagos La Plata y Fontana hacia el norte y de aquellos por el sur. Desde tal revelador paraje se continuó hacia el oriente, saliendo a las pampas en la vecindad del río Senguerr:

Al no encontrar al grupo de Fischer, siguieron al norte el 27 de marzo, arribando al lago Nahuelhuapi el 14 de abril, a donde llegó también aquél y su gente siete días después. Todos juntos emprendieron entonces el retorno final a Puerto Montt, llegando allí el 2 de mayo.

Fischer, von Schellendorff, Dusén y compañeros habían seguido el curso del río Simpson hasta su afluencia con el actual Coyhaique, cuyo rumbo tomaron dejando el brazo principal, Simpson, por estimar que aquella dirección los acercaba más al punto de encuentro previsto

por Steffen. El día 24 de febrero Fischer despachó de regreso a von Schellendorff y cuatro hombres, y él prosiguió con el resto de la gente remontando el Coyhaique hasta sus nacientes en la divisoria continental. Llegados al paraje de la cita y no encontrando señales del jefe de la expedición, prosiguieron hacia Nahuelhuapi donde se encontrarían pasada la mitad de abril.

Esta exploración resultó ser especialmente provechosa en consideración a sus objetivos. Quedó con ella prácticamente definida la vasta hoya del río Aysén, se determinó con claridad la separación continental de vertientes, se descubrieron y bautizaron diversas formas y cordones montañosos y otros accidentes, y se tuvo una visión preliminar bastante completa del sistema fluvial central del futuro territorio del Aysén, por el que habría de iniciarse años después la ocupación colonizadora.

El desarrollo de las exploraciones hasta entonces realizadas dejó en evidencia dos grandes espacios en blanco a cubrir; uno entre las cuencas del Palena y del Aysén, y otro hacia el sur; la desconocida y grande hoya del lago Buenos Aires. Para abordar el primero, se programó una expedición que integraron, además de Steffen, el ingeniero Carlos Sands de la Comisión Chilena de Límites, Roberto Krautmacher, docente de Puerto Montt, el fiel Villegas y 20 peones naturales de las costas de Reloncaví, varios de ellos veteranos de anteriores travesías.

Transportados en el vapor *Chacao*, arribaron a comienzos de enero de 1898 al actual Puerto Cisnes y días después se inició la exploración por el río del mismo nombre, del que sólo se conocía su desembocadura descubierta por Simpson en 1873. En su transcurso, repitiendo escenarios naturales y condiciones de tiempo y marcha malísimos ya conocidos, se avanzó lenta y penosamente, quizá más que en ninguna otra exploración anterior. Para entender lo que pudo ser esa sacrificada penetración vale transcribir el testimonio del propio jefe expedicionario:

*Recorrimos estos terrenos en medio de una lluvia que caía casi incesantemente, causándonos penalidades que sería difícil describir en pocas palabras. Los aguaceros habían transformado todo el suelo del monte en una serie de profundos lodazales i, cuando no llovía, la humedad del monte fue tal que con cada golpe de machete se desprendían verdaderos torrentes de agua de las innumerables hojas de árboles i cañaverales. Dormir en el suelo, como lo acostumbrábamos en expediciones anteriores, habría sido imposible, así que nos vimos en la necesidad de construir*

en cada campamento catres de cañas de coligue, i los víveres debían guardarse a cada rato en depósitos provisionales armados a la lijera con carpitas o con las velas i toldos de los botes de lona. Es natural también la disposición de ánimo de la jente que hasta ahora no había dado lugar a quejas, sufría algo por las inevitables fatigas que nos impuso el constante mal tiempo, i comprendimos la conveniencia de arreglar, luego después de concluidos los reconocimientos en los alrededores de la laguna, el regreso a la costa de todos aquellos peones cuyos servicios no serían estrictamente necesarios para la continuación del viaje<sup>87</sup>.

Para entonces, como puede advertirse se había superado la zona más difícil por lo abrupta y enmarañada, decidiendo Steffen hacer retornar desde allí a una parte de la gente, para proseguir él mismo con un grupo menor por el valle superior del Cisnes. Entonces comprobó que este era el mismo río que en la cartografía argentina era nombrado “Félix Frías”, cuya elaboración advirtió también era muy defectuosa, por lo alejada de la realidad geográfica.

Valle adentro, el geógrafo comprobó que ya se hallaba en la zona de cambio andina-subandina: *El aspecto del cielo nos indicaba que ya estábamos en una región de transición entre dos zonas de diferentes condiciones climáticas, pues mientras el horizonte occidental estaba oscurecido por gruesas nubes que indicaban temporal y aguaceros en el litoral, las lomas del lejano oriente relucían con un sol brillante en un cielo completamente despejado*<sup>88</sup>.

Las condiciones naturales del terreno eran también diferentes; la espesa selva había cedido lugar a bosques cada vez más abiertos de árboles de hojas caediza (lengas y ñires) y al fin a la zona transicional arbustiva previa a la estepa. Desde una altura comarcana, actual cordón o cordillera del Gato, Steffen tuvo una espléndida visibilidad sobre la divisoria de las aguas del continente y la conformación de las hoyas derivadas hacia el Pacífico y hacia el Atlántico. Había logrado así un notable resultado geográfico.

Auxiliados oportunamente por un grupo de indios tehuelches, los expedicionarios emprendieron el regreso el 1 de mayo de 1898. Un mes y ocho días más tarde arribaban, sanos, salvos y agotados a Puerto Montt.

---

<sup>87</sup> Íd., pág. 60.

<sup>88</sup> *Ibid.*, pág. 62.



El segundo gran espacio incógnito era el de la cuenca del lago Buenos Aires y su salida de aguas al mar interior de los canales patagónicos. Se trataba ciertamente de un objetivo muy importante que debía ser cumplido sin mayor dilación. Por eso en octubre de 1898 se reunieron Steffen y Barros Arana, ocasión en que este sometió a aquél a un proyecto de exploración de la amplia zona enmarcada entre los grados 46 y 48 de latitud austral, absolutamente desconocida, excepción hecha del acceso lacustre oriental.

Aceptada la comisión y completados los preparativos para una expedición que se advertía tanto o más difícil que las precedentes, Steffen, con el ingeniero Ricardo Michell de la Comisión Chilena de Límites, el profesor Santiago Hambleton, como naturalista, y el conde von der Schulenburg, oficial alemán asimilado al Ejército, como voluntario, y un personal numeroso de peones porteadores, unos de Reloncaví y otros de Quellón, embarcaron el 27 de noviembre de 1898 en los escampavías *Cóndor* y *Pisagua* en Puerto Montt.

El mal estado del tiempo durante la navegación y algunos reconocimientos que se consideró necesario hacer en sectores litorales, demoraron la arribada al punto de destino, desde donde habría de iniciarse la exploración. Allí fueron descubiertos y bautizados los tres grandes ríos que confluyen al fiordo Baker: el homónimo y mayor, el *Bravo* y el de la *Pascua*, denominación que le vino por haber sido avistado en el día de Navidad. Tras el reconocimiento preliminar de los cursos inferiores de los mismos, se optó por el Baker como vía de penetración exploratoria pues sus condiciones de navegabilidad parecían seguir muy adentro.

Así, habiéndose reunido todos en el fondeadero que se nombró *Bajo Pisagua*, por haber varado allí el escampavía de ese nombre, el 29 de diciembre, algunos días después, pasado el año nuevo, se dio comienzo a la penetración por el caudaloso Baker; el mayor de cuantos ríos se habían conocido y navegado hasta entonces. Moviéndose con lentitud y cuidado, y observándose y registrándose todas las características del entorno hasta donde alcanzaba la vista, que por momentos había permitido contemplar parte del gran Campo de Hielo Patagónico Norte, los expedicionarios llegaron hasta el gran salto del río -el *Saltón*-, a unos 75 kilómetros de la desembocadura.

Atendidas las dificultades que había para trasladar las embarcaciones a través de la espesura selvática y lo encajonado del río entre elevadas paredes rocosas, Steffen decidió continuar la marcha a pie.

En el camino se encontró con un cordón que se nombró *Atravesado*, una de cuyas cimas sirvió de apropiada atalaya para conocer el gran entorno. Desde allí pudo Steffen comprobar que habían cruzado el cordón andino principal.

Siguieron así en una exploración particular que permitió descubrir las lagunas *Larga*, *Chacabuco* y *Juncal*, y el río *del Salto*, uno de los afluentes orientales importantes del Baker y que se vierte en él tras formar una espléndida cascada. Un curioso cerro, al que por su forma se llamó *Ataúd*, fue igualmente escalado y se pudo vislumbrar el rumbo que traía el gran río y otras características orográficas e hidrográficas, entre ellas un lago desconocido que se apreciaba como de gran tamaño, que evacuaba sus aguas al Baker a través de un tributario que fue bautizado *Cochrane*, denominación que pasó igualmente al depósito en el que se origina. Visto el gran caudal propio de aquél y los aportes de sus afluentes, Steffen consideró que el Baker debía ser el desaguadero obligado del lago Buenos Aires.

Luego de nuevos hallazgos, la laguna *Esmeralda* entre otros, se abandonó el rumbo general que hasta entonces se había seguido, variándolo hacia el este al lago Cochrane. Una vez en sus orillas se comprobó su gran tamaño y su prolongación hacia el oriente, en parte navegándolo en botes de lona y en parte caminando por sus orillas, siempre tomando nota de las formas montañosas y de la hidrografía local. Entonces el jefe expedicionario adoptó la decisión de fraccionar la partida exploradora, disponiendo el regreso de Hambleton con parte de los cargadores hasta Bajo Pisagua, en tanto que él mismo y los restantes miembros del grupo marchaban hacia el este al encuentro concertado con Roberto Krautmacher, quien había salido desde Puerto Montt con rumbo a Nahuelhuapi, para seguir hasta el lago Buenos Aires, encabezando una expedición auxiliar provista de cabalgaduras. La travesía final se hizo por la vía del valle lacustre del Cochrane, llamado Pueyrredón por los argentinos, reuniéndose los dos grupos el 7 de marzo en las cercanías del lago Posadas.

Desde este paraje Steffen había previsto marchar hacia el sur, por la precordillera teniendo como destino final el distrito de Última Esperanza y Punta Arenas, lo que efectivamente sucedió a contar del 27 de marzo, aprovechándose la larga travesía para hacer observaciones particulares sobre la divisoria continental en la zona subandina oriental.

Los resultados conseguidos en esta última expedición fueron dignos del enorme y admirable esfuerzo de penetración desarrollado

por sus integrantes en un territorio salvaje y virgen, del todo antes desconocido. Con ellos se tuvo al fin un acervo informativo ciertamente riquísimo y notable para la época, obtenido al cabo de una secuencia exploratoria realizada de modo sistemático, con eficiencia teutona, a lo largo de poco más de cinco años<sup>89</sup>. Fueron seis expediciones que tuvieron una cobertura geográfica muy extensa, desde el monte Tronador al río Pascua a lo largo de siete grados geográficos abarcando no menos de 100.000 kilómetros cuadrados de la Patagonia occidental.

Por tanto, al cabo de las mismas Chile dispuso, en su mejor interés, de suficientes conocimientos de terreno como para fundar sobre bases muy sólidas su planteamiento en la controversia de límites con Argentina. Tal riquísimo acervo, con todas sus particularidades y la cartografía de apoyo, no sólo fue recogido de inmediato y publicado en los *Anales de la Universidad de Chile* y en algunas monografías específicas, sino que también -y ello fue una preocupación especial de Steffen- en prestigiadas revistas especializadas de geografía tales como la alemana *Petermanns Mitteilungen, Verhandlungen*, de la Sociedad Geográfica de Berlín y *The Scottish Geographical Magazine*, para que la comunidad científica europea estuviera al tanto de los adelantos del conocimiento geográfico que se aportaban desde el lejano Chile, lo que, de paso, permitía también ilustrar a los entendidos acerca de los planteamientos de su gobierno en lo tocante a las materias de la controversia que se mantenía con Argentina. Si tal hizo el talentoso geógrafo alemán al tiempo de sus expediciones para la ilustración de sus contemporáneos, para la posteridad quedarían como un verdadero legado sus obras clásicas y cimeras, *Viajes de exploración y estudio en Patagonia Occidental 1892-1902* (Santiago de Chile, 1909) y *Westpatagonien* (Berlín, 1909), traducida y publicada en castellano con el título de *Patagonia Occidental. Las cordilleras patagónicas y sus regiones circundantes*, por la Universidad de Chile (Santiago, 1944 y 1948).

No puede dejarse de hacer mención por otra parte, a lo que significó para la salud del infatigable Steffen aquel gastador esfuerzo físico que, bien considerado, fue toda una proeza de montañismo para una persona como él, todavía joven, pero no entrenada, realizada invariablemente bajo condiciones naturales adversas, con incomodidades diferentes que hacían de cada trayecto una tarea penosa por demás.

<sup>89</sup> Como dato curioso anotamos que sumados los tiempos en terreno durante las seis expediciones se entera un total de veintidós meses, lapso en verdad prolongado durante el cual se recorrieron alrededor de dos mil kilómetros entre navegaciones, marchas pedestres y cabalgatas.

A la larga, tal esfuerzo sostenido por más de cinco años, mostró sus consecuencias en un desgaste corporal de tal grado que forzó a Hans Steffen a un retiro prematuro, a los 48 años, la mitad de los cuales habían transcurrido al servicio de Chile, para dedicarse a cuidar de su salud resentida<sup>90</sup>. Este solo aspecto del sacrificio que representó para el Dr. Steffen su abnegado servicio público, justifica el reconocimiento histórico de que ha sido objeto<sup>91</sup>.

Pero hay más todavía. Con su notable contribución al conocimiento geográfico de la Patagonia occidental, este sabio ilustre hizo un aporte particular que interesa para la historia de Aysén: le dio un marco determinado al territorio histórico, desde el fiordo Comau al lago O'Higgins, definición indispensable que sacó definitivamente del anonimato a una región y le permitió asumir con el inicio del siglo XX una definida personalidad individualizadora, con raigambre nuclear en la gran hoya hidrográfica del río Aysén, del que tomaría a poco andar el nombre. La empresa exploratoria de Hans Steffen es el punto de inflexión en la historia reciente del territorio aysenino, pues de virtual *terra incógnita* devino conocida y apta para su apertura a la ocupación colonizadora.

Así, Hans Steffen, con mérito sobrado debe también ser considerado uno de los padres fundadores de la Región de Aysén.

#### • OTRAS EXPLORACIONES Y APROXIMACIONES EN LA ZONA ANDINA

##### PATAGÓNICA •

Aunque la figura admirable de Steffen como explorador patagónico llena por sí sola un capítulo de la historia del conocimiento geográfico durante la década final del siglo XIX, en ese lapso también se registraron otras varias exploraciones y aproximaciones de las que procede dar cuenta sumaria, así como de sus hechos más relevantes.

<sup>90</sup> Al alejarse de Chile en 1913 se radicó por un tiempo en Berlín, pero tiempo después se trasladó a Suiza, pasando a vivir en el pueblo de Clavadel, lugar recomendado para el tratamiento y cuidado de enfermedades pulmonares. Allí falleció en 1936 a los 72 años de edad. Sepultado en el cementerio de Davos, sus cenizas han sido traídas a Chile y puestas en un cenotafio monumental erigido en su memoria.

<sup>91</sup> El nombre del eminente geógrafo y explorador ha quedado perpetuado en la geografía patagónica en cinco diferentes accidentes: cerro Steffen (44° 25' S - 71° 40' O), 2.000 m. de altura, situado en el cordón divisorio internacional entre las hoyas del río Cisnes y la de los lagos La Plata y Fontana; fiordo Steffen (47° 40' S - 73° 45' O) en la vecindad de la desembocadura del río Huemules; punta Steffen (47° 47' S - 73° 46' O), en la parte este del canal Martínez; río Steffen (41° 39' S - 72° 06' O), en la zona interior del río Manso; y lago Steffen (41° 33' S - 72° 35' O aproximadamente), al sur del lago Nahuelhuapi. Los cuatro primeros se hallan en suelo chileno y el último en territorio argentino, al occidente de la divisoria continental.



La primera que debe ser consignada en orden cronológico es la exploración de Oscar Fischer realizada en noviembre de 1893 sobre parte de la hoya norte del río Cochamó y que debe ser tenida como continuación de la anterior y reciente de aquel geógrafo. Su objetivo fue el de aclarar la conformación hidrográfica del sector en el contexto de la divisoria de vertientes continental. Esta fue seguida en 1894 por el reconocimiento que hizo Ramón Lista desde el oriente, penetrando por el valle Nuevo hasta el lago superior del Puelo. Coetáneamente, Elías Rosselot, inspector de la colonia de Palena, exploró el valle del río Claro y descubrió el lago de su nombre.

En 1896 hubo igualmente penetraciones por ambas vertientes andinas, una dispuesta por la Oficina de Límites de Chile y que estuvo a cargo de Pablo Stange, Pablo Krüger y A. Selle, que exploró toda la zona de la divisoria continental entre las cuencas de los ríos Cholila y Chubut; otra, a cargo de Juan Waag y otros ingenieros de la Comisión Argentina de Límites, enviados por el perito Francisco P. Moreno para comprobar la forma del desagüe del río Futaleufú en el litoral occidental.

Al año siguiente y mucho más al sur; J. B. Hatcher, integrante de la comisión científica enviada a la Patagonia por la Universidad de Princeton, descubrió un río desconocido, de apreciable caudal, que se bautizó *Mayer*, en el sector septentrional próximo al lago San Martín.

En 1898, Gunardo Lange y unos tales Bach y Kastrupp, enviados por Moreno, recorrieron parcialmente desde el litoral occidental la ruta exploratoria de Steffen en el valle del río Palena. Por fin en 1900 el capitán de ingenieros del Ejército Chileno Arturo Barrios, llevó a cabo la primera travesía del cordón andino en toda su amplitud, entre Cochamó y el lago Mascardi.

Entre las aproximaciones más conocidas, todas procedentes del sector oriental, cabe mencionar las desarrolladas por Francisco P. Moreno y Teodoro Arneberg en 1896 por la zona preandina, siguiendo en general el rumbo del meridiano 71° O, en zonas de las cabeceras de los ríos Senguerr y Mayo. En la misma época, y ya con fines propiamente naturalistas, anduvieron a lo largo del flanco subandino varios científicos, entre otros Henry de la Vault, del Ministerio de Instrucción Pública de Francia, y Antonio Steinfeld, Julio Koslowski y Eduardo Bottello, del Museo de La Plata. Estos últimos realizaron observaciones y colectas en diferentes sectores aledaños al actual deslinde internacional entre Aysén y Chubut.

Finalmente, cabe mencionar sobre este mismo sector subandino las exploraciones y reconocimientos realizados en 1897 por el ingeniero Santiago Marín Vicuña, de la Comisión Chilena de Límites; del mismo modo que la curiosa expedición del periodista inglés Hesketh Prichard, quien recorrió toda la región precordillerana oriental en 1900 en la inútil búsqueda de algún superviviente de la especie de los milodones, animales extinguidos hacia el fin del Pleistoceno, a los que una sostenida creencia de esos tiempos pretendía mantener vivos en algún oculto y desconocido rincón de la Patagonia andina<sup>92</sup>. En su trayecto Prichard orilló el saco oriental del lago Buenos Aires, acercándose en la parte sur hasta la vecindad de Chile Chico.

Todas estas operaciones, exceptuada la última, buscaban en general completar la visión general de la Patagonia andina, tanto en lo que se refería a la cuestión específica como era la relación entre la divisoria hidrográfica y las cimas cordilleranas, pero también la de obtener informaciones adicionales sobre características geológicas y sus recursos naturales.

Este aspecto, el uso económico, fue la causa directa de algunas aproximaciones realizadas por los galeses del Chubut, en especial por los colonos establecidos en los valles subandinos (16 de Octubre, Frutillas, Corintos). Se sabe así de Martín Underwood, de Juan y Guillermo Richards y de Llwyd Ap Iwan, ya mencionado, quienes al parecer habrían incursionado separadamente hacia el suroeste, al promediar los años de 1890. El primero, tras su reconocimiento encontró buenos campos de pastoreo en la zona del valle superior del Cisnes, donde después llevó algún ganado por cuenta propia. Los segundos reconocieron con idéntico propósito terrenos en los sectores de las hoyas de los ríos Cisnes y Aysén, acabando por establecerse con una crianza pastoril en un paraje del valle medio del primero de esos ríos, que pasaría a conocerse como *Casa Richards*. En cuanto a Ap Iwan, su interés parece haber estado centrado en las manifestaciones minerales, auríferas especialmente, y en tal plan recorrió sectores inmediatos a los lagos Fontana y La Plata, y al de Buenos Aires, hacia el actual territorio chileno. De su paso quedaría el topónimo con su nombre asignado a un cerro conspicuo por el que más tarde pasaría la línea demarcatoria de la frontera internacional. Vemos asimismo su rastro toponímico más hacia el interior, en la península, río y valle Ibáñez que fueron visitados por él en 1894-95. En su diario de viaje consignó

<sup>92</sup> Cfr. del autor "La cueva del Milodón: historia de los hallazgos y otros sucesos. Relación de los estudios realizados a lo largo de un siglo (1895-1995)", *Anales del Instituto de la Patagonia*, serie Ciencias Humanas, vol. 24, Punta Arenas, 1996.

el descubrimiento hecho por Evan Roberts, uno de sus compañeros quien, en una de sus excursiones hacia el sudoeste entró a un valle donde un gran río de 150 a 300 yardas de ancho corría desde el Oeste y entraba al lago Buenos Aires, lo bautizamos río Evan o Ibáñez en honor al descubridor<sup>93</sup>, denominación que luego se generalizó para otros accidentes del sector. Incluso interpretamos el posterior de *Ingeniero Ibáñez* para la localidad que allí surgirá más tarde, como una derivación confusa entre aquel topónimo y el oficio de agrimensor que poseía el explorador, sinónimo de aquella profesión en el entendimiento popular. En todos ellos ha de verse a los adelantados del poblamiento colonizador de Aysén en su zona oriental.

• LA INDEFINICIÓN DEL LÍMITE TENSIONA LAS RELACIONES CHILENO-  
ARGENTINAS. EL ARBITRAJE Y EL LAUDO DE 1902 •

*Una tensión creciente*

Se ha mencionado que con el objeto de resolver las dificultades que se venían dando entre Chile y Argentina en cuanto al debido entendimiento de la disposición pertinente del tratado de 1881 en lo referido al trazado del deslinde en la zona andina, ambos gobiernos habían suscrito el protocolo de 1893 como norma complementaria del primer instrumento. Sin embargo de la buena voluntad de las partes, su redacción probaría a poco andar ser ambigua en algunos párrafos, lo que volvió a generar cuestiones de interpretación disímiles.

En efecto, una de las frases del artículo primero se refería expresamente a los accidentes geográficos que hallándose situados al occidente de la divisoria de aguas pertenecían a Chile y en la enumeración correspondiente se indicaba como tales las "partes de ríos". Estos que pareció haber sido pasado por alto al tiempo de la redacción, se advirtió que era un absurdo, pues bien aplicado el principio en el terreno, jamás se podía dar tal circunstancia; ríos enteros sí, como bien se decía, pero nunca partes de ellos. En realidad tal redacción era un reflejo fiel de la posición argentina, que en la aplicación de su tesis interpretativa

<sup>93</sup> Marcelo Gavirati, 'La desviación del río Fénix: ¿una "travesura" del Perito Moreno o proyecto colonizador galés?', *Todo es Historia*, N° 366, Buenos Aires, 1998, pág. 20. Ap Iwan dejó un mapa con indicaciones sobre sus viajes: *Sketch Map of the Northern and Central Region of Patagonia*, cuyo original se conserva en la Royal Geographical Society, Londres (Map Room Argentina 573) y copia fotostática en el Museo Regional de Gaiman.



suponía que la línea delimitatoria que habría de correr por sobre las altas cumbres *necesariamente* debía cortar ríos, que naciendo en el este corrían al oeste cruzando las montañas andinas.

Por otra parte, la frase del mismo artículo que mencionaba “la línea de las altas cumbres de la Cordillera de los Andes que dividan las aguas”, era entendida de manera diferente, esto es, para Argentina la misma se refería al concepto absoluto de las *más altas cumbres* como aspecto geográfico determinante; en tanto que para Chile el concepto era flexible y como necesariamente debía ligarse la altura con el fenómeno natural de escurrimiento de las aguas y la generación de vertientes, debía entenderse que tal definición, otra vez ambigua en su redacción, suponía la existencia de otras cumbres que sin ser las más altas -encadenamiento principal- efectivamente hicieran de divisorias de aguas. En buenas cuentas, este era el cabal entendimiento a juicio de la cancillería chilena, y así lo había hecho saber ya a comienzos de 1892 el perito Barros Arana a su correspondiente argentino Octavio Pico, acerca de cuál debía ser el verdadero alcance de lo acordado en el tratado de 1881, al puntualizar que el mismo señala *como única línea fronteriza hasta el paralelo 52°, la que corre por las cumbres de las cordilleras que dividan las aguas; evita toda ambigüedad estipulando que esa línea ha de pasar por entre las vertientes que se desprenden a un lado y a otro, y nos prescribe amistosamente la única dificultad que puede presentarse, cuando no sea clara la línea divisoria de las aguas*<sup>94</sup>.

La consecuencia de estas diferentes apreciaciones fue que imposibilitaron la continuidad de las operaciones demarcatorias en terreno y generaron el recelo consiguiente entre los miembros de las correspondientes comisiones de límites, todo ello agriado por la política de ambos gobiernos en lo referido a facilitar la radicación de colonos en los valles orientales andinos al oeste de la divisoria continental, a favor de Argentina (valles 16 de Octubre, Nuevo y otros contiguos en el alto Chubut), o de Chile (terrenos pastoriles del distrito de Ultima Esperanza en Magallanes<sup>95</sup>). Para afirmar sus pretensiones de soberanía y, con la secuencia de hechos enojosos que afectaban el trabajo de los exploradores chilenos protagonizados por agentes policiales o militares argentinos, fueron llevando la situación a un estado creciente de tensión que hacía presagiar mayores problemas en el futuro.

<sup>94</sup> Diego Barros Arana, La Cuestión de Límites entre Chile y la República Argentina, en Eyzaguirre, op. cit., pág. 95.

<sup>95</sup> Unos y otros eran los territorios más apetecidos por ambas Repúblicas, en particular para Chile los últimos pues en ese distrito la situación geográfica particular de la Patagonia andina da acceso franco y fácil a la misma a las aguas del Pacífico.

Así los acontecimientos, con sensatez se advirtió entre las partes que era forzoso buscar una vía de conciliación que junto con distender el ambiente progresivamente enrarecido, facilitara el curso de las cosas. Ello se logró primero con el acuerdo firmado el 6 de septiembre de 1895, que en lo pertinente establecía que *si los Peritos no llegaran a terminar las divergencias que pudieran presentarse en el curso de la demarcación, elevarán todos los antecedentes a sus respectivos gobiernos a fin de que éstos los solucionen con arreglo a los Tratados vigentes entre ambos países*<sup>96</sup>. Esto condujo a un nuevo convenio entre ambas naciones el 17 de abril de 1896 para facilitar las operaciones de deslinde territorial. La "Base Segunda" de este acuerdo disponía que *si ocurrieren divergencias entre los peritos al fijar en la cordillera de los Andes los hitos divisorios y las mismas no pudieren allanarse amigablemente por acuerdo de ambos Gobiernos, quedarán sometidos al fallo del Gobierno de Su Majestad Británica, a quien las partes contratantes designan desde ahora, con el carácter de árbitro encargado de aplicar estrictamente, en tales casos, las disposiciones del terreno por una comisión que el árbitro designará*<sup>97</sup>.

Como la situación prevista para el arbitraje ya estaba dada en los hechos, sesenta días después de la firma de ese instrumento y según el mismo lo prescribía, los gobiernos chileno y argentino solicitaron conjuntamente al de Gran Bretaña la aceptación del cargo de árbitro. El 14 de julio este gobierno informaba a las partes que S.M. la Reina Victoria había aceptado gustosa la responsabilidad del arbitraje en la cuestión.

En el terreno la demarcación quedó paralizada en la práctica, mientras el entendimiento entre los peritos era cada vez más difícil. Pero aun, en la situación Argentina procuró dilatar el asunto al rechazar *el arbitraje oponiendo cuanto argumento encontraba a mano, ya fuere tocante a la procedencia de éste, los poderes del árbitro, como las materias susceptibles de serle sometidas*, según ha opinado fundadamente un especialista<sup>98</sup>.

Estas situaciones, al trascender a la opinión pública, unidas a otras de carácter enojoso, entre ellas una reputada como muy seria en Chile, como había sido la ocupación virtual de la zona litigiosa del lago Lácar realizada a comienzos de 1898 por una fuerza militar pues, aunque situada al oriente de los Andes integraba geográficamente la cuenca hidrográfica del río Valdivia y por tanto con desagüe occidental. Provocó mayor crispación entre las partes, dio lugar a interrelaciones parlamentarias y a reclamos diplomáticos, en un ambiente

<sup>96</sup> J. M. Barros, op. cit., pág. 69.

<sup>97</sup> Octavio Errázuriz y Germán Carrasco, op. cit., pág. 137.

<sup>98</sup> Germán Carrasco Domínguez, en su obra citada, pág. 139.

que se caldeaba más con las noticias e informaciones comentadas de la prensa de ambos países, que eran cada vez más alarmistas y que, por cierto, para nada contribuían a distender la situación y por el contrario la agitaban más todavía. Siguió a ello, aunque en verdad ya venía dándose, la preparación militar y naval en uno y otro país vista la posibilidad de un enfrentamiento bélico, situación extrema tenida como gravísima que, otra vez, la sensatez de los dirigentes de ambas naciones permitió conjurar<sup>99</sup>.

### *El acuerdo de arbitraje*

Obviando la mención pormenorizada de los avatares preocupantes de esos meses de 1898, lo que interesa para la materia de que trata esta obra es que ¡al fin!, cuando ya se había llegado al punto crucial de ser el arbitraje o la guerra, se llegó al acuerdo entre los gobiernos de Chile y Argentina, materializados en cuatro actas fechadas los días 15, 17 y 22 (dos) de septiembre de ese año, en las que de modo claro y preciso se detallaron los puntos de la controversia que debían conformar la materia del arbitraje.

En lo que a la historia de Aysén corresponde, se establecía que las diferencias entre los peritos comprendía la región andina de la Patagonia que se extiende entre las vecindades del lago Nahuelhuapi y el monte Fitz Roy.

El 23 de noviembre de 1898 los representantes de Chile y Argentina en Londres solicitaron en sendas comunicaciones de parecido tenor al Foreign Office “la acción arbitral del Gobierno de Su Majestad”. De ese modo se había cumplimentado lo acordado en la tercera de las actas de septiembre.

El 16 de diciembre el secretario del Foreign Office informaba a los ministros plenipotenciarios de Chile y Argentina sobre la aceptación de S.M. la Reina Victoria para que el gobierno británico asumiera el encargo de arbitrar la controversia, y, además, daba cuenta de la constitución del tribunal arbitral y del procedimiento fijado para la actuación del mismo. El tribunal había quedado constituido por Lord Macnaghten, quien debía presidirlo, por el mayor general Sir John Charles Ardagh y por el coronel Sir Thomas Hungeford Holdich.

<sup>99</sup> En este respecto y para una más acabada y completa información sugerimos ver especialmente la obra ya mencionada de Jaime Eyzaguirre, págs. 181 y siguientes.

A partir de entonces y ya en funciones el tribunal, los gobiernos chileno y argentino se ocuparon de organizar las respectivas defensas, así como la de reunir y entregar todos los antecedentes debidamente documentados que afirmaban las posiciones de las partes, con el objeto de que aquél se avocara al conocimiento y estudio de la materia de la controversia. Es del caso mencionar que entre las personas designadas por Chile para integrar la comisión que se encargaría de la defensa de sus intereses se contó el Dr. Hans Steffen, cuyos conocimientos geográficos teóricos y de terreno, así como su talento, mucho habrían de servir para fundar apropiadamente sus alegaciones.

Se sucedieron de esa manera las correspondientes “exposiciones” de las partes, apoyadas en documentos, mapas, croquis y fotografías para su mejor comprensión, y sus subsiguientes etapas de “réplicas” y “contra réplicas”. La exposición argentina estuvo a cargo de Francisco P. Moreno, que en todo el trámite del arbitraje haría gala de su talento y habilidad de manejo en el mejor servicio de su patria, lo que inclusive le llevó a fraguar argucias que a la postre resultarían beneficiosas para su causa, según habrá de verse<sup>100</sup>. El gran puntal de la defensa chilena fue el eminente ingeniero y geógrafo Alejandro Bertrand, cuya solidez argumental, conocimientos y experiencia fueron esenciales para la adecuada exposición de los planteamientos nacionales en la cuestión, teniendo al Dr. Steffen como inapreciable colaborador.

No es nuestro propósito pormenorizar sobre lo acontecido en el prolongado transcurso del proceso arbitral, pues sería improcedente habida cuenta de que el mismo, como todo el conjunto de la controversia, siendo importante, es un tanto tangencial en lo referido a la historia aysenina, para lo que remitimos a los lectores interesados a las fuentes principales ya indicadas<sup>101</sup>. De allí que preferimos hacer referencia a los aspectos del proceso mencionado que sí interesan de modo más directo al objetivo de la obra.

Importa señalar que el arbitraje se prolongó más de lo previsto originalmente y resultó en extremo laborioso para los miembros del tribunal y para las partes, ocupadas como estuvieron éstas en un

<sup>100</sup> Entre las varias acciones que desarrolló Moreno estuvo un intenso cabileo con personalidades académicas británicas del ámbito geográfico, en especial con los miembros de la prestigiosa Royal Geographical Society, con los que trabó relación expresa y a quienes expuso en conferencias las bondades de la tesis argentina en la controversia y las debilidades, a su juicio, de la postura chilena. Este esfuerzo no fue en vano, pues contribuyó a generar tanto en el seno de la entidad como fuera de ella, en la opinión pública, una amplia simpatía por la causa argentina, en desmedro de la de Chile, cuyo efecto en el resultado final es difícil de determinar pero que es seguro hubo de rendir algún rédito a favor del país del Plata (Cfr. J. M. Barros, op. cit., y Hans Steffen Recuerdos del Tribunal Arbitral (Santiago, 1937).

<sup>101</sup> Ver nota 79.

esfuerzo por allegar documentos probatorios que resultaran lo más convincentes y, si se podía, determinantes para las respectivas posiciones que se defendían, y aquéllos en estudiarlos concienzudamente<sup>102</sup>.

Cuestión particularmente ardua fue la del uso de conceptos geográficos aparentemente sencillos como “cordillera”, “encadenamiento principal”, “cordón” y “continuidad”, pues podían usarse y se usaban en doble acepción, una técnica y otra común o descriptiva. En este respecto es de interés reproducir parte de los que Alejandro Bertrand expresara en su Memoria de 1884:

[...] la palabra “cordillera” está empleada, como es natural, en el sentido descriptivo de ‘conjunto de serranías elevadas’. La intención del tratado de 1881 pudo haber sido la de emplearla en ese sentido también; pero al asignar a la línea fronteriza el carácter obligatorio de ser la divisoria de las aguas, sin saber de antemano si dicha línea correría siempre por un cordón aparente de serranías cordilleranas, se corrió el riesgo, por decirlo así, de que así no sucedería, y ambas partes contratantes quedaron comprometidas a respetar estrictamente “la línea natural” convenida como límite, cualquiera que fuera la configuración del terreno<sup>103</sup>.

Y siguiendo a José Miguel Barros, después de esta aclaración, Bertrand sostenía que, dando a sus palabras de 1884 el sentido natural y no el técnico que derivaba de la interpretación del tratado de 1881, ellas quedaban “más que confirmadas” con las exploraciones posteriores y los levantamientos realizados por las comisiones chilenas. “En efecto -señalaba- está ahora averiguado que el curso superior de los ríos Puelo, Futaleufú, Cisnes, Aysén, Baker se extiende por dilatados valles el oriente de los macizos y cadenas más prominentes y centrales de la Cordillera, los que son atravesados después por el curso de estos ríos. Puede observarse también en los planos de las abras por donde pasa el ‘divortium aquarum’, como las de Epuén, Esquel, Estenmehuau, Shamon, Coyhaique, Aikaike, son extensas que pierden completamente el carácter de pasos de cordillera, y que la continuidad del cordón divisorio de las aguas es una continuidad técnica, rigurosa en cuanto a la línea natural y efectiva de separación de las aguas, pero que ‘orográficamente’, esto es en los relieves del terreno, esa continuidad no existe<sup>104</sup>.

Semejante criterio era compartido por un especialista como Steffen, quien recordando muchos años después la validez de tal premisa,

<sup>102</sup> Para entender cabalmente y con amplia información este aspecto, como todo el proceso arbitral, remitimos nuevamente al lector al excelente y muy completo estudio de J. M. Barros ya citado.

<sup>103</sup> Barros, op. cit., pág. 79.

<sup>104</sup> *Ibid.*, pág. 80.

cuando lo acontecido era historia, escribiría: *Se ve fácilmente que una fórmula fundada meramente en la especulación teórica, como era la que subordinaba el divortium aquarum a las elevaciones del terreno en forma de cadenas de montañas o altos "plateau", debía perder su valor a medida que avanzaban los conocimientos de las condiciones reales del relieve de los países, y las observaciones en el terreno comenzaban a reemplazar las construcciones hechas a priori por los geógrafos del siglo XVII y XVIII*<sup>105</sup>. En la oportunidad el ilustre geógrafo había considerado traer a colación la opinión del antiguo perito Barros Arana, quien en 1892 había escrito: *Esta línea [la hidrográfica] es la misma que recomiendan los buenos principios de Geografía y de Derecho Internacional. Es esa, en efecto, una línea única, fácil de definir, de hallar en el terreno y de demarcar, designada por la naturaleza misma y no sujeta a ambigüedades ni a errores*<sup>106</sup>.

El asunto no era menor pues en ello radicaba un aspecto clave de la materia en discusión, y ello igualmente importaba. Entre los jueces arbitradores había uno, el general Ardagh, que estaba persuadido de la bondad de la tesis chilena, conviniendo en que el límite debía ser necesariamente la divisoria continental de aguas, estimando que la aplicación de este principio nunca permitiría cruzar o intersectar ríos y que el deslinde a fijarse debía dejar para Chile todo el territorio situado al occidente de la divisoria y para Argentina el del oriente de la misma<sup>107</sup>.

Aquí, porque viene el caso, cabe hacer mención expresa a una de las artimañas fraguadas por Francisco P. Moreno, para poner en evidencia la debilidad de la tesis chilena en cuanto al valor absoluto del principio hidrográfico. Fue el caso, que se haría famoso, del desvío del río Fénix en 1897.

Este curso nacido en el cordón montañoso del norte del lago Buenos Aires corre en su sección superior con orientación NO-SE, pero al enfrentar el cañadón por el que pasa el río Deseado que procede del sur (hacia los 46° 30' S), tuerce su curso bruscamente hacia el oeste para desembocar en el Buenos Aires, con lo que se completa por el norte la hoya lacustre. Moreno, observador como era y hábil además, discurrió, vista la proximidad entre el "codo del Fénix" y el cañadón del Deseado que distan entre sí algunos kilómetros, que podía construirse una zanja artificial entre ambos puntos y así lo ordenó con la

<sup>105</sup> "La línea divisoria de las aguas como elemento fisiográfico y principio de demarcación de límites", en *Revista Chilena de Historia y Geografía*, tomo LXVI, número 70 (Santiago, 1930), pág. 47.

<sup>106</sup> *Íd.*, pág. 57.

<sup>107</sup> *Ibíd.*, pág. 76.

autoridad que le daba su responsabilidad pericial. Al concluirse la obra, comprobó con satisfacción que la zanja captaba parte de las aguas del primer río y las enviaba al segundo, circunstancia que al cabo de un tiempo hizo patente el curioso caso de un río con doble afluencia, en parte al lago Buenos Aires y en otra al río Deseado.

Esta comprobación fue difundida ampliamente, con la colaboración de la prensa argentina, presentándose como una evidencia de la debilidad del sostenido planteamiento de la validez del *divortium aquarum* como principio geográfico inmutable. Por cierto, que la argucia hubo de ser tenida en cuenta en su momento y rendir ulterior fruto a favor de Argentina, pues pensamos que su consideración no hubo de ser ajena a la decisión final del tribunal arbitral, que adjudicó la parte oriental de la cuenca del lago Buenos Aires a dicho país.

Otro aspecto que interesa destacar es el de la ocupación por colonos de parte de los terrenos litigiosos y, por tanto, el del valor que habría de asignarse a tal hecho como elemento finalmente definitorio de jurisdicción nacional. Aquí las partes adoptaron una conducta parecida, pues a partir de 1888 Argentina favoreció y amparó la ocupación progresiva de los atractivos y ricos valles del oeste chubutense más allá de la divisoria de aguas (16 de Octubre, Frutillas, Corintos, Epuyén, Nuevo, Cholila), lo que hizo posible el surgimiento de varias colonias agrícolas, pastoriles e industriales; mientras que Chile hacía otro tanto en el extremo sur en el distrito de Última Esperanza a partir de 1893, donde se formó una próspera colonia pastoril poblada principalmente por inmigrantes alemanes y británicos. No fueron ciertamente las únicas acciones del género, pero sí las más relevantes y estaba visto que al tiempo de su consideración por el tribunal arbitral importaba, y mucho, que tales actos fueran valorizados como expresiones reconocibles de soberanía y adjudicados en tal calidad a perpetuidad.

La materia cobró relieve cuando en 1902 se realizó la visita al terreno por parte de la "Comisión de Encuesta" del tribunal arbitral, que precisamente debía realizar un recorrido por los sectores litigiosos que se hallaban en tal situación, con el propósito de formarse una idea cabal de estado de cosas y el de sondear cuáles habrían de ser las actitudes de los ocupantes ante la proximidad del laudo, en atención a su presencia en ellos originada en el favor y amparo de los países contendientes. Esta comisión estuvo presidida por el coronel Thomas H. Holdich e integrada por un representante de cada país, Moreno por Argentina y Steffen por Chile.

En el curso de las visitas la Comisión recorrió diferentes lugares, entre ellos principalmente el valle 16 de Octubre y el distrito de Última Esperanza. En el primero se realizó el 30 de abril -con toda la preparación previa dispuesta por Moreno- el plebiscito que se haría históricamente famoso, por el que la abrumadora mayoría de los colonos, mayoritariamente galeses, se pronunciaron por la aceptación de la soberanía argentina, decisión respetable que el delegado Holdich recibió con parsimonia y sin comprometerse, procuró tranquilizarlos: *Todos los colonos del Valle 16 de Octubre no deben alentar temores sobre esto: cualquiera que sea la decisión a la que llegue el Tribunal Arbitral, serán tenidos en cuenta sus intereses y nadie buscará perjudicarlos con ello*<sup>108</sup>.

Pero el coronel, agudo como era, pudo ver lo suficiente durante los días de la visita y comprobar los resultados del progresista afán de los galeses, con inversiones importantes y una actividad que florecía admirablemente. Más allá de lo que pudo hacer en el acto Moreno, aquél fue un éxito rotundo que debe acreditársele y que influiría en el resultado final<sup>109</sup>.

Fue en el transcurso de esta memorable visita que, más al sur, en la zona de las nacientes del río Huemules, tributario del Simpson, el perito Moreno ideó otra artimaña del género. Previendo cómo Holdich podría valorar las muestras de ocupación económica en suelos litigiosos, en 1898 había ideado la instalación de una colonia pastoril animando al lituano Julio Koslowsky, que fungía como ayudante suyo en el Museo de La Plata, para que se instalara con algunos compatriotas y polacos que habían inmigrado al país, en un paraje del valle Huemules. Así lo hicieron en efecto, pero la colonia resultó un fracaso completo y para la época de la visita de la Comisión de Encuesta sólo quedaba una casita de troncos, levantada por Koslowsky. Para su sorpresa, Holdich observó que allí había una estación terminal del servicio telegráfico argentino, como se advertía por un equipo transmisor-receptor Morse y por la línea telegráfica cuya postación se extendía hasta perderse de vista... sólo que la misma -hecho no advertido por el delegado- no llegaba a ninguna parte, pues concluía un par de centenares de metros más allá. Se ha afirmado que el coronel quiso aprovechar aquella insólita presencia tecnológica y despachar un telegrama a Buenos Aires. Efectivamente así lo hizo el telegrafista

<sup>108</sup> Citado por Jorge Fiori y Gustavo de Vera en 1902 el protagonismo de los colonos galeses en la frontera argentino-chilena (Municipalidad de Trevelin, 2002), pág. 29.

<sup>109</sup> En el transcurso de su visita a Última Esperanza, el coronel Holdich advirtió un ánimo semejante entre los pobladores del distrito, esta vez totalmente favorable a Chile. La impresión que el Delegado se llevó acerca de los trabajos de colonización realizados hasta entonces en esas comarcas fue inmejorable.





MAPA 5 PATAGONIA CENTRAL: Cuestión de límites 1881-1902

y Holdich quedó satisfecho, sólo que una vez que se hubo alejado, un mensajero partió a mataballos con el mensaje hasta la primera estación telegráfica real, distante muchas decenas de kilómetros o más hacia el Atlántico y allí lo hizo transmitir a Buenos Aires<sup>110</sup>.

Años después, en 1908 pasó por el lugar el botánico sueco Carl Skottsberg en misión científica y recogió la noticia de aquel pintoresco suceso, de la que dejaría la siguiente relación: *El valle Koslowky se encuentra a unos mil pies sobre el nivel del mar y parece fértil. Probablemente será colonizado antes que tarde. En relación con él puede contarse la siguiente historia relacionada con la disputa de límites. De acuerdo con la regla de que la división de las aguas debía constituir el límite, este valle debió haber sido asignado a Chile igual que el distrito de Aysen. Pero Argentina hizo valer los siguientes hechos impresionantes: que ya estaba colonizado (era sólo una tentativa), pudo poner la Casa Koslowsky (una cabaña de troncos) en el mapa, y al fin pero no menos importante, había una fotografía de la línea telegráfica en ese lugar –esta línea telegráfica le he visto en más de un mapa argentino–. Junto a la casa hay catorce postes telegráficos con una línea que viene de ninguna parte y va a ninguna parte; en el interior de la casa hay un aparato que nunca transmitió y pilas de rollos de papel en el suelo. Por el laudo Argentina se quedó con una valiosa parte del valle<sup>111</sup>. Cuanto pudo observar entonces Holdich, viendo en ello la inocultable mano del sagaz y habilidoso Moreno, condujo a decirle aquella frase que el destinatario haría pública más tarde: *He dicho con frecuencia que todo lo que gane el pie argentino al oeste de la división continental de las aguas, se le deberá totalmente a Ud., apostillando el mismo Moreno a continuación, ganamos cerca de dos mil leguas<sup>112</sup>.**

Hubo, por fin, un tercera argucia que debe ser atribuida a Moreno, pero que esta vez no tendría el resultado esperado. Se trató de la ocupación que se hizo aparentar en el sector del valle de la cabecera o naciente del río Goichel, afluente del Ñirehuao, con la instalación de Antonio Steinfeld, empleado del Museo de La Plata quien introdujo algún ganado y levantó un puesto. Esta instalación produjo en Steffen,

<sup>110</sup> Sobre esta artimaña de Moreno hay varias referencias bibliográficas.

Citamos tan solo las de Steffens, en su libro *Patagonia Occidental*, mencionado, tomo II, pág. 441, y de Alejandro Aguado, *El Viejo Oeste de la Patagonia*, (Comodoro Rivadavia, 2001, 2003, pág. 34 y siguientes. Aunque Aguado recoge y entrega la información con mucho detalle, señala asimismo que en lo tocante al telegrama la misma habría sido la invención de un colono de nombre Camilo Cayeli, y que el coronel se habría dado cuenta de que la estación se hallaba inoperante.

<sup>111</sup> *The wilds of Patagonia* (Edward Arnold, London, 1911), pág. 205 y 206.

<sup>112</sup> Citado por Steffen su artículo citado, pág. 66. La carta de Moreno fue reproducida por *El Mercurio* de Santiago con fecha 8 de septiembre de 1919.

que la conoció durante el curso de su exploración por esas comarcas, *la impresión de que se trataba de una ocupación precipitada, hecha a última hora i no tanto por la iniciativa propia de Steinfeld, sino mas bien por una indicación superior, con el objeto de poder exhibir, ante el delegado del Tribunal Arbitral, otro caso de colonización argentina en uno de los valles de la zona sometida al litigio*<sup>113</sup>.

Pero, argucias aparte, el asunto principal no marchaba.

Retrocediendo en el tiempo, desde cuatro años antes el curso del proceso arbitral venía demorado y entabado por las acciones de las partes, mientras que los miembros del tribunal se iban persuadiendo cada vez más sobre la imposibilidad de ajustar el fallo al parecer de una de ellas y, por consecuencia se fue abriendo paso en sus ánimos, como alternativa razonablemente válida, la de una sentencia transaccional. Una prueba de tal pensamiento se tiene en la opinión reservada que emitiera en 1899 el coronel Holdich, cuando al parecer dirigiéndose al general Ardagh, planteó:

*[...] Considero que las dos líneas de límite no cumplen con las exigencias geográficas del tratado. La que pretende la República Argentina en la medida en que pueda conciliarse, sea con el espíritu del tratado del tratado de 1881, sea con el protocolo de 1893. Pero hay otras consideraciones geográficas (aparte de aquellas que se relacionan con la interpretación del tratado) que requerirán un análisis cuidadoso en ulteriores etapas de la discusión. Estas, tal vez, tenderán a favorecer la posición argentina*<sup>114</sup>.

Pero esta tampoco era tan consistente, pues en opinión del mismo Holdich el sustento geográfico principal de la tesis argentina, el encadenamiento principal, le merecía una duda insuperable: *[...] una cosa sin embargo es segura. No existe una cadena 'principal' de la cordillera para sustentarla [...] Hay innumerables cadenas que corren en toda clase de ángulos inconvenientes y los picos más altos pueden estar en cualquier parte [...] No hay cordillera continua en ninguna parte -no más en la línea argentina que en la chilena-*<sup>115</sup>.

Como para él y otros miembros del tribunal arbitral esta última también era vista como inconsistente, la posibilidad de una solución intermedia iba cobrando fuerza.

<sup>113</sup> Viajes de Exploración i estudio en la Patagonia Occidental (Santiago, 1910), tomo II, pág. 529.

<sup>114</sup> Barros, op. cit., pág. 86. Lo destacado corresponde al mismo autor.

<sup>115</sup> Carta de fecha 16 de octubre de 1902 citada por Mario Valenzuela Lafourcade en El enigma de la laguna del Desierto.

En una posición semejante estuvo el Presidente de Chile Germán Riesco, quien sopesando con preocupación el serio estado de tensión por el que pasaban las relaciones chileno-argentinas hacia 1901-1902, con nuevas incidencias de tono mayor en terreno y el retorno del fantasma de la guerra, a lo que contribuía una alocada carrera armamentista entre las dos naciones, consideró la conveniencia de encontrar *una línea de transacción en la parte disputada, con todas las modificaciones que en su discusión puedan ir aceptándose, hasta llegar a la que, atendiendo a la situación del litigio, debería ser la última que podríamos aceptar*<sup>116</sup>.

De ese modo, según había avanzado el tiempo, quien más, quien menos no dejó de considerar que una transacción podría al fin zanjar la ya excesivamente prolongada y cada vez más airada, y por tanto peligrosa, disputa. Fue entonces, como ahora se conoce, que Holdich ya convencido de ser esa posibilidad la única que podía considerarse, se dedicó a elaborar una propuesta para conocimiento de los demás miembros del tribunal arbitral y que se ciñera a una *línea central o intermedia*<sup>117</sup>.

### ***El laudo arbitral***

El día 19 de noviembre de 1902 el tribunal arbitral emitió su informe y lo elevó a la consideración del rey Eduardo VII, que había sucedido el año anterior a su longeva madre la reina Victoria, y quien al día siguiente le dio la debida sanción dictando el laudo con el que se ponía término a la disputa de límites entre Chile y Argentina.

En lo que se refería a la zona andina de la Patagonia occidental entre el monte Tronador y el monte Fitz Roy, en que se comprende íntegro el territorio histórico de Aysén, la línea arbitral no se ciñó estrictamente -como se esperaba había de ocurrir- a ninguno de los planteamientos de las partes.

Fue así que, de norte a sur la traza del laudo dejó para Argentina las cuencas o cabeceras superiores de los ríos Manso, Puelo, Futaleufú, Palena-Carrenleufú y Pico o Figueroa, donde se incluían las colonias argentinas 16 de Octubre, Valle Nuevo, Epuyén, Cholila y otras. En cambio, desde la vecindad del cerro Steffen (aproximadamente 44°

---

<sup>116</sup> Íd., pág. 88.

<sup>117</sup> *Ibid.*, pág. 96.

24' S), se ajustó a la divisoria continental de las aguas, dejando para Chile la totalidad de las hoyas de los ríos Cisnes, Mañihuales, Ñirehuao<sup>118</sup>, Coyhaique y Simpson, que confluyen los cuatro últimos en la mayor del Aysén, con la sola excepción de las nacientes del Simpson (valle Huemules) que se adjudicaron a Argentina (allí estaban la “colonia Koslowsky” y su estación telegráfica).

Desde el cerro Ap Iwan hacia el sur hasta el monte Fitz Roy, la traza limítrofe cortaba las cuencas lacustres de los lagos Buenos Aires, Cochrane-Pueyrredón y San Martín y sus correspondientes zonas intermedias, de manera tal que las hoyas superiores se adjudicaron a Argentina y el resto de las cuencas a Chile. Esta decisión no deja de ser sorprendente ya que en este sector no se habían registrado ocupaciones que podían haber servido de precedentes en uno u otro favor. Pero en el caso primero debe recordarse el desvío del río Fénix por Moreno.

La Corona Británica había querido hacer de ese modo un fallo equitativo para las partes. De un total de 94.140 km<sup>2</sup> comprendidos entre las dos líneas, argentina y chilena, 54.225 se adjudicaron a Chile y 39.915 a Argentina. Si bien numéricamente aquella república aparecía gananciosa, ésta se había adjudicado los terrenos más apetecidos y ricos<sup>119</sup>.

Pero, en verdad, el menoscabo chileno se menguaba con la jurisdicción ganada sobre el sector de las hoyas centrales del futuro Aysén, la del Cisnes y la del Aysén, que habrían de conformar sólo un año después la base que nuclearía el desenvolvimiento colonizador y daría nombre y carácter al nuevo territorio, ahora definitivamente chileno.

Precisamente, habiendo juzgado esta parte de la sentencia arbitral como un gran logro para el interés de Chile, Hans Steffen pudo escribir con cabales propiedad y conocimiento: *El avance del territorio argentino hasta el amplio valle del curso inferior del Aysén -donde este río, con excepción del corto trecho de los primeros rápidos es navegable hasta el mar y donde en todas partes y especialmente a ambos lados del río se pueden construir valle arriba y valle abajo caminos transitables a una altura de apenas 30 m. sobre el nivel del mar- habría significado, en el hecho, la dominación argentina sobre la desembocadura del Aysén,*

<sup>118</sup> Chile a su vez vio reconocida su soberanía sobre cuatro quintas partes de otro de los sectores más cotizados, el distrito de Última Esperanza.

<sup>119</sup> Aquí en las orillas del río Goichel, se había instalado Antonio Steinfeld, empleado del Museo de La Plata, según se ha visto. Para la historia geográfica del precario asentamiento sólo quedó el topónimo Puesto Viejo, con el que en su tiempo se conoció esa efímera población.

haciendo completamente ilusoria la soberanía de Chile sobre este importante punto litoral.

Por otro lado, la línea limítrofe propuesta por Chile, esto es, la división interoceánica de las aguas, tampoco estaba libre de objeciones. En trechos muy considerables penetra hasta la Meseta Patagónica abierta y con ello va en contra de la disposición establecida en los tratados, que ordenan trazar el límite “en la Cordillera de los Andes”. Verdad es que el perito chileno, al establecer su línea limítrofe, declaró oficialmente que, de acuerdo con su opinión, “el encadenamiento principal” a que hace referencia el Protocolo de 1893, como portador de la línea limítrofe, había que subordinarlo, bajo todos los aspectos, a la divisoria de las aguas que ese mismo tratado establecía expresamente como principio limítrofe, y esta divisoria de las aguas no podía ser otra que la interoceánica, siendo indiferente que ella se produzca en las altas cumbres montañosas, en mesetas, o en colinas. Sin embargo, esta sola declaración no podía destruir el hecho de que todos los tratados sólo hablaran de la “Cordillera de los Andes” dentro de la cual debían los peritos buscar la línea limítrofe según el principio de la divisoria de las aguas; y que aún considerando el concepto cordillera en su más amplio sentido -como un sistema montañoso y no como pretendía el perito argentino, una cadena aislada- no era posible incluir “en la Cordillera de los Andes” las enormes superficies de pampas situadas al oriente del nacimiento del río Cisnes, o en el terreno de colinas glaciales situado en la curva del río Goichel, o el borde de la Meseta del Río Mayo. [...] La adquisición de las cuencas superiores del Cisnes y del Aysén representó para Chile un considerable aumento de territorios cultivables y le aseguró una completa soberanía en las costas del Pacífico<sup>120</sup>.

Convenimos con el ilustre geógrafo en el éxito de la tesis nacional en esta parte del largo tramo de frontera internacional delimitada. Es seguro que hubo quienes pudieron discrepar con él y lamentar la pérdida de territorios que se tenían por chilenos, pero debe tenerse en consideración que acordar un arbitraje es estar dispuesto a aceptar sus resultados y ... *pacta sunt servanda*<sup>121</sup>.

Y con ello ponemos fin a tan interesante aspecto referido a la historia del conocimiento de la geografía aysenina.

<sup>120</sup> Patagonia Occidental, citado, págs. 436 y 437.

<sup>121</sup> Aforismo latino que significa “los pactos son para ser cumplidos”.

• LA SITUACIÓN ADMINISTRATIVA DEL TERRITORIO DE AYSÉN Y SU  
CONOCIMIENTO EN VÍSPERAS DEL POBLAMIENTO COLONIZADOR •

Al llegar a su fin el siglo XIX y al despuntar el siguiente, lo acontecido en materia de exploraciones, reconocimientos y estudios geográficos durante los años de 1890, había provocado un vuelco en la noción que se poseía acerca de la realidad de la Patagonia occidental continental en sus sectores norte y central, a lo menos en cuanto decía con la información que habían podido recibir las autoridades administrativas y de gobierno locales vecinas (Chiloé y Llanquihue) y nacionales, y los círculos académicos y científicos. No podrían excluirse de este conocimiento ampliado algunos sectores empresariales de las provincias mencionadas, en especial de Puerto Montt, pequeña ciudad que desde el cuarto final del siglo mostraba un especial dinamismo, particularmente notorio entre los vecinos de origen germano.

Así entonces el territorio mencionado, todavía innominado, había comenzado a concitar el interés en diferentes niveles de autoridad y gestión económica, viéndose en él un escenario posible para eventuales actividades productivas y más específicamente de acciones de colonización, habida cuenta del potencial de recursos naturales que las exploraciones y estudios habían puesto de relieve y de la practicabilidad de distintos sectores para desarrollar proyectos factibles.

Tal noción, por lo demás, se expresaba geográficamente en los planos y mapas que comenzaron a circular cada vez más ampliamente desde mediados de la década de 1890, que eran, por donde se les mirara, muy superiores en fidelidad, esto es, más acordes con la realidad geográfica que las cartas conocidas hasta 1870 y aun que las producidas entre dicho año y 1890. Administrativamente, tal noción había dado origen a cambios que, sin ser significativos, ya expresaban una diferente sensibilidad y por tanto el interés de las autoridades por el territorio de que se trata.

En efecto, si antes de 1870, según se ha visto, no había conciencia clara entre las autoridades y la gente común acerca de su calidad y dependencia político-administrativas, al punto que el territorio que interesa no tenía adscripción conocida y hasta parecía hallarse fuera de cualquier jurisdicción, tal situación comenzó a evolucionar a parejas con el mejor conocimiento que del mismo se iba teniendo.

Hasta mediados de los años de 1880 la dependencia administrativa del territorio era cuando menos confusa. Así, para unos, el mismo

simplemente conformaba una pertenencia del mayor Territorio de Colonización de Magallanes (creado en 1853), desde que a falta de alguna disposición expresa en contrario, el mismo se extendía por la parte continental hasta el fiordo de Comau y río Vodudahue, límite sur conocido de la Provincia de Llanquihue. Para ello se fundaban en lo dispuesto por la ley de 22 de octubre de 1861.

Para otros, en cambio, la situación administrativa era inversa, vale decir, que Llanquihue se extendía hasta el grado 47 S, límite que en 1848 le había sido asignado a la Gobernación Marítima de Magallanes. Para unos terceros, en fin, Llanquihue sólo alcanzaba hasta el fiordo Comau y Magallanes hasta el paralelo mencionado, y por consecuencia, el vasto territorio que mediaba entre ambas líneas dependía de la Provincia de Chiloé. Una expresión cabal de este entendimiento se tiene en el *Mapa de Chile*, escala 1: 1.000.000 construido y publicado en 1884 por el ingeniero Alejandro Bertrand. En la parte que interesa la zona continental figura asignada a la jurisdicción de Chiloé, corriendo la divisoria interprovincial con Llanquihue desde la boca del Vodudahue a la cordillera de los Andes. Desde la misma línea y hasta la latitud del monte Minchimávida por el sur, el territorio continental aparece como dependencia del Departamento de Ancud, y desde Minchimávida al meridión, del Departamento de Castro.

De esta opinión participaba también el capitán de fragata y sub-director de la Oficina Hidrográfica de Chile, Ramón Serrano Montaner, quien, al informar al Supremo Gobierno sobre los resultados de su primera expedición al río Palena (1885) había expuesto lo siguiente:

*De lo que dejo espuesto se desprende que debe adscribirse al departamento de Castro toda la rejión del continente comprendida entre el paralelo 47 por el sur i el estero y río Comau o Bodudahue por el norte, i además todas las islas situadas entre dicho paralelo i canal de Huafo. Esta porción podría dividirse en dos subdelegaciones: una de ellas, la de Melinca, tendría por límite sur el paralelo del grado 47 i el estero de Chacualat o Kelly con el pequeño grupo de Queitao i éste con la punta mas setentrional de la isla Huafo; la otra comprendería todo el territorio que se estiende entre el estero i rio de Comau i el límite norte de la de Melinca, en el continente.*

*El territorio de Magallanes se extendería entonces hasta el límite sur de la subdelegación de Melinca<sup>122</sup>.*

<sup>122</sup> “Reconocimiento del Río Buta-Palena ...”, citado, en A.H.M.Ch., tomo XI, pág. 134.



Es posible que esta opinión fuera tenida en consideración posteriormente pues al promulgarse la ley de la Comuna Autónoma (22-XII-1891), todo el territorio continental comprendido entre el fiordo Comau y el grado 47 fue asignado al Departamento de Quinchao de la Provincia de Chiloé, a la que pertenecían las islas de los Chonos y Guaitecas.

Pero, al parecer, esta dependencia no satisfizo en definitiva y fue así como por decreto supremo de 26 de septiembre de 1894 se buscó aclarar la situación al regularse taxativamente: *Se declara que el territorio de la República comprendido entre los paralelos 42<sup>123</sup> y 47 sur y que no hubiere sido asignado por disposiciones anteriores a la provincia de Chiloé, forma parte del Departamento de Llanquihue de la provincia de ese nombre*<sup>124</sup>.

Así entonces, por vez primera en la historia administrativa de la República, asumía una cierta individualidad (aunque sin nombre todavía), dentro de límites conocidos, el territorio que años después comenzaría a ser conocido como Áysen o Aysén. Quedaba así definido territorialmente, aunque de modo parcial<sup>125</sup>, el escenario geográfico principal sobre el que a contar de 1903 habrán de desarrollarse los acontecimientos que con el tiempo darían forma a la historia conocida de Aysén.v

<sup>123</sup> El grado 42 se corresponde aproximadamente con las secciones interiores de los canales Llanquihue y Hornopirén, en la parte marítima, y las cabeceras del río Puelo en el interior.

<sup>124</sup> Agustín Gómez García, "Dificultades en la delimitación austral de Chile", Revista Chilena de Historia y Geografía, tomo III, N°7 (Santiago, 1912), pág. 239.

<sup>125</sup> La actual sección sur de Aysén integrará el territorio de Magallanes hasta 1928 (distrito del Baker) y 1961 (distrito del lago O'Higgins), pero su historia no obstante ello se incluye como parte del todo aysenino.



## **EL DOMINIO DEL TERRITORIO. EL POBLAMIENTO FUNDACIONAL**

•••

(1903 - 1928)

• LOS ADELANTADOS •

LA ISLA GRANDE DE CHILOÉ y las pequeñas de su inmediato entorno conformaron tempranamente los centros desde los que se hizo efectiva la actividad económica, no así la del Poblamiento permanente de los territorios insulares más distantes hacia el sur -archipiélagos de las Guaitecas y de los Chonos- y continentales hacia el oriente. Respecto de los primeros había una antiquísima ligazón que se remontaba a la prehistoria, referida a la relación entre veliches y chonos, en cuya virtud se fue incorporando a la tradición chiloense la noción de existencia, de abundancia inclusive, de recursos naturales variados, especialmente de fauna, útiles para diferentes fines. Tocante al litoral continental patagónico, por otra parte, también databa desde muy antiguo el conocimiento que poseía la gente de Chiloé sobre la riqueza forestal que allí había, en particular el tan cotizado alerce, igualmente aprovechados para distintos usos.

Se generó así, en dos direcciones, desde tiempo inmemorial una suerte de tráfico de carácter económico que hizo de uno y otro territorios una suerte de naturales dependencias tributarias de los centros poblados de Chiloé, con mayor énfasis durante el período indiano.

En lo que interesa a la obra, dicho tráfico estuvo constituido desde los inicios del siglo XIX por las actividades de explotación económica de carácter cinegético, pesquero, maderero y de otro orden, a las que pasamos a hacer referencia particular:

## Cazadores y pescadores

Los litorales insulares de las Guaitecas y los Chonos fueron privilegiado territorio natural para la vida de varias especies de mamíferos litorales y anfibios tales como las nutrias de río y de mar o chungungos (*Lutra provocax* y *L. felina*), y los lobos comunes y finos (*Otaria flavescens* y *Arctocephalus australis*), elefantes y leopardos marinos (*Mirounga leonina* e *Hidurga leptonyx*). Estos animales conformaron desde el arribo de los humanos a las islas fuentes primordiales de alimentación, vestuario y utilería, una actividad de explotación permanente regulada por la necesidad existencial y desarrollada en plena armonía y respeto con el ambiente.

Así fue en efecto, durante milenios, hasta fines del siglo XVIII. Para entonces los litorales de que se trata, como otros del sur de América, islas oceánicas del Pacífico y Atlántico, y los archipiélagos preantárticos habían comenzado a ser conocidos, recorridos y explotados por cazadores (foqueros y balleneros) ingleses y norteamericanos. De esa manera, a lo menos desde los primeros años del siglo XIX, consta la presencia cinegética de embarcaciones de esas banderas en estadías que de ocasionales devinieron estacionales. Su actividad esquilmadora y agotadora de recursos contribuyó al decrecimiento numérico de algunas de las especies más cotizadas. Inclusive, no podría excluirse que, como consecuencia de la misma, se afectara la supervivencia de los restos étnicos aborígenes que tenían su patria en algunos de esos territorios insulares.

Por el conocimiento que poseían por tradición, los chilotes no demoraron en incorporarse a esa actividad, ciertamente lucrativa. Pudieron hacerlo tanto por cuenta propia o participando como trabajadores en las campañas cinegéticas de los extranjeros o de contratistas locales. A su vez, esta explotación pudo realizarse en forma aislada, con grupos menores de cazadores en una o más embarcaciones, o bien por cuenta de pequeños capitalistas de Castro, Chonchi, Ancud y otros poblados, que podían habilitarlos, esto es, contratar sus servicios y adquirir sus productos.

La primera referencia específica sobre estos pioneros explotadores de recursos animales se debe al comandante Enrique Simpson, quien durante sus expediciones de 1870-73 se encontró frecuentemente con cazadores y pescadores. Por él se sabe que la actividad era antigua para 1870 y que había sido tan intensa y sostenida como para provocar la disminución o aun la extinción virtual de algunas de las especies más cotizadas.

El interés económico se centraba en la caza para la producción de aceite, pieles y guano. El primer rubro debe haber sido especialmente cotizado como artículo de exportación, y por tanto se buscó el mayor rendimiento con menor esfuerzo, y este se tuvo en la caza de elefantes marinos y subsidiariamente en la de leopardos marinos y lobos comunes y finos. Los primeros eran los preferidos pues cada animal podía rendir en promedio hasta 400 litros de aceite; en cambio un lobo común adulto daba hasta 60 litros.

Sensiblemente se desconocen las cifras de captura y de producción en los diferentes rubros pero está claro que las mismas no debieron ser menores en esfuerzo, cinegético y piezas cazadas, por tanto muy rendidoras y lucrativas. Es posible que algunas de las pequeñas o medianas fortunas de Chiloé en el siglo XIX se hayan originado en la explotación cinegética del gran archipiélago aysenino.

En una suerte de actividad paralela, si es que una y otra estuvieron disociadas, debe mencionarse la actividad pesquera extractiva de recursos marinos, de mariscos principalmente. Su destino era el ahumado para el consumo interno de Chiloé y la venta a otras zonas del país y aun ocasionalmente para la exportación. Las formas de captura preferidas, según Simpson, eran las realizadas mediante la construcción de "corrales de pesca"<sup>1</sup>, interesando particularmente especies tales como róbalo, sierras, congrios y bacalaos. Una vez capturados estos pescados, como sucedía con los mariscos extraídos, se los limpiaba, abría si era el caso, salaba y fijaba en armazones o ensartaba en varillas de coligüe, y posteriormente se los ahumaba, quedando listos para su posterior venta y consumo.

Las áreas de pesca eran bien conocidas y se encontraban en diferentes zonas del vasto archipiélago, no así los apostaderos de pinnípedos que por regla común se hallaban ubicados preferentemente en los litorales expuestos al Pacífico.

Los cazadores y pescadores de Chiloé debieron ser los primeros, auténticamente pioneros, en la explotación económica del futuro territorio aysenino. Pero su actividad, con todo lo importante que pudo ser, estuvo caracterizada por un periódico ir y volver, lo que no permitió el arraigo poblacional de modo estable y permanente. De allí que tal presencia debe ser tenida como una expresión de mero adelanto precolonizador.

<sup>1</sup> Sistema heredado de los aborígenes marinos y consistente en la construcción de cercos o barreras con piedras que en la bajamar dejaban en los espacios así cerrados una cantidad variable de peces que eran cogidos a mano.

## Cipreseros

Reconocida la primacía de aquéllos, al promediar el siglo XIX una nueva actividad se hizo notar en las costas y mares de los Chonos y las Guaitecas: la corta y extracción del ciprés (*Pilgerodendrum uvifera*), principalmente para la fabricación de durmientes de ferrocarril. Por tanto su inicio debería situarse en la época en que la construcción de ferrovías comenzó a generalizarse tanto en Chile como en otras repúblicas sudamericanas, generándose en consecuencia una grande y sostenida demanda de madera apropiada para su empleo en el tendido de líneas de ferrocarril.

Es probable que el empresario pionero de la actividad fuera un alemán, Felipe Arnoldo Westhoff, originario de Bergisch, Westfalia. Nacido en 1814, su padre era médico de profesión, lo que hace suponer que tuvo una buena educación que posiblemente le permitió obtener una profesión técnica. En una época indeterminada de la mitad del siglo XIX emigró a América del Sur para trabajar como empleado de la empresa que construía el ferrocarril de Lima a El Callao, en el Perú. Entonces se le encomendó el aprovisionamiento de durmientes para el camino de hierro y en procura de la madera apropiada, Westhoff recorrió diversos sectores de la costa occidental del continente, incluyendo parte del litoral austral chileno.

Al parecer fue aquí donde encontró los bosques más apropiados para el objeto y, decidido a operar como proveedor independiente, se estableció en 1859 en Ancud, capital y puerto principal de Chiloé a la sazón. Se había interesado particularmente en el extenso archipiélago ubicado al sur del golfo de Corcovado y estrecho del Guafo, conocido en su parte boreal con el nombre de Guaitecas. Sus islas, o partes importantes de las mismas, se hallaban por entonces densamente arboladas, con bosques virtualmente vírgenes entre los que destacaban extensos cipresales. Estas coníferas, de probada durabilidad y resistencia, parecían prestarse apropiadamente para la fabricación de durmientes.

Comprobada la riqueza forestal, Westhoff instaló una explotación en la isla que llamó Melinka, al parecer en homenaje a su hermana. En este asentamiento pionero ha de verse el origen del futuro poblado de ese nombre, hoy en día capital de la Comuna de Guaitecas de la Región de Aysén

Hombre de empuje y con talento organizativo como pudo ser, echó a andar sobre base firme su empresa y no demoró en dar cum-

plimiento oportuno y satisfactorio al contrato de aprovisionamiento que tenía con la campaña constructora peruana. Pero también perspicaz a la vista de tantísimo recurso natural intocado, vio las posibilidades que se le brindaban en la captura y salazón de pescados, y en la caza de pinnípedos (lobos marinos) para obtener de ellos pieles, aceite y guano.

De ese modo y ya en desarrollo las iniciativas correspondientes, su actividad empresarial convirtió a Melinka y su entorno en un verdadero emporio de vida y trabajo, tanto que daba empleo a cerca de tres mil hombres en las diversas explotaciones, para cuyas operaciones llegó a disponer de una flota de dos centenares de goletas.

Así lo conoció más tarde, en 1870, el capitán de fragata Enrique Simpson, cuando ya era afamado dentro y fuera de Chiloé, dueño de una fortuna apreciable, teniendo el monopolio virtual de la explotación económica de su extenso territorio insular, por el que laboraba desparramada su gente y se movían incesantemente sus agentes y embarcaciones. El marino, impresionado por su actividad lo llamó *el gastador del comercio de las Guaitecas*, con lo que quiso significar su calidad de pionero. No hubo de extrañar que a la vista de su potencia empresarial y del respeto que la misma imponía, el Supremo Gobierno lo designara subdelegado marítimo, primera aunque elemental expresión de autoridad administrativa en un territorio vasto, en buena parte desconocido y del todo despoblado, excepción hecha de cuantos trabajaban para Westhoff o vivían en su establecimiento.

Sin embargo de tanto esfuerzo, verdaderamente pionero, como el que realizó, este inmigrante alemán emprendedor no supo o no pudo administrar con eficacia su fortuna y acabaría, años después, trabajando modestamente como maestro de escuela en Valdivia. Para él así había pasado la gloria del mundo, pero no obstante dejaría para la posteridad el recuerdo de su empuje que permitió abrir el territorio patagónico archipelágico a la producción económica, y la memoria de sus hechos en el poblado que capitalizó sus emprendimientos, Melinka.

Simpson pudo informarse por él acerca de la importancia de la producción forestal, lo que significaba que para 1870-73 se extraían anualmente del orden de 300.000 durmientes, que daban trabajo estacional a unos 3.000 hombres, todos de Chiloé. Al hacer consideraciones sobre la misma en sus informes, enfatizó sobre dos aspectos que le parecieron especialmente negativos y, por tanto, censurables: la forma de extracción y la modalidad de explotación. Aquélla, como se

ha visto, por su carácter predatorio y destructivo de recursos debido al incontrolado uso del fuego, que acarreó daños de diferente magnitud para otras comunidades vegetales; y ésta, por cuanto significaba un abuso y aprovechamiento inicuo de los trabajadores, pues se les brindaba la posibilidad de endeudarse con antelación a las faenas, adquiriendo de los propios empresarios artículos varios sobrevalorados, quedando así obligados con los mismos. Esta modalidad de compra al crédito era conocida en la época como *tienda de raya*. El pago debía hacerse con la corta y preparación de postes que eran adquiridos por aquéllos y tasados a bajo precio. Si a ello se agrega que los trabajadores debían asumir el costo de su traslado desde Chiloé a los lugares de faena, así como la alimentación mientras se hallaban trabajando, se comprende como, al final, los empresarios obtenían una doble ganancia a costa de su sacrificada gente.

La faena extractiva se iniciaba en la primavera, época en la que gran cantidad de lanchas y balandras repartían grupos de hacheros por diferentes sitios, con víveres para tres o cuatro meses. Al cabo de ese lapso las embarcaciones retornaban para recoger lo acopiado, que era conducido bien a Melinka o a Chiloé. La última recogida se hacía a fines del verano, lo que señalaba el término de la temporada de trabajo.

Además de Westhoff y de Enrique Lagreze<sup>2</sup>, quien era su socio en el negocio, del que años después quedó como propietario exclusivo una vez que el primero se retiró de la actividad, Simpson menciona a Juan Burr, armador norteamericano avecindado en Ancud. Este poseía un establecimiento de acopio de durmientes en puerto Lagunas, en la costa continental. Excepción hecha de los nombrados, la mayoría de los empresarios habilitadores eran de Chonchi, Castro y los Payos (litoral de Chonchi), según el marino informante.

Pero sin duda, aparte de Westhoff, el que más fama cobraría fue otro chilote emprendedor, Ciriaco Álvarez Vera, natural de Chonchi. Arribó con posterioridad a los otros mencionados, en 1880, y se estableció en el litoral continental en un paraje nombrado por él *Río Álvarez*, ubicado en el estuario del río Aysén cerca de Puerto Chacabuco. Erigió allí un importante centro de operación, con casas para vivienda de los trabajadores, galpones de acopio de madera y un almacén o pulpería. Con los años pasó a ser el principal abastecedor de postes o rodrigones para viñas de los agricultores del valle central de Chile.

<sup>2</sup> Alemán de origen al parecer, aunque hay quien afirma que era suizo de uno de los cantones de lengua germana. Era un antiguo vecino de Castro, donde formó familia. Sucedió también a su antiguo asociado en el cargo de subdelegado marítimo, con sede Melinka, lugar donde residió por largo tiempo.



El volumen de sus operaciones mercantiles llevó a Ciriaco Álvarez a armar toda una flota de barcos que fueron afectados principalmente al tráfico entre los Chonos y Chiloé, pero subsidiariamente también para atender el movimiento de cabotaje regional. Álvarez llegó a tener ocho naves, entre ellas una barca de 900 toneladas y otras tres de 300, y el vapor *Chío*, además de numerosos lanchones y otras embarcaciones menores para la carga y descarga<sup>3</sup>. Su actividad superaría el siglo y se extendió hasta los años de 1920. La misma hizo de él un hombre de gran fortuna y le ganó el respeto y la consideración dentro y fuera de Chiloé, al punto que fue conocido por sus contemporáneos con el remoquete de “El Rey del Ciprés”, apelativo que la posteridad recogería como tributo a su esfuerzo empresarial.

El historiador Francisco Cavada, que lo conoció, afirmó de él que *tenía mucho de rey [del ciprés] y con algo de mendigo [por] su habitual modestia en el vestir. Un poncho grueso y un traje y jockey de hidalgo regional; unas ojotas de cuero de vacuno eran sus vestiduras de monarca*, apreciación recogida por Rodolfo Urbina Burgos, quien la apostilló diciendo que *Ciriaco era un hombre rico como pocos y de aspecto pobre como muchos*<sup>4</sup>.

### **Tableros, industriales, hieleros y mineros**

Aunque algo a la zaga de las actividades económicas consignadas, el aprovechamiento de los ricos bosques del litoral continental norpatagónico que enfrenta a la isla grande de Chiloé era una faena antigua, en especial la referida a la explotación del afamado y bien cotizado alerce (*Fitsroya cupressoides*) para la producción de tablas y tirantes. Esta actividad cobró importancia durante el siglo XVIII en que llegó a ser uno de los rubros principales de exportación al virreinato del Perú, -como que montaba sobre 200.000 tablas por año a fines de esa centuria- estando monopolizada por empresarios de Calbuco quienes tenían como principales lugares de extracción de la especie las costas de Melipulli y del fiordo de Reloncaví.

Durante el siglo XIX la explotación adquirió mayor importancia, utilizándose para ello los ricos alerzales situados en los fiordos Reñihue, Comau y otros parajes del litoral. Aquí los principales operadores

<sup>3</sup> Rodolfo Urbina Burgos, *La vida en Chiloé en tiempos del fogón 1900-1940* (Editorial Puntángelos, Universidad de Playa Ancha, Valparaíso, 2002), pág. 94.

<sup>4</sup> Íd.

fueron empresarios de Castro quienes anualmente enviaban a la "Cordillera" como se denominaba al sector, partidas de gente experta en el oficio maderero, los tableros. Desafortunadamente, como en otros aspectos de la materia de que se trata, las noticias son escasas pero aun así no debe quedar duda acerca de la relevancia de la explotación con centros de actividad en la zona continental norpatagónica.

Entre los adelantados de la ocupación del territorio aysenino corresponde mencionar a otros que realizaron actividades menos conocidas por breves o esporádicas. Tales son los casos de unos industriales conserveros, que se ocuparon de extraer hielo de glaciares y de algunos prospectores mineros.

De los primeros dejó una referencia expresa Simpson, al dar cuenta del funcionamiento en 1870 en puerto Americano de un establecimiento industrial para la elaboración de conservas de mariscos, choros principalmente. Era propiedad de unos empresarios llamados Sciacaluga y Garat, quizá procedentes de las regiones centrales de Chile. Esta expresión industrial ciertamente pionera representaba entonces una producción de 25.000 latas de conserva anuales y se planeaba cuadruplicar la cifra.

La extracción de hielo del gran glaciar de San Rafael fue una actividad a la par ocasional y curiosa para la época. Se ignora el objeto de la actividad, así como se desconocen otros antecedentes sobre la misma.

La búsqueda de minerales fue ciertamente una labor excepcional, pues las manifestaciones del género parecen ser poco visibles en el sector occidental de la Patagonia chilena. Pero, como suele ocurrir, el oro pudo tentar el interés de algunos aventureros que arribaron con el propósito de prospectar su presencia. Fue el caso de Andrew Beltran (¿Bertrand?), Thomas Hodgkings, Ernest Callard, John Mac Lean y John Glandon, todos ingleses y Luis Bocagni, italiano, procedentes de Punta Arenas, quienes a comienzos de 1893 ingresaron al valle del río Palena para remontar su curso en una faena prospectiva. La misma culminó con el cruce del macizo andino hasta arribar a un puesto avanzado de los colonos galeses del valle 16 de Octubre, pero sin que la prospección resultara satisfactoria, pues, si hallaron evidencias auríferas no lo fue en cantidad suficiente como para compensar el esfuerzo de una explotación en forma y así se devolvieron a la costa, encontrándose allí con el explorador Steffen quien dejó constancia de su presencia y actividad.

Cabe preguntarse al respecto dónde pudieron obtener la información estos buscadores para venir desde tan lejos. En un intento de explicación puede conjeturarse que quizá la misma haya sido un eco tardío de la leyenda de los Césares, que porfiadamente se había asociado a las tierras del río Palena.

Sin embargo de la calificación específica de “adelantados” que se ha hecho con todos los promotores de las actividades de explotación y de interés económico reseñadas, debe reconocerse a Felipe Westhoff, Enrique Lagreze y Ciriaco Alvarez la condición de primeros habitantes del territorio occidental de Aysén, así como a Melinka el carácter histórico primigenio entre los poblados de la actual Región del mismo nombre.

#### • LA COLONIA DE PALENA •

La riqueza y variedad forestal del litoral continental patagónico y de las tierras del interior despertaron el interés particular de dos colonos alemanes residentes en Puerto Montt, Adolfo Abbé y Antonio Emhardt, quienes se propusieron en los años de 1880 impulsar actividades económicas basadas en la explotación del conocido como “cedro de Palena” (*Austrocedrus chilensis*).

El primero de ellos realizó una exploración en diciembre de 1883 a fin de comprobar la magnitud de los bosques de esa conífera tan cotizada. No tuvo mayor suerte en su objetivo, como tampoco en su esfuerzo de penetración río arriba, pero quedó prendado de la belleza escénica y del vigor de la naturaleza en los terrenos recorridos, lo que le movió a pensar en la posibilidad de una colonización, propuesta que parece haber estado contenida en un informe que elevó a la consideración del Supremo Gobierno, sin que se haya sabido de su respuesta.

Animado por un propósito semejante arribó al estuario del Palena dos años después Emhardt, acompañado de Charles Burns, vecino de Ancud que había servido de guía a Ramón Serrano, y de Juan Yates el afamado práctico de Simpson, a la sazón con medio siglo de residencia en Chiloé y actividades en la Patagonia occidental. En esta oportunidad los expedicionarios valoraron los campos de la zona inferior del valle Palena para el uso pastoril y fue así que se propusieron formar un establecimiento de colonización en la comarca.

Surgió así en 1888 en la isla Leones del estuario antedicho una colonia formada por veinte familias traídas desde Chiloé, entre ellas la de Juan Yates. Se introdujo un hato de 50 cabezas de ganado mayor y se iniciaron labores agrícolas.

Sobre esta base y el conocimiento de los informes de Ramón Serrano de 1885 y 1887, en enero de 1889, por decreto supremo del día 4 firmado por el Presidente José Manuel Balmaceda y por su ministro en la cartera del Interior Ramón Barros Luco, se dispuso la creación de una colonia, expresándose en lo sustancial lo siguiente:

*1° Fúndase una población en la Isla de los Leones, en la desembocadura del río Palena, la que tendrá este mismo nombre. La planta de dicha población constará de treinta y dos manzanas, en cuadro de cien metros por lado, alrededor del terreno reservado para plaza pública; esas manzanas estarán separadas entre sí por calles de veinte metros de ancho. Los terrenos expresados serán adjudicados a los pobladores que los soliciten, en conformidad a las descripciones vigentes sobre la materia, debiendo conservarse cinco manzanas para edificios públicos. 2° Se comisiona al Intendente de Llanquihue, don Jorge Figueroa, para que designe el lugar en que debe establecerse la población Palena, haga las concesiones de sitios y dicte las medidas conducentes para el buen orden y el régimen provisorio en aquella localidad, dando cuenta al Gobierno para su aprobación<sup>5</sup>.*

El optimismo que pudo tenerse por ese tiempo en cuanto a la prosperidad de esta colonia, que era la primera establecida por Chile en el territorio patagónico occidental, como quedó de manifiesto con la opinión del perito de límites Diego Barros Arana, transcrita precedentemente, no tardó en desvanecerse por diversas circunstancias concurrentes.

Primero, porque las acciones administrativas de fomento que debieron seguir al decreto de fundación se demoraron en demasía, de modo tal que el intendente Figueroa, responsable de las mismas, sólo pudo actuar con diligencia por un breve lapso, pues la situación política del país durante el período final del gobierno de Balmaceda y su trágico desenlace provocaron al fin un caos administrativo que impidió cualquier medida a favor de la colonia, circunstancia que tampoco mejoró con la asunción de la administración del Presidente Jorge Montt.

Siempre interesado en su desarrollo, Antonio Emhardt, uno de los fundadores de la colonia, elevó en 1893 una proposición al gobierno

<sup>5</sup> Barros, op. cit., pág. 49.

de Santiago para hacer un contrato de colonización entre él y el Estado, en cuya virtud aquél se obligaba a introducir en el plazo de cinco años cien familias de colonos chilenos y alemanes, a razón de veinte por año, a cada una de las cuales se entregarían 100 hectáreas y otras 1.000 para el proponente, comprometiéndose los colonos a cercar su propiedad y a construir viviendas y demás, y a introducir animales y útiles de labranza. Asimismo Emhardt se obligaba a construir un camino en el valle fluvial del Palena. Por su parte el Estado debía asumir el compromiso de subvencionar las actividades de los colonos a razón de \$ 25.000 anuales y a facilitar los medios para su transporte y el de sus bienes hasta Palena.

Aunque parezca increíble, el Supremo Gobierno que tanto interés había manifestado en la creación y desarrollo de la colonia de Palena, rechazó esta propuesta.

Así, con ese ánimo, la situación continuó desmejorando para cuantos habían arribado en 1888, tanto que un año después el inspector de la colonia, Elías Rosselot se dirigía quejoso al Ministro de Relaciones Exteriores y Colonización, representándole el lamentable estado de cosas:

*Es lógico, señor Ministro, que mientras más se demore el Supremo Gobierno en dispensar atención a la colonia de Palena y mientras más tiempo transcurra sin que se empeñen seriamente los trabajos que deben llevarse a cabo para dejar la colonia en aptitudes de poder servir a su objeto, mayor será la suma que habrá que invertir, más difícil la reanudación de las obras abandonadas y más se alejará la época en que aquella zona pueda ser entregada a la colonización. Para eso me permito encarecer a V.S. la necesidad de obtener el despacho de ese presupuesto, y la conveniencia que existe de conceder una cantidad de dos mil pesos (\$ 2.000) para poder, durante el resto del presente año, acopiar elementos y hacer trabajos preparatorios de los que deben emprenderse el próximo año, según lo dispuesto por Su Excelencia y por V.S.*

*[...] Me halaga la esperanza, señor Ministro, de que penetrado ya el Supremo Gobierno de la importancia geográfica de esta vasta y hermosa región del país; de sus cómodas condiciones climatéricas; de las facilidades de explotación que ofrece a variadas industrias, y de las utilidades incalculables que reportarían para el adelanto de las poblaciones cercanas el desarrollo de trabajos hábilmente estimulados en esta situación ya preparada, ha de resolver en su alta y sabia consideración, prestar a la Colonia de Palena la atención necesarias para alcanzar los propósitos bien plausibles que se tuvieron en mira al resolver su instalación, y al acordar*

*los gastos que han venido efectuándose para procurar la plantación de una Colonia en condiciones ventajosas y atrayentes para servir de base a una población, que, sin duda alguna, ha de ser de un gran porvenir, y ha de corresponder con usura los intereses que se inviertan en su formación<sup>6</sup>.*

Pero, otra vez parecía haber oídos sordos, de allí que menos de un año después, el 2 de agosto de 1895 el Intendente de Llanquihue, J. L. Vergara creyó de su obligación entregar una información realista y cruda de la situación a fin de que a su vista el Supremo Gobierno resolviera en consecuencia lo que estimara pertinente:

*[...] se comprende perfectamente cuál ha sido el ánimo del Supremo Gobierno al disponer por las instrucciones fundamentales para la colonia, que en la isla de los Leones no se formara sino una población que sirviera de base para el desarrollo de los centros agrícolas que debían formarse en los valles del interior. Al efecto, se hizo el plano de una población de, si mal no recuerdo, treinta y seis manzanas. No me es posible, señor Ministro, pronunciar me acerca de este plano, por no conocerlo ni tenerlo a la vista; pero sí puedo afirmar que en el terreno de la isla no hay rastro de trabajos que dejen suponer siquiera la existencia de la idea de un plano. Lo que existe en la isla es una casa de administración construida con materiales llevados de Puerto Montt, espaciosa, bien hecha, pero inconclusa, con un valor de cuatro mil quinientos pesos; una docena de ranchos diseminados en la duna sin más ley que el capricho para su ubicación, una lancha a vapor completamente inutilizada por el descuido y la intemperie, y finalmente -como documentación de la labor cultivadora de seis años- cuatro hectáreas limpiadas en toda la superficie de mil doscientas que cuenta la isla.*

*En cuando a los colonos, o más bien dicho, pobladores de la colonia, el cuadro no es más consolador. Veinte personas, entre hombres, mujeres y niños de ambos sexos, constituyen la colonia y entre esos pobladores no hay sino dos personas que no viven de renta fiscal y con víveres proporcionados por la administración, y estas dos personas son un pescador y el único colono verdadero que existe en la isla. Este infeliz ha rozado con esfuerzos sobrehumanos dos cuadras en la hijuelita que se le asignó y desespera cada día porque no es capaz de arrancar al estéril suelo que trabaja siquiera una papa que valga la pena. Y repito que este pobre colono es el único de los pobladores de la isla que no recibe ni ha recibido jamás auxilios por parte de la administración.*

<sup>6</sup> Memoria del Inspector de la Colonia de Palena, fechada el 7 de diciembre de 1894, Trapananda, N°3, febrero 1979-marzo 1980, Coyhaique, 1980, pág. 70.

No conozco las razones que hayan podido traer el estado deplorable de la colonia de Palena y la contravención de todas las instrucciones primitivas que reglamentaban su fundación. Se me ha asegurado que varias veces han intentado colonos de conseguir su radicación en los valles del interior, como lo disponía la carta fundamental de la colonia; pero la administración no accedió a tales solicitudes, pretendiendo ubicar las hijuelas en la misma isla. Si esto es efectivo, tendríamos que buscar el motivo principal del fracaso de esta colonización en esta misma desatinada medida.

No siendo apto el terreno de la isla para cultivos de ninguna clase, se me podría preguntar si se presta o no para la crianza de ganado.

Existen en la isla: un buey y tres caballos de propiedad del Fisco, cincuenta y seis animales vacunos y veinte ovejunos del señor Administrador y cinco animales vacunos del colono arriba mencionado. He visto algunos de estos animales y puedo asegurar que se hallan en regular estado, alimentándose de los helechos y del ramoneo que encuentran en el bosque que cubre la isla. Pero con todo esto no creo que se puedan mantener más de quinientos animales en toda la isla.

Por lo expuesto se comprende que es completamente inútil pensar en la colonización de la isla de los Leones. Veamos ahora si ofrece las condiciones necesarias para que pueda servir como puerto y base para colonias en los valles del interior. Las principales exigencias que debe satisfacer en este sentido son: ofrecer fondeadero seguro para la navegación y ser accesible con facilidad desde el mar y desde los valles del interior. El fondeadero que ofrece el estero de Pichi-Palena no puede ser considerado como bueno por falta de espacio para la maniobra de los buques.

Creo, señor Ministro, que es indispensable mantener Palena como base para la fundación de colonias en el interior. Lo que se debe buscar es el camino que lleva a este fin con menos sacrificios para el erario nacional y con mayor provecho para la nación de lo que se consigue en la actualidad.

El medio más expedito, en mi concepto no es la colonización oficial sino la que se podría hacer por personas particulares suficientemente garantizadas y decididamente apoyadas por el Supremo Gobierno [...]<sup>7</sup>.

Pero, una vez más, el Supremo Gobierno permaneció insensible y sordo ante tan atinada representación. Está visto, la colonia no tenía destino y enfrentaba su pronta desaparición. Y así sucedió en efecto, tanto que para 1896 al parecer sólo quedaban unas cuantas personas, entre ellas el viejo Yates que, aunque parezca increíble, sostenía a costa

<sup>7</sup> Citado por Barros, op. cit., pág. 59

de su peculio a los pocos que todavía quedaban<sup>8</sup>, pues para entonces se había dispuesto por orden superior hacer un inventario de los bienes fiscales que hubiera en la colonia, presagio seguro de su próximo abandono.

En tal deplorable resultado, del todo contrario a lo que se había esperado en su hora, estaba la desidia administrativa y la ausencia de visión de las autoridades, como causas reales visibles, pero además había una soterrada realidad más importante a la que atribuimos el mayor efecto en lo acontecido: el reclamo hecho por el ministro de Relaciones Exteriores de Argentina Estanislao Zavallos en 1892.

La evidente intención inicial chilena de hacer de la colonia de Palena la base para la penetración al interior del valle fluvial, inclusive allende las montañas andinas, explícitas en el decreto de fundación, había preocupado y molestado al gobierno del Plata, pues se temía que a través de ella se iniciara la penetración ultra cordillera, en donde ya estaban establecidos colonos bajo su amparo (los galeses y otros). Así, el gobierno chileno, conciliador, procuró evitar una razón de roce con su par argentino y decidió dejar que su colonia se extinguiera por falta de apoyo oficial.

Se perdió de esa manera, con pena y sin gloria, una oportunidad excepcional que se tuvo para hacer presencia jurisdiccional sobre tierras de la vertiente occidental que, visto el curso posterior de los acontecimientos, habría servido para obtenerlas siquiera en parte al tiempo del laudo.

Cabe hacer referencia a una suerte de epílogo de tan lamentable episodio.

El citado inspector Rosselot, persuadido ya del destino que aguardaba a la colonia, se había adelantado en 1896 a peticionar para sí una concesión sobre el territorio de Palena comprendido entre los grados 43 y 44, comprometiéndose a formar una sociedad para el desarrollo de actividades agropecuarias, industriales y pesqueras.

La correspondiente solicitud se fundaba en términos y conceptos que revelan, con meridiana claridad, la comprensión de Rosselot sobre cuál debía ser el mejor interés de Chile.

*Estas consideraciones serían en primer término las de vigorizar nuestra nacionalidad en aquellas zonas, dando impuso aquende los Andes a las fae-*

<sup>8</sup> En 1899 el Ministerio de Relaciones Exteriores y Colonización ordenó el pago a Yates de los gastos hechos para el mantenimiento de la colonia.



*nas nacionales, que allende se desarrollan con toda liberalidad a la sombra de una protección decidida y empeñosa que les presta el Estado limítrofe; y todavía, y esto de más palpante actualidad, la de sustraernos por medios legítimos del tutelaje y casi servidumbre que constituye para nuestro país el hecho de tener que recurrir forzosamente al mercado argentino para el abastecimiento del ganado mayor, si es que, como lo esperamos, se logra fundar sólidamente en los feraces territorios de Palena, la engorda primero y la crianza en grande escala después, de esta clase de ganado, que nos vemos obligados a aceptar de las plaza argentinas sin haber logrado encontrar todavía las mercaderías chilenas de retorno que, por lo menos, aminoren la evidente supeditación de aquel mercado sobre el nuestro<sup>9</sup>.*

Como sucediera con la anterior propuesta de Emhardt, esta de Rosselot o fue rechazada, o simplemente fue ordenada archivar y quedó sin respuesta<sup>10</sup>.

La conclusión que surge es evidente: mientras la controversia por los límites en la Patagonia andina entre Chile y Argentina estuvo vigente, no hubo nuevas acciones del género por parte de la república del Pacífico a fin de no perturbar el curso del arbitraje ni la armonía con el país del Plata, aunque ello fuera en desmedro de sus legítimos intereses.

La colonización del territorio continental y con ella de su poblamiento civilizado debía aguardar varios años.

#### • LOS VENEDORES DE ILUSIONES •

Al día siguiente del laudo de S.M. Eduardo VII de Gran Bretaña, el Estado (Fisco) de Chile se encontró con que tenía en sus manos un enorme patrimonio fundiario del que podía disponer, ahora sí, a su entero antojo. Del mismo, una superficie no inferior a 10.000.000 de hectáreas se hallaban situadas entre el fiordo Comau y el monte Fitz Roy, esto es, sobre el territorio continental innominado cuya jurisdicción político-administrativa compartían la Provincia de Llanquihue y el Territorio de Magallanes, las que deslindaban entre sí por la línea del paralelo 47° S.

<sup>9</sup> Solicitud que obra en el volumen “1899” Ministerio de RR. EE. y Colonización, del Archivo Nacional, encontrada al parecer por J. M. Barros e incluido en su obra citada, pág. 60.

<sup>10</sup> La memoria de este destacado servidor público se conserva en el lago que afluye desde el sur al río Palena hacia la mitad de la sección del mismo que transcurre por territorio nacional, que fuera nombrado “Rosselot” por sus descubridores.

La colonización de tierras fiscales vacantes como política de Estado había sido iniciada a mediados del siglo XIX con la radicación de los colonos alemanes en Valdivia, Osorno y Llanquihue y, más recientemente, en la Araucanía, durante los gobiernos de los Presidentes Domingo Santa María y Balmaceda. Pero la modalidad elegida en esos casos, en cuanto al tamaño o cabida de los predios asignados, había estado relacionada con la calidad agrícola de los terrenos, de modo tal que el número de colonos favorecido había sido importante.

En el caso de los terrenos de la Patagonia chilena -el término ahora puede usarse con entera propiedad-, la noción que se poseía acerca de su realidad geográfica era muy general y prácticamente nula la que decía relación con su calidad productiva, elemento que debía considerarse como determinante para los fines de su colonización. Es más, en el tiempo de que se trata se sabía, particularmente por las noticias que habían trascendido de las comisiones de límites o emanado de algunos de sus integrantes, que en el vastísimo territorio comprendido entre el fiordo de Reloncaví y el cabo de Hornos había terrenos improductivos por su configuración geológico-morfológica, situación ambiental rigurosa y desfavorable para la vida humana, (altura, difícil accesibilidad, etc.); Otros espacios eran potencialmente aptos para emprendimientos económicos y unos terceros, por fin, quizá los menos, eran al parecer directamente utilizables para la colonización. Se sabía asimismo que los sectores aprovechables, fueran ellos de óptima, buena o regular calidad, se hallaban distribuidos en el gran territorio en forma irregular, sin continuidad entre sí sino más bien aislados, encerrados entre formas y accidentes geográficos que complicaban más la situación al dificultar y aun imposibilitar de momento el acceso de los eventuales colonizadores.

Entonces la clave para resolver esa nueva situación se tuvo, a nuestro juicio, con lo acontecido en Magallanes, otro de los “territorios nuevos” de la República<sup>11</sup>. Allí sus condiciones naturales y la posición oriental del ecúmene respecto de la cadena andina habían hecho posible a partir de 1878 la radicación colonizadora sobre la base de la concesión en arrendamiento de unidades aptas para la crianza ovina extensiva -que era la modalidad de explotación pastoril adoptada

<sup>11</sup> Calificamos así a los que se habían incorporado de hecho y de derecho a la República a partir de los años de 1840, o sea Magallanes (ocupado en 1843), Osorno y Llanquihue (colonización alemana, 1850 en adelante), Tarapacá y Antofagasta (conquista militar 1879-1884), Araucanía (ocupación militar 1880-1883) y el futuro Aysén.

como ventajosa y conveniente<sup>12</sup>, consideradas pequeñas (entre 2.000 y 5.000 hectáreas), medianas (de 5.000 a 30.000 hectáreas) y grandes o latifundiarias, sobre la última cantidad.

Si las dos primeras formas de cabida se habían empleado en la zona continental patagónica (distritos de Brunswick, Magallanes centro-oriental y Última Esperanza) con asignaciones en arrendamiento de carácter individual, la última se había adoptado para el caso de la isla grande de Tierra del Fuego, donde entre 1883 y 1890 se habían hecho cuatro concesiones que totalizaron 1.500.000 hectáreas en conjunto a sólo dos arrendatarios, personas naturales, pero con el compromiso de constituir de inmediato sociedades pastoriles para su explotación, una por cada concesión. En este caso particular, además, la explotación pastoril ovina se había desarrollado y desarrollaba muy favorablemente en manos de cuatro grandes sociedades ganaderas<sup>13</sup>, lo que parecía confirmar la bondad de la medida administrativa de que se trata.

Cierto es que geográficamente considerados, los correspondientes terrenos eran naturalmente apropiados para dicha actividad: generalmente plano-ondulados, abiertos, pastosos y bien regados, y accesibles por tierra y por mar, pero ¿por qué no utilizar este modelo exitoso para promover la colonización en gran escala en los territorios disponibles en virtud del laudo arbitral? Para ello el Poder Ejecutivo disponía de la ley promulgada el 13 de enero de 1898 que lo facultaba para entregar grandes concesiones prediales a particulares o a sociedades en los territorios meridionales.

Esa idea, si se tuvo como conjeturamos, hubo de servir de norma para dar forma a la política de colonización en los sectores norte y central de la Patagonia que interesan para el caso, a base de lo históricamente acontecido a partir de 1903.

Es en esta coyuntura temporal y en el contexto descrito que debe entenderse el papel jugado por los que denominamos “vendedores de ilusiones” que devendrán los beneficiarios de la indicada política fiscal.

Eran personajes de escasa o de ninguna figuración por lo general que, atentos a las circunstancias propias del tiempo, advirtieron la oportunidad que se les brindaba si procedían con sagacidad y rapidez,

<sup>12</sup> La misma se había puesto en práctica en las islas Malvinas a partir de los años de 1840 y su resultado exitoso hizo aconsejable su introducción en Magallanes, atendida la similitud geográfica entre ambos territorios.

<sup>13</sup> Sociedad Wehrhahn, Hobbs y Cía., The Tierra del Fuego Sheep Farming Company, The Phillip Bay Sheep Farming Company y la Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego, que en 1906 adquirió las concesiones, animales e instalación de las dos últimas.

procurando impresionar a quienes, (autoridades políticas y funcionarios de rango superior en la administración pública), debían decidir en lo tocante a las asignaciones fundiarias. Salvo excepciones contadas, eran individuos que residían en Santiago o Valparaíso y tenían parentesco carnal o político, amistad o acceso franco a la gente de gobierno, a los hombres públicos connotados o a personas de influencia social o económica, o bien, que sin residir en esas ciudades, de cualquier manera gozaban de una vinculación semejante o de buen predicamento ante los mismos.

Así las cosas, se dio entre esos avisados paniaguados candidatos a colonizadores, una suerte de competencia en lo referido a proponer al Poder Ejecutivo las ventajas que al Estado y al Fisco reportarían las asignaciones fundiarias en las que tenían interés. Tales ventajas se expresaban en ofrecimientos para introducir familias de colonos (generalmente de inmigrantes europeos), que podrían ser establecidas en los terrenos de las eventuales concesiones; de inversiones cuantiosas en ganado e instalaciones productivas y demás, en la instalación de líneas regulares de navegación entre los nuevos territorios y las antiguas provincias, y la construcción de líneas ferroviarias, que sabemos entonces eran imposibles, para mejorar las comunicaciones internas en los territorios y aun para la vinculación internacional con Argentina. Esas y otras lindezas utópicas eran expuestas y adornadas con suficiente fuerza retórica para impresionar a gobernantes sesudos, a aplicados jefes de servicio o a burócratas santiaguinos, que poseían en común un desconocimiento amplio y a veces craso sobre la realidad geográfica y natural de los territorios materia de las concesiones solicitadas, amén de una credulidad a toda prueba, sin reparar en la posibilidad de que tales beneficios de interés público tal vez jamás se verían cumplidos, como en la realidad sucedió.

De esa manera los vendedores de ilusiones, sin pretenderlo quizá, habrían de jugar un papel en la historia del poblamiento colonizador de Aysén.

#### • LAS PRIMERAS CONCESIONES FUNDIARIAS •

La enormidad física del territorio patagónico occidental, por otra parte, pareció estimular en algunos la desmesura en la magnitud areal de sus solicitudes. Se ha visto el caso de la petición de Elías Rosselot

de un sector territorial que corría de mar a cordillera entre los grados 43 y 44. Pero más expresivo de tal sentimiento fue el caso de Roberto Christie, un escocés radicado en Castro, quien en 1888 había solicitado el monopolio de la explotación del archipiélago de los Chonos y de las islas Guaitecas, y el litoral continental contiguo (lejos por sobre 1.000.000 de hectáreas) y por el plazo de doce años. La consiguiente protesta de 59 comerciantes castreños ante lo que a todas luces era una demasía, contribuyó a, si no lo causó directamente, el rechazo del Supremo Gobierno<sup>14</sup>.

Años después, en 1893, por ley promulgada el 7 de febrero, Julio Vicuña Subercaseaux, personaje vinculado con lo más rancio de la aristocracia chilena, obtuvo el arrendamiento de 300.000 hectáreas en la hoya del río Baker. Aunque este beneficiario dispuso de nueve años para dar cumplimiento a las obligaciones que le imponía el correspondiente contrato, así y todo le fue imposible intentar en forma la colonización de tan vasta concesión, la que acabó por serle caducada.

En 1900 nuevamente Christie, ya más moderado en sus pretensiones, petitionó el arrendamiento de la península de Taitao, el que le fue concedido por decreto supremo de 15 de junio, por un plazo de veinte años y con el compromiso de instalar en ese territorio veinte familias de colonos nacionales.

Por fin, para completar la reseña de las concesiones de terrenos otorgadas con antelación al laudo arbitral, se menciona la entregada a Juan Tornero por decreto supremo 1.068 de 23 de agosto de 1901, para colonizar el territorio comprendido entre los paralelos 46° 40' y 49° S, vale decir los sectores aprovechables situados en las hoyas de los ríos Baker, Bravo y Pascua; y la obtenida por Ramón Moisés de la Fuente en virtud del decreto supremo 1.226 de 15 de octubre de 1902, que se extendía sobre los terrenos fiscales baldíos de la sección occidental de Magallanes desde el grado 51 al norte, comprendiéndose entre ellos las áreas litorales del fiordo Baker y del estuario Calén de la actual Región de Aysén.

Tras esta concesión, posible porque no se hallaba en suelo litigioso, se impuso un necesario compás de espera hasta el momento del laudo. A partir del mes de mayo del año siguiente se sucedieron concesiones que acabaron por cubrir virtualmente la totalidad del futuro territorio de Aysén.

<sup>14</sup> Urbina, op. cit., pág. 312, nota 647.

La siguiente es la relación sucinta de las mismas, presentada en orden cronológico:

- A Luis Aguirre, autorización para ocupar las cuencas de ríos Mañihuales, Emperador Guillermo, Ñirehuao y Coyhaique, por veinte años, bajo el compromiso de poblar con cien familias de origen sajón y establecer una línea de navegación desde el estuario del río Aysén a Puerto Montt (Decreto supremo 659 de 19 de mayo de 1903). Esta concesión ha sido y es tenida históricamente como la propiamente fundacional en lo tocante a la ocupación y poblamiento colonizadores. Inicialmente se estimó que la misma cubría una superficie de 100.000 hectáreas, dato proporcionado por Agustín Torrealba en 1904<sup>15</sup>, pero no tardó en advertirse que la cabida real excedía varias veces ese cálculo lo que exigió una posterior precisión en los límites de la concesión.

- A Pablo Hoffmann, 25.000 hectáreas en la hoya del río Bodudahue (Vodudahue), por veinte años, con el propósito de radicar cincuenta familias de colonos de ascendencia sajona y de establecer una línea de navegación hasta Puerto Montt (Decreto Supremo 686 de 4 de junio de 1903)

- A Joaquín Rodríguez y Antonio Allende, aproximadamente 30.000 hectáreas entre los 44° 20' y 45° 50' S (entre las concesiones de Cisnes y Aysén), por veinte años y el compromiso de radicar cincuenta familias de colonos sajones y establecer una línea de navegación entre puerto Cisnes y Ancud. (Decreto Supremo 687 de 4 de junio de 1903).

- A Olegario Bórquez, 15.000 hectáreas en el valle del río Hue-mules, por veinte años, bajo la obligación de introducir cien familias de colonos europeos y establecer una línea de navegación hasta un puerto del litoral central de Chile (Decreto Supremo 765 de 5 de junio de 1903).

- A Frank Lumley, 100.000 hectáreas en la cuenca del río Cisnes, por veinte años, con el compromiso de introducir cincuenta familias de colonos sajones y de establecer una línea de navegación hasta Puerto Montt (Decreto Supremo 760 de 17 de junio de 1903).

- A Teodoro Freudenburg, 25.000 hectáreas en la hoya del río Mayer, por veinte años, con el compromiso de introducir veinte familias de inmigrantes europeos y establecer una línea de navegación

<sup>15</sup> Ver nota 16 más adelante.

a Punta Arenas (¡) (Decreto Supremo 764 de 17 de junio de 1903). Además, por decreto supremo de 11 de noviembre de 1904, se le autorizó para ocupar los valles de los ríos Bravo y Pascua, y la cuenca del lago San Martín hasta la frontera internacional.

- A Antonio Asenjo y Alejandro Bate, 46.000 hectáreas en las cuencas de los ríos Simpson, Palos y Blanco, por veinte años, bajo la obligación de radicar treinta familias de colonos europeos (Decreto Supremo 794 de 25 de junio de 1903).

- A Frank Lumley, Guillermo Jones y José Campelo, 133.000 hectáreas en los valles Reñihue, Yelcho, Corcovado y Palena, por cincuenta años, bajo el compromiso de radicar ochenta y cinco familias sajonas, de establecer una línea de navegación hasta Puerto Montt y el de construir un ferrocarril hasta la frontera con la República Argentina (Decreto Supremo 736 de 22 de diciembre de 1903).

- A Juan Bautista Contardi, aproximadamente 1.000.000 de hectáreas, comprendiendo la totalidad de los archipiélagos de las Guaitecas y de los Chonos, ignorándose el período de arrendamiento y el compromiso bajo el que fue concedido el mismo.

Para completar la enumeración de las concesiones fundiarias iniciales cabe hacer mención a una última, aunque irrelevante en cuanto a tamaño, pues sólo comprendió la isla Guamblin en el litoral exterior de los Chonos. La misma favoreció a Enrique Fabry y Domingo de Toro Herrera, como parte de una más vasta asignación que incluía el arrendamiento de islas magallánicas y antárticas (decreto supremo de 27 de febrero de 1906).

Con estas concesiones, incluidas las previas de Christie y Tornero, se cubrió prácticamente la totalidad del futuro suelo aysenino entre el fiordo Comau y el monte Fitz Roy. Una publicación cartográfica de la época hecha por Agustín Torrealba, al parecer con fines comerciales, entrega una información muy completa referida a la concesión de terrenos en los territorios de las provincias de Llanquihue y Chiloé y en el territorio de Magallanes. Allí en cuadros resúmenes se da cuenta de cabidas que únicamente deben tenerse como estimaciones y que en total suman 444.000 hectáreas<sup>16</sup>. Pero al cotejar las cabidas nominales de algunas de las concesiones se advierte claramente que las mismas son inferiores a las reales posibles, por los límites asignados para cada una de ellas. De

<sup>16</sup> Mapa de la Región Austral de Chile. Provincias de Llanquihue, Chiloé i Territorio de Magallanes, escala 1:1.000.000, (Santiago, septiembre de 1904). Esta pieza incluye una relación completa de los arrendamientos de terrenos fiscales hechos hasta esa fecha.

hecho se sabe que la concesión de Aguirre se extendía originalmente sobre unas 800.000 hectáreas (Torrealba le asigna sólo 100.000 has.), la de Lumley a su vez sobre 650.000 y la de Tornero superaba las 700.000 hectáreas. En otros casos (Christie, Rodríguez-Allende y Contardi) se advierte una entrega implícita con una cobertura no menor a 2.300.000 hectáreas, lo que en un primer cálculo arroja una cantidad de 4.500.000 hectáreas para el total asignado. Pero, con los antecedentes que posteriormente se fueron conociendo, es posible afirmar que la cabida real en el terreno hubo de ser probablemente del orden del doble o más de la cifra total dada, o sea unos 9.000.000 de hectáreas. Este cálculo se valida todavía al sumar a la actual Región de Aysén parte de la provincia de Palena de la Región de Los Lagos y al restar las áreas no arrendadas por improductivas en el distrito del Campo de Hielo Patagónico Norte.

Como dato estadístico para la historia, se señala que los concesionarios se comprometieron a introducir inicialmente no menos de 1.500 familias de colonos; a establecer ocho servicios de navegación y a construir una línea de ferrocarril.

No es mucho lo que se ha podido conocer acerca de los concesionarios favorecidos. De Aguirre se sabe que en 1894 había obtenido permiso para ocupar un lote de 10.000 hectáreas de campos en la zona sur de la laguna Blanca, a unos 80/100 kilómetros de Punta Arenas, en el que había establecido la estancia "Cristina", y que en 1897 se había asociado con otros empresarios y ganaderos constituyendo la Sociedad Correa, Aguirre y Cía., que había poblado una gran estancia en la zona de Cerro Pali que (Última Esperanza). Como este sector tenía a la sazón el carácter de litigioso por hallarse incluido en la controversia chileno-argentina sobre el trazado fronterizo en la zona andina de la Patagonia, al dictarse el laudo arbitral de 1902 parte del mismo fue adjudicado a la República Argentina y como a su vez, el gobierno de Buenos Aires había entregado esos y otros campos vecinos al Banco de Amberg, esta entidad devino la dueña final de los mismos, perdiendo Correa, Aguirre y Cía. los correspondientes a su establecimiento. Como Aguirre también se había visto privado de su primer campo como consecuencia del remate de tierras fiscales de Magallanes realizado el 20 de marzo de 1903, quedó disponible para alguna otra iniciativa pobladora pastoril. Su anterior actividad empresarial debió ponerlo en relación muy cercana con la casa Braun & Blanchard, con lo que se explica su interés por la colonización en las tierras centrales de Aysén, según se verá. Cabe consignar, además, que entre 1898 y 1902 integró la primera Comisión de Alcaldes de Magallanes, por designación del Gobernador del Territorio. Tornero era uno



de los hijos de Santos Tornero, el iniciador de su familia en Chile y que fuera propietario del diario *El Mercurio* de Valparaíso. Antonio Asenjo era un comerciante en frutos del país del mismo puerto y su asociado Alejandro Bate era corredor de Bolsa en esa plaza. Antonio Allende, ingeniero-arquitecto de profesión, había residido en Punta Arenas desde principios de los años 1890 y había tenido la responsabilidad de proyectar y construir las primeras obras públicas de alguna envergadura que se conocieron en la antigua colonia, mientras que Joaquín Rodríguez era, al parecer, un antiguo oficial de ejército, veterano de la guerra del Pacífico.

Pablo Hoffmann (u Hoffman) era un armador e industrial naval de Valdivia, en tanto que Juan Bautista Contardi era un inmigrante italiano avocinado en Punta Arenas desde comienzos de los años de 1880. Allí había colaborado en la fundación del diario *El Magallanes* y había desempeñado cargos de responsabilidad pública, entre ellos el de secretario de la gobernación del Territorio hasta 1889. Christie, como se ha visto, era un comerciante de la pequeña ciudad de Castro.

Los otros beneficiarios (Bórquez, Campelo, de la Fuente, Freudenburg, Jones y Lumley) eran, según parece, gente del todo irrelevante socialmente y en el ámbito de los negocios mercantiles, pues nada se ha podido averiguar sobre ellos. No hay mención a los mismos en ninguna de las dos obras biográficas de aquel tiempo publicadas por Virgilio Figueroa y Carlos H. Fletcher<sup>17</sup>. Sorprende la aparente irrelevancia en los casos de Lumley y de la Fuente, atendida la magnitud de las concesiones obtenidas por ambos, lo que induce a pensar que a lo menos debieron contar para el caso con importantes patrocinios, circunstancia difícil de aceptar para gente insignificante.

Interesa conocer cuál fue el destino de todas estas concesiones, es decir, enterarse de la forma en que los correspondientes titulares procuraron honrar sus respectivos compromisos, estando como estaba además su interés económico, pues todo el esfuerzo previo y el que habría de seguir había sido y sería inspirado exclusivamente por el afán de lucro.

En lo que parecía ser la costumbre de la época, a poco de recibir sus concesiones los beneficiarios se preocuparon de constituir sociedades para emprender las explotaciones correspondientes y luego transferir a las mismas los derechos de arrendamiento respectivos. Había en ello una razón obvia, como era la de la necesidad de dispo-

<sup>17</sup> Diccionario Biográfico de Chile, del primero, con varias ediciones desde hasta 1928, y *Old Timers. British and Americans in Chile*, del segundo (bajo el seudónimo de “Quien Sabe”), publicación sin fecha hecha en Valparaíso.

ner de suficiente capital como para llevar adelante iniciativas colonizadoras, lo que necesariamente exigía interesar e incorporar a terceros en los negocios del género, y tal posibilidad únicamente podía darse en la forma de sociedades de personas o anónimas.

El primero en hacerlo fue Juan Tornero, según se ha visto, quien fue autorizado para transferir su concesión a la *Compañía Explotadora del Baker*, aunque reducida teóricamente a la cabida de 200.000 hectáreas, con límites que corrían desde la ribera sur del lago Buenos Aires, por el norte, hasta el fiordo Baker por el sur (47° 50') y entre el río homónimo y la frontera con la República Argentina.

Le siguió Luis Aguirre, quien a su tiempo fue igualmente autorizado para transferir la concesión de que era titular a favor de la *Sociedad Industrial del Áysen*, en virtud del decreto supremo de 20 de octubre de 1903.

Es aquí donde vale detenerse para considerar el papel determinante que había cabido a la importante casa mercantil y naviera Braun & Blanchard de Punta Arenas y en particular a su sagaz y talentoso factor Mauricio Braun, en la gestación de las dos compañías nombradas.

Este hombre todavía joven como que no llegaba a la cuarentena de años, era sin duda alguna el empresario más animoso, visionario y exitoso de la antigua colonia magallánica, más aún que el afamado José Menéndez, hombre acaudalado de quien había llegado a ser yerno. Sus mejores créditos para sus contemporáneos estaban en la eficaz organización de su empresa matriz, Braun & Blanchard, derivada de la firma creada en los años de 1880 por el protopionero José Nogueira y con una cobertura de negocios e intereses muy amplia que abarcaba desde el comercio a la ganadería, pasando por la navegación, la industria, la minería y los servicios, lo que la había llevado a ser para la época un verdadero *holding*, que lideraba la sorprendente evolución económica y civilizadora del Territorio de Magallanes y de las vecinas regiones argentinas allende la frontera internacional; y en la puesta en marcha de la Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego, entidad prevista para desarrollar económicamente la enorme concesión fundiaria entregada en 1890 a Nogueira sobre la gran isla fueguina y cuya evolución maravillaba a la gente de ese tiempo. Era la imagen viva del triunfador; del hombre que había surgido en la vida por su propio esfuerzo desde una modestísima situación familiar original<sup>18</sup>.

<sup>18</sup> Para mayor información sobre la fascinante personalidad y los hechos de este empresario pionero, así como para una apropiada visión de época, sugerimos consultar nuestra obra *Menéndez y Braun, prohombres patagónicos* (Ediciones de la Universidad de Magallanes, Punta Arenas, 2001).

Así las cosas, había comenzado a ser algo corriente que este prestigioso capitán de industria pasara a ser solicitado para diversos emprendimientos, pues parecía darse por descontado que aquellos que contaban con su respaldo y participación habrían de ser necesariamente exitosos. Tal era la fe que se tenía en su capacidad de gestión empresarial.

De esa manera llegaron a sus manos dos propuestas colonizadoras referidas al futuro territorio de Aysén y concernientes a las concesiones de Juan Tornero y Luis Aguirre.

Antes de proseguir con una más lata consideración de la materia cabe mencionar lo acontecido con los restantes concesionarios.

Christie, Hoffmann, Asenjo y Bate fueron autorizados para transferir sus derechos de arrendamiento respectivamente a *The Taitao Timber and Industrial Company*, a la *Sociedad Ganadera e Industrial de Bodudahue* (o *Vodudahue*) y a la *Sociedad Explotadora del Valle Simpson*. Lumley, Campelo y Jones a su tiempo transfirieron sus derechos a la *Sociedad Industrial y Ganadera Yelcho Palena*, y el mismo Lumley, los de su otra concesión a la *Sociedad Pastoril del Cisnes*. Poco tiempo después la *Sociedad Explotadora del Valle Simpson* cedió sus derechos a la *Sociedad Ganadera de los Tres Valles*, mientras que la *Pastoril del Cisnes* lo hizo a la *Anglo Chilean Pastoral Company Ltd.*, la única entidad entre las nombradas que fue constituida en el extranjero, en el caso en Londres, con el aporte de capitalistas británicos.

Por fin, y aunque los datos disponibles son escasos, se sabe que Juan B. Contardi se asoció con la casa Braun & Blanchard de Punta Arenas, dando origen a la *Sociedad Austral de Maderas*, para asumir la explotación de su vasta concesión sobre los archipiélagos de los Chonos y las Guaitecas, y que además se extendió sobre el tercio austral de la isla grande de Chiloé. En cuanto a Bórquez, Freudenburg y de la Fuente, los mismos se mantuvieron en su condición original de titulares personales de los correspondientes derechos de arrendamiento.

Cabe retornar a la participación de Braun y su empresa en las propuestas colonizadoras en las cuencas del Baker y del Aysén que, históricamente consideradas, fueron las más significativas para el poblamiento y desarrollo iniciales de la Región de Aysén.

En el primer caso, Tornero luego de haber gestionado exitosamente las renunciaciones de Julio Vicuña Subercasseaux y de Juan B. Contardi en su favor y de obtener, en consecuencia, la concesión exclusiva sobre

las tierras continentales del Baker, consideró conveniente interesar al importante empresario puntarenense en su proyecto colonizador.

Antes todavía, a comienzos de 1902, el mismo Braun había sido requerido desde Valparaíso por Francisco Nef, antiguo explorador del Baker, para llamar su atención por la colonización del vasto distrito. El empresario le había respondido que estando de por medio Tornero era difícil tal posibilidad, pero que también podría organizarse una compañía siempre que los campos fueran especialmente aptos para la crianza lanar<sup>19</sup>.

Tornero a su tiempo, deseoso de fundamentar las perspectivas de realización del negocio colonizador, elaboró un estudio somero sobre la materia que hizo llegar a Braun con fecha 2 de marzo de ese año 1902.

En síntesis, aquél consideraba la introducción de las mil familias de inmigrantes europeos que le imponía como obligación el decreto de marras, a razón de cuatro personas por familia, con una asignación de 300 hectáreas por grupo, lo que hacía 300.000 hectáreas en total para la empresa. De la cantidad inicialmente correspondiente a cada grupo, se le otorgaría en definitiva al concesionario 80 hectáreas en propiedad, quedando el rematante a favor de la compañía que se proponía organizar, esto es, 220.000 hectáreas de terrenos planos o el doble si resultaban ser quebrados. Se extendía luego en otros cálculos y razonamientos para concluir en que el negocio era verdaderamente atractivo. En tal planteamiento -propio de los ilusos colonizadores de gabinete que entonces pululaban- había mucho de voluntarismo e imaginación, buscando impresionar al empresario destinatario.

Pero éste, hombre ducho, práctico y cauto por lo demás, requerido como era con harta frecuencia por la época para participar o interesarse en tanto negocio, consideró necesario cerciorarse de la efectiva calidad de los terrenos cuya bondad se pintaba por anticipado, y despachó al efecto una comisión formada por dos hombres de confianza, Andrés Bonvalot y Hubert W. Carr, ambos entendidos en asuntos pastoriles. Los comisionados se trasladaron a la zona de Baker en el vapor *Venture* de la insignia de Braun & Blanchard el 3 de marzo de 1902.

La ejecutividad de Braun era sorprendente. Apenas el día anterior había recibido el documento de Tornero, cuando ya había tomado una determinación importante sobre el asunto. Es que la cosa le atraía en verdad, como por esos días le participó a un amigo de Valparaíso.

<sup>19</sup> Correspondencia Despachada, vol, 10, fs. 313-314, Archivo Mauricio Braun (en delante A.M.B.)

*Me encuentro en estos momentos empeñado en lanzar una importante negociación, la que si, como lo espero, se realiza, está llamada a tener el mismo éxito que ha tenido la Sociedad Explotadora. Se trata de organizar una Sociedad Anónima, que desde luego he bautizado con el nombre de "Sociedad Nacional de Ganadería y Colonización" para explotar los terrenos que comprenden la Hoya Hidrográfica de los Ríos Pascua y Baker, lago Cochrane, lago Buenos Ayres, etc., que se extienden entre los paralelos 46° y 49°; estos terrenos según informes que tengo son excelentes para la crianza de ganado lanar, vacuno y caballos, existen vías de comunicación muy fáciles tanto por los ríos como por los lagos hacia el Pacífico y hay otras ventajas de gran importancia<sup>20</sup>.*

Una vez en el área, Carr se ocupó de reconocer el sector litoral del fiordo del Baker; estando en ello los días que permaneció el vapor; alrededor de una semana. Bonvalot a su turno penetró por el valle del Baker a través de la increíble espesura vegetal y fragoso suelo, en un recorrido exploratorio que abarcó la mayor parte de la región interior y que le mantuvo ocupado hasta mediados de abril. Si aquél entregó una relación ligera, insuficiente y negativa para el objeto. Bonvalot en cambio pasó a Braun un informe detallado con observaciones referentes a los terrenos y su hidrografía, a la calidad de los campos y sus recursos forrajeros y forestales, al clima y a la accesibilidad y tráfico dentro de la región. *Resultado de mis observaciones, que existe un total de 55 a 60 mil hectáreas de terrenos utilizables para la crianza de distintas clases de animales, en varios lotes separados las unas de las otras [sic] por obstáculos casi invencibles y por consiguiente el valor de estos terrenos desaparece completamente, expuso con franqueza Bonvalot al concluir el informe<sup>21</sup>.*

No era en verdad una noticia satisfactoria, pero en todo caso suficiente como para mantener el interés de Mauricio Braun.

Sin perjuicio de la doble comisión de Bonvalot y Carr al terreno, Braun y Tórnero habían proseguido las conversaciones encaminadas a un eventual pacto empresarial. Se conocieron y barajaron entonces dos propuestas de convenio que eran idénticas en los puntos sustanciales (traspaso a Braun & Blanchard de los derechos y obligaciones establecidos por el decreto de concesión, y compromiso de esta firma para organizar una sociedad anónima de colonización y para aportar el

<sup>20</sup> Carta a Juan Ahumada, Valparaíso, de fecha 2 de mayo de 1902. En Correspondencia Despachada, Vol.13, folios 424 y 425, A.M.B.

<sup>21</sup> "Informe sobre el valle del "Río Baker" y de los terrenos comprendidos entre los lagos "San Martín" y "Buenos Ayres". En Correspondencia Recibida, vol.12 (años 1901-02), A.M.B.

capital de la misma), aunque diferían en aspectos menores. Salvadas las diferencias se convino en un acuerdo ceñido a la proposición aceptada (la de Braun & Blanchard), con el que y no obstante lo expresado en el documento de la compañía que incontinentemente pasaba a formarse se denominaba “Sociedad Nacional de Ganadería y Colonización”, como se había adelantado a formularlo Braun, finalmente hubo de tener por nombre definitivo el de *Compañía Explotadora del Baker*.

Así entonces y habiendo transcurrido un tiempo prudente, por decreto supremo fechado el 19 de mayo de 1903, se aprobó la transferencia de la concesión de Tornero a la sociedad en formación, cuyos estatutos por lo demás fueron aprobados por el Ministerio de Justicia por decreto supremo de 23 de agosto de 1904.

Importa señalar que los términos de la concesión de colonización a la compañía magallánica fueron menos exigentes que los originalmente determinados para Tornero. En efecto, las mil familias fueron reducidas a sólo cuarenta, agregándose sí la obligación de la concesionaria de establecer una línea de navegación entre Punta Arenas y la región del Baker.

En cuanto a la concesión de Aguirre, cabe abundar acerca de su origen, esto es, de conocer cuándo y cómo este personaje llegó a estar involucrado en ello. Por cierto, el mismo no era una persona vulgar; su apellido y el de su esposa, Cristina Ovalle, dan cuenta de su pertenencia a la antigua aristocracia chilena, de lo que cabe inferir que sus relaciones sociales y políticas debían ser de buen nivel, tanto como para acceder al propio Presidente de la República, Germán Riesco, según le participó aquél a Braun al darle cuenta acerca del curso de su solicitud de concesión.

Ahora bien, no debiera haber duda en cuanto a que la idea de colonizar en la zona central de Aysén más que suya debió ser de Mauricio Braun o de alguien del íntimo entorno de este empresario, con relación de amistad con algunos de los ingenieros de las comisiones de límites, de quienes hubo de proceder la información primera sobre la existencia de campos de uso pastoril en ese territorio. Así entonces, es posible que en ese mismo entorno haya surgido la idea de hacer de Aguirre el peticionario que las circunstancias aconsejaban para conseguir éxito en la concesión fundiaria, actuando como cara visible del grupo económicamente interesado en la materia.

De la lectura de la correspondencia de Braun se advierte claramente la real posición de subordinación de Aguirre respecto del em-

presario, tanto en el manejo del proyecto que motivaba el interés de la concesión, cuando en el seguimiento de las instrucciones acerca de cómo accionar en su respecto y por fin y no menor, en lo tocante al suministro de fondos para sus viajes y los gastos inherentes. Braun era pues el inspirador y animador del proyecto colonizador, verdadero *deus ex machina* del mismo.

De esa manera, mientras la solicitud iniciaba y proseguía su curso administrativo, Aguirre fue enviado al territorio patagónico central para realizar un primer reconocimiento en el terreno y, en consecuencia, para disponer de una evaluación preliminar acerca del potencial pastoril de los campos de la hoya del río Aysén, en particular de los de la cuenca de su tributario el río Coyhaique y de otros vecinos hacia el norte sobre los que se poseían las referencias de mayor interés.

La expedición se inició en el curso de marzo de 1903 y se prolongó hasta un indeterminado día de abril, con una duración de más de un mes. Aguirre viajó acompañado por Abraham Sanhueza, un hombre con probada experiencia en campos patagónicos, lo que sin duda facilitó su marcha.

Esta se inició desde el estuario del río mencionado, que tanto Aguirre como Braun en su correspondencia mencionan como *Áysen*, siguiendo la senda abierta por gente de la Comisión Chilena de Límites, lo que le permitió acceder al valle del Coyhaique.

*Este valle es despejado y muy pastoso, contó después Aguirre, está a 97 kilómetros de la Costa. Ese es el largo de la senda medida por los lngs. de la Comisión de Límites.*

*Son dos jornadas de mula con carga.*

*Después de este valle muy bajo pues solo tiene 200 metros de altura, está Collaique Alto o sea la verdadera Pampa.*

*Collaique bajo tendrá mas o menos 50 mil hectáreas y en seguida hay mas de 200 mil hectáreas de Pampa de lo mas hermoso que he conocido.*

*Terreno duro y seco, muy pastoso y con agua en abundancia.*

*No hay en toda la Patagonia terreno superior<sup>22</sup>.*

Desde allí Aguirre y su acompañante siguieron hacia el norte para conocer los campos bañados por el río Ñirehuao, a fin de completar

<sup>22</sup> Carta sin fecha de abril de 1903, en Correspondencia Recibida, volumen 14 (febrero-julio de 1903), A.M.B.

su apreciación sobre parte de los terrenos de la gran cuenca hidrográfica que interesaba. Prosiguieron luego internándose por territorio argentino camino de la Colonia 16 de Octubre y de Nahuelhuapi, para desde allí pasar a Puerto Montt, con el propósito de conocer el estado de su poblamiento. Advirtió así Aguirre que el principal problema que tenían los colonos que se habían establecido o que comenzaban a hacerlo, era el de su lejanía respecto de la costa atlántica (estimada entre cinco y seis días de viaje en carreta) y por tanto el de su adecuado abastecimiento. Le pareció entonces que su mayor proximidad a las aguas interiores del Pacífico y la existencia de la senda de marras que atravesaba la cordillera de los Andes y que podía ser mejorada, permitiría ofrecer un puerto más a mano para aquellos colonos, en donde tanto podrían surtirse de diferentes bienes como despachar al exterior sus producciones, expuso así su punto de vista a Braun, relacionando el hecho a la eventualidad de la concesión solicitada.

Por fin y entre otras noticias, participó igualmente al empresario la inquietud que abrigaba por el destino de la misma, vista la aparición de otros interesados como eran Olegario Bórquez y Antonio Allende.

Mauricio Braun se apresuró en responder a Aguirre en carta que importa transcribir por su significación en la colonización fundacional de Aysén:

*He recibido por el vapor "Victoria" su atenta carta y me doy el placer de felicitarle por el éxito que ha tenido Ud. en su reciente viaje de exploración en las rejiones del Río Ayssen.*

*Según se desprende de la relación que me hace está Ud. sumamente satisfecho respecto a los terrenos que ha visitado encontrándolos superiores a todos los que ha conocido por acá y los considera excelentes para la ganadería. Esto es mucho decir, porque aquí también los hay muy buenos y si aquellos que Ud ha recorrido son aún superiores, con fácil acceso por el Pacífico, entonces habría hecho Ud una excursión aunque molesta y llena de privaciones, pero muy provechosa, comercialmente hablando.*

*Ya con los telegramas que de Ud recibí ántes de mi partida de Valparaíso, me formé el conocimiento de que su viaje no había sido infructuoso y que el resultado de sus observaciones sobre el terreno habían justificado los datos dados por el amigo Contreras. Por mi parte tuve la oportunidad de conversar con él en Santiago y con mucho entusiasmo y espontaneidad me manifestó la importancia que tenían esas rejiones, que segun veo, son susceptibles a un gran desarrollo ganadero y comercial.*



Ahora, naturalmente, todo estriba y depende en gran parte en que Ud obtenga del Gobierno la concesión en la forma que habíamos hablado y por consiguiente es en este sentido donde deberá Ud encaminar sus gestiones, poniendo en juego toda su actividad y las influencias que le pueden proporcionar sus relaciones de amistad en la capital, para conseguir el objeto deseado, porque el éxito del negocio depende a mi juicio casi exclusivamente de las bases y condiciones que se establezcan en el contrato con el Gobierno para la explotación de esos terrenos. Si estas bases fueran hechas en terminos liberales, equitativas y en una forma que el concesionario podría dar cumplimiento a ellas, sin esos inconvenientes y trabas que tienen las concesiones como el de La Fuente, Larenas, etc., entonces estoy seguro que se puede conseguir todo el capital que se quiera para implantar la industria, tanto ganadera como comercial, en el sentido de la compra y venta de mercaderías a los pobladores de los campos argentinos, que darían acceso por el Pacífico, en una forma no solamente lucrativa para los capitalistas sino que también de grandes beneficios para el país en jeneral.

Siento que no me halla remitido una copia con la solicitud que Ud ha presentado al Gobierno, pero debo suponer que Ud habrá tenido presente, al redactarla, la conversación que tuvimos sobre el particular, cuando también fijamos mas o menos las bases de presentación al Gobierno. Considero, pues, inútil decir nada más al respecto, sin embargo le rogaría me mande una copia de dicha solicitud y si puede también algunos planos de la rejería.

Lástima es verdaderamente que tengamos por delante dos competidores. No sé francamente que arreglo cabe o se le puede presentar a Allende en estas circunstancias; Ud está en mejor situación que yo para apreciar que probabilidades de éxito puede haber por parte de él, a mí me parece que las relaciones y influencias que Ud tiene son por encima de las de Allende y si es preciso de dinero no me importaría gastar lo que fuese necesario para salir adelante con nuestro proyecto, además si Ud cree que algunos de mis amigos en Valparaíso que tengan influencia le pueden servir en algo no tiene más que decírmelo y en el acto escribiré<sup>23</sup>.

En carta siguiente, del 5 de mayo, Braun le ratificó a Aguirre cuáles a su juicio debían ser las bases fundamentales de la concesión solicitada: 150.000 hectáreas, el arrendamiento por un plazo de veinte años, con la obligación de instalar en diez años cien familias de colonos e introducir mejoras fiscales por valor de \$ 50.000.

<sup>23</sup> Carta de 1 de mayo de 1903. Correspondencia Despachada, volumen 14 (julio 1902-mayo 1903), folios 485-489, A.M.B.

En cuanto al temor por los eventuales competidores, está claro por el resultado conocido que sus empeños e influencias fueron insuficientes para desplazar a Aguirre. Como se ha visto antes, el decreto supremo 659 del 19 del mismo mes de mayo, del Ministerio de Relaciones Exteriores y Colonización concedió al mismo el arrendamiento sobre la cuenca hidrográfica del río Aysén y tributarios (Coyhaique, Mañihuales y Ñirehuao), en una cabida aproximada que más tarde hubo de precisarse. Las obligaciones contraídas por el concesionario eran las conocidas, más el agregado de establecer una línea de navegación entre Puerto Montt y el estuario del río Aysén.

De inmediato, siguiendo un plan preestablecido, Braun se abocó a la formación de una compañía pastoril para asumir adecuadamente el compromiso colonizador como concesionaria de los derechos adquiridos por Luis Aguirre.

Para el efecto se preparó el correspondiente prospecto explicativo -en el que adivinamos la mano del hábil empresario puntarenense- para la creación de la que inicialmente se pensó denominar "Sociedad Industrial y Comercial del Aysen", que se puso a disposición de los eventuales accionistas y del que interesa transcribir algunos párrafos que permiten entender las razones y los propósitos de los organizadores:

*La experiencia adquirida en largos años de residencia en Magallanes y particularmente los brillantes resultados obtenidos en la crianza de ganado ovejuno en la región de Ultima Esperanza, la más septentrional de la Patagonia Chilena explotada hasta ahora, nos sugirieron la idea de buscar más al norte, en esta misma Patagonia, en las rejiones dejadas a Chile por la sentencia de límites, campos aptos para dedicarlos a la industria pecuaria.*

*El único escollo con que tropieza la ganadería ovina en Magallanes es la nieve que cubre los pastos durante largos períodos en el invierno, y que, cuando éste es riguroso, permanece durante meses sobre el suelo.*

*Dada esta única desfavorable circunstancia supimos que, naturalmente, avanzando hacia el Norte podrían encontrarse tierras donde la temperatura fuera más alta y el clima más benigno, en las que los inviernos con sus nevadas dejaran de ser un peligro para la vida de los animales y el desarrollo de las estancias.*

*Por informaciones de los ingenieros de la Comisión de Límites sabíamos que en la región del río Aysen, entre los paralelos 45 y 46 de latitud sur*

había terrenos despejados y de buena clase y resolvimos entonces reconocerlos personalmente.

Nos agregaron todavía los dichos ingenieros que esa región, por su fácil salida al Pacífico, por su clima seco y benigno, que permite algunos cultivos agrícolas, por sus bosques de buenas maderas, estaban en mejores condiciones que las de Ultima Esperanza, no sólo para la crianza de ganados, sino también para llegar a constituir un centro comercial de importancia.

Diez años atrás la región de Ultima Esperanza era un desierto, tierras conocidas solamente por algunas escasas personas que la habían cruzado por investigaciones científicas.

Pero bastó que un explorador encontrase una salida directa al Pacífico para que aquella región se transformase. Acudieron los valientes pioneros tanto del lado chileno como argentino y hoy, el territorio de Ultima Esperanza es un semillero de valiosas estancias.

A la benignidad del clima durante el invierno, se ha unido que muchas estancias del territorio argentino de Santa Cruz, situadas a largas distancias de Puerto Gallegos, han encontrado que Puerto Prat, de Ultima Esperanza, era la salida natural más conveniente para sus intereses comerciales para sus productos y, a la vez, para la importación de sus consumos.

De ahí que Puerto Prat sea ya la base de una futura e importante población en la que se han establecido casas comerciales a las cuales acuden los estancieros tanto del territorio chileno como del vecino argentino para comprar sus mercaderías y consignar las lanas, cueros y demás productos de sus estancias.

Igual cosa tiene que suceder con el puerto Chacabuco, próximo a los campos obtenidos del gobierno de Chile en la región del río Aysen. Al efecto los reconocimos prolijamente en los meses de marzo y abril del año en curso [1903].

Nos convencimos de las excepcionales condiciones de sus terrenos para la ganadería y de las utilidades que podrían obtenerse de la compra y venta de mercaderías, ganados y productos y de su única salida actual por el lado del Atlántico.

Al efecto presentamos una solicitud al Supremo Gobierno pidiendo por veinte años el usufructo de ciento cincuenta mil hectáreas de tierras.

Conociendo nuestro gobierno la importancia de colonizar esas tierras y a la vez de encarrillar hacia el Pacífico el tráfico comercial de una extensa y rica región argentina colindante con aquellos campos, acogió nuestra solicitud.

Más adelante transcribimos el supremo decreto y la escritura pública extendida y firmada. Como puede verse en esos documentos, la concesión fue hecha en condiciones liberales.

La única condición que, a primera vista aparece como onerosa, en su cumplimiento es la de colocar y radicar cien familias de colonos. Pero si bien se considera, esta obligación podrá fácilmente cumplirse con el personal de empleados y trabajadores que la empresa necesitará para sus múltiples trabajos. Además, el plazo de 14 años que el decreto señala para colocar los colonos exigidos es más que suficiente para que, en ningún caso, pueda esto dar origen a dificultades con el gobierno.

Por el contrario, la radicación de colonos puede servir a la empresa para adquirir en propiedad una buena parte de la tierra, porque aunque el decreto de concesión expresa que el contrato no da al concesionario expectativas de propiedad del suelo, no obstante el mismo decreto dispone que a los colonos que se le coloquen en cumplimiento de esta obligación, el gobierno les dará en propiedad la extensión de terreno que las leyes asignan a los colonos de Chile.

La sociedad podría, por consiguiente, adquirir en propiedad una gran extensión de las tierras concedidas, contratando el personal de empleados y trabajadores que necesiten en sus faenas bajo condiciones que le aseguren este resultado.

Esta negociación presenta cuatro fases diferentes que trataremos separadamente y que son: a) crianza de ganado vacuno y lanar; b) explotación de maderas; c) compra y venta de mercaderías y productos; y, d) compra y venta de ganado argentino.

#### **a) Crianza de ganado vacuno y lanar**

Los terrenos del río Aysen a los cuales se refiere la concesión hecha a nosotros por el Supremo Gobierno, han sido visitados en años anteriores tanto en temporada de invierno como en verano por los ingenieros y personal de la Comisión de Límites. Los ingenieros señores Aníbal Contreras P., A. Johnson Gana y A. Barrios han efectuado trabajos en toda esa zona y podrían confirmar las aserciones nuestras.

La Inspección General de Tierras y Colonización comisionó también a uno de los ingenieros de la dependencia, don Hugo Pietrogrande, el cual por su larga residencia en Magallanes y haber efectuados en esta zona

austral muchos trabajos en todas las estaciones del año, se hallaba con aptitudes especiales para apreciar y emitir un juicio seguro sobre el valor para la crianza de ganados de los terrenos colindantes del río Aysen.

Además, nosotros mismos, como lo hemos dicho antes, efectuamos un reconocimiento prolijo en los meses de marzo y abril de este año. Los terrenos en cuestión se hallan entre los grados 45 y 46 de latitud sur.

Situados al sur de la provincia de Llanquihue, en los deslindes con el territorio de Magallanes, tienen acceso por el río Aysen, que desemboca en el ancho estuario del mismo nombre, en el canal Moraleda.

Desde Melinka a puerto Chacabuco, en la entrada del Aysen, bastan unas pocas horas de navegación. Melinka se halla unida por telégrafo a todo el país. Además hay una línea regular de navegación a vapor hasta Pto. Montt.

En puerto Chacabuco pueden fondear naves de gran calado, como los transportes nacionales "Angamos", "Casma" y aún pueden remontarse al río Aysen con embarcaciones de poco calado unas cuantas millas.

Por la ribera norte del río se extiende el camino, abierto por las Comisiones de Límites, el cual conduce a los valles de Coyaique, Ñirehuao y Mañihuales, comprendidos todos ellos en la concesión del gobierno. Todo el trayecto de este camino recorre terrenos cubiertos de bosques vírgenes, apropiados para la crianza de ganado vacuno. En los terrenos, a la desembocadura del lado sur, hay ya una pequeña estancia de ganado vacuno, fundada algunos años atrás.

Siguiendo aquel camino, como a 50 kilómetros más o menos (12 leguas), ya se abren los espléndidos valles, anchos, de terrenos despejados, presentando los mismos caracteres que en la región de Magallanes, pero superiores por la calidad, variedad y abundancia de pastos y mayor temperatura media anual.

El clima, en general, es seco y templado. Los inviernos poco crudos, pues las nevadas a las partes altas de esas tierras desaparecen rápidamente dejando despejado el fondo y las laderas de los valles o cañadones.

Ensayos hechos de pequeñas sementeras, como también huertos de chacarería, han dado buenos resultados en años sucesivos. En nuestra expedición pudimos aprovechar varias legumbres y otras plantas, como papas, cebollas, arvejas, sembradas el año anterior por los peones de la Comisión de Límites, alrededor de las casitas que les servían de alojamiento. Habían esas diversas plantas resistido los fríos del invierno y retoñado en la primavera.

*Las maderas de buena calidad y dimensiones para construcción de casas, cercos y demás dependencias de una estancia abundan, lo que constituye una gran economía para un establecimiento en formación. Todas las casas construidas en esos lugares por las comisiones de límites -de las que hay siete en el camino- son hechas con las maderas cortadas allí mismo.*

*Como ya se ha dicho antes, la variedad de plantas supera en mucho a la de la región magallánica propiamente dicha y, es sabido que la mezcla de pastos diversos contribuye en mucho, a la calidad de la gordura de los animales. Vimos allí el maqui y la frutilla silvestre.*

*Llegando al valle de Coyaique, se abren enseguida los Mañihuales y Ñirehuao, formando una extensión entre ellos de más de 50 mil hectáreas, más o menos, de terrenos completamente despejados, con abundantísimos pastos y aguadas naturales y copiosas. Esos terrenos se prestan admirablemente, por su limpieza, a la crianza de ganado ovino en gran escala.*

### **b) Explotación de maderas**

*El valle del río Aysen es actualmente uno de los puntos a los cuales acuden en busca de buenas maderas los comerciantes en este artículo de las islas del archipiélago de Chiloé. Crecen y se desarrollan ahí tupidos y vigorosos bosques de coigüe, alerce y sobre todo ciprés. Hay también canelos como también otras maderas propias para mueblería y ebanistería.*

*Fácilmente, aprovechando la fuerza hidráulica -los inviernos no son allí crudos- podrían establecerse aserraderos para preparar maderas labradas y también exportar rollizos, o sea troncos cortados de las dimensiones más usuales. Rodrigones de ciprés para viñas, postes para alambrados y telégrafos, pueden cortarse allí por millones. Esas maderas podrían llevarse a puerto Chacabuco a poco costo, en balsas, abandonándolas a la corriente del río.*

*El aprovechamiento de esos bosques puede, pues, constituir un ramo productivo en la explotación de la concesión obtenida. Por una parte se sacaría provecho y por otra, se iría despejando y secando el terreno, dejándolo apto para pastos y crianza de mayores masas de ganado.*

### c) *Compra y venta de mercaderías y productos*

Completamente necesario e indispensable de la negociación en proyecto, que a la vez será de provecho considerable para ella, es la instalación de un almacén de mercaderías generales en puerto Chacabuco o más al interior, según más convenga, después de maduro estudio.

Este almacén será el que surtirá de mercaderías tanto a la estancia, como a todas las otras y pequeños centros de población en territorio argentino, desde la "Colonia 16 de Octubre" al sur.

A la vez se comprarán en él o se recibirán a consignación las lanas, cueros lanares y vacunos, astas, grasas, etc., productos todos derivados de la industria pecuaria, la principal de toda esa vasta región.

Hasta ahora todas esas estancias y centros de población en territorio argentino no tienen otro lugar donde llevar sus productos y recoger sus consumos que el puerto de Chubut, en la costa del Atlántico. Para llegar a él desde la región chilena del Aysen se requiere, en la mejor estación del año, a lo menos un mes y medio de viaje para los carros. Y no hay otra vía de exportación e importación.

Ese larguísimo y por consiguiente costoso viaje trae, como consecuencia natural, actualmente, el alto precio a que alcanzan los artículos de diario e indispensable consumo.

[...] La población es numerosa en la región de para demostrar que su movimiento comercial debe ser considerable, basta decir que existen cuatro grandes almacenes a menos de cinco días de Coyaique.

El día que la Sociedad Industrial y Comercial del Aysen establezca un gran almacén en la costa del Pacífico y mejore los caminos ya trazados hacia el interior, naturalmente sin esfuerzo, aquellas casas de comercio tienen que hacerse tributarias de la sociedad, tanto para la compra de mercaderías, como para la entrega y embarque de sus productos.

Tendrá que dejarse forzosamente de lado el puerto de Chubut, de la Costa Atlántica, para desviarse hacia el puerto en el Pacífico por el menor flete y mayor facilidad de comunicaciones.

[...] El camino hacia la desembocadura del Aysen, en cambio, puede quedar completamente plano, pues en esa región la cordillera desaparece. Solo hay en todo el trayecto, que no es largo, un punto interceptado por el río Mañihuales, el que se atraviesa en balsas guiadas por un andarivel y donde no es difícil construir un puente.

#### **d) Compra y venta de ganado argentino**

*Todos los terrenos colindantes con la región del Aysen, están en parte ocupados por estancias de ganado bovino, que hasta ahora siguen aumentando su masa solamente, por falta de mercado fácil o cercano para la salida de su producto vendible o excedente. El precio medio de los animales es de sólo quince pesos por cabeza.*

*Comprando a estas estancias argentinas el terneraje de año, que no está sometido al impuesto de importación, daría margen, desde luego, a un productivo negocio. Esos terneros podrían criarse por un año o más en los campos de la sociedad y después se exportarían a los puertos del norte del país con grandes utilidades.*

*El camino hacia la costa que construye la Comisión de Límites, con muy pocas mejoras y aún tal como ahora se encuentran, puede ser recorrido por un arreo de animales en cinco días. El embarque en puerto Chacabuco sería todavía fácil por las condiciones del mismo puerto, donde como se ha dicho, pueden llegar grandes vapores y además hallarse en el Canal Moraleda, donde las tempestades del Pacífico no se hacen sentir.*

Por fin, se demandaba a los eventuales interesados sólo un aporte equivalente al diez por ciento del capital a suscribirse, para el primer año. La inversión inicial prevista era de \$ 170.000, que consideraba la adquisición y transporte de 10.000 ovejas y 1.000 vacunos, la instalación de una casa de comercio, construcciones varias, composturas de caminos y otros.

*De intento no hemos querido hacer cálculos de beneficios probables, se manifestaba al concluir, porque la industria ganadera y sobre todo la crianza de ovejas es negocio de resultados tan conocidos que estimamos inútil cansar a nuestros lectores<sup>24</sup>.*

Comentando lo transcrito, ha de convenirse en que, como en todo prospecto del género, lo que de primera se busca es impresionar al eventual inversionista, pintándosele un cuadro rosado y halagüeño para ganar su interés y su aporte. En verdad la historia societaria, según se verá, si bien finalmente exitosa, pasaría en su desarrollo por diferentes avatares y circunstancias determinantes endógenas y exógenas que obligaron a cambiar la propuesta inicial, a lo menos en parte. De allí que no cabe, en justicia, atribuir a los inspiradores y redactores del prospecto original un propósito deliberadamente engañoso.

<sup>24</sup> Correspondencia Despachada, volumen 15 (mayo 1903-diciembre 1904), A.M.B.



El planteamiento, con algo de utópico, fue más el producto de un insuficiente conocimiento de la geografía y de la naturaleza ayseninas.

La respuesta de los capitalistas invitados a tomar parte en el negocio colonizador del río Áysen no fue tan satisfactoria como lo esperaron los organizadores de la Sociedad, menos todavía Braun, como se advierte de la carta que en septiembre de 1903 dirigiera al ingeniero Aníbal Contreras, quien fuera su valioso informante en la materia, al agradecerle el envío del plano de *la Rejión del Áysen*<sup>25</sup>, en el que aquél le había coloreado la parte útil para la crianza ovejera.

*La semana pasada he trabajado activamente en la formación de la Sociedad y creo que el negocio se realizará, salvo que a última hora se presenten nuevas dificultades. No puede Ud hacerse idea de lo que cuesta convencer a la jente á que entren en un buen negocio, muchas veces los negocios malos se realizan sin dificultad alguna, pero los buenos y los presentados con buena fe son mirados con desconfianza por el público que está naturalmente temeroso por las empresas que han fracasado. Sin embargo, me he propuesto de organizar la Sociedad para esplotar esas rejiones vírjenes que será una nueva fuente de riqueza para el país, aunque tenga que luchar contra viento y marea*<sup>26</sup>.

Respecto del escaso interés de la gente con capital, se hace obligada una conjetura en procura de su motivación principal. Así, pensamos que tal pudo deberse a la incertidumbre que debió generarse en los ambientes mercantiles de Punta Arenas, principalmente, y de Valparaíso (ambos objetivos directos de los organizadores), en lo concerniente a la calidad y cantidad de los campos disponibles en la concesión y aprovechables para el desarrollo del negocio pecuario, que era el fundamento del proyecto.

Si la conjetura es válida, cabe agregar que en verdad el punto era de importancia crucial. Los alegres cálculos de Aguirre fueron posteriormente desestimados por Braun, ya mejor informado por los ingenieros de la Comisión de Límites. Ello hubo de conducir entonces al planteamiento interno acerca de cuánto terreno era necesario conseguir para garantizar el éxito económico de la empresa. De allí que la cabida inicialmente barajada y divulgada en 150.000 hectáreas para la concesión,

<sup>25</sup> Esta mención, la primera que hemos encontrado en la revisión de la correspondencia del pionero, tiene a nuestro entender un especial valor histórico pues manifiesta como la denominación fluvial, interés colonizador de por medio, comenzaba a generalizar toponímicamente a todo el territorio patagónico central chileno. De ese modo Mauricio Braun se anticipaba en siete décadas al nombre oficial que el territorio asumiría luego de la regionalización establecida por las normas legales de 1974 y 1975.

<sup>26</sup> Carta de fecha 7 de septiembre de 1903. En Correspondencia Despachada, volumen 15 (mayo 1903-diciembre 1904), folios 204 y 205, A.M.B. Lo destacado es del autor.

exigió ser ampliada necesariamente como para que, en una revisión del punto y definición de los límites de la misma, la superficie arrendada aumentara tanto cuanto fuera indispensable para “garantizar” una cabida asegurada no inferior a 150.000 hectáreas realmente aprovechables.

En este respecto es decidior conocer otra opinión de Braun, ahora en carta a su socio Juan Blanchard:

*Cuando estuve en Santiago me dediqué casi la semana entera estudiando los planos en la Oficina de la Comisión de Límites y tomando datos de esa rejión de Barrios y Contreras quienes de muy buena voluntad se han prestado para suministrarme todos los pormenores que les he pedido. Ya sabe Ud por lo que le comuniqué por telégrafo que no existe en los valles concedidos a Aguirre la extensión de campo despejado y bueno para ovejas que él nos decía, porque según cálculo de los ingenieros y particularmente por Barrios que ha estado en esas rejiones más de un año, no hay allí arriba de 60.000 hectáreas de buenos terrenos, pero se puede llegar a las 150.000 tomando los terrenos de bosque colgado y quemado<sup>27</sup> que no dudo también podrán ser utilizadas más tarde para el ganado lanar. El gran error de Aguirre fue de no tomar el río Simpson. Por lo espuesto he creído que debía hacerse un esfuerzo por obtener un arrendamiento de 100 leguas de campo<sup>28</sup> de la Argentina y al efecto le telegrafíé en el sentido de que fuera Aguirre a Buenos Ayres con ese objeto. Espero que sus jestionen en ese sentido tendrán un buen éxito y que sabrá hacer una buena selección de los campos en la parte argentina, con la ayuda de los datos que podrá obtener por conducto del Ministro de Chile y también de Terry<sup>29</sup>.*

La gestión encomendada a Aguirre resultó favorable, aunque en un sentido diferente al originalmente previsto. En efecto, en vez de un arrendamiento fiscal se optó por la compra de fracciones de campo disponibles en la zona fronteriza con Chile. Así, en el curso del mismo mes de septiembre se adquirió para la Sociedad un primer lote de 25 leguas, que fueron pagadas a razón de 900 libras esterlinas cada una, asunto en el que intervino Julio Schelkly a quien Braun encomendaba sus asuntos fundiarios en Argentina. Esa fue la base predial de la futura Sección “Arroyo Verde” de la estancia “Ñirehuao”.

<sup>27</sup> La expresión “bosque o monte colgado” se utiliza hasta el presente para identificar a la formación forestal natural que presenta los troncos de los árboles libres de ramas hasta cierta altura, lo que permite el paso de las personas y, eventualmente, el pastoreo de animales. La referencia al bosque quemado la consideramos excepcionalmente valiosa por cuanto confirma de primera fuente la destrucción del bosque por el fuego en una acción posiblemente casual anterior a la colonización.

<sup>28</sup> En el uso rural patagónico argentino “una legua de campo” equivale a 2.500 hectáreas.

<sup>29</sup> Carta de fecha 7 de septiembre de 1903. Correspondencia Despachada, volumen 15, folios 236 y 237, A.M.B.

Y tomando al punto de la cabida de la concesión de Aguirre, las consideraciones conocidas más los cálculos periciales correspondientes de los entendidos (los ingenieros asesores de la Comisión de Límites) conducirían finalmente a la superficie de 397.166 hectáreas mencionada en el decreto supremo N° 1.769 del Ministerio de RR.EE. y Colonización, de 2 de agosto de 1904, para la definición de la concesión que para entonces ya estaba a nombre de la Sociedad Industrial del Áysen.

En el curso de los meses de agosto y septiembre por lo demás, quedó finiquitada la organización de la entidad que bajo el nombre mencionado asumiría la explotación de la concesión de Aguirre, con un capital de \$ 20.000.000 divididos en 20.000 acciones de las que, era obvio, el entusiasta Mauricio Braun fue el primero y principal suscriptor. El resto fue colocado entre capitalistas magallánicos, de Valparaíso y Santiago<sup>30</sup>. Los estatutos sociales fueron aprobados por el Ministerio de Justicia por decreto supremo N° 3.787 de 27 de noviembre de 1903. Antes, el 20 de octubre, el Supremo Gobierno había aprobado el traspaso de los derechos de Luis Aguirre a la Sociedad Industrial del Áysen, el que se realizó a cambio de 3.000 acciones liberadas.

Una referencia particularizada tan extensa a las dos entidades creadas para la colonización inicial de Aysén y en cuya gestación cupo un papel determinante al empresario magallánico Mauricio Braun, se justifica por el carácter fundacional que para la historia tuviera su participación en la ocupación, poblamiento y desarrollo económico del Territorio de Aysén. Importa asimismo para dar a conocer, con cabal propiedad y el merecido relieve, el papel que a aquel pionero cupo en la materia, intervención hasta el presente virtualmente ignorada. Al mismo tiempo, dicho sea de paso, cabe el mérito de haber iniciado, según se ha visto, la denominación generalizadora de “Región del Áysen” para un territorio que hasta entonces carecía de nombre que lo individualizara.

Los casos de la Compañía Explotadora del Baker y de la Sociedad Industrial del Áysen son, además, paradigmáticos para comprender las formas y particularidades, los entretelones y las circunstancias que rodearon la gestación y organización de las entidades empresariales que sucedieron a la mayor parte de los titulares originales de concesiones

<sup>30</sup> De acuerdo con la información que contiene la escritura pública de constitución social, los accionistas de Punta Arenas encabezados por el grupo Braun (Mauricio, personalmente, otros familiares, Braun & Blanchard y Juan Blanchard personalmente) tomaron acciones representativas del 15% del capital pagado; los accionistas domiciliados en Valparaíso tomaron dos tercios del paquete accionario y el resto fue colocado entre accionistas de Santiago y de otras partes de Chile.

fundiarias en Aysén. En este aspecto ha sido de utilidad excepcional la disponibilidad y el conocimiento de la correspondencia privada de Mauricio Braun, pues de las otras sociedades que se han mencionado antes es muy poco lo que ha podido saberse por inexistencia de información.

• PRINCIPIO Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES COLONIZADORES  
EMPRESARIALES •

*Sociedad Industrial del Áysen. Su evolución hasta 1920*

Concluidas todas las tramitaciones legales sobre las que se ha dado cuenta y que permitieron la instalación formal de la compañía, la cesión de la concesión en arrendamiento y la definición de los deslindes de la misma, el infatigable Braun se ocupó de buscar al hombre apropiado para asumir en el terreno el desafío de iniciar y dar forma al establecimiento colonizador de la S.I.A., forma abreviada de la denominación social que no demoró en popularizarse. En ello le valió, una vez más, el certero ojo que tenía para elegir colaboradores, sobre lo que hay suficiente prueba.

Sabía, además, que debía elegir bien habida cuenta de la colosal tarea que debía emprender en un medio natural salvaje y virgen, de clima rudo y en condiciones iniciales señaladas por un aislamiento severo, lo que había de dificultar las operaciones, especialmente en situaciones de carencias o emergencias. Se necesitaba gente recia de cuerpo y de ánimo firme, que supiera arreglárselas en todo trance. En buenas cuentas, pioneros auténticos.

Así, encontró en John Dun, un neozelandés que había sido administrador de la estancia "Sofía" de su hermana Sara, a la persona apropiada para asumir la administración general; en Angus Mac Phail, un experimentado criador ovejero escocés, como segundo en el mando -directamente el hombre de terreno- y dos chilenos, los hermanos Florencio y Abraham Sanhueza, ambos de comprobada baquía en el trato con gente y manejo de ganado, en calidad de capataces. Ese conformó el eficiente equipo inicial de la Sociedad del Áysen.

Hacia mediados de septiembre de 1903 Dun fue despachado por Braun a Valparaíso, posiblemente para tomar contacto con otros di-

rectores de la S.I.A. y desde allí viajó a Puerto Montt para seguir al estuario del río Aysén. Se trataba de una avanzadilla o viaje preliminar para reconocer -ahora con ojos de verdadero experto- algo más sobre la naturaleza de la concesión y sus accesos desde las aguas interiores del Pacífico y desde el lado argentino.

El 3 de octubre, Dun, Abrahan Sanhueza y seis peones se embarcaron en el vapor *Chacao* con destino al valle del Aysén. Llevaban consigo caballos para la travesía, contando además con la autorización del Gobierno para utilizar la caballada perteneciente a la Comisión de Límites que había sido dejada en los campos de Coyhaique. Arribados el día 27, su primer trabajo fue conseguir que los animales fueran desembarcados, tarea nada fácil y que dió mucho que hacer. Se instalaron en un rancho que había sido construido por la gente de la Comisión de Límites y al que llegaron siguiendo una huella de mula.

Es el caso de hacer mención a estas mejoras (alojamiento, senderos) que habían sido construidos o habilitados antes de 1901 para servir a las necesidades propias de los ingenieros y personal técnico ocupado en los estudios de terreno indispensables para el debido fundamento de la posición nacional en el arbitraje, obras -las sendas especialmente- que en su día fueran cuestionadas por el gobierno argentino que las calificó como "caminos estratégicos" cuya practicabilidad atentaba contra sus intereses, no obstante tratarse de trabajos de carácter precario indispensables para el servicio indicado y, en cualquier caso, realizados en terreno no litigioso. En lo que se refería al territorio patagónico central estaban los conocidos como "camino de Yelcho", "camino del río Aysén" y el "camino a los lagos Cochrane y Buenos Aires y la laguna Esmeralda".

*El camino del río Aysén a cargo de los ingenieros Carlos A. Barrios y Alfredo Johnson, parte desde el río de los Palos, a 12 kilómetros de la costa, siguiendo por la ribera norte del río Aysén hasta la isla de Flores, situada en la confluencia de los ríos Simpson y Mañihuales. En este lugar hai un balseo para cruzar este último río y seguir después por tierra por la ribera norte del río Simpson hasta el divortia aquarum. Este camino tiene un desarrollo total de 90 kilómetros aproximadamente. A lo largo de él se han construido unas 18 casas de madera. La apertura de este sendero ha permitido ligar con la costa los levantamientos anteriores en la rejión limítrofe<sup>31</sup>.*

<sup>31</sup> Parte de la memoria del perito chileno, incluida en la correspondiente de Relaciones Exteriores de 1900, citada por El Mercurio de Valparaíso en su edición del 19 de octubre de 1901, en el editorial titulado "La madre del cordero".

Va de suyo que estas obras, precarias y todo, habrían de ser utilísimas durante las operaciones iniciales de la S.I.A. en el territorio. Para tener una idea aproximada de su calidad, basta reproducir la descripción que el mismo Dun hizo años después: [...] *exploré la huella a una cierta distancia y encontré simplemente que era un corte de dos metros de amplitud a través de la espesura, y las partes pantanosas estaban cruzadas por envaralados de madera formados por capas de ramas, una al lado de la otra, hasta encontrar tierra firme. Las cañas entrelazadas sobre la cabeza formaban una especie de túnel, en el cual el sol, cuando hay algo, no penetra*<sup>32</sup>.

La marcha hacia el interior fue lenta no sólo por la natural dificultad que derivaba de la calidad de la senda a recorrer, sino porque se empleó parte del tiempo en reparar o reconstruir puentes. Al tercer día de camino sobrepasaron el cerro conocido como Queso Inglés por su forma característica y llegaron a una zona más difícil que la anterior. Sobre lo que era la misma entonces y los peligros que representaba su recorrido, es irremplazable el testimonio del mismo Dun:

*Ahora entramos a un tipo diferente de territorio donde los cerros caen directo al río y la huella corre en la ladera de estas lomas y cortada en la roca sólida. En un punto nos vimos afligidos. Yo iba a la cabeza de los animales de carga y doblando un sector encontré que un derrumbe había cortado el camino, excepto unas seis pulgadas de huella y aquí, de hecho, no había espacio para que los caballos den vuelta por lo que nos vimos forzados a correr el riesgo y cruzar sobre la estrecha prominencia con el equipaje atado a mi mano y hablando a mi rocinante tal como si lo hiciera a un compañero, confidenciándole que si el resbalaba, yo tendría que dejar ir el equipaje, de modo que el tendría que ser cuidadoso. Después de dejarlo examinar la estrecha angostura, cosa que él hacía con su nariz pegada a la tierra, se aventuró sin prisa, evidentemente seguro de que yo no debí haberle consultado para pisar sobre una roca insegura. [Pero] él tuvo una clara caída de 20 metros completos hasta el río. Afortunadamente la pared rocosa de la huella en aquel lugar tenía bastante desnivel, permitiendo que los bultos atados en el animal cayeran sin tocarla y todos ellos cayeran sin obstáculos. Pero después de aquella experiencia comuniqué que cruzaría esa sección de la roca yo solo y si todo estaba despejado dispararía un tiro para hacer saber a mis compañeros que ellos podían aventurarse con los animales*<sup>33</sup>.

<sup>32</sup> “Colonizando en Aysén y Cisnes”, *Tierradentro*, N°11, Coyhaique, 1995, pág. 13

<sup>33</sup> *Op. cit.*, pág. 48.

Al caer la tarde del cuarto día de marcha arribaron al valle de Coyhaique y pudieron advertir el notorio cambio en la naturaleza, propio de una zona más seca y saludable. Allí alojaron en un rancho con paredes de matorrales y techo de paja. En las comarcas vecinas encontraron los caballos de la antigua Comisión de Límites, cuya captura demandó maña y esfuerzo. Requerían imperiosamente cambiar de cabalgaduras y disponer de pilcheros para aliviar la penuria del viaje.

Luego prosiguieron hacia el este y el norte, y en un punto próximo a la divisoria continental decidieron separarse, retornando Sanhueza con los peones al punto de partida, donde debían aguardar la llegada de más gente, en tanto que Dun continuó solo hacia suelo argentino rumbo de Arroyo Verde, río Mayo, valle del Tecka, Colonia 16 de Octubre y Bariloche, para seguir de allí a Puerto Montt, donde llegó el 12 de diciembre con una idea clara de qué y cómo debía hacerse en los dominios de la concesión.

En este puerto, apropiadamente situado por su relativa cercanía a Aysén y por sus recursos de todo orden para servir como base de organización logística, contrató a 60 hombres, todos habituados para el trabajo en la espesura vegetal: hacheros, paleros y carpinteros, y también algunos conocedores del manejo de dinamita, pues su gran tarea habría de ser la de transformar la precaria senda recorrida en una huella de carreta que pusiera en comunicación expedita al puerto de entrada al territorio de Aysén con los lugares de trabajo ganadero que debían instalarse en la zona interior. El contingente estuvo formado por gente de Llanquihue, la parte continental y las islas vecinas a Puerto Montt, y de Chiloé<sup>34</sup>. Desde allí también Dun envió un primer y satisfactorio informe a Mauricio Braun, quien, importa mencionarlo, había asumido la dirección de las operaciones colonizadoras como gerente de la Sociedad Industrial del Áysen.

Este, mientras tanto, había despachado desde Punta Arenas a Mac Phail, directamente al estuario del río Aysén y allí fue a encontrarlo Dun en vísperas de la Navidad de 1903. Dispuesto el trabajo inicial de los obreros venidos desde Puerto Montt, que quedaron a cargo de Sanhueza, Dun y Mac Phail se fueron tierra adentro con algunos artesanos y peones.

<sup>34</sup> Algunos autores han mencionado el número de 500 para el total de personas contratadas, aserto que no tiene sustento en ninguno de los documentos originales que hemos compulsado, por lo que creemos que se trata de un error repetido, sin crítica. La cantidad de 60 dada por John Dun, por otra parte, es congruente con el número de habitantes registrado en el censo nacional de 1907, que fue de 298 individuos, posiblemente en su mayoría empleados de la S.I.A.

En los campos del valle de Coyhaique debían construirse las instalaciones básicas de la futura estancia: viviendas, galpones, baño y corrales, tarea que había de hacerse con la madera disponible en el lugar y que debía aserrarse a mano, operaciones que carpinteros y ayudantes desarrollarían con la mayor diligencia pues tendrían que quedar listas antes del invierno de 1904, si era posible, ya que las ovejas vendrían desde Magallanes en la siguiente primavera. Mientras estos operarios quedaban ocupados, Dun y Mac Phail siguieron a suelo argentino para comprar animales mayores de cría y trabajo, vacunos y caballos, consiguiendo allí 1.715 cabezas de los primeros y 50 de los segundos. Al retornar a la costa el administrador se encontró con un camino practicable hasta el primer balseo del río Aysén.

Durante ese lapso arribó igualmente al territorio el ingeniero Aníbal Contreras, cuyos informes habían sido de tanta utilidad para Braun. Ahora la razón de su presencia estaba en la comisión que se le había encomendado para hacer un levantamiento general de los terrenos de la concesión y para estudiar los campos de la Sociedad ubicados en suelo argentino, y finalmente para preparar un presupuesto estimativo para la construcción del camino que debía unir la costa con los campos del interior de la concesión.

Dun y colaboradores se hallaban afanados con las tareas iniciales cuando el 17 de febrero de 1904 arribó navegando río adentro el vapor *Cambronne*, que traía abastecimientos diversos y en el que para sorpresa de aquél, venía como pasajero Mauricio Braun. El empresario tanto viajaba a imponerse del estado de los primeros trabajos y dar las instrucciones que fuera menester, cuanto a conocer *de visu* los terrenos arrendados por la Sociedad.

Visto y decidido lo primero, Braun y Dun marcharon hacia el interior aysenino. ¡Es de imaginar al pionero, acostumbrado a los terrenos despejados y fáciles de recorrer propios de la estepa patagónica, enfrentando al avance dificultoso que suponía cruzar la lujuriosa selva aysenina, a través de la que él y compañeros debieron abrirse paso a machetazo limpio, marchando ora a pie, ora a caballo, tal y como lo hicieron en semejantes circunstancias naturales los antiguos conquistadores hispanos, con los que aquél se homologaba en su fibra pionera!

La inspección ocular resultó satisfactoria por de más, con lo que Braun retornó a Magallanes muy animado por su apreciación visual de los campos que comenzaban a ponerse en explotación y por el curso de los trabajos. Estos, los del camino en especial, debieron sus-



penderse cuando finalizaba el otoño, permitiendo el retorno de los trabajadores a Chiloé, de donde procedía buena parte de los mismos.

John Dun decidió quedarse en el territorio, para comprobar cuáles eran las condiciones ambientales durante el invierno tanto en la costa como en el interior. Con él quedaron dos hermanos de apellido Maldonado, naturales de la isla de Huar, y otros seis hombres: un tal Bellecave, empleado y un muchacho, en el puerto de entrada, que a poco andar comenzó a ser conocido mercedamente como Puerto Dun, por sugerencia de Mauricio Braun, ciertamente por el ejemplar dinamismo con que el administrador llevaba adelante su responsabilidad; Sanhueza y un peón en Coyhaique, y Mac Phail, un vaquero y otro muchacho de Ñirehuao. La de Dun en particular fue una brava experiencia que recordaría por años, por las vicisitudes, penurias, angustias y peligros que debió soportar durante esos meses<sup>35</sup>; ¡Así se templaban esos hombres esforzados del Áysen primigenio!

Las travesías emprendidas por Dun hacia distintos rumbos culminaron con el cruce continental desde el puerto de su nombre hasta el de Comodoro Rivadavia, en la costa atlántica, en donde debió aguardar un vapor que lo condujo a Punta Arenas, ciudad a la que arribó el 3 de octubre de 1904, a un año cabal desde que había salido de Valparaíso para asumir la dirección de las operaciones en Aysén.

Lo acontecido desde la primavera de ese año hasta el otoño de 1905, lapso de arduo e incesante trabajo en diferentes frentes, quedó apropiadamente resumido en el extenso informe que con fecha 2 de mayo Dun remitió a Braun.

En síntesis, el arreo de las primeras ovejas colocadas en los campos de Coyhaique y Ñirehuao había sido muy satisfactorio, tanto que Dun aconsejaba a Braun que no obstante que el sueldo de 150 libras esterlinas anuales que exigía el ovejero a cargo, Patrick Ryan, era elevado, era conveniente mantenerlo para hacer con el mismo un nuevo arreo de lanares desde el sur durante la próxima primavera. Es posible que en ambos arreos trabajara con él Arturo Jara, hombre con experiencia en el oficio, y otros ovejeros contratados en Magallanes. El segundo arreo se hizo efectivamente en abril de 1905 y de manera tan responsable que las pérdidas no sobrepasaron el dos por ciento del piño de animales.

<sup>35</sup> Para mayor información en este aspecto remitimos al lector interesado al artículo de Dun mencionado.

Los trabajos camineros habían proseguido de modo igualmente satisfactorio, tanto por el valle del Aysén, como por los de los ríos Mañihuales y Emperador Guillermo, sector este donde Sanhueza, a cargo de una cuadrilla de diez hombres, consiguió abrir a machete una picada entre el Balseo y Ñirehuao, tarea que puso de manifiesto la reciedumbre y el aguante de los operarios chilotos. *Ellos pasaron varios días sin comer, no teniendo más recursos que comerse las ojotas cocidas, llegando bastante flacos. Pero como el chilote tiene constitución sana, se repusieron en escasos dos días, contaría admirado John Dun*<sup>36</sup>.

Con este refuerzo se pudieron terminar los corrales y el baño de la estancia, instalación esta que las ovejas recién llegadas pudieron inaugurar, repitiendo la operación tiempo después como correspondía hacerlo para tener los animales en el mejor estado sanitario posible. La dotación de animales para el establecimiento se incrementó asimismo con otros 1.200 vacunos comprados en Argentina.

Así, en un trabajo incesante y compartido, la fase fundacional de la explotación colonizadora pudo quedar satisfactoriamente concluida, como lo demuestran las cifras de dotación consignadas en la primera memoria de la S.I.A. entregada al promediar 1905: había entonces en los campos 11.400 ovejas, 4.439 vacunos y 999 caballos.

Si en lo económico estas cuentas debieron contentar a directores y accionistas, cuánto más pudo hacerlo el aspecto operativo, que ejemplizamos con la obra titánica que era el camino -ya podía calificarse como tal- para el tránsito de carretas, que para 1906 estaba a punto de llegar a Coyhaique Bajo.

Viene al caso mencionar que inicialmente la obra debió parecer excesivamente onerosa al directorio, tanto como para que Dun tuviera que comparecer ante el mismo y dar las explicaciones que el caso requería, como lo recordaría después en sus memorias:

*Luego que este trabajo [la marca de ganado mayor en la estancia Coyhaique] terminó y todas las provisiones hechas para el invierno y primavera, regresé al puerto y después de pagar a los hombres del camino, abordamos el S.S. 'Chacabuco' y alcanzamos Puerto Montt; de aquí fuimos a Valparaíso a ponernos en contacto con el Consejo de Directores que estaban evidentemente bajo la impresión que ellos no habían sido consultados acerca de la construcción del camino. En la sesión opiné que la Estancia Aysen no tendría el valor de una bendición de calderero sin una*

<sup>36</sup> Correspondencia Recibida, Legajo A.M.B.

*salida al Pacífico*. El alegato del administrador debió ser harto convincente como que fue *autorizado a tomar un gran número de hombres y proceder tan rápido como era posible*<sup>37</sup>.

Esta obra hubo de ser realizada en un territorio todavía virgen, soportando aguaceros que no daban tregua y, con todo que la misma se hizo sobre la trocha abierta por los peones de los ingenieros Barrios y Johnson años antes, demoró otros dos en completarse. La misma sólo pudo llevarse adelante gracias al aguante y a la reciedumbre de los hacheros chilotos, en medio de constantes penurias y bajo la conducción diligente de los hermanos Sanhueza, a quienes se ha atribuido la introducción de una nueva modalidad caminera, la de los “envaralados”, esto es, troncos o rollizos atravesados sobre la vía para hacer firme y practicable el paso por mallines y tembladerales. Este aspecto tan sólo pone de manifiesto el pionerismo de que se hizo gala en la colonización de Aysén.

Esta primera expresión de la futura infraestructura vial territorial fue declarada de uso público por el Supremo Gobierno el 5 de febrero de 1906, al conocerse que la S.I.A. había impedido su empleo por gente de la Sociedad Ganadera de los Tres Valles.

Fue en ese tiempo, por otra parte, que Braun dejó la dirección gerencial de la Sociedad. Con todo lo valiosa y eficaz que había sido su conducción, decisiva por demás en el rumbo inicial de la empresa, pronto se advirtió que Punta Arenas, sede de los negocios del empresario, quedaba excéntrica respecto de la ubicación geográfica de la concesión. De allí que a partir de 1906 se estimó conveniente por el directorio radicar la gerencia general en Valparaíso y abrir una oficina local con facultades limitadas en Puerto Montt, ciudad situada en mayor proximidad geográfica al territorio de Aysén y con recursos a mano para el apoyo de la actividad colonizadora que allí se iniciaba.

A la vista de estos resultados preliminares y valuando el esfuerzo que los mismos demandaron, es de justicia hacer un reconocimiento a la tarea colonizadora pionera de la Sociedad Industrial del Áysen, como igualmente corresponde hacerlo con las emprendidas con otras compañías en la misma época.

Ha sido cosa frecuente entre algunos cronistas que se han ocupado del pasado aysenino hacer una suerte de discriminación en desfavor de las entidades colonizadoras empresariales, atribuyéndoles todos

<sup>37</sup> En Sergio Millar S., *La conquista de Aysén II*. Juan Dun Walker *Memorias de Colonización* (inédito).

los males y silenciándose lo positivo de su accionar, reconociéndose en cambio una suerte de mérito excesivo únicamente a los colonos espontáneos individuales que mayoritariamente hubieron de ingresar por el oriente al territorio de Aysén. Nada más injusto que tal disímil apreciación, por cuanto tiene de intencionada objetivamente considerada. Ciertamente es que aquéllas no cumplieron con sus compromisos de radicar colonos, según se verá, pero ello no debe impedir la ponderación debida de su esfuerzo humano y económico en el establecimiento colonizador, del todo exitoso en el caso particular de la S.I.A.

A las sociedades pastoriles, en especial a la nombrada, y por cierto a todos sus agentes y trabajadores, administradores, capataces y obreros ha de reconocérseles el merecimiento histórico de la iniciación, desarrollo y consolidación de la ocupación colonizadora, que fue la base económica y poblacional sobre la que se levantó el nuevo territorio de Aysén. En una historia auténtica no hay lugar para escamoteos y en el caso cada nivel de decisión y trabajo se ha ganado el tributo de reconocimiento por su genuino esfuerzo pionero.

Hecha esta justiciera salvedad, cabe en otro aspecto poner de relieve la norma ordenatoria adoptada desde un principio para regular las actividades productivas y que correspondía a la modalidad o “estilo británico”, que desde la introducción de la crianza ovejera masiva en Magallanes entre 1877 y 1880 se había difundido por toda la Patagonia, naturalizándose como expresión tipificadora del ordenamiento pastoril.

Mauricio Braun, cabal exponente de cuantos aceptaban esa normativa de actividad rural, calificada por claras regulaciones en lo tocante a responsabilidad según niveles, no dudó en emplearla en el nuevo emprendimiento de Aysén, seguro de su eficacia, tal y como se venía haciendo y hacía en Magallanes y campos argentinos allende la frontera.

Importa destacar las características definitorias de ese sistema de trabajo, que ciertamente hizo historia en el ordenamiento rural patagónico y fueguino. El mismo contemplaba un doble aspecto: el de la estructura operativa y jerarquizada desde la cabeza, el administrador, hasta los niveles de menor responsabilidad; y un ordenamiento espacial y estilo arquitectónico uniformados y probados a través de la práctica de décadas en regiones ovejeras.

En la cima de la carrera jerárquica rural estaba el puesto de administrador. En el mismo residía la suma y la plenitud del poder administrativo, que

incluía la facultad de contratar directamente con terceros algunos trabajos especiales como ejecución de alambrados, reparación de caminos, obras de saneamiento y construcciones menores. Cuando la envergadura de los mismos era mayor, la decisión correspondía a la oficina principal de la compañía, a la que aquél representaba la necesidad y hacía la correspondiente petición. Era la autoridad superior del establecimiento y, como tal, sus decisiones eran indiscutibles. Actuaba y era visto, sobre todo en antiguos tiempos, como un verdadero señor feudal, y se cuidaba de que tal imagen se mantuviera, pues en cierto modo lo requería el sistema imperante. Pero ello significaba también que tenía la máxima responsabilidad de todo el sistema operativo y productivo a su cuidado, y debía responder por ello -en todo evento- ante la gerencia general de la Sociedad.

El hecho de poseer la suma del poder y facultades le hacía vivir casi aislado de su personal, con el que por lo común no alternaba, salvo excepciones en épocas más recientes. Tiempos hubo -varias décadas- en que solamente hablaba en inglés -idioma de uso común obligado-, pues el castellano, si lo poseía, no lo dominaba suficientemente como regla general. Sólo hacia mediados del siglo XX este idioma se generalizó en la vida y actividades cotidianas de los establecimientos rurales.

Su relación directa hacia abajo se daba únicamente con el subadministrador y, cuando procedía, con el ingeniero. Con sus pares, otros administradores, era corriente el trato, pudiendo visitarse con alguna frecuencia o estar en contacto permanente por la vía telefónica y, por supuesto, hacia arriba, con la Administración General. De manera eventual se relacionaba con terceros ajenos a la compañía, cuando éstos tenían alguna autoridad o jerarquía y, también, recibía de modo ocasional las visitas de algún miembro de la dirección superior de la Sociedad, incluyendo el directorio de la misma.

La cara visible de la autoridad de una estancia grande era el subadministrador, cargo al que por ascenso llegaba un cadete con todo su entrenamiento cumplido y con una cuota variable de experiencia laboral, sólo cuando se producía una vacante. Podía así esperar años antes de ocupar el cargo y luego para ascender al nivel superior, pues aunque la carrera existía, la movilidad dentro de la misma era normalmente lenta y aleatoria. De él dependían directamente los capataces, cadetes y empleados de apoyo, además del resto de los trabajadores del establecimiento.

Su función ejecutiva le hacía estar en íntimo y permanente contacto con el administrador, con quien se reunía a diario a primera hora de la

mañana para recibir las órdenes del día y para tratar sobre la marcha de la estancia. Cumplida esta rutina, se reunía con los capataces para transmitir las órdenes referidas al quehacer cotidiano. Pero, asimismo, tenía la responsabilidad de verificar el estado de los campos y animales, para lo cual periódicamente hacía recorridos personales, inicialmente a caballo y después, cuando la modernidad se impuso y cuando la posibilidad de acceso lo permitía, en vehículo automotor a su cargo.

En su vida de relación social alternaba con sus pares o equivalente, tales como el contador, el ingeniero o algún otro técnico calificado (agrónomo o veterinario) e, incluso, con sus subalternos, como los cadetes. Todo ello va, de suyo, en el entendimiento de una convivencia respetuosa de calidades y jerarquías.

Tocante a los capataces, en sus distintas especialidades, nivel de mando inferior al que se accedía por lo común al cabo de años de meritorio servicio generalmente como ovejero, a los mismos correspondía ordenar, distribuir y controlar a la gente en las faenas cotidianas de rutina, además de otras tareas especiales ocasionales. Debían dar cuenta de las novedades al subadministrador, del que dependían. Por fin, entre sus garantías estaba la de poder vivir con sus familias para lo que se les proporcionaba vivienda, más víveres o provisiones de uso corriente (en forma mensual) y tenían derecho a los servicios de abastecimiento de leña combustible para uso doméstico.

El capataz de sección era un empleado de rango medio, que al alcanzar ese puesto de confianza culminaba su carrera laboral. Amén de las atribuciones propias de los capataces, disponía de otras adicionales que, con la necesaria supervisión superior, le permitía administrar en escala limitada la sección confiada a su cargo. Como aquéllos, contaba con las mismas garantías y beneficios de vivienda, provisiones, tropilla y servidumbre de patio.

Los trabajadores insertos en ese rígido marco de organización y convivencia se habituaron rápidamente al mismo, pues les iba en ello la estabilidad laboral. Pronto entendieron que no había más alternativa que la de someterse razonablemente al orden existente. Ciertamente es que con el tiempo pudieron tener algún margen de movimiento, pero eso pudo interpretarse como una concesión formal que no alteraba, ni alteró, el fondo del sistema laboral rural instituido.

Aquéllos podían en materia de reclamos y aspiraciones tener las ideas que quisieran, siempre que no buscasen la subversión del orden

social, pero debían sujetarse a las normas estrictas imperantes. Los obreros, campesinos por lo general, aceptaron sin oponerse esa regulación paternalista, que de cualquier modo les brindaba una seguridad que ninguna utopía podía reemplazar a conformidad.

Controlada de tal manera la situación, con mano quieta pero firme, la vida rural transcurrió casi insensiblemente, año tras año, en medio de una tranquilidad admirable, de hecho una paz bucólica.

Respecto del ordenamiento espacial y las formas de edificación, cabe afirmar que con la vigencia del modelo de explotación agraria pastoril se impuso en el extenso ámbito rural patagónico una forma de poblamiento sui generis definida por el surgimiento de “estancias”, vale decir, centros de actividad económica y de vida orientados exclusivamente a la actividad productiva ovina, careciendo de importancia otras faenas complementarias.

Estos, en su diseño y desenvolvimiento, siguieron una suerte de patrón común el modelo anglo-escocés adoptado y definido en general por un ordenamiento y jerarquización constructiva que comprendía edificios e instalaciones varias referidos a la parte propiamente productiva y a la habitabilidad.

Entre los primeros destacaban el galpón de esquila -centro de las faenas-, bodegas, talleres y oficinas, cuyas proporciones y calidad estaban en directa relación con la magnitud del correspondiente establecimiento y ésta, a su vez, con la dotación animal de cada estancia.

La parte habitable estaba definida por la existencia de las casas patronales que, en ocasiones, de acuerdo con el tamaño de las estancias, podían llegar a ser verdaderas mansiones; enseguida, por las casas ocupadas por administradores, subadministradores, capataces y empleados con familia (los menos), y los comedores de trabajadores, las cocinas y los pabellones para el alojamiento del personal permanente y transitorios (“faeneros”). En las estancias pertenecientes a sociedades ganaderas la casa del administrador era la principal vivienda y correspondía en el hecho a la casa patronal. Las instalaciones de otro tipo comprendían básicamente baños para animales lanares, caballerizas, establos, perrerías, corrales y potreros.

Unas y otras construcciones y edificaciones se fueron ciñendo en el tiempo a formas arquitectónicas que incorporaron modelos no-europeos, adaptados a las características propias del ambiente patagónico-fueguino, definiéndose una suerte de patrón que adquirió un

carácter notoriamente tipificador, que alcanzaría una extensa difusión por suelo chileno y argentino (Patagonia y Tierra del Fuego), que con el correr del tiempo asumiría un valor patrimonial histórico.

Funcionalmente, los establecimientos rurales -jerarquizados como cascos de estancias, de secciones y puestos de ovejeros desparramados por los campos- fueron centros autónomos de vida y trabajo, distantes entre sí, unidos por una red básica de caminos de variada calidad, abastecidos por las casas matrices según correspondiera mediante un sistema de transporte y comunicaciones dependiente o contratado (carretas y "chatas"), inicialmente hasta los años de 1930, camiones (posteriormente), habitados en proporción abrumadora por una población masculina, por lo tanto con escasa representación de mujeres y niños a los que el uso y la costumbre convertirían en verdaderos feudos.

De tal manera, se generó un orden rural singular y único en Chile que imperó sin alteraciones hasta el tercio final del siglo XX<sup>38</sup>.

Como consecuencia de la implantación y vigencia del sistema de trabajo rural -ovejero- de origen británico, fue connatural al mismo que la modalidad de vida que hubo de imperar en los campos ganaderos -donde los empleados de ese origen (escoceses principalmente, ingleses, galeses, irlandeses, malvineros, neozelandeses y australianos y sus descendientes chilenos o argentinos) fueron desde un principio mayoría-, adquiriera y reflejara una forma ajustada cabalmente a los cánones de la tradición británica en lo referido a uso del idioma, hábitos corrientes, formas culinarias, gustos culturales, etc.

En el caso de Aysén, tal condición pudo ser advertida por aquellos viajeros que por diferentes razones visitaron el territorio en diferentes épocas de la primera mitad del siglo XX. Entre ellos vale citar la opinión del eminente botánico sueco Carl Skottsberg que recorrió la región (como toda la Patagonia y la Tierra del Fuego) en prospección científica durante el año 1908, quien de paso pudo dejar una visión sumaria acerca de la realidad de la actividad colonizadora al cabo de un lustro de iniciada.

[...] *De nuevo llegamos a Chile, pero no nos ayudó mucho porque tuvimos que cabalgar treinta y cuatro millas antes de encontrar agua. Abajo*

<sup>38</sup> Al respecto, véase del autor "El ordenamiento rural en Magallanes, 1894-1973: La dirección y manejo de las grandes estancias", en *Vida rural en Chile durante el siglo XIX*, Academia Chilena de la Historia, Santiago, 2001, págs. 175 y siguientes; y Juan Benavides, Mateo Martinic, Marcela Pizzi y María Paz Valenzuela, *Las estancias magallánicas. Un modelo de arquitectura industrial y ocupación territorial en la zona austral*, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad de Chile, Ed. Universitaria, Santiago, 1999.



en la dañada franja arbolada de un valle, lejos de esqueletos de árboles erguidos aisladamente, nos parecía un sitio para acampar. Chile tiene su frontera contorneando la cuenca oriental del río Aysen y sus numerosos tributarios. De nuevo estamos entre bosques y montañas y los escasos espacios abiertos que hay no son el resultado del trabajo humano. Nuestro camino condujo al valle del río Ñirehuao, y el 25 de Noviembre llegamos a la primera estancia perteneciente a la Compañía Industrial del Río Aysen, donde un amable escocés nos ofreció exquisiteces de cuya existencia nos habíamos olvidado, leche, mantequilla, pan, todo fresco. Muy pronto nos dimos cuenta de que habíamos regresado a la región boscosa. Aunque estragados por el tiempo caluroso y seco, no gustábamos de la experiencia del frío, la lluvia o la nieve. Hacia el este el cielo estaba claro sobre la estepa, al oeste una niebla lluviosa descansaba pesadamente sobre los cerros forestados. Con una tormenta de nieve dejamos el paraje para dirigirnos a la estancia principal. La compañía ha construido un camino entre los dos lugares que, considerando las dificultades, no estaba mal del todo. Encontramos un grupo de ovejeros ocupados en la señalada de animales. Ovejas y corderos habían sido reunidos en grandes piños; había balidos de toda clase de tonos. Los corderos eran llevados a un corral y las madres a otro. ¡Las pequeñas bestias pataleantes eran cogidas y rápidamente se les cortaba la cola y la oreja! Si se trataba de un macho se le castraba: se hacía con los dientes un corte en los testículos, ciertamente algo no muy agradable, pero sin duda un método práctico. Las pobres criaturas eran soltadas y se dirigían hacia las ovejas con grandes saltos, haciendo un lamentable concierto para sus madres.

La ruta serpentea sobre una meseta y alcanza una altura de 3000 pies y cae entonces en el valle Coyaike: el río es uno de los tributarios del Aysen. Llovía intensamente cuando nos dirigimos al monte alto de robles, mientras más al oeste íbamos peor era el camino, en algunos casos difícilmente pasable. Por largos trechos estaba colmado de palos que hostigaban mucho a nuestros caballos, ocasionándoles lastimaduras. Algunos de los animales más rebeldes tomaron su propio camino a través de la maleza y nos dieron trabajo extra. Aquí y allá el bosque había sido quemado y las ovejas se movían entre los esqueletos ennegrecidos. Pavo [el perro] quien de acuerdo con su costumbre veía a las ovejas igual que a los guanacos pronto tuvo su piel bien curtida; no era agradable llegar a una granja con un perro que molestará a las ovejas.

El sol apareció repentinamente; desde una colina contemplamos el valle del Aysen a nuestros pies; aquí y allá eran visibles las vueltas del río entre el follaje que brillaba por la lluvia; a unas ocho millas más abajo

vimos las casas de Coyaike bajo, nuestro destino, y en el atardecer del 26 de noviembre arribamos allí. Era el mayor establecimiento que habíamos visto desde Bariloche; las casas estaban ordenadas en dos líneas con una calle ancha entre ellas, y Flax así como Johansson que nunca habían visto algo tan grandioso, protestaron por tal exceso de civilización. El administrador, Mr. Dun, no estaba en casa, pero había dejado instrucciones escritas a su personal recomendándoles que nos atendieran bien y pusieran gente y caballos a nuestra disposición, así que nuestros animales tuvieron un descanso que necesitaban imperiosamente para reponerse.

Aquí en medio de la soledad más salvaje, rodeada por bosques vírgenes y montañas, había un pedacito de la vieja Inglaterra -idioma, comida y costumbres-. Permanecimos una hora en la casa acogedora de Mr. Stewart, donde él y su anciana esposa nos agasajaron profusamente ofreciéndonos exquisiteces que contrastaban severamente con nuestra dieta habitual.

Nuestra preocupación principal era cabalgar hacia el Pacífico usando el camino de la compañía. Pedimos prestada una tropilla de caballos grandes y fuertes, una mula para la carga y un pequeño y gordo mozo chilote. Pagels se había detenido más atrás para componer nuestras pertenencias dañadas. A un costo de 350.000 pesos la compañía había construido un camino de cincuenta y una millas hacia la boca del río Aysen, indigno aun del peor camino que puede encontrarse en el Reino Unido.

Con todo, no esperábamos mucho, porque las dificultades son enormes. La primera y mejor parte del mismo corre a través de precipicios angostos, subidas zigzagueantes, cruzando rápidos pedregosos en puentes angostos sobre los abismos. Luego siguen barrancas empapadas a lo largo del río, donde el camino ha sido hecho volando el borde de un muro de roca. Hace una vuelta y cruza el cerro de los Baguales. Este es el límite entre el bosque de hoja caediza y el siempreverde, sobre el que he hablado al lector varias veces. Una vez más entramos al reino de la lluvia sempiterna. En ambos lados el bosque se levanta denso como una muralla, con una espesura de coligües y enredaderas que trepan por los árboles y el espacio que resta está ocupado por troncos podridos. Una lluvia incesante completa el cuadro. El poncho se hace pesado con el agua y nuestras botas se empapan poco a poco. Una y otra vez nuestros corceles procuran zafarse del agua, y nuevamente caen en la misma situación. El camino es terrible. Los caballos vadean hundidos hasta las rodillas a través de la arcilla viscosa o del negro barro, donde no se sabe cuán profundo es el piso y donde las raíces enredosas hacen tropezar. Una y otra vez, a menudo

por una media milla o algo así, el camino está pavimentados con troncos [envaralado] aquí uno no se hunde, pero es resbaladizo como vidrio, y nos admiramos por la estabilidad de los caballos. En bajada da la impresión de ir cabalgando por una escalera; una experiencia que no olvidaré.

[...] A nuestro retorno, justamente cuando trepábamos la cima de los Baguales, oímos gritos de abajo y apareció lentamente una caravana de carretas bajando por las ásperas vueltas del camino. Cuando uno ve esas enormes carretas con tres o cuatro pares de bueyes cada una se entiende el costo que significa mantener transitable un camino por la selva. Tuvi-mos que esperar que marcharan lentamente; necesitan tres días para la travesía. Por aquí y por allá encontramos Chilotes ocupados en la repara-ción del camino después de los destrozos causado por las avenidas de primavera<sup>39</sup>.

Por cierto, el transcrito es un testimonio valioso por provenir de un observador confiable para el tiempo fundacional de la actividad co-lonizadora, que da cuenta no sólo de las características que la misma asumía entonces, sino además de lo difícil que resultaba instalarse en un medio natural bravío como era el de la selva aysenina.

Años después, otro observador acucioso como fuera el ingeniero José María Pomar, tan poco dado a los excesos retóricos, escribiría escueta pero significativamente al reingresar a los campos de S.I.A.: **Regresar del valle Simpson a la concesión del Aisén es pasar de un ambiente argentino a otro británico**<sup>40</sup>, para hacer notar el cambio de cos-tumbres que imperaba en uno y otro; o bien al hacer una referencia a la casa del administrador de la estancia Ñirehuao: **En cada detalle de la casa se revela el ambiente británico; entre los pocos libros que había en ella ví, uno titulado “The Scottish Clans and their Tartans”**<sup>41</sup>.

La misma relación de Skottsberg permite comprender por qué los devaneos de Luis Aguirre en 1903, en cuanto a hacer de las estancias argentinas de la Patagonia interior tributarias naturales de un puerto del Pacífico, en el caso de Chacabuco, y con centro de abastecimiento en el mismo lugar, no pudo. Si lo sustancial de su argumentación había estado en su relativa mayor cercanía al lado occidental y la demora del viaje en carreta desde esos establecimientos hasta la costa atlántica, no es menos cierto que, con todo, aquellos transitaban por huellas troperas practicables y secas, que podían mejorarse como paulati-

<sup>39</sup> The wilds of Patagonia, citado págs. 191 a 196. La traducción y lo destacado son nuestros.

<sup>40</sup> La concesión del Aisén y el valle Simpson (Santiago de Chile, 1923), pág. 108.

<sup>41</sup> Íd., pág. 117. Lo destacado es nuestro.

namente ocurrió, facilitándose y acortándose los trayectos. Derivar ese tráfico por tanto hacia suelo chileno y generar una dependencia del mismo, está visto que no representaba ninguna ventaja, no obstante la cercanía geográfica, pues a lo quebrado de la orografía de la sección patagónica chilena debía añadirse el camino malísimo y los inconvenientes propios de un clima inclemente por lo lluvioso, con el agregado de permitir, así y todo, un tránsito practicable sólo en las estaciones menos húmedas. Además los establecimientos comerciales que servían a la campaña patagónica argentina se multiplicaron en número e importancia según avanzó el tiempo, con lo que devino ilusoria aquella propuesta original de Aguirre, que en su momento había concitado el interés y respaldo de los organizadores de la Sociedad Industrial del Áysen.

Corrió el tiempo y poco a poco se fueron advirtiendo los frutos del esfuerzo mancomunado. Entre otros estaba el camino construido, no obstante sus defectos, que a partir del año 1906 permitió que los abastecimientos a las estancias fueran llevados desde la costa del Pacífico y la lana sacada por la misma ruta. En la mayoría de las obras edificadas, por otra parte, el objetivo había estado en hacer de ellas lugares tan buenos y cómodos para el trabajo como podía darse en aquellas circunstancias iniciales, lo que habla muy bien acerca del espíritu humanitario de quien tenía la responsabilidad administrativa.

*La subdivisión de los campos y la construcción de la Estancia Coyhaique, recordaría más tarde John Dun en sus memorias, tomó toda nuestra atención y estaba avanzando rápidamente. Habíamos comenzado con un almacén y habitaciones para los trabajadores, luego el galpón de lanas, el baño de ovejas, establos y corrales. Toda la madera era aserrada en el lugar usando poder hidráulico con un rotor de sobretiro. Los elementos para oficinas y la casa de administración fueron hechos de maderas locales por un buen carpintero. Pero no fue hasta fines de 1908 que la casa de administración estuvo habitada **porque se dio preferencia a los cuarteles de trabajadores**. El cultivo de toda clase de vegetales en un jardín extensivo fue atendido y nos dio varias clases de alimentos **les hizo la vida en general más agradable, mientras la leche y la mantequilla eran abundantes, no sólo para la casa de los administradores, sino también para las familias** de los trabajadores. Por ese tiempo había suficientes comodidades como para permitir a los trabajadores traer a sus familias, porque los verdaderos días de colonización habían pasado, aparte de unos pocos días explorando las tierras adyacentes. Pero habiendo un almacén bien suministrado en el establecimiento, hacían fáciles estos viajes, porque*

*siempre había abundancia de alimentos y luego de unos pocos días de dormir afuera uno podía regresar a una cama confortable con un buen techo sobre su cabeza*<sup>42</sup>.

Un suceso notable de ese tiempo, casi curioso vista la reticencia que la S.I.A. mostró respecto de la introducción de colonos, fue la llegada de *cierto número de familias escocesas como colonos y se establecieron en Coyhaique*, Es Dun quien brinda la información, *y ocuparon las nuevas construcciones refugio para este propósito, de modo que estaban mejor a este respecto que el gerente y su familia*<sup>43</sup>. Ante este dato hasta ahora inédito que sugiere una intención efectivamente colonizadora, esto es, en cuanto al poblamiento, cabe preguntarse acerca de lo que pudo pasar con tales familias, y cuál fue su destino. La ausencia de otra información sobre este particular hace suponer su alejamiento del territorio en una época indeterminada, a menos que algunos de los jefes de familia se empleara por un tiempo en faenas de la misma Sociedad.

Transcurridos los años y al enterarse una década desde el inicio de los trabajos de instalación, las actividades de la S.I.A. se hallaban plenamente consolidadas. La infraestructura productiva se había completado a satisfacción, incluyendo el oneroso trabajo de alambrado de los campos, cuya extensión superaba en 1913 los 400 kilómetros. En ellos pastoreaba una dotación pecuaria conformada por 107.098 ovejas, 7.776 vacunos y 2.233 caballos cuya producción económica, en particular la de los animales lanares, había bastado y bastaba para cubrir las cuantiosas inversiones realizadas, quedando excedentes para los satisfechos accionistas de la Sociedad.

Para entonces la compañía mantenía un personal de trabajo que debió oscilar entre uno y dos centenares de personas<sup>45</sup>. La administración general durante el determinante lapso fundacional había sido enérgica y visionariamente conducida por el competente John Dun. No hubo de extrañar entonces que el directorio le ofreciera en 1907 el cargo de gerente general, que desempeñaría hasta 1914 año de su retiro para instalarse por cuenta propia, según se verá. En su reemplazo quedó Angus Mac Phail que había sido su eficiente segundo, quien fue reemplazado hacia fines de la década de 1910 por otro escocés, Angus Mac Donald.

<sup>42</sup> Millar, op. cit. Lo destacado es del autor.

<sup>43</sup> Millar, op. cit. Lo destacado es del autor.

Aunque hubo de tener conciencia de su competencia para manejar una empresa de esa envergadura, John Dun estuvo persuadido de que sin el concurso de sus colaboradores el resultado obtenido no habría sido semejante al históricamente conocido, como lo recordó muchos años después [...] *deseo decir que durante mi tiempo en Aysen, tuve un grupo de buenos y esforzados compañeros. En aquellos días no era una posición de cuello blanco y cada uno debía afirmarse con su propio bastón. Angus Mac Phail como gerente, fue un caballero; Emilio Bellecave y David Stewart, fueron en diferentes épocas contadores; Alex Urquhart, como pastor principal de Ñirehuao; William Macdowell, como ganadero; Abrahan Sanhueza, en la sección transporte. Don Abrahan era también nuestro principal cazador de pumas durante los meses de invierno y un gran narrador de historias al calor de la fogata en las noches. Otros hombres que estuvieron en Aysén y que eran bien conocidos en la Patagonia, fueron Pat Ryan, Joe Rademacher, conocido como Black Joe, Thomas Bradley, Peter Mac Intyre y Jack Richards. En tanto, los trabajadores chilotes en general eran excelentes y tenían condiciones que pocos hombres podían mostrar. El éxito de la Compañía Aysen se debió en gran medida a la leal cooperación de estos duros compañeros de trabajo. De los que me excuso nombrar son pocos, si es que dejé alguno*<sup>44</sup>.

El resto de la plana mayor operativa, administradores, subadministradores de las estancias, capataces y otro personal entendido en faenas técnicas había sido y sería integrada por largo tiempo con gente de habla inglesa, oriundos o descendientes, y, excepcionalmente por otros europeos (alemanes o escandinavos). A tal preferencia, debe entenderse, conducía el sistema de trabajo adoptado y la tradición imperante en la Patagonia a uno y otro lado de la frontera internacional desde varias décadas. Estaba, por cierto, además, el dominio del idioma "oficial", pero también había razones de confianza explicables, como era la competencia que derivaba del conocimiento del oficio criador ovejero, del nivel de instrucción y de la laboriosidad y honestidad que solía distinguir a los inmigrantes europeos. Preferencia únicamente por ser de origen anglosajón no creemos que la haya habido, a menos que la misma estuviera acompañada de algunas o de la mayor parte de las cualidades descritas, tal es así que también hubo gente de esa extracción en Aysén como en toda la Patagonia chileno-argentina, que nunca pasó de simple ovejero, cuando más con responsabilidad de puestero<sup>45</sup>.

<sup>44</sup> Llegaron a ser exactamente 206 en 1920.

<sup>45</sup> En la jerga ovejera patagónica se denomina así al hombre de campo con experiencia al que se le entrega la responsabilidad del cuidado de un campo, habitando para ello en una vivienda aislada conocida como "puesto".

Los chilenos formaban la mayor parte de la masa laboral permanente (“de año redondo”) y de temporada, compuesta por ovejeros, esquiladores y peones de trabajos varios, pero también los había artesanos (carpinteros, herreros, mecánicos, etc.), especialidad que podían compartir con algunos extranjeros. Los más eficientes, leales y confiables entre ellos podían acceder a cargos de responsabilidad del nivel de capataces o encargados de faenas menores específicas, y habitualmente llenaban los cargos de empleados de oficina y contabilidad. En todo caso, unos y otros eran y serían calificados por su desempeño, única y entendible garantía para su estabilidad laboral.

El quinquenio que siguió a aquel año, que se corresponde con el período de duración de la Gran Guerra Europea (Primera Guerra Mundial) fue todavía superior en resultados económicos, pues como consecuencia del conflicto y atendido que el Reino Unido era el exclusivo comprador de la producción lanar, los precios de la lana alcanzaron niveles nunca conocidos hasta entonces. En efecto, entre 1914 y 1918 el precio de la libra del producto más que se triplicó al pasar de 9 peniques a 29. Ello condujo necesariamente al aumento de la dotación ovina que en el último año llegó a la cantidad de 131.750 animales. La producción de lana varió por tanto desde 568.500 a 699.848 libras, datos que consignarían las memorias sociales.

Para la S.I.A., como para todos los criadores de la Patagonia, fueran empresas o personas naturales, aquel período fue de cuentas sostenidamente alegres, dando la impresión de una bonanza que nunca habría de variar. Así se explica que en ese lapso la ganadería ovina se extendiera ocupando campos mediocres y poco favorables que hasta entonces se habían mantenido baldíos, pues los ingresos calculados superaban la cuenta de los eventuales gastos de explotación y, así se entiende también, que en el caso particular de la S.I.A. durante 1917 se hicieran gestiones para adquirir más tierras en suelo argentino, lo que se concretó al año siguiente con la compra de 22.500 hectáreas que fueron agregadas a las que ya poseía la Sección Arroyo Verde, totalizándose 39.054 hectáreas en el país vecino. Del mismo modo y con idéntico predicamento se procuró el mejoramiento genético de la majada ovina y para ello se compraron poco más de mil carneros reproductores. Con ello la dotación alcanzaría a 138.282 animales ovinos en 1920.

Tornando al año de la primera década de vigencia empresarial interesa conocer con algún detalle el conjunto edificado hasta entonces en sus centros de producción y de servicio.

Aquí viene al caso poner de relieve una decisión que históricamente superaría las miras e intereses institucionales: el traslado del primer centro de servicio instalado originalmente en Puerto Dun, a otro paraje cercano distante ocho kilómetros hacia la desembocadura del río Aysén, en la base de una pequeña península surgida de los meandros fluviales, paraje conocido por los lugareños como *Media Agua* y que a partir del traslado fue primeramente nombrado “El Puerto” y luego, paulatinamente, *Puerto Aysén*. Aquí se erigieron los edificios para el núcleo administrativo de la S.I.A, que corriendo pocos años pasaría a ser formal y oficialmente reconocido como centro poblado abierto y sede capital del territorio de Aysén y que focalizaría por décadas su desarrollo.

La condición de “cabeza de puente” para la penetración de Chile en la región era evidente, en calificado aserto de Adolfo Ibáñez Santa María<sup>46</sup>, pues para entonces era el único acceso practicable al interior del territorio aysenino, así como su única puerta de salida directa hacia el resto del país de que se disponía en la colosal muralla natural litoral.

Esa posición estratégica, amén de única y llevó inclusive a los directivos de la S.I.A. a considerar hacia 1917 la posibilidad de construir un ferrocarril hacia los centros de producción del interior. Además consideraron la erección de instalaciones industriales con las que se quería complementar y hacer más eficiente la producción económica de sus estancias, tales como una grasería y fábrica de carnes ( en las que se había pensado en 1912), y una planta de lavado de lanas e hilandería<sup>47</sup>.

Por de pronto, a partir del mismo 1914 “El Puerto” reemplazó al antiguo Puerto Dun como destino de recepción y despacho de mercaderías y, se reitera, como centro de entrada y salida principal y para muchos efectos, única del territorio. Radicar allí, en consecuencia, no sólo los servicios e instalaciones para el caso (oficinas, bodegas, corrales, muelles, etc.), sino además viviendas para propios y eventuales terceros, pasó a ser una conclusión natural y lógica.

El favorable curso de los negocios y la necesidad de mejorar tanto como fuera posible las comunicaciones de un territorio marcado por

<sup>46</sup> La incorporación de Aisén a la vida nacional 1902-1936”, Historia, número 11, (Instituto de Historia de la Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago, 1972-1973), pág. 313.

<sup>47</sup> El tema del ferrocarril había sido planteado antes por Agustín Gómez García en el contexto de su bullado interés fundiario conocido como “El Potrero de los Rabudos”, al que se hará mención expresa más adelante. Así, en noviembre de 1915, a su solicitud, el ingeniero José A. Koch inspector del F.C. de Añud a Castro fue comisionado [...] para informar sobre la construcción de un F.C. de Puerto Chacabuco a Campamento Zorro; según dicho informe de 21-XII-1915, el F.C. sería de trocha de 1 m. de 100 km. de longitud, en parte al N. y el parte al S. del curso de los ríos Aisén, Simpson y Coyhaique, sin cremallera, con un solo túnel y con estaciones intermedias en Puerto Aisén, Botica y Coyhaique (Pomar, op. cit, pág. 87).



el signo ominoso del aislamiento, exigieron reparar el camino de marrras que el Fisco mantenía en completo descuido. En ello iba el interés directo de la Sociedad para vincular mejor a los centros de producción con “El Puerto”, con un tránsito expedito en toda estación. Así fue como, a contar de la temporada 1917-18, se contrató un ingeniero para el diseño y supervisión de los trabajos correspondientes, que pasó a agregarse a la planta laboral técnica, y se formuló un plan de obras necesario para dejar la vía en condiciones de transitabilidad plena, incluyendo la construcción de un puente sobre el río Mañihuales que hasta entonces era cruzado con el servicio de balseo. Todo ello por un costo menor a 27.000 libras esterlinas, según se consignaría en la correspondiente memoria anual.

El servicio de conexión marítima al que se hallaba obligada por convenio con el Fisco obligó a la S.I.A. a su debida atención. Además de los viajes ocasionales que había debido contratar desde un principio con armadores de Puerto Montt, la primera comunicación regular fue convenida en 1907 con la casa Braun & Blanchard de Punta Arenas, la que se mantuvo por un tiempo. La misma fue servida por dos barcos de gran porte, *Alm* y *Vestfold* arrendados por aquella compañía para el establecimiento de la línea de cabotaje entre Punta Arenas y Valparaíso. Ambas naves fueron las primeras en utilizar a Puerto Chacabuco para la carga y descarga de mercaderías. Antes todavía, durante la época de los trabajos iniciales, se habían enviado desde la capital magallánica los vapores *Magallanes* y *Lovart*. Fuera de ello y para una mayor autonomía operativa se dispuso la construcción de una embarcación propia, la goleta *Aisén*, primera nave fabricada en el territorio, pero que tuvo una corta vida marinera al naufragar poco tiempo después de haber sido puesta en servicio. Obligada a depender de terceros, la S.I.A. contrató el movimiento marítimo regular entre Puerto Aysén y Puerto Montt con la Compañía Sudamericana de Vapores, que se mantuvo vigente hasta que las necesidades de fletes provocada por el conflicto bélico mundial motivó su suspensión. Entonces se contrató el vapor *Collico* para tal fin, barco que naufragó en Valparaíso en 1919. Fue así que el directorio decidió la adquisición del vapor *Inca*, para hacer el servicio por cuenta propia. Esta nave mantendría por largos años las comunicaciones marítimas de Aysén con el exterior<sup>48</sup>.

Una nueva expresión de modernidad, aunque algo demorada, se tuvo en 1918 con la instalación del servicio telefónico, obviamente

<sup>48</sup> Esta nave desplazaba 278 toneladas de registro y tenía una capacidad de carga de 450 toneladas; su valor de adquisición fue de 18.000 libras esterlinas.

para el exclusivo uso de la S.I.A. Inicialmente la línea tuvo una extensión de 180 kilómetros, con once aparatos que vinculaban entre sí al Puerto, Balsadero, Campamento Zorro, Coyhaique Bajo, Coyhaique Alto, Ñirehuao y Baño Nuevo. Al año siguiente la Sociedad fue autorizada para prolongar la línea desde ese último punto hasta la frontera y así consiguió empalmar con el servicio argentino, vinculándose con Arroyo Verde y con otras localidades del interior patagónico.

Hecha esta interesante relación cabe retornar al punto de la infraestructura operativa y productiva de la Sociedad Industrial del Aysen entre 1914 y 1920.

Es posible que entonces, 1914, el conjunto edificado que daba cuenta de la importancia de las instalaciones fuera si no idéntico, apenas poco menor que el que seis años después conocería el ingeniero Pomar, por lo que consideramos válida la descripción que el mismo dejó en su informe:

*Puerto Aysén, situado por los 45° 25' S. y 72° 42' W. de Greenwich, ocupa el istmo de una península fluvial; el río tiene aquí 180 m. de ancho y en 1914 entraban hasta él vapores como el "Cautín" de la C.S.A.V. con 414 T. de registro; en la ribera occidental del istmo está el muelle de carga, malecón de madera de 40 m. de largo y junto a éste se encuentran los corrales y el galpón para la lana; calle de por medio con el galpón está el edificio del almacén y escritorio. Frente a la fachada N. de este edificio, principia en dirección al NE. el camino real a Coihaique en donde había un depósito de carros (carretas) y por el otro lado va de E. a O. una avenida de 40 m. de ancho con casas para empleados en ambos lados rodeadas de quintas [jardines], y que conduce al edificio de la Administración, de 2 pisos, y también rodeado de quintas. Al N. de la avenida ancha y más separados de ella se encuentran el cuartel de carabineros, la lechería, el polvorín, la herrería, el hotel y la carnicería y hacia el lado S. la cocina para obreros, la chanchería, y un gran edificio de 2 pisos; la grasería, comunicada por línea Decauville al muelle y que no funciona, costando las maquinarias que en ella se guardan más de 6.000 libras esterlinas. Todas estas construcciones, como 25 sin contar las pequeñas, son de madera, forrada en fierro galvanizado acanalado<sup>49</sup>.*

Puerto Aysén comenzó a cobrar mayor importancia por ese tiempo, 1914, al abandonarse el antiguo Puerto Dun, vista la dificultad que este ofrecía como punto de término para la navegación fluvial.

<sup>49</sup> Op. cit., págs. 20 y 21.

En la zona oriental de la concesión había dos centros principales de producción ganadera, los cascos de las estancias "Coyhaique" en Coyhaique Bajo y "Ñirehuao" en el paraje homónimo, y dos sub-centros o secciones en Coyhaique Alto y Baño Nuevo, respectivamente. En suelo argentino estaba además la Sección Arroyo Verde que dependía de Ñirehuao.

Sobre las características del primero, cedemos nuevamente la palabra a Pomar para conocer en primer término al centro productivo principal de la Sociedad:

*Al llegar al arroyo del Aserradero, el camino rodea por su lado S. una quinta circular a la que hace frente la casa de Administración; al lado N. del camino se encuentra la bodega para cueros salados y secador de charqui y un edificio para matadero y carnicería. Pasado sobre el puente el arroyo del Aserradero que corre encajonado en una quebrada abrupta, el camino se transforma en una amplia avenida de más de 400 m de largo por 57 de ancho y que en su 2ª. mitad al E. se ensancha aún más. Al lado N. de esta avenida y de O. a E. se encuentran las caballerizas, la lechería y corrales y 5 casas de familia para empleados; y más al N.E. está el galpón para carneros y siguiendo esa dirección pero más separados de la avenida se encuentra el galpón de esquila, con capacidad para 1.000 ovejas, el galpón para lana y un baño de ovejas de 45,4 m<sup>3</sup> (10.000 galones) de capacidad con sus anexos de corrales, secadero y galpón. En el galpón de esquila se hallan las prensas para enfardar lana. Según datos de Mr. Mac Donald, venía en estos días en camino desde Buenos Aires una máquina esquiladora Cooper movida por un motor Triumph y con 24 tijeras, que permite esquilar simultáneamente otros tantos lanares y como 2000 al día; los fardos de lana son llevados a Puerto Aisén en carros (carretas de 2 ruedas que pueden llevar 2 t de peso útil) arrastrados por 3 yuntas de bueyes y formando tropas de 11 carros más 1 de repuesto; también van catangos (carretas de menores dimensiones y hasta para una tonelada).*

*Al S. de la avenida y al lado del arroyo del Aserradero, se encuentra la herrería, 2 casas de familia, la carpintería y el aserradero movido por una rueda hidráulica; y dando frente a la avenida están: una casa llamada el comedor chico, donde viven además algunos empleados superiores, la cocina de peones, el dormitorio de peones esquiladores, una caballeriza, la panadería, el almacén, la oficina de la administración, la casa del contador, 3 casas de familia y la casa del médico. Al final de la avenida se halla el cuartel de carabineros con capacidad para 25 hombres.*

*Todas estas construcciones, que están rodeadas de quintas, son de un piso (la casa del administrador y la cocina de peones son de 2), y son*

*ejecutadas con madera de ñire con techumbre de fierro galvanizado y con puertas y ventanas sencillas; la parte anterior de madera tinglada y en la posterior, un corredor sirve de abrigo al edificio. Todas tienen calefacción.*

*La casa administración es de madera, techada y forrada con fierro galvanizado; está compuesto de 2 pabellones en forma de escuadra, uno de ellos con mansarda, ventanas sencillas y un bowindow en su frente principal. El otro cuerpo tiene hacia la fachada principal un pórtico abierto y una galería en el otro extremo. En su interior hay servicio de baño, mesa de billar, piano, gramófono, etc.<sup>50</sup>.*

En Coyhaique Alto lo edificado se componía de una casa para ovejeros, una cocina para peones, una pesebrera, baño para ovejas, corrales, secadero y galpón.

En cuanto al casco de Ñirehuao y siguiendo a Pomar [...] se encuentra en el mismo sitio donde otro tiempo existió el puesto de Richards<sup>51</sup>; casi todas las construcciones tienen su frente al N. y están espaldeadas por los primeros contrafuertes de las serranías occidentales. Ellas son de E. a O.: Un baño para ovejas de 28 m de largo y 27,3 m<sup>3</sup> (6000 galones) de capacidad, con sus anexos de corrales de aparta y un secadero cerrado todo con tablas y con protección de madera contra el viento y que ocupan en total una cuadra cuadrada; siguen a continuación el galpón de la carpintería, el galpón de carneros, la caballeriza, una bodega anexa, el gallinero, la perrera, la casa de la administración con cocina anexa, la lechería, un galpón para leña, un establo, una bodega de palo amordazado, el almacén, la casa del almacenero, la del cocinero, y frente a estas últimas un edificio en vía de terminarse en forma de H, destinado a comedor para peones, comedor de ovejeros y con 18 dormitorios con capacidad para 50 hombres, y otra construcción destinada a cocina; todos estos edificios son de madera y techo galvanizado. Junto a la estancia hay un gran corral de hacienda de 145 x 100 m hecho a palo a pique en el exterior y con divisiones de tranquila en el interior.

*La casa de la administración, donde alojamos hasta el día 10, es construida con madera de ñire forrada con tabla tinglada; en el primer piso hay un corredor abierto, sobre cuyos pilares avanza el 2° piso tratado con mansarda con sus tabiques exteriores de poca altura (1,20 m) y las ventanas en forma de lucarnas; una quinta contribuye a hermosear*

<sup>50</sup> Ibid., págs. 43 y 44.

<sup>51</sup> Referencia a Guillermo Richards, quien con su hermano Juan, ambos galeses de la Colonia del Chubut, se habían establecido en la comarca mientras el territorio tenía carácter litigioso. Luego del laudo arbitral ambos continuaron explotando el campo con ganado a sabiendas de su condición precaria y cuando se produjo la instalación de la S.I.A., esta compró las mejoras introducidas por aquéllos.

su contorno y desde ella se divisa hacia el N. una imponente barrera de picachos nevados, que separa la hoya hidrográfica del Aysén de la de los lagos de Plata y Fontana<sup>52</sup>.

Baño Nuevo, como Coyhaique Alto, tenía la instalación que le da el nombre, una casa de madera, la cocina de trabajadores y un galpón.

Vale este detalle de las edificaciones para poner de relieve la preocupación de la gerencia general de la compañía, de Mauricio Braun en particular mientras él estuvo a cargo, y del eficiente y diligente John Dun, bajo cuya administración se había erigido virtualmente todo el patrimonio edificado descrito.

Ello había significado importantes gastos de inversión, entendidos como necesarios para las comodidades de vida de cuantos en ellos trabajaban y para una más eficiente explotación económica, a lo que debía añadirse la igualmente importante contribución para la habilitación de la primitiva senda y su transformación en una vía progresivamente mejorada. Así, para el escrutinio público, la S.I.A. aparecía cumpliendo en exceso la parte de sus compromisos referidos a infraestructura productiva, de vivienda, de transporte y de servicios.

Puerto Aysén además de sede administrativa era la puerta de acceso virtual a la zona central y más importante del territorio del Áysen o Aysén como había comenzado a nombrársele más comúnmente; esta circunstancia y el hecho de iniciarse desde allí el camino hacia el interior, añadida a la peculiaridad de los límites de la concesión de que disfrutaba la Sociedad -en el hecho una especie de gran embudo que se abría hacia el interior y el oriente, donde se hallaban los campos en explotación, con una estrecha faja de territorio que comprendía la zona inferior del río Aysén, con ambas riberas, a modo de pasadizo-<sup>53</sup>, y las características naturales de esa parte del territorio subandino occidental y del andino aledaño, daban a la S.I.A. el monopolio de su uso y su completo control. Ello hubo de significar que nadie que no fuera de su agrado podía circular libremente por los terrenos que tenía en concesión, lo que en el hecho conformaba un impedimento real para penetrar por ese lado a los distritos subandinos orientales, por cuyas

<sup>52</sup> *Ibíd.*, págs. 116 y 117.

<sup>53</sup> De acuerdo con los términos del decreto supremo 1.769 de 2 de agosto de 1904 sus deslindes eran: Norte, la línea divisoria de las nacientes de la laguna Coyet, Arroyo Verde y lagos Fontana y Plata y la divisoria de las aguas entre los ríos Cisnes y Mañihuales; Este., la línea divisoria con la República Argentina entre los 44° 57' y 45° 37' latitud S.; Sur, la divisoria de aguas entre los ríos Simpson y Coyhaique, el cordón de los Barrancos, los cerros del Rápido y el cordón de cerros situados al S. del puerto de Chacabuco; y al Oeste el cordón que limita por el O. la hoya hidrográfica del río Mañihuales y el estuario de Aisén (En Pomar, op. cit., págs. 6 y 7).

abiertas fronteras, por lo demás, podía colarse cualquiera, como en efecto había comenzado a ocurrir, según se verá.

Durante esa primera década de vigencia, hasta 1915 aproximadamente, los terrenos de la S.I.A. y su conjunto de instalaciones de producción, administración y servicio conformaban un verdadero feudo, en cuyo territorio -y aún más allá de sus lindes- y en ausencia del Estado, dicha entidad era la única autoridad que hacía sentir su poder, que era respetado prácticamente en forma absoluta pues de una manera u otra, tarde o temprano, quien allí residía y por allí pasaba debía recurrir a ella y por lo tanto sólo cabía acatar sus normas en todo sentido.

Ese poder fue en verdad una razón para que se la mirara con antipatía y se generara a la larga ese sentimiento de animadversión en su contra que registraría la tradición local. Pero, aun así, la realidad se imponía de modo que asombraba a quien la conocía, al punto que el mismo ingeniero Pomar, avaro en elogios hacia la entidad, pudo afirmar paladinamente que *La S.I.A., cuyo capital es ahora 200.000 libras esterlinas, ha sido y es un factor de orden y de progreso para toda la región; y las mejoras que ha ejecutado, mayores que las obligaciones, no están exageradas en sus balances*<sup>54</sup>.

Más todavía, y sin dejar de mencionar la conveniencia pública de desbaratar el monopolio que la S.I.A. ejercía de hecho, pudo afirmar que *había conocido una sociedad ganadera que puede enorgullecerse de haber introducido la civilización en esas apartadas regiones ...*<sup>55</sup>.

Pero más allá de ser realidad y verdad lo hecho y apreciado, había otros dos aspectos en los que reparaban cuantos comenzaban a interesarse por el curso de los acontecimientos en el lejano, aislado y semi legendario Aysén: el uso factual de terrenos excediéndose las cabidas originalmente establecidas por los decretos de concesión, y el incumplimiento de la obligación de radicar familias de colonos, punto que se estimaba esencial. En esos aspectos por tanto centraron sus fuegos todos cuantos creyeron de su deber preocuparse de la materia, por considerar que en ello iba el interés de la nación.

Tocante a lo primero, repasando antecedentes, debe recordarse que el decreto original de concesión a Luis Aguirre le había otorgado autorización para ocupar los valles de Coyhaique, Ñirehuao y Mañihuales, sin precisar la correspondiente superficie de los mismos,

---

<sup>54</sup> Íd., pág. 45.

<sup>55</sup> *Ibid.*, pág. 125.

que después fue estimada arbitrariamente en unas 100.000 hectáreas (Agustín Torrealba, mapa citado); que posteriormente, por decreto de agosto de 1904 se precisó a la S.I.A. una cabida de 397.166 hectáreas; y que, por fin, al calcularse más tarde con la debida acucia la superficie real de los terrenos ocupados por la S.I.A., se tuvo que enteraban 640.000 hectáreas, es decir más de un tercio por encima de los asignados en 1904, lo que y no sin razón era considerado un exceso que debía enmendarse con la debida restitución.

Todavía más; en 1914 la Sociedad consiguió con el Fisco la permuta de los campos de Mañihuales que hasta entonces no había ocupado, por los del valle Simpson, y que en definitiva aquélla tampoco pudo ocupar por haberse instalado en ellos colonos libres, según se verá, lo que la llevó a solicitar la nulidad de la permuta, petición aceptada por el decreto supremo N° 557 de 16 de mayo de 1919, reservándose la S.I.A. para sí 177.500 hectáreas en las partes norte, sur y oeste del valle Simpson, con lo que para entonces su arrendamiento fundiario alcanzó a 826.000 hectáreas. Ello, en el contexto de inquietud de la época fue considerado una demasía y llevó a reclamar la devolución de la mitad de ese patrimonio fiscal en manos de la compañía.

Razón no menor de desagrado público estuvo en lo acontecido en virtud del decreto supremo N° 1.147 de 15 de junio de 1913, lo que lleva a considerar el segundo aspecto antes mencionado, o sea, la reiterada postergación del cumplimiento del compromiso de establecer familias de colonos, en una actitud implícita que para entonces revelaba a las claras una intención de eludir dicha obligación contractual.

Formalmente el compromiso se había mantenido y mantenía. Así, por ejemplo, la memoria de 1907 informaba a los accionistas de la Sociedad que *muy pronto deben llegar de Escocia varias familias de colonos para continuar la colonización ya establecida en la región del Aisén*. Pero esto no pasó de una declaración de intenciones, pues aunque en efecto llegó gente de ese origen, según se ha visto, la misma no arraigó por razones desconocidas.

En el supuesto indicado, el incumplimiento cabal podía morigerarse, arreglándolo -amañándolo- al gusto de la compañía. Capacidad de influir la tenía y suficiente la entidad, a través de muchos de sus directores y accionistas que tenían una fácil llegada al Supremo Gobierno. Debe tenerse presente que había en los hechos una empatía entre unos y otros, por cuanto aquéllos y los que gobernaban eran todos miembros de la oligarquía económica y política chilena de la época. Así

entonces, el entendimiento se dio como podía esperarse y, por cierto, seguido por un acuerdo satisfactorio que, salvando las apariencias, aparecía manteniendo vigente la obligación de cumplimiento.

Para lograrlo, la S.I.A. se había hallado en una posición inmejorable que derivaba de su asentamiento consolidado en los terrenos de la concesión -única de cuantas entidades y personas favorecidas lo había logrado, según se verá-, con personal calificado, instalaciones de la mejor calidad, servicios diversos, dotación animal y una actividad productiva que estaba a la vista con cifras concretas y halagüeñas. Al obrar de esa manera había conseguido afirmar la presencia de la nación en un territorio hasta 1904 despoblado e improductivo. No era poco, ciertamente.

Del modo considerado la Sociedad consiguió lo que deseaba y más: el decreto supremo 1.147 citado, en cuya virtud se estipulaba que el plazo de vigencia del arrendamiento fundiario (veinte años) se contaría a partir del 1° de enero de ese año 1913, a cambio de la cesión al Fisco por parte de la S.I.A. del camino público construido entre el estuario del Aysén y la frontera (recuérdese que había sido entregado al uso público en 1906); que los colonos serían establecidos en un plazo de cinco años; que se establecería un servicio de navegación mensual entre Aysén y Puerto Montt y que en 1933, al vencimiento del arrendamiento, la Sociedad cedería al Fisco todas las mejoras existentes en los campos de la concesión.

Pero, ventajoso y todo como era aquel decreto, su resultado no satisfizo del todo al directorio y accionistas de la compañía. Así, se gestó y obtuvo la eliminación de la autorización dada en 1904 para ocupar el lote 1 de la concesión (Sección del Mañihuales), a cambio del permiso para hacerlo en los lotes 3 y 4 (partes norte y occidental, y sur del valle Simpson), que sí le interesaban por su calidad pastoril. En cuanto a la obligación de radicar colonos europeos, la S.I.A., quedaba exonerada de la misma, obligándose en cambio a introducir doscientas en lugar de cien familias, pero ahora chilenas y en un plazo de diez años, cantidad de la que el Fisco se reservaba la facultad de establecer cien familias. Además la S.I.A. se comprometía a construir un camino por el valle Simpson hasta la frontera argentina e introducir nuevas mejoras por valor de \$ 250.000 durante los cinco años siguientes a la fecha de la resolución gubernativa (decreto supremo de 23 de noviembre de 1914).



Ya se ha visto que la Sociedad no pudo ocupar los campos del valle Simpson por estar en ellos establecidos colonos nacionales espontáneos, por lo que se rescindió la permuta de marras, se estableció un nuevo deslinde en las partes sur y sureste de la concesión y se redujo a cien el número de familias de colonos que debía radicar. A favor del Fisco quedaba una reserva de hasta 500 hectáreas durante el tiempo de vigencia de la concesión y según se necesitara (decreto supremo N° 597 de 16 de mayo de 1919<sup>56</sup>).

Pero la rectificación de deslinde a que se hace mención dejó subsistente un problema serio para la S.I.A., como era el de la presencia en los terrenos incorporados de colonos nacionales que se negaban a salir de ellos. Tal fue uno de los puntos importantes que motivarían la comisión encomendada por el Supremo Gobierno al ingeniero José María Pomar, a la que se hará referencia extensa más adelante.

En ese respecto es preciso agregar que el ingeniero Salvador Rivadeneira había informado a las autoridades superiores de la República que la obligación pendiente de la S.I.A. de radicar colonos debía hacerse en la zona norte del valle Simpson, y que precisamente estaba ocupada por pobladores espontáneos.

Para concluir esta parte de la historia de la Sociedad del Áysen corresponde señalar que de acuerdo con el dato entregado posteriormente por Pomar se había determinado en la ribera sur del río Aysén, entre Puerto Dun y poco al oeste de la afluencia del río Palos en este curso, un total de 21 hijuelas, con una superficie de 840 hectáreas. Estas unidades comenzaron a ser entregadas en parte a contar de 1914 y hasta 1920, totalizándose 600 hectáreas<sup>57</sup>.

### ***La Compañía Explotadora del Baker y los acontecimientos que siguieron a la caducidad de la concesión***

Afinadas todas las instancias y gestiones administrativas y legales, la Compañía Explotadora del Baker -Mauricio Braun en la práctica- se abocó a la tarea, nada fácil por lo demás, de dar comienzo a la colonización de los terrenos concedidos.

<sup>56</sup> Op. cit., Pomar pág. 9.

<sup>57</sup> Los beneficiarios fueron William A. King (británico), lote 9 (1914); Abraham Bórquez, lote 13 (1914 ó 1919), Antonio Oyarzún, lote 1; Juan Oyarzún, lote 5; Saturnino Oyarzún, lote 6; Santiago Marimán, lote 7; Carlos Altamirano, lote 14; Julio Torres y Aniceto Yáñez, lote 15, y Remigio Torres, lote 17, todos en 1916; Ismael Villegas o Barría, lote 10 (1919); Fructuoso Oyarzún, lote 8 (1920) y Abraham Sanhueza, lote 18, en fecha que se ignora (Pomar, op. cit., págs. 21 y 22).

El primer año de la actividad pobladora, 1904, fue ocupado fundamentalmente en la apertura y habilitación de sendas, construcción de instalaciones, adquisición y traslado de la primera dotación de ganado vacuno, y en la adquisición del vapor *Baker* para la atención del servicio de comunicación con Punta Arenas y una lancha a vapor para la navegación del curso inferior del río Baker. En conjunto las inversiones supusieron un gasto cercano a la mitad del capital pagado de la sociedad.

Como contemporáneamente sucedía en el valle del río Aysén, aquí también fueron utilísimas en la fase inicial de la instalación las mejoras construidas en los años anteriores por cuenta de la Comisión de Límites. Entre ellas estaba la senda que hacía posible el acceso a los lagos Cochrane y Buenos Aires, y a la laguna Esmeralda partiendo desde el estuario del Baker donde se situaba el puerto de Bajo Pisagua. La senda o trocha propiamente tal se iniciaba en el paraje denominado El Saltón, 75 kilómetros aguas arriba del río que podían remontarse fácilmente por la vía fluvial. Según la relación del perito chileno a la que se ha hecho referencia precedente, [...] *el camino tiene 76,5 kilómetros con una anchura de 4 a 6 metros, que se reduce a 2 metros en los cortes de piedra. En esta parte del camino ha debido construirse 23 puentes entre 5 y 18 metros de largo, uno de más de 33 metros en El Saltón, y ha quedado preparado uno de 60 metros que debe atravesar el río de los Ñadis, donde ha sido necesario establecer un balseo.*

*Desde el camino del lago Cochrane se han abierto senderos de 2 metros de ancho hasta el lago Buenos Aires y laguna Esmeralda: el primero de 60 kilómetros y de 12 el segundo.*

*Se han levantado 28 casitas como en los demás caminos y se han construido embarcaciones para la navegación de los lagos Buenos Aires, Cochrane y atraveso de los ríos Cochrane y Ñadis<sup>58</sup>.*

Las necesidades propias del establecimiento colonizador exigieron ir mejorando paulatinamente esas esenciales sendas a lo largo de las cuales no demoró en apreciarse la actividad pobladora. Tal fue así que el mapa de 1906 de la Comisión Chilena de Límites pudo consignar una apreciable información toponímica, parte de la cual es expresiva del esfuerzo colonizador. En efecto, el trayecto desde Bajo Pisagua río arriba señala casas o puestos en los lugares denominados *Animales, Punta Huillín, Papal, Rasguñado* o *La Rajadura, La Baja, La Quema, El Saltón* y *Puerto San Carlos* en el valle inferior del Baker. *Caña Brava, La Isla* y *La Colonia*, en el valle medio; y *Arvejal, Cochrane* y *Puerto Herradura* en

<sup>58</sup> Editorial de El Mercurio de Valparaíso, citado.

el valle del río Cochrane. En esta comarca, en el paraje denominado *Traro* se hallaba la bifurcación de sendas hacia el interior, una en dirección al lago Cochrane y la otra, hacia el norte por la ribera izquierda del río Baker que llegaba hasta el lago Bertrand. Precarias y todo, estas vías elementales franqueaban el paso de los trabajadores de la compañía en sus distintas faenas, como más tarde lo harían con el de los primeros colonos espontáneos arribados a esos remotos lugares del sur de Aysén.

Tras los trabajos mencionados, necesarios para radicar a firme la actividad colonizadora, la preocupación de Braun se centró en la introducción de animales, vacunos, caballos y lanares, para desarrollar la explotación económica en los campos del vasto distrito.

Como fue común en esos tiempos, debía encontrarse al hombre idóneo para asumir tamaña responsabilidad. Se le encontró en William Norris, un inglés que había emigrado a la Argentina. Este pudo enterarse de tal circunstancia y así se puso en contacto con la dirección de la Compañía en Punta Arenas. Vistos sus conocimientos sobre el manejo de animales, fue contratado, determinación acertada que se vería confirmada por la experiencia.

Su primera comisión fue la de hacer un reconocimiento del distrito del Baker, para conocer su calidad pastoril y elegir los lugares en los que debería introducirse el ganado mayor y las ovejas, para luego seguir a Valparaíso y Buenos Aires, plaza esta donde Norris debía elegir y adquirir el ganado, que luego debería ser arreado hasta el distante Aysén.

Su propio relato es insustituible para conocer lo que fue la aventurera travesía inicial que le permitió conocer el territorio y para hacer luz sobre aspectos desconocidos del tiempo fundacional de la colonización en el Baker, y ello gracias a la preocupación de la investigadora Danka Ivanoff<sup>59</sup>.

*Partimos desde Santa Cruz, Argentina, en la Costa Atlántica el 15 de febrero de 1905. Éramos una partida de seis: tres jefes y tres peones con 75 caballos que compramos allí de una excelente raza criolla. Insuperables "El Gato" y "El Mancha". Habíamos sido comisionados para explorar y presentar un informe sobre cuatrocientas leguas de un montañoso campo*

<sup>59</sup> En una loable tarea de búsqueda, esta autora supo de la existencia de descendientes de Norris en Argentina, y a través de ellos pudo conocer y publicar interesantísimos testimonios del tiempo que interesa, especialmente los contenidos en su correspondencia privada, haciendo con ello una contribución invaluable para el mejor conocimiento del pasado de la zona meridional de Aysén.

que se extendía entre la frontera chileno-argentina y el Océano Pacífico. Era el valle del Río Baker, que es la salida del Lago Buenos Aires, el lago más grande de la República Argentina [sic] y que corre derecho hasta adentrarse en el corazón de Los Andes.

En un rincón del sur del Río Baker, hay cañones muy profundos y en sólo tres o cuatro sitios es posible ver el agua desde arriba de los cañones, que deben tener mucha profundidad por el ruido que hacen sus aguas al caer. Después de las confluencias del Río Chacabuco, que era el río que teníamos que encontrar guiándonos por las cumbres de las montañas, el Río Baker corre por millas y es casi imposible acercarse a sus orillas. En esta parte del río hay cuatro rápidos muy grandes, el más extenso, de setecientos metros, termina en una cascada de diez a doce metros de alto. Dos de los rápidos los pudimos sortear en bote, pero en los otros dos tuvimos que acarrear el bote por más de setecientos metros en uno y de trescientos metros en el otro.

La Compañía que nos envió nos dio una vaga información de cómo llegar a zona del Baker, desde la frontera argentina. El único mapa disponible era casi inútil, ya que diez o veinte leguas era lo mismo para ellos. Nosotros estábamos igual que ellos cuando llegaron la primera vez a Santa Cruz. Tuvimos la suerte de encontrarnos con un muchacho llamado Carlos que conocía el rumbo, porque tres o cuatro años antes había estado con ingenieros argentinos por la cuestión de límites. Él tenía un muy buen sentido del rumbo y no se equivocó llevándonos al lugar exacto en donde habían hecho fuego el día que regresaron en las carretas al este para volver a Santa Cruz. Nosotros anduvimos 21 días por los caminos para descubrir esta región.

El día 22 al amanecer vimos la cumbre de la montaña con su vestido de nieve y más abajo un cerro de resplandores rojizos, el cual era el punto de referencia que me habían dado como segura dirección para acercarme a la región del Baker. Le dimos a los caballos un día completo de descanso y partimos a las 2:30 horas del día siguiente. Viajamos 25 a 30 leguas sin rastro de pasto o agua. Después encontramos un manantial al lado de una cuesta y más abajo un poco de pasto, lo demás estaba tan seco como el desierto [sic] de Santa Cruz. En ese lugar no fue necesario tomar precauciones con la tropa ya que los caballos no querían salir de la frescura del pasto.

La Compañía Baker había enviado desde el norte de Chile a unos hombres que habían estado en la región del Baker en compañía de ingenieros chilenos. Eran cinco hombres que venían además con las provisio-

nes para esperar nuestra llegada. Ellos llegaron en un vapor y remontaron el río en una lancha ballenera, desembarcando cerca de la costa en la Caleta Hale, en el Estrecho del Inglés [Canal Messier], a cincuenta millas de la desembocadura del Río Baker y remaron río arriba tan alto como pudieron llegar.

Mientras tanto, la única información sensata que yo tenía para encontrar el rumbo a través de Los Andes era que al oeste de la montaña de reflejos rojizos, yo hallaría dos ríos que se juntaban. Nos habían dicho: "Ustedes encontrarán al oeste de la montaña de reflejos rojizos, bajo la cima de una montaña cuya cumbre está vestida de nieve, un lugar plano que se encuentra paralelo a dos ríos que fluyen en dirección al sur en forma paralela. A doscientos metros uno se desvía al este y desemboca en el Lago Resumidero en Argentina y el otro se desvía al oeste y recibe el nombre de Chacabuco tributario del Baker. Si encuentran este lugar, estarán en el camino correcto y no tendrán que volver a Santa Cruz".

Si no hubiésemos encontrado este río, habría sido una catástrofe, ya que estábamos a cincuenta millas del lugar más cercano para conseguir alimentos. El Doctor Onelli, en su delicioso libro "Trepando Los Andes" dice: "Pienso que el Todopoderoso debe haber estado tomando una siesta cuando el norte de Santa Cruz se creaba"... Es cierto, en este lugar no se juega.

Pero es mejor tener suerte que ser rico. Llegamos a los dos ríos y seguimos el correcto dentro de Chile y luego de varios días siguiendo el curso del Río Chacabuco, lleno de piedras y corrientes, llegamos al Río Baker y allí encontramos a Bórquez con su bote y provisiones, el cual seguimos hasta llegar a su desembocadura, la cual figura en el mapa como Puerto Bajo Pisagua en donde nos esperaban los hombres enviados desde el norte. Después de allí remamos cincuenta millas a través de un profundo canal en medio de islas montañosas. Aquí Los Andes corren directamente hacia la costa del Pacífico a la Caleta Hale en el Estrecho del Inglés en donde esperamos que pasara algún vapor.

Otra vez tuvimos suerte. Al noveno día pasó un vapor que se dirigía al norte, al rumbo que nosotros deseábamos, hacia Puerto Montt. Dos de nosotros abordamos el vapor y enviamos el bote de vuelta para recoger al resto de nuestro equipo que permanecía río arriba en un lugar en el que comenzaron a limpiar y a construir un galpón, haciendo su mayor esfuerzo para abrir la travesía de Los Andes y en preparación de la llegada del ganado que yo traería. Les prometí que en abril del año siguiente, antes del próximo invierno, estaría de regreso con el ganado.

*No hay palabras para describir el contraste entre el lado este y el oeste. El lado este es un desierto tórrido, pedregoso y ventoso. El lado oeste es un territorio con agua, cubierto de bosques y praderas, con un clima excelente y muy poco viento en los valles. Muy cerca de la costa, a bajo alcance del río, hay millones de cipreses en muy buena condición. Derechos como una línea, muchos de ellos de 30 ó 40 pies de alto y todos con diez pulgadas de diámetro hasta lo alto. Hay también millones de cañas de bambú de a lo menos 6 metros de altura. El agua del río es muy helada y ninguno de nosotros vio ningún pez, hasta cerca de la desembocadura del río cuando es afectado por las aguas del océano.*

*La primera vez que entramos al territorio del Baker, vimos gran cantidad de guanacos y avestruces corriendo en los valles abiertos, pero los perdimos de vista muy rápido. Debe haber estado lleno de pumas cuando llegamos, pero desaparecieron rápidamente. Habían huellas de ellos en todas partes. Hay también un espécimen de ciervo de montaña llamado Huemul, pero como hay mucha vegetación es difícil verlo. Su pelaje es de pelos muy largos y gruesos como el reno. En cuanto a aves hay muy pocas en este lugar. Las pulgas no pueden vivir a orillas del Baker. Cuando yo vine en otro viaje desde Valparaíso traje perros en el vapor y estos estaban llenos de pulgas. Traté de limpiarlos pero tenía otras cosas que hacer. Al poco tiempo de llegar al Baker, las pulgas de los perros habían desaparecido.*

*Después de conocer estos maravillosos valles bien protegidos y cubiertos con buenos pastos y agua por todas partes, me convencí de la clase de ganado que se podría tener allí, por consiguiente habría sido muy estúpido, iniciar nuestro trabajo de ganaderos con un ganado malo, por lo tanto necesitábamos una muy buena crianza o raza”<sup>60</sup>.*

Ha de convenirse en que es difícil encontrar un mejor testigo para introducirnos en el conocimiento del Baker primitivo y tan poco conocido, como que ingresar al distrito fue todo un acertijo.

La recalada de Williams Norris en Puerto Montt tenía el propósito de contratar gente para la explotación de cipresales en la zona marítima y valle inferior del río Baker. El fin de la misma era la elaboración de durmientes para ferrocarriles, producción con la que se deseaba incrementar los recursos que demandaba el comienzo colonizador. Aunque él no lo menciona directamente, debe suponerse con fundamento que su papel iba más allá que el de un simple comprador y responsable del arreo del ganado, pues mucho de lo que había hecho

<sup>60</sup> Citado por Danka Ivanoff Wellmann en Caleta Tortel y su Isla de los Muertos (Municipalidad de Tortel, Coyhaique, 2000), págs. 22 a 25. Lo destacado pertenece a esta autora.

y haría sugiere acciones propias del ámbito de la administración de un establecimiento productivo que habría de surgir en los terrenos de la concesión. Así se entiende, además, que Florencio Tornero, hermano del antiguo concesionario, devenido accionista de la Compañía, fuera designado para subrogarlo, decisión ésta poco feliz por la incapacidad de manejo de gente y situaciones que puso en evidencia.

Al llegar los trabajadores contratados en Puerto Montt y Chiloé a Bajo Pisagua, se les ocupó en despejar el lugar para la construcción de galpones y viviendas, aspecto en el que se trabajó con la debida premura, para que todos quedaran debidamente alojados, y se dio comienzo a la explotación de ciprés y a la preparación de madera para construcción.

Una vez en Argentina, Norris se dirigió a la localidad de Saladillo en la parte suroeste de la provincia de Buenos Aires y allí seleccionó y compró 3.000 bovinos, animales que en una primera fase de traslado fueron transportados en ferrocarril hasta Neuquén, punto de inicio del arreo. Esta operación resultó menos practicable de lo que se pudo imaginar debido a la calidad del ganado, que era excelente para las pampas bonaerenses, pero que no se mostró apropiado para los terrenos de la precordillera. Manifestando sus facultades ejecutivas, Norris vendió parte de los animales, con lo que del total comprado y descontado un diez por ciento extraviado, el hato original se redujo a unas 2.200 cabezas que fueron dejadas en talaje contratado con la Argentina Southern Land Company, en un predio denominado "Sierra Colorada", donde invernaría para reponerse.

Así, Norris se dirigió a la zona de Tecka en el alto Chubut y allí compró otros 2.300 vacunos entre grandes y chicos, acriollados y resistentes para los terrenos de precordillera por los que habría de desarrollarse la travesía. Con esta tropa se hizo el arreo definitivo que demoró seis semanas, consiguiéndose cruzar la cordillera antes de las primeras nevadas, en una operación nada fácil pues parte del ganado era arisco y el clima otoñal no se mostró tan propicio como pudo desearse. Pero, así y todo el 15 de mayo de 1906 Norris y su gente ingresaron con 2.250 cabezas de ganado bovino a suelo nacional. Entretanto el ganado que había quedado atrás, una vez en condiciones, fue arreado en la primavera, con lo que para fines de 1906 se enteraron sobre 4.500 cabezas que con las crías del año permitieron inventariar los 5.286 animales consignados en la memoria de la Compañía correspondiente a ese ejercicio.

Pero antes de proseguir con la secuencia de la actividad colonizadora debe hacerse mención a una tragedia que acaeció en el campamento de Bajo Pisagua durante los meses del invierno de 1906, asunto que sí preocupó con razón a los contemporáneos, más daría que escribir y hablar a la posteridad.

Marchado Williams Norris, la dirección de las tareas que debían realizarse fue asumida por Florencio Tornero, según se ha mencionado. No era el hombre para el puesto en circunstancias normales, menos aun en las que le cupo enfrentar.

Conocida como era la crudeza climática invernal en la zona del bajo Baker, el administrador tenía la responsabilidad de poner fin a los trabajos una vez avanzado el otoño y disponer la evacuación de la gente a más tardar a fines de la estación, tanto más que la reserva de alimentos sólo estaba prevista hasta fines del mes de mayo. Al parecer, Tornero no supo manejarse en la contingencia y no tomó las precauciones del caso y los alimentos comenzaron a escasear, situación a la que no pudo encontrar alivio mediante la caza. Así el racionamiento no tardó en imponerse y la gente comenzó a padecer por ello, además del cansancio acumulado por el pesado trabajo forestal de los meses anteriores que había permitido acumular un total de 40.000 piezas de madera aserrada, durmientes y postes para telégrafo. Para mayor preocupación el vapor que debía haber salido desde Punta Arenas para transportar a los trabajadores hasta Chiloé estaba demorado más allá de la cuenta.

Ese era el estado de cosas cuando llegó Norris con el arreo de vacunos y reasumió la administración.

A partir de entonces su testimonio es la única fuente que informa sobre lo que acontecería en los días y semanas cruciales que siguieron.

*Usted se preguntará porqué yo corrí el riesgo de traer el ganado estando tan avanzada la estación, escribió dos meses después a un pariente, Yo sabía que existía un gran riesgo si no hubiera podido conseguir llevar el ganado hacia el otro lado de la cordillera, ya que el campamento del lado argentino era muy malo y muy frío para acampar. La razón de arriesgarme era que yo sabía que la gente aquí estaba sin carne y con más de doscientos hombres cortando madera para construir puentes y caminos. Cuando llegué ellos habían estado tres meses sin carne, comiendo sólo ciervos y guanacos o cualquier otra cosa que pudieran cazar. Puede estar seguro de que se alegraron de verme y especialmente de ver el ganado*



en tan buenas condiciones. Nunca ha visto un rodeo de una hacienda “al corte” tan gordo. Cuando los recibí estaban llenos de grasa<sup>61</sup>.

[...] Yo le escribo ahora desde Bajo Pisagua en la desembocadura del Río Baker en Chile, en donde espero un vapor para llevar a los hombres a pasar el invierno (Nota: ellos son chilotes, de la Isla de Chiloé).

Los hombres deberían haber partido a más tardar el 15 de junio, según las instrucciones del Directorio, pero Florencio Tornero, quien se quedó reemplazándome durante mi ausencia, ha causado un tremendo lío y el vapor no ha llegado.

Tornero estaba aún aquí cuando llegué con el ganado, pero el muy estúpido no acordó con el vapor la venida para sacar a los hombres y esperaba salir él a la civilización para hacer los contactos. Llegó en abril y pensó que tenía tiempo suficiente para andar excursionando por aquí. Solamente pudo salir el 12 de junio hacia la isla y esperar el doble de tiempo que pase un vapor. (Nota: el vapor que iba de Punta Arenas hacia Valparaíso no entró a la isla. El bote que lo llevó a la isla ya volvió y desde entonces nosotros esperamos un vapor contratado o fletado).

(Nota: el único alimento de la isla son mejillones y algunos pescados, pero nosotros suponemos que será por pocos días).

No sería nada la espera si los hombres estuvieran bien, pero están casi todos enfermos. Al momento presente tenemos más de setenta hombres en cama y en los últimos dos meses hemos tenido más de noventa hombres enfermos de reumatismo.

Es trabajo difícil conseguir y guisar alimentos para los enfermos. Al principio pensé que era reumatismo, luego pensé que era una gripe fuerte con complicaciones. Después de enterrar a ocho hombres descubrí que estaban casi todos podridos con gusanos. Son gente muy ignorante y las personas más sucias que he conocido. Conseguir que se purguen es una verdadera obra de arte. Algunos se han purgado y se sienten mejor, pero muchos no quieren purgarse y siguen agonizando.

Hoy 27 de agosto, hemos enterrado a veintiocho hombres y aún no termina ya que hay tres agonizando esta mañana.

Cuando comenzó todo esto teníamos suficientes medicamentos, pero dos meses y medio después todo se ha terminado quedando sólo algunas cosas y por cierto las más inútiles. Yo soy el único médico aquí y puede es-

<sup>61</sup> Citado por Danka Ivanoff W., Carta a su tío Henry Darbyshire, en Caleta Tortel y su Isla de los Muertos (Coyhaique, 2000), pág. 63.

tar seguro que he tenido un tiempo de locos con agotadoras jornadas, ya que me llaman todo el día y por la noche, pero estoy bien, tan bien como nunca estuve en mi vida.

Se nos acabó la harina y esto ha sido lo peor. Los hombres no han comido pan desde hace diez días. El último saco lo guardo para los enfermos.

Demora doce días remontar el río en bote hasta donde está el ganado y conseguir carne, pero en las últimas tres semanas nadie ha querido ir. Ellos permanecen aquí. Están bastante bien, pero temen perder el vapor. Envié a algunos hombres a cazar ciervos para tener carne fresca. La primera vez no trajeron nada, pero la segunda vez trajeron seis. Ayer volvieron a salir y nosotros tenemos carne para cinco o seis días.

El primero de septiembre mandé a uno de los hombres, que vino conmigo la primera vez desde Buenos Aires y que ha estado a cargo aquí todo el tiempo, hacia la isla a poner una señal para saber qué pasa con el vapor que no ha llegado y para que lo apresuren. Él tuvo un poco de suerte y el día 13 detuvo a un vapor que viajaba al norte de modo que pienso que no pasará mucho tiempo antes de que el vapor llegue a buscarnos. Lo que puede pasar si no llega en dos semanas es difícil de adivinar, pero creo significará al menos diez muertos más.

Lo que Tornero puede haber hecho todo ese tiempo yo no me lo imagino, puesto que cuando partió él sabía que las cosas estaban mal y que probablemente se pondrían peor, pero creo que no ha pensado nunca en nada semejante a lo que estamos pasando.

Logré la promesa de diez hombres para acompañarme río arriba hasta La Colonia, donde está el ganado, pero ahora están todos en tal estado que dicen que no irán. Quisiera conseguir al menos a siete hombres para remontar el río, pero se niegan, así que no podré ir en el bote. Las últimas noticias que tuve de allá arriba era que los hombres y el ganado estaban bien. Sólo se murieron seis animales desde nuestra llegada con el ganado. Cuando llegue el vapor les escribiré algunas líneas para saber como están las cosas allá arriba.

Esto es un real infierno.

El 27 de septiembre pudo agregar otra noticia lamentable:

El vapor por fin ha llegado desde Punta Arenas, con la noticia de que el SA Valdivia que nos debería haber recogido en junio, se hundió después de haber salido de Punta Arenas. Traía toda nuestra correspondencia recolec-

*tada durante ocho meses. También paquetes y carga. Se fue todo al fondo del mar excepto la tripulación, aunque tres de ellos se ahogaron.*

*Después de que el SA Valdivia se hundió, Tornero consiguió la promesa del Gobierno de enviar desde Talcahuano otro barco para sacar a los hombres. Estaba por salir desde Talcahuano el 18 de Agosto, cuando vino el terremoto del 16 de agosto en Valparaíso y no le permitieron salir al sur, pues tenían que usarlo para llevar provisiones a Valparaíso para las 75.000 personas que vivían en las calles y plazas.*

*Nosotros ... ¿No sentimos el terremoto?*<sup>62</sup>

Cuando así escribía desolado Norris, llegaba al estuario del Baker el vapor *Araucanía* de la insignia de Braun & Blanchard, enviado para recoger a los 150 hombres que allí permanecían, lo que se realizó con felicidad, arribando los mismos a Dalcahue el 1° de octubre. Ello constituye para la historia una prueba irrefutable de la voluntad de la gerencia de la Compañía para auxiliar a sus trabajadores.

Poco tiempo después, desde Dalcahue, Norris añadió nuevas y lamentables noticias a su larga epístola al pariente, con la que se completaría la secuencia del triste acontecimiento:

Dalcahue, 15 de octubre de 1906, Isla de Chiloé

***Nosotros sepultamos a 57 hombres y dos murieron a bordo del barco cuando veníamos hacia acá. Doce murieron en sus casas aquí en la isla.***

*Yo pensaba en los gusanos y el escorbuto mientras miraba a los hombres que subían a bordo, anhelando comer carne fresca y verduras. Por dos meses comimos frijoles y arroz y bebimos té y café. El azúcar se terminó el 15 de septiembre y la grasa apenas alcanzó.*

*Deberíamos estar muy mal ya que pasamos un verdadero aprieto, pero pienso que de algún modo supimos sobrellevarlo.*

***Dos o tres veces, los hombres que estaban sanos quisieron huir en los siete botes que teníamos allí, abandonando a los enfermos y dejándolos morir. Así lo habrían hecho si yo no hubiese sido lo suficientemente enérgico para evitarlo. No sé cómo pude manejarlos. Verdaderamente yo estaba completamente solo.***

*Había dos ingleses conmigo, uno de ellos un jovencuelo de 21 años que llevaba los libros. Un perfecto idiota. De hecho pienso que se habría*

<sup>62</sup> Íd., págs. 64 a 66.

*muerto si no lo obligo a ponerse una faja húmeda alrededor de la cintura durante diez días y si no le hubiera infundido un poco de energía.*

*El escorbuto es una cosa horrible para morir. Tomaría un libro el contarle la mitad de las cosas que he vivido aquí, pero esperaré a reunirnos para contárselas.*

*Agradezco la fortuna de haber podido retener a estos brutos cuando querían huir en los botes, de otro modo el número de muertos habría sido el doble. Doce más han muerto en sus casas desde que llegamos acá.*

*En el ultimo tiempo ninguno quiso ir río arriba, pensando que yo les abandonaría si venía el vapor. Realmente todos queríamos salir de allí<sup>63</sup>.*

Esta es sin añadidos ni comentarios la verdad pura y simple sobre el lamentable suceso...sólo que demoró casi un siglo en conocerse. La hace todavía más fidedigna el hecho de haberse relatado en carta dirigida a un tercero que nada tenía que ver con el asunto y ante el que no cabía razón alguna eventualmente justificatoria.

Corrió el tiempo, los protagonistas poco a poco se olvidaron de la tragedia de Bajo Pisagua, donde sólo quedaron las tumbas de los cincuenta y tantos fallecidos en el lugar y, al fin, con el fracaso del intento colonizador de la Compañía del Baker sobrevino el abandono de esa parte del territorio. Así, los que después arribaron, al explorar la comarca se encontraron con el cementerio que abundaba en tumbas, hecho para el que no se tuvo, de momento ni después, una explicación razonable. Al no haberla, surgió una explicación alternativa truculenta y malévola: quienes allí yacían habían perecido envenenados por orden de la gerencia de la Compañía que, de tan inhumano modo, había buscado ahorrarse el pago de los salarios que esa desdichada gente había acumulado en meses de trabajo. ¡En buenas cuentas, las tumbas de la isla de los Muertos en la desembocadura del río Baker, eran la prueba acusadora de una conspiración siniestra!

De este modo, fue casi en vano que algunos autores como el explorador Alberto De Agostini y el viajero suizo Aimé Tschiffely entre ellos, que supieron de lo acontecido treinta años después, se hicieran eco de una especie que según parecía había pasado de boca en boca y que explicaba lo sucedido como una epidemia de escorbuto, pues aquel infundio ganaba fuerza en la medida en que avanzaban los años. Definitivamente aquello había sido un asesinato masivo, se afirmaba sin base alguna. Es más, en lo que ya fue el colmo del absurdo, se invo-

<sup>63</sup> Ibid., págs. 66 y 67. Lo destacado en de Danka Ivanoff H.

lucró en el suceso a Thomas Bridges, administrador y copropietario de la estancia “Baker”, no obstante que el mismo llegó por primera vez al sector de Bajo Pisagua ¡dieciséis años después!

Pero la verdad aunque tardía hubo de imponerse al fin y por partida doble.

Primero, a través de una investigación seria y cuidadosa realizada a fines de 1998 por los arqueólogos Francisco Mena y Héctor Velásquez en el cementerio de la isla de los Muertos, incluyendo un estudio acerca de las hipótesis que se habían planteado (hambruna, escorbuto, envenenamiento accidental, envenenamiento intencional), y una discusión crítica de la evidencia material encontrada. La conclusión final fue la de que las evidencias materiales respaldaban la idea de una hambruna o de un envenenamiento accidental y que *tanto el número de muertos como la motivación homicida han sido exagerados*<sup>64</sup>. Otra de sus conclusiones era que el número probable de fallecidos, de acuerdo con la antigüedad determinada para las sepultaciones era menor al que se venía repitiendo y debía haber oscilado entre 60 y 80 individuos.

Segundo, por el hallazgo y publicación de la carta de Norris a Henry Derbyshire de que se ha dado cuenta por parte de Danka Ivanoff, documento que los arqueólogos desconocían al tiempo de publicar los resultados de su propia investigación, y que por su carácter fidedigno permitía ¡al fin! echar por tierra tantas especulaciones e imputaciones malévolas. Curiosa es la virtual coincidencia entre el número mínimo de 60 muertos estimado por Mena y Velásquez y los 57 realmente fallecidos y sepultados en Bajo Pisagua, según el relato de Norris. Es una prueba adicional de la seriedad con que se hizo aquella investigación.

Aclarado este asunto que importa para la historial del poblamiento fundacional del Baker, vale proseguir con el acontecer de la empresa pionera que la Compañía Explotadora procuraba llevar adelante.

Así, para entonces los reconocimientos más detenidos permitía estimar en unas 300.000 hectáreas los terrenos aprovechables para el pastoreo. De ellas unas 50.000 en el valle medio del Baker (sector de La Colonia) y el resto entre los lagos Buenos Aires y Cochrane, en especial en el hermoso valle regado por el río Chacabuco. Por otra parte y conocida la riqueza maderera existente en el vasto distrito, se dispuso la instalación de un aserradero para iniciar la explotación forestal.

<sup>64</sup> “Isla de los Muertos: Mito y Realidad”, Anales del Instituto de la Patagonia, Serie Ciencias Humanas, volumen 28, págs. 53-72, Punta Arenas, 2000.

A fines del invierno de 1906 habitaban 187 personas en esas comarcas que, debe suponerse, eran todas trabajadores de la Compañía Explotadora del Baker<sup>65</sup>.

La introducción del ganado lanar había sido prevista para el plan de operaciones del verano de 1907. Así lo había acordado el directorio de la Compañía en contra del parecer de un hombre experto como era William Norris, quien hizo ver el disparate que a su juicio significaba el traslado, por arreo, de 20.000 ovejas desde la estancia "Cóndor", en el extremo sudoriental de la Patagonia, con un riesgo seguro de una fuerte pérdida por mortandad de animales. Pero así se decidió y no le quedó otra cosa que cumplir las instrucciones del directorio.

*Felizmente después de comprarlas no tuve nada que ver con ellas, recordaría después Norris, Se compraron veinte mil ovejas y llegaron a los límites [frontera] en donde yo llegué a buscarlas con doce mil ovejas. Allí nos pilló una tormenta de nieve y más de dos mil ovejas quedaron encerradas en un bardón y se murieron todas<sup>66</sup>.*

De esa manera, contrariedades y tragedias de por medio, en el año 1908, esto es, al cabo de tres años de trabajo, el fruto de tanto esfuerzo se expresaba en una variedad de construcciones distribuidas en diferentes lugares, algunas de ellas edificaciones de buena calidad como puede advertirse en antiguas fotografías, en sendas mejoradas, ampliadas y prolongadas, en puentes, corrales, cercos y demás, todo lo cual se había hecho con madera labrada y cortada allí mismo por los excelentes madereros chilotes. En cuanto a la dotación, había entonces 5.000 vacunos, 10.000 ovejas, muchos caballos y una enorme cantidad de piezas de madera de ciprés valorada en \$ 150.000 de la época. Ello era el resultado de un esfuerzo colectivo, conducido en el terreno por William Norris y organizado e impulsado por un empresario tenaz y corajudo como era Mauricio Braun, conocedor de la dificultad de la empresa colonizadora en un territorio salvaje y difícil tanto o más que la del valle del Aysén, que aquel pionero había llevado adelante simultáneamente.

Pero para entonces las fuerzas financieras de la Compañía, así como el ánimo colectivo de los asociados parecían flaquear y ni el probado poder de convicción de Braun pudo superar el desaliento. Los accionistas no quisieron arriesgar más capital para una empresa que, sin embargo de las cifras consignadas, todavía requería de más dinero y

<sup>65</sup> Censo Municipal del Territorio de Magallanes realizado el 8 de septiembre.

<sup>66</sup> En D. Ivanoff, op. cit., pág. 29.

mucho tiempo para consolidarse y dar las utilidades que compensaran el esfuerzo colonizador.

La empresa colonizadora entró en franca crisis. Las deudas contraídas eran muy crecidas y los acreedores pasaron a exigir su pago, forzando así la quiebra de la Sociedad. Pero no sólo aquéllos se encontraban impagos, sino también los propios empleados de la compañía que habían sido instalados en el Baker. La dramática situación de abandono en que éstos se encontraban culminó con su rescate durante la primera quincena de septiembre de 1906, cuando arribó al lugar el vapor *Araucanía* enviado por Braun & Blanchard para recoger a los 150 hombres que allí permanecían, según se ha visto. Pero valle adentro, en La Colonia y otros lugares algunos empleados y trabajadores se mantuvieron por otros dos años.

A manera de epílogo en agosto de 1908 la compañía acordaba con Luis Larraín Bulnes un contrato para trasladar desde el Baker al centro de Chile la totalidad del ganado mayor, con miras a su realización. La correspondiente expedición de arreo resultó al fin un completo fracaso, circunstancia que hubo de contribuir a hacer más lamentable el término del negocio colonizador. Meses más tarde, el 29 de diciembre de ese mismo año, tuvo lugar en Santiago una reunión de los acreedores de la compañía y el síndico que la administraba, acordándose rematar las mercaderías que habían sido llevadas a Puerto Montt, además del traslado del vapor *Baker* a Valparaíso para su venta. Todo ello naturalmente para satisfacer el pago de las deudas acumuladas. El vapor *Alm* de la casa Braun & Blanchard, tomaría en Bajo Pisagua una cantidad de máquinas, consignadas a favor de la firma Duncan Fox para cubrir deudas pendientes<sup>67</sup>.

Lo acontecido podía, de primera, tenerse como un desastre de proporciones que había que acreditar al debe de Mauricio Braun como principal responsable, circunstancia por lo demás natural en una época de emprendimientos pioneros donde el fracaso estaba -o debía estar- siempre en los cálculos de los promotores. Pero, se verá, si tal podía ser así de momento, el resultado no desanimó a Braun, tanto es que tiempo después intentará otras acciones alternativas y al fin, como se verá resultará exitoso. Nada, quizá, retrata mejor a Braun como pionero colonizador que la aventura del Baker.

<sup>67</sup> Carl Skottsberg, camino de Punta Arenas, se encontró el 2 de febrero de 1909 en el paso Charles Fuhr del río Santa Cruz con un empleado de la Compañía Explotadora del Baker, quien se dirigía a la capital magallánica con los últimos peones. Este le informó que la última persona a cargo, al parecer un tal Steele, se había embarcado en Bajo Pisagua con el resto de la gente, dejando el establecimiento de colonización vacío, y los vacunos y ovejas abandonados en campo abierto (Op. cit., pág. 228).

En la virtual falencia social, el preocupado empresario no se olvidaba del ganado mayor y menor que había quedado en los campos del Baker y que representaba un apreciable capital. Esa dotación no podía perderse, bien porque al cabo se hiciera montaraz y de cualquier modo quedara a merced de los pumas y zorros, bien porque la misma en todo o en parte podría pasar a manos de terceros una vez que se difundiera la situación social.

A partir de entonces el acontecer en el Baker entra en una fase menguante, nebulosa en lo tocante a información.

Braun no era hombre que aceptara la situación de buenas a primeras y se conformara con ella dando por perdido todo el fruto del esfuerzo de los años precedentes. Así, mediante posteriores gestiones buscó modo de obtener una autorización del directorio de la Compañía del Baker para disponer de los animales que pudieren recogerse, siquiera para resarcir a Braun & Blanchard de parte de las pérdidas sufridas en el negocio.

Si se le otorgó como debe suponerse, tal vez a tal operación de rescate pueda atribuirse la información gráfica, con algunas anotaciones que obran en un álbum fotográfico hace poco encontrado en una casa de antigüedades<sup>68</sup>. Sus ilustraciones y notas dan cuenta de una expedición salida de Punta Arenas hacia el término de 1910 con destino al lejano Baker, pasando por territorio argentino. Estuvo compuesta por una media docena de arrieros y sus cabalgaduras, con una tropilla de caballos de reemplazo, al mando de una suerte de encargado o capataz de nacionalidad británica. Está claro que un grupo así, únicamente tenía como objetivo el de rodear animales y procurar sacarlos del territorio chileno para trasladarlos a suelo argentino, para su venta al mejor precio posible, por cuenta de un desconocido mandante. Procediendo, como procedía de la austral ciudad chilena, es harto difícil de aceptar que el comitente no fuera otro que Braun.

Las fotografías del álbum permiten conocer entre otros aspectos los tipos y calidades de las numerosas edificaciones que habían diseminadas por distintos lugares de la concesión de la Compañía del Baker; en especial en el paraje conocido como La Colonia, con seguridad el más favorable para poblar conjuntamente con el valle Chacabuco.

<sup>68</sup> La pieza fue encontrada y adquirida por la señora Ilonka Csillag, Directora del Centro Nacional del Patrimonio Fotográfico, y se halla depositada en el mismo (año 2003).



En la correspondencia del pionero durante ese tiempo no hemos encontrado referencia a esta expedición de arreo y por tanto desconocemos cuál pudo ser su resultado.

De los escasos antecedentes extraídos de la correspondencia de Braun puede concluirse que desaparecida la Compañía del Baker, debieron quedar en la región algunos de sus antiguos trabajadores, a los que se fueron agregando individuos llegados desde territorio argentino. Es probable que se tratara de gente aventurera, en su mayor parte hombres esforzados que arribaron con el propósito de establecerse como colonos, sin excluir la posibilidad de la presencia de individuos de antecedentes dudosos dispuestos a hacer de las suyas en lugares donde, está claro, la fuerza era la única ley que podía imponerse.

Unos y otros se radicaron a lo largo de los valles medio y superior del río Baker, como en los valles de los tributarios Salto, Tranquilo y de la Colonia, aprovechando las viviendas e instalaciones de la antigua Compañía y capturando el ganado que se había alzado.

En ese ambiente absolutamente marginal, socialmente “de frontera”, vale decir lejos de todo contacto con la seguridad y tranquilidad que acompañan a la vida civilizada, debían aparecer como en efecto ocurrió personajes hechos para las circunstancias o generados por las mismas. La década de 1910, como los años que la habían precedido y los que la seguirían por un tiempo, pero en especial los de ese lapso señalado por el más completo abandono y por el aislamiento, conformaron en el distrito del Baker el tiempo apropiado para la actuación de algunos audaces y temerarios con escasos o ningún escrúpulo escasamente dotados de sentimientos humanitarios y al margen de toda legalidad en un territorio salvaje y despoblado, en donde la “autosuficiencia” era la única garantía para salir adelante y a veces para sobrevivir. *Donde nosotros estábamos, la única autoridad era uno mismo. Cada hombre es sólo el tamaño de sus pies apoyado por una sonrisa*<sup>69</sup>. Así resumió cabalmente la situación vigente en el Baker de ese tiempo inicial Williams Norris.

Paradigma caracterizador de esos personajes de la frontera colonizadora fueron los hermanos Carlos y Rodolfo von Flack (o von Flach), en especial el primero, por cuanto se ajustan puntualmente al estereotipo descrito.

Miembros de una bien conocida familia sueca por su rancia nobleza, procedían de la zona del Tecka, en el Chubut. De paso por allí el bo-

<sup>69</sup> En Ivanoff, op. cit., pág. 28.

tánico Carl Skottsberg buscó y encontró a Carlos, de cuya presencia en ese paraje había sido informado en Valparaíso, quien administraba una estancia de propiedad de la Sociedad Agrícola y Frigorífica de Cochamó, con sede en Santiago de Chile<sup>70</sup>. Al tiempo de la visita de Skottsberg (noviembre de 1908) la compañía se hallaba en liquidación y von Flack aguardaba el pago de sus haberes para retirarse. Planeaba marchar hacia el sur en busca de un campo para establecerse por cuenta propia. No queda claro si ambos hermanos habían ingresado al país procediendo del puerto chileno mencionado o bien por Buenos Aires, en este caso atraídos como tantos otros compatriotas y escandinavos por la prosperidad de la Argentina de fines del siglo XIX y los principios del XX. Aunque no tenemos la certidumbre, en este último caso su presencia en el remoto paraje de la precordillera chubutense podría haber estado relacionada de algún modo con la iniciativa de otro sueco, Oscar Lundqwist<sup>71</sup>, de establecerse con un almacén en un paraje del arroyo Genoa, hecho que serviría para nuclear una población que más tarde se constituiría legalmente con nombre de Gobernador Costa<sup>72</sup>.

Entre cuantos paisanos pudieron ser convocados o atraídos hasta estas comarcas del oeste chubutense, como Nils Anderson, Emilio Balke, Gustavo Ballin y Henning Hommersberg, bien pudieron estar los hermanos von Flack, con lo que se tendría una explicación satisfactoria para su presencia inicial, al promediar los años de 1900. Si tal fue así, ambos no debieron demorar en buscar trabajar por cuenta propia. Debería aceptarse que fueran gente de cierta prestancia y con una buena educación formal.

En el caso particular de Carlos, este pudo añadir alguna facilidad de palabra y de buen trato que quizá impresionaría a sus interlocutores, lo que de haber sido así explica suficientemente las relaciones que estableció con gente del gobierno en Chile, como se verá. No debió ser, claro está por sus actuaciones, una figura simpática; por el contrario, prepotente y abusador como se demostró, se ganó la animadversión y aun el odio de muchos de sus contemporáneos. Satanizado por la tradición, imagen de la que se han hecho eco cuantos se han ocupado de la epopeya colonizadora espontánea en la zona centro-oriental de Aysén, su recuerdo es necesariamente ingrato.

<sup>70</sup> El campo había sido concedido por el gobierno argentino a la Sociedad Explotadora del Tecka, también chilena y con sede en Valparaíso, compañía que posteriormente se fusionó con la de Cochamó.

<sup>71</sup> También aparece nombrado como Lundqwist.

<sup>72</sup> Ernesto Maggiori, Gobernador Costa, Historias del Valle del Genoa (Comodoro Rivadavia, 2003).

En su época y después se le atribuyó ser agente o personero encubierto de los grupos empresariales Braun y Menéndez Behety de Punta Arenas, lo que nos merece serias dudas y el aserto lo tomamos como un infundio intencionado para hacer más siniestra su figura. Hábil, audaz y entrador como se vio por sus acciones, no necesitaba el apoyo o encubrimiento de terceros para sus asuntos. Cabe más bien admirar su excelente ojo para ver aliados o socios entre la gente del poder político y del mundo empresarial.

Los hermanos von Flack habían llegado en 1908, en un principio al valle Simpson, con un arreo de 60 ó 70 animales vacunos. Es seguro que para entonces ya conocieran a un cuasi paisano, el finlandés Olof Lundberg, allí establecido y por él pudieran enterarse de la disponibilidad de campos fiscales para poblar con ganado; así se explica el arreo. Una vez allí cometieron algunos abusos, atropellando y desposeyendo de sus campos y mejoras a algunos pobladores establecidos con antelación, asunto este que se trata más largamente más adelante<sup>73</sup>.

De algún modo Carlos von Flack hubo de enterarse acerca de lo acontecido más al sur, en el distrito del Baker, y se interesó en particular por el ganado que allí había quedado. Inclusive consiguió relacionarse con el síndico a cargo de la quiebra de la Compañía Explotadora del Baker y obtuvo del mismo la autorización para apropiarse de los animales que pudiera coger.

Fue así que provisto de esa autorización, von Flack arribó al Baker hacia 1911 ó 1912.

Enterado de que ya había gente que había comenzado a establecerse allí, tal vez más por el afán de hacerlo como pobladores que atraídos por el señuelo del ganado que había dejado la Compañía del Baker, el sueco recurrió a una argucia de corte "popperiano"<sup>74</sup> al hacer vestir a dos de sus hombres de confianza, unos tales Alfredo Koehni y Mercedes Gajardo, uniformes de apariencia policial o militar, por cierto provistos con armas de fuego, amén de utilizar él mismo un timbre

<sup>73</sup> José M. Pomar, op. cit., pág. 80.

<sup>74</sup> Julio Popper fue un ingeniero de minas rumano que en 1886 arribó a Punta Arenas de paso para el territorio argentino de la Tierra del Fuego, en plan de prospección y explotación auríferas, acompañado de un grupo de hombres armados y uniformados a modo de un ejército particular. Con ellos y con unas marionetas a caballo posteriormente procuró mantener a raya a los aventureros que pretendían medrar en sus pertenencias. Aventurero audaz y pintoresco, de sus andanzas ha quedado abundante bibliografía.

que daba cuenta de su calidad auto otorgada de “comisario”<sup>75</sup>, para amedrentar a los sencillos ocupantes.

En tan aislado territorio, donde la autoridad más cercana se hallaba a varios centenares de kilómetros de distancia, vale decir a meses de travesía, debía imperar necesariamente la ley del más audaz o en todo caso la del más fuerte. Entonces allí debió vivirse con el oído y la vista atentos, y el arma pronta al alcance de la mano.

Sobre el resultado de su incursión hay dos versiones. Una, proporcionada por Adolfo Ibáñez, que da cuenta de un primer rodeo y extracción exitosa de 3.000 ovejas, seguida de otra posterior operación que le habría permitido reunir 1.000 vacunos. Pues bien, según esa fuente, cuando marchaba con este arreo por un lugar conocido como “boquete del Baker”, fue asaltado por un maleante, un tal Juan Rivera, quien con otros compañeros había levantado un fortín en ese punto estratégico para controlar el paso de cuantos se habían internado en plan de captura de ganado cerril, con el objeto de despojarlos. Esta versión ha sido puesta en duda por estimársela fundada en una bravuconada de von Flack, pues no se ha encontrado base alguna para confirmarla.

La otra, según noticias que hemos tomado del archivo de Mauricio Braun, da cuenta de un resultado menos espectacular para la faena extractiva, como que para 1913 el sueco sólo disponía de 800 cabezas de ganado ovino y una veintena de caballos, entre unos doscientos ya baguales que se estimaba había en la comarca, valle Chacabuco al parecer. Los trabajos de rodeo de esos animales habían permitido reconocer el terreno para ver la posibilidad de reiniciar una crianza pastoril. Comprobada la posibilidad con el auxilio de gente entendida que le acompañaba, von Flack determinó viajar a Punta Arenas para entrevistarse con algunos de los antiguos accionistas de la Compañía del Baker, que podían ser considerados dueños virtuales de la hacienda que existía en los valles de ese distrito.

Logró interesar así a Mauricio Braun, a su socio Juan Blanchard, a Ernesto Hobbs y a Francisco Campos Torreblanca, quienes además de su participación en la fenecida Compañía Explotadora, poseían intereses ganaderos en territorio argentino, en la zona del lago Posadas, vecina frontera de por medio, con el distrito del Baker. De esa manera, los

<sup>75</sup> La comisaría rural del Baker, en tanto que el mismo integraba el Territorio de Colonización de Magallanes, fue creada por resolución de la Gobernación correspondiente con fecha 5 de mayo de 1916, designándose para el cargo a Carlos Cramer, a la sazón al parecer empleado de Hobbs y Cía. en la estancia Lago Posadas.

nombrados y Carlos von Flack constituyeron la entidad denominada *Sindicato The Cordillera Cattle Company*, con un capital de \$ 400.000, con cuya actividad se daría forma a una segunda fase colonizadora empresarial en la historia del sur de Aysén.

*“El señor Carlos von Flach estuvo aquí últimamente -escribió por aquellos días Braun a su socio- y nos hizo una relación tan interesante de esa región que verdaderamente nos entusiasmó y resolvimos tomar cada cual una participación en el negocio en la proporción indicada en ese contrato, cuya administración aquí estará en manos de Hobbs y en el Baker a cargo de Von Flach. Naturalmente tanto yo como los demás socios conocemos desde tiempo atrás la clase de tierra que existe en el Baker y los informes de Flach concuerdan en todo con los datos suministrados por Davies, Unwin, etc.; por consiguiente lo que allí se necesita para establecer una estancia de vacunos en gran escala es capital y buenas cabezas dirigentes, y después de algunos años cuando las comunicaciones sean más fáciles que ahora, entonces se pondrán animales lanares. Von Flach nos dice que esos campos fácilmente pueden mantener 30.000 vacunos, y como el frigorífico de San Julián compra a buenos precios todos los que se ofrecen, tenemos colocación para todos los novillos que se puedan producir, siendo notable que a medida que aumenta la demanda, aumentan también los precios. Hace un año se estaban vendiendo animales al corte en esa región a \$ 15 mil y ahora se consiguen a \$ 30 mil. Por supuesto este negocio es algo peligroso y aventurado por el hecho de que no existe ningún derecho efectivo a la concesión; sin embargo, creo que es fácil obtener del Gobierno un permiso de ocupación personal del campo en virtud del remate judicial que le hizo el Síndico del Baker, me imagino que será muy difícil que nos puedan molestar por muchos años. Después de lo respuesto, me resta preguntarle a Ud. si desea tomar una participación en este negocio del cual ya tenía Ud. conocimiento por haberlo hablado anteriormente. Como Ud. ve yo me he suscrito con \$ 100.000 y Ud. me dirá la parte que desea tomar de esta suma”<sup>76</sup>.*

Naturalmente Blanchard aceptó el ofrecimiento de su sagaz socio y se incorporó al grupo aportando \$ 50.000.

Entre tanto Braun y Hobbs habían despachado a Charles Wood, hombre entendido en el negocio pastoril y que se desempeñaba como administrador de la estancia “Lago Posadas”. Este elevó a sus principales en octubre de 1913 un detenido informe con apreciaciones técnicas acerca de la posibilidad de desarrollar la crianza a cierta escala.

<sup>76</sup> Carta de 7 de junio de 1913. En correspondencia Enviada, vol. 21 (1911-1913). A.M.B.

Al cabo de un tiempo el Sindicato adquiriría en Punta Arenas 1.500 ovejas las que fueron enviadas al Baker en el vapor *Antártico* de la Sociedad Menéndez Behety (julio de 1914). De tal modo se inició una nueva actividad empresarial pastoril, preferentemente en el valle Chacabuco, y cuyo desarrollo en un par de años puso de manifiesto la relativa bondad de los campos para una explotación ganadera en forma. Así entonces algunos de los miembros más poderosos del Sindicato -quienes a su tiempo eran socios de la firma ganadera Hobbs y Cía.-, decidieron poner término a aquella etapa de ensayo pastoril, para llevar en adelante hasta su consolidación el proyecto colonizador en forma en una nueva etapa que sería memorable.

La coyuntura favorable se brindó con el reingreso a la escena histórica de Julio Vicuña Subercaseaux, uno de los primeros favorecidos con concesiones en el territorio. Este, merced a sus excelentes vinculaciones políticas y sociales obtuvo un permiso de arrendamiento sobre las tierras fiscales que vacaban tras la caducidad de los derechos de la Compañía Explotadora del Baker.

Este individuo hacía fama por entonces como “cazador de concesiones”, remoquete con que lo había bautizado la prensa de Punta Arenas por la facilidad que exhibía para conseguir tales beneficios, cuyos derechos negociaba posteriormente con provecho, recibiendo en pago por lo común acciones liberadas de sociedades que se constituían para explotar los correspondientes terrenos. Tal fue, por ejemplo, el caso de la Sociedad Ganadera e Industrial de Magallanes devenida cesionaria del arrendamiento de una vasta extensión de campos en Patagonia y Tierra del Fuego Chilena, territorio este donde precisamente surgió hacia 1915 la importante estancia que llevaría por nombre “Vicuña”.

Aunque esto no fue lo ocurrido con su reciente arrendamiento en el Baker; lo que no excluye otra forma de pago, el hecho es que no demoró en ceder sus derechos a la sociedad magallánica Hobbs y Cía. El decreto supremo número 906 de 24 de julio de 1914 sancionó favorablemente la transferencia para la ocupación de una extensión que, debe recordarse, bordeaba las 400.000 hectáreas. Algunos autores al ocuparse de esta materia han solido asociar a la entidad mencionada con las poderosas entidades empresariales Braun & Blanchard y Menéndez Behety, siendo que en la realidad se trataba de grupos económicos distintos, cuyos negocios o inversiones podían ser compartidos sólo de manera circunstancial. Factor principal de la misma era Ernesto

W. Hobbs, un antiguo inmigrante malvinero radicado en Punta Arenas que tempranamente se vinculó con la Sociedad Wehrhahn Hermanos de Valparaíso, arrendataria de una gran extensión de terrenos en la zona noroccidental de la Tierra del Fuego, donde se había instalado la estancia “Gente Grande”, y de la que pasó a ser socio y al fin su gerente general. Con él, en ésa y otras sociedades y negocios, solía participar su concuñado Rodolfo Stubenrauch, inmigrante germano de prestigio y que era un conocido capitán de industria, armador y comerciante, con importantes intereses ganaderos, además, en el territorio de Ultima Esperanza y en la vecina zona argentina. Este del Baker fue uno de los negocios en el que confluyó el interés del grupo de que se trata con el de Mauricio Braun, el principal animador de la fallida experiencia de años anteriores, y el de su concuñado Francisco Campos Torreblanca. Del mismo, importa destacarlo, quedó excluido Carlos von Flack cuya compañía tal vez no resultaría cómoda para los empresarios magallánicos y quien, en todo caso, no disponía de recursos para aportar en la nueva empresa pastoril.

Para ampliar la base empresarial del proyecto a emprenderse, la Sociedad Hobbs y Cía. ofreció una participación a la firma ganadera fueguina Bridges y Reynolds<sup>77</sup>. Este grupo familiar decidió enviar a Esteban Lucas Bridges, hijo del recordado misionero de Ushuaia y hombre ducho en los asuntos del campo, con el fin de verificar las posibilidades del negocio cuya participación se ofrecía. Bridges en el cumplimiento de su cometido tardó cinco días para llegar desde San Julián hasta el lago Posadas -trayecto que hoy en día toma unas tres horas-, lo que por sí solo expresa la difícil accesibilidad del área, aun por la parte más viable. Desde el lago Posadas aquél se internó a caballo para recorrer los campos del Baker. Vale la pena transcribir algunos párrafos del relato del pionero que ilustran sobre la situación allí vigente a fines de los años de 1910:

*En aquellos días no había carabineros en toda la comarca, por cuyo motivo numerosas personas que eran buscadas por la policía argentina, entraban clandestinamente a Chile en busca de impunidad y quietud. Nos encontramos con algunos de estos fugitivos y mi guía dio muestras evidentes de turbación por lo que le contaron, tanto es así, que al tercer día de nuestra excursión, manifestó que habíamos llegado bastante lejos y que ya era hora de retornar; me dijo que cierta familia (los hermanos Quezada) podían echarle la culpa de traer un presunto espía a sus dominios,*

<sup>77</sup> Con estancias en Puerto Harberton y Viamonte, en Tierra del Fuego argentina.

*recordando aquello de que “es mejor estar solo que mal acompañado”. Le contesté que si deseaba, que se volviera con parte de la tropilla, de modo que así nos separamos y al día siguiente me topé con los Quezada. El grupo lo componían cuatro hombres, una mujer y dos niños, y al parecer eran requeridos por la policía de ambos lados de la frontera; a pesar del consejo en contrario que me dieron, les expliqué francamente el objeto de mi visita y ellos me recibieron bien, permaneciendo diez días en su compañía. Dos de ellos se ofrecieron a acompañarme hasta el Pacífico hasta donde pudieran llegar los caballos y esperaron dos días allí, mientras seguía yo a pie hasta un punto del Cerro Atravesado, en el río de los Ñadis. No pudiendo avistar el Pacífico, volví sobre mis pasos con mis acompañantes. Mi guía sólo quería volver a la Patagonia conmigo, y habiendo encontrado algunos amigos regresó con ellos muy contento de encontrarme sano y salvo.*

*Una de las cláusulas del contrato de Hobbs y Cía. con el Fisco, obligaba a la Sociedad a abrir un camino que llevara nuestros productos hasta un puerto chileno por el valle o el río Baker. Yo comprendí que el cumplimiento de esta disposición sería muy difícil y costoso. Sin embargo, aquel paraje con sus abundantes chorrillos, valles abrigados y pastosos, clima agradable y mi pasión de aventuras, fueron para mí irresistibles, al cual se sumó el entusiasmo del Administrador de Hobbs y Cía., señor Charles Wood, con quien pasé algunos días en su sede de Estancia Posadas<sup>78</sup>.*

Habiéndose comprobado la existencia de 80.000 hectáreas aprovechables, situadas en su totalidad en el valle Chacabuco y sus inmediaciones, se decidió radicar allí el centro de la actividad criadora en la parte norte del territorio, abandonándose el resto de los terrenos que integraban el arrendamiento, parte de los cuales estaban ocupados de *facto* por colonos individuales. Las casas de la estancia se establecieron en la entrada oriental del valle Chacabuco a corta distancia de la frontera y en un punto apropiado por su relativamente buena accesibilidad para fines de comunicación y abastecimiento.

Una pérdida lamentable para el desenvolvimiento inicial de la crianza ganadera lo fue la muerte a manos de maleantes de Charles Wood, ex-administrador de la estancia Posadas y eficaz colaborador; justamente cuando había pasado a establecerse por su cuenta en territorio chileno.

Para reemplazar a von Flack en la administración de los intereses pastoriles de Hobbs y Cía. era necesario encontrar un hombre de

<sup>78</sup> Memorias del Baker, escrito inédito en poder de los descendientes de Bridges: traducción del señor Francisco Campos Menéndez.



probada reciedumbre pionera, que fuera capaz de asumir la responsabilidad de llevar adelante la empresa del Baker. Se lo encontró en el mismo Bridges, para entonces radicado en Rhodesia, luego de haber servido bajo las banderas del Imperio Británico en la Gran Guerra Europea.

### *Sociedad Pastoril del Cisnes-Anglo Chilean Pastoral Limited*

Según se ha visto antes, Frank Lumley por una parte y Joaquín Rodríguez y Antonio Allende por otra recibieron sus respectivos permisos para ocupar terrenos situados en la hoya hidrográfica del río Cisnes, sobre una superficie conjunta estimada inicialmente en unas 130.000 hectáreas (Torrealba *op. cit.*), pero en la realidad era una cabaña mucho mayor.

Los antecedentes de que se dispone son algo confusos, amén de escasos, para determinar con precisión el curso de tales concesiones durante el tiempo que siguió. Con todo, se sabe que Lumley no demoró en interesar a terceros, mayormente inversionistas de Valparaíso, para constituir la *Sociedad Pastoril del Cisnes*, a la que se transfirió en 1904 la concesión que aquél había recibido.

A poco andar el directorio de esta entidad entró en tratos con un grupo de capitalistas británicos, con los que se negoció la transferencia del arrendamiento fundiario, surgiendo así la compañía *Anglo Chilean Pastoral Limited*, constituida formalmente en Londres en diciembre de 1904<sup>79</sup>. Esta misma entidad compró a Rodríguez y Allende los derechos a su respectiva concesión en 1905. El primer directorio al parecer estuvo conformado por F.W. Kerr, como presidente, por Alexander Henderson, Arnold Wethered, Percy G. Keys, directores, y G. M. O'B. Horsford, como secretario. El capital social igualmente parece haber sido desde un principio de algo más de 80.000 libras esterlinas.

En el misterio que cubre los siguientes pasos de la actividad colonizadora consiguiente sólo caben conjeturas. Así las faenas de instalación debieron seguir a un reconocimiento preliminar de los terrenos de la hoya del Cisnes, advirtiéndose que la parte occidental de la misma era un territorio montañoso y abrupto, cubierto enteramente de bosques

<sup>79</sup> Antecedentes tomados del Board of Trade (Serie 31) y Stock Exchange Oficial Intelligence y proporcionados por el historiador señor Ricardo Couyoumdjian al autor.

y con un clima riguroso, con predominio de las precipitaciones en toda estación, entonces virtualmente impenetrable desde el litoral marítimo. En cambio, al oriente de los Andes, aproximadamente a partir de la línea del meridiano 72° O, la situación natural era diferente. El bosque húmedo del occidente cedía paulatino paso a formaciones de hoja caediza menos compactas, hasta llegar sucesivamente a las zonas de parque y la pampa o estepa propiamente tal. Este sector que en su conjunto se prestaba para la implantación de la crianza pastoril ovejera y contaba con un acceso facilísimo hacia el oriente, esto es, desde el lado argentino con el que aquellas comarcas estaban separadas por la divisoria continental de aguas que en ese rumbo transcurre por lomadas muy suaves.

Desde el este por tanto se penetró en el distrito superior del río Cisnes y allí, en un lugar apropiado, se fueron levantando las instalaciones básicas para la explotación (viviendas, galpón de esquila, baños, corrales, etc.) y desde Argentina se trajo el ganado lanar que conformaría la base económica de la explotación, además de caballares y vacunos. La responsabilidad pionera de la radicación pobladora ha de haberla tenido el inglés D. H. Brand, de quien se sabe que en 1906 se desempeñaba como administrador. Va de suyo que por la forma en que se dio la colonización, la misma fue desde un principio absolutamente irrelevante para la historia temprana de Aysén. Todo hubo de hacerse y proceder desde el lado argentino, inclusive la senda de penetración al territorio y que puso a la surgiente estancia en comunicación con el mundo exterior para los efectos de su abastecimiento y el despacho de su producción. Las comunicaciones se realizaron inicialmente utilizándose la estación telegráfica establecida en la localidad chubutense de Buen Pasto, según los escasísimos datos que han podido compulsarse.

El botánico Carl Skottsberg, que pasó por esa comarca en 1908, ha dejado el único testimonio conocido sobre lo que era la actividad colonizadora de la Anglo Chilean Pastoral Ltd. al cabo de pocos años de iniciada.

*El río Frías<sup>80</sup> se origina al oriente de las montañas pero sin embargo descarga en el Océano Pacífico, y aquí la propuesta chilena por una mayor amplitud del límite fue aprobada por el laudo. El territorio es de escasa importancia; sólo en la parte oriental hay buenos pastos; yendo hacia el oeste, pronto se llega a los bosques vírgenes impenetrables.*

<sup>80</sup> Esta denominación le había sido impuesta al río Cisnes por exploradores argentinos en la época del litigio y todavía solía usarse en la época, especialmente por quienes venían desde suelo de esa nacionalidad.

Al principio buscamos en vano alguna traza humana; no sabíamos donde estaba la estancia y ya era oscuro cuando, a la distancia de dos millas, observamos las bien conocidas casas que señalan la existencia de otro cliente de la "Corrugated Iron Company Limited". La compañía ha obtenido un arrendamiento en el valle Frías por un número de años, como otras en la Patagonia Chilena; después de lo cual la tierra estará disponible para la subasta, y se considera que la compañía estaría en condiciones de hacer la mejor oferta. Una de las obligaciones de la concesión es la construcción de un camino a la costa del Pacífico a través de las montañas en orden a proveer una comunicación con el resto de Chile. En el presente el transporte se hace hacia el Atlántico y sólo se usa moneda argentina. La compañía todavía no ha iniciado el trabajo del camino y nadie sabe si será capaz de llevarlo a término antes que el tiempo de que dispone se concluya. El costo es enorme.

El director [administrador] no estaba en casa, pero su reemplazante, un inglés de Sudáfrica, nos brindó una excelente hospitalidad. En su compañía hicimos una excursión por el valle desde donde se abre el terreno hasta donde los reemplazan los bosques de roble.

[...] Volvimos a las casas cuando oscurecía y escuchamos ruidos de una caravana que se aproximaba, que pronto llegó -caballos, una tropa y un carruaje de altas ruedas-. Era el administrador Mr. Brand que venía desde la costa. Traía consigo a su esposa y a una criatura de un mes de vida; habían pasado la noche a campo abierto, pero nada malo había ocurrido. Mr. Brand parecía entusiasmado con su trabajo, pero nos contó que los directores de la compañía en Londres eran tan despóticos que no podía siquiera esquilar una oveja sin pedir previamente permiso por la vía telegráfica! En lo concerniente al futuro no pudo disimular su impresión sombría, pero por supuesto podían venir días mejores. Muchas veces cuando se observan los fértiles valles subandinos uno está presto para oír profecías optimistas acerca de un futuro espléndido. Complacen la vista praderas bien regadas, corrientes de gran fuerza hidráulica, bosques y buena madera, y la Cordillera con todo su esplendor. ¡La falta de comunicaciones, con todo es la gran desventaja, que provoca la ruina de la gente, especialmente cuando tienen que construir caminos a Chile!<sup>81</sup>.

Durante los años que siguieron la actividad colonizadora se consolidó, hasta formarse un establecimiento de crianza ovina que logró cimentar alguna fama por la calidad de su producción. De esa época, si no de antes, datan las edificaciones como el galpón de esquila en uso

<sup>81</sup> Op. cit., págs. 189 a 191. Traducción del autor.

hasta la actualidad, construido en mampostería de ladrillo y con techumbre de fierro zincado, como lo es la que fuera atractiva, amplia y cómoda casa administración<sup>82</sup>. Sobre la dotación animal de la estancia Alto Río Cisnes en la época no hay datos, pero vista la demanda de la lana durante la Gran Guerra Europea y las cifras conocidas para 1920 y los años siguientes, es probable que el número de ovinos de esquila no bajara entonces de 50.000 animales. La cantidad de vacunos debía montar a unas 2.000 cabezas y a un millar la de cabalares.

La administración fue mantenida por Brand hasta mediados de los años de 1910, pues ya para 1917 se ha registrado el nombre de Angus Mac Donald, al parecer homónimo del administrador general contemporáneo de la S.I.A., como responsable de la estancia. Por anotaciones contables fechadas en 1913 se sabe que en su planta laboral predominaba gente de origen británico, mencionándose entre otros a C.S. Macleod, C. Tynsdale, W. Tynsdale, J. L. Pettigrew, J. G. Burchett, W. R. Macleod, J. Jones y W. Stuart. También había entonces trabajadores chilenos como C. Muñoz, M. Pérez, E. Campos, M. Caamaño, E. Burgos, J. Jelvez, J. Espinoza, E. Barrientos, M. Tranquel, H. Villarroel, Francisco Retamal y J. Canuqueo, posiblemente todos peones, y tres esquiladores del mismo apellido, V. Burgos, P. Burgos y N. Burgos.

La relación del establecimiento de Alto Río Cisnes con el exterior prosiguió únicamente a través de Argentina, pues la construcción del camino por cuenta de la Anglo Chilean Pastoral Ltd. nunca se intentó seriamente. Desde temprana época la casa mercantil Lahusen y Cía., de origen germano, fue su agente representante para variados efectos en el país vecino. Para las comunicaciones fue habitual el uso de las oficinas telegráficas establecidas en Nueva Lubecka, Trelew y Puerto Madryn.

No obstante haber establecido una actividad criadora pastoril sólida, acreditada y rentable, la Anglo Chilean Pastoral Ltd. no dio cumplimiento a ninguna de las obligaciones contraídas como cesionaria de las concesiones originales, entre las que había estado la de habilitar un puerto para carga y descarga en la desembocadura del río Cisnes, principalmente para la salida de sus productos y que debía unirse con la estancia a través de un camino, más la radicación de familias de colonos sajones. El incumplimiento de tales cláusulas motivó la caducidad del arrendamiento fiscal de los terrenos explotados en 1918. Para en-

<sup>82</sup> Lamentablemente su estado actual es de completo abandono, como consecuencia de la Reforma Agraria durante el período 1970-1973 y debido al hecho de que el inmueble se encuentra en poder de la Municipalidad de Lago Verde.

tonces las mejoras introducidas durante los tres lustros de ocupación totalizaban casi 70.000 libras esterlinas, de las que 17.650 correspondían a infraestructura (edificios, instalaciones, alambrados, caminos), 12.250 a útiles, enseres, maquinarias y bienes varios, y el resto, 40.000 a la dotación animal.

Caducada la concesión, que había hecho posible una actividad colonizadora que en el hecho había significado la instauración de un virtual feudo británico en suelo chileno, prácticamente sin relación alguna con el país, los derechos de arrendamiento fueron transferidos a John Dun, el antiguo y eficiente servidor de la Sociedad Industrial del Áysen, que, así está visto, había optado por instalarse por cuenta propia como criador ovejero.

El arrendamiento le fue concedido a John Dun en 1919 por veinticinco años y en este respecto llama la atención la diferencia en las obligaciones a las que quedaba comprometido el beneficiario, en comparación con las conocidas para las concesiones originales de principios de siglo, ahora en conjunto más variadas y gravosas. Entre ellas se mencionaba el establecimiento de un servicio quincenal de vapores entre Puerto Montt y Puerto Chacabuco, que debería estar en funcionamiento dentro de los tres primeros años desde la fecha de la concesión; la preparación y presentación al gobierno de un estudio, planos y presupuesto para la construcción de un ferrocarril entre la frontera con Argentina y Puerto Chacabuco, todo ello dentro de los cinco primeros años de vigencia de la concesión; el mantenimiento de un servicio médico y de medicinas para la asistencia de los pobladores de la región desde el primer año, y, por último, la introducción de mejoras por \$ 300.000 en edificios, galpones, cierros, puentes, caminos, baños para ovejas, etc. Entre las mejoras se debía dar preferencia a una población de 50 casas para colonos, con escuela, oficina y habitación para el oficial del Registro Civil, una iglesia y un cuartel de Carabineros. Al término de la concesión todas las mejoras pasarían al dominio fiscal. El gobierno se reservaba el derecho de radicar en la concesión, en el lugar donde el arrendatario lo indicara, hasta 50 colonos nacionales. La explotación forestal de los bosques ubicados en la concesión podía hacerse con la aprobación de la Inspección de Bosques<sup>83</sup>.

La variedad e importancia de las obligaciones impuestas inducen a pensar que las mismas fueron deliberadamente onerosas, como para suponer una intención oculta difícil de imaginar, circunstancia que ha

<sup>83</sup> Adolfo Ibáñez Santa María, art. cit., págs. 326 y 327.

conducido a Adolfo Ibáñez a sugerir una “implícita conexión” entre Dun y su antigua sociedad empleadora<sup>84</sup>. De haber sido así, sólo podría pensarse en una movida tendiente a reunir en una sola mano empresarial las dos únicas explotaciones pastoriles hasta entonces exitosas en Aysén, justamente cuando la S.I.A. advertía que no podrían contar con los excelentes campos del valle Simpson. En el caso, Dun habría servido de testaferrero de aquélla. Pero lo expuesto es una hipótesis de difícil probanza. En cualquier caso, si el plan existió al fin no tuvo éxito, visto el curso que siguieron los acontecimientos.

También en este aspecto es muy poco lo que ha podido conocerse. Así, si la intervención de Dun estuvo motivada primeramente por su interés de instalarse como criador ovejero independiente, lo que no habría podido concretarse por tratarse de una empresa superior a su capacidad económica, o si desde un principio decidió hacer de la concesión un elemento de negociación para constituir una sociedad pastoril (¿Juan Dun y Cía.?), es cosa muy difícil de precisar.

Como haya sido, apenas otorgado el derecho de arrendamiento Dun entró en tratos con gente acaudalada de Santiago, principalmente con Ismael Pereira Íñiguez, empresario que contaba con recursos cuantiosos. Así se concluyó el acuerdo que dio origen a la *Sociedad Ganadera Río Cisnes*, con un capital suscrito de 150.000 libras esterlinas, en otras tantas acciones de una libra cada una. Del mismo, 105.337 se emplearon en la adquisición de los derechos de transferencia de Juan Dun y Cía.<sup>85</sup>. El primer directorio social estuvo presidido por Ismael Pereira e integrado por Agustín Baeza, Carlos Salinas, Ramón Puelma y Eduardo Covarrubias. Gerente fue designado H.W. Buist<sup>86</sup>. El conocido D. H. Brand fue ratificado como administrador de la estancia Alto Río Cisnes, quien a su tiempo había sido confirmado por Dun en 1919.

### ***Sociedad Industrial y Ganadera Yelcho Palena***

Esta entidad, cuya existencia legal fue autorizada por decreto supremo de 26 de agosto de 1906, se constituyó sobre la base de las concesiones de ocupación otorgadas inicialmente a Frank Lumley, José Campelo y Guillermo Jones sobre los valles Reñihue, Yelcho, Corcovado y Palena.

<sup>84</sup> Íd., pág. 326.

<sup>85</sup> El capital de la Sociedad fue tomado en su mayoría por inversionistas de Santiago (60%), seguidos por otros de Valparaíso (33%) y el resto por gente radicada en otras partes del país y en el extranjero.

<sup>86</sup> Julio Undurraga Ovalle, *La riqueza mobiliaria de Chile, decenio 1913-1922 y primer semestre de 1923* (Santiago, 1923), págs. 116 y 117.

De sus actividades iniciales ajustadas a sus obligaciones, se sabe que radicó la base de sus operaciones en el denominado “Puerto Yelcho”, situado en la desembocadura del río homónimo, tal vez en el mismo paraje en donde muchos años después surgirá la localidad de Chaitén. Allí, en terrenos situados al lado sur del río, en la península Almán, se instalaron setenta y tres de las ochenta y cinco familias de colonos sajones comprometidas, pero únicamente veintiuna fueron de tal origen (inglesas) y el resto se compuso de colonos nacionales.

Tal vez en un principio o después la Sociedad, teniendo en vista una explotación económica que permitiera la consolidación de la actividad colonizadora, contrató con el ingeniero Francisco del Campo, pionero promotor de la producción industrial de fibra de celulosa para la elaboración de papel, el aprovechamiento de los ricos bosques existentes en la concesión. Para ese efecto del Campo constituyó con capitalistas franceses la *Société Forestière du Chili*, pero el negocio en definitiva no prosperó. Con ello sobrevino el fracaso de la iniciativa colonizadora. Las familias de colonos que se habían radicado se alejaron, la línea de navegación entre Puerto Yelcho y Puerto Montt se suspendió definitivamente. Del ferrocarril entre el litoral y la frontera, a cuya construcción se habían obligado los concesionarios, nada se hizo y al fin de tal efímera presencia colonizadora prácticamente no quedaron rastros.

### ***La concesión de Teodoro Freudenburg***

Como se ha expuesto precedentemente este curioso y desconocido personaje obtuvo autorización por decretos de los años 1903 y 1904, primero para ocupar la hoya del río Mayer y luego la de los ríos Bravo y Pascua, además de la cuenca del lago San Martín. Aunque inicialmente se estimó en 25.000 hectáreas la cabida referida a la primera concesión, las ampliaciones la elevaron a la casi increíble superficie de ¡2.000.000 de hectáreas!, inmensidad comprendida entre la vecindad del valle del Baker por el norte y una línea que se extendía desde el fondo del fiordo de San Andrés hasta la frontera argentina, en territorio magallánico, comprendido buena parte del distrito del Campo de Hielo Patagónico Sur que, debe suponerse, en la época era del todo desconocido y se pensaba que podía o debía tener características semejantes a las de los terrenos situados al norte del fiordo

Baker<sup>87</sup>. Sin embargo de corresponder dicha forma de concesión a una modalidad exagerada en cabida, muy propia de la época, cabe preguntarse acerca de cuán importante podía ser el personaje como para hacerse acreedor a tamaño beneficio.

No consta, pero es lógico presumir que una vez obtenido el arrendamiento, Freudenburg hubo de explorar o hacer explorar por su cuenta el área de la concesión para conocer la calidad de los terrenos. La exploración, de haberse realizado como lo suponemos, debió efectuarse penetrando a la región sin duda por el sector argentino, por donde es realmente accesible. Pudo así establecerse que los terrenos más aptos para la crianza correspondían al valle del río Mayer, pues los costeros del lago San Martín, principalmente hacia el oeste y el sur eran menos que regulares, muy quebrados y de difícil acceso por las condiciones de navegación del lago. Al valle Mayer, en cambio, se llegaba por tierra prácticamente en toda estación, de allí que resultó que esta circunstancia agregada a la calidad pastoril de los terrenos significaba hacer de dicho lugar el centro de la colonización.

Al parecer, los primeros colonos fueron veinte familias contratadas en y venidas desde Punta Arenas en época indeterminada, quizá de la segunda mitad de la década de 1900, y desembarcadas en Puerto San Carlos, en la desembocadura del río Pascua. Allí, tal como se había hecho en otras partes del territorio patagónico central, la Comisión de Límites había hecho labrar una senda en corte de roca de 1.40 metros y una extensión de 12 kilómetros; así, cruzando medio centenar de puentecitos se podía acceder hasta un lugar conocido como el Balseo, y utilizando una chata podía atravesarse el río principal, para luego seguir otra senda que llegaba hasta la ribera del lago San Martín. Además, tanto en la zona marítima como en el borde del lago, se habían levantado refugios, además de una bodega en el punto denominado San Vicente<sup>88</sup>. Esas instalaciones y facilidades pudieron ser utilizadas por los mencionados colonos, si es que en verdad los mismos fueron traídos por el concesionario hasta esos lugares, lo que nos merece dudas<sup>89</sup>.

Si el grupo mencionado correspondía a la obligación de introducir familias de origen sajón que Freudenburg debía cumplir, es posible que nunca se hayan establecido en forma, ni siquiera que hayan intentado hacerlo, vista la pobreza del terreno para la ganadería, sus rudas con-

<sup>87</sup> Ministerio de RR.EE., Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado, Presencia Humana y Jurisdicción Chilena en la Región de la Laguna del desierto. Documento inédito, Santiago, sin fecha.

<sup>88</sup> Editorial de El Mercurio de Valparaíso, de fecha 19 de octubre de 1901, citado.

<sup>89</sup> Francisco Campos Menéndez, El Baker un territorio bravío (Santiago, 1986), pág. 67.



diciones ambientales y el aislamiento en que allí se estaba respecto de cualquier otro punto civilizado, el mayor de cuantos podía haber en el territorio patagónico central. Así, ni siquiera hubo registro de actividad colonizadora alguna.

Esta sí se dio, en cambio, por el lado oriental de la gran concesión, en la zona del valle inferior del río Mayer. Allí, la instalación se realizó bajo la dirección del español Eduardo Vásquez Balsinde, vecino de Punta Arenas y ligado al grupo económico del empresario ganadero José Montes, contratado por Freudenburg para iniciar la explotación pastoril en terrenos vecinos a la frontera internacional, a los que, es obvio, sólo podía llegarse del lado argentino.

Se construyeron las mejoras necesarias (casas, galpones, baños, corrales, cercos), como para mantener unos 6.000 animales lanares, pero, al parecer, el curso de la crianza no fue del todo favorable habida cuenta de lo poco aptos y aprovechables que para el objeto eran entonces esos terrenos. Es posible incluso que el propio concesionario perdiera interés en el negocio y fue así como en 1917 le fue caducada la enorme concesión. A partir de entonces aquellos bienes quedaron en manos de Vásquez Balsinde, quien se posesionó de ellos tal vez por compra a Freudenburg, y pasó a poblar por su cuenta los campos correspondientes a la fenecida concesión, en el sector del Mayer, donde a partir de 1919 comenzaron a instalarse espontáneamente algunos colonos libres.

### ***Lo acontecido con las otras concesiones de colonización***

Los demás beneficiarios de las concesiones originales, personas naturales o sociedades cesionarias apenas si intentaron, cuando pudieron hacerlo, algunos trabajos de colonización y todos al fin terminaron abandonando sus derechos. Interesa en todo caso una mención particular para cada uno de ellos.

La *Sociedad Ganadera Industrial Bodudahue* (o *Vodudahue*), cesionaria del arrendamiento concedido a Pablo Hoffmann, dio comienzo en época indeterminada a su instalación en la comarca de la desembocadura del río homónimo (fiordo Comau), adquiriendo un vaporcito para servir la línea de navegación en cuya instalación se había comprometido y llevando al lugar alguna maquinaria, quizá para intentar una explotación forestal, conocida como era desde antiguo la riqueza

específica de sus bosques. No se introdujo ninguna familia de colonos como era obligación. El intento resultó finalmente infructuoso; se abandonó el lugar y tanto el vapor como las maquinarias fueron vendidos a terceros. La concesión correspondiente fue rescindida.

Respecto de Olegario Bórquez (valle Huemules) y *The Taitao Timber Company*, cesionaria de Roberto Christie, ninguno de ellos realizó actividad alguna conocida. Tampoco lo hizo Juan B. Contardi en su vasta concesión del archipiélago de los Chonos y las Guaitecas. En este caso sólo se sabe que en 1918 transfirió los derechos que poseía a la Sociedad Braun & Blanchard de Punta Arenas, originándose así la *Sociedad Austral de Maderas*, en la que además de aquella participó la sociedad Díaz, Contardi y Cía. (transferencia autorizada por decreto supremo número 775 de 6 de septiembre de 1918).

La entidad mencionada tampoco intentó alguna actividad de explotación, aunque sí, posteriormente, en la parte sur de la isla grande de Chiloé.

Otro concesionario que había recibido autorización para ocupar una gran cantidad de terrenos fiscales baldíos había sido Ramón Moisés de la Fuente, en su caso sobre islas, archipiélagos y zona de litorales de la sección occidental de la Patagonia central, en jurisdicciones entonces compartidas por Magallanes y Llanquihue. De la Fuente nada hizo por instalar allí alguna actividad productiva, quizá por el conocimiento que pudo tener sobre la calidad del territorio marítimo sobre el que recaía la concesión, quebrado, inhóspito y totalmente inadecuado como era para la crianza pecuaria. Así pasaron los años sin que se intentara la ocupación de tan remotos parajes patagónicos centro-occidentales.

Recién en 1919 un grupo de personas, entre ellos algunos herederos de Ramón Moisés de la Fuente, se interesaron por las tierras septentrionales de la antigua concesión y acordaron formar para el efecto la sociedad en comandita *Acuña, Benavides y Cía*. La integraban Daniel Acuña, Aurelio de la Fuente, Ramón Benavides Schilling, Marco Davison Bascur y un tal Cristi. Coetáneamente habían sido adquiridos los derechos de la antigua concesión.

En fecha inmediatamente posterior, aunque indeterminada, la sociedad inició la ocupación de la zona litoral ubicada en el brazo sur del fiordo Baker, desde punta Teodoro hasta el glaciar Jorge Montt, además de las comarcas de puerto San Carlos y estuario del río Pascua.

Allí se fundó una estancia para la crianza de ganado mayor y menor, instalada precariamente en terrenos del todo inapropiados. El establecimiento en verdad no hizo más que sobrevivir malamente y concluyó al cabo de cinco años en el más completo fracaso.

Tal fue que en julio de 1922 el escampavía *Porvenir* de la Armada Nacional trajo todo lo que había quedado en la explotación al cabo de un esfuerzo inútil: 200 ovejas, 3 vacunos; 17 fardos de lana y 3 de cueros, con 1.610 kilos; algunos materiales, enseres y víveres recuperados del deterioro. Con la liquidación de tan menguados productos, que apenas bastó para pagar las deudas acumuladas, se puso fin a esta aventura colonizadora.

Todavía algún tiempo después Acuña, Benavides y Cía. intentarían ceder los derechos en la concesión a unos tales Kreisel y Opaso, éste ex-administrador de la efímera estancia. Pero al parecer tal intento no prosperó.

Desde entonces en adelante nadie se interesaría por la ocupación y explotación de las referidas comarcas<sup>90</sup>.

Por fin, cabe ocuparse de la *Sociedad Explotadora del Valle Simpson*, devenida cesionaria de los derechos de Antonio Asenjo y Alejandro Bate, que a poco legalizada mutó su denominación a *Sociedad Ganadera de los Tres Valles*.

Constituida en Santiago con un capital de \$ 1.150.000, dividido en 11.500 acciones de \$ 100 cada una, el decreto supremo 332 de 13 de abril de 1908 retrotrajo al 7 de marzo de 1906 la fecha de principio del período de veinte años de la concesión para explotar los valles de los ríos Simpson, Palos y Blanco -de ahí el nombre social-, cuyos límites habían sido fijados por decreto de 10 de julio de 1905.

Como se ha visto antes, al intentarse por sus agentes la penetración en las comarcas de la concesión, estos fueron impedidos de pasar por orden de la S.I.A. En esa circunstancia sus directivos en vez de intentar acceder por el lado oriental, esto es, por la frontera con Argentina, consideraron en 1908 subcontratar con el ya mencionado Carlos von Flack la introducción de colonos en los terrenos arrendados, versión recogida por el ingeniero José M. Pomar durante su viaje por el terri-

<sup>90</sup> Los escasos datos, únicos que han podido obtenerse sobre este intento colonizador los dimos a conocer en 1977, gracias a la gentileza de los herederos de don Marco Davison Bascur, uno de los participantes en la aventura colonizadora.

torio central aysenino en 1920<sup>91</sup>. Según la misma aquél habría llevado más de veinte familias<sup>92</sup>, afirmación que nos merece dudas y sobre la cual no hemos hallado otra referencia; bien pudo tratarse de un alarde del inefable aventurero sueco. En cualquier caso, para el directorio de la Sociedad fue claro al cabo de algunos años que su propósito colonizador no podría cumplirse a satisfacción. Fue entonces, hacia 1911, que se tomó contacto con el empresario de Punta Arenas Ernesto Hobbs, gerente y socio de la compañía Ganadera Gente Grande. Pero la gestión falló por la noción del desamparo e inseguridad en que se encontraban los campos de la concesión, que ya comenzaban a ser ocupados por colonos espontáneos venidos desde Argentina.

Así las cosas, el 7 de marzo de 1911 venció el plazo que el Fisco había fijado a la Sociedad de los Tres Valles para el cumplimiento de sus obligaciones, aunque ésta protestó alegando en su favor que aquél no le había hecho entrega formal de los terrenos; la concesión fue caducada por decreto de 18 de junio de 1914.

Si bien en el hecho, como se ha mencionado, los primeros ocupantes individuales habían comenzado a instalarse subrepticamente antes de esa fecha, la misma con todo marcó un momento coyuntural a partir del cual la vacancia virtual de los terrenos y los intereses encontrados de la S.I.A. y de los pobladores espontáneos sobre ellos, generaron una situación nunca antes conocida en el territorio de Aysén, y que pasaría a originar todo un proceso, determinante como pocos en su acontecer histórico.

Las tierras que habían sido entregadas nominalmente a la Sociedad de los Tres Valles pasaron a ser un verdadero “campo de Agramante”, en donde habrían de contender dichos intereses, afortunadamente sin que corriera sangre en el enfrentamiento.

Así, para la historia, una sociedad carente de relieve que ni siquiera había conseguido posesionarse en los campos de su concesión y establecer alguna actividad colonizadora en ellos, imprevistamente quedaría asociada al suceso más crucial del acontecer moderno de Aysén.

---

<sup>91</sup> El ingeniero Pomar igualmente atribuyó a esta sociedad el acuerdo con capitalistas franceses para explotar los bosques y producir celulosa, información equivocada pues tal gestión correspondió en realidad a la Sociedad Yelcho Palena, como se ha visto, y que ha sido recibida sin crítica y repetida por otros autores hasta el presente.

<sup>92</sup> Ibáñez, art. citado, pág. 301.

### *Emigración chilena a la Patagonia*

Para la mayor parte de los habitantes del viejo Chile, desde Atacama hasta el río Itata, esto es, a lo largo de doce grados geográficos (25° - 37° S), la visión relativamente cercana de la cordillera de los Andes hubo de significar que insensiblemente la misma conformara, como conforma, la noción de un muro colosal que separa y aísla entre sí los territorios del occidente y del oriente. Sólo unos pocos pudieron, como pueden, tener una percepción diferente, herederos como han sido y son de la tradición prehispánica que da cuenta de contactos humanos a través de la gran barrera andina.

En el segmento del territorio nacional situado del Itata al sur; en cambio, el progresivo descenso en altura de las cimas cordilleranas, con un manifiesto repliegue hacia el este y el desarrollo de los valles intermontanos, quita al conjunto andino el carácter de un macizo monumental y compacto infranqueable. Y la penetración a través del mismo, con otra percepción entre los grupos humanos que allí han poblado y pueblan, como para hacer posible y aun expeditos los contactos con otras gentes y territorios de allende la cordillera.

Esta noción afirmada en hábitos consuetudinarios desde tiempo inmemorial hizo que, tanto para los indígenas pre y post hispanos y para los españoles paulatinamente afincados a contar de mediados del siglo XVI y para sus descendientes criollos, cruzar la cordillera de los Andes por diferentes motivaciones fuera algo practicable cuando y como viniera en ganas.

Este movimiento trasandino se hizo más y más frecuente con el correr del tiempo, en especial a partir del siglo XVIII y hay abundantísima constancia sobre el mismo, por razones económicas, bélicas, de relación social y otro orden. Para buena parte de cuantos poblaban aquende los Andes, el territorio del otro lado de las montañas fue visto como una extensión natural del suelo originario. Cruzarlas entonces, amén de habitual y fácil, pudo ser además necesario por distintas razones y una vez allende la disminuida Cordillera, la sensación de estar en lo propio fue para los chilenos una cosa común.

Por esa razón cuando circunstancias originadas en políticas de producción económica y de poblamiento actuaron como factores de presión

anímica sobre comunidades campesinas que se vieron incapaces de resistirlas, fue cosa natural que cuantos se sintieran afectados o amenazados por ellas optaran por la emigración hacia las tierras de ultracordillera, para buscar allí las condiciones de vida que la patria originaria parecía negarles.

Entre 1880 y 1883 fuerzas militares completaron la ocupación que permitió el dominio pleno de la República sobre el insumiso territorio de la Araucanía. La disponibilidad consiguiente de tantísimo terreno como allí había, con valiosos recursos naturales, condujo a concebir como política de Estado su poblamiento con colonos laboriosos e industriales que permitieran incorporarlo a la producción económica y al desarrollo civilizado del país.

Las nociones imperantes en la época otorgaban tales y otras virtudes a los habitantes de Europa, de allí que fue connatural el fomento de la inmigración de esa procedencia que se veía como una fuente de beneficio y de riqueza por donde se la mirara. En ese aspecto, países adelantados como Estados Unidos y Canadá y otros más cercanos como Brasil, Uruguay y Argentina llevaban la iniciativa y sus resultados estaban a la vista de todo el mundo. El ejemplo temporalmente más cercano de cuanto había acontecido y acontecía en los territorios de las provincias de Valdivia y Llanquihue, con el establecimiento exitoso de la colonización germana desde los años de 1840, constituía un acicate suficiente para las autoridades y para cuantos, como voceros de la opinión pública, se preocupaban por el bienestar del país.

Pero, así como se veía en aquéllos a los elementos más recomendables para el desarrollo de la prosperidad de los territorios nuevos, no se tenía ni en el mundo oficial ni entre la gente común una percepción semejante sobre el campesinado de origen nacional. De ese modo, al ser los extranjeros preferidos y éste preterido, no quedó a muchos de cuantos integraban el último otra alternativa que la expatriación voluntaria trasponiendo los Andes. Fue ese un fenómeno de trasiego humano que se desarrolló con alguna intensidad durante las décadas finales del siglo XIX y las primeras del XX, que numéricamente debió contarse en millares de individuos<sup>93</sup>.

<sup>93</sup> Sobre esta materia hay una abundante bibliografía tanto en Chile como en Argentina, destacándose los estudios realizados separada o conjuntamente por académicos de la Universidad de la Frontera de Temuco, de la Universidad de Santiago de Chile y de la Universidad del Comahue, Neuquén, Argentina. Entre otros títulos merecen citarse los contenidos en Araucanía y Pampas. Un mundo fronterizo en América del Sur, editado por Jorge Pinto Rodríguez (Ediciones Universidad de la Frontera, Temuco 1996) y en ¿Faltan o sobran brazos? Migraciones internas y fronterizas (1850-1930), editado por Carmen Norambuena Carrasco (Editorial Universidad de Santiago, 1997). También los estudios de Susana Bandieri, María Martha Novella y Débora Filkenstein, entre varios más.

No obstante que silencioso, inorgánico y no masivo, pero sostenido, ese movimiento migratorio no escapó a la percepción pública y fue así que tanto en las columnas de la prensa como en el seno de los centros de actividad política se reclamó, a veces de manera airada, por la política oficial en desarrollo que provocaba esa sangría social.

*Está muy bien, editorializaba El Mercurio de Valparaíso en 1885, que vengan más i más colonos, pero el Supremo Gobierno debe tener presente que mientras hace venir extranjeros que cuestan un platal a la nación para poblar los terrenos de la Araucanía, más de mil honrados i buenos chilenos a quienes se ha impedido importantes trabajos destinados a colonos se deciden a emigrar a la República Argentina, en busca de un pedazo de terreno.*

*Esto es un contrasentido i el Supremo Gobierno debe tomar algunas medidas tendientes a impedir que los chilenos salgan de su suelo natal a buscar donde trabajar, mientras hai terrenos de sobra para regalar a extranjeros<sup>94</sup>.*

Aunque para una inmensa mayoría de quienes decidieron emigrar la razón fue la expuesta, hubo otros que la fundaron en un simple afán de aventura o, los menos, motivados por circunstancias delictuales que los obligaba a ponerse a buen recaudo, y unos cuartos que se movieron acuciados por la simple necesidad de trabajo. Es más, si bien una gran parte utilizó los pasos cordilleranos situados entre las latitudes 37° y 40° S, hubo otros que lo hicieron cruzando las montañas más al sur todavía, los Andes de Llanquihue y por fin una fracción muy menor hubo de hacerlo en el extremo austral de la Patagonia, en Magallanes, con el sencillo expediente de saltar el alambrado fronterizo, en plan de búsqueda de ocupación.

El mayoritario contingente boreal de emigrantes que ingresó a suelo argentino, se radicó inicialmente en el virtualmente despoblado territorio de Neuquén. El mismo estuvo compuesto de modo abrumador por varones en edad laboral, unos casados que dejaron tras de sí esposas e hijos, que eventualmente se les unieron después cuando la situación económica fue propicia; otros solteros que formaron familias uniéndose con mujeres indígenas o mestizas, o con chilenas emigrantes, no faltando quienes hicieron de la bigamia una práctica no

<sup>94</sup> Edición del día 5 de mayo de ese año, citado por Carmen Norambuena C., en 'La opinión pública frente a la emigración de los chilenos a Neuquén. 1895-1930', incluido en la obra por ella editada ya mencionada, pág. 83. Según la autora entre 1895 u 1910 una cincuentena de medios entre diarios y periódicos de la región entre Los Angeles y Valdivia, hicieron de la emigración de chilenos a Neuquén parte de su información y preocupación cotidianas.

tan inusual. La importancia de esta presencia fue de tal grado que en 1895 los chilenos conformaron el 61,2% (8.861 personas) de la población del Territorio de Neuquén, siendo el 30% los calificados como "neuquinos" (esto es, argentinos de nacimiento, entre los que debían contarse muchos hijos de chilenos emigrados), y el 7,9% estaba compuesto por otros argentinos. Dos décadas después, el censo nacional de 1914 registraría un 40,9% de chilenos originarios en la población neuquina (11.806 individuos), siendo el 47,7% el porcentaje del grupo "neuquinos" donde, está claro, ahora sí los hijos de chilenos eran una gran mayoría. Los territorios de Neuquén, Río Negro y Chubut concentraban en 1895 en conjunto el 55% de la población chilena emigrada a la Argentina (43%, 8% y 4% respectivamente), porcentajes que en 1914 se elevaban al 60,2%, en lo referido al total (34,2%, 14% y 13%, respectivamente).

Una vez establecidos en suelo argentino se instalaron en tierras vacantes de las áreas cordilleranas y precordilleranas, fundando pequeños establecimientos de crianza de animales (vacunos, ovejunos), por lo que se les conoció como "crianceros", a lo que agregaban alguna tarea agrícola menor (chacarería), actividad que era complementada con su contratación como peones en grandes estancias, ocupándose en faenas de temporada (esquila, construcción de cercos y aguadas, amanses y otras). Por lo común laboriosos y austeros en su forma de vida, se fueron aquerenciando en diferentes comarcas del vasto territorios sudoccidental argentino. Vivían allí contentos y no pocos de ellos consiguieron hacerse de un capital modesto. Bien mirado, eran a su manera elementos de progreso en zonas antes virtualmente vacías de población y actividad económica, y además gente ordenada y pacífica. Si algún sujeto de mal vivir pudo darse entre tantos, eso fue, ciertamente, una excepción.

Si en un principio esa presencia extraña fue tolerada y aun aceptada por las autoridades, en la medida que fue creciendo y afirmándose en esos territorios fronterizos el aparato administrativo, tal actitud pasó a oscilar entre el recelo y la animosidad y los residentes chilenos, cualquiera que fuera su condición, comenzaron a ser hostilizados. Ese proceder se fue dando en el contexto de una política de Estado nacional, que buscaba asegurar la argentinidad en aquellas regiones donde los habitantes originarios eran escasos y minoritarios. Sin embargo, de ser Argentina una nación proverbialmente abierta al extranjero, al punto que para entonces ya se contaban por millones los inmigrantes que habían ingresado y que ingresaban año tras año para establecerse



en una tierra que entonces ciertamente era de pan llevar, tal apertura no alcanzaba a los chilenos. Estos comenzaron a ser vistos, en general, en los territorios de que se trata y en la misma medida que su población pasaba a ser numéricamente significativa, como intrusos e indeseables a los que había que mantener bajo la vigilancia de la autoridad.

Como suele ocurrir, la prensa se hizo eco de ese sentimiento de afirmación argentina y del consiguiente rechazo hacia una migración no querida:

*Todas las voces coinciden, escribió El Diario de Buenos Aires en 1906, en que hay que mirar hacia allá [Neuquén] y ponerse sin pérdida de tiempo a la obra reivindicadora de nuestra riqueza y nuestra población de ese opulento suelo argentino usufructuado como cosa propia por la actividad chilena, como consecuencia de un hecho tan doloroso como natural; porque nuestros hombres de Estado no saben lo que importan positivamente las riquezas del Neuquen*<sup>95</sup>.

A cuantos así comenzaron a manifestarse parecía no importar la realidad indesmentible de la pacífica, laboriosa y constructiva presencia de chilenos y de su acatamiento proverbial de las leyes y regulaciones administrativas argentinas; lo que molestaba era que ellos mantuvieran porfiadamente su nacionalidad, que conservaran sus costumbres vernáculos y que, aunque con diferente intensidad, alentaran el amor por la patria de origen en sus hijos.

[...] *la marcada presencia de esta población extranjera en el territorio nacional, han comentado acertadamente autoras argentinas, dio lugar a distintas manifestaciones de preocupación por parte de los representantes del Estado, que articularon discursos en los que se mezclan las tendencias homogeneizantes -preponderantes en momentos en que se intentaba afianzar el Estado nacional-; las actitudes marcadamente antichilenas, exacerbadas por la reciente finalización, en 1902, del conflicto limítrofe entre ambos países; los prejuicios de involucrar a todos los chilenos en los actos de bandolerismo y cuatrismo comunes por aquellos años; y la comparación -desventajosa para estos nuevos pobladores- con el modelo de inmigrante ideal -europeo y, de ser posible, sajón- que habían imaginado para poblar nuestro país quienes se autoproclamaban como fundantes de la Argentina moderna*<sup>96</sup>.

<sup>95</sup> Reproducido por El Siglo de Los Angeles en su edición de 13 de julio de 1906. En Norambuena, op. cit. pág. 96.

<sup>96</sup> Débora Finkelstein y María Martha Novella, 'Cruzando la cordillera con familia, animales y avíos', en Patagonia, 13000 años de historia (Museo Leleque-Emecé Editores, Buenos Aires, 2001), pág. 265.

Exponente cabal de ese predicamento antichileno fue Julio Lezama, Gobernador del Territorio del Chubut, quien tras un recorrido de inspección por la zona cordillerana de su jurisdicción en 1907, dejó la siguiente impresión:

*Entre los elementos de extraña nacionalidad que pueblan este territorio se encuentran los hijos de Chile, que viven establecidos y agrupados en las regiones más espléndidas (sic), feraces e importantes que contiene la cordillera argentina (Cholila, Epuyén...). Esta inmigración clandestina, diré así, que se desliza mañosa y silenciosamente por los boquetes de la montaña, es la que menos ventaja ofrece como elemento poblador, por la mala calidad de sus individuos y porque nunca trae el propósito de incorporarse a nuestra vida. No es gente que procure adelantar ni se interese en el bienestar del país: son menesterosos, vagos, ignorantes y hasta criminales que se limitan a sembrar un cuadrado de trigo para proveer a sus subsistencia, quemando el bosque para no tener ni el trabajo de desmontar; y que nunca dejan de auxiliar y de encubrir a los autores de hechos delictuosos (generalmente robos de hacienda) que se cometen en aquellas lejanías. Huelga decir que son núcleos cerrados a toda influencia argentina y que la cercanía de su tierra, como la deslealtad y perfidia de algunas personas de su misma nacionalidad, les hacen que se consideren como en un rincón de su propia patria, mirando el suelo que ocupan como su propio fundo, sujetos únicamente a la soberanía de su nación. Y como lo sienten obran, pues muchos de ellos llevan sus hijos a registrar a Chile<sup>97</sup>.*

Las autoras citadas, a la vista de esta apreciación por demás injusta y severa, la matizan comentando: *Se exagera aquí la necesidad de oponerse a aquellos que pueden escapar a la sujeción del Estado, que buscaba consolidar una nación homogénea. Quedan pues fuera del discurso del gobernante los chilenos progresistas que destacan otros documentos o su utilidad como mano de obra semicalificada en las tierras de la Compañía de Tierras del Sud Argentino o su papel como arrieros y carreros por su conocimiento de las rutas por las que se podía atravesar la cordillera para comerciar con los mercados del Pacífico<sup>98</sup>.*

Si la autoridad descalificaba y aun denigraba a de esa manera a los emigrantes procedentes de allende los Andes, sus agentes no demoraron en hacerles sentir a esos indeseables pobladores su animadversión. Así, a todo lo largo del espacio fronterizo desde Neuquén al Chubut, y por bastante tiempo, con mayor o menor énfasis, la policía argentina

<sup>97</sup> Citado por Finkelstein y Novella, op. cit., págs. 277 y 279.

<sup>98</sup> Íd., 279.

comenzó a hostilizar a los chilenos inmigrados. Inclusive, en el caso del Chubut se creó un cuerpo especial de gendarmes, la “Policía Fronteriza del Sur”, que se puso a cargo del comisario Mateo Gebhard, un austríaco de mano pesada y pocos escrúpulos que se distinguió por sus abusos y tropelías en contra de esa pacífica gente.

Abundan los testimonios que dan fe de esa desagradable situación, con detalles acerca de las modalidades de hostigamiento: por lo común imputaciones injustas de acciones delictuales pero a veces por simple malquerencia, seguidos de castigos y vejámenes (palos, cárcel) y a veces acciones homicidas, incendios de instalaciones y viviendas) e invariablemente la apropiación de sus bienes y pertenencias, habitualmente el ganado reunido al cabo de años de trabajo y que comúnmente constituía todo el capital de que disponían<sup>99</sup>.

En su desamparo, los chilenos no tuvieron otro recurso que el de representar sus quejas ante los consulados de su país, que los había en localidades tales como Junín de los Andes, Neuquén, Bariloche y Esquel, quienes a su vez era poco lo que podían hacer ante hechos consumados y autoridades complacientes que hacían la vista gorda por tales abusos y exacciones. El escritor chileno Víctor Domingo Silva, que desempeñó cargos consulares en Neuquén y Río Negro durante los años de 1923 y 1924 y que conoció a fondo tal situación, dejaría para los contemporáneos y la posteridad una relación de tales sucesos en una conmovedora composición literaria, el poema que denominó *Señor Consolao*, basada en un episodio auténtico que fue protagonizado por Solano Bastías, que ejemplifica los padecimientos y sentimientos de tantos chilenos emigrados.

El protagonista cuenta en su pintoresco castellano acriollado todas sus andanzas desde su forzada salida de Chile luego de ser injustamente despojado en su tierra natal, y que como tantos otros chilenos [...] *se internó en la selva...perseguió lo mesmo que la bestia maldita, aquí encontró tierras, amigos, esposa...*, pero al cabo de treinta años con amargura reconocía su desengaño: *Echao'el terruño que era mi querencia / por obra'e las leyes (leyes sin concencia), aquí no soy naiden y a naiden acuso.../ Vivo en el extranjis<sup>100</sup> esto es de los cheyes<sup>101</sup> ¡y hasta el aire sopla pa llamarme intruso!*

<sup>99</sup> Valen para el caso los artículos publicados en el diario El Llanquihue de Puerto Montt en su edición de 26 de diciembre de 1911 (“Los atropellos de los chilenos en Argentina. Lo que dice nuestro enviado especial desde Bariloche.”) y del 7 y 9 de febrero de 1912 (“Lo que ha dado origen a la persecución de chilenos”), Reproducidos por Sergio Millar, en su obra inédita citada.

<sup>100</sup> Extranjis, por extranjero.

<sup>101</sup> Cheyes, plural del vocativo che usado en Argentina como apodo amistoso.

Y tras relatar ilusiones, esperanzas, desengaños y padecimientos, un verso sentido resume el reclamo justiciero que concluye con una declaración de amor por la antigua querencia nunca olvidada:

*¡Desterraos somos, pero no judíos! ¡Forasteros somos, pero no bandíos! ni es por ley de guerra que estemos aquí! Nos echó la hambruna, la ilusión nos trujo, / y aunque naiden gana pa botar en lujo, / a toos les pasa los mesmo que a mí! mi tierra es mi tierra, señor Consolao, / y al pensar en ella me'igo "pasó lo pasao", / y la quero lo mesmo que cuando parti!<sup>102</sup>.*

Las reacciones de los emigrados ante los atropellos e injusticias fueron diferentes, según como pudieron ser afectados por ellos.

Para unos, dolidos y todo, aquella tierra aunque extranjera era finalmente también la propia -téngase presente que el chileno ha sentido desde siempre una atracción telúrica por la Patagonia oriental- y ese sentimiento de pertenencia condujo bien a la nacionalización, forzada, por razón de comprensible conveniencia -había allí tanto, mujeres, hijos, bienes-, lo que permitió permanecer donde se estaba; bien a la dispersión hacia otros lugares del país argentino que al fin resultaran más amigables para vivir y hacia ellos marcharon con todo lo que era el fruto de años de trabajo, de esfuerzo y ahorro. Otros optaron por retornar a Chile, a los lugares de origen, cuando aquí se puso en vigencia la llamada Ley de Repatriación de los Colonos Residentes en la República Argentina (1896) que invitaba al regreso, disponiendo facilidades para radicarse como colonos; o por volver a la antigua querencia, pero por distinto rumbo, hacia otros lugares remotos del país chileno con el propósito de refundar la patria. En cuantos así pensaron encontramos a los que habrían de protagonizar la gesta pobladora pionera espontánea de Aysén.

Pero, porque lo exige la objetividad, para completar la consideración del fenómeno migratorio, es necesario puntualizar que si lo expuesto pudo corresponder a lo acontecido con parte de los emigrantes, hubo otros, y no pocos, que en su trayectoria hacen la honrosa excepción. Fueron aquellos que no sufrieron molestias y que pudieron establecerse tranquilamente donde eligieron hacerlo y llegaron inclusive a mostrarse prósperos. Fueron los casos de varios que se radicaron en la zona sudoccidental del Chubut y allí tuvieron sus pequeñas estancias, sus florecientes comercios de ramos generales y sus tropas de carros para el servicio de transporte entre la cordillera y la costa atlántica. Los casos de Belisario y de Delfín Jara, ambos en

<sup>102</sup> La tempestad se avecina (ZigZag, segunda edición, Santiago, 1954), págs. 301-307.

Río Mayo, y de los hermanos José Antolín y Juan Bautista Silva Ormeño en Lago Blanco, entre no pocos de los emigrados sirven de suficiente ejemplo<sup>103</sup>.

Muchos de esos tenedores de tierras se sintieron afectados por la exigencia del pago de un canon de pastaje establecido a partir de 1914 por el gobierno argentino, con lo que se tuvo al fin una razón quizá determinante para la reemigración.

• RESPONDIENDO AL LLAMADO DE LA TIERRA,  
POR DISTINTOS RUMBOS •

Algunos de tantos chilenos andariegos que traspusieron los Andes en la búsqueda de tierras para poblar y que procedían originalmente de la provincia de Llanquihue, fueron de los primeros en establecerse en comarcas de la vertiente andina oriental de la Patagonia. Cruzando por los boquetes del río Manso o del lago Puelo no demoraron en hallar zonas de bosques menos densos o abiertos parajes que les parecieron atractivos y allí fueron levantando sus ranchos como expresión pobladora, pensando que esos terrenos podían ser chilenos. Así fue como Steffen, Serrano y otros exploradores pudieron encontrarlos o saber de ellos durante sus travesías por zonas como los valles Nuevo y 16 de Octubre entre otras; inclusive es posible que en este último alguno de esos aventureros precediera en su establecimiento a los galeses de la colonia del Chubut.

Conocido el resultado del laudo arbitral de 1902, noticia que no demoró en divulgarse por los ámbitos del oeste de la Patagonia, cuantos por allí deambulaban pudieron enterarse, siquiera en general sobre el curso que debía seguir la recién definida frontera internacional y, por tanto, saber dónde había campos para ocupar del lado occidental de la misma.

<sup>103</sup> De los 59 colonos establecidos como ganaderos en 1919 en el valle Huemules y zona del Lago Blanco, 24 eran chilenos. Dato proporcionado por Alejandro Aguado en *La asombrosa Patagonia en la colonización del Senguer, 1890-1919* (Consejo Federal de Inversiones-Subsecretaría de Cultura del Gobierno de la Provincia del Chubut, Buenos Aires 2004). Más al norte, en la zona de Río Pico, frente a Lago Verde varios chilenos fueron de los primeros pobladores que llegaron a ser estancieros respetables. Entre otros se recuerda a Claudio Solís, natural de Río Bueno, que emigró a la Argentina en 1895 ó 1896. Desde Neuquén, su hermano Ventura que se estableció allí, en tanto que Claudio continuó hacia el sur radicándose en Río Pico, con su esposa chilena y numerosos hijos, de los que quedó nutrida descendencia, todos viviendo en vecindad, tanto que el paraje se llamó “Valle de los Solís”. Se nacionalizó argentino y fue un estanciero. Como él fueron Toribio Jaramillo, otro hacendado, y más chilenos como las familias Jerez, Villagrán, Cea y Cosío (Ernesto Maggioli, *Donde los lagos no tienen nombre* Editorial Universitaria de la Patagonia, Comodoro Rivadavia, 2001).

De allí que cuando las circunstancias de que se ha dado cuenta condujeron a muchos a pensar en el retorno a Chile, aquel espacio fronterizo de la Patagonia andina debió concitar su atención; lo mismo pudo ocurrir con unos pocos de otra nacionalidad, que anhelaban de cualquier modo encontrar un pedazo de tierra a gusto para radicarse con una actividad criadora que les garantizara una pasable subsistencia. Así el desconocido territorio interior, con aura de leyenda, que repetidamente comenzó a ser nombrado Áysen, llegó a ser la imagen misma de la “tierra prometida”.

Los rumbos de penetración fueron diferentes, dependiendo no pocas veces del lugar argentino donde se habitara y del conocimiento que hubiera acerca de las ocupaciones por parte de compañías pastoriles, pues en general se quiso evitar el ingreso por sus posesiones a suelo chileno para no verse envueltos en problemas. Y si algunos consiguieron penetrar por esos lugares, lo hicieron a sabiendas de haber fracasado los intentos de colonización empresariales y hallarse vacantes de hecho sus correspondientes concesiones. Ello permite entender porqué fueron respetados los terrenos ocupados por la Anglo Chilean Pastoral Ltd. y por la Sociedad Industrial del Áysen. Los antecedentes recogidos, más o menos documentados, dan cuenta de preferencias marcadas por sectores como Futaleufú, Alto Palena, Lago Verde, Valle Simpson, Valle Ibáñez, Valle Jeinemeni y costa sur del lago Buenos Aires, campos del distrito del Baker, de las cuencas de los ríos Mayer y del lago San Martín, en una secuencia de norte a sur a lo largo de seis grados geográficos (43° al 49° S), esto es, comprendiendo así unos mil kilómetros de territorios fronterizos.

Por esos lugares fueron accediendo, en general entre mediados de la primera década del siglo XX y los comienzos de la cuarta, un par de millares a lo menos de hombres animosos que, si en su gran mayoría eran solteros, no fueron pocos los que lo hicieron acompañados por sus esposas, bravas mujeres, y por sus hijos pequeños. Si para la abrumadora parte de los mismos la arribada a suelo nacional fue la culminación de un extenso periplo migratorio por suelo argentino, iniciado por la penetración original a través de los pasos de los Andes de Neuquén, para otros, los menos, su procedencia fue en sentido inverso, de sur a norte, originada en el distante Territorio de Magallanes. Y, por fin, para unos contados, directamente desde sus lugares de origen o residencia en diferentes sectores del interior patagónico argentino. Se trató de una penetración con propósito colonizador realizada por chilenos nativos en inmensa mayoría, aunque no faltaron algunos ex-

trajeros o aun argentinos hijos de chilenos tempranamente emigrados al país vecino.

El movimiento humano del que pasa a darse cuenta pormenorizada, puede ser caracterizado como inspirado por una decidida voluntad de arraigo: aspiración nobilísima que la forma poética definiría apropiadamente más tarde como el anhelo de refundar la patria y al propio tiempo como una acción espontánea e individual, tanto que aun siendo muchos los protagonistas, sólo de modo circunstancial hubo de darse entre algunos una suerte de participación colectiva concertada.

Por sus motivaciones y vías de penetración de oriente a occidente, este movimiento colonizador fue un acontecimiento excepcional en la historia chilena y, para la particular de Aysén, un suceso trascendente al que habría de deberse el comienzo de su poblamiento en forma, y con un contenido espiritual singular y definitorio para su individualización posterior en el contexto del mosaico humano de las regiones del país chileno.

Para una más apropiada comprensión del fenómeno de que se trata, su consideración es abordada siguiendo tanto el orden del tiempo inicial de su desarrollo, cuanto los lugares de penetración y radicación de los emigrantes.

### *a) Valle Simpson y aledaños*

Los campos de la parte sur de la gran hoya hidrográfica del río Aysén, en particular los regados por su tributario el Simpson, fueron los primeros que despertaron el interés de los que buscaban ingresar a suelo chileno para establecerse como colonos.

No cabe duda de que ello tuvo que ver con la circunstancia del temprano poblamiento del territorio argentino fronterizo y éste, a su vez, debido a la buena calidad de sus campos, pastosos y bien regados, noción recibida de la tradición indígena. Así sucedió con los chilenos y algunos extranjeros radicados en parajes tales como Río Mayo y Lago Blanco.

El primero en arribar fue Juan Antonio Mencu, originario de La Unión, en la provincia de Valdivia, quien acompañado de su esposa y tres hijos ocupó un terreno en la ribera occidental del arroyo del Humo, tributario austral del Huemules, origen oriental a su vez del río

Simpson; posiblemente fuera el mismo paraje donde después se fundaría el pueblo de Balmaceda. Allí se estableció con una crianza de animales vacunos y caballares, en 1901, todavía cuando el sector tenía el carácter de litigioso y permaneció hasta su fallecimiento ocurrido dos años después, tras lo cual su familia retornó a territorio argentino<sup>104</sup>.

En 1904 llegaron José Mercedes Valdés, nacido en Linares, y Arturo Valdés, nativo de Villa Portales, seguidos en 1905 por Domingo Inayao, con sus hijos Laureano, Gervasio, y Wenceslao; por Miguel y Juan Hueitra y Pedro Paichil, con sus correspondientes familias. Chilenos de etnia huilliche, los Inayao eran originarios de La Unión y los demás de San Pablo, lugarejo de la provincia de Osorno. Todos ellos se radicaron en relativa proximidad unos de otros, ocupando parte del sector sur del valle Simpson, hacia el río Oscuro, dedicándose como era habitual entre la gente de su estirpe a la cría de ganado vacuno y yeguarizo, además de algunos sembradíos.

Por ese mismo tiempo, hacia 1906, entró Olof Lundberg, un finlandés que una década antes se había establecido como ocupante en el distrito de Última Esperanza, en Magallanes, del que hubo de retirarse luego que los terrenos fiscales fueron rematados en 1905. Fundó en la misma zona sur del Simpson una pequeña estancia que llamó "Elena", para la crianza de ganado ovino. Con él ingresaron John Brooks y Paul Richards, ambos británicos, quienes se establecieron en la vecindad del primero.

Es posible que por intermedio de Lundberg, dada la afinidad entre fineses y suecos, los hermanos von Flack ya conocidos se enteraran de la disponibilidad de campos para aprovechamiento pastoril en la zona chilena de Huemules. Fue así que hacia 1908 llegaron con un arreo de vacunos en busca de terrenos para establecerse, pero lo hicieron a la manera que habría de darles triste fama, instalándose donde se hallaban los Inayao, los Hueitra y Paichil, a los que abusivamente despojaron de sus pertenencias y obligándolos a emigrar hacia otros parajes<sup>105</sup>.

Todos los nombrados, excepto Mencu, habían entrado a ocupar terrenos que desde 1904 habían sido concedidos por el gobierno chileno a Antonio Asenjo y Alejandro Bate, de los que pasaría a su cesionaria la Sociedad Ganadera de los Tres Valles, pero sobre los que bien se sabe no se había realizado actividad alguna que denotara su voluntad de establecer una producción económica de carácter pastoril. Es

<sup>104</sup> Pomar, op. cit., pág. 79.

<sup>105</sup> Íd., pág. 80.



seguro que los directivos responsables de la entidad que detentaba los derechos de ocupación se enteraron de la llegada de aquellos colonos, pero simplemente se les dejó hacer, impedida como estuvo la Sociedad de acceder a los campos de su concesión, según se ha visto antes.

Esa situación de tolerancia *de facto* pudo alentar sucesivas radicaciones de colonos libres. De esa manera, entre 1908 y 1911 ingresaron al sector sur del valle Simpson, que ya era conocido con el nombre de Huemul, otros chilenos: Florentino Valenzuela, natural de San Fabián de Alicó, en la provincia de Ñuble; Eduardo Foitzick, descendiente de alemanes y originario de Valdivia; José Navarrete, también de Ñuble, Pascual Macías, nacido en General Roca (Río Negro), pero hijo de chilenos; Carlos Pascual Solís, de La Unión, David Orellana y Domingo Marchant, también nativos de la provincia de Ñuble, quienes con sus correspondientes familias sumaban treinta personas. Asimismo Jacinto Cares, de Chillán, y Jacinto 2° Cares, probablemente su hijo, ambos de Ercilla, quienes en 1909 fueron los primeros pobladores en el sector norte del valle Simpson; Marcos Romero, nacido en Santa Bárbara y Endorindo Romero, natural de Junín de los Andes, posiblemente hijo de chileno. Por fin, otros pobladores del lado sur del valle fueron Claudio y Salomé Solís, de Río Bueno; Juana de Dios Vásquez Marchant, de Chillán, Lucas Solís, también de La Unión y Antonio Vidal, de Los Angeles; y con ellos Valentín Oporto, de Río Bueno y Clorindo Orellana y Pedro Oporto Solís, ambos hijos de chilenos, nacidos en Junín de los Andes. Durante 1912 se agregaron al núcleo poblador Marcos Evangelista Romero y Arturo Vidal, uno y otro naturales de la provincia de Bío Bío, y Juan Aguilar, de Osorno.

Por cierto, todos ellos, como los anteriores, no habían ingresado con las manos vacías. Unos más, otros menos, cada quien traía su pequeña hacienda, conformada principalmente por vacunos y caballos, como primer recurso económico para establecerse como criadores, que era el fruto de su trabajo durante el tiempo precedente en suelo argentino y contando para su movilidad con las correspondientes guías de tránsito expedidas por autoridades competentes.

Si hasta entonces los nombrados y muy probablemente alguno más no identificado, habían ido penetrando de modo espontáneo obedeciendo a su sola iniciativa y sin mayor bulla, a contar de 1913 la presencia pobladora de chilenos adquirirá un nuevo sesgo por la concertación que hubo de darse entre algunos de los emigrantes, y con ello una diferente connotación histórica, además de resonancia

debido al protagonismo asumido por José Antolín Silva Ormeño, todo un personaje de gesta, singular y curioso.

Si la primera muestra de lo que puede considerarse una concertación se había dado con el grupo de David Orellana, José Navarrete, Domingo Marchant, Carlos Pascual Solís y Pascual Macías, quienes salieron juntos de Colonia San Martín conduciendo su ganado con el claro aunque callado propósito de ingresar a territorio chileno, más evidente lo fue el caso del grupo integrado por Juan Foitsick, de Río Bueno, Belisario Jara, de Antuco, Facundo Ramírez, de Osorno y José Delfín Jara, de Santa Bárbara, del que el segundo haría cabeza.

Este era el caso casi excepcional de un emigrado chileno exitoso en Argentina. Merced a su empeño laborioso se había hecho de una situación económica ciertamente próspera, como que poblaba una buena estancia en la zona de Río Mayo y tenía en el poblado homónimo un bien surtido establecimiento comercial dedicado a ramos generales y a la compra de frutos del país. Es posible que tuviera un grado de instrucción aceptable, por sobre el común, y alguna prestancia para manejarse. Además parecía no haber sufrido las molestias y malquerencias comunes para tantos de sus compatriotas, lo que no le impedía abrigar el deseo de poblar un campo en el vecino territorio chileno del Áysen, precisamente en el valle Simpson. Este anhelo, compartido por los otros nombrados, era alentado por las noticias que daban cuenta de la caducidad de los derechos que allí había tenido la Sociedad Ganadera de los Tres Valles.

Antonio Mansilla Ruiz, quien poco más de treinta años después del suceso de que se da cuenta conoció a José Delfín Jara, uno de los integrantes del grupo, se enteró por él de la forma en que se gestó y desarrolló el proyecto colonizador, que de tal debe calificársele, para ocupar la parte norte del valle Simpson.

En noviembre de 1911, los mencionados, además de Isaías Muñoz, Manuel Vidal, Ramón Jara, Domingo Sides, Manuel Foitsick, Daniel Ruiz, Juan Manuel Contreras, Federico y Paulino Vera y otros cinco peones partieron desde la localidad de Alto Río Mayo, bajo la jefatura de Juan Foitsick, aunque el organizador y financista de la expedición era Belisario Jara. El objetivo de la misma era el de *ubicar los terrenos de una concesión que había caducado y que se llamaba "Los tres valles", en la región del lago Simpson (sic)*<sup>106</sup>.

<sup>106</sup> Antonio Mansilla Ruiz, Chile Austral (Aysén), (Instituto Geográfico Militar, Santiago 1946), pág. 134.

No obstante haber entrada franca y limpia a suelo aysenino por el lado del valle Huemules, Foitsick, Jara y compañeros optaron por seguir una ruta directa que los llevó por el valle del río Mayo hasta la frontera, ingresando a Chile en el sector de lago Pollux, abriéndose camino por entre un bosque denso de lengas, en una travesía que resultó áspera y sacrificada por el pronto agotamiento de los víveres. Al cabo de ocho días de marcha llegaron con las cabalgaduras maltratadas hasta el primer puesto de la S.I.A. y a la jornada siguiente arribaron a la estancia Coyhaique, donde el grupo fue amablemente recibido por el administrador general de la compañía, Mr. Angus Mac Phail.

A su consulta sobre qué los había llevado hasta allí, contestaron *que veníamos de la Argentina y él se extrañó mucho, porque, según nos dijo, nadie tenía permiso para entrar a Chile por ese lado y porque no había otro camino que el de Coyhaique Alto. Recuerdo, como si fuera hoy la conversación que tuvimos. Le dije que no habíamos venido por Coyhaique Alto, sino que habíamos entrado por las Cabeceras de Río Mayo, cruzando cerros, montañas y campos deshabitados, donde no hay más que huemules, pumas y baguales*<sup>107</sup>. Enterado el administrador de la duración de la travesía, supuso que vendrían hambrientos y encargó a Juan Carrasco, capaz de gauchos, que los hiciera alojar, comer en abundancia y descansar.

Repuestos los viajeros, Mac Phail inquirió sobre la causa de su expedición y al darla, aquéllos añadieron *que en la Argentina vivían muchos chilenos dispuestos a venirse a poblar esas tierras*<sup>108</sup>. El administrador entonces les manifestó que habían hecho el viaje de balde porque los terrenos que les interesaban habían sido concedidos a la S.I.A. Todo ese diálogo, así como el encuentro precedente y hasta la despedida se desarrolló de manera civilizada y tranquila, inclusive con tal habilidad por parte de Mac Phail, que Jara nunca olvidó.

Al marcharse, fueron autorizados para hacerlo por la vía más larga pero más expedita del camino por Ñirehuao y Puesto Viejo, evitando así repetir las molestias del camino de entrada.

*Cuando nos despedimos del señor Mac Phail, recordaría Jara, nos volvió a advertir que era inútil que volviéramos, porque los campos que buscábamos ya tenían dueño*, lo que no pasó de ser una invención de su parte para desalentarlos, pues la transferencia a la S.I.A. recién se haría tres años después, a fines de 1914. Así comprendieron que tal afirmación no pasaba de mera argucia. Por eso, *cuando nos encontramos de*

<sup>107</sup> Op. cit., pág. 138.

<sup>108</sup> Íd.

nuevo en suelo argentino, donde residíamos, nos pusimos a cavilar sobre la manera de ocupar esos terrenos que con tanto sacrificio habíamos encontrado<sup>109</sup>. De ese modo concluyeron en que debía habilitarse un camino para ingresar a la zona norte del valle Simpson, tarea de la que Juan Foitsick se hizo responsable, poniendo Belisario Jara los recursos económicos para la misma. Los trabajos demoraron hasta 1913, pues debieron hacerse con el sigilo y el cuidado que la empresa exigía, y recién durante el otoño de ese año pudo penetrar por la senda abierta una expedición pobladora encabezada por Foitsick e integrada por su numerosa familia, con carretas y ganado.

Fue entonces que tuvo ocurrencia el ardid que lo haría famoso. Para alcanzar el campo donde deseaba establecerse debía pasar por terrenos de la concesión de la S.I.A. y habiéndosele notificado a Foitsick que no se le permitiría el paso a través de la tranquera de acceso, y sabiendo que el corte de alambrado era un delito, discurrió entrar de noche y para ello *desarmó sus carros y los pasó sobre los alambres* (construyendo una especie de puente elevado), *la familia por entre éstos y los animales a nado por el río*<sup>110</sup>. Así, con esa artimaña, ese chileno audaz e ingenioso consiguió establecerse en lo que desde entonces pasó a ser su campo. Lo ocurrido no demoró en difundirse por todo el vasto territorio interior de la Patagonia a uno y otro lado de la frontera.

Esta acción atrevida y otra que se hallaba en desarrollo por entonces impusieron un giro en la situación, generándose un ambiente que hizo insostenible la ocupación del valle Simpson por más de un centenar de familias de nuevos colonos.

Era el turno de José Antolín Silva.

Nacido en 1880 en Mulchén, casi sobre la misma línea que por unos tres siglos había servido de frontera entre la Araucanía y el territorio chileno de más al norte, había emigrado luego de hacer el servicio militar a suelo argentino, en 1906, residiendo sucesivamente en Neuquén, Río Negro y Chubut. En este territorio se estableció en la localidad de Lago Blanco, instalando conjuntamente con su hermano Juan Bautista un almacén de ramos generales. Hombre instruido y de cierta cultura, estaba animado por un espíritu progresista y, ferviente chileno como era, no demoró en darse cuenta que al otro lado de la frontera había terrenos suficientes para el establecimiento de tantos

---

<sup>109</sup> *Ibíd.*

<sup>110</sup> *Ibíd.*

connacionales dispersos por la Patagonia argentina, que parecían no tener otro destino que el de errar sin acabar de hallar donde radicarse en paz y a gusto, para reiniciar una nueva vida.

No era Silva una persona común, sino más bien una excepción que hacía de él un personaje. Parecía tener algo de la fuerza espiritual motivadora, del coraje y de la reciedumbre que habían definido otrora a los conquistadores hispanos del siglo XVI. Desprendido y generoso como demostraría ser, se sintió llamado a encabezar una suerte de cruzada reivindicatoria del derecho, así lo estimaba sinceramente convencido, que asistía a sus compatriotas para retornar a la patria y establecerse en terrenos disponibles *de facto*, y luego, en esfuerzo mancomunado, generar las condiciones que permitieran una vida digna para ellos y sus hijos, disfrutando de los beneficios de la civilización bajo el amparo de la bandera chilena.

Así, un buen día, este adalid de una causa que estimó noble y justa, decidió hacer realidad sus pensamientos altruistas. Constituyó para ello el que denominó *Comité Chileno de Colonización de Lago Blanco*, entidad *ad hoc* que no demoró en convocar a los chilenos del entorno al paraje donde residía, *a reunirse el día primero de mayo de 1913, en la casa de negocio de los señores Silva i Ojeda, de Lago Blanco, con el fin de reunirse en asamblea para solicitar del Ministerio de Colonización chileno los campos de Río Huemules i lago Buenos Aires en Territorio chileno para formar un pueblo i colonia*<sup>111</sup>.

Fruto de la deliberación y acuerdo consiguientes fue el documento que con entera propiedad debe ser considerado histórico por el proceso al que su contenido daba origen:

*En Río Huemules (Chile) a 31 del mes de Mayo de 1913.*

*Los inmigrantes chilenos esparcidos por este suelo, reunidos de común acuerdo con fecha de hoy redactan a su entera voluntad i libre albedrío, la presente solicitud dirigida al Ministerio de Agricultura de Chile.*

*Al Exmo. Señor Ministro de Agricultura. Santiago de Chile*

*Los inmigrantes cuyas firmas van a continuación respetuosamente exponen ante V.E. que encontrándose desocupados los campos denominados "Huemul" de esta comarca limítrofe, piden para poblarlos por su cuenta i para colonizarlos encontrándose capaces para labrar el porvenir de un pueblo industrial que a vuelta de pocos años veremos coronados*

<sup>111</sup> Millar, obra inédita citada.

los esfuerzos de un porvenir audaz i laborioso i ya siendo merecedores de lo que nuestro pecho desea con verdaderas ideas de adelantar cada vez más el comercio de nuestra patria i así quedará adelantado para nuestros hijos este precioso suelo que hasta hoi se encuentra abandonado.

Así con nuestros más sinceros sentimientos pedimos posesión en el campo de nuestra referencia, para que al fin podamos decir que nuestro Chile nos dio un pedazo de su suelo en recompensa de que somos sus hijos. También hacemos referencia que en estos territorios argentinos habemos gran cantidad de chilenos desde ya varios años i sucede que todos nuestros hijos que hemos tenido están pasados por registros argentinos por no haber uno por nuestra parte en que podamos registrarlos, como también nos hace falta autoridad de nuestra patria, porque aquí sólo operan los argentinos que valiéndose de sus autoridades en muchas ocasiones cometen injusticias con los que no son de su bandera. Por lo tanto creemos conveniente que en el punto ya citado se haga una colonia para formar un pueblo donde podamos tener registro civil, escuela nacional, i autoridad competente.

En esperanzas que serán oídas todas nuestras súplicas que con justa causa esponemos, damos fin a la presente solicitud enviando un representante a la capital con las firmas adjuntas, cuyo nombre es el señor José A. Silva.

Es gracia señor Ministro

(Aquí las firmas) las cuales son 42<sup>112</sup>.

Esa era una iniciativa que no reconocía precedente por lo novedosa y cuyos resultados demorarían pero serían tan favorables como se quería que fueran, y no porque el alto destinatario se hiciera cargo de lo solicitado y resolviera en justicia, si tal le parecía, sino por la habilidad que manifestó Silva en los pasos que siguieron.

La presentación debía haberse entregado personalmente por el representante designado, pero la crudeza del invierno de 1913 retrasó el viaje, por lo que Silva optó por enviarla a través del cónsul de Chile en Esquel, Carlos Freraut, a cuyas manos llegó el 30 de junio.

Temiendo que ése y otros documentos referidos a la misma materia que lo siguieron no tuvieran respuesta o, si la tenían, no fuera satisfactoria, José Antolín Silva discurrió darle publicidad al asunto, usando de la prensa para informar y para conseguir un ambiente favorable en

<sup>112</sup> Millar, obra inédita citada.

la opinión pública, para despertar así la atención de las autoridades y al fin obligarlas a asumir una actitud responsable en lo que, bien entendido, era cosa de Estado, por el interés nacional involucrado.

Así entonces, tras una espera más que prudente, el 31 de agosto de 1914, es decir, más de un año después, una nueva nota fue preparada y despachada al gobierno de Santiago.

*En Río Huemules o sea Valle Simpson, entre el grado 45 ½ i 46 de la provincia de Llanquihue (Chile). Agosto 31 de 1914.*

*Al Exmo. señor Ministro de Colonización. Santiago de Chile.*

*Piden habilitación de tierras para colonias todos los pobladores de Valle Simpson, quienes hacen dos años, temerosos por las campañas que el Comandante Gebhard hizo en contra de todos los chilenos que ocupaban tierra en la Arjentina, han formado la población de dicho Valle. Son todos chilenos repatriados que a medida que llegaban a estas rejiones, el ciudadano chileno, don José A. Silva, les mostraba la bandera tricolor flameando a los vientos puros de la cordillera, indicándoles que allí podían echar las bases de un nuevo pueblo formando una colonia i enriqueciendo al país.*

*Este ciudadano a quien se debe la población de Valle Simpson, en junio de 1913 elevó una solicitud al Ministerio de Colonización pidiendo se le concediera dicha colonia. La solicitud fue enviada por intermedio del Consulado de Chile en Chubut Rep. Arjentina. En distintas fechas del mes de febrero del presente año envió tres telegramas al ministerio, en los cuales hacía presente la falta de una contestación a su solicitud sin lograr tener mejores resultados. En dichos telegramas se daba cuenta, además, que algunos usurpadores de tierras pretendían aprovecharse del Supremo Gobierno<sup>113</sup>.*

*Esta vez una copia de la comunicación fue enviada al diario La Mañana de Santiago, que la reprodujo en su edición del 9 de octubre, bajo el epígrafe Pobladores de la Rejión del Sur. Colonia en Río Huemules o Valle Simpson. Una solicitud al Ministro. Nuevo caso de la enerjía de nuestros compatriotas.*

Estas gestiones y planteamientos sirvieron entonces de acicate para estimular la reemigración de muchos chilenos residentes en Argentina, de manera tal que entre 1913 y 1916 ingresaron a suelo aysenino para radicarse en el valle Simpson cantidad de nuevos pobladores. Así lo hicieron en 1913 los nombrados Juan y Manuel Foitzick, de Río Bueno;

<sup>113</sup> Íd.

Juan del Carmen Cerda, de Antuco, Fidel Soto, también natural de Río Bueno, José Ramón Hoces, de San Clemente, Fernando Ramírez, procedente de Osorno y Emilio Sierra, otro más de tantos venidos de La Unión, en la provincia de Valdivia; y José Mendive, natural de Valcarlos, en España, uno de los escasos extranjeros que ingresaron. Al año siguiente los siguieron José Miguel Jara, de Los Angeles, Vicente Jara, de Rere, Roberto Jaramillo, de San José de la Mariquina y Baldomero Pardo, de Río Bueno; José María Parra, de Los Angeles, Adolfo Valdebenito, de Angol, Belisario Jara, de Antuco y Bernardino Manque, natural de Rauco; también Juan Morales, nacido en Yumbel, José del Tránsito Ruiz, de Reloncaví y Carlos Urrieta, de Mulchén, junto con Julio Vásquez, natural de La Unión. En 1915 y 1916 el fenómeno mostró más fuerza con el ingreso de Eleazar Cárdenas, nacido como tantos otros en La Unión; Narciso Ehijo, de Valdivia, José Antonio Henríquez, de San Pablo y Juan Antonio Pérez, natural de San Fabián de Alicó; igualmente Victoriano Vera, de Santa Bárbara y los hermanos Adolfo, Diego, José y Juan Cadagan (o Cadagán), de lejano origen irlandés, quienes con Sabina Catalán de Cadagan procedían todos de La Unión; Martín Seguel, de Victoria, Ignacio Melitón Calderón, de Santa Bárbara, Macario Alarcón, de Quirihue y Pedro José Castillo, de La Laja; Carmen Seguel de Cifuentes, originaria de Victoria, Estanislao Fernández, de Mulchén y Anastasio Gavilán de Rere; José Mercedes Villegas, nacido en Villarrica, José Telmo Muñoz, de Río Bueno, Temístocles Narváez, de Los Angeles; Juan A. Catalán, originario de La Unión, Manuel Mellado, natural de Mulchén, y Francisco y Antonio Quinto Purai, de Río Bueno; Manuel Jesús Yáñez, de Nirivilo y Arturo Jara, de Cobquecura, y Luis Solís, de procedencia ignorada. Todos ellos, como los precedentes, se desparramaron ubicándose por los sectores sur, norte y oeste del valle Simpson.

Pero el gobierno chileno iba entonces por un rumbo diferente al de los esperanzados aspirantes a colonizadores, pues tenía decidido dar lugar a lo propuesto por la S.I.A. en cuanto a la permuta de sus campos no ocupados de Mañihuales y Emperador Guillermo, por los de la zona norte del valle Simpson, que eran ciertamente mejores para el uso pastoril; en buenas cuentas, los mismos donde deseaban establecerse los peticionarios de marras. Como se ha visto, el decreto supremo 1.882 de 23 de noviembre de 1914, sancionó formalmente tal decisión.

Amparado en ella, el administrador general de la Sociedad del Áysen, Angus Mac Phail, notificó con fecha 1 de enero de 1915 a José



Valdebenito, uno de los pobladores establecidos en aquel sector, que debía retirar sus animales.

*Mui señor mío:*

*Con fecha 23 de Noviembre de 1914 el Supremo Gobierno concedió a esta Sociedad en permiso de ocupación el Valle del Río Simpson.*

*La escritura dice así:*

*“Concédese a la Sociedad Industrial del Aysen permiso para ocupar los terrenos comprendidos dentro los siguientes deslindes: Norte, los terrenos de que actualmente goza la Sociedad; Oriente, la frontera con la República Argentina; Sur i Poniente, los cerros que limitan hoy a hidrográfica del Río Simpson.*

*Este permiso terminará, en la misma fecha en que termina el contrato vigente”.*

*I como Ud. tiene animales a pastoreo en los campos comprendidos dentro de los deslindes mencionados pongo en conocimiento de Ud. la concesión que ha hecho el Supremo Gobierno a esta Sociedad rogándole retirar sus animales a la brevedad posible<sup>114</sup>.*

Esta nota fue publicada el 16 de abril de 1915 por el diario *La Alianza Liberal* de Puerto Montt, medio a través del cual se canalizaría toda la difusión informativa referida a la materia.

De la nota de Mac Phail se hizo cargo José Antolín Silva, manifestándole por nota de 30 del mismo mes lo que sigue:

*Sr. Administrador de la Sociedad Industrial del Aysen.*

*Muy señor mío:*

*Por la presente paso a contestar la suya de fecha 1° de Enero del presente, por la cual me dice que le desaloje el campo que ocupó en el Valle Simpson por haberlo concedido el Supremo Gobierno a esa Sociedad.*

*Señor Administrador, este campo no se desaloja ni será desalojado por nosotros los pobladores, todos inmigrantes chilenos, que lo hemos ocupado previo aviso i cuatro solicitudes enviadas a S.E. Sr. Ministro de Colonización.*

*En lo que Ud. me dice que el Supremo Gobierno ha concedido este campo a esa sociedad pues yo no lo creo, i en caso de ser verdad será responsable el Señor Ministro, que bien sabido lo tiene, que este campo lo tenemos ocupado, i la causa seguirá siempre que pretendan de hacernos desalojar.*

<sup>114</sup> Ibid.

*Los tribunales son tan poderosos y capaces de juzgar hasta al mismo Presidente, pero nunca tendrán fuerzas suficientes para arrancar de este Valle a nosotros los pobladores que lo hemos ocupado.*

*Este campo es fiscal i fue dado en 1903 a una sociedad en concesión por 20 años, pero ésta caducó, i nosotros lo hemos poblado con 60 familias i grandes capitales en haciendas.*

*Ahora bien les resta Uds. poblar esos campos del Río Aysen con 60 familias que están obligados poblar, cuando en junio de 1903 el Supremo Gobierno les dio por 20 años esa concesión i para conseguir eso i cumplir con esa ley Uds. deberían de abrir las puertas a esos campos, nosotros entraríamos i así solamente cumplirían su compromiso de colonizar.*

*Por otra parte esa sociedad no le dará a Chile ningún progreso del fomentar su territorio, sino que sus ideas son del estenderse i hacerse ricos a costa del sudor de los pobres de este país; que bien probado esto; porque Uds. no poblaron estos campos cuando estaban solos, sino que ahora que ven que los tenemos poblados se proponen del hacernos mal, pero todo eso viene por la envidia. Uds. saben que población Valle Simpson es una vergüenza para esa Sociedad, también saben que teniendo nosotros salida para el Pacífico eclipsaremos al comercio de Uds. i precisamente por esta causa vino el conflicto Europeo, por celos que se tenían Alemania e Inglaterra.*

*Sin otro particular me es grato saludarlo, S.S.*

*JOSE A. SILVA<sup>115</sup>*

Como en un combate a dos frentes, mientras así obraba Silva con la administración de la S.I.A., Valdebenito, tal vez el más instruido de los pobladores, había elevado con fecha 9 de enero de 1915 una presentación, esta vez dirigida al ministro del Interior, del siguiente tenor:

*“ADOLFO VALDEBENITO, ciudadano chileno, residente en el valle Simpson en la rejión del Río Huemul, por si i por los habitantes del lugar indicado, según el documento que se acompaña, a V.E. respetuosamente espongo: que desde doce años a esta parte fuimos más de cuatrocientos chilenos, llevando nuestras respectivas familias a poblar el estenso valle que se denomina ‘Simpson’ que, como ya he dicho, está en la rejión de Río Huemul, dependiendo de la jurisdicción de la Provincia de Llanquihue.*

*En ese valle, mediante nuestro trabajo tesonero i constante, a pesar del inclemente clima, hemos establecido la industria de ganadería que en la actualidad avaluamos en más de medio millón de pesos en moneda argentina.*

---

<sup>115</sup> Ibid.

Al igual que el desarrollo de dicha industria, ha aumentado la población en forma tal que ya se hace necesaria la creación de una subdelegación, donde haya un subdelegado i un juez de subdelegación, que nos puedan dar aquellas garantías que las leyes de nuestro país, conceden a todo ciudadano que, como nosotros, trabaja por el engrandecimiento de tan vasta y alejada rejión de nuestro país; pues en la actualidad debemos recurrir a las autoridades argentinas, no obstante de residir en territorio chileno, pero sumamente alejado de los centros del país, sobre todo por la falta de vías de comunicación que dificultan poderosamente nuestros viajes para poder atender i subvenir nuestras necesidades i dilijencias a que nuestros trabajos nos obligan, como así mismo para sacar nuestros productos.

Además hai que agregar a este forzado aislamiento el hecho de no tener donde inscribir a nuestros hijos, ni en el Registro Civil ni en el Militar, como exige la lei, por que la oficina que nos corresponde para efectuar tales inscripciones es la de Puerto Montt, alejada muchos cientos de leguas de nuestra residencia y a la que se puede llegar después de un penosísimo viaje hecho por estensos campos argentinos primero i chilenos en seguida.

Por otra parte la falta de autoridad nos espone a ser víctimas de desalmados aventureros de distintas nacionalidades que merodean constantemente por los alrededores de nuestras haciendas, robándonos nuestros ganados y manteniendo en continua amenaza nuestras vidas i las de nuestras familias.

No escapará al alto e ilustrado criterio de V.E. que una población industrial tan floreciente i numerosa, formada por ciudadanos chilenos, tenga la lejítima aspiración de tener iguales prerrogativas i garantías que sus demás conciudadanos del resto del país; i fundados en estas consideraciones i en el derecho de petición que la lei concede, venimos ante V.E. a solicitar la creación de la expresada subdelegación i la de una Oficina de Registro Civil. ADOLFO VALDEBENITO. (Siguen más de ochenta firmas)<sup>116</sup>.

Importa destacar que en este caso la presentación transcrita había sido enviada por intermedio del intendente de Llanquihue, Carlos C. Videla, quien al hacerlo había afirmado,

Tengo el honor de acompañar a US., una solicitud presentada a esta Intendencia por don Adolfo Valdebenito, vecino del Valle "Simpson" en la Rejión del Río Huemul, a nombre de los pobladores de esos lugares, pidiendo autoridades.

<sup>116</sup> Ibid.

*En otras oportunidades esta Intendencia se ha dirigido a US. haciendo ver la necesidad que hai de constituir autoridades en la rejión del Río Huemul, por la razones que en la solicitud se esponen i que ya, como de jo dicho, esta Intendencia en notas anteriores ha expuesto a US.*

*El infrascrito, penetrado de la urgente necesidad que hai de constituir autoridades chilenas en la rejión nombrada para que nuestros compatriotas no tengan que recurrir a las autoridades arjentinas, i se subsanen las graves deficiencias que notan, ruega US. tenga a bien acoger favorablemente la solicitud que tengo el honor de acompañar<sup>17</sup>.*

Los colonos habían logrado clavar una pica en Flandes al ganar el respaldo de la autoridad provincial para una importante propuesta.

Pero, ciertamente preocupados por el porvenir, los mismos decidieron por entonces dirigirse al propio Presidente de la República, a través de la modalidad de “carta abierta”, publicada en *La Alianza Liberal* el 2 de febrero del mismo año, cuyo texto se transcribe por la importancia de su contenido:

*Señor Director de La Alianza Liberal.*

*Tenemos el honor de saludarle atentamente i comunicarle a Ud. se sirva hacer publicar lo siguiente:*

*1° Hacerle presente a S.E. Presidente de la República de Chile: Que las personas abajo nombradas rogamos encarecidamente al Supremo Gobierno se digne atendernos nuestra publicación; porque nos encontramos en una situación mui complicada. Esta publicación se refiere a los chilenos emigrados de la República Arjentina, que nos encontramos actualmente ocupando terrenos fiscales en los lugares denominados “Valle Río Simpson” i “Río Huemul”.*

*2° Estos pobladores somos: Ramón Albornoz, J. Francisco Contreras, Belisario Jara, Juan Foitzick, Manuel Foitzick, Filomeno Guzmán, Daniel Ruiz, Pedro Urbina, José del C. Cerda, Marcos Saubidet, Facundo Ramírez, Emilio Sierra, Fidel Soto, Juan Márquez, Antonio Villar, Manuel Heuto, Francisco Fumiel, Santiago Cadegán, Eusebio Cadegán, Guillermo Cadegán, Diego Cadegán, Juan Cadegán, Pablo Cadegán, Tomás Cadegán, Adolfo Cadegán, Juan Acuña, Antonio Bórquez, Gumersindo Jaramillo, Delfín Jara, Manuel Vidal, Juan de Matta Alarcón, Pedro Rodríguez, Nazario Romero, Avelino Pineda, Pedro Rivera, Pascual Masías, Manuel Valdés, Carlos Urrieta, Pedro Castillo, Joaquín Rivera, Ismael Rivera, Ezequiel Figueroa, Carlos Solís, Juan*

<sup>17</sup> Nota de fecha 7 de enero de 1915. Ibid.

Bautista Romero, David Orellana, Juan Aguilar, Pablo Chaparro, José Anjel Carrillo, Florentino Carrillo, Adán Castillo, José Cruz Alarcón, Vicente Jara, Julio Vásquez, Clorindo Orellana, Aníbal Ferradas, David Casanova, Ramón Oses, Florentino Valenzuela, Juan de Matta Cerda, Pablo Almendras, Gabriel Muñoz, Angel Custodio Seguel, Martín Seguel, Agustín Seguel, Lizarrdo 2° Seguel, J. Bautista Silva, Custodio Ojeda, Moisés Bravo, Adolfo Valdebenito, Francisco Calderón, Clodomiro Mendoza, Tránsito Ruiz, Santiago Ruiz, Domingo Marchan, Vicente Ulloa, José Valdebenito, Daniel Delgado, Fabriciano González, Adolfo González, Avelino Ulloa, Alejandrino Hueitra, Juan Paichil, Medardo Suazo, J. Hilario Sandoval, Manuel Yáñez, Francisco Muñoz, Diego 2° Mardones, Luis A. Muñoz. I centenares de familias que no se suscriben i que están llegando día por día a poblar dichos terrenos mencionados.

3° Hacemos presente a S.E. el Presidente de la República que los antes nombrados ocupan los terrenos mencionados desde el año 1913 i se nos hace forzoso hacer esta publicación, porque nos encontramos completamente confundidos porque estamos aquí como desterrados.

Referente a la Sociedad Industrial del Aisen hemos recibido una carta fechada el 1 de Enero de 1915 firmada por el señor Administrador de la Sociedad. La carta dice que el Supremo Gobierno le ha concedido en permiso la ocupación del terreno mencionado -el Valle Río Simpson- i ruega sacar los animales a la brevedad posible. Sobre esto se refiere esta publicación porque esperamos la resolución de nuestro Gobierno.

4° Lo que deseamos saber es en qué se funda la Sociedad, o se ha fundado, para solicitar en permiso de ocupación el terreno mencionado, siendo que están dichos terrenos llenos de haciendas i pobladores desde el año ya indicado. Según tenemos noticias, a nosotros nos titulan como cuatreros. Hacemos presente al Supremo Gobierno que las personas que tengan esta opinión, viven en un error mui grande. Nosotros somos emigrados de la República Arjentina; pero tenemos el honor de decir que somos chilenos i patriotas hasta morir.

Es verdad que nosotros hemos estado domiciliados en la República Arjentina 10, 15, 18, 20 años i más también algunos; pero tenemos el honor de lisonjearnos de que conservamos los documentos legales de conformidad a las leyes de ese país.

En la República Arjentina, sea cual fuese la nacionalidad de una persona, tiene que presentar sus documentos personales. Al mismo tiempo según el código rural vijente, ningún hacendado, tanto de ganado mayor como menor, puede marcar sus haciendas vacunas i sus yeguas sin te-

ner sus boletos de marcas espedidos por la gobernación a que pertenezca la jurisdicción en que se encuentra; nadie puede señalar sus ganados menores sin tener su boleto de señal, espedido por el juzgado de Paz, dentro del radio que marca la lei. I si alguien se cambia de una provincia a otra, o de una gobernación a otra, tiene que hacer nueva solicitud i empadronar nuevos boletos. Nosotros hemos tenido que cumplir con todos los requisitos de la lei i los conservamos consigo, hasta la fecha.

Al mismo tiempo hemos tenido que traer consigo nuestras guías i documentos legales tomados al tiempo de retirarnos de la República Argentina.

Ahora bien, nosotros hemos venido a ésta confiados en el decreto que hizo público el Supremo Gobierno de que los terrenos fiscales desde la provincia de Llanquihue al sur los tenía reservados para sus hijos emigrados en la República Argentina, i habiendo tenido algunos datos de estos terrenos fiscales, aunque desiertos, nos pusimos a explorar teniendo que sufrir muchos trabajos los primeros exploradores, porque se presentaron muchos obstáculos. Cuando pudimos descubrir, nos presentamos al señor Jerente y Administrador de la Sociedad Industrial del Aisen, rogándoles encarecidamente nos dieran protección referente al camino porque es la única parte que hai facilidad para esta conducción; pero nos tocó la desgracia de que nos contestaron que si les pagábamos el valor de veinte mil pesos moneda nacional argentina por cada poblador, teníamos el pasaje, i si nó, no pasaba nadie. Nosotros comprendiendo la tiranía, nos pusimos a construir un camino provisorio para esta conducción, pero con mucho trabajo; porque hemos tenido que cruzar cordilleras, montañas, arroyos, pantanos, etc.

I hasta la fecha estamos como desterrados esperando la protección de nuestro Gobierno.

Por este motivo hasta la fecha tenemos nuestros ganados menores en la Argentina por falta del recursos indicado, porque el camino es pésimo. I como el señor Administrador de la sociedad ya mencionada dice que tiene órdenes del Jerente de no darle permiso a nadie para que pase de la Argentina al punto mencionado, i nosotros no podemos pasar porque tiene dos puertas con llave desde la estancia a ésta, esperamos la resolución del Supremo Gobierno si será justo que la sociedad pueda prohibir el camino a los terrenos fiscales, en un trayecto que será más o menos de dos leguas. También decimos si será justo que por falta de este recurso perezcan nuestras familias de necesidad, supuesto que la sociedad se niega rotundamente a darnos protección para la conducción de víveres, i el camino provisorio ya dicho, no se puede transitar sino con mucho trabajo, de manera que, en una palabra, nos encontramos completamente desterrados.

Ahora bien, después de todo lo espresado, hacemos presente al Supremo Gobierno que los pobladores de ésta rogamos encarecidamente se digne mandar alguna persona que sea competente para que inspeccione i pase nota al Ministerio de lo que sucede, porque también deseamos ocupar el terreno fiscal denominado 'Mano Negra'. Al mismo tiempo deseamos un puerto comercial para vida nuestra, una autoridad para que nos pueda espedir algunas guías, certificados de venta de animales i los frutos correspondientes, también deseamos una oficina del Registro Civil para asentar el acta de nacimiento de nuestra familia; i si fuera posible agradeceríamos altamente un Colejio i demás beneficios a que tenemos derecho como ciudadanos chilenos.

Si nuestro Gobierno no resuelve favorablemente este asunto quien sabe cómo podremos tener vida, puesto que nuestras faltas tenemos que traerlas de la Argentina por no tener un Puerto Comercial en nuestro país; pero en la Argentina tenemos un inconveniente para vender animales: nos obligan Guías o Certificados con la firma i sello de una autoridad de Chile, i ya se sabe que no tenemos autoridad a quien recurrir.

Tenemos además el honor de hacerle presente al Supremo Gobierno que los pobladores de estos lugares estamos haciendo algunos adelantos; también hemos hecho la prueba en la agricultura i vemos que esta rejión se presta para toda clase de cereales, sobre todo para las papas; tenemos mui lindas esperanzas que con los años podemos cosechar cantidades enormes.

Respecto a la hacienda vacuna no podemos asegurar la totalidad que hai, porque están llegando día por día; podemos sí decir con toda seguridad que a fines de Abril del presente año, habrá un total de 60 mil animales vacunos; no hablaremos de la yeguada i ganado menor que son un total bastante grande.

Si el Supremo Gobierno cede estos terrenos a la Emigración Chilena de la Argentina, como colonia pastoril, en tres o cuatro años más será una colonia de las más importantes de la República de Chile.

Hacemos presente a S.E. el señor Presidente de la República de Chile, que por esta publicación le rogamos encarecidamente la resolución más pronta posible, para poder tener alguna tranquilidad.

Aún tenemos en nuestra capital una Solicitud, respecto a esto; pero tal vez no estará en conocimiento del Ministerio, i como la carta de desalojo del señor Administrador de Aysen no estaba en conocimiento de nosotros a la fecha de la Solicitud, no teníamos todavía el gran contratiempo que se nos presenta hoy día.

*Si habíamos demorado en hacer las diligencias, la falta es de nuestro Cónsul chileno en Esquel. El nos dijo, i nos aseguró que iba a poner en conocimiento del Ministerio todo lo que sucede; pero hasta la fecha no hemos tenido ningún resultado.*

*Quedamos esperando confiados la resolución del Supremo Gobierno<sup>118</sup>.*

*Y demostrando una firmeza de convicciones que no cedía, a través de su Comité de Colonización "Río Huemules" volvieron a la carga, dirigiéndose al Intendente de Llanquihue, en nota suscrita por José Antolín Silva, como presidente y por Timoteo Jara, en calidad de secretario, y que fue publicada por *La Alianza Liberal* en su edición del 15 de abril:*

*La población de Valle Simpson, representada por su comité al señor Intendente de Llanquihue. Solicitan.*

*El Comité en representación de esta población que llega a un número considerable de 66 familias pasando el número de 300 habitantes, i visto que nuestro gobierno hasta la fecha no ha hecho nada para garantir la vida de esta nueva población, hoi día pasamos a exponer a US. que todos somos ciudadanos chilenos repatriados de la vecina República Argentina, hemos repasado la frontera con previo aviso i cuatro solicitudes enviadas a V.E. Señor Ministro de Colonización, acojiéndonos siempre a la benéfica ley de 1896. Pero a nuestro entender i juicio nos parece que el señor Ministro de Colonización está por parte de la Sociedad Industrial del Río Aysen, pues jamás ha puesto atención a nuestras peticiones desoyendo las leyes vijentes que agracian a los chilenos.*

*Con fecha 1º de Enero pasado esta población ha sido sorprendida por un aviso de desalojo por la sociedad de Río Aysen, por notas enviadas a cada uno de los pobladores en la cual les dice que el Supremo Gobierno con fecha 23 de Noviembre pasado les ha concedido este campo para su ocupación cuya nota fue considerada como arbitraria por nosotros i se hizo caso omiso de ella; i para su constancia a US. le remitimos una nota adjunta.*

*A US. referimos que es un pueblo unido i asentado en masa sólida, que la falsa posición del gobierno, la gran influencia de la Río Aysen i las grandes privaciones y vicisitudes de la vida no nos harán retroceder un solo paso del empuje de avance que hemos tomado con toda nuestra enerjía, para dar un gran impulso de progreso a nuestro país i hacer fomentar grandemente este territorio.*

---

<sup>118</sup> Ibid.



*Dado el caso contrario que nuestro Supremo Gobierno por agraciarse al Río Aysen enviara una fuerza para que nosotros los repatriados chilenos dejemos nuestro país en donde hemos nacido, con tal sorpresa, la alarma sería jeneral, al cielo pediríamos justicia, clamaríamos a los centros chilenos pidiendo i alegando nuestros verdaderos derechos, ocuparíamos a la prensa Argentina i Chilena para hacer valer nuestro lejítimo derecho, i asombraríamos al mundo civilizado, de que un país como Chile, de una constitución tan liberal como democrática se valiese de tan ridículo proceder, para desalojar de campo fiscal a sus hijos, los cuales bajo ningún punto de vista piensan desalojarnos.*

*Los chilenos pobladores de este valle hemos jurado bajo nuestra bandera tricolor que nos hace sombra que este campo no lo dejaremos bajo ningún concepto cueste lo que cueste. Confiamos que nuestro Supremo Gobierno viendo nuestro claro i alegado derecho nos conceda este campo en colonia la cual le llamaremos 'Río Huemules'. I al pié de la frontera Argentina fundaremos un pueblo al cual le llamaremos 'Balmaceda' en recuerdo de un gran mártir que la ignorancia en un tiempo le crucificó.*

*Este comité en representación de la población a US. piden el paso libre al Pacífico por el camino del Río Aysen a Puerto Chacabuco. La formación de autoridades para esta población, tanto civiles, judiciales i militares. Hai gran cantidad de niños sin inscripción por falta de autoridades.*

*Sin más que repetir por el momento en nombre de la población saludamos a US. con toda consideración i en espera de que tan pronto como sea posible, tendremos de esa una contesta aceptable.*

S.S.S. Por Comité de Colonización de Río Huemules.

*José A. Silva. Presidente. Timoteo Jara M. Secretario*"<sup>119</sup>.

Tanto empeño parecía dar fruto y por doble partida.

Así, en comunicación de 5 de marzo de 1915 suscrita por John Dun en su carácter de gerente general de la S.I.A.<sup>120</sup>, dirigida a Valdebenito, que, en lo que interesa expresaba:

*En vista de la carta que acabo de recibir firmada por el Sr. José A. Silva, espresando (en nombre de los pobladores en jeneral) el deseo de radicarse definitivamente como colonos nacionales en esos campos, me es grato de mani-*

<sup>119</sup> Ibid.

<sup>120</sup> Sorprende la personería que inviste Dun, en circunstancia que él mismo en sus memorias afirma que había dejado de prestar servicios en 1914. Si a la fecha de la nota de que se da cuenta todavía seguía en funciones, tal vez lo hiciera en calidad de interino y mientras se designaba a su sucesor, pues, de lo contrario aquella afirmación hubo de ser el producto de un involuntario error.

*festarle que esta Sociedad accede con el mayor agrado a este pedido y cederá gustosamente a cada colono padre de familia que compruebe su nacionalidad, procedencia i demás disposiciones de la Ley, la hijuela correspondiente.*

*Como la colonización debe ser efectuada con todo método, esta Sociedad propone designar la extensión de campo suficiente para el cabido de las hijuelas, hasta alcanzar el número de 200 familias de colonos nacionales, señalando como terreno adecuado para la colonización, el campo al norte del río Simpson, que partiendo de la frontera con la República Argentina sigue al Oeste con cuatrocientos metros (400 mts.) de frente al río Simpson i mil metros (1.000 mts.) de fondo hacia el Norte.*

*La Sociedad que represento consecuente con las obligaciones contraidas con el Supremo Gobierno cumplirá estrictamente sus compromisos para con los colonos<sup>121</sup>.*

Pero, agregaba Dun, en el caso que Valdebenito, pues la comunicación tenía el carácter de personal -como los demás colonos debe entenderse-, persistiera en su ocupación, se le notificaba de la determinación de la Sociedad de cobrar un derecho de pastaje diferenciado según se tratara de ganado lanar, caballar o vacuno.

Aunque tal propuesta no satisfacía lo que pedían los pobladores, pues la oferta se ajustaba al interés de la S.I.A. -apenas 40 hectáreas por colono-, ya se había conseguido algo tangible y por escrito como era la aceptación de la poderosa compañía para la radicación de ocupantes nacionales en los campos del Simpson.

El asunto, con sus bemoles, parecía ir bien.

Por otra parte en lo tocante a las demandas conocidas respecto de la necesidad de contar con autoridades locales ante quienes dirigirse y de las que podía esperarse amparo a todo efecto, igualmente mostró un adelanto con la decisión gubernativa de crear la subdelegación de Río Simpson, primera expresión de ordenamiento institucional público en el territorio de Aysén, aunque de rango inferior.

El decreto supremo número 3.024 de 7 de junio de 1915, suscrito por el Presidente Ramón Barros Luco y por Enrique A. Rodríguez, ministro del Interior, establecía:

*Vistos estos antecedentes, i teniendo presente lo informado por el Intendente de Llanquihue i por la Inspección de Jeografía i Minas de la Dirección Jeneral de Obras Públicas.*

<sup>121</sup> Obra inédita de Millar, citada.

## DECRETO

*Créase en el departamento de Llanquihue una nueva subdelegación, dependiente de la comuna de Puerto Montt, i a la cual corresponderá provisoriamente el núm. 7.*

*La nueva subdelegación, que se denominará "Río Simpson", tendrá los siguientes límites: al norte, el río Rayas; al sur, el paralelo del grado 47 que pasa por el Cabo Tres Montes, de la península de este nombre; al este, el límite con la República Argentina; y al oeste, el océano Pacífico.*

*Tómese razón, comuníquese, publíquese e insértese en el Boletín de las Leyes i Decretos del Gobierno.*

BARROS LUCO.

Enrique A. Rodríguez<sup>122</sup>.

En esta virtud y como complemento de la medida, se proveyó el cargo de subdelegado, designándose para servirlo al contador Sandalio Bórquez Oberreuter, por decreto de la Intendencia de Llanquihue de fecha 28 de enero de 1916, en tanto que por comunicación de igual fecha la autoridad provincial solicitó al Juzgado de Letras de Puerto Montt el nombramiento de un juez de subdelegación para la atención de los asuntos menores de justicia en el indicado territorio. La designación correspondiente recayó en Olof Lundberg, con seguridad por el grado de instrucción que el mismo poseía.

Otra vez, si no era todo lo que se esperaba, era un paso aunque menor pero indudablemente trascendente que mostraba que se iba por buen camino.

El asunto importaba porque se temía el inminente desalojo de los pobladores, desde que durante el mes de febrero un empleado de la S.I.A. había comenzado a exigir el pago de talaje a los mismos, con amenaza de desalojo si no se cumplía con la exigencia en un plazo determinado. Como la decisión de aquéllos era la de no pagar, se temía lo peor. De allí que se pusiera el hecho en conocimiento de la Intendencia de Llanquihue y se demandara el amparo de la misma, pidiéndose la suspensión del desalojo. Y de ahí que, asimismo, el intendente Luis David Maldonado telegrafara al juez de subdelegación Lundberg acerca de cuál era el procedimiento a seguir y cuál, por tanto, debía ser su proceder:

<sup>122</sup> Ibid.

*Carabineros destacamento Aisen tiene instrucciones, por escrito, de no proceder sino con orden judicial del juzgado de esta. Compañía Aisen no tiene policía propia -se le advertía para que no cediera ante una eventual presión de parte de la administración general-. Los habitantes de Río Huemules no pueden ser lanzados sino por una resolución judicial<sup>123</sup>.*

Cabe agregar que, prudentemente, el desalojo temido no llegó a hacerse efectivo.

Pero los colonos no sólo enfrentaban esa amenaza, sino que habían debido y debían soportar otras molestias con las que la S.I.A. procuraba desprestigiarlos, por una parte, o entorpeciendo su movilidad, por otra. Tal hacía voceando a los cuatro vientos su supuesta condición de ignorantes, analfabetos y malos elementos y dificultándoles el libre paso por sus dominios y el embarque de sus personeros en Puerto Aysén.

Finalmente, en lo que debe tomarse como una manifestación clara de la seriedad con que el Supremo Gobierno consideraba el asunto, el 16 de mayo de 1916 el diario *El Llanquihue* de Puerto Montt, bajo el epígrafe de *Se encuentra en vías de resolverse el conflicto con los colonos de Valle Simpson*, informaba que al día siguiente se reunirían en Santiago el ministro Ochagavía (posiblemente titular de la cartera del Interior), el Inspector de Colonización, Temístocles Urrutia, un representante de la S.I.A., Adolfo Valdebenito, por los colonos amenazados de desalojo, y el diputado Carlos de Castro, que los respaldaba. Todo hacía suponer que se aceptaría entonces como solución la propuesta del diputado en cuanto que el gobierno, fundado en las facultades que le daba el contrato de permuta celebrado con la S.I.A., podía radicar a los colonos en los mismos terrenos concedidos a la compañía y ocupados por ellos. Se adelantaba para el efecto el respaldo del ministro y la buena disposición del representante de la Sociedad Industrial del Aysen.

Ahora sí que la cosa iba por el camino correcto... aunque todavía habría demora.

Es del caso hacer algunas consideraciones en lo referido a la legitimidad que sustentaba la posición de los pobladores, esto es, la justificación que validaba sus reclamos justicieros. Ellos no tenían, es cierto, un fundamento legal que les permitiera posesionarse de los terrenos. Aunque es igualmente cierto que muchos de ellos se habían instalado *de facto* en campos vacíos, pues la sociedad beneficiada con

<sup>123</sup> Telegrama de fecha 18 de febrero de 1916, publicado en *La Alianza Liberal* el día 20.

su concesión los mantenía absolutamente abandonados, otros, los menos, habían conseguido establecerse durante el breve lapso que había mediado entre la fecha de la caducidad de los derechos de la Sociedad de los Tres Valles y la de la concesión de la parte norte del valle Simpson a la S.I.A. Unos terceros y en buen número, habían ocupado con posterioridad y a sabiendas de tal circunstancia, en una posición relativamente más débil que la de los otros dos grupos. En buenas cuentas, no disponían los pobladores más que el argumento de “haber llegado primero”. Pero eso, bien se sabe, era nada ante un tribunal.

Por suerte para ellos, la disputa no había seguido el camino de la solución jurídica.

Restaba pues otra razón justificatoria. Ella, a nuestro juicio, tenía un sólido fundamento moral. En buena medida, la inmensa mayoría de esos chilenos había sido indirectamente víctima de una injusticia legal o factual, al ser despojados de sus posesiones o al ser preteridos de sus derechos por disposiciones inicuas, que los habían forzado a expatriarse y a buscar en tierra argentina lo que la propia les había negado. Así, al retornar tras no pocos avatares y pasar a ocupar la tierra baldía e improductiva, tal actitud había representado y representaba una virtual reivindicación de un derecho elemental y sagrado, el de establecerse en un sitio con ánimo de progreso y para vivir en paz en él. Era el derecho que emanaba de la noble decisión de fundar una patria -la misma de antes, pero sin embargo, diferente- en el yermo aysenino, decisión desprovista de la mezquindad propia del afán de lucro que a todas luces manifestaba la entidad que se les oponía, y sí ennoblecida por el propósito de poblar y hacer productiva la tierra en un esfuerzo mancomunado.

Tal pudieron razonar y entender cuantos adhirieron a su justiciera causa y tal, al fin, hubo de pesar en las decisiones que habrían de dar forma a la solución equitativa que los pobladores merecían, en compensación por sus angustias y en retribución por su trabajo pionero y fundador.

A todo esto, promediando la década de 1910, los pobladores del valle Simpson alcanzaban el centenar, considerando únicamente a los jefes de familia, que con sus familiares redondeaban sobre 400 habitantes y el número seguía aumentando periódicamente con nuevas radicaciones. Su laboriosidad podía calcularse en innumerables mejoras en forma de viviendas, galpones, corrales, cierros, acequias, sembradíos y otras expresivas de un afán que parecía no ceder, y su fuerza

económica no era insignificante, como que para 1915 y considerando tan sólo a una treintena de pobladores, los mismos reunían una hacienda formada por 33.000 bovinos, 73.000 ovinos y 10.500 equinos ¡No habían llegado pues con las manos vacías!

Cuando así marchaban los acontecimientos, una intervención inespereada vino a generar nueva preocupación tanto para los pobladores afincados como para la compañía ganadera establecida y aún para el propio gobierno. Fue la denominada “Cuestión del Potrero de los Rabudos”<sup>124</sup>.

En 1914 el diputado Agustín Gómez García, conocido por su interés en temas referidos a las regiones australes del país, apareció en las noticias de prensa al reclamar la propiedad del territorio continental de la Patagonia central chilena situado entre los 43° y 48° S, vale decir sobre gran parte de Aysén, invocando la calidad de adquirente y cesionario de los derechos que, sobre tan enorme espacio geográfico, poseían los que se decían herederos de Juan Levién, titulado “Gobernadorcillo de los Payos”, quien había recibido del rey de España el dominio para sí y sus descendientes. Tiempo después, en 1916, Gómez García constituyó una sociedad denominada Ganadera Nacional a la que vendió 250.000 hectáreas de aquel dominio y otras 455 hijuelas a la Sociedad Comercial de Chile, además de los estudios para la instalación de un ferrocarril en la sección central de Aysén. La materia de la enajenación comprometía así los intereses de las compañías pastoriles con arrendamientos legales constituidos en la región, los del propio Fisco por razones obvias, y aun las pretensiones que tenían los pobladores ocupantes de terrenos.

Por esa razón el asunto cobró estado público cuando se pusieron en duda los derechos que invocaba el parlamentario, pues se estimó que una parte de los mismos se fundaban en documentos falsificados. Aquello fue un escándalo mayúsculo, inclusive con ribetes políticos por involucrar a gente de relevancia, presentándose al gestor principal y a los otros como usurpadores de tierras fiscales en la Patagonia chilena.

El caso llegó a los tribunales y allí, tras largo proceso, el fallo de primera instancia condenó a Gómez García por falsificación de instrumento y por estafa. Apelada por el mismo la sentencia, el imputado falleció (8-XII-1926) cuando la causa se hallaba pendiente, sobreyéndose así definitivamente. Mucho antes, sin embargo, el asunto

<sup>124</sup> Topónimo tomado del río de los Rabudos (Palena), utilizado en la vieja cartografía colonial por razón de haberse afirmado en temprana época que allí habitaban hombres con cola, de allí “rabudos”.

había perdido toda relevancia y dejó de preocupar a los presuntos afectados<sup>125</sup>.

Entretanto, aunque los colonos pobladores del valle Simpson aguardaban la solución del problema que les mantenía inquietos, no por eso cedió su actividad tendiente a afianzar su presencia como factor de chilenidad en un territorio que, en muchos aspectos, principalmente por la ausencia del Estado, parecía una gran factoría extranjera.

Para ello su líder José Antolín Silva reivindicó la memoria del ilustre Presidente José Manuel Balmaceda, de quien era un ferviente admirador, y la eligió como expresión de patriotismo chileno. Ya en 1912 había surgido la idea de fundar un pueblo y colonia en la vecindad del arroyo del Humo, en homenaje de recuerdo al gran mandatario.

Así, enarbolando la bandera nacional a la que se agregó la palabra “Colonización” como noble y digna divisa distintiva, Silva decidió por sí y ante sí, otra vez recordando el proceder de los conquistadores hispanos, fundar un pueblo al que denominó *Balmaceda*, en el comienzo oriental del valle Simpson, a un par de kilómetros de la frontera internacional. Aunque el mismo dio como fecha para ello el 1° de enero de 1914<sup>126</sup>, debe tenerse por verdadera la del 1° de enero de 1917. Ello se confirma con el contenido de la carta que Silva envió al diario *La Alianza Liberal*, publicada el 17 de noviembre de 1916 y que en la parte que interesa expresaba:

*Después de que ya he estudiado el Río Huemules, para la fundación de una importantísima Colonia ganadera de repatriados chilenos i visto el pintoresco pedazo de suelo para echar las bases de un grandioso pueblo, el cual a vuelta de mui pocos años está llamado a ser la capital de una importante Gobernación. Esto lo digo sin equivocarme. Será la primera ciudad de la Patagonia chilena a excepción de Punta Arenas. Será levantada a cinco kilómetros de los límites internacionales con la República Argentina i a otros cinco kilómetros al Norte del grado 46 de latitud Sur. Este nuevo pueblo por su situación jeográfica i estratégica en donde lo he fundado será un emporio de riqueza. Su campo de acción para el comercio será colosal, su comercio puede extenderse al Sur hasta unas 40 leguas, al Este hasta la mitad de los territorios Argentinos, al Norte hasta el grado 44 i al Oeste hasta nuestro Océano Pacífico. Este es su radio de comercio en referencia a la futura e inmensa población que se radicará en estos*

<sup>125</sup> Alberto Galilea M., “El Potrero de los Rabudos. Antecedentes históricos y fundamentos jurídicos”, *Trapananda*, N°2 julio 1978-enero 1979, Coyhaique, págs. 24-30.

<sup>126</sup> Así consta en la inserción enviada por Silva al diario mencionado y publicada el 27 de febrero de 1916. Reproducida por Millar en su obra citada, pág. 89.

*centros hasta ahora despoblados i desconocidos por nuestros inactivos gobernantes, los cuales siguen todavía siendo piedra de tropiezo para el libre desenvolvimiento de esta tan noble i patriótica población*<sup>127</sup>.

Fue así como, luego de trazar personalmente la planta del pueblo, con la colaboración de algunos que habrían de ser sus primeros vecinos, procedió a su asignación dejando, claro está, las reservas para la plaza y para la futura ubicación de la escuela y otros servicios públicos. Con imaginación había ideado un curioso plano de forma circular, con 1.540 metros de diámetro, circundado por una amplia avenida; en su interior un damero con calles rectas, de un ancho de 20 metros cada una y en las manzanas resultantes un total de mil sitios.

Para su distribución y venta, Silva formó la "Comisión de Sitios, Educación y Fomento", barrunto inicial de autoridad edilicia y vecinal. Los sitios se vendieron a razón de \$ 20 argentinos cada uno, 91 en total, según recordaría Pomar en su viaje, y con su producido pudo construirse la sede para el colegio mixto "Bernardo O'Higgins", hacía poco creado por resolución gubernativa, y subvencionarse y fomentarse la actividad deportiva. Es fama que el fundador no se asignó ni adquirió un solar para sí, lo que afirma su carácter desprendido. Únicamente se preocupaba de los demás. Meses después, a contar del 15 de octubre se inauguró un servicio de correo, para pasajeros y correspondencia, entre el nuevo pueblo y Comodoro Rivadavia. Al enterarse un año cabal de la fundación se inauguró el hotel "Mirasol", para la atención de los viajeros que ya menudeaban por ese paraje.

Esa realidad auspiciosa llevó al fundador a describir con entusiasmo el futuro que esperaba para Balmaceda, reiterando en parte conceptos conocidos, y que trasunta aspectos de su personalidad fascinante:

*Este pueblo por su situación jeográfica i estratéjica en donde lo he fundado será un emporio de riqueza. Su campo de acción para el comercio será colosal, su comercio puede estenderse al sur hasta unas cuarenta leguas, al este hasta la mitad de los territorios argentinos, al norte hasta el grado 44 i al oeste hasta nuestro Océano Pacífico. Este es un radio de comercio en referencia a la futura e inmensa población que se radicará en estos centros hasta ahora despoblados i desconocidos.*

*Nuestro territorio que circunda a Pueblo Balmaceda no es menos rico que el territorio argentino; es cierto de que en Comodoro Rivadavia está el inmenso petróleo en donde se sacarán abundantes millones. Un futuro ferrocarril transandino, que partiendo desde el puerto argentino al puerto*

---

<sup>127</sup> Ibid., pág. 113.



chileno, pasaría la cordillera por el mismo pueblo Balmaceda a una altura máxima de 500 metros sobre el nivel, cosa que no consigue en ningún otro punto más al norte de la cordillera.

[...] Sabemos que esta nueva Subdelegación es la más extensa del país, su jurisdicción alcanza más de cuatro mil leguas cuadradas, razón es ésta para que en un tiempo no muy lejano sea ésta una nueva provincia austral. Su situación geográfica lo permite.

[...] El valle es realmente hermoso i esto es ya una razón poderosa para que se pueble en su totalidad. Sus aires son sanos, deliciosos sus paisajes, abundantes sus aguas, exuberantes sus bosques, magníficas sus montañas i ricos sus pastos. ¿Qué otras cosas pueden pedirse para que la existencia de todos los habitantes del Valle sea completamente feliz?

Sin duda alguna, la vida en el Valle alcanzará grandes e inesperadas proporciones. El pueblo que se está formando progresará con rapidez i será un día no lejano una voz de civilización en estas apartadas latitudes<sup>128</sup>.

El ingeniero de colonización Carlos Lemus que conoció la localidad un año y medio después de su fundación, a principios de junio de 1918, dejó de la misma la siguiente semblanza descriptiva: Pueblo Balmaceda es un pequeño caserío compuesto de más o menos 35 casas [...] Sus construcciones son, en su mayor parte, de ladrillos, y su población alcanza alrededor de 250 personas. Existe una escuela sostenida por los vecinos, según creo. No hay oficial civil, por lo que la población hace sus inscripciones civiles en la República Argentina. No cuenta con policía ni carabineros; los crímenes y delitos son muy comunes; la mayoría de ellas quedan impunes<sup>129</sup>.

Así surgió gracias al patriótico desvelo y a la porfía de su fundador el que con propiedad histórica fue el primer poblado del interior de Aysén, como centro abierto y expresión de vida libre y en comunidad, pues Puerto Aysén, que lo había precedido como núcleo poblacional, en el hecho era todavía una dependencia privada de la S.I.A., que allí nucleaba parte de sus servicios administrativos de apoyo.

Animados por la divulgación de esa noticia y por las que permitían esperar la posibilidad de un acuerdo satisfactorio para los pobladores del valle Simpson, otros colonos siguieron arribando desde Argentina durante 1917 y hasta 1920: fueron no menos de 76 jefes de familia

<sup>128</sup> Sergio Millar S., *La conquista de Aysén (Provincia de Llanquihue, 1900 -1918)*, Puerto Montt, 1990, págs. 115.119.

<sup>129</sup> “Diario de Viaje al Lago Buenos Aires”, (Revista Chilena de Historia y Geografía N° 57, Santiago, 1927), pág. 338.

que, sumados a los mencionados antes, harían el total de 155 pobladores registrados por el ingeniero Pomar en 1920. De ellos 138 chilenos (121 repatriados y sólo 17 emigrados directamente); 5 argentinos (hijos de chilenos), 3 sirios, un español y un austríaco, además de otros siete de los que no se tuvieron datos<sup>130</sup>. El censo nacional de 1920 registraría allí un total de 585 habitantes, esto es, más que el total correspondiente a los diferentes establecimientos de la S.I.A. (Puerto Aysén, Balseo, Coyhaique; Coyhaique Alto, Ñirehuao), que alcanzaría a 514 personas. Definitivamente, la colonización espontánea resultaba ser un mejor agente de poblamiento que la empresarial, con una mejor composición por sexos.

Mediando el lamentable suceso acaecido en la zona del lago Buenos Aires, al que se hará referencia pormenorizada más adelante, y que sin duda por su resonancia hubo de contribuir al curso de los acontecimientos con un sesgo cada vez más favorable para los colonos radicados allí y en el valle Simpson, la preocupación que a éstos motivaba la indefinición respecto del destino de sus posesiones tuvo finalmente una tranquilizadora solución, aunque todavía factual.

Ella se dio con la renuncia -que debe verse como una virtual rendición- de la Sociedad Industrial del Áysen al derecho de posesión que emanaba del acuerdo conseguido con el Fisco en 1914, *por hallarse en su mayor parte ocupados [los terrenos] por gran número de pobladores*, solicitando al mismo tiempo la devolución de los valles de Mañihuales y Emperador Guillermo que con los del Simpson habían sido la materia de la permuta. Eso fue aceptado por el Supremo Gobierno que para el efecto dictó el decreto número 597 de 16 de mayo de 1919.

Esta resolución, aunque de hecho ponía término a la situación, al fijar los límites para los lotes de la concesión, en lo que se refería al 3 incluyó en ellos una sección del sector norte del valle Simpson, donde quedó una parte menor de los pobladores, aunque ya sin amenaza de desalojo.

Eso ya tendría arreglo, pero lo que importaba era que la disputa entre la compañía poderosa y los colonos pioneros se había dado en forma tranquila, con sus avatares, incluso civilizada considerando las circunstancias propias de la época, el aislamiento geográfico y la ausencia de autoridad legítima efectiva.

<sup>130</sup> Pomar, op. cit., pág. 93.

Por eso merecen ser puestos de relieve la serenidad y la prudencia manifestadas en la contienda de intereses, por una y otra parte. En ambas, quienes debieron intervenir lo hicieron demostrando su valer moral, su comprensión y su capacidad de manejo en circunstancias difíciles. Un final ciertamente honroso para todos.

El Supremo Gobierno, con lo acontecido allí y en Chile Chico, tuvo suficiente como para despertar de la modorra propia de la inacción y asumió finalmente su responsabilidad.

Muestra cabal del entendimiento que ahora se poseía en el seno del gobierno de Santiago se tuvo con la comisión encomendada al ingeniero José María Pomar, de la Inspección de Geografía de la Dirección de Obras Públicas, para recorrer el extenso distrito central de Aysén, imponerse sobre cuanto allí había y sucedía, y al fin elevar un informe completo sobre la situación. A la vista de los resultados, ha de convenirse en que difícilmente pudo haberse encontrado una persona más apropiada para tan trascendente encargo.

El viaje se realizó durante los meses de mayo y junio de 1920 y comprendió los territorios de la concesión original de la Sociedad Industrial del Áysen y los del valle Simpson. Durante el recorrido pudo observar a su antojo, conversar con cuanta persona quiso y así pudo reunir suficiente información del más variado grado de importancia como para redondear una impresión completa, cabal y objetiva, que de verdad sirviera al Supremo Gobierno para obrar después mirando al bienestar común y al superior interés de la nación.

En su recorrido por los poblados de los colonos no pudo menos que impresionarse por el ambiente que allí encontró:

*Quien llega por primera vez al valle Simpson, se asombra de encontrarse en medio de una atmósfera completamente argentina pisando suelo chileno. No sólo los años de permanencia de los pobladores en los territorios argentinos de la Patagonia les han dado un barniz gauchesco revelado en sus costumbres, sino que hasta en materia de alimentos, fuera de la carne, las papas y una que otra leguminosa, todos los demás artículos de consumo, llamados allá vicios, son comprados en los boliches de Río Mayo y de Comodoro Rivadavia.*

*[...] Muchos de los hijos de los pobladores estaban inscritos como argentinos, no habiéndolos como chilenos ya que no había registro civil en toda la subdelegación. Aún más, los precios de los artículos se subentenden siempre en pesos nacionales argentinos y en caso contrario se dice*

*tantos pesos chilenos; [...] y el hecho de que en la concesión del Aisén circulen fichas de gutapercha contribuye a escasear más la moneda chilena, y para que la ilusión de estar fuera del país sea completa hay la costumbre de decir: "Vine a la Argentina"; "Se fue a Chile"; y si se les observa que ellos están en Chile, replican que se refieren a "Chile grande" <sup>131</sup>.*

Observó asimismo la indumentaria de la gente y la manera de hablar, igualmente al estilo del país vecino. Pero, comprensivo, entendió que tal era la consecuencia natural de una permanencia prolongada y que, pese a ello, pudo comprobar *que el patriotismo no estaba borrado en los corazones de un puñado de chilenos perdidos y olvidados en un rincón de la Patagonia occidental*<sup>132</sup>, al advertir durante su visita a Balmaceda el embanderamiento del pueblo, a propósito de la conmemoración del combate naval de Iquique.

Tomó nota asimismo del estado de inseguridad en que vivía la gente campesina, por la condición propia de una zona de frontera de la civilización, donde toda expresión de autoridad preventiva y represiva estaba ausente.

Por ello procuró ser justo en su apreciación en tal materia:

*Respecto a la calidad, hay buenos y malos elementos; gente que por iniciativa particular ha fundado un pueblo, ha establecido escuela, centro deportivo y correos, no es tan mala como la presenta la S.I.A., ni tampoco es tan buena como podría deducirse de sólo ver sus seguridades. (documentos).*

*Tómese en cuenta la selección artificial; ningún incapaz ni cobarde ni afeminado abandonó su hogar y se expatrió para poblar campos hasta entonces incultos en la Patagonia; abandonando en esas soledades, lejos de todo principio de autoridad y de justicia, sufriendo a veces hambre y en constante lucha con la naturaleza salvaje, el hombre retrocede a los tiempos primitivos y no impera más ley que la voluntad del más fuerte que ensancha sus campos atropellando a los débiles.*

*El día en que haya escuelas, más policía y toda clase de servicios públicos, ese mismo hombre o sus hijos se tornarán más humanos y cultos; no tenemos más que mirarnos en nosotros que en mayor o menor grado descendemos de los conquistadores de Chile, los que, al parecer de un cronista, la mayor parte "tenía tomado el estanco de las maldades, ingratitudes y bajasas" <sup>133</sup>.*

<sup>131</sup> Op. cit., págs. 55 y 56.

<sup>132</sup> Íd., pág. 70.

<sup>133</sup> Ibíd., pág. 94.

Apreció también objetivamente el esfuerzo colonizador de los pobladores *que no tienen más título que el hecho de haber llegado primeros a posesionarse del terreno, y esto es siempre muy discutido, y todos los que pueden derivarse de poblarlo con ganado e introducir mejoras*<sup>134</sup>. Por ello y razonando sobre los riesgos de una solución definitiva para la consolidación de la tenencia predial, por las modalidades de las leyes vigentes, mediante [...] *el remate o el arrendamiento en remate de terrenos, las disposiciones [...] son injustas, pues se queda con el terreno, no el que lo pobló y valorizó con su trabajo, sino el extraño adinerado que ofrezca más pesos al Fisco. Debería arrendarse los suelos directamente a los ocupantes de ellos, y así la iniciativa, el trabajo y la constancia no serían desalojados por el dinero*<sup>135</sup>.

En su parte del recorrido hecho por los campos e instalaciones de la S.I.A., Pomar pudo apreciar objetivamente la importancia de sus inversiones y las buenas condiciones de vida de que gozaban sus trabajadores, sin que la amabilidad con fue acogido le impidiera advertir las características hegemónicas y monopolíticas de la compañía en su vasta posesión fundiaria.

El 27 de junio de 1920 Pomar puso término a su prolongado viaje de 58 días en total, repartido equitativamente entre sus permanencias con los colonos pobladores y en los establecimientos de la S.I.A., en una travesía realizada en época no recomendable climáticamente considerada, soportando aguaceros, nevazones e intensos fríos, a lomo de caballo en su mayor parte por caminos y sendas ásperos. *Así había conocido el Puerto Aisén, (el que, prefiriendo el interés general del país al particular de la Sociedad, solo espera su desmonopolización para tener un rápido progreso), había conocido una sociedad ganadera que puede enorgullecerse de haber introducido la civilización en esas apartadas regiones, y había vivido entre un grupo de connacionales repatriados de Argentina, los que serán la base de una colonización racional del valle que ocupan y de la chilenezación de un rincón olvidado de nuestro territorio*<sup>136</sup>.

Aplicado y responsable como se manifestó, preparó después un informe completo y acabado, del que por ahora interesa resumir sus principales recomendaciones:

- Creación de un territorio autónomo y presencia activa del Estado (gobierno y administración);
- Liberación de derechos aduaneros a las importaciones destinadas al fomento económico y a la vida;

<sup>134</sup> Ibid., pág. 98.

<sup>135</sup> Ibid., pág. 99.

<sup>136</sup> Ibid., págs. 124 y 125.

- Desarrollo de obras y acciones esenciales iniciales (escuelas, seguridad pública, caminos, fundación de un pueblo en la Pampa del Corral (Coyhaique), destinado a servir a toda la población radicada en la zona interior;
- Regularización de la tenencia de tierras por los colonos;
- Liquidación del poder monopólico de la S.I.A. mediante la apertura de Puerto Aysén y la colonización del valle del río de los Palos;
- Mantenimiento de la concesión de la S.I.A. únicamente hasta su vencimiento en 1933.

Con su viaje, sus observaciones, juicios y recomendaciones el Supremo Gobierno obtuvo un conocimiento, de primera mano y fidedigno sobre la realidad social y económica de un territorio hasta entonces apenas conocido, y del que la presencia del Estado, vale reiterarlo, había permanecido de hecho ausente, en un tiempo en que las circunstancias exigían con urgencia un cambio de actitud que impusiera un ordenamiento diferente. En suma, fue un registro excepcional, a modo de radiografía sobre un tiempo histórico crucial para el destino de Aysén.

Como si faltara, hizo de esa invaluable experiencia una relación vívida y amena destinada a la información de los chilenos [...] *que solo se mueven dentro de un círculo estrecho en torno a la ciudad en donde moran y a los que van a conocer los encantos de la tierra extranjera ignorando los del suelo patrio, les recomendaría un viaje a la Patagonia occidental ...*<sup>137</sup>, y que también entendemos dirigido a la posteridad, como un mensaje de permanente recordación de una tarea inacabada de conocimiento y preocupación por su adelanto.

El viaje de Pomar, se reitera, conformó un hito trascendente en la historia del Aysén moderno.

A su atinada y talentosa visión se debe el surgimiento del territorio con personalidad política y administrativa propia; el reconocimiento del poblamiento pionero espontáneo y la presencia benefactora, caudatela y desarrollista del Estado, origen directo de su ulterior progreso social, económico y cultural.

Por todo ello su acción, meritísima, permite situar su nombre con todo derecho entre los padres fundadores de Aysén.

Apropiado y digno colofón, al fin, para un lapso señalado por la energía creadora y la tenacidad de tantos hombres y mujeres, pio-

<sup>137</sup> Ibid., pág. 128.

neros protagonistas de una verdadera gesta colonizadora singular e irrepetida en los anales del Chile moderno y contemporáneo.

### **b) Valle Ibáñez**

Separado de la hoya hidrográfica del Simpson por una elevada cadena montañosa que corre en rumbo aproximado noroeste-sureste, integra naturalmente la gran cuenca lacustre del Buenos Aires-General Carrera, de ahí que su acceso en los comienzos del siglo XX sólo podía hacerse siguiendo hacia el oeste la costa norte del gran lago. Tal circunstancia y el hecho de que esas comarcas quedaran entonces fuera de toda concesión pudo facilitar su poblamiento autónomo temprano, pero al parecer no fue así. Los escasos datos que se poseen dan cuenta de la llegada de los primeros pobladores durante la década de 1900. Quizá el primero de todos fuera Juan Maureira, de quien se ignora si era chileno o argentino, y que se había establecido en las cercanías del paso Pallavicini algunos años antes.

De manera comprobada allí entraron a poblar algunas familias de origen huilliche o mestizas: las encabezadas por Domingo Inayao, Juan Hueitra, Miguel Hueitra y Pedro Paichil, todos naturales al parecer de San Pablo, en la provincia de Osorno. A estos se les dio por ingresados originalmente por el sector de Huemules al valle Simpson en enero de 1906, radicándose posiblemente hacia el sector del río Oscuro. En 1908 fueron corridos de sus campos por los hermanos von Flack y fue entonces que, buscando comarcas donde vivir en paz, se fueron hacia el sur a través de algún paso por la serranía divisoria de vertientes. Se establecieron de esa manera en el valle del río Ibáñez, paraje hasta donde arribó posteriormente Pascual Antrillao con su familia y unos tales Alón y Catricura.

Pero ese rincón subandino debió ser considerado poco accesible cuando, corriendo el tiempo, los chilenos comenzaron a ingresar a suelo nacional viniendo desde Argentina, pues no se sabe de algún otro radicado tempranamente en el sector. Pero sí hay noticias que informan que en 1913 arribó la familia Arraigán, siguiendo los pasos de sus paisanos que sabía estaban ya establecidos en esas comarcas y que, además, en 1914 el mencionado Maureira ya poblaba en el sector que hoy ocupa Puerto Ingeniero Ibáñez. Igualmente que en 1919 Juan Hueitra poblaba en la ribera norte del río Ibáñez, en los faldeos del

cerro Castillo y en su vecindad, desde el arroyo del Bosque hasta La Bajada, su hermano Miguel. Serafina Paichil llegó por ese tiempo y se casó con Pascual Antrillao, instalándose ambos en las cercanías de la laguna Morales<sup>138</sup>.

La falta de información acerca de otros colonos no debe tomarse necesariamente como indicativa de no haber otras radicaciones. Es más, es seguro que sí las hubo por esos años, hasta 1920 pero sin registro alguno, lo que lleva a suponer un ingreso directo desde el este, evitando el valle Huemules. Es decidor en ese respecto el dato recogido por Pomar durante su recorrido, que daba cuenta de haber 32 familias radicadas como pobladores en el valle del río Ibáñez, lo que posiblemente significaba una población del orden de centenar y medio de habitantes.

Respecto de las características del poblamiento nada se conoce pero debe suponerse que las mismas debieron ser semejantes a las de cualesquiera otros colonos de la época, quizá si más pobres en apariencia, por la condición de indígena de la inmensa mayoría de la comunidad radicada, vale decir simples ranchos como habitación, algunos corrales y siembras (papas, trigo, avena, arvejas), y la crianza de ganado vacuno, caballar y lanar en pequeña escala, con modalidades propias de su cultura ancestral. Esta abrumadora presencia de chilenos de origen indígena, huilliche, le otorga singularidad al poblamiento del valle Ibáñez, pues no se conoce de otro caso igual.

### *c) Lago Buenos Aires (ribera sur)*

Si llegar a los campos del valle del Ibáñez por su poco practicable acceso sudoriental, y a los del interior del Baker, por la lejanía y fragosidad del terreno, no significó al fin mayor dificultad para el ingreso de emigrantes que buscaban donde establecerse como colonos, más fácil todavía hubo de resultar la entrada para los que pusieron sus ojos en los campos de allende la frontera regados por el río Jeinemeni y tributarios, o en los situados inmediatamente al norte de ese valle, en los faldeos y terrenos litorales del gran lago Buenos Aires.

Como en otras partes de la sección central de la Patagonia chilena, excepto el caso del valle Simpson, tampoco hay registros precisos

<sup>138</sup> Lorena Santibáñez y Camilo Salas, 'Comuna de Río Ibáñez: una aproximación a su historia local y a su tradición cultural', en *Tierradentro*, N°15, Coyhaique 2000, pág. 12; y Claudia Millaldeo, 'Presencia indígena en Aisén', *Actas Seminario Un encuentro con nuestra Historia. Serie Anales del Centenario de Aisén*. (Casa de la Cultura-Municipalidad de Coyhaique, Coyhaique 2003), págs. 84-94.



que den cuenta de época de ingreso, número y nombres de colonos y otros datos complementarios. Pero es seguro que hacia 1908 ya estaban radicados allí los primeros de ellos. El álbum fotográfico al que se ha hecho referencia anterior<sup>139</sup>, contiene una vista que muestra un rancho construido en adobe, evidentemente una vivienda, en un lugar no muy distante del actual emplazamiento de la ciudad de Chile Chico. Cabe preguntarse si tal pudo ser la habitación de Ernesto Pereda, antiguo trabajador de la Compañía Explotadora del Baker, al que debería tenerse por el primer poblador de la costa lacustre. También aparece como colono el alemán Ricardo König. A fines de 1910 había pues ya gente establecida en las riberas chilenas del lago y en su vecindad hacia el sureste por la costa izquierda del río Jeinemeni.

Así lo afirmarían mucho después los propios pobladores al dar cuenta que *a partir de 1910 comenzó la emigración de ciudadanos chilenos, todos ellos de Bío Bío al sur, quienes después de algunos [años] de estadía en los territorios fronterizos argentinos internaron sus ganados a tierra chilena durante el año indicado*, en presentación hecha muchos años después al Presidente de la República don Pedro Aguirre Cerda<sup>140</sup>.

Respecto de la identidad de estos pioneros pobladores, hay información suficiente dado el protagonismo que ellos asumieron más tarde en un momento crucial de la historia local.

Uno de los primeros fue Manuel Jara Burgos, un chileno originario de Antuco, que lo hizo hacia el término del año 1905. Como tantos otros connacionales, Jara había traspasado los Andes al parecer a principios de la década de 1890 y se había establecido en el Alto Neuquén. Allí pronto se le reunieron otros emigrantes, todos emparentados entre sí: Pedro Burgos, primo de aquél, y Lucía Mendoza, su mujer; Cantalicio Jara Burgos, hermano, casado con Juana Rivera y sus hijos Santiago, Uberlindo y Alejo Fica, nacidos de un matrimonio previo de doña Juana con Juan de Dios Fica. Tras una permanencia en el paraje nombrado en que trabajaron como medieros, se hicieron de algún capital y finalmente se trasladaron a la zona preandina del Chubut, radicándose en Lago Blanco<sup>141</sup>.

Encontrándose allí, Manuel Jara oyó hablar de tierras disponibles en suelo chileno, del lado sur del lago Buenos Aires e interesado, deci-

<sup>139</sup> Véase la nota 61.

<sup>140</sup> Presentación sin fecha titulada *Colonos pobladores lago Buenos Aires solicitan exención (sic) impuesto renta y cooperación del Supremo Gobierno*, documento inédito en copia en poder del autor.

<sup>141</sup> Cfr. Danka Ivanoff W., *La Guerra de Chile Chico o Los sucesos del Lago Buenos Aires* (Municipalidad de Chile Chico, Valdivia, 1997).

dió conocerlas. El recorrido debió resultar sorprendente y grato, pues encontró que esas comarcas reunían condiciones admirables para la crianza pastoril: campos pastosos y bien regados, abiertos y limpios, en un grato ambiente de microclima local. Había allí varios miles de hectáreas encerradas entre formas naturales y la frontera, que aguardaban el afán colonizador. Esos campos tenían además, de hecho, la calidad de baldíos pues aunque estaban situados dentro de los límites del arrendamiento de la Compañía del Baker, separados como estaban por la serranía divisoria de cuencas entre el lago Buenos Aires y los ríos Chacabuco y Baker superior, nunca habían podido ser efectivamente ocupados. El lugar elegido por Manuel Jara para establecerse, estaba situado en el valle inferior del río Jeinemeni, en la vecindad del paraje que ya poblaba Pereda.

Allí entonces, a comienzos de 1906 entró a establecerse por cuenta de aquél su cuñado Melquíades Rivera, conduciendo hacienda vacuna y yeguariza de propiedad del mismo, además de algunos peones. Luego Jara invitó a su hermano Cantalicio, próspero hacendado en Lago Blanco, a radicarse en sus cercanías, lo que éste hizo efectivamente hacia fines de 1908. Esa decisión fue determinante para el gran grupo familiar, de ahí que otros parientes no tardaron en seguir a los Jara y a Rivera. Fue así que en 1912 arribó Pedro Burgos, con su hijo Belarmino Burgos Mendoza, su yerno Manuel Vásquez, con Miguel Araneda, Juan Jiménez y José Rosario Sepúlveda, todos casados, con sus esposas e hijos, y además con Uberlindo y Santiago Fica, ambos solteros.

Radicados en relativa vecindad unos de otros, ocuparon la costa del lago Buenos Aires desde el campo de Manuel Jara hacia el oeste y la zona del valle del Zevallos, siguiendo la margen izquierda del Jeinemeni, hasta donde llegaron también otros chilenos con idéntico propósito. De ellos Cantalicio Jara se estableció en el paraje que tomaría su nombre (Bahía Jara) y Burgos entre éste y su hermano Manuel, aproximadamente donde hoy se sitúa la ciudad de Chile Chico; Jiménez y Sepúlveda se ubicaron más hacia el oeste, hasta Fachinal.

Surgió así una colonia pastoril autónoma a la que en demostración de amor patrio llamaron *Chile Chico*, en recuerdo de la tierra nativa, el Chile grande. La misma pronto se demostró próspera, contando con buenas viviendas e instalaciones y varios miles de cabezas de ganado vacuno, ovino y caballar, cuyos productos, lana especialmente, eran trasladados al fin de cada temporada a territorio argentino en “chatas” (grandes carros tirados por 12 a 14 caballos o mulas), para ser ven-

didos en Comodoro Rivadavia, lugar donde solían aprovisionarse de cuanto necesitaban para su vida y actividades.

Así las cosas, enterados de la caducidad de la concesión que tenía la Compañía del Baker, vieron llegado el momento de regularizar su ocupación precaria y para el efecto los pobladores enviaron a Belarmino Jara en su representación. Este viajó a Santiago y ahí se le informó que el permiso de ocupación debía ser requerido ante la Oficina de Tierras y Colonización de Punta Arenas<sup>142</sup>. Una vez aquí, el 19 de febrero de 1914 se autorizó a Manuel Jara, Pedro Burgos, Cantalicio Jara, Ernesto Pereda, José Rosario Sepúlveda, Melquíades Rivera y Juan Jiménez para ocupar nueve leguas cuadradas (22.500 hectáreas) desde la costa del lago Buenos Aires por el norte y el oeste, hasta el sector del río Zevallos por el sur; y la frontera con la República Argentina por el este<sup>143</sup>. Entre los beneficiarios no pudo contarse Belarmino Jara, dada su condición de argentino. Con la tranquilidad que daba tal medida administrativa, los nombrados se aplicaron con mayor ahínco a sus labores de crianza, esfuerzo seguido al poco tiempo por otros chilenos que entraron a poblar, pues había campos de sobra. Ellos fueron Segundo Quezada, Honorio Beroíza, Liborio Márquez, Cardenio Reyes, Alfredo Foitsick y Juan Jara Yáñez. A estos les fue tan bien como a los primeros y la fama de aquella laboriosa y próspera colonia pastoril chilena pronto se difundió dentro y fuera del gran espacio patagónico interior:

La colonia pastoril de Chile Chico prosiguió floreciente, tanto que para 1916 un censo de población realizado durante el mes de marzo por José Antolín Silva, permitió registrar 23 familias de pobladores que sumaban 150 habitantes. Sin embargo de ese antecedente, cuando en agosto los colonos hicieron una presentación ante la oficina de Tierras y Colonización de Punta Arenas, se mencionó un total de 38 familias, con 200 personas, lo que sugiere la inclusión de medieros y trabajadores. La hacienda conjunta era importante, como que enteraba 45.000 ovejas, 10.000 vacunos, 6.000 caballos y 4.000 cabríos.

Tal esfuerzo poblador cobraba mayor valor desde que se había iniciado y se realizaba en condiciones de total aislamiento respecto del resto del territorio aysenino y de Chile, dependiendo de hecho para todos los efectos de la República Argentina. Sin embargo, era

<sup>142</sup> Recuérdese que la divisoria entre la Provincia de Llanquihue y el Territorio de Magallanes corría por el paralelo 47° S, lo que significaba que los campos de que se trata correspondían a la jurisdicción de la primera. No obstante ello, seguramente por razón de una relativa mayor proximidad, la tuición administrativa se encomendó a la Oficina de Punta Arenas.

<sup>143</sup> Oficio 60 de 16 de febrero de 1914.

indesmentible su chilenidad, como podía comprobarse por la denominación elegida para su colonia y por los sentimientos que podían constatar quienes la visitaban. Entre estos, atraídos por la fama que tenía esa comunidad laboriosa, arribaron allí algunos con el encubierto interés de verificar las condiciones de los campos, concededores de la precariedad del título que amparaba la ocupación de los colonos, como fueron los casos de Moisés Errázuriz y Julio Vicuña Suberca-seaux, este verdadero “caza terrenos” de la época. El mismo, en particular, despertó la suspicacia de los pobladores al manifestar su interés por conocer los adelantos realizados, por cuanto se sabía que en 1914 había rematado la mayor parte de los campos que conformaban la antigua concesión del Baker, como también su posterior traspaso a una firma ganadera de Magallanes.

Se vio entonces que tras tales visitas había un interés manifiesto por los terrenos colonizados, lo que se comprobó al saberse que en 1915 Errázuriz y en 1916 Vicuña habían hecho sendas presentaciones ante la Inspección de Tierras y Colonización en procura del arrendamiento de los mismos a través de la subasta pública, única forma que la ley vigente contemplaba para el caso. Ante ello, algunos colonos enviaron a Punta Arenas a Adolfo Rubilar en calidad de representante para hacer una solicitud ante la Oficina de Tierras, a fin de que se les tuviera en cuenta al tiempo de la subasta<sup>144</sup>.

*Excelentísimo señor, expusieron al Ministro de Colonización en una solicitud entregada con fecha 5 de agosto, [...] Sírvase V. E. disponer que en igualdad de condiciones nos sea cedido el arrendamiento de este lote -el terreno cuya ocupación se había autorizado en 1914-, en preferencia a nosotros, por ser mui antiguos ocupantes y tener introducidas mejoras dentro de nuestra facultad económica, de consideración. Para el caso Excelentísimo señor, que no nos fuera dado obtener el arrendamiento en la forma que lo dejamos expresado en el párrafo anterior, sírvase V.E. disponer que se tasen nuestras mejoras, las que deberán ser abonadas por el que fuera arrendatario antes de ser entregado el terreno y depositar en tesorería fiscal, y fijársenos, además, un plazo prudente de desahucio, para retirar nuestro ganado de pastoreo y crianza que en el referido terreno tenemos<sup>145</sup>. Era lo mínimo que podía otorgárseles en la eventualidad planteada.*

Vicuña en particular, utilizando sus relaciones e influencias, se empeñó en apurar la decisión administrativa de la subasta, cuyo resultado

<sup>144</sup> Los colonos eran Manuel y Cantalicio Jara, Pedro Burgos, Ernesto Pereda, José Rosario Sepúlveda, Melquiádes Rivera y Juan Jiménez.

<sup>145</sup> Danka Ivanoff, op. cit., pág. 85.

confiaba habría de serle favorable para posteriormente, como había hecho con los campos del Baker, traspasar sus derechos a terceros con beneficio para sí. Pero no contaba con que otro “zorro” con experiencia, Carlos von Flack, se le adelantaría y bien posicionado además por tener un parentesco político con el ministro del ramo. Así, por decreto N° 1.574 de 20 de diciembre de 1916 se dispuso que el 1 de marzo de 1917 se llevara a cabo la subasta del lote de terrenos que se había segregado de la antigua concesión del Baker, con los siguientes deslindes: norte, lago Buenos Aires; oriente, límite con la República Argentina; sur, cordón del río Nef; y poniente, el río Baker y el lago Buenos Aires.

De ese modo el avivado sueco se las arregló para que el remate se hiciera casi en sordina y se realizara a la hora exacta del día fijado para el efecto, lo que lo dejó en posición inmejorable para adjudicarse el arrendamiento, como efectivamente sucedió, dejando a Vicuña con los crespos hechos.

Si tal sucedió con este personaje que estaba informado, los pobladores de Chile Chico ni siquiera se enteraron de la llamada a subasta y sólo supieron de su realización y resultado con posterioridad.

La evidente y mañosa intención de excluir a estos y a otros eventuales interesados, se tuvo a la vista del retardo con que se informó sobre la fecha del remate, circunstancia que movió al Gobernador de Magallanes, Fernando Edwards, a representar su preocupación y molestia al Ministro de Tierras y Colonización, por lo que a todas luces si no era una irregularidad administrativa formal, mucho se le aproximaba:

*Señor Ministro: esta Gobernación ha notado que constantemente los remates de arrendamiento de tierras fiscales, ubicados en el Territorio de Magallanes, se llevan a efecto sin ninguna publicidad para la jente de acá, interesada en hacer posturas y en trabajar personalmente los suelos subastados. Últimamente el decreto que autorizó el remate de arrendamiento en el Lago Buenos Aires que tiene fecha 20 de diciembre del año próximo pasado, fue transcrito por la Inspección General de Colonización con fecha 20 de enero al Injeniero de Magallanes y recibido por este funcionario el primero de marzo del presente año, el mismo día que se verificaba el remate en Santiago.*

*Por supuesto que ningún vecino de Magallanes tuvo conocimiento del remate y un crecido número de interesados en optar a la subasta ha teni-*

*do conocimiento de ella después de que el remate se llevó a efecto. Como Us. comprenderá, este atraso en la publicación de los antecedentes de una subasta que debe ser pública, perjudica grandemente a Magallanes, a los intereses fiscales, en beneficio exclusivo de algunos inescrupulosos que tienen interés en ocultar los antecedentes de la subasta hasta el último momento, para obtener un arrendamiento a bajo precio y vender enseguida sus derechos a los estancieros de Magallanes, con grandes ganancias. Se desprende la fecha del decreto citado, que maliciosamente se ha retardado su transcripción para evitar la oportuna publicidad de los antecedentes de la subasta.*

*Creo mi deber poner estos hechos en conocimiento de Us. estimándoles que los ponga también en conocimiento del señor Inspector General de Colonización, quien durante la tramitación del decreto a que me he referido, se encontraba en este territorio en comisión de servicio<sup>146</sup>.*

Aquello era llorar sobre la leche derramada. Lo hecho estaba hecho y había que esperar las consecuencias.

Las bases del remate, cuya escritura de adjudicación se firmó el 15 de marzo de 1917, establecían el plazo de un año a contar de la fecha de la subasta para hacer efectivo el abandono de los terrenos por parte de los colonos, previos la notificación correspondiente y el pago de las mejoras y pertenencias que debían ser tasadas por una comisión designada al efecto. Carlos von Flack depositó

\$200.000 en moneda argentina en la agencia del Banco Anglo-Sudamericano de Comodoro Rivadavia, para atender el pago de esa obligación.

Temerosos por lo que se veía venir, los pobladores, una vez enterados, enviaron a Arsenio Melo, que era uno de ellos, en su representación, para demandar la nulidad de lo obrado y para pedir un nuevo remate con la oportuna y debida publicidad. Para ello Melo debió emprender un larguísimo viaje que lo llevó primero por tierra hasta Comodoro Rivadavia, desde allí tras aguardar por un vapor, por vía marítima hasta Buenos Aires y desde esta capital a Santiago por el ferrocarril trasandino, detalle que por sí sólo explica el grado de aislamiento geográfico en que se encontraban aquéllos para acceder ante una autoridad superior, en el caso el gobierno de Chile.

Una vez en la capital de la República, Melo demoró en obtener la entrevista con el ministro y cuando al fin la consiguió para exponer la demanda de los pobladores, su planteamiento no fue acogido. En

<sup>146</sup> Nota de fecha 23 de abril de 1917, citada por Ivanoff, op. cit., pág. 97.

la coyuntura discurrió entonces buscar el apoyo de un parlamentario y lo encontró en Nolasco Cárdenas, diputado por la circunscripción que comprendía las provincias de Valdivia, Chiloé y Llanquihue y el territorio de Magallanes.

Enterado Cárdenas de lo ocurrido y persuadido de la justicia de la causa de los pobladores, asumió la calidad de vocero de aquéllos y se empeñó en su defensa. Así, en la sesión de la Cámara de Diputados realizada el 25 de octubre de 1917 expuso el asunto, enfatizando el esfuerzo y laboriosidad del grupo de colonos que habían elegido vivir en uno de los parajes más aislados del territorio austral chileno, manifestando entre otras consideraciones:

*Están pues, completamente ajenos al país, i tan es así, que no tienen ninguno ni pueden aprovechar algún servicio público. Ellos, por su cuenta, mantienen una escuela, por su cuenta mantienen un servicio de Correo con la Argentina, el cual les permite conocer la vida de esa República, no la de la propia. Sus matrimonios los efectúan poniendo al cielo como testigo. Sus hijos no están inscritos en ninguna parte i por un exceso de patriotismo, no efectúan lo primero ni lo segundo ante las autoridades argentinas, que las tienen bien cercanas.*

*Conocida la situación que viven estos connacionales, no es raro que les haya ocurrido lo que va a oír la Cámara.*

*En febrero del presente año, la Inspección de Tierras anunció en el Diario Oficial que en marzo se subastarían los derechos de talaje de los terrenos de la ribera sur del Lago Buenos Aires, o sea aquellos ocupados por las familias que he mencionado.*

*Sucedió lo que debía suceder: personas con vinculaciones comerciales en aquellas regiones i en el lado argentino, residentes en ésta capital, e interesadas en éste remate, fueron los únicas que lo conocieron i las únicas que se presentaron en ésta subasta, saliendo favorecida en ella un señor Flack, mediante el pago de quince mil pesos en el año.*

*Efectuado el remate i suscrita la escritura correspondiente, se dio orden a los carabineros de Puerto Montt de notificar a los ocupantes i ordenarles el abandono del suelo. Esto ocurrió en junio último.*

*Conocida esta notificación, enviaron al emisario que ya he citado, quien en cumplimiento de la misión conferida, presentóse al Ministerio i a la Inspección de Tierras, imponiendo detalladamente a los jefes de estas reparticiones, de la situación en que se le colocaba.*

*Pidió este ciudadano, que apreciándose esta gravedad se dejara sin efecto el remate efectuado, i se llamara a una nueva subasta, como medio de poder entrar a competir en ella, o bien se les permitiera pagar iguales derechos a los que en virtud del remate, debía pagar el señor Flack.*

*No tuvo la suerte de encontrar acogida en sus gestiones, i tanto la Inspección de Tierras como el Ministerio del ramo, le ratificaron la orden de abandonar el suelo.*

*Ahora se cabe preguntar, señor Presidente, ¿es posible que el Gobierno se desentienda indiferentemente de una situación creada por fuerzas extrañas, como es la absoluta falta de medios de comunicación, el aislamiento completo del resto del país, i los demás factores que han concurrido, para que este grupo de familias chilenas, ocupantes del Lago Buenos Aires, no hayan podido conocer las amenazas que se cernían sobre sus intereses?*

*Es posible que el Ministerio, so pretexto del cumplimiento del compromiso contraído como consecuencia de la subasta, no pueda prever un acto que va en perjuicio tan directo de numerosas familias que soñaron encontrar en el propio país, la tranquilidad a que dan derecho el esfuerzo i el honrado trabajo.*

*Parece que fuera ilusión que la indolencia gubernativa permita encerrarse en un marco tan estrecho, máxime cuando los que piden amparo no desean que el Estado les de los terrenos, sino que sean como los demás, pagar porque deben pagar, entrando, a la luz del día, en una nueva subasta, distinta a la anterior, ya que para ellos aquella significó haberse hecho en la oscuridad de la noche.*

*Al traer éstas consideraciones al conocimiento de la Honorable Cámara, me guía el propósito de pedirle al actual Ministro de Colonización, que se dé el sacrificio de estudiar la situación creada a esos doscientos y tantos connacionales que esperan del elevado espíritu público de Su Señoría, alguna medida que les permita volver a la tranquilidad, mientras el Gobierno, contemplando los intereses fiscales y los de aquellos ocupantes, determine en definitiva lo que debe hacerse<sup>147</sup>.*

Un inesperado apoyo vino entonces a dar mayor fuerza a la defensa que intentaban los pobladores. Con la experiencia que le había dado la campaña de prensa en el caso de los colonos del valle Simpson, el decidido José Antolín Silva inició su propia acción de denuncia buscando sensibilizar a la opinión pública sobre la materia.

<sup>147</sup> Citado por Ivanoff, op. cit., págs. 42 a 44.



Así, en junio de ese año, en carta enviada a *La Alianza Liberal*, daba cuenta del remate realizado, hecho que calificaba de infamia, para concluir desafiante:

*Cuando la Sociedad de Aysen consiga su propósito de desalojar a los pobladores del valle Simpson para reemplazarlos por sus ganados i manten de esa manera la colonización chilena que se ha hecho por sí sola en ese lugar, entonces i sólo entonces don Carlos F. Von Flach desalojará a la población del Sur del Lago Buenos Aires, o tendrá que dar un buen golpe de sorpresa como lo hicieron los que en Mayo del año pasado desalojaron a la población del territorio de Río Baker<sup>148</sup>, dando a entender con propiedad y habilidad que la situación que afligía a los colonos chilenos del Áysen era una sola, cualquiera que fuera el lugar donde poblaban.*

Pero mientras así comenzaba a ventilarse el asunto, cobrando el debido estado público, el procedimiento administrativo subsiguiente al remate continuaba su curso.

Durante diciembre arribaba a Puerto Aysén el ingeniero Salvador Rivadeneira con el encargo de mensurar los terrenos de Chile Chico. Bien inspirado, con ánimo conciliador convocó a los pobladores para tratar con ellos la materia, enterándose por boca de los mismos de su decisión de mantenerse en los campos, pues además del derecho que emanaba de su esfuerzo colonizador, no se hallaban en condiciones de movilizar su hacienda en esos momentos ni tenían a donde trasladarla después. Rivadeneira reconoció la razón que asistía a los colonos, y viendo el cariz que podría asumir el asunto, optó por no llevar adelante la comisión y se devolvió a Puerto Montt. Se había hecho patente así un cambio de actitud de los colonos, diferente a la planteada en la presentación de agosto del año anterior. Nos parece igualmente evidente que en esa estrategia mucho tenía que ver el atinado consejo que hubo de darles José Antolín Silva.

Los colonos prosiguieron normalmente con sus labores y tras la zafra de la temporada despacharon sus productos, lanas, cueros y demás a Comodoro Rivadavia, como era habitual. Desde allí, al retornar, vino con ellos Silva con el propósito de colaborar en la defensa de sus derechos y según procediera por el curso de los acontecimientos. Fue tal vez entonces que se le confirió el título de “Generalísimo de las Fuerzas Colonizadoras del Sur”, con el que fue conocido por ese tiempo, a modo de reconocimiento por su papel de inspirador de la defensa colectiva. A partir de entonces el mismo devendría el paladín de una nueva causa justiciera.

<sup>148</sup> Millar, op. cit., pág. 127.

## • LA “GUERRA DE CHILE CHICO” •

Hacia marzo de 1918 llegó a la colonia Carlos von Flack con su hermano, el teniente de Carabineros Leopoldo Miquel y seis policías, quienes venían en plan de verificar las mejoras y hacienda de los colonos para su debida evaluación, en el supuesto de su retiro de los campos. En un principio el trato con pobladores fue amable, actitud que se alteró en cuanto von Flack y Miquel supieron de la entrevista previa con Rivadeneira y de la determinación de los colonos de permanecer en el lugar. Entonces el oficial conminó a los mismos al abandono pacífico de sus posesiones, pues de lo contrario lo harían a la fuerza, según las instrucciones que portaba<sup>149</sup>.

Bajo la impresión de la amenaza, los colonos se reunieron en el campo de Cantalicio Jara y, ante el temor de un enfrentamiento con los policías, llegaron a pensar en el abandono de sus fincas, posibilidad ante la que José A. Silva reaccionó vivamente, instándolos a mantenerse firmes y a defender lo que en justicia les pertenecía. Convencidos por el animoso inspirador de la colonización libre, diseñaron de común acuerdo una estrategia de defensa.

De partida, hubo que informar al diputado Nolasco Cárdenas sobre el curso de los acontecimientos y de la decisión adoptada de permanecer en sus tierras, costare lo que costare. La comunicación, por la vía telegráfica, llegó el 2 de abril y al día siguiente aquél imponía a la Cámara sobre los hechos expresando entre otras consideraciones:

*Creo que ha llegado el momento de que el Gobierno mire con otros ojos la vida y la propiedad de estos conciudadanos. No es posible que, por obtener el miserable producto de esos remates, se olvide del interés, del derecho de nuestros connacionales que residen en los confines del país, sin respetar sus propósitos de fecundar esas tierras con su trabajo i de propender por este medio, a la riqueza jeneral. I a éste respecto tendré que hacer serias observaciones, señalando a los culpables, si no soi oído, i a todos los jestores que han intervenido en estos remates de tierras i que han trabajado a espaldas de los Ministros para conseguir el logro de sus propósitos.*

<sup>149</sup> En la relación de los sucesos de que se trata seguimos la que hiciera la investigadora Danka Ivanoff Wellmann, que nos ha parecido tanto completa cuanto ajustada a lo efectivamente acontecido, y que se contiene en su obra citada. Hay también otros trabajos sobre la materia con algunas diferencias menores entre sí.

*Pero tengo confianza en que el Honorable Ministro del Interior evitará esos lanzamientos i en que el señor Ministro de Colonización pondrá término a esos remates que arrebatan el fruto de su trabajo a los colonos nacionales<sup>150</sup>.*

La primera y condigna respuesta la recibió el parlamentario de boca del propio presidente del organismo, diputado Bermúdez:

*La verdad es que siempre se ha mirado con indiferencia estos despojos de tierras i no se ha oído, a favor de las víctimas, otra voz que la de determinados representantes del pueblo, cuando estos negocios deben interesarnos a todos.*

*Debemos ponernos en la situación de estos pobres quienes por medio de una maniobra de los jectores administrativos de Santiago se les quiere despojar de la riqueza formada con su trabajo, sin tener a quien recurrir, porque viene la fuerza pública i procede sin contemplaciones, i en este caso, se ha llegado a suponer que esto es obra de jectores administrativos, lo que obliga a la Cámara, por su propio prestigio, a producir un esclarecimiento, no porque haya ningún Diputado comprometido, pero hai una medida de Gobierno que se dice obtenida por la obra de esos jectores.*

*Esto debe llevar al Ministro de Colonización a suspender por ahora los efectos de ese Decreto, hasta esclarecer si se trata o no de un despojo, si existe o no existe un derecho atropellado<sup>151</sup>.*

Estas y otras intervenciones que se sucedieron durante el mes de mayo llegaron a conocimiento del Poder Ejecutivo, motivando su preocupación para ver el modo de encontrar una solución a la vez justa y satisfactoria.

En Chile Chico, entre tanto, la cosa tomaba un desagradable cariz. El teniente Miquel, dada la autoridad que investía, asumió la iniciativa y visto, de momento, la inferioridad de número de la tropa a sus órdenes, se retiró de la colonia para pedir refuerzos y volver con ellos, no sin antes apresar a Manuel Jara y darle una golpiza brutal. Se dirigieron entonces a la localidad de Las Heras en el Territorio de Santa Cruz, punto terminal del ferrocarril que partía desde Puerto Deseado. Allí aguardaron los refuerzos y las instrucciones solicitados al gobierno y a la superioridad policial.

De todo ello y de lo que siguió, los colonos fueron informando al diputado Cárdenas y este a su vez hizo públicas las noticias, sabiendo

<sup>150</sup> Ivanoff, op. cit., págs. 50 y 51.

<sup>151</sup> Ivanoff, op. cit., págs. 50 y 51.

que con ello ayudaba a los afligidos pobladores ayseninos. A su tiempo Miquel y von Flack propagaban su propia versión, calificando a los colonos como “una partida de bandoleros” o “bandidos del Lago Buenos Aires” que sólo merecían ser tratados con el máximo rigor de la ley.

En mayo de 1918 cuando von Flack notificó el desalojo a los pobladores y los intimidó a que abandonaran sus campos, otros medios como fue el caso del diario *El Llanquihue* acogieron y reprodujeron las denuncias sobre lo que sucedía en las tierras del lago Buenos Aires. Este órgano, involucrándose en el asunto al editorializar en su edición del día 19 de ese mes, fue lapidario en su condena a la actitud del sueco con la tolerancia del gobierno, calificando el hecho de *inaudito*, *indigno* y *criminal*. Mayor amplitud y resonancia se tuvo todavía al tiempo de los sucesos más graves y fue así que ese mismo diario publicó con gran detalle y veracidad los diversos incidentes.

¡La batalla de la prensa para ganarse a la opinión pública marchaba bien para los colonos!

Así las cosas, éstos se organizaron en dos grupos, uno para vigilar los caminos y prevenir el acceso de la tropa policial y otro para preparar la defensa en el sector de Bahía Jara y Laguna Verde, que parecía más a propósito para el objeto. Sumaban entre todos, pobladores y peones, unos 50 hombres, cantidad ciertamente muy distante del “ejército de pobladores” de 200 o más individuos según afirmaría Miquel.

Ante lo informado por este oficial, la comandancia del Cuerpo de Carabineros del Ejército le avisó al oficial que enviaba una fuerza de 40 hombres al mando del teniente Valdés y que con ellos iba el ingeniero Carlos A. Lemus para hacerse cargo del trabajo de tasación de las mejoras y haciendas de los colonos. Esta noticia no demoró en llegar a oídos de los pobladores, quienes se prepararon para lo peor, evacuando a sus familiares hacia suelo argentino y adoptando los recaudos que la situación aconsejaba, entre otras la de abandonar las habitaciones y vivir en descampado, no obstante la crudeza del invierno.

A fines de junio arribaron a la colonia de Chile Chico Miquel, Valdés, von Flack, Lemus y la tropa militar, además de una decena de peones. Con unas tropelías iniciales que pusieron de manifiesto el carácter intemperante y abusador de Miquel, golpizas y maltratos que ni siquiera respetaron a mujeres enfermas y a niños, e incendios de habitaciones en la medida que avanzaban hacia el interior, lo que se quería era amedrentar a los colonos y procurar así su desbande, pero

su resultado fue el opuesto a lo esperado pues de tales hechos se supo oportunamente, lo que fortaleció el propósito defensivo de aquéllos<sup>152</sup>.

Si el imprudente Miquel creía tenerlas todas consigo, se equivocaba. Las noticias sobre sus desmanes ya resonaban en Santiago y Puerto Montt, en Buenos Aires y Comodoro Rivadavia, dando cuenta del ultraje y despojos que sufrían los colonos. A su vez Miquel que ignoraba aquello y seguro de su fuerza, prosiguió internándose jalonando su paso con nuevos incendios de viviendas y castigos a los hombres que eran capturados. Su contingente llegó así hasta Laguna Verde buscando al grueso de la gente pobladora que hábilmente había planeado ocultarse para no ser apresadas. Así se adelantó un piquete de ocho carabineros y cinco peones acompañados por von Flack, quienes llegaron hasta la casa de Santiago Fica y procedieron a ocuparla. Allí estaban, cuando se acercó Sabino Benavides, un peón de nacionalidad argentina que trabajaba para uno de los colonos, intentando parlamentar con aquéllos, recibiendo en respuesta varios balazos que le ocasionaron la muerte. Los pobladores que estaban al acecho y que hasta entonces no se habían dejado ver, reaccionaron indignados y dispararon contra los carabineros sin darles tregua. Como consecuencia del enfrentamiento murieron tres uniformados, uno quedó malherido y ocho fueron hechos prisioneros, escapando el resto.

El teniente Miquel, ignorante de lo ocurrido, al cabo de dos días envió una segunda patrulla compuesta por siete carabineros, los que al llegar a las casas de Fica fueron rodeados y apresados por los colonos. A todo esto, aquel jefe había tomado conocimiento de lo acontecido al primer contingente cuando llegó hasta él uno de los escapados. Preparó entonces al resto de su tropa y marchó con ella, más Lemus, von Flack y Manuel Jara, que había sido apresado desde la llegada a la colonia. En Bahía Jara se encontraron con los pobladores y se produjo un nuevo enfrentamiento a tiros aunque sin bajas, que terminó con la captura de otros tres integrantes de la fuerza militar. Viéndose derrotado y con su propia gente anímicamente decaída, Miquel resolvió retirarse a territorio argentino, dejando en su huida armas y pertrechos.

Otra vez y ahora con mayor razón, las noticias volaron desde distintos rumbos y con diferentes versiones. José Antolín Silva envió un mensajero al comisario de Policía de la localidad de Nacimiento (Lago Buenos Aires), manifestándole:

<sup>152</sup> El ingeniero Lemus dejó una vívida descripción de los actos de salvajismo e inhumanidad del teniente Miquel, en especial de los cometidos en contra de mujeres de pobladores (Cfr. "Diario de Viaje al Lago Buenos Aires", citado, págs. 331-367).

*Le comunico que hemos tenido varios combates con los carabineros chilenos con resultado victorioso para las fuerzas civiles. Como los carabineros se han refugiado en la Estancia La Ascensión, en territorio argentino les solicitamos los desarme y arreste<sup>153</sup>.*

Von Flack se dirigió hasta las Heras y desde allí, mendaz como era, telegrafió su propia versión al gobierno de Santiago y, además, a los Ministros de Relaciones Exteriores y del Interior de la República Argentina, en este caso, con la intención manifiesta de generar alarma pública y conseguir alguna ulterior medida de represión en contra de los colonos y, va de suyo, a favor de su bastardo interés.

*Los prisioneros en manos de los sublevados, hizo saber al primero, alcanzan a 13. El número efectivo de que disponen no baja de 200 hombres, pero aumentará a no dudarlo, dado sus primeros éxitos. Patrullas armadas cruzan el territorio argentino, a fin de capturar a los carabineros, que se encuentran refugiados en la Estancia La Ascensión al mando del Teniente Valdés. Se dispone de tropa de línea para resguardar el territorio argentino, cuyas autoridades se dejaron sorprender por los acontecimientos. Como no existen en toda esa zona fuerzas capaces de oponerles resistencia podrían llegar los sublevados hasta tomar el ferrocarril.*

Y al segundo,

*La estancia ha sufrido perjuicios enormes y la caballada y las ovejas han sido robadas en gran cantidad. Solicito intervención enérgica y sobre todo rápida para salvar nuestras vidas, enviando fuerzas armadas en automóviles desde la estancia Las Heras, desde el ferrocarril de Puerto Deseado o desde Comodoro Rivadavia. Creo que quinientos hombres serían suficientes para hacer respetar la soberanía argentina<sup>154</sup>.*

En Chile, el 19 de julio el diario *El Mercurio* de Santiago publicaba de manera destacada la siguientes información:

*GRAVES SUCESOS DEL LAGO BUENOS AIRES. Cuatro días de combate entre carabineros y ocupantes. Cuatro carabineros muertos y 13 prisioneros. El resto pasa a la Argentina.*

*Los incidentes producidos en la región del Lago Buenos Aires, Provincia de Llanquihue, han derivado en graves sucesos. El concesionario señor von Flack, ha telegrafiado al Gobierno anunciando que los carabineros han combatido durante cuatro días con los ocupantes quedando cuatro carabineros muertos y 13 prisioneros. El resto de la tropa se salvó pasando*

<sup>153</sup> Íd., pág. 74.

<sup>154</sup> Íd., pág. 74.

*al otro lado de la Argentina al mando del Teniente Valdés. Han recorrido más de diez leguas a pié pues los caballos perecieron o están en poder de los ocupantes.*

*Aun cuando el Gobierno no tiene noticias oficiales, ayer mismo se dirigió por cable al Ministro de Chile en Buenos Aires, pidiéndole que obtenga privadamente del Gobierno argentino el regreso al país de los carabineros que han pasado al otro lado y que obtenga también información más completa al respecto<sup>155</sup>.*

La noticia, como debía esperarse, provocó conmoción en el seno del gobierno, en la opinión pública y en el Congreso Nacional, donde junto con censurarse lo acontecido se pidió explicaciones a los Ministros del Interior y de Tierras y Colonización.

Las reacciones no se hicieron esperar. Por de pronto, el Ministro del Interior Arturo Alessandri, pidió explicaciones a la comandancia del Cuerpo de Carabineros, por cuanto las órdenes impartidas a la tropa enviada prescribían obrar de manera pacífica y lo acontecido revelaba todo lo contrario. Como resultado la jefatura militar, concedora de la violencia y excesos de Miquel, le ordenó resignar el mando del contingente y retornar al país, dejando la tropa a cargo de Valdés.

Aunque la cosa no pintaba bien para von Flack, este seguía con sus maniobras buscando involucrar a las autoridades argentinas, insistiendo en la amenaza que para los establecimientos ganaderos de la frontera y aun para la soberanía de la nación representaban aquellos chilenos que motejaba de forajidos y gente sin ley. Por cierto que lo logró, al conocerse de la orden de envío de un contingente de 120 soldados a Puerto Deseado, para seguir desde allí a la cordillera, primero por tren hasta Las Heras y luego en un convoy de camiones abiertos Ford modelo T, a través de caminos precarios y nevados, llegando a su destino final, la estancia "La Ascensión", donde el teniente Valdés se hallaba rodeado por una fuerza de colonos de Chile Chico.

Había ocurrido que éstos, preocupados por sus familiares que se habían refugiado en Las Chilcas, un paraje cercano, habían ingresado a suelo argentino para protegerlos y rescatarlos pues se temía que pudieran ser retenidos como rehenes y, al propio tiempo, para hacer desistir a los carabineros de cualquier intento de regreso a suelo nacional. Ello había llevado a Valdés a informar alarmado *que resistía noche y día los ataques de los ocupantes del Lago Buenos Aires que son*

<sup>155</sup> Ibid.,pág. 75.

más o menos 200<sup>156</sup>, lo que no era cierto, por lo que lo afirmado debía ser una argucia para recibir refuerzos.

En Santiago, entre tanto, el Congreso Nacional -la Cámara de Diputados- pasó a ser el escenario para ventilar los recientes graves acontecimientos del sur. Allí la voz de Nolasco Cárdenas se alzó tonante y acusadora, denunciando abusos y demandando explicaciones y reparaciones justicieras al gobierno.

El consecuente giro de los acontecimientos en favor de los colonos podía inferirse por la información publicada el 28 de julio por *El Mercurio* de Santiago:

*El incidente producido en el Lago Buenos Aires entre carabineros y los pobladores de esos terreno, que han tenido tan lamentables consecuencias, según informaciones telegrafadas que de allí se han recibido, ha merecido la atención preferente del Gobierno. Estudiados los antecedentes de esta cuestión, y analizando los hechos, se ha creído prudente, tomar una medida que permita llevar a cabo las resoluciones que sean necesarias en cuanto al arrendamiento en forma conciliatoria. En efecto, el Ministro del Interior, don Arturo Alessandri, ha ordenado ayer al comando de Carabineros que retire a los carabineros de la rejión de Lago Buenos Aires, debiendo éstos regresar a su cuartel. Al mismo tiempo, ha telegrafado al Ministro de Chile en Argentina, que solicite al Gobierno de ese país vecino, que las fuerzas militares de Argentina, se limiten a prestar el auxilio que los carabineros chilenos necesiten para realizar el propósito de que abandonen esa rejión<sup>157</sup>.*

La prudencia, está visto, comenzaba a campear por sus fueros.

En “La Ascensión” las cosas no andaban tan bien para los colonos que merodeaban con el propósito de capturar a Miquel y a von Flack, para retenerlos como rehenes. En tal plan, en la noche del 10 de agosto detuvieron un vehículo en que viajaba el juez de Paz de Nacimiento y estando en ello arribó la tropa militar que venía de Las Heras, y todos los del grupo (18 personas), donde también estaba José A. Silva, fueron detenidos sin resistencia de su parte y despachados en calidad de presos a Puerto Deseado. Mientras así ocurría con ellos, otro grupo de siete pobladores encabezados por Manuel Jara había llegado a Puerto Montt, vía Puerto Aysén, y desde allí habían marchado a Santiago acompañados por el diputado Nolasco Cárdenas que había

<sup>156</sup> Telegrama del 24 de julio de 1918, en Ivanoff, op. cit., pág. 79.

<sup>157</sup> *Ibid.*, pág. 103.



sido avisado de su arribo. Una vez en la capital fueron entrevistados por la prensa y entregaron su versión sobre lo sucedido y se dieron a conocer como lo que en verdad eran: gente rústica, pero ordenada y de paz, que sólo demandaba un trato justiciero.

A partir de aquí no procede abundar sobre los sucesos siguientes, pero sí resumirlos. Así, la tranquilidad retornó a la estancia “La Ascensión” y alrededores, y poco a poco cedió el temor que había podido alarmar a los habitantes de esa zona fronteriza. No se cumplieron las predicciones siniestras de von Flack en contra de personas y propiedades, y de la propia soberanía argentina. El teniente Valdés y sus hombres retornaron al país, tal y como se lo había hecho saber el Ministro del Interior al diputado Nolasco Cárdenas; en tanto que las fuerzas militares argentinas no demoraron en retirarse una vez que se impuso la calma. Los pobladores del Lago Buenos Aires entregaron a los prisioneros tomados en Laguna Verde y Bahía Jara a la autoridad *ad hoc* en el valle Simpson. Importa destacarlo, los carabineros habían recibido en todo momento un trato humanitario por parte de sus captores. Por fin, a principios de octubre los detenidos en Puerto Deseado, con Cantalicio Jara y José Antolín Silva a la cabeza, fueron dejados en libertad y sin cargo alguno en su contra.

Reunidos todos, ya de regreso en sus hogares, o lo que restaba de ellos en varios casos, la normalidad fue retornando poco a poco a la colonia de Chile Chico, a ese grupo de chilenos corajudos que había defendido con entereza su derecho, y que, está visto, no había buscado deliberadamente la violencia. Se reconstruyó lo incendiado y destruido, se reparó lo dañado y lo que más esfuerzo demandó, se trató de recuperar el ganado secuestrado o dispersado por la gente de von Flack, o perdido en la natural desorganización que acompañó a los sucesos, y que conformaba el único capital de trabajo. Así y todo no fue fácil, pues hubo quienes tuvieron que contratarse parte del tiempo en Argentina para obtener recursos en tanto que todo volvía a la normalidad. Al fin, la actividad retomó el ritmo de otrora y la vida pasó a desarrollarse nuevamente en paz, como siempre había sido entre ellos, pero ahora con la certidumbre de que no habría más atropellos, aunque eso hubiera tenido un duro y no querido precio.

El gobierno del Presidente Sanfuentes acabó por entender las razones que había de una parte y las sinrazones de otra, y, justiciero, resolvió de momento anulando la subasta de marzo de 1917 y retro trayendo la situación a su estado anterior. Con lo acontecido nadie más se interesaría por las tierras pastoriles del lago Buenos Aires.

El gran perdedor fue el siniestro responsable de todo aquel trágico episodio, y lo único que pudo obtener fue la restitución años después, del valor pagado en la subasta de marras (\$ 28.700). Después de eso nada se supo más de su existencia y su memoria oprobiosa pasaría a la historia.

En cuanto a José Antolín Silva Ormeño, alcanzó entonces la cima de su fama. Se vio en él a un chileno valiente y desinteresado, solidario con sus hermanos colonos, convertido en paladín de la justicia y como tal dispuesto a jugarse por las buenas causas ¡y qué causa más noble que la de afincarse en un remoto rincón de la Patagonia central para fundar allí una pequeña patria, en recordación del Chile grande!

Luego de aquel tiempo cenital cesaría su protagonismo y se ocupó en otros afanes en el territorio de sus amores, terminando en su ancianidad pobre y olvidado, pero la posteridad no demoró en reivindicar su memoria valorando y difundiendo su nutrido y ejemplar historial de servicio ciudadano.

Lo acontecido por cierto dejó otra consecuencia al influir; así debe entenderse, en lo que de momento todavía aguardaba solución, como era la cuestión de la ocupación del valle Simpson por los pobladores libres. Después de los sucesos de Chile Chico no hubo lugar para la irracionalidad y sí ancho campo para la mesura en el manejo de los asuntos que involucraban al interés público con el privado.

Más aún, aquellos acontecimientos contribuyeron dramáticamente a posicionar al naciente Aysén en el conocimiento de los chilenos, hasta entonces ignorantes de cuanto sucedía en el vastísimo espacio situado entre el Reloncaví y Magallanes. Definitivamente, fueron las vicisitudes colonizadoras de los pobladores libres del valle Simpson y Chile Chico motivos determinantes para que desde entonces en adelante ni el gobierno central, ni la opinión pública tuvieran por irrelevante el acontecer del nuevo territorio que surgía a la vida de la nación chilena.

Para la historia de Aysén, la gesta colonizadora de los campos del sur del lago Buenos Aires ha sido un hito de relevancia y trascendencia.

#### ***d) Cuenca del Baker y aledaños***

Cuando Andrés Bonvalot y Hubert Carr, como se sabe, realizaron sus viajes de reconocimiento por el distrito del Baker por encargo

de Mauricio Braun a comienzos de 1902, encontraron algunos indicios que sugerían un poblamiento o siquiera una presencia colonizadora efímera en tiempo anterior. Así, en la mención toponímica que hizo Bonvalot en su informe figura el paraje del valle medio del río que nombra “La Colonia”. Esta circunstancia, unida a la presencia de construcciones no necesariamente atribuibles a las comisiones de Límites, y a la existencia de algunas ovejas chilotas mencionadas por Carr, hacen presumir una probable presencia colonizadora individual conformada por algunos pioneros que se habrían aventurado hasta tan aislada región patagónica con el inicio del siglo XX o quizá antes. Si tal presencia cesó con el establecimiento posterior de la Compañía Explotadora del Baker o si, no obstante la misma, coexistió con ella, lo que nos merece dudas, es cosa imposible de comprobar. De allí que para la historia la penetración colonizadora individual en el distrito conformado por la hoya del río Baker, incluyendo las menores del río Chacabuco y del lago Cochrane, está indudablemente asociada al destino que tuvo el primer intento del mismo género por parte de la compañía mencionada. Con los hechos conocidos que derivaron en el abandono virtual de la concesión hacia 1908, debió generarse una doble razón de atracción para algunos de cuantos por ese tiempo se movían por el gran espacio fronterizo, buscando donde radicarse como pobladores.

En efecto, tal circunstancia pudo darse entre los antiguos trabajadores de la Compañía del Baker que prefirieron permanecer en el distrito, especialmente en los sectores centrales del curso fluvial tales como los valles de la Colonia y de los ríos Nef y Cochrane, para instalarse como colonos por cuenta propia. Allí disponían de las instalaciones que habían quedado de hecho abandonadas y del ganado que pastoreaba en los campos, razones más que suficientes para emprender la aventura colonizadora. El álbum fotográfico de la misteriosa expedición enviada desde Punta Arenas, de la que se ha dado cuenta, contiene dos vistas con sendas familias de colonos, la de Guillermo Soto, con esposa y dos hijos, y la de Abdón Nieto, con esposa e hijo, este habitando en el paraje del puesto de Las Latas (valle Chacabuco). La noticia del fracaso y abandono empresarial, por otra parte, hubo de difundirse entre la gente común del ámbito fronterizo y así también debió haber quienes pensarán en la oportunidad para ingresar al territorio y ver forma de medrar con los recursos que allí habían quedado, acabando por instalarse como pobladores independientes.

La validez de esta conjetura está dada por las noticias un tanto vagas que se encuentran en la correspondencia de Mauricio Braun para el período 1908-1914. Definitivamente, aunque inindividualizables, allí quedaron algunos o ingresaron otros aventureros desde suelo argentino, o se dieron ambas situaciones. Cuando aquel empresario envió arrieros para recuperar lo que se pudiera del ganado perteneciente a la fenecida Compañía del Baker, estos se encontraron con pobladores; otro tanto aconteció con von Flack tiempo después. Entre los colonos pioneros estaban Segundo Cruces, ex-arriero de la antigua Compañía Explotadora del Baker, y Juan Gómez y su esposa Balbina Cofré, ambos naturales de Loncoche, quienes ingresaron en 1914 al distrito, para retornar a Argentina tiempo después y reingresar definitivamente en 1918, estableciéndose como pobladores en el sector de Las Latas.

No debían ser escasos estos primeros colonos, tanto que su convivencia debió ser difícil, lo que explica que en 1916 la gobernación de Magallanes que tenía la jurisdicción sobre el distrito, nombrara a Carlos Cramer como comisario del Baker, una expresión elemental de autoridad. Esa gente debió tener entonces problemas con la Sociedad Hobbs y Cía., cesionaria de los derechos de arrendamiento de Julio Vicuña Subercaseaux sobre los terrenos del Baker, a juzgar por la denuncia que tiempo después hizo Silva Ormeño en el diario *La Alianza Liberal*, dando a conocer atropellos, despojos y expulsión de pobladores.

El afluir de colonos hubo de aumentar por ese tiempo y ya hacia el fin de la década quizá su número superara largo el centenar. La deducción la hacemos del número de habitantes registrado por el censo de 1920. Entonces en el distrito de lago Buenos Aires se contaron 438 personas (269 varones y 169 mujeres). Ahora bien, como al mismo geográficamente debió corresponder el territorio comprendido entre la zona marítima (Bajo Pisagua) hasta la ribera sur del lago Buenos Aires, debe aceptarse que buena parte de ese total, siquiera la mitad, correspondía a gente establecida como pobladores en los valles del Baker. Esta noción se refuerza con la presencia femenina, indicadora de familias constituidas, característica muy propia de la colonización espontánea. La tradición ha conservado los nombres de algunos de estos pobladores pioneros. Así, José Claudio Fuentes Grandón, originario de San Carlos, en la provincia de Ñuble, que arribó en 1919, época hacia la que lo hicieron entre otros Segundo Ramírez, Amador Esparza, Reinaldo Sandoval, Francisco Casanova, Juan Calluqueo, Adrián Bañados, José Muñoz, Marcos Olivares, que lo hizo con su esposa Ma-

ría Cadagan y dos hijos, y Alfredo y Manuel Catalán, cuyos apellidos sugieren su procedencia de las antiguas provincias chilenas del sur. Por último, la situación problemática con la que hubo de encontrarse la Sociedad Hobbs y Cía. en los comienzos de la década de 1920, que motivaría su intención de desalojar a los que veía como intrusos en los campos cuyo arriendo detentaba, es prueba suficiente de la presencia de pobladores, tal vez en número ya importante.

Al ocuparse editorialmente de la materia el diario *El Llanquihue*, en su edición del 27 de junio de 1922 daría cuenta de haber 40 *pobladores más o menos, de los cuales  $\frac{3}{4}$  son chilenos. Ocupan más o menos 100.000 hectáreas de terreno en las cuales pastorean aproximadamente 15.000 vacunos, 6.000 yeguarizos y 5.000 ovejunos, animales que reducidamente pueden sostenerse debido a la inclemencia del tiempo en otoño e invierno*<sup>158</sup>.

Adolfo Valdebenito, quien había sido representante de los colonos del valle Simpson en las primeras gestiones con el Supremo Gobierno, publicaría dos cartas en el mismo diario los días 18 y 20 de julio de 1923 en las que nuevamente hacía referencia al desalojo que pretendía hacer Hobbs y Cía., afirmando que se amenazaba así la estabilidad de 60 familias chilenas que vivían en las tierras del Baker desde *hacen largos años, incrementando sus haciendas y propendiendo al desarrollo de la industria ganadera*<sup>159</sup>.

#### e) *Los distritos del norte, Alto Palena, Futaleufú y Lago Verde*

La definición dada por el laudo arbitral al litigio en el territorio andino-subandino patagónico, según se ha visto, significó que la traza limítrofe en la zona septentrional, entre los 41° y 44° 30' S en su desarrollo de norte a sur dejara bajo la jurisdicción argentina virtualmente la totalidad de los terrenos abiertos o semi abiertos, poblados de bosques menos densos o en forma de parque, y por tanto fácilmente accesibles para la penetración colonizadora.

Ello explica lo relativamente tardía que fue la ocupación de los campos chilenos fronterizos, comparada con lo acontecido en los distritos centrales de Aysén. Al parecer los primeros colonos en ingresar

<sup>158</sup> Citado por Millar en su obra mencionada, pág. 169.

<sup>159</sup> Íd.

lo hicieron pasado 1910, pues consta que efectivamente tal ocurrió en los campos del valle superior del río Palena.

Los antecedentes disponibles, prácticamente todos compulsados por José Miguel Barros<sup>160</sup>, dan cuenta de que hubo, al parecer, penetraciones simultáneas, una por el valle del río Palena y otra por el sector del sur de uno de sus afluentes meridionales, más propiamente por la zona de las lagunas del Engaño.

Por el lado del Palena entraron en 1911 Reinaldo Casanova y Pablo Carrillo Soto, quienes se instalaron en la ribera sur del río Encuentro. Después arribó Juan Antonio Balboa, natural de Bío Bío, con su familia, quien fue el primero en establecerse en el atractivo valle que bautizó *California*. Algo más tarde, aunque antes de 1918, ingresó en el sector del Encuentro Juan Fortunato Sáez Figueroa, originario de Valdivia, quien en 1914 se había casado con Matilde Steinkamp, hija del colono de ese apellido que había poblado en la zona del río Carrenleufú antes de 1900; y su cuñado Pablo Carrillo, nacido en La Unión, y Lucas López. Quizá llegaron entonces y después otros más, pero, como bien apunta Barros eran ... *chilenos errantes que aparecen y desaparecen en el paisaje austral son comunes en los valles cordilleranos*<sup>161</sup>.

Favorecidos por la condición natural de los campos, los pobladores se establecieron con sus crianzas de ganado mayor y menor, sus siembras y demás, e hicieron surgir una colonia autónoma y floreciente que, como otras fronterizas, si dependió para muchos efectos del lado argentino, mostró tempranamente propósitos de abrirse paso a través de la selva, cruzar el macizo andino y acceder a la desembocadura del Palena para desde allí obtener la anhelada vinculación con el resto de Chile.

Algo más al norte, en el valle del río Futaleufú, la penetración se inició hacia 1912. Los escasos datos que han podido compulsarse, en que es difícil discernir entre la noticia histórica fidedigna y a la que emana de la tradición legendaria, dan cuenta del arribo de unos tales Moraga, chilenos de origen, que se instalaron aproximadamente en el sector donde hoy se levanta la floreciente población homónima, como únicos pobladores, pues impidieron con violencia el acceso de otros compatriotas que buscaban establecerse en esa comarca. A tal punto llegó la situación que un grupo de chilenos residentes en Trevelin y que deseaba colonizar, se concertó para ingresar subrepticamente a

<sup>160</sup> Op. cit.

<sup>161</sup> Op. cit., tomo I, pág. 154.

los pretendidos dominios de los Moraga y sorprendiéndolos acabaron con todos, hasta con los niños de la familia.

Tras ese trágico suceso el valle de Futaleufú se abrió definitivamente a la colonización individual espontánea, en condiciones quizá más sacrificadas que los conocidos para otros frentes pioneros de la Patagonia norte y central, por lo espeso de la vegetación, lo abrupto del terreno y el aislamiento más agobiante respecto del resto de Chile, circunstancia que hizo depender a los pobladores, del vecino territorio argentino por largo tiempo, para los efectos de su abastecimiento, salida de sus productos y necesidades urgentes.

Entre esos colonos fundadores estuvieron Isaías Sepúlveda, natural de Lautaro y que, como tantos otros connacionales tras un largo periplo por los territorios argentinos del oeste patagónico, se estableció en Esquel y de ahí pasó a Futaleufú, valle al que entró en 1919 *buscando tierras... y hacer patria*<sup>162</sup>. Otros arribados fueron Alfredo Cid, Encarnación Chacano, Pablo Días, Cecilia Gallardo y el “gaucho” Flores, entre varios. Unos eran originarios de Villarrica y otros de La Unión y Valdivia. En un principio fueron hombres solos, más tarde llegaron las primeras mujeres.

Al comienzo fue muy duro, como recordaría casi medio siglo después Sepúlveda: *Al principio podíamos venir los puros inviernos a “Futa”. Era muy solo. Ya para los veranos tirábamos la vuelta a Argentina, a buscar laburo. Es que aquí no teníamos manye. En los inviernos comíamos cocuyo de quila, frutas de pichi-pichi, semilla del yuyo sancochao, y así nomás*<sup>163</sup>.

Y Cecilia Gallardo, ya muy anciana, agregaría: *Cuando llegué a “Futa” casi me morí de impresión. Era puro bosque. Los vivientes parecían salvajes; porque tenían siembras entre los coigües y se vestían con puros cueros de capón, para protegerse del agua. Cuando pudimos limpiar parece que me hubiera sacado un sombrero y podía ver el cielo. No, fue muy duro. Le juro que no quiero volver a ser joven de nuevo. No quiero ni acordarme de cómo fueron esos tiempos*<sup>164</sup>.

Por cierto, la modalidad de colonización adoptada allí no fue diferente a otras descritas: despeje o “apertura de campos” mediante roces a fuego, siembra de pastos, crianza de vacunos y, si se podía, también de ovinos; habitando inicialmente los colonos en ranchos cons-

<sup>162</sup> Ricardo Astorga, reportaje titulado ‘Futaleufú, aquí el chileno es gaucho’, publicado en la Revista del Domingo, diario El Mercurio, edición de 13 de junio de 1982.

<sup>163</sup> Íd.

<sup>164</sup> Íd.

truidos con el sistema del “palo a pique” y habilitando junto a los mismos espacios para cultivos de hortalizas, crianza de aves y plantación de árboles frutales. Durante los primeros años e incluso hasta mucho después, fue cosa común, como se ha visto, que los pobladores combinaran sus explotaciones con trabajos estacionales que conseguían en estancias argentinas de las inmediaciones o en poblados como Trevelín y Esquel; así podían reunir dinero que ayudaba a la subsistencia familiar. Fue esta, además, una forma muy común a todo lo largo de la frontera chileno-argentina.

Hacia el sur del lago Palena se hallan las comarcas del lago Verde, cuya incorporación al fenómeno de la penetración colonizadora espontánea fue posterior al de Alto Palena y Futaleufú. El pionero por antonomasia del poblamiento del distrito fue Antonio Solís Martínez, originario de Río Bueno, de donde procedía también su esposa Sofía Henríquez Sobarzo, con la que tuvo once hijos, tres de ellos nacidos en la misma localidad chilena y el resto en suelo argentino durante el largo recorrido que los había llevado a establecerse en la zona de Río Pico, como aconteció con varios otros emigrados chilenos.

Allí Solís y otros no demoraron en enterarse de la posibilidad de ocupar campos “orejanos” -baldíos o desocupados- del otro lado de la frontera, en la cuenca del pequeño lago Verde, que brindaban la oportunidad de poblarlos en forma independiente y libre. Hasta ahí marchó en 1914 Antonio Solís, estableciéndose con una crianza de vacunos en un campo que encontró de su gusto y tras él otros pocos chilenos, Claudio Solís, Francisco Vásquez, Carlos Soldán, Germán Jaramillo y Germán Willer.

Inicialmente los espacios libres de monte (bosque) eran pequeños y escasos, cubriendo cuando más unas 1.000 hectáreas, y la ocupación comenzó desde la frontera misma campo adentro hasta llegar al lago Verde, cuyos terrenos eran naturalmente más favorables, y en ellos y en su entorno se radicaron los colonos. También allí, sin embargo, fue menester abrir campos con incendios de primavera que destruyeron tanta riqueza forestal pero ¡qué hacerle, pues no había otra alternativa y además estaba permitido!

Allí, casi sin variantes, esos pioneros repitieron la gesta colonizadora espontánea conocida para tantos distritos del oriente aysenino: esfuerzos inauditos, soledad agobiante, seguridad precaria, éxodo temporal, suma de carencias iniciales, dependencia de Argentina, en fin, hasta que, poco a poco, consiguieron afirmarse, salir adelante con sus



explotaciones, surgiendo otra más de las varias comunidades laboriosas chilenas de la frontera.

### f) Lago San Martín (O'Higgins)

La penetración colonizadora individual espontánea en la zona meridional de Aysén debe considerarse atípica en el contexto del fenómeno poblador del territorio procediendo desde Argentina. Si en todos los distritos fronterizos que se han enumerado, más el del valle del río Mayer, que se verá en seguida, los protagonistas fueron abrumadoramente chilenos y sólo unos contados extranjeros, no pocos de ellos argentinos hijos de chilenos, en el caso de que se trata los colonos, a lo menos en su primera fase hasta 1920, fueron exclusivamente extranjeros.

Los primeros en instalarse en la zona chilena del lago San Martín, fueron los británicos Charles Brenkley y Toby Brest, en 1914; William Braxton, John Burnell, Edward Nightingale, Perceval Knight, Frank Doolan y el escandinavo Axel Nielsen. Estos arribaron en época indeterminada pero antes de 1919. A ellos debe sumarse Marius Dey, colono de origen suizo procedente de Punta Arenas, quien debió instalarse hacia 1918. Unos y otros ocuparon los terrenos situados entre la frontera internacional, al oeste del río Martínez de Rozas y el brazo sur del San Martín, desde la costa central hasta la laguna del Desierto.

Ha de verse en los nombrados al grupo final de la corriente de animosos integrantes que, habiendo ingresado por el distrito chileno de Última Esperanza buscando trabajo en qué ocuparse, o, si los había, lugares donde establecerse como criadores de ovejas cuando disponían de algunos recursos. Si muchos se quedaron en ese territorio, otros traspusieron la sierra Baguales y prosiguieron hacia el norte con igual propósito, por los terrenos subandinos de los lagos Argentino y Viedma, hasta llegar al San Martín, radicándose otros varios en el sector oriental de su cuenca, en suelo argentino. Tales son los casos de los hermanos Jack, Hugh y William Lively, Bill Downer, Jack O'Keefe, Charles Wilson, un tal Gillis, James Carpenter, William Ford, Donald Mac Bean y Ned Chace. Pero al fin, en los primeros años de la década de 1910, éstos y otros que aspiraban a establecerse habían ocupado la tierra disponible. Así, sólo quedaban campos baldíos del lado chileno del lago San Martín y su aspecto era bastante parecido a los del sec-

tor oriental: limpios en general y aptos para la crianza ovejera, aunque muy quebrados. De esa manera las motivaciones de los que entraron a Chile eran las de todo hombre joven y animoso, que con algunos recursos buscaba establecerse como estanciero. Las circunstancias del tiempo eran por demás favorables, pues con el comienzo de la Gran Guerra Europea los precios de la lana estaban en un buen nivel y seguirían subiendo durante el transcurso del conflicto, haciendo que cualquier terreno que permitiera criar ovejas, antaño dejado de lado por malo, ahora fuera cotizado y ocupado si estaba disponible.

La atipicidad del caso que se considera se afirma con un hecho singular que no reconoce precedentes ni se repetiría después en la historia de la colonización oriental de Aysén: el interés de un agente consular chileno en Argentina por campos allende la frontera internacional. Fue el caso del cónsul de Chile en Río Gallegos, cuyo nombre se desconoce. Este, hacia 1916 visitó la comarca lacustre y conoció a James Radburne, por quien se hizo acompañar para saber de la calidad de los campos para la crianza y, entusiasmado, decidió solicitar tierras para sí en el lado chileno del lago. Al parecer el cónsul planeaba algo en grande, pues llegó a organizar la *Compañía Chilena Ovejera y Minera del Lago San Martín*, que al parecer sólo existía en la imaginación de aquél<sup>165</sup>. Sobre tal entidad y su proyecto colonizador nunca se supo y todo lleva a suponer que se trató de una especulación fallida. En ella Radburne figuraba como administrador general sin haber sido consultado.

En cuanto a los pobladores establecidos en el sector chileno del lago nada se conoce, pero debe suponerse que sus instalaciones fueron precarias y elementales, y su hacienda lanar más escasa que abundante, cuya producción apenas pudo bastar para pagar los gastos de explotación, mientras los precios de la lana se mantuvieran favorables. James Radburne, que posiblemente conoció a más de alguno de ellos, dejó sobre los mismos una referencia que interesa citar: *Ahora hay unos pocos colonos dispersos asentados hacia el oeste en Chile, más allá de los límites de la Estancia Nana. Están completamente aislados del territorio chileno por la inexplorada y alta barrera que rodea sus pequeñas casas por todas partes, menos la que da hacia el lago San Martín. Algunos de ellos tienen unas pocas ovejas y algunas vacas lecheras; oímos sobre una hermosa huerta en el más apartado lugar. Hacen quesos y trampean animales de piel fina. De una u otra manera se arreglan para vivir bas-*

<sup>165</sup> Herbert Childs, *El Jimmy Bandido de la Patagonia* (Ediciones de la Universidad de Magallanes, Punta Arenas, 1997), págs. 246 a 249.

*tante cómodamente en esa desamparada y aislada sección de los Andes Australes*<sup>166</sup>.

La pobladora Luisa Sepúlveda Cárdenas, que arribó a la zona sur del lago hacia 1928 ó 1929, recordaría años más tarde a uno de aquellos pioneros.

*Cuando llegamos a ese lugar, sólo estaba en las cercanías Percival Knight, que ocupaba el puesto Percy tenía muy lindas vacas y después murió en San Martín, era solo, no tenía familia y como ocurrió con casi todos los gringos murieron en la Estancia Elena. El puesto Percy quedaba al Norte de donde nosotros vivíamos, en los terrenos que después ocupó Candelario Mancilla, todavía deben haber demostraciones de este puesto que debe su nombre al gringo Percival, que era muy buena persona ...*<sup>167</sup>.

### **g) Valle del río Mayer y costa nororiental del lago San Martín**

Este distrito, definitivamente el más apartado y poco accesible de los terrenos chilenos fronterizos, fue quizá si por tal razón el último en ser ocupado por los pobladores venidos desde Argentina. Amén de aislado, de topografía quebrada y cubierto de bosques densos, era un sector poco atractivo para quienes buscaran donde establecerse, más todavía si lo mejor de él ya se hallaba ocupado por Eduardo Vásquez Balsinde, quien había sido administrador del fracasado concesionario Teodoro Freudenburg.

Pero en la Patagonia occidental con sus rincones ocultos, siempre hay donde encontrar algún lugar para establecerse, aun viviendo en la más completa soledad. Tal sucedió con Pedro Vargas, quien se instaló en terrenos próximos al lago Christie, al norte del río Mayer y al pie de la cordillera Concepción. Después llegó Bartolo Ruiz, hacia 1921 y por el mismo tiempo o tal vez antes Pedro Cárcamo. De este se sabe que se radicó en el valle superior del río Bravo, en donde llegó a tener un hato de hasta 400 vacunos.

Si la faena de cuantos arribando desde suelo argentino fue auténticamente pionera, en todo el rico contenido del concepto, la de estos contados solitarios del Mayer e inmediaciones fue en verdad archipionera, por cuanto de superlativo pudo ser su esfuerzo, de pobre o

<sup>166</sup> Op. cit, pág. 222.

<sup>167</sup> Declaración de 17 de junio de 1992. En Presencia Humana y Jurisdicción Chilena..., citado.

escaso su rendimiento, del aislamiento agobiante hasta el extremo y de la dificultad para sacar su menguada producción hacia territorio argentino, donde los sitios para su comercialización y para el abastecimiento necesario se hallaban a muy gran distancia, sobre la costa atlántica. Vivir allí, entonces, pudo tener mucho de heroico, más todavía para los familiares que acompañaron a esos pobladores esforzados.

#### • LAS POSTRIMERÍAS DEL PERÍODO COLONIZADOR FUNDACIONAL •

La comisión cumplida por el ingeniero Pomar en 1920 por encargo del Supremo Gobierno, relacionada directamente con el enfrentamiento de los intereses fundiarios de la Sociedad Industrial del Áysen y de los colonos libres en el valle Simpson, y los sucesos coetáneos del lago Buenos Aires, configuran para la historia una especie de hito cronológico o punto de inflexión en el curso del proceso de la ocupación colonizadora iniciado en 1903. A partir de entonces, bien que en forma todavía inorgánica, se hizo evidente el propósito del Supremo Gobierno de intervenir en la vida territorial con las primeras disposiciones regulatorias y que encontrarían su culminación con la creación del Territorio de Aysén a fines de 1927, es decir con el comienzo de la participación del Estado en grado determinante en los asuntos que al mismo se referían. Por tanto, el lapso de siete años comprendido entre 1920 y 1927 debe ser visto como el correspondiente a la fase o etapa final del mencionado proceso.

#### *Sociedad Industrial del Áysen*

Tras la renuncia forzada, en vista de los acontecimientos conocidos, a su propósito de permutar los campos del norte del valle Simpson por los de Mañihuales y Emperador Guillermo, se hizo manifiesta una morigeración del poder omnímodo que detentaba de hecho la S. I. A. en el territorio central de Aysén, debido a la prescindencia del Estado. Ello fue tanto la consecuencia de ese contraste en sus planes, cuanto de las expresiones cada vez más claras por parte del Supremo Gobierno de involucrarse en los asuntos del lejano dominio.

En apariencia, nada cambió de momento, pero para todos fue evidente que las cosas no serían iguales en el porvenir. De partida, la condición hegemónica y monopólica respecto del uso de Puerto Aysén

para el control del movimiento intraterritorial se hizo insostenible y se advirtió que más temprano que tarde ese centro privado debía abrirse y transformarse en un pueblo, tal y como lo había recomendado el ingeniero Pomar. Así, de manera insensible, más por decisión propia que por la presión gubernativa, el poblado fue asumiendo un carácter diferente, preanunciando la capitalidad que asumiría a contar de 1928.

Otro aspecto en que se manifestó la nueva situación que enfrentaba la Sociedad fue el retardo, injustificable a esas alturas, y referido a su obligación de instalar las familias de colonos a que estaba obligada por acuerdo con el Fisco. El plazo que se había otorgado en 1914 venció en 1924 y aunque hubo dos prórrogas sucesivas de seis meses y un año, el cumplimiento devino ineludible.

Al fin, el decreto supremo 449 del 12 de agosto de 1925 señaló el sector en el que la S.I.A. debía instalar a los colonos y que no fue otro que el entorno a Puerto Aysén y el valle contiguo del río de los Palos, que el mismo Pomar había recomendado en su informe, para desmonopolizar el control de la compañía sobre el único acceso al territorio.

Durante 1926 la S.I.A. procedió a la radicación de las familias de colonos, prefiriendo para ello a sus empleados y trabajadores. Se entregaron entonces 106 hijuelas, de las que en definitiva 57 fueron ocupadas efectivamente y el resto se mantuvo como terreno baldío por la manifiesta falta de interés de los adjudicatarios. Es posible que tal haya sucedido o por la calidad de los terrenos y la exigua cabida de los mismos, o por la selección inapropiada de los beneficiarios. El hecho es que el proyecto colonizador estuvo muy lejos de ser lo que del mismo se había esperado, pues su trascendencia fue absolutamente nula por extemporánea. Para 1926 la historia de Aysén transitaba hacia una nueva etapa en la que el Estado comenzaba a hacerse cargo en plenitud del proyecto de la colonización, como bien ha reflexionado Rodrigo Hidalgo Arana<sup>168</sup>.

Entonces se vio con claridad que para la S.I.A. aquel asunto había sido siempre algo molesto y que su interés había estado únicamente centrado en la explotación económica de los campos de la concesión. Como agente de poblamiento territorial su acción había resultado así un completo fracaso.

<sup>168</sup> La disputa por las tierras del valle Simpson entre la Sociedad Industrial del Aysén (S.I.A.) y los ocupantes particulares reingresados a Chile desde la República Argentina (1914-1919). Tesis para optar al grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales, inédita, Santiago, 2002.

La única mención de un hecho positivo de la Sociedad, por otra parte, corresponde a la puesta en servicio en 1924 de la estación radiotelegráfica de Puerto Aysén, importante adelanto en el mejoramiento de las comunicaciones y que desde un principio estuvo abierto tanto al uso propio como al público.

En lo tocante a la producción económica, la misma prosiguió durante estos años con los excelentes estándares de calidad que había conseguido su calificada administración técnica, que, en lo que se refiere a la competencia y nacionalidad de sus integrantes, se mantuvo invariable.

### ***Sociedad Ganadera Río Cisnes***

Al revés de la compañía inglesa de la que era sucesora, que había dado largas al compromiso de construir un camino entre su estancia en Alto Cisnes y la desembocadura del río homónimo, la nueva sociedad chilena pareció tomarlo con seriedad. Tanto fue así que el propio presidente de la entidad, Ismael Pereira, participó en una expedición de reconocimiento del terreno, que resultó una aventura arriesgada por las dificultades opuestas por las condiciones naturales y que en definitiva no consiguió cumplir el objetivo exploratorio. Se mantuvo sin embargo la decisión de realizar la obra, pero no tardó en advertirse que la misma aparecía como impracticable, *debido a las enormes dificultades que había que vencer y a los peligros de las crecientes de los ríos que destruyen los trabajos hechos, y el consiguiente enorme costo que demandaba la construcción de un camino para tráfico mayor*<sup>169</sup>. El directorio, en consecuencia, consideró la conveniencia de mantener la salida de los productos de la estancia por la vía del Atlántico, así como la recepción de suministros, pero se mantuvo el interés por abrir una senda para cabalgaduras entre el interior y la costa que pudiera aprovecharse para el movimiento de mercaderías de menor volumen, el tráfico de trabajadores en la época de faenas y el servicio de la correspondencia. Pero, así y todo, tras gran esfuerzo para abrir paso en la selva virgen y un gasto superior a 15.000 libras esterlinas, tan sólo consiguió habilitarse un tramo de 40 kilómetros de los 70 calculados y en 1926 se abandonó definitivamente el proyecto.

<sup>169</sup> Tercera Memoria, presentada el 30 de septiembre de 1923.

Tampoco prosperó la iniciativa de construir un centro de colonización en Puerto Cisnes, en los terrenos que la Sociedad solicitó al Supremo Gobierno para el efecto (1924), en donde se pensaba radicar a las familias de colonos de acuerdo con la obligación oportunamente contraída. El único adelanto concretado por entonces fue la instalación de una radio-estación, con la que la estancia de Alto Cisnes quedó en comunicación con Puerto Aysén y por esa vía con Chile y el mundo.

A partir de ese tiempo la Sociedad, Ganadera Río Cisnes se contrajo exclusivamente a la producción económica, contando para ello con una dotación ovina que para 1927 sobrepasaba las 60.000 cabezas, con un buen rendimiento de lana por animal. Por entonces la Sociedad se empeñó en conseguir del gobierno argentino el reconocimiento del carácter de "lana chilena en tránsito" para su producto principal y evitar así el pago de derechos de exportación, operación que se hacía por el puerto de Comodoro Rivadavia, en tránsito hasta Punta Arenas, desde donde la lana se embarcaba en naves de la Pacific Steam Navigation Company hasta su destino final en puertos europeos.

En su estructura operativa la Sociedad, no obstante la chilenización de su paquete accionario, mantuvo invariable la norma vigente hasta 1920, es decir, todos los empleos de confianza siguieron en manos de gente de origen británico, así como parte del personal inferior, nivel en el que con los años paulatinamente se fue incorporando personal chileno.

### ***Sociedad Hobbs y Cía.***

A diferencia de las otras dos compañías pastoriles arrendatarias de campos fiscales, Hobbs y Cía. debió poner su mayor esfuerzo en establecer una explotación económica en forma en los terrenos de su vasta concesión donde, huelga decirlo, sólo una fracción era apta para la crianza ovejera y en la que, además, ya se registraba un asentamiento importante de pobladores venidos desde el este.

Se estaba entonces, comienzos de los años de 1920, ante el dilema de elegir acertadamente al hombre capaz de hacer realidad tal propósito o, si no se hacía, de enfrentar un fracaso que podía ser definitivo. En un principio pareció que se había logrado el primer supuesto con la contratación de Charles Wood, un experto criador; pero su asesinato a manos de algunos forajidos ingresados al distrito privó a la Sociedad de un servidor calificado. Fue entonces que los ojos de los socios de

Hobbs y Cía. se pusieron otra vez en un hombre excepcional, Esteban Lucas Bridges, a quien se había recurrido en oportunidad anterior en demanda de consejo vista su experiencia en los terrenos agrestes.

Entre tanto éste se hacía cargo, la Sociedad encomendaba en 1921 a un antiguo oficial de la Armada Imperial Alemana, Hermann Brunswig, la exploración de los cursos medio e inferior del río Baker para verificar la factibilidad de su navegación como vía de salida de la producción económica que se esperaba tener, según lo exigía el contrato de arrendamiento con el Fisco.

Empleó para ello un bote a remo, bautizado *María Regina*, cuyo traslado desde la estancia “Lago Posadas”, donde había sido construido para el efecto, demoró cuatro días en carreta de bueyes hasta la confluencia de los ríos Chacabuco y Baker. Desde allí se inició la navegación exploratoria que tomó un par de semanas entre descenso y retorno. Esta travesía fue complementada con un viaje a caballo desde la estancia “Lago Posadas” hasta Puerto Aysén.

El informe que Brunswig elaboró con su experiencia fue enviado a Bridges y le serviría al mismo para planear la salida de la producción por la vía fluvial, y se consideró tan satisfactorio que le valió al antiguo marino ser designado administrador de la mencionada estancia argentina<sup>170</sup>. Importa mencionar que para entonces la dependencia de la explotación ganadera ubicada en suelo chileno respecto del territorio argentino era de tal grado, que el administrador de la estancia “Lago Posadas” de la Sociedad Hobbs y Cía. podía informar sobre tal circunstancia a una autoridad bancaria argentina, en el siguiente tenor: [...] *Aunque una de las secciones está situada en Chile [Río Baker], es decir políticamente, esta parte no tiene ninguna salida al Pacífico y los pobladores y en este caso nuestra Sección Baker está obligada a efectuar todas sus operaciones comerciales con la costa argentina. Prácticamente se puede considerar esta parte como de la República Argentina. Todos los alimentos, los remedios para la hacienda, los materiales para las construcciones, los compramos en esta República, en el Puerto San Julián y a la Costa Argentina llevamos nuestras lanas y capones para los frigoríficos. Todo esto es notorio y público y de estos hechos proviene nuestro arreglo con la institución que Vd. Tan dignamente dirige*<sup>171</sup>.

<sup>170</sup> María Brunswig de Bamberg, *Allá en la Patagonia*, Buenos Aires 1995, págs. 32-34.

<sup>171</sup> Carta de fecha 5 de agosto de 1924 dirigida al gerente del Banco de la Nación Argentina (posiblemente de Puerto San Julián). Volumen 6 “Correspondencia y documentos de Hobbs y Cía., de Hugo Kubaseck, Konstantino Kalstrom y otros 1917-1932”. Archivo Documental Estancia Baker, Biblioteca Municipal de Cochrane).



Es en estas circunstancias que se incorpora en plenitud Lucas E. Bridges a la historia aysenina, con su admirable tarea pionera personal sin parangón, que permitió establecer de una vez por todas la colonización en forma en los agrestes terrenos del Baker. Su desarrollo, con mucho de epopeya laboriosa, justifica por demás una mención particularizada, por su trascendencia en el poblamiento de la zona comprendida entre los 47° y 48° S, sobre la base de sus memorias.

En efecto, para conocer lo que fueron los trabajos y la vida de este pionero y sus compañeros, es irremplazable la vívida, cuanto elocuente y gráfica relación que hiciera el mismo Bridges, por lo demás un testimonio magnífico de validez general sobre la esforzada vida de los colonizadores de la Patagonia occidental.

*Me dediqué ahora a explorar detenidamente nuestra concesión; hice una canoa con una armazón de cañas recubiertas con lona en la cual dos compañeros nos dejamos llevar por la corriente hasta Bajo Pisagua, en la desembocadura del río. Había cierto elemento de riesgo en esta expedición, por cuanto no había carta del río, ninguno de nosotros había estado allí antes y a menudo era imposible bajar a tierra en ninguna de las dos márgenes, ni sabíamos qué había más adelante; en este viaje matamos dos huemules y pudimos haber cazado más si hubiéramos querido. Un gran incendio de bosques agravó los peligros de la excursión que se hizo muy inconfortable por la cantidad de mosquitos y tábanos. Cuando retornamos a la Estancia, después de 28 días de esfuerzo, había perdido 14 kilos, como también mis acompañantes que enflaquecieron en proporción a sus tamaños; nuestras ropas habían quedado en tal estado que nos vimos obligados, por mera decencia, a usar ponchos.*

*No obstante pude medir la velocidad de la corriente del río y en algunos lugares efectuar sondajes de profundidades, lo que me permitió juntar datos para mi futura campaña.*

*Estimo que en tiempos normales una lancha con una velocidad máxima de unas 14 millas y 3 pies de calado, podía remontar las corrientes hasta San Carlos, que queda a una milla río abajo del Saltón y que desde allí podríamos hacer un camino de cornisa para mulas. Una vieja senda había sido trazada por la antigua Compañía o por la Comisión de Límites, trabajo que honra a ambas, pero ella estaba prácticamente borrada por la acción del tiempo. Me dirigí a Punta Arenas y con el consentimiento de mis socios, compré una linda y liviana lancha a motor que bautizamos "Stephanie Mary" en honor de mi hija. La embarcación era de acero flexible, de 22 pies de eslora, con una velocidad de 20 millas por hora.*

Organicé la compra de material de construcción para un caserío en Bajo Pisagua, algunas provisiones y mucha mercadería destinada a la estancia; Todo esto iba a ser embarcado junto con la lancha el próximo verano y me iban a avisar con tiempo, a fin de que yo pudiera bajar por el río al Puerto y recibir la carga. En la Primavera entrante, el 19 de Octubre, llegó un auto desde San Julián con un telegrama comunicándome que el vapor con la carga llegaría a Bajo Pisagua el 23 de este mes. No esperaba este mensaje tan pronto y sólo tenía cuatro días escasos para construir una canoa y bajar por el río. Nos apresuramos a alcanzar hasta la confluencia, construir una armazón y cubrirla con lona protegida por tres cueros de vacuno y así salimos río abajo. Hay muchos sitios peligrosos en el río y en el primero de ellos tuvimos un accidente, en el que todas nuestras cosas se perdieron, con excepción de un mauser, una pistola y una cantidad limitada de municiones. Seguimos adelante con la esperanza de cazar huemules como en el viaje anterior y en el peor de los casos, nos encontraríamos con el buque cargado con nuestras mercaderías fondeado en Bajo Pisagua. Llegamos a ese punto el día convenido, pero el barco no había llegado. No encontramos ningún huemul y maté algunos pájaros con la pistola y pescamos tres pejerreyes. En esas aguas casi dulces, no hay mejillones ni almejas. Preferí no aventurarme más adentro en los canales por la posibilidad de que el barco llegara y no hallando a nadie que lo recibiera continuara a Valparaíso. Cuando ya nos habíamos comidos los tres cueros de vacuno, prometí a la gente que iríamos hasta la Isla Harbour donde encontraríamos mariscos, en el evento de que el barco no apareciera esa noche. Un segundo telegrama había sido enviado comunicándome el atraso del mismo y otro automóvil se alquiló en San Julián para llevar el mensaje hasta el Baker, pero éste llegó cuando ya habíamos salido. No había nadie, y celebro decirlo, que estuviera dispuesto a hacer una canoa y nos siguiera hasta Bajo Pisagua, puesto que si alguna persona inexperta hubiera hecho esa tentativa temeraria, habríamos de agregar un mayor número de víctimas a las de que el río es responsable. El 13 de noviembre, por fin, el barco arribó, trayendo la lancha "Stephanie Mary", pero habían pasado 23 días durante los cuales no habíamos probado un bocado de pan o arroz; Peso a ello, aquellos tres excelentes chilotes, no profirieron una sola palabra de queja.

A partir de ese momento pusimos realmente manos a la obra. Un joven y capacitado teniente de la reserva de la Real Marina, Arthur Warrick, buen mecánico y con experiencia en el manejo de lanchas de alta velocidad, se incorporó a nuestro personal. Construimos un muelle en Bajo Pisagua con una buena bodega adyacente y casa habitación. A un tercio del recorrido río arriba, en Puerto Alegre, construimos un desembarcadero y bodega, después

de haber aclarado toneladas de leña flotante. En Puerto Seguro, situado a mitad del camino entre Puerto Alegre y San Carlos, hicimos otro desembarcadero y galpón y en San Carlos un establecimiento de mayor importancia y su respectivo muelle. La Colonia dista de San Carlos unos 60 kilómetros por un camino tortuoso y a través de terreno sumamente accidentado. Abrimos allí una costosa ruta para paso de mulas; se extendieron numerosos puentes volando con dinamita toneladas de roca. Colocamos un puente colgante que abarcaba 73 metros, cruzando el río de los Ñadis. Los cables eran de alambre de acero, de modo que pusimos doce caballos encima del puente, a fin de asegurarnos su estabilidad para pasar una recua de mulas cargadas; compramos 180 mulas y confeccionamos 90 sillas cargueras especiales para ellas. En Londres obtuvimos una prensa pequeña de lana para fardos de 50 kilos que ponían a ambos lados de la mula, en el lomo; una máquina a vapor semiportátil de 10 HP y un aserradero que tuvimos que arrastrar desde San Julián y transportar en balsa 40 kilómetros aguas abajo desde la confluencia del río Chacabuco hasta la Colonia. Mi cometido era supervigilar estos trabajos, pero ello no representa lo que realmente me tocó realizar. Aunque ya había pasado los 50 años, no era cuestión de pararse a orillas del río y dar órdenes. Tuve que navegar en cuanta balsa había y en circunstancias que nuestra máquina a vapor se fue a pique, en unos 8 pies de agua, tuve que trabajar desnudo con unos dos peones elegidos, durante horas, para atar a la caldera 90 tambores vacíos, previamente soldados, y así traerla a la superficie y construir una balsa en torno a la misma<sup>172</sup>.

Y que el protagonista era un hombre recio y corajudo, que no se andaba con chicas cuando había que hacer una tarea aun con riesgo de vida, nos lo cuenta él mismo sin mayores alardes:

Antes de terminar el puente a través del Ñadis, me acerqué al borde de ese río con seis baqueanos: la nieve se estaba derritiendo y el río en parte aparecía de color gris con arena en suspensión y trozos de leña flotante pasaban a gran velocidad. Un pequeño bote recién construido había sido dejado por los trabajadores en la ribera opuesta y les pregunté si querían ganar veinte pesos argentinos por diez minutos de trabajo, pues deseaba darle esa suma a alguien que se atreviera a nadar al otro lado del río y traerme el bote de vuelta; ninguno se presentó como voluntario y un tal Carlos Cruces, hombre fornido quien contaba que era buen nadador, me dijo que su vida valía mucho más, no veinte pesos sino más de mil. Viendo que ninguno se presentaba, les dije: "bueno, si los muchachos no se atreven, lo hará el viejo"; desensillé y sacando el freno de mi caballo me

<sup>172</sup> Memorias del Baker, documento inédito en poder del autor (en copia)

*despojé de las ropas y cabalgando unos veinte metros corriente arriba, me eché con el caballo al río. Dentro del agua desmonté y nadé al costado del mismo y tomado de la crin con una mano. La corriente nos arrastró hacia abajo velozmente y a una distancia que ya había calculado. En medio del río, el oleaje causado por la corriente llenaba las orejas del caballo, lo que hacía que no pudiera nadar bien; sin embargo, alcanzamos la ribera opuesta y me sentí feliz cuando, colorado como un camarón, regresé con el bote para encontrarme con mi gente que había prendido un buen fuego, secando mis prendas menores en él. El comportamiento de los chilotes fue espléndido y tan pronto me veían en un ademán de desvestirme, cuando a las palabras de: “no se moje, patrón”, y saltaban al río hundiéndose hasta la cintura o hasta los hombros antes que yo alcanzara a sacarme los zapatos<sup>173</sup>.*

Lo transcrito permite entender un aspecto relevante de su vida laboral, como fue el conocimiento que poseía sobre la gente. Supo imponerse, incluso sobre los trabajadores díscolos, con su animoso ejemplo más que con el rigor de su autoridad y allí estuvo, tal vez, una de las claves de su éxito.

Así, lentamente, la actividad productiva fue cobrando forma tangible en el Baker; *Aparte de todo el trabajo ya mencionado, abrimos una amplia huella desde el valle del río Chacabuco hasta la Colonia; pusimos un magnífico puente colgante sobre el río del Salto; dos puentes más en el río Cochrane y habiendo instalado nuestro aserradero en la Colonia, cortamos tablas para construir un galpón de esquila con 24 tijeras y capacidad para encerrar 1.500 ovejas; levantamos allí una casa para el Administrador, cocina, dos habitaciones para peones y otros más, lo mismo que acequias para el baño de lanares y preparamos terreno para sembrar heno. También hicimos una muralla de 10 pies de altura para proteger algunos de nuestros edificios de periódicas inundaciones.*

*La bencina en Bajo Pisagua era muy costosa, siendo por otra parte, abundante la provisión de leña, por tal motivo se vió la conveniencia de contar con un barco de río. Para estudiar este problema y encontrándome en Europa, en primer lugar en el río Ródano, donde pasé algún tiempo en los barcos de turismo que enrollan millas de cable en grandes tambores y en esa forma van avanzando río arriba contra una fuerte correntada hasta la ciudad de Lyon. Estaba claro, sin embargo, que no podíamos usar ese método, por regla general, en el Baker, aunque podíamos tal vez aplicarlo en algunos sitios. Yo quería una embarcación a vapor que los*

---

<sup>173</sup> Íd.

señores Yarrow podían entregarme cortada en sección F.O.B. Glasgow, por unas £ 5.000, pero ¿cómo convencer a mis socios de aceptar esta nueva y onerosa inversión? Yo ya les había requerido más capital, y ahora, como no podía insistir en nuevos desembolsos, tenía que contentarme con pedir una máquina más chica en Escocia y construir una embarcación de madera de coigüe en Punta Arenas. Así lo hice, pero fue un error porque la navegación se dificultó enormemente en vista de que aumentaba el peso y calado a expensas de la velocidad. Bautizamos el vapor con el nombre de "Juanita". Sólo dos veces, mediante un gran esfuerzo, logró avanzar desde la desembocadura hasta San Carlos y en ambas oportunidades tuve que tomar el comando del barco, ya que el capitán Warrick no quiso arriesgar su reputación náutica ante un imposible.

La "Juanita" carecía de la velocidad necesaria, así que últimamente la empleábamos sólo en el trayecto entre Bajo Pisagua y Puerto Alegre. La parte más brava del río la hacíamos con la lancha a vapor de finas líneas marineras "Ian Lucas", fabricada por Short Brothers, Rochester, Inglaterra; tenía un andar de 23 millas por hora y una capacidad de dos toneladas de carga. Con estos elementos empezamos a trabajar de veras en el río.

Todas las ovejas eran arreadas hasta la Colonia, donde se esquilaban aun las provenientes de la Entrada, que quedaba a 120 kilómetros de distancia. La lana se enfardaba en pequeños fardos para ser llevada a lomo de mula hasta San Carlos donde se embarcaba hasta Bajo Pisagua. Así dimos debido cumplimiento a nuestro contrato. Todos los productos eran llevados por el río y embarcados en aguas oceánicas chilenas, y nuestras provisiones, antisárnicos y todo lo que se necesitaba, comprados en Punta Arenas y enviados a nosotros vía Bajo Pisagua, pero a que costo ... Los vapores de la carrera de Punta Arenas a Valparaíso rehusaban recalar en Bajo Pisagua que quedaba más de 50 millas fuera de su ruta y, generalmente, había mucha niebla a la entrada del río. ¿Debía entonces la Estancia comprar un barco para traer nuestras provisiones de Punta Arenas a Puerto Montt o debía construir y mantener otro establecimiento en la Isla Harbour que queda en la ruta principal de los barcos?<sup>174</sup>.

Hasta aquí la impresionante descripción que resume los primeros y decisivos años del esfuerzo colonizador empresarial en su fase definitiva de los años 20. En verdad, si vívida es aquélla no menos elocuente y expresivo es el testimonio fotográfico obtenido por el mismo Bridges, que hasta hoy conservan sus herederos. Una y otro dicen de su tenacidad y constancia increíbles, de las dificultades sin cuento que se

<sup>174</sup> Ibid.

debieron superar para dominar medianamente siquiera una naturaleza bravía y ruda como pocas de las que se conocen en Aysén. Aquellas virtudes, además del ingenio y una laboriosidad ejemplar, permitieron establecer las bases sólidas para el desenvolvimiento colonizador. Si la implantación de la actividad ganadera -ovejera- fue al fin una realidad exitosa en el distrito del Baker, ello debe acreditarse exclusivamente al esfuerzo personal admirable de Esteban Lucas Bridges.

El viajero suizo Aimé F. Tschiffely que lo conoció años después, promediando la década de 1930, dejó de él una semblanza que nos muestra cómo era el aspecto de este pionero.

*De un poco más de un metro ochenta de altura, de estructura fuerte, se mantenía erguido a pesar de sus sesenta y tantos años. Su cabello negro, que se estaba volviendo gris, era corto y tenía raya al costado. Desde abajo de sus cejas espesas me miraba con ojos oscuros penetrantes si bien sumamente agradables y alrededor de su bigote color negro grisáceo y su arrugada mandíbula cuadrada jugaba una amistosa sonrisa. Llevaba una vieja chaqueta de cuero, un suéter, pantalones grises de franela sin una sola arruga y zapatos comunes. A primera vista, parecía un caballero rural inglés en "ropa informal" más que un hombre de las regiones salvajes.*

*Sólo al estrechar su mano poderosa me dí cuenta de cuánta fuerza tenía que haber en ella y advertí que le faltaba el dedo índice<sup>175</sup>.*

Así era físicamente este hombre con aspecto de "duro", en la comprensión de la época, pero sin embargo de su inocultable reciedumbre era un hombre bueno. Para sus subordinados, un excelente patrón, comprensivo y justo. Karl Kraft, un alemán que se desempeñó como cocinero en la estancia "Baker" entre 1924 y 1928, lo recordaría como *un colonizador sobresaliente y un hombre de gran corazón y tremendamente abnegado<sup>176</sup>*, calificativos estos que deben valorizarse viniendo como vienen de un hombre común del nivel inferior en la escala laboral y sin compromiso alguno con aquél. Quienes lo trataron en plan de relación social, harían notar su caballerosidad, su amabilidad, su extrema sencillez y su espíritu de servicio aun para las cosas nimias. Muy culto, buen lector y gran conversador -¡vaya que tenía cosas que contar!-, era además un excelente anfitrión o un grato visitante, según el caso. En buenas cuentas una personalidad fascinante.

<sup>175</sup> Por este camino hacia el sur (Editorial El Jagüel, Buenos Aires, 1998), págs. 376 y 377.

<sup>176</sup> Mi estadía en la Patagonia, memoria inédita. Manuscrito en poder de sus descendientes en Buenos Aires. Traducción del profesor Andrés Klugfist de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Copia obtenida por gentileza del señor Paul de Smet.

Ciertamente, Bridges es una de las figuras excepcionales de la historia del Aysén moderno y por tanto bien vale que su memoria perdure para ejemplo y admiración de la posteridad.

En tanto, debe recordarse que la Sociedad Hobbs y Cía. había ocupado únicamente los mejores campos de los valles medio y superior del Baker, y de los ríos Cochrane y Chacabuco, abandonando el resto de los terrenos de la concesión. En estos lugares se habían venido instalando de hecho algunos colonos, chilenos en su mayoría, procedentes de suelo argentino. A pesar de la virtual dejación de dichos campos por parte de la Sociedad, ésta consideró tal ocupación como una intrusión lesiva a su interés, surgiendo periódicas dificultades y roces entre sus empleados y los ocupantes ilegales. Estas situaciones no pudieron ser solucionadas siquiera con la presencia de policías -primera representación de autoridad en casi un cuarto de siglo- que habían sido instalados en Bajo Pisagua a petición de la Compañía y que se hallaban remunerados y mantenidos por ésta. O la autoridad de estos funcionarios era muy menguada o el territorio para ejercerla era muy vasto y accidentado, el hecho es que su presencia no imponía más orden y respeto que hasta corta distancia de su destacamento. Bridges estaba persuadido, por otra parte, de que la falta de intervención era voluntaria y que aún algunos policías llegaban a instigar o alentar actos en contra de la Sociedad. Así las cosas, por una y otra parte se plantearon reclamos que alcanzaron hasta Punta Arenas y la capital de la República. Juzgó entonces el Gobierno que era necesario intervenir para poner las cosas en orden en el lejano territorio andino-patagónico.

Entre estos sucesos y los asaz laboriosos quehaceres que exigía la colonización, proseguía la conquista pacífica del territorio. ¡Pero a qué costo!

*No habíamos hallado obstáculos invencibles en abrir el río hasta la salida del Pacífico -relata Bridges- pero la cantidad de dificultades formidables que se iban presentando, formaban un conjunto desalentador, a saber: los grandes arrees de ovejas desde los mejores campos de pastoreo cerca de la frontera argentina, el oneroso transporte con recuas de mulas en aquel clima tan lluvioso, los inconvenientes de conseguir que los barcos tocaran en Bajo Pisagua, y por último, no el menor, la navegación fluvial. Esta navegación se tornaba extremadamente peligrosa debido a los grandes árboles de coigüe, cuyas raíces, ramas y troncos raspaban el fondo de los botes y bloqueaban los canales más profundos navegables y los que*

*poco antes no presentaban obstáculos: repentinos desbordamientos de los ríos Colonia y Neff o ambos combinados; elevaban el nivel del río, en una hora o dos, a 10 y a veces a 20 pies de altura, de tal forma que navegando río arriba, en algunos pasos estrechos, árboles a la deriva o verdaderas masas de leña suelta flotante, se nos venían desde algún recodo del río.*

*Perdimos la "lan Lucas" y compramos un segundo barco del mismo nombre y velocidad, pero con una capacidad de 8 toneladas. Esta magnífica embarcación años después nos fue robada.*

*Y las dificultades que debía enfrentar el bravo y tenaz pionero, llegaron a asumir caracteres de tragedia.*

*Sin embargo, golpe tras golpe caían sobre nuestra Compañía. El "lan Lucas II" acababa de zarpar rumbo a San Carlos esperando volver en cuatro días, cuando dos canoas de alacalufes, cuyo jefe era mestizo, aparecieron en el Bajo Pisagua, armados con dos rifles, pero una barricada de roca había sido construida previendo estos ataques. Los dos hombres que se habían quedado allí, viendo la actitud amenazante de los indios, les gritaron que se fueran y por último les tiraron un tiro sobre sus cabezas para asustarlos; esto los incitó aún más pues creyeron que sus enemigos tenían mala puntería. Una batalla pronto comenzó a librarse y ésta terminó con la muerte de tres del grupo de atacantes, incluyendo el cabecilla. Recién entonces los otros se retiraron.*

*Cuando me enteré de la noticia fui con el mayor y el Subteniente de Carabineros quienes hicieron las investigaciones necesarias, y sepultamos a las víctimas. Nuestros dos hombres: un escocés y un chileno habían cumplido heroicamente con su deber, pero después de este ingrato episodio lo que querían era irse de esta región. Todo este asunto me entristeció mucho, pues mi padre hace 70 años entró a Tierra del Fuego con un grupo y estuvo con los yáganes. Esta fue la primera vez que un nativo había muerto en manos de algunos de nosotros o nuestros empleados. Pero yo tenía que seguir<sup>177</sup>.*

*Uno o dos años más tarde de la ocurrencia de los sucesos que narra Bridges, cuatro hombres habían pasado, como era común, el invierno en Bajo Pisagua, quedando totalmente aislados del resto de la Estancia debido a que el río no era navegable en la estación y porque el estado del camino hacía imposible el viaje por tierra hasta San Carlos. El grupo había sido bien provisto de víveres para su alimentación y disponía de un fonógrafo, con gran surtido de discos y de abundante*

---

<sup>177</sup> Memoria, citada.



material de lectura, para satisfacer el espíritu y matar el ocio. Esta sección marítima consistía en: un marinero inglés, E. Lancaster, mecánico por profesión, un carpintero noruego, un alemán y un cocinero oriundo de Chonchi (Chiloé); éste último había demostrado ciertos síntomas de estar con sus facultades mentales alteradas, y cuando en esa primavera estaban a punto de hacer un viaje a San Carlos, atacó con cuchillo y sin mediar provocación al mecánico inglés que fue gravemente herido, dando muerte al alemán que acudió en defensa de su compañero. El mecánico herido y el carpintero lograron escapar y a la vuelta encontramos que el lugar había sido quemado totalmente, perdiéndose todos los víveres del año y el baño de la Estancia. Parecía como si ese lugar padecía de algún maleficio. Allí fue precisamente donde 25 años antes la primera compañía del Baker tuvo que aceptar su derrota luego de la pérdida de unos cien hombres ya sea por enfermedad o ahogados<sup>178</sup>.

De tal azarosa suerte fueron transcurriendo los años y tan dura experiencia debía por fuerza, al fin, hacer meditar a los socios de Hobbs y Cía. sobre la utilidad de tanto esfuerzo. Máxime si se advertía que una materia de importancia como era la salida de la producción pecuaria por el Pacífico, como lo exigía el contrato con el Fisco, se mostraba francamente insatisfactorial. El traslado de la lana desde la Colonia, centro de la estancia, primero y luego por la vía fluvial, era de suyo laborioso y demoroso. Una vez en Bajo Pisagua la lana y los cueros, o los animales en su caso, debían aguardar a veces durante largo tiempo la venida de una nave que los condujera a Punta Arenas. Ocurría que el Baker estaba fuera de la habitual ruta norte-sur de navegación y no era económico el desvío. En cambio si, como lo pensaban los empresarios, se trasladaba el casco de la estancia desde la Colonia hasta la entrada oriental del valle Chacabuco, era posible hacer frente en mejores condiciones económicas al problema enviando la cosecha a través del territorio argentino para embarcarla finalmente en Puerto Aysén. El traslado de las instalaciones principales y la administración se hizo efectivo en 1932.

Entre tanto la situación complicada que derivaba del hecho de hallarse ocupada por colonos libres una parte de la gran extensión areal de la concesión de Hobbs y Cía., pareció encaminarse hacia fines de la década a una solución transaccional, como era la reducción de la cabida del gran arrendamiento empresarial.

<sup>178</sup> Sinopsis del trabajo realizado en el Baker durante 28 años, apuntes inéditos de Bridges que contienen una versión ligeramente distinta a la que se incluye en Memorias del Baker.

La oportunidad la brindó el decreto supremo 1.275 de 9 de agosto de 1927 del Ministerio de Fomento, por el que se dispuso la subasta del arrendamiento de los terrenos fiscales del Baker, a fin de permitir la regularización tanto de la posesión de la Sociedad Hobbs y Cía., como la de los pobladores.

En consecuencia el ministro del ramo acogió una sugerencia hecha por el Departamento de Tierras y Colonización, en el sentido de crear una comisión para que, sobre la base de un conocimiento previo de lo que acontecía en el terreno, permitiera preparar las bases del remate, considerándose para el caso las mejoras realizadas y los bienes introducidos por la sociedad mencionada y por los ocupantes particulares. Así tuvo origen, por oficio 125 de 10 de enero de 1928 del indicado departamento, la comisión encomendada al ingeniero Carlos Oportus Mena<sup>181179</sup> y al agrimensor Jorge Molina para el efecto indicado. De ese modo a fines de enero ambos funcionarios se trasladaron hasta Magallanes, llegando a Punta Arenas el día 29. Una vez en tierra dieron cuenta de su misión al Intendente de la Provincia, coronel Javier Palacios Hurtado, autoridad a la que correspondía *de facto* la jurisdicción administrativa, pues un mes antes el Supremo Gobierno había determinado la incorporación del distrito del Baker a la nueva provincia de Aysén.

Palacios Hurtado consideró conveniente ampliar los objetivos de la comisión teniendo en consideración *los propósitos del Gobierno de hacer una labor nacionalista y de progreso en los territorios abandonados como el del "Río Baker"*<sup>180</sup>, disponiendo la integración a la misma del capitán de Ejército Enrique Zúñiga y del teniente de Carabineros Rodolfo Jeria Concha.

El preocupado intendente estimó necesario, además, reafirmar y ampliar el cometido asignado a Oportus, señalando expresamente que, *El Ingeniero deberá hacer con amplia libertad las investigaciones y estudios que le encomendó la Dirección de Tierras de Santiago, respecto del cumplimiento del contrato pendiente de la Sociedad Concesionaria del "Río Baker" y sobre la conveniencia de su renovación para el futuro.*

*Además, deberá estudiar la situación de los ocupantes actuales establecidos allí sin permiso y solucionará en el terreno todas las dificultades existentes, con amplio espíritu de justicia. Tendrá presente que hay conveniencia de ligar al suelo el mayor número de familias, de preferencia chile-*

<sup>179</sup> Este era un funcionario técnico antiguo y meritorio que había formado parte de las comisiones de límites y por tanto era tenido como buen conocedor del territorio patagónico central chileno.

<sup>180</sup> Oficio de 6 de febrero de 1928, citado por Félix Elías en *Acuarelas del Baker*, pág. 236.

nas con buenos antecedentes; con este fin deberá levantar una estadística de los ocupantes, con indicación de sus nombres, nacionalidad, número de hijos, profesión, hectáreas y deslindes de las tierras que ocupan, etc. Hará presentar solicitudes de permisos provisorios de ocupación a todos los ocupantes sin títulos, con todos los datos necesarios y los entregará a esta Intendencia a su regreso para darles la tramitación correspondiente<sup>181</sup>

Para el efecto Palacios Hurtado dio a Oportus facultades resolutivas, para hacer salir de la región conforme con la ley de residencia previo acuerdo con los Oficiales acompañantes, a toda persona extranjera que haya usurpado derechos ajenos y que por su conducta y antecedentes la coloquen en la situación de indeseable<sup>182</sup>. Los chilenos que se encontraran en una situación semejante tendrían un plazo de tres meses para salir de la región, a menos que casos de urgencia obligaran a su salida inmediata.

Importaba sobremanera la conveniencia en dejar solucionado de hecho cualquier dificultad entre los ocupantes, dejando a salvo los derechos que tienen de recurrir después a la justicia; pero por el momento debe darse una solución práctica a toda cuestión, para lo cual la comisión obrará como un jurado provisorio.

Los reclamos de la Sociedad concesionaria contra los ocupantes, como de éstos contra aquélla, serán perfectamente estudiosos [sic] y testimoniados, debiendo solucionarlos también de hecho, salvo los derechos judiciales que ambos deseen hacer valer posteriormente. En los casos de gravedad, conviene reunir antecedentes escritos que se entregarán después a esta Intendencia<sup>183</sup>.

El cometido particular del capitán Zúñiga y del teniente Jeria se refería a la inscripción de todos los varones en el registro de conscripción militar y al censo de la población del Baker, en el caso del primero; en tanto que al segundo se le encomendó hacer las inscripciones del Registro Civil (nacimientos, defunciones y matrimonios) de quienes no hubieran cumplido con ese obligado trámite. Asimismo Jeria debía reunir datos estadísticos sobre la existencia de ganado, elementos de trabajo y otros de carácter económico.

Por fin, en conjunto la comisión debía estudiar especialmente las rutas o trazados más practicables para construir caminos hacia el Pacífico y desviar el tráfico que hoy se hace hacia el lado argentino<sup>184</sup>, y sobre

<sup>181</sup> Íd., págs. 236 y 237.

<sup>182</sup> *Ibid.*, pág. 237.

<sup>183</sup> *Ibid.*, pág. 237.

<sup>184</sup> *Ibid.*, pág. 238

cualquier otra información que conviniera para la mejor ilustración del Supremo Gobierno respecto de un territorio tan poco conocido como era el del Baker:

Esta intervención administrativa sería la última que cabría al Intendente de Magallanes sobre dicho distrito.

La comisión viajó a Bajo Pisagua, acompañada por Germán Hertz, abogado de Hobbs y Cía., a bordo del vapor *Apolo*, de la compañía Menéndez Behety, arribando allí el día 16 de febrero, siendo recibida por el administrador y socio de la entidad arrendataria, Lucas Bridges, quien puso a disposición de la misma los medios de transporte y alojamiento, así como brindó las facilidades para el debido cumplimiento de su tarea.

La comisión permaneció en el distrito del Baker por espacio de algo más de un mes y desarrolló a cabalidad su cometido. En lo sustancial de su misión, se consideró la necesidad previa de no innovar en la situación conocida de ocupación de los campos, estableciendo un *statu quo*, como quedó en claro del atestado escrito en el Libro de Novedades del retén de Carabineros de Entrada Baker, con fecha 10 de marzo de 1928:

*La Comisión de estudio y censo de la región del Río Baker, estima que es conveniente mantener la actual situación relacionada con la Compañía Explotadora del Baker y los ocupantes del mismo lugar, mientras el Supremo Gobierno no solucione las cuestiones pendientes derivadas del actual arrendamiento de esa zona y las posesiones de los ocupantes. En consecuencia, recomienda no permitir la entrada de nuevos ocupantes o pobladores en la zona que indica, ni actos por parte de la Estancia Posadas Hobbs y Cía., que signifiquen expulsión de ocupantes, salvo arreglos que entre éstos, y la Estancia se hubiesen acordado con anterioridad a esta fecha*<sup>185</sup>.

En cuanto al destino final de los terrenos fiscales, teniendo en miras los arrendamientos previstos, el ingeniero informó con posterioridad al Supremo Gobierno, en el siguiente tenor:

*PRIMERO. Destinar 30.000 hectáreas al sur del Lago Cochrane para una colonización nacional, exclusivamente con chilenos.*

*SEGUNDO. Los terrenos situados al poniente del Río Baker, libres de compromisos fiscales, pueden ser colonizados con criterio amplio.*

<sup>185</sup> Prefectura de Carabineros de la Región de Aysén, Carpeta con Antecedentes Históricos de la XIª Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo (Inédito). Biblioteca Pública de Coyhaique.

*TERCERO. Crear por una ley de la República la Hijuela Ganadera sobre una base de 500 Hás., [que deberá entregarse] al ciudadano chileno padre de familia, o madre chilena viuda con hijos, aumentada de 1 00 Hás. por cada hijo vivo de más de un año de edad, de uno u otro sexo.*

*CUARTO. Con el objeto de derivar el comercio hacia el Pacífico, arrendar en subasta pública las 470.000 Hás. restantes, con las exigencias que se establecen en el Proyecto de Bases del remate estudiado.*

*QUINTO. Fundar escuelas, aumentar la dotación de Carabineros y hacer residir en la región a las autoridades administrativas que correspondan.*

*SEXTO. Anexar la Comuna del Baker al Departamento de Natales del Territorio de Magallanes, por las razones que se exponen en el informe<sup>186</sup>.*

Es de interés conocer cuál fue la realidad social y económica del distrito constatada por la comisión Oportus.

La población registrada fue de 317 personas, entre la gente que trabajaba para Hobbs y Cía. y los pobladores libres. Estos sumaban 31 ocupantes, de los que 22 eran chilenos y 9 argentinos.

En cuanto a la existencia de ganado, había entonces 85.335 ovinos, 4.038 bovinos, 3.032 equinos, 1.445 caprinos y 215 mulares, cuya propiedad era la siguiente:

Hobbs y Cía.: 76.000 ovejas, 150 vacunos, 1.112 caballos y 215 mulas. Este dato revela lo bien asentada que se hallaba la explotación al cabo de seis años de administración de Bridges.

Colonos libres: 9.335 ovejas, 3.888 vacunos, 1.920 caballos y 1.445 cabras.

La producción de lana de Hobbs y Cía. era de 120.000 kilos anuales, los que eran despachados al exterior vía Bajo Pisagua en la forma ideada y llevada laboriosamente a la práctica por Bridges, ya descrita, lo que explica la dotación de animales mulares.

Al tiempo final del período fundacional, hacia 1927-28, la Sociedad Hobbs y Cía. tenía dos centros importantes de operaciones. Uno, el principal, en la zona de la confluencia del río Cochrane con el Baker; conocida como Sección "La Colonia"; y otro en la parte oriental del valle Chacabuco, inmediata a la frontera, la Sección "La Entrada". Un

<sup>186</sup> Informe de mayo de 1928, en Elías, op.cit., pág. 241.

El atestado en el Libro de Novedades ya mencionado abunda en razones acerca de esta recomendación. En la realidad de la época con un distrito como era el del Baker igualmente aislado respecto de la parte central de Aysén que respecto de Magallanes, era, con todo, más factible la conexión y por tanto recomendable la dependencia administrativa de la provincia de Magallanes.

centro menor, principalmente para el embarque de la producción de la explotación pastoril se situaba en Bajo Pisagua.

Importa toda la extensa referencia precedente por cuanto pone de manifiesto los distintos predicamentos y ánimo de las autoridades y funcionarios de la época para atender la materia y resolver sobre ella, en comparación con los conocidos para una década antes. Ahora las acciones y decisiones estaban presididas por la prudencia y el buen juicio, la consideración ecuánime del interés público y privado y en éste de empresarios y pobladores, y por la elevación de miras en que primaban los objetivos trascendentes de la República.

Por cierto, el ánimo empresarial no estuvo menos dispuesto y constructivo, lo que dice bien de Hobbs y Cía., y en especial de su admirable hombre de terreno, Lucas Bridges, persona enérgica pero razonable, cuya opinión pudo ser determinante. Es así como una situación como la conocida no se transformó en enojosa ni conflictiva y transcurrió por cauces de entendimiento hasta encontrar una solución satisfactoria para ambas parte, según se verá.

En el *statu quo* reconocido y en el *modus vivendi* recomendado por la comisión presidida por el ingeniero Carlos Oportus debe verse el origen de la pequeña propiedad fundiaria en el distrito del Baker.

• LA COLONIZACIÓN INDIVIDUAL.  
NUEVOS FRENTES PIONEROS •

La década de 1920, en lo referido a la iniciativa pobladora espontánea y libre, registró novedades dado lo incesante del fenómeno debido al mayor interés que despertaba el territorio aysenino entre tantos potenciales emigrantes. Aunque por las características del poblamiento el mismo tuvo ocurrencia en las zonas periféricas o marginales en general hacia el occidente de las áreas previamente ocupadas, como el valle Simpson, la intensificación del proceso condujo a la apertura de nuevos frentes de colonización. Allí la penetración o expansión se orientó hacia los sectores de las cuencas menores de los lagos Elizalde, Paloma y Caro, progresivamente más difíciles de poblar por sus características naturales de fisiografía quebrada, cobertura vegetal intensa y clima más húmedo, propias del contrafuerte andino oriental. Más al norte la presencia colonizadora se orientó hacia las zonas de Mano Negra y por los campos de los valles Emperador Guillermo

y Mañihuales, aprovechándose una situación factual como era la no ocupación por parte de la S.I.A. de esos terrenos del sector occidental de su gran concesión.

Más al sur, en la cuenca del Baker, los nuevos frentes pioneros se expandían por el oeste y el sur. Por aquel rumbo, entre el lago Plomo y el valle de la Colonia, Carlos Willumsen, vecino de Punta Arenas, recibió en 1920 un permiso de ocupación sobre 60.000 hectáreas del sector comprendido entre los ríos Nef, Baker y Colonia, y la cordillera de los Andes. Sin embargo, todo parece indicar que su ocupación fue precaria y temporal, pues pocos años después -si es que ya no lo estaban algunos desde antes-, comenzaron a instalarse como nuevos pobladores S. Reyes, P. Olivero; A. Pardo, R. Jara, M. Barriga, Delfín Maldonado, Juan Sepúlveda, Celestino Márquez, Clodomiro Mendoza y Gregorio González; y también unos tales Valenzuela, Reyes y Cuevas. Al oriente del gran río, en el valle del Cochrane y sobre la vertiente sur del lago homónimo se situaban P. Rivero, G. Urrutia y los colonos apellidados Portales, Oyarzún, Moyano, Pilquinán y Folch. Juan Elorriaga y un hermano, ambos argentinos naturales de Junín de los Andes, se hallaban instalados desde 1921 en el valle del río Tranquilo; allí también se ubicaban M. Arutti y P. Ibáñez, y en la costa del lago Brown estaba F. Bonini. Unos tales Flores, Alvarado, Poblete, Picarte, Ludueño, Santana y Quintana tenían explotaciones en los valles del río del Salto los primeros y Cochrane, respectivamente. En el valle del río de la Colonia ocupaban finalmente los colonos Antolín Romero, Salvador Vilches Espínola y un tal Ayapán. El sector conocido como "La Colonia" estaba poblado por los colonos E. Alarcón, A. Martínez y J. Saldivia.

La inmensa mayoría de los colonos chilenos era originaria o procedente de la región situada entre el Bío Bío y Llanquihue, todos según se ha visto habiendo pasado previamente por suelo argentino. Fuera de los valles nombrados, también había colonos poblando comarcas del valle medio del Baker y del río de los Ñadis, siendo éste el sector colonizable más meridional de la zona del Baker.

También había novedades en los dos distritos meridionales de poblamiento, las cuencas del lago San Martín y la del río Mayer. En la primera, la corriente inicial de colonos de origen europeo fue seguida a contar de 1920 por una segunda formada exclusivamente por chilenos y que se desarrolló hasta 1930. Unos pasaron a ocupar terrenos aún vacantes en la zona sur del lago, a sustituir a quienes habían abandonado sus campos o a instalarse en sectores vírgenes de las zonas

occidental y central (costa oriental del brazo sur, brazos occidental y noroccidental; isla Central y península Florida).

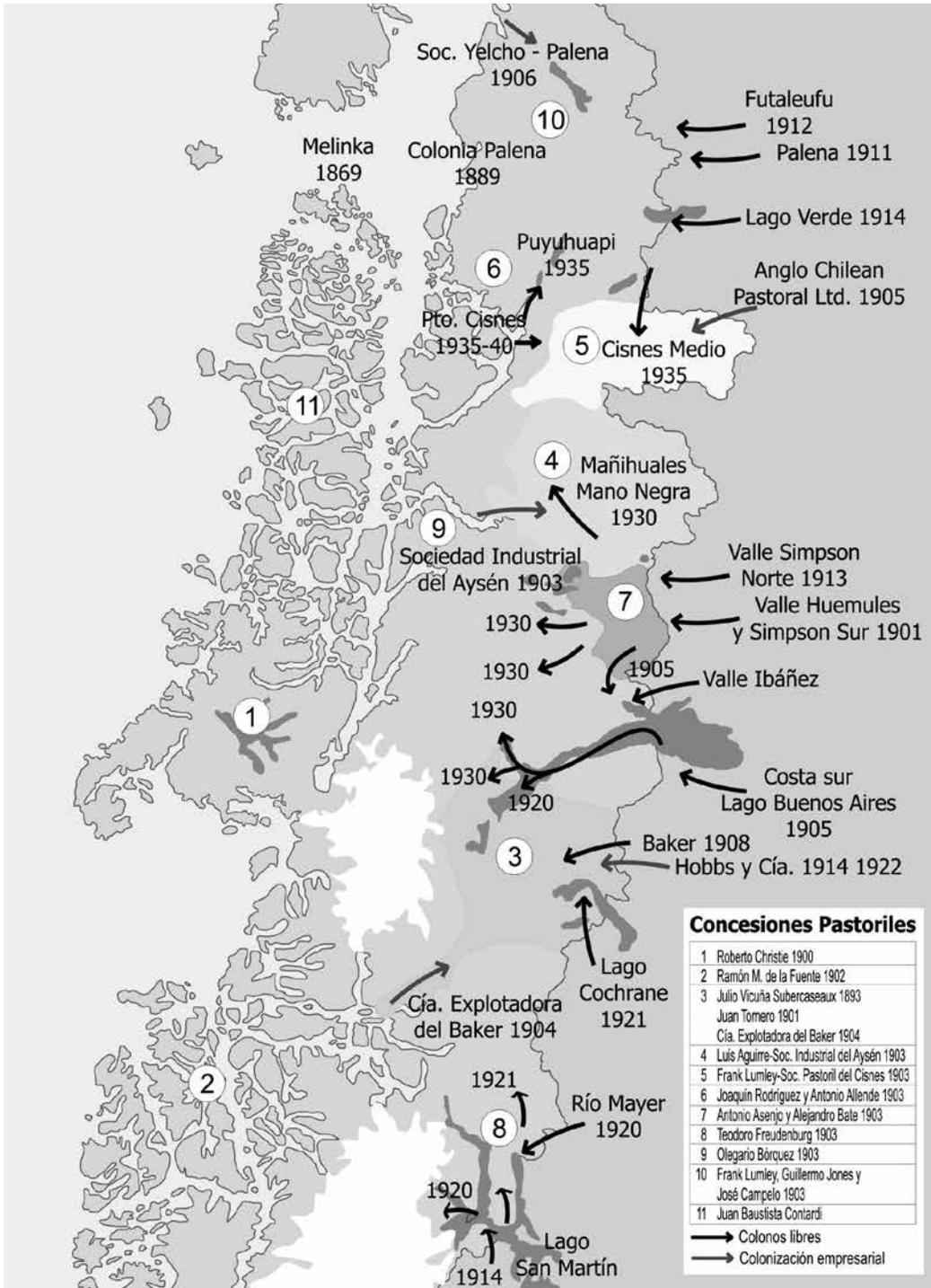
Estos nuevos colonizadores pioneros fueron Manuel Saavedra, Francisco Bahamonde, Luis Retamal, Evangelista Gómez, Ismael Sepúlveda Rivas, Luis Mancilla y Juan Segura; Juan B. Cárcamo, Carlos Fajardo y Nolasco Bahamonde; Isaías Aros, Manuel Ruiz y Hermenegildo Villegas; Gumersindo y Juan Evangelista Pérez; Juan Barrientos, Carlos Soldán, Antonio Villalón, José del Carmen Vera, Candelario Mansilla y José María Rivera.

La empresa pobladora de los colonos del lago San Martín debió haber revestido las características de una odisea. Hombres rudos en su mayoría, hijos de su propio esfuerzo, no pudieron o no supieron conservar debidamente el recuerdo de su empeño pionero. La colonización de esta región de la Patagonia chilena no tuvo crónica que pudiera servir de base para su historia. Sólo en forma fragmentaria y aplicando por analogía lo ocurrido en otros lugares de la Patagonia andina, puede reconstruirse una imagen cercana de lo que pudieron ser aquellos años de lucha en contra de los elementos naturales, para que un puñado de hombres pudiese afincarse y vivir -sólo eso- con el fruto de su labor.

Si la naturaleza fue dura, como lo sigue siendo: geografía difícil, clima endiablado, terrenos paupérrimos, etc., no lo fue menor la soledad que debió hacerse agobiadora al faltar los medios para trabajar y las comodidades mínimas para vivir. También lo fue la inexistencia, por imposibilidad virtual, de toda asistencia o ayuda. Aislados individualmente en una zona de suyo desvinculada del resto del país, librados al arbitrio de los funcionarios policiales y de los hacendados y particulares residentes en territorio extranjero, al que debían alcanzar para procurarse cantidad de mercancías, herramientas y elementos diversos, todos necesarios para la vida y el trabajo cotidianos; suelo además que inevitablemente debían franquear para llegar a cualquier otra parte de Chile, aquellos pobladores pioneros, en fin, sólo podían asistirse unos a otros buenamente con lo poco de que podían disponer.

La vida en esos lugares y tiempo no debió ser ¡qué duda cabe! muy pacífica y tranquila. Lejos de toda autoridad y de sombra siquiera de la ley, allí debió imperar en ocasiones el dictado del más fuerte y los hechos luctuosos, por razón de deslindes, propiedad de animales, malentendidos, rencillas personales que pudieron ocurrir, quedaron sepultados en el olvido.





MAPA 6 AYSÉN: Ocupación colonizadora 1900-1940

Tocante a la segunda, o sea la cuenca del Mayer, el frente colonizador pionero igualmente adelantó de manera laboriosa y paciente. Sensiblemente, la escasez de antecedentes sobre el mismo impide dar una visión tan completa como es de desear, pero las informaciones fragmentarias dan cuenta del arribo de unos pocos pobladores que se instalaron sobre las dos márgenes del valle del Mayer, hacia el lago San Martín. Se sabe así de Bernardo Otey y Pedro Rivera Velásquez ocupantes de ese sector, y de José Baltierra, Juan Pérez y David Bahamonde, todos chilenos, quienes se ubicaron en la vecindad del lago Briceño. Lo difícil y escasamente retributiva que debía ser su actividad en esos apartados y bravíos parajes de Aysén, se deriva de la dotación pecuaria que puede estimarse para 1930 en poco más de dos millares de ovejas, dada la paupérrima aptitud de los campos para su crianza; unos 1.300 vacunos y 500 caballos. Era aquel, entonces, el más remoto de los frentes de expansión colonizadora y también el más exigente en cuanto a sacrificio, por las dificultades que debían enfrentar en su empeño poblador los contados pioneros allí establecidos.

• CARACTERÍSTICAS SOCIO-ECONÓMICAS Y MODALIDADES DE LA  
COLONIZACIÓN FUNDACIONAL •

*El ecúmene*

Lo laborioso y difícil que resultó ser el proceso del establecimiento de la colonización en el territorio de Aysén durante el cuarto de siglo transcurrido entre 1903 y 1927, queda de manifiesto por la escasa magnitud del ecúmene al cabo del período, entendiéndose con tal concepto al espacio geográfico efectivamente ocupado por el *homo economicus*.

En efecto, sumando todos los sectores en que ya se tenía por afirmada la colonización, aunque en forma precaria en algunos de ellos, es posible calcular que la superficie del ecúmene llegaba entonces a una cantidad que bordeaba el 1.000.000 de hectáreas, esto es, menos del diez por ciento del total que se estimaba tenía entonces el territorio aysenino según la delimitación de diciembre de 1927, tiempo de la erección del mismo como figura político-administrativa diferenciada.

Tal exiguo porcentaje sobre una región potencialmente ocupable en mayor escala, revela por sí solo, además, la magnitud del esfuerzo

que habría de realizarse en el porvenir para hacer efectiva la ampliación sustancial del territorio aprovechable económicamente.

Era, está visto, el ecúmene un espacio que comenzaba a configurarse con varias características: su *falta de continuidad*, dado que si había dos sectores mayores (la sección central de Aysén desde los 44° a los 46° S, en su parte continental y la hoya hidrográfica del Baker, había otros sectores menores de variada amplitud, separados unos de otros; en segundo término, su *condición original parcial en cuanto a su aprovechamiento sin necesidad de intervención antrópica*, es decir, que era medianamente limpio desde el punto de vista pastoril, la modalidad de ocupación económica elegida. Tal calidad únicamente se daba con los terrenos correspondientes a las formaciones vegetales de estepa y, en menor grado de parque, cuyo porcentaje en aquel total no superaba el quinto de la superficie. Luego, tierra adentro, en algunas partes se hallaba el “monte colgado”, cuya particularidad natural ha sido explicada y, por fin, el terreno originalmente boscoso que al tiempo del comienzo de la colonización se hallaba quemado y por tanto abierto igualmente para el uso del ganado. En porcentaje del ecúmene es difícil establecer la superficie que pudo tener. Y, por último, la necesidad de intervención *que demandaba la carencia de espacio suficiente para el pastoreo*. En otras palabras, la exigencia de la “apertura de campos” mediante el uso del fuego.

Este aspecto conduce a una materia de suyo delicada y que, en la consideración del pasado aysenino, ha llevado a juzgar con severidad tal práctica por sus desastrosas consecuencias ambientales. Una apreciación objetiva, como debe ser, exige necesariamente ser hecha en el entendimiento propio de la época en que la misma tuvo aplicación que, ciertamente, fue distinta a la que impera en el presente.

Desde luego, vale reiterarlo, los incendios forestales preexistieron a la presencia colonizadora. Hay varias referencias en las relaciones de los viajes de exploración que dan cuenta del paso por lugares con rastros de monte quemado. Si estos fuegos fueron casuales, es decir, de origen natural, o debidos a alguna visita ocasional de indígenas no es cosa fácil de establecer, aunque sí se sabe que el grupo encabezado por Oscar von Fischer en 1897 fue responsable involuntario de un incendio de proporciones<sup>187</sup>. El fuego involuntario o casual no ha sido escaso en la historia de la ocupación de los campos en la Patagonia, por obra del descuido humano. John Dun dejó en sus memorias una

<sup>187</sup> Hans Steffen, *Viajes de Exploración i estudio en la Patagonia Occidental*, tomo II, pág. 537.

referencia específica a lo ocurrido durante un viaje por la zona de Coyhaique a fines de 1905. Un fuego iniciado para quemar unas cañas con el fin de limpiar una senda y que se creyó apagado, se reavivó por la fuerza del viento -el gran agente natural coadyuvante- y se transformó en algo incontrolable.

*Este fuego duró cerca de tres meses, quemando lentamente cuando había viento, para quietarse cuando la tarde caía y nuevamente se avivaba en la mañana. El humo llegó a Comodoro Rivadavia [400 kilómetros de distancia] y aquel pueblo estuvo bajo una nube por un largo tiempo. Déjeme decir aquí que los árboles quemados no tenían ningún valor como madera. Todos los árboles de la zona estaban comidos por gusanos y podridos y eran inservibles aún para postes de cercado y uno debía ir más arriba en los cerros para obtener buenos árboles. El fuego no los alcanzó, de modo que el fuego fue beneficioso y clareó una gran área de buena tierra, donde los pastos naturales aparecieron inmediatamente después de las primeras lluvias<sup>188</sup>.*

Este comentario final revela cuán tempranamente se tuvo esa noción entre los colonizadores, que si hoy asombra y aún escandaliza a los investigadores y cronistas, en la época no llamaba la atención en absoluto. Es más, como práctica del trabajo campesino en el sur de Chile era cosa tradicional, de larguísima data y, otra vez, tenida por necesaria y buena. Pomar en su obra tantas veces mencionada da cuenta de que para 1920 la S.I.A. registraba 800 hectáreas rozadas a fuego: 200 en Puerto Aysén, 50 en Balsadero y 550 en Coyhaique. De allí que la apertura de campos con el uso controlado del fuego fue una práctica utilizada tempranamente en Aysén, con un uso posterior generalizado... y de consecuencias lamentables para el patrimonio forestal.

En el espacio así aprovechado, lo que brinda otra idea de la importancia del ecúmene, hacia el fin del período colonizador que denominamos fundacional había ya una importante masa ganadera introducida que conformaba una expresión de riqueza económica del territorio. A falta de un dato conocido para fines de 1927 o los comienzos de 1928, recurrimos al antecedente de que se dispone para 1930 y que debió ser muy cercano, aunque probablemente mayor al de esa época: 529.633 ovinos, 36.430 bovinos, 31.298 equinos y 1.157 caprinos<sup>189</sup>.

La población allí radicada entonces fue de 9.715 habitantes, lo que permite inferir un incremento del orden de unas 6.000 a 7.000 personas.

<sup>188</sup> Sergio Millar, *La conquista de Aysén II*, citada. Lo destacado es nuestro.

<sup>189</sup> Op. cit., pág. 45.

Esa cifra significaba el cuádruplo del valor registrado por el censo nacional de población de 1920, aumento que debe ser imputado mayormente a la colonización espontánea. Tal es el balance humano del proceso para el fin del período colonizador inicial. Más adelante volveremos sobre el punto.

### *La vida común*

Son contadas las fuentes documentales que informan sobre la vida cotidiana en el Áysen del tiempo histórico de que se trata. Sin embargo, así y todo permiten hacer inferencias que tenemos y presentamos como válidas en su carácter generalizador, en el contexto de esta obra.

Desde luego, habida cuenta del tiempo y circunstancias, la cotidianidad durante el período de que se trata estuvo signada por la rusticidad propia de gentes esforzadas, en su mayoría socialmente marginales, que llegaron a poblar un territorio semi o totalmente desconocido según los casos, virtualmente virgen y salvaje, y alejado de cualquier autoridad con poder efectivo.

Quienes fueron llegando a los diferentes lugares de radicación nada encontraron hecho y todo debió ser habilitado y construido por sus propias manos, por lo común con los recursos más elementales en lo tocante a herramientas; desde despejar el terreno donde edificar y plantar, hasta erigir las viviendas en donde habrían de morar.

Respecto a estas, todas fueron construidas utilizando la madera que abundaba en el monte aysenino, excepción hecha solamente de aquellas que se levantaron en zonas desprovistas de ese recurso o, si lo había, se hallaba distante, por lo que hubo que echar mano a otros materiales disponibles como son la arcilla y las ramas de matorrales o árboles pequeños no maderables. El ingeniero Pomar durante su recorrido constató las formas propias de la modalidad constructiva con el uso de la madera. La más elemental y fácil de ejecutar era la modalidad del “palo a pique”, esto es, tronco o partes de los mismos labrados o rajados con hacha, colocados en el suelo en posición vertical, para las paredes; y el techo sobre un tinglado a modo de tijeral con cobertura de troncos ahuecados (podridos), abiertos longitudinalmente y puestos en sentido opuesto unos con otros, de modo que sus bordes encajaran entre sí, “canogas”, o, a falta de aquéllos, con paja.

Más elaboradas y firmes eran las viviendas “de palo amordazado” [...] *marcos de madera ensamblados a media madera en los rincones*

y colocados horizontalmente uno sobre otro, equivalente al block house de Norte América<sup>190</sup>. Por fin, la tercera modalidad exigía más tiempo y conocimientos de carpintería, amén de herramientas apropiadas, pues se trataba de un tipo de edificación ciertamente más compleja, con tirantería en las paredes y tijerales en estructura, recubierto de tablas tingladas para aquéllas, y techumbre con planchas de fierro galvanizado acanalado, además de ventanas con vidrios y puertas en debida forma.

En algunos casos pudo y hubo de darse una suerte de evolución, con una forma precaria inicial obligada por las circunstancias para pasar después, al cabo de tiempo indeterminado, a una casa definitiva. En otros, si los recursos acompañaron desde un principio, se optó por la edificación de viviendas de la mejor calidad y durabilidad posible. Si en estas viviendas por su amplitud espacial la cocina pudo ser una habitación más, aunque siempre principal por cuanto de centro de la vida familiar tenía ese lugar privilegiado, la modalidad edificada más rústica separaba la vivienda o “puesto” donde se alojaba (dormía), de aquélla. La cocina se habilitaba en una edificación separada pero contigua para el uso que le es propio, pero también para comer, recibir y si hacía falta, para alojar.

El mobiliario disponible era el elemental y también hecho con madera: mesas y bancas rústicas, o a veces directamente troncos como asientos, y catres sencillos para dormir, cuando no se empleaba el propio suelo.

Para esto el poblador originario del sur de Chile, familiarizado como estaba con el bosque desde niño, era un maestro en el uso del hacha, transformada por necesidad en la herramienta más eficaz, además del cuchillo. Un periodista argentino, Ramón Gorraiz Beloqui, que tuvo un campo en la vecindad de la frontera chilena, y que conoció a la gente de ese tiempo pionero, dejó una descripción insuperable por lo cabal acerca de la utilidad del hacha y sobre la maestría de su manejo por los colonos.

*El hacha, el hacha grande, de brazo, no es aquí, en Valle Simpson, una herramienta para partir leña solamente. ¡Qué esperanza! El hacha es aquí un motor y un taller. Ella sirve para levantar la rancho, cuando se ha avanzado entre el monte, abatiendo los primeros árboles; con ella se libra de troncos las sendas, para convertirlas en caminos de carretas; corta los*

<sup>190</sup> Fernando Sepúlveda Veloso, La Provincia de Aisén (Santiago 1931), pág. 72. La superficie del ecúmene territorial fue estimada en 999.764 hectáreas.

palos para los puentes rústicos, o labra la madera para los puentes de la ingeniería; el hacha alista los gruesos y pesados rollizos, destinados a las sierras; en resumen, que el hacha, esta antiquísima herramienta del hombre, equivale aquí al rayo para voltear árboles, según se dice a menudo, aunque sería más propio compararla con el agua, el viento o la nieve, agentes más efectivos de destrucción o transformación, pues ni el rayo ni el trueno se conocen en el cielo de estas montañas, aunque parezca raro y extraordinario. Aquí hasta las lluvias mayores son sin tormenta: ocurren silenciosamente, sin ningún aparato especial del cielo.

El hacha desbasta, troza, fabrica, destruye. Nada limita su eficiencia, ni contrasta su poder. Su utilidad es variada y admirable. En su filo poderoso se hallan las cosas más urgentes y distintas: están las maderas de la vivienda, el yugo de los bueyes, las ruedas de la carreta, el galpón, los cercos, los útiles domésticos, el arado de la huerta, los corrales para la hacienda. Y un buen hachero hace todo esto sencillamente, con todo gusto y sin dificultad, pudiendo elevarse hasta el arte o el lujo de sacar viruta con su herramienta, igual que con su cepillo el carpintero.

Es preciso ver en el hacha el gran instrumento operativo de la transformación del Aisen, selva ignota y desierta hasta ayer, pero ahora tierra de trabajo y esperanza, donde tantos años están labrando su futuro. Los hacheros son uno de sus buenos capitales. Lisa y llanamente, si yo fuera gobierno estimularía y premiaría su arte cuidadosamente. Donde el hacha golpea, la vida se alegra y avanza, la vida marca el paso en esta selva<sup>191</sup>.

Para cocinar, otra vez, había dos modalidades. Una, la más común, un simple rectángulo o cuadrado en el suelo de tierra, hecho con piedras medianas o grandes para delimitar el espacio para el fuego -fogón-; sobre el mismo, pendiente del techo con alambre, colgaba la tetera ("pava"), infaltable para tomar mate, práctica de tipo más social que alimentario, común en la Patagonia y en el campo aysenino hasta el presente. La otra modalidad era mediante el uso de la estufa, artefacto de hierro fundido de fabricación europea (inglesa o alemana) o argentina, que fue la que se incorporó al vivir cotidiano, en la medida que mejoraban los recursos. Cuando los tambores gasolineros (de "nafta") estuvieron disponibles, no faltó quien ingeniosamente los habilitara como sucedáneos de la estufa propiamente tal, como artefacto *ad hoc*, por demás duradero.

Las comidas y preparaciones culinarias eran sencillas. Por afición y por necesidad, pues no había otro producto comestible a mano,

<sup>191</sup> Op. cit., págs. 57 y 58.

la carne, por lo común de la oveja, fue el principal alimento, asada o cocida, acompañada invariablemente por las papas y alguna hortaliza, siguiendo la cultura popular chilena, cuyo cultivo no se omitía en la quinta familiar. La leche y el queso, o la mantequilla, se consumían si estaban a mano. Para beber, amén de agua, café molido o de higos y el infaltable mate, generalmente amargo, al estilo argentino.

En la cocina, cualquiera que fuera la modalidad en uso, los pobladores solían platicar sobre cosas nimias del acontecer diario o sobre otras trascendentes, o comentar noticias recogidas en encuentros casuales con vecinos o con extraños, repitiendo una y otra vez los cuentos con más sabor y contenido.

[...] *Los pobladores pasan días enteros en el invierno, en el que se pierde la noción del tiempo, a orilla del fuego, contando anécdotas de sus peregrinaciones por la Patagonia argentina, relaciones en las que figuran gauchos, policía argentina, balazos y puñaladas, o bien narrando una cacería de baguales (vacunos salvajes) en los campos de Mano Negra o bien comentando por centésima vez los sucesos del lago Buenos Aires en 1918*<sup>192</sup>.

Si así fue la regla común en los puestos de colonos, en las grandes estancias podía ser algo distinto:

*La conversación de los hombres es tranquila y solemne. No hay ruidoso desenfreno. Caballos, perros o sucesos con personas conocidas sirven de tema de conversación. Alguno toca guitarra y todos juntos cantan aires de ritmos particulares, cargados de profunda melancolía, tristeza y añoranza. Cae la noche, del fuego no quedan más que las brasas, lentamente se esfuman los últimos acordes de la guitarra y de las canciones. En torno a nosotros, el paisaje irradia una inmensidad y soledad sobrecogedoras, las que se transmiten a los hombres y a todas las criaturas. Estremecidos sentimos la proximidad del Eterno Creador. En silencio, cada uno se envuelve en su tienda de campaña para dormir, confiándose en su sueño a la protectora Madre Tierra. Sobre nosotros, el silencio absoluto de las estrellas, con la radiante Cruz del Sur. Nos hallamos en la naturaleza virgen, insertos en el retrato grandioso de la Creación*<sup>193</sup>.

La labor artesanal de hombres y mujeres era parte del vivir cotidiano en los campos. Estas generalmente tenían en su bagaje de conocimientos prácticos los de hilar y tejer, y así con la lana se podían

<sup>192</sup> 'La selva del Aisén. Al rumor del río Simpson' (Argentina Austral, mayo de 1956, N°298, Buenos Aires), págs. 10 y 11.

<sup>193</sup> Pomar, op. cit, pág. 58.



elaborar rústicas medias y calcetas, y suéteres o ponchos para el mejor abrigo. Más que una necesidad era una obligación, porque la posibilidad de adquirir ésas y otras prendas de vestir, generalmente se daba con el viaje anual para la venta de los productos de cada explotación, o, muy raramente, con el paso de algún falte o mercachifle. La habilidad y competencia femeninas se manifestaban asimismo en la preparación de conservas, si en las quintas se cultivaban especies como ruibarbos o arbustos frutales.

Los hombres a su turno eran expertos en el trabajo con pieles y cueros, que en sus habilísimas manos se transformaban en “perneras”, ojotas, botas de potro, monturas, cabestros, riendas, lazos, boleadoras y maneadas. Podían pasar en ello muchas horas -el tiempo no tenía medida-, con infinita paciencia, para obtener buenas piezas, que a veces eran verdaderas obras de arte.

En el vestir campesino -como en tantos aspectos de la vida diaria-, el de los hombres en particular, imperaba entonces como seguiría ocurriendo la influencia argentina, comprensible tanto porque la abrumadora mayoría de los pobladores y gente de campo había vivido años en el país vecino y había acabado por adoptar las costumbres rurales, cuanto por el frecuente trato que se daba con la gente de ultrafrontera.

Así entonces los vió y describió el ingeniero Pomar:

*Usan en la indumentaria el saco (vestón) y las bombachas y cuando no calzan botas sino zapatos, muestran unos calcetines de lana tejidos a mano los que van encima de los pantalones. Muchos llevan tirador, esto es, un cinturón ancho de cuero con adornos de pesos fuertes simulando botones y con un enganche de plata del mismo ancho del cinturón llamado rastra; algunos de estas labores de plata cuestan más de \$ 1 000 nacionales. Tiene el tirador dispositivo para guardar el revólver, el cuchillo, el dinero y las seguridades (documentos), los que van en un sinnúmero de dobleces y consisten generalmente en boletos de marca, boletos de señal, guías de tránsito, guías de campaña, certificado de buena conducta, libreta de familia e inscripciones en algún consulado chileno en la Patagonia, generalmente en el de Esquel. Cuando cabalgan usan junto con montura de bastos, estribos en forma de anillos y además rebenques argentinos y cabresto<sup>194</sup>.*

El cocinero Kraft ha dejado una descripción complementaria, igualmente válida:

<sup>194</sup> Kraft, op. cit.

*La vestimenta que se usa aquí consiste en una camisa tosca, luego unos pantalones amarrados abajo (bombachas), excelentemente apropiados para montar a caballo, calcetines de lana y guantes de piel trenzada; alrededor de la cintura, una faja de lana tejida negra o roja, de unos dos metros y medio de largo, además de una frazada de lana provista de una abertura para pasar la cabeza y que cubre toda la parte superior del cuerpo. Este poncho es una vestimenta extraordinariamente práctica. Finalmente, un sombrero de fieltro o una boina vasca completan la vestimenta sumamente práctica y adecuada para estos lugares y actividad.*

*Atrás, en la faja, asoma el cuchillo cuya hoja por lo general mide unos 30 a 40 cm, y frecuentemente también un revólver Colt. En mi primer encuentro con estos bizarros personajes no pude dejar de sentir un leve estremecimiento. Pero con el correr del tiempo, llegué a entablar una buena amistad con muchos de ellos<sup>195</sup>.*

El nivel de instrucción en el campo aysenino de ese tiempo fundacional era apenas elemental y rudimentario, cuando más en algunos con noción de lectura y escritura para sacar de apuros, si se la poseía, porque el analfabetismo debió campea por sus fueros. Había gente con alguna mayor capacidad, más educados y algo de cultura, y basta citar los casos de Adolfo Valdebenito, José Silva Ormeño y el de Eleazar Cárdenas, que gustaba de la lectura, según lo comprobó Pomar, y que poseía algunos libros; pero estos eran la excepción entre los chilenos. Los extranjeros, por lo común poseían un nivel de instrucción y educación pasables para el medio. Pero rústicos y analfabetos los hombres, más por obra de las circunstancias que por voluntad, siempre que fue posible reclamaron la escuela para sus hijos, conscientes de la gran ventaja moral y civilizadora de la instrucción.

En un ambiente así, fue lógico que predominara la rudeza y la violencia. Cualquier hecho insignificante podía, si era mal llevado, acabar en tragedia.

La convivencia estuvo basada en el precario equilibrio dado por la ley del más fuerte y la razón del plomo, ha escrito Alejandro Aguado al historiar la vida fronteriza. *Una disputa por ganado o una vertiente de agua, un malentendido por un alambrado mal dispuesto, una mirada torva perdida al azar en algún boliche fronterizo, un reclamo por una deuda esquiva o los nervios por ganarse el amor de una mujer indecisa, podían resultar en la erupción de un volcán de violencia donde uno de los enterverados finalmente era convocado al agasajo de la muerte. Sin vueltas, la disputas se resolvían de una vez y para la eternidad<sup>196</sup>.*

<sup>195</sup> Op. cit., págs. 55 y 56.

<sup>196</sup> Op. cit., pág. 7.

Si ello podía deberse alguna vez a la índole de cada cual, en otras las causas eran externas, como la escasez de mujeres en cierta época, lo que conducía a raptos de muchachas con el fin de formar pareja más que el de satisfacer instintos; si alguna vez tal hecho acababa olvidado o perdonado, también podía en ocasiones dar lugar a actos de venganza.

La inseguridad campeaba por todos los distritos de la colonización, facilitada por el aislamiento y el desamparo consiguiente en que se vivía: el bandidaje con robos y hechos de sangre fue cosa lamentablemente habitual en algunos sectores fronterizos, como el valle Huemules y los maleantes solían pasar de uno a otro lado de la frontera con toda impunidad, para seguir cometiendo fechorías<sup>197</sup>. El cuatreroismo, antaño mal endémico en los campos de la Patagonia, como todavía suele darse ogaño, fue una razón más que suficiente para agregar violencia e inseguridad, si falta hacía.

A veces la causa de la violencia provenía de los propios agentes de la autoridad, en el caso de la policía argentina -en particular de la llamada "Fronteriza"-. Abusos, desmanes, maltratos, apropiaciones indebidas eran prácticas de uso corriente fundados en la fuerza de las armas, y de las que eran víctimas pobladores pacíficos o sus familiares, bajo cualquier pretexto, no sólo en suelo argentino sino también en el chileno, al que esos maleantes oficiales podían pasar sin ningún control. Pomar se informó sobre muchos de tales actos censurables ocurridos en territorio nacional del valle Simpson y dejó constancia expresa sobre los mismos<sup>198</sup>.

Todo ello hubo de hacer agobiante la sensación de desamparo y de allí que se reclamara la presencia de policía chilena como factor de prevención y de represión según correspondiera, lo que recién vino a hacerse al instalarse un destacamento de Carabineros del Ejército en la estancia "Coyhaique" en 1914, tras un crimen que alarmó a la gente.

No, no era fácil vivir en los campos ayseninos en el período de que se trata. En los escasos centros de los establecimientos ganaderos de las sociedades pastoriles, la situación era mejor; pues allí había orden como reflejo de la autoridad ejercida por los administradores o sus delegados. Entre los pobladores desperdigados por los campos era distinto, según se ha descrito.

<sup>197</sup> El Viejo Oeste de la Patagonia, citado, pág. 135.

<sup>198</sup> Íd.

Pero allí en ese medio rudo y agreste, todavía a medio o a poco civilizar, también florecían las virtudes. Así, la camaradería, la auténtica amistad, la generosidad, la hospitalidad, la solidaridad y la nobleza de alma no fueron escasas y contribuyeron a matizar la vida de una sociedad en plena gestación.

La soledad, doquiera se estuviera, era una particular razón de agobio.

*Los perros y los gatos, escribiría Kraft, son nuestros amigos y compañeros de alojamiento. Si alguno se enferma, no le queda más que esperar con paciencia y resignación a que se mejore. De ahí que aquí todos sean fatalistas. Por lo demás, una persona de mentalidad pequeña, materialista, se volvería loca en esta infinita y majestuosa soledad. Aquí, este estado se conoce con el nombre de "delirio patagónico". Generalmente ataca a los forasteros. Tan sólo pueden existir aquí las personas de hábitos de vida sencillos, pero, al mismo tiempo, de rica vida interior. Es muy cierto aquello que colonizar es la tarea más difícil y sacrificada de la tierra<sup>199</sup>.*

De dulce y de agraz, ciertamente, como correspondía a tiempos pioneros.

#### • CARACTERÍSTICAS DE LAS MODALIDADES DE LA COLONIZACIÓN •

A manera de síntesis conclusiva acerca de lo que fue el proceso de la colonización fundacional de Aysén durante el primer tercio del siglo XX, corresponde hacer un paralelo entre las dos modalidades puestas en práctica, la empresarial y la espontánea libre.

De partida, ambas hicieron gala de pionerismo desarrollando un esfuerzo admirable, digno de encomio, al que no se le conocen precedentes históricos en el país, para ocupar, conquistar y poner en valor un territorio despoblado abundante en recursos naturales.

Hecha la salvedad, surgen claras sus diferencias: la primera fue una acción selectiva en tanto que fue iniciada por un grupo reducido de beneficiarios de concesiones fundiarias y asumió al fin una forma empresarial; en tanto que la segunda tuvo un carácter masivo, compuesto por centenares de individuos que actuaron libremente y en forma individual. El fundamento legal de la primera estuvo en los arrendamientos formales hechos por el Fisco a los concesionarios; la segunda se hizo por lo común al margen de toda legalidad, con un carácter generalizado de ocupación precaria.

<sup>199</sup> Op. cit., pág. 11.

La modalidad empresarial económicamente considerada estuvo animada única y exclusivamente por el afán de lucro, con una vigencia definidamente temporal referida al plazo de los arrendamientos fiscales. La modalidad espontánea y libre encontró su inspiración en la procura de la seguridad económica familiar de los colonos y su legitimidad derivó de su afán reivindicatorio (recuperar un derecho reinventando una patria), con una vigencia permanente.

La colonización empresarial puso los cimientos de la economía productiva primaria de carácter agropecuario, de la infraestructura caminera, de comunicaciones y servicios, y generó trabajo remunerado; mientras que la colonización espontánea hizo posible el poblamiento masivo de los campos, el surgimiento de los pueblos, y la fundación y emergencia de una sociedad con sentido identificadorio.

Ambas al fin, juntas, con su similitud y diferencias, a través de sus expresiones más importantes permitieron hacer del núcleo territorial central el vientre generatriz de Aysén y con ello, por natural proyección, lograron el surgimiento y paulatina afirmación del mismo como una nueva entidad político-administrativa, económica y humana en el concierto regional de Chile.



•CUARTA PARTE•

# LA INTERVENCIÓN DEL ESTADO. LA INSTITUCIONALIZACIÓN DEL TERRITORIO

•••

(1928 - 1958)

• LA SITUACIÓN HACIA 1920 •

EN LA HISTORIA NACIONAL toda acción de ocupación territorial con fines de poblamiento y explotación económica, ha ido acompañada, y a veces precedida, por expresiones significativas de presencia oficial (tomos de posesión, actos de fundación, instalación de fuerza militar), como muestras de jurisdicción. No fue ese el caso de lo acontecido con la ocupación de Aysén, proceso que en su fase inicial prolongada fue excepcional y atípico en el contexto chileno.

La explicación que puede darse para tal situación la encontramos en las características que nos parecen propias de los gobiernos que rigieron la República entre 1891 y 1925. Su carácter esencialmente oligárquico y plutocrático, derivado del dominio ancestral de la tierra en la zona central del país y de los intereses adquiridos en el curso del siglo XIX en las riquezas mineras del norte, plata, cobre y principalmente salitre o nitrato natural, determinantes para el curso de la economía chilena del período, orientó y privilegió todas las acciones hacia esas regiones, en desmedro de otras, inclusive tradicionales como las del sur -desde el río Bío Bío a Reloncaví- y qué decir de las más distantes, Chiloé y el remoto Magallanes. Estas, ciertamente no quedaron fuera de la preocupación gubernativa, pero la consideración que merecieron fue muy menor respecto de la recibida por las regio-

nes primeramente mencionadas, en tanto que eran generadoras de riqueza fácil.

En ese contexto comprensivo, la vasta región conformada por la Patagonia occidental central, desconocida como era al tiempo de adoptarse las primeras decisiones recaídas sobre ella, ni siquiera llamó la atención particular de los gobiernos nacionales a contar de la fecha del laudo arbitral británico. Sólo importó, de momento, saber que allí había grandes extensiones de terrenos supuestamente aprovechables económicamente, y, obedeciendo a las presiones de grupos interesados en ellos, se dispuso su arrendamiento en forma de grandes concesiones, de las que se ha dado cuenta.

Esa fue la única acción oficial en su respecto y la misma no fue acompañada ni seguida por ninguna otra que significara la instalación de autoridades y organización administrativa, o de medidas de fomento de variado carácter para impulsar el desenvolvimiento armónico del enorme territorio patagónico central, a poco andar conocido como Áysen o Aysén. La actitud de total prescindencia del Estado que así se configuró de hecho, hizo posible que en su reemplazo las concesiones de las compañías pastoriles que resultaron exitosas en su empeño colonizador, en especial la de la Sociedad Industrial del Áysen, se convirtieran en verdaderos feudos donde imperaba su autoridad y todo cuanto allí ocurría o se realizaba se hacía siguiendo sus exclusivos intereses económicos. Más allá de sus posesiones, donde la colonización individual se había ido manifestando, imperaba únicamente la ley del más fuerte.

Esta situación de prescindencia oficial absoluta, con su contrapartida de fuerte y exclusiva presencia privada, fue especialmente notoria durante la primera década que siguió al comienzo del proceso de ocupación colonizadora o, si se quiere, hasta 1915. Entonces, la situación de predominio empresarial hegemónico debió enfrentar la nueva realidad derivada del poblamiento espontáneo y libre, con las consecuencias ya conocidas.

Así fue como la contienda de intereses que pasó a darse y sus consecuencias sociales, al generar alarma pública movieron finalmente al Poder Ejecutivo a disponer la creación de la Subdelegación de Río Simpson en 1915, seguida del nombramiento del primer juez de subdelegación, ambos barruntos del primer intento para establecer el orden administrativo en el territorio. Para 1920 se había agregado la presencia de una dotación policial exigua, algunas estafetas postales,



más una escuela pública que carecía de medios para funcionar. Apenas expresiones mínimas de una acción que no contentaba a cuantos anhelaban una intervención activa y efectiva del Estado. Importa mencionar que cuando la titularidad del juzgado de subdelegación pasó, a poco de creado el cargo, a ser ejercida por Adolfo Valdebenito, hombre de visión amplia y cierta cultura, el mismo hizo en 1918 la primera propuesta conocida para la creación de la Provincia de Aysén, en su carácter de presidente de un comité *ad hoc*. Debe tenerse por seguro, así, que Valdebenito fuera quien posteriormente participara al ingeniero Pomar ese sentido anhelo de los habitantes.

A propósito, cabe una consideración sobre el aspecto de la dependencia política del territorio. La confusión administrativa respecto de la situación en que se encontraba aquel vasto espacio geográfico, parece haberse mantenido luego de la definición del límite que separaba a la Provincia de Llanquihue y el Territorio de Magallanes, que reafirmó la pertenencia del suelo aysenino situado al norte del grado 47 a la Provincia de Llanquihue y específicamente al Departamento homónimo.

Pero si tal pudo ser el caso de la parte propiamente continental, incluida en ella como correspondía la península de Taitao, el archipiélago de los Chonos y las islas Guaitecas pasaron a depender de la Provincia de Chiloé, agregándose el ámbito insular mencionado al Departamento de Castro.

De tal situación daba cuenta el denominado *Nuevo Mapa de Chile* (escala 1:2.000.000) publicado en 1913 por Tornero y Bertini, Librería del Mercurio, Valparaíso respecto de cuya elaboración se dejaba constancia en el mismo de haber sido *corregido y aumentado conforme a las grandes cartas topográficas de las provincias mandadas a levantar por el Gobierno*, labor realizada por José del Carmen Fuenzalida, ingeniero jefe de la Inspección de Minas y Geografía de la Dirección de Obras Públicas.

Esta doble dependencia político-administrativa, ciertamente no conveniente, se mantendría hasta la disposición legal de fines de diciembre de 1927 por la que se instituyó el Territorio, primero, luego Provincia de Aysén.

Retornando a la consideración de la situación hacia el fin de la segunda década del siglo XX, se conoce lo que fuera la recomendación específica del ingeniero José M. Pomar sobre la materia, esto es,

la creación de un territorio autónomo con una presencia activa del Estado en lo referido a su gobierno y administración.

La razón por la que una sugerencia tan atinada no se concretó de inmediato, habida cuenta de la comprensión cabal acerca de su necesidad y bondad que pudo tenerse en el seno del gobierno de Santiago, ha de verse relacionada con las graves circunstancias políticas que afectaron a la República durante el quinquenio de la administración del Presidente Arturo Alessandri. Fue el tiempo de la crisis final del régimen político de corte parlamentario que había gobernado al país desde la tragedia de 1891, a cuyo desenlace había contribuido.

La nación, cansada de un sistema que había llegado a ser una rémora para el progreso social y económico del país, expresó al fin su desagrado por la vía de la oficialidad joven del Ejército, abriéndose paso así a la posibilidad de un tránsito apropiado hacia los tiempos modernos con principios de equidad social, democracia cada vez más participativa y desarrollo económico como factor de progreso colectivo.

Así entonces, es comprensible que en el tráfago de ese período crucial, muchas iniciativas de buen gobierno resultaran preteridas por las circunstancias y debieron aguardar el tiempo oportuno para su concreción. Ese fue el caso de la propuesta que buscaba dar individualidad al territorio patagónico chileno central y, por tal vía, incorporarlo en plenitud a la vida de la República.

• **LA GESTACIÓN DE LA POLÍTICA DE ESTADO QUE HIZO POSIBLE LA CREACIÓN DE LA PROVINCIA DE AYSÉN** •

Diferentes factores y consideraciones concurren a la generación de una decisión tan trascendente como es la de que se trata.

Estaban desde luego el abandono y desamparo en que se encontraba el territorio patagónico chileno central, que avergonzaba a una nación civilizada; asimismo la necesidad de regularizar y fomentar la ocupación de terrenos colonizables, para estimular la creación de riqueza y el poblamiento; de igual modo, la preocupación con que se veía entonces la influencia argentina en la población rural y, asociado con el primer aspecto y con el último, el temor que por entonces se abrigaba respecto de pretensiones de dominio del país vecino sobre territorios chilenos.

Para hacer más comprensivo el punto, es necesario ponerlo en el debido contexto temporal. La Argentina de esos años vivía un período de esplendor; razón de orgullo para sus habitantes y de admiración para los extraños. El país, de naturaleza generosa, manaba leche y miel; enriquecida su sociedad multiétnica por millones de hombres y mujeres que habían inmigrado atraídos por su fama de tierra de pan llevar; había crecido a saltos, al punto que por donde se la mirara Argentina era sinónimo de seguridad, prosperidad y progreso civilizador. En ese ambiente exultante, fue natural y lógico que se elevara la autoestima colectiva a niveles tales como para despertar una suerte de complejo de superioridad respecto de otras naciones iberoamericanas. De allí a incubar la idea de un propio “destino manifiesto” sobre el ámbito continental había un paso; y había también quienes pensaban y escribían sobre ello, y al hacerlo y proclamar sus aspiraciones despertaban inquietudes, suspicacias y temores allende las fronteras<sup>1</sup>.

Así lo había percibido Víctor Domingo Silva durante el ejercicio de sus funciones consulares en la Patagonia argentina (San Carlos de Bariloche, 1924 y Neuquén, 1926), recogiendo sus impresiones y reflexiones en un libro de sugerente título, *La tempestad se acerca*, con el que pretendió ilustrar y alertar a sus compatriotas acerca de la materia.

Aunque tratado con reserva, en verdad este fue un asunto que no sólo preocupaba a Silva, sino además, a otros chilenos que se interesaban por el porvenir del país y para quienes la existencia de territorios “vacíos” conformaba una suerte de lesa patria, que requería de la mayor atención por cuanto dicha circunstancia podía alentar -si tal podía ser efectivamente la pretensión sobre la que se abrigaba temor-, cualquier acción en ese sentido, lo que exigía prevenirla con oportunidad.

Fue ese un pensamiento que se mantuvo soterrado pero vigente por largo tiempo, tanto que al promediar el siglo XX todavía se constataban algunos resquemores<sup>2</sup>.

Erigir como Provincia a Aysén, pudo pensarse entonces, era levantar un baluarte capaz de contener cualquier devaneo de ajeno dominio. Verdadero o no ese temor, y si real, exagerado, el mismo en algún grado debió influir en una decisión que sería ciertamente histórica.

<sup>1</sup> Alejandro Magnet, *Nuestros vecinos justicialistas* (Editorial del Pacífico, Santiago, 1953), págs. 21 y siguientes y 175 y siguientes.

<sup>2</sup> Magnet *op. cit.*, y además *Nuestros vecinos argentinos* (Editorial del Pacífico, Santiago, 1956), pág. 334 y siguientes.

El amplio y profundo conocimiento sobre la materia que habían dado a Silva su interés y el desarrollo de su gestión consular, le había llevado a poseer una comprensión cabal sobre la situación de los chilenos residentes en la Patagonia andina. Sus informes y exposiciones habían conseguido sensibilizar tanto a los funcionarios superiores del Ministerio de Relaciones Exteriores como a la opinión pública, a través de una hábil operación de cabildeo<sup>3</sup>.

Su argumentación, según lo recordaría más tarde, estaba basada en dos objetivos:

*1° resolver el problema, ya grave, de la situación de los chilenos emigrados a la falda oriental de la cordillera austral y en la planicie de la Patagonia argentina, desviando o atajando razonablemente esa corriente emigratoria; y 2° incorporar al patrimonio nacional, chilenizándola y dotándola de servicios públicos, toda la vasta zona comprendida entre los paralelos 43 y 49, donde, a causa de un inconcebible abandono de parte nuestra, la influencia argentina estaba haciéndose incontrastable, y en cambio acentuándose en proporción pavorosa el ausentismo de la población autóctona<sup>4</sup>.*

Víctor Domingo Silva no era el único que por entonces estaba preocupado del asunto. Sabemos así que a lo menos un antiguo oficial del Ejército había publicado en la prensa de ese tiempo (1925) una opinión coincidente con la del cónsul, en cuanto a la conveniencia nacional que había en crear el Territorio o Provincia de Aysén como una entidad política y administrativa diferenciada.

Pero el empeño de aquél cobró una nueva expresión cuando retornó a Santiago al concluir su misión consular. Allí, tras ganarse a toda la plana mayor del Ministerio, incluyendo al propio canciller, Conrado Ríos Gallardo, pudo obtener gracias a su intermediación una entrevista con el Presidente Carlos Ibáñez del Campo. El encuentro se realizó a fines de 1927 y del mismo Silva dejaría una relación pormenorizada en su obra mencionada<sup>5</sup>. Entonces el antiguo funcionario consular pudo exponer lata y claramente sus puntos de vista ante un mandatario atento y comprensivo, que no requería de gran despliegue retórico y dialéctico para ser convencido respecto de una medida ciertamente necesaria por donde se la mirara.

<sup>3</sup> *La tempestad de avecina*, citada, pág. 165.

<sup>4</sup> *Íd.*, pág. 156.

<sup>5</sup> Véase las páginas 165 a 171 de la obra citada.

Silva procuró explicitar el momento de la decisión trascendente:

[...] *el Presidente, apartando los ojos con esfuerzo visible del mapa de la región austro-oriental de Llanquihue y Chiloé, que parecía atraerlo con fuerza magnética, me decía:*

*Bueno, señor cónsul, vuélvase tranquilo a su puesto, y lléveles la noticia a sus amigos de Aysén. Esta batalla está ganada.*

*La emoción no me dejó hablar. Y él aprovecha el silencio para completar su pensamiento:*

*No tardará en publicarse el decreto de creación del Territorio de Aysén<sup>6</sup>.*

Lo que no sabía Víctor Domingo Silva era que, consecuente con las ideas que tenía respecto de tan trascendente asunto, el Presidente ya tenía camino adelantado, pues por esos mismos días una comisión especial estudiaba por su expreso encargo los cambios que debían hacerse en lo referido al ordenamiento político-administrativo del territorio nacional. De allí que la patriótica sugerencia del diplomático y escritor había caído en terreno abonado.

Y así efectivamente ocurrió pasados unos dos meses desde aquella entrevista histórica.

El talentoso y visionario mandatario, un estadista con entera propiedad como lo manifestaron sus diferentes acciones referidas a los territorios australes de Aysén y Magallanes, comprendió certeramente la importancia de la materia y calculó sus benéficas proyecciones futuras de todo orden. Si allá en el lejano Aysén un grupo de chilenos y algunos extranjeros a cuál más esforzado, estaban poniendo los fundamentos de la nacionalidad y del progreso civilizador, él desde su elevado sitio no podía menos que darles su determinante respaldo. Tal enaltecida actitud lo pondría con razón sobrada y suficiente mérito en la historia de Aysén.

• **EL CURSO Y ETAPAS DE LA DECISIÓN ADMINISTRATIVA QUE OTORGÓ  
INDIVIDUALIDAD INSTITUCIONAL A AYSÉN** •

Los sucesos de 1924-25 a los que se ha hecho alusión se expresaron en la concreción de las diversas aspiraciones de la gran mayoría de la nación chilena, cuyo paradigma fue la reforma de la casi cente-

<sup>6</sup> *Op. cit.*, pág. 171.

naria ley fundamental de 1833, al punto que con ello se dio forma a la nueva Constitución de la República, bajo cuyos principios había de regirse la evolución de un país diferente al conocido antes. El epílogo del movimiento cívico-militar de marras estuvo en la elección del coronel Carlos Ibáñez del Campo como Presidente de la República en 1927, hecho inédito en los anales políticos del país, en tanto que era un militar en servicio activo.

La ciudadanía había visto y veía en él al intérprete cabal de las ideas de restauración de antiguas virtudes republicanas y de renovación modernizadora a tono con los tiempos sociales, que no se oponían entre sí, que cristalizaron en el concepto de la refundación de la Patria -Chile Nuevo-. El mismo caló tan profundamente en una sociedad cansada del viejo y estéril juego político oligárquico de tantas décadas, que muchos lo abrazaron con entusiasmo y fervor y estuvieron dispuestos a colaborar con el primer mandatario de la nación en su materialización. Así se conoció por esos años una vocación de servicio público alentada por ese principio y que se reflejó en diferentes estamentos del gobierno y la administración.

En ese contexto refundador el Presidente Ibáñez decidió acometer la empresa de la reorganización y modernización de la estructura administrativa del Estado, y, dentro de la misma la revisión de la organización político-administrativa, siguiendo las normas regulatorias de la Constitución desde hacía poco vigente.

Dispuso así, a poco de asumir el mando, la creación de una comisión *ad hoc* presidida por el historiador Alberto Edwards, a la que se encomendó revisar el régimen interior, provincial y municipal de la República, con énfasis particular en la consideración de la división administrativa del territorio nacional, a fin de adecuarlo al principio de la ley fundamental en cuanto al establecimiento y desarrollo de la descentralización del país, con diferentes y variadas ventajas. Esta comisión estuvo conformada por ciudadanos eminentes, conocedores de la materia, quienes evacuaron en tiempo prudente el encargo presidencial<sup>7</sup>.

En el informe correspondiente se consideró necesario hacer mención de los aspectos fundamentales de la recomendación:

*La Comisión encargada de estudiar el régimen interior, provincial y municipal de la República, ha dedicado una atención preferente al examen*

<sup>7</sup> Además de Edwards, la integraron Edecio Torreblanca, Moisés Lazo de la Vega, Eduardo Solano, Augusto Rivera Parga, Santiago Lazo, Oscar Fenner y Enrique Vera, sirviendo de secretario Luis Alberto Meza Torres.

de la división administrativa del territorio, a fin de proponer al Supremo Gobierno, no sólo las reformas que exige a este respecto la implantación del sistema establecido por la Constitución, sino también aquellas que en nuestro concepto podrían facilitar la implantación del nuevo régimen, mejorar el servicio de las localidades o introducir considerables economías en el presupuesto, sin daño para la buena administración.

[...] Para llevar a cabo con éxito estas aspiraciones, lo ideal sería que cada provincia correspondiese en lo sucesivo a una zona geográfica unida por la comunidad de intereses, las relaciones sociales y económicas, y cuya cabecera sea al mismo tiempo que un centro administrativo, un núcleo de cultura y progreso para la zona que de él dependa.

Tras un recorrido detallado a lo largo de la geografía chilena, y al considerar la situación que interesa, se afirmaba lo que a ojos vistas era una necesidad impostergable:

*El Gobierno de la República estudia la conveniencia de impulsar desde luego la colonización y aprovechamiento de la vasta región continental de la República, que se extiende desde el golfo de Ancud hasta la línea Norte del territorio de Magallanes. La comisión estima que una de las medidas que podrían contribuir con más eficacia a obtener este resultado, sería la de crear un centro administrativo para esta región, y en vista de ello, propone se forme un nuevo departamento, cuya cabecera podría establecerse provisoriamente en la boca del río Aysén. Este departamento, que dependería de la provincia de Chiloé, extendería su jurisdicción hasta la hoya del río Bravo, inclusive<sup>8</sup>.*

De esa manera, el Presidente Ibáñez dispuso, teniendo en cuenta los argumentos expuestos por la Comisión, que eran concordantes con sus propias ideas en tal respecto y teniendo en consideración de manera especial:

*Que nuestra actual división administrativa obedece en muchos casos sólo a la tradición, a razones de política exclusivamente local o accidental o a otras circunstancias que no son permanentes ni pueden pesar frente a las necesidades generales del país o de las diversas regiones<sup>9</sup>.*

Y [...] *Que una descentralización administrativa general bien estudiada, al mismo tiempo que una concentración de las funciones de este orden en los lugares céntricos de cada región, tomando en cuenta los factores*

<sup>8</sup> Informe titulado "La nueva división territorial de la República", *Revista Chilena de Historia y Geografía*, N° 61 Abril-Junio de 1928, Santiago, págs. 5 y 6.

<sup>9</sup> Fundamento segundo del decreto que fijó la nueva división territorial del país. En el artículo citado, pág. 26.

a que se refieren los considerando anteriores, dará como resultado un mejor y más oportuno aprovechamiento de los caudales del Estado, una fiscalización más efectiva de su inversión, a la vez que ubicará la responsabilidad de su distribución y aplicación en los elementos administrativos que están en mejores condiciones prácticas de gobernarlos directamente, por su proximidad a las necesidades que deben satisfacerse con ellos<sup>10</sup>; dispuso la dictación del decreto N° 8.582 del Ministerio del Interior, de fecha 30 de diciembre de 1927 por el que se instituía la nueva división político-administrativa del país, documento que fue suscrito por el mandatario y por los ministros Enrique Balmaceda, del Interior, y Pedro Pablo Ramírez, de Hacienda. En esta fecha concordamos con Adolfo Ibáñez Santa María, pero otros autores han mencionado y repetido la del 28 de enero de 1928, que debe ser tenida como la de la promulgación del derecho.

En virtud del mismo se creaba no el departamento sugerido sino el *Territorio de Aysén, con capital en Puerto Aysén*, disposición de buen gobierno, trascendente por demás, con la que se daba satisfacción tanto a los anhelos de los habitantes de la nueva entidad, cuando a los contados chilenos que habían cabildado acerca de lo que convenía al país en lo tocante a la afirmación de la jurisdicción nacional en el territorio patagónico central.

De acuerdo con la misma normativa, 45. *El Territorio de Aysén tendrá por límites: al norte los canales King y Pérez desde el Océano Pacífico hasta el canal Moradela; el canal Moradela y el Golfo de Corcovado, desde el canal Pérez hasta la punta Chulao; la divisoria secundaria de aguas desde la punta Chulao hasta la línea de cumbres que limita por el Sur la hoya del estuario Comau o Leptepo, y la línea de cumbres que limita por el Sur la hoya del estuario Comau y río Vodudahue, desde la divisoria antes mencionada hasta la frontera argentina. Al Este, la frontera argentina desde la línea de cumbres que limita por el Sur la hoya del río Vodudahue hasta el río Trinidad, desde su origen en la frontera argentina hasta su desembocadura en el este de Eyre, y el estero de Eyre y los canales Icy, Wide y trinidad hasta el Océano Pacífico. Al Oeste, el Océano Pacífico desde el canal Trinidad hasta el canal King. La cabecera del territorio de Aysén será el puerto de Aysén*<sup>11</sup>.

Esta disposición legal merece dos comentarios. Uno, que no obstante que la comisión había estimado al tratar el caso de Magallanes

<sup>10</sup> *Íd.*, fundamento cuarto.

<sup>11</sup> *Ibid.*, págs. 36 y 37.



que lo de “Territorio” era una figura jurídica que no tenía fundamento constitucional sino sólo en la tradición histórica por lo que a su juicio lo que correspondía era otorgar derechamente la condición de “provincias”, que sí se ajustaba al primer requisito, consideración que era igualmente válida para el caso de Aysén. El “territorio” como entidad administrativa, dicho sea de paso, había surgido en la institucionalidad chilena en 1853 con la erección en tal calidad de Llanquihue y Magallanes. En el primer caso tal condición se había mantenido vigente hasta 1861, época en que se creó la provincia del mismo nombre y en el segundo hasta la fecha del decreto que se comenta.

El segundo aspecto que nos merece un juicio particular es el de haberse fundado formalmente, en virtud del mencionado instrumento, la ciudad de Puerto Aysén, reconocida ahora oficialmente con ese nombre, sobre la base del establecimiento privado erigido por la Sociedad Industrial del Aysén en 1914 a la vera del río homónimo. Con ello, al nacer a la vida institucional en nuevo Territorio tenía tres centros poblados: Puerto Aysén, con carácter de capital, Melinka y Balmaceda.

El decreto 8.583 de la misma fecha del anterior lo complementó estableciendo la división intraterritorial en cuatro comunas-subdelegaciones y señaló sus límites: Yelcho, Aysén, Lago Buenos Aires y Baker; cada una de ellas correspondía a otros tantos núcleos de poblamiento. Para los efectos municipales, todas debían conformar una sola agrupación con sede en Puerto Aysén, del mismo modo que para otros efectos administrativos y legales conformaban un único Departamento.

El decreto 8.852 había fijado como fecha de vigencia del nuevo ordenamiento administrativo de la República el 1º de febrero de 1928.

Meses después comentando la institucionalización de Aysén, Alberto Edwards, que debe ser tenido como uno de los mentores de la iniciativa, luego de hacer algunas consideraciones sobre sus singularidades naturales, concluía:

*Dadas estas condiciones geográficas, puede decirse que no existe en Chile una zona que exija una acción más efectiva del Estado, para que pueda ser colonizada y explotada como el territorio de Aysén.*

*Dicha acción, que hasta hoy ha sido nula, habrá de ejercitarse en muy diversas formas.*

*Por de pronto, es necesario reconocer científicamente el territorio cuya exploración no es muy completa. Sólo mediante un estudio de este género puede apreciarse cuáles son las zonas más favorecidas por el clima, la*

estructura del terreno y la facilidad de las comunicaciones, para establecer en ellas los núcleos o centros de la futura colonización.

Deberá en seguida abrirse caminos o ferrocarriles que comuniquen esas zonas de colonización con los puertos de los canales, siguiendo probablemente el curso de los grandes ríos de la región.

Será igualmente preciso establecer líneas de tráfico marítimo entre los puertos mencionados y Puerto Montt o Ancud.

No es posible esperar que, sin estas iniciativas del Estado pueda prosperar la zona de que nos venimos ocupando; ella no puede colonizarse por sí sola, como lo prueba su actual despoblación y como es patente para cualquiera que conozca siquiera en forma elemental su estructura geográfica.

Por eso consideramos que la creación del territorio de Aysén, en cuanto constituye el principio de una labor eficiente del Gobierno sobre un vasto y rico territorio, hasta hoy enteramente abandonado por nuestros gobernantes, y que exige, como ningún otro del trabajo y de la acción del Estado, para desarrollar su progreso, constituye una de las más fecundas iniciativas del actual Presidente de la República.

Sólo nos resta desear que la incorporación definitiva del territorio de Aysén a la economía nacional y a la riqueza productora del país se convierta muy luego en una espléndida realidad, y que esta obra de progreso quede ligada al nombre del Excmo. señor Ibáñez como ya lo ha sido su iniciativa<sup>12</sup>.

Sin embargo de lo expuesto antes, con fecha 22 de marzo de 1929 el decreto ley N2 2.335 modificó el decreto de 20 de diciembre de 1927 en el sentido de dar a Aysén la calidad constitucional de "Provincia", dejándose de lado por perimida la de "Territorio". Con esta disposición correcta se recogió, aunque algo tardíamente, la observación de marras hecha por la comisión *ad hoc*<sup>13</sup>.

Tocante a los límites que le habían sido dados al nuevo Territorio en el decreto de su creación, una nueva disposición, la del decreto supremo 2.335 de 28 de mayo de 1929 modificó el correspondiente a la parte austral devolviéndose a la Provincia de Magallanes el espacio geográfico comprendido en general entre las líneas del golfo Trinidad y el canal

<sup>12</sup> "El Territorio de Aysén", en *Revista Chilena de Historia y Geografía*, citada, págs. 42 y 43. Lo destacado corresponde al mismo autor.

<sup>13</sup> A partir de entonces la figura "Territorio" desapareció del ordenamiento administrativo del país y sólo recobró vigencia con la creación del Territorio Chileno Antártico en 1940, cuya excepcionalidad comprensible por tratarse de un sector sin soberanía plena, justificaría la medida.

Castillo, miradas desde la costa anterior, fijándose el nuevo deslinde interprovincial por la línea recta hasta el brazo oeste del lago San Martín, depósito que pasó a ser compartido así por Aysén y Magallanes en lo referido a la sección chilena del mismo. Con esta modificación la superficie territorial fue estimada en 109.742 kilómetros cuadrados.

La siguiente modificación de los límites provinciales ocurrió en 1936 por disposición de la ley 5.807 de 5 de febrero que creó el Departamento de Quinchao en la Provincia de Chiloé. En tal virtud y con la precisión hecha por el decreto supremo N° 1.936 de 16 de abril del mismo año, Aysén perdió el territorio situado entre el río Palena y el fiordo de Comau, que pasó a incorporarse a la mencionada entidad administrativa. A partir de entonces y hasta 1974, la delimitación interprovincial quedó fijada desde la frontera internacional hasta la línea de cumbres que limita por el norte la hoya de los ríos Figueroa y Palena; la línea de cumbres que deslinda por el sur la hoya del río Palena hasta el cordón Melimoyu, continuando el límite por la divisoria de aguas entre los canales Moraleda y Jacaf. Esta sorpresiva cuanto inconsulta determinación gubernativa, a la que no se le ve sentido alguno, quitó a Aysén el más septentrional de sus distritos históricos, sin que para el mismo el cambio significara de momento y por largo tiempo ventaja práctica alguna. Desde entonces esa zona quedaría para la historia como una suerte de “tierra irredenta” de Aysén.

La institucionalización de Aysén se completó formalmente durante los años 1931 y 1932 con la incorporación de la nueva provincia al régimen electoral de la República. En efecto, por disposición del decreto con fuerza de ley N° 232, en 1931 se constituyó la vigésima segunda agrupación electoral para los departamentos de Llanquihue y Aysén, con derecho a elegir tres diputados. También entonces se creó la novena circunscripción electoral que incluía a las provincias de Valdivia, Chiloé, Aysén y Magallanes, más tarde nuevamente modificada una vez que por la subdivisión de la primera, surgió la Provincia de Osorno; y de la de Chiloé, reapareció la de Llanquihue. A esta circunscripción la ley le asignaba el derecho a contar con cinco senadores. Ambas representaciones electorales debían hacerse efectivas a partir de la primera elección general ordinaria de parlamentarios que siguiera al DFL 232, pero la ley 4.969 del mismo año postergó la vigencia hasta el 31 de 1931. Nuevamente, en lo que es una expresión de lo indecisa que era la política en tal respecto, el decreto ley 498, del año 1932, creó una nueva agrupación departamental para dar representación a Aysén y Magallanes, con un diputado único para el Congreso Constituyente a que se

había convocado por dicho instrumento legal. No obstante ello, la ley 5.136 de 1933, dispuso que solamente Magallanes elegiría un diputado, quedando la Provincia de Aysén en una curiosa condición de *capitis diminutio*<sup>14</sup> o, lo que es más serio, sin que sus habitantes pudieran elegir libremente a quien los representara, condición segundona inexplicable y totalmente reprochable por antidemocrática. Tres años después, en 1936, al constituirse formalmente los registros electorales de Aysén sus habitantes pudieron ejercer, a partir de la siguiente elección, el derecho electoral del que estaban injustamente excluidos.

La expuesta conformó la apoyatura legal fundamental sobre la que pasaría a organizarse el funcionamiento administrativo de la nueva Provincia de Aysén, iniciándose de esa manera un igualmente nuevo tiempo histórico en su acontecer del siglo XX.

1928, por otra parte, cerró en buena medida el ciclo de la participación magallánica en grado de relevancia en lo referido a la colonización inicial de Aysén. La iniciativa y creatividad de sus empresarios, sus capitales, medios y recursos fueron factores determinantes, con éxitos y fracasos, en la explotación económica del territorio patagónico central chileno. Con el esfuerzo magallánico y, de algún modo, a su imagen, surgió la crianza ovejera, con la tecnología apropiada y la calidad productiva, bajo la conducción de especialistas calificados venidos desde las tierras del Estrecho. En este y otros aspectos y con modalidades singulares que no demoraron en adquirir carta de naturaleza aysenina, se establecieron los fundamentos para la actividad económica fundacional que hizo viable la ocupación del territorio. En el mismo año, finalmente, se incorporó a la nueva provincia parte del antiguo dominio territorial magallánico, toda la hoya hidrográfica del río Baker y tributarios, así como de parte de la cuenca del lago O'Higgins, que se completaría mucho después, en 1961, con la transferencia de la parte meridional de la misma.

#### • LA INSTALACIÓN DEL GOBIERNO INTERIOR Y DE LOS PRIMEROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS •

Para encabezar el gobierno interior de la Provincia, y asumir por tanto la jefatura superior de los servicios públicos, el Poder Ejecutivo designó por decreto supremo N° 471 de 26 de enero de 1928 a Edmundo Camus Murúa como primer intendente. Personaje anodino,

<sup>14</sup> Aforismo jurídico expresivo de pérdida de importancia.

de quien se desconocen mayores antecedentes, sólo se mantuvo por cuatro meses en el cargo. Pero, en justicia, no obstante lo efímero de su paso han de acreditársele a lo menos dos iniciativas: una, la de un plan inicial de sendas para mejorar la comunicación interior del territorio y permitir una mayor apertura a la penetración colonizadora; y otra, referida a la necesidad de habilitar un puerto en forma en la bahía Chacabuco.

Camus pensaba que allí debía fundarse una población dotada de instalaciones portuarias apropiadas, para servir tanto al movimiento de cargas propio del territorio de Aysén, cuanto al del *hinterland* argentino de ultrafrontera, persuadido como pudo estar de que esta posibilidad de servicio podía darse realmente, reviviendo la vieja idea de Luis Aguirre.

*El actual puerto de Aysén, informaba en mayo de 1928 el ingeniero Juan Fernández en lo que debe ser tenido como expresión cabal del pensamiento que abrigaba Camus en tal respecto, tiene una posición muy desfavorable y se debe su existencia sólo al hecho de que los capitales de la Compañía Industrial del Aysén no eran suficientes para prolongar el camino desde este punto hasta la Bahía Chacabuco. La ubicación del pueblo en una península formada por una curva que hace el río en este punto, si no es de peligro inmediato, demandará en un plazo, no muy lejano, costosas obras de defensa. Además tiene el grave inconveniente que aún vapores de poco calado, como será el "INCA", que hace la carrera Puerto Montt-Aysén, con 270 toneladas registradas, no puede entrar sin peligro de quedar varado por muchas horas, como pasa con cierta frecuencia. No se podrá pensar jamás en habilitar el actual puerto para el atraque de calado mediano. Otro inconveniente es que los terrenos destinados, por Decreto Supremo, para la futura cabecera del Territorio, carecen de agua potable y corren peligro en caso de inundaciones del río.*

En resumen, agregaba el ingeniero Fernández, si consideramos lo anteriormente dicho y el hecho de ser Chacabuco la posición geográfica que contará con el mayor movimiento en el Territorio, debido a que su zona de atracción, una vez terminadas las construcciones de los caminos a Balmaceda, Coyhaique Alto y lago Buenos Aires, abarcará una tercera parte del Territorio, además de la influencia que ejercerán estos caminos sobre el comercio con Argentina, estimo que es éste el punto obligado para la ubicación del futuro puerto principal y la cabecera del Territorio. Una vez que el gobierno acepte que la Bahía de Chacabuco sea la ubicación del puerto de Aysén y apruebe los planos respectivos, se procederá inmedia-

tamente al roce de los terrenos que se ocuparán, como asimismo a la aplanación, estacado y planificación de la ciudad. Los fondos para cubrir los gastos que demandarán estos trabajos (que a mi juicio estarían a cargo de la Municipalidad única del Territorio), se podrán conseguir por medio de préstamos a favor de ésta. El servicio de intereses y la amortización de este préstamo se hará con la entrada de los remates de sitios. Los terrenos tendrían que ponerse a disposición de la Municipalidad, reservándose el fisco el derecho a ocupar los sitios necesarios para la ubicación de los edificios públicos, obras portuarias, etc.<sup>15</sup>.

Con todo, Eduardo Camus al parecer no era alguien de fácil trato, como quedó visto por los roces que mantuvo con algunos funcionarios, y por tanto tampoco la persona apropiada para tal responsabilidad, lo que motivó su remplazo. De allí que para la historia el gobierno interior de Aysén se inició, con entera propiedad, con su sucesor Luis Marchant, coronel en el cuerpo de Carabineros del Ejército, al que se hace referencia extensa más adelante. De manera excepcional y atendida la importancia de la materia, el cargo traía anexo el ejercicio titular de la Agencia de Colonización. Esta situación mantendrá hasta 1937<sup>16</sup>.

Completaron los cargos del gobierno los subdelegados correspondientes a las comunas de Yelcho, Lago Buenos Aires y Baker, y la dotación de empleados indispensable para el funcionamiento inicial del servicio (tres personas). La Agencia de Colonización dependiente de la Intendencia estuvo formada por un personal variable de agrimensores (inicialmente 10 entre 1928 y 1931), empleados de oficina y auxiliares.

Con la autoridad provincial arribaron asimismo el ingeniero de caminos, un ingeniero agrónomo para la atención de los asuntos técnicos propios de su ramo, un oficial de Carabineros que debía asumir la jefatura policial de Aysén, además de un oficial de Ejército que traía el encargo específico de ver la posibilidad de habilitar aeródromos en el territorio. Este fue el núcleo inicial de la administración pública provincial que comenzó sus actividades de inmediato en oficinas y locales de circunstancia arrendados o cedidos en Puerto Aysén para los correspondientes efectos.

Poco tiempo después se encontraban instalados y en funciones, además de la Intendencia propiamente tal, la Agencia de Colonización,

<sup>15</sup> Informe del ingeniero citado fechado en mayo de 1928 y dirigido al Ministerio de Fomento y Obras Públicas, publicado en la revista *Trapananda* N°2, pág., bajo el título “Los problemas de Obras Públicas y otras materias captados por uno de los primeros ingenieros del Territorio de Aysén”.

<sup>16</sup> La ley 6.035 de 16 de febrero de ese año le quitó esa responsabilidad al jefe del Ejecutivo regional.

las primeras escuelas públicas, el hospital y la agencia de la Caja Nacional de Ahorros, en este caso para brindar los primeros servicios bancarios a los habitantes. A los mencionados, siguieron en el transcurso de 1928 la instalación del Servicio de Identificación (18-V-1928) y al año siguiente el de Registro Civil, con cuatro circunscripciones (Puerto Aysén, Río Simpson, Lago Buenos Aires y Baker) (28-XI-1929). En 1931 comenzó a funcionar el servicio de Correos, aunque sin comunicaciones telegráficas de momento, y se creó el Juzgado de Letras de Mayor Cuantía, con sede en la capital provincial (DFL 253), al que se agregaron durante 1932 la Notaría Pública y Conservador de Bienes Raíces, Comercio y Minas, la Receptoría de Mayor Cuantía y la Defensoría de Menores, Ausentes y Obras Pías. Por fin, en 1933 se creó la primera dependencia del Servicio de Investigaciones, que como todos los otros, tenía sede en Puerto Aysén. De esa manera se completó la estructura administrativa básica para la atención de las actividades generales de la nueva provincia.

Una consideración particular por su importancia inicial merecen los servicios educacionales, de colonización y policiales.

En cuanto a los primeros, estos recibieron de entrada la mayor dedicación de la autoridad provincial. En un principio hubo dos escuelas públicas, una de niños y otra de niñas en Puerto Aysén, que vinieron a agregarse a la preexistente de Balmaceda, que se reactivó. Pero además se pidió con urgencia la apertura de otras escuelas en Coyhaique, donde debe recordarse se encontraba la sede administrativa principal de la S.I.A.; en Futaleufú y Baker, distritos apartados que bien merecían esa consideración. Más tarde se tuvo por conveniente incluir una en Chile Chico y otras más en Puerto Aysén y en Coyhaique, luego de su fundación oficial como centro poblado. Todo ello requirió la organización de la Inspección Provincial de Educación en un plazo relativamente breve.

En enero de 1930 el Intendente Marchant en comunicación dirigida al Presidente Ibáñez, le manifestaba sobre este particular: *Casi la totalidad de las Escuelas está funcionando, pues faltan sólo dos por carecer de directoras que ya han sido solicitadas al Ministerio respectivo. Muchos sacrificios ha representado movilizar las maestras y sus familias a tan largas distancias por territorio argentino, pero han llegado a su destino quedando instaladas en la mejor forma posible. Igual cosa ha ocurrido con otros funcionarios públicos.*

El servicio de Colonización fue importantísimo desde un comienzo, pues si había alguna materia que atender con urgencia, esa era la de la tenencia predial rural, que se hallaba en un estado de completa anarquía y que, por consecuencia, era una fuente permanente de intranquilidad, disgusto y disputas entre vecinos colindantes. Fue tal su relevancia, que desde un principio este servicio contó con un personal numeroso para la época, especialmente con agrimensores, funcionarios técnicos claves para la mensura de terrenos, operación previa a cualquier asignación. Entre sus logros iniciales estuvo el primer censo de pobladores rurales en los diferentes distritos de colonización, así como un recuento informativo sobre dotaciones, elementos de trabajo y producciones de las diferentes explotaciones. Se hicieron reconocimientos y mensuras en los sectores del valle Simpson y Mano Negra, valle del río Ibáñez y sector sur del lago Buenos Aires; también en el valle del río Emperador Guillermo, respecto del que ya se registraba interés por su poblamiento colonizador. La actividad principal, con todo, estuvo centrada en la mensura de los campos ocupados para fines de su ulterior regularización de tenencia, cubriéndose con esa operación un total de 86.000 hectáreas al tiempo del cierre transitorio de la agencia, del que se da cuenta enseguida.

Otros de sus méritos fue el de dar principio a las exploraciones sistemáticas por diferentes zonas del territorio provincial para conocerlo más a fondo y verificar las posibilidades de la expansión del ecúmene. Las primeras exploraciones se realizaron en 1929 sobre sectores del río Figueroa (Lago Verde), lagos Elizalde y Caro, río de los Cuervos, y zonas del fiordo Puyuhuapi, litoral de Cisnes y lago Rosselot, todas con auspiciosos resultados en cuanto a la disponibilidad de campos ocupables para la colonización. Destacaron en estas responsabilidades los agrimensores Max Junge, Augusto Portales, Rómulo Rivas y el ingeniero Fernando Sepúlveda Veloso, titular del servicio provincial.

Paradójicamente, cuando así de bien marchaba esta actividad, el 1º de julio de 1931 el servicio de colonización fue suprimido en Aysén, como parte del plan de economías del erario público en el contexto de la grave crisis económica por la que pasaba Chile, como repercusión del descalabro mundial originado en la crisis bursátil de Nueva York en 1929. Sin desconocerse esta realidad y aceptándose que la emergencia exigía medidas drásticas, es estúpido pensar que ello se lograba a costa de ahorros insignificantes como era el de la supresión de la oficina provincial de Aysén. Pero la burocracia ciega e insensible no discrimina y así se hizo; de una forma tan desusadamente rápida en



el caso, que lo ocurrido entonces nos recuerda lo acontecido en 1767 cuando por una orden real se dispuso el apresamiento y la expulsión de los jesuitas de Chile, no importando su edad y estado de salud.

En otro golpe de timón burocrático, que los habría varios en estos años, el servicio se reabrió en 1932 ante la evidencia del dislate cometido, para constatar que se carecía de mobiliario y otros efectos que se requerían para funcionar. Por lo demás, su planta técnica se redujo drásticamente a sólo tres agrimensores, en tanto que el trabajo ya acumulado por la inactividad precedente, se multiplicaba. Así, lo único que se consiguió fue eternizar un problema, atender de modo insuficiente otras necesidades de la gente y generar con ello un ambiente de desagrado en la comunidad, especialmente entre los pobladores rurales.

¡Qué lejos se estaba entonces del propósito inicial de brindar un servicio preferente a la joven provincia!

Respecto del servicio policial, debe recordarse que el mismo había registrado una primera presencia, más bien incidental, con el retén instalado en la estancia "Coyhaique" de la Sociedad Industrial del Áysen en 1913, tras un suceso criminal ocurrido en la zona del valle Chacabuco pero que causó una alarma general en todo el territorio, pues puso en evidencia el desamparo en que se estaba en materia de seguridad pública. En la práctica, con todo, esa unidad básica estuvo virtualmente a disposición de la S.I.A., que le brindaba espacio para el cuartel y habitaciones para alojamiento, así como alimentos, forraje para el ganado y otras regalías, con lo que fue casi obvio que más se cautelaran sus intereses que aquellos correspondientes a la generalidad de los colonos<sup>17</sup>. Hacia 1920 había, además, una dotación policial en el distrito del Baker, ubicada al parecer en el paraje denominado La Colonia, establecida allí por petición de Hobbs y Cía. a la Gobernación del Territorio de Magallanes.

El decreto de fecha 12 de marzo de 1928 dispuso la creación del Escuadrón Aysén del Cuerpo de Carabineros de Chile, para entonces institución recién independizada del Ejército, disponiéndose para el mismo una dotación de cuatro oficiales, diecinueve suboficiales y 16 carabineros. Jefe de la unidad fue designado el teniente, luego capitán, Belisario Fritz, meritorio funcionario con una foja de servicios hon-

<sup>17</sup> El primer jefe de este puesto policial fue el sargento Domingo Zambrano Chávez.

rosa<sup>18</sup>. Sobre esta base se organizó administrativamente en 1929 la Prefectura de Aysén, con una sola comisaría como unidad operativa, con sede en la capital provincial, a la que se agregó una banda de música y se dotó con 117 caballos para el servicio de patrullaje rural. De modo complementario a las labores propiamente policiales, la unidad fundadora se hizo cargo inicialmente de las tareas del Servicio de Identificación y de la Oficina de Reclutamiento.

En 1930 se creó una segunda comisaría con base en el nuevo pueblo de Baquedano (Coyhaique), disposición que se completó con la apertura e instalación de destacamentos en diferentes sectores del extenso ámbito geográfico aysenino: las tenencias de Coyhaique, Alto Cisnes, Lago Buenos Aires y Baker; y los retenes de Baquedano, Valle Simpson, Balmaceda, Ñirehuao, Puesto Viejo, Punta El Monte, El Zorro, Ibáñez, Ushuaia, Cochrane, Mayer, La Colonia, Alto Palena, Futaleufú, Lago Verde, El Balseo, Correntoso y Aduana Aysén. Varias de estas unidades menores contaban con policlínicos o postas sanitarias anexos, a cargo de un practicante, con lo que se pudo ofrecer una asistencia a veces verdaderamente providencial, a los habitantes desperdigados por los diferentes sectores.

Se advierte de la sola enumeración de los servicios inicialmente presentes, con sus dotaciones, elementos y dependencias, que se privilegió aquellos aspectos socialmente más necesarios: seguridad pública, sanidad, tenencia agraria, comunicaciones, instrucción pública, en fin. Importaba entonces que los servicios que debían prestarse a los habitantes fueran tan buenos y eficaces como mejor se pudiera, tal a lo menos se quiso en un principio y el propio Intendente se preocupó de velar porque así se hiciera.

En efecto, en un comienzo las cosas se dieron de la manera que idealmente se había previsto, pero suponía necesariamente poseer un real espíritu de servicio público -hubo casos notables que permitieron configurar una mística, según se verá-, y cuando el mismo no se hacía manifiesto, allí estaba necesariamente la participación vigilante de la autoridad provincial. Pero allí, también, estribaba su debilidad pues faltando aquélla, o siendo poco exigente o indolente la jefatura responsable en cada servicio, la actividad administrativa decaía, se hacía

<sup>18</sup> Siendo cabo había cobrado fama tras su conducta durante los sucesos luctuosos que tuvieron ocurrencia en Puerto Natales, Magallanes, en 1919, derivados de la huelga de los obreros del frigorífico Bories. Ello le significó ser ascendido y posteriormente pasar a la categoría de oficial, por la capacidad que mostraba. Sin embargo es posible que el primer oficial que ejerció funciones en la provincia fuera el subteniente Gustavo Godoy Osses, quien al parecer acompañó al intendente Camus a su llegada a Puerto Aysén.

lenta o pesada. De hecho, así sucedió tras la renuncia del Intendente Marchant a mediados de 1931.

Los juicios, por tanto, si favorables en un comienzo, no lo fueron tanto más tarde para el servicio público en Aysén. Su característica pasó a ser la ineficacia e irregularidad en su funcionamiento, aun escasa respecto de las dependencias requeridas (tierras y colonización, caminos). En las localidades del interior y en las zonas rurales, tales falencias se hicieron notorias por su carácter esporádico. La administración pública en los años que siguieron a 1931 devino estática y sin creatividad. Ello, como apreciación general, debe entenderse, pues había excepciones y muy honrosas cuyo recuerdo la tradición conservaría como cosa ejemplar.

Como bien ha considerado Adolfo Ibáñez, ello derivaba en buena medida del hecho de haber en el país una sola forma de administrar, lo cual está bien como principio, pero que no se matizaba en procura de una mayor eficacia, buscando adaptarse a las diferentes exigencias propias de realidades geográficas y sociales del todo diferentes, como eran y son las conocidas a lo largo y ancho de la geografía chilena. Todo se medía con el mismo rasero y allí estaba, precisamente, la raíz de su ineficacia. Por eso, concordando con el autor mencionado, *Aysén no llegó a constituir para el Estado un aspecto especial dentro de su política, sino que fue una provincia más que había que administrar. Provincia pobre, lejana y sin influencias que presionaran a su favor*<sup>19</sup>.

Es más, agregamos por nuestra cuenta, esa minusvalía se hacía manifiesta alejándose, como se alejaba, la posibilidad de ver convertida en realidad concreta el principio de la descentralización en el manejo de la administración pública, proclamado por la Constitución de 1925 -en definitiva nunca se dispondría de una norma legal regulatoria para el efecto-, con lo que la eficacia de la gestión gubernativa provincial y de la marcha de los servicios correspondientes quedaba librada al interés, dedicación y responsabilidad de los intendentes. Pero estos, bien se conoce, eran las más de las veces figuras meramente decorativas y, por tanto, absolutamente ineficaces, máxime si su permanencia en el cargo era breve o aun efímera, como de hecho ocurrió. En el caso de Aysén basta señalar que entre 1928 y 1946, es decir en dieciocho años se sucedieron otros tantos intendentes, lo que da un promedio de permanencia de poco más de un año y tres meses para cada uno<sup>20</sup>.

<sup>19</sup> *Op. cit.*, págs. 368 y 369.

<sup>20</sup> Mansilla, *op. cit.*

Para 1946 la administración pública provincial se había densificado y crecido en número y presencia local, lo que debe ser tenido como un adelanto, como quiera que se le considere, en tanto que tal hecho respondía a la satisfacción de diferentes necesidades de los habitantes. Entonces los siguientes eran los servicios radicados en Aysén: Oficina de Tierras y Colonización, Servicio de Impuestos Internos, Tesorería Provincial, Aduana, Carabineros, Investigaciones, Juzgado de Letras, Notaría y Conservador de Bienes Raíces, de Comercio y Minas; Ingeniero de Caminos, Correos y Telégrafos, Hospital de Beneficencia, Servicio de Agricultura y de Sanidad Animal; Inspección Provincial de Educación, Registro Civil e Identificación, Capitanía de Puerto, Cajas de Crédito Agrario, Caja Nacional de Ahorros y Caja del Seguro Obrero Obligatorio. A ello se agregaba en Puerto Aysén la agencia del Servicio Marítimo de los Ferrocarriles del Estado, con carácter de entidad semifiscal.

Varios de estos servicios y oficinas públicas tenían su representación en otras localidades como Baquedano, Balmaceda y Chile Chico, en particular en la primera, a cuya fundación y desarrollo se hace mención más adelante. Su crecimiento era notorio, favorecido por su posición tierra adentro, en el centro del territorio económicamente más productivo y poblado, y que ya mostraba una auspiciosa dinámica propia de crecimiento. Allí en 1946 se encontraban establecidos la Subdelegación, la Delegación de Tierras y Colonización, Agencia del Seguro Obrero, Servicio de Silvicultura, Inspección de Caminos, Oficina del Registro Civil e Identificación, Agencia Postal, Carabineros, Junta Asesora Municipal, Agencia de la Caja Nacional de Ahorros, Delegación de la Tesorería Regional, Juzgado de Subdelegación y otras varias oficinas administrativas menores y una particular. Asimismo, allí tenía su base desde el año 1942 la primera unidad militar del territorio, con una radioestación y enlaces con Puerto Aysén, Balmaceda, Chile Chico y Chaitén; una radioestación y posta meteorológica de la Fuerza Aérea de Chile, que además disponía de un campo aéreo. Y, por fin, la agencia de la Línea Aérea Nacional, que operaba otro de los aeródromos locales.

En cuanto a la autoridad municipal, por decreto de 13 de abril de 1928 se creó la Junta de Vecinos de Puerto Aysén, designándose a Ciro Arredondo Lillo, agente de la Caja Nacional de Ahorros, como primer Alcalde, y a Constantino Karlström, jefe local de la S.I.A., y a Benigno Díaz Navarro, vecino y antiguo capataz de la misma compañía, como vocales. La administración municipal propiamente tal se inició el 26 de diciembre de 1928. Esta situación de autoridad edilicia única

se mantuvo hasta el año 1947 en que por la ley 8.850 se creó una segunda agrupación municipal con cabecera en la ciudad de Baquedano, ahora renombrada Coyhaique, comprendiendo las comunas de Coyhaique, Chile Chico y Baker, según se verá.

La administración edilicia única funcionó con miembros designados por el Poder Ejecutivo hasta 1935, renovándose periódicamente según necesidad. Entonces, el 9 de junio de ese año se constituyó la primera municipalidad elegida por votación popular. Fueron electos ediles Rudecindo Vera Márquez, Ciro Arredondo Lillo, Arturo González Toledo, Óscar Aros Saa, Miguel Gallardo Oyarzo, Carlos Kriz Muñoz, Saturnino Bahamonde Monsalve, Pedro Stillman y Enrique Barría Barría. Primer alcalde fue elegido Rudecindo Vera Márquez, vecino prestigioso que de esa manera iniciaría una notable labor de servicio público y cívico. Natural de Cucao, en Chiloé, había emigrado a Aysén en la época de su creación como centro de servicios de la S.I.A. y no demoró en instalarse por cuenta propia abriendo el primer hotel de la localidad, que ganó fama por su calidad; más tarde complementó la actividad comercial con su desempeño como contratista de obras viales y funcionario de la agencia de Ferronave.

#### • LA ÉPOCA Y OBRA DEL INTENDENTE MARCHANT •

Tras el inesperado traspie inicial que resultó ser el efímero mandato del primer intendente, Edmundo Camus, el Presidente Ibáñez con ojo certero eligió para reemplazarlo a un antiguo compañero de armas, el coronel de Carabineros Luis Marchant González, cuya vida militar con algunas incursiones administrativas y de gobierno había transcurrido prácticamente en la zona norte del país. Nada sabía pues el designado, de Aysén y su bravía geografía, de su aislamiento virtual y de sus carencias en todo sentido, pero, obediente y con elevado espíritu de servicio público, aceptó al punto. El nombramiento fue hecho por decreto supremo N° 3.153 de fecha 18 de junio de 1928.

Marchant no demoró en trasladarse a su nuevo destino y llegó al mismo en pleno invierno, como para probarse anímica y físicamente. El Puerto Aysén con que se encontró y que había de ser su sede por los siguientes tres años *era en aquella época un miserable embarcadero, rústico y en estado deplorable, hecho con troncos y tablones, donde rara vez llegaba una que otra embarcación que se dedicaba a trasladar a*

*Puerto Montt o Castro subproductos de vacunos y lanares, como ser pieles, cueros, grasa y lana que se producía en la zona y que eran almacenadas en tres galpones llamados la “grasería”<sup>21</sup>. En buenas cuentas, ni más ni menos que una factoría como correspondía a una zona de frontera colonizadora. Nada alentadora, por cierto, debió ser esa visión primigenia, pero el soldado-funcionario no había venido para complacerse y disfrutar, sino para desempeñar una misión que sabía trascendente, enterado como hubo de estar de la misma por boca del Presidente de la República, con quien se había reunido al tiempo del ofrecimiento del cargo.*

Marchant era, como tantos otros chilenos de ese tiempo, copartícipe de las ideas que inspiraban la gestión gubernativa de Ibáñez -que buscaba reentroncarse históricamente con la gestión admirable del Presidente Balmaceda-, e igualmente, como muchos, estuvo dispuesto a prestar su colaboración en lo que fuera menester para hacer un Chile nuevo, moderno, próspero y justo para todos. Poseía pues la mística inspiradora y ella habría de presidir su gestión al frente de la nueva provincia austral.

### ***Gobierno y administración***

Como todos los fundadores, antes de conocer el interior de su vasta ínsula, se preocupó de que su “capital” asumiera hechuras de poblado habitable y decente. Dispuso así el trazado topográfico del pueblo y la entrega de solares a quien lo pidiese, con el único compromiso de edificar en ellos. Pantanoso como era el suelo urbano y poco salubre por los descuidados hábitos de quienes allí moraban, se empeñó en hacerlo sanear con zanjas de desagüe y en formar calles pasables con rellenos de ripio y cascajo. Aquello debía quedar habitable con la mayor premura. Luego, tras dejar instalada provisoriamente la oficina de gobierno en el único hotel que había en el pueblo, y redactar una proclama de saludo a quienes serían sus dirigidos, para dar a conocer los principios que guiarían su tarea y los objetivos que mediante la misma deseaba lograr, no esperó más para adentrarse hacia el interior, no importando para el caso lo crudo de la estación.

Este fue el texto de la proclama:

<sup>21</sup> Jorge Cárdenas Barrientos, citado por Baldo Araya en *El Gran Reportaje de Aisén*. (Coyhaique, 1999), pág. 169.

Quiere el Intendente insfrascrito establecer entre la primera autoridad y los ciudadanos que laboran por la prosperidad de esta región, una corriente mutua de acercamiento, a fin de conocer sus necesidades, oír sus quejas y sentir sus dolores llevando a cada hogar, a cada persona, una palabra de aliento, un estímulo para aquellos que con tanto sacrificio persona han llegado a esta apartada región para darle vida, para impulsar su progreso, sin importarle los enormes sacrificios y dificultades con que han debido tropezar en su tenaz intento. Para ellos sus más sinceras felicitaciones. Su primera preocupación ha sido imponerse y conocer todas aquellas necesidades más apremiantes de la zona y dedicar todo su empeño a subsanarlas.

Sabe que la labor en que está empeñado es difícil y sus resultados no son inmediatos; sin embargo, como antiguo militar siempre dispuesto a vencer, tiene la evidencia que ha de salir victorioso, pero para ello pide el concurso de todos los elementos y componentes de este Territorio. Cada uno ha de aportar a esta tarea algo de su esfuerzo personal, de tal manera que, la suma de todas estas actividades, dé el resultado común de la labor que se ha iniciado. Sabe también que los pobladores de este territorio tienen un pésimo concepto de las autoridades que han actuado antes de su creación, las que olvidándose de los más elementales conceptos de honradez, justicia y moralidad, lucraron y extorsionaron a los pobladores que honrada y laboriosamente dedicaban todas sus energías a darle impulso de esta desconocida región.

Esto ya pasó, y hoy las nuevas autoridades son un ejemplo de honradez, justicia y buenas costumbres. Hace esta afirmación en la seguridad más absoluta porque ha dado instrucciones terminantes a todo el personal en este sentido. Pasó el tiempo de las promesas y los discursos; hoy el gobierno está basado en hechos positivos, de tal manera que esta Intendencia exige de todos los vecinos que están dentro de su jurisdicción, esfuerzo y trabajo, demostrando así su amor patriótico al territorio nacional. El Supremo Gobierno que hoy dirige los destinos de Chile realiza un programa de regeneración nacional, destruyendo las viejas fórmulas, haciendo intervenir en el desarrollo a todos aquellos factores que signifiquen un valor positivo. De este programa nació la creación del Territorio de Aisén, desconocido hasta ayer del resto del país. Se ha propuesto el Supremo Gobierno, y especialmente su Excelencia el Presidente de la República a incorporar a este vasto territorio en el concierto de las demás provincias que forman la república. Conforme a esta idea quiere el S. Gobierno hacer en Aisén todas aquellas obras públicas que lo conviertan, en un futuro cercano, en una fuente de riqueza nacional. Dentro de esta pauta se halla en primer lugar

*la construcción de caminos que unan los valles y centros poblados, como asimismo las construcciones de puentes para dar salida a su producción.*

*Otro problema de vital importancia, y que se abordará en corto plazo, en el que dice relación con la colonización, comenzando por radicar definitivamente a todos los pobladores. Y el otro punto es lo relacionado con los servicios públicos que se irán estableciendo a medida que las necesidades lo exijan<sup>22</sup>.*

La historia nada dice sobre la forma en que esta proclama fue difundida, pero no es aventurado pensar que, a falta de medios técnicos como los que hoy se conocen, se hizo a la vieja usanza. Entonces se la mecanografió simplemente, con varias copias, que debieron fijarse en los lugares de acceso público, casi como se hacía con los antiguos bandos, aunque ahora, quizá, sin la voz del pregonero.

Si ello debió bastar para enterar a los habitantes de Puerto Aysén, para el resto de cuantos poblaban el territorio, Marchant se preocupó de que su mensaje llegara a tanta gente como fuera posible. Al efecto, nombró una comisión compuesta por el secretario de la Intendencia, el Alcalde y el jefe de Carabineros para que recorrieran el interior del territorio, se reunieran con los pobladores y les informaran sobre los propósitos del Supremo Gobierno y de la Intendencia, dándoseles a conocer el texto de la proclama.

Del resultado de su primera visita de inspección y conocimiento el mismo Marchant dejó una acabada relación, a la que cabe remitirse como fuente irremplazable de información.

El recorrido, a caballo siguiendo un camino tropero pesado de suyo y más en la época invernal, se extendió por sobre 130 kilómetros entre ida y retorno y lo condujo primeramente a la estancia "Coyhaique" y posteriormente a la bahía Chacabuco, y de momento, fue más que suficiente para comenzar a gobernar y administrar sin más demora.

*En síntesis, de la visita ocular y de los informes recibidos de los diferentes Subdelegados, acordé decretar la organización del Servicio Judicial dentro de las facultades que me confiere S.E. el Presidente de la República y el señor Ministro del Interior, mientras el S. Gobierno resuelve la creación definitiva del juzgado de Letras. En cada comuna se nombró un Juez de Subdelegación y otro en los diferentes Distritos, de modo que, cada población contará con autoridad representante de los derechos nacionales, ya que hasta la fecha la generalidad de los pobladores del interior recurrían*

<sup>22</sup> Transcrita por Araya, *op. cit.*, págs. 190 y 191.



en amparo y justicia a las autoridades argentinas y al Cónsul Chileno de Esquel<sup>23</sup>. Asimismo, trasladó o removió a sus representantes directos cuando fue el caso, porque los quería en sus puestos y generando confianza en los gobernados; activo y justiciero, procedía sobre la marcha, literalmente.

Los caminos, como se trata en acápite separado, fueron materia de especial preocupación: un territorio con tan peculiar como difícil geografía, con núcleos de colonización separados entre sí, debía ser necesariamente dotado de vías de intercomunicación. Y en este respecto también advirtió la necesidad del funcionamiento adecuado del servicio de correo postal y la necesidad de contar con telégrafo, teléfonos y radiocomunicaciones en parajes bien situados, y abiertos al uso público.

La organización más rápida posible de diferentes servicios administrativos, como eran los municipales, sanitarios, escolares y los del Registro Civil, Aduana y aun los de matadero y un cementerio en Puerto Aysén, y su debido funcionamiento, fue otra materia de su preocupación durante el curso de esa primera visita inspectiva; nada en verdad escapó a su ojo escrutador.

Ya de retorno, además de dar cuenta pormenorizada al Ministro de Interior acerca de lo que había sido ese primer viaje inspectivo y de conocimiento, le pareció conveniente dirigirse nuevamente a sus gobernados para informarles sucintamente sobre las primeras medidas adoptadas en el curso del recorrido y al retorno a Puerto Aysén, incluyendo un llamado de confianza pública tocante al proceder de la autoridad e invitándolos a sumarse a lo que bien entendía era una tarea colectiva.

*A los habitantes del Territorio de Aysén: el gobierno del Excmo. Sr. Ibáñez presta especial atención al bienestar y progreso de esta importante porción del Territorio Nacional. Desea que todos y cada uno de los habitantes de Aysén, tanto de la ciudad como del interior, gocen de los amplios beneficios que la acción del Estado otorga a cuantos viven y trabajan en nuestro país. Ha organizado al efecto todos los servicios públicos; se preocupa con vivísimo interés de formar Puerto Aysén, para dar vida enseguida a otras poblaciones; está construido el camino provincial de Coyhaique, para hacer después el camino definitivo, de donde partirán las grandes rutas a Valle Simpson, Baker y por el lado norte a Ñirehuao. A los habitantes del pueblo les encarezco la conveniencia de hacer sus casas conforme a principios elementales de higiene y ornato; circundarlas de jardines, plantaciones de árboles frutales y pequeñas huertas. El jefe de Servicios Agrícolas está listo a entregar a quien*

<sup>23</sup> Oficio de 28 de septiembre de 1928 dirigido al ministro del Interior. En Araya, *op. cit.*, pág. 153.

*le pida las semillas necesarias, a la vez que enseñarles el medio práctico de aprovecharlas. Los grandes y pequeños agricultores deben compenetrarse de que su propia conveniencia es aumentar e intensificar su producción; los caminos ya construidos y los que van a hacerse serán para vuestro uso; el buen servicio de vapores y la mayor afluencia de habitantes son factores que contribuirán a dar fácil y reproductivo mercado a todos los productos que obtengan, merced a la iniciativa y esfuerzo de los verdaderos hombres de trabajo. El Gobierno proporciona todos los servicios y todas las atenciones que permiten los recursos del Estado para velar por la salud, por la tranquilidad y por la vida de los habitantes.*

*Nadie será despojado de lo que legítimamente le corresponde. Ningún derecho será atropellado. Ninguna explicación será permitida, no así en las personas cuyas intenciones sean contrarias al espíritu del Gobierno y se instalen furtivamente sin la autorización legal correspondiente. Pido, en cambio, TRABAJO Y MAS TRABAJO; que se abandonen las viejas rutinas de producir sólo lo indispensable para el sustento diario y se emprenda la tarea fecunda de aumentar la producción, de duplicar los esfuerzos, para cosechar así amplios y halagüeños resultados. Intendente y Coronel de Carabineros. Luis Marchant González<sup>24</sup>.*

Siguiendo un patrón así establecido, se cumplieron otros muchos recorridos de inspección y reconocimiento durante el trienio que duró su mandato. En todos ellos se puso de manifiesto la atención por los asuntos de que se informaba y la solución pronta según procediera. Fue la característica de su gestión gubernativa ciertamente ejemplar. Debe destacarse aquí el papel relevante cumplido por Roberto Butrón Firpo, secretario-abogado de la Intendencia, verdadera mano derecha del coronel Marchant, quien compartió con él numerosos viajes, en jornadas por lo común largas y sacrificadas, al que brindó su consejo de letrado para hacer más eficiente la tarea administrativa.

### **Fundación de pueblos**

Marchant no demoró en advertir la necesidad de crear centros poblados que sirvieran para nuclear la vida de sus correspondientes entornos, entregando a los habitantes los elementos básicos para su desarrollo en variado sentido, de modo que, en lo sustancial al menos, devinieran comunidades autárquicas y autosuficientes. Ello en particu-

<sup>24</sup> *Trapananda*, N°2, Noviembre de 1978 - Enero de 1979, pág. 66.

lar si bueno como principio de gobierno, lo era más al comprobarse cómo la geografía aysenina imponía la cantonización del territorio y había que armonizar necesariamente con ella, mirando al bienestar general. De otra parte, saltaba a la vista tras el primer recorrido, la posición excéntrica y poco conveniente de Puerto Aysén en relación con el resto del enorme territorio aysenino. Si alguna ventaja ofrecía, ella era principalmente su condición de puerta obligada de entrada y de salida para el mismo, teniendo en consideración la vinculación con el resto de Chile. Pero esa condición forzada no debía excluir la posibilidad de crear otros centros de población.

La favorable ubicación del casco de la estancia “Coyhaique”, en la confluencia de dos ricos valles ganaderos, en el acceso al Aysén oriental más poblado y productivo, no podía sino llamar la atención del intendente y animarlo a fundar allí un nuevo poblado.

El ingeniero de colonización Fernando Sepúlveda Veloso, que acompañó al coronel Marchant en un viaje que resultó ser determinante para el propósito, recordó después el momento de la visión panorámica que inspiró la decisión de que se trata.

Corría marzo de 1929 y ambos, acompañados por el ingeniero Juan Fernández, jefe de la Dirección de Caminos, cabalgaban en viaje inspectivo de rutina con rumbo a la sede principal de la S.I.A. Al llegar al paraje de Alto Baguales, desde donde se tiene una amplia y buena vista hacia las tierras del oriente que conforman parte de los valles de los ríos Coyhaique y Simpson, y de las serranías que los enmarcan, el grupo se detuvo para admirar el paisaje.

*Entonces, en la conjunción de estos dos valles se nos presentó una hermosa planicie separada de nosotros por el río Coyhaique y en cuyo centro se encontraba la unión de tres caminos: el de Aysén, el de Coyhaique Alto y el del Valle Simpson y a su lado, una cancha de carrera de caballos. ¡Qué hermoso lugar para formar un pueblo! Exclamó el señor Marchant y, nosotros le manifestamos que de inmediato acogíamos la idea y que al día siguiente levantaríamos el plano, previa petición de los terrenos a la SIA<sup>25</sup>. Ese anhelo reflejaba la preocupación que el intendente tenía desde su llegada y que se encontraba implícita en el encargo hecho a la comisión que había enviado a recorrer el interior del territorio a poco de asumir el cargo.*

<sup>25</sup> En Araya, *op. cit.*, pág. 176. También se refiere al punto Óscar Aleuy en su columna de divulgación histórica “Las huellas que nos alcanzan: Los agrimensores olvidados”, *El Divisadero*, Coyhaique, edición del 31 de agosto de 2002.

Aquella noche Marchant, Sepúlveda y Fernández se reunieron con Thomas Anderson, administrador general de la Sociedad Industrial del Aysén, para hacerle conocer el interés de la primera autoridad de fundar allí un poblado. La reunión fue breve y provechosa, pues Anderson en rápida decisión -gesto que lo honra y merece recordación histórica- respondió al Intendente que autorizaba sin más la ocupación de los terrenos, para trazar y erigir allí el pueblo que se deseaba establecer y ello, importa destacarlo, obviando la autorización previa de la gerencia general de la sociedad en Valparaíso. El lugar elegido era conocido como “la Pampa del Corral”, sitio en el que solían desarrollarse las carreras camperas de que tanto gustaba el campesinado de otrora.

Elaborados los planos del futuro pueblo con la intervención personal de Sepúlveda y la colaboración de Fernández en el lugar, y la de algunos agrimensores del servicio de colonización con posterioridad en Puerto Aysén, y conseguida la aprobación de las instancias superiores que correspondía, y cumplidos otros requerimientos que el caso exigía, se hicieron los preparativos para la fundación del nuevo pueblo para el que se había elegido el nombre de *Baquedano*, en homenaje de recordación del jefe militar a quien cupo dirigir las fuerzas nacionales en la fase terminal del conflicto que involucró a Chile, Perú y Bolivia, conocido como “Guerra del Pacífico” y que concluyó con la victoria de las armas chilenas.

El día prefijado para la ceremonia fue el 12 de octubre de 1929, pero una circunstancia imprevista interfirió los planes de Marchant.

En efecto, el intendente fue llamado a Santiago por el Presidente Ibáñez, circunstancia que lo mantuvo alejado del territorio entre los meses de setiembre y noviembre. Surge al punto la duda acerca de si en la coyuntura Marchant pudo instruir a Butrón para que actuando en su representación procediera de cualquier manera con lo dispuesto -la fundación-, en el supuesto de que él mismo se retrasara en su regreso más allá de la fecha prevista para el caso, y así habría podido dejar firmada el acta de fundación cuyo texto ha sido dado a conocer por Baldo Araya y que da cuenta de la realización de tal acto el día 12 de octubre de 1929<sup>26</sup>. Si así

<sup>26</sup> *Crónicas de Coyhaique en sus Bodas de Oro* (Coyhaique 1979), pág. 96. El texto del acta es el siguiente: *Acta de fundación de Baquedano. A doce días del mes de octubre del año 1929, bajo la presidencia del Excelentísimo señor Carlos Ibáñez del Campo, en el lugar denominado “La Cancha”, de la Comuna de Aysén, del territorio del mismo nombre, se reunieron los siguientes funcionarios: Intendente de la Provincia, Coronel don Luis Marchant González; Alcalde don Ciro Arredondo Lillo; Vocal de la H. Junta de Vecinos don Constantino Karlström; Delegado de la I. Municipalidad don Thomas Anderson; Subdelegado de la Comuna Teniente de Carabineros don Pedro Zúñiga G. En este acto y ante numeroso público, el señor Intendente declaró fundado el pueblo de Baquedano, denominado así en homenaje a uno de los más grandes defensores de la Patria. Para constancia firman esta acta autorizada por el secretario de la Intendencia. Luis Marchant González-Thomas R. Anderson-Ciro Arredondo Lillo-K. Karlström-Pedro Zúñiga-Roberto Butrón F., Secretario (pág. 97)*

sucedió tendría sustento documental la tradición local conservada por la memoria vecinal que ha reconocido la fecha con significado de efeméride.

La posibilidad pierde fuerza con el conocimiento de un antecedente recién encontrado y que da cuenta de que el acto fundacional de la actual capital regional tuvo ocurrencia el día 4 de diciembre de 1929. En efecto, en oficio dirigido por el Intendente Marchant al Presidente Ibáñez con fecha 21 de enero de 1930, se expresa lo siguiente:

*En Baquedano, nuevo pueblo fundado en homenaje a V.E. el 4 de Diciembre último, se levantarán pronto construcciones con el mismo entusiasmo e interés que en Puerto Aysén. Ya se han entregado 33 sitios y continúa la demanda, pero falta la construcción fiscal, la que en realidad viene a inspirar mayor confianza para la organización de las poblaciones. Espero principiar la Subdelegación y otros servicios públicos como Oficina del Registro Civil, Escuela, etc.<sup>27</sup>.*

Viene al caso mencionar que la nacer el nuevo pueblo contaba con algunas edificaciones, entre ellas las dos denominadas “casa brujas”. La primera construida hacia 1923 ó 1924 por Juan Carrasco Noches, antiguo capataz de la S.I.A., que simplemente quiso levantar su vivienda para establecerse en lo que tenía la esperanza de que alguna vez sería terreno de su propiedad<sup>28</sup>; y la segunda erigida por Carlos Rodríguez Jarpa, un residente hacía poco llegado al lugar y que vio la oportunidad de abrir una posada para atender a tanta gente que por allí pasaba y que carecía del servicio de hospedaje. Se las nombraba “brujas” porque para evitar dificultades con la administración de la estancia, su construcción se hizo con el mayor sigilo, de noche, y aparecieron una mañana para asombro y sorpresa de todos, y disgusto de la autoridad de la S.I.A., que al fin optó por dejar hacer.

La fundación formal de que se ha dado cuenta fue seguida de la definitiva un año y medio después, hecho del que otra vez Araya es el mejor cronista:

*La nueva y ahora efectiva fundación de Baquedano ocurrió 17 meses después de haberse suscrito el acta, esto es, el 21 de mayo de 1931. Varios días antes de la rememoración de nuestras glorias navales se difundió*

<sup>27</sup> Documento que obra en copia en poder del autor por gentileza del señor Leonel Galindo, quien lo exhumó recientemente. El énfasis corresponde al autor.

<sup>28</sup> Levantada la vivienda, según cuenta Omar Chible Bergogne, llegaron por la mañana dos carabineros montados quienes traían la orden de expulsar de allí al responsable, por encargo expreso de la administración. Juan Carrasco los recibió con la bandera chilena flameando en un mástil y explicó las razones de su proceder, así como su voluntad de permanecer allí. Los policías se retiraron prudentemente y llevaron la noticia al administrador, quien dejó las cosas con estaban (Casa Bruja: Historia y Leyenda), inédito.

*profusamente una invitación a los pobladores, con el programa a desarrollarse: 1° Embanderamiento de las treinta viviendas existentes (concentradas en las actuales calles Moraleda, General Parra, Condell y Prat). 2° Actuación de la banda de Carabineros de Puerto Aysén, confeccionándose una tribuna de honor presidida por el intendente de Aysén Luis Marchant González, el capitán de Carabineros Sr. Gómez, personal de la estancia y connotados vecinos. 3° Desfile de las escuelas del valle Simpson y de la administración de la Sociedad Ganadera. 4° Carreras a la chilena. 5° Ramadas que se instalarán en el recinto frente a la plaza, reservadas para la Municipalidad del Territorio.*

El pueblo de 1931 se diferenciaba ya bastante del Baquedano de fines de 1929.

*[...] Ya estaba en funcionamiento el primer almacén, de propiedad de Francisco Bórquez [...] La primera tienda surtida con mercaderías argentinas fue de Ramón Cañada. El primer hotel lo construyó Juan Altuna y se encontraba también en calle Moraleda, entre Condell y Lillo, siendo el segundo de Tomás Arévalo, quien además se destacó como el iniciador del expendio de carne, comenzando en 1929 y beneficiando el ganado en las inmediaciones del río Simpson, al fondo del actual Estadio Municipal (No obstante, la primera carnicería propiamente tal, fue la de Pedro Vallejos). El Correo, por su parte, estaba ya instalado en la "Casa Bruja" de Juan Carrasco, ubicada junto al puente Coyhaique.*

*El primer Subdelegado Civil fue Salvador Contador, el primer oficial civil Belarmino Guerrero y la primera profesora de escuela (funcionaba en la estancia Coyhaique), doña Rosalía Velásquez de Guerrero. La primera casa hecha de zinc (la "Casa de Lata", que todavía existe) era de José Vera Márquez, obrero que abrió la tranquera para permitir el paso por el camino que orillaba el río Coyhaique.*

*En 1931 se iniciaban también las construcciones de los dos primeros edificios fiscales: la Subdelegación y la Oficina de Tierras. El primero aún se encuentra en la esquina de Lillo con Subteniente Cruz y el otro es una pequeña casa que fue removida, arrastrada y colocada en calle Cochrane, al costado de la actual Secretaría Ministerial de Tierras [...] Ese mismo año se construye el edificio de tienda y almacén "El Centenario", en la esquina de Baquedano con Carrera.*

*[...] Uno de los hechos más connotados ese 21 de mayo fue la concurrencia, desde la Escuela de valle Simpson, de todo su alumnado, montados a caballo y con su Directora y única profesora al frente, la señorita Emilia Jara.*

Desde entonces y cada vez que se conmemoraba alguna efeméride patria fue siempre puntual la llegada de esta valerosa mujer con sus jóvenes y diestros jinetes, avanzando ella misma con la bandera chilena en alto.

Ese era el Baquedano del 31, cuando a la ex “Pampa del Corral” acudieron alrededor de 700 personas, 500 de ellas jinetes, que se congregaron desde distintos puntos del sector campesino y que esperaron a las autoridades de Aysén en el alto de los terrenos que hoy conforman el recinto militar. Por cierto la comitiva venía presidida por el querido coronel Marchant, quien al aparecer en la meseta recibió la más memorable ovación. El Intendente llegaba ahora en automóvil, trayendo detrás otros vehículos, entre los cuales venía la banda de Carabineros para animar la fiesta<sup>29</sup>.

Tales son los orígenes de la tercera fundación aysenina en suelo continental, a la que estaba reservando el honroso destino de la capitalidad regional por su excelente situación geográfica en el distrito central y por la dinámica de su propio crecimiento, a partir del cuarto final del siglo XX.

En un aspecto tan relevante como era el del poblamiento, el Intendente Marchant puso su interés asimismo en el distrito septentrional de la Provincia, donde el reducido valle del río Futaleufú había atraído desde veinte años atrás aproximadamente a una colonia de chilenos que, para 1930, sumaba 573 personas<sup>30</sup>. Su aislamiento notorio entre las montañas andinas, aparentemente difíciles de franquear, muy lejos de cualquier otro punto de poblamiento en suelo chileno, excepción hecha de Alto Palena o El Corcovado, como también se le nombraba entonces, otro foco de colonización nacional con una población semejante en número, recomendaban establecer allí un pueblo que nucleara la vida, permitiera asentar algunos servicios básicos y, de paso, afirmara la nacionalidad. Durante 1928 y como parte de su plan de conocimiento del territorio entregado a su jurisdicción, el Intendente Marchant recorrió los sectores de Futaleufú y Alto Palena para interiorizarse de sus características naturales y de las necesidades de sus pobladores. Fue entonces que entre otras medidas Marchant dispuso el nombramiento del colono Eleodoro Díaz Carrasco como juez del Distrito de Corcovado, función que, sin embargo de ser la menor en el ordenamiento judicial chileno de la época, le permitiría a su titular ejercer acciones de autoridad aun en

<sup>29</sup> *Op. cit.*, pág. 99 y 100.

<sup>30</sup> Dato del censo nacional de ese año.

campos ajenos a la justicia, satisfaciendo necesidades variadas (notario *ad hoc*, registro de marcas y señales de ganado, certificación de nacimientos y defunciones, autorización de contratos civiles, resolución de pleitos vecinales, en fin) y ser visto y reconocido como representante de la autoridad provincial. El intendente retornó al año siguiente y el 1° de abril de 1929 procedió a fundar el pueblo de *Futaleufú*. Lo acompañaron en ese acto trascendente José Felmer, subteniente de Carabineros, y los pobladores Segundo Almarza, Carlos Jara Carrasco, Olegario Burgos y José Ramos. Es seguro que entonces Marchant llevó consigo el decreto N° 63 de la Intendencia de Aysén, de 29 de febrero de ese mismo año, por el que había designado al subteniente Felmer como Subdelegado de la Comuna de Yelcho o Inspector del Distrito de Palena, pues hay discrepancia en las fuentes que informan sobre el nombramiento, en el que, en cualquier caso, habría de verse la decisión fundacional pues, al parecer, de tal decisión derivó la organización y nucleamiento de los pobladores del valle de Palena en forma de pueblo. Tanto aquí como en *Futaleufú* los primeros servicios públicos establecidos fueron las escuelas primarias mixtas y los destacamentos policiales. De esa manera ambas comunidades de colonos chilenos pioneros comenzaban a romper su aislamiento, con el espaldarazo que significaba esa acción oficial expresiva de preocupación real. Fue en ese contexto anímico que algunos pobladores de *Futaleufú*, encabezados por Pedro 2° Ramírez, decidieron explorar hacia el oeste a través de las montañas andinas para encontrar un paso hacia la costa marítima. En su transcurso descubrieron la confluencia del río Malito con el *Futaleufú*, fabricaron una embarcación con la que navegaron el lago Yelcho y pudieron arribar hasta la bahía de Chaitén, en lo que fue toda una esforzada proeza preanunciadora del camino que muchos años después uniría finalmente el litoral marítimo con la frontera.

También en la parte sur del distrito central aysenino, en la costa norte del lago Buenos Aires, junto a la frontera, la separación natural que de momento imponía el cordón divisorio respecto de aquella parte del territorio correspondiente a la hoya del río Simpson, había permitido el desarrollo, como se ha visto, de una pequeña comunidad de colonos. Allí, en la proximidad de la bahía Ibáñez, en el sector del valle inferior del río homónimo donde habitaban algunos pobladores, parecía ser el sitio apropiado para fundar un centro de vida y servicios para la zona ocupada.

La coyuntura apropiada la brindó la apertura de la senda provisoria que puso en contacto al sector del valle Ibáñez con el valle Simpson



y por esa vía con Puerto Aysén. El mismo había sido trazado por los pobladores siguiendo la huella para pilcheros<sup>31</sup>, abierta por éstos en sus desplazamientos, obra que había sido ordenada por la autoridad provincial. Por allí penetró en 1931 Marchant embarcado en un camioncito Ford, en lo que fue toda una hazaña pues no sólo se avanzó a motor -cuando se pudo-, sino mediante el tiro de caballos o bueyes en muchos tramos.

Así, en época indeterminada, según lo ha aseverado Baldo Araya, en fecha de la que nadie se acuerda pues no hay documento que permita acreditarla, se celebró la ceremonia de fundación de *Puerto Ibáñez*, de cuya efectividad no debiera quedar duda<sup>32</sup>. Como había ocurrido en Futaleufú, Alto Palena y en Baquedano, una escuela y un retén de Carabineros conformaron la expresión del primer apoyo de servicios comunitarios en esa hermosa comarca lacustre.

Es seguro también que Marchant, como gobernante celoso, estuviera al tanto de las gestiones que una mujer pionera y maestra ejemplar, Luisa Rabanal Palma, realizaba por ese tiempo para fundar una población que sirviera para nuclear el desarrollo social de la zona sur del lago Buenos Aires, y les prestara su respaldo como ocurrió con el reconocimiento oficial de la existencia del pueblo de Balmaceda realizado durante 1929, con seguridad tras su sugerencia. Así el 21 de mayo de ese mismo año en un acto en el que se inauguró la escuela pública en un local construido por los colonos, se fundó igualmente el nuevo pueblo de *Chile Chico*, en cuya gestación además de su inspiradora colaboraron Manuel Jara Burgos, Pedro Burgos y Santiago Ericksen, quien delineó el primer trazado urbano, además del sargento de Carabineros Fabriciano San Martín.

¡La patria cobraba nueva vida en remotos lugares de la Patagonia andina!

Por fin, la preocupación fundacional de Marchant estuvo referida con el lejano distrito meridional del Baker y con la bahía Chacabuco. En el primer caso, la autoridad provincial pensó en la creación de un centro de vida y servicios que debía situarse en el paraje Las Latas, en la cabecera occidental del valle Chacabuco, donde efectivamente se abrió una escuela pública en 1929, luego de su visita al distrito, aunque su ubicación definitiva se trasladó después hacia el sur, al valle del río

<sup>31</sup> En el habla tradicional y popular de Aysén, se designa con ese nombre al caballo parejero que acompaña a un jinete (pueden ser varios) y en el que el mismo transporta las “pilchas” (ropas y otras cosas).

<sup>32</sup> Según el autor mencionado, tales testimonios se encontraban en el edificio original de la Intendencia de Aysén que fue destruido por un incendio en 1960.

Cochrane. Es posible que en esa determinación superior influyera la solicitud de la compañía pastoril arrendataria (Hobbs y Cía.), que no habría visto con buenos ojos el surgimiento de un poblado en el corazón de sus posesiones. Allí, a partir de entonces, se iría formando poco a poco el futuro pueblo de *Cochrane*, como núcleo natural del vasto distrito. En el caso de la bahía Chacabuco, Marchant, como su antecesor Eduardo Camus, vio en ella el sitio ideal para el emplazamiento de un puerto de mar, teniendo en consideración la inmejorable calidad de la misma como fondeadero para naves de cualquier calado y su relativa cercanía a la capital provincial.

Otras prioridades obligaron a dejar de lado esta materia y, al fin la renuncia de Marchant en julio de 1931, postergaría *sine die* esa iniciativa pues, no obstante su importancia, debió correr un largo cuarto de siglo antes que la misma se materializara.

### ***Comunicaciones intraterritoriales***

Las comunicaciones fueron el tercer aspecto que cobró relevancia en la gestión de Marchant. En ello mantuvo la misma preocupación que había tenido su antecesor. Dada la breve permanencia del mismo en el cargo y el hecho de haber sido asesorado en la materia por el ingeniero Fernández, quien continuó en sus funciones con Marchant, el planteamiento fue prácticamente semejante.

Desde luego y en forma prioritaria había que abordar el mejoramiento de lo que era ruta única y troncal hacia el interior, a partir de Puerto Aysén. Se advertían en ella más que indispensables, urgentes obras de rectificación de trazado y de mejoramiento en la transitabilidad, que la experiencia del paso periódico había puesto en evidencia. Pero, además, había que construir un camino en forma desde la bifurcación de las vías que conducían a Coyhaique Bajo y hacia el valle Simpson, para alcanzar en las mejores condiciones de paso hasta Balmaceda y prolongar la senda hasta la bahía Ibáñez en la costa del lago Buenos Aires, desde la que a costa de gran esfuerzo los pobladores procuraban habilitar un sendero practicable para cabalgaduras<sup>33</sup>.

En la sección nororiental del antiguo camino de la S.I.A., hacia Coyhaique Alto y Ñirehuao había que hacer mejoras varias con carácter

<sup>33</sup> Para mayor información sobre detalles técnicos de la misma se recomienda ver el informe del ingeniero Fernández ya mencionado.

de trabajos de importancia. Aunque de segunda prioridad, se preveía igualmente la construcción de caminos que permitieran la extracción de la producción ganadera desde las tierras del interior a las aguas del Pacífico. Tales que, orillando el curso del río Baker, permitieran acceder en mejor forma a Bajo Piragua y el más novedoso, que buscaba vincular la costa occidental del lago Buenos Aires (bahía Murta) con la bahía Chacabuco siguiendo el valle del río Murta. Por fin, el Intendente Marchant creyó oportuno respaldar las iniciativas de los habitantes de Futaleufú y de Corcovado (Alto Palena) para abrir senderos desde la frontera a la costa del mar interior de Chiloé, sobre las cuales algún día pudieran construirse los caminos en forma que aquellos chilenos requerían imperiosamente para salir de su aislamiento.

Con todo lo prioritarias que eran las obras camineras para el paulatino desarrollo del territorio a su cargo, Marchant no descuidó otros aspectos referidos a las comunicaciones. Alentó así la instalación del servicio telegráfico, la ampliación del sistema telefónico, especialmente de aquel cuyas líneas iban por zonas rurales, y las radio-comunicaciones; respaldó los esfuerzos de algunos empresarios y colonos de la zona del lago Buenos Aires para establecer un servicio de navegación que permitiera acceder a diferentes puntos poblados de sus orillas, según se verá. Y, pues nada parecía olvidar en tan importante respecto como era el de las comunicaciones, se mantuvo atento e interesado en el curso de los vuelos experimentales que a contar de 1930 inició la Fuerza Aérea de Chile desde Puerto Montt hacia el sur, bajo la inspiración visionaria de su comandante en jefe, Arturo Merino Benítez.

A manera de balance de lo ocurrido durante su primer bienio de gobierno en materia tan importante como eran las comunicaciones intraterritoriales, vale citar la consideración hecha por Marchant en la comunicación ya citada de 21 de enero de 1930, dirigida al Presidente Ibáñez:

*Los caminos adelantan, pero no en forma tan rápida como sería de desear para libertar tres Comunas de la atracción argentina. Sin embargo, en reciente visita de los contratistas de caminos, señores Bartsch y Olea se ha exigido mayor actividad en los caminos principales de Aysen a la frontera, y el que unirá este Puerto con Lago Buenos Aires, las dos vías de comunicación que resolverán todo el problema caminero del Territorio conforme los deseos de V. E. manifestados al infrascrito en el último viaje a Santiago.*

*Me es altamente satisfactorio hacer saber a V.E. que el Subdelegado de la Comuna de Yelcho ha llegado a este puerto junto con cinco pres-*

*tigiosos colonos después de haber conseguido abrir la senda hacia el Pacífico por el río Yelcho. Esta senda une a Futaleufú con el Océano y está llamada a sacar toda una extensa y rica comuna del embotellamiento en que se encontraba.*

*[...] Con la nueva organización que se va a dar al servicio de Correos se espera una mejor atención tanto para el puerto como para los pobladores del interior que carecían de este servicio y que es atendido temporalmente por Carabineros.*

*Las comunicaciones radiotelefónicas han sufrido graves deficiencias por diversos y variados motivos. En primer lugar no hay comunicación directa sino que los mensajes deben ser transmitidos por intermedio de un teléfono particular de la Sociedad Industrial del Aysen, línea que por diversas causas sufre interrupciones.*

En esta materia el aspecto fundamental era el de radicar formalmente a los pobladores precisándoseles las cabidas y deslindes de sus predios, para hacer tranquila y segura su posesión y permitir posteriormente la obtención de títulos de dominio que aquéllos anhelaban vivamente. Asimismo, importaba extender el proceso de ocupación paulatina de terrenos, de allí que había que ubicarlos y hacerlos accesibles a los nuevos colonos que, entretanto, proseguían arribando al territorio, animados ahora con las noticias de la institucionalización de Aysén. Por último, punto no menor de preocupación de la autoridad provincial, en el de estimular y apoyar el mejoramiento de la calidad de la producción ganadera de los colonos libres. En verdad la misma dejaba mucho que desear y su atraso era visible si se la comparaba con aquella que era propia de las compañías pastoriles. Por eso entonces, desde su llegada, el Intendente Marchant animó constantemente a los pobladores en el sentido de adoptar nuevos hábitos de crianza, haciéndoles ver cómo el uso de técnicas adecuadas habría de permitirles mejorar sus producciones en calidad y en cantidad, según lo manifestó en su proclama de septiembre de 1928. Para ello estaban los servicios y funcionarios técnicos agrícolas a disposición de quien quisiera.

Para completar su preocupación en tan importante aspecto, Marchant diseñó los lineamientos de una verdadera política agraria que incluía la recuperación progresiva del gran latifundio fiscal concesionado a las sociedades pastoriles, su subdivisión y entrega a los colonos libres, junto con otras medidas de fomento productivo, que se tratan por separado más adelante.

### *Amparo y estímulo a la iniciativa privada*

Está claro que en las circunstancias históricas de que se trata, la acción del Estado era insustituible y determinante para la marcha progresista de la nueva provincia. Pero, de igual manera es no menos cierto que la misma no podía bastar para tan trascendente objetivo y que requería del concurso de la iniciativa privada.

Esta, bien se sabe, había tenido y mantenía una expresión fundacional a través de la acción colonizadora de las compañías ganaderas, de la S.I.A. principalmente, como ha sido puesto de relieve. Convenía pues que en el nuevo tiempo de Aysén las iniciativas empresariales se mantuvieran y fueran más importantes, si cabía, mirando como correspondía primero a su propio interés, pero concurriendo también a satisfacer al general de los habitantes. Así, Marchant estuvo dispuesto a favorecer y respaldar toda acción en tal sentido. Pero además estaban los privados ajenos a las empresas, que habían arribado o arribaban en la época al territorio de Aysén con el propósito de abrirse camino con actividades honestas y lícitas. Para ellos y para sus iniciativas hubo una particular comprensión y el adecuado estímulo por parte de la autoridad provincial.

El fruto de esta política de acogida y respaldo se tuvo pronto a la vista. Con un modestísimo comienzo, la iniciativa privada cobró poco a poco proporciones y relevancia, manifestándose en el surgimiento del comercio como ramo de actividad económica, lo que en cierto sentido conformó una suerte de cambio casi revolucionario en la vida común.

En efecto, en la modalidad de la colonización espontánea y libre, el dinero como poder adquisitivo de bienes, incluso los más elementales, prácticamente no se conoció hasta 1928. El sistema vigente era el del trueque, forma primaria de intercambio en la que el colono ponía sus productos, lana y cueros principalmente, y el comerciante por su parte brindaba toda la gama de artículos de que podía disponer, y que para aquél eran indispensables en la vida cotidiana, desde alimentos hasta fruslerías, pasando por ropa y calzado, herramientas y útiles varios, intercambio en que el mercader tasaba subvalorizando por lo general lo que recibía y sobrevalorizando lo que entregaba. Así ocurrió durante años, bien se tratara de las compras anuales de "vicios"<sup>34</sup> en los almacenes argentinos de ultrafrontera, cuando hasta ellos se llegaba por la necesidad de vender lo producido en sus campos, como fue la

<sup>34</sup> Así se denominaba y aun se denomina en los campos al conjunto de artículos de consumo habitual.

norma común, bien que la relación mercantil se diera con los faltos o “mercachifles” que comenzaron a circular por la campaña.

La fundación de Balmaceda y la radicación en el nuevo pueblo de algunos inmigrantes de origen árabe (sirios, libaneses o palestinos), como había ocurrido en diferentes localidades de la Patagonia argentina subandina, quienes ejercían el oficio del comercio por natural predisposición, les permitió a los mismos hacer de ese poblado su base de actividades, abriendo allí modestos tenduchos o boliches, más con aspecto de baratillo que de establecimiento de ramos generales. Gentes sencillas y buenas normalmente, aunque es claro que podían aprovechar las ocasiones para medrar a costa de los incautos, se ganaron pronto la confianza de los pobladores. Solían salir quizá sin plan fijo, por diferentes rumbos, llevando en sus pilcheros *vestuario, algo de calzado, peinetas, géneros floridos, chucherías como tubitos de perfume, pañuelitos multicolores, jabón de “cara”, hilo, agujas*, como lo ha anotado Araya<sup>35</sup>, y no alimentos pues estos eran más pesados y hacían mayor bulto. El valle Simpson, el valle del Ibáñez, la zona sur del lago Buenos Aires, el ancho distrito del Baker; los valles de Mano Negra, Emperador Guillermo y Mañihuales, y más al norte las comarcas de Lago Verde, Palena y Futaleufú, y también los campos privados de las grandes estancias de las compañías ganaderas, fueron, unos más que otros, los territorios habituales del paso de estos faltos troperos, adelantados del comercio y, como tales, pioneros a su manera.

Invariablemente bien recibidos, según recuerda la tradición, hacían sus negocios, a veces jugosos, teniendo la virtud de dejar contento a todo el mundo. Cumplieron así una indispensable función social que excedió en ocasiones el plano propiamente mercantil, pues amén de portadores de noticias en uno y otro sentido, fueron recaderos, agentes de confianza y, quizá, hasta amigables componedores de líos y entuertos por su condición de neutrales<sup>36</sup>.

Pero la institucionalización del territorio de Aysén, con la apertura de Puerto Aysén y la fundación de Baquedano y otros pueblos, la llegada de autoridades y empleados públicos, expresivos todos de un “mundo” social diferente al conocido hasta 1927, generó nuevas necesidades e hizo posible que quienes deambulaban ocasionalmente por los campos, sin abandonar tal actividad se instalaran como comercian-

<sup>35</sup> *El Gran Reportaje de Aysén ...*, citado, “Los comerciantes troperos”, pág. 222.

<sup>36</sup> Esta materia ha permitido nutrir una abundante literatura aysenina histórica, costumbrista y de cuentos, en la que además de Baldo Araya deben citarse los nombres de autores tales como Oscar Aleuy, Félix Elías y Mario González Kappes entre otros.

tes establecidos, en lo que debe ser tenido como un aporte singular de la inmigración de origen árabe. Pero también entre los forasteros que llegaron atraídos por la novedad de un territorio para conocer y lucrar, estuvieron quienes pensaron en el ejercicio mercantil o en la práctica de diferentes oficios y artesanías como labor cotidiana.

Surgió así, paulatinamente, una estructura económica de servicio de compra y venta, en un principio sencilla pero que no demoró en hacerse más compleja, con especialidades diversas hasta conformar una trama de actividades que devino esencial para el ordenamiento y desarrollo de la vida social. Tiendas y almacenes, inicialmente de ramos generales, pero poco a poco especializados; hoteles, restaurantes, bares, cafeterías y clubes sociales; bodegas de acopio y compraventa de frutos del país, barracas de materiales de construcción; oficinas de representación mercantil, agencias de seguros; y panaderías, sastrerías, talabarterías, zapaterías, carpinterías, herrerías y talleres de mecánica y electricidad, peluquerías, carnicerías, en fin, cuanto habían inventado e inventaban el ingenio y la habilidad humanos fue teniendo una representación comercial.

Enseguida aparecieron algunas pequeñas industrias primarias: elaboración de charqui y chicha de manzana; fábricas de muebles, puertas y ventanas, actividad que incluyó una curiosa y hasta ahora virtualmente desconocida fábrica de cerveza -marca "Araucana"- instalada en Mallín Grande (lago Buenos Aires) por Pascual Giorgia, un emprendedor inmigrante italiano allí radicado. Suma y sigue, aparecieron servicios de transportes de cargas y personas, urbanos y rurales, con carros y carretas primero, y con camiones después; de arriendo de cabalgaduras para viajeros, de suministro de forraje, de servicios de navegación lacustre en el lago Buenos Aires y de generación de electricidad, etc. En su organización y funcionamiento esta actividad variopinta generó ocupaciones estables y temporales, movió capitales y dinamizó la vida económica general de las comunidades urbanas que surgían, del entorno rural y de todo el territorio aysenino, es claro, en diferente grado.

Ese estamento económicamente activo hubo de cumplir un papel que el Estado no podía satisfacer y como tal fue factor de indudable desarrollo multiplicado. Era natural, entonces, que la autoridad superior de la provincia, comprensiva y visionaria como era, lo favoreciera y estimulara de diferente manera en procura de su afirmación y crecimiento. Es posible que tales actitudes no fueran quizá explícitas, pues

no nos consta que hayan habido expresiones concretas de parte del Intendente Marchant. Pero la razón por la que le atribuimos históricamente el mérito es que con su actividad personal y en el contexto general fundacional de la provincia, ello contribuyó a la generación de un ambiente propicio en el que tales manifestaciones de creatividad económica encontraron su cauce natural de desarrollo.

Pero la iniciativa privada no se detuvo en su afán dinámico y en su crecimiento abarcó otros rubros como fue el caso de la prensa, compañera natural en el surgimiento y desenvolvimiento de las comunidades históricas modernas. Ello se dio con la aparición del primer periódico territorial, *El Aysén*, fundado por Adriano Mera en 1929, luego en 1932 *El Esfuerzo*, obra de Hernán Muñoz Torres, ambos en Puerto Aysén, a los que siguieron con los años otros en esa localidad y en el naciente Baquedano. También apareció el cinematógrafo o biógrafo, como se le nombraba en la época, cuya primera sala fue abierta en Puerto Aysén en 1930 por el español Roberto Campistó. Y qué decir en el plano de la organización societaria, en el que las muestras de creatividad fueron condignas de aquellas del plano económico. Valga en ello la sola mención su variedad: deportivas, mutuales y laborales, bomberiles, religiosas, políticas y de beneficencia, en fin.

Todas ellas, como las actividades de carácter económico precedentes surgieron en un contexto de animoso despertar de una sociedad, en gestación, estimulada por la autoridad que multiplicaba sus afanes en el más diverso sentido para endilgar la marcha de la naciente provincia de Aysén, camino de su más completo y pronto desarrollo. Esa fue la tónica que señaló el trienio de gobierno del coronel Marchant, que definió una época refundacional de la historia aysenina -la de su institucionalización- y cuya inercia se haría notar por largo tiempo después de 1931.

### ***El juicio de la posteridad sobre una gestión excepcional***

La obra de gobierno y administración del Intendente Marchant realizada en el curso de apenas tres años, desde julio de 1929 al mismo mes de 1931, puede resumirse con la mención de sus aspectos más salientes:

- Organización y puesta en marcha de la administración provincial; dotación de los servicios con personal y medios, y habilitación de espacio para sus oficinas;



- Replanteamiento, saneamiento y fomento del desarrollo urbano y edilicio de Puerto Aysén;
- Fundación de pueblos y preocupación por el desarrollo de los pobladores agrupados en comunidades;
- Definición y desarrollo de un plan inicial de infraestructura vial y de fomento de las comunicaciones intraterritoriales y con el exterior de la provincia.
- Fomento de la instrucción pública con la creación de escuelas y la construcción de locales para su debido funcionamiento;
- Definición de una verdadera política agraria mediante la regularización de la tenencia predial, la recuperación progresiva del latifundio fiscal en manos de las sociedades ganaderas, y el fomento de la colonización libre;
- Chilenización del territorio a través de diversas medidas en procura de la afirmación de la nacionalidad en diferentes aspectos de la vida común.

Los contemporáneos de Marchant, asombrados ante tanta diligencia, percibieron sus frutos y advirtieron su sentido progresista y civilizador que buscaba situar a la nueva provincia en plano de relevancia, que relegara al recuerdo tantos años de abandono oficial. Fue visto, con toda razón, como el fundador del Aysén moderno. En una tarea de tanta responsabilidad es muy difícil, bien lo sabemos, contentar a todos, pero, en el caso de Marchant todo indica que en torno a su figura y gestión se dio una rara unanimidad de pareceres por parte de sus contemporáneos, que la posteridad ha sabido aquilatar:

Tales fueron la fuerza y el sentido de su impronta de gobierno que por dos oportunidades más tarde, en 1945 y 1953, la comunidad aysenina pidió su retorno a tan alta responsabilidad, conocedora de su talento, capacidad de gestión y compromiso con el territorio. De esa manera Marchant enteraría una permanencia total que hemos estimado en seis años, cinco meses y siete días, no igualada por mandatario regional alguno hasta el presente.

A la vista de tanto merecimiento cívico bien cabe situar a Luis Marchant en la galería de los padres fundadores de Aysén, conjuntamente con los otros eminentes servidores públicos de cuya trayectoria nos hemos ocupado, como fueron Enrique Simpson, Hans Steffen y José Pomar; genuinamente los hombres que marcaron el destino histórico del territorio de la Patagonia central chilena.

• EL SERVICIO PÚBLICO. LA “MÍSTICA AYSENINA” •

Si necesario en todo tiempo el servicio público, en la época inicial de la institucionalización de Aysén y durante los años que siguieron hasta enterar el medio siglo de su historia moderna, el mismo fue una tarea colectiva esencial. Hacer que el aparato administrativo del Estado funcionara como debía fue una responsabilidad compartida por autoridades y jefaturas, y por cuantos en los niveles descendentes hasta el más modesto de los funcionarios se hallaban comprometidos en ello. No obstante el severo juicio que la calidad del servicio público ha merecido a Adolfo Ibáñez Santa María en su consideración acerca del suceder aysenino del principio de la institucionalización<sup>37</sup>, que compartimos en cuanto se refiere a la flojedad e indolencia que pasó a advertirse tras el alejamiento del Presidente Ibáñez de sus funciones, creemos que la marcha de la administración provincial fue tan eficaz y eficiente como se pudo en tanto que lo permitieron las circunstancias. Si ello se logró históricamente considerado, en la medida de lo posible y habida cuenta de tanta falencia (carencias materiales, debilidades humanas, fallas administrativas), fue porque hubo funcionarios ciertamente ejemplares.

Es más, los datos sueltos de que se dispone permiten tener una visión comprensiva sobre lo esforzada que pudo ser la tarea pública en circunstancias como las que se dieron en los años de que se trata. Si hubo atención y preocupación en la época del Intendente Marchant, que respondía a un gobierno y a una administración central que predicaba la renovación y la eficiencia, cuando los mismos pasaron a otras manos por razón de los avatares políticos, la cosa cambió para mal y aun para peor.

Así la función pública pudo ser en muchos casos una tarea casi heroica por las dificultades que fue menester superar para que la misma se cumpliera. Y es aquí, en su consideración particular, en donde cabe hacer justicia reconociendo el esfuerzo ímprobo de tantos funcionarios, por lo común poco conocidos o absolutamente desconocidos, a los que la consolidación de Aysén tanto debe.

Exploradores que se abrieron paso por donde la naturaleza parecía negarlo; ingenieros, capataces y peones -genéricamente “camineros”- que tras la brecha abierta fueron trazando y construyendo las vías

<sup>37</sup> *Op. cit.*, pág. 368.

que el esfuerzo poblador y colonizador reclamaba con urgencia, y todo ello en jornadas agotadoras, con medios avaros, comodidades mínimas, si las hubo, y una paga que algunas veces apenas sobrepasó el límite de la decencia; agrimensores y alarifes, empeñados en satisfacer a como diera lugar los reclamos de los colonos para los que la espera se hacía inaguantable y que sólo querían ver regularizada su tenencia predial<sup>38</sup>; maestras y maestros que en medio de la soledad y nunca suficientemente bien provistos de medios y facilidades para su noble tarea, se esforzaron así y todo por llevar la luz de la enseñanza como necesidad de promoción humana; médicos y parteras, practicantes y enfermeros que fueron auténticos ejemplos de servicio samaritano, ejercido con carácter de apostolado sanitario para cuantos aquejados por dolencias y malestares requirieron de su atención, a veces providencial; carabineros de espartana función en sus sacrificados patrullajes cualesquiera que fueran las condiciones climáticas, en procura de la tranquilidad y seguridad públicas, que las más de las veces solían imponer por sola presencia; como los mencionados, tantos otros en distintas funciones, todas útiles y valiosas en diferente modo, fueron en su anonimato honrosos factores de adelanto social y de civilización.

No es fácil elegir ejemplos porque abundan; por eso, recurriendo al auxilio de los cronistas de la pequeña historia aysenina, como es el caso de Oscar Aleuy, encontramos entre tantos relatos de su calificada autoría uno que bien vale transcribir por cabal y paradigmático de un servicio público en una época de pioneros:

*El servicio de correos en Puerto Aysén comenzó a funcionar como tal en 1931, con una Administración Provincial no exenta de problemas. Hay que pensar que el país vivía tiempos de crisis y que el Estado poco y nada se fijaba en este territorio virginal y vacío que sólo servía para los afanes mercantilistas de sociedades ganaderas. Los servicios públicos funcionaron prácticamente a pulso y muchas veces no funcionaron. En el transcurso de la década entre el 31 y el 40 administraron el servicio de correos con sede en la capital Puerto Aysén, los señores Rolando Vega Rivera, Juan Muñoz Ortiz, Nicolás Robles Alfaro, Pedro Zúñiga Riquelme, Humberto del Río Fernández, Miguel Elgueta Leiva, Juan Acuña Vidal y Ladislao Parra Guerrero, viéndose rodeados todos ellos de situaciones tan adversas desde el punto de vista del*

<sup>38</sup> Cuando hacia 1939 ó 1940 los pobladores de la zona del Lago Buenos Aires elevaron un memorial al Presidente Aguirre Cerda, ya citado, le expresaron en parte: ... *solamente el año 1930 tuvimos un alivio al ver que se nos comenzaba a mensurar nuestros campos, para constituir así nuestra propiedad; esta labor estuvo a cargo del agrimensor señor Heraclio del Campo a quien aprovechamos esta oportunidad para hacer pública nuestra admiración por su correcta y abnegada labor como funcionario público además que, gracias a él hemos tenido ayuda y orientación en todos nuestros problemas* (¡Ese era servicio y tal el agradecimiento de los beneficiarios!).

funcionamiento del aparato administrativo, de la llegada de los sueldos, de las inclemencias del tiempo y del silencio propuesto por el aislamiento, ya que en esta parte del mundo no existían caminos para avanzar hacia otros lugares. Tanto las oficinas subvencionadas como aquellas que trabajaban ad honorem, completaban un funcionamiento habitual penoso y casi demencial, emulando aquellos del sistema carcelario, del sistema educacional y del sistema de salud. O sea, un inicio desastroso. Aunque el servicio contaba con telegrafistas, oficiales, buzoneros, carteros mensajeros y valijeros, algunos de primera, de tercera y cuarta clases, estos trabajos eran muy mal remunerados, debiendo a veces cumplir horarios semanales intensos en medio de la nieve, montados a caballo y pidiendo ayuda a carreros y camioneros. Todas las oficinas de correos cumplían dependencia directa de Puerto Aysén y eran la oficina postal subvencionada de Coyhaique y Balmaceda y las agencias postales subvencionadas de Valle Simpson, Puerto Ibáñez y el Baker y, finalmente, agencias postales cooperadoras en Puerto Aguirre, Puerto Cisnes, El Balseo y Mano Negra, donde sus funcionarios trabajaban por amor al arte, hecho que hacía indispensable incorporar a esas oficinas al régimen administrativo oficial para buscar nombramientos. Hilando más fino aún, encontramos que se había determinado nombrar contratistas camioneros entre Puerto Aysén y Coyhaique, con paradillas en Mano Negra y El Balseo, mientras que entre Coyhaique y Balmaceda, pasando por Valle Simpson era un valijero a caballo quien cumplía el trayecto en tres largos viajes mensuales, ocupando entre ocho y diez días por cada tramo. Distinto era el caso de Puerto Ibáñez y Chile Chico, ya que la correspondencia era transportada por un vapor subvencionado por el Fisco, que incluía nuevos recorridos hacia el sector de Baker, Lago Bertrand y Lago Buenos Aires, lo mismo que para los tramos a Puerto Aguirre y Puerto Cisnes que se encontraban en la ruta de los vapores que cumplían viajes habituales a Puerto Montt<sup>39</sup>.

Es precisamente en este mismo servicio donde hemos encontrado a la figura emblemática que por sí misma ejemplariza a los buenos, entregados y modestos funcionarios -auténticos pioneros de la labor administrativa pública- para los que no siempre ha habido el debido reconocimiento: Victoria Trebotic, una mujer que hizo del servicio postal una suerte de apostolado digno del mayor encomio.

Tempranamente arribada a Coyhaique, cuando el poblado nacía a la vida y alojándose en la "casa bruja" levantada por Juan Carrasco Noches, hizo de ella la sede de la estafeta postal, en donde cumplió por décadas su labor funcionaria a satisfacción plena de cuantos debieron recurrir a ella durante

<sup>39</sup> "Las huellas que nos alcanzan: Los correos iniciales y su simbolismo laboral", *El Divisadero*, Coyhaique, edición del 2 de septiembre de 2002.

su larga vida administrativa. Y lo hizo durante dieciocho años ¡ad honorem!, y cuando el sueldo y la condición funcionaria regular llegaron fueron tardíos e insuficientes, tanto que al retirarse septuagenaria tuvo que recurrir a la solidaridad de los amigos para subsistir con alguna decencia en sus últimos años de vida. ¡Qué ejemplo de servicio público! Y como el de ella hubo otros.

¿Cómo explicar tanta entrega, a veces abnegada y aun heroica, si no es aceptando que hubo una verdadera pasión inspiradora, que con propiedad puede denominarse la mística aysenina?

Es de la repitencia de casos parecidos al que se ha expuesto, que la memoria ciudadana ha recogido, que intuimos la vigencia de tal sentimiento inspirador. Es que, de seguro, quienes realizaron sus labores cotidianas en la época de que se trata, entendieron que las mismas iban más allá de la simple satisfacción de una necesidad del diario vivir; entendieron que allí, en cada función y en diferentes lugares, se estaba fundando una provincia, se afirmaba la nacionalidad en un territorio semi vacío, poniendo los cimientos para el surgimiento sólido de una comunidad diferente de chilenos camino de una vida de bienestar.

Sí, ciertamente que hubo una mística de espontánea generación, de fácil contagio entre gentes generosas de espíritu progresista y solidario. Gracias a ella, a la entrega admirable de quienes trabajaron bajo su inspiración, es que puede rescatarse la bondad y eficacia del servicio público en el tiempo de que se trata. Ellos -hombres y mujeres mayoritariamente oscuros y anónimos- hicieron de las carencias y falencias, virtudes, al conseguir avanzar sin embargo de las mismas. Mientras en los años grises del servicio administrativo, que siguieron a la época de Ibáñez y Marchant, la incuria gubernativa y la miopía burocrática centrales entraban la marcha de Aysén rumbo de un mejor porvenir, esos empleados públicos rescataban honrosamente el principio del buen servicio e hicieron posible que, a pesar de todo, la provincia adelantara.

• **LA CAPITALIDAD DE PUERTO AYSÉN Y**  
SUS CONSECUENCIAS EN LA EVOLUCIÓN PROVINCIAL •

La instalación del gobierno y la administración provinciales en Puerto Aysén fue la consecuencia inevitable de encontrarse allí el punto único de entrada al territorio por suelo nacional, como se ha mencionado antes. En verdad, no había otra opción de momento, vista tal necesidad que no admitía dilación. Es cierto que otros antes, el

ingeniero Pomar entre ellos, habían advertido la espléndida situación del paraje de Coyhaique Bajo donde se alzaba el casco administrativo central de la S.I.A., respecto de la zona subandina oriental donde se había hecho realidad y progresaba la colonización, y, por tanto, tal lugar aparecía como el más indicado para fundar una población capital. Pero al arribar los intendentes Camus y Marchant, aquella otra realidad era igualmente insoslayable y por tanto un pie forzado en las circunstancias del comienzo de la institucionalización provincial. No quedó pues otra cosa que instalarse allí y desde ese lugar iniciar la gestión de la vida territorial en la nueva situación que se iniciaba.

Por eso fue razonable que Marchant se empeñara en que el lugar asumiera rápidamente las condiciones apropiadas de habitabilidad para el establecimiento y desarrollo de una capital en forma.

De lo entonces realizado en ese respecto, cabe citar otra vez lo expuesto por el intendente en el oficio de 21 de enero de 1930, ya mencionado:

*La población de Puerto Aysen continúa adelantando en sus construcciones al extremo de haberse completado la entrega de los sitios que la forman y se ha tenido que habilitar nuevos terrenos para su ampliación.*

[...] Según informe enviado por el Arquitecto en el transcurso de año [sic] se han movilizado once trabajos, o sea, casas para el infrascrito, médico sanitario, secretario y contador de la Intendencia; Cuartel de Carabineros (Comisaría y Sección Caballada); Escuelas Públicas (de hombres y de niñas); Intendencia definitiva y reparaciones en el edificio que actualmente ocupa la Intendencia.

*Aparte de estas obras se encuentran en construcción a cargo de un contratista especial el edificio para la Radioestación que en breve estará terminado.*

*Asimismo, luego se iniciará la construcción del Hospital que tanta falta hace para los servicios de Beneficencia.*

Una buena descripción de lo que debió ser la visión de los forasteros sobre el pueblo que emergía, nos la dejó Francisco Campos Menéndez, joven empresario magallánico que lo visitó por vez primera en 1932:

[...] *Unas cuantas casitas diseminadas a lo largo de esta arteria única de comunicación a la Cordillera, nos indica la vecindad a la población. Al fin la divisamos, asentada en el istmo de una península recortada por la curva del río que vuelve a describir otro recodo para salir mar afuera*

en medio de un laberinto de islotes y pequeñas ensenadas. Una fila de casitas de madera a ambos lados del camino, convertido ahora en calle principal con el nombre de Chile-Argentina y el resto del caserío se desgrana hacia las márgenes del río, agrupándose más compactamente por esa parte. Nuestro paseo por este naciente pueblo de 1.800 habitantes, sumido entre los altos cerros que lo ensombrecen y parecen saturarlo de humedad, nos produce en seguida la sensación del enorme esfuerzo allí invertido, esfuerzo que ha quedado inconcluso, semiparalizado. En los tiempos de auge, el Gobierno que creara este Territorio en 1927, gastó ingentes sumas en levantar esa población sobre un terreno pantanoso y en mejorar las condiciones regionales. Fuimos a ver la nueva Intendencia, casi terminada en medio de la plaza, el amplio y destartalado hospital, la Radio Estación Naval, con sus metálicas torres; el original cerro Mirador, con sus pequeños jardines y en fin otras obras interesantes del pueblo<sup>40</sup>.

De la descripción se advierte que el impulso recibido para su desarrollo se resintió tras el alejamiento del Intendente Marchant. Con todo, el cambio ocurrido en el trienio de su gestión para quien pudo conocerlo antes y verlo después, debió ser algo sorprendente. La sola comparación de dos fotografías tomadas desde el mismo lugar en 1929 y 1931 muestran el notorio cambio en lo referido a la densidad y calidad de edificaciones y a las características de la vialidad urbana<sup>41</sup>.

Se ha afirmado que esa ubicación representó un desconocimiento de la realidad que vivía en territorio<sup>42</sup>. No compartimos ese parecer pues ya está visto que entonces -1928- era la única opción, desde que era "el puerto único" de Aysén, con las comodidades indispensables para vivir en y operar desde él.

Es indiscutible que su situación respecto de la parte en plena colonización era marginal, como lo era también su ubicación relativa respecto de Puerto Montt, centro capital de vinculación con el resto de Chile. Pero siendo como era la configuración geográfica del territorio el resultado de la decisión transaccional del laudo arbitral de 1902, no había entonces otra alternativa realista de comunicación directa -únicamente marítima- con la otra y mayor parte del país que la que en su hora había habilitado la S.I.A., para evitar la condición de dependencia que implicaba el paso obligado por suelo argentino, la otra posibilidad.

<sup>40</sup> "Impresiones de un viaje desde Magallanes al Aysen y vuelta, vía el Baker", *Revista Menéndez Bebetty*, N°104 (Agosto), Punta Arenas, 1932.

<sup>41</sup> Antonio Mansilla Ruiz, *op. cit.*, pág. 52.

<sup>42</sup> Ibáñez, *op. cit.*, pág. 371.

Es cierto que en tal situación Puerto Montt era y se mantendría como el foco hegemónico, pero tal circunstancia no habría cambiado por el solo hecho de mudar la población capital a otro lugar, pues lo determinante era alcanzar la mayoría como provincia, lo que solamente podría esperarse una vez que su población, su riqueza y su desarrollo brindaran las condiciones para la autarquía deseable. La "pasividad" de Aysén fue un hecho mientras se mantuvo en un nivel de infradesarrollo, y comenzó a variar con sentido de cambio favorable en la medida que las decisiones respecto de su destino de progreso pudieron ser eficaces, como efectivamente lo demostraría el paso de los años.

Se ha planteado asimismo que la posición marginal de Puerto Aysén como capital provincial tuvo dos consecuencias: que no se logró la proyección de Chile en la Patagonia occidental, y que fomentó la desconexión con la Patagonia argentina al no reafianzarla desde un centro vital chileno. A ello se debe responder que la ausencia de proyección nacional en la parte occidental de la Patagonia nada tenía que ver, en absoluto, con la situación marginal de la capital provincial y sí, mucho, con la conocida falta de interés de los chilenos -los del centro metropolitano, responsables históricos de la conducción nacional- respecto del vasto territorio austral, del que la historia ingrata de la disputa jurisdiccional de otrora abundaba en pruebas elocuentes.

En verdad, la Patagonia, salvo excepciones rarísimas, no había importado mayormente antes ni entonces, y como percepción de territorio vitalmente importante para Chile fue algo que cobró vigencia a contar de la mitad del siglo XX<sup>43</sup>. La excepción calificada desde el punto de vista de una visión de Estado sólo se tuvo con el gobierno del Presidente Ibáñez y duró lo que su permanencia en el cargo. Después de su renuncia las cosas volvieron al antiguo cauce de la ausencia de interés: Chile siempre ha mirado hacia el norte -desde el siglo XIX a lo menos-, nunca al sur, menos todavía más allá del fiordo de Reloncaví.

Por tanto, se reitera, la sola ubicación de la capital de la nueva provincia en Puerto Aysén no fue ni sería causa de retardo en el desarrollo y de falta de proyección nacional sobre la Patagonia, condicionado como estaba este aspecto a la toma de conciencia acerca de la importancia de las regiones meridionales heredadas del Imperio Español.

<sup>43</sup> Contribuyó a ello de manera determinante la emergencia de cuestiones limítrofes que se mantenían latentes como fueron los casos de Palena-Río Encuentro, laguna del Desierto y el largo pleito insoluto de las islas del sur del canal Beagle. Eso hizo que la opinión pública tomara conciencia sobre la Patagonia en su conjunto.



En cuanto a la presunta desconexión con la parte patagónica argentina, el punto debe considerarse en el contexto de una valorización creciente por parte del gobierno y pueblo argentinos sobre esa gran región, cosa manifiesta en el tiempo de que se trata, y también en la noción de la hegemonía que aquella parte iba asumiendo por la sola razón de su gravitación natural, fruto a su vez del desarrollo generalizado (población creciente, modernización infraestructural, explotación de nuevos recursos naturales, fomento con visión geopolítica), aspectos que se venían poniendo en evidencia a partir de 1930<sup>44</sup>. Lo que correspondía entonces frente a tal realidad, era afianzar la presencia chilena desarrollando la nueva provincia de Aysén, procurar su autarquía de modo progresivo y evitar una dependencia del poderoso vecino. Más aún, cualquier gestión de afianzamiento de vinculaciones entre ambos sectores de la Patagonia pasaba, en lo referido a la parte chilena respecto de la argentina, en la oferta de una salida practicable y económica para su *hinterland* subandino, lo que si se había pensado resultaba entonces impracticable por la fuerza determinante de la geografía y la cuantía inimaginable de recursos para hacerla realidad.

Más allá de estas consideraciones, está claro que la posición de Puerto Aysén fue útil para la relación vital de la provincia con el resto de Chile, aunque podría aceptarse que quizá pudo afectar por largo tiempo, retardándolo, el crecimiento interno, pero otra vez tal posibilidad no pasa de una mera ficción ante una realidad histórica: el menor adelanto regional que hubo de darse después de 1931 no puede ser atribuido a la sola ubicación geográfica pretendidamente marginal, pues la realidad de los años que siguieron manifestará una ausencia de política de Estado en la gestión de sus asuntos con cautela preferente, que sí sería para la historia el hecho determinante.

#### • LA VECINDAD ARGENTINA: UNA SERVIDUMBRE ONEROSA •

Se ha mencionado repetidas veces en el curso de esta obra el significado que tuvo el laudo arbitral de 1902 en el destino del territorio definitivamente reconocido como chileno en su virtud. Quizá si el más importante de sus efectos por la peculiaridad de su traza que, vale re-

<sup>44</sup> Debe tenerse presente que en ese año un golpe militar dirigido por el general José Evaristo Urriburu derrocó al gobierno constitucional del Presidente Hipólito Irigoyen. A partir de entonces la influencia castrense en la vida argentina sería cada vez más manifiesta y mucho más en todo cuanto decía con la Patagonia y su desarrollo.

iterarlo, tuvo un carácter transaccional pues se procuró satisfacer en la medida de lo posible y teniendo en consideración los actos previos de ocupación, las aspiraciones chilena y argentina, fue que dejó en poder de Chile partes de territorio colonizable absolutamente aisladas entre sí, con imposibilidad de acceso de momento para algunas de ellas a la costa marítima interior. Quedaron así encerradas entre obstáculos naturales y la frontera, teniendo al territorio argentino vecino como única vía de salida, de ingreso y de abastecimiento. Fueron los casos de los sectores del valle del río Manso y lago Puelo, Futaleufú, Alto Palena, Lago Verde, valle Ibáñez, zona sur del lago Buenos Aires, lago Cochrane, río Mayer y zona sur del lago San Martín (O'Higgins). La situación del extenso sector comprendido entre los valles de los ríos Goichel y Huemules (45° - 46° S) donde la sentencia arbitral acogió virtualmente completa la tesis nacional, no se homologa con la de los otros sectores mencionados porque allí rápidamente pudo habilitarse una vía de comunicación con la costa marítima interior patagónica, aunque muchos de los problemas que acarreó la vecindad sí fueron comunes a todo el espacio fronterizo.

Ocurrió entonces que según se fueron instalando los colonos que entraron a poblar en aquellos sectores, para los mismos resultó ser un asunto vital la comunicación a través del suelo argentino para cualquier efecto y de tal circunstancia derivaron situaciones en las que se hizo sentir a esos chilenos esforzados "el peso de la vecindad", al punto que en innumerables oportunidades la posibilidad de ingreso al país vecino fue tenida y ejercida por los agentes de la autoridad como algo discrecional. Así, la vecindad obligada de esos núcleos de colonización chilenos respecto de zonas pobladas argentinas estuvo signada por la desigualdad.

No siempre fue así ni en tiempo ni en lugar; como tampoco lo fue la condición personal de los favorecidos con el beneficio de paso, por designar de algún modo esa actitud. De tal manera, hubo sectores en donde la policía argentina (después de los años de 1940 sería la Gendarmería Nacional, institución autónoma aunque bajo el comando superior de un oficial general del Ejército), fue especialmente atrabiliaria, de modo particular con los pobladores más modestos e indefensos. En otros fue evidente la diferencia de trato que recibían los empleados de las sociedades ganaderas (Río Cisnes, Sociedad Industrial del Áysen, Hobbs y Cía.), tuvieran o no los mismos intereses fundiarios en suelo argentino, respecto del común de los pobladores del mismo sector.

Para entender el porqué de tal práctica, del todo ajena a una sana y bien entendida buena vecindad, pueden buscarse diferentes explicaciones. Una, la más simple es la de haberse dado conductas de los agentes policiales inspiradas por su baja cultura, que los hizo ser abusivos porque sí, o bien porque pudieron codiciar los bienes (ganado y productos) que buscaban ingresar los chilenos para venderlos a comerciantes. Ocasiones hubo, específicamente en el sector del lago San Martín donde la odiosidad del trato era mayor al retorno a Chile, poniéndose dificultades para la salida a distintos bienes adquiridos por aquéllos para su vida cotidiana. Pero esta modalidad que se dio, con sus variantes, fue más bien de carácter ocasional y debe situarse como algo propio de los primeros tiempos.

Otra explicación se tiene en las instrucciones expresas de jefaturas o autoridades superiores territoriales, provinciales o nacionales que, a su vez, pudieron originarse en políticas de carácter general concebidas en un contexto considerado precedentemente, como fue el de la afirmación de la argentinidad de las zonas fronterizas, a veces con un indesmentido sesgo de hegemonía más allá de la frontera; en situaciones de tensión derivadas de conflictos latentes o abiertos por razón de pretendidas o reales indefiniciones de límites, como fueron los casos conocidos de Palena-Río Encuentro (valle California) y de la Laguna del Desierto.

En esta última situación, las prácticas pudieron ir desde autorizaciones de ingreso *sub conditione*, hasta la prohibición de paso, con el cierre temporal de la frontera. Ello a su tiempo generaría reclamos de las autoridades chilenas, una vez enteradas de lo que ocurría, ante las correspondientes argentinas, con intervención de los cónsules o de la Embajada de Chile en Buenos Aires<sup>45</sup>. En estos casos uno de los objetivos perseguidos era el de afirmar la jurisdicción argentina sobre suelos litigiosos, buscando el desaliento de los colonos chilenos y con ello el abandono de los campos ocupados.

La necesidad de afirmación de la argentinidad de los espacios fronterizos de la Patagonia interior; llevó a las autoridades del país vecino a comienzos de los años de 1920 a formular una "política de seguridad", mediante la cual se estableció el control de ingreso al país de gente indeseable, "raza inferior", como señalaba un documento oficial de la Dirección General de Tierras<sup>46</sup>, y que, otra vez conformó una fuente

<sup>45</sup> J. M. Barros, *Palena: un río, un arbitraje*, citado, tomo I, pág. 151, 158, 163 y siguientes, 203 y siguientes; 216 y 247 y siguientes.

<sup>46</sup> *Íd.*, pág. 161.

de abusos en contra de quienes sólo pretendían acceder temporalmente al territorio del país vecino.

Otra modalidad que hubo de registrarse, fue la derivada del control impuesto por órdenes superiores motivadas por razones administrativas de carácter aduanero o del comercio fronterizo que, de nuevo, fueron cumplidas con diferentes criterios y variable discrecionalidad.

Un ejemplo cabal de lo que fueron estas situaciones de inequidad, se tiene en los casos relatados en la presentación que en 1928 hicieron los pobladores del valle de Palena a la Intendencia de Aysén, cuya transcripción es obligada:

*Excelentísimo señor Intendente del Territorio de Aysén:*

Los ciudadanos del Distrito de Corcovado respetuosamente ponemos en conocimiento de US.:

*En el Distrito de Corcovado vivimos cuarenta familias más o menos, todos padres de familia de nacionalidad chilena, que antes hemos vivido algunos años en la República Argentina. Algunos también hemos tomado estado conyugal y hemos inscrito los nacimientos de nuestros hijos en los registros de las oficinas de la Argentina, así la mayor parte de nuestros hijos son de nacionalidad Argentina.*

*En Marzo de 1927, el Sr. Comisario de Tecka ordenó a los agentes de policía del destacamento de Corcovado que todo individuo de campo chileno que vaya para la Argentina, con carros, lanas, cueros, crin, cereales y animales que no nos den la internación y nos pidan nuestras firmas en papel blanco sin ningún original escrito y después nos dejaban pasar. Nosotros no sabiendo para qué objeto nos pedían las firmas nos negamos todos a darlas. En junio de 1927 nos notificó el sr. Juez de Paz de Tecka por medio de un agente de policía, a diez de nosotros para hacernos saber que el 14 de mayo de 1927 el sr. Gobernador de Rawson del Territorio del Chubut decretó nulos los boletos de marcas que nos había otorgado anteriormente la misma Gobernación y desde esa fecha no nos dan la internación de frutos ni de animales. Ahora dicen que nos dan la internación pero nos cobran el 25% en oro y nos hacen caminar a pie 300 leguas. Y como este Distrito es un paraje aislado entre cordilleras y montañas no hay camino para el Pacífico y menos una casa de negocio, tenemos que hacer todas las compras y ventas en la Argentina, pero por impedimento del Comisario no podemos hacer esos negocios. Hace más de un año que estamos sufriendo toda clase de necesidades. Le hemos dado cuenta al Cónsul chileno de Bariloche sr. Humberto Cuevas pidiéndole auxilio pero hasta aquí nada tenemos de bueno.*

*Por tanto nos dirigimos a Su Excelencia como primer mandatario del nuevo Territorio que nos haga la gracia de pedir la internación libre de nuestros frutos y animales aunque sea por cinco años, mientras podemos hacer un camino para el Pacífico porque si sigue esta prohibición de internación de los frutos algunos meses más es capaz que nos hagan perecer a todos porque estamos muy atrasados.*

*Quedamos esperando la protección y auxilio de nuestro Gobierno<sup>47</sup>.*

Huelga cualquier comentario dada la claridad y elocuencia del documento transcrito.

Por último, una diferente modalidad expresiva de lo que fue por años una difícil vecindad chileno-argentina en la Patagonia interior, aunque en este caso no afectó a personas sino a intereses económicos legítimos, se tuvo en las disposiciones administrativas y legales que entrababan el paso de productos chilenos en tránsito por suelo argentino, camino de la exportación a terceros países. Ya se ha mencionado antes las gestiones que a fines de los años de 1920 debió realizar la Sociedad Ganadera Río Cisnes, para evitar que sus productos fueran gravados indebidamente.

Cuatro décadas más tarde la situación no había mejorado para esa compañía, a juzgar por lo que pudo comprobar Enrique Gajardo Villarroel, que fuera subsecretario de Relaciones Exteriores, cuando visitó la estancia en 1965 en plan de conocimiento de la región patagónica chilena. *Hoy día, escribió después, la situación de aislamiento de la Estancia es verdaderamente trágica. Sus animales, su lana y sus cueros deben embarcarse en Puerto Chacabuco, distante 400 kilómetros. El arreo de un piño demora de 30 a 32 días hasta Puerto Chacabuco. Los animales deben cruzar por territorio argentino. La obtención de permiso hay que hacerla en Buenos Aires. Activando la demora cuatro o cinco meses. Una vez obtenido este permiso, hay que conseguir que la Receptoría de Rentas de "Paso Río Mayo", autorice a la Gendarmería Nacional que acuerde el paso de la frontera. Pero, esto no es todo, porque hay que traer de Esquel y de Coyhaique los veterinarios que deben otorgar el certificado sanitario, documento que también se exige cuando se saca lana o cueros. En una palabra, si tomamos en cuenta el invierno, época en que se cierran los caminos, un arreo hay que tramitarlo de un año para otro.*

<sup>47</sup> Presentación suscrita por 14 pobladores, transcrita por Barros, *op. cit.*, tomo I, págs. 160 y 161.

*Mientras se cruza territorio argentino, en cada camino debe ir un gendarme como custodio, y dos en los arreos de lanares o vacunos, según el caso*<sup>48</sup>.

Al mismo aspecto correspondía otra situación vigente hacia 1945, ahora referida a la exigencia por parte de un organismo gubernamental argentino como era la Junta Nacional de Carnes, que de manera coercitiva exigía a los exportadores chilenos el cumplimiento de entrega de datos estadísticos que obligaban a llenar formularios engorrosos, y, además, en el caso de los compradores de ganado chileno que exportaban animales a Aysén, les obligaba a realizar cobranzas a los vendedores con el compromiso de girar a Buenos Aires, para tener así opción a los documentos de exportación de las receptorías de aduana argentinas<sup>49</sup>. El hecho de no haber en ningún lugar de la Patagonia argentina una oficina representativa del organismo oficial, hacía más demorosos, onerosos y molestos los trámites para los productores ganaderos y los exportadores.

De esa manera, a lo largo de los años, se decidieron y aplicaron diferentes medidas que apuntaban al control de aspectos mercantiles, como ocurrió con el decreto 352 de 15 de octubre de 1940, que buscó regular el tránsito de mercaderías y vehículos chilenos por territorio argentino y en cuya virtud se exigían fianzas por las mercaderías y por los camiones, aparte de la obligación de llevar un funcionario acompañante a modo de veedor o custodio y otros trámites molestos que significaban gastos, sacrificios y pérdidas de tiempo para los pobladores chilenos<sup>50</sup>. Este aspecto particular, el del tránsito de productos y vehículos chilenos por Argentina desde un punto a otro de Chile, sería una fuente periódica de problemas. Los reclamos chilenos menudearon por la vía consular o diplomática, con resultado ocasional de morigeración, suspensión o derogación de medidas, pero transcurrido un tiempo las mismas resurgían bajo diferentes formas y en nuevas circunstancias, a veces ajenas a los controles administrativos de que se trata.

Larga y habitualmente enojosa historia ha sido la de la relación de vecindad chileno-argentina en los espacios fronterizos, cuya inevitabilidad hizo para los habitantes de Aysén que tal circunstancia deviniera más que un trato de buena vecindad, y por tanto equitativo, una verdadera “servidumbre de vecindad”, o sea desigual, y, en consecuencia, de carácter perturbador para una convivencia que siempre se quiso y debió ser pacífica y fructífera.

<sup>48</sup> “Regiones de la Patagonia”, *El Magallanes*, Punta Arenas, edición del 9 de marzo de 1965.

<sup>49</sup> Mansilla, *Chile Austral (Aysén)*, citado, pág. 71.

<sup>50</sup> *Íd.*, pág. 72.

Esta materia se consigna por cuanto la misma, en su cambiante realidad, fue una suerte de constante que acompañó al suceder histórico de Aysén durante buena parte del siglo XX, hasta el tiempo en que la infraestructura de comunicaciones intraterritoriales de la región permitió liberarse para siempre de esa dependencia. Y, por fin, porque permite entender cómo, a las propias circunstancias y avatares de diferente cariz de origen interno que debieron enfrentarse y superarse en el largo camino hacia la afirmación y desarrollo territorial, hubo de añadirse la ingrata situación de una relación de vecindad no pocas veces perturbadora.

• LAS GRANDES TAREAS DEL SEGUNDO CUARTO DE SIGLO •

Con todos los recaudos que impone la consideración de un período importante en la secuencia histórica del Aysén moderno, debido a la ausencia de una política de Estado bien definida en lo tocante a su fomento en diferente sentido, se realizó durante el mismo una labor gubernativa y administrativa, con altibajos, que vista con la perspectiva del tiempo permite su debida valorización. La labor iniciada con la institucionalización del territorio en 1928 fue proseguida con variado énfasis, pero con sostenida continuidad hasta pasada la mitad del siglo XX, aunque de hecho se ha prolongado hasta el presente en lo referido a los aspectos de infraestructura caminera, del mismo modo que la expansión del ecúmene. Esa doble tarea caracterizó de manera particular el desenvolvimiento de la vida aysenina, permitiendo establecer el basamento sólido necesario para hacer posible el dominio y la utilización económica del territorio durante el lapso de que se trata, lo que justifica una consideración pormenorizada para sus aspectos más relevantes.

*Comunicaciones internas. Exploraciones y caminos*

Territorio de suyo difícil, el de Aysén ofrecía escasas facilidades al poblamiento colonizador en los comienzos del siglo XX que, bien se sabe, hubo de iniciarse por los terrenos del oriente subandino cuyas condiciones fisiográficas hacían practicable la penetración, del mismo modo como había ocurrido durante milenios con los aborígenes. Pero,

así y todo, la endiablada geografía de la Patagonia occidental ni siquiera ofreció el beneficio de la continuidad en esos casos y, de partida, fue necesario sortear las dificultades que, principalmente en forma de cordilleras y serranías, se interponían al paso de los colonos, prácticamente por todos los rumbos. En la medida que se fue avanzando hacia el interior, por el occidente, el norte y el sur, la expansión colonizadora se hizo paulatinamente más difícil y laboriosa, y no tardó en advertirse que la ocupación de terrenos vírgenes utilizables exigía cada vez más y más esfuerzo, alcanzándose en algunos sectores hasta obstáculos tan formidables que pudieron detener el ímpetu pionero.

Así, desde un comienzo, en cierto modo el poblamiento colonizador hubo de configurarse en forma de compartimentos estancos, que por razones comprensibles de carácter social y económico, administrativo y político, exigían como tarea perentoria su intercomunicación por suelo nacional. La comprensión acerca de tal necesidad, tenida desde un primer momento, hizo de ella una preocupación prioritaria en una doble faz, pues si era imperativo intercomunicar intraterritorialmente, también era indispensable mejorar la vinculación con el exterior del territorio, esto es, con el resto de Chile, rompiendo de esa manera el aislamiento inicial.

Este aspecto sólo podía abordarse en la época por la vía marítima, pues la navegación aérea estaba en pañales, de allí que la autoridad provincial, así como las superiores del gobierno nacional, buscaron la manera de establecer servicios de comunicación regulares, progresivamente más eficientes.

De esa manera, para 1930-32 el servicio marítimo era desarrollado por dos compañías, una la S.I.A., que operaba dos vapores, *Coyhaique* e *Inca*, y Alonso y Cía., de Puerto Montt, con sus vapores *Mercedes*, *Santa Elena* y *Colo Colo*, en movimiento de cabotaje para el transporte de pasajeros y carga. La navegación entre Puerto Aysén y Puerto Montt demoraba entonces un día y medio. Además, como ya venía ocurriendo desde antaño, se registró el movimiento aperiódico de embarcaciones menores, cúteres, lanchones, goletas y vapores pequeños propiedad de armadores de Chiloé y Llanquihue, que ponían en comunicación a diferentes puertos y caletas de esas provincias con Puerto Aysén. En 1936 la firma Hoffmann Hermanos de Valdivia puso en servicio un buque exclusivamente para el transporte de ganado entre Puerto Aysén y Corral.

Con el tiempo se dieron novedades en el servicio, con reemplazos de operadores y un incremento en lo referido a calidad y capacidad



de barcos, y en la frecuencia de viajes. Un hito de progreso representó la incorporación de las naves adquiridas por Ferrocarriles del Estado a fines de la década de 1930, con las que se organizó el servicio marítimo de la empresa. De ese modo pasaron a ser familiares para los ayseninos las siluetas de los vapores *Moraleda*, *Tenglo*, *Taitao*, *Dalcahue*, *Lemuy* y *Trinidad*, durante años de satisfactoria operación.

Por tal razón en esa época el arribo de una nave era siempre un suceso novedoso, que un escritor, Antonio Mansilla Ruiz, recordaría en una acertada descripción:

*La llegada de un barco es un acontecimiento que todos esperan con ansiedad. El barco les trae como un reflejo de las ciudades lejanas, las mercancías que necesita el comercio, la correspondencia portadora de buena o de mala nueva.*

*Al agudo pitazo de la nave responden los ecos en la montaña y el llamado queda vibrando en el aire con extrañas resonancias. El viajero clava sus ojos en las laderas abruptas y le parecería natural ver surgir del fondo de las cavernas una multitud de seres extraños, gnomos o duendes, como en las leyendas nórdicas. Tal es el sortilegio de estas tierras de maravilla.*

*En los muelles se agolpa la multitud. El pueblo ha acudido en masa a la playa para presenciar el desembarque. Es una fiesta para sus ojos habituados a la monotonía de los días iguales<sup>51</sup>.*

La importancia de las comunicaciones marítimas interprovinciales se puede estimar con el dato conocido para 1945. Entonces tocaban anualmente alrededor de dos centenares de barcos, con un tonelaje de 61.000 toneladas en total. El movimiento de pasajeros alcanzó entonces a 8.720 personas<sup>52</sup>. Otra medida del movimiento fue la extensión del servicio a otras localidades del litoral interior abiertas a la colonización al promediar los años de 1930, como Puyuhuapi y Puerto Cisnes, que diez años después ya disfrutaban del beneficio de una recalada regular mensual en el itinerario de la línea Puerto Aysén-Puerto Montt y viceversa.

Aunque el movimiento marítimo continuó progresando, para entonces se había puesto en evidencia un obstáculo que afectaba su desarrollo en lo referido a la envergadura de las naves utilizadas, como era el progresivo embancamiento del río Aysén, que limitaba el acceso al puerto homónimo y que era una consecuencia directa del fenómeno de erosión que castigaba severamente a amplios sectores de los

<sup>51</sup> *Ibid.*, págs 10 y 11.

<sup>52</sup> *Op. cit.*, pág. 74

valles transandinos, por razón de la pérdida de la cobertura arbórea, motivada a su vez por los extensos y prolongados incendios forestales.

Esta situación condujo a la reconsideración de un antiguo proyecto como era el de la habilitación de la bahía de Chacabuco, de óptimas condiciones naturales para el caso, con miras de hacer de ella el puerto comercial principal de Aysén, aunque no el único, pues en los años de 1940 se vio también la posibilidad de habilitar otro puerto para la vinculación con el exterior en la desembocadura del río Cisnes, donde surgía un poblado, idea asociada con la construcción del camino por el valle fluvial hacia el interior y permitir así la salida de la producción de la estancia "Río Cisnes" y de una vasta zona intermedia que comenzaba a ser colonizada. Era necesaria otra puerta en el litoral interior aysenino.

La habilitación de Puerto Chacabuco se planteó entonces como una tarea de primer orden para el desarrollo provincial y aunque se avanzó en ello durante las administraciones presidenciales de Pedro Aguirre Cerda, Juan Antonio Ríos y Gabriel González Videla, culminó virtualmente durante la segunda administración del Presidente Ibáñez, de modo tal que al enterar su cincuentenario, Aysén contaba con un puerto de mar verdaderamente apropiado para la satisfacción de sus necesidades de vinculación marítima, de abastecimiento y salida de productos, y de comunicaciones con el exterior del territorio.

No fue, sin embargo de su importancia, el único proyecto que ocupó el interés gubernativo por esos años, pues desde mucho antes, desde los comienzos del siglo en realidad, se había pensado en la posibilidad de la apertura del istmo de Ofqui como parte de un plan de desarrollo de la navegación intra archipelágica entre Puerto Montt y Punta Arenas.

Propuesta la idea inicialmente por el capitán de fragata Guillermo García Huidobro en 1905, la misma cobró mayor importancia tras el estudio consiguiente efectuado en 1908 por el ingeniero hidráulico Emilio de Vidts. El informe elevado por este profesional para el conocimiento del Supremo Gobierno recomendó la apertura del istmo mediante la construcción de un canal que permitiría intercomunicar las aguas de la laguna de San Rafael con las de la bahía de San Quintín, de cinco metros de profundidad en bajamar, además de obras complementarias de defensa, balizamiento y otras. El objetivo era el de permitir la navegación de barcos de regular porte (hasta 1.000 toneladas) para la más apropiada conexión de Puerto Montt con Punta Arenas y el servicio de las zonas intermedias<sup>53</sup>.

<sup>53</sup> 'Estudio del Proyecto Ofqui', en *Trapananda* N°2 (Febrero 1979 - Marzo 1980), Coyhaique, págs. 92 a 99.

Aunque se vio con interés el proyecto, su realización se fue dilando, quizá por razones de financiamiento en un tiempo en que el erario público pasaba por aprietos o porque la obra nunca acabó por convencer, ya que si tuvo ardorosos defensores a lo largo de los años, hubo quienes, y no sin fundamento, ponían en duda su presunta eficacia para el fin propuesto una vez concluida, más allá de su costo indudablemente elevado. Así el proyecto se postergó y se mantuvo como una propuesta latente en espera de una oportunidad para materializarse, recobrando ocasionalmente actualidad debido a la publicación de opiniones en la prensa de Punta Arenas, Puerto Montt, Puerto Aysén y otras ciudades. Hubo así tiempos en que la iniciativa cobró particular fuerza debido a intervenciones de gente entendida, al parecer bien fundadas, que veían en la apertura del istmo más que una posibilidad para el mejoramiento de las comunicaciones marítimas australes, una verdadera panacea, pues poco menos que -canal de Ofqui de por medio- todos los grandes problemas que afligían a las comunidades de Aysén y Magallanes encontrarían un adecuada vía de solución, casi por arte de magia<sup>54</sup>.

Entrados los años de 1930 y gobernando el Presidente Arturo Alessandri, el interés subió de tono por lo que en 1934 se dispuso la formación de una comisión para reestudiar el asunto, conformada por el ingeniero Teodoro Schmidt, Director General de Obras Públicas, por el vice-almirante Olegario Reyes del Río, Director General de la Armada Nacional y por el inspirador de la iniciativa capitán de navío en retiro Guillermo García Huidobro. La tarea concluyó con la recomendación de construir un canal de dimensiones restringidas, previa aclaración de algunas dudas acerca de las condiciones geológicas del lugar. De ese modo, en 1935 se consideró por parte del gobierno la necesidad de disponer de un nuevo informe, de carácter conclusivo, que se encomendó al ingeniero Joaquín Monge Mira, el que una vez evaluado, en lo sustancial ratificó las recomendaciones conocidas.

Así, finalmente, pudieron iniciarse las obras de construcción del canal durante 1938.

El explorador Augusto Grosse que visitó la zona de Ofqui a fines de ese año pudo imponerse de los trabajos y dejar sobre los mismos la siguiente impresión:

<sup>54</sup> Para comprobarlo basta revisar los diarios de la época, los de Punta Arenas en particular correspondientes al período 1930-1950, donde se contienen numerosas informaciones, cartas y artículos sobre la materia que reunidos darían para un libro.

*Una vez que me he preocupado de ubicar a mi gente, me muestran la obra. Me asombra la magnitud de la empresa. Cerca de 200 hombres están ocupados en abrir el istmo.*

*En medio de esta soledad, el campamento parece una población moderna con sus edificios de administración, talleres, pulpería, bodegas y el conjunto de [viviendas de] empleados y obreros. Desgraciadamente, los complejos habitacionales están contruidos sobre terreno pantanoso y con las lluvias permanentes, ésto no deja de ser desagradable.*

*Don Angel, como le dicen los empleados al señor Zanghellini [ingeniero administrador de los trabajos], me muestra luego la obra misma, un Canal de Panamá en miniatura, todavía no se ve mucho de él. Por de pronto, están cortando la selva virgen en un ancho de unos 100 metros a través del istmo, cuya extensión total es de 1.800 metros; lo que se proyecta aquí es un canal que deberá unir la Laguna de San Rafael, a nivel del mar, con el Río Negro, que fluye al Golfo de Penas.*

*El propósito del canal es dar opción a los barcos más chicos que se dirigen hacia Magallanes de tener aquí una vía más corta y segura que la tormentosa vuelta alrededor de la península de Taitao.*

*Aunque el propósito es bueno, antes de que ese canal esté en condiciones de ser navegado, habría que preguntar si los beneficios que se esperan tienen relación con los gastos que la gigantesca obra requiere ...<sup>55</sup>.*

Pero no obstante el interés inicial, los trabajos fueron perdiendo vigor alegándose como excusa la crónica insuficiencia de recursos públicos durante la época, aunque igualmente debe verse en ello como causa concurrente las dudas que no acababan de ser satisfechas en lo tocante a la practicidad y utilidad de la obra una vez concluida.

Pero, igualmente, así como había escépticos, había ardorosos defensores de la ya antigua iniciativa. Uno de los respaldos más firmes y activos provenía de oficiales de la Armada Nacional en actividad o en retiro, quienes además de ver en la obra justificaciones de servicio público, de desarrollo colonizador y de mayor vinculación interprovincial, advertían en ella posibilidades referidas a conveniencias institucionales y a la defensa nacional.

En tal contexto la misma cobró nuevamente interés público y fue así que en 1944 el Supremo Gobierno decidió abordar su consideración. Para ello se constituyó una comisión integrada por el ingeniero

<sup>55</sup> Visión histórica y colonización de la Patagonia Occidental (Santiago, 1986), pág. 101.

Gabriel Quiroz, Director del Departamento de Ferrocarriles de la Dirección General de Obras Públicas, el capitán de navío Julio Santibáñez y Raúl Martín, Jefe de Construcción del Departamento de Puertos de aquel organismo, que se abocó al estudio del proyecto. En la parte conclusiva del informe de rigor se estimó la importancia y factibilidad de la obra y, finalmente, teniendo en cuenta diferentes consideraciones y lo observado durante una visita a terreno en febrero de 1945, se creyó conveniente advertir *que por el momento hay factores más importantes y urgentes en las zonas vecinas a Ofqui que no aconsejan la inversión inmediata de tan crecidas sumas de dinero en esta obra, más aun si se consideran nuestras limitadas posibilidades económicas, ya que hay en cambio necesidades de un carácter mucho más inmediato y positivo, como el camino de Murta a Exploradores y otros caminos interiores de la Provincia de Aysén*<sup>56</sup>.

No obstante tan razonable prevención que respondía a las inquietudes de los habitantes, se terminaba recomendando la construcción pero condicionando su realización *a una obra por etapas, en forma concordante con las posibilidades económicas del país y el paulatino desarrollo comercial que vaya desarrollándose en la región*<sup>57</sup>.

De esa manera, los trabajos se reanudaron durante el mismo año, los que adelantaron a un ritmo lento entre dudas que no tardaron en reafirmar acerca de la utilidad de la obra, comparada con su elevado costo.

En efecto, una propuesta que se había hecho y reiterado una y otra vez como trascendente para el desarrollo austral, con todo no consiguió movilizar el respaldo ciudadano, a juzgar por la opinión que consignaría un autor en 1946:

*La opinión general en Puerto Montt, Chiloé y Aysén se manifiesta indiferente y hasta negativa en cuanto a los beneficios económicos que esta nueva vía pudiera traerles, ya que la mayoría considera que hay otros problemas locales y regionales de mayor urgencia e importancia.*

*El sentimiento dominante en Aysén es francamente contrario a la apertura del canal de Ofqui, no en el sentido de que se deje de ejecutar la obra en definitiva, sino en el de su preferencia actual con respecto a la construcción de caminos interiores de la provincia, que son de necesidad ya imprescindible, mencionándose, entre los principales, el de Murta a Bahía Exploradores, ubicada esta última en el Golfo de los Elefantes, un*

<sup>56</sup> Mansilla, *op. cit.*, pág. 120.

<sup>57</sup> *Íd.*, pág. 121.

*poco al norte de Ofqui, camino que daría salida expedita y fácil, por los canales chilenos, a la rica zona agrícola y ganadera, ya en creciente explotación, ubicada al sur del lago Buenos Aires, y que serviría también a las zonas argentinas circundantes, las cuales no pueden desarrollarse con la celeridad que sus incalculables riquezas les permitirían, por falta de una vía de salida, corta y barata, para sus productos.*

*Sin menoscabar en nada la idea del canal de Ofqui, en Aysén se piensa que debe primar por el momento la atención de una zona, cuya colonización y explotación es ya un hecho positivo, ante los intereses muy respetables pero aún no conocidos, de una zona donde la colonización está por llevarse a efecto y cuyas posibilidades se desconocen y aparecen hasta el presente como problemáticas<sup>58</sup>.*

Tal opinión en verdad reflejaba el sentir común, que trascendió hasta los más altos niveles oficiales, en donde se reconsideró la materia y como consecuencia se dispuso la suspensión de los trabajos. La apertura del istmo de Ofqui naufragaría así en el mar proceloso de las dudas públicas y privadas.

La obra, que ya no se reanudaría jamás, quedaría como un monumento al esfuerzo laborioso, pero también como un tributo a la inutilidad ...

A partir de entonces todo el interés en lo referido a comunicaciones marítimas se puso en la habilitación pronta de un puerto en la bahía Chacabuco, sobre todo después que a mediados de 1950 el Servicio Marítimo de los Ferrocarriles del Estado anunció la suspensión del ingreso de sus naves por el río Aysén, en atención al riesgo creciente que representaba su progresivo embancamiento. La apertura de Chacabuco implicaba un alto costo de cualquier manera, pero a diferencia de Ofqui tenía plena justificación y el consiguiente respaldo ciudadano y oficial. Debía hacerse pues, a como diera lugar, y así se realizó.

Al concluirse algunos años después la apertura de Chacabuco, Aysén había dado un paso de enorme significación para su desarrollo con la materialización de tan importante obra de infraestructura. El transcurso del tiempo no haría más que poner en evidencia tal circunstancia, al mostrar a Chacabuco como uno de los buenos puertos del sistema nacional de comunicaciones marítimas.

No fue el expuesto el único aspecto en el que se adelantó durante el cuarto de siglo en consideración, pues, aunque tardíamente, la

<sup>58</sup> Mansilla, *op. cit.*, págs. 119 y 120.

provincia de Aysén -como toda la gran región austral de Chile-, pudo beneficiarse con la aeronavegación hacia el medio siglo XX.

En efecto, si bien los vuelos pioneros experimentales iniciados hacia 1930 habían permitido abrigar esperanzas sobre el establecimiento de un servicio aerpostal experimental a partir de Puerto Montt, una seguidilla de accidentes con pérdida lamentable de vidas y aeronaves forzó al abandono de la iniciativa hacia 1937-40 cuando la misma aparecía como promisoriosa<sup>59</sup>. Pero poco después la construcción de aeródromos en la zona oriental, en Ñirehuao y Balmaceda, impulsada por el interés directo que en la materia tenía la Fuerza Aérea de Chile, abrieron la esperada posibilidad de la vinculación aérea con el exterior. Esto cobró forma hacia 1945 con las operaciones comerciales experimentales de la Línea Aérea Nacional entre Puerto Montt y Punta Arenas, que en 1946 pasaron a ser regulares. Así, como expresión cabal de modernidad tecnológica, la aeronavegación puso a la gente de Aysén a sólo cinco o seis horas de vuelo con la capital de la República, y algo menos con Puerto Montt. Tardía y todo, era una nueva manifestación de la voluntad colectiva de romper de modo progresivo el aislamiento aysenino.

Por fin, cabe mencionar que igualmente el lapso corrido entre 1930 y la mitad de la centuria vigésima, o poco más, había registrado adelantos en las comunicaciones inalámbricas, con el establecimiento de radio-estaciones de potencia en Puerto Aysén, Ñirehuao y otras localidades del interior por parte de la Armada Nacional, la Fuerza Aérea de Chile y el Ejército, este servicio fue librado al uso público de inmediato, con ventajas indudables de toda especie.

En cuanto a las comunicaciones intraterritoriales, corresponde en primer término hacer referencia a la navegación lacustre y a la aviación.

Respecto de la primera hubo novedades desde una época temprana, anterior aun al tiempo de la institucionalización del territorio. Las mismas se tuvieron gracias a la iniciativa pionera de Ulrick Classen, un malvinero que se había instalado como colono en la zona litoral del lago Buenos Aires, en el paraje conocido como El Avellano. El mismo, en época indeterminada que debería situarse entre 1920 y 1921 introdujo la primera embarcación de que hay memoria para la parte chilena del lago, la lancha *Elena*, embarcación que naufragó en la costa

<sup>59</sup> El primero de estos siniestros aconteció el 25 de enero de 1930 cuando el hidroavión Vedette N°6 piloteado por el teniente Aníbal Vidal Silva se precipitó a las aguas del estuario Aysén, pereciendo el mismo y su mecánico Alfredo Román.

de Fachinal; fue entonces que decidió adquirir a una compañía ganadera de San Julián el vapor *Andes*, construido en Escocia y que tras un tiempo de servicio fue varado en la costa. Desde allí, en una faena laboriosa propia de pioneros que demoró alrededor de un año, lo hizo arrastrar a fuerza de bueyes en un trineo *ad hoc*. Una vez en el lago, se le hicieron a la embarcación algunas reparaciones y transformaciones, poniéndosela en servicio en 1922. Classen mantuvo en operación al vapor hasta el año 1934, período durante el cual pudo prestarse una valiosa ayuda a los pobladores que se fueron instalando, mediante el transporte lacustre, con recalada en distintos parajes, llevando y trayendo pasajeros y cargas desde diferentes puntos, además de un servicio regular entre Chile Chico y Puerto Ibáñez. El año indicado el *Andes* fue adquirido por la Sociedad Ganadera Valle Chacabuco, que lo empleó para sus necesidades de transporte entre Puerto Bertrand y Puerto Ibáñez, sin embargo de lo cual la navegación aprovechó también a los colonos costeros. En la misma época el capitán Adolfo Wellmann adquirió en Puerto Montt otro vapor pequeño, el *Angelmo*, que se trajo por tierra en carretas desde Puerto Aysén hasta Puerto Ibáñez, que pasó a operar en el cabotaje lacustre, primeramente armado por Wellmann hasta 1938 y luego por los empresarios mercantiles Jatar Hamer y Osman Pualuán, ahora bajo el nombre de *Líbano*, quienes ya operaban igualmente el *Estrella*, primera embarcación construida en el lago, en bahía Murta. Además, debe hacerse mención al cúter *Chile Chico*, incorporado a la navegación lacustre en 1928 por sus propietarios Manuel Villegas y Manuel González, quienes luego de adquirirlo en Punta Arenas lo trasladaron hasta el lago. Hacia fines de los años de 1930 o los del principio de la década siguiente, el empresario de Chile Chico Valco Ivanoff compró en Puerto Deseado dos pequeños barcos a vapor, uno mayor, el *Chile*, y el remolcador *Argentina*, que tras refacciones y adaptaciones en un astillero de circunstancias en la zona argentina del lago, fueron puestos en servicio en 1942. En su operación de cabotaje, estas naves fueron especialmente útiles en el servicio de las faenas mineras que por entonces cobraron importancia en la zona de Puerto Cristal. Por fin y obviando la mención de otras embarcaciones empleadas en la navegación lacustre durante el lapso que interesa, cabe recordar al vapor *Helga*, adquirido por los colonos belgas instalados en Chile Chico y otras zonas del lago Buenos Aires en 1949, y que como otras embarcaciones anteriores fue arrastrado con gran esfuerzo a lo largo de centenares de kilómetros desde la costa atlántica. Así, la actividad de cabotaje, debida únicamente al es-



fuerzo empresarial privado, prestó servicios inapreciables que hicieron posible la comunicación entre las localidades principales y permitieron apoyar con eficacia el poblamiento y colonización progresiva de los terrenos litorales, en navegaciones no exentas de riesgo que pusieron de manifiesto la habilidad de patrones y capitanes, entre ellos Adolfo Wellmann, que ganaría fama por su competencia<sup>60</sup>.

Iniciada la actividad de transporte aéreo de que se ha dado cuenta entre Santiago, Puerto Montt y Punta Arenas, con escalas primero en Ñirehuao y luego definitivamente en Balmaceda, se impulsó la construcción de nuevos campos de aterrizaje, con lo que en 1953 la Línea Aérea Nacional organizó un servicio regional de aeronavegación comercial, con base en Puerto Montt, que permitió conectar a poblados como Futaleufú, Alto Palena, Chile Chico, Cochrane, Colonia y Entrada Baker con aquella capital y con ciudades como Ancud y Castro, servicio inapreciable debidamente estimado por la gente de Aysén. Para completar la mención en la materia cabe una referencia al esfuerzo privado desarrollado por un pionero del aire, el aviador alemán Federico Führer, quien realizó verdaderas proezas aeronáuticas en el no siempre calmo espacio aéreo de Aysén, llegando a diferentes lugares del extenso territorio prestando servicio a los habitantes. Fue precisamente en una de esas arriesgadas operaciones aéreas que perdió la vida en 1953 en un sector del lago O'Higgins. De ese modo el historial particular de la aeronavegación en Aysén se nutrió con iniciativas pioneras que algunas veces costaron la vida a sus protagonistas.

Pero valorándose como se ha hecho con todos los esfuerzos que dan cuenta del afán por vencer la incomunicación y por establecer relaciones intraterritoriales fluidas y provechosas, fuera de toda duda el referido a la habilitación de vías camineras es el que justifica una mención más extensa. En él ha de verse al paradigma histórico del trabajo colosal que, a lo largo de años, ha realizado el hombre para domeñar la bravía geografía aysenina, romper sus espacios estancos y abrirla a la intercomunicación de sus habitantes, con beneficios en todo sentido.

En la consideración del mismo caben dos aspectos: el de la exploración, previa a cualquier trazado y el de la ejecución de las obras camineras.

<sup>60</sup> En 1951-52 se registraba un intenso tráfico lacustre animado por quince embarcaciones, entre ellas el vapor Don Edmundo, que con sus 90 toneladas era la nave de mayor porte construida en el lago, en Puerto Cristal. Los armadores eran los siguientes: Sociedad Minera Aisén, Sociedad Naviera Chile Chico, Sociedad Ganadera Valle Chacabuco, colonos belgas, Julián Epifanio, Suc. José Domínguez y Cía., Félix Elías, Héctor Barrera, Antonio Pardo y Edmundo Ruiz.

Tocante a lo primero, aunque desde el inicio del conocimiento geográfico de la sección continental el hombre hubo de penetrar explorando y abriendo trochas, la exploración como faena programada en un plan vial integral apareció considerada en las propuestas técnicas hechas por los ingenieros del Departamento de Caminos a los intendentes Eduardo Camus y Luis Marchant y que fueron acogidas y respaldadas como tareas de la máxima prioridad.

Antes de abordar el punto con la extensión requerida, cabe tener presente cuál era la situación del territorio de Aysén en lo referido a comunicaciones terrestres en 1930, para poder tener una comprensión mejor sobre la gran empresa que se deseaba acometer:

El ingeniero de colonización Fernando Sepúlveda nos ha dejado una referencia precisa para la época:

*Desde Puerto Aysén a Baquedano, el viaje tomaba un día de camino tanto se hiciera a caballo o en vehículo motorizado pues, como debe imaginarse, la marcha de éste solía a veces ser tanto o más lenta que la de la bestia; a Balmaceda, dos días a caballo y a Puerto Ibáñez tres y medio días, también en cabalgadura, único medio además practicable aparte de la marcha a pie, aun más lenta y demorosa. Para pasar de esta población a Chile Chico el viaje a caballo tomaba tres días, por territorio argentino naturalmente.*

*Desde Baquedano a Ñirehuao, un día a caballo y otro hasta Balmaceda.*

*A Lago Verde, el viaje podía hacerse únicamente pasando por suelo argentino, demorando en el mismo cuatro días a caballo (Puerto Aysén-Baquedano-Arroyo Verde-San Martín-Río Pico-Lago Verde).*

*Palena distaba seis días de camino desde la capital provincial, parte en cabalgadura y parte en vehículo motorizado, pasando por territorio argentino; y Futaleufú, ocho días en semejantes condiciones. Ambas localidades norteñas podían unirse entre sí mediante una travesía a caballo por Argentina, demorando entre dos y tres días en su desarrollo (120 kilómetros).*

*El lejano distrito del Baker se encontraba entre ocho y diez días de cabalgadura según el destino, parte por suelo chileno y parte por el argentino; en tanto que el remoto sector del valle del Mayer distaba catorce días de marcha en malísimas condiciones hacia el final, en parecido trayecto<sup>61</sup>.*

<sup>61</sup> *Op. cit.*, págs. 115 y 116.

Por cierto, el cálculo estaba hecho para viajes “normales”, esto es, sin contratiempos mayores, lo que debe ser entendido como realizados en épocas propicias del año (desde la primavera hasta el otoño), pues en la época invernal habitualmente (y ocasionalmente en las otras estaciones) la demora solía ser mayor por las condiciones adversas del clima. Las estimaciones dadas lo eran sólo para jinetes, pues cuando se trababa de carros o carretas tirados por mulas, caballos o bueyes y eventualmente de vehículos motorizados (cuando podían pasar), la travesía se alargaba en días...

Entonces abrir caminos y mantenerlos transitables, cada vez mejor, hubo de ser un desiderátum colectivo. Pero trazarlos y construirlos en esa endiablada geografía de la Patagonia occidental era una tarea que, de primera, se consideró difícilísima.

De partida y establecidos los sectores que se deseaba intercomunicar o a los que se quería dar salida al mar interior del occidente, había que explorar para saber por dónde era posible abrir las necesarias vías de circulación. No era cosa sencilla ni grata la de internarse en la espesura virgen, en medio de condiciones climáticas normalmente inclementes y por tanto adversas para el desarrollo exploratorio; de allí que quien o quienes lo intentaran debían ser hombres de excepción, físicamente fuertes y resistentes, y con ánimo vigoroso como para soportar las situaciones más complejas que pudieran darse en el transcurso de las travesías, y para adoptar decisiones oportunas y atinadas según lo requirieran las circunstancias y, en fin, para mantener el control de situaciones. Decididamente, no cualquiera podía ser explorador, pero sin embargo los hubo en la época en que se precisaba de estos gestadores del poblamiento colonizador. Entre los primeros se contaron los agrimensores Augusto Ovalle y Max Junge, y el poblador Carlos Trommer.

Paradigma auténtico de esta clase de pioneros fue Augusto Grosse, un joven alemán originario de Bochum, en Westfalia, arribado a Aysén en 1932. Poseedor de conocimientos técnicos en agronomía, había emigrado a Chile el año anterior animado por el propósito de establecerse como colono en alguna región del sur del país. Aquí conoció casualmente a Max Junge, chileno de ascendencia alemana, agrimensor de profesión, que como funcionario del Ministerio de Tierras y Colonización había realizado algunas exploraciones en el territorio de Aysén. Para uno como Grosse, ya suficientemente motivado por la lectura del libro capital de Hans Steffen, la relación con Junge resultó ser el espal-

darazo que necesitaba para marchar hacia el distante sur y así poder comprobar personalmente cuanto sobre el mismo había leído y oído. La oportunidad se la dio el mismo técnico, al invitarlo a participar en una próxima expedición que debía realizar en la zona del valle del río Cisnes, en plan de comprobación de su potencialidad para la colonización y de construcción de una senda de penetración para el objeto.

Aunque para entonces no se disponía de un plan definido de exploraciones, la idea que predominaba era la aprovechar las características geográficas que se prestaran para el diseño de las vías de comunicación, en particular los sectores por los que transcurren los grandes ríos que evacúan sus aguas hacia el Pacífico. Un camino o ruta longitudinal, amén de ir contra natura parecía hacia 1930 algo innecesario, de momento. Vale para ilustrar el punto la opinión del ingeniero Fernando Sepúlveda Veloso:

*Por la configuración geográfica, la provincia de Aisén no necesita un camino longitudinal: le basta un solo trazado de caminos transversales que estén en estrecha relación con los puertos de embarque y desembarque de productos de la región: maderas, lanas, etc. Sin embargo, el trazado de los caminos transversales puede hacerse en forma tal que comuniquen entre sí zonas contiguas. Así, por ejemplo, toda la región del Palena, del Yelcho, del río Figueroa, pueden comunicarse con el mar por un camino abierto entre el lago Rosselot y el canal Puyuhuapi. Este punto queda muy cerca de Cisnes, que a la vez queda cerca de Aisén. Un futuro camino puede unir estas dos regiones por el río Pangal y la Laguna Escondida. Las comunas de Puerto Aisén y Lago Buenos Aires quedan unidas por un camino transversal que parte del Lago Buenos Aires, atraviesa Valle Simpson y termina en el mar en Puerto Aisén. Un camino transversal que parta del Lago Buenos Aires y termine en Bajo Pisagua, una las dos comunas de Lago Buenos Aires y Baker. La comuna del Lago Buenos Aires podrá tener salida al Pacífico por el río Murta y Bahía Exploradores, o río Huemules, quedando fácilmente comunicada con la comuna de Aisén, siguiendo el camino del río Huemules hacia el río Cóndor y después hacia el Aisén por el río Blanco o lago Riesco. La construcción de un camino que una el río Mayer con el Pacífico por el río Bravo o Pascua daría término al trazado de los caminos transversales.*

*Todo este trazado de caminos transversales dejarían a Aisén en condiciones de comunicarse sin necesidad de pasar al lado argentino, como actualmente se hace, ocasionando molestias tanto a los chilenos, como a las autoridades argentinas<sup>62</sup>.*

<sup>62</sup> *Op. cit.*, págs. 114 y 115.

En ese contexto comprensivo se realizó la expedición de Junge y Grosse por el valle del Cisnes, iniciada en febrero de 1933. Apenas adentrados ambos en el territorio, acompañados por un grupo de peones chilotes acostumbrados a las condiciones propias de los bosques australes, pudieron comprobar el desafío colosal que suponía superar las dificultades, algunas formidables, que oponían la geografía y la naturaleza vegetal ayseninas a la penetración exploratoria.

*Un boquete de 5 mts. de ancho penetra lentamente en el oscuro y aterrador espesor. Admirado, avanzo por esta selva pluviosa y siempre verde de la Patagonia. El suelo está cubierto con una capa de un metro de alto, formada por los troncos caídos que se encuentran en distintos grados de descomposición y recubiertos por una densa alfombra de musgo que también abarca hasta su cúspide a los árboles circundantes. Una pared impenetrable de bambú, enredaderas y ramas impide la visión hacia el interior semioscuro de la selva virgen. Helechos gigantes de seis a ocho metros de altura compiten con los bambúes por la luz. Laurel, mirtos, magnolios y coníferas no dejan penetrar la luz del sol. Aquí impera una humedad permanente, propiciada por lluvias casi ininterrumpidas con temperaturas bastante uniformes.*

*Lentamente nos abrimos paso hacia el desconocido interior, cubriendo apenas 10 km. en el mes. Seguimos el centro del valle, mientras que las montañas se acercan cada vez más, dejando sólo una faja de tierra de algunos cientos de metros bordeando al río, cuyo ancho cauce abarca unos 150 mts. Vemos enormes paredes escarpadas cubiertas de espesa vegetación que lucha por el espacio, incontables cascadas que asemejan cintas plateadas de cien o más metros de largo y que se desprenden desde los glaciares colgantes, celestes y vidriosos, y de albos techos nevados. A menudo, el río abajo se ve interrumpido por enormes bloques de rocas del alto de una casa, lanzados hasta allí por la montaña belicosa. Arrasadoramente y con gran estruendo se precipitan las aguas por encima de ellos, forzando su paso incluso a través de angostos boquetes dejados entre la masa rocosa. ¡Verdaderamente, una visión de los comienzos del mundo!<sup>63</sup>.*

Así, de manera tan vívida cuanto acertada describiría Augusto Grosse años después, sobre la base de sus anotaciones diarias en terreno, lo que fuera esa brava experiencia inicial.

A contar del 28 de febrero, Grosse y Junge, con un grupo formado por diez de los mejores peones, intentaron lo que el primero denominaría apropiadamente “una marcha forzada a través de la selva”, para superar la obligada lentitud que habían mantenido hasta entonces.

<sup>63</sup> *Visión Histórica y Colonización de la Patagonia Occidental*, Santiago, 1985, págs. 14 y 15.

*Cada uno porta sobre sus espaldas una pesada bolsa; acompañados por un tupida lluvia nos internamos en la selva mojada. Dos hombres provistos de machetes despejan los peores impedimentos para que los demás podamos seguirlos con nuestras cargas. Ni siquiera nuestros trajes de goma nos protegen ya y cada uno exuda humedad por todos lados. La oscuridad nos sorprende en medio de un fango. Con gran dificultad logramos levantar nuestras carpas y nos amontonamos luego junto a una débil fogata, que no quiere prender bien. Sentados sobre troncos esperamos con nostalgia el amanecer.*

*El segundo día resulta peor. El bosque húmedo parece querer aplastarnos. Urgidos por el deseo de avanzar, seguimos adelante. Los mosquitos nos acosan y las espantosas sanguijuelas que surgen a montones, pues el suelo mojado parece estar lleno de ellas, aferran a nuestras articulaciones de pies y manos, o también se meten entre los dedos tratando de chupar cuanto pueden. La carga sobre nuestros hombros parece pesar toneladas y nuevamente decidimos acampar en el barro. Lo cubrimos con una espesa capa de ramas, nos envolvemos en una manta y nos desplomamos a dormir, a pesar de todo el cansancio, la lluvia y las sanguijuelas.*

*Los dos días siguientes son muy duros. Pero súbitamente nos enfrentamos a un afluyente y en un banco de arena encontramos por fin un lugar seco, y lo que más nos alegra, también madera seca. Pronto chisporrotean dos grandes fogatas y como un milagro vislumbramos algunas estrellas; luego la lluvia cesa. Rápidamente nos despojamos de la ropa mojada y la colgamos junto al fuego para que se seque. La alegría desplaza la depresión que se había apoderado de todos<sup>64</sup>.*

De esa manera, sin aflojar el ánimo, superando una a una las dificultades y contrariedades, progresaron en su marcha que a contar de la octava jornada comenzó a ser más expedita, en la medida que abandonaban la selva lluviosa y penetraban paulatinamente en zonas más secas y abiertas.

Así consiguieron llegar finalmente al casco de la estancia "Río Cisnes" para sorpresa del administrador, Mr. Briggs, que, como tantos, consideraba el cruce de la cordillera de los Andes como una empresa imposible. Pero allí estaban los exploradores para demostrar lo contrario, abrumados por la fatiga, pero contentos por haber podido conseguir el objetivo en un recorrido estimado en unos 130 kilómetros.

---

<sup>64</sup> *Íd.*, pág. 15.

Un suceso imprevisto devino una nueva contrariedad: una información recibida por radio en la estancia dio cuenta del varamiento del vapor *Inca* que conducía abastecimientos para los expedicionarios, circunstancia preocupante que obligó a Junge a viajar en automóvil, vía Argentina, hasta Puerto Aysén para procurar los auxilios que necesitaba su gente, en tanto que Grosse y los peones emprendieron el camino de regreso. Al llegar a la costa éstos se encontraron con Junge que acababa de arribar trayendo los esperados auxilios.

*Una semana más pasamos en soledad, con la que nos hemos familiarizado, contaría después Grosse. El 30 de marzo llega el barco a buscar nos. Nuestro trabajo ha concluido. Hemos pasado seis meses desolados en estos parajes salvajes. Sin embargo, con pena abandonamos el lugar. Nos hemos encariñado con el Valle de los Cisnes, aunque a veces casi nos hizo desistir. Observamos con dolor la llegada de extraños, constituidos por grandes grupos de trabajadores que asumirán, después de nosotros la construcción del camino. Así debe ser. Y, con visión profética agregaría, tal vez, en algunos años más, cruzaremos este mismo territorio en veloces automóviles y encontraremos en ambos lados de la ruta granjas florecientes, hermosos pastizales, seres felices y grandes rebaños de animales sanos<sup>65</sup>.*

Sirva esta extensa referencia a la primera de las exploraciones de Augusto Grosse para conocer, en una suerte de patrón caracterizador, lo que fueron las empresas del género desarrolladas durante el siguiente cuarto de siglo, pues la experiencia en una región salvaje y virgen, con un clima tan odioso, en vez de desalentarlo como pudo haber pasado con cualquiera con menos agallas que el joven y animoso westfaliano<sup>66</sup>, acicateó su entusiasmo pues es indudable que encontró en ella su verdadera vocación. Así, tras un intervalo de algunos años en que estuvo ocupado en la organización de la colonia de Puyuhuapi a la que se hará mención posterior, circunstancia que lo familiarizó más con la naturaleza y la geografía patagónico-occidentales, al punto de hacer de él un conocedor experto, aceptó la propuesta que le hizo el Ministerio de Obras Públicas: ingresó al servicio público contratado como explorador; responsabilidad en la que se ocuparía durante más de treinta años.

Buena parte y la más importante de la misma se cumplió durante el período histórico que se considera. En el lapso se sucedieron así las siguientes expediciones principales: al valle del río Exploradores, en

<sup>65</sup> *Íd.*, pág. 17.

<sup>66</sup> Grosse había nacido en 1902.

busca de una vía de comunicación entre el lago General Carrera y el fiordo Francisco (1938); a los valles de los ríos Blanco, Paloma, Balboa e Ibáñez y la zona lacustre, y la apreciación de nuevos terrenos para la expansión colonizadora (1942); exploración final del valle Exploradores (1942); a los valles de los ríos Sorpresa y Murta, entre la bahía Erasmo (fiordo Francisco) y Bahía Murta en el extremo noroccidental del lago Carrera, siempre con el propósito de unir los extensos sectores colonizables de las riberas de dicho depósito por una vía terrestre con las aguas interiores del Pacífico; a la cuenca del lago San Martín (O'Higgins) y valle superior del río Pascua (1944); al valle del río Cisnes, a través de los valles Mañihuales, Picacho, Picaflor y Emperador Guillermo (1944-45); al lago San Martín y valle del río Mayer (1945); al lago Juan Antonio Ríos (península de Taitao) (1946); a los valles de los ríos Palena y Figueroa, del lago Verde y de los ríos Cisnes (valle medio) y Mañihuales (1946); al lago Riesco y a los valles de los ríos Cóndor, Displayado y superior de Huemules (1949); al valle del río Huemules, desde el fiordo Quitralko (1949); al valle inferior del río Pascua (1949); al lago Yulton, uniendo el valle inferior del río Aysén y la costa del canal Puyuhuapi por el valle del río Marta (1950); y a los valles de los ríos Yelcho, Futaleufú, Palena, Frío y otros, para ubicar vías expeditas de salida de los distritos colonizados del oriente hacia las aguas del golfo de Corcovado, y de intercomunicación longitudinal entre todos estos sectores (1951).

Fue esta una labor ímproba como pocas, que Grosse asumió con responsabilidad y eficiencia teutónicas, y en la que contó con un puñado de compañeros fieles, como los expertos hacheros y baqueanos chilotos Santiago Barrientos, Segundo Caipillán, José Nitor y Santiago Santana, y los agrimensores Torrealba, Veloso, Maccioni y Aylwin, cuyo resultado fue utilísimo para la planificación y desarrollo vial de Aysén durante el medio siglo que siguió a la primera de las expediciones mencionadas, al punto que, con entera justicia, la posteridad ha visto y ve en Augusto Grosse al inspirador de las principales rutas camineras de Aysén y Chiloé continental, incluida la gran carretera austral. Si con esa prolongada empresa exploratoria de toda una vida, complementada con expediciones al interior del valle Puyuhuapi y al del lago Risopatrón, al distrito de Campo de Hielo Patagónico Norte y a la laguna de San Rafael, amén de otras menores, acumuló suficiente merecimiento, más lo ganó con su labor complementaria de información y difusión a través de su obra literaria (*Visión de Aisén*, 1945; *Visión histórica y colonización de la Patagonia Occidental*, 1984, y *Expediciones*



en la Patagonia Occidental. *Hacia la Carretera Austral*, 1990) y de sus charlas y exposiciones fotográficas, con las que se empeñó en difundir entre todos los chilenos la realidad geográfica admirable de la región patagónica central chilena y su convencimiento de ser Aysén un territorio capaz de sustentar una gran población con buen nivel de vida, mediante la explotación racional de sus riquezas naturales.

Hombre de verdad merecedor de encomio fue el explorador Augusto Grosse. Con él, puede afirmarse, se cerró dignamente el ciclo de contribuciones de importancia para el mejor conocimiento geográfico de la Patagonia Occidental iniciado a fines del siglo XX por su eminente compatriota Hans Steffen.

Grosse, con John Dun, José Antolín Silva Ormeño y Esteban Lucas Bridges conforman la segunda falange de hombres relevantes por sus acciones trascendentes de diferente grado y carácter que, sumadas a las contribuciones ya conocidas de los padres fundadores hicieron posible el surgimiento y desarrollo del Aysén moderno y contemporáneo.

En la medida que las exploraciones fueron poniendo en evidencia las posibilidades de construir las indispensables y a veces urgentes vías de comunicación, se fue desarrollando la planificación necesaria para el diseño de las obras camineras con sus diferentes fases de estudios técnicos, de trazado y finalmente de construcción, en una faena inacabada pues no bien se concluía un camino, cuando ya se advertían las necesidades de mejorarlo y rectificarlo según las experiencias que entregaba su uso. Pero tal propósito, cuya trascendencia era reconocida por todos dentro y fuera de Aysén, debía hacerse compatible ¡cómo no! con la disponibilidad de dinero para desarrollarlo en forma sostenida y hacer del mismo, como se veía y deseaba, una base eficaz de adelanto en todo sentido. Pero, como ha solido ocurrir en la historia nacional y más en la correspondiente al tiempo de que se trata, los recursos nunca fueron suficientes, supuesto el caso de una voluntad gubernativa para su disposición y empleo, algo no siempre concurrente en el grado deseado, por lo que la historia de las obras camineras en Aysén durante el lapso en consideración es la crónica de una demanda comunitaria sostenida, nunca suficiente ni oportunamente satisfecha.

Sin embargo algo se hizo y lo que se realizaba asombraba a los viajeros que comprendían y valoraban el esfuerzo humano, tecnológico y financiero que requerían las obras.

*Cabalgando en caravana no perdíamos un detalle del paisaje, escribió un observador en 1932, cuando los trabajos camineros ya cobraban importancia [...] El camino nuevo [entre Puerto Aysén y Coyhaique], costosa obra de ingeniería, corre por el faldeo de los rocosos cerros, mientras que el nuestro serpenteaba siguiendo el profundo valle del río Simpson. [...] En el kilómetro 52 vimos en lo alto del farellón que interrumpe con su dura masa granítica la continuidad del camino; su ancho es de 80 metros y una vez que lo hagan saltar por medio de dinamita y barrenos, la comunicación con el interior quedará establecida. Nos instalamos en un camión que esperaba a los viajeros y que nos condujo en un par de horas a Puerto Aysén, situado en el estuario del río del mismo nombre. Pudimos apreciar durante ese recorrido toda la majestuosidad del paisaje y la importancia de este camino, en parte tallado en la roca viva atravesando bosques de robles y quilas, salvando ríos cuyos desbordamientos son frecuentes en esas regiones de constantes lluvias. A ambos lados se yerguen montañas imponentes de tupida vegetación arbórea; numerosas caídas de agua se desprenden de los cerros graníticos y húmedos, festoneados con turbantes de bajas nubes. El tortuoso camino bordeando la pedregosa cuenca del río Simpson pasa a la altura del kilómetro 20 por el magnífico puente sobre el río Mañihuales, en cuyas cercanías se forma el anchuroso Aysén, que se ensancha con el engrosamiento de sus afluentes a medida que se aproxima a su desembocadura<sup>67</sup>.*

Lo transcrito da cuenta parcial de lo que fueron las importantes obras de construcción del camino matriz de la provincia -que guardando las proporciones, debe ser tenido como una suerte de anticipo temprano de la Carretera Austral, por las dificultades que hubo de superar y por los recursos técnicos y financieros que exigió- y cuya culminación se tuvo, en cierto modo, en 1936, con la apertura del “farellón”, formidable obstáculo que impedía el mejor trazado del camino y que fue vencido al cabo de seis años de trabajo a combo, baretta y dinamita por obreros expertos traídos desde las zonas central y norte del país.

Los recursos supeditaban la disponibilidad de medios técnicos y como aquellos nunca eran suficientes, fue necesario emplear los elementos de apoyo de que se disponía, a veces precarios y hasta primitivos. Aun así se avanzó con esfuerzos increíbles que comprometieron la responsabilidad, talento y trabajo de ingenieros, entre los cuales debe recordarse a Oscar Spichiger, Francisco Fernández Michaud y

<sup>67</sup> Francisco Campos Menéndez, “Impresiones de un viaje desde Magallanes al Aysén ...”, citado.

Hugo Brathwaite, el último de los cuales falleció en acto de servicio al caer a las aguas del río Aysén; de técnicos, capataces y tantos obreros anónimos, que consiguieron convertir en realidad tangible las obras programadas. ¡Nada expresa mejor la empresa histórica del poblamiento humano y del desarrollo económico civilizadores de Aysén que los trabajos camineros!

Mas así y todo, era escaso el progreso que se constataba con el correr de los años en tan importante materia. Una década después del inicio de los trabajos camineros parecía no haber una mejoría sustancial en la todavía elemental vialidad territorial, a juzgar por la experiencia que tuvo Hugo Sievers, decano de la Facultad de Medicina Veterinaria de la Universidad de Chile, quien quiso conocer Aysén en el transcurso de una travesía patagónica iniciada en Punta Arenas, propósito que no pudo lograr por el estado del camino a partir de la frontera chileno-argentina.

*[...] el tiempo ha cambiado del todo, a Oriente, a nuestras espaldas, un sol reverberante inunda los cerros y la cuenca del río; a nuestro frente todo es opaco y sombrío, nublados densos y grises dan tétrico aspecto al panorama andino. Tan notable es la transición, que parece el anverso y el reverso de una moneda equilibrada de canto; la impresión es singular, es la de estar en el límite mismo de dos mundos distintos. En el cenit, una línea casi perfecta separa dos cielos en fuerte contraste y, por los cerros y faldeos, la sombra del nublado es una línea sinuosa que parece marcar un fin y un comienzo.*

*Bien aconsejados, colocamos las cadenas a los neumáticos; de la zona del sol luminoso pasamos a las sombras, teniendo por delante tinieblas. Otra puerta es el alambrado. Y así como termina bruscamente el sol, termina también el espléndido camino. En el coironal abundante, cuatro surcos profundos y otros enverdecidos nos hacen saber cuál es la ruta; es el camino de Chile. Descuidado, abandonado a sí mismo, obra exclusiva del tránsito ininterrumpido de verano. Con mucha cautela evitamos los surcos excesivamente profundos, montándonos sobre las champas de coirón para evitar una atascada.*

*[...] Con júbilo nos sabemos pisando tierra nuestra y, con desaliento infiltrado en nuestros corazones, la vemos tan descuidada y en abandono. Frente al retén, -unos centenares de metros solamente-, el camino guarda apariencias de tal; es como una franjita larga y angosta de tierra despastada, perdida entre el coironal y los yuyos. Más adelante, nuevamente los surcos paralelos.*

*Una llovizna fina y persistente ha mucho rato que nos acompaña, y ya en varias oportunidades las cadenas han debido realizar su trabajo por sobre barridas resbalosas. Ha nevado y ha llovido.*

*Nos espera un camino pésimo, reblandecido y mojado. Nuestra camioneta es mirada con aires de inconfundible conmiseración y escepticismo. Pero, en fin... podremos al menos "tentar" la travesía.*

*Pero el paso fue imposible, para el vehículo de Sievers y para un gran camión Ford que lo antecedía. Así, [...] Desalentados, después de recorrer durante tres horas tan sólo catorce kilómetros de camino chileno, en una época considerada adecuada, nos damos a la difícil tarea de volver el coche para iniciar el regreso con las mismas dificultades.*

*El funcionario de aduana que nos ve de regreso no tiene ningún inconveniente en certificarnos nuestro percance como sigue:*

*Coyhaique Alto, Marzo 21 de 1940.*

*"Se deja constancia que pasó el automóvil chapa XC-281, de Magallanes, con el señor Hugo Sievers y el señor Oscar Moebis, por esta Aduana en dirección a Puerto Aysén y debieron regresar por estar intransitable el camino".*

*"Firmado: V. Barrientos.- Timbre."*

*Este certificado y nuestra experiencia demuestran toda la tragedia de Aysén<sup>68</sup>.*

*Al año siguiente, el destacado académico que fuera después rector de la principal casa de estudios superiores del país, intentó, no sin aprensiones, nuevamente la travesía hasta la capital aysenina.*

*¡Cuánta diferencia! Cielo azul y límpido, uno que otro picacho cordillerano muestra en su cima manchas de nieve. Han desaparecido esas pequeñas vertientes que nacían del borde del camino entre los resquicios del faldeo, escasísima agua del valle que forma el río Mayo. Igual, exactamente, -sólo se han sumado nuevas huellas a las existentes un año atrás-, está el tramo desde la policía fronteriza argentina hasta la correspondiente chilena; pequeños puentes improvisados están destruidos y los trozos de palos sin remover. Esa misma impresión de abandono que nos desconcertara un año atrás, como si se tratara de una porción de tierra de nadie y que, sin embargo, es de todos los que por allí transitan y comercian. Este tramo tan desagradable, desde todo punto de vista, es solamente de seis kilómetros de largo.*

<sup>68</sup> *Rutas Patagónicas* (Editorial Orbe, Santiago de Chile, 1943), págs. 174-179.

*El Pedregoso no es río ahora, es un riachuelo insignificante que no presenta ningún obstáculo serio y la misma máquina cruza sin dificultades sus aguas venidas a menos. A unos cuantos metros del vado, el mismo puente muestra aún su triste esqueleto de maderas averiadas; su estado es ahora más deplorable que un año atrás por la obra devastadora de un invierno crudo e implacable que ha aumentado los deterioros sin que nadie repare la necesidad de renovar. Más allá, el camino ha sido ligeramente reparado, tramos sin posibilidades de enmienda han sido abandonados, trazándose otros condenados a sufrir igual destino con las próximas arremetidas hibernales. Difícilmente se adivina si lo anterior fue camino, curso de agua o ladera maltratada<sup>69</sup>.*

Si se recuerda la experiencia que tuvo el botánico Skottsberg en 1908 en la misma ruta, se advierte que al cabo de algo más de tres décadas prácticamente nada había cambiado, y eso que la misma transcurría por un sector de condiciones naturales más favorables para el desarrollo caminero que otros del inmenso territorio aysenino.

Difícilmente, Sievers consiguió adelantar, solazándose con la impresionante visión variopinta del territorio en la medida que avanzaba rumbo del occidente. Conoció así a Baquedano, cuya excelente ubicación natural y el estado de desarrollo en que lo encontró le llamaron gratamente la atención y luego prosiguió impresionado por el despliegue de las formas orográficas y el esplendor de la vegetación, cuyos detalles recogería descriptivamente en su libro junto con otras interesantes observaciones. Entre ellas estuvo una nueva referencia al camino que seguía.

*La carretera labrada en la roca escarpada, sigue ahora la dirección del río Simpson; taludes inmensos cortan los faldeos boscosos en parte descubiertos por obra del fuego. En este tramo del camino la ingeniería ha debido realizar prodigios, salvando, magistralmente, quebradas estrechas y ríos encajonados, con hermosos puentes colgantes sobre profundidades que provocan vértigo. Dinamitando la roca granítica, talando el bosque, construyendo sólidas defensas hacia los hondos precipicios y removiendo faldeos en largos trayectos, se ha logrado hacer la carretera. En esta forma, el camino describe curvas inverosímiles y se hace singularmente novedoso. A cada instante amenaza el peligro de lo desconocido a la par que subyuga al viajero con los encantos sorpresivos de su belleza agreste, que renueva el espectáculo de sus maravillas; la más notable, quizás, es la Cascada de la Virgen, que se oculta en una hondonada de nalcas y helechos,*

<sup>69</sup> *Íd.*, págs. 179 y 180.

en un recodo del camino. Muestra el agua, a determinadas horas del día, un perfil de madonna en lo alto, y luego un manto níveo que cae en suaves pliegues. En las fotografías la imagen suele adquirir relieves tan reales, que con natural escepticismo se le toma por un truco fotográfico ingenioso.

Todos estos parajes parecen un pedacito de Japón, enclavado en el extremo de Chile, para recreación del hombre<sup>70</sup>.

Para 1945-46 el adelanto que se registraba en las obras camineras seguía siendo escaso, como que [...] con una superficie de 120.000 km<sup>2</sup>, la provincia de Aysén dispone de sólo 835 km. de carreteras de las que 109 km. corresponden a la verdadera denominación de caminos y el resto, a sendas o huellas muchas de ellas transitables únicamente en períodos o temporadas secas<sup>71</sup>.

Por entonces la inversión pública en el rubro vial redondeaba \$ 4.700.000 anuales, cuando las necesidades más urgente exigían recursos no inferiores a \$ 20.000.0000 anuales, durante un período de cuatro años, lo que de suyo permitía comprender la seriedad del problema caminero de Aysén<sup>72</sup>. En buenas cuentas, se disponía de un cuarto de lo que se necesitaba ¡y eso que se trataba de un plan extraordinario de obras públicas en virtud de leyes especiales!

Un lustro y poco más, la opinión corriente sobre la situación no indicaba una mejora sustancial y hasta podía ser más severa.

El aislamiento en que se encuentra Aysén no se debe sólo a las dificultades en las comunicaciones marítimas, al reducido número de barcos que hacen la navegación y a la falta absoluta de contactos ferroviarios con Llanquihue, sino también a que no existen caminos directos y utilizables en todas las estaciones. En efecto, la provincia de Aysén está desprovista de las vías más elementalmente necesarias. Para viajar entre sus poblados a menudo es menester aprovechar las rutas argentinas. Las comunicaciones terrestres dentro del propio territorio nacional, son de una precariedad que mueve a espanto. Las cuatro poblaciones que siguen en densidad o importancia a Puerto Aysén y Coyhaique, deben recurrir a las facilidades significadas por los caminos del territorio argentino adyacente para comunicarse entre ellas.

<sup>70</sup> *Ibid.*, págs. 183 y 184.

<sup>71</sup> A. Mansilla, *op. cit.*, pág. 60.

<sup>72</sup> *Íd.*

*La provincia sólo dispone de un camino de importancia: el camino internacional que une Puerto Aysén con Coyhaique y que traspasa los límites con la República Argentina. De él falta por construir un tramo final de 15 kilómetros aproximadamente.*

*Este camino recibe la producción y tráfico totales de la zona de Mañihuales, Mano Negra, Ñirehuao, Coyhaique Alto, Valle Simpson y a través de la República Argentina, el movimiento de la zona del Lago Buenos Aires, Baker y Lago Bertrand. Constituye, en consecuencia, la única salida hacia el centro del país, y las interrupciones que originan los derrumbes y crecidas del río Aysén, provocados por los continuos temporales que azotan a esa región austral, significan la paralización total de la vida económica de la provincia<sup>73</sup>.*

Sobre la base de un informe presentado al Supremo Gobierno en abril de 1950, suscrito por el ingeniero Oscar Tenhamm, Director General de Obras Públicas, y por Luis Brücher, Subsecretario de Tierras y Colonización, urgía reparar 67 kilómetros de caminos existentes (Puerto Aysén-Coyhaique y Entrada Baker-Puerto Bertrand y acceso al lago Cochrane), por valor de \$ 30.000.000; y construir 303 kilómetros de vías nuevas (Futaleufú a Chaitén; Alto Palena a lago Yelcho; Alto Cisnes a Puerto Cisnes; Puerto Aysén a Puerto Chacabuco; Río Blanco a Puerto Ibáñez y Lago San Martín a Puerto Calén con un costo total de \$ 217.000.000<sup>74</sup>.

Se trataba, importa precisarlo, de rutas consideradas fundamentales para la producción y para la incorporación de la Provincia de Aysén a la economía nacional, en condiciones de calidad que permitieran el tránsito en toda época y con seguridad.

Ante un requerimiento de recursos de tal magnitud se plantearon entonces dos alternativas: una, la de que las obras se hicieran por cuenta del Estado, como correspondía; y otra, vista la crónica insuficiencia de la caja fiscal, que la materia se atendiera mediante el expediente de conceder tierras del patrimonio estatal a particulares a cambio de la construcción y mantenimiento de caminos. La primera opción era inviable sin suficientes recursos, para cuyo otorgamiento siempre había dificultades, por razón de ausencia de visión entre las autoridades superiores del gobierno y la administración y, por ende, de falta de voluntad política para la decisión correspondiente. La se-

<sup>73</sup> Sergio Mario Vásquez Bahamondes, *Estudio Económico-Social sobre la Provincia de Aysén*. Memoria de prueba para optar al grado de Licenciado en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile y de la Universidad Católica de Chile, Santiago, 1951, págs. 82 y 83. Lo destacado es nuestro.

<sup>74</sup> *Íd.* La propuesta de Tenhamm y Brücher se adicionaba con una inversión por un monto de \$ 19.000.000 en obras portuarias, principalmente en Chacabuco.

gunda opción si pudo gustar a algunos, obtuvo el rechazo mayoritario en sectores del Congreso Nacional por cuanto representaba una posibilidad diametralmente opuesta al deseo de la opinión pública, que exigía recuperar cuanto antes el latifundio fiscal en arrendamiento y no aumentarlo en superficie. Así la propuesta de aquellos altos personeros a que se ha hecho mención quedó empantanada por entonces y acabaría por dejarse de lado.

De ese modo, en una materia en que coincidían todos cuantos conocían Aysén o lo habían visitado, era imposible pensar en el desarrollo territorial sin caminos suficientes, pero inexplicablemente, nada pudo avanzarse de manera sustancial.

Este aspecto, el de la vialidad interna de Aysén, era una tarea de Estado urgente, todavía pendiente al iniciarse la segunda mitad del siglo XX, cosa incomprensible si tan sólo se miraba allende la frontera donde, desde dos décadas atrás, las obras de infraestructura caminera visibles a todo lo ancho y largo de la Patagonia argentina, expresaban la visión de futuro y la preocupación de que se carecía aquende el límite internacional. Más allá de todas las razones sociales, económicas y de alta política ciertamente valederas que debían considerarse, había al fin hasta razones de decoro nacional que hacían exigible una determinación superior que no acababa de manifestarse.

Para concluir por ahora el tema de las comunicaciones, cabe finalmente una referencia a la propuesta de construcción de ferrocarriles en Aysén, casi una curiosidad histórica.

Al promediar 1938 se consideró por parte de la Dirección de Obras Públicas la ejecución de obras del género en suelo patagónico chileno, de Reloncaví al sur. En lo que interesa, esto es, para Aysén, se contemplaba una línea principal destinada a vincular a la capital provincial, pasando por el valle Simpson, con los distritos del lago Buenos Aires y del Baker; y un ramal secundario entre Puerto Aysén y Puerto Chacabuco. La longitud del tendido era de unos 900 kilómetros, con un trazado que incluía el cruce de catorce ríos y la construcción de doce túneles, con un costo estimado en más de \$ 1.000.000.0000 según los detractores del proyecto, en tanto que los promotores lo reducían a la quinta parte, haciendo recaer el financiamiento en un contrato entre el Fisco y las empresas que se interesaran en construir la vía férrea y explotar el servicio<sup>75</sup>.

---

<sup>75</sup> *Íd.*, pág. 86.



Como acontecía por entonces con el proyecto de la apertura del istmo de Ofqui, las objeciones que surgieron una vez conocida la iniciativa fueron mayores que los apoyos que la misma obtuvo, con lo que la proposición devino inviable y acabó por olvidarse.

• LA POLÍTICA AGRARIA •

*a) La regularización de la tenencia predial*

Si las compañías pastoriles arrendatarias de campos fiscales disfrutaban para su explotación del amparo que les brindaban sus correspondientes contratos con el Fisco, otra era la situación de los pobladores libres desperdigados por diferentes lugares del vasto territorio de Aysén. Aunque para la mayor parte de los que se habían radicado en el valle Simpson y en la zona sur del lago Buenos Aires el temor de un despojo por parte de las compañías había desaparecido luego de la visita inspectiva del ingeniero Pomar, todos compartían la intranquilidad que derivaba del hecho de carecer de un título válido de ocupación. Esta circunstancia conformaba un verdadero problema cuya solución era urgente, habida cuenta de las cuestiones enojosas subsiguientes del acontecer ocasional que derivaban de una situación insoluta.

Regularizar la tenencia, pues, era la materia de más apremiante atención gubernativa y administrativa al tiempo del comienzo de la institucionalización territorial.

Antes todavía, el decreto ley número 601 de 1925 dictado para la constitución de la propiedad austral en los antiguos distritos con presencia indígena, pareció brindar una primera posibilidad de solución pues en el artículo 29 del mismo se disponía la venta directa a los poseedores de campos, siempre y cuando los mismos hubieran sido ocupados con anterioridad a 1921 y que para el efecto estuvieran debidamente mensurados y con sus correspondientes planos. Pero si muchos pudieron alentar esperanzas y algunos, inclusive, llegaron a presentar solicitudes de regularización, las mismas no demoraron en apagarse pues aquel instrumento legal tuvo una vigencia efímera, ya que fue reemplazado por la ley 4.081 de 17 de agosto de 1926. Ésta en su artículo 14 establecía como condición para optar a la compra de un predio, que se hubiesen pagado las contribuciones inmobiliarias durante el lapso de diez años con antelación a la ley. Con esta norma

todos los ocupantes individuales de tierras de Aysén quedaron excluidos del beneficio de la compraventa.

A contar de 1928, con la institucionalización territorial, se advirtió la necesidad de contar con un cuerpo legal propio para el objeto. Fruto de esa preocupación fue la ley 4.855 de 20 de junio de 1930 -denominada Ley de Colonización de Aysén- cuyo propósito era permitir la regularización de la tenencia de tierras en la provincia y, además, estimular la llegada de nuevos colonos. Tanto el Poder Ejecutivo al elaborar y proponer el proyecto, como el Congreso Nacional al considerarlo y resolver sobre el mismo, habían tenido en particular consideración la situación de los colonos chilenos que se habían establecido libre y espontáneamente en el suelo aysenino, cuyo esfuerzo poblador merecía así el reconocimiento oficial por la vía del derecho a la propiedad del campo ocupado y hecho productivo.

La ley contemplaba tal beneficio únicamente para los chilenos de nacimiento o nacionalizados, excluyéndose, por tanto, a los extranjeros, disposición injustificada pues aunque era evidente que con ella se buscaba la afirmación de la nacionalidad en Aysén, se excluía a los extranjeros cuya contribución al progreso de la provincia podía ser tanto, si no más importante, como lo probaba lo acontecido con antelación en otras partes del país, particularmente en la región de la antigua Araucanía y en las provincias de Valdivia, Osorno, Llanquihue y Magallanes. El país, ya estaba visto, podía progresar más y mejor si se brindaban facilidades para la inmigración extranjera y no cerrándole las puertas, como en el hecho ocurría en el caso. De este dislate se tomaría conciencia mucho después, cuando sería tarde para su enmienda, por razón de diferentes circunstancias.

En cuanto a la cabida de las parcelas se la fijó en 600 hectáreas para el jefe de familia, más otras 50 para cada hijo, lo que conocida la tasa de natalidad de la época permitía suponer que las unidades de colonización habrían de promediar entre 800 y 1.000 hectáreas en total. En esta disposición, la cabida básica, está visto que primó el criterio de gente ajena al conocimiento de la realidad geográfica patagónica pues si tal superficie podía, como puede, ser bastante desde Reloncaví al norte, no lo era ni lo es al sur del mismo. Aquí las formas orográficas, la cobertura vegetal y las condiciones ambientales en general imponían otro criterio, inclusive diferenciado entre sectores o distritos más o menos aptos (limpios) para el uso pastoril, tenido como explotación económica propia de la colonización. En

una consideración semejante no había el riesgo de constitución de latifundios, al que tanto parecían temer los legisladores, y sí la certidumbre de una cabida suficiente como para garantizar la estabilidad y el bienestar de una familia de colonos. Hubiera bastado entonces tan sólo observar lo que acontecía en el lado argentino de la Patagonia para legislar más adecuadamente.

El decreto supremo 311 de 24 de febrero de 1937 fijó el texto refundido y definitivo de la ley de Colonización de Aysén (leyes 4.855 ya citada y 6.035 de 16 de febrero de 1937, que le había introducido algunas modificaciones).

Para su aplicación, el decreto supremo 686 del 10 de abril del mismo año que reglamentó el indicado cuerpo legal, facultaba al Intendente de Aysén para conceder inicialmente un título provisorio y al cabo de dos años el definitivo de dominio, a cada solicitante chileno o extranjero nacionalizado domiciliado en la provincia. Si la ocupación era anterior al 1° de enero de 1927, el título era gratuito; si era posterior, se exigía un “permiso de ocupación” hasta por un año de plazo, que permitía optar luego al “título provisorio de dominio” y finalmente se daba el “título definitivo de dominio”, mediando en uno y otro caso las exigencias establecidas por el reglamento.

Con estas disposiciones, se reitera, se deseaba favorecer a los ocupantes de tierras fiscales o pobladores, pero también se quiso incluir a los funcionarios públicos que residieran en ella a lo menos un año y que desearan radicarse permanentemente, y a los chilenos repatriados de la República Argentina. En este caso, estos debían acreditar su residencia en aquel país, su competencia en labores ganaderas o agrícolas y la posesión de animales de trabajo por un valor no inferior al 20% del asignado al terreno solicitado. Para los funcionarios públicos interesados en colonizar, la cabida de su parcela fue establecida en 1.000 hectáreas, disposición a la que no se le veía, como no se le ve, razón justificatoria de la diferencia que se daba con la unidad básica contemplada para los pobladores. Parecía un premio excesivo para quienes aspiraban a ser colonos, discriminatorio respecto de quienes lo eran efectivamente y con merecimiento sobrado, de allí que lo justo y lógico hubiera sido equiparar las cabidas, más subiendo la de éstos que reduciendo la de aquéllos.

El título definitivo de dominio se otorgaba a quienes teniendo el provisorio, al cabo de dos años de otorgado el mismo cumplieran con las siguientes obligaciones: residir con la familia en el predio y traba-

jarlo personalmente; haber edificado una vivienda cómoda e higiénica para el solicitante y su familia, y galpones indispensables para la conservación del forraje para los animales; poseer útiles y elementos de labranza y trabajo; y haber cercado el perímetro de la parcela.

Todo lo anterior se refería a los terrenos propiamente llamados “de colonización”, pues la ley incluía otras disposiciones para los terrenos que no tenían tal calidad.

Estos podían ser concedidos tanto a chilenos como a extranjeros y no tenían una cabida determinada, la que dependía de la forma de concesión que se dispusiera en su momento, y se otorgaban en pública subasta si tenían aptitud para la explotación ganadera o industrial, y de modo gratuito si se trataba de sitios urbanos. Con los primeros lo que buscaba el legislador era incorporar nuevos terrenos explotables para la economía nacional.

Tanto los terrenos de colonización como los que no tenían tal calidad estaban sujetos en lo tocante a su disposición a limitaciones. Estas, en primer término, excluían de los beneficios de la ley a los extranjeros y a las personas jurídicas en lo que se refería a terrenos comprendidos en una faja de hasta diez kilómetros de ancho y contigua al deslinde internacional, buscándose con ello facilitar las tareas policiales en las zonas de frontera; en segundo, limitaban el acceso a zonas litorales por razones técnicas o estratégicas referidas a la defensa nacional; y, por fin, reducían la cabida máxima de los predios en arrendamiento vigente en lo tocante a la renovación o prórroga de concesiones, a 50.000 hectáreas, mirando a la terminación del latifundio y a la disponibilidad de tierras para la recolonización<sup>76</sup>.

La ley de Colonización de Aysén fue sin duda un paso importante para el ordenamiento de la tenencia predial rural y para la constitución de la propiedad. Sin embargo de ello, su vigencia y aplicación pusieron de manifiesto algunas falencias y deficiencias que le restaron eficacia.

En efecto, además de lo reducido de la cabida básica en el caso de los pobladores y de la exclusión de extranjeros en lo tocante a los terrenos de colonización, ya consideradas, se advirtió que las exigencias impuestas a los chilenos retornados de Argentina en vez de favorecer

<sup>76</sup> La legislación referida a la materia es compleja pues además del analizado había otros cuerpos legales aplicables, y por tanto en la exposición se ha procurado simplificar para una mejor comprensión, atendidos los objetivos de esta obra. Para un conocimiento más detallado o especializado se recomienda ver los estudios de Leonor Ovalle y Mario Vásquez, ya citados, así como el de Arturo Montecinos González, *Colonización en Aysén* (memoria de prueba, Santiago, 1946). También las obras de Fernando Sepúlveda y de Adolfo Ibáñez Santa María, ya mencionadas.

la repatriación, la obstaculizaron. De otra parte, la facilidad para conceder permisos de ocupación resultó en la práctica excesiva y se prestó para abusos por parte de gente inescrupulosa, que buscó lucrar con la transferencia de terrenos fiscales. Asimismo, la experiencia en la aplicación de la ley puso de manifiesto la falta de un control acucioso, en cuanto al cumplimiento de las obligaciones exigidas para optar al título definitivo de dominio, lo que muchas veces hizo de la disposición legal letra muerta. Esto a su vez derivaba de la insuficiencia de facultades de que adolecía el Servicio de Tierras y Colonización para aplicar y hacer cumplir la ley.

Finalmente, y más allá de las falencias e insuficiencias que se han mencionado, la eficacia de la disposición legal de que se trata en lo referido al objetivo de mediano plazo, como era el de asegurar y estimular la producción económica de los beneficiarios, se vio limitada por la ausencia de una ayuda económica complementaria por parte de un organismo estatal *ad hoc*, *para hacer rentables regiones que actualmente están llamando la actividad del hombre*, como sensata y tempranamente lo planteara en 1931 el ingeniero Fernando Sepúlveda Veloso<sup>77</sup>. Volveremos sobre el punto al considerar las características de la producción ganadera.

Años después, en 1952, al enviar el Poder Ejecutivo a la consideración del Congreso Nacional el proyecto de ley destinado a la creación de la Administración General de Aysén, al que se hará referencia específica más adelante, haría una mención específica en el mensaje correspondiente, enfatizando las deficiencias:

*Las disposiciones aprobadas por las leyes N° 4.855 y 6.035 tienen fundamentalmente tres defectos que la experiencia y la práctica de varios años han demostrado y acentuado y que es necesario corregir:*

1. *Para colonizar e incorporar la provincia de Aysén a la economía nacional se necesita la existencia legal de un organismo planificador de una colonización y coordinador de todas las actividades que desarrollan en esa provincia los servicios públicos y organismos estatales [...], reconociéndose con ello la complejidad propia de un proceso como el de la colonización, que iba mucho más allá de la sola regularización y normalización de la tenencia agraria.*
2. *Las leyes N° 4.855 y 6.035 prácticamente consagran como sistema de colonización la ocupación por particulares de los terrenos*

<sup>77</sup> *Op. cit.*, págs. 115 y siguientes.

*fiscales de la provincia de Aysén. Así cualquiera llega, penetra y ocupa un terreno que encuentra desocupado y establece en él su casa habitación, corresponda o no a la conveniencia de que este terreno o valle sea ocupado en la forma irregular que así resulta [...], poniéndose en evidencia que si tal procedimiento había sido válido en un principio cuando no había otra alternativa de ocupación, con el transcurso del tiempo y el conocimiento acumulado sobre las características del territorio aysenino, debían plantearse otras formas más racionales de ocupación y uso económico mirando a la debida conservación de los recursos naturales y del ambiente.*

3. *Las leyes N° 4.855 y 6.035 no reglamentaron la roza a fuego como sistema para incorporar terrenos a la producción nacional, produciéndose con esto un grave daño ya que el ocupante lo primero que hace para limpiar terrenos es quemar la montaña [...] <sup>78</sup>, en referencia a un problema que para la época asumía un carácter pavoroso.*

Para entonces había una suerte de consenso entre quienes se habían ocupado en estudiar las disposiciones legales de marras y su relación con el fomento de la colonización, más allá de la normalización de la tenencia predial. A nuestro juicio, escribió Leonor Ovalle, que para el caso puede ser tenida como adecuada expresión de tal entendimiento, *esta ley no tiene el carácter de una ley de colonización. Las disposiciones dictadas, son sólo medidas circunstanciales que, desgraciadamente, van a fijar derechos permanentes, otorgando la propiedad del suelo a personas que no cuentan con los medios suficientes y que sólo pretenden adquirir derechos para enajenarlos una vez valorados por el esfuerzo ajeno.*

*El defecto consiste en no comprender las necesidades de la zona, en no interpretar su realidad como quiera que el articulado está en desacuerdo con las etapas evolutivas de la colonización, esto es el conocimiento y la exploración de la zona, la población y el desarrollo de la labor productiva <sup>79</sup>.*

No sólo se había legislado apresuradamente, agregamos por nuestra parte, sino, lo que es tanto o peor, con desconocimiento de una realidad geográfica y de una forma de vida diferentes a las que poseía la noción común. Esta ignorancia se ha puesto de manifiesto muchas

<sup>78</sup> Boletín N° 749. Comisión de Agricultura y Colonización, Cámara de Diputados. Crea la Administración General de Aysén. Santiago, 8 de mayo de 1951.

<sup>79</sup> Memoria citada, pág. 129.

veces en lo referido a asuntos que interesan a las provincias australes de la República.

Con todo, con defectos y carencias, la ley de colonización en su aplicación pudo exhibir algunos resultados al cabo de años de aplicación en lo que decía con el aspecto más apremiante al que se ha hecho referencia anteriormente.

Al amparo de sus disposiciones, para 1932 el Servicio de Colonización había conseguido mensurar 86.000 hectáreas ocupadas por pobladores, según se ha visto, pero además se recibieron sobre cuatro centenares de solicitudes de otros tantos pobladores para acogerse a la legislación vigente, demanda a la que aquel organismo no pudo responder con prontitud ni eficacia debido a los avatares administrativos por los que hubo de pasar por razones económicas. Por ello hasta fines de 1936 sólo se habían realizado 94 radicaciones que enteraron 39.993,5 hectáreas, mayormente situadas en la hoya hidrográfica del río Aysén (66 con 23.193,5 hectáreas) y el resto en diferentes partes de la provincia. Durante el mismo lapso se entregaron 30 títulos provisorios, con una superficie de 7.467,2 hectáreas, de las que 6.567,2 correspondían a la hoya del Aysén.

En buenas cuentas, un resultado más que magro, paupérrimo, si se tiene en consideración la extensión de los terrenos ocupados por la colonización libre para la época. Los sufridos pobladores debieron añadir entonces una dosis adicional de paciencia a sus cuitas que ya enteraban años...

Este escaso rendimiento devino en una fuente de intranquilidad social; de allí que las autoridades y funcionarios pusieron todo su empeño en apurar la tramitación, para acabar tan pronto como fuera posible con esa lamentable rémora que a nadie contentaba y a tantos perjudicaba. Prueba de ello es la mención hecha por el Presidente Pedro Aguirre Cerda en su mensaje a la nación del 21 de mayo de 1940 al dar cuenta, entre otros aspectos referidos a la provincia de Aysén, que *entre permisos de ocupación, títulos provisorios y definitivos, etc. se han reconocido 1.369 derechos*<sup>80</sup>. Ello a su tiempo le permitió al Intendente de Aysén Julio Silva Bonnaud aseverar que *a contar desde enero de 1939 y lo que llevamos del 40, se han concedido más títulos de dominio, se han radicado más pobladores y mensurado más campos que en los diez anteriores que lleva de vida la provincia*<sup>81</sup>.

<sup>80</sup> *El Magallanes*, Punta Arenas, edición del 24 de mayo de 1940.

<sup>81</sup> "Exposición sobre Aysén y sus necesidades", *El Magallanes*, edición del 25 de octubre de 1940.

De ese modo, para junio de 1941, según informe elevado al Ministro de Tierras y Colonización por los funcionarios Luis A. Letelier y Carlos Oportus Mena, se hallaban concedidas a título gratuito de dominio, a título provisorio, a título definitivo de dominio u ocupadas sin título 907.006 hectáreas, de las que algo menos de 700.000 eran estimadas como aprovechables para la ganadería (680.255 hectáreas). Una década después la cantidad prácticamente se había doblado al enterar 1.771.769 hectáreas, de las que 1.328.827 eran consideradas útiles para la explotación pastoril<sup>82</sup>.

Para fines del período en consideración (1958) las estimaciones de las superficies con título provisorio o definitivo variaban entre 590.000 hás. del censo agropecuario de 1955, a 950.000 hás. del Departamento de Mensura del Ministerio de Tierras y Colonización. Los permisos de ocupación cubrían 556.000 hás. según el recuento censal y 450.000 en los cálculos del Ministerio. Así, la superficie ocupada era de 1.600.000 hás. en un caso y de 1.850.000 en el segundo, diferencia explicable por el hecho del desfase temporal entre las estimaciones pues las del Ministerio corresponden a 1958<sup>83</sup>.

De lo expuesto puede concluirse que si bien se había avanzado en la materia de que se trata, el resultado era todavía insatisfactorio.

TABLA II SITUACIÓN DE LA OCUPACIÓN DE LA TIERRA EN AYSÉN 1941-1951 *				
	1941	Cabida útil	1951	Cabida útil
Terrenos concedidos con título	233.006 hs.	174.755 hs.	419.709 hs.	314.782 hs.
Terrenos ocupados sin título	674.000 "	505.500 "	674.000 "	505.500 "
Terrenos arrendados	562.700 "	422.025 "	678.060 "	508.545 "
Terrenos destinados al Min. de Obras Públicas	1.242.800 "	385.366 "	1.242.800 "	385.366 "
TOTALES	2.712.506 "	1.487.646 "	3.014.569 "	1.714.193 "

\* Fuentes: A. Montecinos (1946) y M. Vásquez (1951)

<sup>82</sup> Arturo Montecinos, *op. cit.*, págs. 19 y 20.

<sup>83</sup> Instituto de Economía de la Universidad de Chile, *Seminario de investigación sobre el desarrollo de la provincia de Aysén* (Ediciones del Depto. de Extensión Cultural, Universidad de Chile, Santiago, 1959), pág. 37.



### ***b) Recuperación del latifundio fiscal en arrendamiento***

A poco de iniciada la institucionalización del territorio de Aysén, cupo al gobierno del Presidente Ibáñez ocuparse de la solicitud de renovación de la concesión hecha por la Sociedad Industrial del Aysén, materia en la que se resolvió teniendo en consideración diferentes aspectos de interés público, entre ellos y muy importante el de ajustar la cabida de los terrenos arrendados a la de los campos efectivamente explotados, con lo que era posible recuperar para su ulterior colonización o recolonización, según fuera el caso, una gran cantidad de tierras fiscales.

De ese modo, el decreto supremo número 2.877 de 24 de octubre de 1928 renovó por quince años la concesión de la S.I.A., a contar del 31 de diciembre de 1932, entregándose en arrendamiento 200.000 hectáreas correspondientes a los campos en explotación en los sectores de Coyhaique y Ñirehuao. Así, a partir de 1933 el Fisco recuperó los valles de los ríos Mañihuales y Emperador Guillermo, partes de los ríos Ñirehuao y Simpson, y la zona del Aysén comprendida entre Baguales y Puerto Aysén, amén de otros menores, totalizando 550.000 hectáreas. Asimismo y con la renovación el Fisco pudo recuperar los terrenos en que se ubicaban las poblaciones de Puerto Aysén y Baquedano. Al obrar de este modo el Supremo Gobierno demostraba su ánimo progresista y modernizador, valorando el rol social que tenía la tierra pública, acogiendo así las sostenidas demandas populares que reclamaban la reducción sustancial o la liquidación del latifundio fiscal en manos de fuertes compañías ganaderas, como acontecía en Aysén y Magallanes.

Al año siguiente, y sobre la base de un predicamento semejante, se convino con la Sociedad Hobbs y Cía. la prórroga por veinte años del arrendamiento que aquella gozaba en el distrito del Baker, pero reduciéndose la cabida de 500.000 a 230.000 hectáreas.

En 1931, y en virtud del decreto con fuerza de ley 262, se acordó igualmente la renovación de la concesión de que disfrutaba la Sociedad Ganadera Río Cisnes, por un plazo de veinte años, y una cabida reducida ahora a 150.000 hectáreas, retornando así 500.000 hectáreas a manos del Fisco para su ulterior utilización por colonos individuales. En este caso particular, la sociedad aceptó, además, pagar por anticipado la renta de arrendamiento de diez años, suma que se destinaría para la construcción del camino entre el casco de la estancia Río

Cisnes y Puerto Cisnes, para permitir de esa manera la salida de la producción pecuaria por suelo nacional.

En todos los casos se establecieron obligaciones en forma de cesiones gratuitas cada vez que el Supremo Gobierno lo requiriera, para fines de establecimientos de escuelas, retenes policiales y otros servicios públicos, construcción de caminos y otros efectos de interés público.

De tal manera, entre 1929 y 1933, el Estado estuvo en situación de disponer con entera libertad de 1.320.000 hectáreas para su entrega a la colonización individual y con ello, de paso, regularizar situaciones conflictivas como eran las que se registraban entre Hobbs y Cía. y los pobladores que ocupaban parte de los terrenos del Baker, del mismo modo que abrir nuevos y bien situados sectores a la energía pobladora de mucha gente emprendedora que aguardaba la posibilidad de establecerse como colonos.

### ***c) Fomento de la colonización***

Desde antes que el Supremo Gobierno tuviera en sus manos el enorme erial fiscal devuelto por las compañías pastoriles, la ocupación colonizadora individual no se había detenido, nutrida principalmente por nuevos contingentes de chilenos repatriados. Muchos de ellos habían comenzado a establecerse en los terrenos del distrito central nominalmente concesionado a la S.I.A. pero en el hecho desocupados, como eran los campos situados en los sectores de Mano Negra y valles de los ríos Emperador Guillermo y Mañinales.

A partir de 1928 ese movimiento se vio alentado por las autoridades territoriales y provinciales, en cuyo programa de gobierno estaba con carácter prioritario la expansión de la colonización hacia nuevos distritos. Ello tanto importaba tanto para el aumento de la población, cuanto para la generación de mayor producción económica.

Para 1931 se estimaba que había unas 500.000 hectáreas aprovechables para la colonización inmediata, de las que 260.000 se situaban en la zona norte del territorio (Futaleufú y valles de los ríos Marta, Aysén y Huemules, y del lago Riesco); 40.000 hectáreas en la zona occidental del lago Buenos Aires y lago Bertrand, y otras 10.000 en el valle del río Bravo, en el distrito meridional.

Terrenos pues había y casi de sobra, pero lo que faltaba eran capitales para acometer la empresa pobladora, lo que no dejaba de ser un asunto preocupante pues no todos los colonos que arribaban disponían de suficientes recursos, tal como había sucedido con los primeros emigrados venidos desde Argentina.

En ese contexto y considerando la situación que se había generado con la paralización de la mayor parte de las salitreras en el norte de Chile, como consecuencia de la crisis mundial de la época, con resultado de gran cesantía, el gobierno de Ibáñez consideró en 1931 colonizar con familias de desocupados en sectores como el valle inferior del Aysén, lago Riesco, y en los valles Emperador Guillermo y Simpson, entre otros. A fin de materializar el proyecto se dispuso de recursos presupuestarios para cubrir los gastos de traslado de los eventuales interesados desde Iquique hasta Aysén, para dotarlos de elementos de trabajo y de animales, y para su mantenimiento hasta la entrada en los terrenos que les fueran asignados.

Pero no hubo entonces quien se interesara y el proyecto de colonización obrera fracasó antes de iniciarse. Tal vez fue para bien, pues se trataba de gente absolutamente ajena a las condiciones geográficas y ambientales de Aysén, acostumbradas a otras formas de vida y trabajo, cuya presencia, de haberse dado, habría podido constituir una fuente de problemas de diversa índole.

Mirando siempre a la conveniencia de fomentar el poblamiento, durante la administración del Presidente Alessandri se legisló en tal sentido. Así, la ley 5.604 de 15 de febrero de 1935 creó la Caja de Colonización Agrícola, como organismo autónomo del Estado dotado de capital propio y con capacidad para adquirir terrenos fiscales o particulares, y organizar en ellos colonias agrícolas, con facultades para dirigir las y administrarlas.

No obstante que idealmente esta entidad se ajustaba a los requerimientos de quienes propugnaban el apoyo del Estado a la colonización individual, en Aysén prácticamente su acción fue nula, en razón de la resistencia que se generó entre los pobladores debido a que la colonización efectuada por intermedio de la Caja era a título oneroso. Por otra parte, las características del suelo aysenino hacían exigibles fuertes desembolsos para hacer frente a los gastos iniciales de explotación y que el organismo indicado no estuvo en condiciones de suministrar.

De la situación se hizo cargo el Presidente Aguirre Cerda luego de asumir su elevada responsabilidad, y así fue como dispuso medidas es-

peciales para adelantar en el asunto. De su resultado parcial pudo dar cuenta en su Mensaje a la nación ya mencionado, señalando expresamente [...] *Íntimamente convencido de que la provincia de Aysén puede transformarse en un riquísimo y vasto campo de explotación agrícola-ganadera y en una fuente inagotable de riqueza forestal, he orientado la política de mi Gobierno en el sentido de obtener su incorporación a los centros normales de producción del país. Como primera medida se han mensurado y planificado 105.923 hectáreas, lo que ha permitido radicar a 492 familias. La campaña de explotación que se realiza en terrenos inexplorados sobre una superficie de cuatro millones de hectáreas, permitirá en breve plazo intensificar las colonización y explotación de esta provincia*<sup>84</sup>.

Pero, no obstante el fomento colonizador oficial durante parte del período que se considera no pasó, directamente, del mero estímulo para asentarse en los terrenos disponibles. De manera indirecta buscó favorecer a los nuevos colonos con asistencia de carácter técnico para incentivar la introducción de métodos modernos de trabajo y de mejora de la calidad pecuaria, así como con asistencia de carácter social (dotación de servicios públicos como escuelas y retenes policiales) y la apertura de sendas y otras formas de apoyo.

Esta circunstancia fue causa del enraizamiento de una suerte de precariedad productiva, por la primitividad y rusticidad de los métodos y medios en uso, que señalaría a la colonización individual durante largo tiempo haciendo de tal aspecto una rémora para el adelanto provincial.

#### • LA PRODUCCIÓN ECONÓMICA DURANTE EL PERÍODO •

### *La ganadería*

La explotación económica del territorio de Aysén, del mismo modo como ocurrió en otras regiones de la Patagonia, estuvo basada desde un principio en la crianza de lanares principalmente en los terrenos esteparios; de vacunos, ovinos y equinos de los terrenos de parque y en los abiertos de pie de monte y de sólo vacunos en los campos forestados. De esa manera pasó a conformar la actividad productiva matriz de Aysén desde el principio de la colonización, condición que se fue afirmando con el tiempo, manteniendo tal primacía durante la mayor parte del siglo XX.

<sup>84</sup> *El Magallanes*, Punta Arenas, edición del 24 de mayo de 1940.

El censo agropecuario realizado en 1930 registró 286 predios en la provincia, con una superficie de 786.376 hectáreas de las que 647.156 fueron consideradas productivas, aunque el ecúmene determinado era de 999.764 hectáreas. La dotación animal registrada entregó los siguientes datos: 529.642 ovinos, 37.130 bovinos, 31.298 equinos, 17.157 caprinos y 1.315 porcinos, distribuida sectorialmente según se indica en la tabla de la página siguiente:

Distritos	Ovinos	Bovinos	Equinos	Caprinos	Porcinos	Superficie
Futaleufú	2.288	1.137	638	771	126	5.297
Palena	6.401	2.027	1.330	582	54	16.344
Lago Verde	1.030	3.010	441	414	15	15.000
Río Cisnes	67.254	343	756	-	-	150.000
Coyhaique	162.119	2.678	1.734	-	-	200.000
Mano Negra	3.399	653	863	104	30	11.000
Valle Simpson	69.881	15.000	14.000	2.377	828	96.141
Lago Bs. Aires	96.881	4.599	6.249	11.819	73	190.000
Baker	107.873	5.259	4.201	853	-	260.000
Río Mayer**	11.830	1.331	552	-	-	41.000
Litoral	94	405	60	12	-	5.000
Puerto Aysén	592	688	474	225	189	10.000
Totales	529.642	37.130	31.298	17.157	1.315	999.764
* Fuentes: F. Sepúlveda V. (1931)						
** Incluye probablemente el sector chileno del lago San Martín						

Se advierte que el distrito central (hoya del río Aysén) concentraba entonces parte importante de la dotación ganadera, seguido por los distritos del Baker, Lago Buenos Aires y Río Cisnes, en ese orden. Asimismo puede inferirse que las compañías ganaderas poseían aproximadamente el 53% de la dotación ovina y los pobladores el resto; mientras que estos eran mayoritarios en bovinos (87%), equinos (89%) y poseían la totalidad de los animales caprinos y porcinos<sup>85</sup>. Ello pone en relieve que las sociedades arrendatarias priorizaban la crianza ovina de acuerdo con el modelo británico de explotación naturalizado en el país tras la exitosa experiencia precedente en Magallanes, terri-

<sup>85</sup> La aproximación que se trata se basa principalmente en la estimación que ha debido hacerse para el caso de Hobbs y Cía. y los pobladores en el distrito del Baker, del orden del 50% para cada uno de ellos en lo referido a ovinos, y de un tercio y dos tercios respecto de bovinos y equinos para la primera y los segundos respectivamente.

torio del que, como bien se sabe, habían procedido las planas técnicas (administradores, capataces, ovejeros expertos) que permitieron organizar a tal imagen y en el mejor nivel productivo la crianza ovina, en un plan de paulatino mejoramiento, para situarse al fin en el estándar de calidad que exigían los mercados europeos a los que eran exportados los productos de la ovejería.

Pero si las cifras y porcentajes destacaban el esfuerzo de los colonos independientes, el dato censal correspondiente a la producción de lana puso de manifiesto la gran diferencia que entonces había entre las compañías y los pobladores, en lo referido a la eficiencia en el manejo de la explotación ovejera. En efecto, del total de la masa ovina registrada sólo el 41,6% (220,089 animales) era esquilado, correspondiente el mismo a las dotaciones pertenecientes a las grandes estancias (S.I.A. Cisnes, Hobbs y Cía.) y a uno que otro colono independiente<sup>86</sup>. Ello pone en evidencia la ineficiencia productiva de los colonos individuales que o desconocían por completo el manejo del ganado ovino, según la tecnología en boga, o la practicaban en forma rudimentaria (producción de charqui, sobo y cueros)<sup>87</sup>.

Los pobladores mostraban entonces, como lo seguirían haciendo por mucho tiempo, su preferencia por las crianzas bovina y equina, que les permitía vender ganado en pie, producir charqui, atender al propio consumo alimentario y disponer de medios de trabajo de transporte y movilidad, en ocasiones casi providencial.

Buscando una explicación para esta realidad se ha afirmado que ello se debía a la pervivencia en los colonos *de formas culturales ancestrales, las que repetirían ritualmente sin otro fundamento que el haberlas visto a sus padres; el medio tan atomizadamente rural, producto del instalarse donde a cada cual le pareció mejor, y la anarquía como sistema de organización*<sup>88</sup>.

Matizando la afirmación, puede agregarse que efectivamente por cultura heredada los chilenos originarios de las zonas centro-sur y sur de Chile que habían conformado el grueso de la emigración colonizadora, practicaban la crianza ovina al estilo tradicional del país, recibido a su vez del antiguo uso hispano-colonial. Al emigrar al territorio argentino y radicarse preferentemente en las zonas precordilleranas,

<sup>86</sup> La producción de lana según el censo fue de 620.846 kilos de la que el 95% correspondía a las estancias de la S.I.A. y Río Cisnes, desconociéndose el dato preciso para la estancia Baker de Hobbs y Cía.

<sup>87</sup> Un cabal ejemplo de esta incultura tecnológica ovina se tuvo cuando Hobbs y Cía. debió adquirir en 1929 las mejoras de los pobladores establecidos en los terrenos arrendados por la sociedad. Entonces de 24 colonos involucrados en el acuerdo, sólo uno, Pedro Olivero, tenía galpón de esquila en su explotación.

<sup>88</sup> Ibáñez, *op. cit.*, pág. 369.

tampoco allí pudieron, en general, renovar sus conocimientos en la materia pues la crianza ovina demoró en llegar a ellas. Sólo cuando consiguieron trabajar como peones de las grandes compañías concesionarias de campos pastoriles, como fuera el caso de la Argentina Southern Land Company, en Chubut y Río Negro, pudieron enterarse sobre las técnicas del trabajo con ovinos. En cambio, ese tránsito les brindó amplios conocimientos sobre el manejo de ganado bovino y caballar, con el que mejoraron sus nociones ancestrales del caso.

La rusticidad tecnológica de los pobladores fue una característica que los acompañaría por largo tiempo hasta que, permeados por el ambiente aysenino, influido por la forma de crianza de las sociedades ganaderas, fueron aprendiendo por comprensión o conveniencia la ventaja de innovar los hábitos de trabajo.

El censo de 1930 reveló igualmente que prácticamente el total de los 286 predios explotados registrados correspondían a colonos individuales, pues los pertenecientes a las compañías pastoriles bajaban de la decena. Estas unidades promediaban las 300 hectáreas en tamaño, de las que sólo un tercio se hallaba limpio y empastado, siendo variable la carga animal que soportaban, pues si en algunos casos había hasta dos cabezas por hectárea (entre ovinos, bovinos y equinos), en la mayoría se contaban menos de un animal por tal superficie.

Las "mejoras" en ellos construidas eran las viviendas familiares y cocinas anexas, que promediaban 65 m<sup>2</sup> en conjunto; galpones pequeños para guardar enseres y forraje (45 m<sup>2</sup> en promedio), corrales y cercos hechos por lo común de palo a pique en el primer caso, con palos volteados o rodados en el segundo. El alambrado como medio de delimitación perimetral y de división interior aparecía en forma tardía y de manera paulatina, como una expresión de modernidad en el uso rural aysenino. Cada predio en explotación poseía uno o más corrales para el ganado y la infaltable quinta o huerta (3.000 m<sup>2</sup> en promedio), donde las hacendosas mujeres campesinas cultivaban hortalizas, papas y otras especies comestibles. Y habían plantado árboles frutales al viejo estilo del Chile tradicional, contribuyendo al sustento alimentario cotidiano. Asimismo, se sembraban anualmente una o más hectáreas de cereales (trigo y avena principalmente) para consumo humano y animal. Por fin, en la inmensa mayoría de los predios se criaban aves de corral y en varios también cerdos.

El siguiente censo nacional agropecuario, realizado en 1936, mostró algunos cambios significativos respecto de la realidad de la economía agraria aysenina de seis años antes.

En primer lugar la cantidad de predios en explotación subió a 375 unidades, de las que aproximadamente dos tercios poseían una superficie superior a 200 hectáreas, con un total estimado en 888.619 hás.<sup>89</sup>.

La dotación animal registrada alcanzó a 399.699 ovinos, 22.434 bovinos, 11.334 equinos (caballares, mulares y asnales), 4001 caprinos y 1.201 porcinos. Estas cantidades muestran reducciones notorias en todos los rubros de crianza (25%, 37%, 33% y 16% respectivamente), aspecto para el que no encontramos otra explicación satisfactoria que la de haberse registrado durante el lapso intercensal períodos invernales excesivamente severos, con resultado de gran mortandad en las dotaciones.

Otra expresión del estado de la actividad la dio la información referida a la maquinaria y vehículos disponibles para las distintas faenas agropecuarias. Se registraron 317 máquinas diversas (arados, rastras, segadoras, etc.)<sup>90</sup>; 3 generadores eléctricos, 2 máquinas a vapor; 4 motores bencineros, 2 ruedas hidráulicas y un molino de viento con una potencia generatriz conjunta de sólo 80 HP. Además, se registraron 6 automóviles, 20 camiones, 2 coches para pasajeros (tirados por caballos), 21 carretones y carretelas y 143 carretas de dos y cuatro ruedas. No se contó entonces ni un solo tractor. Estos datos son suficientemente elocuentes para demostrar el atraso que en la materia reinaba en la economía agraria aysenina durante los años de 1930.

En cambio se advirtió entonces una mejoría notable en las formas y condiciones técnicas de la producción ovina. La lana obtenida subió de 620.846 kilos en 1930 a 1.294.454 kilos, con una dotación numéricamente menor; lo que revela la adopción de la esquila como forma de trabajo en el rubro, por parte de los colonos individuales. Otro tanto se tiene con el ganado salido de la región hacia mercados del sur y centro de Chile, pues de 5.505 lanares embarcados en 1930 se subió a 75.592 en 1936. El cambio en las formas de trabajo y el consiguiente mayor rendimiento eran una señal del abandono de la rusticidad operativa y de la progresiva adopción de la modernidad productiva. Este aspecto, si era notorio entre los colonos individuales, no excluía por cierto a las compañías ganaderas pues la Sociedad Río Cisnes hacía inversiones por ese tiempo para mejorar sus instalaciones de producción y

<sup>89</sup> Dirección Nacional de Estadística y Censos, *Censo Agropecuario Nacional de 1936*.

<sup>90</sup> De 257 arados registrados, 70 eran de fierro y el resto de madera, es decir, hechizos.



de transporte, en el caso con la adquisición de una flotilla de camiones para el transporte de lana hasta Comodoro Rivadavia, por entonces su puerto obligado de embarque. La S.I.A. y Hobbs y Cía. a su turno procuraban perfeccionar las modalidades de transporte para llegar hasta los mercados con productos de la mejor calidad.

Los tres lustros que siguieron a 1936 fueron mostrando una evolución cada vez más favorable y significativa en la economía pecuaria de Aysén, con claro sentido de progreso, evidencia no sólo de un cambio en las circunstancias naturales sino en las mentalidades de los colonos y en sus formas culturales.

Para 1950 los servicios del agro estimaban la dotación pecuaria provincial en 663.195 ovinos, 45.592 bovinos, 17.771 equinos, 11.000 caprinos y 3.261 porcinos. Dos tercios de la masa ovina pertenecían a las compañías ganaderas y el resto a los colonos, mientras que estos mantenían su neto predominio en lo referido a la tenencia de otras clases de animales. La lana producida había totalizado 1.666 toneladas en 1948 y 2.692 toneladas el año siguiente, siendo 273.342 y 204.009, y 81.080 y 85.889, respectivamente, las cantidades de cueros lanares y vacunos para los correspondientes períodos, como principales ítemes de producción pecuaria<sup>91</sup>.

Esa progresiva evolución contentaba a muchos, tanto que en proyecciones de marcado optimismo se pensaba aumentar las dotaciones de ovinos y bovinos ¡a dos millones y un millón de cabezas! respectivamente. Fue por entonces, en ese tiempo de cuentas alegres que se comenzó a hablar de Aysén como la “despensa alimentaria” del futuro de Chile<sup>92</sup>.

La realidad hubo de comprobarse con el III Censo Nacional Agrícola y Ganadero de 1955, y sus datos, si bien no respondieron a las proyecciones optimistas de un lustro antes, confirmaron el progreso manifiesto y la modernización que había tenido la actividad ganadera Aysén a contar de 1936.

De partida el número de explotaciones se elevó a 2.281, de las que 1.730 tenían una cabida superior a 200 hectáreas, cubriendo en total una superficie de 1.459.902,4 hás., lo que da una medida del ecúmene agro-ganadero para la época. Del mismo, un 11,1% (162.106,3 hás. era considerado estéril). En la explotación agrícola, concepto que en el censo incluía la propiamente ganadera, trabajaban entonces 8.102

<sup>91</sup> M. Vázquez, *op. cit.*, págs. 43 a 51.

<sup>92</sup> *Íd.*, pág. 43.

personas, mayoritariamente hombres (2/3) y el resto mujeres, lo que pone de relieve la importancia de la actividad agraria en la economía general de Aysén, considerando para el mismo una población de 26.262 habitantes (1952).

La existencia de ganado registrada fue de 576.957 ovinos, 94.238 bovinos, 24.305 equinos, 8.582 caprinos y 5.084 porcinos. La producción anual de lana, correspondiente a la faena inmediatamente anterior al censo, fue de 14.814,5 qq.mm. (1.481 toneladas), con un rendimiento promedio de 3,3 kilos por animal. La producción de lácteos fue de 31.940 hectólitros de leche, 157,9 qq.mm. de mantequilla y 276,1 qq.mm. de queso. La producción económica registró entonces a la miel, los huevos y otros ítemes en nivel de interés, expresivos de la diversificación de la actividad agraria.

El total de ganado ovino y bovino registrado, si bien indicaba recuperación y progreso respecto del registro censal de 1936, mostraba a las claras las limitaciones naturales que había en la época para su crecimiento. Tanto ovejas como vacunos requerían fundamentalmente de nuevos espacios para su desarrollo, lo que sólo podía lograrse como se había hecho hasta entonces ¡y de qué manera! a costa de los terrenos forestados, según se verá, habida cuenta del reducido espacio vegetacionalmente de carácter estopario con el que se contaba. Incorporar nuevas tierras a la colonización, que las había, claro que también era posible, pero sin caminos suficientes era muy difícil y, aunque al fin aquellos se abrieran, las zonas utilizables eran predominantemente abruptas y boscosas.

TABLA IV EXISTENCIA DE GANADO EN AYSÉN 1930-1958*					
	1930	1936	1943	1955	1958**
Ovinos	529.633	399.699	696.000	576.957	713.000
Bovinos	36.430	22.434	46.000	94.238	97.000
Equinos	31.298	11.334		24.305	24.550
Caprinos	17.157	4.001		8.582	8.100
Porcinos	1.400	1.201		5.084	5.400
* Fuente Censos nacionales agropecuarios					
** Seminario de Investigación sobre el desarrollo de Aisén					

Así es que únicamente quedaba como alternativa a mano la de mejorar la eficiencia productiva y el rendimiento consiguiente mediante la innovación modernizadora. Pero ello entonces era una asignatura para el futuro. La realidad se impuso y se comprendieron cuáles eran las limitaciones y los desafíos si de verdad se deseaba hacer de Aysén, no ya la “despensa del país”, sino un buen abastecedor para sus necesidades alimentarias cárneas.

El empleo de electricidad en las explotaciones había crecido, totalizando 50 las que disponían de esa energía (solamente 3 en 1936). Desafortunadamente, la diferencia en la definición de los componentes del rubro entre ambos recuentos censales, impide hacer una adecuada comparación de la variación efectuada en el período.

El incremento notable en la maquinaria y vehículos de trabajo disponibles establecía otra diferencia indicadora del progreso registrado en la actividad: al promediar los años de 1950 se registraron 768 máquinas entre arados (todos de fierro), cosechadoras, trilladoras y prensas para pasto; además de 35 tractores, 89 camiones y camionetas, 166 carretelas y carretones, 761 carreras y 12 carros colosos. En lo tocante a edificaciones, los datos indicaron la existencia de 144 bodegas, con 11.452 m<sup>2</sup> de superficie; 1.337 galpones, con 88.396 m<sup>2</sup> de superficie y 21 establos, además de 20 silos con 2.313 m<sup>3</sup> de capacidad.

¡Ahora sí que el progreso en los campos ayseninos era algo verdaderamente tangible!

Otra medida del incremento productivo del tiempo final del período en consideración se tiene en los datos conocidos sobre la cantidad de ganado embarcado hacia otras regiones del país y del extranjero, según se aprecia del siguiente antecedente:

Evidentemente la economía pecuaria iba en alza y las perspectivas, en términos racionales, eran bastante favorables. Pero para conseguir las metas que por entonces proponían los organismos administrativos y asistenciales del agro, y las organizaciones de productores, era indispensable superar limitaciones que se advertían cada vez más determinantes: falta de apoyo crediticio expedito y fluido para los productores ganaderos; necesidad de superación del estrangulamiento que significaba para el sistema productivo la carencia de medios de comunicación, y vigencia de medidas tendientes a combatir y frenar la erosión, con la recuperación progresiva de terrenos económicamente aptos para la ganadería.

TABLA V PRODUCTOS PECUARIOS DESPACHADOS DESDE AYSÉN 1955-58*					
Año	Vacunos en pie	Ovinos en pie	Lana	Cueros	Cueros Lanares
1955	12.317 cabs..	12.317 cabs.	1.678 ton.	2.862 uds.	213.754 uds.
1956	12.693 "	45.149 "	1.710 "	2.677 "	530.340 "
1957	7.150 "	27.595 "	2.184 "	5.788 "	241.473 "
1958	10.442 "	38.793 "	1.836 "	6.029 "	212.758 "

\* Fuente Atilio Cosmelli (1964)

Antes de concluir la consideración acerca de la evolución de la economía pecuaria, cabe una referencia acerca de la necesidad que la misma impuso en su desarrollo mediante la "apertura de campos" para su establecimiento y, por ende, sobre el medio utilizado: la roza a fuego.

La materia no es fácil de tratar en tiempos como los que corren, en los que la conciencia sobre la ecología y la conservación del medio ambiente se han impuesto definitivamente sensibilizando a la gente. Por tanto, al advertirse las consecuencias de las malas prácticas causantes de deterioros ambientales serios, a veces graves e irreversibles, los juicios severos y condenatorios han menudeado y menudean.

Tal ha ocurrido con el caso particular de lo acontecido en Aysén, en especial durante el medio siglo que siguió a la penetración colonizadora, hasta aproximadamente mediados de los años de 1950.

Pero un juicio justiciero no puede dissociarse, para su debida objetividad, de la realidad del tiempo en que los hechos acontecieron, referencia expresa hacia el sentir común respecto de las prácticas utilizadas.

En efecto, "abrir campos" o "limpiar campos" durante la primera mitad del siglo XX, en lo que se refiere a las regiones meridionales de Chile que poseían una gran cobertura boscosa, suponía necesariamente hacerlo mediante la roza a fuego, práctica tolerada y comprendida, cuando no exigida -en algún tiempo al menos- por las autoridades. Para ello se prefería la temporada de primavera-verano, de suyo más seca y con frecuencia eólica, pues el viento era el agente coadyuvante de la "limpia". Es claro que al hacerlo nunca se medían las consecuencias y fue así que incendios que se quiso fueran localizados devinieran incontrolados y se extendieran ardiendo por semanas y aun por meses, con destrucción de ingente riqueza forestal y otros resultados sobrevinientes desfavorables para el ambiente. Se quemaron de esa manera centenares de miles de

hectáreas desde Reloncaví al cabo de Hornos, a uno y otro lado de la cordillera de los Andes. Debe recordarse, además, que de esta práctica participaron tanto los pobladores, a los que algunos han cargado la responsabilidad por razón de ignorancia o incultura, como también los empleados superiores de las compañías ganaderas arrendatarias. Y tampoco puede olvidarse que los incendios no siempre fueron iniciados por mano humana, de modo deliberado, y no pocas veces fueron el producto de hechos ajenos a la intervención antrópica.

Se han conocido testimonios sobre el punto y para no abundar basta agregar uno más, el del geólogo suizo Arnold Heim, que realizó observaciones científicas en la zona oriental del Campo de Hielo Patagónico Norte en 1939-40 y 1945. Durante sus visitas pudo observar por distintas partes del territorio aysenino las consecuencias de los incendios incluso, para su sorpresa, tan al occidente como al pie oriental de la cadena andina. También allí, escribiría más tarde, *el paisaje cubierto por los troncos muertos de lo que había sido el bosque, producía la impresión de un campo de batalla ila obra cultural del hombre miope!* (sector del lago León, 1939)<sup>93</sup>.

Y en otro paraje de la comarca, ante un espectáculo semejante, comentaría: *Al preguntar a Pancho porqué incendiaba la selva, significándole con ello que la tierra vegetal era arrastrada por el viento y el agua, y que su propiedad se perdería también, me contestó que lo hacía principalmente a causa de los "leones", los cuales en tres años habían reducido sus rebaños de 700 a 400 cabezas, y que si un día no quedaba tierra, santo y bueno. Así piensan -suponiendo que piensen- no sólo los indios, sino todos los criadores de ovejas, y con ellos las autoridades. Après nous, le deluge"*<sup>94</sup>.

Para una apropiada ecuanimidad, cabe recoger otras opiniones acerca de las prácticas que se comentan.

El periodista y estanciero argentino Ramón Gorraiz Beloqui, propietario de un campo en la vecindad de la frontera con Chile y que por esa razón tuvo oportunidad de recorrer y conocer sectores tales como el valle Simpson y Lago Verde, al escribir sobre la habilidad del hachero aysenino en cita ya transcrita, agregó [...] *Y tiene un gran aliado: el fuego. Sí el fuego, dicho sea con perdón de la economía natural, como así de las declamaciones lejanas y retóricas y piénsese lo que se quiera. Hay que estar en la selva para comprenderlo*<sup>95</sup>.

<sup>93</sup> *América del Sur. La vida y la naturaleza en Chile, Argentina y Bolivia* (Editorial Labor, Barcelona, 1960), págs. 123 y 124.

<sup>94</sup> *Id.*, pág. 126.

<sup>95</sup> Artículo citado, pág. 11.

[...] En 1944 hubo un incendio colosal, que pasó por algunas montañas como un verdadero ciclón, borrándoles el bosque y dejando en un lugar una tremenda artillería de palos, unos caídos y otros enhiestos.

El poblador recuerda este acontecimiento como una de las colaboraciones más eficaces y decisivas que ha tenido. Gracias a él hay más pasto y puede vigilar mejor la hacienda. Nada hacía con el bosque verde.

Incendios así son siempre posibles en estas cordilleras. Basta para ello un verano seco y caluroso. Un fósforo, un pucho, la chispa de un fogón pueden hacer lo demás muy rápidamente. La selva, en un instante, puede convertirse en un gigantesco infierno, más positivo y mayor que el de Alighieri<sup>96</sup>.

El académico Hugo Sievers, igualmente ya mencionado, fue testigo de esta práctica y sus consecuencias, y en su relación de viaje estimó conveniente hacer una comprensiva referencia sobre ella:

La lucha del hombre en todo este vasto territorio es ardua y pesada; con dificultades se limpian a fuego los terrenos planos que han de ser utilizados para la explotación, otro tanto ocurre con los valles abiertos y los faldeos; el costo de esta obra varía según los casos de dos a tres mil pesos por hectárea. El fuego, de acción muy difícil de limitar, destruye también lo bello y devora los bosques que hermean y dan encanto a los montes escarpados que de nada servirán para el futuro. Hasta aquí los colonos no tienen otro medio práctico para limpiar sus campos y, cuando las llamas lengüeteen los acantilados y precipicios, avivadas por un viento favorable, impotentes observan la tragedia del verde.

El colono no tiene medios de fortuna para proceder sistemáticamente a la explotación del bosque y al aprovechamiento de los ejemplares de árboles que darán madera. El aserradero requiere capital inicial. Entonces el colono, si quiere subsistir, se apresura a derribar monte, abre senderos estrechos cortando lianas, quilas y arbustos; progresa muy lentamente mientras eleva su casucha de madera. Espera que los árboles derribados y el ramaje se sequen lo suficiente para que en ellos prenda el fuego; espera pacientemente la época propicia, espera la brisa o el viento, y entonces enciende las piras dispersas que hacen arder el bosque, con lentitud al comienzo, con furia inusitada luego. Arde el campo durante semanas, y sigue el gigantesco rescoldo dando humaradas acres después de las lluvias. Lo que fue hoguera de proporciones fantásticas pasa a ser, finalmente, cenicero inmenso, humeante, donde asoman los restos ennegrecidos de vetustos árboles.

<sup>96</sup> La vida en Lago Verde, *Argentina Austral* N° 291 (Buenos Aires, 1955), págs. 12 y 13.

*Comienza la limpia que progresa lentamente; las lluvias torrenciales terminan por incorporar a la tierra la ceniza, restos vegetales que se pudren y el terreno va aumentando su fertilidad. Pasan los meses y el musgo y los yuyos recubren leños y retazos, y, muy verde, un pasto natural todo lo transforma en pradera que los animales talan con avidez. Por allí asoman hortalizas; cerca de la casa se traza un huerto y hay vid que arrastra sus tiernos cierzos por la tierra y trepa por un tronco carbonizado. El colono prosigue su incansable labor; ara la tierra, destronca con ayuda de bueyes y herramientas, mientras por aquí y por allá un resto de árbol, aún con vida, muestra débiles retoños. Tras ímproba labor de largo tiempo el hombre ve valorizada su colonia, y cosecha: la parición aumenta el ganado, hay venta, matanza y esquila, y el café puro del amanecer tiene leche, y hay mantequilla o quesillo para el pan de la hornada.*

*Los límites de la propiedad enmarcados por troncos superpuestos, amontonados al azar, se truecan por alambradas que poco a poco crecen en longitud. Después de muchos años, aún no descansa el colono y crecen sus hijos entregados a la ruda labor del labriego. Es lucha larga de privaciones y esfuerzos para vislumbrar un porvenir de holgura a la que ya no está habituado el colonizador<sup>97</sup>.*

La pérdida de una inmensa cobertura forestal, concluimos, fue el duro precio que ha debido pagarse para la conquista territorial de la región de Aysén.

Entiéndase bien esta mención. No pretendemos justificar lo acontecido, pues nada está más lejos de nuestro propósito y convicciones; simplemente queremos ayudar a entenderlo con los ojos y sentimientos del tiempo en que las prácticas de que se trata fueron realizadas.

De las consecuencias imprevistas sin duda que la más sensible ha sido el deterioro del suelo deforestado por causa del sobretalajeo animal, debido a su vez a un problema de infracultura de los colonos. La década de 1950 precisamente marca el inicio de una reacción colectiva, del Estado y los pobladores, en procura de la reparación del mal causado otrora por la vía de la reforestación de las zonas deforestadas, del combate por diversos medios a la erosión y de la introducción de prácticas racionales de manejo del suelo.

<sup>97</sup> *Rutas Patagónicas*, citado, págs. 187 a 189.

## La agricultura

El cultivo del suelo, algo tan propio del ser humano desde que hace milenios se hizo sedentario, se inició en Aysén como práctica económica no bien el colono advirtió que allí se daban las condiciones para el mismo. Más todavía tratándose de los repatriados que llegaron a poblar y los que llegaron del archipiélago chilote, que traían en su cultura el saber labrar la tierra para cultivar en ella y ayudar así a su sustento cotidiano. Este hábito virtuoso fue visto y considerado con desprecio por alguna autoridad territorial argentina durante el paso de los emigrados por campos del otro lado de la frontera internacional.

Aunque antigua, la primera constancia de la práctica la dejó el ingeniero Pomar pero mejor lo hizo Fernando Sepúlveda, que pudo observar los esfuerzos que se hacían en diferentes sectores del territorio aysenino al comenzar los años de 1930.

*La agricultura propiamente dicha tiene amplio campo en esta provincia. Únicamente que ella tiene que ser llevada con principios científicos adaptables a la región. Por su latitud, esta provincia se encuentra en condiciones más ventajosas que los países europeos que, como Alemania, Francia y otros, han hecho progresos admirables.*

*Actualmente se han obtenido resultados halagadores en las siembras de papas, arvejas, trigo, avena, etc. Hay regiones como Futaleufú, Palena y Lago Buenos Aires, en donde se da el durazno, la manzana, la cereza, la guinda, la ciruela y otras frutas de huerto.*

Trigo blanco	670 qq.mm.
Trigo candeal	81 qq.mm.
Centeno	289 qq.mm.
Cebada forrajera	289 qq.mm.
Cebada cervecera	222 qq.mm.
Avena	2.702 qq.mm.
Papas	10.715 qq.mm.
Arvejas	160 qq.mm.

*Las hortalizas dan muy buen resultado en casi todas las regiones de esta provincia. En Puerto Aisen se han visto huertas capaces de superar a las mejores cultivadas del centro del país.*



De un informe presentado por los Servicios Agronómicos, se deduce que existen más o menos unas cincuenta mil hectáreas útiles a la agricultura, y que pueden dar una producción media de 1.775.000 quintales métricos de cereales con un rendimiento medio de 33,78 por uno<sup>98</sup>.

Los primeros datos concretos de producción los recogió el censo agropecuario de 1936. Entonces había 887,2 hectáreas bajo uso agrícola: 179 explotaciones con cultivos de forrajes y 175 chacras, además de otras 225,8 hectáreas con plantaciones frutales, partes de ella bajo riego y el resto en seco. Los productos agrícolas principales eran el trigo blanco y candeal, el centeno, la cebada y la papa.

Los siguientes eran los rendimientos de acuerdo con la cosecha del año agrícola anterior al censo:

El sentido económico de la práctica agrícola fue bien captado por Gorraiz Belouqui durante un recorrido realizado en 1937:

*La agricultura, por un tiempo largo aún, no puede ser sino la labor hortense y esas chacritas ya referidas, es decir, cosechas para las necesidades domésticas y bien poco más, lo que ya me parece bastante. Unas papas para la familia, más un poco de grano o pasto para el caballo, la lechera y los bueyes, no es poco auxilio en el presupuesto y la vida del colono. Producir para mercar no es fácil todavía; el trueque es más común: sin embargo, ya se lleva algún pasto ya algunas papas a las villas de Coyhaique y Puerto Aysén, como también cierta cantidad de manteca y algunas aves. Es un esfuerzo del poblador.*

Trigo	4.677	qq.mm
Arvejas	1.640	qq.mm
Cebada	242	“
Alfalfa	17.112	“
Avena	12.464	“
Trebol	1.074	“
Maíz	142	“
Otros pastos	4.194	“
Lentejas	22	“
Papas	42.556	“

Árboles frutales 14.350 unidades en producción (manzanos, ciruelos y damascos)

<sup>98</sup> *Op. cit.*, págs. 75 y 76.

*En los valles del norte, de clima más cálido, tal vez sea posible hacer hoy mismo algo más que por el centro y el sur territoriales, sobre todo trazándose caminos, pero mis noticias son que hasta ahora los valles del Palena, de Futaleufú y del Yelcho, por ejemplo, no son sino bienes ocultos, valores en potencia, donde la vida se desenvuelve lentamente.*

*Me cuentan que en la zona superior del río Mañihuales, caudaloso afluente del Simpson, donde recién están penetrando los primeros pobladores, los experimentos agrícolas son satisfactorios, principalmente por la bondad constante del clima. Los cultivos serían por allí bastante más seguros que en la zona media y superior del Simpson, por ejemplo<sup>99</sup>.*

El censo de 1955 trajo, como puede suponerse, novedades interesantes.

La superficie en cultivo había aumentado a 26.087 hectáreas (entre especies varias de hortalizas, legumbres, papas, cereales, forrajeras, pastos, frutales y terrenos en barbecho. La producción correspondiente estuvo compuesta por los siguientes ítemes:

De lo expuesto salta a la vista, más allá de la modestia relativa de las cifras consignadas, que la producción agrícola se había quintuplicado entre 1936 y 1955, en lo que parecía ser una demostración palpable de las posibilidades del ramo.

La experiencia de años en el rubro agrícola ya indicaba al promediar el siglo como sectores especialmente aptos a todo el contorno del lago Buenos Aires-General Carrera, gracias al micro clima que favorece al área, como también las orillas del lago Cochrane. Igualmente había otras zonas del vasto territorio aysenino con capacidad de producción económica, con lo que los cultivos anuales ya contribuían de manera ponderable al autoabastecimiento agrícola en diferentes especies y las perspectivas para el porvenir parecían ser ciertamente halagüeñas, en especial en lo referido al rubro frutícola y al cultivo de forrajeras.

### ***La explotación forestal***

El bosque, expresión vital característica de Aysén, fue el primer recurso natural al que el hombre forastero echó mano en cuanto puso pie en el territorio. Para procurarse leña para su fogón, para erigir los

<sup>99</sup> Al rumor del río Simpson, *Argentina Austral* N°298 (Buenos Aires, 1956), pág. 12.

primeros ranchos precarios bajo los que se cobijó, para consolidar el suelo húmedo de las primeras sendas, para tantos usos en fin. Más tarde la explotación fue iniciada y realizada de modo sistemático y periódico, para disponer de madera para diversas construcciones que el poblamiento colonizador requería cada vez en mayor cantidad, e incluso se generaron excedentes que fueron enviados fuera del territorio, a Puerto Montt, o exportadas a la Argentina que pasó a conformar un interesante mercado.

Fernando Sepúlveda, a cuyo testimonio tanto se ha recurrido, dio una visión breve y concisa sobre la explotación forestal para 1930:

*Otra industria que existe sólo en ciernes es la elaboración de maderas. La provincia cuenta con bosques casi impenetrables de árboles que ofrecen buenas condiciones para la elaboración: mañiu, luma, ciprés, lenga, laurel, coigue, huahuán, tepú, raulí, ciruelillo.*

*En la actualidad se elabora únicamente la madera necesaria para la construcción de casas, muebles, etc.*

*En Puerto Aysén hay instalados dos aserraderos que trabajan en condiciones más o menos regulares. En Baquedano se ha instalado otro aserradero que sirve para llenar las necesidades más urgentes de la población.*

*En otras partes de la provincia se han instalado aserraderos movidos con fuerza hidráulica: Valle Simpson, Futaleufú, Palena y Lago Buenos Aires. En Balmaceda se ha instalado un buen aserradero, que se mueve a base de bencina.*

*Por la configuración geográfica de la provincia y por la cantidad abundante de agua, que en forma de torrentes y cascadas, baja de la cordillera, no es de dudar que en poco tiempo más, sea la fuerza hidráulica la única fuente de energía que usarán los futuros aserraderos que se instalen, aserraderos que no solamente irán a servir a las necesidades de la provincia, sino que también serán útiles para proporcionar toda clase de maderas a la República.*

*Otro mercado que se ofrece para esta industria es Argentina, país que ya ha necesitado de nuestras maderas<sup>100</sup>.*

El registro censal de 1936 no contiene referencia específica a la producción forestal, pero sí sabemos por noticia fidedigna que en 1937 había 14 aserraderos en actividad, la mitad de cuya producción era exportada ventajosamente a la República Argentina y el resto queda-

<sup>100</sup> *Op. cit.*, págs. 73 y 74.

ba para el abastecimiento regional. Esas factorías se situaban principalmente en el distrito central aysenino, pero también había aserraderos en el Baker y en la zona de Futaleufú, que exportaba igualmente sus maderas al vecino Chubut. Favorecían la producción y comercialización la variedad de especies en explotación, principalmente lenga, coigüe, mañío, ciprés de la cordillera y ciruelillo. El ciprés de las Guaitecas era explotado en las zonas archipelágica y litoral, únicamente para su empleo en forma de postes.

Durante el tiempo de la Segunda Guerra Mundial la industria maderera se vio afectada por una fuerte crisis y los ingresos por ventas se redujeron a una cuarta parte respecto de los mejores valores conocidos de preguerra.

Una actividad complementaria era la producción de especies para la reforestación, para lo que en 1937 se estableció un vivero forestal en Coyhaique y posteriormente un segundo en Chile Chico.

Al promediar el siglo los estudios especializados daban cuenta de la disponibilidad de una reserva forestal del orden de 4.000.000 de hectáreas en el territorio de Aysén, aunque se estimaba entonces que sólo podía explotarse la cuarta parte de la misma, de la que nueve décimas partes se situaban en las zonas cordillerana y litoral, y el resto en sectores del interior subandino oriental<sup>101</sup>.

Para entonces, 1950, había en actividad 43 aserraderos, 32 de ellos en la zona central de la provincia, 3 en el sector de Chile Chico y 8 en la zona de Futaleufú, con una producción conjunta de 400.000 pulgadas anuales (4.000.000 p<sup>2</sup>), tres cuartos de la cual procedía de los aserraderos centrales y el cuarto restante de Chile Chico y Futaleufú en igual proporción. El destino principal de la producción era, como ya se había hecho tradicional, el mercado patagónico argentino. La cantidad de factorías en actividad era variable, pudiendo mantenerse, aumentar o disminuir según las circunstancias, como sucedía en 1955, época en que el censo agropecuario registró la actividad de sólo 14 establecimientos (9 en Coyhaique, 4 en Puerto Aysén y 1 en Chile Chico).

Para el tiempo final del período en consideración, 1957-58, se contaron 51 aserraderos en actividad cuya producción para esa temporada fue de 6.174.350 pies cuadrados de madera aserrada y además otros 2.000.000 de pies cuadrados correspondientes a postes de ci-

<sup>101</sup> El más importante de estos estudios fue el realizado por el ingeniero forestal Lars Hartman, de la Misión de la FAO.

prés de las Guaitecas. Las exportaciones realizadas a la Patagonia argentina en esa temporada superaron los US\$ 500.000 (1957)<sup>102</sup>.

La industria forestal aysenina de ese tiempo era todavía un emprendimiento económico signado por el atraso, con tecnología anticuada, uso de maquinaria deficiente y empleo de mano de obra inexperta, de lo que derivaba en una producción de baja calidad, circunstancia que a su vez influía en las ventas.

*Para aprovechar debidamente la riqueza maderera de Aisén, se escribió por ese tiempo, hace falta establecer allí una serie de industrias anexas, como son: los secadores, las fábricas de cajones, las de maderas terciadas, las de impregnación de maderas; las fábricas de postes, etc. Pero todo esto como un conjunto único que abarque desde el instante en que el árbol es derribado por medios mecánicos, trasportado en igual forma al aserradero, trozado, etc., hasta la elaboración de la madera en sus diversos aspectos, algunos de los cuales hemos señalado. Y, en forma principal, buenas vías de comunicación para la distribución adecuada de estos productos. El porvenir de la industria maderera de esa zona puede ser espléndido si se abandonan los métodos anticuados y se entra, de una vez por todas, a la explotación científica de la madera, con procedimientos económicos bien estudiados. La substitución de los procedimientos manuales por medios mecánicos es tarea urgente que deben emprender los productores, ayudados por los Poderes Públicos, quienes deberán procurarles los créditos necesarios para importar maquinarias costosas pero indispensables<sup>103</sup>.*

### La minería

La presencia mineral real o presunta despertó desde un principio el interés de los foráneos arribados al territorio patagónico occidental, cuya expresiva geología y sus formas naturales parecen sugerir la existencia de yacimientos ocultos, como lo demuestran los casos de los buscadores de oro de Palena en 1894 y el hallazgo de manifestaciones metálicas por parte de Mauricio Braun y John Dun en 1904, que motivó la petición de las primeras pertenencias minerales históricamente constituidas en Aysén ante un tribunal de Puerto Montt.

<sup>102</sup> Seminario de investigación ... citado, pág. 72.

<sup>103</sup> Vásquez, *op. cit.*, págs. 62 y 63.

Más tarde se buscó nuevamente oro, ahora en el istmo de Ofqui, con escaso rendimiento, y hacia 1930 se prospectaba con igual propósito en la zona superior del valle Mañihuales, en las riberas del lago Buenos Aires y en el distrito del Baker. Por entonces también se había explorado el valle del Palena en busca de cobre, cuyas muestras condujeron a tentativas para formar compañías explotadoras que nunca llegaron a concretarse. Más interesantes fueron los hallazgos de plomo en la zona del lago Buenos Aires y de vetas argentíferas en ese y otros lugares.

De todas estas referencias iniciales la más interesante hubo de ser la de plomo en la zona del lago Buenos Aires. Aunque las crónicas que recogieron la noticia dan como fecha aproximada el año 1936 y atribuyen el hallazgo a Saturnino Inayao, un poblador que habría noticiado del hecho al ya conocido José Antolín Silva Ormeño, en verdad ya en 1931 se sabía de vetas de plomo argentífero en esa zona<sup>104</sup>.

Como hubiera sido, Silva que parecía tener algunas nociones sobre minerales, tomó la iniciativa de divulgar la información y realizar las primeras gestiones en plan de explotación de la veta descubierta en el campo de Inayao. De allí que el yacimiento pasara a ser conocido desde entonces como Mina Silva. Más tarde se escribiría sobre el hecho imputándose el pionero la apropiación del hallazgo en perjuicio de Inayao, hombre ignorante y rústico. Resulta difícil aceptar el cargo conociéndose el desprendimiento y desinterés que habían caracterizado la actividad de Silva Ormeño durante la década de 1910, en que sin duda tuvo más de alguna oportunidad para adquirir tierras con cuya explotación habría podido afirmarse económicamente. Sin embargo, no la aprovechó, prefiriendo vivir en condiciones modestas, rayanas con la pobreza.

Dudas aparte, José A. Silva convencido de que allí había una veta mineral que prometía riqueza, cogió otras muestras con las que posteriormente se dirigió a Puerto Aysén, en primer término para formalizar la petición de la pertenencia minera y luego para buscar interesados en la formación de una sociedad para la explotación del yacimiento. El diario *El Aysén* en su edición del 5 de agosto de 1936 publicó un aviso sin firma, pero que sugiere claramente la autoría de Silva, por la que se invitaba “al público interesado” a incorporarse a la misma, dando a conocer algunos puntos esenciales de la iniciativa, señalándose expresamente que “el dueño del mineral” se reservaba para sí la gerencia de la explotación; y el nombramiento de Cosme

<sup>104</sup> Véase F. Sepúlveda, *op. cit.*, pág. 79.

del Barrio como administrador en Puerto Aysén. A juzgar por otro aviso, ahora del 17 de octubre del mismo año, se avanzó tanto como para constituir un directorio provisorio, en cuyo nombre se invitaba a los residentes en el territorio a suscribir acciones de la sociedad en formación, aspecto que da a entender que la cosa no marchaba tan favorablemente como pudo esperarse. Pero la convocatoria del antiguo campeón de los derechos de los colonos del valle Simpson y del lago Buenos Aires pareció no tener la fuerza de otrora, pues no recibió acogida suficiente a la hora de la aportación de recursos para una iniciativa que, bien vista, era de resultados aleatorios. Así, la sociedad nunca llegó a constituirse en forma.

Tal vez entonces fue que Silva acordó con Aníbal Andrade, vecino de Puerto Aysén al parecer, una sociedad de hecho, según se infiere por una referencia que dejara el geólogo Arnold Heim, quien a petición de este último hizo una evaluación preliminar acerca de las características y potencia del yacimiento (1939). Para entonces había faenas extractivas de carácter artesanal, llevándose el mineral a lomo de caballos y mulas desde la mina situada a unos 900 metros de altura hasta el embarcadero en las orillas del lago que pronto fue conocido como *Puerto Cristal*. Al cabo de un tiempo indeterminado se hizo evidente que el rendimiento no satisfacía a los asociados y fue así que Silva decidió buscar interesados en Santiago.

El interés que despertaron entre las autoridades gubernativas el mencionado y otros hallazgos minerales, condujeron al envío de un especialista, el ingeniero Carlos Ruiz Füller, para hacer una prospección en forma y disponer de una evaluación sobre el potencial minero de Aysén. El resultado de esta investigación permitió saber que había dieciocho puntos con mineralización comprobada en la provincia de Aysén, situados todos en las orillas del lago Buenos Aires o en su inmediata vecindad, excepción hecha de un yacimiento ubicado al interior occidental del valle Ñirehuao. De los primeros, cuatro correspondían a plomo y zinc, entre ellos el de Mina Silva; cuatro a molibdeno, cuatro a cobre, uno a uranio y cuatro a mármol y calizas. El afloramiento de Ñirehuao era de cobre y oro<sup>105</sup>.

Es harto probable que la gestión realizada por Silva coincidiera en el tiempo con la divulgación de las prospecciones y estudios hechos por el ingeniero Ruiz Füller, pues así puede entenderse la facilidad con que aquél encontró interesados. En efecto, estos fueron los ejecutivos

<sup>105</sup> *Seminario de investigación sobre el desarrollo de la provincia de Aysén*, citado, pág. 79.

de la Compañía Minera Tamaya y de la Compañía Minera Disputada de Las Condes, cuya participación en el caso permitió la constitución de la Compañía Minera Aysén, que adquirió las pertenencias de Silva y decidió abordar la explotación del yacimiento austral para aprovechar vetas de plomo y zinc de alta ley (1945).

Obtenido para el efecto un préstamo otorgado por la Caja de Crédito Minero, las actividades en el terreno se iniciaron en 1947 de manera progresivamente intensiva, surgiendo en simultaneidad un importante centro de producción mineral y una población que dependía del mismo, y que paulatinamente fue disponiendo de todos los servicios para su desenvolvimiento y vida normal. Las instalaciones principales de carácter minero-industrial eran una planta de concentración y un horno de fundición, además de bodegas, talleres, maestranza y muelle de embarque. Como fuente de empleo devino una explotación importante, cuya planilla anual durante el siguiente decenio promedió los cuatro centenares de trabajadores. La capacidad de producción instalada permitía la entrega de 9.000 toneladas de concentrados de plomo (ley 70%) y otras 1.000 de plomo puro en lingotes; asimismo 5.000 toneladas de zinc y 10.000 kilos de plata, todo ello en un año de trabajo<sup>106</sup>. Las primeras producciones, correspondientes a los años 1948 y 1949 fueron respectivamente de 7.956 y 7.990 toneladas de plomo.

Esta actividad fue cobrando, paulatinamente, tal importancia que en breve tiempo pasó a dinamizar la vida económica del distrito lacustre, con un poblado muy animado en Puerto Cristal y entonando la vida de Chile Chico, puerto al que desde un principio y por varios años se fue trasladando la producción por la vía lacustre para su posterior despacho al exterior, por la vía terrestre hasta Puerto Deseado en la costa atlántica. Posteriormente, una vez que quedó concluido el camino desde Vista Hermosa hasta Puerto Ibáñez, en la margen norte del lago Buenos Aires, la producción pasó a ser desembarcada en esta localidad y desde allí era reexpedida hasta Puerto Chacabuco.

Por cierto, tratándose de un distrito con varios afloramientos minerales, no tardaron en aparecer otras manifestaciones de actividad. De esa manera en 1948 la Compañía Minera Tamaya puso en explotación el mineral de cobre de Las Chivas, para lo que se instaló un horno de fundición con capacidad para producir 12.000 toneladas anuales de cobre con ley del 30%. Su centro de operaciones fue otro nuevo poblado,

---

<sup>106</sup> *Íd.*, pág. 234.



denominado *Puerto Sánchez*, situado algo al oeste de Puerto Cristal; para 1958 mantenía una dotación laboral de 250 obreros. También estableció operaciones la Compañía Minera El Toro, en cuyo capital Tamaya poseía un 66,7% (del mismo modo como controlaba el 65,75% de la Compañía Minera Aysén), cuyo yacimiento de cobre tenía reservas importantes. Para 1958 se planeaba instalar una planta de concentración de mineral en la localidad de Fachinal, en la costa sur del lago Buenos Aires. Por fin, al oeste de esta última localidad, en la vecindad de Puerto Guadal, la Compañía Minera del Plomo, sociedad constituida con aportes de capitales nacionales y franceses, en el caso de la empresa internacional Compañía Minera y Metalúrgica Peñarroya de París, inició pasado 1950 las actividades de la mina La Escondida. Allí se instaló una planta de concentrados que en 1957 elaboró 2.000 toneladas de mineral, 1.600 de cobre con ley del 30% y 400 de plomo con ley del 70%. En ella trabajaba una dotación compuesta por 150 trabajadores. Su actividad productiva fue, sin embargo, breve.

Tanta actividad extractiva y productiva estimuló el interés de muchas personas por la explotación mineral, al punto que para 1958 había constituidas sobre 25.000 pertenencias que cubrían diferentes sectores de la provincia desde Cisnes en el norte hasta el lago San Martín, aunque concentradas principalmente en la zona del lago Buenos Aires. Allí surgieron como consecuencia varios emprendimientos mineros menores, de tipo artesanal, cuya producción era normalmente vendida a las plantas de las compañías antes mencionadas.

Aparte del distrito lacustre, para entonces se habían iniciado las primeras operaciones en el mineral de El Toqui, al interior del valle Ñirehuao, cuyas posibilidades productivas se estimaban de importancia.

Como dato adicional se agrega que en 1958 el valor total de las exportaciones minerales fue de US\$ 583.582, del que US\$ 322.846 correspondió a cobre concentrado y US\$ 266.736 a plomo concentrado.

De esa manera una actividad relativamente reciente y novedosa, como era la minería extractiva, se afirmaba al concluir el treinteno, considerada como un componente de importancia creciente en la economía de Aysén, tanto por su aporte efectivo a la generación del producto interno regional, cuanto por su significación como factor de ocupación laboral. Y más aun por el estímulo que brindaba al desarrollo local, en particular al correspondiente a la cuenca del lago Buenos Aires.

## *La pesquería*

No obstante la noción generalizada de haber en sus mares internos una importante reserva de recursos económicos, puede afirmarse que la actividad extractiva se hallaba todavía en sus comienzos al promediar el siglo XX. Desarrollada de manera continua apenas a nivel artesanal, sólo cobró relevancia en la época mencionada en la zona archipelágica, con centro de actividad en Puerto Aguirre. Allí en 1950 se hallaban funcionando dos plantas conserveras de mariscos, siendo la principal de ellas la instalada por la empresa Schmidt Hnos. de Puerto Montt, cuya producción era de unas 40.000 cajas (con 48 latas cada una), anuales. Esta actividad era abastecida por algunas decenas de pescadores artesanales que se ocupaban preferentemente de la extracción de choros y choritos y que, además, despachaban en fresco parte de los recursos extraídos con destino a plantas conserveras de la zona de Puerto Montt.

En el rubro ictícola cabe señalar que ya en 1919 la Dirección de Pesca y Caza había sembrado en el río Aysén 150.000 ovas de truchas salmonadas, ensayo que había progresado exitosamente al punto que para 1950 se disponía de una población suficiente de especies salmónídeas que permitían una captura ocasional de carácter limitado.

## *La industria*

Además de las actividades propias del género mencionadas al tratar de la explotación forestal (aserraderos) y pesqueras (plantas conserveras), en el curso del período de que se trata se habían ido desarrollando algunas otras manifestaciones referidas principalmente al sector agropecuario. Es así que el censo del ramo correspondiente a 1955 registró la actividad de 7 plantas elaboradoras de queso (1 en Puerto Aysén y 6 en Coyhaique), 25 de mantequilla (7 en Puerto Aysén y 18 en Coyhaique) y 7 molinos harineros (2 en Puerto Aysén y 5 en Coyhaique). Aunque no se poseen otros antecedentes sobre estas industrias es posible que se tratara de establecimientos más bien medianos o pequeños, pero que no por ello carecían de significación laboral y económica en el todo regional.

No hay información específica sobre otras manifestaciones productivas del género pero, así como históricamente se sabe de la fa-

bricación de cerveza por Pascual Giorgia en Mallín Grande hacia los años de 1930, es posible que en el lapso en consideración se hayan dado otras actividades pequeño-industriales en los ramos maderero (fabricación de muebles, de puertas y ventanas, de carros y carretas, y carpintería de ribera), metalmecánico (maestranzas menores) y otras.

El de la industria era hacia el fin del treinteno un género que prometía mayor desarrollo.

### **El comercio**

La inexistencia de series estadísticas regulares y confiables impide conocer con certidumbre la importancia económica de la actividad mercantil que sí la tenía, tanto que la misma animaba la actividad de centenares de establecimientos referidos al ramo como agencias de representaciones, oficinas de comisionistas, almacenes y tiendas de diferente tamaño y clase desperdigados por diferentes centros poblados, pero con una evidente mayor concentración en Puerto Aysén y en Coyhaique.

En 1944 el movimiento de cabotaje estuvo conformado por la internación de 5.902 toneladas de abastecimientos diversos, con un valor de \$ 35.015.616; y por la salida de 9.279 toneladas de productos regionales (animales en pie, lana -el ítem más importante-, cueros y otros), con un valor de \$ 38.740.277. Desde Argentina se internaron entonces 243 toneladas de productos varios, por valor de \$ 113.686.000 (equivalencia de 6 peniques), 84.808 ovejas y 545 vacunos; en tanto que se exportaron a ese país 26.904 piezas de madera aserrada, con valor desconocido<sup>107</sup>.

La importancia que para entonces asumía el género mercantil exigió la elevación de Puerto Aysén a "Puerto Mayor" y su Aduana a "Primera Clase", lo que se hizo efectivo por la ley 8.554 de 2 de septiembre de 1946 y por decreto supremo 4.857 de 2 de diciembre del mismo año. Conjuntamente con esas nuevas calidades administrativas se creó la Aduana de Frontera Terrestre de Coyhaique. Esta medida permitió aliviar el gran recargo de trabajo que pesaba sobre la Aduana de Puerto Aysén por razón de atender al movimiento marítimo y al terrestre de toda la provincia, que para entonces asumía un volumen importante con la exportación de maderas y productos minerales a la Argentina.

<sup>107</sup> Mansilla, *op. cit.*, pág. 73.

Durante el bienio 1948-1949 el movimiento de cabotaje registró la entrada de 17.747 toneladas de artículos varios, con un valor de \$141.092,857; y la salida de 18.220 toneladas de productos diversos de la provincia, por valor de \$190.598.647<sup>108</sup>. En lo tocante a exportación, el total alcanzó entonces a 261.471 pulgadas de madera aserrada (5.418 toneladas) y 1.313 toneladas de plomo, con destino a Bélgica y Argentina. Además, aunque incuantificables, se exportaron productos agropecuarios (papas, leña) y cal viva. La importación registrada desde Argentina (1949) fue de 173 toneladas de artículos diversos, principalmente alimentos (harina, yerba mate, aceite y otros)<sup>109</sup>. Todo ello da cuenta de un movimiento comercial en alza que expresaba a su tiempo el dinamismo económico de Aysén en la mitad del siglo XX.

En síntesis, lo expuesto permite comprender que la actividad productiva regional, siendo todavía modesta en términos comparativos con la de otras provincias chilenas, asumía proporciones interesantes al finalizar el treinteno 1928-1958, expresiva a su vez del creciente desarrollo que, con altibajos, venía señalándose a contar de 1930. La inexistencia de cuentas regionales en el país para la época, impide conocer con certidumbre la composición de la producción económica de Aysén, pero está claro que los productos agropecuarios (ganadería en especial) conformaban el fundamento estructural de la economía regional, seguidos por los componentes minero, mercantil y forestal.

Era ya algo evidente que Aysén, al cabo de su primer cincuentenario, comenzaba a abandonar la minoridad en que se hallaba en el conjunto de la República.

#### • LA EVOLUCIÓN DE LA COLONIZACIÓN •

### *Expansión del ecúmene*

El fenómeno de la colonización espontánea iniciado durante la primera década del siglo XX y mantenido con intensidad durante la siguiente, prosiguió, según se sabe, en los años de 1920 alentado por las noticias que daban cuenta de una actitud comprensiva en su respecto por parte de las autoridades nacionales chilenas. Con la instituciona-

<sup>108</sup> Como referencia de comparación señalamos que en el mismo lapso el puerto de Punta Arenas registró un movimiento de 238.684 toneladas (carga de importación y exportación), en un tiempo económico muy crítico signado por el colapso de la economía productiva regional.

<sup>109</sup> Vásquez, *op. cit.*, pág. 73.

lización del territorio de Aysén era esperable un mayor énfasis en la intensidad del proceso, habida cuenta de las nuevas circunstancias que parecían favorecerlo. Así efectivamente ocurrió, particularmente durante las décadas de 1930 y 1940. Aunque no se dispone de registros de ingresos al modo que lo hiciera en su hora el ingeniero Pomar, se cuenta con información puntual dispersa que, reunida, permite tener un panorama general sobre lo acontecido en la materia durante el treinteno que siguió a 1928, en lo referido a las secciones septentrional y central de la región, pues para la parte meridional se dispone de mayor información, inclusive, en algunos casos, pormenorizada.

En una consideración geográfica latitudinal cabe ocuparse en primer término de lo acontecido en el distrito norte de la provincia de Aysén, esto es, el correspondiente a los sectores de Futaleufú, Alto Palena y Yelcho, que aunque parcialmente pasaron a integrarse en la provincia de Chiloé, de cualquier manera continuaron bajo la atención de las autoridades y servicios ayseninos. De partida, importa destacar que por decreto supremo 114 de 15 de enero de ese año, del Ministerio de Tierras y Colonización, suscrito por el Presidente Arturo Alessandri y su ministro del ramo, se creó oficialmente la población de *Palena*, como nuevo centro de vida para focalizar o nuclear las actividades de los colonos chilenos radicados allí o en su entorno, con lo que además de permitir el acceso de éstos a nuevos servicios administrativos y de gobierno interior, se buscaba fortalecer la presencia nacional en un área fronteriza que requería de ello, según se verá.

La relación de las exploraciones practicadas por Augusto Grosse, en el caso sus recorridos de 1951, conforma de hecho la única información, aunque fragmentaria, sobre la continuidad del proceso de ocupación colonizadora. Para entonces ya había pobladores desperdigados por todo el extenso distrito, desde las orillas del mar interior de Corcovado hasta la frontera internacional. Así, en Chaitén, lugar que Grosse visitara por primera vez en 1936, donde este pudo conocer las instalaciones iniciales de algunos colonos, diecisiete años después se encontró [...] *con un simpático pueblo. Fuera de la casa en que funciona la Dirección de Caminos hay un lindo cuartel de Carabineros y un buen número de viviendas y de negocios muy vistosos*<sup>110</sup>, situación que preanunciaba el desarrollo que adquiriría con los años la localidad como puerto marítimo de ingreso y salida del distrito boreal, en particular tras la construcción de la Carretera Austral.

<sup>110</sup> *Expediciones en la Patagonia Occidental. Hacia la Carretera Austral*, citado, pág. 287.

Tierra adentro había colonos asentados en el sector de los valles de los ríos Amarillo y Minchimahuida, que ya se hallaban unidos con Chaitén por una senda elemental y precaria. Entre ellos Grosse encontró a Carlos Anabalón, con seguridad el más antiguo, que había formado parte del grupo de colonos que en 1929 intentaron y lograron penosamente abrirse paso por selvas, montañas y ríos y hacer la travesía entre Futaleufú y la costa del golfo de Corcovado, animados por el Intendente Luis Marchant. Como resultado de ese esfuerzo, Anabalón y otros recibieron de la autoridad provincial la autorización para ocupar campos fiscales donde lo estimaran más conveniente, dando principio a la colonización de la zona más próxima al litoral continental. Igualmente a Kurt Hillmann, establecido desde 1936 en las orillas del lago Yelcho, que disponía de 400 cabezas de ganado vacuno; y también a un tal Monsalve, dueño de una hermosa vivienda de corte alpino, que se había radicado en 1939. Más adelante estaban ubicados los Gessell y Juan Soto, este en Puerto Cárdenas, punto en el que concluía entonces la senda de penetración al interior; y un tal Guzmán, que también había formado parte del grupo de pobladores pioneros de los años 30 a que se ha hecho mención, quien disponía de una hermosa quinta con frutales y verduras, de la que estaba muy orgulloso.

En el valle del río Espolón se hallaban establecidos los colonos Fernando Pezó y David Flores, éste el pionero fundador del sector pues había penetrado hacia 1926 viniendo desde el lado oriental, encontrando allí un campo a su gusto, en el que hizo surgir una explotación que lucía próspera para 1951 y en la que ya colaboraban sus hijos mayores. A poco andar, Grosse arribó al poblado de Futaleufú, entonces con 250 habitantes y algunos servicios públicos que databan de la época del Intendente Marchant. El explorador notó allí con preocupación el descuido en que se hallaba la ganadería y la agricultura, al revés de lo que sucedía con la actividad forestal que daba movimiento a ocho aserraderos cuya producción madera en su totalidad se exportaba en carretas a la República Argentina. Pudo advertir, asimismo, que las condiciones de vida de los colonos eran hartamente duras, tanto por la situación de aislamiento en que se encontraban, cuanto por la hostilidad ocasional de funcionarios argentinos de la frontera, circunstancia que dificultaba en especial su abastecimiento de productos alimenticios.

Durante el mes de abril de 1951 Grosse extendió sus reconocimientos y exploraciones a la zona de Alto Palena. Allí, en la localidad nuclear homónima, pudo observar los esfuerzos que hacían los colo-

nos para romper su aislamiento, entre otros los trabajos de habilitación de una pista de aterrizaje para aviones pequeños, obra dirigida por un sargento de Carabineros, así como algunas sendas para acceder a Puerto Ramírez, en la cabecera sudoriental del lago Yelcho.

En el viaje de retorno hacia Chaitén, el explorador encontró a otros colonos como Juan Soto y un tal Moya, que fueron valiosos colaboradores en su travesía, en particular el segundo, del que Grosse destacó su reciedumbre y voluntad de servicio, cabal expresión del espíritu que animaba a esos chilenos solitarios de las selvas del norte de Aysén. Por fin, menciona asimismo a otros colonos, uno apellidado Cadagan y Carlos Vargas, este habitante del paraje del río Palena conocido como “Corriente del Diablo”, desde 1944. Poseía entonces 200 vacunos, un gran pastizal y un huerto con árboles frutales que le permitían fabricar chicha de manzana. Disponía de una buena casa para habitar, donde se alojó el explorador, y, cosa notable para la época y el medio, un radiorreceptor que le permitía saber del mundo y paliar la soledad.

Más al sur se hallaba el distrito austral del Palena, zona de los lagos Rosselot y Verde, donde la colonización se venía extendiendo lenta y laboriosamente desde el último paraje hacia el oeste, lo que se apreciaba por los espacios de bosque quemado, cuyo suelo estaba sembrado con pasto. En su recorrido, realizado a comienzos de 1946, Grosse encontró al colono Rubio, que ya tenía una estancia próspera cerca del lago Verde, comarca donde también tenía un establecimiento Hermann Willer, un progresista colono de origen alemán, y a un tal Jaramillo, poblador en el sector del río Cacique Blanco, afluente de aquel depósito.

Sin duda el hecho más relevante de la ocupación de este distrito fue la colonización realizada a partir de la zona litoral del fondo del fiordo Puyuhuapi hacia el valle del lago Risopatrón, protagonizada por un puñado de inmigrantes alemanes entre los que estaban el propio Augusto Grosse, además de Karl Ludwig y Otto Uebel, quienes se establecieron allí al comenzar 1935, tras obtener una concesión de terrenos por parte del Ministerio de Tierras y Colonización.

La elección del lugar resultó ser el valle terminal del fiordo Puyuhuapi, luego del reconocimiento que los tres interesados realizaron por la zona litoral interior de Aysén. Era entonces una comarca totalmente virgen y despoblada, típica expresión de la selva lluviosa de la Patagonia Occidental, rica en recursos forestales. Hasta llegar a ello ha-

bían debido pasar varios años ocupados en reconocimientos y otros afanes de organización, amén de los trámites burocráticos de rigor. Allí al fin el 10 de enero de 1935, en que el sol brillaba sobre el hermoso valle, como para hacernos inolvidable el día de la fundación, tuvo principio la Colonia de Puyuhuapi, según lo recordaría más tarde Grosse en uno de sus libros<sup>111</sup>.

Los años que siguieron fueron de trabajo incesante, mantenido con elevado espíritu pionero, durante los cuales se fueron realizando uno a uno los diferentes requerimientos y propósitos de la colonización. En resumen, desbroce progresivo de terrenos y habilitación de los mismos para introducción de cultivos y de espacio para pastoreo, construcción de viviendas y galpones, además de otras mejoras; tráfida de animales para su crianza, instalación de un aserradero; exploración progresiva del territorio de la concesión obtenida para conocer sus características geográficas y sus recursos naturales, más habilitación de sendas para diferentes usos amén de gastarse tiempo en gestiones administrativas diversas, en fin. No fue, va de suyo, una tarea fácil pues debieron superarse, de una parte, el modo un tanto indolente propio de la manera de ser de la gente del sur; habituada a estilos de vida y labor diferentes a los de los europeos, hasta establecer una mística de trabajo responsable al modo germánico, y, por otra, la lentitud y trabazón propias de la burocracia, además del acostumbramiento al rigor del clima y a sus consecuencias. También la superación de otras dificultades, algunas lamentables como el incendio que destruyó por completo la vivienda que los colonos habían erigido, ampliado y mejorado paulatinamente hasta dejarla a gusto, incluyendo todos sus enseres y las máquinas y equipos que allí se guardaban.

Todo ello requirió de mucho aguante, paciencia, sacrificio y privaciones, pero el ánimo colectivo no decayó nunca, más cuando se observaron resultados satisfactorios que gratificaban tantísimo esfuerzo y un importante capital invertido.

Lo que sin embargo resultó más difícil fue la recluta y venida de nuevos colonos, según se había programado en su hora. En Europa, hacia 1937, era visible la tensión entre el Reich alemán gobernado por Adolf Hitler, y Checoslovaquia, a propósito de la situación de la minoría germana de Bohemia, que culminaría al año siguiente con la invasión militar de esta república y la anexión a Alemania del territorio donde habitaba la población de ancestro teutón. Ello dificultó y al fin

<sup>111</sup> *Visión Histórica y Colonización de la Patagonia Occidental*, pág. 33.



imposibilitó la salida de inmigrantes, una vez que estalló la Segunda Guerra Mundial.

No obstante ello, unos pocos se fueron sumando al grupo colonizador inicial: Walter Hopperdietzel, técnico en tejidos, y Ernst Ludwig, primero, en 1937, y después Ludwig Hecht, Gerhard Schwabe y su esposa, la primera mujer en la colonia, y otros hasta enterar la decena de alemanes. A ellos con los años se había agregado y se agregarían más trabajadores, algunos con familia y así, paulatinamente, la pequeña comunidad original se vio acrecentada con más mujeres, luego llegaron los niños y, otra vez más empleados y nuevos colonos. Para 1950 la colonia de Puyuhuapi era una verdadera colmena por su laboriosidad y comenzaba a ser conocida también por los frutos visibles de tanta diligencia puesta en su gestión y desarrollo.

Hacia el meridión, en la hoya del río Cisnes, la ocupación colonizadora se inició durante los primeros años de la década de 1930. Tanto en la zona litoral, donde ya para 1933 había algunos pobladores, como en el sector del valle medio, principalmente en el paraje conocido como La Tapera, inmediatamente al oeste del límite de los terrenos arrendados por la Sociedad Ganadera Ríos Cisnes. Las informaciones fragmentarias y algo confusas daban cuenta de la penetración de gente venida desde la zona de Lago Verde y de Argentina, para instalarse como pobladores.

Entre ellos cabe mencionar a uno de los pocos argentinos netos que se estableció en suelo patagónico chileno. De nombre desconocido, Grosse lo encontró en 1933, durante la primera exploración por el valle del Cisnes. Buscando donde instalarse ese hombre penetró a Chile con su esposa e hijos, un rebaño de 50 vacunos y algunos pilcheros con bártulos, lo que conformaba toda su hacienda. Había avanzado a duras penas hacia el occidente más allá del deslinde de la Sociedad Cisnes, sufriendo además la pérdida de su mujer, fallecida en el trayecto. En 1946 el explorador lo volvió a encontrar viviendo en Puerto Cisnes con el resto de su familia.

En el sector de La Tapera había entonces varios colonos radicados, entre ellos unos tales Bustamante, que había acompañado en sus años mozos al explorador Steffen. Eran Opazo, Galdames, Oyarzún, Ojeda y Demetrio Ortega, ubicados en los alrededores de Campo Grande.

Pero quizá fueron la zona del valle Mañihuales y la del vecino Emperador Guillermo las que concitaron el mayor interés de cuantos

pretendían colonizar, y por tanto donde se concentró el mayor esfuerzo poblador espontáneo durante los años de 1930. Ayudó a ello el abandono virtual que hizo la S.I.A. de los campos occidentales de su concesión original, lo que permitió que desde comienzos de los años 20 se diera inicio a la ocupación de los campos del sector de Mano Negra, inmediatos a los terrenos antes mencionados. Pioneros de la actividad fueron Francisco Solís, hijo de Antonio el primer colono arribado al sector del lago Verde, algunos de sus hermanos y sobrinos, unos venidos desde Argentina donde se habían radicado en el transcurso del largo periplo migratorio de tantos chilenos, y otros por fin venidos desde la zona central de Chile e ingresados por Puerto Aysén. Entre tantos se sabe de Manuel Guzmán, Manuel Rebolledo Rivas, Juan del Río, Carlos Riquelme, Ismael Rebolledo Sánchez, Teodoro Jara, Carmelo Campillo y Victoriano Rebolledo Chávez. Inicialmente se establecieron únicamente los varones y desde mediados de la década también las familias, en la medida que los campos cubiertos por la selva se fueron abriendo para la crianza pecuaria y para el establecimiento de cultivos. Todo, a costa de grandísimo esfuerzo, penurias y privaciones en un territorio todavía salvaje y prístino.

*Sólo se veía cielo y montañas, [...] algunos inviernos fueron tan rudos que los animales no tenían otra cosa que nieve para comer. Las nevazones tapaban el paso y era imposible pensar en guardar forraje, por las dificultades del terreno. Ahora ya limpios los campos, hemos podido sembrar pasto miel, ovillo y trébol, contaría hacia 1945 Francisco Solís<sup>112</sup>. Para entonces el grupo familiar Solís tenía cinco explotaciones en la zona de Mañihuales que cubrían sobre 2.500 hectáreas de campos.*

Como ellos, muchos otros colonos se establecieron en el sector norcentral de la gran hoya del río Aysén, procediendo tanto desde el noreste como desde el sur vía valle Mañihuales, desde Puerto Aysén y del sureste con punto de partida en Coyhaique. Fue así como al cabo de una década, por cantidad de habitantes y por la importancia de la hacienda introducida y de las instalaciones disponibles, la zona de que se trata se incorporó como uno de los más promisorios nuevos sectores productivos de la provincia.

En el distrito correspondiente a la gran hoya hidrográfica del río Aysén hacia 1950 y desde mucho antes todavía, se hallaban pobladas comarcas próximas al litoral interior tales como los valles de los ríos Tabo y Marta y el intermedio del lago Yulton, además del valle Huemu-

<sup>112</sup> En Mansilla, *op. cit.*, pág. 134.

les en la parte del sur. En los primeros (valle del Tabo), Grosse encontró y consignó la presencia de un tal Cárdenas, poblador que aunque vivía en condiciones precarias, tenía un buen rebaño de ganado en su campo de 600 hectáreas. Por allí también residían los colonos apellidados Gómez, Uribe, Pitín, Sánchez, Velásquez y Cerón, quienes con gran esfuerzo procuraban ganarle espacios a la húmeda espesura vegetal, para empastar campos con qué alimentar a sus ganados.

Litoral continental afuera, en pleno archipiélago, en las islas Huichas, Grosse constató en 1949 que ya habitaban 300 personas, todos viviendo económicamente de la explotación de los recursos marinos -otra forma de colonización-, pues prácticamente se carecía de tierra para cultivar y mantener algún ganado. Su desarrollo se advertía por la reciente instalación de dos fábricas de conservas que contribuían a animar la vida de la comunidad. *Hay caminos que llevan cerro arriba, anotaría el explorador, pero los habitantes tienen sus casas que, en general, son ranchos primitivos, en el mismo puerto. Se comprende que nadie aspire a vivir en las alturas. La gente vive del mar, de la pesca y del marisqueo. Los numerosos niños que juegan en la playa son la mejor prueba de la fecundidad chilota; se ven bien alimentados porque es justamente la época de las sardinas, sierras y pejerreyes que se dan en cantidades ilimitadas. Desde los botes fondeados los niños lanzan sus anzuelos hacia los cardúmenes de pejerreyes; al retirarlos sorpresivamente del agua sacan a veces un solo pececillo, pero no pescado de la boca sino que de cualquier parte del cuerpo porque sumergen los anzuelos sin cebos. Este juego entretiene a los chiquillos durante muchas horas*<sup>113</sup>.

En la parte del distrito central aysenino, la expansión colonizadora se había orientado ya desde fines de los años de 1910 y durante los de 1920 hacia los faldeos subandinos orientales, en los sectores de los lagos Elizalde, Caro, Paloma y Riesco, y valle del río Blanco. Por todos esos lugares y por otros aledaños, Augusto Grosse constató en el curso de una expedición realizada a comienzos de 1942 una abundante presencia de pobladores, anotando entre otros la de Francisco Aguilar, establecido en el sector del lago Riesco desde 1934, cuyo esfuerzo motivó la admiración del explorador, quien, comentando el asunto, reflexionó señalando que *un colono sin capital en esa selva patagónica enfrenta una realidad muy dura y tiene que hacerlo todo solo; así progresa muy lentamente. Yo admiro el valor y la constancia de esta gente*<sup>114</sup>. Otros colonos eran un tal Martínez, en el valle Paloma y otro de apellido

<sup>113</sup> *Expediciones ...*, citado, pág. 230.

<sup>114</sup> *Visión Histórica ...*, citado, pág. 117.

Valdés que poblaba en la orilla del lago Elizalde, donde se había establecido muchos años antes, en un tiempo en el que, inclusive, había debido defender su propiedad rifle en mano según contaría, pues algunos ganaderos argentinos desconociendo la condición chilena del territorio llegaban hasta allí y pretendían despojarlo<sup>115</sup>.

La del valle del río Paloma era una zona al parecer de pioneros solitarios, como en el caso de un tal Balboa que había llegado a esos parajes en 1930, arrancando de un sector situado más al oriente, bastante más poblado, *pero los colonos luchaban allí con cuchillo y revólver por un pedazo de terreno*, según le contó a Grosse. *No soportó esa situación y prefirió buscar otra propiedad entre las miles de hectáreas que le pertenecían al Estado, lejos de toda civilización. A partir del Valle Ibáñez, cabalgó trechos interminables por la nevada cordillera, hasta llegar a este valle. Le gustó tanto que decidió radicarse aquí. Había venido con un buen amigo, ya fallecido y así se convirtió en solitario colono, viviendo en completo aislamiento con sus animales. Cuando descubrió estas tierras, fue a buscar unas vacas y las trajo por las montañas. Así vivió completamente solo durante varios años. Luego aparecieron otros colonos que venían desde el Lago Paloma, que se asombraron muchísimo de encontrar aquí un asentamiento organizado. Nadie se explicaba de dónde vendría este hombre y hasta el día de hoy es el único que ha llegado a este valle cruzando la cordillera*<sup>116</sup>.

Inmediatamente al sur de estos campos, pasada la divisoria de aguas local, se extiende la cuenca del lago Buenos Aires-General Carrera, teatro de una colonización temprana como se sabe, radicada preferentemente en los sectores nororiental y sudoriental de la sección chilena del gran depósito. Allí en el curso de los años de 1910 y 1920 se fue extendiendo la presencia pobladora pero con una peculiaridad propia, pues estuvo protagonizada más por extranjeros que por chilenos, cosa singular en un territorio como Aysén donde los colonos y habitantes de origen nacional han sido abrumadoramente mayoritarios.

Entre esos pobladores cabe mencionar en primer término y con carácter de verdadero pionero a Ulrick Classen, un malvinero arribado a la zona hacia fines de la década de 1910 y que se instaló como colono en el paraje conocido como El Avellano, en la ribera norte del lago y hacia el oeste de la bahía Ibáñez. Hombre progresista, no sólo

---

<sup>115</sup> *Íd.*, pág. 144.

<sup>116</sup> *Íd.*, pág. 149.

dio vida a su establecimiento de crianza pecuaria, sino que introdujo las primeras embarcaciones para el tráfico lacustre, circunstancia que mucho ayudó para facilitar la ocupación de terrenos en el extenso litoral donde las orillas escarpadas hacían muy difícil el paso por tierra. En su vecindad, en la comarca del río León se instaló después un tal Fletcher, británico de origen y que llegó a ser yerno de Classen. Al nororiente del valle del río Ibáñez pobló en los años 30 Albigo von Kolowrat, antiguo oficial del Imperio Austro-Húngaro, de rancia ascendencia nobiliaria de Bohemia, que había inmigrado a Chile a fines de la década de 1920. De espíritu aventurero llegó a Aysén en 1930 y fue contratado por la antigua Dirección de Caminos para hacer la mensura del camino que debía construirse entre Vista Hermosa y Puerto Ibáñez, servicio por el que recibió un campo en el sector conocido como Los Mallines. En otros lugares de aquel mismo valle iniciaron por entonces sendas estancias ovejeras dos alemanes, Heinz Kunick y Wolfgang Ritter. No fueron ellos los únicos extranjeros que se establecieron por esos parajes pues hay referencias un tanto vagas sobre otros ocupantes.

Del lado sur se sabe de la presencia colonizadora del italiano Pascual Giorgia en Mallín Grande, iniciada en época indeterminada, al parecer hacia 1927. Algo más al occidente, por la misma ribera se sitúa el atractivo paraje de Puerto Guadal -que, según se afirma, posee el clima más grato y estable de todo el contorno lacustre-, razón por la que se explica su temprano poblamiento. En efecto, en 1918 llegaron allí en plan colonizador Pedro Soto Burgos y Macario Vásquez, seguidos en 1920 por Aristóbulo Avilés, Pedro Cerna y Manuel Morales, y después por varios otros chilenos. Estos quizá se radicaron en diferentes lugares del litoral sur con pequeñas explotaciones agropecuarias, pero algunos se concentraron en la tranquila bahía a cuya vera surgiría el poblado de *Guadal*, dando así origen al mismo. En efecto, para 1933 en el villorrio habitaban Albino Verdugo, Eucarpio Contreras y Lorenzo Díaz, y en sus inmediaciones estaban las chacras de Pedro Soto, de Juan Vera y del mencionado Verdugo. Fue para entonces que arribaron al lugar los comerciantes libaneses Jatar Hamer y Osmán Pualuán, que establecieron el primer almacén de ramos generales en toda una extensa comarca, mediante el que pudieron abastecer a un vasto sector de la parte sudoccidental del lago, con lo que el villorrio adquirió progresiva prestancia como núcleo de vida y servicios. Con ellos llegó a trabajar en 1935 Félix Elías, de origen sirio y reemigrado desde Argentina, quien adquirió más tarde el negocio citado para su

explotación, que manejó en combinación con el servicio de cabotaje lacustre con embarcaciones de su propiedad.

En la ribera occidental del lago, el primero en establecerse fue al parecer el alemán Frank Kreisel, a comienzos de los años de 1930, en el paraje de Puerto Tranquilo. Antiguo oficial de marina, su barco había naufragado en aguas de los canales patagónicos y como consecuencia decidió quedarse en Chile. Arribó al lago en 1928, tras una desastrosa aventura colonizadora en la zona marítima del Baker en 1922, cuando en compañía de unos tales Manuel Villegas y Manuel González trajo una embarcación desde Punta Arenas para hacer la navegación del lago Buenos Aires. Creativo y laborioso, inició una explotación pecuaria que combinó con la instalación de un aserradero movido por fuerza hidráulica. Cuando lo conoció Grosse en 1942 su establecimiento era verdaderamente próspero y mantenía en el mismo una bien cuidada y productiva quinta de especies frutales. Tiempo después, en circunstancias poco claras, recibió una golpiza de parte de un colono vecino, a raíz de lo cual tuvo que ser trasladado a Chile Chico, para su atención médica, donde falleció por causa del brutal castigo sufrido. Su viuda vendió entonces el establecimiento al sirio José Auil, progresista empresario de Chile Chico que mantuvo la explotación por años, hasta que pasado 1950 la vendió a su vez a Gabriel de Halleux, que lo adquirió para la comunidad colonizadora belga.

Otros colonos del sector occidental del lago fueron los Roedlinger, suizos de origen, y Juan Cosmelli, que estuvieron entre los primeros que poblaron la zona de Bahía Murta. Por allí se radicaron también Pedro Lagos y unos tales Jara y Martínez.

Hacia el sudoeste del lago, el geólogo Arnold Heim encontró en 1939 a otros pobladores que conformaban un verdadero frente colonizador pionero, tierra adentro en los faldeos subandinos (zonas del valle del río y lago León), entre ellos unos apellidados Verrocal y Poblete, además de Francisco Diego, natural de Temuco y de origen mapuche. Ellos, al igual que otros, se habían hecho de campos productivos mediante la roza a fuego y vivían de modo espartano en el límite mismo del ecúmene, que jalonaban con su esfuerzo.

En 1941, Lucas Bridges el empeñoso administrador general de la antigua estancia Baker, ahora conocida como "Lago Bertrand" o "Valle Chacabuco", había conseguido concluir la senda que comunicaba el casco de la misma (desde 1932 situada en el paraje conocido como Las Latas) con el lago Bertrand, prolongación meridional del lago Bue-

nos Aires. Allí surgió como consecuencia de ese camino tropero un pequeño poblado con bodegas de la compañía, algunas viviendas y un almacén, hasta donde llegaba el vapor *Andes*, ahora propiedad de la entidad ganadera arrendataria de campos en el Baker, que realizaba el abastecimiento de la estancia y transportaba sus productos hasta Puerto Ibáñez, con lo que al fin la Sociedad pudo dar cumplimiento a la exigencia contractual con el Fisco, que la obligaba a sacar su producción por suelo nacional.

En el distrito mencionado se registraron otras novedades durante el treinteno de que se trata.

De partida estaba la secuela de la situación generada al tiempo de la renovación del arrendamiento a la Sociedad Hobbs y Cía., en 1927, por el hecho de haberse establecido pobladores en campos que integraban parte de los terrenos de la concesión y que, como consecuencia, debieron ser desalojados de sus posesiones, según se ha visto.

El proceso de poblamiento correspondiente debió suscitar naturalmente situaciones enojosas en el terreno entre los ocupantes, ilegales por carencia de título válido, y los empleados y administración de la Sociedad. Las incidencias y reclamos, de una y otra parte, no tardaron en llegar a oídos de las autoridades en Puerto Aysén y a la de los legisladores y el Supremo Gobierno en Santiago. La circunstancia de hallarse el país para la época, 1937-38, en vísperas de elecciones presidenciales hizo que el asunto adquiriera implicancias políticas al intervenir personeros de partidos de izquierda, quienes agitaron el ambiente denunciando a la Sociedad como factor de obstrucción para el proceso de colonización en Aysén, adelantándose que los días de aquélla estarían contados para después de octubre de 1938, fecha de la consulta popular. Las manifestaciones y declaraciones fueron seguidas en el terreno -a partir de la fecha mencionada en que triunfó el Frente Popular, movimiento que preconizaba la recuperación de las tierras fiscales de Aysén-, por actos de ocupación o apropiación indebida de bienes de la Sociedad Hobbs y Cía. Ante estos hechos la administración demandó el amparo de la autoridad gubernativa, el que a la postre resultó ineficaz ante las presiones políticas.

Ello llevó por fin a la Sociedad Hobbs y Cía. a plantear en 1940 al Supremo Gobierno la devolución de 86.000 hectáreas de su concesión, extensión donde se comprendían todos los terrenos ocupados *de facto* por colonos individuales. El gobierno del Presidente Pedro Aguirre Cerda, por decreto 276 de 20 de febrero de 1941 del Ministerio de Tierras

y Colonización aceptó la devolución de los campos ocupados, reduciéndose la cabida arrendada a la Sociedad a 144.000 hectáreas, comprendidas en general entre el río Baker; por el occidente, y la frontera por el oriente; el río y lago Cochrane por el sur; y la divisoria de cuencas entre este depósito y el lago Buenos Aires, hacia el norte.

Los valles de los ríos Nef, de la Colonia, Tranquilo, del Salto, Cochrane (sur), de los Ñadis y Baker medio, quedaron desde entonces librados oficialmente a la colonización individual y sus ocupantes antiguos y otros más recientes pudieron iniciar el proceso de regularización de su tenencia.

Este sistema -el del DFL 311 de 1937- vino a operar en la realidad para aquellos que pasaron a instalarse a partir de 1941 y en forma excepcional a favor de los colonos que habían ocupado los campos devueltos por la sociedad arrendataria, antes de 1930. En el caso de los ocupantes ilegales, que constituían la mayoría, instalados en terrenos de mejor calidad, quienes dieron origen a la situación conflictiva ya conocida, se procedió a regularizar a posteriori la ocupación. Tal cosa, sin embargo, no siempre pudo realizarse sin dificultades, pues la presencia de intrusos en muchos casos obstaculizó y aún retardó el proceso de regularización de la tenencia fundiaria.

Una especie de corolario de esta situación vino a serlo la transformación de la entidad empresarial pobladora. La Sociedad "Estancias Posadas, Hobbs y Cía." se transformó en la Sociedad Anónima Ganadera "Valle Chacabuco", siempre con sede en Punta Arenas, y cuyo capital de \$ 8.000.000 estaba dividido en 80.000 acciones de \$ 100 cada una. Del total Esteban Lucas Bridges, Mauricio Braun H. y Francisco Campos Torreblanca, por partes iguales, reunían 79.000 acciones.

El proceso colonizador empresarial e individual había hecho posible la conquista paulatina del otrora virgen territorio del Baker; transformándolo en una zona cuya población y actividad comenzaban a aportar en modo cada vez más significativo a la economía agropecuaria de la joven provincia de Aysén.

Sensiblemente, la información fidedigna disponible es un tanto tardía, pues ella se tiene recién con el Censo Económico Nacional de 1943, careciéndose de antecedentes completos sobre la época anterior.

Para entonces y ya estando en proceso de consolidación y regularización la tenencia de tierras en la hoya del Baker, existían además de la gran estancia "Lago Bertrand" (Valle Chacabuco) un total de 53 ex-



plotaciones<sup>117</sup>, donde habitaban 365 personas. La dotación de ganado era de 1.767 vacunos y 15.250 ovejas. La superficie ocupada alcanzaba a 52.278 hectáreas<sup>118</sup>.

Se trataba en general de explotaciones muy modestas en su desarrollo y en general de pequeña cabida. El sector más poblado era La Colonia, en el valle central del Baker, lo que resulta obvio desde que allí se encontraban los terrenos más aptos para la crianza y la agricultura, excepción hecha del valle Chacabuco.

Si a los datos pecuarios colacionados se agregan aquellos conocidos para la misma época correspondientes a la estancia "Lago Bertrand", 74.794 ovinos y 403 bovinos, tenemos que en la superficie entera existían 90.044 ovejas y 2.170 vacunos, dotación pecuaria exigua si se la compara con las que se contaban en otros sitios de la Patagonia, lo que dice elocuentemente de las dificultades naturales para el poblamiento. Así y todo, tanto aquellos ganados, como las mejoras y cultivos eran el fruto de un ponderable esfuerzo colonizador en una región remota, aislada y de perturbadora geografía.

En cuanto a la población total, ella podía ser estimada entre 400 y 500 almas, teniendo en cuenta que la gran estancia "Lago Bertrand" debía ocupar por lo menos medio centenar de empleados<sup>119</sup>. La mitad de este reducido contingente radicaba en La Colonia y justamente cerca de allí, exactamente en el valle del río Cochrane, surgió hacia 1941 el primer centro poblado, *Cochrane*, incipiente sede administrativa y de servicios (subdelegación, carabineros, correo, registro civil, escuela), donde para 1943 habitaban 42 personas. La zona del Bajo Baker estaba virtualmente deshabitada y puerto Bajo Pisagua era un mísero caserío despoblado, que sólo recordaba la actividad pionera de lejanos tiempos.

Corriendo los años, un creciente número de colonos se fue agregando a los pobladores del Baker, pasando a ocupar las áreas marginales, generalmente los valles superiores de lo ya colonizado, como también penetrando y radicándose en los sectores del valle inferior del Baker (río Ventisquero, lago Vargas). Unos más que otros, en tarea a veces ímproba, fueron conquistando la frontera interior aysenina, ga-

<sup>117</sup> Estas se encontraban ubicadas en los siguientes parajes: La Colonia, Río Maitén, Río Nef, Río de los Nadis, Lago Plomo, Río Soler, Lago Bertrand, Ríos Tranquilo y del Salto, Río y Lago Vargas, Río Ventisquero. Se han excluido los parajes que pertenecen al área occidental del Lago Buenos Aires, tales como Bahía y Río León, Capilla de Mármol y Río Tranquilo (comarca distinta a la anterior mencionada). Estos sitios son presentados por Keller (1949) como integrantes del área del Baker.

<sup>118</sup> Elaborado sobre la base de los datos del Censo Económico Nacional, proporcionados por Keller, *op. cit.*

<sup>119</sup> El dato del Censo Agrícola Ganadero de 1955 para este importante establecimiento es de 88 vivientes.

nando laboriosamente tierras para la colonización, igual como antaño lo habían hecho hombres de la Explotadora y sobre todo el pionero por antonomasia, Esteban Lucas Bridges<sup>120</sup>.

De tal manera, el censo agropecuario de 1955 pudo registrar para entonces 193 explotaciones que se extendían sobre 426.877,3 hectáreas<sup>121</sup>, donde existía una dotación de 101.108 ovinos y 14.116 bovinos, amén de otros animales y siembras, cifras que por sí solas expresan un apreciable progreso.

La población territorial ascendía entonces a 829 almas<sup>122</sup>.

Hacia 1958 el adelanto de la región del Baker quedaba en evidencia por el incremento demográfico, que acusaba un fuerte crecimiento con relación a 1952 y 1955, fechas de los últimos recuentos censales. En efecto, de poco más de 800 almas contadas en aquellos años, la población había subido en un 75% alcanzando a 1.400 habitantes. Los distritos más poblados eran por orden, Baker (valles medio y alto); Chacabuco, donde se contaba el pueblo de Cochrane con 300 habitantes, y lago Cochrane.

En aquel entonces la región podía considerarse como un área en pleno desarrollo, que iba perdiendo paulatinamente su tradicional característica de frontera colonizadora, para integrarse con vigor al proceso general de progreso social y económico de la provincia de Aysén.

Si las circunstancias en que tenía lugar la colonización de la región del Baker recién pasaron a ser conocidas por el Gobierno al promediar los años 20, lo que sucedía en la cuenca del lago San Martín continuó siendo ignorado en los niveles de autoridades provinciales y nacionales por largo tiempo, a lo menos por un lustro. Nominalmente sujeta a la jurisdicción del Departamento de Última Esperanza de la Provincia de Magallanes, con sede administrativa en Puerto Natales, ciudad distante varios centenares de kilómetros al sur, el área andina mencionada no había merecido ni merecía preocupación alguna de las autoridades provinciales y departamentales, cuyo interés administrativo, en el último caso, apenas si excedía los lindes de la ciudad sede.

Solamente después de algunos aislados reclamos de ocupantes de campos fiscales en dicha región, que llegaron a conocimiento de la Oficina de Tierras y Colonización de Magallanes, se cayó en cuenta de

<sup>120</sup> Este destacado hombre de empresa dejó de existir el 4 de abril de 1950, al cabo de una vida aventurera e increíblemente laboriosa. Cuatro años después fallecería don Mauricio Braun Hamburger, el más formidable de los capitanes de empresa de la Patagonia, quien con fe sostenida había arriesgado capital en la empresa colonizadora del Baker.

<sup>121</sup> Se incluye también la zona del río Mayer y parte norte del lago San Martín.

<sup>122</sup> Sólo se considera la cuenca del Baker, con exclusión de las áreas del río Mayer y lago San Martín.

la existencia de un grupo de chilenos y extranjeros que se esforzaban duramente por implantar la colonización en un vasto rincón de la Patagonia central andina.

Fue de tal manera que, impuesto de una sorprendente realidad que requería de una inmediata inspección administrativa, el jefe de la oficina, ingeniero agrónomo Arturo Fernández Correa, propuso al Intendente de Magallanes con fecha 22 de febrero de 1932 la realización de un viaje inspectivo. Luego de la demora burocrática de rigor, se otorgó la autorización y se dispusieron los fondos para el objeto. El viaje se inició al cabo de un año, el 20 de febrero de 1933 y tuvo fin 38 días después, luego de haberse recorrido 2.326 kilómetros en automóvil, 475 en lancha, 200 a caballo y 32 a pie, según puntualmente se consignó en la memoria que resumió la expedición.

Además de imponerse Fernández de la situación que vivían los colonos y de las condiciones naturales de los terrenos, pudo constatar la existencia de varios problemas que requerían de inmediata atención y solución.

Desde luego era necesario dar estabilidad a esos esforzados pioneros, permitiéndoles regularizar la tenencia de campos, lo que inició en el terreno mismo mediante las solicitudes que hizo suscribir a los interesados. Lamentablemente en tal procedimiento Fernández discriminó por razón de nacionalidad, dejando fuera a colonos de origen extranjero que se habían instalado hacía mucho tiempo e iniciado explotaciones pastoriles.

El diligente funcionario pudo constatar el absurdo que significaba tener que aplicar en una misma región dos regímenes legales diversos referidos a las tierras, ello porque el área había quedado compartida entre las provincias de Aysén (zonas del Mayer y norte del lago San Martín) y de Magallanes (zonas sur y occidental del lago señalado), a raíz de la división político-administrativa de 1929. Uno y otro sistemas los consideró poco ventajosos en atención a la realidad natural de los campos, por lo rígido de sus disposiciones, sugiriendo en cambio la aplicación de las normas del decreto ley 256 de 20 de mayo de 1931, texto que a su juicio brindaba mejores medios de acción administrativa para favorecer y estimular la colonización. Las disposiciones de dicho cuerpo legal facultaban en síntesis al Gobierno para entregar a los chilenos o extranjeros naturalizados en el país, terrenos fiscales, hasta por un valor de \$15.000 de la época, dependiendo la superficie de la calidad, ubicación y precio asignado al suelo. Obrando en conse-

cuencia con tal criterio, Fernández dio comienzo a la normalización de la tenencia de campos.

La tarea de regularización así iniciada debía completarse, según propuso, en la siguiente época de primavera-verano (1933-34), con el envío de una comisión técnica que solucionara los problemas de radicación y, en general, para asistir legal y administrativamente a los colonos.

Una segunda necesidad que requería atención, era la de hacer efectiva la presencia y soberanía de la Nación mediante la designación de una autoridad inferior de gobierno, subdelegado, y la instalación de un retén de Carabineros en la costa sur del lago San Martín, en la vecindad de la frontera, medidas obvias en ambos casos.

La revisión de los límites interprovinciales entre Aysén y Magallanes era otro de los problemas cuya solución, sugirió Fernández, debía adoptarse fijando como delimitación la divisoria de aguas entre los valles Baker y Bravo, de modo de dejar a este último y toda la hoya del lago San Martín en jurisdicción de Magallanes. Ello porque consideró que la vinculación de la región era más expedita con Puerto Natales y Punta Arenas, que con Puerto Aysén.

Por último, estaba el problema de las comunicaciones y, por consecuencia, el de la dependencia del área, y sus habitantes al territorio argentino. Planteando una posible solución, representó la necesidad de explorar el valle del río Pascua a fin de verificar la factibilidad de un camino que permitiera la vinculación de la región lacustre interior con la zona marítima, y por tal vía desarrollar las comunicaciones, el abastecimiento y la salida de productos, y el contacto general con el resto de Chile.

La realidad constatada por Fernández, daba cuenta de 33 explotaciones que se desarrollaban desde la laguna del Desierto en el sur, hasta la cabecera del río Bravo en el norte, y desde el pie de la cordillera y nacimiento del río Pascua en el occidente, hasta la frontera argentina por el oriente, ocupando cerca de 150.000 hectáreas de campos en extremo difíciles. En esas explotaciones habitaban entonces 92 personas y se mantenía una dotación de 2.287 animales vacunos, 10.280 lanares y 1.160 caballos.

No todas las explotaciones del distrito del lago San Martín eran semejantes en condiciones. Entre los que cabe mencionar como los colonos más progresistas, en atención al tipo y calidad de las instalaciones, construcciones y mejoras como por la dotación de ganados y posesión de otros recursos, estaba Manuel Saavedra, ocupante de la isla Central, quien poseía viviendas en forma, galpones, baños para

ovejas, corrales, etc. Y también dos cúteres para la navegación lacustre. Además de aquél, se señalaban por su preocupación como modestos hacendados Carlos Brenkley, Evangelista Gómez y Luis Mancilla.

Respecto de la cuenca del río Mayer, para 1932-33 ésta albergaba 14 colonos que ocupaban no menos de 62.000 hectáreas, sobre los que se mantenía una dotación pecuaria formada por 3.770 ovejas, 1.461 vacunos, 620 caballos y 40 cabríos. Las mejoras introducidas por los ocupantes eran en general precarias, tan sólo las elementales; ranchos de "palo a pique", algunos con techumbre de madera y otros de zinc. Solamente se exceptuaban las construcciones que merecían el nombre de casas, por lo general de pequeñas dimensiones, existentes en las estancias de Vásquez Balsinde, Frederiksen, Leiva, Mansilla, Matta y Vargas. Además, se habían construido otros ranchos y "mediaguas" para servir de bodegas y depósitos; corrales y cercos, todos de madera y, por excepción baños, secaderos de cueros y bretes en el campo de Pedro Vargas. En cuanto a cultivos, la mayoría de los colonos mantenían pequeñas quintas y uno apenas, Bartolo Ruiz, sembraba y cosechaba regularmente pasto ovillo sobre una superficie de 50 hectáreas.

Las consideraciones que se han formulado para los colonos del lago San Martín, en cuanto a condiciones de vida, explotación y subsistencia, son aplicables en general a los del Mayer. Sin embargo, éstos no tenían las dificultades de comunicación que imponía la navegación lacustre y en modo relativo su grado de dependencia de Argentina era menor.

Resumiendo la situación colonizadora que había podido constatar tanto aquí como en el lago San Martín, el agrimensor Fernández expresaba así al Gobierno en su informe:

*Las familias que se encuentran establecidas y que he detallado oportunamente, son merecedoras del más grande de los premios que pueda dar el Estado, porque en vez, estos pobladores en vista de las dificultades y sacrificios que soportan a diario, de abandonar sus casas y dirigirse a las ciudades a aumentar el número de los cesantes, costeados por el Gobierno y que viene a ser una carga para el Erario Nacional<sup>123</sup>, se internan en estas cordilleras inexploradas, desafiando a la inclemencia de la naturaleza, llevados por el orgullo de gozar una libertad sin límites y labrarse un porvenir con sus propios esfuerzos sin solicitar el concurso de nadie; y*

<sup>123</sup> Para entender estas frases debe tenerse presente que por la época (1932-33) el país pasaba por un difícil estado en su economía, consecuencia a su vez de la gran crisis mundial de 1931-32, lo que afectó a diversos sectores de la producción generándose una gran desocupación, que el Gobierno procuraba paliar con el pago de subsidios.

*garantizando para el Gobierno de Chile la soberanía de estas tierras, que hasta la fecha se mantienen olvidadas. Esta pequeña Colonia de Chilenos, como así la llamaremos, si el Supremo Gobierno no viene en su ayuda, corre el riesgo de sucumbir*<sup>124</sup>.

Pese a la disposición favorable inicial de las autoridades de gobierno, las proposiciones de Fernández no se convirtieron en oportunas medidas, tan necesarias, salvo el caso de la regularización de las ocupaciones fundiarias. Así, en la práctica se avanzó casi nada, pero los colonos tuvieron conciencia al menos de que sus problemas no eran ya desconocidos para los gobernantes.

El adelanto colonizador, sin embargo, se fue haciendo más evidente según corrieron los años. Nuevos colonos pasaron a incorporarse ocupando tierras vacantes mientras los antiguos mejoraban en distinto grado sus explotaciones. Entre otros nuevos pobladores que entraron a radicarse entre 1933 y 1943 se señalaban Avelino Pineda, Francisco Vidal y Esteban Pantoja, éste en el sector de Bajo Esperanza, junto al nacimiento del río Pascua. Creció la hacienda, se extendieron cultivos y se mejoraron las instalaciones, según pudo apreciarlo el padre De Agostini en ocasión de una segunda exploración emprendida por dicha región andina en 1940. Destacaba por sus adelantos la estancia "La Ramona" de José María Rivera, para entonces el colono más emprendedor y progresista.

El explorador Augusto Grosse, que recorrió la zona en 1944, consignaba la presencia de 45 colonos titulares de explotaciones, de ellos 17 en el distrito del río Mayer. Tres años después, el agrimensor Fernando Fuentes contaba igual número, agregando los siguientes datos que por sí solos resumen el crecimiento de tres lustros de colonización:

Total de habitantes	146	personas
Hijuelas ocupadas	48	
Superficie correspondiente	179.350	hectáreas
Total de viviendas	52	
Total de galpones	40	
Animales vacunos	4.414	cabezas
Animales lanares	21.920	cabezas
Animales caballares	924	cabezas

<sup>124</sup> Memoria citada.

Si había adelantado la colonización de tan agreste región, nada en cambio en tantos años se había constatado en materia de preocupación oficial, que hubiese representado una mejoría en las condiciones generales de vida y trabajo.

Así fue como, venciendo grandes obstáculos, algunos de aquellos pioneros salieron de su aislamiento forzado y alcanzaron hasta Puerto Natales para demandar el interés y la acción de la autoridad. De ese modo pudo conseguirse que visitaran la región del lago San Martín a fines de 1945 el propio gobernador de Última Esperanza, acompañado de un jefe policial y de un agrimensor. El viaje resultó ser provechoso, tanto porque permitió conocer *in visu* la realidad colonizadora, cuanto porque hizo posible resolver problemas de litigio entre ocupantes vecinos. Otras consecuencias favorables fueron la agilización de trámites diversos, entre ellos la comercialización de productos pecuarios en el país; la ulterior visita del juez letrado del Departamento para conocer de materias propias de su competencia; y el nombramiento de un subdelegado ad-honorem, designación hecha en la persona del colono Esteban Pantoja, cargo que pasó a revestir un carácter puramente simbólico, desprovisto como estuvo de toda autoridad efectiva.

No obstante tales resultados, los planteamientos más queridos de los colonos prosiguieron sin solución: instalación de servicios esenciales (escuela, posta sanitaria, registro civil, policía); apertura del camino al Pacífico; intervención ante el gobierno argentino para liberalizar las condiciones aduaneras en el área, etc. Así entonces nuevamente, a comienzos de 1947, un colono, Juan Barrientos, arribó esta vez a Punta Arenas y presentó un memorial al Intendente de la Provincia, documento en el que se contenían las aspiraciones de los habitantes del lago San Martín. La prensa de la capital regional, en especial el diario *El Magallanes* y la revista *Noticias Gráficas de Magallanes* apoyaron con interés a los lejanos colonos, contribuyendo a una real toma de conciencia pública sobre la materia.

El memorial de Barrientos sirvió para poner en marcha la actividad oficial. Se encomendó a la Inspección de Tierras el envío de dos funcionarios técnicos para la tarea de mensura de predios a fin de permitir la extensión de títulos de dominio y para explorar el valle del río Pascua con miras a la construcción de un camino<sup>125</sup>. La comisión fue integrada para este último efecto por una patrulla militar al mando del

<sup>125</sup> El primero que recorrió el valle del Pascua fue Augusto Grosse, quien en 1944 exploró la zona con un propósito semejante.

teniente Alfredo Rehren. Un fin complementario era el de ubicar un sitio apropiado para la fundación de un pueblo, en el que se radicarían todos los servicios reclamados por los colonos. De tal manera se inició el 21 de febrero de 1947 una expedición que alcanzó gran resonancia en aquel tiempo, luego de perderse contacto durante semanas con la patrulla, una vez que ésta dio comienzo a su recorrido. Los exploradores arribaron finalmente sanos y salvos al estuario Calén el 29 de abril tras un aventurado trayecto<sup>126</sup>.

Un año después del azaroso cumplimiento de aquella comisión, el agrimensor Fernando Fuentes realizó un segundo recorrido del valle fluvial, llevando como baqueano al colono José del Carmen Vera. La conclusión de unos y otros exploradores fue que era posible la construcción de una senda o camino entre el fondo del brazo noroccidental del lago y el estuario Calén. Sin embargo, nada se hizo entonces por parte de las autoridades para adelantar en el asunto, como tampoco se materializaron en hechos otras aspiraciones de los colonos quienes, pese a todo, continuaron esperanzados en el ansiado apoyo gubernativo, arrastrando sus necesidades y problemas por años.

No cabe duda de que los terrenos más pobres de la hoya del Baker eran, y son, aquellos que se ubican en el valle inferior, desde el Saltón hasta el estuario del gran río patagónico. Con todo y cuando los nuevos colonos se fueron radicando en el territorio ocupando todo el ecúmene disponible en las zonas más favorables, hubo algunos que aun se aventuraron río abajo hacia el sector antes mencionado y que poseía grandes extensiones de campos fiscales vacantes.

Los primeros pobladores debieron instalarse entre 1940 y 1943, ocupando el pequeño valle del río Vargas y el del lago homónimo, afluyendo aquél en el Baker, a más de 35 kilómetros de su desembocadura. En el primer punto habitaban para 1943 dos colonos solteros y en el segundo paraje, lago Vargas, dos familias que enteraban 17 personas (12 adultos y 5 menores). Al noroeste, en el valle del río Ventisquero, vivía un poblador solitario. Estos colonos pioneros poseían en conjunto para la época 324 vacunos y 101 ovejunos, animales que pastoreaban sobre un área ocupada que se estimaba en 5.500

<sup>126</sup> La alarma motivada por el presunto extravío de los expedicionarios originó el envío de otras dos patrullas militares equipadas con elementos de todo tipo, además del sobrevuelo periódico de aviones de la Fuerza Aérea sobre el valle del Pascua y el despacho de una nave de la Armada al área del estuario Calén.



hectáreas<sup>127</sup>. Corriendo los años, durante la década siguiente, numerosas familias y colonos solteros arribaron a la región, instalándose de preferencia en el sector de lago Vargas. Se fueron ocupando también los pequeños valles de los varios cursos que tributan al Baker, como también parajes del fiordo Steffen y de puerto Gunther, pertenecientes al área marítima.

El incremento demográfico fue acarreado los consiguientes problemas: necesidad de escuela, atención sanitaria elemental, abastecimiento alimenticio, salida de productos, etc., agravados por el relativo aislamiento en que se encontraban los colonos y las dificultades de comunicación que existían respecto de Cochrane, que era la población más cercana<sup>128</sup>. Esto hizo que algunos colonos recurrieran a las autoridades de Magallanes, en demanda de asistencia. Fue así que, a partir de 1954 la III Zona Naval se hizo cargo de los colonos del Baker, los que pasaron a ser atendidos en periódicos recorridos de los buques de la Armada Nacional y, posteriormente, en forma permanente con la creación de un destacamento o base de apoyo, que se instaló en Caleta Tortel, en el estuario del Baker. El puesto naval constaba inicialmente de una posta sanitaria, de equipo de radiocomunicaciones y pulpería. Allí comenzaron a concurrir los colonos para la atención de sus necesidades más apremiantes y para depositar sus productos, que pasaron a ser transportados hasta Punta Arenas en naves de la Armada, para su comercialización.

El panorama histórico sobre la evolución de la colonización durante el período en consideración, debe concluirse con la mención de dos esfuerzos organizados de diferente origen y con distinto resultado.

El primero corresponde al de un grupo conformado básicamente por cinco familias belgas que, ansiosas de tranquilidad tras los turbulentos años vividos en su patria durante el transcurso de la Segunda Guerra Mundial (algunos de los mayores habían tenido inclusive la experiencia del primer conflicto bélico de 1914-1918), pusieron sus ojos en la Patagonia Chilena, en Aysén, remoto destino elegido luego de informaciones obtenidas que les habían brindado la certidumbre de encontrar allí las condiciones adecuadas para vivir en paz y seguridad, y prosperar económicamente.

<sup>127</sup> Keller, citando al Censo Nacional de 1943.

<sup>128</sup> Un poblador demoraba en marcha regular 15 días entre el Bajo Baker y Cochrane, transitando por sendas aprovechables únicamente en verano.

Gente de excelente calificación profesional, de buen nivel social, ordenada, culta y educada en su conjunto, estaban encabezados por Gabriel de Halleux, ingeniero civil, inspirador de la iniciativa; a quien acompañaban Alex Amand de Mendieta, ingeniero agrónomo, Paul de Smet d'Olbecke, también ingeniero civil, y León Cardyn, médico, a los que se unió después Jean Pierre de Smet d'Olbecke, ingeniero textil, todos en calidad de jefes de familia y los tres primeros y el último emparentados entre sí. Con sus esposas e hijos, más otros acompañantes, entre ellos el sacerdote Robert Polain, la institutriz Agnes du Bus de Warnafee y los mecánicos Armand Barberio y Andrés Raty, totalizaban 57 inmigrantes.

Provistos de recursos financieros, trajeron consigo un impresionante bagaje compuesto por vehículos, maquinarias y diversos enseres domésticos, a los que agregarían después el vapor *Helga*, de 40 toneladas, comprado en Argentina y que sería trasladado en cansadora operación por vía terrestre desde la costa atlántica hasta el interior patagónico. Eligieron para establecerse el entonces pequeño poblado de Chile Chico, en el lago General Carrera, en atención al compromiso contraído por el Gobierno de Chile con el grupo, en cuanto a entregarle un campo forestal de 10.000 en concesión, en la zona del valle del río Murta.

Divididos en grupos, los primeros inmigrantes arribaron a Valparaíso y a Buenos Aires a fines de 1948, juntándose posteriormente en Santiago para dirigirse a su destino austral, en tanto que otros embarcados en el vapor *Loriga* viajaron desde Europa hasta el puerto de Punta Arenas, en el estrecho de Magallanes, con toda la maquinaria y el equipo, desde donde se trasladaron por tierra a Chile Chico, formando un impresionante "tren colonizador" que despertaba la atención por donde pasaba. Finalmente todos se reunieron allí en febrero de 1949.

Habituar a un medio tan diferente al propio, de primera no les resultó fácil ni particularmente grato a los inmigrantes; sin dominio suficiente del idioma español, procuraron insertarse en la pequeña comunidad local, buscando armonizar con ella aunque, es claro, privilegiando siempre la unidad grupal que les daba fuerza en esas circunstancias, y aceptando las carencias materiales y de servicios que podían requerir y que la localidad no podía entregarles. Pero lo consiguieron paulatinamente, debido en buena medida a su generosa disposición para tratar con la gente del lugar y su voluntad para colaborar con ella en la medida

de sus posibilidades. De ese modo al cabo de un tiempo pudieron sentirse más cómodos y satisfactoriamente incorporados en ese ambiente del todo distinto al de su lejana Bélgica natal.

Laboriosos por definición, los inmigrantes se empeñaron desde un principio en organizar su economía y garantizar de esa manera su estabilidad y la seguridad del sustento cotidiano. Partieron con algunas inversiones necesarias, como la adquisición de una chacra, luego otras más, en las que iniciaron cultivos agrícolas para generar ingresos adicionales al capital que traían. También con la edificación de viviendas para cada una de las familias y con el desarrollo de otras varias actividades productivas y de utilidad común.

Preocupaba especialmente al comité directivo conformado por los jefes de familia, el acceder tan pronto como se pudiera a la posesión del campo del valle Murta. Pero cuando lo consiguieron no demoraron en advertir -como ha solido ocurrir en otros casos de inmigrantes extranjeros en el país- que allí había colonos establecidos por propia iniciativa, a los que no habría de resultar cosa fácil alejar; lo que no era ya un buen comienzo, tanto más que el predio concedido era virgen y al parecer de difícil manejo.

De allí que, sin renunciar a la posibilidad de llevar adelante una explotación económica en él, buscaron otras fuentes alternativas de producción. Así, según corrió el tiempo, compraron como propiedad común una pequeña estancia en el sector de Mallín Grande y, más tarde, otro establecimiento de crianza ovina en la zona de Entrada Baker. Con estos predios en explotación, más la instalación de un buen aserradero en Puerto Tranquilo, donde se adquirió un predio menor, para procesar los árboles extraídos del valle Murta; con el desarrollo de operaciones de cabotaje lacustre con el *Helga*, incluyendo el transporte de mineral de plomo desde Puerto Cristal hasta Chile Chico y el ulterior fletamento terrestre por suelo argentino en camiones que también eran de propiedad común, y otras operaciones la situación económica devino sustentable. Todo ello, es claro, demandó esfuerzos y mucha paciencia para superar carencias, dificultades y contrariedades de variado grado y origen, hasta conseguir adelantar con la empresa común signada por el espíritu de superación propio de los belgas.

Las familias, entre tanto, se habían organizado y multiplicado con nuevos hijos chilenos, que fueron criados y educados inicialmente según las tradiciones familiares y principios religiosos y formas culturales

del país de origen, aunque progresivamente adaptados a las realidades locales y finalmente integrados plenamente a la sociedad aysenina.

Así, una década después de su arribo, los inmigrantes belgas del lago General Carrera, o de Chile Chico como se les conoció más comúnmente, si no disfrutaban de una situación espléndida, gozaban de un buen pasar a consta de laborioso esfuerzo<sup>129</sup>.

El otro emprendimiento colonizador organizado surgió a comienzos de los años de 1950, al parecer por iniciativa de Ernesto Pinto Lazcano, un hombre de la buena sociedad de Santiago y con recursos, todo un enamorado de Aysén. El proyecto pretendía radicar cien familias de colonos, todos procedentes del centro metropolitano del país, para lo que se obtuvo del Supremo Gobierno la entrega de 30.000 hectáreas de terrenos en el fiordo Quitralco, sector litoral situado inmediatamente al sur del fiordo Aysén, accediendo por el canal Costa. Contándose con la colaboración de Rolf Butendieck, un misionero adventista, se seleccionó un grupo de 517 personas, de ellos 162 adultos de ambos sexos y 355 jóvenes y niños<sup>130</sup>. Las familias debían aportar enseres y elementos de trabajo, maquinarias y equipo para instalar aserraderos, molinos, astilleros, una fundición y una planta conservera de productos marinos. Cada familia debía recibir una parcela de 600 hectáreas, más 50 adicionales por cada hijo, según la normativa legal vigente para el caso.

Un grupo exploratorio inicial compuesto por veinte jóvenes universitarios idealistas arribó a Quitralco en el invierno de 1953, lo que ya indicaba un mal comienzo para el proyecto pues no era la época más apropiada para establecerse, puesto que allí las condiciones pluviométricas (sobre 3000 mm anuales) son bastante parejas durante el año.

Lo que fue el arribo del grupo fundador ha sido acertadamente descrito por Baldo Araya, quien conoció a muchos de los protagonistas de la aventura colonizadora y supo por ellos de sus peripecias y angustias:

[...] y siguieron al sur, al desconocido y soñado Quitralco, donde se encontraron con un mundo de tierras ocultas bajo el denso bosque, de donde

<sup>129</sup> Informe inédito sin fecha preparado por Paul de Smet D'Olbecke a petición de la Embajada de Bélgica en Chile. Sobre la inmigración belga, sus actividades y experiencias de vida hay suficiente información en obras que tratan directamente sobre ella como *Un grain de folie?*, del mismo de Smet, *Nous étions enfants en Patagonie*, de Jean Chenut y *Chronique de voyage et de vie au Chili*, de León Cardyn, entre varios otros libros que tienen referencias generales o específicas.

<sup>130</sup> Según Baldo Araya el total era de 629 personas (*El Gran Reportaje de Aisén*, pág. 119).

sobresalían gigantescos árboles, elevándose hacia el cielo, hermanando sus follajes en la altura y, debajo de éstos, una densa trama de quilas, formando una espesa e impenetrable colchoneta verde. Todo verde, desde las raíces, hasta el último copo. Desde la misma orilla del mar, hasta los primeros asomos de nieve en los picachos en los cerros. Ni un solo retazo limpio para asentar el pie. De haber sido este un día de sol quizás el espectáculo hubiese resultado grato, pero la incesante lluvia de esa tarde menoscabó el ánimo de los muchachos. Mirando desde la cubierta, se preguntaban si serían capaces de vencer aquel gigante verde. Algunos pensaron, ante aquel encuentro con la realidad, haber preferido quedarse con la vida sedentaria de la gran urbe; haber seguido o haber probado nuevamente en la Universidad<sup>131</sup>.

Si así de desalentador fue el comienzo, peores fueron las experiencias de los días y semanas subsiguientes, en que se procuró enfrentar la rudeza increíble de la naturaleza en un esfuerzo casi heroico de adaptación al medio. De esa manera consiguieron aguantar el sino adverso, abriendo campo y realizando trabajos útiles indispensables para recibir a la masa de los colonos. Los primeros llegaron el 12 de octubre de 1954 y el 15 de enero siguiente los segundos, hasta totalizar sobre cinco centenares de personas.

Una vez allí los sueños colonizadores se esfumaron rápidamente ante la cruda e implacable realidad ambiental, con una naturaleza que no sabía de treguas para con esos extraños forasteros, que a su vez desconocían todo lo que debía o podía hacerse para vivir, o siquiera para malvivir en el lugar.

Resumiendo, en la infausta experiencia faltó de todo: conocimientos, empuje, coraje y energía. Y sobró el desaliento. Nada salió según se había esperado y así fue como el proyecto colonizador de Quitralco no pasó de una quimera y concluyó en un completo desastre.

Para el verano de 1958 todos se habían marchado y por años nadie, dentro ni fuera de Aysén, volvería a pensar siquiera en una empresa semejante.

Para poblar en ese territorio, como quedó visto, hacía falta tener pasta y reciedumbre de pioneros, que fue lo que en Quitralco había faltado.

<sup>131</sup> *Íd.* En la obra mencionada se contiene un relato pormenorizado acerca de los afanes y desventuras de los aprendices de colonos.

## *La vida en los frentes pioneros de colonización*

Puede parecer reiterativa por demás la mención acerca de la rudeza en la que debieron convivir tantos pobladores (hombres y mujeres) en su esfuerzo por radicarse, conquistar la tierra y hacerla productiva. No lo creemos así. Es más, pensamos que su recuerdo tiene un valor particularmente aleccionador y ayuda a comprender a cabalidad lo que fue la epopeya colonizadora individual en Aysén.

Más que sintetizar y describir con verbo propio lo contenido en diversas fuentes, es más válido, por su autenticidad, conocer a través de la pluma de quienes fueron testigos de esas vivencias que, de no ser por ellos, quizá se habrían perdido irremediablemente.

Veamos pues algunos de esos juicios.

Así, el explorador Alberto De Agostini dejaría una descripción de lo observado en 1937 en la pequeña estancia “Los Ventisqueros” de Evangelista Gómez, en la zona sur del lago San Martín, establecimiento que podía considerarse como una excepción entre el común de los pobladores del sector:

*Una casa, un galpón para la esquila, corrales y bretes para las ovejas, todo construido con madera extraída en los bosques y trabajada por el mismo Gómez a golpes de hacha, forman las construcciones de la estancia. Al lado de la casa se encuentra la acostumbrada quinta con hortalizas y legumbres y algunos árboles frutales, especialmente cerezos, manzanos y frambuesas que maduran magníficamente y constituyen la única fruta fresca para el consumo familiar<sup>132</sup>.*

El colono allí, como en tantas otras partes del ancho territorio aysenino, podía subvenir a sus necesidades de alimentación en cuanto estaba a su alcance producirlo: carne, leche, queso, mantequilla, hortalizas y algunas frutas. En modo más precario podía atender a los requerimientos de vestido. La lana burdamente hilada en casa, para el que disponía de ovejas, hacía posible disponer de ropas tejidas para abrigo tales como *jerseys*, ponchos y medias; los cueros en muchos casos eran utilizados para atuendos de faena, botas, “perneras”, etc.

Menaje y mobiliario, sólo había el que buenamente podía fabricarse en casa, como se ha señalado al describir la vida entre los colonos del valle Simpson en los años de 1910; utensilios y vajilla, únicamente

<sup>132</sup> *Andes Patagónicos* (Buenos Aires, 1945), pág. 272

aquellos que pudieron traerse al arribar o los que de tarde en tarde podían comprar en territorio argentino o a algún mercachifle, si es que se aventuraba a pasar. Apropia descripción acerca de la privación y modestia en que vivían los colonos la da el mismo De Agostini al referir su visita a Ismael Sepúlveda, poblador de la laguna del Desierto: *Entramos en la cabaña semioscura y escasamente amueblada: una mesa, dos bancos y una estufa-cocina construida con una lata de petróleo, sobre la cual se cuecen en una olla carne y legumbres. La buena mujer [Sara Cárdenas, la esposa de Sepúlveda] se empeña para ofrecer a los huéspedes inesperados algunas viandas, aunque con gran embarazo, pues carecen de vajilla y de cubiertos.*

*Dos platos, dos cucharas y un tenedor, que es todo lo que constituyen los utensilios de su mesa, nos obligan a turnarnos para comer la sopa, una excelente cazuela a la chilena y un par de churrascos de vacuno, muy sabrosos. Falta el pan, pero nosotros lo hemos traído en abundancia*<sup>133</sup>.

Arnold Heim, ha entregado otra manifestación sobre la vida cotidiana de un poblador pionero que conociera en 1939 al pasar por la zona del lago León:

*A las dos horas llegamos al rancho de Verrocal, situado en una elevación de terreno. Hallábase también allí la mujer, con ocho chiquillos de aspecto sano y cara sonrosada. La choza -donde nos ofrecieron carne, queso, pan y un poco de leche- era confortable, pero en el exterior el ambiente resultaba casi irresistible, bajo la tempestad de arena [...]. Dormí en un cobertizo contiguo, sobre unas pieles de oveja tendidas en el mugriento suelo. A mi lado colgaba una res, de cuya nariz goteaba todavía la sangre.*

*A la hora del desayuno, a la mañana siguiente, volvimos a sentarnos todos en torno al asador, puesto al fuego. Cada cual recibe un trozo de carne chorreante de grasa, que coge con la mano y, llevándoselo a la boca y sujetándolo con los dientes, va cortando los bocados con un cuchillo parecido a un puñal. No se utilizan platos ni cubiertos. Luego, por turno, beben mate de una calabaza, chupando cada uno de un mismo canutillo de plata que sirve de filtro.*

[...] *¿Qué hacéis aquí en caso de enfermedad, tan lejos del médico? Pregunté al granjero. A lo que él replicó: No se conoce aquí enfermedad alguna.*

*Los chiquillos de mejillas coloradas eran alegres y avispados, siempre dispuestos a la broma; quedaron atónitos cuando me oyeron imitar el cacareo de una gallina enfadada. No hay aquí escuelas, ni tampoco*

<sup>133</sup> *Íd.*, pág. 275.

en Guadal, el pueblo más cercano. Algunos llegan a aprender a leer un poco, pero nadie sabe escribir. Les gusta mirar estampas. Las paredes de la choza, de barro y bambú, ostentaban fotografías recortadas de periódicos ...<sup>134</sup>.

○ bien el testimonio de lo visto en otra población de las montañas:

Los Poblete, a 2 km. más allá, me recibieron triunfalmente y me obsequiaron con abundante leche. La mujer tenía nueve chiquillos sanos y carirrojos, el menor de los cuales, de 6 meses, comía ya carne [¿chupaba quizá?]. Una rapaza de 3 años me trajo espontáneamente una florecilla del jardín. Todos se mostraron de una bondad conmovedora, al parecer desinteresada. En su primitiva choza de troncos, intensamente ventilada, construida al estilo indio, había sitio para una sola estancia, que es a la vez dormitorio, con suelo de tierra; contiguos quedaban un cobertizo y la cocina, con el hogar en el centro, donde se preparaba el asado. Aquella gente no sabe de camas, y se contenta con pieles tendidas en el suelo o con primitivos catres. Y sin embargo -o precisamente por esto-, eran una comunidad feliz. Nadie manifestaba un deseo, ni nunca ví pelearse a los hijos de los pastores. ¿No era esto un ejemplo de cómo se puede vivir dichoso en un rincón tan apartado de la civilización, en condiciones sumamente primitivas?<sup>135</sup>.

Grosse a su turno, entre tantas observaciones sobre el modo de vivir de los colonos que solía encontrar en sus travesías, reparó en una oportunidad con acuciosidad teutónica en las características constructivas de la vivienda de un poblador común, en el caso de un habitante del lago Riesco, en 1942:

La casa a que nos conduce la señora Aguilar es baja y está hecha de madera cortada con hacha, por eso es un tanto irregular. No tiene ventanas pero la construcción misma es bastante práctica. Cuando se está solo y no se dispone de tablas hay que arreglárselas con el hacha, como lo hizo Aguilar. Las paredes externas e internas consisten en troncos cortados a la misma altura y parados uno junto al otro. Molduras y tarugos sujetan toda la armazón, en la que no utilizó ni un solo clavo. Por supuesto que el aspecto de este tipo de construcción es tosco, pero no deja de ser confortable y mantendrá su utilidad por muchos años<sup>136</sup>.

Pero de varios testimonios, quizá el más sorprendente y elocuente en su simplicidad, no ya sobre la materialidad que rodeaba la vida

<sup>134</sup> *Op. cit.*, pág. 125.

<sup>135</sup> *Íd.*, págs. 138 y 139.

<sup>136</sup> *Visión Histórica ...*, citado, pág. 117.



de un poblador, sino sobre el grado de desconocimiento aun en los aspectos más elementales, que imponía el aislamiento casi absoluto en que se vivía en algunos sectores, como al interior del valle del río Mayer, es el que dejó el misionero jesuita padre Raúl de Baeremaeker, quien llegó hasta allí en un recorrido durante 1950:

*Recuerdo todavía mi llegada donde una familia Mansilla, la señora me miró extrañada y me preguntó si venía a comprar animales. Las únicas visitas que llegaban por esos lados eran compradores de animales, le expliqué que era misionero y que venía a hablarles de Dios, ¿Qué es eso de Dios? me preguntó ...*<sup>137</sup>.

Huelga cualquier comentario sobre tan estupenda manifestación de crasa ignorancia.

Así eran, resumimos, estos hombres y mujeres, algunas de cuyas facetas caracterizadoras fueron captadas en otras tantas estampas que los retratan de modo fidedigno y con ellos a todo un tiempo rural que ya es historia (¿o tiene todavía vigencia en algún perdido rincón de Aysén?). Rústicos y frugales, simples e ignorantes, bondadosos y abiertos, generosos en su pobreza material y hospitalarios, y por sobre todo, laboriosos por demás, de probada reciedumbre y gran coraje.

De allí que a modo de colofón para este parágrafo, vale recurrir una vez más al juicio ajustado de Gorraiz Beloqui:

*No hay ritmo, no hay correspondencia entre los cuadros naturales del Aisén y la obra del hombre, tan como suelen señalarlo los turistas. Y esto tiene su explicación. La colonización es nueva; un porcentaje considerable de colonos ha llegado sin otro capital que sus brazos, o bien algunos pocos animales; el clima del invierno obliga a la inacción en muchos lugares, o no permite sino trabajos accesorios; es duro el trabajo del bosque [...] los lotes pastoriles seguros, productivos, son escasísimos; no hay aún sino dos o tres caminos troncales. Hé ahí algunas concausas del atraso o pobreza de la labor humana, frente a la grandeza del paisaje. Pero puede confiarse en que esta irá cambiando.*

*Salvo contadísimos casos, la vivienda y la vida de los habitantes de Aisén puede ser calificada de pobre; y en más de una ocasión, de algo más que eso. Y es que el trabajo es duro, no está bien pagado en Aisén. Hay que decir esto claramente. Y el viajero internacional contempla todo eso y lo juzga desfavorablemente. El no ve más que pobreza, desidia, incompetencia, beodez. La labor silenciosa, progresiva, heroica muchas veces, no*

<sup>137</sup> *Andanzas y Misiones. Sur y Norte de Chile* (Puerto Montt, 1998), pág. 82.

*llega hasta su comprensión, no se presenta ante sus ojos. Sin embargo, esa labor existe, y es la que viene desarrollando al Aysén*<sup>138</sup>.

¡Esa era la gente humilde y sufrida que al contribuir al surgimiento de Aysén, refundaba una patria!

#### • IDEAS Y PROPUESTAS PARA EL DESARROLLO DE AYSÉN •

Según avanzaron los años y en la medida que la situación general del territorio se consolidaba, en el seno de la comunidad habitante comenzaron a advertirse señales claras de compromiso con la provincia, en lo tocante al bienestar de su población y al desarrollo de sus actividades productivas. En el interior de organizaciones sociales y políticas, y en el de las primeras de carácter corporativo se conocieron diferentes inquietudes, sugerencias e iniciativas que básicamente buscaban solucionar deficiencias y resolver problemas que el transcurso de la vida y el quehacer ayseninos habían puesto en evidencia. Era esa, está claro, gente que manifestaba tal compromiso total con la región, que trasuntaba a la mera permanencia por razones de ocupación o empleo. Había entre ellos empleados públicos, profesionales universitarios, comerciantes y empresarios. Pero, asimismo, en el curso del treinteno se conocieron otras propuestas originadas fuera de la provincia y atingentes a su adelanto en diferente sentido. Vale hacer una consideración pormenorizada sobre unas y otras.

#### *Inquietudes e iniciativas intrarregionales*

Estas se referían principalmente a dos aspectos genéricos, el económico y al político-administrativo.

En cuanto al primero, su razón estaba en el elevado costo que tenía la vida, principalmente la alimentación, por causa de los derechos de internación que gravaban a las mercaderías que se introducían en la provincia y del valor del flete marítimo, que encarecían a buena parte de los artículos de consumo habitual. Particularmente odioso era el derecho que se pagaba por internación de mercaderías, que a contar del 1° de enero de 1945 pasó a ser del 540% y que no tenía

<sup>138</sup> La selva de Aysén. Vistas de su naturaleza y de su trabajo (*Argentina Austral* número 297, Buenos Aires 1956), pág. 8. Se reitera que estas observaciones fueron realizadas a fines de los años de 1930.

ninguna justificación<sup>139</sup>. Ante una realidad que se constataba en el suceder cotidiano, se procuró paliar sus efectos mediante la concesión del beneficio de asignación de zona, a modo de sobresueldo para los empleados públicos (gobierno, administración, Fuerzas Armadas y Carabineros, organismos semifiscales), lo que generó una situación de inequidad al dejar al resto de los trabajadores sin ese beneficio, en lo que era una discriminación irritante e injustificada entre unos (generalmente foráneos) y otros (por lo común residentes permanentes o de antigua data).

De allí que la aspiración colectiva desde la época del Intendente Marchant era la de conseguir la liberación aduanera para la provincia tal y como la había tenido el Territorio de Magallanes hasta 1912, y que había conformado uno de los pilares de su conocido progreso a contar del tercio final del siglo XIX. Estatuto especial le había sido restituido en 1933, aunque nominalmente pues nunca pudo conseguirse que tal decisión de buen gobierno se respaldara e hiciera efectiva posteriormente, por causa de la resistencia que el principio de liberación encontraba en los organismos que dirigían la economía nacional, comenzando por el Ministerio de Hacienda.

Así que cuando la provincia de Aysén pasó a ser incluida en tal beneficio, en su caso la intención gubernativa devino igualmente letra muerta y la situación de insatisfacción general se mantuvo.

Ante esa realidad decepcionante hubo quienes pensaron en la conveniencia de disponer de un estatuto o marco legal de fomento general y exclusivo para Aysén, que contemplara la solución de los problemas más agobiantes. Entre ellos, con carácter de esencial, el de la carestía de la vida; la ejecución de obras de infraestructura caminera y portuaria (Chacabuco), y de estímulo para la producción económica, en fin. Sin embargo no se pasó del plano de las ideas y ninguna iniciativa específica llegó a conocerse, pero la inquietud se hizo algo persistente y tornó a renovarse en circunstancias especiales, como fueron las elecciones presidenciales.

Pero hacia el término del período, la inquietud de que se trata caló profundamente entre profesionales y empresarios jóvenes, que buscaron dar una forma orgánica a sus aspiraciones y planteamientos, encontrando para ello la oportunidad que les brindó la iniciativa de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Chile, en el sentido de realizar un estudio particular sobre la situación regional, expresado final-

<sup>139</sup> Mansilla, *op. cit.*, pág. 69.

mente con el “Primer Seminario de Investigación sobre el Desarrollo de Aysén” (1958). Para este efecto, se prepararon y presentaron diferentes ponencias referidas a las más variadas materias que interesaban y que fueron recogidas y publicadas en un libro de igual título.

En síntesis, así se pudo tener un diagnóstico cabal -el primero nunca antes realizado- sobre la situación de la provincia de Aysén al tiempo de su cincuentenario, en cuyos análisis y propuestas es posible encontrar los fundamentos y cursos de acción que en cierta medida posibilitaron el desenvolvimiento regional a contar de 1959.

Fue esa, sin duda una contribución relevante de la *intelligentzia* aysenina de la época<sup>140</sup>.

En lo político administrativo había también una preocupación de larga data en el seno de la comunidad regional.

De partida, estaba la insatisfacción con que se había recibido la segregación del territorio histórico o tradicional de Aysén, del distrito situado al norte del río Palena, para su agregación a la provincia de Chiloé, formándose con el mismo el departamento de Quinchao (ley 5.807 de 5 de febrero de 1936). Esta resolución se modificó parcialmente por el decreto 1.936 de 16 de abril del mismo año, aclarándose que el deslinde norte de la provincia de Aysén pasaba por la línea de cumbres que limita por el septentrión la hoya del lago Palena. Esa medida, a la que no se veía con claridad algún propósito de fomento para el distrito boreal, hizo que algunos la consideraran desde entonces para el futuro como “la tierra irredenta” de Aysén y, consecuentemente anhelaran su reintegración al territorio matriz.

De ese sentimiento se hizo eco tiempo después, en 1939, el coronel de ejército Ramón Cañas Montalva, comandante en jefe de la Región Militar Austral con sede en Punta Arenas y jurisdicción sobre las tres provincias australes de Chile, al preparar su estudio sobre la misma, aspecto del que se trata más adelante. En su contenido, entre otros puntos el talentoso militar propugnaba la integración a Aysén de todo el territorio comprendido entre el fiordo de Reloncaví y el límite fijado por la ley 1.936 mencionada.

Esta idea fue retomada en 1942 por una comisión de vecinos de Coyhaique, quienes con la asesoría del coronel Cañas y otros oficiales elevaron al Supremo Gobierno una propuesta específica semejante, en atención a la idea de proponer al Congreso Nacional un proyecto de

<sup>140</sup> Entre los principales colaboradores debe citarse a Gabriel Santelices, Otto Sahr, Alberto Saini, Foch Rondanelli, Eduardo Figueroa Zanelli, Fernando Maccioni, Arturo Oyanedel, Jorge Dowling, Ricardo Mac Kay, Carlos Vega, René Faraggi, Jaime Burón, Jorge Rosales, Ricardo Salinas y Francisco Fernández, entre otros, es decir lo más selecto del pensamiento regional del momento.

ley para la reforma político-administrativa del país<sup>141</sup>. Pero fue una iniciativa sin destino pues ese proyecto tampoco se llevó adelante.

La idea, sin embargo, se mantuvo latente y en 1950 volvió a ser recogida, ahora por el Poder Ejecutivo, quien la especificó en el artículo 32 del proyecto de ley para la creación de la Administración General de Aysén, al que se hará referencia particular, señalándose taxativamente: *Incorpórase a la provincia de Aysén la parte continental de Chiloé e islas adyacentes desde la ribera sur del río Yelcho, lago Yelcho y río Futaleufú*<sup>142</sup>. El proyecto de ley nunca obtuvo la sanción aprobatoria correspondiente, con lo que la propuesta de que se trata quedó nuevamente como un anhelo colectivo pendiente.

En cuanto a la división administrativa interna, tempranamente se advirtió la inconveniencia de mantener un departamento único, una vez que el desarrollo de la provincia lo hizo aconsejable como medida de fomento sectorial. Así lo planteó igualmente el estudio del coronel Cañas, que se ha mencionado, al proponer la creación de cuatro departamentos en la provincia de Aysén; y los nuevos de Coyhaique, Futaleufú y Manuel Rodríguez (Chile Chico). Esta propuesta fue repetida en el proyecto de la comisión vecinal de Coyhaique de 1942. Hacia 1945, por fin, otra opinión colectiva, igualmente surgida en Coyhaique, proponía la creación de tres departamentos en el interior de la provincia: Coyhaique (donde se incluía Puerto Aysén), Chile Chico y Baker; iniciativa que como las anteriores acabó archivada.

Lo que más se consiguió de momento, en 1947, en materia de administración interna, por obra de la tenacidad de la gente de Coyhaique, fue la subdivisión de la comuna única de Aysén, creándose así la *Comuna de Coyhaique* con la parte sudoriental del antiguo territorio comunal de Aysén, por disposición de la ley 8.850 de ese año.

### ***El coronel Cañas Montalva y su proyecto de creación de la Provincia “Zonal Austral de Chile”***

Este jefe militar del que se ha hecho mención precedente, había realizado buena parte de su servicio profesional en Magallanes, con un primer destino como joven oficial desde 1915 a 1917, y luego

<sup>141</sup> Información de *El Magallanes*, Punta Arenas, edición del 12 de mayo de 1942.

<sup>142</sup> Cámara de Diputados de Chile. Boletín N°749 de la Comisión de Agricultura y Colonización, transcrito por el *Anuario Aisén de 1952*, págs. 14 a 21.

nuevamente entre 1925 y 1944, prácticamente sin interrupción -caso virtualmente único de tal prolongada permanencia en un destino castrense-, alcanzando una tras otra diferentes responsabilidades de mando superior, en una carrera singular y brillante. Esta carrera le dio cima en 1943 al ascender al grado de general de Brigada y asumir la jefatura de la recién creada Quinta División de Ejército, con sede en Punta Arenas. Al año siguiente fue destinado a otros mandos institucionales ascendiendo al grado de general de división y llegando a ser comandante en jefe del Ejército, cargo que sirvió entre 1946 y 1949.

A más de sus dotes intelectuales, que las poseía en grado notable, es evidente, otra vez, que su prolongada permanencia y más, su cabal compenetración acerca de las realidades física, humana y económica de Magallanes y, por extensión, de Aysén, pues entendía a la Patagonia Chilena como un todo, como debía y debe ser, le significaron muchas horas de meditación sobre aspectos referidos territorio en su conjunto. Por sus dimensiones (un tercio aproximadamente de la superficie de la República) y por su potencialidad económica, la zona conformaba una reserva preciada y única para el país, que los poderes del Estado debían aquilatar como tal para estimular su desarrollo.

El convivir cotidiano con la comunidad magallánica, agobiada por una serie de problemas y situaciones, que derivaban no poco del aislamiento geográfico en que se hallaba el territorio particularmente "de Puerto Montt arriba" -como en su hora lo había comprendido Gabriela Mistral durante su permanencia en Punta Arenas-, y su consiguiente virtual desvinculación del acontecer de la Nación; y mucho, de la falta de preocupación de los gobiernos que se habían sucedido -con la honrosísima excepción del de Ibáñez- y de los organismos del Estado, por razón de una crasa ignorancia respecto de tales realidades y, por tanto, de una virtual insensibilidad para acoger a los persistentes reclamos que se habían acumulado en el tiempo, le permitió al general Cañas entender en profundidad lo justificado de tal sentimiento.

En otras palabras, percibió acertadamente que aquella situación desmedrada en extremo para los habitantes, chilenos y extranjeros, que la padecían, era el fruto de un sistema administrativo inadecuado y de una mala práctica burocrática.

Así, Cañas había podido constatar y compartir el desasosiego colectivo que se fundaba en la persistencia de un mal endémico que afectaba tanto allí como en otras partes al cuerpo de la Nación: el centralismo agobiante, en el que inclusive llegó a ver un real factor de desintegración.

Consecuente, su pensamiento comprensivo no podía quedarse tan sólo en esa fase y poco demoró en poner por escrito el fruto de sus cavilaciones patrióticas y futuristas, a la vista de tan reiterada evidencia. Su concepción sin duda había tenido una anterior maduración, pero fue en enero de 1939 que le dio forma a través de un estudio que tituló *La Zona Austral y el futuro de Chile. Progreso y Defensa Social y Militar de las Provincias de Chiloé, Aysén y Magallanes. Sugerencias a su organización Político-Administrativa. Síntesis Geográfica Política-Militar*, cuyo solo enunciado revela la compleja variedad de materias a que se refería. No era, debe quedar en claro, el fruto de una improvisación al calor del entusiasmo de un momento sino, con entera propiedad, el producto depurado de un proceso de observación y percepción que sólo podía darse con una presencia prolongada y una participación plena, sin restricciones.

El trabajo comprendía distintos aspectos: estudios geográficos, demográficos y de capacidad económica e industrial, destinados a la visualización completa de la potencialidad de crecimiento y desarrollo; revisión de los planes educacionales y de sistemas tributarios y aduaneros, para adecuarlos a las realidades propias de la zona austral, con propósitos de adelanto y fomento; organización racional y unificada de las comunicaciones marítimas, terrestres y aéreas; revisión de la división político-administrativa en vigencia para dar origen a una macroprovincia meridional que incluyera la creación de una Asamblea Provincial Austral, con carácter de asesora del gobierno territorial; concentración en Magallanes de los servicios administrativos de la nueva entidad política que se proponía, con facultades amplias de acción; y al fin, hacer de Punta Arenas la capital natural de la nueva gran región austral, por su condición de metrópoli del sur americano. Había en el enjundioso contenido ideas que por cierto eran novedosas para la época, como la apreciación acerca de la importancia del continente polar y su referencia al interés nacional antártico. Por otra parte, el importante trabajo contenía varias sugerencias y concepciones que evidenciaban un probable influjo del ideario regionalista magallánico.

De su extenso contenido importa citar algunos de sus párrafos más destacados por su sugerente contenido conceptual. Así, respecto del azote del centralismo desintegrador escribió:

*Los núcleos directores concentrados en la Capital y, considerada ésta aunque erróneamente, como el cerebro y corazón de la República, se han dejado observar con facilidad suma por esa fuerza sugestiva de dominio*

que ha caracterizado el poder central, relegando a segundo término todo cuanto diga relación con el resto del país; para el núcleo central sólo juegan en la vida nacional dos factores, la Capital [Santiago] y el resto del país; pero con el agravante que puestos en juego, solo resulta determinante el primero. El “resto del país” como factor secundario, no pesa hasta ahora ni siquiera a través de las lógicas e importantes sugerencias de localización de acuerdo a las divisiones naturales que hemos señalado y a las que habremos de referirnos más adelante<sup>143</sup>.

Tras abundar sobre aquella certera apreciación, añadía Chile necesita reaccionar decididamente contra este mal, determinando la base de su grandeza incalculable mediante una organización adecuada a las modalidades geográfico-sociales y a las inagotables posibilidades económicas ofrecidas por sus tres definidas zonas: Zona Norte, Zona Central, y Zona Austral<sup>144</sup>.

[...] Si lo de Zona Norte, Central y Austral son expresiones inconfundibles en la lógica división territorial del país, idéntica similitud encontramos en el aspecto geográfico-económico y político de las provincias sureñas de Chiloé, Aysén y Magallanes; provincias cuya suerte y progreso encuéntrase ligadas a fenómenos de vida comunes como procuraremos comprobarlo<sup>145</sup>, argumentaba para fundar el porqué de una organización político-administrativa excepcional para una situación compleja y singular e igualmente única en el país, para concluir luego de extensas consideraciones, afirmando:

La gravitación espiritual, económica y social de la zona austral, pesa con razones tan añejas como los años de su definitiva incorporación a la vida de la República, reclamando atención a sus problemas de vida, insistiendo en la participación que le corresponde en el concierto de la gestión nacional, pesando y sintiendo como la más acogedora de las regiones chilenas en la marcha y progreso de la República. El hombre del Sur lucha porque se le estime y se le sienta chileno al ciento por ciento.

Magallanes, o mejor dicho, la zona austral, necesita pues de organismos que con certera visión de futuro y cabal conocimiento de sus posibilidades la pongan a cubierto de nuevas crisis, asegurando su progreso. La zona ya sabe lo que han significado a su desenvolvimiento determinaciones gubernativas inconsultas ante su situación particular, como la implantación aduanera con la que perdió de golpe la hegemonía comercial en la Patagonia (Argentina-chilena); la repentina imposición de fuertes impuestos, sin procurar antes segu-

<sup>143</sup> La Zona Austral y el futuro de Chile, *Revista Destacamento Magallanes* número 4, Punta Arenas, 1940, pág. 7.

<sup>144</sup> *Ibíd.*, pág. 9.

<sup>145</sup> *Ibíd.*, pág. 9.



ridad en la radicación (nacionalización de esos capitales); u otras de carácter internacional, como la limitación o cierre de mercados lanares o de carnes, y la apertura del Canal de Panamá. De estas crisis, naturales al fin, debemos sacar lecciones provechosas de orden económico y moral aplicables no sólo a Magallanes, la más directamente afectada, sino a Chiloé y Aysén, zonas similares y complementarias del núcleo político-social que se propone<sup>146</sup>.

¡Son conceptos en verdad sorprendentes, viniendo como vienen de tan lejano tiempo, lo que da a Cañas Montalva la calidad de auténtico precursor de la regionalización del país, y más aún de la desconcentración y descentralización gubernativas como expresiones de modernidad, es decir, el carácter de un verdadero estadista!

Conmovido como pudo estar, fue alentado, además por las palabras del ilustre Presidente Pedro Aguirre Cerda, pronunciadas el día 21 de noviembre de 1939 durante el banquete con que lo agasajara la Ilustre Municipalidad de Magallanes durante su visita a la Provincia, quien en la ocasión había en parte expresado: *Como he manifestado ya privadamente, no creo, ni veo razón alguna para que el centro del país termine en Puerto Montt. Mi esperanza, mi ambición, es que Magallanes, esta tierra de esfuerzos espirituales y materiales, lleve su influencia más allá; hasta Aysén y Chiloé, para formar un todo, una vasta región, orgullo del país y ejemplo de grandes energías y de hombres cuyos esfuerzos saben vencer las fuerzas contrarias de las naturales*<sup>147</sup>. Al escuchar estos conceptos, Ramón Cañas Montalva se decidió a publicar su estudio; más aún, determinó elevarlo a la consideración presidencial en el convencimiento de encontrar en aquel notable hombre de Estado la acogida para sus planteamientos honestos y creativos.

El Presidente Aguirre, compenetrado del interés y del valor de la propuesta, dispuso la formación de una comisión especial para su estudio y para la ulterior elaboración de los cursos de acción correspondientes, mediante el decreto de 17 de mayo de 1940, suscrito por el mandatario y la totalidad de sus ministros, hecho sugerente éste, pues se daba únicamente para asuntos de Estado de la mayor importancia. La comisión estaba integrada por tres ministros (Tierras y Colonización, Fomento y Agricultura), por parlamentarios, altas autoridades de gobierno y de algunos servicios, y por los intendentes de Chiloé, Aysén y Magallanes. Entre sus asesores figuraba el autor de la propuesta, coronel Ramón Cañas Montalva.

<sup>146</sup> *Ibid.*, pág. 21.

<sup>147</sup> *El Magallanes*, Punta Arenas, edición del día 22 de noviembre de 1939.

Ya en la primera sesión de trabajo, éste presentó a la consideración de los miembros de la comisión, algunas recomendaciones y proposiciones concretas para encarrilar de manera eficaz la consideración que debía hacerse de la trascendente materia. Estas incluían la revisión político-administrativa vigente en el macro territorio austral, la creación de una Asamblea Provincial para la gran región cuya creación se propugnaba, con sede de Punta Arenas; y sugerencias específicas sobre aspectos económicos, jurídico-sociales, educacionales, aduaneros, de comunicaciones, de colonización y constitución de la propiedad austral, entre otros. En buenas cuentas, se hacía un planteamiento integral e innovador que, de ser acogido, habría de cambiar de manera definitiva el destino de la Patagonia chilena.

Aunque, como tantas otras comisiones de estudio anteriores y posteriores sus resultados no llegarían finalmente a tener trascendencia pública, quedaría para la historia lo realizado, tanto por ser la muestra singular de un pensador militar, como por la personal acogida y respaldo que el Presidente Aguirre Cerda le dispensara a la iniciativa, que mucho tenía de innovadora y visionaria. Ignoramos las razones por las que la comisión de marras no llegó a entregar resultados a través de recomendaciones de acción específicas. Es evidente que el asunto no era sencillo y que demandaba tiempo para su apropiada resolución. En plan de conjetura, no podría excluirse de su infructuoso destino la triste circunstancia de la grave enfermedad que por ese tiempo comenzó a aquejar a don Pedro Aguirre Cerda, que obligó a resignar paulatinamente la atención de los asuntos públicos y que finalmente le provocó la muerte. En tal posibilidad, con la desaparición del ilustre ciudadano, se perdió quizá el más firme sostén para una iniciativa descentralizadora, que habría podido tener indudable eficacia en cuanto se refería al progreso y bienestar generales del vasto territorio meridional de la República.

Nunca como entonces la Patagonia chilena estuvo tan cerca de obtener un verdadero y calificado estatuto de excepcionalidad, en lo que decía con su organización político-administrativa, con proyecciones incalculables para su ulterior desenvolvimiento, acorde con antiguas aspiraciones de sus habitantes y con la importancia geopolítica que la misma iba adquiriendo según avanzaban los años.

Reiteramos, más allá de su destino, esta iniciativa de Ramón Cañas Montalva quedaría para la posteridad como una muestra cabal de su talento y de su capacidad como estadista.

## *La Administración General de Aysén*

Ignacio Palma Vicuña era hacia 1950 un joven abogado que, como integrante de la Falange Nacional, un partido político que daba respaldo al gobierno del Presidente Gabriel González Videla, había sido llamado a colaborar en tareas ministeriales durante el tercio final de la administración a cargo de la cartera de Tierras y Colonización. Desde esa responsabilidad, asumida con gran entusiasmo, no había demorado en informarse debidamente de todos los asuntos que atañían a esa secretaría de Estado, muy en particular a los correspondientes a la provincia de Aysén, por la que pareció cobrar una especial simpatía vistos su potencialidad económica y el retraso que exhibía.

Ese interés adquirió relevancia luego de una visita que hizo a la región austral de Chile, durante cuyo transcurso recorrió diferentes sectores del territorio aysenino, conversó con los colonos y los estancieros, así como con los habitantes en general, se enteró de los problemas que los preocupaban y de sus aspiraciones de progreso, pero también *de visu* pudo captar mejor las posibilidades productivas de una provincia que todavía no enteraba medio siglo de existencia desde el comienzo de su integración a la vida y economía del país.

Advirtió en particular las deficiencias que en su operatividad práctica había mostrado la legislación vigente (leyes 4.855 y 6.035) referida al fomento de la colonización, que ya se encontraba francamente atrasada y, como tal, era insuficiente e ineficiente para servir como elemento decisivo de apoyo al desarrollo regional. Tomó, además, debida nota de los factores que aparecían como retardatarios del curso de la vida y economía territoriales y recogió sugerencias y opiniones constructivas en cuanto a la superación de las dificultades y a las medidas de fomento que debían ponerse en práctica para el mejor cumplimiento del objetivo. Pudo comprobar, asimismo, como mucha de la insatisfacción ambiente tenía su origen en la insuficiencia de facultades de gobierno y administración interior y en la descoordinación operativa de sus diferentes autoridades y jefaturas, consecuencia a su vez del sistema que imperaba en la República, determinado por la excesiva y perniciosa concentración de poderes y de centralización de decisiones en la capital, con efectos nocivos que se hacían sentir con mayor fuerza en las provincias de Aysén y de Magallanes, tan distantes del centro metropolitano capital.

Así Ignacio Palma concibió la iniciativa para crear un organismo especial que denominó “Administración General de Aysén”, organismo *sui géneris*, cuyo objetivo debía ser la promoción del desarrollo económico y social de la provincia, con la responsabilidad superior de la planificación y la coordinación de todas las actividades propias del Estado en el territorio regional, con facultades de ejecución y de control de proyectos específicos de fomento y, cosa muy importante, con recursos propios que le debían brindar autonomía financiera operativa. Como tal, en consecuencia podía administrar y disponer libremente de los bienes constitutivos de su patrimonio, realizar de manera directa o por cuenta de terceros los proyectos referidos a la colonización; y coordinar con autoridad superior las acciones de los servicios públicos y de organismos semifiscales, con miras a conseguir la mayor eficacia en las tareas atinentes al objetivo señalado.

Sobre la base de esos principios rectores se preparó un proyecto de ley, que el Poder Ejecutivo envió a la Cámara de Diputados para su consideración y despacho (mayo, 1951). En el mensaje correspondiente se hacían diversas consideraciones motivadoras, iniciadas con una general referida al atraso que se constataba en el país por el desfase producido entre el aumento vegetativo de la población chilena y el incremento de la producción agropecuaria nacional durante el período comprendido entre 1925 y 1949, lo que significaba que si aquella había crecido en un 46%, ésta lo había hecho en un porcentaje mucho menor y, habida cuenta de la variable dada por el aumento en el estándar de vida de la población, ello significaba un decrecimiento igual al 21% de las necesidades reales del país<sup>148</sup>. En ese contexto, y tras otras consideraciones, aparecía como de la mayor importancia *la incorporación de Aysén a la economía nacional*, vista su potencialidad en recursos naturales, en particular sus posibilidades de colonización. De esa manera, *el pleno desarrollo de Aysén permitiría incorporar a la riqueza nacional una superficie agrícola igual al 25% de la superficie cultivada a la fecha, con resultado de brindar al país independencia en materia alimenticia*<sup>149</sup>.

Otras consideraciones incluían análisis acerca de las faltas y deficiencias que la operatividad cotidiana de las leyes mencionadas había puesto de manifiesto y que exigían ser corregidas imperativamente, para devolver su eficacia al principio que las inspiraba y que derivaban de la ausencia de una planificación racional del proceso colonizador.

<sup>148</sup> Cámara de Diputados. Boletín 749 Comisión de Agricultura y Colonización. Mensaje del Poder Ejecutivo que presenta el proyecto de ley para la creación de la Administración General de Aysén.

<sup>149</sup> *Íd.*

Con doble domicilio, en Santiago y en Puerto Aysén, el organismo propuesto debía ser dirigido por un consejo presidido por el Ministro de Tierras y Colonización, e integrado por el Intendente de Aysén, con la calidad de Administrador General, por otros altos funcionarios de la administración superior, por representantes de las entidades corporativas agrícolas australes y por personas designadas por el Presidente de la República. El articulado consiguiente explicitaba las atribuciones de ese consejo y detallaba su forma de operación.

Punto esencial del proyecto era el del patrimonio de la Administración General de Aysén que había de formarse con la incorporación de todas las tierras fiscales de Aysén, más las de Chiloé continental (distrito de Futaleufú-Palena), que se reincorporaban a la provincia en virtud del artículo 32; con el valor equivalente al 80% del producto del remate y ventas directas de las tierras fiscales de Magallanes, y con un aporte fiscal de \$ 70.000.000 (con cargo a los mayores ingresos por exportaciones de cobre) y de otros bienes aportados o subvenciones acordadas por el Estado.

Por fin, sendos títulos especiales disponían sobre la enajenación de tierras en Magallanes y sobre el régimen de la tierra en Aysén.

Una propuesta así sintetizada, era desde luego toda una novedad que aparecía de primera como una fórmula muy atractiva y adecuada para resolver diferentes situaciones que afectaban el desarrollo de Aysén y para proyectar su evolución en un plan de franco progreso, con beneficio para sus habitantes y para el país en general. Nadie podía ni podría, así parecía, discutirla razonablemente y oponerse a ella, salvo en cuanto que -y allí estaba el talón de Aquiles del proyecto de ley- para su financiamiento y consiguiente operatividad efectiva de la Administración General se tomaban cuatro quintos de los recursos que habrían de generarse por la enajenación de tierras fiscales en Magallanes<sup>150</sup>.

Aquí, quizá sin haber medido consecuencias, el ministro-autor se metía en un tembladeral. Más que eso, en un verdadero campo de Agramante.

El tema de las tierras fiscales de Magallanes era una materia que había hipersensibilizado la epidermis de su comunidad regional desde principios de la década de 1910, cuando por vez primera se planteó la posibilidad de renovación de los grandes latifundios entregados en

<sup>150</sup> Se estimó entonces que el producido de esas enajenaciones podía superar la cantidad de \$ 4.000.000.000 de la época (I. Palma Vicuña, "Aysén: realidad y perspectiva", *Panorama Económico*).

arrendamiento entre 1889 y 1890 en la Tierra del Fuego. Tanto que, a contar de entonces, cada vez que se reactualizaba el asunto ante la proximidad de vencimiento de los períodos de arrendamiento, la preocupación pública subía de tono y se hacían campañas -nunca completamente exitosas- para evitar renovaciones de arrendamiento que favorecieran a las grandes compañías pastoriles beneficiarias. De allí que cuando trascendió que el Ejecutivo en virtud del mismo proyecto podía quedar facultado para renovar el arrendamiento de las tierras fiscales de la provincia, se vio, con claridad total, la intervención de una conocida mano mora que por tal vía buscaba franquear a esas entidades -en realidad a la Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego- la renovación de su tenencia fundiaria como había ocurrido en 1913, 1924, 1937 y 1938<sup>151</sup>.

Así entonces, no bien cobró estado público el proyecto, surgieron las primeras prevenciones que, con el correr del tiempo, se transformaron en abierto cuestionamiento al aspecto del financiamiento, alentados por los reclamos que se generaron en diferentes sectores de opinión de Magallanes, en el claro entendimiento de que la tierra fiscal enajenada a particulares (léase grandes compañías ganaderas) era tierra sustraída a la subdivisión recolonizadora, en cuyo desarrollo se hallaban puestas tantas esperanzas de adelanto general para la Provincia de Magallanes.

No obstante la diligencia puesta por el Ministro Palma y en general por el Ejecutivo para el progreso de la iniciativa, el mismo no se dio como se deseaba. El proyecto se encontró entrampado entre consideraciones opuestas, que al fin condujeron a la elaboración de un contraproyecto que buscaba armonizar criterios y romper el estancamiento a que se había llegado en el estudio de la materia, pero que no hizo más que desvirtuar la idea original y al fin extinguirla y sepultarla con su encarpetamiento y archivo, luego de debates estériles e inconducentes, como ha sucedido con otras muchas propuestas relevantes en la historia legislativa chilena.

Comentando lo acontecido con un proyecto que, de haber tenido éxito, habría cambiado la fisonomía económica de Aysén y aun su curso histórico, el editor del *Anuario de Aysén*, en la edición correspondiente al año 1952 hizo un análisis sobre las *causas y móviles que indujeron a sepultar esta iniciativa* atribuyéndolas [...] en primer lugar

<sup>151</sup> Para mayor información sobre la materia véase del autor *Historia de la Región Magallánica*, tomo II, parágrafo "La cuestión agraria", págs. 1110 y siguientes.

a la carencia absoluta de un movimiento colectivo que impulsara desde nuestra provincia esta aspiración largamente sentida por los ayseninos. Al respecto señalamos un dato desoladoramente revelador. Un diputado de la Provincia nos señalaba en amena charla, la escasa preocupación que demostraba la provincia expresada en carencia de comisiones provinciales, notas o telegramas que urgieran a los parlamentarios en uno u otro sentido, como en la realidad sucedió en Magallanes cuando con el mismo proyecto se vieron lesionados intereses regionales.

En segundo término señalamos la desidia de nuestra primera autoridad [el Intendente de la Provincia] para enfocar este problema en términos dinámicos expresando la dimensión de los problemas que nos aquejan, sus proyecciones, y algunas materias prácticas de arribar a su solución.

Por último no es ajeno a esta tramitación la escasa unidad de sus elementos básicos, demostrada en divergencia de apreciación de los grandes poseedores de la tierra, de los usufructuarios actuales de granjerías, y hasta la especie de pugna cívica entre las poblaciones de más habitantes como Coyhaique y Aisén<sup>152</sup>.

Fue, cabe agregar, una estupenda oportunidad histórica de desarrollo lamentablemente perdida. Si feliz y atinada por demás como iniciativa, no lo fue en absoluto en lo tocante a la manera de conformación de su patrimonio financiero, así como a otras disposiciones incluidas cuyas consecuencias no se midieron apropiadamente, y allí estuvo al fin la razón primera y final de su fracaso.

#### • LAS SECUELAS DEL LAUDO ARBITRAL •

Concluido el proceso arbitral de 1902 con la dictación del laudo, siguió el proceso de colocación de hitos para la demarcación del límite internacional en el terreno, etapa que desarrolló una comisión demarcatoria presidida por el coronel Thomas H. Holdich e integrada por cuatro capitanes del ejército británico (B. Dickson, W. M. Thompson, C. L. Robertson y H. L. Crosswait), a la que se sumaron representantes técnicos designados por los gobiernos de Chile y Argentina. Esta operación se realizó de manera satisfactoria para las partes durante el primer semestre de 1903 y se materializó con la colocación de hitos (88 en total) en los lugares mencionados en la sentencia arbitral.

<sup>152</sup> Anuario, citado, págs. 11 y 12.

Sin embargo, cabía esperar que en una línea tan extensa como es la que separa las jurisdicciones chilena y argentina, se generaran algunas dificultades por la interpretación recíproca del correspondiente dominio, cuando la misma parecía no tener un suficiente y claro apoyo geográfico y los hitos demarcatorios eran escasos. El asunto no era menor, bien mirado, y podían originarse dificultades al tiempo de ocuparse por uno y otro lado los terrenos fronterizos, máxime si los colonos desconocían el correcto curso del deslinde internacional. Eso fue lo que efectivamente comenzó a ocurrir en algunos sectores a lo largo de la frontera común.

La densificación de los hitos delimitatorios y la reposición de aquellos instalados en 1903, que habían sufrido deterioro por causas naturales en el transcurso del tiempo, fue pues una necesidad evidente al cabo de algunas décadas y para llevar adelante ese propósito se acordó entre los gobiernos chileno y argentino un Protocolo sobre Reposición y Colocación de Hitos en la Frontera chileno-argentina, que fue suscrito en Buenos Aires el 16 de abril de 1941 y posteriormente ratificado por los poderes legislativos correspondientes. Para la planificación y ejecución de los respectivos trabajos el acuerdo creó la Comisión Mixta de Límites integrada por representantes técnicos de los dos países.

El territorio de Aysén fue el primero en donde se erigió el hito inicial de esta nueva etapa, cuarenta años después que lo hiciera la comisión demarcatoria británica. Se colocó el 5 de abril de 1942 en la orilla del río Simpson, en valle Huemules, a la vera del camino de ingreso a Chile por Balmaceda. Fue ese el inicial de otros varios que debían ser establecidos para terminar con situaciones de aparente indefinición limítrofe, con su secuela de incidencias entre vecinos, a veces enojosas.

Uno de estos casos, quizá el más notorio en la parte central del territorio aysenino se refería a la ubicación de los hitos originales 48 en el arroyo de la Galera y 49 en la orilla del río Simpson, frente a la confluencia con el arroyo mencionado. En esta parte, como se sabe, el deslinde internacional está determinado por la divisoria continental de aguas justamente hasta la cumbre del cerro de la Galera y desde aquí hacia el sur, por el curso del arroyo del mismo nombre y por el río Simpson. Argentina no quedó conforme con lo realizado por la comisión demarcatoria británica en ese lugar y, por cierto, su interpretación acerca del rumbo de la línea de frontera difería de la que sustentaba Chile, que a su vez se ajustaba a lo realizado por aquella comisión.



Importaba pues encontrar una solución al asunto, la que se tuvo en el curso de 1943, acordándose por la Comisión Mixta la colocación de un hito complementario -Vi 4A-, de acuerdo con lo sostenido por la tesis chilena.

*La definición del deslinde internacional, ha escrito Conrado Ríos Gallardo, prestigioso diplomático y ex-canciller, en estas aisladas y apartadas regiones patagónicas, constituía la tarea más inmediata, a causa de la ocupación de tierras que hacían los colonos de ambos países, a los frecuentes incidentes de diverso orden que esta ocupación de hecho originaba, dando motivo, como ya lo hemos señalado, a que se cursaran ingratas notas de protesta por parte de los Gobiernos, que creían así defender sus respectivos patrimonios. Tal era la indefinición de la frontera que, frente a Coyhaique Alto y también un poco al Norte, en Ñirehuao-El Coyte, la República Argentina había construido sendos edificios aduaneros [policiales], espaciosos y confortables, de concreto armado; pues bien, la revisión que se hizo en esas zonas en 1943, comprobó que esos edificios de alto costo se hallaban en territorio chileno y, con la colocación de los hitos correspondientes, esos terrenos volvieron a la jurisdicción de Chile.*

*Y, ¿los edificios? El Canciller Ruiz Guiñazú nos manifestó que la entrega del territorio se haría de inmediato, pero que las obras deberían ser canceladas, después que una comisión de expertos, de los dos países, hiciera una justa tasación de ellas.*

*Respondimos al distinguido Canciller, con quien cultivamos una amistad grata de recordar, que nosotros podíamos estimar que el valor de las construcciones estaba compensada con el arriendo del terreno ...*

*Por disposición del Presidente Castillo y de su Canciller los edificios fueron traspasados, sin costo alguno, a nuestro país<sup>153</sup>.*

El otro caso de disconformidad argentina con la ubicación de un hito demarcatorio, en el caso el número 16 correspondiente a la ribera norte del río Palena frente a la confluencia con el río Encuentro, se inició al día siguiente de la decisión adoptada por el capitán Bertram Dickson, a cuya responsabilidad se asignó el sector de frontera de que se trata, al cuestionarse la ubicación dada al sitio que correspondía, de

<sup>153</sup> *Chile y Argentina* (Editorial del Pacífico S.A., Santiago 1960) págs. 188 y 189. Por una decisión que no deja de sorprender esos edificios no fueron ocupados de inmediato por Carabineros para el establecimiento de sendos destacamentos fronterizos, tanto por la calidad de la edificación cuanto por su ubicación en la vecindad del deslinde. Ambos aun se conservan y están situados, el de Coyhaique Alto al oriente de la carretera que conduce a la frontera, entre el destacamento de Carabineros (Aduana) y el límite internacional, el que actualmente es ocupado como puesto de ovejero, probablemente por el propietario del terreno ganadero en que se sitúa; y el otro en Puesto Viejo, al oriente la estancia de Baño Nuevo, también entre Carabineros y la frontera, que ha sido desmantelado.

acuerdo con lo establecido en la sentencia arbitral. Ello daría origen a un litigio prolongado por más de seis décadas que se haría más y más enojoso según adelantaría el tiempo, y que sería conocido para la historia como la “Cuestión de Palena o Río Encuentro”.

En efecto, en la parte que interesa el laudo había dispuesto que el límite, *cruzando el río Futaleufú en este punto seguirá la elevada división de aguas que separe las hoyas superiores del Futaleufú y del Palena (Carruleufú o Corcovado) aguas arriba de un punto en longitud 71° 47' O de las hoyas inferiores de los mismos ríos. Esta división de aguas pertenece a la Cordillera en que están situados el Cerro Cónico y el Cerro Serrucho, y cruza el Cordón de las Tobas.*

*Cruzando el Palena en este punto frente a la confluencia del río Encuentro, seguirá entonces el curso de este último hasta su nacimiento en las faldas occidentales del Cerro de la Virgen. Ascendiendo a este pico seguirá entonces la división local de aguas hacia el sur hasta la ribera norte del Lago General Paz, en un punto donde el Lago se estrecha, en longitud 71° 41' 30" O<sup>154</sup>.*

De acuerdo con esta prescripción, el capitán Dickson, luego de una duda inicial de situación geográfica, el 16 de marzo de 1903 dispuso la erección de la pirámide de hierro correspondiente *en la escarpada falda de un gran “morro” frente al thalweg del Río Encuentro*, según el informe de operaciones pasado al coronel Holdich (Hito 16 o XVI)<sup>155</sup>.

Esa ubicación fue reclamada por el ingeniero Frey, representante argentino para el caso, quien estimaba que el río que llevaba el nombre de Encuentro corría unos kilómetros más hacia el occidente. La reclamación en definitiva no prosperó y la decisión de Dickson fue acatada.

Pero la disconformidad argentina, mantenida latente, no demoró en resurgir y sus sostenedores hicieron nuevos estudios en procura de sustento geográfico para su postura y así, ya hecho oficial, a fines de 1913 se demandó la traslación del hito XVI al punto en que según se sostenía desembocaba el “verdadero” río Encuentro<sup>156</sup>. La propuesta fue desechada por la cancillería chilena y así se trabó una cuestión que se mantuvo de momento en sordina en el nivel diplomático.

<sup>154</sup> Barros, *op. cit.*, pág. 125. Lo destacado corresponde al mismo autor.

<sup>155</sup> *Íd.*, pág. 130.

<sup>156</sup> La aceptación de esa demanda habría significado la pérdida de todo el sector comprendido entre el río del Salto o Tigre o Engaño, que Argentina pretendía era el río Encuentro y el mismo situado aguas arriba, vale decir, las comarcas ya colonizadas por chilenos y en donde surgió a contar de 1929 el pueblo de Palena.

A todo eso, los terrenos del espacio fronterizo habían comenzado a ocuparse por chilenos retornados desde Argentina, según se ha visto, circunstancia que exigía una mayor acucia en la consideración del punto, ahora para defender los intereses de esos esforzados colonos nacionales.

*Poco a poco, a medida que se organiza la vida civil, los colonos entran en el marco político y administrativo de Chile: la autoridad nacional, que tiene su centro de acción en Puerto Aysén, toma conciencia de la necesidad de auxiliar a estos núcleos chilenos, semiextraviados en los valles cordilleranos, que por imposición de la geografía y del límite determinado por el Laudo de 1902 se ven obligados a aprovisionarse en los pueblos argentinos más cercanos, en una relación humana que, observada superficialmente, parecería desdibujar las señas jurisdiccionales clásicas<sup>157</sup>. Así, de hecho, con su presencia pobladora, estos chilenos comenzaron a afirmar la nacionalidad en el territorio boreal aysenino, según correspondía en derecho.*

Pero esa tarea colonizadora comenzó a ser perturbada por acciones ocasionales de autoridades argentinas subalternas, por lo común policiales, que no perdían oportunidad para tratar de hacer entender a esos chilenos porfiados que el territorio en que se encontraban establecidos era, como lo pretendían, de jurisdicción argentina. Así sucedió a lo largo de años, con mayor o menor intensidad, llegándose de momento, en 1930, a la orden de desalojo de tres familias chilenas ubicadas en las orillas del río Encuentro, por parte de la Oficina de Tierras y Bosques de Esquel, medida que no se hizo efectiva por intervención del cónsul de Chile en esa localidad<sup>158</sup>.

En ese mismo tiempo el asunto comenzó a escapar del ámbito propiamente diplomático en el que se había mantenido hasta entonces, al punto que pasó a verse con suspicacia y aun a cuestionarse todas las acciones de buen gobierno y administración que desde la creación de la Provincia de Aysén en 1928, habían comenzado a realizarse para amparar a los colonos, brindarles servicios para su mejor existencia, para explorar y habilitar sendas de acceso al litoral del golfo de Corcovado y en fin para afirmar la jurisdicción nacional en el distrito septentrional.

Para entonces, por otra parte, la materia de divergencia entre autoridades chilenas y argentinas paulatinamente dejó de ser la ubicación del hito 16, y se trasladó al sur para referirse al curso que seguía el

<sup>157</sup> Barros, *op. cit.*, pág. 151.

<sup>158</sup> Informe del Consulado de Chile en Esquel, citado por Barros, *op. cit.*, pág. 164.

río Encuentro hasta su nacimiento en el cerro de la Virgen. Allí había terrenos ganadera y agrícolamente aprovechables que ya se hallaban en parte ocupados por chilenos, en tanto que la emigración de otros nuevos proseguía hacia el sector que comenzó a popularizarse con el nombre de “valle de California”.

Antes que la situación deviniera más enojosa, convenía hallar para ella una solución armónica. Tal procedimiento inspiró diversas medidas y acciones oficiales desde fines de los años de 1930, a fin de hacer efectiva la densificación de los hitos demarcatorios en el espacio geográfico comprendido entre los hitos 16 y 17. Así fue como la recién creada Comisión Mixta fijó entre sus prioridades la materialización física del deslinde en esa comarca<sup>159</sup>.

En su preocupación, la materia tomó su tiempo por razón de nuevos estudios y observaciones en el terreno y pronto se hizo evidente, en consecuencia, que no resultaba fácil la solución de la que hasta entonces todavía podía ser calificada de mera divergencia de posiciones, más que de una cuestión conflictiva abierta, pues tal solución requería de un cuidadoso relevamiento del sector geográfico por el que debía fijarse de modo indubitable el recorrido limítrofe.

*La Comisión Argentina de Límites con Chile -componente de la Comisión Mixta- duda sobre la identidad del Río Encuentro, a pesar de la presencia del Hito N° 16, insinuando que el verdadero Río Encuentro es el que desemboca en el Palena más al Oeste y que aparece en las cartas con el nombre de Río Salto o Tigre. Si se resolviera favorablemente a Chile este punto, lo que es de esperar, quedaría todavía por dilucidar el curso del Río Encuentro, pues tiene algunos afluentes que se prestan a discusión. Uno de estos es el llamado por los habitantes de la región el Arroyo de los Mallines. Corre de Sur a Norte, para desembocar en la margen izquierda del que nosotros consideramos como verdadero Río Encuentro. La Comisión Argentina estima que en todo caso este Arroyo constituiría el curso principal del río<sup>160</sup>, informó en 1947 Enrique Cumplido, integrante de la Comisión Chilena al ser requerida su opinión sobre la materia.*

La misma incertidumbre respecto del curso del Encuentro se hallaba por entonces reflejada en la “Memoria Muñoz-Cobos”, informativa de los trabajos de la Comisión Mixta de Límites Chileno-Argentina para el período 1941-1947, que en la parte pertinente explicaba el

<sup>159</sup> Aquí, nuevamente, volvemos a recomendar a los lectores interesados la consulta del excelente ensayo de José Miguel Barros, tantas veces citado, por conformar una fuente de información objetiva y muy completa sobre la materia.

<sup>160</sup> Barros, *op. cit.*, pág. 199. Lo destacado es de este autor.

origen del problema al señalar que *La carta empleada por los demarcadores ingleses, sobre la cual se trazó la línea divisoria, adolece de graves defectos, especialmente en la parte que corresponde a la hoya hidrográfica del Río Encuentro en su curso superior y medio. Por este motivo, la identificación y materialización en el terreno de este sector de la traza fronteriza ha presentado dificultades, que actualmente la Comisión Mixta trata de solucionar*<sup>161</sup>.

Los trabajos del caso prosiguieron, aclarándose o precisándose las circunstancias geográficas que interesaba dilucidar; se levantaron planos y se procuró allegar tantos antecedentes como fueran necesarios para adelantar en la resolución del diferendo. Pero el mismo pasó a tomar un nuevo cariz en 1952, una vez que Gendarmería Nacional comenzó a recorrer el territorio litigioso haciendo prevenciones a sus habitantes -los del valle de California- y presionándolos con la amenaza de expulsión, buscando hacerles incómoda la permanencia en sus campos. El hecho naturalmente condujo a una protesta diplomática pero también trascendió al público. La divergencia de antaño era para entonces, derechamente, una cuestión litigiosa abierta que amenazaba hacerse más crítica según demorara su solución. En efecto, las incursiones argentinas dejaron de lado todo espontaneismo, si de tal se había tratado en el pasado, y comenzaron a ser parte de una política oficial de intensificación de patrullajes por parte de la Gendarmería Nacional. Así sucedió en 1953 y se reiteró en 1954 y 1955.

En ese ambiente enrarecido, pues comenzaba a tensionar visiblemente las relaciones chileno-argentinas, la Comisión Mixta pasó a ocuparse como cosa preferente, virtualmente exclusiva, de la materia. Más todavía, el asunto fue cosa de preocupación en el más alto nivel, el de los Presidentes Carlos Ibáñez del Campo y Juan D. Perón, inquietos por el curso de los acontecimientos y deseosos de bajar el perfil a los mismos, así como el de extremar por ambas partes los esfuerzos para hallar en el menor tiempo posible una solución armónica para el problema.

De esa manera se llegó a las reuniones que la Comisión Mixta celebró en Buenos Aires a partir del 20 de octubre de 1955, en cuyo transcurso se aprobó una "proposición conjunta" de trazado de límite internacional entre los hitos 16 y 17. Al trascender la materia del acuerdo, que en lo sustancial puso de manifiesto el abandono de las instrucciones que había llevado el presidente de la Comisión Chilena

<sup>161</sup> *Íd.*, pág. 201. Lo destacado es de este autor.

general Daniel Urra, director del Instituto Geográfico Militar, y la adopción de la propuesta argentina<sup>162</sup>, se produjo un gran revuelo en Chile, dando ocasión a intervenciones airadas por parte de algunos parlamentarios, quienes exigieron el rechazo del acuerdo materializado en el acta número 55 de la Comisión Mixta.

Como no obstante el gobierno chileno había determinado aceptar la “proposición conjunta”, la reacción pública condenatoria de lo realizado subió de tono al considerarse que se había lesionado con ello el interés de la República y que, por tanto, debía desecharse el acuerdo de la Comisión Mixta<sup>163</sup>. El malestar en el país se hizo aún más evidente cuando se divulgó la publicación de un nuevo plano sectorial del área en litigio por parte del Instituto Geográfico Militar, en el que la línea de límites se ceñía a la traza recién aprobada por la Comisión Mixta en Buenos Aires. Entonces ardió Troya: se le hicieron graves imputaciones al jefe militar mencionado por su doble responsabilidad en la materia, se exigió el retiro de la circulación del mapa y se demandó la renuncia y retiro del general Urra, este que no demoró en ocurrir. El desagrado público en todos los niveles de la sociedad chilena era ciertamente manifiesto y como reparación se exigía que el Gobierno adoptara medidas efectivas de salvaguardia de los derechos nacionales y de defensa de la soberanía en el territorio en disputa<sup>164</sup>.

Presionado por las circunstancias, el gobierno del Presidente Ibáñez hizo pública una declaración con fecha 24 de febrero de 1956 en que daba cuenta a la nación de la decisión de *desestimar la proposición de traza sugerida por la Comisión Mixta de Límites Chileno-Argentina y como consecuencia retrotraer la situación al estado existente antes de la reunión de Buenos Aires*<sup>165</sup><sup>166</sup>.

A todo esto, en el terreno la situación se hacía cada vez más tensa debido a las intervenciones de la Gendarmería Nacional de Argentina y de Carabineros de Chile, que la prensa voceaba en tono alarmista,

<sup>162</sup> Para la debida comprensión del punto, véase el croquis N°5 que corre en la página 220 del libro de José Miguel Barros ya citado.

<sup>163</sup> Véase la obra de Barros, págs. 232 y siguientes.

<sup>164</sup> Si la publicación del mapa fue un error inexcusable, peor todavía fue intentar una defensa de lo obrado por parte del responsable.

<sup>165</sup> Barros, *op. cit.*, pág. 249.

<sup>166</sup> La materia obtuvo una cobertura periodística como pocas veces se había visto y en ello hubo tanto una auténtica defensa de lo que se estimaba era el mejor interés nacional, pero también, y no pocas veces, una clara intencionalidad política por parte de quienes eran opositores al gobierno del Presidente Ibáñez. A tanto llegaría la odiosidad en este aspecto que llegó a imputarse injustamente con posterioridad una intervención lesiva para el interés nacional por parte del mandatario, afirmación agraviosa que debió ser desmentida por la prensa por Carlos Vasallo, ex-subsecretario de Relaciones Exteriores, cuando ya Ibáñez había fallecido (“El General Ibáñez y el problema de Palena”, *El Mercurio*, 20 de noviembre de 1963).

generando una situación pública de real preocupación por lo que podía acontecer en el futuro. Ello pareció confirmarse luego que en el curso de 1958 Gendarmería Nacional hizo efectivos nuevos avances en la zona litigiosa, cerrando el paso a personas y animales, e inclusive prohibiendo el patrullaje de Carabineros.

No obstante el clima enrarecido y la visible tensión en la relaciones chileno-argentinas que derivaba de ello, las actuaciones del tercio final de la administración del Presidente Ibáñez se dirigieron a recuperar la confianza nacional sepultando en el olvido lo realizado en 1955, asumiendo además una posición de firme defensa de los derechos chilenos comprometidos y orientando la búsqueda de una solución satisfactoria por la vía de un arbitraje técnico, que en lo sustancial determinara el curso del indefinido deslinde en la zona de la controversia.

En el otro extremo de la larga extensión de la frontera común que corre por tierras ayseninas hubo de surgir otro conflicto de límites, derivado en el caso de una circunstancia distinta, como era la de la existencia de un accidente natural no conocido al tiempo de la dictación del laudo arbitral.

En el caso, la disposición pertinente había sido muy genérica, pues el artículo III de la sentencia, en su inciso tercero señalaba: *La continuación ulterior del límite queda determinada por líneas que hemos fijado cruzando los lagos Buenos Aires, Pueyrredón (o Cochrane) y San Martín, quedando asignadas las porciones occidentales de las hoyas de estos Lagos a Chile, y las porciones occidentales a la Argentina, encontrándose sobre los cordones divisorios los elevados picos, llamados Monte San Lorenzo y Fitz Roy*<sup>167</sup>.

Para explicitar mejor el punto, recurrimos al informe del Tribunal Arbitral del que derivó el laudo, que en parte pertinente, tras definir el curso de la línea divisoria que se recomendaba en la sección norte del lago San Martín y boca del río Mayer, había indicado: *Desde este punto seguirá la línea medianera del lago hasta un punto que enfrenta el contrafuerte que termina en la ribera sur del lago en longitud 72° 47' O, desde cuyo punto el límite se trazará hasta el pie de dicho contrafuerte y ascenderá a la divisoria local de aguas hasta el Monte Fitz Roy y desde allí a la divisoria continental de las aguas hacia el noroeste de lago Viedma. Aquí el límite ha sido ya determinado entre las dos Repúblicas*<sup>168</sup>.

<sup>167</sup> Ríos Gallardo, *op. cit.*, pág. 139. Lo destacado es nuestro.

<sup>168</sup> *Íd.*, pág. 135. Lo destacado es nuestro.

La demarcación en terreno correspondió hacerla a la sub-comisión presidida por el capitán H. L. Crosswait de los Ingenieros Reales, quien para el efecto fue acompañado por los ingenieros Bolados, por parte de Chile, y Arneberg, por la de Argentina. La travesía por el lago para llegar hasta las inmediaciones del paraje en que debía ubicarse el hito fue muy azarosa, de resultas de la cual sólo el oficial británico acompañado por algunos peones pudo llegar al lugar.

[...] a las 8 A.M. del 28 de febrero (1903) informaría después, *llegué a la posición de la pirámide a las 4 P.M. del mismo día. El terreno era mui quebrado i rocalloso, habiendo que atravesar muchas quebradas dificultosas. Nos fue imposible naturalmente traer la pirámide a nosotros. Al llegar a la posición encontré que la topografía del mapa era sumamente defectuosa. No hai dos estribos como lo marca el mapa, sino uno. El pie del estribo que baja del pico designado en el Fallo no entra al lago sencillamente como lo indica el plano, sino que el terreno aparece mui quebrado por alguna distancia sobre el lago. Iguualmente la posición relativa del contrafuerte i de un río que entra cerca de aquel a la laguna, es errónea. Por consiguiente marché por la orilla del lago hasta que ví que estaba en una línea jeneral con el contrafuerte que se divisaba hacia arriba, i allí en una roca prominente, como a 150 piés sobre el lago, erijí un montón de piedras para marcar la posición donde había de colocarse la pirámide de fierro. En el hito de piedra dejé una botella con un papel escrito donde había dejado constancia de haber sido colocado por mí<sup>169</sup>.*

Días después Bolados y Arneberg pudieron llegar al lugar llevando consigo la pirámide de hierro que debía ponerse en el punto donde el delegado arbitral había erigido el montón de piedras. Encontraron el sitio y levantaron allí la pirámide del hito 62.

Crosswaith acompañó a su informe un croquis en el que dibujó una línea de frontera algo diferente a la contenida en el mapa arbitral, pues desde el hito 62 la misma se dirigía oblicuamente al Fitz Roy, sin tocar en el cerro Gorra Blanca como se indicaba en ese mapa.

La cartografía chilena posterior ajustó su trazado en la parte que interesa a lo graficado en el mapa arbitral y para el caso basta mencionar el cuarterón correspondiente de la carta publicada en 1906 (escala 1:250.000); Argentina por su parte siguió el mapa del demarcador. Ambos trazados limítrofes no mostraban entre sí otra diferencia que la ligera desviación al occidente de la línea de frontera que mostraba

<sup>169</sup> “Informe especial acerca de la pirámide erijida en el lago San Martín”, en *Memoria sobre la Demarcación Arbitral de Límites entre Chile i la República Argentina* (Santiago, 1903) pág. 71.



el primero para apoyarse en el cerro Gorra Blanca, mientras que en el segundo el curso del límite seguía un rumbo casi rectilíneo hasta el monte Fitz Roy.

Corrió el tiempo y cuando el mejor conocimiento de la geografía local, después de 1920, reveló la existencia de un pequeño depósito lacustre que los lugareños nombraban “lago o laguna del Desierto”, accidente absolutamente desconocido al tiempo de la disputa de límites y del arbitraje, se advirtió que su desagüe natural era a través del río de las Vueltas en el gran lago Viedma. Entonces la cartografía contemporánea o lo mostró como perteneciente a Chile, caso del mapa del Territorio de Santa Cruz (escala 1:666.666) dibujado por Roberto Daublesky von Sterneck, cartógrafo de la Gobernación de Santa Cruz, en el año 1923<sup>170</sup>; o bien dividido en forma diagonal de noreste a suroeste, de modo que la mitad noroeste de la laguna se mostraba bajo jurisdicción chilena y la mitad sureste como de pertenencia argentina, según se aprecia en el mapa elaborado por el explorador Alberto De Agostini a fines de los años de 1930 e incluido en su libro *Andes Patagónicos* (Buenos Aires, 1945). Este mapa reflejaba a cabalidad la situación vigente al tiempo de sus exploraciones: en el noroeste estaban situados colonos chilenos, entre ellos Ismael Sepúlveda Rivas, y en el sureste ocupaban colonos argentinos, conformándose así un verdadero *modus vivendi* que era conocido por las autoridades policiales argentinas.

Sepúlveda se había instalado hacia 1928 como primer colono de esa virgen comarca andina ocupando el llamado valle de los Toros y otros que pertenecen a la cuenca de la laguna que él mismo bautizó “del Desierto”. Allí fue visitado por el agrimensor Fernández y sobre tales campos se le concedió una radicación formal en 1935, comprendiéndose una fracción de 4.800 hectáreas, por la Oficina de Tierras y Colonización de Magallanes. Por ese mismo tiempo otro chileno, Vicente Ovando, ocupó campos en la zona sudoccidental de la laguna y posteriormente, hacia 1943-45 se instalaron en su vecindad hacia el sur Purísimo Vera y Juana Sepúlveda, ésta, hija del primer pionero mencionado. Por el mismo lugar pasaron después los exploradores De Agostini, en 1936, y Augusto Grosse en 1944 y 1946, dejando constancia de la condición chilena del territorio, circunstancia

<sup>170</sup> Incluido en la obra *La Patagonia Argentina*, Libro I, de Edelmiro A. Correa Falcón y Luis J. Klappenbach e impreso por la casa Kraft de Buenos Aires en 1924. La primera observación sobre la existencia de una cuenca en la parte sur del lago San Martín con un posible desagüe hacia el océano Atlántico la hemos encontrado en el informe de la expedición de la Sociedad Científica Alemana de Buenos Aires (*Cfr. Patagonia*, Buenos Aires 1917, tomo I, pág. 233).

esta que también fue reconocida en 1945 por la Comisaría de Policía Argentina de Lago Tar, con jurisdicción sobre el espacio fronterizo de que se trata, a raíz de un hecho luctuoso que tuvo lugar en la laguna del Desierto y respecto del cual la misma determinó no tener tuición por cuanto se entendía que ella correspondía a la autoridad policial chilena de Puerto Natales, por integrar esa zona el Departamento de Última Esperanza.

Pero ese reconocimiento no demoró en mostrar una variación significativa con un cambio en la actitud argentina, pues en este país ya habían surgido dudas razonables acerca del entendimiento que debía hacerse de la frase aquélla de la sentencia arbitral que se refería “a la divisoria local de aguas”, estimándose que la misma no guardaba relación con la laguna del Desierto pues esta desaguaba hacia el Atlántico y, por tanto, que el depósito y su comarca aledaña eran de su jurisdicción.

La primera manifestación de este diferente entendimiento se tuvo en 1945 con la publicación hecha por el Instituto Geográfico Militar argentino de una nueva carta nacional, cuyo cuarterón correspondiente al sector del lago San Martín contenía un trazado límite que dejaba Laguna del Desierto bajo jurisdicción argentina, vale decir una representación de la frontera internacional distinta a la realizada en su cartografía durante las cuatro décadas precedentes. Chile, el Ministerio de Relaciones Exteriores en el caso, al parecer no se enteró de esta publicación y no elevó nunca una reclamación por tal atribución territorial.

Tampoco se conoció alguna reacción de sus autoridades tras la publicación en 1947 de la serie de mapas del Aeronautical Chart Service de los Estados Unidos de América, una de ellas referida al sector andino que interesa y que fue trazada sobre la base de los levantamientos aerofotogramétricos realizados por la Fuerza Aérea de ese país entre 1943 y 1945. Pues bien, dicha pieza mostraba el límite internacional corriendo por el norte y el poniente de Laguna del Desierto, de manera tal que la misma quedaba bajo jurisdicción argentina.

Esta ausencia de reacción por parte de las autoridades y organismos nacionales a los que cabía la responsabilidad de ocuparse de la materia, debe explicarse por la ignorancia total en que se hallaban los mismos respecto de la realidad geográfica de esa remota región andina fronteriza y, más todavía, sobre el hecho de haber allí pobladores chilenos establecidos desde largo tiempo antes. Algo que en verdad no debe

sorprender, habida cuenta de lo tardío que ha sido en Chile tal conocimiento, todavía forzado por las circunstancias. Ese desconocimiento tendría a la larga consecuencias desfavorables para nuestro país.

Así las cosas, al acercarse la mitad del siglo, los colonos de la sección chilena del lago San Martín, en particular aquellos que habitaban el sector central-sur del depósito, comenzaron a constatar con alarma un creciente interés argentino en el área.

En realidad, hasta 1950 había existido una situación de hecho: aislados los colonos y sin amparo de autoridad nacional alguna, se encontraban a merced de la policía fronteriza y de los estancieros y comerciantes argentinos, a los cuales debían aquéllos por fuerza recurrir; a veces inclusive hasta se les dificultaba en extremo el paso, cuando no se les impedía abiertamente, como ocurrió por años con las producciones originarias de territorio chileno.

Los colonos, rústicos y modestos, no tuvieron por años más alternativa que la de soportar pacientemente las molestias, tropelías y abusos que con ellos se cometían, ya que en el puesto policial argentino fronterizo estaba la “llave” de su propia permanencia en la región.

Pasado 1950, además de las dificultades corrientes, comenzaron a registrarse otros hechos que importaban intrusión y ejercicio de jurisdicción en terreno chileno. Partidas de gendarmes pasaron a incursionar ocasionalmente por la sección sur del lago, para interrogar a los colonos y aun para aprehenderlos en casos de supuestos delitos. Se prohibió la marca de animales existentes en el sector de Laguna del Desierto, su internación a otros territorios chilenos y su comercialización en Argentina. Se llegó aun a secuestrar a los colonos los instrumentos para la marca a fuego y se los acusó de contrabando en casos de introducción de animales marcados en aquel país. Todo ello, por cuanto Argentina estimaba que era de su pertenencia parte del territorio de la sección sur del lago San Martín, incluyendo la zona de Laguna del Desierto, que se hallaba bajo pacífico y no interrumpido dominio chileno de años.

El asunto pareció cobrar mayor seriedad luego que el 23 de febrero de 1958 una comisión formada por dos geólogos de la Comisión de Energía Atómica Argentina, integrada también por militares y gendarmes ingresó a suelo chileno, donde se realizaron prospecciones mineras, interrogándose de paso a los pobladores allí residentes<sup>171</sup>.

<sup>171</sup> Antecedente contenido en el informe pasado por el señor Gonzalo Bulnes Aldunate al Comando en Jefe de la Vª División de Ejército, en Punta Arenas, con fecha 2 de marzo de 1958.

La situación que del modo visto pasó a vivirse entre los pobladores del lago, en especial por aquellos radicados en la sección meridional, a partir de 1950-55, como el antiguo y nunca menguado anhelo de obtener una real vinculación entre la región lacustre y el resto del país, fueron la causa suficiente para que aquéllos redoblaran sus esfuerzos, a fin de convertir en realidad su patriótica como justa y necesaria aspiración. Simultáneamente se había ido afirmando y vigorizando el espíritu nacional en todos los habitantes de la región, tal vez como paradójal reacción a tanta contrariedad, cual era la que se veían cotidianamente enfrentados. Tal habían podido comprobarlo cuantos funcionarios habían alcanzado hasta el remoto rincón andino-patagónico.

Perdida toda esperanza en las tantas veces reclamada y prometida construcción del camino hacia el Pacífico, comprendieron los colonos que no quedaba otra alternativa que la comunicación aérea. Así fue como con medios asaz rudimentarios y primitivos, tan esforzada gente como Vicente Ovando, Candelario Mansilla, la esposa de éste y la de aquél, Luisa Sepúlveda -ejemplo magnífico de mujer pionera-, construyeron en 1955 y luego de ruda y prolongada faena una pequeña pista de aterrizaje junto a la estancia "Los Ventisqueros", que tuvo inicialmente una longitud de 600 metros, ampliado más tarde en otros 200. Esta circunstancia fue puesta en conocimiento de la jefatura operacional de la Fuerza Aérea en Punta Arenas, con el fin de interesarla en el envío de aviones. Tras meses de espera, por fin en agosto de 1956 dos aviones North American, tripulados por los capitanes Luciano Julio y Franco Bianco, aterrizaron en el primitivo aeródromo de los pobladores de la parte austral del lago que, a partir de aquella fecha, pasó a denominarse O'Higgins. Días después una aeronave comercial, un Grumman de la firma Roth y Cía. de Puerto Montt, pilotado por Federico Führer se convertía en la tercera máquina que tocaba tierra en el rincón andino lacustre de la Patagonia chilena.

Habían culminado con felicidad tantos esfuerzos y anhelos de los colonos al establecerse una vinculación, aunque ocasional, con el resto del territorio nacional. Desde entonces, con relativa periodicidad los aviones militares comenzaron a arribar al lago en "vuelos de soberanía" como se les calificaba, prestando variados servicios: abastecimiento indispensable, medicamentos, traslado de enfermos, correspondencia, atención administrativa ocasional, etc. y, por sobre todo, uniendo al puñado de colonos con el resto de la Patria.

A estas alturas cabe mencionar que desde largo tiempo se venía produciendo una involuntaria diferenciación entre los colonos que poblaban las márgenes del lago, en particular los brazos sur, oeste y noroccidental, y aquellos que radicaban en la zona del Mayer, a los que podían sumarse los pobladores del brazo nororiental (península Florida), que tenían acceso terrestre hacia aquel sector. Aunque enfren-tados a problemas idénticos unos y otros, los del Mayer tenían sobre los primeros la ventaja de tener resguardo policial, con la existencia del retén de Carabineros de Río Mayer, y con ello un amparo que los libraba de eventuales tropelías de origen extraño. Además, si bien difi-cultosa en extremo, era posible una comunicación entre el distrito del valle Mayer y el alto río Bravo, con el valle del río de los Ñadis y por allí hasta el Baker medio, circunstancia ésta que al menos psicológica-mente hacía sentirse a los habitantes algo menos aislados que los del área propiamente lacustre. De hecho, con los años, se fue generando y manteniendo un contacto esporádico con los habitantes del sector meridional de la Provincia de Aysén -particularmente con el pueblo de Cochrane-, a la que la zona norte del San Martín y el distrito del Mayer, como toda la cuenca del Baker, habían pasado a integrarse a partir de 1928.

Ello condujo, como consecuencia lógica, a la segregación de la zona sur del lago O'Higgins, que pertenecía a la provincia de Magallanes y su incorporación a la de Aysén, decisión de buen gobierno que se haría efectiva en 1961 y que habría de tener favorables repercusiones en la vida de sus habitantes.

Las situaciones fronterizas de las que se ha dado cuenta y la difusión que tuvieron en los medios de comunicación del país, contribuyeron a posicionar a Aysén y a la Patagonia en el pensamiento común de los chilenos y, por cierto, motivaron una especial preocupación de dife-rentes gobiernos que se expresó en diferentes medidas de desarrollo.

#### • LA CHILENIDAD DE AYSÉN •

Una materia sobreviniente a la institucionalización territorial a par-tir de 1928-30, fue el cuestionamiento que pasó a hacerse por gente forastera respecto de la escasa fuerza motivadora de la nacionalidad, en otros términos de la chilenidad, que mostraban los habitantes allí radicados desde largo tiempo, en particular los que lo hacían en las

zonas rurales. Sobreviniente, porque en verdad los contados foráneos que habían visitado Aysén antes de 1928 parecían no haberse sorprendido mayormente por las costumbres y formas de vida de los chilenos del territorio, que mucho tenían de extranjeras, argentinas en el caso, y si les había llamado la atención su vigencia, se habían mostrado comprensivos al enterarse del largo periplo por el territorio de la nación vecina realizado por la mayor parte de los colonos que espontáneamente habían pasado a radicarse en su antigua patria, en calidad de colonos libres. Un cabal ejemplo de esa actitud la dejó, como se sabe, el ingeniero José M. Pomar en la relación de su viaje de 1920.

Con la territorialización primero y la provincialización enseguida, arribaron a Aysén en calidad de empleados públicos y de funcionarios muchos chilenos originarios de otras regiones de la República, en especial de sus zonas más antiguas y tradicionales. Estos, extrañados inicialmente ante esas formas de vida y costumbres que reputaron como extranjeras, y acabaron rechazándolas como lesivas para el sentimiento de nacionalidad que debían tener los habitantes del nuevo territorio o provincia. Según ellos mismos lo entendían, es claro.

Había -como sigue habiéndolo todavía hoy entre quienes mantienen ese añejo y perimido predicamento- una suerte de convicción innata, muy propia de la gente del Bío Bío al norte, de ser ellos quienes mejor y más auténticamente representaban las formas, caracteres y virtudes en fin, de los sentimientos constitutivos “de la genuina nacionalidad chilena”. Con todo lo respetable que tiene tal percepción, en cuanto la misma es el reflejo de quienes han nacido y vivido en la región central de Chile, que puede ser reputada como cuna de la nacionalidad, los mismos olvidaban o ignoraban, que el país chileno en su descomunal longura está conformado por una suma de geografías diversas y, por tanto, de expresiones naturales diferenciadas y poblado por gentes adaptadas a esas realidades distintas, herederas o depositarias de individualidades regionales o locales, generadas por una convivencia -consustanciación- larguísima y profunda entre los hombres y el medio que los ha acogido y acoge.

Y esos “otros chilenos”, hacia el septentrión y hacia el meridián de la zona central, lo son tanto en valor como en autenticidad, como los nacidos en ese segmento territorial del país, así vistan distinto, hablen con modalidades idiomáticas diferentes, gusten de sabores propios, bailen o canten según sus propias formas tradicionales o adquiridas, denominen a su modo a los animales, plantas y cosas que les son conocidos, en fin.

Pero, bien se sabe, desde hace largo tiempo, la perniciosa concepción centralista que se ha hecho carne en el espíritu nacional desde el lejano tiempo en que los Borbones reemplazaron a los Austrias en la monarquía indiana, ha llevado a una derivación viciosa y como tal inaceptable: la de pretender que Chile inmenso, de punta a cabo y de océano a cordillera, es uniformemente idéntico, aunque su territorio recorra la mitad de un vastísimo continente en el sentido longitudinal, y, por tanto que todo el resto que geográficamente está fuera de la zona central de que se trata, debe asimilarse, a modo de estereotipo, al modelo de chilenidad que allí se ha tenido y tiene, en toda la complejidad y riqueza del concepto.

Tal es la realidad, hartamente conocida por demás, por cuantos habitan al sur del canal de Chacao.

De esta manera, los recién venidos a Aysén y los que los seguirán por largo tiempo, genuinamente forasteros, al constatar esa realidad cotidiana tan distinta a la del medio del que procedían, se autoerigieron en voceros, en portadores y ¡porqué no! en auténticos “ejemplos” de chilenidad. Los que allí habitaban, afincados por el amor a la tierra que habían conquistado y la hacían productiva, debían aprender a ser (sentir, vestir, cantar y bailar), como los verdaderos chilenos que eran ellos.

La manifestación más cabal de esa actitud y comprensión sesgadas, provino de un maestro primario, Manuel Vidal Espinoza, que fuera director de la Escuela N° 1 de Puerto Aysén. Al presentar en 1928 a la superioridad un informe sobre la situación de la educación pública en el territorio de Aysén, escribió en parte:

*Todo viajero que llega a Puerto Aysén nota inmediatamente el colorido argentino de las costumbres de este territorio. La primera impresión es de curiosidad, de interés, pero reflexionando esta impresión deviene en desagrado, pues ver y oír chilenos que piensan, obran y hablan a la luz del diapasón extranjero, no es agradable ni concebible para el que ama a su patria en su expresión de vida, las costumbres. Entonces, he aquí que la escuela tiene en este territorio otra razón de importancia, chilenizar chilenos<sup>172</sup>.*

Mucho más explícito, si cabe, fue otro educador que ocupándose del asunto un cuarto de siglo después -lo que revela que aquel sentimiento de incompreensión y rechazo seguía vigente-, escribió a su vez acerca de la misión civilizadora, chilenizadora y alfabetizadora de la escuela en la Patagonia, señalando:

<sup>172</sup> Citado por Leonel Galindo en *Aysén y su folclore* (Valdivia 2004) Lo destacado es nuestro.

*El segundo problema de nuestra Escuela es la chilenización del ambiente. Aunque sea doloroso, debemos afirmar con énfasis que la penetración argentina es en nuestro ambiente algo evidente y de un volumen peligroso. No pretendemos crear afirmaciones para especulaciones capciosas. El peligro está nada más que en el divorcio de nuestro poblador con las costumbres, con los usos, con el lenguaje, con el folklore de nuestra tierra. El poblador viste a la argentina, con amplias y cómodas bombachas, pañuelo blanco, bota corta o zapato de taco alto. En su hogar es costumbre el “amargo” traído desde la pampa y aclimatado en Aisén, con fuerza y vigor. El lenguaje está plagado de argentinismos, de dichos, modos de decir, chascarros, etc. cuya estampa nos habla de la pampa a voz en cuello.*

*Hay necesidad de tomar debida cuenta de este hecho. El país necesita la incorporación formal de la Patagonia a un estilo de vida chileno. Este estilo de vida está en el umbral de su forja en la provincia. Es una tarea evidentemente pedagógica. Es aquí, en la Escuela y en el Liceo, en donde el niño o el púber o adolescente, debe encontrar el camino para una apreciación cordial de las cosas de su Patria. Todo lo que se haga en este sentido debe ser exaltado y secundado. Hemos sabido que hay maestros que están empeñados en una consciente introducción de nuestro folklore, por medio de la música y del canto; hay otros que ensayan un modesto Teatro Escolar con tendencia chilenizadora. Pretendemos hacer chilenidad y no patriotismo [¿Patrioterismo?]. Creemos que es respetable cualquier modo de vida y el argentino entre ellos, nos merece un absoluto respeto. Lo que pretendemos es que nuestro propio modo de vivir no sea olvidado, que nuestras tradiciones sean captadas y sentidas por estos pobladores del austro chileno<sup>173</sup>.*

Uno y otro de los educadores citados, como tantos otros entonces y después, reparaban en lo meramente accidental de su definición de chilenidad, olvidando quizá por ignorancia la sustancia del nobilísimo concepto de nacionalidad. Debe aceptarse que ella, como cualquier otra, se expresa más por la hondura y riqueza del sentimiento hacia la tierra generatriz, su cultura, sus tradiciones, en fin, que por la forma en que allí se hable, se coma, vista, cante o baile, que es, repetimos, algo meramente accidental. En buenas cuentas insubstancial.

Si la gente común del Aysén del período histórico que nos ocupa, en particular los que poblaban el ámbito rural, tenían los hábitos y formas de vida archiconocidos, de origen argentino, era porque -se

<sup>173</sup> “La Escuela de la Patagonia debe ser civilizadora, chilenizadora y alfabetizadora”, artículo sin expresión de autor, en *Anuario de Aisén 1952*, pág. 155.



reitera no obstante que ya puede ser innecesario- en su largo recorrido por el suelo del país vecino, habían ido asumiendo las costumbres y formas propias de la peonada y la gente rural. Pero esos pobladores no habían emigrado de Chile, de sus zonas originarias tan ricas en tradiciones y formas vernáculas, vacíos o desprovistos de toda noción de esa cultura heredada con su nacimiento, sino que al viajar con ella eran portadores y transmisores involuntarios de esas formas que pudieron igualmente resultar “ajenas” o “extrañas” a los argentinos. Así, los emigrantes nacionales recibieron el influjo de la nueva tierra de transición sin perder la sustancia de la vieja herencia, y sincretizaron lo nuevo con lo vernáculo, pues asumiendo voluntaria o involuntariamente lo que entregaba el ambiente, no renunciaban a lo propio.

De ese modo, afirmamos, el chileno que reingresó al país para establecerse como colono en la Patagonia chilena, en Aysén en particular, trajo consigo un bagaje cultural renovado, enriquecido en el larguísimo periplo argentino, y una vez allí, entiéndase bien, otra vez lo fue reelaborando al influjo del vivir y trabajar en el vigoroso medio natural, en un proceso dinámico de adaptación que aún continúa y que etnólogos, sociólogos y folklorólogos sin vacilar pueden calificar de una forma propia de cultura aysenina, pero chilena.

También debe tenerse presente algo en lo que tampoco los críticos de antaño (y más de alguno de ogaño) debían saber, esto es, que la verdadera fuerza motivadora de la nacionalidad chilena de esos pobladores pioneros -que por su número hacían la masa de la sociedad que surgía en el territorio- estaba en que habían venido a *refundar la Patria*, a construir con sus sudores y esperanzas un nuevo Chile, y las expresiones de esa fuerza motivadora -sustancia del sentimiento patriótico- ya se han dado a conocer a lo largo de esta obra y huelga por tanto su mención.

La gente de Aysén no fue la única que durante el período en consideración sufrió la imputación agravante de su dudosa chilenidad. Por entonces los magallánicos también la soportaban, particularmente hacia mediados de los años de 1930, pues hubo quienes desde el centro metropolitano, inspirados sin duda por terceros que habían estado de paso por la austral provincia y habían visto sólo lo superficial de ella, afirmaron que Magallanes era “extranjero” o “extranjerizante” (y como no podía faltar, también “argentinizante”), por razón de la extracción original de la mayoría de su población, por lo común europea. Las apariencias condenatorias eran básicamente las mismas conocidas

para el caso de Aysén, aunque con las variaciones que imponían las circunstancias históricas, así que su mención puede obviarse.

La respuesta magallánica fue inmediata, activa y clara: allí en el suelo meridional -origen geográfico de la Patria- se era tanto o más si cabía, chileno que en la zona central de la República, sólo que con las naturales diferencias que condicionaban la geografía, el origen de los que habían llegado para radicarse y sus diferentes hábitos y culturas.

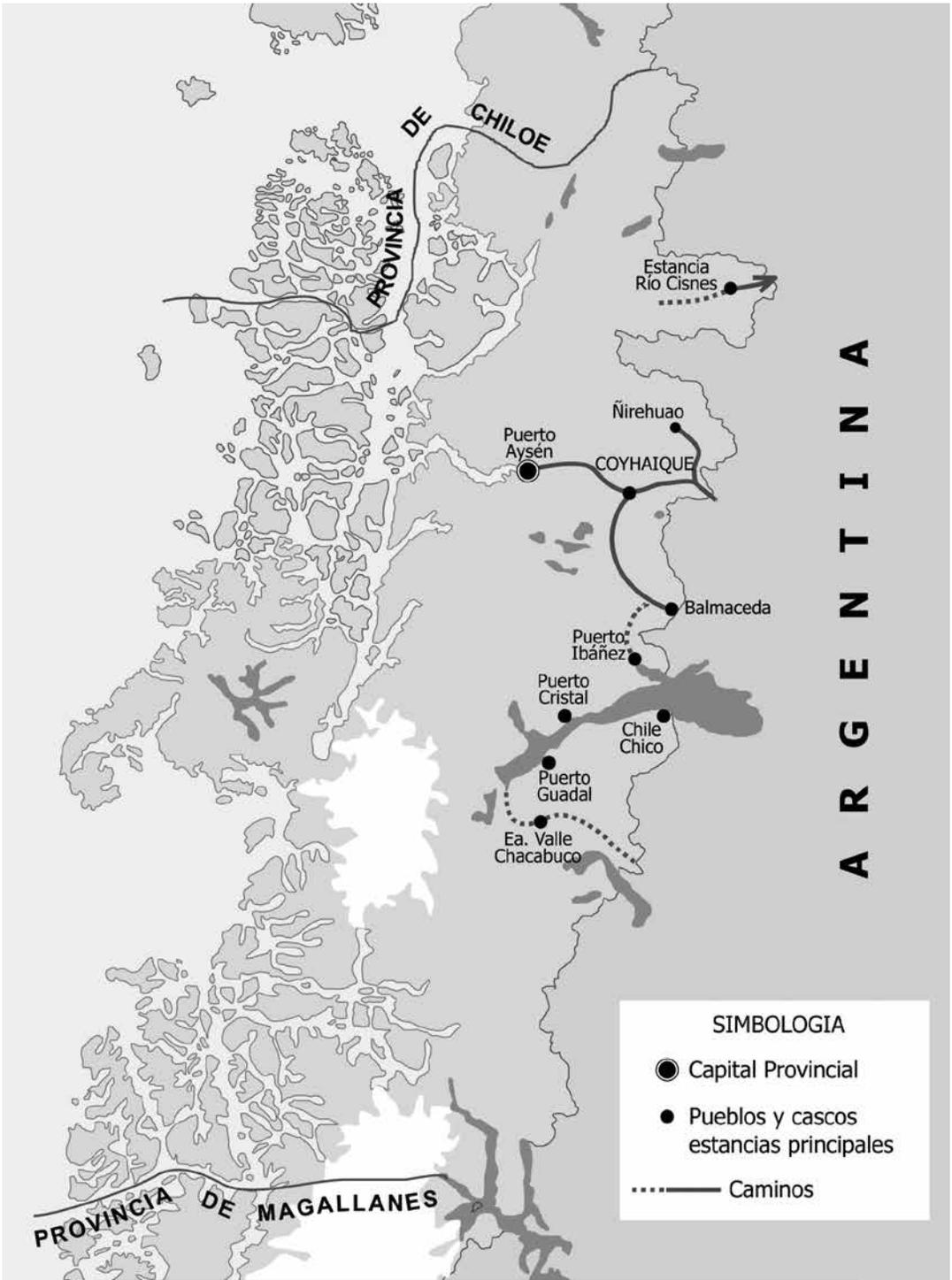
De tantas reacciones que el injusto y ofensivo cargo motivó, vale la pena transcribir siquiera parte de lo que en su momento dijera el abogado Óscar Castelblanco Agüero, en su calidad de regidor regionalista (federalista) de la Municipalidad de Punta Arenas:

[...] *Le corresponde a un ciudadano absolutamente chileno, por cuyas venas corre la sangre de seis generaciones nacidas y vividas en el país, levantar en representación de la mayoría regionalista de esta corporación, su más enérgica protesta por la audacia torpe y cobarde de suponer torcidos y oscuros manejos en los propósitos de los ciudadanos extranjeros que son, precisamente, los que más y con mayor eficacia luchan honrada y tenazmente por el progreso y bienestar de este inclemente territorio y por su vinculación más efectiva con el resto del suelo patrio, separado desgraciadamente por la naturaleza, mas no así por los vínculos espirituales del afecto y patriotismo de todos sus hijos.*

*Ironías del destino; ellos que han laborado silenciosa y humildemente en todas las actividades, los que han construido por su esfuerzo personal y constante el progreso floreciente de esta comuna, los que han formado hogares virtuosos y ejemplares donde mantienen el fuego sagrado tradicional de su honradez y buenos principios, los que han dejado en esta tierra su sangre en los hijos que hoy son nuestros compatriotas, sus obras y civilización, son atacados anónimamente en premio y recompensa por haber preferido dejar sus huesos en esta madre tierra antes que volver a la patria de sus mayores a estrechar nuevamente a los suyos, a disfrutar del bienestar a que los hacía acreedores una riqueza honradamente adquirida y gozar de los dones de civilizaciones más adelantadas en sus países de origen<sup>174</sup>.*

○ bien las hermosas y apasionadas palabras de un magallánico joven y talentoso, cuya vida académica posterior daría honra y prez a la nacionalidad chilena:

<sup>174</sup> *El Magallanes*, edición del 7 de mayo de 1935, en transcripción del autor en su obra *Historia de la Región Magallánica*, citada, tomo II, págs. 1067 y 1068.



MAPA 7: Situación de Aysén 1945-1950

[...] yo me sonrío con algunos grandes patriotas que han nacido en esta hora de "Chilenización" de Magallanes. Nos acusan de no ser chilenos. Puedo declarar, con el juramento más firme, que no hay un solo magallánico que no se sienta chileno, grandemente chileno. Y aquí viene el primer contrasentido: si somos chilenos, ¿qué es eso de chilenizarnos?, quizás seamos en el pensamiento y cultura diversos de los chilenos del resto del país, como son distintos los del norte y los del sur. La chilenidad es en esencia la suma de todas estas voluntades. Pero, hay en el país una voluntad mayor, orgullosa, de grandes tragaderas que consume las fuerzas y trabajos del resto del organismo nacional. Esta mayor voluntad es la omnipotente capital, Santiago quiere ser el índice de la nacionalidad. Y esto es falso. Y esto ha conducido a la muerte pausada, al temblor de agonía que se siente a lo largo de la tierra chilena. Así, de esta manera santiaguina, no somos chilenos. Lo somos del modo de todas aquellas otras provincias que trabajan su porvenir con modestia. Somos como las otras provincias que defienden su derecho a la vida, nuestra obligación de no dejarnos arrebatar lo laborado por nuestros padres en los largos -eternos años magallánicos-, de sacrificio<sup>175</sup>.

Ha de convenirse en que esos conceptos, con tan sólo el cambio de los sujetos, son enteramente aplicables a la situación de los ayseninos de la época. Unos y otros dan forma a una respuesta demoledora a las gratuitas ofensas voceadas por los autoerigidos campeones de una chilenidad bastarda, por falsa.

Sí, Aysén -sus habitantes de aquel y de todo el tiempo- eran genuina y porfiadamente chilenos aunque vistieran bombachas, tomaran mate amargo, hablaran con giros propios y tanto más, aunque de primera no lo parecieran, porque la sustancia vital corría bajo la cáscara de la apariencia.

Simplemente, los ayseninos era tanto ¡o más! chilenos que los de Puerto Montt o Bío Bío arriba, sólo que diferentes, y en la variedad está la riqueza natural y humana de un país. Nunca en la uniformidad, más si malentendida.

<sup>175</sup> "Pasión por Magallanes", artículo publicado por Roque Esteban Scarpa en *La Aurora*, Santiago, edición del 18 de agosto de 1937, igualmente citada por el autor en la obra indicada, pág. 1070, Scarpa llegaría a ser con los años un eminente catedrático universitario y un prestigioso escritor, lo que le valió ganar el Premio Nacional de Literatura en 1980, así como muchos otros reconocimientos en el país y en el extranjero.

• LA PRESENCIA EVANGELIZADORA Y SOCIAL  
DE LA IGLESIA CATÓLICA •

El hecho de ser un territorio virtualmente vacío al despuntar el siglo XX y por tanto sin población que mereciera, de momento, alguna atención religiosa, pudo ser una de las razones que mantuvieron alejada por años de Aysén a la Iglesia Católica. Esto configura otro de los rasgos de atipicidad que el poblamiento colonizador en la región tiene para el historiador. Así entendemos también la ausencia de la Congregación Salesiana en la Patagonia central chilena, siendo como fue tan extensa, amplia, profunda y rica su actividad evangelizadora, misionera, educacional, científica y cultural y al fin, civilizadora en todo ámbito patagónico, con sólo aquella excepción, y de que da fe lo acontecido en la Región de Magallanes desde 1887 hasta nuestros días.

De acuerdo con los datos compulsados, los primeros religiosos que arribaron al territorio en plan evangelizador fueron los padres José Luis de Persia, de quien se sabe que anduvo recorriendo el valle Simpson y visitando a sus pobladores; José Nicolay, de la Compañía de Jesús y el presbítero Estanislao Bórquez, que alcanzó en su recorrido misional hasta Balmaceda, poblado donde realizó bautizos y matrimonios. Los tres estuvieron en distinto tiempo pero hacia fines de la década de 1910<sup>176</sup>. La situación de abandono virtual que en materia espiritual mostraba Aysén, preocupó durante la tercera década al entonces obispo de Ancud, monseñor Ramón Munita Eyzaguirre quien, cuando la provincia ya hacía sido instituida como tal, decidió hacer una visita de conocimiento a la misma (1928).

Acompañado por el P. Guillermo Weisser, párroco de Puerto Varas, recorrieron el interior partiendo desde Puerto Aysén, en donde previamente alentaron la formación de la primera comunidad organizada de fieles y verificaron la habilitación de una capilla provisoria para el ejercicio del culto. Así, en un verdadero plan misional visitaron Baquedano, Valle Simpson, Balmaceda, Puerto Ibáñez y Chile Chico en la sección central aysenina, y la estancia "Río Cisnes", Río Norte, Lago Verde, Palena y Futaleufú en el distrito septentrional.

Luego, en época indeterminada del comienzo de los años de 1930, llegaron al territorio otros religiosos, aunque al parecer más en plan de su

<sup>176</sup> Baldo Araya sitúa la misión del P. Bórquez hacia 1920, pero otra fuente da como fecha de su presencia el año 1927.

conocimiento que en el de tareas propias de su misión privativa, lo que de cualquier modo no impidió alguna forma de servicio espiritual ocasional.

En 1933 se realizó una nueva misión a cargo del P. Weisser y al año siguiente tuvo ocurrencia una segunda visita pastoral por parte del obispo Munita, que incluyó solamente a Puerto Aysén y a Baquedano, los centros más poblados de la provincia, aunque con un resultado desolador para el prelado. *El fruto fue muy poco halagador. La indiferencia [religiosa] era algo espantoso*, consignaría la crónica religiosa como balance de esa visita<sup>177</sup>. Sin embargo de ello o tal vez a raíz de lo mismo se resolvió establecer sin mayor demora el servicio asistencial religioso de manera permanente. Así, con fecha 30 de septiembre de 1934 se creó canónicamente la Parroquia de Puerto Aysén, bajo la advocación de Santa Teresita del Niño Jesús, con jurisdicción sobre todo el territorio provincial, designándose como primer párroco al P. Weisser y como vicarios colaboradores a los padres Ramón Mayorga y Manuel Córdova. Este último fue designado como el primer capellán residente en Baquedano (Coyhaique) y como tal asumió la responsabilidad de construir la primera capilla católica de este nuevo poblado. De esa fecha igualmente data la construcción del primer templo católico de Aysén, en su capital, obra esta posible gracias a la colaboración financiera de la Sociedad Industrial del Áysen y de la Sociedad Ganadera "Río Cisnes".

Corriendo el tiempo y en tanto aumentaba y se afirmaba dificultosamente la grey católica, y teniendo en miras su más rápido crecimiento con un mejor servicio asistencial, en especial en las zonas y poblados rurales que estaban tan abandonados de la mano de Dios, el obispo de Ancud consiguió de la Congregación Propaganda Fide de la Santa Sede el envío de misioneros de la Congregación de los Siervos de María, para asumir en plenitud la cautela espiritual de los habitantes de Aysén. Los primeros religiosos de esta orden arribaron el 3 de noviembre de 1937. El grupo fundador estaba integrado por el P. Tomás Sgualdino, que debía asumir como párroco, los padres Antonio Michelato y Anastasio Bertossi y además los hermanos coadjutores Antonio Balasso y Felipe De Pretto, todos naturalmente italianos.

Con ellos ya establecidos, pudo crearse y ponerse en servicio en septiembre del año siguiente la primera escuela parroquial, que llevó el nombre de "Mons. Crescente Errázuriz", en Puerto Aysén. Esta

<sup>177</sup> 1er. Libro Historial de la Prefectura y del Vicariato Apostólico. Años 1934-1972. Archivo Comunidad Siervos de María, Coyhaique.

fundación fue seguida por la correspondiente a la escuela parroquial “General Baquedano” en Coyhaique, cuyo primer director y maestro fue el P. Antonio Michelato, designado capellán de la localidad (1938). Ese mismo año, el 22 de noviembre, llegaron a la provincia las cuatro primeras religiosas de la Congregación “Siervas de Nuestra Señora de los Dolores”, dirigidas por sor María Clotilde Barzagli, para hacerse cargo del Hospital de Beneficencia que funcionaba en Puerto Aysén. Lo que hicieron sin demora, comenzando a prestar de partida un servicio asistencial sanitario (atención de enfermos, colaboración en la sala de operaciones, atención de la farmacia y despensa), que, por cierto, no excluyó el propiamente religioso, en una labor apreciada por parte de la población como abnegada y eficiente desde el primer momento.

El mayor número de sacerdotes permitió aumentar las misiones rurales, tan necesarias, que se extendieron por todo el territorio, incluyendo las zonas de Futaleufú y Palena que habían dejado de pertenecer políticamente a la provincia de Aysén. Esta tarea misionera rural iniciada de manera regular en 1937 se mantendría por años, procurándose con ella que ningún sector colonizado quedara sin el consolador beneficio de una visita.

Así las cosas, hacia fines de la década de 1930 la situación religiosa de la provincia parecía promisoriosa y madura, lo que condujo a la Santa Sede a la creación de la *Prefectura Apostólica de Aysén*, primera forma de institucionalidad canónica para el territorio y, como tal, con funcionamiento autónomo, por desagregación de parte de las jurisdicciones de los obispados de Puerto Montt y de Ancud. Ello ocurrió por decreto de 17 de febrero de 1940 de la Congregación de Propaganda Fide. Interesa señalar, a modo de dato curioso, que el documento respectivo otorgó a la prefectura por deslinde septentrional el que correspondía en general a la delimitación tradicional del territorio patagónico central de Aysén, esto es, a partir del fiordo Reñihue. El padre Antonio Michelato recibió la responsabilidad titular de la prefectura y posteriormente fue electo obispo, siendo consagrado como tal por monseñor Hernán Frías, pastor de la diócesis de Ancud (18-X-1941).

Con el nuevo prelado y la nueva condición canónica, la acción apostólica de servicio social se acentuó en el territorio aysenino. Así, el 13 de diciembre de 1942 creó una segunda parroquia, con la advocación de Mater Dolorosa, en Coyhaique, siendo designado como primer responsable de ella el P. Anastasio Bertossi. En 1943 se fundó y puso en funcionamiento el Internado de San José, como primer

colegio de niñas de la provincia, entregándose su dirección y gestión a tres religiosas encabezadas por sor María Leonía Carloni. Ello con gran contento de la comunidad, que anhelaba disponer de un establecimiento educacional femenino. De esa manera por partida triple, evangelizadora, educacional y de servicio samaritano, la Iglesia Católica comenzó a adquirir forma y proporciones, y a identificarse cada vez con los sentimientos y los intereses de los habitantes de Aysén, en una asociación de beneficio recíproco que llegaría a ser proverbial.

Según adelantaba el tiempo, lo hacía igualmente la presencia misionera en el interior del territorio y en el archipiélago y litoral, de manera tal que desde Futaleufú y Palena por el norte hasta Cochrane y el Baker por el sur, y desde Melinka y Repollal en el occidente hasta Balmaceda, Puerto Ibáñez y Chile Chico en el oriente, ninguna localidad estuvo desprovista de asistencia espiritual por tiempo prolongado. En esa tarea se destacaron los padres Mario Zanella, servita, y Raúl de Baeremaecker, jesuita belga, que se dedicaría a ella con interés, ahínco y fervor por casi cuatro décadas cubriendo inclusive frentes extremos de colonización pionera.

Como hecho saliente del historial religioso católico de Aysén del final del período, se consigna el arribo a la naciente localidad de Puerto Cisnes de la benemérita Obra Don Guanella, para la atención religiosa y educacional de su población y la de los aldeaños. Se completó de ese modo la notable y provechosa vinculación establecida y consolidada desde veinte años antes con organizaciones religiosas y misioneras de origen italiano, hecho que singulariza la historia aysenina. Con la llegada de la Obra Don Guanella lo hizo también el padre Antonio Ronchi, uno de sus integrantes, cuya abnegada labor evangelizadora y su tarea de comprensiva y fraternal apoyo a los pobladores, en particular a aquellos establecidos en los lugares marginales de la colonización, lo haría tan justamente afamado y querido en Aysén durante las siguientes cuatro décadas.

## • LA PRESENCIA Y ACCIÓN DE LAS FUERZAS ARMADAS •

### *La Armada de Chile*

Aunque la acción de algunos excelentes oficiales como Francisco Hudson, Enrique Simpson y Ramón Serrano Montaner había resultado determinante para el conocimiento geográfico del territorio patagóni-



co central, según se ha visto, y por tal vía para la formación del Aysén moderno, a contar del siglo XX la presencia de la Armada de Chile se contrajo a la propia de su medio natural de acción, el mar. Así sólo se expresó en la continuidad de las labores hidrográficas en el vasto antemural insular aysenino.

Esta actividad se extendió a contar de 1920 con una presencia más permanente en el litoral. En 1923 se estableció la Radio-Estación Naval en Puerto Aysén tanto para las necesidades institucionales como para el servicio público de comunicaciones. Con la institucionalización del territorio y según el proceso lo requería, se fueron instalando diferentes servicios y oficinas administrativos y entre ellos estuvo la Gobernación Marítima con sede en Puerto Aysén, creada para el ordenamiento y control de la navegación mercante por las aguas interiores ayseninas, medida complementada posteriormente con la habilitación de Capitanías de Mar en Río (Puerto) Cisnes e Islas Huichas, y del mismo modo con la correspondiente al lago Buenos Aires, en Chile Chico, para el control de la navegación lacustre.

Por fin esta presencia se complementó con la instalación de faros y balizas en las costas de las rutas de navegación interiores y exteriores del territorio, lo que incluyó las tareas regulares de reabastecimiento y mantenimiento, en el caso por cuenta de la jefatura naval del área de Puerto Montt. De modo ocasional y excepcional, se atendió desde este mismo punto el servicio de transporte de ganado desde los parajes de colonización litoral hasta el puerto mencionado, en tiempos en que la escasez de fletes marítimos lo hizo necesario como medida de apoyo y fomento a la colonización. Esta actividad pasó a ser realizada de manera regular en el caso de los colonos establecidos en la zona marítima del fiordo Baker, a contar de 1954 y esta vez bajo la responsabilidad de la IIIª Zona Naval con sede en Punta Arenas, primeramente con la apertura de un poder comprador para los postes de ciprés extraídos por los pobladores y de abastecimiento de víveres y otros elementos, y luego con el establecimiento de un Puesto de Vigía y Señales en Caleta Tortel, sector del estuario del río Baker. Esta base se complementó con la instalación de una posta sanitaria con idéntico objetivo de servicio social y del apoyo al funcionamiento de una escuela-hogar para los hijos de los colonos desperdigados por la zona litoral del fiordo Baker y estuario y curso inferior del río homónimo, en lo que ha de verse el origen directo del futuro poblado de Caleta Tortel.

## *La Fuerza Aérea de Chile*

Esta institución militar, prácticamente desde el momento mismo de su creación como rama independiente de las Fuerzas Armadas nacionales, proyectó actividades aeronáuticas orientadas al conocimiento de la geografía de la gran región austral chilena y al paulatino dominio del espacio aéreo correspondiente, que no tardó en ganar reputación como uno de los más difíciles del mundo, dadas las condiciones de la orografía patagónica y del endiablado clima reinante. Todo ello con el propósito de ir al establecimiento progresivo de un servicio público de aeronavegación y del desarrollo de operaciones propiamente institucionales. Así fue posible, tras los vuelos exploratorios iniciales en 1929, de los que participó, encabezándolos, el fundador de la institución y su comandante en jefe, comodoro Arturo Merino Benítez, dar forma a la fase inicial de la línea aeropostal que con punto de partida en Puerto Montt, habría de alcanzar hasta Puerto Aysén, para prolongarse posteriormente hasta Punta Arenas. Esto se consiguió en 1930, como es sabido, con el servicio aéreo que hizo posible la unión de Santiago con Puerto Aysén, en vuelos que se cumplían en tres etapas (Santiago-Temuco; Temuco-Puerto Montt y Puerto Montt-Puerto Aysén), con una frecuencia semanal. Ello hizo necesario el establecimiento de una radio-estación y base meteorológica en Puerto Lagunas, sector del estuario Aysén.

Los accidentes lamentables, con pérdida de vidas y de material aéreo representaron un duro revés para los planes institucionales y no obstante un período de vuelos regulares de pasajeros entre 1934 y 1937, los siniestros que afectaron a los hidroaviones Junker que mantenían el servicio obligó a su suspensión definitiva.

Pero, mientras así sucedía, el mando institucional de la FACH planeaba y desarrollaba reconocimientos tierra adentro en el territorio de Aysén, en su zona más oriental, que por sus condiciones topográficas parecía prestarse mejor para el establecimiento de bases permanentes y la práctica regular de operaciones aeronáuticas. Así se seleccionaron como las más apropiadas para dicho propósito las localidades de Ñirehuao y Balmaceda. En ambas se instalaron radio-estaciones y servicios de registro meteorológico y pudieron construirse los primeros aeródromos, hacia los que comenzaron a hacerse los vuelos de reconocimiento de rutas desde Puerto Montt (Base Aérea de Chamiza) con aeronaves menores, tarea que llenó las décadas de

1930 y 1940<sup>178</sup>. Si bien en un principio la primera de esas localidades pareció concitar el mayor interés, no tardó en advertirse que Balmaceda ofrecía mejores condiciones, de modo que aquí pasó a centrarse la actividad institucional, aunque sin abandonarse las dependencias de Ñirehuao, del mismo modo como posteriormente se instaló una nueva radio-estación en la estancia “Río Cisnes”, donde igualmente se habilitó una pista de aterrizaje.

De esa manera el 1° de abril de 1949 se creó la primera fuerza aeronáutica operativa, la Bandada “Balmaceda”, como expresión de presencia de importancia y de carácter permanente. Cabe agregar que por iniciativa de la Fuerza Aérea de Chile se construyeron otros campos aéreos como el de Coyhaique, el mencionado de Río Cisnes y el de Cochrane y otros varios más adelante. También se prestó el indispensable apoyo técnico que permitió el comienzo de la actividad aerocomercial a partir de 1945 con las operaciones de la Línea Aérea Nacional y de algunos empresarios privados. Finalmente, ha de hacerse mención a la labor permanente de divulgación desarrollada por la FACH para popularizar la actividad aeronáutica, circunstancia que hizo posible la creación del Club Aéreo de Coyhaique entre 1953 y 1956.

### *El Ejército de Chile*

Aunque institucional en su momento la decisión de establecer una unidad militar permanente en Aysén, la iniciativa y medidas prácticas subsiguientes han de acreditarse al coronel Ramón Cañas Montalva, en su condición ya antes profusamente mencionada de comandante en jefe de la Región Militar Austral -otra sugerencia suya-, bajo la que habían quedado agrupadas todas las unidades y dependencias que había en Magallanes y a la que habrían de incorporarse aquellas que se crearan en el futuro en Chiloé y Aysén. Esa primera expresión de zonificación operativa autónoma castrense dio origen posteriormente, en 1941, a la Quinta División de Ejército, siempre con sede en Punta Arenas.

Este oficial de talento, un verdadero pensador militar, durante su prolongada permanencia en Magallanes pudo cultivar su interés por la vasta región meridional del continente a través de la lectura de cuanta

<sup>178</sup> La pequeña historia de estos vuelos y reconocimientos, como de las actividades complementarias en tierra merece ser conocida en detalle y por tanto debiera ser investigada.

obra de utilidad llegó a sus manos, noción que complementó con frecuentes visitas a distintos sectores de la provincia de Magallanes y del vecino territorio argentino de Santa Cruz, lo que hizo de él, al cabo, un buen conocedor de la geografía austral, de su realidad y perspectivas económicas y de su población.

Pudo advertir así la gran diferencia que, según pasaba el tiempo, se iba registrando en lo tocante al adelanto general de las secciones chilena y argentina de la Patagonia, en particular a partir de los años de 1940. Con preocupación, comprobó como de la hegemonía que había tenido la primera, a base del sorprendente progreso económico y social registrado en Magallanes entre 1890 y 1910, se había pasado a una suerte de equilibrio transitorio en lo referido a la producción económica y a la cuantía de habitantes, y al fin, pasado 1930, a un notorio desenvolvimiento de la parte argentina, lo que permitía esperar un creciente desequilibrio que habría de acabar con el claro predominio de la misma.

Este hecho, fundado en el desarrollo de la potencialidad productiva y en el incremento poblacional de los extensos territorios de Chubut y Santa Cruz, riquísimos en recursos naturales, principalmente en hidrocarburos y sustentado y estimulado por una política de Estado en procura del fomento generalizado de los mismos, como de toda la Patagonia argentina, que se veía materializado particularmente en una notable secuencia de obras de infraestructura caminera, le llevó a considerar necesariamente, desde la óptica propia del militar profesional, las consecuencias de diferente orden y grado que podían derivarse para la gran región meridional de Chile.

Las mismas, desde ese punto de vista, podían agravarse por el hecho real de ser la Patagonia central occidental una provincia chilena de escaso desarrollo productivo y poco poblada, circunstancia que evidentemente debía preocupar a quienes tomaran conocimiento de la situación.

Si tales pensamientos los había tenido Cañas con antelación, fue después de su graduación como oficial de Estado Mayor y, por ende, con superior responsabilidad institucional, que aquella preocupación adquirió un cariz más profundo, máxime si como soldado debía elaborar planes para conjurar cualquier amenaza que afectara a la defensa nacional.

Sus esfuerzos e iniciativas consiguientes apuntaron en primer lugar a aumentar, diversificar y fortalecer las unidades y elementos militares de Magallanes, con una estructura operativa orgánica que primero se denominó Destacamento Magallanes y más tarde Región Militar Austral, cuyo comando asumió hacia 1940 con el grado de coronel. Cumplida esa etapa, Cañas puso sus ojos en la provincia de Aysén, región por la cual abrigaba un gran interés y una simpatía manifiesta, y en la que tenía confianza acerca de sus posibilidades de desarrollo. Fue así que en julio de 1940 realizó un viaje preliminar de información por las provincias de Chiloé y de Aysén.

A su retorno propuso a la comandancia en jefe del Ejército la creación de una primera unidad militar en esta última, el Grupo de Exploración de Caballería "Coyhaique", con sede en el pueblo homónimo, cuya excelente ubicación central en el territorio, en el oriente andino, pudo apreciar debidamente con ojos de táctico. Es del caso mencionar que un par de años antes, en 1938, se había previsto la instalación de un Regimiento de Zapadores en la misma localidad, iniciativa que no acabó de hacerse efectiva. Esa y la presencia de un pelotón dependiente del Regimiento de Infantería "Buin", de Santiago, que había arribado en 1939 con el propósito de hacer instalaciones de radiocomunicaciones, habían sido las primeras muestras de interés castrense en Aysén.

De tal manera las primeras actividades de mayor significación se registraron cuando el capitán Carlos Alvarado Romo y ocho soldados fueron enviados desde Punta Arenas a Coyhaique, con el fin de continuar los trabajos de edificación y habilitación del cuartel que habría de albergar a la unidad propuesta, y que habían sido iniciados en 1940 por el mayor Alberto Martínez Tirapegui. El propósito era el de tener terminados esos trabajos, de modo tal que el Grupo de Exploración se instalara a partir de 1942 y se recibiera al primer contingente de soldados conscriptos.

Mientras así se adelantaba, otra iniciativa corría en paralelo, como era la creación de un criadero equino militar, pensado inicialmente para disponer de ganado de calidad para satisfacer las necesidades propiamente castrenses y también para el suministro a los pobladores rurales, en apoyo de las actividades productivas agropecuarias de Aysén. Obtenida del Ministerio de Tierras y Colonización la destinación de una fracción de campo fiscal en el paraje de Las Bandurrias, cercano a Coyhaique, comenzó a operar durante ese mismo año de manera oficial el denominado Criadero Militar de Las Bandurrias (1941).

De esa manera se llegó al tiempo de la inauguración del cuartel erigido en Coyhaique. En la ocasión, en un acto al que se quiso dar una especial relevancia y que estuvo presidido por el Intendente de la Provincia Julio Silva Bonnaud, el coronel Cañas Montalva pronunció un discurso alusivo, del que vale transcribir algunos párrafos para conocer parte de su pensamiento:

[...] *Aysén, tierra de promisión, grandiosa por su complejidad apretujada de posibilidades en potencia, mostrábanos, no obstante su incipiente formación, hogares sólidamente constituidos por el fervor, y la decisión viril de sus primeros pobladores.*

*Aysén, tierra de esperanza, podía mostrar con legítimo orgullo no pocos núcleos educacionales, los que con reconocida abnegación han llevado luz a los espíritus en apartados rincones donde resulta casi inaccesible la llegada del hombre. Aysén, tierra del futuro, y a cuya grandeza está reservada la más efectiva quizás de las tonificaciones a la vida nacional, necesitaba sin embargo del esfuerzo, que todo grupo humano militar consciente de su elevada función social, es capaz de dar, asegurando las más audaces y temerarias realizaciones para bien de la Patria.*

[...] *Llegamos en momentos cruciales, de transición, duros y escabrosos, en el comienzo de la verdadera potencialidad reservada a estas Zonas Austral-Antárticas; pero momentos sin embargo, sugestionantes para las almas que saben de creaciones y de abnegación.*

[...] *Estamos pues en un día de trascendencia histórica para estas regiones. Cuando en un pueblo se crea un nuevo hogar, hay justa alegría en los corazones porque con ello se advierte, continuidad y renovación de la célula social; cuando se crea una Escuela, hay la lógica satisfacción inherente de una de las bellas conquistas humanas; el aseguramiento de la racionalidad; pero cuando se funda un Cuartel, hay la honda y legítima emoción propia a las superaciones de pueblo libre y soberano; porque el Cuartel, última etapa de la escuela ciudadana, como complemento indispensable al hogar y a la escuela, es la piedra angular, ante la decisión inquebrantable de asegurar la existencia y la grandeza de la Patria mediante la Paz, obtenida con la seguridad interna y la inviolabilidad de las fronteras.*

*Sin embargo, la feliz realización de una tarea trascendental como la que señalo, no es posible en su totalidad, ni podrá alcanzar jamás, la integralidad perseguida, si la masa nacional, el pueblo, la sociedad, la escuela, el hogar y el individuo mismo no adentran en su espíritu esas mismas*

*devociones. Es decir, necesitamos en síntesis, una total fusión, comprensiva, respetuosa y cordial, entre la civilidad y el Ejército, en su más alta expresión. Necesitamos, para que la finalidad se cumpla en sus propósitos más agudos de bien colectivo y de grandeza nacional, que el civil que nos rodea, sienta con idéntica concordancia, el sabor de los dogmas militares, y que el soldado a su vez vibre y defienda la santidad ciudadana*<sup>179</sup>.

Aunque nacido institucionalmente con el nombre de la ciudad que le daba acogida, por decreto 1.849 de la sub-secretaría de Guerra de 7 de septiembre de 1942 se le renombró Grupo de Exploración del Destacamento Austral N° 14 “Comandante Santiago Bueras”, dependiente de la Quinta División de Ejército. Primer comandante fue designado el mayor Carlos Alvarado. Sobre esa base, en 1948 se organizó el Regimiento de Infantería Reforzado N° 14 “Aysén”, al que posteriormente, en 1956, se le agregó una compañía de artillería de montaña<sup>180</sup>.

Estas fueron las expresiones fundacionales de la presencia castrense en la región de Aysén. Para su inspirador y realizador, el coronel Ramón Cañas Montalva, con ellas se había cumplido una etapa ineludible como era la de superar la situación de riesgo en que se estaba anteriormente vista la condición de indefensión que se tenía. De modo que -lo que prueba su sensatez- y en tanto propugnaba por otros medios y con otras acciones la institucionalidad autonómica, el fomento demográfico y el crecimiento productivo que siempre han sido los más eficaces garantes de la seguridad y la soberanía en las zonas de frontera, no titubeó en impulsar las medidas que desde su responsabilidad castrense privativa exigía desarrollar el interés nacional. Así debe ser entendida su política de expansión de la presencia militar en la Patagonia chilena, esto es, en Aysén y en Magallanes.

La presencia militar fue un factor de disuasión, de tranquilidad ciudadana y, de variada manera, devino desde sus inicios un elemento coadyuvante para el desarrollo general de la Provincia de Aysén.

<sup>179</sup> *El Magallanes*, edición del 13 de mayo de 1942.

<sup>180</sup> Así y todo hacia 1953 la desproporción de las fuerzas militares de Chile y Argentina en la zona situada al sur del paralelo 42 era inquietante, según lo hacía ver Alejandro Magnet en su obra ya citada. En efecto, mientras la segunda mantenía seis unidades de combate distribuidas en las ciudades de Esquel, Colonia Sarmiento, Comodoro Rivadavia, Puerto Deseado y Río Gallegos, con un total de 6.873 hombres, Chile tenía únicamente tres unidades con 967 hombres, en Punta Arenas, Puerto Natales y Coyhaique (197 soldados) (Nuestros vecinos justicialistas, pág. 177). Cabe agregar, además, que en lo tocante al poder aéreo local Chile tenía la Bandada de Balmaceda y el Grupo N° 6 de Aviación de Punta Arenas, ambos por demás modestos e infradotados en la época, en tanto que Argentina tenía a lo menos tres bases aéreas importantes e Río Gallegos, Comodoro Rivadavia y Trelew, siendo posible que entonces también hubiera una representación de la Aeronáutica Militar en Esquel.

## • LAS ORGANIZACIONES PRIVADAS EN LA CONSTRUCCIÓN AYSENINA •

El treinteno de que se trata estuvo caracterizado en Aysén por la acción determinante del Estado, a través del gobierno provincial y de los servicios y dependencias administrativas según lo requirieron las circunstancias y el propio desenvolvimiento territorial. Cualquiera que sea el juicio sobre su bondad y eficacia, ha de convenirse en que esa acción fue el motor que impulsó la actividad general.

Las sociedades ganaderas habían cargado con el peso del desarrollo inicial durante el cuarto de siglo que antecedió a la institucionalización y que, como quiera que igualmente se aprecie su labor, habían tenido el mérito de hacer posible la ocupación colonizadora y el surgimiento de la producción económica. A partir de 1928, como entidades privadas que eran y en vista de la nueva realidad que derivaba de la presencia activa del Estado, se contrajeron a lo propio, al mantenimiento de sus actividades productivas. De ellas sólo la Sociedad Hobbs y Cía. hasta 1941 y luego su sucesora la Sociedad Ganadera Valle Chacabuco, al cumplir con su compromiso de sacar sus productos por suelo chileno, había realizado obras que, correspondiendo a tal obligación, fueron otros tantos aportes al adelanto regional, sectorial en el caso, como eran las sendas de penetración a lo largo del valle medio del río Baker y los caminos desde la frontera (Entrada Baker) a La Colonia y valle Cochrane, y desde este último paraje hasta Puerto Bertrand.

En la medida del asentamiento de la vida administrativa y del desenvolvimiento de la actividad económica en manos privadas, el curso territorial fue manifestando un progresivo dinamismo y así fue como, en expresión de madurez, surgieron en la Provincia de Aysén sus primeras organizaciones de carácter corporativo. Ellas fueron la *Asociación de Comerciantes y Productores* y la *Cámara de Comercio Minorista*, ambas con sede en Puerto Aysén, y la *Organización Ganadera Austral*, más conocida por su sigla OGAN, y la *Cooperativa Agrícola y Ganadera*, en Coyhaique.

La primera nacida en época indeterminada que debiera suponerse de fines de los años de 1930 y la segunda fundada el 18 de julio de 1943, fueron ciertamente en su origen entidades de carácter gremial destinadas a la protección de sus asociados e intereses corporativos. Pero por la fuerza de las circunstancias y por su papel participativo en la vida y quehacer generales, devinieron auténticos voceros expresivos de los anhelos de la comunidad aysenina: la otra voz que el



Estado debía escuchar además de la propia de sus agentes. Como tales, posiblemente más la Asociación de Comerciantes y Productores, manifestaron con recurrencia planteamientos atinentes al desarrollo y al bienestar generales, y su contribución debe ser estimada en una valoración objetiva del suceder aysenino del treinteno. Para 1945, por citar un caso, su presidente Emilio Pualuán, un activo y prestigiado empresario, opinaba reflejando el parecer de la organización respecto de los asuntos que requerían la mayor atención de las autoridades, como eran la urgencia de adelantar en la infraestructura caminera para estimular la producción económica; el fomento de la colonización con chilenos y extranjeros conocedores del trabajo de la tierra; la liberación de impuestos, la instalación de la Aduana y el intercambio comercial con Argentina. En fin, varios aspectos que debían condicionar y favorecer el adelanto general y mejorar la calidad de vida de los habitantes<sup>181</sup>.

Si principalmente ambas entidades habían sido el fruto de la inquietud creativa de la gente de empresa de Puerto Aysén, el surgiente centro dinámico de Coyhaique hacía su propia contribución en la materia con la fundación de dos entidades de agrupación gremial de los productores agrícolas y ganaderos, y de fomento de su actividad. La primera de ellas, OGANNA, se fundó el 4 de febrero de 1941 y derivó de la inquietud de algunos vecinos y ganaderos del valle Simpson para poner de relieve la actividad productiva agraria y generar con ello el interés en el seno de la comunidad acerca de su trascendencia en la vida y en la economía zonal y provincial, y el muy importante de propender entre los productores el mejoramiento de sus formas y sistemas de explotación y producción con innovaciones tecnológicas.

Fruto directo e inmediato de esa nueva entidad fue la realización de la “Exposición y Fiesta del Caballo Chileno” (23-30 de marzo, 1941), origen directo de los torneos que con el nombre de “Exposición Agrícola y Ganadera de Coyhaique” se organizarían anualmente a partir de entonces, contribuyendo a prestigiar a la OGANNA dentro y fuera de la provincia, haciéndola acreedora al reconocimiento del Ministerio de Agricultura y de sus servicios dependientes.

Con los años y en la medida que se consolidaba como organización corporativa, pasó a ser el portavoz autorizado de los productores agropecuarios y como tal un interlocutor privilegiado de las autoridades y servicios administrativos, pudiendo así entregar planteamientos atinados y constructivos, amén de bien fundados, sobre cuanto intere-

<sup>181</sup> Mansilla, *op. cit.*, pág. 176.

saba a la producción económica rural. A su iniciativa y con su respaldo, la producción agrícola-ganadera fue haciendo progresos evidentes, con general satisfacción.

Con semejantes propósitos y propuestas se creó hacia 1952 la *Cooperativa Agrícola y Ganadera de Coyhaique*, animada por Pedro Quintana, arribado en 1933 como profesor primario y que tras un arraigo de años había devenido un calificado hacendado, dueño de un excelente plantel de ganado vacuno. Para entonces su organizador y presidente confiaba en su adecuado desenvolvimiento, contando con el respaldo eficaz de la OGANA<sup>182</sup>.

El gran empresariado económico regional que hasta fines de los años de 1940 sólo había estado conformado por las tres compañías ganaderas tradicionales, se vio acrecido a partir de esa época con la presencia y actividad de la Compañía Minera Aysén. En su plan operativo la misma hubo de contemplar construcciones e instalaciones de una envergadura hasta entonces desconocida en Aysén, para poner en marcha su principal yacimiento en Puerto Cristal, con inversiones ciertamente cuantiosas para el tiempo.

Al hacerlo, mirando a su directo interés y a su conveniencia empresarial, no dejó de considerar de igual manera la importancia que sus trabajos tenían para el entorno lacustre, para la reactivación económica de Chile Chico en especial y para la vida y producción ayseninas. En su desarrollo fue un agente no sólo dinámico, sino de modernidad tecnológica y sus principales realizaciones (desarrollo de Puerto Cristal como poblado, con sus instalaciones y servicios de agua potable y de alcantarillado, pulpería para el abastecimiento alimentario y de otro género, asistencia sanitaria, etc.; la Planta de Concentración de Minerales, la Planta Hidroeléctrica, la construcción de caminos, del puerto de embarque y pista de aterrizaje, y la construcción de la nave de mayor porte conocida para el tráfico en el lago Buenos Aires, en fin), fueron otros tantos aportes de adelanto para la vida y la economía de Aysén en la época de su vigencia operativa.

Así, de variada forma, las organizaciones privadas, corporativas y de producción, fueron agentes y factores de progreso regional.

---

<sup>182</sup> Anuario de Aisén 1952, págs. 57 a 59.

El investigador que en plan de revisión de fuentes históricas recorre las páginas de antiguas publicaciones, libros y revistas, e inclusive informes inéditos, no puede dejar de sorprenderse por la adjetivación con mucho de ditirámica y su repetición que se observa en esos documentos respecto de la potencialidad de Aysén, vista, pensada y descrita con los ojos y la mentalidad propia de la gente del medio siglo XX. Apreciación bien intencionada, por cierto pero no por ello menos exagerada corrientemente, lo que surgía de una observación superficial tras un recorrido ligero o una visita breve, en el caso de aquellos que habían estado en la provincia. Comprensible, además, pues era una suerte de corolario lógico de la visión de un territorio grandioso e impresionante, cuyos rasgos definitorios parecían estar señalados por la desmesura: islas incontables, montañas enormes, clima húmedo hasta el extremo en su parte occidental y fuerza enloquecida de los vientos en la zona oriental; lujuria vegetal, paisajes sugerentes, geofor- mas al parecer irrepetidas y con un vigor telúrico que emanaba de ese conjunto descomunal. ¿Qué otra cosa podía haber allí en su inmensidad que no fuera riquezas en magnitud inconmensurable?

Hubo otros que igualmente opinaron sobre Aysén aunque no pisaron su suelo. Simplemente hicieron fe en dichos ajenos o repitieron como en eco los de terceros, para referirse a esa tierra todavía con mucho de misteriosa, con un indudable poder de atracción y sugerencia.

Los calificativos de “emporio”, “despensa”, “reserva” o “granero” de Chile, de “tierra prometida”, se repetían por entonces para referirse a Aysén en presentaciones, discursos, entrevistas y artículos, como si de una obligación se tratara, para probar con ello que se era partícipe de esa verdad inconclusa: sí, era una moderna tierra de promisión, rica hasta más no poder; que merecía, es más, exigía la atención preferencial del Estado, como gran actor de su desarrollo.

Eso, claro está, en el plan retórico, expresivo de la noción común acerca de un territorio todavía algo inasible por ignoto pero con una riqueza potencial que se adivinaba y que, bien desarrollada, podía entregar quizá qué sorpresa, grata por demás, para la Nación Chilena.

*Las inmensas regiones de nuestro “Sur Grande” esperan sólo una concepción moderna para entregar, a través de su rápido desarrollo, riquezas*

que duermen en su seno y que contribuirán a solucionar, en parte no despreciable, los problemas de vida de nuestra población, había escrito por ese tiempo Ignacio Palma Vicuña, que bien puede ser presentado como uno de los corifeos característicos de la comprensión de que se trata<sup>183</sup>.

Ese era el Aysén promesa, el idealizado, el del imaginario popular.

Pero había en paralelo otro Aysén, cuya potencialidad indiscutible cualquiera que fuera su ponderación, se veía constreñida y entrabada en su desarrollo por la vigencia de problemas, carencias y deficiencias que el transcurrir de medio siglo había puesto en evidencia. Y que debían superarse si se quería de verdad conciliar al Aysén promesa con el Aysén que debía ser.

En efecto, el medio siglo corrido desde 1903, o poco más si se alcanza hasta 1958, año en que nos parece se cierra con propiedad el período histórico iniciado con la concesión Aguirre y con término al hacerlo el segundo gobierno del Presidente Ibáñez, es un lapso suficiente para tener una adecuada perspectiva y para hacer una síntesis apropiada.

Ciertamente, se había conquistado con increíble esfuerzo y tesón un territorio bravío y virgen; se le había poblado -ya habitaban en él cerca de 30.000 almas- y transformado en productivo, y al hacerlo se había entregado a la República una nueva provincia y se había puesto nuevamente en valor la Patagonia chilena. Aunque con mucho o poco o a medio hacer en tantos aspectos, los resultados eran tan sorprendentes que generaban nociones optimistas como las comentadas. Lo realizado había sido un triunfo del hombre tenaz que con reciedumbre pionera se había adentrado en el suelo tantas veces hostil, armado tan sólo con su coraje, adaptado al medio natural, aprendido a vivir con él y de él; se había radicado en la tierra con ánimo de señor y dueño. Había surgido así una porción diferente de la patria chilena, que venía a enriquecer su caleidoscopio regional con especificidad propia.

Todo ello era válido, sin duda alguna, pero en el balance se advierte que podía ser mejor si se superaban los aspectos negativos que el suceder cotidiano permitía constatar.

Los había desde luego de carácter social, administrativo, económico e infraestructural que en su conjunto ensombrecían un panorama, que podía esperarse fuera más satisfactorio.

<sup>183</sup> "Aysén, realidad y promesa", artículo en *Panorama Económico*, reproducido en *Anuario de Aysén 1952*, pág. 41.

Entre los primeros se contaban las carencias y deficiencias que afectaban la calidad de vida de los habitantes en un territorio aislado geográficamente, de condiciones climáticas severas y todavía incapaz de bastarse a sí mismo en lo referido a la satisfacción de sus necesidades básicas.

Sobre la base de diferentes opiniones vertidas entre los años 1940 y 1958, en las que se daba una clara recurrencia de algunos aspectos fundamentales, es posible elaborar una especie de síntesis caracterizadora respecto de la materia que nos ocupa.

Así, para el intendente Julio Silva Bonnaud el mejoramiento de la situación provincial en 1940 pasaba necesariamente por:

- Una legislación especial que entregara mayores atribuciones a sus autoridades y un mayor presupuesto para el fomento de su riqueza;
- La agilización del trabajo administrativo para regularizar la tenencia de la tierra;
- La revisión del costo de los fletes, para conseguir con ello una disminución en el costo de la vida;
- La libertad de internación de mercaderías argentinas para mejorar el abastecimiento general;
- Facilidades para la instalación de industrias, instalación de colonias agro-pesqueras en la zona del archipiélago, y del fomento del turismo, para activar la economía provincial y generar puestos de trabajo;
- La instalación de agua potable para Puerto Aysén y Coyhaique;
- La construcción de edificios para escuelas, cuarteles policiales, cárceles y servicios públicos en diferentes localidades de la provincia; y
- Un estímulo para los empleados públicos que servían en Puerto Aysén<sup>184</sup>.

Años después, en 1947, el senador Salvador Allende, que representaba a la Novena Circunscripción Electoral (Chiloé, Aysén y Magallanes), en sesión del Senado del 19 de noviembre, se ocupaba de los problemas que afligían a las provincias australes, y en lo referido a la de Aysén había puntualizado sobre sus necesidades:

<sup>184</sup> “Exposición sobre las necesidades de Aysén”, citada, en *El Magallanes*, edición del 25 de octubre de 1940.

- Subdivisión de la tierra fiscal recuperada (por vencimiento de los arrendamientos de las grandes compañías) y entrega inmediata para la recolonización;
- Mejoramiento urgente de la red caminera que estimaba era “primitiva” y habilitación del puerto de Chacabuco;
- Aceleración de la colonización, previa reforma del régimen legal que la regía.
- Construcción de edificios públicos (educacionales, policiales y otros) y de viviendas adecuadas al clima de la región, para empleados y obreros;
- Libertad de comercio con las provincias argentinas de Chubut y Santa Cruz;
- Revisión de la división administrativa del país y en el interior de la provincia para adecuar correspondientes estatutos a sus necesidades;
- Creación de “una zona económica regional” entre las provincias de Chiloé, Aysén y Magallanes por razón de formar un bloque de mutua complementación y para permitir su mejor desarrollo<sup>185</sup>.

En 1951, Mario Vásquez Bahamonde, un egresado de derecho, había preparado su “Estudio Económico-Social sobre la Provincia de Aysén”, recogiendo en su investigación como aspectos que desfavorecían su debido desarrollo, los siguientes:

- Escasa población (basada en los resultados del censo nacional de 1940), circunstancia que exigía un urgente fomento de la colonización, con una legislación revisada y renovada;
- Aislamiento provincial respecto del país y en el interior del territorio, lo que hacía imperativo y urgente el desarrollo de un plan caminero integral;
- Mejoramiento del abastecimiento de mercaderías de primera necesidad, especialmente las referidas a la alimentación popular; y libertad de comercio con Argentina para la satisfacción de tal propósito;

<sup>185</sup> Información de *El Magallanes*, Punta Arenas, edición del 18 de diciembre de 1947.

- Mejoramiento de los servicios hospitalarios y de atención sanitaria pública;
- Construcción de viviendas populares adecuadas a las condiciones climáticas;
- Creación de fuentes de trabajo para superar la desocupación y la emigración de brazos hacia la República Argentina<sup>186</sup>.

Por fin, al tiempo de la culminación del período, en 1958, la realización del seminario sobre el desarrollo de Aysén al que se ha hecho referencia precedente, permitía poner de relieve los aspectos más sobresalientes de preocupación pública en lo tocante a la materia:

En lo referido a la economía provincial,

- Dificultades para la adecuada salida de la producción pecuaria al resto del país y al exterior (transportes malos e insuficientes; infraestructura caminera paupérrima);
- Necesidad de instalación de un matadero-frigorífico en Puerto Chacabuco para mejorar la calidad de la producción pecuaria exportable;
- Formación de cooperativas de producción en la zona rural;
- Revisión y reforma de la ley de tierras de Aysén;
- Política de fomento del uso racional del suelo agrícola y ganadero, y de combate a la erosión;
- Fomento de los créditos (política especial) para beneficio de los productores agrícolas, ganaderos, industriales y comerciales; y
- Franquicias tributarias para incentivar las actividades productivas,

En lo referido al mejoramiento de la calidad de vida,

- Reforma del régimen aduanero especial de Aysén (facilidades para la importación de bienes de uso y consumo habitual, y de producción) para hacerlo realmente eficaz para la vida y el fomento de la economía;

<sup>186</sup> *Op. cit.*, págs. 25 a 38.

- Reglamentación del comercio fronterizo chileno-argentino;
- Desarrollo de la infraestructura de comunicaciones internas y con el exterior; y mejoramiento de los sistemas de transporte;
- Superación del desempleo mediante una política de fomento laboral;
- Superación del déficit habitacional mediante una política de construcción reglamentada adecuada a la región y medidas de estímulo para la misma;
- Dotación de servicios de alcantarillado a los centros poblados;
- Mejoramiento de la alimentación popular en variedad y calidad;
- Atención de la salud pública con miras a la superación de la morbilidad y mortalidad infantiles, de preferencia; y de higiene y seguridad industrial;
- Red comunicacional para una mayor eficacia en la atención sanitaria rural;
- Reforma educacional con aplicación de conceptos nuevos adecuados para las necesidades de la región, con miras a una atención de mayor eficacia y eficiencia;
- Mejoramiento de las condiciones de esparcimiento y cultura.

En lo referido al gobierno y la administración,

- Autonomía operativa para la Intendencia de la Provincia y presupuesto para la atención de situaciones de emergencia y necesidades imprevistas;
- Mayores atribuciones a los servicios públicos provinciales, con facultades de resolución efectivas;
- Descentralización administrativa interna y extensión generalizada de los servicios públicos a los centros rurales;
- Reforma de la división política-administrativa sobre la base de la realidad geográfica y elección de centros poblados para la capitalización de los servicios<sup>187</sup>.

<sup>187</sup> *Aisén Seminario de Investigación sobre el desarrollo de la Provincia* (Ediciones del Depto. de Extensión Cultural Universidad de Chile, Santiago, 1959 pags, 263 y sgts.



De esta exposición sucinta es posible comprobar cómo en un lapso de dieciocho años se mantenían las situaciones desfavorables para la vida o la economía, o para ambas, lo que hacía de ellas situaciones negativas de carácter estructural que afectaban de variada manera al suceder provincial, apareciendo de modo constante como obstáculos que obstruían o frenaban el desenvolvimiento de las actividades regionales, esto es, verdaderas rémoras para el adelanto generalizado que se anhelaba y que impedía conciliar el Aysén bueno y próspero que se quería, con el Aysén real del suceder cotidiano.

Estos problemas podían ser reducidos a los siguientes aspectos centrales, sin indicación de prioridad en la exposición:

1. *Infraestructura de comunicaciones insuficiente*, y por tanto ineficaz por donde se la viera, que exigía una política orgánica de planificación y construcción de caminos y de aeródromos; de la más pronta habilitación de Puerto Chacabuco como centro de salida y entrada de la región, principalmente en lo concerniente al abastecimiento y a la exportación de la producción económica; de dotación de servicios de radiocomunicaciones y telefonía; y de un presupuesto suficiente para la atención debida de todos los aspectos mencionados;
2. *Deficiente calidad de vida*, por causa del inadecuado y costoso sistema de abastecimiento de productos alimentarios; por la deficiencia en la atención sanitaria pública; por la deficitaria dotación de habitaciones apropiadas para la población, y por la vigencia del desempleo. Todo ello exigía revisar y adecuar la legislación y reglamentación vigentes para facilitar y abaratar el aprovisionamiento de artículos de primera necesidad; el diseño y puesta en práctica de una política de renovación de la cultura alimentaria y un plan reglamentado de fomento a la construcción de viviendas, acorde con las exigencias ambientales, y creación de puestos de trabajo permanentes.
3. *Deficiente legislación de tierras*, lo que exigía su revisión y modernización para agilizar la regularización de la tenencia; y la incorporación y desarrollo de nuevas áreas productivas;
4. *Inadecuado ordenamiento y funcionamiento administrativo*, que exigía reformas legales en la división político-administrativa, autonomía de manejo a nivel de la Intendencia de la Provincia, de coordinación y descentralización de los servicios administrativos,

con aumento de las facultades resolutivas para los mismos y disponibilidad de recursos presupuestarios especiales para necesidades de emergencia o imprevistos, con facilidad operativa;

5. *Producción económica ineficiente*, que imponía medidas de fomento para su diversificación, para facilitar su comercialización y la salida de la región; instalación de industrias para el desarrollo secundario y generación de mano de obra; tecnificación e innovación en la actividad agropecuaria; política de uso racional del suelo; apoyo crediticio especial para el fomento productivo y la comercialización de los productos.

Esto, a la par, era tanto el reconocimiento de una realidad cuanto el planteamiento de una política de medidas de aplicación inmediata, para conseguir un desarrollo integral y más acelerado de las actividades económicas y el mejoramiento de la calidad de vida en la región de Aysén en el inmediato futuro.

-O-O-O-

Si lo expuesto pone de relieve la vigencia de situaciones y requerimientos originados en el transcurso del tiempo según el ritmo asumido por las actividades generales, corresponde apreciar cómo los diferentes gobiernos de la República vieron y atendieron las necesidades de Aysén en dicho respecto, durante el período que nos ocupa.

Luego de la etapa fundacional o constitutiva de la institucionalización territorial en la administración visionaria del Presidente Ibáñez, expresada regionalmente con la eficiente conducción del Intendente Marchant, siguió un lapso prolongado durante el que aquella atención preferente se desperfiló, cedió en importancia y acabó por ajustarse a la cautela administrativa rutinaria.

En esta etapa estuvieron incluidas las administraciones que se sucedieron durante el caótico período anárquico que siguió a la renuncia del Presidente Ibáñez a su elevada función, hasta la elección de Arturo Alessandri para un segundo período presidencial. Este mandatario dedicó toda su preocupación a la restauración de la economía nacional descalabrada por los efectos de la crisis mundial de 1929; a la restauración de la vida cívica del país, con la vigencia y acatamiento plenos de la Constitución de 1925, la subordinación y control de la actividad de las Fuerzas Armadas y el imperio de las instituciones republicanas. En ese plan de gobierno la atención de las necesidades de las provincias tuvo un carácter secundario, más todavía en el caso de las provincias

australes para las que no hubo la atención debida. Tanto fue así que el único hecho relevante del período fue la ley de Tierras de Aysén, cuya iniciativa correspondió al Ejecutivo, y que fuera tan criticada por la posteridad.

El advenimiento del gobierno del Presidente Pedro Aguirre Cerda, en 1938, reanimó las esperanzas regionales interesado como se manifestó el mandatario en sus asuntos. De hecho, así sucedió con el notorio cambio que pudo constatarse en lo tocante a la regularización de la tenencia de la tierra fiscal, según se ha visto; con la adopción de medidas varias de buen gobierno tales como la ejecución de obras públicas y la puesta en vigencia de medidas de fomento productivo; en la acogida al plan del coronel Ramón Cañas Montalva para la revisión del sistema legal que regía el ordenamiento político con el propósito de establecer una institucionalidad renovada apropiada para las necesidades de la región austral del país, acorde asimismo con su importancia bajo otros respectos, preocupación ratificada con su visita a Puerto Aysén en 1940, la primera de un mandatario de la República.

Sensiblemente, dos circunstancias imprevistas impidieron que durante ese gobierno Aysén adelantara como se esperaba: el desastroso terremoto que devastó a la zona centro-sur de Chile (1939), cuyas gravísimas consecuencias sociales, económicas y materiales exigieron la mayor dedicación posible para enfrentar las tareas de reconstrucción material y restauración de la vida y la economía en las regiones afectadas; y la enfermedad que condujo a la muerte del ilustre Presidente Aguirre Cerda al promediar su mandato.

Las administraciones de los Presidentes Juan Antonio Ríos (1942-1946) y Gabriel González Videla (1946-1952), no manifestaron una preocupación semejante a la señalada, si bien en su conjunto fueron más relevantes para el suceder provincial que la administración Alessandri, con lo que las acciones gubernativas en general, sin ser excepcionales, mantuvieron un ritmo que en ocasiones fue más allá de la mera inercia, pero siempre insuficiente por razón de una indebida valoración de las necesidades y potencialidad regionales.

El segundo gobierno del Presidente Carlos Ibáñez del Campo (1952-58) despertó en Aysén, como en otras partes de la República, esperanzas de un cambio sustancial, renovador y progresista para la provincia. En este caso, el recuerdo de su visionaria y eficiente gestión anterior fue decisivo para el mayoritario respaldo electoral que le brindó la ciudadanía aysenina. Ese anhelo pareció encontrar su ade-

cuado curso una vez que el Presidente Ibáñez designó nuevamente a Luis Marchant como Intendente de Aysén, cuya acertada gestión de otrora servía de suficiente garantía.

Pero la magnitud de los problemas acumulados al cabo de dos décadas exigía entender que no podían obrarse milagros en tal respecto, dándole la rápida solución que los habitantes esperaban, tanto más cuando se trataba de enfrentar a la colosal naturaleza aysenina, como era el caso de las obras viales, verdadero “cuello de botella” del desarrollo de la provincia. Allí, bien se sabe, se había centrado el esfuerzo estatal que demandó fuerte inversión, con un resultado apenas satisfactorio pues al fin el adelanto conseguido siempre se tenía por insuficiente. Sin embargo de ello, se hizo entonces un esfuerzo para procurar la mejoría de una situación que se arrastraba en el tiempo y retrasaba a modo de lastre el adelanto regional. Lo realizado en el terreno de las obras públicas desde un principio fue importante (camino de Puerto Aysén a Puerto Chacabuco, de Puerto Aysén a Mañihuales y de Puerto Cisnes hacia el interior, entre otros), más aún luego de la formulación de un plan quinquenal de obras públicas (1955). Se abordaron entonces, de preferencia, obras claves como la terminación de las instalaciones que haría de Chacabuco el gran puerto de la región, la decisión de pavimentar la vía de 13 kilómetros que lo une con Puerto Aysén y la de construir el gran puente colgante en hormigón y acero sobre el río Aysén, ambas obras las primeras en su género en la historia provincial y que, en el caso de la última, su comienzo fue solemnizado con la presencia del Presidente Ibáñez, a quien cupo definir la ubicación del viaducto (1957). La preocupación gubernativa se advirtió asimismo en el mejoramiento, ampliación y modernización de los servicios administrativos, en la atención preferente para las zonas fronterizas en lo referido al intercambio comercial con Argentina, en la legislación especial para favorecer la importación de bienes de consumo para la vida común y de capital para la modernización de la actividad económica (ley 12.008 que creó el Puerto Libre para Magallanes, con extensión de sus beneficios para Aysén y Chiloé), y la decisión de no renovar los arrendamientos de campos fiscales a las sociedades ganaderas, tal como se dispuso de nuevos terrenos para la recolonización, en fin. Si más no se logró por entonces, la razón ha de buscarse en la errática conducción política y económica del segundo gobierno del Presidente Ibáñez, debido a circunstancias que no viene al caso mencionar, pero que restaron eficacia a su gestión y afectaron al país en su conjunto.

Con el término de esta administración se hizo evidente la conclusión de todo un ciclo histórico, que así lo estimamos, iniciado con la institucionalización territorial en 1928, en cierto modo pareció alcanzar su culminación al cabo de tres décadas. El mismo debe ser apreciado como un período de refundación luego de la ocupación colonizadora del territorio, con todo lo que la incorporación efectiva a la vida nacional había significado. Carencias e insuficiencias aparte, durante el mismo el suceso regional se había organizado según las normas generales del país y en función de las necesidades que demandaba la evolución interna y había operado tan satisfactoriamente como para cumplir con los requerimientos básicos que imponían la vida y la actividad económica.



# EL ADVENIMIENTO DE LA MODERNIDAD

•••

(1959 - 2003)

GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN ANTERIOR  
UN NUEVO ESTILO GUBERNATIVO

EL DESEMPEÑO de la responsabilidad superior de gobierno y administración en la provincia de Aysén se había caracterizado por la mutabilidad de los titulares y, por ende, con una permanencia más bien breve en el cargo. Tal fue así que en el treinteno 1928-1958 se habían sucedido doce intendentes y, exceptuado el caso de Luis Marchant que ocupó el cargo en tres ocasiones cubriendo un total aproximado a seis y medio años, resta un promedio de dos años para cada uno, tiempo en verdad insuficiente como para conocer la provincia (todos venían de afuera), enterarse de sus necesidades y procurar atenderla según mejor se pudiera. Eso, está visto, y con la sola excepción, había restado eficacia a la gestión de gobierno.

Contar con una autoridad superior que ojalá conociera la realidad regional con antelación a su nombramiento, con permanencia prolongada en el cargo y que, por tanto, pudiera ser un interlocutor válido y con adecuada sintonía con el Poder Ejecutivo, era una suerte de ideal de gobierno interior que se creía imposible de tener. Pero sin embargo se dio en el curso del segundo medio siglo de Aysén. Y repetido, por añadidura.

---

(Nota del Editor):

Esta segunda edición del libro que usted tiene en sus manos ha sido revisada y aumentada en sus detalles, con respecto a la primera edición, del año 2005. Sin embargo, a contar de esta presente Quinta Parte el texto es el mismo de la primera edición, toda vez que el autor lo estructuró considerando el momento histórico y su proyección correspondiente a los años venideros, ya transcurridos.

## a) Período 1958-1964

En las elecciones presidenciales realizadas el 4 de septiembre de 1958 triunfó Jorge Alessandri, ingeniero y empresario, candidato independiente pero apoyado por los partidos Liberal, Conservador y Radical, esto es, por las fuerzas de centro-derecha en el espectro político chileno de la época. Su propuesta de gobierno era ciertamente renovadora en cuanto ofrecía a la nación realizar un gobierno “apolítico e independiente”, suprapartidario, oferta que fue bien recibida por un país cansado de la volubilidad e irresponsabilidad de los partidos políticos, situación que se había exacerbado durante el gobierno precedente de Ibáñez. Su planteamiento consecuente era el de gobernar con gente capaz, talentosa, desinteresada y con vocación de servicio público, ajena a toda militancia partidista, a la manera propia de los hombres de empresa, razón por la que se denominaría a esta administración “el gobierno de los gerentes”<sup>1</sup>.

*En efecto, el propósito principal del equipo de gobierno era transformar la economía del país en orden a conceder más autonomía a la empresa privada y a restringir la intervención estatal. Con estas miras, se eliminaron las barreras al comercio exterior y los controles al movimiento de capitales, se otorgaron franquicias tributarias y se liberalizaron los precios, a la vez que se tomaban medidas contra monopolios y la especulación. Se incentivó a la empresa privada a renovar sus bienes de capital y su tecnología. La CORFO fue reconvertida: ahora su tarea era formular un plan decenal de fomento a la producción, asesorar a la empresa privada en su proceso de modernización, y otorgar créditos de largo plazo con fines de fomento, suspendiendo sus inversiones directas y procediendo a privatizar su participación en la mayoría de las empresas bajo su control. El Estado tampoco debía estar ajeno al esfuerzo de capitalización: el gobierno inició una política de fuertes inversiones en obras públicas -en transporte, comunicaciones, energía y viviendas-, las cuales, en conjunto con el aumento de las exportaciones, lograron reactivar la economía<sup>2</sup>.*

Así, en lo tocante al gobierno regional de Aysén, el Presidente Alessandri ofreció el cargo de Intendente a un hombre que se ceñía de manera cabal a las aspiraciones regionales y a las exigencias del mandatario: Atilio Cosmelli Esteva, aysenino, empresario ganadero, buen

<sup>1</sup> Sofía Correa, Consuelo Figueroa, Alfredo Jocelyn-Holt, Claudio Rolle, Manuel Vicuña, *Historia del siglo XX chileno* (Editorial Sudamericana, Santiago 2001), pág. 208.

<sup>2</sup> *Íd.*



concedor de la región e interesado en su desarrollo y talentoso; en suma, una persona capaz y confiable. Su gestión duraría lo que el período presidencial, y satisfaría al Poder Ejecutivo que le había entregado su confianza y contentaría a todos sus gobernados.

Como hombre de trabajo y acción que era, preocupado por el adelanto regional, se había formado una idea acerca de cómo debía hacerse para lograr una gestión a la par eficiente y eficaz. Pero al asumir el cargo el 14 de noviembre del año indicado no demoró en constatar que *ninguna repartición tenía un plan de trabajo propiamente tal, ordenado y armónico. Esta grave omisión, que en parte se justificaba por el desconocimiento general de la provincia, sus recursos y potencial económico, hacía que toda labor administrativa fuese dispersa y la inversión fiscal sin planificación previa*<sup>3</sup>.

Esa era la realidad por demás conocida. Las jefaturas y responsabilidades superiores del servicio público por lo común habían recaído en personas foráneas, que por regla general poseían una noción no siempre acabada sobre los asuntos de su incumbencia y carecían de una información actualizada sobre la realidad provincial. Si a ello se agregaba la ausencia de una política de coordinación superior entre los servicios, por cuanto quien debía realizarla no siempre se hallaba él mismo debidamente informado, era natural concluir que así, si se adelantaba, se hacía a tropezones y de manera insatisfactoria por ineficiente e ineficaz en muchos casos.

De allí que el Intendente Cosmelli centrara precisamente parte de su preocupación en la superación de tan "grave vacío", como lo calificó. Y tuvo éxito al cabo del sexenio, por la colaboración que en ese sentido le prestaron los responsables de cada servicio y el Comité Provincial de Desarrollo, al que se hará mención específica más adelante.

Con la ventaja que le daba su conocimiento de Aysén en cuanto a su geografía y potencialidad, a su vida y economía, como en lo referido a los problemas y necesidades cuya solución reclamaban los habitantes, se pudo entonces, por vez primera, disponer de una visión de conjunto integral, que permitió priorizar sectores de atención, planear cursos de acción racionales, formalizar programas y demandar el respaldo y recursos del gobierno central del país, del ministerio correspondiente según el caso, y proceder a ejecutarlos. Nada se había hecho antes de esa manera.

<sup>3</sup> Cosmelli Esteva, *Desarrollo y Administración de la Provincia durante el gobierno del Excmo. Presidente de la República Don Jorge Alessandri Rodríguez 1958-1964*, memoria inédita, pág. 3.

Vale una consideración particular para los grandes temas de preocupación pública y para la tarea de gobierno consiguiente.

En primer término el de las comunicaciones internas, aspecto que exigía la máxima prioridad, y dentro de ellas naturalmente en primer lugar el de los caminos.

En esta materia se procuró dejar de lado todo espontaneísmo y ceñir la acción a un "Plan de construcción y mejoramiento de caminos" elaborado por la Oficina Provincial de Vialidad, con la participación del Comité de Programación Económica y bajo la coordinación de la Intendencia. Se trataba de un plan de largo plazo, sostenido y coherente, que buscaba en todo momento el mejor beneficio social y económico con cada obra.

Los objetivos, racionales, tenían en vista la unión del máximo posible de territorio provincial en el sentido norte-sur (en ese tiempo sólo una longitud máxima de 610 km.), primer barrunto de lo que habría de ser más tarde la Carretera Austral, cuyos puntos terminales de entonces eran Cisnes Medio y Puerto Ibáñez; el aprovechamiento de los caminos y sendas existentes, la construcción de vías económicas, es decir, suficientes para el tráfico, dejando su mejoramiento para más adelante, para satisfacer de partida una necesidad básica de comunicación bajo cualquier condición climática; la coordinación del sistema vial con Puerto Chacabuco y con el aeropuerto de Balmaceda, que habían de ser los principales puntos de entrada y salida de la provincia; y evitar tanto como se pudiera el tránsito por suelo argentino.

Disponiéndose, como se disponía, de una visión clara de lo que se necesitaba, de reconocimientos de terreno, de estudios de trazado y, cosa importantísima, de recursos suficientes y programados en su flujo, se abordó y desarrolló el programa de obras camineras.

El resultado podía medirse al cabo del sexenio a base de los siguientes datos: en 1957 la red provincial de caminos registraba algo menos de 1.000 kilómetros en total, de los que únicamente 224 eran de tránsito permanente, y el resto de temporada y diferente calidad. En 1963 el total de caminos era de 1.102 kilómetros, de ellos 491 de tránsito permanente. Vale decir se había más que doblado esta categoría esencial, con un esfuerzo constructivo y de mantenimiento que había significado aumentar la inversión pública a un nivel antes desconocido, que es difícil de porcentuar, habida cuenta de la devaluación monetaria de la época.

Las principales obras nuevas decían relación con la extensión de la red vial en procura de una mayor cobertura territorial (Puyuhuapi a La Junta, Mano Negra a Ñirehuao, Puerto Aysén a Lago Riesco y Puerto Aysén a Valle Pangal; Emperador Guillermo a Ñirehuao y a Mañinuales, entre otros), que sólo en 1963 significó construir 73 kilómetros nuevos. A ello debían agregarse puentes definitivos y obras de arte, además de los obvios trabajos de reparación y mantenimiento de rutina. El puente colgante sobre el río Aysén, con sus 210 metros de luz, iniciado durante la administración de que se trata, era toda una obra de ingeniería expresiva del nuevo tiempo que se vivía en este trascendente aspecto del quehacer provincial. Su complemento natural hubo de ser el camino pavimentado, según se había previsto hacia el fin del gobierno del Presidente Ibáñez, aunque ejecutado efectivamente durante los de Alessandri y Frei.

Una dedicación parecida se puso en lo referido al plan de construcción y reparación de aeródromos, al tenerse conciencia sobre las posibilidades del transporte aéreo como alternativa válida en una región de tan difícil como variada geografía, y para entregar así el mejor servicio posible a los habitantes de los centros y sectores rurales. Hacia el fin del período 1958-64 estaban listos y en servicio 23 aeródromos ubicados por todo lo largo y ancho de la geografía oriental aysenina, desde el lago O'Higgins en el sur, hasta Lago Verde, La Junta y Rosselot en el norte, en buena parte nuevos y en el resto reparados. Los trabajos de mejoramiento incluían los correspondientes al aeródromo de Chile Chico, de mayor importancia, y la planificación e inicio de las obras del gran aeropuerto de Balmaceda, de primera categoría, para el servicio aéreo nacional y el regional (Puerto Montt y Punta Arenas). Una vez concluida esta obra, cuya ejecución se extendió por casi todo el período presidencial siguiente, Aysén quedaría definitivamente incorporado al sistema nacional de comunicaciones aéreas, lo que de suyo era un logro de la máxima trascendencia.

Tocante a las comunicaciones marítimas y lacustres, el esfuerzo infraestructural se completó con la ampliación de las obras en Puerto Chacabuco (explanada, puentes de acceso, defensas, muelles, bodegas y corrales), que permitió duplicar la superficie de atraque de los barcos, y dejar al principal terminal de Aysén en óptimas condiciones de funcionamiento. Trabajos adicionales, muelles menores en el caso, se ejecutaron en Puerto Cisnes y en Fachinal, Mallín Grande, Puerto Guadal, Puerto Bertrand y Puerto Levicán, además de bodegas en esos mismos puntos y atracaderos en otros parajes lacustres, así como en Bahía Erasmo y Puyuhuapi en la zona litoral.

Por fin, en lo referido a las comunicaciones personales el adelanto registrado en el sexenio fue impresionante. Correos y Telégrafos del Estado dotó de servicios radiotelegráficos a las localidades de Puerto Cristal, Puyuhuapi, Cochrane, Puerto Ibáñez, Puerto Aguirre, Puerto Chacabuco y Puerto Cisnes, además del establecimiento de nuevas agencias postales en Bahía Murta, Lago Verde y Puerto Guadal. La Compañía de Teléfonos de Coyhaique, a su vez, procedió a la modernización y automatización de su servicio local con la instalación de plantas automáticas en Coyhaique y en Puerto Aysén, que comenzaron a funcionar en abril de 1960, en tanto que el servicio de larga distancia operaba en convenio con la Fuerza Aérea de Chile para la utilización de su sistema radial. El Comité de Telecomunicaciones de la CORFO a su tiempo puso en marcha a contar de agosto de 1963 el Plan de Telecomunicaciones de Aysén con una cuantiosa inversión, para unir entre sí a las localidades aisladas y a los centros poblados principales, mediante un sistema moderno a radiotelefonía. Estas localidades eran Cochrane, Puerto Chacabuco, Chile Chico, Puerto Guadal, Puerto Tranquilo, Bahía Murta, Puerto Sánchez, Puerto Cristal, Puerto Ibáñez, Balmaceda, Coyhaique, Puerto Aysén, Puerto Aguirre, Puerto Cisnes, Puyuhuapi, Lago Verde y Estancia Río Cisnes, a muchas de las cuales hasta entonces sólo había sido posible acceder a caballo al cabo de días y aun semanas de viaje. La incomunicación intraregional de Aysén ya iba quedando relegada al mero recuerdo, como cosa del tiempo viejo.

En el orden propiamente social, en la infraestructura referida a la salubridad pública y al saneamiento ambiental y, por ende, a la mejoría de la calidad de vida, materia en la que se habían constatado tantas carencias, cabe mencionar el mejoramiento y ampliación del servicio de agua potable en Puerto Aysén, Coyhaique y Chile Chico, en tanto que se había avanzado en los estudios necesarios para dotar de igual suministro a Balmaceda y a Puerto Aguirre. El alcantarillado, adelanto social antes desconocido en la provincia, quedó concluido en Coyhaique, el mayor centro urbano y hacia el fin del sexenio progresaba el estudio para ejecutar las instalaciones correspondientes a Puerto Aysén y Chile Chico.

Respecto de las necesidades habitacionales, otro aspecto deficitario hasta 1958, la tarea constructiva fue asumida por la Corporación de la Vivienda, que puso en marcha en 1961 un plan habitacional que permitió la construcción, sólo en Coyhaique, de 316 viviendas, 196 de ellas definitivas. Estas obras fueron complementadas con trabajos de pavimentación urbana en Puerto Aysén y en Coyhaique, considerando

tanto la necesidad de disponer de un ambiente urbano cada vez mejor, cuanto el propio adelanto edilicio.

La salud pública fue otro rubro importante de la atención gubernativa. En este aspecto preocupaban los elevados índices de morbilidad en adultos y de mortalidad infantil, lo que llevó al planeamiento y desarrollo de acciones para su reducción progresiva. Asimismo interesaba disponer de una atención sanitaria más eficaz en las zonas rurales, dada la gran dispersión poblacional. Ello y en general el propósito de mejorar en cantidad y calidad las diferentes prestaciones de salud pública, requirió de inversiones en edificaciones nuevas, en ampliaciones y reparaciones, en aumento de personal y en la adquisición de equipamiento variado.

Para el año 1963 la infraestructura operativa comprendía tres hospitales-base, Coyhaique, Puerto Aysén y Chile Chico, estos dos últimos nuevos; diez postas, situadas en Balmaceda, Puerto Ibáñez, Estancia Río Cisnes, Puerto Aguirre, Puerto Cisnes, Puerto Guadal, Puerto Cristal, Puerto Sánchez, Bahía Murta y Cochrane; y nueve estaciones médico-rurales en las localidades de Ñirehuao, El Gato, El Blanco, Valle Simpson, Puerto Chacabuco y en los parajes Kilómetro 10, Kilómetro 20 (Valle Verde), Kilómetro 26 y El Salto, parte de cuyas edificaciones igualmente fueron construidas durante el período.

La educación pública fue otro ramo de atención preferente, en cabal consonancia con los propósitos del Supremo Gobierno de impulsar una política *capaz de abolir la ignorancia, de elevar la condición cultural del pueblo y de poner al alcance del mayor número de chilenos los conocimientos y la capacitación que brindan las diversas ramas de la enseñanza*<sup>4</sup>, en palabras del Presidente Alessandri. De ese modo, se planeó un sistema de educación para satisfacer la demanda escolar hasta su mayor grado posible y racionalizar los esfuerzos para orientar a los niños hacia especialidades (manualidades y competencia) útiles para su vida posterior.

El mismo se desarrolló incluyendo un plan de construcción, ampliación y reparación de locales escolares, favoreciéndose en el primer caso a Puerto Aysén, Puerto Ibáñez, Río (Puerto) Tranquilo, Caleta Andrade y Coyhaique; en el segundo a establecimientos de Puerto Aysén, Puerto Aguirre, Valle Simpson y Río Claro. También con la creación de cuatro escuelas nuevas (Nº 11 de Valle Simpson, Nº 13 de El Gato, Nº 14 de Puerto Aysén y Nº 15 de Villa Mañihuales), con lo que la dotación de

<sup>4</sup> Atilio Cosmelli, *op. cit.*, pág. 136

escuelas primarias fiscales se elevó en 1964 a 30 establecimientos. Las edificaciones nuevas prefirieron el tipo “escuela-hogar” para favorecer a la población rural y disminuir así el ausentismo escolar, devenido un problema preocupante. La matrícula en la enseñanza primera pública aumentó de 3.260 alumnos en 1959 a 4.915 en 1963, en tanto que el profesorado lo hizo de 121 a 146 maestros en igual período<sup>5</sup>.

Finalmente, en lo referido a la educación secundaria, debe mencionarse la creación de los liceos fiscales en Coyhaique y Chile Chico, así como, en el aspecto propiamente asistencial alimentario, la destacada tarea cumplida por la Junta de Auxilio Escolar, de neto beneficio social.

En lo relacionado con el fomento productivo, aspecto sin duda igualmente relevante por sus implicancias sociales y de desarrollo general, fue determinante la acción de la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO), cuya presencia institucional permanente databa de comienzos de 1962, aunque antes había intervenido con algunas acciones ocasionales. La línea principal de acción fue la del otorgamiento de créditos en un elevado monto antes desconocido que superó un millón de escudos, moneda legal de la época. De ellos, tres cuartos fueron destinados al rubro agropecuario, otra parte (14%) para el rubro minero y una fracción menor (11%) para préstamos industriales<sup>6</sup>.

La prioridad reconocida al primero de esos rubros, estaba en cabal consonancia con el Plan de Desarrollo Ganadero de la Provincia de Aysén en procura de una explotación más racional e intensa de la ganadería, con aumento de la capacidad talajera de los campos, mejoramiento de las instalaciones, edificaciones e innovaciones tecnológicas, todo lo cual se atendió con la vigencia de créditos especiales. De igual modo, con la adquisición en el país o en el extranjero de ganado ovino y bovino de raza para el mejoramiento genético de las dotaciones y su entrega a productores bajo el sistema del “banco ganadero”, que obligaba a los beneficiarios a la posterior devolución en pago con cabezas de ganado. Pero además mediante ensayos demostrativos de pasturas, cooperación técnica (maquinarias), capacitación y asesoría para el mejoramiento de la producción pecuaria tenida por rubro clave en la producción económica del momento y para el inmediato futuro.

En lo que decía con el desarrollo industrial, un paso significativo fue el de la decisión de construir y poner en servicio un matadero-frigorífico para ganado en Puerto Chacabuco, medida de beneficio de

---

<sup>5</sup> *Íd.*, pág. 138.

<sup>6</sup> *Íd.*, pág. 153.

variada importancia; del mismo modo como lo fue la apertura de una línea crediticia para la renovación de maquinarias y equipos.

Todas estas acciones, según se verá, hicieron posible un proceso de renovación productiva, en el terreno agroganadero en especial, cuyos resultados podían medirse hacia el fin del período en mayores dotaciones de ganado y mejores estándares de producción.

La tenencia de la tierra, su regularización en especial, conformaba, bien se sabe, un antiguo problema que exigía una dedicación particular para conseguir su solución satisfactoria, a fin de superar de una vez por todas ese problema, que se arrastraba por años. Las líneas de acción operativa apuntaron para ello, por una parte a la agilización y despacho de los expedientes, eliminando trabas burocráticas y aumentando notoriamente las asignaciones totalmente regularizadas. Por otra, se estudió un proyecto de reforma de la ley de tierras de Aysén, tan criticada, para su adecuación al tiempo en que se vivía, lo que derivó en una nueva normativa elaborada y puesta en vigencia por el Ministerio de Tierras y Colonización (D.S. N° R.R.A. 15, su decreto reglamentario N° 760 y el Reglamento de Concesión de Arriendos N° 1.468), con lo que se facilitó la entrega de títulos gratuitos de dominio bajo diferentes modalidades y la venta a los arrendatarios de unidades económicas, entre otros aspectos considerados.

La eficacia operativa consiguiente podía medirse en los resultados. Así, en los dos años finales del gobierno del Presidente Ibáñez se habían concedido 108.272 hectáreas de tierras fiscales y en el quinquenio 1959-1963, 577.157 hectáreas. En lo referido a sitios urbanos, los guarismos fueron para iguales lapsos de 139 y 3.084 sitios, vale decir, en uno y otro casos se había conseguido un rendimiento mucho mayor. En el aspecto urbano, la nueva legislación favoreció el desarrollo de nuevos centros poblados como Villa Mañihuales, Caleta Andrade, La Tapera y La Junta, creadas por la diligente visión del Intendente Cosmelli, y el ensanche y urbanización de otras poblaciones.

La protección ambiental durante el período se hizo notar por el avance que podía advertirse en la disminución de los incendios forestales, debido a una política activa de prevención y concientización, pero también a la aplicación de sanciones a los tenedores de campos infractores; igualmente en el combate contra la erosión y en las plantaciones forestales de protección y recuperación de suelos. De modo particular también por la creación de Parques Nacionales y Reservas Forestales, entre ellos el Parque Nacional "Laguna San Rafael" hoy tan

afamado, con una cobertura total de 2.587.991 hectáreas, en cuyo acervo ha de verse el origen del rico y extenso patrimonio natural del actual Sistema de Áreas Protegidas del Estado en Aysén<sup>7</sup>.

Materia trascendente por su interés social fue la de haberse abordado con eficacia el abastecimiento alimentario y de artículos de primera necesidad para beneficios de las zonas fronterizas y aisladas, siguiendo en este aspecto lo iniciado durante la administración Ibáñez. En ello intervino la Empresa de Comercio Agrícola (ECA) que estableció oficinas y bodegas en Coyhaique, Puerto Aysén, Puerto Cisnes, Chile Chico, Cochrane, Lago Verde, Puerto Ibáñez, Puerto Guadal, Puerto Aguirre y La Tapera, lo que exigió crear toda una infraestructura operativa ágil y expedita de servicio particular para los pobladores rurales, en particular para aquellos situados en los frentes de colonización pionera. En simultaneidad, la ECA abrió un poder comprador de productos para beneficio de los pobladores aislados, que así pudieron mejorar la comercialización de sus producciones y liberarse de la explotación que para los mismos representaba la intervención de los compradores particulares y que los obligaba a malvender o a trocar con desventaja.

Si la superación progresiva del aislamiento comunicacional fue un logro del período, igualmente lo fue el esfuerzo coetáneo para el mejoramiento de los transportes internos y hacia y desde el exterior de la provincia. Como resultados exitosos en la materia deben anotarse la renovación de la flota regional de la Empresa Marítima del Estado, que permitió incorporar cuatro nuevas unidades al servicio, duplicándose con ello la oferta en capacidad de pasajeros y de transporte de carga; y el aumento del movimiento de naves de carga, que subió de 273 unidades en 1960 a 357 en 1963, favoreciendo en especial a las exportaciones mineras. La carga movilizada por naves de bandera nacional y extranjera totalizó 44.878 toneladas en el mismo año.

En lo referido al transporte lacustre las medidas de su mejoramiento se daban con la licitación en 1964 para la construcción de una barcaza para el lago General Carrera, con capacidad para transportar hasta cien toneladas de carga, con acomodaciones para pasajeros y bodegas para el transporte de ganado, y con el estudio de soluciones para los lagos Cochrane y O'Higgins. El transporte aéreo, en su notable desenvolvimiento durante el período, hizo posible el servicio de operadores privados y de la Línea Aérea Nacional para la atención de

<sup>7</sup> *Op. cit.*, pág. 123.



diferentes rutas intra y extrarregionales, con un movimiento creciente que se esperaba aumentar de modo sustancial tras la terminación del aeropuerto de Balmaceda, que consolidaría la vinculación aérea de Aysén con el resto de Chile.

La cobertura eléctrica mostraba un adelanto notorio para 1964, luego de la incorporación de la Empresa Nacional de Electricidad al sistema productivo, hasta entonces librado a la iniciativa particular que aunque meritoria había llegado a ser ineficiente. Las obras principales eran la Central Hidroeléctrica de Puerto Aysén (Río Arredondo), con una potencia final instalada de 4.000 KW, la línea de transmisión del fluido eléctrico hasta Puerto Aysén, Puerto Chacabuco y Coyhaique, y el mejoramiento de las redes de distribución urbanas y las de suministro restringido en zonas rurales. Todo ello había significado un interesante esfuerzo técnico de planificación y construcción, y una gran inversión en las obras físicas y en la adquisición de maquinarias. El adelanto en el ramo energético había beneficiado a Chile Chico, con la instalación de una usina térmica, y a Puerto Cisnes y Puerto Aguirre, con unidades generatrices del mismo tipo.

Finalmente, un aspecto no menor, como era el de disponer de edificios adecuados, amplios, confortables y suficientes para el funcionamiento de los servicios públicos, excluidos los educacionales y hospitalarios ya mencionados, exigió un plan especial de construcciones para reemplazar locales vetustos, inadecuados y hasta insalubres, algunos de los cuales databan del principio de la institucionalización provincial. Las obras nuevas respondían a necesidades gubernativas y administrativas (Coyhaique, Puerto Ibáñez, Cochrane, Bahía Murta); carcelarias (Coyhaique); policiales (Puerto Aysén y Coyhaique); judiciales (Chile Chico); aduaneras (Puerto Chacabuco y Puerto Aysén, Puerto Aguirre y Puerto Cisnes); deportivas (Chile Chico) y postales (Puerto Aysén y Chile Chico). A ello todavía debe añadirse la construcción de la hostería de Coyhaique por parte de la Hotelera Nacional S.A., filial de la CORFO, y otras obras varias menores de distinto género.

Tanta actividad sostenida por parte de los agentes del Estado en procura del adelanto regional, debía despertar el ánimo de emulación en el seno de la comunidad y por tanto tener una suerte de réplica en el sector privado. Y así fue. Estimulados por la misma, algunos empresarios vieron llegada la oportunidad para generar iniciativas conducentes al desarrollo o para organizarse con idéntico fin y con miras al fomento de sus actividades. Tales fueron los casos de quienes, pensando en

la necesidad de disponer de comunicaciones personales a distancia acordes con las exigencias del mundo moderno, formaron la Compañía de Teléfonos de Coyhaique, que dio comienzo a su actividad el 23 de abril de 1960, contribuyendo eficazmente al mejoramiento de las comunicaciones internas y a la superación progresiva del aislamiento provincial. También la iniciativa de los agricultores y ganaderos que a fines de 1962 fundaron la Cooperativa Agrícola y Lechera de Aysén, como la de cuantos vinculados de diferente manera con la actividad formaron a principios del mismo año el Comité de Desarrollo Turístico en Coyhaique. Los empresarios manufactureros medianos y pequeños encabezados por Rudy Meschner, en agosto de 1963 crearon la Asociación de Pequeños Artesanos e Industriales. Otro hecho plausible debido a la iniciativa privada en este tiempo, fue la fundación de la emisora comercial Radio "Patagonia Chilena", por parte de Luis Ojeda y Baldo Araya, que desde su salida al éter mostró una triple característica de servicio comunitario, con la entrega de informaciones regulares de orden local, regional y nacional, de entretenimiento variado musical y de otro género; y de intercomunicación, lo que explicaría su unánime acogida y sintonía, particularmente en las zonas rurales donde sus emisiones llegaron a ser una suerte de compañía realmente invaluable. Todas estas iniciativas surgieron del seno de la comunidad de Coyhaique, para entonces el centro que dinamizaba la vida de la provincia y la capitalizaba de hecho en lo económico, poniéndose de relieve la disponibilidad de gente con capacidad para asumir con creatividad el liderazgo, en la toma de conciencia colectiva respecto de la realidad y el destino de Aysén.

Del modo sucinto expuesto puede advertirse cómo y cuánto se había adelantado en los diferentes asuntos que años antes tanto preocupaban a la población de la provincia de Aysén. No era todavía el advenimiento pleno de la modernidad en el suceder regional, pero se había avanzado con botas de siete leguas en la dirección correcta.

No puede concluirse la reseña de lo acontecido durante el sexenio 1958-64 en lo referido al gobierno y administración interior de Aysén, sin una mención particular a la creación e intervención de organismos novedosos en esas relevantes tareas, expresivos de una decisión de aumento de atribuciones para facilitar, con carácter de asesores, la labor de la Intendencia.

El primero conocido fue el "Comité Provincial", organismo *ad hoc* creado al parecer por iniciativa del Intendente Cosmelli en noviembre

de 1958. Participaban del mismo todos los jefes de servicios y su objetivo era la consideración de los asuntos referidos al interés general de la región y los especiales de cada repartición pública, con miras a la coordinación de las tareas administrativas. *El resultado de estas reuniones* (inicialmente mensuales), recordaría más tarde Cosmelli, *que al principio pareció sorprender a algunos funcionarios, habituados a una extremada negativa independencia y que posteriormente comprendieron el alto interés de las sesiones, fue del mayor valor para la buena administración de la Provincia*<sup>8</sup>. En el presente aparece como algo curioso esa ausencia de mentalidad de trabajo mancomunado o de equipo, pero que en verdad no debe sorprender si se piensa que todavía entonces la administración del Estado se hallaba dominada por el añejo principio de la verticalidad operativa, que de manera evidente dificultaba la colaboración y el entendimiento en el plano horizontal.

Esa experiencia exitosa y útil fue aprovechada dos años después al ponerse en vigencia el decreto supremo N° 874 de 31 de octubre de 1960, por el que se crearon los Comités de Programación Económica y de Reconstrucción, pensados inicialmente para funcionar en las provincias que habían sido afectadas por el devastador sismo de mayo del mismo año, pero que luego se consideró conveniente extender a las restantes del país.

De esa manera Julio Philippi, Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, y Sótero del Río, del Interior, informaron a los intendentes por oficio circular de 15 de noviembre sobre la materia y recabaron su colaboración para la más pronta puesta en vigencia de estos organismos asesores, entregando las instrucciones a las que debían ceñirse su conformación y funcionamiento.

En síntesis, sus objetivos eran los de servir como entes internos asesores del Ministerio de Economía en el estudio de planes generales de desarrollo económico y de reconstrucción, y como tales para la debida coordinación y complementación de los esfuerzos sectoriales de las dependencias y servicios estatales, procurando facilitar la tarea administrativa y gubernativa en cada provincia. Con posterioridad, por decreto supremo N° 1.367 de 28 de septiembre de 1961 tales organismos pasaron a renominarse más apropiadamente "Comités Regionales de Desarrollo".

Su funcionamiento a lo largo del país, y en particular en Aysén, fue una experiencia novedosa y efectiva de trabajo conjunto al nivel su-

<sup>8</sup> *Op. cit.*, pág. 160.

perior de gobierno y administración en las provincias. El satisfactorio cometido se debió en buena medida a la responsabilidad, conocimientos y capacidad de gestión de Alberto Saini Baroni, agente regional de la CORFO, designado secretario ejecutivo del Comité, y como tal un eficiente colaborador del Intendente Cosmelli. Dividido el organismo para su adecuado funcionamiento en diferentes comisiones temáticas, en el transcurso de su vigencia hasta noviembre de 1964 se trataron diversas materias mediante estudios e informes, que a su tiempo permitieron la elaboración de planes específicos de desarrollo sectorial (Obras Públicas, Turismo, Problemas Médico-sanitarios, Minería, Transporte Aéreo Interno, Industrial Maderera, Ocupación y Desempleo, Educación, Agricultura y Ganadería).

La acción de este organismo asesor contribuyó a sensibilizar a las jefaturas administrativas (y a sus correspondientes dependencias) y a generalizar el conocimiento acerca de los asuntos referidos al quehacer y al adelanto regional, y permitió, sin duda alguna, hacer una eficiente y eficaz tarea de gobierno como fue la de Atilio Cosmelli. Como experiencia de coparticipación, se reitera, fue un hecho inédito y positivo camino de lo que debía ser la descentralización y la modernización de la gestión pública en cada provincia.

### ***b) Período 1964-1970***

Lo acontecido con el gobierno y la administración provincial durante el sexenio precedente conformaba al asumir su mandato el Presidente Eduardo Frei Montalva, una experiencia válida que debía ser tomada en consideración y, por tanto, debía ser repetida y, si cabía, mejorada en el mejor beneficio de la región.

Así sucedió en efecto al tiempo de la designación del nuevo Intendente de Aysén. La responsabilidad recayó en Gabriel Santelices Loyola, un joven empresario arribado como funcionario público en 1952, que se había radicado definitivamente en la provincia y que desde un principio se había mostrado interesado en su progreso. Como tal había integrado un grupo de personas, empresarios y funcionarios que se habían interiorizado sobre la realidad y necesidades de Aysén y que, preocupados por su desarrollo, habían realizado estudios y propuestas, lo que a la mayoría de ellos les permitió participar en el seminario organizado por la Universidad de Chile al que se ha hecho referencia

anterior. Era con toda propiedad un aysenino cabal, por radicación y compromiso. Asumió sus funciones el 17 de noviembre de 1964.

La consideración de su gestión de gobierno regional debe necesariamente ser hecha en el contexto de lo que fuera el planteamiento programático de la candidatura presidencial de Eduardo Frei y de su gobierno, una vez que fue elegido con una votación mayoritaria de la ciudadanía, sin precedentes históricos. La propuesta y sus acciones consiguientes tenían por objetivo central la renovación modernizadora del país en un grado tal de amplitud y profundidad, que con toda razón se la calificaba de revolucionaria, pero en el ejercicio pleno de la libertad y el respeto de los derechos fundamentales de la población chilena.

En su fase de programación y puesta en marcha, la propuesta suponía necesariamente una innovación en el estilo de gobierno y administración, claramente orientada hacia una descentralización, con la extensión factual de facultades de manejo y decisión a los agentes directos del Ejecutivo que eran los intendentes, de manera tal que estos pudieran actuar en consecuencia con diligencia y la mayor eficacia posible, dentro de los marcos del ordenamiento legal vigente. En buenas cuentas, libertad plena para actuar, pero con responsabilidad, buen juicio y prudencia.

Así fue cómo, en el caso de Aysén<sup>9</sup>, el Intendente Santelices, que había meditado con anterioridad acerca de las medidas que convenían a su provincia en lo tocante a su desarrollo, se encontró con una autoridad jerárquica -Ministro y Subsecretario del Interior- comprensiva y abierta como para que pudiera actuar con virtual autonomía de gestión. Ello de una parte, pues de otra, muchos de los propósitos y planes específicos en los que habían pensado se ajustaban a las tareas programáticas del Supremo Gobierno, de modo que podía darse entre ellos la debida y beneficiosa complementariedad. De esa manera se explican, además, la acogida que tuvieron los planteamientos y solicitudes del Intendente Santelices, y la consiguiente colaboración que le brindaron diferentes ministros con realizaciones importantes, como fueran los casos de Hugo Trivelli, Ministro de Agricultura, y Andrés Zaldívar, de Hacienda. Además, por cierto y en primer lugar, de Bernardo Leighton y Juan Hamilton, primeros titulares de los cargos de Ministro y Subsecretario del Interior, respectivamente, y el último, también como Ministro de la Vivienda, secretaría de Estado que desarrolló una

<sup>9</sup> Igual aconteció en Magallanes.

labor destacadísima durante el sexenio. Y todo ello, va de suyo, con la aprobación comprensiva del Presidente Frei.

Pero hay más, Santelices, con habilidad y oportunidad supo sacar partido de las emergencias públicas y de las circunstancias de tensión internacional que ocurrieron durante su mandato, como fueron los casos de la situación generada por la doble pretensión jurisdiccional en la zona de Laguna del Desierto y por el incidente que costó la vida del teniente de Carabineros Hernán Merino Correa (noviembre, 1965), el caso del catastrófico desborde del río Aysén que afectó a la sección inferior del valle homónimo y provocaron una desastrosa inundación en gran parte de la superficie urbana de Puerto Aysén (mayo, 1966). Y de las copiosas nevazones invernales que afectaron zonas rurales con gran daño para la hacienda que en ellas había (“terremoto blanco”). Entonces, a la atención preferente que había concitado de parte del Supremo Gobierno, que veía con interés y simpatía cuanto se refería a la Provincia de Aysén, pudo añadirse la preocupación que derivó de tales situaciones excepcionales, expresada en obras varias y recursos extraordinarios.

Con esta necesaria explicación previa cabe brindar una visión sucinta sobre la obra de gobierno y administración desarrollada en Aysén durante el sexenio 1964-1970.

Gabriel Santelices, como se ha visto había vertido sus personales ideas de fomento y progreso regionales en varios estudios y documentos, el más relevante de los cuales fue el que titulara “Plan Socio-Económico para la Provincia de Aysén”, y que en su momento fue sometido a la consideración del equipo asesor de la candidatura de Eduardo Frei, a raíz de lo cual, una vez elegido el mandatario, se le hicieron agregados, pasando en definitiva a denominarse “Plan de Desarrollo Social Rural y Urbano de la Provincia de Aysén”, que fue el instrumento clave que orientó la tarea gubernativa del sexenio.

En síntesis, tenía como objetivo preferente al hombre y a la mujer comunes de Aysén, en lo referido al mejoramiento de sus condiciones de vida y de sus posibilidades de promoción y desarrollo en diferentes sentidos. El mismo preveía acciones específicas en los rubros Vivienda, Educación Pública, Salubridad, Esparcimiento (Deporte, Cultura, Folklore), Trabajo (Empleo), Desarrollo de la Comunidad (Promoción Popular) y Servicios (Administración Pública, Justicia, Policía, Urbanización, Comunicaciones, Transportes, Créditos, Municipales y Abastecimiento), tanto para los habitantes de los centros urbanos,

en el caso de los de Puerto Aysén, Coyhaique, Chile Chico, Puerto Ibáñez, Puerto Cisnes y Cochrane, como para todo el extenso ámbito rural aysenino con tantos centros poblados menores desparramados. En este aspecto particular, el plan consideraba la fundación de quince nuevos poblados y la revitalización de otros tantos ya existentes, como se verá en un párrafo especial. Se quería, al fin de cuentas, que ni un solo palmo del territorio de Aysén quedara sin recibir el beneficio de la atención gubernativa, en una propuesta que buscaba poner en su debido valor al interesante e importante mundo rural de la provincia. Es decir, exceptuadas las obras públicas de infraestructura (caminos, puertos, aeropuertos) y las de fomento productivo que correspondían a los lineamientos programáticos de desarrollo económico del gobierno central de Chile, en aquel instrumento estaban contenidos todos los antiguos y los más recientes anhelos colectivos, referidos a la satisfacción de necesidades y a la solución de carencias y problemas. Todavía más, en su aplicación ese plan maestro recibiría ajustes y nuevos agregados requeridos por la experiencia de gobierno y administración, según avanzaría el tiempo.

El programa complementario del gobierno central fue conocido como “Plan de Desarrollo Económico” y su necesidad quedaría expuesta más tarde por el propio Santelices: *La Provincia de Aysén en la década del sesenta era netamente ganadera y agrícola -con algo de minería y pesca, comercio e industria forestal-, por lo que el Plan de Desarrollo inmediato apuntaba, preferentemente, a esos rubros, área económica que, con una alta inversión en infraestructura vial y servicios, como construcción de agroindustrias de apoyo a su comercialización, ofrecía un despegue rápido de gran impacto complementario al resto de los recursos naturales de la zona*<sup>10</sup>.

Para su desarrollo, Santelices formó de partida un equipo de trabajo integrado por Carlos Echeverría Blanco, gobernador de Coyhaique, quien acompañó al primero a lo largo de sus dos períodos constitucionales de gobierno; por Eulogio Silva y Ricardo Osorio Araneda, ambos como gobernadores del Departamento de Chile Chico en 1964-1967 y 1967-70, respectivamente. También por los que ejercieron los cargos de subdelegados y por empleados públicos de confianza llamados en comisión de servicio a la Intendencia. Estos fueron los casos de Román Reñanco Oyarzo y de Eduardo Retamal González, devenido colaborador excepcional, de quien escribió después Santelices que *desempeñó*

<sup>10</sup> G. Santelices, *Aysén. Un proyecto exitoso de descentralización. Memoria histórica-administrativa 1964-1970* (Orígenes, Santiago, 2003), pág. 10.

con esfuerzo y tesón una labor admirable y patriótica. No hubo medio de transporte que no se usó para su vasto trabajo, desde el caballo al avión, entre La Junta, por el norte y Laguna del Desierto, por el sur. Todas sus construcciones<sup>11</sup> funcionarían por años -se usaban sólo maderas- aun sobreviven, y la gran mayoría permanece prestando útiles servicios<sup>12</sup>, en lo que fuera una versión modernizada de la mística aysenina de la época fundacional del Intendente Marchant. Asimismo encontró comprensión y respaldo en otros sectores de la comunidad, entre los profesionales especialmente, donde destacó la cooperación de Alberto Saini. Trabajando animados por una fuerza motivadora regionalista como nunca se había conocido, y en íntima comunión de propósitos y metas, se desarrolló un trabajo ciertamente notable de acción coordinada y fructífera, que Santelices recordaría después ufano como una experiencia única y eficaz de descentralización: *La descentralización de un país, más que leyes que la sancionen, necesita de fe y voluntad del Poder Central en darla*<sup>13</sup>, y de gente capaz de honrar esa confianza con una gestión eficiente, añadimos por nuestra parte.

Ciertamente que pudo haber improvisación en muchos casos, fruto del entusiasmo y a veces de la inexperiencia, pero ello debió compensarse con la innegable voluntad de servicio que motivaba la tarea común y, finalmente, en la marcha se advirtió cómo enmendar errores y hacer las cosas cada vez mejor.

Una característica de la autoridad provincial fue su movilidad. Se empeñó por llegar a todas partes para enterarse personalmente, toda vez que fue posible, de los asuntos que interesaba conocer y sobre los que debía resolverse, privilegiando el contacto directo con la gente, máxime si humilde o perteneciente al ámbito rural. Gabriel Santelices utilizó diferentes medios de transporte desde la cabalgadura, como en los antiguos tiempos, hasta un avión Beechcraft que fue adquirido por el Ministerio del Interior para el servicio de la Intendencia. Hubo ocasiones en que el interés por llegar hasta los lugares más aislados de la geografía aysenina, respecto de los cuales había el propósito de integrarlos definitivamente a la vida de la región, llevó al Intendente Santelices a organizar verdaderas expediciones. Tal sucedió, entre otras, con la realizada en septiembre de 1967 en el destructor *Serrano* de la Armada de Chile, que permitió acceder a la zona marítima del Baker, hasta el estuario del río homónimo, donde surgía entonces el embrión

<sup>11</sup> Retamal era constructor civil de profesión.

<sup>12</sup> *Op. cit.*, pág. 40.

<sup>13</sup> *Íd.*, pág. 113.



del futuro poblado de Caleta Tortel. Los asombrados pobladores de ese y otros sectores vecinos pudieron conocer al intendente, el primero que llegaba hasta tan remoto lugar en esa época, y alternar con él.

*Toda la tarde del día 22, recordaría después el mismo, lo pasamos entrevistándonos con colonos, que en un número de alrededor de 100 pobladores y más de 50 botes anclados en el puerto nos esperaban en el lugar gracias al invento del transistor con pilas que les permitió escuchar los mensajes ad hoc enviados por la Intendencia a través de las ondas de Radio Patagonia Chilena de Coyhaique<sup>14</sup>.*

Como solía suceder en esos casos, Santelices se había hecho acompañar por los jefes de los servicios cuya labor podía interesar a los pobladores rurales (Registro Civil, Tierras y Colonización, Salud, Educación), los que desarrollaron allí sus actividades correspondientes realizando trámites, absolviendo consultas o adoptando resoluciones. Era una suerte de "gobierno provincial en campaña" para atender lo mejor que se pudiera a quienes tanto lo requerían, y merecían además por su esfuerzo como colonos.

*El Obispo de Aysén (que había sido especialmente invitado para acompañar a la autoridad provincial), con gran espíritu misionero, confesó y dio la comunión, casó y bautizó. Junto con el Registro Civil, constituyeron muchas familias -por las dos leyes- ya que jamás antes ni cuando Dios creó al mundo, ni cuando España dijo en la colonia que esos territorios eran suyos, ni cuando la República se independizó en 1810 y exploró durante el siglo XIX su heredad, y ni desde el término del Arbitraje de 1902, que definió las grandes áreas chilenas y argentinas hasta la asunción del Gobierno de Frei Montalva en 1964, esos territorios y el Río Baker -dijeron los pobladores ancianos y viejos del lugar- habían llegado Intendentes u Obispos. ¡Sólo exploradores, funcionarios y sólo la presencia siempre atenta de los barcos de la Armada de Chile habían visitado el sector más aislado y abandonado de Chile!<sup>15</sup>.*

En esa ocasión Santelices y sus acompañantes remontaron además en una barcaza el río Baker, y tras ocho horas de navegación arribaron a la comarca interior del lago Vargas, donde residía desde hacía años una comunidad de pobladores pioneros, quizá más aislados todavía que los del litoral, y que únicamente habían solicitado al Presidente Frei que les creara una escuela pública a fin de instruir a sus hijos, para cuyo funcionamiento ya habían construido con sus propias manos un

<sup>14</sup> *Op. cit.*, pág. 361.

<sup>15</sup> *Íd.*

local ¡eso era hacer Patria! Por cierto, entonces se inauguró la escuela N° 6 de Lago Vargas, que quedó a cargo del profesor Heriberto Peña Zumarán.

En la prosecución del viaje, el *Serrano* navegó hasta Puerto Buzeta, en la proximidad del estuario del río Pascua, donde por entonces se construía a gran costo un camino que debía acceder hasta el lago O'Higgins para permitir así la conexión con los pobladores del sector lacustre<sup>16</sup>. Importaba entonces conocer el estado de avance de la obra y también verificar las condiciones del lugar, para decidir entre él y Caleta Tortel, para la ubicación del poblado que habría de nuclear la vida y los servicios de toda el área marítima y del valle inferior del Baker.

Como prueba de la utilidad de esos viajes de gobierno en terreno, los resultados tangibles de la visita se vieron en diferente tiempo en los siguientes aspectos: construcción de dos pistas de aterrizaje, una en Lago Vargas y la otra cerca de Tortel, para establecer la comunicación aérea, obra ejecutada con financiamiento de la CORFO; subvención fiscal para el establecimiento de un recorrido fluvial en lancha entre Tortel y Lago Vargas; recaladas quincenales en Tortel de los barcos de la Empresa Marítima del Estado que servían la línea Puerto Montt-Punta Arenas; construcción de un edificio para la ECA (vivienda y bodega) para el mejor abastecimiento de los colonos; apertura de un poder comprador por el mismo organismo para adquirir de los pobladores los postes de ciprés -con pago en dinero efectivo- y dotación de una lancha para la atención de los pobladores en sus lugares de radicación; y, como cima de la visita, el reconocimiento de Caleta Tortel como poblado capital de la vasta zona, lo que para el caso equivalía a una fundación formal, pues de ello derivaron otras acciones posteriores concurrentes para el objeto.

Y así, con variantes impuestas por la geografía, las circunstancias y las necesidades propias de cada lugar visitado, se desarrolló esta tarea gubernativa en terreno que cubrió la totalidad del territorio aysenino a lo largo de seis años, entre 1964 y 1970. Más allá de su eficacia, que se dio en diverso grado, lo que importaba era que en todo el ámbito rural de la provincia se tuviera la sensación por parte de sus habitantes, de que el gobierno provincial estaba atento a sus demandas y preocupado por darles satisfacción. El efecto integrador que entonces se consiguió en todas partes fue ciertamente algo notable.

<sup>16</sup> El trabajo se suspendió tiempo después al comprobarse que el mismo no había sido debidamente planeado en cuanto a su objetivo y no se había reparado en el elevado costo que irrogaba su ejecución.

Por eso es que de la amplia tarea gubernativa y administrativa realizada en el sexenio cabe ejemplarizar con la correspondiente al desarrollo social rural, según se había previsto en 1964.

Resumir lo ejecutado no resulta fácil. Pero tal vez lo más acertado sea hacerlo con la mención de la creación de nuevos centros poblados y la revitalización de otros preexistentes, su debida dotación de servicios comunitarios, de comunicaciones y el equipamiento infraestructural consiguiente, amén de otras medidas complementarias concurrentes a su correspondiente adelanto (aprobación de planos de los poblados y distribución de sitios a vecinos, construcción de caminos, puentes y pasarelas, de pistas de aterrizaje, etc.), además de la promoción humana y del mejoramiento de la calidad de vida. Con todo ese conjunto de medidas se quería retener la población y evitar la emigración a los centros urbanos mayores o hacia Argentina, cosa más lamentable en verdad.

En su fundamentación estaba ciertamente como prioridad la satisfacción de tantas necesidades y aspiraciones de los habitantes rurales, que importaba para brindarles una mejor calidad de vida, como se ha señalado, pero también, en varios casos, la misma estuvo ligada a la consolidación de la presencia nacional en los espacios fronterizos, consideración geopolítica válida en una época como la del sexenio de que se trata, durante la que menudearon los momentos y situaciones de tensión internacional entre Chile y Argentina. Por último debe saberse que si bien en la mayoría de las fundaciones la inspiración fue del Intendente Santelices, en otras lo fue por petición de los propios pobladores.

En el primer aspecto, los nuevos pueblos, la serie se inició en marzo de 1966 con la fundación de *La Tapera*, en la zona de Cisnes Medio, centro estratégicamente ubicado para servir a una vasta comarca de intensa colonización. Inmediatamente siguió *Villa Ortega*, situada en el sector de Mano Negra, y en septiembre del mismo año *Villa O'Higgins*, quizá el de mayor significación geopolítica de cuantos poblados se fundaron entonces, por cuanto importaba afirmar la presencia nacional en los sectores del valle del río Mayer y de la sección chilena del lago O'Higgins. Un mes después, a fines de octubre se fundaba *Villa Cerro Castillo*, en la comarca del valle superior del río Ibáñez, en una atractiva zona por la que se pensaba que habría de pasar una futura vía longitudinal camino de la costa occidental del lago General Carrera.

En 1967, como se ha visto, se fundó de hecho *Caleta Tortel*, aunque el decreto que le dio vida legal se dictó recién en octubre de 1970. El

año siguiente tuvo ocurrencia la creación de *Villa Los Torreones*, sobre la base del antiguo villorrio conocido como “Kilómetro 26”, por su ubicación en el trayecto entre Puerto Aysén y Coyhaique. En febrero de 1969 se realizó la fundación de *Villa Ñirehuao*, en la sección centro-oriental de la provincia, en una ceremonia solemnizada con la presencia del Presidente Frei y algunos ministros de su gobierno, lo que justifica la transcripción del acta que dejó constancia formal del acontecimiento:

• PRIMERA PIEDRA Y FUNDACIÓN  
DE LA “VILLA ÑIREHUAO” •

*En el lugar denominado “Valle Ñirehuao”, de la Comuna y Departamento de Coyhaique, de la Provincia de Aysén, a primero de Febrero de mil novecientos sesenta y nueve, con la presencia del Excelentísimo señor Presidente de la República, don EDUARDO FREI MONTALVA, se reunieron, el señor Intendente de Aysén don GABRIEL SANTELICES LOYOLA; el señor Ministro de Obras Públicas don SERGIO OSSA PRETOT; el señor Ministro de Agricultura don HUGO TRIVELLI FRANZOLINI; el Gobernador de Coyhaique don CARLOS ECHEVERRIA BLANCO; el Juez de Letras don OSCAR SANHUEZA URZUA; el Alcalde de la Comuna don ALBERTO STRAUSSMANN LAUBSCHER; el Comandante del Regimiento N° 14 “Aysén” don ALFREDO STRAUB GROSSOLI; el Coronel de Carabineros don MIGUEL MAYORGA MENDEZ; el señor Vice-Presidente de CORA don RAFAEL MORENO ROJAS; el señor Jefe de Tierras y Bienes Nacionales de Coyhaique don RAUL AYLWIN MUÑOZ, quienes conjuntamente con los funcionarios, visitas y pobladores presentes, vienen en declarar fundada “VILLA ÑIREHUAO”, conforme al Plan de Desarrollo Social-Rural puesto en marcha en la actual Administración.*

*Para constancia de lo cual, los presentes firman esta Acta autorizada por el Secretario de la Gobernación de Coyhaique don FROILAN GONZALEZ CARRASCO.*

(Siguen las firmas)<sup>17</sup>.

Aquel mismo año en octubre se fundaba *Villa Frei*, en la parte central del valle Simpson; y por fin en octubre de 1970, ya en las postrimerías del gobierno, se crearon los pueblos de *Puerto Bonito*, el único de tantos situado en la zona litoral, sobre la costa del fiordo Elefantes, y *Puerto Puyuhuapi*, al que se dio vida legal a base del poblado sur-

<sup>17</sup> Santelices, *op. cit.*, pág. 565.

gido con la colonización alemana a partir de 1933. Tanta diligencia hace recordar el afán semejante que animara al fundador de Chile, capitán Pedro de Valdivia, en los inicios de la conquista y dominación del territorio. La diferencia estaba en que aquél de esa manera había puesto los cimientos de una nueva nación, en tanto que el Intendente Santelices procuraba consolidar la vida de un territorio chileno todavía nuevo, afirmando con ello su nacionalidad<sup>18</sup>.

En todos estos casos la preocupación gubernativa había sido precedida por la instalación de servicios públicos básicos (Escuela, Posta Sanitaria, Retén Policial y otros) y seguida por el surgimiento de expresiones propias de la comunidad organizada, en forma de Comités de Campesinos, Juntas de Vecinos y Centros de Madres, con lo que de esa manera los pueblos iban asumiendo una fisonomía caracterizada, con sus propias particularidades y dinámica.

En lo que se refiere a la revitalización de centros poblados preexistentes, los favorecidos fueron Villa El Blanco, Puerto Bertrand, La Junta, Lago Verde, Puerto Aguirre, Caleta Andrade, Villa Mañihuales, Puerto Cisnes, Puerto Cristal, Puerto Sánchez, Puerto Río Tranquilo y Puerto Guadal, acción que se cumplió con su equipamiento en servicios comunitarios de los que carecían o, si los tenían, con la construcción de sus locales y otras medidas complementarias. El caso de Puerto Murta fue diferente pues, aunque surgido hacia fines de la década de 1940, se había visto severamente afectado por las crecidas anuales del río homónimo, que acabaron por destruir y arrasar parte de sus edificaciones, por lo que se adoptó la decisión de relocalizarlo en un paraje vecino y a cubierto de eventuales siniestros naturales, surgiendo allí como un nuevo y dinámico centro de vida en el sector noroccidental del lago General Carrera.

En cuanto a Balmaceda, el semi legendario poblado fundado por José Antolín Silva como primera expresión de chilenidad en Aysén, tras una época dorada que siguió a su crecimiento y vigencia, desde los años de 1940 había venido decayendo, algo inmerecido visto su mérito histórico. La oportunidad la dio la decisión de construir en su inmediata vecindad el gran aeropuerto de la Provincia, cuya inauguración la hizo el Presidente Frei en enero de 1969. También a la localidad de Balmaceda, se la complementó con la ampliación de la escuela-internado, que incluyó nuevas edificaciones e instalaciones, la

<sup>18</sup> En su obra mencionada, Gabriel Santelices entrega detalles variados, algunos sabrosos, acerca de lo acontecido en esos actos fundacionales.

construcción de la posta de salud, la instalación del servicio eléctrico para la población, la construcción del nuevo camino a Coyhaique y otras obras varias de mejoramiento edilicio, que bien se las merecía el primer poblado de Aysén continental.

Los recursos para tanta tarea de gobierno y administración se aportaron por el Ministerio del Interior inicialmente y fueron tomados de su partida presupuestaria de fondos reservados y de libre disposición del titular de la cartera, con cuya particular comprensión se contó desde un principio. Pero más tarde, a la luz de los resultados que se iban obteniendo, se fueron complementando con dineros aportados por los Ministerios de Hacienda, de Obras Públicas, de Tierras y Colonización, de Defensa y de la Vivienda, y de otros organismos públicos. Sumados, los recursos enteraron una cantidad ciertamente importante, que permitió realizar una obra trascendente y duradera y que en su aspecto específico contribuyó al adelanto y a la progresiva modernización de Aysén durante los años de 1964 a 1970.

Pero, si notable esta faceta caracterizadora de la obra de gobierno, resta por mencionar otra, conformada por lo realizado en cuanto se refería a los grandes aspectos programáticos de la administración Frei, especialmente con aquellas realizaciones de carácter emblemático en la Provincia de Aysén. Esos fueron los casos de las obras de infraestructura caminera, con avances considerables en lo tocante a mejoramiento y construcción. De tal trascendencia en este caso, que permitieron agregar a la red provincial y librar al servicio segmentos importantes que habrían de conformar parte de la futura Carretera Austral, según se verá, desde Villa Mañihuales hacia el valle del río Cisnes, en la zona septentrional; de Vista Hermosa a Cerro Castillo, rumbo del valle Murta, en la parte central; y el camino desde Puerto Bertrand a Cochrane<sup>19</sup>, en la sección meridional del territorio. También lo referido al programa de viviendas populares, con su complemento de obras de urbanización y de equipamiento, y al plan de edificios públicos; la terminación de las obras del puerto de Chacabuco, incluyendo el puente monumental sobre el río Aysén y la ruta pavimentada que lo comunica con Puerto Aysén; la pavimentación y puesta en servicio del gran aeropuerto de Balmaceda; la aplicación de la Reforma Agraria, con la creación de los asentamientos campesinos pre-cooperativos en

<sup>19</sup> La senda construida durante los años de 1930 entre el casco de la estancia Valle Chacabuco y Puerto Bertrand por orden de Lucas Bridges no había pasado de ser un trocha apenas utilizable para cabalgaduras y carretas por lo que, en el contexto comprensivo de una vía longitudinal troncal se imponía su rediseño y reconstrucción en dicho sector, además de la obra nueva entre el acceso al valle Chacabuco y Cochrane.

los campos de las antiguas estancias “Río Cisnes”, “Ñirehuao” y “Valle Chacabuco”, devueltas al Fisco tras el vencimiento de los correspondientes arrendamientos; y la construcción y puesta en marcha de la Planta Faenadora de Carnes y Frigorífico de Puerto Chacabuco y la Planta Lechera de Coyhaique, entre otras medidas de fomento a la producción económica. Varias de estas obras y realizaciones fueron inauguradas personalmente por el Presidente Eduardo Frei durante sus visitas de 1966 y 1969.

La tarea gubernativa del período 1964-70 fue de una envergadura y profundidad tales, que no reconocía precedentes. Fue un mandato presidencial progresista, en la cabalidad del concepto, para la región de Aysén. De allí que lo acontecido entonces, agregado a la obra de adelanto registrada durante el sexenio precedente, permite entender la magnitud de lo realizado en el lapso de doce años desde 1958 hasta 1970 en el que, literalmente, cambió la faz de la Provincia.

En verdad, ella se hallaba entonces, al término del período, en un grado notable de progreso en todo sentido, social, económico y material, con muchos de sus problemas y carencias estructurales ya solucionados o en vías de estarlo, en un camino franco hacia la modernidad. Acortando distancia, además respecto de su nivel de desarrollo en comparación con el de otras provincias chilenas.

### **c) Período 1970-2003**

Al compulsarse las fuentes que informan sobre esta etapa reciente del acontecer histórico aysenino, salta a la vista un hecho que de primera parece un retorno a viejas y no recomendables prácticas, como ha sido el caso de los cambios frecuentes acaecidos en la titularidad de la máxima autoridad ejecutiva regional, con un promedio de permanencia en el cargo claramente insuficiente para el mejor desempeño del mismo.

En efecto, quien desempeñaba la función gubernativa superior en Aysén durante la administración del Presidente Salvador Allende la vio abruptamente interrumpida por causa del golpe militar que puso fin al gobierno de la Unidad Popular en septiembre de 1973. Los intendentes que se sucedieron en el cargo a contar de entonces y hasta 1990, lapso de vigencia del régimen militar, fueron todos oficiales generales del Ejército que sirvieron esa función conjuntamente con el desem-

peño del mando castrense (VIIª División de Ejército), y sus períodos estuvieron regulados por tanto por la permanencia en el mismo. Por fin, con el retorno de la democracia a partir de 1990, la modalidad del “cuoteo” político en boga ha sido causa de repetidos cambios en la titularidad intencional.

No obstante ello y siendo de cualquier modo inconveniente para el curso adecuado de los asuntos y tareas de gobierno y administración superior, el mismo no se vio, o pareció no verse, especialmente afectado por tal circunstancia, y la razón se ha encontrado en la modernización que contemporáneamente se registró en la organización estructural administrativa del Estado, inspirada por las ideas de renovación y agilización de aquellas labores con claro sentido de modernidad.

Un aspecto caracterizador fue el de la adopción de la función planificadora como tarea relevante y necesaria, de asistencia a la práctica gubernativa. Surgió así, ya desde mediados de la administración del Presidente Frei Montalva un ente autónomo con rango de ministerio, la Oficina Nacional de Planificación, con sus correspondientes secretarías regionales. Su responsabilidad obviamente decía y dice con el diagnóstico de situaciones, con el estudio y conocimiento de antecedentes y con la formulación de las correspondientes acciones específicas en forma de planes y programas para su ejecución, en los aspectos referidos al desarrollo social y económico de la República. Es decir, una práctica de acción sensata y útil basada en un diagnóstico tan bien elaborado como ha podido ser; actualizado periódicamente, lo que le ha dado validez y continuidad en el tiempo, más allá de la permanencia de las autoridades políticas que deben servirse de la misma para sus tareas privativas.

Su misión se complementó en 1977 con la disposición con valor legal que puso en vigencia la “Estrategia de Desarrollo Económico y Social Regional”, cuya meta fundamental *era la de propender hacia una efectiva descentralización espacial de la economía, de manera de aprovechar integralmente los recursos naturales y humanos y las potencialidades geográficas de las diferentes regiones del país*<sup>20</sup>.

El instrumento operativo resultante de esta misión ha sido la denominada “Estrategia para el Desarrollo Regional”, con el objeto de orientar tanto la acción pública como la privada en el territorio de una

<sup>20</sup> Gobierno de Chile, “Estrategia Regional Económica y Social. Políticas a largo plazo”, 1977, citado en *Plan de Ordenamiento Regional Región de Aysén*, documento de trabajo de circulación restringida elaborado por la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo (Coyhaique, 1996).



región determinada. Ello, reconociendo las características geográficas y naturales, el desenvolvimiento histórico y otras variables condicionantes de las especificidades de las distintas regiones del país.

Su labor de asesoría, por lo tanto, implicaba e implica una tarea previa y necesaria sin la cual nada fundamental puede realizarse, de modo tal que la autoridad que accede al ejercicio del cargo puede disponer para muchos efectos de la debida programación y su tarea, por tanto, se reduce a impulsar la realización de lo que corresponde, sin que ello signifique por cierto reducir facultades o privarla de iniciativas conducentes a una más eficaz tarea de gobierno y administración en la región.

Esta situación, ciertamente real y válida, se dio en los casos que se ha comentado previamente y su vigencia ha permitido minimizar los efectos negativos de la rotación en la función ejecutiva en las regiones del país. Así éstas, en buenas cuentas, han marchado con normalidad, progreso avante, a pesar de dicha circunstancia.

Es más, aparte de la disposición legal comentada, con los años y según lo requirió el énfasis progresivamente descentralizador que el Poder Ejecutivo central ponía en su gestión, se generaron otros instrumentos complementarios que contribuyeron a encarrilar, si cabe el término, la tarea de los gobiernos regionales. De ese modo, en el caso de la Región de Aysén, cabe señalar la Ley N° 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, de 1992; el decreto supremo N° 475 de 1994, que estableció la Política Nacional de Uso del Borde Costero de la República; la Estrategia para el Desarrollo de Aysén, de 1995 y el Plan de Desarrollo Productivo para la Zona Austral, de 1996.

El primero de estos instrumentos especiales entrega al gobierno regional, entre otros, diversas funciones referidas al ordenamiento territorial, aspecto de particular importancia para Aysén. Así, *a) la de establecer políticas y objetivos para el desarrollo integral y armónico del sistema de asentamientos humanos de la región, con las desagregaciones territoriales correspondientes; b) la de participar, en coordinación con las autoridades nacionales y comunales competentes, en programas de protección y proyectos de dotación y mantenimiento de obras de infraestructura y de equipamiento en la región; c) la de fomentar y velar por la protección, conservación y mejoramiento del medio ambiente, adoptando las medidas adecuadas a la realidad de la región, con sujeción a las normas legales y decretos supremos reglamentarios que rijan la materia; d) la de*

*fomentar y velar por el buen funcionamiento de la prestación de los servicios en materia de transporte intercomunal, interprovincial e internacional fronterizo en la región, cumpliendo las normas de los convenios internacionales respectivos, y coordinar con otros gobiernos regionales el transporte interregional, aplicando para ello las políticas nacionales en la materia, sin perjuicio de las facultades que correspondan a las municipalidades*<sup>21</sup>.

El segundo regula el uso racional del litoral chileno, disponiendo medidas específicas para el establecimiento de puertos e instalaciones portuarias, de áreas para la industria de la construcción naval, de zonas de asentamiento humano costero, de sectores para el establecimiento de actividades económicas industriales y de desarrollo y, por fin dispone sobre las áreas que el Estado se reserva para sí por razones de seguridad nacional. Este instrumento, por tanto, reviste importancia para la región de Aysén -de dilatadísima extensión litoral- en cuanto permite armonizar diferentes intereses en el mejor provecho general. El tercero de los instrumentos señalados, el de la estrategia para el desarrollo regional, ya ha sido definido y sólo cabe agregar que sus objetivos apuntan prioritariamente al ordenamiento territorial y al desarrollo económico sustentable de los recursos naturales.

Por fin el Plan de Desarrollo Productivo para la Zona Austral, tiene por fundamento la realización de una política económica preferente para las regiones meridionales de Chile, haciendo más eficiente el papel del Estado y buscando agilizar y ampliar la participación del sector privado. Sus objetivos específicos son, a) la promoción de la integración física al interior de la regiones, y de éstas con el continente y el resto del mundo; b) potenciar el desarrollo de la zona austral a través de un acuerdo de cooperación e integración económica con las provincias patagónicas argentinas colindantes; c) fortalecimiento del desarrollo productivo de las regiones con apoyo especial a la inversión privada en los sectores que presenten mayores perspectivas; y d) profundizar la descentralización administrativa y la participación del sector privado<sup>22</sup>.

Con estos instrumentos, se reitera, más que acotar los lindes de las iniciativas y acciones de gobierno interior, lo que se ha querido y lo que se quiere, es hacer más eficiente la tarea en una visión de Estado, con propósitos y metas definidos, congruentes con la política general de desarrollo para el país.

---

<sup>21</sup> *Íd.*

<sup>22</sup> *Ibíd.*

Así, entendemos, debe apreciarse la tarea de gobierno y administración en Aysén en las más de tres décadas corridas desde 1970 hasta el centenario de la ocupación territorial. Explicación válida, sin embargo, de la cercanía temporal en la apreciación de lo ocurrido.

En lo referido a los años del gobierno militar, particularmente en los del ejercicio personal del mando por el Presidente Augusto Pinochet, la labor de gobierno puede ser calificada por las importantes obras de infraestructura de la que sin duda el paradigma emblemático fue la construcción de la Carretera Austral, cuyos pormenores y significación se tratan por separado; asimismo por lo realizado en materia de edificación de viviendas y de trabajos de desarrollo urbano, así como de telecomunicaciones y, de modo especial por la formulación, diseño y puesta en práctica de una política oficial encaminada al fomento del poblamiento y a la tenencia de la tierra que tuvo (y tiene) como propósito la transmisión del dominio fundiario fiscal al sector privado, de modo de consolidar la propiedad raíz rural y asegurar una población estable para la región. Esta materia se trata por separado y con mayor detalle más adelante.

La relevancia de la acción de gobierno en la Región de Aysén durante el período del régimen militar, se ha manifestado en ella con la creación del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (F.N.D.R.), por el decreto supremo 575 de 1974 en el contexto de la nueva política de regionalización del país, a la que se hace referencia particular en otro párrafo. El objetivo del fondo era y es el de canalizar a cada una de las regiones recursos del presupuesto de la Nación, para el funcionamiento de programas y proyectos de desarrollo regional. En el caso de Aysén, muy importantes fueron los factores por los cuales se determinó el porcentaje correspondiente de participación regional, que fueron de carácter socio-económico y geopolítico, factor éste decisivo en el trato preferencial que tuvo la inversión pública regional. *La política regional explícita del régimen militar se fundó esencialmente en una visión del territorio aysenino como un espacio de seguridad nacional, en el cual se debía ejercer soberanía y dominio*<sup>23</sup>, concepción con la que se reivindicaban las antiguas ideas de Marchant y Cañas Montalva, y las más recientes de Santelices.

De esa manera, la inversión a cargo del F.N.D.R. en la región representó entre 1976 y 1990 el 38,5% en promedio del total de la inversión pública, habiéndose privilegiado el sector de las obras de

<sup>23</sup> *Plan de ordenamiento regional ...*, citado.

infraestructura (Carretera Austral). Esta distribución fue la más alta entre todas las regiones del país, muy por sobre la más cercanas en porcentaje, como fueron las de Magallanes (31,4%) y de Atacama (28,1%) que la siguieron. Aparte de ese fondo hubo otros aportes del sector público, lo que permite entender la magnitud de la inversión hecha por el Estado para el desarrollo y modernización de Aysén durante el lapso que se ha señalado.

A partir de 1990, con la restauración democrática en la vida nacional, los gobiernos que siguieron, del Presidente Patricio Aylwin (1990-94) y del Presidente Eduardo Frei Ruiz-Tagle (1994-2000), no sólo mantuvieron esa tendencia sino que inclusive la afirmaron, sobrepasando la inversión pública del decenio a la del período mayor precedente y, por consiguiente, adquiriendo mayor significación sus diferentes realizaciones. Otro tanto puede afirmarse respecto de la gestión gubernativa del Presidente Ricardo Lagos, parte de la cual se comprende en el lapso faltante para completar el centenario de Aysén.

En este caso los sectores privilegiados de preocupación gubernativa fueron el social, con énfasis en el ramo de la vivienda y sus aspectos complementarios (dotación de agua potable, de alcantarillado y de electricidad; pavimentación urbana, obras de saneamiento ambiental, etc.), y el de la infraestructura para el desarrollo, preferentemente en la formación de una red moderna de telecomunicaciones y en las construcciones camineras. El máximo esfuerzo ha sido puesto en la continuación y terminación de la Carretera Austral y su red complementaria, con la culminación meridional de la grandiosa ruta en Villa O'Higgins (1999) y la pavimentación del sector comprendido entre Villa Cerro Castillo por el sur y Campo Grande por el norte, en cerca de 300 kilómetros (obra particular terminada en 2010 y que permite unir a Cochrane con Chaitén a lo largo de 800 kilómetros); asimismo, en la construcción de importantes vías laterales como son los caminos desde La Junta a Lago Verde, de Mallín Grande a Chile Chico y de Vagabundo a Caleta Tortel, realizados entre 1991 y 2003, y los caminos de La Junta a Puerto Marín Balmaceda y de Puerto Tranquilo a Puerto Grosse, adelante, que permite unir la zona interior con sectores del litoral aysenino. Y en el sur, el camino entre Puerto Yungay y el glaciar Jorge Montt, esto es en el borde mismo del Campo de Hielo Patagónico Sur. De esta manera, la Región de Aysén dispone de una red vial completa con una cobertura territorial imposible de concebir siquiera medio siglo atrás.

Pero la mejor idea acerca de la magnitud del esfuerzo del Estado para la puesta al día y la modernización de las comunicaciones internas y de la región con el exterior, así como de otras obras importantes referidas a la progresiva mejor calidad de vida de sus habitantes, se tiene con la mención de algunos datos estadísticos.

- La inversión pública total, comparando para el caso la correspondiente a los años 1990 y 1999, aumentó de MM\$ 8.180 -cantidad significativamente mayor que la más alta anual del gobierno militar- a MM\$ 40.598, vale decir que se quintuplicó; sólo en lo referido a obras públicas el crecimiento fue de ocho veces<sup>24</sup>. Los principales componentes de la inversión pública son F.N.D.R., M.O.P. (Ministerio de Obras Públicas), I.S.A.R. (Inversiones Sectoriales de Asignación Regional), Vivienda, Obras Sanitarias e Inversión Municipal.
- El gasto social fue de MM\$ 14.875 en 1990 y de MM\$ 46.480 en 1999, principalmente en rubros tales como Vivienda, Educación, Salud y Previsión Social, siendo más notorios los crecimientos en Salud y en Educación<sup>25</sup>.
- La superficie edificada total aprobada para los sectores público y privado, comprendiendo obras nuevas y ampliaciones (vivienda, edificación industrial y comercial, y servicios) fue de 56.165 m<sup>2</sup> en 1990 y de 88.964 m<sup>2</sup> en 1999<sup>26</sup>. En ambos casos la correspondiente al sector público, referida principalmente a viviendas y servicios, concentró el 80% del total construido.

La tendencia así respaldada mantuvo durante el cuatrienio 2000-2003, circunstancia que permite comprender la trascendencia de la inversión pública como factor de desarrollo y la preferencia sostenida demostrada por el gobierno central de la Nación respecto del adelanto y la modernización de la Región de Aysén.

Es en este contexto comprensivo que debe apreciarse la labor cumplida por los agentes del Estado, en particular por los intendentes que se han sucedido en el desempeño de la responsabilidad del gobierno y la administración superiores en la región, a lo largo del lapso transcurrido entre 1971 y 2003.

<sup>24</sup> Instituto Nacional de Estadísticas, *Panorama Económico y Social. Las Regiones de Chile 1990-1999* (Santiago, 2001). Los valores consignados están calculados en moneda de diciembre de 1999.

<sup>25</sup> *Ibid.*

<sup>26</sup> Instituto Nacional de Estadísticas, *Provincia Aysén Serie B N° 24, XIII Censo Población* (Santiago, sin fecha), pág. 2.

Por fin y para completar la mención de los aspectos fundamentales de la acción gubernativa, corresponde mencionar nuevamente a la ley 19.175 de 1992 que ha hecho y hace posible una gestión de gobierno regional más descentralizada y eficaz, y la ley 19.606 de 1996 que estableció incentivos tributarios para el desarrollo de las regiones de Aysén y de Magallanes, y de la Provincia de Palena de la Región de Los Lagos, esto es, de la Patagonia chilena, buscando fomentar principalmente la actividad económica en rubros tales como la industria, el turismo, la salmonicultura, la navegación y los servicios, así como la infraestructura productiva en general.

• **DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA.**

**LA REGIONALIZACIÓN •**

Si había una nuestra del atraso en que se hallaba la Provincia de Aysén al promediar el siglo XX, al cabo de tres décadas del inicio de la institucionalización del territorio, la misma se manifestaba cabalmente con el mantenimiento de una estructura político-administrativa interna simple y arcaica, con sólo un departamento, el de Aysén que abarcaba territorialmente lo que la provincia. En este último aspecto precisamente radicaba su mayor debilidad, pues en la medida que la vida y la economía se habían ido desarrollando, se había hecho cada vez más notoria la imposibilidad de atender y cautelar a distancia los asuntos de las comunidades lejanas. En el mantenimiento de tal situación había habido algo de desidia y de falta de visión de las autoridades centrales y provinciales, pero también se había constatado la resistencia de los habitantes que poblaban la capital, Puerto Aysén, cada vez que se planteó la posibilidad de crear uno o más departamentos en la estructura interna provincial. Había en ello una expresión de egoísmo, miopía y pequeñez pueblerinos que sólo pretendía mantener la situación hegemónica de que disfrutaba aquel centro sobre la totalidad del territorio, como una suerte de protección de su primacía.

Pero al fin esa situación a más de injustificada devino insostenible. Factor determinante resultó ser la demanda sostenida de la comunidad de Coyhaique, ciudad de dinámico crecimiento que, según transcurría el tiempo, asumía un papel definidamente nuclear para la vida aysenina en muchos aspectos, y que con sus peticiones contribuyó a sensibilizar al Supremo Gobierno en tal respecto. De esa manera la

ley 13.375 de 22 de agosto de 1959 dispuso la creación de los nuevos Departamentos de Coyhaique y Chile Chico, con capitales en los centros urbanos homónimos. Las superficies correspondientes para los tres departamentos de la provincia quedaron en 47.533,9 km<sup>2</sup> para el de Aysén, de 9.707,2 km<sup>2</sup> para el de Coyhaique, y 46.340,8 km<sup>2</sup> para el de Chile Chico. Sus poblaciones correspondientes eran de 12.601, 18.129 y 7.073 habitantes respectivamente, de acuerdo con lo registrado por el censo de 1960, lo que pone en evidencia el crecimiento de la ciudad de Coyhaique. La misma ley creó las nuevas comunas-subdelegaciones de Cisnes (Departamento de Aysén), Río Ibáñez (Departamento de Coyhaique) y de General Carrera y Baker (Departamento de Chile Chico). Esta última división tenía en el ordenamiento administrativo de la época un valor meramente formal pues, para el caso, había en cada departamento una estructura municipal única con cabecera en la respectiva capital.

El mismo instrumento estableció una modificación en los deslindes interprovinciales septentrionales, con una rectificación menor como consecuencia de la incorporación a la Provincia de Chiloé de los distritos de las hoyas australes superior e inferior del río Palena. Así la superficie provincial quedó en 103.583,9 km<sup>2</sup>.

Por fin, por otra disposición legal, ahora el decreto supremo 3.784 de 13 de julio de 1961, se agregó a la provincia de Aysén el distrito meridional de la cuenca chilena del lago O'Higgins (3.385 km<sup>2</sup>), dejándose como definitivo el límite entre las provincias de Magallanes y Aysén en la parte continental mediante una línea oblicua que corre desde el monte Fitz Roy hasta el fondo del fiordo Témpano. Así el área territorial de Aysén alcanzó a 109.966 km<sup>2</sup><sup>27</sup>.

La ley 17.324 de 13 de agosto de 1970 dividió en dos el Departamento de Chile Chico, creándose como una entidad nueva el Departamento de Baker. El primero quedó conformado por las comunas-subdelegaciones de General Carrera y Puerto Guadal, en tanto que el segundo por las de Cochrane, Tortel y O'Higgins.

Pero la alteración más significativa de la delimitación interprovincial y de la división administrativa intrarregional se realizó en 1974-75, con la puesta en vigencia de la regionalización en el país.

<sup>27</sup> Punto difícil de determinar ha sido, como es, establecer la real magnitud geográfica de Aysén. Así ha sido y es común que se manejen datos con diferentes valores para su superficie.

En efecto, en su plan de reestructuración y modernización de la República, el régimen militar surgido del golpe de Estado de 1973 advirtió la necesidad de hacer una reforma a fondo en el ordenamiento político y administrativo del país, que dejaba mucho que desear dada la multiplicidad de provincias existentes en las zonas central y sur, por lo común debido a intereses político-electorales y a circunstancias locales. En tal predicamento se creó en 1974 la Comisión Nacional de Reforma Administrativa (CONARA), organismo al que se le encomendaron los estudios y propuestas del caso.

De ese modo los decretos-leyes 575 de 10 de julio de 1974, 1.230 de 27 de octubre y 1.317 de 31 de diciembre de 1975, dispusieron el reordenamiento político-administrativo del territorio de la República, que quedó dividido en trece regiones, determinadas a base de consideraciones geográficas e históricas, desapareciendo veinte de las veinticinco antiguas provincias. Aysén pasó a ser en consecuencia la *XI Región Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo*. Esta denominación formal, con algo del pintoresquismo propio del régimen militar, se ciñó al uso castrense que designa a las unidades militares con un nombre propio y el añadido de una pertenencia o adscripción simbólica al recuerdo de un jefe militar destacado del pasado. Tal sucedió con la de Aysén, en una fórmula nominativa que, ha de convenirse, es poco feliz por lo peregrina, más allá del mérito histórico indiscutible que en su respecto tiene la figura del ilustre militar y Presidente. Por eso la misma fue recibida con reserva por parte de la comunidad aysenina, que procuraba el retorno al nombre histórico puro y simple, sin aditamentos<sup>28</sup>.

En virtud de otras disposiciones, a la Región de Aysén le fue asignada la zona septentrional del archipiélago de las Guaitecas, desde el canal Jacaf al norte hasta la boca del Guafo y golfo de Corcovado, sabia decisión de reintegro de esa tierra insular histórica a Aysén, determinación que asimismo llevó el deslinde interregional al norte de la hoya del río Palena, de modo tal que prácticamente la totalidad de la misma fue reincorporada también a la nueva Región. Sensiblemente no ocurrió lo mismo con la Provincia de Palena, que bien pudo retornar entonces al territorio matriz histórico, como se había solicitado en el pasado. Pensamos que tal pudo suceder porque entonces no

<sup>28</sup> Otra inconveniencia ha surgido por el uso del numeral en la individualización de cada Región, lo que ha llevado a que por indebida práctica o una mal entendida economía verbal a la que no han sido ajenos los medios de comunicación, ha acabado por ser más común ese adjetivo que el nombre propio de cada una. En el caso, es muy común el empleo de la mención “Undécima Región” que el propio y ajustado de Región de Aysén.



se tenía la certidumbre de una apropiada vinculación terrestre entre los distritos de Futaleufú y Palena, con la capital regional de Aysén. La realidad actual de la Carretera Austral, a nuestro juicio, ha vuelto a dejar en plan de revisión posible el punto y así, eventualmente, podría considerarse la reincorporación de esos distritos a la Región de Aysén.

La reforma de que se trata dividió el territorio regional en cuatro provincias: Aysén (50.910 km<sup>2</sup>), dividida a su vez en las comunas de Aysén, Cisnes y Guaitecas; Coyhaique (12.280 km<sup>2</sup>), con la comuna homónima y la de Lago Verde; General Carrera (8.338 km<sup>2</sup>), con las comunas de Chile Chico y Río Ibáñez; y Capitán Prat (37.524 km<sup>2</sup>), dividida en las comunas de Cochrane, Tortel y O'Higgins.

Los decretos leyes 2.867 y 2868 de 20 y 21 de septiembre de 1979 completaron la nueva estructura administrativa creando la organización municipal en cada comuna del país. Junto con ello se estableció la capitalidad correspondiente. En el caso de Aysén las nuevas municipalidades fueron las de Puerto Aysén (comuna homónima), Puerto Cisnes (comuna homónima) y Melinka (Comuna de Guaitecas); Coyhaique y Lago Verde (comunidades homónimas); Puerto Ibáñez (Comuna Río Ibáñez), Chile Chico (comuna homónima); Cochrane (comuna homónima), Caleta Tortel (Comuna de Tortel) y Villa O'Higgins (Comuna de O'Higgins).

La creación y puesta en marcha de las municipalidades fue un verdadero acierto del gobierno militar, como lo ha demostrado la experiencia hasta el presente, al brindar autarquía a la unidad territorial básica con recursos propios para su desarrollo, que ha contribuido indudablemente al fortalecimiento de las comunidades sectoriales en lo tocante a sus especificidades geográficas y culturales.

Por último, y especialmente importante, fue la decisión adoptada en simultaneidad con la puesta en vigencia de la regionalización en Aysén, de trasladar la capital regional a la ciudad de Coyhaique, determinación atinada y lógica que el correr de los años, el dinámico crecimiento de ese centro urbano y su estratégica ubicación central en el territorio la venían exigiendo desde tiempo antes y en la misma medida que se constataba la coetánea pérdida de importancia de Puerto Aysén, habida cuenta de su posición geográfica excéntrica respecto del área más poblada y productiva del territorio regional, y de la pérdida de su condición de puerta de entrada y salida a la región a favor de Puerto Chacabuco, por causa del embancamiento progresivo del río Aysén. La antigua capital regional había cumplido así un notable y meritorio ciclo

histórico con tal rango, pero el nuevo tiempo exigía una decisión de cambio a una sede más apropiada y así se hizo. El traslado de la capital regional a Coyhaique fue una determinación de significación histórica que, dados los intereses comprometidos, sólo podía ser asumida por un gobierno autoritario pero que, se reitera, fue ciertamente feliz al punto que debe ser vista como un hito en el acontecer reciente de la Región de Aysén.

La regionalización generó igualmente un sistema de gobierno en tres niveles: regional, provincial y comunal, en una estructura jerárquica. De acuerdo con la misma el Intendente Regional tiene la responsabilidad de gobierno superior; y como tal la de dirigir y administrar la Región, asesorado por un Consejo Regional de Desarrollo y por una Secretaría Regional de Planificación y Coordinación; luego los Gobernadores Provinciales a la cabeza de sus respectivas unidades, que representan a la autoridad regional en la provincia, asistidos por un Comité Técnico Asesor; y en el tercer nivel descendente, el de la comuna donde descansa la base del sistema territorial, el Alcalde, asesorado por un Consejo Comunal de Desarrollo y una Secretaría Comunal de Planificación. Es en la comuna donde, además, tiene lugar la participación organizada de la comunidad. Dentro del sistema los ministerios actúan descentralizadamente, teniendo en cada región su representación en la Secretarías Regionales Ministeriales. La experiencia puso de manifiesto las ventajas operativas del sistema -que apuntan hacia una y efectiva autonomía regional-, pero también sus debilidades y carencias, para cuya superación se ha venido generando un progresivo consenso que, así se espera, no tardará en materializarse en nuevas reformas legales.

#### • EL POBLAMIENTO RURAL. OBJETIVOS Y RESULTADOS •

##### *La propiedad de la tierra*

La regularización de la tenencia fundiaria había sido un asunto de gran preocupación para los pobladores interesados a lo largo de las tres décadas que siguieron a 1928 y por reflejo, aunque con diferente énfasis, para los gobiernos que sucedieron a la primera administración de Ibáñez, correspondiendo a este mismo mandatario superar en buena medida el problema que derivaba de la demora durante el curso de su segundo período presidencial.

A contar de fines de los años de 1950 el asunto perdió por lo tanto mucho de su antiguo relieve público y, de ese modo la tarea reguladora prosiguió sin mayor bulla dentro de la rutina administrativa. Pero arribado el régimen militar, su intención fue la de dar término de una vez por todas al antiguo asunto insoluto de la tenencia de campos, ello como parte de un programa de fomento del poblamiento en la Región de Aysén.

Por tanto, una premisa fundamental era la de una rápida trasmisión del dominio fiscal a los particulares para consolidar su propiedad raíz y de esa forma asegurar una población estable para la Región, objetivo principal de la política. De tal modo los decretos 194 y 807 de febrero y junio de 1975, dieron vida a la Comisión para la Colonización de la Provincia de Chiloé y la Región de Aysén, como organismo *ad hoc* encargado de la materia. Sus acciones consiguientes sirvieron de base al decreto ley 2.695 del año 1979 por el que se estableció la normativa para regularizar la posesión y la constitución de la propiedad raíz rural. Esa era especialmente importante porque en la estructura de la tenencia fundiaria para la época (1980) el 55% correspondía a explotaciones ganaderas pequeñas, el 40% a las medianas y sólo el 5% a las grandes, lo que de suyo ponía de manifiesto el cambio registrado en la tenencia desde 1920.

Otra de las medidas complementarias orientada hacia el mismo fin fue la ley 18.270 de 1984 que estableció normas excepcionales para formalizar el otorgamiento de títulos gratuitos de dominio a poseedores de tierras fiscales de la Región, que incluyó la condonación de deudas de arrendamiento. El beneficio sólo favorecía a las personas naturales chilenas que ocuparan los predios desde cinco años antes de la fecha de la ley, y los trabajaran en forma personal<sup>29</sup>.

### ***La colonización dirigida***

Si preocupante para los diferentes gobiernos que se habían sucedido en el tiempo, el problema que derivaba del infrapoblamiento de la Región de Aysén, atendida su vastedad territorial y su disponibilidad de recursos naturales y económicos, más lo fue para el régimen militar entronizado a contar de 1973. Esta, habida cuenta de la particular sensibilidad castrense respecto de los espacios geográficos vacíos o semi vacíos, en la concepción geopolítica de la seguridad nacional.

<sup>29</sup> Ley 18.247, artículo 5º, letra a y b.

Fomentar el poblamiento y orientarlo geográficamente devino una consecuencia natural de tal preocupación. Surgió de esa manera un plan de colonización inspirado y dirigido por el Estado, cosa que no tenía precedentes en la historia regional.

Hasta entonces, comienzos de la década de 1970, la iniciativa pobladora espontánea desarrollada por colonos libres con diferente énfasis a contar de mediados de los años de 1910, según se ha visto, había hecho posible la ocupación paulatina del territorio de Aysén, por diferentes rumbos, ampliándose con laboriosidad pionera los lindes del ecúmene. Tal vez la última zona por la que se había extendido el poblamiento colonizador, había sido la de los campos situados en las nacientes del río Bravo hacia la frontera, en el sector de los lagos Christie y Alegre.

Ocupado efectivamente todo el terreno susceptible de serlo de primera, restaban todavía sectores marginales de la zona litoral interior de la región, hacia el norte de la misma, en los que parecía poder establecerse alguna forma de colonización. O reestablecer la verdad, pues en algunos de ellos se había intentado colonizar en distintas épocas, aunque sin éxito, como se ha visto, por razón de diferentes circunstancias entre las que figuraba de modo recurrente la inclemencia climática (elevada pluviosidad).

No obstante esa experiencia histórica, el gobierno militar estimó que podía proyectarse sobre tales zonas una colonización debidamente planificada y asistida en su desarrollo. Se eligieron para el caso los sectores de Melimoyu, de Pitipalena y Guaitecas. En el primero la actividad se inició en 1983 y en los segundos en 1989.

La colonización tenía como objetivo el asentamiento poblacional permanente, para el desarrollo de acciones productivas *económicamente soportantes de la actividad humana*, factibles de realizar en las *áreas de escasa densidad poblacional, preservando la armonía del hábitat y velando por la racional explotación y conservación de los recursos necesarios*<sup>30</sup>. Su concreción suponía necesariamente la dotación simultánea de obras de infraestructura tales como creación de poblados-base -centros de apoyo-, construcción de sendas y conexión marítima periódica para asegurar el poblamiento inicial.

<sup>30</sup> Waldo Labarca Carranza, informe de fecha 23 de mayo de 1994 en *Recopilación de antecedentes de la colonización en la XI Región 1985-1993*, documento que ha sido posible conocer por gentileza del señor Mariano Riveros.

Para conocer lo que fue este primer plan de colonización inspirado y dirigido por el Estado, nada es más apropiado que basarse en el informe elevado a la consideración de la entonces Ministra de Bienes Nacionales por la Comisión de Estudios de Colonización, suscrito por Leonardo Lavanderos, Jefe de la División de Colonización y por Waldo Labarca, Jefe del Departamento de Estudios Territoriales subrogante, cuando habían transcurrido una década del inicio del plan en el caso de Melimoyu y un lustro en el Pitipalena.

En efecto, cumplidas satisfactoriamente las tareas previas de elección de los terrenos a colonizar, los que fueron debidamente cartografiados y loteados, se procedió a la selección de los colonos de acuerdo con la reglamentación previamente elaborada, hecho lo cual se hicieron las correspondientes asignaciones de tierras. Entre las acciones destinadas a asegurar el poblamiento se incluyeron un trato tributario preferencial y rebajas o exenciones aduaneras para la adquisición de materiales y equipos; se creó un poblado como centro de apoyo (Melimoyu), dotado de servicios básicos (central de radio comunicaciones, posta sanitaria, almacén de la Empresa de Comercio Agrícola y oficina de Bienes Nacionales); se abrieron sendas de penetración y se convino con la Empresa Marítima del Estado la rebaja del 50% en el valor de los pasajes para los colonos.

En el sector de Melimoyu se generaron 60 lotes o fracciones de campo para radicar colonos, otros 30 en el de Pitipalena, además de 80 parcelas en torno al centro de apoyo de Melimoyu. En el segundo caso el poblado preexistente de Puerto Raúl Marín Balmaceda pasó a servir como centro de apoyo, así como Melinka lo fue respecto de las islas comprendidas en el plan.

Aunque al cabo de los períodos mencionados se constató la presencia de varios colonos exitosos establecidos definitivamente, en especial aquellos situados en las inmediaciones de Melimoyu, lo cierto es que más de la mitad de cuantos habían sido radicados se habían marchado desalentados y desilusionados. Las razones fueron varias: imposibilidad de ambientación a las rudas condiciones del entorno, insuficiencia de recursos económicos y de fuentes de trabajo, insuficiencia de apoyo estatal y paralización del plan de colonización por parte del Ministerio de Bienes Nacionales. Debe agregarse otra causa, y no secundaria por cierto, que dice relación con las condiciones físicas y anímicas de quienes decidieron ser colonos. Muchos de ellos eran foráneos, gente de cultura y ambientación urbanas, difícilmente preparados para una vida en la selva aysenina, con exigencias increíbles

de esfuerzo laborioso, frugalidad y privaciones, por lo común en una existencia con escasas posibilidades de relación con otras personas. Así es perfectamente explicable que fracasaran. La gran mayoría de ellos no tenía “la pasta” de los pioneros del viejo Áysen.

No obstante el éxito parcial, inferior al que pudo haberse esperado, se daban a juicio de los informantes mencionados las condiciones para retomar el plan y reactivar la colonización, pues el tiempo había corrido y para bien. Circunstancias favorables eran la construcción en desarrollo del camino entre La Junta y Puerto Raúl Marín Balmaceda, que haría posible la unión del mismo y su zona tributaria al sistema troncal de la Carretera Austral; además, el incremento notorio en el movimiento marítimo de cabotaje (pesquero, carga general, turístico), lo que aseguraba la comunicabilidad de los colonos dispersos o aislados, y el interés manifestado por algunas universidades nacionales y por organismos no gubernamentales extranjeros bien por estudiar científicamente los sectores o por apoyar el poblamiento humano.

Imperativo era, asimismo, revisar la normativa legal y reglamentaria preparada para el efecto, sobre la base de la experiencia comprobada, para hacerla menos burocrática, más expedita y eficaz para el objeto; del mismo modo como involucrar a otros servicios del Estado (SERVIU, CONAF), para favorecer la actividad de los colonos; también estimular la capacitación de los mismos a fin de habilitarlos para una mejor tarea en sus unidades o predios y su organización en cooperativas de producción, fomentar los estudios sobre los recursos naturales terrestres y marítimos, fundar nuevos poblados y dotarlos de sus correspondientes servicios básicos para fortalecer el pueblo de Melinka como centro de apoyo para su área respectiva<sup>31</sup>.

Así iniciado el plan por el gobierno militar, el mismo concitó posteriormente el interés y respaldo de las administraciones de los Presidente Aylwin y Frei Ruiz-Tagle, atendiendo los fines sociales y económicos involucrados, y por tanto se estimó que el mismo debía mantenerse por razón de una particular política de Estado.

No obstante interesar el poblamiento colonizador del litoral aysenino, hay ciertamente otras áreas hacia las que puede dirigirse el interés de las autoridades teniendo en vista el aumento del número de habitantes y una mayor y más calificada producción económica.

<sup>31</sup> Los dos primeros poblados están situados uno en la costa firme y otro en una isla de la vecindad, respectivamente, en la parte norte del canal Jacaf en su encuentro con el canal Moraleda, y el último en la costa sur de la isla Magdalena frente a la boca del canal Puyuhuapi.

En este aspecto cabe valorizar la propuesta hecha en 1994 por los alcaldes de las comunas de Río Ibáñez, Chile Chico, Cochrane, Tortel y O'Higgins, constituidos para el caso en la Asociación de Municipios Fronterizos y en integración de Aysén,

En el documento que da cuenta de la misma, en síntesis, se ha propiciado a) un "Plan de desarrollo de la zona sur de la Región"; b) un "Plan de fortalecimiento de espacios fronterizos"; c) un "Plan de Fomento de la Producción"; d) un "Plan de Poblamiento" y e) una "Política Ambiental", teniendo como objetivos esenciales la superación del infrapoblamiento de las provincias General Carrera y Capitán Prat, el mejor conocimiento y el consiguiente aprovechamiento de los recursos naturales, el mejoramiento y diversificación de la capacidad productiva, y la disponibilidad de espacio para llevar adelante una nueva fase del desarrollo colonizador.

Era, por cierto, una propuesta inteligente, pertinente y funcional a la política que debe presidir la acción gubernativa en Aysén con un sentido cabal de la realidad y con visión de futuro.

***Un poblamiento espontáneo sui géneris:  
"Los gitanos del mar"***

En tanto que del modo considerado, con sus altos y bajos, la política de colonización dirigida procuraba adelantar en Melimoyu, Piti-palena y Guaitecas, se fue dando en contemporaneidad un fenómeno social desconocido en las zonas archipelágica y litoral de Aysén, conformado por una inmigración de pescadores procedentes de Chiloé y Llanquihue, de Talcahuano y del litoral central, quienes acabaron por establecerse en diversos lugares según se les antojó, al margen de todo apoyo oficial, siquiera en sus comienzos.

Está dicho; no se trataba de colonos movidos por el afán de encontrar en terrenos fiscales disponibles un espacio de su agrado para establecerse en el mismo, residir de manera permanente con la familia y explotarlo económicamente. Se trataba de pescadores nómades, movidos por su oficio que los llevaba a seguir la ruta de los cardúmenes o a explotar bancos de mariscos y otros especímenes marinos para su captura o extracción en su caso, su ahumado o venta a plantas conserveras.

Esta actividad esencialmente trashumante, planeada inicialmente como algo meramente temporal, los llevó a establecerse de modo precario en terrenos fiscales (por lo común reservas forestales) o dentro

de la franja litoral de 80 metros desde la línea de alta marea y que es de dominio público, aunque cautelada por la Dirección del Territorio Marítimo de la Armada de Chile. Levantaron allí ranchos miserables, generalmente utilizando materiales desechables (plásticos), viviendo en condiciones paupérrimas y sanitariamente deplorables, estado que, aparentemente, no han buscado mejorar, conscientes de lo transitorio y provisorio de su permanencia, conocedores de la imposibilidad de acceder a la posesión legal de los terrenos en que se han instalado. Con entera propiedad se les conoce como “gitanos del mar”.

Esta situación de marginalidad y miseria era una ofensa a la dignidad del ser humano, y no se condecía con el grado de adelanto que se manifestaba por todos los ámbitos del territorio aysenino camino de la modernidad progresiva, según adelantaba el tiempo.

Pero el caso ha sido que, no obstante su carácter aparentemente provisorio, en la realidad esa presencia de “colonos a pesar suyo” se prolongó y surgieron poblados espontáneos que cada vez más asumieron un carácter de permanentes, como son los casos de Seno Gala, Isla Toto y Puerto Gaviota<sup>32</sup>. Esta presencia humana, en opinión del antropólogo Gonzalo Saavedra Gallo, vino a alterar la forma vital impuesta por la tradición en el archipiélago de Aysén, con consecuencias de carácter cultural que deben ser materia de atención y preocupación por parte de las autoridades. Ello se debería tanto por causa de la procedencia originaria mayormente “urbana” de los emigrantes, como por el sistema de trabajo impuesto por la actividad pesquera y salmonera. Volveremos sobre el punto.

Ante esa realidad conocida y comprobada, los alcaldes de la zona norte de la Región de Aysén demandaron el apoyo del Ministerio de la Vivienda, en procura del otorgamiento de subsidios habitacionales para permitir mejorar las condiciones de vida de esa gente. La respuesta, dada por oficio de 2 de agosto de 1994, hizo ver a los ediles que dicho beneficio debía condicionarse a la formulación de un plan de colonización en forma<sup>33</sup>.

Fue así que, ante tal situación, el Departamento de Asentamiento Humano del Ministerio de Bienes Nacionales expuso a la titular de la secretaría de Estado en la época, la necesidad de llevar adelante una iniciativa semejante, teniendo como objetivo la integración de los pes-

<sup>32</sup> Los dos primeros poblados están situados uno en la costa firme y otro en una isla de la vecindad, respectivamente, en la parte norte del canal Jacaf en su encuentro con el canal Moraleda, y el último en la costa sur de la isla Magdalena frente a la boca del canal Puyuhuapi.

<sup>33</sup> Labarca, *Recopilación ...*, citada.



cadores-pobladores y sus familias (pues muchos ya las habían llevado consigo), para que pudieran acceder al subsidio y simultáneamente se les apoyara estableciéndose en sus poblados todos los servicios y elementos de respaldo indispensables para mejorar sus condiciones de existencia y de esa manera conseguir integrarlos efectivamente a la vida de la Región de Aysén y del país.

*En conclusión, señaló Waldo Labarca, promotor de la iniciativa, es necesario crear políticas que conduzcan a un poblamiento sostenido, con condiciones de excepción por tratarse de zonas extremas e inhóspitas, que mejore la condición de vida de éstos, con una inversión de parte del Estado que permita el crecimiento de villas, pueblos y ciudades.*

*Debería además crearse condiciones de trabajo estable para sus habitantes, y fuentes de producción amparadas por leyes especiales, en rubros tales como: maderero, turismo, pesca y minería. Política en la cual nuestro Ministerio tendría una representación significativa. Todo ello, en beneficio de la integración del territorio nacional que cada vez se hace más urgente; porque, "mientras haya espacios vacíos en el territorio nacional, la colonización no se ha terminado". Ahí está nuestro quehacer y la tarea que nos espera, que ha sido un trabajo que históricamente nos ha correspondido<sup>3435</sup>.*

Nada puede agregarse a tan sensatos conceptos, como no sea el de destacar su real sentido de Patria.

Poblar, pues, ha de ser la divisa permanente en Aysén.

## • LA EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN ECONÓMICA.

### ACTIVIDADES TRADICIONALES •

#### a) Ganadería

Pasada la mitad del siglo XX era voz común en la Provincia la vocación esencialmente ganadera que mostraba la misma desde hacía años, tanto en lo que se refería a la crianza de ovinos como a la de bovinos. Si bien se dejaron de lado aquellos cálculos que habían

<sup>34</sup> Minuta de trabajo "Políticas e incentivos para el poblamiento en la XI y XII Región", en *Recopilación* ..., citada.

<sup>35</sup> Como áreas susceptibles de colonización el Ministerio de Bienes Nacionales considera las del río Rodríguez (Lago Verde), un sector pequeño en el valle del río Mañihuales superior y Los Leones al noreste de Coyhaique, en la sección oriental de Aysén; lago Yulton, laguna del Paso y río San Juan en la vertiente andina occidental (zona intermedia), y sectores de la isla Magdalena, de las islas Melchor y Traiguén, la península Sisquelán, e islas septentrionales del archipiélago de las Guaitecas.

hecho subir las correspondientes proyecciones de sus dotaciones a dos millones y un millón de cabezas, el censo agropecuario de 1955 mostraba para una y otra especies un crecimiento interesante que superaba el medio millón en el primer caso y se acercaba al centenar de miles de cabezas en el segundo. La tendencia parecía afirmarse una década después al estimarse las dotaciones en 800.000 lanares y 130.000 vacunos<sup>36</sup>, y todo hacía pensar entonces que con las medidas de fomento en vigencia las cantidades respectivas habrían de alcanzar al millón y a 150/200.000 animales. Efectivamente, el censo agropecuario nacional de 1976 registró una dotación de 903.210 cabezas ovinas y 168.457 cabezas bovinas<sup>37</sup>.

Con posterioridad, según los cálculos realizados por un experto conocedor del ramo y de la región, el médico veterinario Alberto Saini, basados a su vez en la superficie productiva de Aysén determinada por el Instituto de Investigación de Recursos Naturales de la CORFO (IREN), la misma era entonces de 1.226.615 hectáreas en total (praderas naturales, praderas mejoradas, suelos con bosque semi quemado y con explotación ganadera, y áreas potencialmente productivas), y poseía una capacidad pastoril equivalente a 0,28 UAB<sup>38</sup> por hectárea, con lo que esa superficie admitía una carga potencial total de 344.836 UAB. Ahora bien, las dotaciones registradas en el censo de 1976, sumadas, representaban 269.059 UAB, lo que dejaba un margen para un crecimiento moderado en ambas como para esperar metas de 1.000.000 y 200.000 cabezas para ovinos y bovinos, respectivamente, descontando unas 15.000 UAB correspondientes a la masa equina regional<sup>39</sup>.

La producción anual ganadera era entonces de 46.000 bovinos, con una tasa de extracción del 27%, y de 190.000 ovinos, con una tasa de extracción del 20,7%. En lo referido a esta última especie, el mismo especialista advertía que sus indicadores tecnológicos de eficiencia (porcentajes de parición, mortalidad, rendimiento kilo/vara y peso vellón sucio) eran inferiores a los aceptables, lo que suponía la posibilidad de mejorarlos a niveles más satisfactorios.

Bajo el supuesto de la tendencia histórica conocida para la actividad ganadera aysenina durante el lapso 1960-1977, Saini proyectaba

<sup>36</sup> Atilio Cosmelli. *Desarrollo y Administración de la Provincia ...*, citado, pág. 41.

<sup>37</sup> Instituto Nacional de Estadísticas, *Censo Nacional Agropecuario 1976* (Santiago, 1977).

<sup>38</sup> Unidad de medida determinada por la cantidad de alimento que consume un animal adulto de 500 kilos de peso vivo.

<sup>39</sup> Alberto Saini B., "La actividad ganadera bovina y ovina en Aisén y sus perspectivas de desarrollo", en *Trapananda* N°2 Julio 1978-Enero 1979 (Coyhaique 1979), pág. 90.

para el siguiente sexenio, esto es a 1984, un incremento en la masa bovina de 169.951 a 206.771 cabezas (21,6% y un ligero decrecimiento de 57.703 cabezas lanares (-7,5%), pero que se compensaba con un posible aumento en la producción de lana igual al 16%, a base del mejoramiento sostenido en las técnicas de manejo ovino.

*Así entonces y de acuerdo a las perspectivas de crecimiento histórico en los últimos 17 años y considerando una tasa de extracción en la masa de 21,09% y 21,0% en bovinos y ovinos, la ganadería de Aysén en el sexenio 1978-1984 no coparía en 1984 la disponibilidad pastoril, lo que significa que cualquier incremento de masa que se produzca como resultado de programas de desarrollo dispondría de superficie talajera para una masa adicional de 38.000 UAB<sup>40</sup>.*

Saini asimismo esperaba un buen desarrollo ganadero para Aysén, dada la posibilidad de mejorar los niveles de explotación mediante la puesta en práctica de líneas de acción específica referidas a la alimentación animal, la productividad ganadera y el acceso a nuevas tecnologías asociadas a una asistencia eficiente.

*De esa manera, concluía optimista [...] que Aysén dispone de un alto potencial de suelos aptos para la ganadería en los cuales con prácticas de cultivo y manejo es posible aumentar significativamente su carga animal. Además existe un amplio margen de mejoramiento de los actuales índices de eficiencias productivas de la ganadería regional. Aysén puede duplicar su actual stock ganadero, lo que significaría abrir nuevos mercados de comercialización para animales y productos, posibilitar el funcionamiento de sus agroindustrias, nuevas inversiones en otras y provocar un desarrollo sostenido en la Región, considerando que en torno a la ganadería gira gran parte de su movimiento económico y social<sup>41</sup>.*

La realidad de lo que aconteció en las dos décadas siguientes hasta el término del siglo pasado mostró un panorama en la actividad ganadera harto diferente al pronosticado.

En efecto, el VI Censo Nacional Agropecuario de 1997 registró 2.570 explotaciones con una superficie ocupada de 1.546.851,3 hectáreas lo que da una idea acerca de la magnitud del ecúmene regional. De ellas 1.001 explotaciones tenían entre 200 y 1.000 hectáreas, cubriendo 493.483,4 hectáreas; 220 tenían sobre 1.000 y hasta 2.000 hectáreas, abarcando 305.152,4 hectáreas, y 116 explotaciones po-

<sup>40</sup> *Íd.*, pág. 92.

<sup>41</sup> En el caso argentino la situación ha llegado a adquirir un carácter dramático como es el del abandono total y definitivo de estancias, más notorio en la parte norte de la Provincia de Santa Cruz.

señan una cabida sobre 2.000, con un total de 672,414,1 hectáreas en conjunto. Las explotaciones pequeñas, bajo 200 hectáreas por unidad cubrían 75.801,4 hectáreas. Eso significa que en la Región predominaba la tenencia fundiaria mediana. El personal permanente y no permanente ocupado en la actividad era de 5.222 personas, cuatro quintos de las cuales eran varones y el resto mujeres.

La existencia de ganado registrada fue de 168.770 bovinos, 337.565 ovinos, 13.702 equinos, 13.300 caprinos y 4.034 porcinos. Ello pone en evidencia que la masa bovina mantuvo su dotación respecto del recuento censal de 1976, pero que la masa ovina registró una sorprendente reducción del 55%, esto es, la cifras histórica más baja para el rubro (Tabla VI ).

La explicación para ese hecho, en verdad preocupante, estuvo en el contexto comprensivo de la situación de la ganadería ovina en la Patagonia durante las últimas décadas, motivada tanto por la crónica inestabilidad de los precios en el mercado internacional lanero, como por la reducción notoria de la capacidad talajera de los campos al cabo de un siglo de explotación pastoril agotadora, circunstancia que se expresó en reducciones importantes en las dotaciones de Magallanes y especialmente de la Provincia de Santa Cruz, en Argentina. La misma estuvo acompañada por fenómenos naturales perjudiciales para la actividad ganadera como fueron inviernos con exceso de nieve ("terremotos blancos") y la excepcional erupción del volcán Hudson en 1991, cuyas cenizas cubrieron amplios sectores de la zona oriental de la Patagonia. Este conjunto de circunstancias desfavorables ocasionaron un descenso en la rentabilidad de las explotaciones ovejeras y, por ende, provocaron el desaliento de muchos productores y la reducción visible de la actividad <sup>41</sup>. Pero, así y todo, lo acontecido en Aysén sobre la base de los datos censales consignados, movió a preocupación y condujo a pensar en la posibilidad de una crisis estructural de la crianza ovina en la región, lo que justificó un estudio particular sobre el punto.

	1930	1936	1955	1965	1975	1997
Ovino	529.633 cbs.	399.699 cbs.	576.957 cbs.	860.295 cbs.	746.099 cbs.	337.565 cbs.
Bovinos	36.430 "	22.434 "	94.238 "	102.243 "	168.752 "	168.770 "
Equinos	31.298 "	11.33 "	24.305 "	20.917 "	19.921 "	13.702 "
Caprinos	17.157 "	4.001 "	8.582 "	8.685 "	10.016 "	13.300 "
Porcinos	1.400 "	1.201 "	5.084 "	5.132 "	7.052 "	4.034 "

\* Fuente: Censos Nacionales Agropecuarios y F. Sepúlveda (1931)

Al parecer esa evolución negativa de la masa ovina regional detuvo su decrecimiento a partir de 1999, según un estudio efectuado, lo que permitió alentar esperanzas de recuperación para el rubro<sup>42</sup>.

La crianza pecuaria en general se ha visto afectada por circunstancias y factores internos y externos, y en este caso de carácter nacional como internacional, lo que ha obligado a asumir cambios a fin de hacerla más competitiva y por tanto más rentable. Estos cambios han buscado y buscan atenuar la acentuada monoproducción agropecuaria de la región y, en consecuencia, imponer la diversificación productiva como única alternativa para la afirmación de la actividad ganadera.

Las exigencias que se han planteado y se plantean son las de conseguir volúmenes de producción complementados con una adecuada calidad para acceder a los mercados del país y a la exportación<sup>43</sup>. Elementos favorables para ello son las condiciones naturales que posee Aysén, en cuanto a su situación reconocida de ser zona libre de problemas sanitarios que son comunes en otras regiones de Chile, así como la capacidad de producción de carne a base del pastoreo en praderas naturales mejoradas, lo que ha de facilitar que los productos agropecuarios salgan de la región con un sello de calidad ambiental caracterizador<sup>44</sup>.

La estrategia de desarrollo consiguiente impuso cambios de manejo e innovaciones por parte de los productores en procura del mejoramiento de las praderas, a fin de intensificar y aumentar la productividad predial (limpias, drenaje de suelos húmedos, como son los

<sup>42</sup> Informe final "Elaboración del análisis de pertinencia y diseño parcial del perfil del programa para la realización de un programa territorial integrado para el sector ganadero de la XI Región", documento de trabajo sin expresión de autor cuyo conocimiento debemos a la gentileza del señor Alberto Saini B.

<sup>43</sup> Un hecho novedoso del último tiempo ha sido la exportación de ganado y aun de carne desde Aysén hacia Argentina, toda vez que la región ha sido tradicionalmente receptora y aquella República emisora de productos de la ganadería.

<sup>44</sup> El sector agropecuario en el ámbito regional, documento elaborado por la Secretaría Regional Ministerial de Agricultura, Región de Aysén (sin fecha), conocido por gentileza de Alberto Saini.

mallines; establecimiento de pasturas, fertilización, aumento en la dotación y empleo de maquinarias para las empastadas y las cosechas, y sistemas de elaboración de ensilaje); y el incremento de la masa ganadera mediante medidas adecuadas de manejo y de mejoramiento en aspectos genéticos y sanitarios, y aumento del stock animal. De esa manera sería posible elevar la dotación bovina a 300.000 cabezas y la ovina a 700.000 cabezas como stocks productivos estables, y hacer de la producción cárnica (bovina y ovina) una alternativa rentable y atractiva de producción<sup>45</sup>.

El esfuerzo principal del sector público durante el lapso 1994-2000 con una importante inversión superior a \$ 12.000.000.000 en diferentes instrumentos de fomento, estuvo dirigido a la reversión de la tendencia decreciente o estática de la actividad de veinte años a esta parte<sup>46</sup>.

Desde el punto de vista social la ganadería sin embargo de sus avatares mantiene su importancia como fuente de ocupación en la Región, aunque también numéricamente menor que en el pasado. De acuerdo con los datos del Censo Nacional de Población y Vivienda de 1992 el empleo en el sector agropecuario de Aysén (incluida la silvicultura) correspondía al 17% del total de las ocupaciones registradas. A su tiempo, los datos del censo agropecuario de 1997, validando su importancia tradicional, pusieron de manifiesto el proceso de progresivo envejecimiento de los ocupados, señal clara del fenómeno de migración de gente en edad laboral desde los campos a las ciudades.

La actividad agropecuaria con un mayor grado de desarrollo se ubica en la zona central de la Región, en particular en las cercanías de Coyhaique y Puerto Aysén, y en el valle Simpson, sectores donde radica la mayor parte de las explotaciones (36% y 18% en el caso de las ciudades mencionadas, respectivamente). El producto ganadero bovino se concentra en la comuna de Coyhaique y allí, además, lo hacen los centros más importantes de venta de ganado (ferias), y la mayor parte de las plantas de faenamiento animal y de producción de quesos<sup>47</sup>.

Pero más allá de la recuperación que lentamente se ha venido registrando en los últimos años, hay un hecho irredargüible: la ganadería como actividad económica, otrora base estructural para el poblamiento y primer desarrollo de Aysén, ha dejado de ser fundamental

<sup>45</sup> *Región de Aysén. Plan Decenal del Sector Agricultura 2001-2010*, sin fecha ni expresión de autor. *Íd.*

<sup>46</sup> *Íd., íd.*

<sup>47</sup> *Plan Decenal ...*, citado.

en el sistema productivo regional, como lo evidencia su participación relativa en la generación del producto geográfico bruto, que ha decrecido no sólo por sus propias vicisitudes y falencias, sino que ha perdido importancia frente a otros rubros novedosos de producción que han irrumpido con dinamismo en el escenario económico, según se verá enseguida.

Pero la misma debe mantenerse y recuperarse, se reitera, tanto porque ciertamente puede hacerlo, cuanto por su permanente significación en la vida social y cultural de la región.

### **b) Agricultura**

El recuento agropecuario de 1997 reveló que la Región de Aysén tenía entonces 16.802 hectáreas dedicadas a la producción agrícola, de las que 944,1 se hallaban plantadas con cereales (trigo, cebada, centeno, avena), 459,8 dedicadas a la chacarería, 164 a la producción de hortalizas, 11,3 a plantaciones frutales y 15.228,8 hectáreas al cultivo de plantas forrajeras anuales. De ese total 3.486,6 hectáreas se hallaban bajo riego. Ello da cuenta de una situación estable en el tiempo, al parecer sin variaciones sustanciales en las diferentes producciones, todas dedicadas al autoconsumo y abastecimiento regional. Novedoso en este aspecto fue lo sucedido durante la década final del siglo XX, con el establecimiento de unidades hortícolas para el cultivo al aire libre y en invernaderos bajo plástico, de los que el censo mencionado registró 25.061 m<sup>2</sup>, de modo especial en la vecindad de centros poblados como Coyhaique, Puerto Aysén y Chile Chico, y cuya producción estacional aumentó significativamente en especial en verduras de hoja, lo que permitió ir disminuyendo el ingreso de hortalizas de la zona central del país y crear una importante fuente de ingresos y mano de obra local<sup>48</sup>.

Si provechoso ese rubro, más todavía lo ha sido y es por sus proyecciones como potencial el de la producción de flores para la exportación (peonías, tulipanes), concentrado principalmente en torno a Coyhaique y en el valle Simpson, con perspectivas muy interesantes de desarrollo.

De cara al futuro, no obstante, las posibilidades más atractivas se dan para la producción hortofrutícola. Ya con cultivos en desarrollo,

<sup>48</sup> El sector agropecuario ..., citado.

lo que se busca es aprovechar en la mejor forma las diferentes zonas agroclimáticas de la Región de Aysén (húmeda, intermedia y de microclimas), en particular esta última situada en las cuencas de los lagos General Carrera y Cochrane, principalmente en Chile Chico, aunque también se consideran como sectores potencialmente productivos el valle Simpson y la zona de Mañihuales. Es así que, en el caso particular de Chile Chico, se ha planteado la producción de cerezas de exportación como rubro principal -al modo que se realiza en la zona contigua argentina de Los Antiguos-, con proyecciones interesantísimas y consecuencias favorables de diversa índole.

El Instituto de Investigaciones Agropecuarias ha realizado experimentos de producción en Chile Chico, localidad para la que se ha calculado un potencial de 500 hectáreas de cultivo. Otras ventajas naturales están dadas por las excelentes condiciones fitosanitarias de la comarca lacustre, lo que asegura mejores precios y más fácil acceso a los mercados<sup>49</sup>.

Por cierto, las flores, la cereza y algunos frutales menores (*berries*) no agotan las posibilidades de un renovado y ampliado desarrollo de la agricultura en Aysén. Se ha previsto así las posibilidades de la región en lo tocante a la producción de semillas de espinaca y de la cebolla de día extra largo para la exportación, respecto de las que el INIA igualmente ha estado realizando experiencias con buenos resultados. En ambos casos, entre otras ventajas que presenta la Región de Aysén están sus fotoperíodos prolongados y su condición de zona templada-fría.

Finalmente otra interesante innovación productiva agrícola se presenta con la posibilidad de cultivo del lúpulo, especie de creciente demanda en el mundo. Debe saberse que Argentina es el único productor de la planta, con centro en localidad andino-patagónica de El Bolsón (167 hectáreas bajo cultivo). De acuerdo con el organismo técnico mencionado -que está desarrollando actualmente cultivos experimentales-, Aysén presenta dos ventajas para la producción potencial de lúpulo. Ellas son la elevada cantidad de días libres de helada al año (120) y un clima templado-frío para el desarrollo apropiado de la especie, y el menor costo de la mano de obra en la Región, lo que importa porque se trata de un cultivo intensivo en ese respecto; y ello además de su situación geográfica que haría competitiva la producción y con fácil acceso a Argentina y Brasil, que son dos importantes mercados para el producto<sup>50</sup>.

<sup>49</sup> Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social-ILPES, *Identificación y análisis de oportunidades de inversión para la Región de Aysén* (Santiago, 2002), pág. 176.

<sup>50</sup> ILPES, *Identificación ...*, citado, pág. 194.



Está visto, así, que las perspectivas que ofrece la agricultura en la Región de Aysén para un desarrollo intensivo, son ciertamente de gran interés por su razonable fundamento y por sus ventajas naturales.

### *c) Explotación forestal*

La Región de Aysén tiene el 45% de su superficie cubierta por bosques naturales, o sea, 4.800.000 hectáreas aproximadamente, cantidad de la que un cuarto comúnmente se considera que constituye el potencial forestal explotable para la producción de madera.

De antigua data la industria del aserrío, su mejor tiempo de producción se sitúa históricamente hacia la mitad del siglo XX, habiendo alcanzado entre 1955 y 1963 un promedio anual de 7.000.000 pies cuadrados. Pero en años posteriores la misma se redujo notoriamente por diversas circunstancias. Los datos obtenidos para el rubro durante el período 1972-1983 incluyen las producciones conjuntas para Aysén y Magallanes, no siendo posible desagregar la información por región, de manera que sólo se ha dispuesto de una serie informativa para la primera a partir de 1984, y que se presenta en la Tabla VII.

Así se advierte que desde una situación depresiva hacia comienzos de los años de 1980, se pasó a contar de 1984 a una progresiva recuperación de la industria maderera con una producción creciente desde 1992. Para el año final del siglo XX la misma representaba la actividad de 20 aserraderos, de 30 instalados, los que adicionalmente producían entonces 2.000 m<sup>3</sup> de chapa. Las plantas más importantes se ubican en la ciudad de Coyhaique. La producción del año precedente, 1999, tuvo un valor de US\$ 12.200.000, del que US\$ 8.700.000 correspondió a la exportación y US\$ 3.500.000 fue vendido en el mercado interno. La brusca declinación de la producción registrada para 2001 (mantenida también para 2002) se debió a una circunstancia ocasional más que coyuntural y se explica por la exigencia incluida en los programas habitacionales referida al uso de estructuras de aluminio y revestimiento con materiales sintéticos en las viviendas, además del requerimiento de madera seca, condición difícil de cumplir debido a la insuficiente dotación de secadores industriales.

Como producción del rubro forestal debe consignarse asimismo la extracción de leña, calculada en aproximadamente 500.000 m<sup>3</sup> para el mismo año 1999, con un valor estimado en US\$ 4.700.000<sup>51</sup>.

Un diagnóstico hecho para este sector productivo considera como causas que limitan su desarrollo el alto costo de producción, por el bajo nivel de rendimiento y de aprovechamiento del bosque, con un elevado costo de energía para la transformación de la materia prima; además, el escaso valor agregado a la producción forestal, la baja calificación de los obreros del ramo y la falta de incentivos para el manejo del bosque nativo<sup>52</sup>.

Las iniciativas del sector público en procura de un desarrollo renovado de la actividad forestal contemplaron acciones de calificación para la mano de obra, creación de líneas de crédito para la renovación de maquinarias y equipos, y la incorporación de nuevas tecnologías para la producción y, por fin, la bonificación de las inversiones realizadas por los empresarios industriales.

Un aspecto de interés en el rubro es el de la superficie forestal plantada, buena parte de la cual está destinada al suministro de materia prima para el aserrío en el porvenir. Entre 1990 y 1991 se plantaron con ese objetivo un total de 13.470 hectáreas<sup>53</sup>. Para el fomento particular de esta actividad se han iniciado dos programas paralelos de forestación a contar de 2002 y con duración hasta 2011, uno para pequeñas propiedades con una meta final de 14.500 hectáreas plantadas, y otro para productores medianos y grandes, con un total previsto de 24.000 hectáreas<sup>54</sup>.

1984	352.000	p2	1993	1.047.000	p2
1985	615.000	"	1994	1.009.000	"
1986	488.000	"	1995	1.196.000	"
1987	797.000	"	1996	1.280.000	"
1988	865.000	"	1997	1.340.000	"
1989	695.000	"	1998	1.259.000	"
1990	1.225.000	"	1999	1.353.000	"
1991	560.000	"	2000	1.505.000	"
1992	912.000	"	2001	964.313	"

\* Fuentes: CONAF, INE e INFOR

<sup>51</sup> *El sector agropecuario ...*, citado, pág. 11.

<sup>52</sup> *El sector agropecuario ...*, citado, pág. 12.

<sup>53</sup> I.N.E. *Panorama Económico y Social. Las Regiones de Chile 1990-1999*, citado.

<sup>54</sup> *El sector agropecuario ...*, citado, pág. 12.

#### d) Minería

Los años de la mitad del siglo XX hasta 1960 correspondieron a la época dorada de la minería extractiva en la cuenca del lago General Carrera, como se ha visto precedentemente, pero, posteriormente las faenas comenzaron a declinar rápidamente según se agotaban los yacimientos y fue así que las empresas propietarias traspasaron sus derechos y propiedades a la CORFO, que sobre tal base constituyó la filial Empresa Minera de Aysén para la prosecución de las explotaciones. De ese modo entre 1967 y 1968 la mina San Sebastián entregó minerales a la planta de Puerto Cristal para la producción de concentrados de plomo, mientras que la mina La Escondida (Puerto Guadal) produjo a su vez concentrados de cobre entre 1975 y 1977, pero ambas explotaciones fueron paralizadas tiempo después, una vez que se hizo evidente que los altos costos de producción hacían antieconómica la actividad.

Más tarde, en 1992, la CORFO licitó las instalaciones de Puerto Sánchez, que fueron adjudicadas a la entidad denominada “Proyectos de Aysén” que deseaba utilizarlas para la explotación de un yacimiento de carbonato de calcio en la isla Panichini y que dio origen a la Minera Calaysén S.A. Aunque inicialmente el yacimiento se puso en producción y el mineral fue vendido a la Cía. Minera El Toqui, las faenas se paralizaron en 1998 por causa de desacuerdo en los precios de compraventa<sup>55</sup>. La explotación realizada entre 1994 y 1998 totalizó 4.722 toneladas de carbonato de calcio.

En cuanto a las minas Silva y La Escondida, estas fueron adjudicadas en 1996 por la CORFO a la Sociedad Vecam Ltda., que poco después cambió su denominación a Minera Rosillo Ltda., que las mantuvo con una actividad menor entre mediados de ese año y hasta fines de 1997 con una producción de 2.000 toneladas anuales de zinc. Desde 1998 ambos yacimientos están paralizados.

El resurgimiento de la actividad minera del distrito lacustre, aunque no con el esplendor de antaño, se dio con la explotación de un yacimiento de oro y plata ubicado en el sector de Laguna Verde, unos 20 kilómetros al oeste de Chile Chico. La empresa norteamericana Coeur D’Alene había iniciado las exploraciones en esa comarca a principios de la década de 1990, las que concluyeron satisfactoria-

<sup>55</sup> Ministerio de Minería, *Minería en la Región de Aysén*, documento de trabajo sin fecha, pág. 2.

mente al descubrirse un interesante sector mineralizado sobre el cual se constituyó la propiedad minera correspondiente, en tanto que se formalizaba la creación de una filial chilena para su operación, con el nombre de Minera C.D.E. Fachinal Ltda.

De esa manera, y con una inversión aproximada de US\$ 65.000.000, ciertamente muy importante, en obras varias como apertura de la mina, instalaciones, edificaciones, caminos de acceso, en octubre de 1995 comenzó la producción, cuya inauguración oficial se hizo en 1997.

*Fachinal es un proyecto convencional de flotación que combina minería subterránea y [a] cielo abierto, con una vida útil de aproximadamente 7 años a un ritmo de producción de 1.500 ton. días. La producción promedio anual de finos estimada fue de 60.000 onzas de oro y 2.000.000 onzas de plata<sup>56</sup>.*

Aparte de su significación minera, esta explotación tuvo una importancia social innegable como fuente de ocupación directa (300 trabajadores) e indirecta, y como factor que entonó la vida económica y la actividad general de la pequeña ciudad de Chile Chico.

Entre 1996 y 1999 la producción de concentrados totalizó 36.552 toneladas, con un rendimiento en finos de 108.975 onzas de oro y 7.410.854 onzas de plata, aunque en producción decreciente por razones naturales.

El otro desarrollo minero de importancia en la Región de Aysén se ubica en el sector de Alto Mañihuales al occidente de Ñirehuao y es conocido con el nombre de Mina El Toqui. Su inicio correspondió a la iniciativa del abogado Ignacio Walker Concha, de Santiago, que encabezó un grupo de inversionistas y contando con la asesoría de Andrés Zauschquevich, prestigioso ingeniero metalurgista, consiguió poner en marcha un yacimiento de zinc, oro, plata y plomo a fines de noviembre de 1983, con la actividad de una planta de concentración para tratar 500 toneladas de mineral por día, operando bajo la denominación de Sociedad Contractual Minera El Toqui.

Luego de una situación crítica entre 1985 y 1986 debida a la baja del precio del zinc en el mercado internacional, la entidad propietaria fue adquirida en el último año por la firma canadiense Lac Minerals, que posteriormente pasó a ser propiedad de la compañía American Barrick, que para el caso constituyó la filial American Barrick Chile. Desde agosto de 1997, esta empresa y su yacimiento de El To-

---

<sup>56</sup> *Íd.*, pág. 33.

qui pasaron al dominio de compañías canadienses agrupadas bajo el nombre de Breakwater Resources Ltd., importante productora de minerales de zinc, cuya operación contiene en el país bajo el nombre original de 1983.

La mina El Toqui, como Fachinal, fue un actor relevante en la producción económica de Aysén pues además de la riqueza mineral extraída, generó 250 empleos directos y a lo menos cuatro veces esa cantidad en trabajos indirectos, como importante adquirente de diferentes insumos y servicios y, de cualquier modo, un factor de su desarrollo contemporáneo.

Años	Concentrados		Finos		
	(tons.)	Zinc (tons.)	Plomo (tons.)	Oro (kgs.)	Plata (kgs.)
1990	46.422	23.414	187	-	2.175,5
1991	59.971	29.214	369	-	3.482,5
1992	59.847	29.639	298	-	3.196,4
1993	59.342	29.435	344	-	2.819,3
1994	60.038	29.796	465	-	3.751,9
1995	69.029	33.787	365	-	2.593,4
1996	68.286	33.308	368	-	2.774,5
1997	65.388	31.587	232	-	1.884,8
1998	31.795	15.290	40	59,4	781,2
1999	65.924	32.104	172	72,2	1.810,8
2000	64.356	31.227	189	82,6	1.785,9
2001	64.405	32.565	277	91,2	3.462,5

\* Fuentes: Ministerio de Minería

La relevancia de la actividad minera de Aysén al concluir el siglo XX podía medirse con el número de pertenencias de explotación concedidas entre 1990 y 2001: en total 92.494, con una cobertura de 550.386 hectáreas; y de concesiones de exploración; 6.850 sobre 2.115.610 hectáreas. Ello tiene importancia para la Región por cuanto en virtud de la ley 19.143 de 1992, todos los ingresos generados por el pago de patentes mineras quedan íntegramente en las regiones donde están situadas las áreas de explotación y/o explotación. Así, esto significó un total de ingresos para Aysén durante el período 1992-2001 por valor de \$ 1.783.725.122 (\$ 1.304.058.254 por concepto de patentes

de explotación y \$ 479.666.954 por el de patentes de exploración). Y eso fuera de los otros recursos que de modo directo e indirecto generaron las correspondientes actividades. Las comunas más favorecidas con estos ingresos fueron naturalmente las de Chile Chico y de Coyhaique, seguidas a gran distancia por las de Aysén y Cochrane.

Otra medida de la importancia del ramo minero en la producción económica de Aysén se tiene en su participación en el comercio de exportación. Para el caso se ejemplifica con el correspondiente a los años 2000 y 2001. En el primero el monto de las exportaciones regionales fue de US\$ 92.082.363 y US\$ 87.569.243 en el segundo. Pues bien, en uno y otro caso los minerales ocuparon el tercer lugar en importancia tras los productos de la salmonicultura y la pesquería, con US\$ 22.700.772 y US\$ 11.997.192, respectivamente. Agréguese su capacidad como fuente de empleos estables y bien remunerados, de consumos y servicios demandados y de una especial preocupación por la conservación ambiental entre otros varios aspectos, para calcular la importancia de la actividad minera en el acontecer económico aysenino.

Pero hay más todavía; al mostrar la región un potencial en reservas minerales (metálicas y no metálicas). Tal circunstancia generó una suerte de actividad paralela en forma de prospecciones y exploraciones, y de estudios. En ellas intervino el Estado a través del Servicio Nacional de Geología y Minería y del gobierno regional, en este caso con un acuerdo celebrado con el Departamento de Geología de la Universidad de Chile para llevar adelante el proyecto "Actualización de la Carta Metalogénica XI Región de Aysén" (1997) y para realizar estudios sobre mineralización probable en diferentes sectores del territorio. Entre las exploraciones más interesantes deben mencionarse las emprendidas por las compañías internacionales Homestake Chile S.A. y Southern Río Resources Ltd., en áreas de los lagos Póllux, Cástor y Frío; por Western Mining Exp. S.A. en zonas de Cerro Castillo y Río Turbio; por C.D.E. Chilean Mining Corporation en el sector de Arroyo Furioso, cerca de la localidad de Cochrane, y por la Minera Newmont Chile en los alrededores del lago Lapparent, zona del alto río Ibáñez. Todas ellas entraron su interés en la búsqueda de oro y plata.

Para concluir este aspecto, bien vale hacerlo con las palabras de un especialista tan calificado con el ingeniero Zauschquevich, quien al ocuparse de las abundantes manifestaciones de lutitas en el territo-

rio regional, afirmó [...] *Conociendo el autor bastante bien la geología y potencial minero del país, me atrevo a afirmar que Aysén cuenta con el potencial más grande de polimetálicos y de uranio de Chile continental*<sup>57</sup>.

En lo que refiere a los minerales no metálicos se ha explorado en búsqueda de carbón, hidrocarburos y turba, con resultados preliminares de interés en el último caso.

Lo expuesto, que da cuenta de realidades y potencialidades sorprendentes lleva a recordar a José Antolín Silva Ormeño, tenido en su hora como un iluso, que con más intuición que ciencia pensaba que en la minería debía encontrarse uno de los fundamentos del progreso de su amado Aysén. Y no andaba tan descaminado.

### e) *Pesquería*

Actividad tradicional que fue una de las dos primeras en ser ejercidas por los adelantados y pioneros del archipiélago y los litorales de Aysén, la pesquería se mantuvo en un estado incipiente de desarrollo, apenas modesto hasta mediados de los años de 1970. Recién entonces esa actividad comenzó a ser registrada estadísticamente con las primeras menciones correspondientes a los años 1976 y 1977, en que se consignó la captura y extracción de productos del mar (pescados, crustáceos, moluscos y otros) con totales de 1.703,1 y 2.397,4 toneladas, respectivamente. A partir de entonces, en consonancia con el desarrollo que la pesquería nacional iba mostrando a lo largo y ancho del mar de Chile, la correspondiente a Aysén fue exhibiendo un ligero pero progresivo incremento.

Fue así que para 1985 el desembarque registrado fue de 5.248 toneladas, pero su escasa significación quedó de manifiesto al representar apenas el 0,02% del total nacional, sin embargo de haber crecido en un 308% con respecto a 1976<sup>58</sup>.

Se consideraba a la sazón que era de interés la pesquería de la merluza, con la incorporación a la actividad de buques hieleros para operar en las aguas interiores y exteriores de la Región. Pero el mayor esfuerzo radicaba en los pescadores artesanales, cuya flota estaba

<sup>57</sup> “Algunas formaciones geológicas de Aysén y su potencial de desarrollo para la XI Región”, *Trapananda* N°5 Agosto de 1985, pág. 92.

<sup>58</sup> *Annuarios Estadísticos de Pesca 1976 y 1977* (Servicio Agrícola y Ganadero, División de Protección Pesquera), Santiago.

conformada entonces por 508 embarcaciones, todas de tipo mediano y pequeño, con un grado de mecanización y equipamiento limitado. Esa cantidad representaba el 4,7% del total nacional<sup>59</sup>. Había seis centros de desembarque, de los que los importantes eran Puerto Aguirre, Melinka, Puerto Chacabuco y Puerto Aysén. Las plantas para procesamiento industrial establecidas eran 8. De ellas 3 estaban dedicadas a la congelación de productos y 5 a la conservería.

Teniendo en consideración las perspectivas que ofrecían los recursos disponibles y los bajos niveles de utilización de la capacidad en las plantas procesadoras existentes, especialistas manifestaban que las expectativas del nivel secundario se veían *centralizadas en la consolidación y mejoramiento tecnológico de las plantas de tamaño pequeño/mediano, abastecidas por el subsector pesquero artesanal. En este sentido, la consolidación debería orientarse hacia el mayor aprovechamiento de las instalaciones, mediante la explotación y procesamiento de otros recursos tales como raya, tollo, navajuela, caracol y otros; en tanto que el mejoramiento tecnológico debe considerar la aplicación y desarrollo de técnicas sanitarias de manipulación (que incluyan el transporte de la materia prima que asegure la obtención de productos que cumplan con los requerimientos de un mercado externo, cada vez más exigente.*

*En el contexto de las plantas de tamaño pequeño/mediano, debe considerarse la alternativa de incorporación de nuevas plantas procesadoras bajo el concepto de un desarrollo integrado con unidades de cultivos. Esto permitiría conjugar las necesidades de procesamiento de acuerdo a las capacidades de producción de materias primas de estos centros<sup>60</sup>.*

Estas sugerencias fueron tenidas en consideración en la misma medida que adelantaba el tiempo y con él aumentaba la actividad pesquera. Así, para 1990 se registró un desembarque total de 29.072 toneladas, que en 1999 casi se había doblado alcanzando a 56.432 toneladas, o sea, diez veces lo registrado en 1985. De ese total el mayor esfuerzo de extracción correspondió a pescados (19.449 y 49.174 toneladas), algas (5.530 y 1.614 toneladas), crustáceos (142 y 2.312 toneladas), y el resto era de otros productos del mar.

Con un crecimiento tan interesante la pesquería asumió durante los últimos años cada vez mayor importancia en el contexto de la producción económica de Aysén, aun sin considerar el espectacular

<sup>59</sup> Félix Inostroza y Enrique Aranda. "Situación y Perspectivas del sector pesquero en las Regiones X y XI", en *Chiloé y su influjo en la XI Región* (INPATER, II Jornadas Territoriales), Santiago 1988, pág. 165.

<sup>60</sup> *Íd.*, págs. 175 y 176.



desarrollo de la salmonicultura que se trata por separado, de lo que puede inferirse su trascendencia como fuente de ocupación estable y ocasional y muy especialmente como factor de mayor poblamiento y desarrollo en las áreas archipelágica y litoral que se mostraban harto deprimidas hasta el inicio del cuarto final del siglo XX.

El mejor conocimiento acerca de la disponibilidad de recursos, así como de las ventajas naturales para el cultivo de especies, ha determinado una suerte de especialización constatada en la experiencia de los últimos años. Así, la pesca industrial orientada a la captura de especies del alto valor económico como son la merluza y el bacalao de profundidad (aguas exteriores de la Región); la pesca artesanal dirigida a la extracción de recursos bentónicos tales como los moluscos, equinodermos, crustáceos y peces demersales; y la acuicultura, principalmente la salmonicultura, en la vecindad de los centros donde se concentran las actividades de procesamiento industrial, como son Puerto Chacabuco, Puerto Aguirre y Puerto Cisnes.

### **f) Industria**

Este rubro fue de escasa relevancia en la economía de medio siglo y, en plan de desarrollo representa sin duda una tarea pendiente que debiera emprenderse sin demora, en un contexto comprensivo de un adelanto integral para la Región de Aysén.

La actividad, como se sabe, ha estado históricamente representada por la correspondiente a los aserraderos y plantas conserveras de productos marinos ya consideradas en sus respectivos parágrafos y, principalmente, en el sector productivo agropecuario. El más reciente desarrollo se ha registrado en el ramo derivado de la pesquería y la acuicultura que ha incluido nuevas plantas de procesamiento de productos y toda la industria liviana referida a la fabricación de envases para la exportación, conjunto radicado en la provincia de Aysén, en centros tales como Puerto Chacabuco, Puerto Aysén y Puerto Cisnes.

Otro tanto ha ocurrido con las plantas faenadoras de animales bovinos y ovinos, y procesadoras de sus productos, establecidas en Coyhaique y sus alrededores. En el caso deben ser mencionadas como emprendimientos relevantes cuatro plantas nuevas (INDUCAR, San Gabriel, Mañihuales y Pangal), tres de ellas en esa ciudad y la última en

Puerto Aysén, todas orientadas a la producción de productos cárneos para su envío al mercado nacional y a la exportación.

De igual modo se ha constatado el aumento de actividades industriales menores y artesanales referidas a rubros tales como el metalmecánico (maestranzas, talleres), fabricación de elementos de madera como puertas, ventanas, muebles y otros; imprentas, confecciones de ropa, alimentos varios, que en el conjunto muestran una evolución interesante. Ello fue especialmente apreciable en Coyhaique, el centro con mayor dinamismo en el género, de allí que debe esperarse un desarrollo mayor con aumento en la generación de bienes y servicios industriales, mayor valor agregado y creciente ocupación de mano de obra.

### **g) Comercio y Servicios**

Durante el segundo medio siglo que siguió al cincuentenario de Aysén el desenvolvimiento y la modernización de estos rubros de la actividad económica fue ciertamente notable. No sólo por el aumento del número de establecimientos, su variedad y especialización, y por la calidad del servicio mercantil ofrecida, sino también por la amplitud de la cobertura territorial que ha abarcado las ciudades y centros poblados menores, de modo de incluir la mayor cantidad de población posible en los beneficios y ventajas propios de la actividad, con miras a un cada vez mejor abastecimiento y con precios razonables. El último aspecto se consiguió bien por el surgimiento de pequeños negocios autónomos, bien por el de sucursales de los establecimientos mayores de Coyhaique y Puerto Aysén y con el funcionamiento de adecuadas redes de distribución. Tal ha sido el caso de los establecimientos de venta (almacenes y tiendas) al por mayor y menor.

El desarrollo y cobertura de otros servicios de uso habitual como son los bancarios y financieros, los de comunicaciones y otros, registró durante el lapso un crecimiento impresionante según las exigencias de la evolución social y la vida moderna.

Al presente, así, los habitantes de Aysén tienen acceso en variado grado y calidad a los más diversos servicios, en un nivel comparable al de otras regiones. La progresiva superación de las barreras y limitaciones que otrora dificultaban o derechamente impedían el traslado de personas y bienes dentro de la región, favoreció ciertamente su acceso y con ello la generalización progresiva del uso de diferentes servicios.

El crecimiento y desarrollo de la Región de Aysén durante las últimas décadas y sus exigencias connaturales, han dado origen a los más variados servicios referidos por lo común a los ramos de hotelería, alimentación, transportes intraurbanos y regionales, en fin, estimulados últimamente por los requerimientos y el dinamismo propios del turismo. Esto, como en los otros aspectos previamente mencionados, se ha reflejado en la composición del producto interno bruto regional, en lo referido a los ítemes directamente relacionados con ellos (comercio, transportes y comunicaciones, servicios financieros), que muestra un claro crecimiento con porcentajes de participación que se muestran doblados en el transcurso de una década entre 1990 y 2000.

Por tanto, puede afirmarse que el turismo como agente económico dinamizador, las exigencias de la propia evolución en progreso de la región según ha transcurrido el tiempo y, al fin, los requerimientos que acompañan o surgen de la modernidad, más aun en un mundo cada vez más globalizado, han sido y son razón suficiente para generar una gran actividad en los rubros económicos de que se trata.

Un antecedente que da cuenta con claridad de la evolución dinámica que se comenta lo brinda el comercio de exportación. Entre 1990 y 1999 el mismo creció de US\$ 69.971.000 (FOB) a US\$ 162.723.000, es decir se duplicó en el curso de la década. Es seguro que las cifras comparativas del comercio interno y del movimiento de los diferentes servicios hayan tenido un aumento semejante, sino mayor.

#### • ACTIVIDADES RECIENTES •

##### *a) Salmonicultura*

Si hay un rasgo que muestra la forma en que ha evolucionado, y continúa haciéndolo, la economía productiva de Aysén en el tiempo final del período histórico que nos ocupa, tal es lo ocurrido con la introducción y desarrollo de la acuicultura, más propiamente de la salmonicultura, por el predominio de las especies salmonídeas en los objetos del cultivo. En verdad sorprendente y, más todavía, espectacular.

En 1985 se conocieron los resultados de una experiencia hecha por la Fundación Chile en el sector pesquero de la zona austral que

había sido encomendada cinco años antes por la Secretaría Regional de Planificación, teniendo en vista la factibilidad del cultivo de salmón en jaula como actividad económica para la macro región.

En lo sustancial, el informe correspondiente concluía que *el cultivo del salmón en jaula es técnicamente factible en la XI Región, para las especies de salmón Coho y trucha arcoiris*<sup>61</sup>. Para que eso pudiera darse a satisfacción se recomendaba como primer paso para tener un desarrollo sólido de la producción de salmón en el país, *lograr una imagen y posición adecuadas para el producto chileno en los exigentes mercados del salmón*, lo que debía conseguirse mediante la promoción de *las condiciones naturales de la zona austral chilena en el control de calidad del producto y el buen manejo de las primeras exportaciones*<sup>62</sup>.

Se conoce hoy en día cómo de bien se han cumplieron esas recomendaciones por parte de los productores nacionales, lo que ha contribuido a cimentar el igualmente bien ganado prestigio y la posición que Chile consiguió como productor de nivel mundial.

En este contexto debe considerarse lo ocurrido con la novedosa actividad en la Región de Aysén. Y ello ha sido sencillamente espectacular: Virtualmente de la nada y en la medida que el gran desarrollo de la salmonicultura hacía evidente la inevitable y pronta saturación de las disponibilidades de espacio geográfico para la misma en los litorales de la Región de Los Lagos, que concentra alrededor del 90% de la producción chilena, los productores del ramo advirtieron las posibilidades que ofrecían las aguas de Aysén y comenzaron a establecerse con sus centros de cultivo y faenas anexas, con un interés acrecentado una vez que se comprobó que su aptitud era excelente para la actividad económica.

Al concluir el siglo XX operaban en la región varias compañías y las más importantes por sus inversiones, instalaciones y volúmenes de producción son Pesquera Frío Sur, AquaChile, Salmones Antártica, Pesca Chile y Pesquera Los Fiordos, además de Piscicultura Garo, Patagonian Salmon Farming y Piscicultura Santa Margarita, unas con inversiones exclusivamente chilenas, otras con aportes de capital extranjero por su condición de filiales de empresas internacionales y otras de carácter mixto. A ellas se ha agregado el Instituto de Fomento Pesquero (IFOP), en su condición de proveedor de ovas de salmón coho.

<sup>61</sup> *Íd.*, págs. 182 y 183.

<sup>62</sup> Edward Barter, "Análisis de la Experiencia de la Fundación Chile en el Sector Pesquero de la Zona Austral", en *Trapananda* N°5, ya citada, pág. 132.

La actividad de cultivo y de proceso industrial ulterior se ha concentrado en Puerto Chacabuco, Puerto Aysén y Puerto Cisnes, y la misma ha tenido consecuencias económicas y sociales importantes, como para impulsar el crecimiento del primero, afirmar y reactivar la vida del segundo, que había quedado sensiblemente resentida luego del traslado de la capitalidad regional a Coyhaique, y llegar a ser la sostenedora de Puerto Cisnes, pues conformaba el 50% de las labores productivas de ese poblado litoral.

Las exportaciones regionales de salmón se duplicaron entre 1990 y 2001, pasando de US\$ 70.000.000 a US\$ 157.000.000. Las predicciones de crecimiento apuntan a una producción exportable valorizada en US\$ 1.000.000.000 para el año 2010. Como fuente de ocupación, la salmonicultura ha adquirido tal relevancia que la gobernadora de Aysén Paz Foitzick pudo afirmar que, *la industria de salmonicultura es el sector más dinámico de la economía de la provincia y ha jugado un papel fundamental en sostener los niveles de empleo en la comuna de Aysén, que se encuentra entre los más altos del país*<sup>63</sup>.

Esto se ha reflejado en el mantenimiento de una tasa de desempleo muy baja, tal vez de las menores de Chile, durante varios años, de entre el 2% y el 3%. Una de las características de la salmonicultura es el fuerte componente de valor agregado de la misma, lo que explica la demanda de brazos, en especial de mano de obra femenina que representa la mitad de la ocupación. Las cifras de empleo actual (2003) oscilan entre 4.000 y 6.000 personas, como trabajo directo y un número aún mayor para las labores indirectas. Estas, sin duda alguna, aumentarán de modo sustancial en atención a las inversiones previstas para el próximo futuro y que se estiman en US\$ 881.000.000<sup>64</sup>.

Así, está claro que la salmonicultura con su dinámico y espectacular crecimiento está alterando definitivamente la faz productiva tradicional de Aysén, con consecuencias todavía indeterminables para su desarrollo en el porvenir pero que, debe presumirse, habrán de ser favorables en diferente sentido.

<sup>63</sup> “Aventura en los mares australes. Salmonicultura en Aysén: una visión actual”, artículo incluido en *Revista Salmonicultura* editada por el diario *El Llanquihue* de Puerto Montt, 2003, pág. 32.

<sup>64</sup> *Íd.*, pág. 133.

## ***b) Generación eléctrica***

La producción de electricidad, básicamente para la satisfacción de las necesidades domiciliarias, así como para un consumo industrial mínimo, se mantuvo por años en un nivel muy modesto, de ninguna significación en el cuadro económico regional, y ello tanto por la escasa capacidad de generación instalada y por su igualmente insuficiente cobertura geográfica. Tanto era así que para 1985 únicamente disponían de este servicio las ciudades de Coyhaique, Puerto Aysén y Chile Chico, y los centros poblados menores de Cochrane, Puerto Guadal, Puerto Ibáñez, Villa Mañihuales y Puerto Cisnes, faltando el mismo en todos los otros poblados pequeños de la región y prácticamente por completo en las zonas rurales.

Pero a partir del año indicado y con el énfasis puesto en la construcción de la Carretera Austral, que en su ejecución iba poniendo de manifiesto las posibilidades de desarrollo que se abrían para diferentes sectores del territorio por los que pasaba la misma y por los que habría de continuar, el gobierno militar, consideró la conveniencia de impulsar en paralelo un plan de electrificación urbano y rural completo y modernizador. Esto, con el objetivo de mejorar las condiciones de vida, particularmente de aquellos del ámbito rural, evitar su migración hacia otras regiones, consolidar el poblamiento y brindar estímulo al desenvolvimiento industrial. La tarea se encomendó a la CORFO, que pasó a desarrollarla a través de sus filiales Empresa Nacional de Electricidad S.A. (ENDESA) y Empresa Eléctrica de Aysén (EDELAYSEN).

Una vez acabados los estudios se preparó un proyecto para conseguir el abastecimiento de energía en la Región de Aysén y en la parte meridional de la vecina Región de Los Lagos, limítrofe de aquella, que contemplaba las siguientes obras: a) Central Hidroeléctrica El Traro, con 640 KW de potencia y un sistema de transmisión (23 KV) de 157 kilómetros de longitud para abastecer a las localidades de Cochrane, Puerto Guadal y Chile Chico, y otros poblados de la zona sur del lago General Carrera (Puerto Bertrand, Mallín Grande); b) Central Hidroeléctrica Nuevo Reino, con 300 KW de potencia para el servicio de Puerto Cisnes; c) Central Hidroeléctrica Río Azul, con 700 KW de potencia inicial, pues estaba prevista para ser ampliada al doble, y Sistema Interconectado Palena de 294 kilómetros de longitud para el abastecimiento de Chaitén, Futaleufú, Puerto Ramírez, Villa Santa Lucía, Puerto Cárdenas, La Junta y Puyuhuapi; d) Línea de Trasmisión Vista

Hermosa-Puerto Ibáñez de 70 kilómetros de largo, para suministrar energía a esta localidad y a Villa Cerro Castillo; y d) Línea de Trasmisión Villa Ortega-Villa Mañihuales-Villa Ñirehuao, de 89 kilómetros de extensión para el servicio de las mismas localidades.

Aprobado el plan, el mismo se puso en ejecución de inmediato, a contar de 1986, con una inversión de US\$ 20.000.000. Las obras correspondientes quedaron concluidas para 1990 y al cabo de las mismas se pudo brindar un suministro eléctrico de óptima calidad a veinticinco centros poblados situados entre Cochrane por el sur hasta Chaitén y Futaleufú por el norte, mediante una red troncal de líneas de transmisión en un sistema regional interconectado, que inicialmente benefició a unos 25.000 habitantes<sup>65</sup>.

La construcción y puesta en servicio de esta obra compleja representaron por sí mismas un salto cualitativo hacia la modernidad en la vida rural aysenina.

Todo el sistema generador interconectado comenzó a ser operado desde un principio por EDELAYSEN, que, tras la privatización de la empresa, ha pasado a ser de propiedad mayoritaria (91,67 % de las acciones) de la Sociedad Austral de Electricidad (SAESA). Atenta a la necesidad de ir con adelanto en lo tocante a la satisfacción de los requerimientos energéticos, a contar de 1999 se inició un plan de inversiones con el propósito de mejorar el servicio, ampliar las instalaciones, aumentar la cobertura geográfica y el número de clientes.

De esa manera, en 2001 se puso en operación la Central Eólica Alto Baguales de 2,0 MVA de potencia, la primera instalada en Chile para generar energía mediante el uso de la fuerza del viento a escala industrial. Además se realizó la ampliación de la Central Aysén, que aumentó su capacidad en 1,4 MW y se comenzó la construcción de la nueva Central Hidroeléctrica de Lago Atravesado, con una potencia instalada de 10,5 MVA, cuya operación se inició a fines de 2003.

Así al presente, la operación generatriz de EDELAYSEN está conformada por cinco sistemas:

- Sistema Aysén, abastecido por la central homónima, con unidades hidroeléctricas y diésel, la Central Térmica Tehuelche y la Central Eólica Alto Baguales. Atiende principalmente a las localidades de Coyhaique, Puerto Aysén, Puerto Chacabuco,

<sup>65</sup> Corporación de Fomento de la Producción, *Plan de Electrificación de la X y XI Regiones*, Santiago, sin fecha, pág. 3.

Balmaceda, Villa Cerro Castillo, Puerto Ibáñez, Villa Mañihuales y Villa Ñirehuao, vale decir a la totalidad de la zona territorial central.

- Sistema General Carrera, abastecido por la Central Hidroeléctrica El Traro y la Central Térmica Chile Chico. Atiende a las ciudades de Chile Chico y Cochrane, y a las localidades menores de Puerto Bertrand, Puerto Guadal, Mallín Grande, Fachinal, Puerto Río Tranquilo y Puerto Murta, ubicados en torno al gran lago.
- Sistema Cisnes, abastecido por la Central Nuevo Reino, con unidades hidroeléctricas y diésel, y provee suministro eléctrico a Puerto Cisnes.
- Sistema Palena, abastecido por la Central Río Azul, con unidades hidroeléctricas y diésel. Entrega energía a SAESA en las localidades de Chaitén, Futaleufú, Palena y otras menores de la zona sur de la Región de Los Lagos, y atiende directamente a las localidades de La Junta, Puyuhuapi, Villa Santa Lucía, Lago Verde y otras.
- Sistema Las Huichas, abastecido por la central diésel de Caleta Andrade. Entrega energía eléctrica a los poblados de Puerto Aguirre, Caleta Andrade y Estero Copa, situados en la isla Las Huichas, litoral de Aysén<sup>66</sup>.

La potencia instalada total es de 50 MVA y la producción eléctrica bruta fue de 90.106 MWh en 2001 y de 99.016 MWh en 2002 (51,97% hidroeléctrica, 40,87% termoeléctrica y 7,09% eólica en 2002)<sup>67</sup>.

En la región hay asimismo generación eléctrica por cuenta de varios autoprodutores, de carácter menor y no cuantificada.

No obstante este interesante desarrollo eléctrico del pasado reciente y del presente, debe hacerse mención al potencial generatriz que tiene la región sobre la base del aprovechamiento de sus cuantiosos recursos hídricos, en particular de los correspondientes a los ríos Baker y Pascua en los que se ha previsto la instalación de a lo menos cuatro grandes centrales hidroeléctricas con una potencia instalada

<sup>66</sup> Empresa Eléctrica de Aysén S.A. EDELAYSEN, *21 Memoria Anual 2002*, págs. 11 y 12.

<sup>67</sup> Empresa Eléctrica de Aysén S.A. EDELAYSEN, *21 Memoria Anual 2002*, págs. 11 y 12.



conjunta de (4.000 MW). Los estudios datan de tres décadas y fueron desarrollados directamente por la ENDESA o bien por terceros a su pedido, entidad que es la titular de los derechos de agua para la generación de energía eléctrica en ambos ríos<sup>68</sup>. En tiempo más cercano (1999) la Secretaría Regional de Planificación realizó por encargo del Presidente Eduardo Frei Ruiz-Tagle un nuevo estudio según el cual sería posible la construcción de seis centrales: dos en el río Baker (Chacabuco y El Saltón), con una potencia instalada conjunta de 1.600 MW, y cuatro en el sistema del Pascua (Pascua Alta, San Vicente, Huemul y Pascua Baja), con una potencia conjunta de 2.400 MW. El objetivo sería el de complementar el abastecimiento nacional, principalmente el correspondiente al del Sistema Interconectado Central, asegurando la autosuficiencia energética del país, librándolo de las contingencias que ha significado y puede significar el abastecimiento -y consiguiente riesgosa dependencia- de gas natural argentino en la generación termoeléctrica.

Las posibilidades de Aysén en el campo de la generación eléctrica son así prácticamente incalculables y, en la medida de su desarrollo, permitirán un adelanto a la Región en un grado que en el día es simplemente algo difícil de imaginar. Si no la despensa alimentaria del país, sobre la que algunos pudieron pensar antaño, Aysén sí es la reserva energética inagotable y por tanto segura para el futuro de Chile.

### c) Turismo

Si la salmonicultura es una expresión de la renovación económica de la Región de Aysén, también lo es el turismo, que ha mostrado como aquélla un dinamismo que sorprende y que incluso en sus resultados, mirando al futuro, podría superar toda previsión.

Generosamente dotado en recursos naturales y atractivos de toda especie, del territorio de Aysén puede afirmarse sin exageración que todo él es un enorme parque nacional, pues tal es la variedad y dispersión geográfica de sus atractivos. Obviando toda ponderación respecto de ellos, por innecesaria, sí corresponde mencionar que el crecimiento que ha tenido el turismo como actividad económica ha sido digno de nota, pues lo ha hecho a un ritmo mayor que el registrado

<sup>68</sup> *El Mercurio*, Santiago, "La Energía y las Posibilidades de Aisén", artículo de página editorial, edición del 1 de octubre de 1975.

para el país entero. En efecto, mientras en éste la tasa de aumento para el período 1981-1999 ha sido en promedio el 10,2%, para Aysén ha sido de 12,1%. Ahora bien, si se discrimina por origen de los turistas, la tasa de crecimiento de los extranjeros ha evolucionado a una tasa mayor que la de los chilenos, 16,5% frente al 10,8%, lo que ha determinado una creciente participación de los mismos en el total de turistas, que han pasado de ser del 10% al 30%<sup>69</sup>.

Otros datos que ratifican esa evolución favorable son los referidos a los alojamientos en establecimientos del género en el país y al número de pernoctaciones turísticas. Así, en el primer caso, en 1981 Aysén recibía alrededor del 0,4% del total de turistas ingresados a Chile, y en 1999 el 13,2%; en cuanto a las pernoctaciones, estas representaban respectivamente el 0,44% y 1,13% del total nacional en iguales años, vale decir, que se triplicaron en el lapso.

En esta actividad económica, el progresivo avance de la Carretera Austral hasta su completa terminación longitudinal contribuyó notoriamente al aumento del flujo turístico, particularmente del realizado por la vía terrestre. Pocas obras como esta han permitido y permiten poner al alcance de los visitantes un real caleidoscopio natural, que en todas partes brinda la asombrosa belleza escénica y su complemento natural vital que, en su carácter variopinto, ofrecen atractivos cuál más interesante y grato para el disfrute humano. La Región de Aysén está muy bien preparada para ello: cinco parques nacionales, doce reservas nacionales y dos monumentos naturales conforman el acervo riquísimo de áreas silvestres protegidas existentes en su territorio, con una cobertura de 5.162.615 hectáreas, esto es, poco más del 50% de la superficie regional.

Pero no sólo Natura engalana a Aysén, pues los rasgos culturales del paisaje humanizado y el hombre mismo son siempre razones de poderosa atracción, en tanto que permiten conocer lo que ha sido y es la adaptación a la brava geografía territorial, y el esfuerzo que se ha hecho y se hace para vivir en armonía con ella y que trasuntan un notorio carácter de pionerismo como no se ofrece en otra región chilena.

Aysén, inclusive, es región con una vocación como pocas para el ejercicio del turismo de intereses especiales: ecoturismo, turismo-aventura, turismo científico, observaciones de la naturaleza, *trekking* y *kayaking*. Esto permite esperar un ritmo de crecimiento más acelerado todavía en el próximo futuro, con todas las favorables implicancias

<sup>69</sup> ILPES, *Identificación y Análisis de Oportunidades ...*, citado, pág. 86.

indirectas en el volumen de los negocios de los servicios de hotelería y gastronomía, de las agencias de viaje y del transporte en sus diferentes especies, de la artesanía y otros aspectos.

A partir de 1999 se ha previsto una tasa de crecimiento del 9,1% anual, estimación que parece ir confirmándose, a juzgar por el incremento en el número de turistas ingresados a la Región, que subió de 93.083 en ese año a 100.252 en 2002. Una medida cabal de la bondad del crecimiento de esta dinámica actividad económica se tiene con el aumento de la permanencia de visitantes, que subió de 5,5 días en promedio durante 1991 a 6,6 días en 2002, y, lo que es más decidor, con los montos registrados para los gastos turísticos, que en iguales años fueron de US\$ 11.326.920 y US\$ 51.609.729<sup>70</sup>.

Años	1960-1970	1970-1980	1980-1990	1990-1998	1960-1998
Aysén	8,21%	1,73%	3,18%	7,50%	5,00%
Chile	4,22%	2,15%	3,08%	7,76%	4,10%

\* Fuentes: Banco Central de Chile y MIDEPLAN

### • PRODUCTO INTERNO BRUTO •

Nada expresa mejor los cambios ocurridos en el quehacer económico de la Región de Aysén en el transcurso de su segundo medio siglo de historia reciente, que la evolución registrada en la participación de sus diferentes rubros componentes, como lo reflejan los correspondientes índices y, en especial, los cambios que dan cuenta de la pérdida de relieve de unos y de la mayor participación y gravitación de otros.

Así, de acuerdo con los datos del Banco Central para el período 1960-1997, la actividad agropecuaria -que ya venía en baja- descendió de aproximadamente un 32% en el PIB de 1960 a alrededor del 9% en 1997, en tanto que la pesca de un carácter de irrelevancia (0,0%) subió a 15% en 1997, en una tendencia de alza creciente, ponderación que también puede hacerse en grado de semejanza respecto del rubro servicios y transportes donde se incluye el turismo.

<sup>70</sup> Servicio Nacional de Turismo, *Comportamiento de la Demanda Turística en la Región de Aysén año 2002*, pág. 11.

Por otra parte, siempre de acuerdo con la misma fuente oficial y del Ministerio de Planificación y referidos a la evolución de la economía nacional entre 1960 y 1998, la Región de Aysén se situó entre las primeras del país en cuanto a crecimiento, con un 5% anual, sólo superada por las de Antofagasta (5,66%) y Atacama (5,44%), que a juicio de ILPES *determina un dinamismo económico muy destacable*<sup>71</sup>.

*Este crecimiento económico regional ha ido acompañado de una vigorosa reconversión de su aparato productivo ya que mientras en el año 1960, los sectores de pesca, minería e industria representaban tan sólo el 1,1% del PIB regional, para 1997 este porcentaje había pasado a un 26%. En igual período el sector agropecuario disminuía de 32,1% a 8,8%. Esto ha sido el resultado de tasas anuales de variación en el período 1970-1987 que en el caso del sector agropecuario significaron una disminución anual promedio de un 0,4%; mientras que el sector de pesca aumentaba a un avasallador 22,5% promedio anual; la minería experimentaba un crecimiento anual del 17,3% y la industria la no despreciable tasa del 9,3% anual*<sup>72</sup>.

*En definitiva, concluye el estudio indicado en conceptos que compartimos absolutamente, se puede afirmar, sin temor a equivocarse, que la economía regional de Aysén ha tenido un cambio muy significativo en la participación de sus principales actividades económicas, en las cuales comienzan a figurar con fuerza sectores como la acuicultura, el turismo, que basan su espiral de crecimiento en las grandes ventajas naturales que ofrece la región para el desarrollo de actividades de esta naturaleza*<sup>73</sup>.

• EL GRAN LOGRO: LA SUPERACIÓN DEFINITIVA DEL AISLAMIENTO INTERNO Y EXTERNO. LA CARRETERA AUSTRAL •

**a) Antecedentes y orígenes del proyecto**

En la historia de Aysén, desde el momento mismo en que los adelantados de la colonización pusieron pie en su territorio en 1903, la apertura de vías de penetración para acceder al interior del mismo pasó a ser "la gran necesidad", prioritaria por donde se la considerara. Y tal necesidad se hizo más y más manifiesta y urgente, en la medida en que, según se conocía la endiablada geografía territorial, en su sa-

<sup>71</sup> ILPES, *op. cit.*, pág. 40. Como referencia señalamos que las regiones vecinas de Magallanes y de Los Lagos tuvieron un promedio de 1,74% y 4,01% de crecimiento, respectivamente.

<sup>72</sup> *Íd.*, págs. 40 y 41.

<sup>73</sup> *Íd.*, pág. 42.

tisfacción estaba basada la posibilidad misma de permanencia exitosa para cuantos entraban a colonizar, así como su ulterior desarrollo. No había vuelta; sin caminos a donde ir, vivir en Aysén no tenía sentido.

El conocimiento progresivo de la geografía territorial, por todos sus rumbos, no hizo más que confirmar lo que las exploraciones de Hans Steffen habían revelado, esto es, que los obstáculos naturales eran tan formidables que pensar en un camino que transcurriera por todo lo largo del territorio sólo podía ser el fruto de una mente calenturienta. La propia naturaleza parecía indicar que las vías de comunicación terrestre debían construirse necesariamente por los valles fluviales, casi todos con un transcurso perpendicular al eje litoral, excepción hecha del correspondiente al del río Baker. Procurar salir a la costa desde el interior pareció ser la consigna durante años; parecía lógico, además, pues en el término occidental de cada posible vía se hallaba el mar, que brindaba la posibilidad segura y practicable de la ruta de navegación norte-sur abierta por la propia naturaleza y a través de la cual se podía acceder y salir del territorio.

De allí que cuando el ingeniero Fernando Sepúlveda escribió en 1931, como se ha visto, que Aysén no necesitaba un camino longitudinal y sí solo buenas vías transversales, interpretó el sentir común que por la época tenían los habitantes, los funcionarios públicos y las autoridades. Todo el esfuerzo, por tanto, se puso a lo largo de muchos años en encontrar los lugares apropiados por los que debían proyectarse los caminos que se deseaban construir. Si el trazado determinado fue a veces un tanto oblicuo respecto de esa suerte de normativa general, como eran los casos de las sendas a Puerto Ibáñez, del valle Chacabuco a Puerto Bertrand y del Baker Medio al estuario homónimo, ello estuvo condicionado por la propia geografía. Pero salvo estas excepciones, un camino con rumbo general norte-sur que transcurriera a todo lo largo del territorio aysenino, fue, se reitera, algo impensable durante décadas.

Pero, sin embargo de tal noción, en la medida que adelantó el tiempo y también lo hicieron lenta y laboriosamente los trabajos camineros definitivos, casi insensiblemente se fue cayendo en la cuenta de que, si no a todo lo largo del territorio, siquiera en algunas secciones del mismo podía intentarse una conexión vial de sentido norte-sur, como fue el caso de aquella comprendida entre el valle de Mañihuales y Campo Grande, posible de extenderse hasta el sector de Cisnes Medio luego de la exploración practicada por Augusto Grosse a lo largo del valle del río Picaflor.

De esa manera, hacia 1960 ya se visualizaban segmentos de una ruta posible, aunque todavía con mucho de ilusoria por el esfuerzo constructivo que podía demandar. Pero había que atreverse a plantearlo, siquiera como una tarea digna de consideración para el inmediato futuro.

Como suele suceder con las iniciativas trascendentales una vez convertidas en realidad, en cuyos prolegómenos ha habido personas responsables cuyos nombres muchas veces suelen quedar en el olvido, también en el caso de la Carretera Austral y para evitar que ello se repita, registramos la intervención de esta suerte de “pioneros intelectuales” de la grandiosa obra de que se trata. Fue el caso particular de Baldo Araya Uribe, a la sazón regidor en la Municipalidad de Coyhaique, que estuvo entre los primeros que advirtieron la posibilidad de su construcción y así, periodista como era además, fue el iniciador de una campaña de toma de conciencia pública acerca de la necesidad de esa obra, insistiendo especialmente con sentido visionario en su trascendencia para el futuro regional. Si ganó adeptos para tan justa causa de progreso, no faltaron quienes lo tuvieron por chiflado, tanto fue así que se le motejó como “el rayado de la carretera”<sup>74</sup>. Pero Araya no aflojó, por cierto, y su posición se vio reforzada paulatinamente con nuevas adhesiones cada vez de mayor importancia.

Si este combativo hombre público consiguió influir de algún modo con su propuesta, sobre los responsables de las obras públicas, es cosa difícil de determinar con precisión. Pero sí se sabe que por entonces, o quizá desde antes, en los niveles técnicos de la Dirección de Vialidad se consideraba con interés tal materia. De hecho ya en 1965 hubo una asignación presupuestaria para el objeto. Así entonces, en 1968 ese organismo elaboró y entregó a la Dirección General de Obras Públicas del ministerio del ramo el proyecto de construcción de la “Carretera Longitudinal Austral”.

*El camino que se somete a consideración, se decía al justificar la necesidad de la ruta, tiene por finalidad fundamental incorporar a la Nación, una gran área territorial, que hoy se encuentra desvinculada físicamente y marginada del desarrollo económico y social. Esta área comprende la región de Chiloé Continental y la provincia de Aisén, que representan casi un sexto de la superficie continental de Chile.*

<sup>74</sup> Hermes Oróstica, “Un siglo de esfuerzo ha costado la Carretera Austral”, artículo en el diario *La Época*, de Santiago, edición del 28 de febrero de 1988.

Con la iniciativa, se agregaba en la introducción del estudio, se trataba de establecer las bases de una futura red caminera, a desarrollarse en la parte continental de las provincias de Chiloé y Aysén, que presentan continuidad territorial. Al mismo tiempo, se da unión permanente a esa zona, con los sistemas de comunicaciones terrestres del resto del país.

Específicamente, se refiere a la conveniencia de construir un camino longitudinal, que a partir de Puerto Montt, en la provincia de Llanquihue, se desarrolle a través de las áreas de mayores posibilidades de explotación y de los centros poblados de dichas provincias, hasta la ciudad de Aysén. Con ello se consigue la unificación de tres provincias, que en los programas de desarrollo regional han sido considerados conjuntamente por los organismos de planificación del Supremo Gobierno.

[...] Toda esta extensa área, ha permanecido marginada del desarrollo económico y social, fundamentalmente debido a la falta de medios de comunicación y el aislamiento de sus habitantes. A ello han contribuido la difícil topografía de la zona, desfavorable para las comunicaciones terrestres y el clima adverso que impide la regularidad del transporte aéreo y marítimo.

[...] Las razones que inducen a proponer la inversión en el camino señalado, derivan de la absoluta necesidad de elevar las condiciones de vida de los pobladores. [...] Desde el punto de vista económico, se justifica también la construcción del camino, pues permite incorporar la gran área señalada, cuya explotación hasta el presente ha sido muy reducida, en circunstancias que los recursos naturales son cuantiosos. [...] La principal razón, sin embargo es la de proporcionar un medio de comunicación permanente que libere a toda esa población del aislamiento en que actualmente se encuentra. Esto, sólo puede conseguirse con un medio terrestre, como lo ha demostrado la insuficiencia de los servicios aéreos y marítimos, hasta hoy utilizados<sup>75</sup>.

En lo que interesaba a Aysén el proyecto planteaba la construcción del tramo del camino longitudinal entre Chaitén y Cisnes Medio con una longitud de 302 kilómetros, de los que 177 correspondían al territorio provincial. Como referencia necesaria se señala que para entonces la red caminera de Aysén se extendía por 668 kilómetros y de ellos 270 podían adscribirse a una especie de sistema troncal norte-sur (Campo Grande-km. 20-Coyhaique-Vista Hermosa-Puerto Ibá-

<sup>75</sup> Dirección de Vialidad, Dirección General de Obras Públicas, Ministerio de OO.PP. y Transportes, *Carretera Longitudinal Austral Puerto Montt Aysén. Antecedentes del Proyecto agosto 1968*, documento inédito mimeografiado, Introducción, págs. 38, y 1 a 3.

ñez), con lo que la construcción prevista habría de permitir redondear la longitud total a 500 kilómetros una vez concluida la obra, cubriéndose así entera la zona central de Aysén. La misma incluía puentes definitivos sobre los ríos Palena, Figueroa y Cisnes. El tramo Campo Grande-Cisnes Medio se hallaba en ejecución.

### ***b) Desarrollo del Proyecto. Etapas de construcción***

Si bien ya en 1965 el presupuesto del Ministerio de Obras Públicas y Transportes había considerado una partida importante para iniciar el estudio, trazado y construcción de un camino longitudinal entre Aysén y Chiloé Continental, luego de la presentación formal del proyecto de la Carretera Austral los trabajos correspondientes cobraron mayor importancia, debido al respaldo especial que dio el Presidente Eduardo Frei Montalva a la obra, conociendo que por su envergadura y proyecciones era una tarea de Estado y que, por tanto, la misma debía trascender en su ejecución al período que restaba de su mandato. Así entonces, para octubre de 1970, el Ministro de Obras Públicas y Transportes Eugenio Celedón informaba al senador Juan Hamilton que en lo que se refería al territorio aysenino los trabajos registraban un avance estimado en un 60% del total<sup>76</sup>.

Curiosamente, una obra que se sabía era relevante como pocas en el país no obtuvo entonces la cobertura ni el relieve noticiosos que tendría en época posterior, lo que sólo podría explicarse por razones y circunstancias de orden político, visto el encono con que la oposición de derecha e izquierda trataba al gobierno de Frei durante el lapso final de su gestión.

El ritmo de los trabajos de construcción, debe reconocerse, fue lento por las complejidades técnicas de la obra que superaron toda previsión, amén del costo comprometido, y así lo programado originalmente únicamente pudo cumplirse de modo parcial, más todavía cuando cedió el interés y disminuyeron los recursos en el período comprendido entre 1971 y 1976. Fue sólo a partir de este último año que la Carretera Austral pasó a tener la máxima importancia dentro del plan general de obras públicas previsto para la Patagonia Chilena.

<sup>76</sup> Oficio de fecha 22 de octubre de 1970, copia en poder del autor.



Dos hechos contribuyeron de manera decisiva para que así sucediera. A comienzos de 1976 asumió las funciones de Director Provincial de Vialidad de Aysén el ingeniero Antonio Horvath, quien era un profesional joven, talentoso y dinámico, y por esencia un hombre de terreno que desde su llegada se manifestó comprometido con la Región, sobre cuya potencialidad económica y difícil geografía no demoró en enterarse a cabalidad. Ya en posesión del cargo, Horvath viajó hasta Puyuhuapi en compañía de algunas autoridades y funcionarios, con el objeto de conocer los trabajos viales que allí desarrollaban los colonos alemanes, con maquinaria pesada que les había sido donada por una organización luterana de su país. Entre ellos se hallaba la construcción de una senda que, por propia iniciativa, aquéllos habían comenzado a construir desde el pueblo de Puyuhuapi hacia el lago Risopatrón, con miras de seguir hacia el norte. Perspicaz, el ingeniero Horvath vio el partido que podía sacar a esos elementos humanos y materiales si se los combinaba con el esfuerzo estatal, y así plantear una obra en forma que permitiera llegar hasta el joven poblado de La Junta, sobre la ribera norte del río Figueroa.

*Aquella feliz circunstancia, escribiría después Baldo Araya, constituye un hito trascendente y, al parecer, un definitivo refuerzo a la vieja aspiración de construir una carretera longitudinal por Chiloé continental y Aysén, capaz de convertirse, en el futuro, en la continuación de la Carretera Panamericana desde Puerto Montt al Sur. El ingeniero Horvath, a su regreso a Coyhaique, declara a la prensa que “este camino puede conducir a la unidad del continente, siendo necesaria la incorporación de nueva maquinaria a las actuales faenas, para acelerar la obra. El camino que se construye desde Puyuhuapi al norte será parte del que en definitiva prolongue la Panamericana”<sup>77</sup>.*

Así comenzó a recobrar vitalidad la alicaída empresa del camino longitudinal austral.

Una circunstancia de ajeno origen y suceder coetáneo, fue la decisión del gobierno argentino de poner trabas a la circulación de los transportistas chilenos que utilizaban caminos argentinos para trasladar cargas desde la región central de Chile hasta Aysén y Magallanes, y viceversa, en plan de abastecimiento de mercaderías y bienes esenciales, y de salida de parte de sus productos. Esa fue la razón concurrente que gravitó de manera decisiva en la decisión que adoptó el gobierno militar sobre la obra de que se trata. Estaba claro que no se podía con-

<sup>77</sup> *Crónicas de Coyhaique en su Bodas de Oro*, citado, págs. 209 y 210.

tinuar viviendo al ritmo del talante mudable del vecino. La autarquía y la autosuficiencia en materia de comunicaciones entre Aysén y el resto de Chile pasó a imponerse como una tarea de Estado de primera importancia y como tal, ineludible.

Como consecuencia se hizo una revisión del proyecto original de 1968 en procura de su actualización, sobre la base de la experiencia de trabajo acumulada, de nuevos estudios y reconocimientos de terreno y de la filosofía que buscaba hacer de la obra un objetivo de trascendencia nacional. Ello condujo a la asignación de recursos especiales y elevado monto para reiniciar con nuevo énfasis los trabajos de construcción en diferentes frentes, cuya ejecución se encomendó al Cuerpo Militar del Trabajo (C.M.T.), dependiente del Comando de Ingeniería Militar del Ejército, que había sido reactivado a partir de 1976-77; y a la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas, bajo la supervisión técnica superior de este mismo organismo. Debe recordarse que la actividad constructora del C.M.T. en el país había comenzado en 1954 con la ejecución de obras viales en la zona de Chiloé continental, principalmente en los sectores del lago Yelcho y valles Futaleufú y Palena, proseguida después, entre 1956 y 1959, en diferentes lugares de la Provincia de Aysén. Aunque se había tratado de trabajos de envergadura menor, con escaso apoyo mecanizado, esa experiencia había hecho posible comprobar la capacidad y competencia castrense en esa clase de obras y en ambientes naturales adversos.

De esa manera se dio forma a un nuevo proyecto, de una magnitud desconocida en su género, cuyo objetivo era la ruptura definitiva del aislamiento impuesto al territorio patagónico continental por las propias características geográficas y morfológicas, tanto en lo interno como respecto del exterior, en el caso del cuerpo territorial de la República situado al norte del fiordo de Reloncaví. Ello había generado en el país la errada concepción de un determinismo geográfico que miraba a la Patagonia Chilena como un territorio insular, casi ajeno. El desafío que significaba la prosecución de la obra iniciada a fines de los años de 1960, implicaba superar una geografía considerada indomeñable para dar continuidad territorial útil al país chileno y abatir la barrera psicológica que se había erigido en la mentalidad común, que en el hecho impedía a muchos entender la extensión real del territorio nacional allende el fiordo mencionado.

La obra proyectada, además de su definido propósito integrador, buscaba hacer de ella un medio eficaz de fomento económico y de-

mográfico, a través de una carretera troncal de carácter vertebrador, con un desarrollo longitudinal de 1.240 kilómetros entre Puerto Montt y Villa O'Higgins, en forma de una vía consolidada de uso en toda estación, con sus correspondientes obras de arte y los puentes necesarios para cruzar los ríos, y las rutas o caminos transversales derivados para la mejor comunicación de los diferentes sectores del territorio entre sí, bien hacia el litoral, bien hacia el interior oriental. En buenas cuentas, todo un verdadero sistema vial.

Por fin, esta obra pública tenía una característica singularizadora: en su planeamiento y decisión de ejecución se habían impuesto e imponían la visión y la razón de Estado por sobre todo cálculo mezquino de rentabilidad económica. La carretera debía construirse hasta su término porque en ello estribaba el mejor interés de la nación chilena, bajo diferentes aspectos. Así y sin desconocer el merecimiento que cabía al gobierno de Eduardo Frei Montalva por la concepción del proyecto y su primer desarrollo, debe acreditarse al régimen militar de Augusto Pinochet el máximo mérito en su realización y relanzamiento hasta su virtual concreción<sup>78</sup>. El cabal entendimiento de ser la obra de que se trata una tarea de Estado hizo que los gobiernos nacionales que se han sucedido luego de la restauración del ordenamiento democrático en el país a contar de 1990, a cargo de los presidentes Patricio Aylwin, Eduardo Frei Ruiz-Tagle y Ricardo Lagos, prosiguieran los trabajos hasta su culminación, hace a estos mandatarios acreedores del reconocimiento de la posteridad por su participación en lo que, con entera propiedad, puede ser calificada como una real empresa nacional.

Así entonces, con determinación y énfasis sostenido se dio comienzo a la magna tarea de construcción. Sin más prisa que la que imponía la urgencia patriótica y el mejor aprovechamiento de las variables condiciones climáticas del áspero medio austral, y prácticamente sin pausa, los trabajos se fueron ejecutando de acuerdo a lo programado, de manera sistemática, y sus resultados no demoraron en ser conocidos y difundidos. En 1982 se entregó al uso público el tramo de 420 kilómetros de Chaitén a Coyhaique; al terminar 1988 se libró al tránsito el tramo septentrional de la carretera entre Puerto Montt y Chaitén, con 140 kilómetros de desarrollo en tierra firme y tres trasbordos maríti-

<sup>78</sup> Esta obra, en cuanto expresión de una visión de futuro y decisión realizadora trascendente, conjuntamente con la reestructuración de la economía nacional bajo bases realistas y modernas, y la política de concordia con la República Argentina que hizo posible superar un trance gravísimo para ambos pueblos, conforman a nuestro entender los elementos que permiten rescatar en la perspectiva histórica los aspectos positivos de una gestión gubernativa dictatorial ensombrecida por la interrupción de la vida democrática chilena y la violación de los derechos humanos.

mos para el cruce de los fiordos Reloncaví, Comau y Reñihue, con una extensión de 72 kilómetros, ello en procura del más pronto uso de la gran vía y sin embargo de mantenerse el propósito de darle continuidad terrestre con posterioridad con el tramo comprendido entre Hornopirén y Caleta Gonzalo, a través del litoral del sector de Huinay y Pumalín<sup>79</sup>. Para 1990, al cabo de seis años de trabajo, se entregó al uso el tramo comprendido entre Vista Hermosa y Cochrane, pasando por el portezuelo Cofré para acceder desde el oriente al valle del río Murta y a las comarcas del lago General Carrera, satisfaciéndose así el desiderátum colectivo luego que las exploraciones de Augusto Grosse en tan amplio sector central aysenino pusieron de manifiesto la posibilidad de construcción de un camino, y su continuación por el valle superior del Baker, en una longitud de 270 kilómetros. Durante la década final del siglo XX prosiguió el avance sostenido hacia el sur, rumbo de la meta austral, con etapas en el acceso al lago Vargas, Puerto Vagabundo, Puerto Yungay y finalmente hacia alcanzar a Villa O'Higgins, propiamente hasta Bahía Bahamondes algunos kilómetros más al sur; en la orilla norte del lago que mercedamente lleva el nombre del visionario Padre de la Patria. Simultáneamente en los frentes laterales del sistema de la Carretera Austral se había llegado a la conexión con las localidades orientales fronterizas de Futaleufú, Palena, Lago Verde y Estancia Río Cisnes, en la sección septentrional; a la unión caminera entre Chile Chico -quizá el ejemplo clásico del aislamiento interno- y el poblado de Mallín Grande, ya unido con Puerto Guadal y la ruta troncal, y otras secciones transversales importantes, siendo las más significativas el acceso terrestre a Caleta Tortel, materializado a fines de 2003. Además las rutas Río Tranquilo-Puerto Grosse a través de la cordillera de los Andes para unir la costa del lago Carrera con la del fiordo Francisco, siguiendo el valle del río Exploradores, y la de La Junta a Puerto Marín Balmaceda en la sección septentrional, para dar la anhelada unión a la zona del estuario y litoral marítimo de Palena (Pitipalena-Melimoyu) con la zona interior aysenina, actualmente en grado importante de adelanto. En la parte terminal del sistema de la Carretera Austral se hallan en construcción dos vías oblicuas más que transversales, una desde Puerto Yungay al glaciar Jorge Montt, cruzando el valle inferior del río Pascua, y otra desde Villa O'Higgins hacia Entrada Mayer y sectores del valle superior del río Bravo y lago Christie.

<sup>79</sup> La faja litoral comprometida corresponde a los terrenos de propiedad de Douglas Tomkins, constituidos en reserva natural privada, y a otros adquiridos por la Pontificia Universidad Católica de Chile con idéntico propósito, materia, en el primer caso, de viva controversia pública durante las postrimerías de la década de 1990 y los inicios de la siguiente. Todo parece indicar que finalmente ambos propietarios permitirán la servidumbre de paso para permitir la continuidad terrestre de la Carretera Austral.

De esa manera, en una tarea que ya ha enterado un cuarto de siglo largo, se ha construido un sistema caminero troncal y sus ramales transversales que cubre alrededor de 2.000 kilómetros de extensión<sup>80</sup>, incluyéndose en el mismo numerosos puentes definitivos, varios de ellos de tipo colgante y gran tamaño. Obra que, se reitera, no conoce precedente en el país. Como empresa física, sólo admite la calificación de colosal.

¡Y qué empresa!

De partida, colectiva, esforzada y, por momentos, heroica, y de gran complejidad técnica.

En efecto, lo primero porque sin perjuicio del papel protagónico que ha cabido al Cuerpo Militar del Trabajo y a la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas, fue tal la fuerza anímica motivadora de la obra, a partir de 1978, que se generó una mística que alentó la actividad de muchos chilenos, desde ingenieros a simples peones y desde jefes militares a soldados conscriptos, sin olvidar a las autoridades nacionales, regionales y locales, pero que, asimismo, en su desarrollo fue comprometiendo y asociando, en una suerte de contagio anímico, la colaboración espontánea y entusiasta de otros sectores de las comunidades patagónicas favorecidas por la obra ciclópea, incluyendo a pobladores de perdidos andurriales que, en medio de su asombro, vieron avanzar trepidantes a las maquinarias pesadas expresivas del progreso civilizador y del afán integrador que ponía fin a su aislamiento agobiante.

Más allá de tal carácter que dio valor a la tarea mancomunada, cabe destacar la participación determinante del Cuerpo Militar del Trabajo y de la Dirección de Vialidad, organismos sobre los que recayó la responsabilidad de planificar y desarrollar hasta llevar a buen término y en la calidad requerida los diferentes trabajos que en su conjunto conforman el sistema de la Carretera Austral. El organismo castrense, en particular, cumplió una tarea consagratoria, si falta hacía, en el desarrollo de la estupenda obra, en la que le fueron asignados los frentes de trabajo más difíciles, circunstancia superada con maestría ejemplar, poniéndose en evidencia la competencia profesional y técnica de sus componentes,

<sup>80</sup> Sectorialmente la cifra consignada se descompone en 300 kilómetros en la zona sur de la provincia de Llanquihue de la Región de los Lagos (Comuna de Cochamó), desde Ralún a Pichanco y los accesos al lago Puelo y paso del Río Manso; 300 kilómetros en la provincia de Palena; 450 kilómetros en la sección septentrional de la Región de Aysén (desde Playa Negra a Campo Grande); y 950 en la sección meridional de Aysén (desde Villa Cerro Castillo a Bahía Bahamondes, y zonas del glaciar Jorge Montt y Entrada Mayer).

al punto de ganar la admiración y el reconocimiento de la comunidad nacional. Otro tanto debe escribirse respecto de la participación de la Dirección de Vialidad del M.O.P., cuya bien afamada capacidad quedó igualmente ratificada por sus tareas directas de planificación y estudio, de diseño y construcción, bien en forma directa o por intermedio de contratistas privados, y al fin por la supervisión general de la magna obra. En uno y otro caso fueron muchos, centenares, los intervinientes en grado de participación relevante, pero en justicia cabe ejemplarizar con la mención del coronel de ejército Guillermo von Schouwen, jefe a cargo de las obras de construcción desde 1980 hasta 1997, época de su trágico deceso al caer a tierra la aeronave que lo conducía a él y otros miembros del C.M.T. desde Coyhaique hasta Villa O'Higgins y a cuya responsable conducción debe atribuirse la realización satisfactoria de los trabajos viales<sup>81</sup>. También con la del ingeniero Antonio Horvath, profesional diligente y entusiasta, laborioso e incansable que asumió la gran obra como una tarea personal y en cuya segunda fase (desde Vista Hermosa hacia el sur), desempeñó un papel determinante<sup>82</sup>. Uno y otro deben ser alzados como las figuras epónimas de una obra trascendente como pocas de las realizadas en la historia nacional.

Empresa esforzada y de gran complejidad técnica además, porque requirió de paciente energía, de acertadas decisiones coyunturales en el terreno para conseguir adelantar kilómetro a kilómetro -a veces metro a metro-, superando las dificultades que oponían las formas geográficas. Así el esfuerzo mancomunado y la utilización eficiente de maquinaria y otros elementos permitió superar los obstáculos, a veces formidables, en una labor que sólo puede ser calificada de titánica. Emblemáticos fueron algunos sectores especialmente difíciles de superar como el tramo Puyuhuapi-Queulat y la cuesta del Vagabundo. Abriéndose paso volando rocas o cortando paredones rocosos, trazando trochas a través de bosques milenarios, cruzando ríos caudalosos e impetuosos, allanando collados y rellenando mallines, usando de tecnología, de fuerza, inteligencia y maña, se avanzó por diferentes frentes en una tarea colosal, que a la vez fue de construcción y de conquista.

---

<sup>81</sup> En su homenaje fue designado con su nombre uno de los grandes puentes colgantes construidos en el tramo final de la carretera, entre Puerto Yungay y Villa O'Higgins.

<sup>82</sup> Para conocer de las correspondientes propuestas y demás materias atinentes sugerimos ver sus artículos "Informe preliminar de exploración de alternativa de camino en la Región de Aisén" e "Informe sobre reconocimiento entre Chile Chico y Mallín Grande por paso de "Las Llaves" (*Trapananda* N° 1, 1978); "Estudio preliminar de obras y reconocimiento del sector sur de Aisén" (*Trapananda* N° 2, 1978-1979); "Reconocimiento de alternativa de camino que evita trasbordo en Lago General Carrera" (*Trapananda*, N°3, 1979-1980); y "Aproximación a una posible tecnología alternativa. El Camino Austral" (*Trapananda*, N°5, 1985)

Pero también fue una empresa heroica por el coraje que pusieron en evidencia los trabajadores, a riesgo inclusive de sus propias vidas, al punto que casi medio centenar de hombres, en su mayoría miembros del C.M.T., jalaron con su sacrificio el adelanto de la carretera y sus ramales.

En los tiempos antiguos solía decirse de las obras de envergadura que eran “trabajo de romanos”, en referencia de admiración por la creatividad, fuerza anímica y capacidad de trabajo del pueblo que había fundado un imperio civilizador de vigencia milenaria; parangonando, bien puede afirmarse que el sistema vial de la Carretera Austral es una genuina “obra de chilenos”, en cuanto manifestación admirable de voluntad de hacer, de superación de desafíos y de trabajo ejemplar; expresiones a su vez de las magníficas reservas morales de la nacionalidad.

### ***c) Consecuencias y proyecciones del sistema de la Carretera Austral***

En una obra pública como la de que se trata, de altísimo costo económico y para la que era dable esperar un retorno a muy largo plazo, si es que el mismo podía conseguirse en términos satisfactorios como pudo pensarse al inicio de los trabajos, sus resultados beneficiosos de diferente orden pudieron constatarse casi de inmediato en la medida que aquéllos adelantaban, y pueden resumirse en sus aspectos más relevantes:

- La integración efectiva de la Patagonia continental chilena (septentrional y central) al cuerpo territorial central de la República con sentido unificador; lo que ha contribuido y contribuye a la superación paulatina de la noción de un Chile distante, ajeno o de segundo orden al sur del fiordo de Reloncaví, que subyacía en el pensamiento común de los chilenos.
- La ruptura definitiva del aislamiento intrarregional que ha permitido y permite la vinculación de sus comunidades de población concentradas y dispersas, con beneficios de toda especie.
- La conformación de un eje troncal vial con fuerza vertebradora territorial, con consecuencias inmediatas y proyecciones futuras en lo tocante al incremento del poblamiento patagónico chileno y aysenino en particular; y la explotación de cuantiosos recursos económicos.

- El término definitivo de una servidumbre de paso por suelo argentino, devenida odiosa e insoportable en ocasiones.
- La potenciación del desarrollo general de la macro-región patagónica chilena (Comuna de Cochamó y Provincia de Palena de la Región de Los Lagos, y Región de Aysén).
- Reforzamiento de los espacios fronterizos vacíos y afianzamiento de la soberanía y la seguridad nacional en el territorio patagónico chileno continental.
- Aumento del desarrollo y el poder nacional, fortaleciendo los sectores que forman el potencial económico, humano, físico, político y militar<sup>8384</sup>.

Así entonces, la Carretera Austral como sistema vial, por su envergadura, consecuencias y proyecciones sociales, económicas y geopolíticas, bien merece ser tenida como el suceso paradigmático de la historia reciente de la Región de Aysén.

#### • LA NAVEGACIÓN MARÍTIMA Y LACUSTRE •

La vinculación marítima de la Región de Aysén había venido mejorando sustancialmente desde los tiempos de la administración del Intendente Cosmelli, pero luego de un lapso de bonanza en el servicio se había registrado un deterioro progresivo en la medida que la Empresa Marítima del Estado, virtualmente la única prestadora del mismo, fue retirando de la navegación a sus barcos más antiguos sin reemplazarlos por nuevas unidades. Finalmente hacia los años de 1970 el tráfico marítimo se mantenía con diferentes operadores privados, aunque nunca a satisfacción completa de la gente de Aysén.

Así las cosas, según había corrido el tiempo, las necesidades de mayor y mejor abastecimiento regional y las referidas a la salida de las producciones al exterior habían conducido a la apertura terrestre, por suelo argentino, opción que manifestó algún desarrollo durante la misma época anteriormente mencionada tal y como, asimismo, ocurría en

<sup>83</sup> Ejército de Chile, *Historia del Cuerpo Militar del Trabajo* (Santiago, 2003), pág. 294.

<sup>84</sup> Otra apreciación de consecuencias de la construcción de la Carretera Austral se tiene en el artículo “Trascendencia geopolítica de la Carretera Austral Presidente Pinochet”, de Julio von Christmar ( en *Chiloé y su influencia en la XI Región*, II Jornadas Territoriales, INPATER, Santiago, 1988).



la vecina Región de Magallanes que padecía de limitaciones y carencias semejantes a las de Aysén. Pero hacia fines de la década cuando las relaciones chileno-argentinas llegaron a un grado preocupante de tensión por causa del desconocimiento unilateral -caso inaudito en el Derecho Internacional- por parte del gobierno de Buenos Aires del laudo dictado por S.M. Isabel II de Gran Bretaña en el arbitraje sobre la cuestión del canal Beagle, surgieron trabas que afectaron el tránsito de vehículos chilenos de carga por caminos del país vecino.

En esa coyuntura, afectado como se vio el abastecimiento general de la Región, se buscaron soluciones de emergencia para la conexión marítima, que resultaron insatisfactorias. Pero entonces surgió una alternativa ciertamente feliz cuando la CORFO recibió el encargo del gobierno central de considerar la materia y decidió involucrarse constituyendo para el efecto la empresa filial Transportes Marítimos Chiloé-Aysén (TRANSMARCHILAY), con aportes financieros regionales. De esa manera, la nueva entidad armadora adquirió una nave apropiada fundamentalmente para el servicio de carga y dio comienzo al servicio de cabotaje regular de manera muy satisfactoria. Más tarde se incorporó una entidad privada constituida para tal efecto, la Naviera Magallanes Sociedad Anónima (NAVIMAG), que puso en servicio sus propias naves trasbordadoras utilizando la misma modalidad de la compañía estatal, es decir la conocida como *roll on-roll off*, que hace posible el transporte de vehículos cargados entre diferentes puertos, uniendo indirectamente distintas rutas terrestres. De ese modo la competencia que se dio en consecuencia, trajo como resultado un mejoramiento notorio del servicio de transporte de carga (y aún de pasajeros) entre Puerto Montt, y por tanto con el territorio metropolitano chileno, y Puerto Chacabuco, con evidente beneficio para la Región de Aysén. Por fin, el desarrollo económico de la misma durante la época y el incremento del comercio de exportación, permitieron el arribo ocasional o regular de naves de ultramar, tráfico que unido al de otros armadores nacionales y al originado en el movimiento derivado de las operaciones de pesquería y salmonicultura, permite tener una idea cabal acerca de cómo, también en este aspecto del transporte marítimo, se satisfizo el antiguo anhelo de los habitantes de contar con una apropiada vinculación entre Aysén y el resto del país, y con el exterior. Prueba de ello es la multiplicación de terminales marítimos, pues del único y tradicional, Puerto Chacabuco, se llegó a totalizar diez en el presente (Puerto Cisnes, Puyuhuapi, Puerto Marín Balmaceda, Melimoyu, Caleta Tortel y Puerto Yungay en el litoral continental, y

Melinka, Caleta Andrade e Isla Toto en la zona archipelágica, dotados con muelles y/o rampas para el tráfico de pasajeros y carga.

Es del caso mencionar que al calor del desarrollo de la Carretera Austral se llegó a plantear la posibilidad de dar forma a una suerte de vía marítima paralela por las aguas interiores entre Puerto Montt y el golfo de Penas, que implicaba revivir el antiguo proyecto de la apertura del istmo de Ofqui<sup>85</sup>.

Con menor grado de significación, pero siempre en procura de un servicio más eficiente de intercomunicación de las localidades y comunidades litorales, la navegación lacustre, particularmente en el lago General Carrera, mostró coetáneamente un progresivo mejoramiento que favoreció de diferente manera las comunicaciones de aquéllas y de sus correspondientes zonas interiores tributarias. La realidad infraestructural portuaria al fin del siglo XX incluía nueve terminales lacustres en el lago General Carrera, cinco en el lago O'Higgins, dos en el lago Elizalde y uno en los lagos Cochrane, Paloma y Verde, incluyéndose muelles y rampas para el uso de pasajeros y carga.

#### • LA AERONAVEGACIÓN •

La modernización de las comunicaciones aeronáuticas también alcanzó a Aysén durante las décadas finales del siglo XX en lo referido a las conexiones internas y con el resto del país. En lo referido a infraestructura durante el período se completó y mejoró la red de aeródromos con una amplísima cobertura territorial, facilitando de esa manera el uso del medio de transporte aéreo por parte de los habitantes aunque, paradójicamente, en creciente disminución en la misma medida que la puesta en servicio de la Carretera Austral, hizo posible las conexiones terrestres. Al presente se encuentran operativos 26 aeródromos de diferente categoría, ocho de ellos con pistas consolidadas (asfalto, hormigón). De igual manera el material de vuelo utilizado por las empresas prestadoras de servicios, pasó a brindar la seguridad, rapidez y frecuencia en las operaciones aéreas en la misma medida que era paulatinamente renovado, circunstancia particularmente notoria en las conexiones de la Región con el resto del país.

<sup>85</sup> Véase Hernán Ferrer Fougá, "Las expediciones hidrográficas y su importancia para las comunicaciones marítimas", en *Chiloé y su influjo ...*, citado.

## • LAS TELECOMUNICACIONES •

Si en lo referido a las comunicaciones viales la Carretera Austral representó una coyuntura histórica de cambio favorable y definitivo para la gente de Aysén, de no menor significación fue lo acontecido en el campo de las comunicaciones personales a distancia, donde aquélla tuvo una influencia directa y determinante.

En efecto, el progresivo adelanto de las obras de construcción permitió ir librando al uso público el tránsito para diferentes fines y abrió al mismo tiempo la posibilidad para que a lo largo de su transcurso -eje troncal y vías transversales- se fueran estableciendo los elementos de apoyo para los proyectos de electrificación rural de que se ha dado cuenta y para el de telecomunicaciones.

En este último aspecto, que es el que interesa, cabe recordar que una fase de modernización primaria sólo se había conseguido hacia fines de la década de 1950 con la instalación de equipos de radiocomunicaciones de alta frecuencia u onda corta (HF) en Coyhaique y Balmaceda, por cuenta de la Fuerza Aérea de Chile. Sin embargo el servicio público, si tal podía considerarse, tenía mucho de primitivo todavía pues para avisar a los habitantes de la ocurrencia de un llamado "desde el norte" debía recurrirse a un mensajero (estafeta) que pasaba la voz a los interesados movilizándose en bicicleta...

Una mejoría notoria se tuvo hacia 1962 con el establecimiento definitivo del Comité de Telecomunicaciones de la CORFO en la provincia y la instalación subsiguiente de la radio-estación de alta frecuencia en Alto Pinuer, que sirvió de centro nodular para las comunicaciones de larga distancia en la región. A fines de la década, la creación de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones de Chile (ENTEL) como entidad autónoma, hizo posible la ampliación de la cobertura geográfica del sistema público, alcanzándose a sectores como Chile Chico, Cerro Castillo y Cochrane, entre otros. Así se estructuró una red básica de comunicaciones con un enlace físico mediante microondas (UHF) entre Puerto Aysén y Coyhaique y enlaces de tipo VHF con otras localidades. El desarrollo logrado durante la década de 1970 se puede sintetizar así:

- 1971 Puerto Ibáñez-Chile Chico, 1 canal VHF.
- 1972 Puerto Chacabuco-Puerto Aysén, 1 canal VHF.

- Enlace Coyhaique-Cochrane, 1 canal HF Balmaceda-Coyhaique, 1 canal VHF.
- 1973 Enlace Coyhaique-Las Bandurrias, 1 canal VHF.
- Enlace Puerto Cristal-Chile Chico, 1 canal VHF.
- 1974 Enlace Puerto Guadal-Puerto Cristal, 1 canal VHF.
- 1977 Enlace Coyhaique-Puerto Cisnes, 1 canal VHF.

En lo referido a las comunicaciones con el exterior, un adelanto modernísimo y ciertamente importante se tuvo con la incorporación de la tecnología de la vía satelital para las comunicaciones inalámbricas, suceso ocurrido en 1981 cuando ENTEL instaló en Coyhaique una estación terrena enlazada con el telepuerto de Longovilo, núcleo de las telecomunicaciones nacionales por la vía satelital. Con ella se rompió el aislamiento virtual entre Aysén, el resto del país y el mundo, librándose de esa manera al uso un número importante de canales telefónicos y telegráficos. Esto a su vez generó nuevas demandas de servicio por parte de la Compañía Telefónica de Coyhaique y de empresas públicas y privadas, y permitió un nuevo crecimiento extensivo de la red interna de comunicaciones verdaderamente modernas hasta Balmaceda, Puerto Ibáñez y Chile Chico.

Así las cosas, a partir de 1985 la apertura de la Carretera Austral, como ya se ha mencionado, permitió la instalación de una red de microondas terrestres entre Coyhaique y el resto del sistema nacional que hasta entonces sólo alcanzaba hasta Castro, en Chiloé. El plan consiguiente permitió en una primera fase la extensión comunicacional a la zona continental, enlazándose Castro con Chaitén. Desde esta localidad la red de microondas se prolongó hasta el paraje denominado Amarillo, continuando por Villa Santa Lucía, La Junta y Puyuhuapi hasta Puerto Cisnes. En la zona archipelágica el enlace alcanzó hasta Melinka, vía Quellón. Esta etapa se inauguró en 1990. En cuanto a Futaleufú y Palena, su situación transandina y la dificultad que se advirtió para el empleo de apoyo terrestre exigió el uso de la vía satelital para el servicio de telecomunicaciones con ambas zonas fronterizas, que fue entregado a los usuarios durante la segunda mitad de la década de 1980.

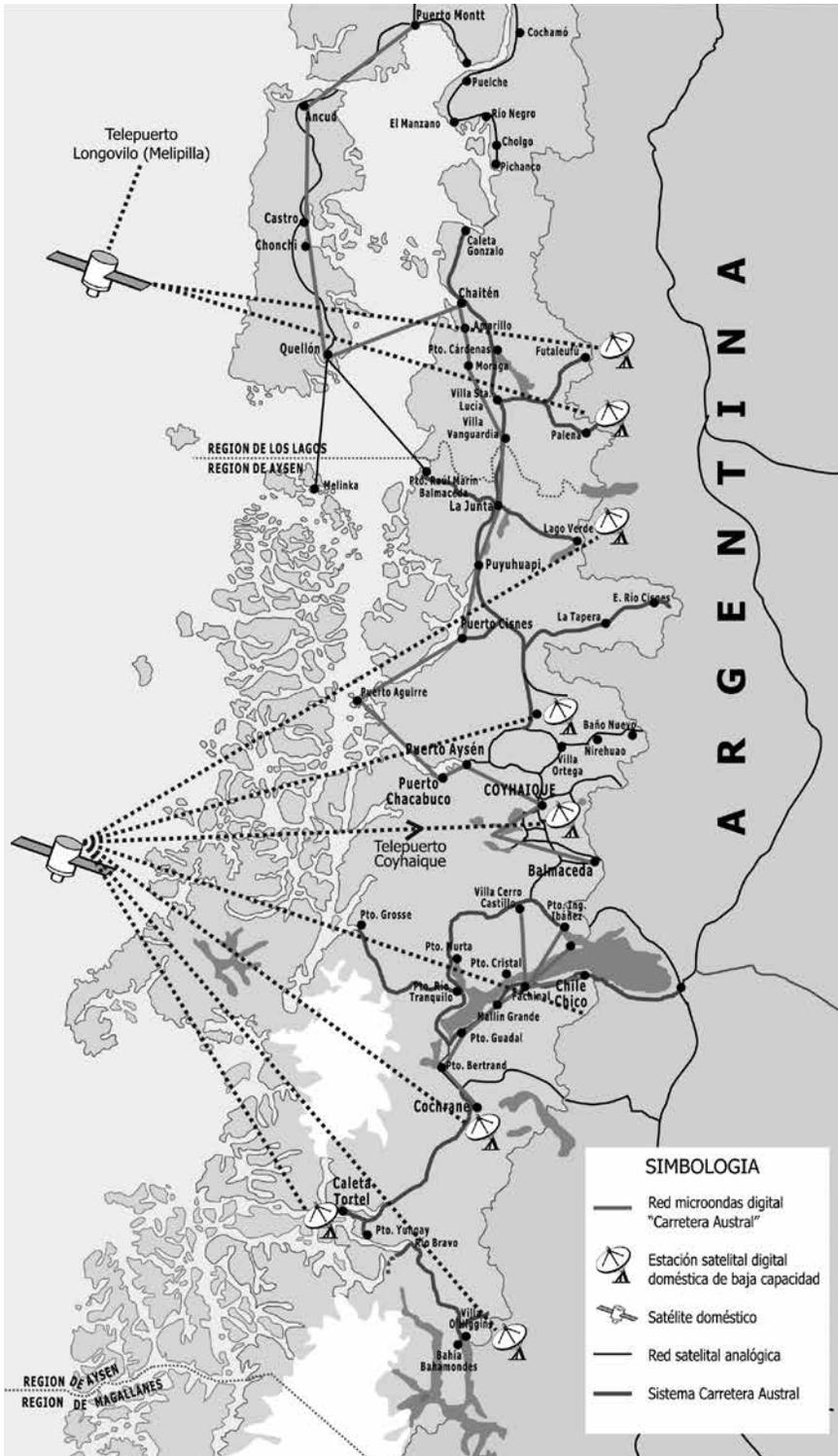
La segunda fase del plan de que se trata incluyó por una parte la extensión desde Melinka hasta Puerto Andrade, Puerto Aguirre y

Puerto Chacabuco, para alcanzar finalmente vía Puerto Aysén hasta Coyhaique, nudo central de las telecomunicaciones territoriales. Por otra, el desarrollo de una red en la sección centro-sur de Aysén, para dar la debida cobertura de servicio a la zona perilacustre del General Carrera con cabecera en Chile Chico y enlaces con Puerto Cristal, Puerto Murta, Puerto Tranquilo, Puerto Guadal y Puerto Bertrand, para seguir desde aquí hacia el sur hasta Cochrane. Esta fase quedó concluida y puesta en operación durante 1993.

La etapa que restaba hasta llegarse a la cobertura territorial completa hacia el norte y el sur se hizo realidad con la instalación de sistemas de comunicación por la vía satelital tanto para dar servicio a Puerto Marín Balmaceda y a Lago Verde en el septentrión, como a Caleta Tortel y a Villa O'Higgins en el meridión aysenino, cuyas correspondientes obras fueron inauguradas al concluir el siglo XX.

La promulgación de la ley de telecomunicaciones en el país durante 1994, hizo posible el aprovechamiento de toda la infraestructura pública ya instalada y una etapa de instalación en Aysén por parte de empresas privadas del ramo (CTC CHILE y CHILESAT), cuyo concurso vino a sumarse al de otros operadores como la mencionada ENTEL S.A. (ya privatizada para entonces) y la Compañía Telefónica de Coyhaique. Así, la región quedó en condiciones óptimas en lo tocante a su vinculación a distancia entre personas, tanto en lo interno como respecto del exterior; en el caso el resto del país y el mundo, algo simplemente impensable pocas décadas antes. Para el cambio de milenio la región de Aysén tenía una capacidad equivalente a 2.000 canales telefónicos.

El progreso acelerado que se da en esta materia de una parte y la excelente respuesta que se ha encontrado en los usuarios de las regiones de Aysén y Magallanes, con tasas sostenidas de crecimiento durante los últimos años, de otra, ha conducido a contar del año 2000 a una alianza entre la Subsecretaría de Telecomunicaciones del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, las Fuerzas Armadas y la empresas operadoras privadas con miras a la masificación y más eficiente empleo de las comunicaciones a distancia, con el respaldo de una infraestructura de la máxima calidad y confiabilidad posibles. Se trata de la incorporación de ambas regiones a la red troncal nacional de fibra óptica que en el presente (2003) tiene término en Puerto Montt. Este proyecto ha recibido la denominación de "Cable Austral" y para su materialización se consideran diferentes alternativas, una de las cuales es precisamente la



MAPA 8 AYSEN: Infraestructura de comunicaciones 1975-2003

del empleo de un cable submarino. Así, en pocos años más la Patagonia chilena entera desde Reloncaví al Cabo de Hornos pudo quedar incorporada al sistema mundial de fibra óptica.

Lo acontecido con las comunicaciones terrestres (viales) y con las telecomunicaciones en los años finales del siglo XX representó la ruptura definitiva del doble aislamiento histórico aysenino y el acceso franco de sus habitantes a las ventajas de la modernidad -globalización- bajo diferentes aspectos, con consecuencias de variado orden y grado ciertamente beneficiosas y con proyecciones hacia el futuro aún indeterminables<sup>86</sup>.

#### • LA FRONTERA INQUIETA •

### *El litigio de Palena-Río Encuentro hasta su solución*

En la fase final del gobierno del Presidente Ibáñez, años 1957 y 1958, luego de conocida la decisión chilena de desestimar la propuesta de traza hecha por la Comisión Mixta de Límites, la situación no registró actividad diplomática de mayor relevancia, pero en el terreno se fue advirtiendo la progresiva consolidación de la presencia de personal de Carabineros y de Gendarmería Nacional, de acuerdo con las pretensiones de cada país. El ambiente allí se hizo más tenso una vez que la fuerza argentina acercó su patrullaje hasta la vecindad de Palena, en tanto que dificultaba el paso de colonos chilenos hacia la zona sur del cerro de la Virgen. Ello condujo a que el 20 de noviembre de 1957 se instalara un puesto avanzado de Carabineros en el valle de California para el debido resguardo de los intereses nacionales. Pero menos de un año después, en octubre de 1958, Gendarmería Nacional, que ya tenía presencia estable en los parajes de Las Horquetas y Valle Hondo, reforzó sus dotaciones hasta hacerlas crecer a un número evidentemente desproporcionado, aun para la circunstancia, y adoptó actitudes más duras y hasta amenazantes, inclusive para con los propios policías chilenos, además de prohibir el paso de personas, animales y abastecimientos hacia esos sectores. Esas posiciones en el terreno y las medidas consiguientes se ajustaban cabalmente a la línea jurisdiccional pretendida por Argentina, esto es aquella que había sostenido y sostenía en el seno de la Comisión Mixta de Límites. Así la situación llegó a un estado de real crispación.

<sup>86</sup> Dejamos constancia de nuestro reconocimiento hacia el ingeniero señor Claudio Buratovic B., de ENTEL S.A., por habernos facilitado los antecedentes técnicos referidos a esta interesante materia.

Tras el cambio de gobierno ocurrido en Chile luego de la elección de Jorge Alessandri como Presidente de la República, se advirtió la necesidad de aflojar la tensión existente entre los dos países para generar así un ambiente proclive a un entendimiento. Se aprovechó para ello el paso por el aeropuerto de Los Cerrillos del Presidente Arturo Frondizi para concertar una reunión entre los dos mandatarios. Allí Alessandri representó a su par trasandino la situación en la zona de Palena-California y la amenaza permanente que significaban las actitudes de la Gendarmería Nacional para la tranquilidad de los colonos chilenos. Alessandri obtuvo de Frondizi una acogida comprensiva para su planteamiento, con la promesa de ocuparse del asunto una vez que retornara a Buenos Aires. Este encuentro concluyó con la “Declaración Presidencial de Los Cerrillos”, por la que ambos mandatarios resolvieron hacer conocer *su categórica determinación de entrar de inmediato en negociaciones encaminadas a encontrar las fórmulas arbitrales adecuadas que permitan resolver los diferendos existentes*<sup>87</sup>, en referencia no sólo al candente asunto de Palena-Río Encuentro, sino al más antiguo y de momento más tranquilo litigio del Beagle. Se convino, en particular, allanar el curso de tales negociaciones eliminando las causas que conducían o podían conducir a roces entre las partes.

Sin embargo del ánimo conciliatorio de ambos jefes de Estado, en la práctica poco se pudo adelantar. La situación en el terreno no registró una variación sensible en cuanto a su aminoración, se sucedieron protestas de una y otra parte por hechos protagonizados por sus correspondientes fuerzas de seguridad y se llegó a una *impasse* una vez que Argentina y Chile pusieron como condición el retiro de los cuerpos armados de las zonas en litigio, como condición *sine qua non* para avanzar en una propuesta arbitral.

No obstante esas contrariedades, la voluntad presidencial manifestada en una doble instrucción a sus autoridades y jefaturas, en orden a la abstención de ejecución de actos eventualmente hostiles y como tales perturbadores de la tranquilidad y la mejor relación entre ambas repúblicas, consiguió superar los mismos y otros que se sucedieron, permitiendo al fin un adelanto laborioso aunque lento en las negociaciones que tenían entre manos las cancillerías de los dos países.

De esa manera el 19 de marzo de 1960 pudo suscribirse un memorando de acuerdo que en lo referido al litigio de Palena-Río Encuentro expresaba en parte:

<sup>87</sup> Barros, *op. cit.*, tomo I, pág. 261.



*1. Se someterá a arbitraje la controversia sobre la interpretación del Laudo Arbitral de Su Majestad Británica de 20 de noviembre de 1902, relativo a la determinación de la línea de frontera territorial entre ambos países en el sector comprendido entre los hitos 16 y 17 a fin de que el Arbitro señale por dónde corre la línea fronteriza de conformidad con la sentencia arbitral.*

*El Arbitro deberá pronunciarse al propio tiempo, entre otras materias y en el orden correspondiente, sobre la validez y alcance de los acuerdos de la Comisión Mixta de Límites chileno-argentina en su reunión de octubre de 1955 que fueron desestimados por el Gobierno de Chile.*

[...] 3. Chile y Argentina están de acuerdo en que el arbitraje a que se refiere el N° 1, sea encomendado a Su Majestad Británica y convienen en que se realicen las consultas diplomáticas de rigor<sup>88</sup>.

Este acuerdo, recibido con gran alivio en ambos países, fue ratificado con la visita hecha a Santiago por el Presidente Arturo Frondizi.

Pero las dificultades no demoraron en resurgir en forma de nuevos incidentes entre Carabineros y la Gendarmería Nacional, los que alcanzaron un punto álgido una vez que esta fuerza armada construyó un alambrado que tenía por objeto interrumpir definitivamente el paso de pobladores chilenos por Las Horquetas, separándose así en el hecho y dejando bajo jurisdicción argentina campos ocupados por ellos desde larga data (septiembre de 1963). La protesta chilena no se hizo esperar y nuevamente la tensión devino manifiesta, generándose una animosidad recíproca muy notoria en Chile a través de reclamos airados por parte de diferentes sectores de la opinión pública, de los que se hicieron eco los medios de comunicación contribuyendo a mantener un ambiente antiargentino. Por fin, la llegada al poder de un nuevo mandatario en el país del Plata, el Presidente Arturo Illia, de manifiesta voluntad conciliatoria, permitió que por su instrucción se removiera el alambrado de Las Horquetas aunque, claro está, sin que ello implicara una señal de renunciamento a los derechos jurisdiccionales que su país invocaba en la zona del litigio.

Todo ello había sido acompañado coetáneamente por reclamaciones de la cancillería argentina, por diversos actos administrativos chilenos referidos al sector geográfico correspondiente al litigio, y por las diferencias inconciliables entre las partes, suscitadas en el curso de las negociaciones acerca de las cuestiones preliminares para el establecimiento formal del arbitraje.

<sup>88</sup> *Íd.*, Pág. 264.

Y así se siguió hasta abril de 1964, época en que otro hecho protagonizado por la Gendarmería Nacional (y la consiguiente reacción chilena) nuevamente crispó los ánimos. Se trataba ahora de una empalizada levantada en el mismo sitio y con idéntico propósito que la alambrada anterior; mediante la cual se prohibía expresamente el paso a los carabineros, con amenaza de uso de armas. Otra vez la personal comprensión del Presidente Illia, con la promesa de remoción del obstáculo, trajo un respiro de alivio y con ello la solución del incidente<sup>89</sup>.

Así, avatares y contrariedades de por medio, siempre en procura de un adelanto en la búsqueda de un entendimiento que permitiera arribar de una vez al prometido arbitraje, el Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Julio Philippi propuso una reunión a su par argentino Miguel Angel Zavala Ortiz en la zona del conflicto, propuesta que aunque valorada como constructiva acabó desestimada, al discrepar este alto funcionario respecto del lugar propuesto para el encuentro, sugiriendo una alternativa que fue rechazada por el ministro chileno. Lo que éste había buscado era que ambos responsables de las relaciones exteriores conocieran personalmente la situación que había en la zona de la controversia. Ciertamente, lo más aconsejable pues se habría permitido una observación directa y una apreciación más cabal respecto de la materia. Así otra vez se volvía a fojas cero, pues sobre la marcha se conoció un nuevo planteamiento oficial argentino por el que se hacía saber a Chile que *el único sector de frontera aun no demarcado entre los hitos 16 y 17 era el llamado "intermedio"*, y de paso se rechazaba el derecho de patrullaje invocado por Chile y se cohonestaba la actitud de la Gendarmería<sup>90</sup>. Para Chile en cambio la materia del litigio -y por tanto del eventual arbitraje- era la totalidad del espacio que corría entre los hitos mencionados.

Así la situación, en Santiago se vio que no quedaba otro camino que la acción unilateral y en tal convencimiento el Presidente Alessandri decidió invocar el Tratado de 1902 para forzar la solución arbitral como la única posible (agosto de 1964), lo que se puso en conocimiento del gobierno argentino.

Como la respuesta del vecino país demorara más de la cuenta y una vez que fue recibida la misma tampoco satisfizo, lo que dio lugar

<sup>89</sup> La solución parece haber sido más aparente que real pues la situación era más compleja de los que parecía a simple vista, como lo ha señalado José Miguel Barros en su obra (parágrafos 19 al 24, págs. 275-280 de su obra citada). En efecto, la cancillería argentina negó la existencia de la empalizada y al fin nunca llegó a conocerse con certidumbre si la misma fue o no desarmada. Ello como manifestación de las diferencias de criterios que se daban en Argentina entre cuantos debían intervenir en la materia.

<sup>90</sup> Nota de 14 de agosto de 1964, en Barros *op. cit.*, pág. 281.

a una réplica de la cancillería chilena, para no dar más largas al asunto el gobierno de Santiago solicitó formalmente al de Gran Bretaña, por nota de 15 de septiembre, su intervención en la calidad de árbitro permanente que el mismo investía por disposición del tratado suscrito por Chile y Argentina en 1902.

Al hacer la petición se definió asimismo el ámbito geográfico de la controversia, expresándose:

*Los Gobiernos de Chile y Argentina están en desacuerdo sobre la inteligencia y aplicación del Laudo de 1902 con respecto a aquella parte de la frontera que se extiende desde el hito N° 16 hasta el hito N° 17, ambos erigidos por la Comisión Demarcadora Británica, designada por acuerdo de las dos partes interesadas, y que es el sector comprendido entre la confluencia de los ríos Palena y Encuentro, por el norte, y la ribera norte del lago Palena (lago General Paz) por el sur, y al cual se alude en el artículo III del Laudo<sup>91</sup>. Sobre este trascendente paso se informó de inmediato al gobierno de la República Argentina.*

En obsequio de la brevedad que impone la síntesis de la exposición, señalamos que finalmente el acuerdo virtual entre las partes respecto del arbitraje quedó manifestado con la declaración conjunta de 6 de noviembre de 1964, que en lo pertinente expresaba:

*“Que en lo referente al diferendo en la región de Palena-Río Encuentro, que ha sido materia de comunicaciones recientes entre los dos Gobiernos, ambos Ministros (Gabriel Valdés Subercaseaux, canciller chileno, y Miguel Angel Zavala Ortiz, canciller argentino) coinciden en la voluntad de que ese diferendo sea resuelto por Su Majestad Británica, conforme a las disposiciones del Tratado General de Arbitraje de 1902, dejando a salvo las posiciones asumidas por las dos Partes de esta materia”<sup>92</sup>.*

Con las respuestas a sus consultas informales, que a su tiempo y turno obtuvo de las partes, el Foreign Office puso en marcha el procedimiento arbitral, notificándose a los representantes de los correspondientes gobiernos acerca de la decisión adoptada por Su Majestad Británica de asumir el arbitraje de la cuestión.

El proceso prosiguió con la nominación de los respectivos agentes nacionales ante la Corte del Arbitraje que, en el caso de Chile, fueron Víctor Santa Cruz, embajador ante la Corte de San Jaime, y el asesor especial experto en límites José Miguel Barros, cuyo talento y versa-

<sup>91</sup> En Barros, *op. cit.*, pág. 285.

<sup>92</sup> *Íd.*, pág. 290.

ción, y patriótica y responsable dedicación permitieron organizar una defensa argumental consistente y sólida de los derechos invocados por la República en el caso.

No fue una causa fácil para Chile, como más tarde recordaría uno de sus principales intervinientes, el embajador Barros<sup>93</sup>. Más allá de la certidumbre que siempre se había tenido en cuanto a la ubicación precisa del hito 16 en 1903 y del curso que debía seguir la línea limítrofe en su interpretación de las disposiciones del Laudo de 1902, se habían dado en el transcurso de la controversia algunas actuaciones de sus representantes que ciertamente habían debilitado la postura nacional, circunstancia que en su momento sería aprovechada por la contraparte en su propia argumentación para afirmar su correspondiente alegación jurisdiccional. Pero, así y todo, se consiguió remontar tal circunstancia adversa y al fin el resultado obtenido satisfizo lo sustancial de las reclamaciones nacionales.

Tras un proceso arbitral comprensiblemente laborioso por las alegaciones y contra alegaciones, por las presentaciones y probanzas, visitas de inspección al terreno del litigio y otras acciones, el 14 de diciembre de 1966 el gobierno británico hizo entrega oficial a los agentes de Chile y Argentina del Laudo Arbitral dictado por Su Majestad la Reina Isabel II en el juicio entablado ante ella.

El gobierno de Chile emitió entonces una declaración oficial para conocimiento de la comunidad nacional, en la que entre otros puntos se decía:

*4.- El Laudo confirma plenamente la soberanía chilena en el valle de California, que fue poblado desde antiguo por Chile en un recto entendimiento del Fallo de 1902.*

*La reciente sentencia rechaza la decisión tomada en 1955 por la Comisión Mixta de Límites sobre el curso del río Encuentro y acepta la tesis chilena de que dicho río tiene su origen en el Cordón de las Vírgenes. Asigna a Argentina la región montañosa, no poblada, situada al sur de la zona en litigio<sup>94</sup>.*

Está visto así que el fallo real adoptó básicamente un criterio de equidad procurando satisfacer en lo que cabía las aspiraciones chilena y argentina y determinó, por consecuencia, un trazado fronterizo de carácter transaccional con las asignaciones jurisdiccionales principales ya mencionadas.

<sup>93</sup> En conversación con el autor en abril de 2004.

<sup>94</sup> En Barros, *op. cit.*, tomo II, Anexo 11, pág. 104.

Como ha solido ocurrir en casos similares, en la oportunidad se conocieron opiniones adversas tanto en Chile como Argentina, por cuanto se estimó que ambos habían sufrido pérdidas territoriales. Aunque esperables y comprensibles tales reacciones, el laudo fue al fin recibido como equitativo y, en el caso de Chile, tan justo y favorable como que había logrado conservar lo fundamental de su alegación, más allá ciertamente de lo que en aciaga hora habían convenido sus representantes en el seno de la Comisión Mixta de Límites, en la reunión de 1955 en Buenos Aires.

En este respecto y para una mejor comprensión acerca de la trascendencia del fallo real y de lo con él obtenido, vale traer a colación una vez más la opinión de uno de los abogados de la causa nacional, el agente José Miguel Barros:

*Quienes conocen la historia de los arbitrajes chileno-argentinos de 1898-1903, 1965-1966 y 1971-1977 saben que, en todos ellos los respectivos gobiernos de nuestro país tuvieron el coraje de adoptar posiciones flexibles y aun modificatorias de posturas anteriormente asumidas. Lo hicieron cada vez que consideraron que convenía a los supremos intereses del Estado.*

*[...] en el arbitraje de Palena, la defensa de Chile postuló una línea de límite y esgrimió argumentos geográficos que se apartaban de divergentes trazas sucesivas de la cartografía y de posiciones antojadizas...*

*[...] En estos tres casos la decisión final chilena fue acertada y, al modificar posiciones anteriormente fijadas, los respectivos gobiernos actuaron responsablemente y condujeron la defensa jurídica en tal forma que quedaron ampliamente resguardados los intereses nacionales<sup>95</sup>.*

Con la erección de los hitos complementarios correspondientes que se realizó durante 1967 por parte de una comisión demarcatoria ad hoc, la situación jurisdiccional en la antigua zona litigiosa retornó a la normalidad y la tranquilidad se impuso en esa sección de la extensa frontera chileno-argentina, que por años también integró la delimitación nororiental del territorio histórico de Aysén.

<sup>95</sup> Prólogo a *El arbitraje de la Laguna del Desierto*, por Javier Illanes Fernández (RIL Editores, Santiago, 2003), págs. 12 y 13.

## *La evolución de la cuestión de la laguna del Desierto hasta su conclusión*

La situación que se venía registrando en torno a la jurisdicción sobre el sector de que se trata no había trascendido al conocimiento público en uno y otro país pasada la mitad del siglo XX, y se mantenía en los niveles de conocimiento correspondientes, esto es, el de los responsables policiales de la seguridad fronteriza y el de los organismos técnicos de las cancillerías. Así se llegó hasta mediados de la década de 1960 sin que, en lo que a la materia interesa, se registrara otra novedad que la publicación hecha en 1953 por el Instituto Geográfico Militar de Chile de las cartas números 4873 ("Monte O'Higgins") y 4973 ("Cerro Chaltel o Fitz Roy") en las que la línea de frontera internacional seguía el trazado contenido en el mapa norteamericano de 1947. Esto era que en ella la laguna del Desierto se dejaba en suelo argentino, sin embargo de consignarse bajo su trazado las palabras "en estudio". Pero así y todo, debe convenirse que lo obrado significaba el abandono de una línea de frontera y de una comprensión del dominio territorial que no había variado desde 1903 y que, está claro, se debía a la correlación que se había hecho entre la descripción contenida en el Laudo de 1902 respecto del curso de la línea de frontera entre el lago San Martín y el monte Fitz Roy, y la realidad geográfica con las divisorias continental y local de aguas puestas en evidencia con la fotografía aérea. Publicar entonces una interpretación que podía resultar, como lo fue, lesiva para el interés nacional, era una equivocación lamentable e incluso una imprudencia que tendría sus consecuencias. Menos aventurado hubiera sido, pensamos, aceptar esa realidad geográfica y trazar sobre ella la línea de frontera tradicional siguiendo el mapa del Arbitro de 1902, a la manera como lo había hecho el explorador De Agostini años antes.

De momento, y por años, no se conoció ningún cuestionamiento en Chile a esa delimitación, la que sólo vino a registrarse en 1957 cuando las circunstancias de agitación emocional que se daban en el país por razón del litigio de Palena-Río Encuentro, llevaron a algunos parlamentarios como los senadores Raúl Marín Balmaceda y Exequiel González Madariaga, tal vez los críticos más violentos de la política internacional del Presidente Ibáñez, a revisar con acuciosidad las publicaciones cartográficas recientes del Instituto Geográfico Militar. En el caso de los cuarterones mencionados y advertida la atribución

que se hacía al país vecino del sector fronterizo situado al sur del lago O'Higgins, se exigió su inmediato retiro, lo que ciertamente no demoró en suceder. Cabe mencionar que al tiempo de denunciarse el hecho en el Senado de la República y de formularse la exigencia de retiro de circulación de los mapas, el general Rodolfo Concha Muñoz, ex-Director del Instituto Geográfico Militar, publicó en el diario *El Mercurio* de Santiago, con fecha 17 de julio de 1957, un comentario en el que defendía la línea limítrofe en ellos representada, por cuanto, afirmaba, *esas cartas eran las que con mayor fidelidad se adaptaban al Laudo de 1902*<sup>96</sup>.

Comentando ese trazado de límites que tanto perjuicio haría posteriormente a la causa chilena en el litigio, Javier Illanes ha puntualizado: *En verdad, la frontera en él dibujada era el fruto del error de pensar que el límite en esta zona debía seguir la tesis tradicional de Chile, es decir, el divisorio continental.*

*Por el contrario, lo que correspondía era algo bien diferente: mostrar la línea de compromiso decidida en el Arbitraje británico y no otra cosa. Como hemos dicho, esa línea británica de compromiso no seguía en la zona en cuestión la divisoria continental, sino una divisoria local de aguas entre el hito 62 y el Monte Fitz Roy.*

*En otras palabras, como el límite definido en 1902 no era la divisoria continental, sino la divisoria local (dos conceptos diferentes), tanto el Mapa norteamericano de 1947 como la Carta Preliminar del Instituto Geográfico Militar Chileno de 1953 contenían una interpretación errónea de la frontera*<sup>97</sup>.

Años después, en 1964, las cartas de marras fueron vueltas a modificar en lo referido al límite internacional, en una nueva edición, en la que el curso de la frontera asumía una tercera versión luego de la tradicional a contar de 1903 y de la cuestionada de 1953, ahora siguiendo un cordón montañoso oriental hasta el cerro Bonete para cruzar desde allí al cerro Gorra Blanca y seguir al monte Fitz Roy, dejando la laguna del Desierto y su comarca bajo jurisdicción nacional.

Así las cosas, la situación que hasta entonces se había mantenido en virtual sordina cobró estado público, una vez que se difundió la información que daba cuenta de la detención de un arreo de animales procedente de la zona fronteriza del lago O'Higgins, por parte de

<sup>96</sup> Javier Illanes Fernández, *El arbitraje de Laguna del Desierto*, citado, pág. 52.

<sup>97</sup> *Op. cit.*, pág. 47.

personal del destacamento Gaypón de la Gendarmería Nacional (sector fronterizo Magallanes-Santa Cruz en el paralelo 52), incluyendo el apresamiento de los arrieros y el secuestro del ganado, y su traslado a Río Gallegos, capital de la provincia de Santa Cruz. El motivo alegado para el procedimiento fue el de que se trataba de un contrabando de animales que procedían de suelo argentino, vale decir en el caso, de campos ubicados en la vecindad de la laguna del Desierto. El propietario del ganado era Francisco Fernández Sánchez, un ciudadano español con actividades comerciales en la zona del lago O'Higgins, quien había comprado animales vacunos a varios colonos, entre ellos a los hermanos Sepúlveda Cárdenas, titulares del arrendamiento del campo fiscal que había sido de su padre. El destino del arreo era la ciudad de Punta Arenas, en Magallanes.

Conocida la noticia por información inmediata que le fuera proporcionada por la Prefectura de Carabineros, el Intendente de la Provincia se apresuró en dar cuenta del hecho al Ministerio de Relaciones Exteriores, añadiendo un comentario sucinto sobre el origen de la situación, con antecedentes históricos y referencias al entendimiento tradicional que se había tenido entre las autoridades provinciales respecto del poblamiento y posesión fundiaria chilenos en la zona sur del lago San Martín, mientras la misma había pertenecido a la jurisdicción magallánica<sup>98</sup>.

Esta comunicación no tuvo respuesta (no se esperaba que la tuviera), ni se conoció públicamente decisión alguna en el asunto salvo la preocupación manifestada por el diligente cónsul general de Chile en Río Gallegos, Ernesto Espinosa Montt, en lo tocante al mejor trato y de un justo juicio a los detenidos<sup>99</sup> y la restitución a su propietario del ganado secuestrado.

El hecho, como noticia, perdió actualidad al cabo de algunas semanas, pero adquirió nuevo relieve a contar de octubre una vez que se informó que el poblador Domingo Sepúlveda Cárdenas, arrendatario del lote fiscal de la laguna del Desierto, se presentó en el retén de Carabineros "Lago O'Higgins" el día 8 de ese mes para dar cuenta de lo sucedido días antes en su establecimiento, cuando llegaron hasta el

<sup>98</sup> Oficio de fecha 9 de junio de 1965 dirigido al sub-secretario de RR.EE.. En esa época, como se ha mencionado precedentemente, el autor servía el cargo de Intendente de Magallanes. A propósito del asunto y para la debida información pública, publicamos en el diario *La Prensa Austral* de Punta Arenas (edición del 18 de junio de 1965) el artículo "Laguna del Desierto. Un rincón desconocido y cuestionado de la Patagonia chilena", con antecedentes geográficos e históricos que permitan formarse una idea ajustada sobre la materia.

<sup>99</sup> El magistrado a cargo de la indagación era Federico Pinto Kramer, de conocida animosidad antichilena.



mismo algunos gendarmes argentinos, acompañados por un periodista del diario *La Opinión Austral* de Río Gallegos, quienes le entregaron una citación para comparecer bajo apercibimiento de arresto ante el Consejo Agrario Provincial en esa capital y para hacerle saber que se instalaría en el lugar una avanzada de Gendarmería Nacional, todo ello por estimarse la pertenencia argentina de la comarca.

Con esta denuncia y el subsiguiente patrullaje respectivo de Carabineros hasta las casas de Sepúlveda, y el inmediato posterior informe a la superioridad institucional, quedó configurada en el hecho la cuestión como materia litigiosa.

Los acontecimientos que siguieron exigen ser resumidos conservándose lo sustancial de ellos<sup>100</sup>. Así, como reacción esperable la superioridad de Carabineros -debe suponerse que con el conocimiento previo y la autorización del Ministerio de Relaciones Exteriores, dispuso un reforzamiento preventivo y ligero de personal en el destacamento del lago O'Higgins y el patrullaje del sector comprometido -o sea el terreno tradicionalmente ocupado por los colonos chilenos ya mencionados (Ismael Sepúlveda, Vicente Ovando y Juana Sepúlveda)-, que en el hecho se prolongó por algunos kilómetros hacia el sur, ya en suelo claramente argentino (Puesto Arbilla, Laguna Cóndor) y que nunca había sido reclamado como propio por Chile antes de la publicación del mapa de 1964. Esa sería una penetración que tendría inesperadas y lamentables consecuencias.

Como en Argentina el asunto había cobrado una relevancia mayor que en Chile y con la consiguiente más amplia difusión pública, la reacción de sus autoridades en la materia fue desusadamente enérgica, casi desproporcionada, en resguardo de lo que se calificó como una "invasión del territorio" por fuerzas policiales chilenas, lo que condujo al envío de un contingente importante de Gendarmería Nacional a la zona en cuestión para reforzar a las unidades naturales allí estaciona-

<sup>100</sup> Aunque se han publicado varios libros con visiones sesgadas propias de un nacionalismo extremo, sugerimos la consulta de la obra *El enigma de la Laguna del Desierto. Una memoria diplomática* (Ediciones LOM Colección Sin Norte, Santiago, 1999), cuyo autor, Mario Valenzuela Lafourcade era en la época de los sucesos de que se trata miembro de la Embajada de Chile en Buenos Aires, lo que hace del mismo un informante privilegiado. Sin embargo de algunos juicios que pueden tomarse como excesivamente severos, hay en el libro una información valiosa e interesante sobre los entretelones diplomáticos, generalmente poco conocidos, con comentarios, reproches y acusaciones acerca del manejo de la cuestión, especialmente durante el lapso corrido entre octubre y diciembre de 1965. Es, en todo caso, una visión diferente pero respetable que vale conocer para entender mejor la complejidad de un caso que ha dejado un regusto amargo en la memoria ciudadana. Del mismo modo se recomienda consultar el libro *Teniente Merino, el héroe de Laguna del Desierto* (Red Internacional del Libro, Santiago, 1992), del ex-general de Carabineros René Peri Fagerström y Gustavo San Martín Ravanal, en lo referido a los sucesos en el terreno que culminaron con la muerte del oficial chileno.

das, compuesto de un centenar de hombres a lo menos, con armas automáticas, pertrechos y apoyo de variado tipo, para defender su soberanía atropellada. Estas medidas y otras acciones y declaraciones de la época, deben ser vistas y entendidas en el especialísimo contexto de una tensión soterrada pero fuerte existente entre el gobierno civil presidido por el Presidente Arturo Illia, figura republicana digna y respetable, demócrata sincero y de carácter conciliador, y el mando del ejército argentino personificado en el general Juan Carlos Onganía, que acabaría en poco tiempo con la deposición del mandatario y la instalación de un régimen militar *de facto*. Así, no sólo se habría forzado la mano del Poder Ejecutivo sino que, inclusive, se habrían generado decisiones inconsultas que el mismo había acabado por cohonestar<sup>101</sup>.

Mientras la patrulla de Carabineros y la fuerza de Gendarmería marchaban hacia un inevitable encuentro y la situación asumía por momentos mayor tensión, los presidentes Frei Montalva e Illia convinieron en reunirse en procura de un entendimiento que generara la necesaria distensión y, por esa vía, se pudiera considerar con mejor tranquilidad anímica alguna solución para la cuestión. El encuentro presidencial, incluida la natural compañía de sus ministros de Relaciones Exteriores, Valdés Subercaseaux y Zavala Ortiz, se realizó en la ciudad de Mendoza durante los días 28 al 30 de octubre.

Allí, en lo que interesa y con carácter general se había reiterado el propósito común de *facilitar aún más los trabajos de la Comisión Mixta de Límites a fin de permitir acelerar su labor, dado el deseo de ambos Gobiernos de que se cumpla su misión a la brevedad posible. Con tal propósito, los Gobiernos adoptarán en sus respectivas jurisdicciones las medidas que se estimen conducentes para que se intensifiquen las tareas de la Comisión Mixta de Límites, de acuerdo con lo estipulado en los instrumentos vigentes entre las partes, de forma tal que queden terminadas en un plazo máximo de cinco años*<sup>102</sup>, según lo habían convenido ambos cancilleres en una declaración conjunta de fecha 6 de noviembre de 1964. En lo concreto e inmediato, ambos mandatarios habían acordado el retiro de las patrullas del área cuestionada, la suspensión de otras acciones de seguridad previstas, y así dejar literalmente el terreno libre y despejado para la acción de los miembros de la Comisión Mixta de Límites.

<sup>101</sup> Véase el libro de Valenzuela, citado.

<sup>102</sup> Valenzuela, *op. cit.*, pág. 59.

En este punto -crucial para entender lo que ocurrió días después- cabe ceder la palabra a un testigo protagónico, Guillermo Lagos Carmona, a la sazón Director de Fronteras del Ministerio de Relaciones Exteriores, quien en memorando confidencial relataría más tarde haber sido llamado por el canciller Gabriel Valdés durante el vuelo de retorno de Mendoza a Santiago, para informarle al respecto:

*El Ministro me expresó, más o menos lo siguiente:*

*Hemos convenido en Mendoza que los Carabineros se retiren de su campamento provisorio en la Laguna del Desierto a su cuartel del Lago O'Higgins y que Gendarmería reduzca sus efectivos en su cuartel de la Florida, fuera de la zona, a los que normalmente tenía.*

*Retirados los Carabineros, irían los Gendarmes y notificarían a Sepúlveda, le darían un plazo de 120 días, el que sería prorrogado sucesivamente para hacer posible que la Comisión Mixta de Límites fuera a realizar sus trabajos.*

*Me agregó que había que evitar que los Gendarmes se encontraran con los Carabineros<sup>103</sup>.*

Pero los acontecimientos se sucedían y con peor cariz. El 1º de noviembre el embajador chileno en Argentina Hernán Videla Lira fue llamado por la cancillería de ese país para informársele que personal de Carabineros había detenido a un poblador argentino<sup>104</sup> al sur de la laguna del Desierto y que seguía hacia la laguna Cóndor, hecho que había motivado una protesta diplomática ante el gobierno chileno. De todo esto la opinión pública estaba enterada por la prensa, que difundía las noticias con un tono alarmista<sup>105</sup>.

El día 2 el embajador chileno fue nuevamente convocado para ser notificado acerca de la "extrañeza" del gobierno argentino ante la "presencia de crecido número de carabineros en la zona afectada", que a la sazón ya se encontraban en el último punto mencionado y con la bandera chilena enarbolada, en tanto que por la parte argentina

<sup>103</sup> Valenzuela, *op. cit.*, pág. 61.

<sup>104</sup> Este no era otro que Domingo Sepúlveda Cárdenas, efectivamente inscrito como argentino aunque había nacido en territorio chileno, quien había quedado como dueño de la estancia que fundara su padre Ismael Sepúlveda, en su calidad de heredero del mismo y de cesionario de los derechos de sus hermanos. Lejos de haber sido detenido había acompañado voluntariamente a los policías en su patrullaje en calidad de baqueano.

<sup>105</sup> Aquí a modo de comentario procede señalar cuánto de responsabilidad tuvieron los periodistas y medios de comunicación -en uno y otro país- en la exacerbación de los ánimos, en una acción que más allá del natural afán informativo se hizo con notorio sensacionalismo y en la que se ha querido ver más de una intención aviesa, inclusive una intervención de terceros ajenos con fines deleznales que habrían apuntado finalmente hacia la desestabilización de los regímenes democráticos en ambos países. Lo ocurrido en Argentina o no después avala la hipótesis.

se había dispuesto que la tropa de Gendarmería no avanzara más allá del sitio donde se hallaba estacionada (La Florida) y que no se construyera el puesto avanzado cuya erección se había anunciado<sup>106</sup>.

Siguió la protesta de rigor:

*El Gobierno argentino protesta por la violación de la soberanía argentina cometida por los efectivos de Carabineros de Chile en la Estancia Florida, situada en territorio argentino a diez kilómetros al S.S.O de la Laguna del Desierto. Los Carabineros ocuparon un puesto de dicha Estancia, enarbolando bandera chilena, y desde este punto adelantaron personal hasta Laguna Cóndor, cinco kilómetros más al sur del mencionado puesto<sup>107</sup>.*

Se aludía en el documento a un aumento de los efectivos policiales chilenos y al apoyo logístico prestado por la aviación (sic), se reiteraba la gravedad del hecho, se pedían las explicaciones pertinentes y se exigía el retiro de la fuerza policial del territorio argentino.

Sin menoscabo de la seriedad de la situación, en verdad la patrulla chilena sólo llegaba a la docena de hombres y el “apoyo aéreo” no había pasado de ser un modesto monomotor *Piper*, de propiedad del piloto aysenino Ernesto Hein. En cambio, el contingente armado argentino estacionado en el casco de la estancia “Florida” alcanzaba, si es que no superaba, el centenar de hombres y disponía de armas pesadas, de apoyo motorizado y aéreo, en este caso de aviones militares. Había claramente una desigualdad numérica y de elementos entre una y otra parte; esto en relación con lo que luego aconteció<sup>108</sup>.

Las horas que siguieron fueron de una tensión extrema, centrada en el eje Cancillería Argentina-Embajada de Chile en Buenos Aires-Ministerio de RR.EE. en Santiago, en conexión con ambas Presidencias y jefaturas militares y de seguridad, en lo referido a la fluidez, veracidad y credibilidad de las informaciones sobre lo que sucedía en la zona de la laguna del Desierto y sus inmediaciones. De ello dependía que el enfrentamiento que se temía no tuviera ocurrencia.

Según las autoridades argentinas, los carabineros sumaban medio centenar y se hallaban distribuidos de norte a sur en cuatro puestos: Casas de Domingo Sepúlveda, Puesto Juana Sepúlveda, Puesto Arbilla y Laguna Cóndor; de los que los tres últimos estaban “indiscutiblemente en territorio argentino”, afirmación que da a entender con claridad

<sup>106</sup> Valenzuela, *op. cit.*, pág. 62.

<sup>107</sup> *Íd.*, pág. 63.

<sup>108</sup> Véase en Valenzuela, *op. cit.*, pág. 67, el informe que sobre este aspecto específico pasó el coronel Carlos Prats, agregado militar, al embajador Videla Lira.

que por entonces se aceptaba la condición litigiosa del área en donde se ubicaban las primeras<sup>109</sup>. Estas como se sabe se situaban en un paraje del noroeste de la laguna del Desierto; el segundo se ubicaba en el sudoeste del mismo depósito y los otros dos hacia el sur. Según las fuentes chilenas el total de policías en ningún momento superó las quince personas<sup>110</sup>. El día 5 de noviembre la avanzada chilena en Puesto Arbilla (entonces el máximo punto de penetración territorial) estaba integrada por doce hombres, incluido su jefe mayor Miguel Torres.

Así las cosas, en los niveles superiores de ambos gobiernos (y en lo que se refiere al argentino a lo menos en su parte civil) se hacían esfuerzos para bajar la tensión que crecía por momentos. El de Buenos Aires exigiendo el retiro de la fuerza de carabineros del área sur de la laguna del Desierto, de conformidad con lo convenido en Mendoza; y el de Santiago, según su propia comprensión del punto, disponiendo el repliegue de aquélla hasta el Puesto Juana Sepúlveda, con lo que quedaría equiparada la situación ante la presencia conocida de los gendarmes en la estancia “Florida”.

Así se llega al punto más controvertido de la historia de los sucesos, desde el punto de vista chileno, esto es, el de la oportunidad con que se despachó la orden urgente de repliegue al mayor Torres y la fecha y hora en que efectivamente el mismo la recibió.

Antecedentes que se han podido conocer con los años permiten afirmar que tan crucial diligencia demoró más de la cuenta por diferentes razones, entre ellas por la precariedad de las comunicaciones que se daba por la época entre la Dirección General de Carabineros, las prefecturas regionales y jefaturas zonales con los puestos situados en la frontera<sup>111</sup>, que en el caso que interesa significó un retraso adicional pues el equipo de radio del retén “Lago O’Higgins”, sólo podía operar por pocas horas en dos tandas diarias debido a la escasez de combustible para su funcionamiento. Parece increíble, pero ese era el grado de pobreza, rayano en la miseria, en que se encontraban las

<sup>109</sup> En palabras el ministro de Defensa de Argentina, Leopoldo Suárez (En Valenzuela, *op. cit.*, pág. 69)

<sup>110</sup> De acuerdo con lo consignado por el general Peri en su obra, estos eran: mayor Miguel Torres Fernández, jefe a cargo; capitán Eduardo Partarrieu Navarrete, reemplazado después por el mayor Raúl Moreno Moreno; capitán Juan González Cabello; tenientes Hernán Merino Correa y Claudio Lara Díaz; sargentos Miguel Manríquez Contreras, Héctor Carrillo Delinger Ernesto Gutiérrez, López y Nelson Lara Zumelzu; cabo Víctor Hugo Menar Durán y carabineros Washington Soto Varas, Víctor Schaft Igor, Mario Rodríguez Pérez, Manuel Pérez Millaldeo y Luis Villagrán Garrido (*Op. cit.*, págs. 30. 31. 33. 46 y 39).

<sup>111</sup> El general Peri en su obra mencionada da cuenta de que un radiograma puesto a las 9.50 horas de la mañana en la Dirección General llegaba a su destino en el retén “Lago O’Higgins” después de las 18.20 horas, luego de rebotar en las radio-estaciones institucionales de Valdivia y Puerto Aysén (*op. cit.*, pág. 45). Debe suponerse de que se trataba de comunicaciones normales, no urgentes.

dotaciones policiales de frontera en ese tiempo. Agréguese a ello, en el caso, la trabazón burocrática y la falta de colaboración de otros agentes del Estado, para salir del paso con decisión e imaginación en situaciones de real emergencia, como era la de que se trataba.

Pero así y todo el día 4 el mayor Moreno, que se encontraba entonces en el retén del lago O'Higgins, recibió un criptograma desde la Prefectura de Aysén por el que se disponía el repliegue inmediato del grupo comandado por el mayor Torres desde Arbillá hasta las Casas de Juana Sepúlveda<sup>112</sup>.

Dejemos que sea un hombre de la propia institución policial, el autor mencionado, quien continúe el relato, que debe tenerse por fidedigno e insustituible por la natural cercanía y acceso que tuvo a los protagonistas:

*De inmediato se envió al sargento Lara, a caballo, a reiterar esta disposición. El sargento arribó a las once de la noche a la casa de los hermanos Sepúlveda donde encontró a los carabineros que volvían al retén con los caballares señalados anteriormente. Como esa orden de relevo había quedado sin efecto, el sargento Lara dispuso que el carabinero Schaft lo acompañara a la avanzada. Continuó adelante hasta la una de la madrugada. No conocía muy bien los parajes, pero la misiva debía entregarse. Al carabinero Pérez le ordenó regresar al sur [sic] con los caballares, al retén, mientras él seguía con Schaft a la avanzada. Fue notable el esfuerzo físico de estos carabineros y su férreo sentido del sacrificio. Al llegar el sargento y su acompañante a la casa de Juana Sepúlveda, los caballos estaban prácticamente reventados. Fue necesario dejar las armas y municiones allá. El sargento Lara ordenó a Schaft -que se encontraba en mejores condiciones- que siguiera como pudiese a la avanzada Torres a comunicar el criptograma. A medio día del fatídico seis de noviembre llegó el carabinero, con su caballo rengueando y entregó a Torres el documento cuidadosamente cerrado. Contenía una orden muy simple: deshacer el campamento y retroceder a los rucos de Juana Sepúlveda<sup>113</sup>.*

Pero en la eventualidad de que el mensaje radial no hubiera llegado o no llegara a tiempo, y en la urgencia extrema que había para notificar al mayor Torres sobre la decisión presidencial de repliegue total, es decir, ahora hasta el retén del lago O'Higgins, se dispuso por la jefatura superior de Carabineros la partida del avión Cessna 206 del servicio aéreo pilotado por el teniente coronel Rafael Cepeda y por el oficial David Henríquez, a quienes acompañaban el piloto Ernesto Hein y el

<sup>112</sup> *Op. cit.*, pág. 39.

<sup>113</sup> *Íd.*, *íd.*

funcionario de la Comisión Mixta de Límites Carlos Johnson, geodesta. Cepeda era el portador de la orden superior:

La aeronave despegó del aeropuerto metropolitano de Tobalaba a las 15.05 horas del día 5 y tras una recalada para reabastecimiento en Osorno, llegó a Coyhaique pasadas las 10 de la noche. A las 3.45 horas de la madrugada siguiente (6 de noviembre) el avión despegó con rumbo al aeródromo de Río Mayer donde no encontraron combustible y mientras Cepeda gestionaba ante la Fuerza Aérea la entrega de gasolina de aviación (que no obtuvo), Hein, Henríquez y Johnson se ocuparon [en transcribir copias de la orden de repliegue para lanzarlas en botellas y paquetes sobre la avanzada del mayor Torres!

Al final, y visto el infructuoso resultado para conseguir el combustible apropiado, se decidió echar mano a una bencina de menor octanaje que había en un barril, conociéndose el riesgo vital que se corría por ello. Empezaron entonces el vuelo al campo aéreo del lago O'Higgins -en el que en ocasiones pretender aterrizar en él era una invitación al suicidio-, donde llegaron de amanecida. Para la continuación de vuelo hacia el sur debió aguardarse que mejoraran las condiciones de tiempo, pero fue en vano. Fue entonces que el mayor Moreno dispuso que el sargento Lara partiera a matacaballos llevando la orden de repliegue al mayor Torres. La mañana del domingo 7 amaneció con bonanza climática y a las 6 el Cessna despegó hacia la avanzada Torres. Lo que observaron al llegar era elocuente [...] *Vimos una gran cantidad de soldados argentinos. Sesenta carpas, un avión Piper de reconocimiento, una pista de mil metros [...] Una bandera argentina flameaba sobre una avanzada recién construida al noroeste de la laguna El Cóndor. Regresamos a Río Mayer con cero combustible y con nulo margen de seguridad de vuelo*<sup>114</sup>. ¡Tanto esfuerzo había sido completamente inútil!

Desconocedor sin duda de todos los avatares sufridos por las órdenes, pero cierto de su cumplimiento, el general Vicente Huerta Celis, jefe superior institucional, estuvo en situación de asegurar al propio Presidente de la República tal circunstancia. En este respecto quedó una constancia expresa hecha por el coronel Carlos Prats, agregado militar en Buenos Aires. Señala este distinguido oficial que encontrándose en la embajada chilena, acompañaba al titular de la misión diplomática Hernán Videla Lira y que fue testigo de oídas de la llamada telefónica que éste hizo directamente al Presidente Frei en la noche del 4 de noviembre, para darle cuenta de las informaciones preocupantes recibidas de parte del subsecretario de RR.EE. argentino.

<sup>114</sup> Declaraciones de Carlos Johnson, en Peri, *op. cit.*, pág. 44.

*El Presidente Frei, anotaría Prats en su diario, le dijo que tenía al lado del teléfono al General Director de Carabineros y que este le aseguraba bajo palabra de su honor de oficial que no había Carabineros en Puesto Arbilla ni en Laguna Cóndor. Así, no había ningún inconveniente para pactar el retiro de Carabineros de esos lugares al Sur de la Laguna del Desierto*<sup>115</sup>.

En Puesto Arbilla el mayor Torres, al recibir el mensaje de manos del carabinero Schaft, decidió el retorno inmediato del capitán González con seis hombres, incluyendo el recién llegado, lo que se cumplió a las 4 de la tarde. Quedaron en el lugar el jefe, acompañado por el teniente Merino, el sargento Manríquez y los carabineros Menar, Soto y Villagrán. Pensaban salir a las 5.30 de la tarde. Cabe preguntarse sobre qué pudo demorarlo, quizá el prurito de verificar que todo quedara en orden. Además, ¿por qué temer un ataque de los gendarmes si hasta entonces las relaciones habían sido de respeto y prudencia?

Lo que aconteció entonces es demasiado conocido como para pormenorizar; así basta una síntesis. Advertido el mayor Torres de la presencia cercana de gendarmes armados se adelantó a su encuentro sin armas pidiendo hablar con el jefe a cargo. Ignorando que ya estaban virtualmente rodeados, el teniente Hernán Merino tomó un fusil ametralladora e indicó a Manríquez que hiciera otro tanto y corrió a proteger a su jefe. Fue entonces que del entorno donde se hallaban los gendarmes partió un bala que le dio en el pecho y lo tumbó herido de muerte. Manríquez también fue tocado y cayó junto a un árbol.

En el curso de la confusión que se generó no tardó en surgir una voz en el seno del grupo que atacaba, que ordenó suspender el fuego. Entonces el mayor Torres y el carabinero Menar que había corrido para auxiliar a Merino, fueron tomados y detenidos. Los carabineros Soto y Villagrán, que se habían alejado en busca de los caballos, al oír el tiroteo se acercaron con cuidado y fueron testigos de lo acontecido. Temiendo ser apresados como su jefe y compañeros, cada uno por su cuenta se ocultó y en cuanto y como se pudo se dirigieron hacia el norte para alcanzar al grupo del capitán González, lo que efectivamente hicieron al día siguiente, dándose cuenta a ese oficial del desgraciado suceso. Fue entonces que González determinó apurar el retorno al retén del lago O'Higgins para esperar allí los acontecimientos que, en vista de lo sucedido a la patrulla de Torres, hacía temer por un ataque a esa base por parte de la Gendarmería.

---

<sup>115</sup> En Valenzuela, *op. cit.*, pág. 70.



En el lugar de los hechos, entretanto, Torres, Manríquez y Menar fueron conducidos, detenidos, a la estancia "Florida", junto con el cadáver del infortunado Merino puesto sobre un caballo. Desde allí fueron remitidos posteriormente a la ciudad de Río Gallegos. La bandera, las armas y otros efectos que portaban los carabineros fueron retenidos por la Gendarmería.

Mucho se ha escrito acerca del origen del desgraciado incidente, esto es, acerca de quién o quiénes hicieron los primeros disparos. Las acusaciones fueron recíprocas, como podía esperarse, pero todas las versiones apuntan a que la agresión vino de los gendarmes. Quizá la temeraria pero comprensible actitud del teniente Merino de coger su arma y su orden de que tal hiciera Manríquez, y sus movimientos consiguientes para acercarse y proteger a su jefe que se había adelantado solo y sin armas, precipitara la acción de alguno de los gendarmes, dado el estado de nerviosismo y tensión que debió tenerse en esos momentos. Como haya sido, el hecho es que se trató de una agresión alevosa, realizada sobre seguro por una fuerza argentina que rodeaba al grupo de chilenos en la proporción de veinte a uno, circunstancia que pone de manifiesto la absoluta falta de necesidad del curso adoptado. Ciertamente se trató de un hecho vergonzoso que no honró a las armas argentinas.

Reflexionando sobre lo acontecido con la perspectiva y tranquilidad que da el tiempo transcurrido, cabe conjeturar acerca de si el hecho pudo haberse evitado. Más allá de las circunstancias adversas casi imprevisibles, que por las razones que sea demoraron la recepción oportuna de la orden de repliegue; más allá del excesivamente confiado retardo que el propio jefe responsable impuso a la marcha de su grupo, lo cierto es que aquel patrullaje de Carabineros nunca debió haberse realizado, a lo menos con la penetración territorial alcanzada, que para los argentinos fue una invasión de su suelo nacional. Hubiera bastado alcanzar hasta las casas de Domingo Sepúlveda, esto es, hasta el antiguo establecimiento fundado por su padre en los años de 1920, en la creencia de hallarse en suelo chileno y mantener allí con firmeza la presencia vigilante de Carabineros. Al fin y al cabo la pretensión argentina de instalar en ese lugar una avanzada había sido la causa directa y próxima del incidente. Bastaba, se reitera, haberse sostenido en ese lugar del noroccidente de la laguna del Desierto, hasta donde tradicionalmente se había manifestado la presencia pobladora chilena, reconocida por sus autoridades, y no más allá, al sur, ya en suelo extraño, argentino, donde, si algún nacional había intentado establecerse, lo había hecho con la certidumbre de tal pertenencia jurisdiccional. Pero esta es una conjetura casi ociosa, a modo de ucronía.

Por otra parte, cabe preguntarse sobre quién y por qué dio la orden de aquel infausto patrullaje; sobre si fue una decisión autónoma de la superioridad institucional de Carabineros o si emanó del Ministerio de Relaciones Exteriores; en cualquier caso, si se produjo la indispensable y fluida coordinación entre los niveles de decisión, y de si hubo una reflexión a fondo respecto de las posibles consecuencias, teniendo a la vista lo que sucedía coetáneamente en Argentina (tensión entre el Gobierno y el Ejército, fuerza de la que dependía directamente la Gendarmería Nacional). Son muchas las preguntas que pueden hacerse y que con seguridad se hicieron con posterioridad, de las que derivaron mutuas aunque soterradas recriminaciones, como lo sugieren los antecedentes hasta ahora conocidos y publicados.

Divagaciones aparte y retomando los acontecimientos, debe mencionarse que la reacción en Chile una vez conocido el incidente y la muerte del teniente Merino, fue inmediata, espontánea, indignada y adolorida. La nación, conmovida hasta lo más íntimo por lo que se consideró una agresión injustificada, desproporcionada y abusiva, que nunca se había esperado que ocurriera, se puso de pie con patriótico coraje en esa hora aciaga para defender lo que estimaba era propio. Desde los habitantes más modestos hasta el Presidente Frei, todos los chilenos hicieron causa común y el respaldo ciudadano que se dio al Gobierno dio tranquilidad y seguridad al país.

El sacrificio de Merino en el cumplimiento de su deber, que por tal debe ser tenido, dio entonces, y lo daría para el futuro, una nueva connotación al litigio de la laguna del Desierto. La sangre innecesariamente vertida otorgó un nuevo valor a la situación para Chile. Quisiérase o no, ese sacrificio sería para el futuro un factor anímico que endurecería la posición nacional, dificultando la búsqueda de una solución armónica para la controversia.

Hubo, asimismo, una consecuencia del suceso como fue la comprobación, y no sin asombro para muchos, del abandono en que se hallaba la seguridad en las fronteras del país por la pobreza de medios de diverso orden en que allí se estaba, de la carencia de elementos técnicos de comunicaciones y apoyo, lo que rayaba en la miseria, esta circunstancia permitió valorizar el abnegado, casi heroico servicio de los carabineros que debían desempeñarse en apartados rincones del territorio; y acusar el descuido virtual en que hasta entonces el miope centro metropolitano había mantenido a los territorios meridionales de la República.

La reacción oficial chilena fue, no obstante la amargura, serena y enérgica. Amén de la protesta diplomática, se condicionó la reanudación de las conversaciones a la entrega de los restos del oficial muerto, y de las personas del suboficial herido y del oficial y carabinierno detenidos; se condicionó asimismo, el cumplimiento estricto del compromiso de no desplazar fuerzas de Gendarmería en la zona de la laguna del Desierto. Sólo así, cumplidas esas exigencias, se procedería a la intervención de la Comisión Mixta de Límites en el terreno, de conformidad con lo oportunamente acordado en la entrevista presidencial de Mendoza.

En los días que siguieron, bajo un estado de tensión apenas rebajado en grado (que en el caso de Chile condujo al reforzamiento inmediato de los destacamentos policiales situados en las zonas fronterizas de Aysén, entre otras medidas que la emergencia exigía), el gobierno argentino accedió a devolver el cuerpo del malogrado teniente Merino, al oficial y carabineros detenidos y, posteriormente, una vez que su estado lo hizo posible, al suboficial herido. Del mismo modo restituyó la bandera y armas que había portado consigo el grupo del mayor Torres.

Ya algo más tranquila la situación, se convino un encuentro *ad hoc* de los ministros de Defensa de Chile y Argentina, en el marco de una reunión de la Comisión Mixta de Límites. El mismo tuvo lugar en Balmaceda el 9 de Diciembre de 1965 y allí se acordó en lo sustancial inspeccionar el estado del hito 62, efectuar un reconocimiento terrestre y aéreo a fin de formarse juicio respecto de la divisoria de las aguas locales entre aquel hito y el monte Fitz Roy, y preparar un programa de trabajo para el futuro. Se acordó igualmente entre ambos ministros que se instruiría a las correspondientes fuerzas de seguridad, Carabineros y Gendarmería Nacional, para mantenerse en el área litigiosa en condiciones de equiparidad de personal y medios, y para brindar a la Comisión Mixta de Límites todo el apoyo requerido en materia de movilidad y logística.

Pero esto que parece tan claro, razonable y sencillo, resultó al fin un diálogo de sordos por el diferente entendimiento de las partes. En la realidad lo acontecido a partir de entonces fue distinto a lo que Chile pudo esperar; tanto que mientras Carabineros permanecía y se mantendría desde entonces en su base natural del retén "Lago O'Higgins", y nunca más tendría presencia en la zona del litigio, Gendarmería Nacional paulatinamente, como siguiendo un plan preestablecido, situó una avanzada en la zona nororiental de la laguna del Desierto, luego ocupó el

Puesto de Juana Sepúlveda, más tarde las casas de Domingo Sepúlveda y, al fin, años después, entre 1981 y 1989, avanzó hacia el norte de la laguna hasta la divisoria continental de aguas y hacia el occidente de la misma hasta el paraje nombrado Tambo Quemado, igualmente sobre la divisoria, en donde fueron erigidos sendos puestos adelantados.

El Gobierno de Chile inexplicablemente dejó hacer y, cuando reclamó, lo hizo a destiempo o tardíamente. Se ha enjuiciado con acritud esta actitud por algunos autores que se han ocupado sobre la materia, tanto a los gobiernos de Frei y Allende, como al del régimen militar que surgió tras el golpe de 1973, aunque en este caso se ha procurado entender el asunto en el contexto de complejidad extrema de las relaciones con la República Argentina, luego de su desconocimiento unilateral del laudo arbitral de 1977 sobre el litigio del Beagle, y la delicadísima situación que siguió a este hecho que condujo a una virtual “paz armada” entre ambas repúblicas y de la que pudo salirse sólo luego de la providencial intervención de Su Santidad el Papa Juan Pablo II. Esta hizo posible la instancia conciliatoria de la Mediación Papal, de la que derivó al fin -retorno democrático en Argentina de por medio- el acuerdo en la forma del Tratado de Paz y Amistad de 1984. Es comprensible entonces que lo de la laguna del Desierto se haya considerado como “un asunto de menor relevancia”, que podía esperar un tiempo más propicio para ser retomado por las partes.

De esa manera en el área litigiosa de que se trata se estableció un *statu quo*, sin nuevos incidentes, con los chilenos replegados en su territorio soberano y los argentinos ocupando *de facto* la zona controvertida que siempre habían mirado como propia.

Así entonces, en agosto de 1990 en un ambiente distendido, de franco reencuentro, se reunieron los Presidentes Patricio Aylwin, de Chile, y Carlos Menem, de Argentina, en Santiago. Se convino, entre otros asuntos y en procura de un progresivo acercamiento y de integración binacional, en el caso *instruir a los presidentes de sus respectivas delegaciones ante la Comisión Mixta de Límites a fin de que prepararan un informe completo sobre las cuestiones aún pendientes vinculadas a la demarcación del límite internacional*<sup>116</sup>. En buenas cuentas, se quería destrabar una tarea necesaria paralizada desde tres décadas e identificar los puntos de divergencia y encontrarles una solución armoniosa y equitativa, y, con la superación de los hechos del reciente pasado, enfrentar con visión constructiva y pacífica el porvenir de ambas naciones.

<sup>116</sup> Illanes, *op. cit.*, pág. 63.

La Comisión Mixta de Límites, por consecuencia, operó con la necesaria diligencia e identificó 24 cuestiones pendientes vinculadas con la demarcación a lo largo de la extensa frontera común y elevó un informe a los gobiernos chileno y argentino.

Sobre esta base y considerados los antecedentes y fundamentos se estableció un acuerdo de demarcación satisfactorio para 22 de los 24 puntos, restando dos: la definición del límite internacional en la zona del Campo de Hielo Patagónico Sur entre el monte Fitz Roy y el cerro Daudet, y la solución del litigio de la laguna del Desierto.

De aquí derivó una nueva reunión presidencial, ahora en 1991 y en Buenos Aires, ocasión en la que los mandatarios chileno y argentino suscribieron con fecha 2 de agosto una trascendente declaración, en cuyo preámbulo afirmaba estar, [...] *Conscientes de que la solución de los problemas limítrofes que aún subsisten no sólo permitirá concluir la demarcación de nuestras fronteras, sino también y por sobre todo, abrir nuevos cauces de cooperación y avanzar resueltamente en el proceso de integración entre las dos naciones, y [...]*

*Convencidos, asimismo de que esa demarcación fronteriza definitiva contribuirá a recrear nuevas y auspiciosas bases de confianza para promisorios entendimientos entre nuestros pueblos, se concluía conviniendo*

*I: Acuerdo entre los dos Gobiernos para precisar el límite entre el monte Fitz Roy y el cerro Daudet.*

*II: Decisión y bases para someter a arbitraje el recorrido de la traza del límite en el sector comprendido entre el hito 62 y el monte Fitz Roy.*

*III: Instrucciones comunes de los Gobiernos de Chile y Argentina a sus respectivas comisiones de límites para demarcar los veintidós puntos comprendidos en el Acta N° 32 de la Comisión Mixta sobre los cuales se había llegado a los acuerdos mencionados precedentemente*<sup>117</sup>.

Va de suyo que en la materia de que se trata, la cuestión de la laguna del Desierto, el arbitraje se había acordado finalmente ante la imposibilidad de adelantar en las negociaciones directas y, en su defecto, proceder a la instancia de conciliación prevista por el Tratado de 1984, atendida la divergencia de las tesis sostenidas por las partes en la materia.

Comentando el punto, Javier Illanes ha concluido sensatamente: *Se ha dicho en Chile, a posteriori, que más prudente que someter el asunto*

<sup>117</sup> *Íd.*, págs. 65 y 66.

*al arbitraje habría sido recurrir al procedimiento de conciliación establecido en el Tratado de Paz y Amistad. Sin embargo, ello habría requerido el acuerdo de ambos países y los delegados argentinos sostenían que no les era posible aceptar en este caso algún tipo de solución transaccional, pues sería rechazado por su opinión pública, que tenía el convencimiento de que su país contaba con un título inobjetable. Al mismo tiempo, se prolongará indefinidamente la ocupación argentina en la zona.*

*En vista de esta situación, Chile y Argentina decidieron, en definitiva, someter este problema a arbitraje, que es el medio de solución jurídica de controversias al cual, como se ha indicado, ambos países han recurrido tradicionalmente a lo largo de su historia<sup>118</sup>.*

No es este el espacio, creemos, para abordar con la debida amplitud y precisión tan importante materia, que tanta controversia ha generado en Chile a partir de entonces. En efecto, tanto se ha discutido acerca de si en verdad se había agotado toda posibilidad de arreglo directo, o si restaba todavía alguna alternativa explorable antes de comprometer el arbitraje; cuanto sobre la composición del tribunal correspondiente, en el que por vez primera y rompiéndose la tradición establecida a lo largo de un siglo, se aceptó que fuera conformado por jueces latinoamericanos en vez de europeos; como, por fin, en la fijación de los términos de referencia del arbitraje, en particular el artículo primero del instrumento correspondiente que definió la materia misma sobre la que debía versar el arbitraje, considerados demasiado juristicistas y por tanto rígidos, sin que se dejara lugar a una componente de equidad que permitiera una solución de carácter transaccional<sup>119</sup>.

No debe dejarse de mencionar que en el compromiso del arbitraje de la laguna del Desierto, en la decisión final adoptada por el Gobierno de Chile pesaron dos hechos insoslayables: el desgraciado incidente de 1965 en el que falleció el teniente Merino y la opinión del ejército chileno en cuanto a mantener invariablemente la línea limítrofe que se había defendido a contar de 1964<sup>120</sup>.

El Tribunal Arbitral se constituyó formalmente el 16 de diciembre de 1992 en Río de Janeiro, integrado por cinco magistrados, tres de li-

<sup>118</sup> *Ibid.*, págs. 65 y 66.

<sup>119</sup> Sobre el particular recomendamos especialmente ver el libro de Javier Illanes, en el que con objetividad y claridad se aborda la materia con todos sus aspectos; asimismo el artículo de José Miguel Barros “Reflexiones sobre un triste Laudo”, publicado en el diario *La Segunda* de Santiago con fecha 4 de noviembre de 1994, y la obra de Mario Valenzuela varias veces mencionada.

<sup>120</sup> Barros, en Illanes, *op. cit.*, pág. 14.

bre elección y común acuerdo, y uno en representación de cada parte; desarrolló sus actividades de alegaciones, contra alegaciones, probanzas y demás durante casi dos años y finalmente, el 21 de octubre de 1994, emitió su sentencia. El laudo fue absolutamente desfavorable a Chile, con los votos de tres de sus cinco integrantes, del mismo modo como se rechazó con posterioridad los recursos entablados por Chile. La sentencia definitiva y confirmatoria se pronunció el 13 de octubre de 1995.

En tal virtud el Tribunal Arbitral acogió la tesis sostenida por Argentina y por tanto determinó que la línea delimitatoria de jurisdicciones en el área de la controversia debía ceñirse a la divisoria continental de las aguas, dejándose íntegra la cuenca de la laguna del Desierto y su desagüe hacia el Atlántico en poder de Argentina. Paradojalmente esa era la línea de frontera representada en el mapa chileno de 1953.

El procedimiento final, con la colocación de tres hitos en el terreno (cerro innominado de cota 1.767 metros en el cordón Martínez de Rozas; portezuelo que separa a las lagunas Larga y Redonda, y portezuelo del Tambo Quemado), se cumplió antes del 15 de febrero de 1995 según lo decidiera el Tribunal Arbitral.

Cabe concluir la materia con algunos comentarios necesarios.

- El Laudo de 1902 había tenido el carácter de transaccional pues no había acogido la tesis chilena -divisoria continental de aguas-, ni la argentina -altas cumbres (encadenamiento principal)-, y las asignaciones territoriales a cada parte se basaron pues en un espíritu de equidad. Así se resolvió la materia de la controversia. En esa virtud debía entenderse la línea de frontera establecida entre el hito 62 y el monte Fitz Roy.

- El Laudo en lo que a la materia respecta se había hecho sobre la base del conocimiento que sobre la geografía local se tenía para la época. Esto era y es un principio de buena fe que no admitía ni admite interpretación ni cuestionamiento.

*Particularmente en diferendos relacionados con fronteras, ha escrito José Miguel Barros en su triple calidad de abogado, diplomático e historiador, los fallos deben entenderse de acuerdo con los conocimientos geográficos, las informaciones y los argumentos presentados al juez, en la época y en conformidad con la época. De otro modo se corre el riesgo de perturbar la cosa juzgada y la estabilidad de las fronteras*<sup>121</sup>.

<sup>121</sup> Artículo citado.

- La sentencia arbitral de 1902 tenía el carácter y valor de “cosa juzgada”, regla de oro en el uso jurídico que significa que una vez que se han agotado los recursos que la hacen susceptible de revisión, adquiere el carácter de firme y permanente, impidiendo que la materia sobre la que la misma ha recaído pueda ser vuelta a ver sobre la base de los mismos hechos y argumentos. El texto del Laudo y su mapa complementario conformaron un solo instrumento inmodificable.

- La discusión que se entabló entre las partes a contar de 1945-1953 sobre cómo debía interpretarse el curso de la línea del Arbitro (o la del Demarcador) carecía de sentido, aún a la luz del conocimiento de la nueva realidad geográfica (existencia de la cuenca de la laguna del Desierto con desagüe atlántico). Lo que debió haber procedido entonces era simplemente adaptar aquel trazado delimitatorio superponiéndolo a la geografía<sup>122</sup>. Esa manera de proceder habría resultado congruente y consecuente con la realidad de la ocupación colonizadora en el terreno: pobladores chilenos en las comarcas del noroeste de la laguna del Desierto y pobladores argentinos en las correspondientes al sureste y al sur de ese depósito.

Esta consideración, ciertamente atendible y válida para nosotros, fue tenida en cuenta aunque con matices diferenciales por los jueces del Tribunal Arbitral que votaron en minoría, el salvadoreño Reynaldo Galindo Pohl y Santiago Benadava, representante chileno<sup>123</sup>. Uno y otro argumentaron, con razones de consistente fuerza jurídica y lógica, que la geografía no podía prevalecer sobre la cosa juzgada.

Procedía entonces, a juicio de ambos y que compartimos absolutamente, que conociéndose, como bien se conocía la intención transaccional y equitativa del Arbitro de 1902, y sobre la base del informe y del mapa arbitrales, lo que con precisión manifestó Benadava, esto es, que la línea *siguiera el recorrido general* dibujada en el mapa arbitral y dejara a Chile el territorio situado al Norte y al Oeste de dicha línea, incluyendo la laguna del Desierto<sup>124</sup>.

La decisión arbitral de 1994 que se comenta significó que toda la cuenca de la laguna del Desierto, incluidas las comarcas tributarias de la misma que desde lejano tiempo habían sido encontradas y pobladas por pioneros chilenos como Ismael Sepúlveda Rivas y Sara Cárdenas Torres entre otros, y amparadas por las acciones administrativas de las

<sup>122</sup> Téngase presente que así lo interpretó y representó el explotador Alberto de Agostini en su mapa de 1945, única pieza en la que se registraría tal circunstancia.

<sup>123</sup> Véase Illanes, *op. cit.*, págs. 122 y siguientes y 136 y siguientes.

<sup>124</sup> *Íd.*, pág. 144.



autoridades de Magallanes en la certidumbre de formar las mismas parte del suelo nacional, se perdieron para siempre.

Definitivamente, pues, el de la laguna del Desierto fue para Chile un mal asunto, a lo menos desde 1953, inadecuadamente manejado en su transcurso y, al fin, un mal pleito.

### *Los casos del río Mosco y de los cerros W y Tres Hermanos Sur*

Como se ha visto antes, el proceso de demarcación que siguió al Laudo Arbitral de 1902 se desarrolló en aquellos sectores del curso de la frontera internacional por el mismo determinada, que se consideraron los más necesarios de momento para la debida identificación de los inicios o términos de las jurisdicciones de las partes. Fue así que posteriormente en muchos otros lugares la presencia colonizadora o la simple necesidad de dejar debidamente establecido el dominio soberano de la República fueron exigiendo la densificación de los hitos, para dar la debida cobertura a las zonas en que se requería de tal información.

En el tramo de frontera que corre entre el codo del río Mayer (latitud aproximada 48° 13' S) y la costa del lago O'Higgins-San Martín próxima a la desembocadura del mismo, al promediar el siglo XX se advirtió que ese era uno de los sectores en donde la línea demarcatoria requería de una densificación de señales para precisar las jurisdicciones correspondientes de Chile y de Argentina. Allí, el curso de la frontera, de acuerdo con el Laudo de 1902 corre desde "el codo" del río Mayer, en cuyos costados norte y sur se habían establecido en 1903 los hitos números 60 y 61, hacia el meridión remontando la sierra de Sangra, continúa por sus alturas y alcanza una llanura, cruzada la cual se accede a la costa del brazo nororiental del mencionado depósito.

Por la parte norte de ese terreno llano transcurre el río Mosco que riega un sector densamente arbolado, pero que también ofrece sectores abiertos y pastosos. Es decir, una comarca atractiva económicamente tanto para el aprovechamiento forestal, cuanto para la crianza de ganado. Ahora bien, en la medida que los terrenos chilenos y argentinos de las inmediaciones se fueron poblando, necesariamente hubo de concurrir el interés de los colonos respecto del sector descri-

to, sin que se supiera a ciencia cierta cuál era la línea de frontera, por falta de la correspondiente señalización.

La preocupación se había originado allá por los años de 1950 al tenerse dudas sobre si el río Mosco afluía al río Mayer o si desagüaba directamente en el lago O'Higgins-San Martín. Ello daba la condición de delta que se produce en la desembocadura del mismo.

No se sabe que esa concurrencia de intereses diera lugar a algunos roces o incidencias menores, aunque poseemos una información inconfirmada que da cuenta de una explotación forestal que habría realizado un poblador argentino del vecino paraje de Cocovi con la autorización de personal del destacamento de la Gendarmería Nacional allí existente. En cualquier caso, pasado 1960 los colonos chilenos del sector mayormente concentrados en torno al paraje en donde posteriormente se fundaría Villa O'Higgins, que tenían animales en esa comarca, temían cruzar el río Mosco en la duda de que el mismo formara parte de la frontera internacional, para usar de los pastos del sector sur; tal y como al parecer lo hacía algún poblador argentino. Entonces, hacia 1965, se pensaba que esa concurrencia de intereses pudiera general eventualmente un foco de tensión como el que a la sazón se daba en la zona de la laguna del Desierto.

Con el propósito de precaver cualquier trance molesto se informó sobre el asunto a la Comisión Mixta de Límites, organismo que se constituyó en el sector; y tras los debidos estudios y reconocimientos determinó cuál era el curso que seguía la frontera chileno-argentina. En efecto, el punto se aclaró con las fotografías aéreas tomadas durante los años 1967 a 1969 y con los trabajos de terreno terminados en 1982. De esa manera, los delegados de Chile y Argentina no tuvieron dificultad alguna en coincidir en que el río Mosco es afluente del Mayer antes de su desagüe en el lago mencionado, interpretándose cabalmente lo dispuesto en el numeral 22 del Informe Arbitral anexo al Laudo de 1902.

La expresión en el terreno de tal entendimiento y concordancia se materializó con la colocación de los nuevos hitos IV-4, en un cerro de cota 271 metros donde termina la serranía de curso general sur-norte-oeste por la que pasa la frontera internacional en esa parte y desde allí, siguiendo en paralelo al río indicado por unos dos kilómetros; IV-3 (testigo), y, unos 500 metros hacia el suroeste, esto es, frente al punto donde la línea llega a la boca del río Mayer, el hito IV-2 (testigo), en suelo nacional.

De ese modo toda la cuenca del río Mosco fue reconocida como de pertenencia chilena, hecho del que fueron oportunamente informados Carabineros de Chile y Gendarmería Nacional. Concluyeron así los devaneos de algún poblador argentino de más al sur<sup>125</sup>.

Es del caso mencionar que también aquí el poco feliz mapa del Instituto Geográfico Militar, edición de 1953 (cuarterón 4873 "Monte O'Higgins), ya mencionado, mostraba en el sector que interesa un trazado fronterizo equivocado que dejaba en suelo argentino la cuenca del río Mosco, aunque, claro está, con la consabida pero no siempre útil leyenda *Límite en estudio*. Afortunadamente, tal circunstancia no pesó a la hora de la determinación del curso que seguía la frontera. En cambio el cuarterón Lago O'Higgins (4700-7000) del mapa de Chile escala 1:500.000, edición de 1972 del mismo organismo, señala correctamente el trazado del límite internacional en la zona de que se trata. Más explícita todavía es la carta *COCOVILLAS O'HIGGINS (IV-16)*, escala 1:50.000, de la Comisión Mixta de Límites Argentina-Chile, que hemos tenido a la vista en edición de 1988<sup>126</sup>.

Otro asunto menor que se hallaba pendiente de solución al comenzar la década de 1990 en lo referido a la parte de la frontera internacional que corre bajo la jurisdicción de Aysén, era el correspondiente al sector andino situado entre el cerro denominado "W" y el cerro Tres Hermanos Sur, correspondiente al tramo mayor que transcurre entre esta cumbre y el monte San Lorenzo hacia el noreste. Es un sector de la frontera internacional al que se accede desde la localidad de Cochrane, inicialmente por el camino que deriva de la Carretera Austral y conduce a los valles de los ríos del Salto y Tranquilo, y del lago Brown, y luego por una senda que sube hacia el oriente uniendo los parajes La Delicia, El Trazador, La Rinconada, El Cóndor, Paso Codorniz y Puesto El Displayado.

El límite internacional en el sector fue definido en el Informe y Laudo Arbitral de 1902, en el artículo 22 del primer documento, al señalarse que [...] *Desde el Monte San Lorenzo pasará hacia el sur a lo*

<sup>125</sup> Por la misma época el intendente de Aysén Gabriel Santelices se hallaba preocupado de afirmar la soberanía nacional en zonas de fronteras de difícil acceso, de manera preventiva. Tal ocurrió con el sector del lago Christie, situado hacia el norte del codo del río Mayer, en donde dicha autoridad creyó prudente ejercer algunas acciones de reafirmación jurisdiccional ante la eventualidad de que alguna autoridad inferior argentina, juez de Paz en el caso, realizara un acto que pudiera sentar un precedente perturbador. Así nos lo informó personalmente.

<sup>126</sup> La parte sustancial de estos antecedentes la debemos a la amable colaboración de don Sergio Mímica, Director Nacional de Fronteras, así como los datos referidos al asunto "Cerro W-Cerro Tres Hermanos Sur", que se trata a continuación. Otros antecedentes sobre el caso del río Mosco los debemos al señor Gabriel Santelices, que igualmente agradecemos.

*largo de la divisoria de aguas entre la cuenca del Salto en el oeste de la del Río San Lorenzo; en el este, hasta la cumbre más alta del Cerro Tres Hermanos.* En el plano pertinente anexo al informe (tramo *Lake Buenos Aires to Mount Fitz Roy*), la línea roja del Arbitro pasa claramente en este sector por el “Cerro W”, de una altura de 2.205 metros, y por los “Cerros Tres Hermanos”.

Pues bien, dentro del plan de operaciones que se fijó la Comisión Mixta de Límites a contar de su creación, en el verano de 1941-42 se realizaron los trabajos de terreno a fin de establecer una cadena de triangulación geodésica para relacionar los accidentes geográficos y vincular los hitos de frontera a una referencia exacta de coordenadas, y marcar en el terreno los puntos de apoyo para la elaboración de cartografía.

Durante la campaña de terreno de 1945-56, una subcomisión mixta de delegados procedió a declarar “Hitos Naturales” a las cumbres de los cerros W y Tres Hermanos Sur (acta de 2 de abril de 1946), entendiéndose que este último correspondía a la cumbre más alta mencionada en el informe ya citado. Posteriormente, ambas cumbres fueron vinculadas a la triangulación preestablecida y en 1948 la Comisión Mixta aprobó los valores de la coordenadas geográficas y de altura calculadas para ambos cerros.

Sin embargo, al concluirse en 1972 la elaboración del levantamiento cartográfico escala 1:50.000 de esta sección de frontera (Sección V), se pudo comprobar que al replantearse los valores originados en 1948 a los hitos naturales, estos quedaron fuera de la divisoria de aguas mencionada por el Informe Arbitral, apartándose de ella unos tres kilómetros hacia la cuenca del río San Lorenzo.

Surgió así una discrepancia, pues la Comisión Chilena de Límites sostuvo que las actas y coordenadas de dichos Hitos Naturales debían entenderse desde 1946 a la fecha, con el carácter que indica el artículo 6° del Protocolo de 1941, esto es, que “producirán pleno efecto y se considerarán firmes y válidas”.

Por su parte, la Comisión Argentina de Límites sostuvo que si bien el texto de las Actas era válido, las coordenadas geográficas asignadas a los Hitos Naturales no correspondían a las cumbres identificadas en el Informe Arbitral, ya que no cumplían con la condición de estar situadas sobre la divisoria de aguas entre los ríos Salto y San Lorenzo, tal como se indicaba en el Informe y mapa anexo.

Al mantenerse la divergencia, el punto quedó incluido entre los casos de resolución pendiente y el acuerdo consiguiente se obtuvo en el espíritu de la Declaración Presidencial sobre Límites entre la República de Chile y la República Argentina de 1991, ya mencionada. La solución pertinente se logró con la rectificación de las coordenadas geográficas correspondientes a los cerros W y Tres Hermanos Sur que habían sido establecidas en la campaña de 1946-47 y aprobadas por el Acta de 1948, de modo que se ajustaran a los mismos. Esta solución no implicó en el hecho alteración alguna en la jurisdicción territorial de las partes.

De esa manera, al promediar la década de 1990 la tranquilidad retornó a la frontera internacional que corre en la jurisdicción correspondiente a la Región de Aysén.

#### • LA RELACIÓN VECINAL PATAGÓNICA •

Hasta la década de 1960 las provincias organizadas que compartían el dominio territorial meridional de América, Aysén y Magallanes en Chile, y Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego, en Argentina, se habían desarrollado desde sus orígenes virtualmente como compartimentos estancos en lo tocante a su interrelación vecinal.

Si este supuesto era en general válido respecto de las provincias mencionadas en el interior de cada país, donde cada una de ellas había orientado tradicionalmente su relación hacia los respectivos centros de poder político ubicados en Santiago y Buenos Aires, más lo era en lo que decía con el trato interterritorial a través de la frontera internacional. Quizá, alguna vez se había podido dar un gesto de cortesía y nada más. Eso de juntarse las correspondientes autoridades con sentido de pertenencia a un gran solar compartido, y el propósito de abordar asuntos de recíproco interés era cosa desconocida y tal vez hasta impensable por momentos. Si algo se había dado en este particular y muy tímidamente además, sólo había sucedido entre las autoridades de Magallanes y Santa Cruz, y organismos privados de ambas provincias y del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego.

Entablar una relación que deviniera útil y fructífera, además de pe-riódica, tanto en el sentido transversal (Aysén-Chubut y Santa Cruz; Magallanes-Santa Cruz y Tierra del Fuego), como en el longitudinal dentro de cada país, debía ser así una práctica que el curso del tiempo

acabaría por imponer tarde o temprano como una necesidad. Iba en ello la importancia de valorizar la convivencia armónica entre comunidades patagónicas con tantos nexos comunes, proceso del que sólo cabía esperar beneficios recíprocos.

El asunto, bien considerado, no era de trámite fácil, pues con los años las suspicacias con que se habían mirado y aun se miraban las autoridades nacionales (y por reflejo las territoriales) de cada país, por diferentes razones, algunas de las cuales han sido expuestas precedentemente, agudizadas circunstancialmente por situaciones de tensión originadas por lo común en cuestiones de delimitación fronteriza. Pero, así y todo, la relación vecinal era un bien superior que debía, como debe, cautelarse como filosofía de convivencia, buena por donde se la considerara. Valía la pena intentar ponerla en práctica real alguna vez.

### ***Conferencia de mandatarios patagónicos en Perito Moreno***

Los antecedentes de que se dispone permiten afirmar que fue el Intendente de Aysén, Atilio Cosmelli quien asumió la iniciativa en el sentido que se menciona y por tanto debe acreditársele al mismo el mérito para la posteridad. Asumida su responsabilidad gubernativa, de inmediato se ocupó de dar una solución a los asuntos que afectaban la vida y actividades de la gente de Aysén, entre los que había algunos de carácter fronterizo.

*La primera actuación de esta administración, según dejaría constancia en su memoria sexenal, fue afrontar la situación del comercio fronterizo con la República Argentina. Existía un ambiente tenso entre los pobladores colindantes chilenos y argentinos motivado por el contrabando indiscriminado de ganado y el abuso en las normas que reglamentan este comercio. En forma efectiva y rápida, en aquella oportunidad, Febrero de 1959, con la amplia colaboración de la Prefectura de Carabineros, se investigaron los hechos, se corrigieron los sistemas de control de los Retenes de Aduana de Frontera y se dieron seguridades para la tranquilidad e intereses de ambos sectores<sup>127</sup>.*

Esta actitud de la autoridad provincial chilena tuvo una favorable acogida en las jefaturas de Gendarmería Nacional y Aduana argentinas, y generó un saludable ambiente de acercamiento recíproco, que

<sup>127</sup> *Desarrollo y Administración de la Provincia ... citada, pág. 44.*

brindó la oportunidad para pensar en la conveniencia de realizar una reunión conjunta entre las autoridades provinciales chilenas y argentinas de la Patagonia.

Elevada por doble vía y considerada favorablemente en las correspondientes instancias superiores de gobierno de ambas repúblicas, y valorada como positiva y conveniente, la iniciativa fue aprobada y se iniciaron las gestiones y preparativos del caso para hacerla efectiva a la brevedad.

Fue así que entre el 8 y 11 de mayo de 1959 se reunieron en la localidad de Perito Moreno (Provincia de Santa Cruz), próxima a la frontera internacional, los Intendentes Atilio Cosmelli, de Aysén, Jorge Araos Salinas, de Magallanes, con sus pares argentinos Jorge José Galina, Gobernador de Chubut, Mario C. Paradelo, Gobernador de Santa Cruz y Ernesto M. Campos, Gobernador de Tierra del Fuego, asistidos por sus asesores y con representación de las cancillerías de Chile y Argentina, *con el objeto de promover las medidas conducentes a una coordinación y cooperación entre las Provincias y Territorios de sus respectivas jurisdicciones, en cuanto a sus relaciones económicas, sociales y culturales que faciliten su acción en beneficio y progreso de las poblaciones que les están confiadas*<sup>128</sup>. En esta reunión, de suyo importante tan sólo por ser la primera en su género, se abordaron diferentes materias de interés común con espíritu amplio y comprensivo, en procura de una convivencia cada vez más armónica, fluida y constructiva entre las provincias patagónicas. Los aspectos fundamentales tratados se refirieron a: 1) las bases para un convenio de libre comercialización de productos, con el establecimiento de un régimen de intercambio con homologación en lo referido a reducción y exención de exigencias formales, validez de certificaciones emitidas por organismos públicos o privados de cada país, usos y modalidades cambiarias, determinación y operatividad de cupos de productos, en fin; 2) reanudación del tránsito de minerales chilenos por suelo argentino para su embarque por Puerto Deseado; 3) medidas de control sanitario e identificación para permisos de trabajo para los braceros chilenos en Argentina; 4) coordinación para la construcción y mantenimiento de vías camineras de interés mutuo; 5) medidas contra el abigeato; 6) desarrollo del turismo y corrientes culturales; 7) tránsito de vehículos y mercaderías chilenas por territorio argentino; y 8) coordinación policial para la vigilancia fronteriza.

<sup>128</sup> Acta de la Conferencia de Perito Merino, en Cosmelli, *op. cit.*, pág. 51.

A pensar de la loable intención que motivara el encuentro de las autoridades regionales, circunstancias políticas y burocráticas, por lo común ajenas al espíritu y voluntad de las mismas, hicieron del mismo una instancia escasamente fructuosa. En efecto, varios de los aspectos enumerados no pasaron de su mera formulación, en tanto que en otros se avanzó menos de lo esperado. Pero lo rescatable del suceso es que, al fin, fue un esfuerzo ponderable para retornar a una senda de entendimiento recíproco y mejor trato, que hizo lo suyo en el superior propósito de mejoramiento de las relaciones chileno-argentinas que animaban por la época los Presidentes Jorge Alessandri y Arturo Frondizi.

Con todo, el camino había sido abierto. Importaba entonces perseverar con sentido de futuro.

### ***Repatriación de chilenos desde la Patagonia argentina***

La emigración temporal o permanente de chilenos a la República Argentina, como bien se sabe, ha conformado un fenómeno de antigua data. Tanto es así que son muchos millares los que a lo largo del tiempo han cruzado la frontera por distintos lugares, con el propósito de encontrar fuentes de trabajo estable y mejor remunerado que el que habrían podido tener o tenían en la patria. La mayor parte de ellos acabó radicándose y formando familias argentinas y contribuyendo de diversa manera al desarrollo de la tierra que con generosidad los recibió. No obstante ello, el proceso social correspondiente en sus distintas fases de acogida, estadía y permanencia definitiva, ha estado sujeto a diferentes avatares y circunstancias que en muchas ocasiones había sido causa de dificultades, problemas, malos tratos e injusticias y abusos. En este último caso, los migrantes afectados habían sufrido discriminaciones en lo tocante a leyes y beneficios laborales por parte de patrones inescrupulosos que, amparándose en la frecuente condición precaria de estadía, buscaban aprovecharse de la situación. Tal circunstancia exigió en diferentes épocas del pasado la intervención de los cónsules chilenos ante las autoridades en procura del amparo justiciero para compatriotas librados a su suerte. Y también fue motivo de preocupación de autoridades provinciales, del Intendente de Aysén en su caso, cuando se trató de situaciones especiales como la acontecida en 1962.



A mediados de ese año, por razones de diversa índole y especialmente económica, la República Argentina sufrió serios trastornos. Esta situación fue agravada en las provincias de Chubut y Santa Cruz, limítrofes con Aysén, por la paralización de la mayor parte de las actividades petroleras, principal riqueza de esos territorios y en las cuales se estima que hay más de 40.000 chilenos.

Ante la escasez de trabajo, las autoridades argentinas presionaron sobre los extranjeros para favorecer a sus connacionales; fue así como ya a mediados de ese mismo año, la situación de un enorme grupo de compatriotas era dramática. Miles de chilenos deambulaban impulsados por la indigencia y hostilizados por su falta de documentación legal para permanecer en la Argentina, la que invariablemente les había sido negada por las autoridades de aquel país que toleraban su ingreso aprovechándolos como braceros sin ningún compromiso y poderles así negar en cualquier momento su calidad de residentes y disponer a voluntad su salida del país<sup>129</sup>.

Ante esa segura eventualidad, la Intendencia de Aysén asumió la iniciativa y la debida coordinación de una acción u operación de repatriación para esos afligidos compatriotas. De esa manera se consiguió el retorno al país de 4.158 personas, 1.540 eran varones de edad laboral y el resto mujeres y niños. De ellos, el 80% se radicó en Aysén y el saldo prosiguió hacia sus lugares de origen, por lo común Chiloé y Llanquihue. Durante su permanencia en suelo aysenino los reemigrados fueron asistidos con recursos de emergencia para los efectos de subsistencia y vivienda, recibieron beneficios previsionales y se dispuso de fondos extraordinarios por parte del Ministerio de Obras Públicas para la contratación de mano de obra. La operación retorno, por así calificarla, iniciada en noviembre de 1962 se discontinuó durante el invierno del año siguiente y se reanudó en noviembre prolongándose hasta mayo de 1964, fecha en que se suspendió debido a la superación de las causas internas que la habían motivado.

La repatriación tuvo efectos. Entre los chilenos de la Patagonia argentina se advirtió la elevación de su moral al sentirse amparados y acogidos por el gobierno chileno y sus diferentes autoridades; entre los propios argentinos, incluidas sus autoridades, el sentimiento fue de alarma, en tanto cuanto lo ocurrido podía llegar a originar un movimiento masivo de retorno a Chile por parte de los migrantes, situación ciertamente inconveniente pues las provincias patagónicas podían quedar privadas de mano de obra valiosa, indispensable para sus actividades y desarrollo. La reacción que consecuentemente se dio

<sup>129</sup> Atilio Cosmelli, *op. cit.*, págs. 48 a 50.

asumió la forma de disposiciones legales que tanto favorecían la estada y radicación de chilenos en suelo argentino, cuanto dignificaban sus condiciones de vida y trabajo.

Para la Provincia de Aysén la llegada de estos compatriotas hizo posible dar un impulso a obras y planes del sector público y también del privado (caminos, pavimentación, obras sanitarias, construcciones diversas, etc.), que de ninguna otra manera habrían podido darse.

Así, con la normalización de situaciones como la descrita, se contribuyó de manera directa a una relación binacional, vecinal en el caso, más tranquila y progresivamente más armoniosa.

### ***Reunión de intendentes de la Patagonia chilena***

Si débil y precario, cuando pudo darse, había sido el trato entre vecinos frontera de por medio, francamente inexistente fue la relación entre las autoridades y organismos de las provincias patagónicas chilenas hasta entrados los años de 1960. A la separación geográfica entre Aysén y Magallanes, por entonces irremontable, debía agregarse la diferencia de desarrollo, de intereses y aspiraciones, lo que dado el esquema político-administrativo chileno exigía un trato directo con el Poder Ejecutivo. Pero a contar de 1964 se dio una coyuntura que hizo posible establecer y mantener por algunos años una forma interesante de relación interprovincial, a la que se asociaron más tarde Chiloé y Llanquihue. Desde su inicio la administración del Presidente Eduardo Frei Montalva dio señales de consideración hacia las autoridades -agentes naturales del Poder Ejecutivo- que regían y administraban las provincias de la República. Libró espacios de acción, estimuló la actividad creativa, respaldó iniciativas, aportó recursos para los correspondientes planes de desarrollo, en fin, y así se dio forma a una tarea de gobierno provincial propiamente tal -antes podía tratarse únicamente de mera administración- con el sólo expediente de dejar hacer con responsabilidad y prudencia, política que arrojó, ciertamente, los mejores resultados. En ese contexto desde el principio se convocó a reuniones de intendentes para diversos fines de información y coordinación, lo que dio ocasión a que los titulares de tales responsabilidades de gobierno se conocieran entre sí, fraternizaran y acordaran acciones de común beneficio en el caso de quienes eran de provincias limítrofes<sup>130</sup>.

<sup>130</sup> El autor fue intendente de esa región durante dos períodos constitucionales, entre 1964 y 1970, tal como sucedió con Gabriel Santelices en el caso de Aysén.

Desempeñábamos entonces la responsabilidad gubernativa en Magallanes y convencidos como estábamos acerca de la potencialidad que para el país representaba su territorio patagónico bajo diferentes aspectos, estimamos que una asociación estratégica entre vecinos bien podía contribuir a que el Supremo Gobierno otorgara una atención preferente por cuanto decía relación con su desarrollo. Así lo conversamos con el Intendente de Aysén, Gabriel Santelices, y con los Intendentes de Chiloé, Jorge Kindermann y de Llanquihue, Sergio Elliot. En el caso de Chiloé por su prolongada vinculación social con las provincias de Aysén y de Magallanes principalmente, la mayor recepcionaria de migrantes de esa procedencia; y con la misma provincia y con la de Llanquihue, en tanto que parte de su jurisdicción territorial recaía sobre la sección norte de la Patagonia chilena.

De esa manera se realizó entre el 26 y el 29 de septiembre de 1966, en Punta Arenas, la Primera Reunión de Intendentes de la Patagonia Chilena, a la que por invitación del jefe de gobierno de Magallanes asistieron los demás intendentes mencionados, todos asistidos por sus correspondientes asesores de planificación. Allí se conocieron, en diferentes exposiciones, las realidades socio-económicas de cada provincia, sus problemas y aspiraciones, y se consideraron las acciones a seguir para satisfacer los anhelos de sus habitantes. Lo que se buscaba esencialmente -y se consiguió- era hacer un frente común con planteamientos concretos y factibles tendientes al fomento de las actividades generales, a la superación de las limitaciones y dificultades y a la disponibilidad para atenciones sectoriales preferentes, de manera particular en lo referido a inversiones públicas de desarrollo, básicamente en infraestructura caminera, portuaria y aeroportuaria, entre otros varios aspectos. Aunque esta suerte de "frente provincial" no dejó de causar alguna sorpresa, fue bien recibido y, por cierto, su vigencia contribuyó de manera beneficiosa a los correspondientes desenvolvimientos de la vida y la economía en las provincias australes, en diverso orden y grado. Por sobre todo fue una reafirmación colectiva de fe en *el destino de los territorios australes dentro del conjunto nacional*, como se expresó en el acta final que cerró aquella primera reunión.

A partir de entonces iniciativas tendientes a promover la integración patagónica, a la solución de los serios problemas de transporte, especialmente marítimo, que afectaban a la región austral chilena; a la construcción de vías camineras troncales en Chiloé continental y Aysén, a la conservación y mejor uso de los recursos naturales renovables y a la regulación de la migración interregional fueron algunos

de los aspectos recurrentemente planteados, en común, a la consideración del Poder Ejecutivo.

Con esa experiencia fructuosa y en procura de su potenciación, en octubre de 1969 se realizó en Puerto Aysén la Segunda Reunión de Intendentes de la Patagonia Chilena. Lo conseguido entonces no dejó de tener cierta trascendencia: se logró fortalecer la autoestima, en especial de ayseninos y magallánicos, en tanto que eran habitantes del suelo austral chileno, macro región con recursos valiosos y un importante potencial de desarrollo para el país. No todo lo planteado se consiguió, aunque mucho se adelantó gracias a esa instancia, hecho explicable tanto porque el idealismo entusiasta de los intendentes australes debió contender, si cabe el término, con la fuerza del centralismo y la burocracia insensibles. Fue, en cualquier caso, una pica en Flandes y bien valió la pena ese esfuerzo de relación vecinal.

Corridos los años esas reuniones no volvieron a repetirse, pero de ellas quedó una semilla que en cierta medida fructificó al permitir después que otras instancias gubernativas -municipales en el caso- asumieran la pertenencia a una macro región compartida y promisoría, y elaboraran planes y consideraran ideas para su mejor desarrollo.

### ***El Comité de Frontera “Integración Austral”***

Con la normalización institucional y el retorno a la vida democrática en Argentina que significó el triunfo electoral y la asunción al mando del Presidente Raúl Alfonsín en 1983, las relaciones con Chile entraron en una fase de distensión progresiva luego de un prolongado lapso de tensión durante la vigencia de la dictadura militar, a propósito del asunto del canal Beagle y sus secuelas, que tuvieron a ambas naciones al borde mismo de la guerra en diciembre de 1978.

Esa predisposición anímica se vio fortalecida tras la suscripción del Tratado de Paz y Amistad de 1984, que puso fin al incordio y abrió ancho y promisor el camino al entendimiento y la colaboración recíprocos entre ambas repúblicas. Al calor de ese ambiente, surgieron y se concretaron diferentes acciones congruentes con esos objetivos en todos los niveles, desde los más elevados cuadros de gobierno hasta las entidades privadas y los individuos particulares.

Ese camino constructivo de armonía y cooperación alcanzó su etapa clímax una vez que en Chile la institucionalidad civil y demo-

crática reemplazó a la discrecionalidad autocrática militar a contar de 1990, con el advenimiento del gobierno del Presidente Patricio Aylwin, en tanto que en Argentina había asumido el mando constitucional el Presidente Carlos Menem. Ambos estadistas y sus correspondientes colaboradores se preocuparon entonces en diseñar y poner en práctica medidas específicas, que en su conjunto configuraron una cabal política de entendimiento, relación intensa y colaboración franca, constructiva y con visión de futuro.

Entre esas medidas estuvo la creación de los denominados *Comités de Frontera*, concebidos como una instancia novedosa de relación periódica entre las autoridades regionales de zonas fronterizas de ambas naciones, con el propósito de conseguir una cada vez mejor convivencia vecinal con la superación de situaciones molestas o conflictivas y el fomento de una integración supranacional, por la vía sectorial, cada vez más íntima.

Ha sido así que desde principios de la década de 1990 se han realizado sucesivos encuentros de intendentes y gobernadores patagónicos, constituidos en el *Comité de Frontera "Integración Austral"*, en diferentes ciudades de la gran región meridional compartida del continente, con resultados de distinto grado y congruentes con los altos objetivos que inspiraron la creación de esas entidades.

En alguna de estas reuniones periódicas se planteó una de tantas iniciativas de interés común, como fue el caso de la propuesta para crear un "Corredor interoceánico" entre el Pacífico y el Atlántico, con cabeceras en los puertos de Comodoro Rivadavia, en Chubut, y de Chacabuco en Aysén, como un eje transversal vertebrador de comunicaciones viales y de conexión con las rutas marítimas de ultramar que confluyen o puedan confluir en dichos terminales. Ello, teniendo como objetivo su uso en recíproco beneficio de las correspondientes provincia y región, y sus países, y la potenciación de esa vía para acciones de integración económica -turística en particular-, social y cultural.

Así entonces, las nuevas realidades políticas en ambas naciones, con una visión de futuro y sin ataduras con los avatares del pasado, van imponiendo una relación progresiva cada vez más intensa en procura de una convivencia más armoniosa y fructífera, de la que los mayores beneficiarios son y habrán de ser las comunidades patagónicas chilena y argentina.



# LA GENTE Y LOS PUEBLOS DE AYSÉN

•••

## ORIGEN Y DESARROLLO DE LA SOCIEDAD AYSENINA

### • UNA COMUNIDAD SINGULAR. CARACTERÍSTICAS DEFINITORIAS •

#### *a) Los emigrantes nacionales*

El territorio del Áysen al tiempo del inicio de la colonización se hallaba virtualmente despoblado, totalmente en lo que se refería a la vasta sección continental, y con apenas una expresión mínima de humanidad establecida en el entonces caserío de Melinka, más algunos trashumantes marinos, cazadores foráneos de paso ocasional, del todo irrelevante para el caso.

El poblamiento, como se ha expuesto precedentemente, se originó y desarrolló casi en coetaneidad tanto desde el occidente, como por el oriente. La razón en el primer caso estuvo en la introducción de trabajadores por cuenta de la Sociedad Industrial del Áysen para dar principio a sus correspondientes actividades de colonización en las tierras de su concesión. Ese personal numéricamente considerado era en su inmensa mayoría chileno, principalmente gente originaria de la Provincia de Llanquihue, pero también una parte indeterminada de ese contingente estuvo formada por individuos procedentes de la isla grande de Chiloé y de otras islas menores vecinas al continente, como Huar, Calbuco y Maillén entre varias.

Fisionómica y culturalmente por tanto esa gente, insular o continental, respondía a una suerte de patrón común, afín a los tipos

humanos y formas de vida que con el correr de los siglos habían generado el mestizaje étnico y cultural y la convivencia hispano-veliche, bajo el condicionamiento ambiental propio de la geografía y el clima del archipiélago chilense. Volveremos sobre el punto, de manera especial al considerar y valorizar el componente chilote de la sociedad aysenina original y de aquella que la sucedió por evolución a lo largo del tiempo.

La parte minoritaria de los chilenos venidos desde Puerto Montt debió corresponder a gente procedente de diferentes lugares de más al norte, del "viejo Chile", arribados a Llanquihue a partir de su colonización en 1853. Algunos de ellos, los más debían ser de ancestro criollo y otros con mezcla de sangre extranjera -europea- como producto de la inmigración alemana iniciada al promediar el siglo XIX. Otros, apenas unos cuantos, venían desde Magallanes, y ellos a su vez se correspondían en su tipología etnocultural con aquellos ya mencionados que eran originarios del Chile tradicional.

Por cierto, todos eran emigrantes *sui generis*, es decir, gente que muy probablemente no planeaba quedarse de modo permanente en el territorio que se abría a la colonización, pues habían sido contratados para faenas específicas de duración determinada, o, si ese no era el caso, de cualquier modo podía preverse razonablemente su término en un futuro más o menos mediano. Sin embargo ese cuadro comenzó a variar una vez que ingresaron las primeras familias, ciertamente en número escaso en un principio. Bien se sabe que sólo al ocurrir esto es posible entender con propiedad un poblamiento permanente. Usualmente el individuo que se instala en un lugar con su familia es poco proclive a la movilidad y menos aún cuando tiene la opción de adquirir una vivienda o un solar para edificarla, como apreciado bien propio, circunstancia en la que ya puede pensarse en un arraigo virtualmente definitivo. Así es como se expresa el ánimo de radicación. En cantidad, el contingente laboral de que se trata parece no haber pasado de unas 200 personas y no de cinco centenares como se ha afirmado por algún cronista y repetido sin crítica, según se ha comentado antes.

Por el oriente, cruzando la frontera desde suelo argentino, fueron ingresando por distintos lugares y en forma libre y espontánea, individualmente o en grupos, chilenos que en su mayoría eran originarios de las antiguas provincias del sur de la República, desde la de Ñuble hasta la de Osorno, de vieja cepa étnica criolla por tanto,



dando fin de ese modo a un largo periplo por suelo extraño según se ha visto<sup>1</sup>.

Numéricamente, este fenómeno inmigratorio tuvo mayor significación que aquel que ingresó por la vía del estuario del río Aysén y, al concentrarse de preferencia en las comarcas del valle Simpson y sus alrededores hizo de ellas la verdadera *matrix geographica* de la sociedad aysenina. Había en ellos una decisión manifiesta de arraigo, pues habían venido para quedarse -para fundar una patria como bien se ha dicho-, constituir familias cuando fuera necesario, si no se las tenía desde la partida; trabajar la tierra que anhelaban llegara a ser propia y hacerse de una situación económica que les brindara estabilidad y seguridad. En ellos había ciertamente una voluntad de radicación, por lo que bien merecen ser tenidos como la simiente, la esencia vital de la primera comunidad que decidió habitar con permanencia indefinida en el suelo de Aysén.

Unos y otros, más estos que aquéllos, y con el añadido de que en el tiempo fueron arribando unos terceros como trabajadores, funcionarios públicos o como emigrantes libres, acabaron por mezclarse y fundirse en un conglomerado inicial de la sociedad que así fue surgiendo, y perfilándose bajo el influjo de una convivencia condicionada por la rudeza ambiental.

De entre tantos, cabe recordar a las figuras que cobraron relieve por su quehacer comprometido con la tierra que adoptaron como propia, y devinieron en muchos aspectos artífices de su progreso en diferente sentido. Si en principio estas expresiones de compromiso correspondieron a gente del grupo de los llegados por el lado oriental como fueron las figuras líderes de Juan Antolín Silva, Adolfo Valdebenito, Juan Foitzick y Cantalicio Jara, cuando en el valle Simpson y sus inmediaciones cobraba forma el fermento social del nuevo territorio, después se hicieron notar aquellos que entraron por la puerta fluvial del occidente y con centros de actividad en los nacientes conglomerados urbanos de Puerto Aysén y Coyhaique. De ellos, y con el seguro riesgo de más de una involuntaria omisión, deben ser recordados como figuras protagónicas Maximiliano Casas Barruel, notable servidor público, hombre clave del desarrollo de Coyhaique, como lo fue

<sup>1</sup> Sobre la base de 155 referencias de procedencia que hace el ingeniero Pomar en su obra tantas veces citada, el 83% de los emigrantes radicados en el valle Simpson procedía del sector indicado (Ñuble a Osorno), con predominio de los originarios de la Provincia de Valdivia (principalmente de Río Bueno y La Unión), seguidos por los de Ñuble y Bío Bío. Un 10% procedía de las provincias de la zona central (Maule, Cauquenes, Linares, Valparaíso) y el resto de Llanquihue y Chiloé.

Alberto Brautigam; pero también en las actividades más variadas de aquella ciudad y de Puerto Aysén deben ser mencionados Ciro Arredondo Lillo, Eusebio Ibar Schepeler, Sansón Radical, Gabriel Santelices, Alberto Saini, Oscar del Río, Víctor Toscanini, los hermanos Juan y Atilio Cosmelli, Federico Peede von Bischoffhausen y los médicos Hernán León, Robinson Rebolledo y René Faraggi.

Entre esos terceros, en particular tuvo relevancia cuantitativa y cualitativa el contingente chilote. Migrantes por naturaleza, circunstancia especialmente notoria desde el principio del siglo XX, hombres principalmente, pero también mujeres, salieron desde la isla grande de Chiloé y sus ínsulas aledañas hacia diferentes rumbos en procura del trabajo y consiguiente bienestar que solía faltar en la tierra originaria. En un comienzo se trató de un fenómeno migratorio estacional, de salida y retorno pero insensiblemente, con los años, y según fueron encontrando en los lugares de destino las condiciones de acogida que podían esperar, acabaron quedándose, instalándose y formando familias en suelos ajenos que al fin se convirtieron en propios. Aysén, por cierto, no fue en un comienzo un foco de particular atención para los migrantes. Sí del Chacao al norte y particularmente en el lejano Magallanes (y posteriormente en el territorio patagónico argentino); allí había razones para emigrar dado su grado de desarrollo y progreso. Así entonces, como bien lo ha escrito el historiador Rodolfo Urbina Burgos, la verdadera presencia chilota en Aysén fue más tardía<sup>2</sup>.

Inicialmente la misma se manifestó por las zonas del archipiélago y del litoral, ámbitos geográficos que les eran connaturales, y allí contribuyeron a formar las primeras comunidades estables de pescadores fuera de la antigua Melinka, como Puerto Huichas, después Puerto Aguirre, Caleta Andrade, Repollal, y la base popular del surgiente Puerto Aysén. Poco a poco los emigrantes chilotes cruzaron las montañas camino de tierra adentro y se distribuyeron por la zona subandina oriental, nueva y totalmente diferente para ellos, en donde fueron adaptándose paulatinamente. Tan importante llegó a ser su presencia que, como lo ha mencionado aquel autor, para 1960, de acuerdo con el registro censal realizado en ese año, conformaban el 16% de la población total de la provincia (37.770 habitantes)<sup>3</sup>. En un principio simples gañanes en su mayoría, no demoraron en variar de condición y para bien. Esforzados, sufridos, laboriosos como los que más -las viejas cualidades de la raza insular-, se mostraron receptivos,

<sup>2</sup> “Chiloé, foco de emigraciones”, en *Chiloé y su influjo en la XI Región*, ya citado, pág. 45.

<sup>3</sup> “Chiloé, foco de emigraciones”, en *Chiloé y su influjo en la XI Región*, ya citado, pág. 45.

abiertos, ingeniosos y creativos y estuvieron en todo: fueron comerciantes y artesanos, agricultores y ganaderos, funcionarios y maestros -una profesión noble que supieron honrar-, gente de servicio múltiple al fin<sup>4</sup>.

Aunque se ha hecho caudal del significado de la emigración chilota en la fuerza de trabajo, por la habilidad, la reciedumbre y la resistencia que han caracterizado y caracterizan tradicionalmente a esta gente, sería injusto omitir a quienes se han destacado en variados quehaceres del servicio público, la economía, la sociedad y la cultura. De entre varios, cabe recordar a Rudecindo Vera Márquez, eficiente y muy querido alcalde de Puerto Aysén en el tiempo de su desarrollo inicial, amén de empresario múltiple, como lo fueron también Enrique Barría Montaña, José del Carmen Barrientos y Manuel Andrade Oyarzún, estos dos últimos destacados como progresistas innovadores en la crianza pecuaria, aquél en sus campos de Mañihuales y Emperador Guillermo, y éste en los de la vecindad de Coyhaique; y, por fin, Baldo Araya Uribe, apasionado como pocos por la tierra que adoptó y por cuyo adelanto trabajó tanto en el servicio público, como en el emprendimiento privado, añadiendo, por si faltara, su papel como actor relevante del quehacer cultural, del que su fecunda tarea historiográfica es la muestra más cabal. Junto con otro chilote, como fuera Luis Ojeda, compartieron el mérito de ser los pioneros de la radiotelefonía comercial en la región. Destacable es, asimismo, tanto en este caso como en el del contingente chileno de diferente procedencia y aun en el de los contados extranjeros que llegaron a radicarse en el territorio. Que su descendencia ya genuinamente aysenina honre con su creatividad y afán progresista ese digno ancestro.

Cada componente de la sociedad aysenina en gestación trajo consigo sus propias identidades y acervos culturales. Los emigrantes del viejo Chile, sus usos y formas vernáculos, enriquecidos con aquellos del lado oriental de la cordillera de los Andes y que fueron recogiendo y asimilando como consecuencia de su prolongada estadía en suelo argentino. La gente de Chiloé, su riquísimo patrimonio identitario que los ha hecho inconfundibles y valorables. En la tierra nueva de Aysén lentamente, con recíproca aceptación ambos contingentes diferenciados de chilenos dieron y recibieron, dando origen en admirable sincretismo a una forma, o formas diferenciales de cultura. En tanto que las

<sup>4</sup> Hubo quien, sin embargo, los caracterizó en forma negativa. Así Leonor Ovalle en su obra citada pág. 281, los describe como poco aptos para la tarea agrícola, de cortos alcances de visión y escaso esfuerzo, apenas el suficiente para vivir.

sangres se mezclaban, las culturas se fundían, y así fue cobrando forma tangible la especificidad social aysenina.

Se ha escrito asimismo sobre una suerte de componente étnico nacional menor, propiamente indígena, en el caso los huilliches de Osorno. Se trató de unos pocos, incorporados en el contingente mayor de chilenos originarios que emigraron a la Argentina y concluyeron su peregrinar en Aysén. En su mayoría fueron los pobladores pioneros del valle del río Ibáñez, según se ha visto<sup>5</sup>. Pero el aporte étnico indígena a la formación de la sociedad aysenina que ha sido real, aunque minoritario, debe valorarse más otra vez por el lado del contingente chilote, en tanto que el mismo poseía, como posee, un importante componente mestizo en diferente grado, de origen veliche y aun chono. En este aspecto puntual concordamos con Gonzalo Saavedra Gallo en cuanto a que el aporte étnico mestizo chilote contiene un substrato chono, fruto lejano del traslado forzado de los indígenas de tal procedencia desde los archipiélagos de donde eran originarios, hasta la isla grande de Chiloé durante el siglo XVIII, en donde habrían acabado mezclándose con y subsumiéndose en la etnia veliche dominante, uniéndose con otros mestizos y eventualmente con criollos españoles, dejando como legado su particular forma de cultura marítima. El antropólogo citado afirma que este substrato se halla todavía vigente en las formas de vida y de cultura de la gente del litoral y archipiélago de Aysén<sup>6</sup>.

Así fue corriendo el tiempo, décadas, y fue conociéndose un producto humano hijo de esta mezcla social, como algo distinto, exclusivo de Aysén. Vale para el caso conocer como se le veía y aquilataba al promediar el siglo XX.

*Nos entretenemos en estudiar la geografía humana de este medio, escribió el profesor Humberto Ruiz Márquez cuando ya había corrido largo tiempo de ese proceso, Aisén es una aventura de la patria [¡Qué concepto más hermoso y cabal!]. Ahí se mueven y viven iquiqueños, valdivianos, chillanejos, osorninos, chilotes. La Patagonia ha abierto para ellos sus amplios brazos cordialmente. Su tierra los ha albergado, los ha enriquecido y les ha enseñado a trabajarla con dureza y con tenacidad. Por eso aquí han entrado a confundirse, a mezclarse, hasta terminar en un tipo especial que es el común denominador humano de la zona<sup>7</sup>.*

<sup>5</sup> Claudia Millaldeo, "Presencia indígena en Aisén", en *Actas Seminario un encuentro con nuestra Historia* (Coyhaique, 2003), pág. 90 y siguientes.

<sup>6</sup> "El rostro de una Nueva Identidad: La Expansión de la Industria Salmonera en el Archipiélago de los Chonos", citado.

<sup>7</sup> "Fisonomía del paisaje y del hombre", en *Anuario Aisén 1952*, citado, pág. 147.

Observador agudo, su permanencia en la provincia y su convivencia de tiempo le permitió inclusive perfilar al “hombre de Aysén”, ya producto de a lo menos una generación estable en el territorio:

*Hay factores que han coadyuvado a formar este tipo. La calidad plúmbea de su paisaje, el aislamiento, el afán de enriquecerse, la dura característica del trabajo. El hombre es el resultado fatal del juego de estos factores. El paisaje lo ha tornado contemplativo y silencioso; el aislamiento lo ha puesto hurao y fatalista; el afán de enriquecerse le da una tenacidad sin alegrías y el trabajo pesado y feroz, la lucha permanente con la selva que a expensas de la humedad busca el menor resquicio para enseñorearse de nuevo, ahí donde el hombre lo ha vencido, le abre el alma a una vigilancia serena, sin apresuramientos, que a más de alguno lo ha engañado creyéndola pereza o embotamiento espiritual.*

*Hablamos del colono, del poblador. No nos incumbe estudiar al funcionario; transeúnte eterno de la Patagonia, siempre esperanzado en la fuga que lo debe devolver al norte bullente y risueño. Nos interesa el que ha arriesgado su destino en el interior, el que ha necesitado meses para llegar con la vitualla a su campo, el que ha esperado pacientemente años para llevar a su gente, a su parcela desbrozada y limpia; el que trabajó lustros en una soledad preñada de fiereza; el que ha abierto a machete las primeras sendas, el que ha escrito una página de esfuerzo inigualable en estas tierras ásperas, lluviosas y frías.*

*El poblador de nuestro interior es así. No rubrican su vida grandes palabras, sino que grandes hechos, forjados en sangre y en dolor esperanzado. Ensimismado, silencioso, parco en el hablar, tenaz y firme, duro, fatalista y sereno.*

*¿Qué otra reacción habría podido persistir en una tierra en donde un invierno inclemente puede borrar con sus nieves el esfuerzo de años? ¿Qué otra cosa puede aflorar al espíritu de un hombre que ha visto crecidas ruinosas, que han arrastrado junto a su casa el ganado, y puesto en peligro en su propia vida?<sup>8</sup>*

La capacidad receptiva del maestro Ruiz Márquez permitió conocer a fondo a los niños de la época, por lo que pudo dejar de ellos una notable semblanza:

*En este ambiente circuido de lluvias y de nieve, de preocupaciones de éxitos y fracasos de muchos se mueve el niño de la Patagonia. Ha sabido de fríos invernales, duros y ásperos, la lluvia ha azotado sus espaldas y*

<sup>8</sup> *Íd.* pág. 148.

*junto al fuego ha cebado desde tiernos años al mate amargo, que es el símbolo de la zona, de su cordialidad sin alegría, de su tenaz pertinacia frente a la vida.*

*Su desarrollo físico asemeja al del chilote. Más bien pequeño; la falta de sol le resta colores y su faz denota una palidez cenicienta. En su actuar es tímido exagerado, débil de imaginación, inepto para el juego. Más bien huraño que afable, crece en las soledades del interior muy semejante al salvaje, con un desconocimiento de normas primarias y elementales de civilización. No es raro en el hogar del interior que, a pesar de las cien ovejas, duerme en cueros de animales.*

*La escuela los recibe en un estado totalmente inconcebible para el maestro del norte. Hay un mínimo de hechos que marcan el nivel primario de cultura que estos niños no tienen. No saben sentarse, no saben jugar, no saben usar elementos de higiene como el Water Closet, o el cepillo de dientes, no saben usar el servicio, etc. etc.*

*En el local escolar se mueve con pesadez. Rehuye el juego al que hay que incitarlo y a veces, obligarlo. Las niñas gustan de las rondas, quizás por su vaga y monótona cadencia. El niño sólo muestra entusiasmo en el deporte, sobre todo el fútbol el que resulta un buen elemento de ayuda para el maestro<sup>9</sup>.*

Cabe preguntarse si esta caracterización válida para el medio siglo XX -que responde a la realidad del mundo rural del tiempo pionero- lo es para entender lo acontecido en el seno de la sociedad de Aysén durante el siguiente lapso. Ciertamente no. No obstante que algunos elementos condicionantes, como es el ambiente natural, se mantienen inmutables, hay otros componentes que son esencialmente dinámicos y como tales causa o razón de cambios. Algunos rasgos generales es posible que se mantengan en segmentos territorialmente aislados o semi aislados de la entidad social del presente, pero es indudable que otros negativos o desfavorables o se hayan morigerado o, simplemente, ya no existen. Ello como una consecuencia del influjo múltiple recibido en el curso del tiempo, en el que deben considerarse aspectos determinantes tales como el acceso más amplio a la instrucción pública, el mejoramiento manifiesto y progresivo de la calidad de vida, el paulatino control del ambiente, nuevos aportes inmigratorios selectivos, el acceso a los bienes de la información cultural a través de los medios de comunicación oral y visual, la superación del aislamiento y la incomunicación interna y externa, la modernidad, en fin. Tarea ardua

---

<sup>9</sup> *Íd.* pág. 148.

es ciertamente la de intentar un perfilamiento actualizado, dada la complejidad de la situación actual de la sociedad aysenina, cuyo desarrollo es materia ajena a esta obra por razón de su natural especificidad. De allí que en propiedad ese desarrollo toca a los antropólogos sociales y a los sociólogos.

### **b) Los extranjeros**

Dada su condición primigenia de ser una sociedad definidamente de origen nacional, la contribución foránea, de inmigrantes extranjeros, en Aysén ha sido muy minoritaria, al revés de lo acontecido en las regiones vecinas de Los Lagos y de Magallanes, donde los componentes europeos han sido muy importantes, inclusive circunstancialmente mayoritarios, como en el caso de la segunda. En Aysén esta minoría debe ser considerada como el elemento humano que ha dado sazón a la gran masa social.

De acuerdo con las fuentes compulsadas es posible considerar, en grado de algún interés, entre los integrantes minoritarios de la sociedad aysenina a los británicos, sirios, libaneses y palestinos, a los españoles, alemanes, belgas y argentinos<sup>10</sup>.

La primera nacionalidad se hizo notar desde el principio colonizador del territorio y por los siguientes treinta o cuarenta años, con la presencia de hombres y también de mujeres que arribaron contratados por las compañías ganaderas para trabajar como empleados desde responsabilidades superiores de conducción y manejo empresarial, hasta la faena modesta de simples ovejeros, cocineras y sirvientas. No fueron escasos, por cierto, aunque quizá nunca pueda conocerse su número siquiera aproximado. Vivieron por años y algunos se quedaron para siempre, de lo que son testimonios las tumbas rurales que son visibles durante la luz del día desde la estancia "Río Cisnes" hasta el Baker por todo lo largo de la sección oriental de Aysén. Otros, los menos, se radicaron al retirarse o jubilarse de sus empleos y sus descendientes alcanzan hasta nuestros días. Los británicos por definición, según hemos señalado antes, legaron una forma de cultura rural -ovejera- que es parte del rico acervo patrimonial intangible de la región de Aysén.

<sup>10</sup> En los censos nacionales de 1930 y 1940 se registraron, respectivamente 498 argentinos, 74 españoles, 37 alemanes, 41 sirios, palestinos y libaneses, y 23 ingleses en el primer caso; y 740 argentinos, 126 españoles, 23 alemanes, 29, sirios, palestinos y libaneses, y 15 ingleses en el segundo.

En una suerte de orden de arribo, siguieron los inmigrantes venidos desde el Cercano Oriente, de los antiguos países de Siria, Líbano y Palestina, cuando los mismos se hallaban bajo la férula otomana. Entraron en Aysén de a poco, viniendo desde Argentina, país al que habían emigrado originalmente, para desperdigarse luego por su inmensidad territorial, en especial por la Patagonia. Individuos sencillos, casi humildes y laboriosos por regla general, se iniciaron invariablemente, siguiendo una suerte de patrón común, como faltos, pequeños mercachifles trashumantes que provistos de una cabalgadura y un carro, negociaban con baratijas que conducían desde los poblados litorales del Atlántico tierra adentro, para abastecer a los pobladores rurales. Esforzados y ahorrativos, no demoraron en advertir las posibilidades que les brindaba su pequeña actividad mercantil y acabaron por establecerse a firme en las poblaciones que surgían en el interior de la Patagonia. Una vez allí, algunos vieron otra posibilidad atractiva de vida y actividad allende la frontera internacional. Así Balmaceda, Puerto Ibáñez, Chile Chico y Puerto Aysén terminaron siendo sus lugares de radicación inicial.

Ya establecidos, instalaron sus pequeños comercios que alternaron con recorridos rurales por largo tiempo hasta afianzarse, y después, haciendo gala de un espíritu empresarial que no se les suponía de primera, ampliaron sus actividades a otros campos como el transporte, la hotelería, la agricultura, la ganadería, la explotación forestal y la navegación lacustre, inclusive llegando a officiar hasta de banqueros *ad hoc* donde no existía tal servicio financiero, como sucedió con José Auil en Chile Chico.

En número fueron contados, tal vez ni siquiera superaron la cincuenta en total<sup>11</sup>. Invariablemente, todos se aquerenciaron con la tierra que los acogió, formaron familias chilenas con mujeres del país (a veces hijas de sus paisanos), si es que no la traían de fuera. Su descendencia chilena, plenamente aysenina, se ha mostrado digna de tan meritorio ancestro y se ha distinguido y distingue en las actividades del empresariado mercantil, en las profesiones liberales, en el servicio ciudadano y en sus aportes creativos a la cultura regional, en especial en el campo literario.

Hubo en el conjunto de estos inmigrantes figuras respetables que merecen mención: Emilio y Tamer Pualuán, y Amin Aleuy, libaneses,

---

<sup>11</sup> El profesor y cronista histórico Oscar Aleuy Rojas nos ha brindado información sobre 39 inmigrantes, que agradecemos.



empresarios en Puerto Aysén, como lo fueron los sirios Julio Chible y Aniceto Laibe; José Auil, Nassip Saigg, Osmán Pualuán y Jattar Amer; todos libaneses y comerciantes y empresarios múltiples en Chile Chico y la periferia del lago General Carrera, al igual que el sirio Félix Elías, uno de los fundadores de Puerto Guadal; también los sirios Cassim Bus, a quien y no sin razón se le ha calificado como el símbolo del empuje progresista de Coyhaique, y Selim Chible, hotelero por antonomasia; y al fin Jacinto Ale, José Ferez, Antonio Arida y Carlos Asi, entre los comerciantes que se establecieron en Balmaceda y contribuyeron a su incipiente desarrollo.

El grupo de los españoles que arribó a Aysén conformaba una parte de la corriente originaria de la Madre Patria que emigró a Chile entre fines del siglo XIX y el término de la Gran Guerra Europea. Hasta donde se sabe, los que llegaron lo hicieron teniendo como lugar de partida Puerto Montt. En número debieron ser entre un centenar y centenar y medio como máximo, de acuerdo con el dato censal colacionado para 1940, lo que hizo posible que se organizara un centro social de la colectividad. Gente de pro y esfuerzo, creativos y solidarios, donde se radicaron fueron elementos característicos de adelanto social y económico, particularmente en Coyhaique, que fue su asiento preferido. Hombres como Victoriano Galilea, destacado especialmente como un progresista empresario rural, de espíritu samaritano y, como tal, colaborador de cuanta obra de bien se realizó en Coyhaique, y que fuera origen de una prestigiosa estirpe chilena de profesionales, políticos y empresarios; como Fermín y Juan Altuna, otras de las figuras notables del grupo ibérico, el primero comerciante e industrial y el segundo primer proveedor del fluido eléctrico con el que contó el surgiente Coyhaique de los años de 1930. Pero además se recuerda a otros, tales como Feliciano Echavarría, Román Cañada, Fernando Oleaga, Santos Calvo, Arsenio Morán y Antonio Costilla, todos comerciantes instalados en el naciente poblado del interior que con los años llegaría a capital regional.

El grupo de inmigrantes alemanes admite una suerte de diferenciación. Así, los que llegaron de forma aislada en diferentes épocas y se instalaron en Puerto Aysén, en Coyhaique o en las zonas rurales. Aportando de diferente y siempre relevante manera según, la industriosa creatividad de su raza, está su figura más sobresaliente fue el doctor Georg Schadebrodt, médico de alma generosa y ejemplar vecino de Coyhaique, justamente apreciado por sus contemporáneos y recordado por la posteridad. Luego el núcleo de aquellos que se

radicaron en Puyuhuapi en 1935, entonces un paraje salvaje y virgen, con Augusto Grosse, su figura epónima, Otto Uebel, Ernst Ludwig y Walter Hopperdietzel como elementos claves de un proyecto colonizador que aunque no se dio en la cuantía inmigratoria que se había previsto, por causas ajenas según se ha visto, no por ello de resultado finalmente menos exitoso. Lo realizado allí por este grupo germano ha devenido una suerte de ejemplo clásico de esfuerzo laborioso, creador y progresista en la historia de Aysén.

En cuanto a los belgas, como igualmente se ha mencionado, conformaron el grupo postrero de los escasos europeos que inmigraron en Aysén. Impresionaron de partida por su elevado nivel de educación y cultura (los cuatro jefes de familia eran profesionales universitarios), y aunque llegaron tardíamente a colonizar, su aporte al desarrollo de Chile Chico y su entorno, como en zonas del interior del lago General Carrera ha sido innegable. Se les vio inicialmente con un notorio sentido de autoprotección grupal, pero acabaron abriéndose e integrándose al medio social que los acogió. Salir adelante con sus empresas económicas no siempre les resultó fácil y debieron sufrir contrariedades y avatares que pusieron a prueba su fuerza anímica, pero finalmente consiguieron consolidar sus diferentes proyectos e iniciativas. Permanecieron juntos durante años, pocos como eran, pero luego las exigencias de la vida los llevaron a dispersarse por el país y el extranjero, lo que en cierto modo contribuyó a desperfilar su obra creadora. Los que se quedaron, como fueron los grupos familiares Raty-De Halleux y de Smet d'Olbecke-De Halleux, han demostrado de variada manera una adaptación admirable y sus hijos chilenos son otras tantas muestras del fervor con que la primera generación descendiente de inmigrantes asume una auténtica condición aysenina, por su quehacer en tareas profesionales y en el ámbito empresarial económico, principalmente.

Los argentinos llegados a Aysén han sido los más numerosos en el conjunto de extranjeros radicados en el territorio y ello tiene explicación porque el mayor contingente de los mismos estuvo conformado por los hijos de chilenos nacidos en el país vecino durante la permanencia de sus padres, viniendo con ellos al decidir los mismos el retorno a la vieja patria. En el fondo para ellos, en particular para los que llegaron a Chile siendo niños, la circunstancia de la nacionalidad argentina fue algo meramente casual y al fin vivieron siempre en un medio propiamente chileno, como fuera el seno familiar. Pero hubo otros, argentinos de auténtica cepa criolla, que llegaron por cuenta

propia y se radicaron en la tierra de Aysén. Aquí se establecieron, formaron familias y fueron, como tantos inmigrantes, factores de adelanto en sus comunidades. Tales los casos de Sixto Echaveguren, Antonio Jalife Sellán y Francisco Quezada, como ejemplos dignos de mención.

Hubo otros pocos inmigrantes, individuos aislados de diferentes nacionalidades, como el checo Albigo von Kolowrat, el francés Alberto Mauret, el portugués Joaquín Rodríguez, el búlgaro Valco Ivanoff y dos o tres suizos e italianos que se incorporaron y dieron variedad étnica al mosaico humano que fue habitando el territorio. También ellos, como tantos otros extranjeros inmigrados junto a los chilenos de distintas procedencias, a su tiempo y en su medida contribuyeron a sazonar y dar sentido diferencial a la sociedad emergente de Aysén.

### • LOS PUEBLOS DE AYSÉN •

Para quien desconoce la geografía regional, marcada fuertemente por sus formas orográficas, es muy difícil imaginar cómo es en realidad el territorio aysenino, y resulta poco fácil de entender aun para quien está medianamente familiarizado con tal circunstancia natural. En verdad, territorialmente entendido, Aysén es un descomunal conjunto de geoformas y relieves, que recién puede comprenderse cuando se le recorre de punta a cabo y desde el litoral del Pacífico a la frontera internacional, por diferentes rumbos. Quizá la imagen más apropiada puede tenerse a la vista de la representación en perspectiva, como a vuelo de pájaro, del territorio de la Patagonia norte y central chilena en un mapa panorámico de factura alemana e impreso bajo el patrocinio conjunto del gobierno regional de Aysén y del Servicio Nacional de Turismo<sup>12</sup>. A la vista de esa increíble sumatoria de cordones montañosos que corren por todos los rumbos y sus correspondientes espacios intermontanos o valletanos, es posible comprender el concepto de “cantonización” del territorio aysenino que hemos usado precedentemente al hacer referencia a su poblamiento y a su geografía humana, por la semejanza que creemos encontrar entre el paisaje de Aysén y el paisaje alpino que determinó el surgimiento de las entidades autónomas helvéticas.

<sup>12</sup> Diseño de Alexander Konigs y Matthias Holzmann, de Puerto Varas, e impreso por Panorama Atelier Konigs Am Hilligenbusch, Paderborn, Alemania. Suele verse en diferentes oficinas y está disponible para la venta en agencias turísticas.

En efecto, esa geografía dominante y determinante en la medida que fue siendo conocida, penetrada, conquistada y poblada, impuso la conformación de numerosas comunidades que se fueron agrupando por razón del instinto gregario de los humanos y por necesidad de autoprotección, bien fuera por decisión espontánea o por disposición oficial y aun por obra de la casualidad. Así, fueron surgiendo a lo largo y ancho de ese enorme ámbito territorial continental y en el archipiélago adosado hacia el Pacífico, y en el curso de un siglo, numerosos pueblos que han contribuido y contribuyen a dar variedad a su paisaje humanizado. Al revés de su vecina austral, Magallanes, donde en su ecúmene domina la orografía plano-ondulada donde la forma económica inicial adoptada para la ocupación y uso del suelo apenas si dio lugar a la emergencia de tres o cuatro centros poblados durante su primer siglo de existencia, en Aysén en un período semejante aparecieron no menos de cuarenta entidades urbanizadas de diferente tamaño<sup>13</sup>.

En medio del caos geográfico el hombre tenaz supo encontrar o hacer sus propios espacios habitables. Hijos no deseados de una decisión empresarial, o consecuencia de la oportunidad que brindó una encrucijada de sendas; fruto de la inspiración feliz de mentes visionarias o producto del anhelo vecinal acicateado por la necesidad gregaria, los pueblos de Aysén tienen sus historias, pequeñas o mínimas, conocidas o apenas investigadas. Importa, por tanto, abundar sobre este tópico del esfuerzo humano por habitar la tierra patagónica, como complemento necesario de lo que antes se ha expuesto en esta obra.

### ***En la sección continental central***

En esta zona, que corresponde en general con el sector comprendido entre los 45° y 46° S, tuvo comienzo con entera propiedad el poblamiento moderno del territorio de Aysén. Allí por tanto han surgido no sólo las primeras sino las más importantes de sus ciudades y el área ha concentrado históricamente cuatro quintas partes de la población regional, aproximadamente.

Puerto Aysén, como bien se sabe, fue el primero en surgir sobre la base del emplazamiento precedente que la Sociedad Industrial del

<sup>13</sup> El geógrafo David Sandoval Plaza ha determinado que para 1930 había en el territorio regional 68 agrupaciones de población; diez años después, 89; 109 en 1952, 128 en 1960 y 201 en 1970. De estas últimas, 46 podían ser categorizadas como entidades urbanizadas de alguna importancia.

Áysen le dio a su centro operativo inicial. Al tiempo de la decisión gubernativa para situar la primera expresión de autoridad no se daba otra opción mejor fue menester aprovecharla para establecer la capitalidad territorial con todo lo que tal condición significaba.

Así entonces comenzó a desarrollarse el poblado, adoptando una progresiva forma urbana desde la época del Intendente Marchant, preocupación que contribuyó a darle ese aspecto atractivo que impresionaba a cuanto visitante llegara hasta él.

*Las casas del pueblo son todas de madera techadas en su mayor parte de calamina pintada de rojo, aunque hay alguna con techo de madera de alerce tinglada. Así lo vio y describió Ricardo Latcham, Director del Museo Nacional de Historia Natural, cuando lo conoció en 1934. El pueblo crece rápidamente y en la actualidad la población pasa de 1.500 [habitantes]. Tiene importancia no sólo porque es la capital de la provincia, sino por ser la principal entrada y salida de toda la región. [...] La situación del puerto no podría ser más pintoresca. Circundado en dos planos por el río, se ve rodeado por altos cerros nevados, cuyos flancos están cubiertos de bosques vírgenes e impenetrables. Por el poniente rompe a través del macizo montañoso el cajón del Estero Aysen y por el oriente el río baja por un angosto desfiladero que atraviesa la cordillera, labrado por el escurrimiento de las aguas durante miles de años. En ambos lados de este cajón los cerros se elevan casi perpendicularmente y muchos de sus picos culminantes se hallan cubiertos de nieve perpetua.*

*En el centro del pueblo, al lado de la Plaza de Armas, se halla un pequeño morro, que ha sido convertido en jardín y paseo, con su plazoleta y kiosko, y que sirve de lugar de recreo de los habitantes<sup>14</sup>.*

Así fue creciendo en habitantes y en importancia, al punto de parecer por largo tiempo insustituible como centro capital. Se llegó de esa manera a los años de 1940 y para entonces nadie podía prever lo que sucedería en pocos años con el embancamiento del río, que se veía con aguas profundas y mareas generosas. Así lo ha recordado Oscar Aleuy, señalando, que *cerca de 200 vapores y barquichuelos tocaban anualmente los molos del puerto alcanzando un tonelaje global sobre las 60.000 toneladas<sup>15</sup>*. Ese tiempo fue la época dorada de Puerto Aysén.

<sup>14</sup> “Expedición Científica Macqueen al Aysen. Relación de Viaje”. *Boletín del Museo Nacional*, tomo XIV (Santiago, 1935), págs. 9 y 10.

<sup>15</sup> “Historia de una esperanza frustrada: El embancamiento del río Aysén”, *El Divisadero*, Coyhaique, edición del 19 de febrero de 2003.

Sucedió entonces que poco a poco, casi sin notarse, la naturaleza agredida en las tierras del interior por la práctica anual de los incendios forestales, comenzó a exhibir las irremediables consecuencias de la misma, en forma de sedimentos arrastrados por las corrientes fluviales. *Y esto se produjo durante tantos años que a la larga, una vez superado el tiempo de sustentación de este suceso destructivo, se embancó el río y se perdió el principal puerto de la provincia, desaprovechándose al mismo tiempo la hegemonía de la ciudad de Puerto Aysén ganada durante años como entrada principal del territorio y, por ende, cabecera de provincia y capital*<sup>16</sup>.

Para remate, en 1945 tuvo ocurrencia una gran creciente fluvial con resultados inesperados en forma de modificación del curso del río, de la fisonomía del lugar y del desplazamiento de un considerable volumen de tierra que la corriente arrastró hacia la barra del mismo. Así se cegó e inhabilitó el puerto fluvial, al punto que nunca más pudo recuperarse, milagro que con romántica tozudez esperaron sus habitantes.

Perdida esa condición y surgida la alternativa de la bahía de Chacabuco como puerto marítimo de la Provincia, por una parte, y el asombroso crecimiento de Coyhaique, por otra, condujeron al estancamiento del antiguo puerto-capital. Aunque siguió creciendo en población, su decadencia era evidente y ya no tenía mayor destino. El golpe de gracia sobrevino en 1974 con la creación de la Región y la decisión de trasladar la capital a Coyhaique.

Pero, cual ave fénix, Puerto Aysén renació de sus cenizas, por así decirlo. De la mano de la salmonicultura, fenómeno productivo que, como se ha visto, revolucionó la economía zonal y generó en la antigua capital un proceso dinámico de afirmación, recuperación y desarrollo mejor que el que nunca se le conociera antes, no obstante la pérdida de la primacía regional que ostentó por largo tiempo.

Coyhaique, el centro poblado que el adelanto territorial exigía perentoriamente desde un principio, en la medida que el colono avanzaba en la conquista del interior aysenino, nació con buena estrella. El mismo Latcham lo constató cuando tenía sólo un lustro de existencia: [...] *Baquedano, pueblo que crece con una rapidez portentosa. Situado cerca de la unión de los ríos Simpson y Coyhaique, a 70 km. del puerto, es el punto en donde bifurcan los dos principales caminos de toda la parte central de la provincia y el emporio de donde se surte*

<sup>16</sup> *Íd.*

de toda clase de mercaderías, como también un centro para la compra-venta de lanas y cueros<sup>17</sup>.

En efecto, el dinamismo y la creatividad caracterizadores de su comunidad habitante, desde un principio auparon su notable desenvolvimiento urbano y su progreso general. Así se ganó, con total legitimidad, la primacía social y económica territorial y luego la capitalidad que merecía. El transcurso del tiempo les dio sobradas razones de optimismo a cuantos vieron en él al factor fundamental del adelanto regional.

La triada urbana inicial de la zona central de Aysén se completó con Balmaceda, el poblado que su fundador José Antolín Silva creyó que llegaría a ser una urbe patagónica. La verdad es que no se dio así, ni mucho menos, aunque cumplió un importante papel para sus habitantes y para su entorno rural a lo largo de la primera década de existencia o algo más. Fue entonces, por su aspecto y las costumbres de sus vecinos, una suerte de ente extraño, como de ultrafrontera, pues más parecía ser uno de los tantos caseríos desparramados por la parte oriental de la Patagonia, que un pueblo chileno, según lo entendía el imaginario común. Es decir, más agrupado y con la caracterizadora arquitectura rústica en madera, en vez del dispendio de espacio propio de tantos villorrios orientales construidos con ladrillos o adobe. Luego sobrevino un prolongado lapso de estancamiento, del que pudo salir recién con las obras de construcción del más importante aeropuerto de la región.

El tráfico de personas y vehículos a tracción animal y a motor entre el primitivo Puerto Aysén y la sede central productiva de la S.I.A. en la estancia "Coyhaique", contribuyó a la formación de caseríos en algunos lugares del recorrido, por común encrucijadas de paso o cruces de sendas con diferentes rumbos. Entre ellos estuvo el paraje conocido como El Balseo o Balsadero y también Puerto Díaz, ubicado en la confluencia de los ríos Aysén y Mañihuales, donde además de la instalación mecánica que le daba el nombre, se hallaba la casa del balsero a cargo del cruce y a lo menos otra, que servía para el alojamiento de los viajeros que debían aguardar de modo obligado la reanudación del servicio, cuando llegaban fuera de hora o cuando se daba algún impedimento imprevisto para su funcionamiento. Con los años se agregaron un retén policial y una escuela-internado, que le dieron al lugar un diferente y mayor movimiento vecinal. En tiempos del Intendente Santelices, los pobladores del sector y los propios

<sup>17</sup> *Op. cit.*, pág. 30.

moradores del paraje solicitaron la creación de un pueblo en forma, petición que al ser acogida permitió la fundación de *Villa Los Torreones*, como lo había propuesto el director de la escuela Mario Menéndez, aunque la autoridad provincial prefería el muy acertado de “Villa Hans Steffen”, que no prosperó (1968-70)<sup>18</sup>.

Un suceso funerario dio origen en 1932 a una agrupación espontánea de colonos, de la que derivó el origen del pueblo de El Blanco, establecido en la encrucijada de los caminos entre Coyhaique y Balmaceda, y el acceso sur al valle Simpson (45° 48' S - 71° O). En efecto, en esa época se radicó en el lugar Juan Bautista Silva Ormeño, casado con Rosario Orellana Carrasco. Encontró con que había allí tres tumbas correspondientes a otros tantos forasteros desconocidos y que habían sido sepultados en ese sitio por autorización de Félix Orellana Carrasco, juez de distrito. Silva procedió a cercar el cementerio, por cuyo costado pasaba el camino vecinal. Pero, al parecer, no fue sino hasta 1941 que comenzaron a radicarse algunos habitantes, dado el carácter de lugar de paso frecuente de viajeros, circunstancia que permitió ofrecer servicios de hospedaje y atención de cabalgaduras, y alguna venta ocasional de mercaderías. De entre las muchas familias que se asentaron allí o en sus alrededores estuvieron los Herrera, Pradenas, Jara, Saldaña, Quiroz, Elgueta, Silva, Orellana, Rivas, Cifuentes, Sandoval, Barrientos, Bizama, de la Hoz, Moldenhauer, Muñoz, Roa, Saldivia y Vera.

Durante su período de gobierno regional, el Intendente Gabriel Santelices incluyó a este poblado dentro del Plan de Desarrollo Social Rural, lo que entre otros aspectos permitió construir una escuela-internado y confeccionar y poner en práctica el plano de urbanización de la villa, con el objeto de regularizar la tenencia y dominio de solares por los vecinos.

Tan antigua como El Blanco, sino más es Villa Simpson, pueblo de origen espontáneo surgido a medio camino de la ruta entre Coyhaique y Balmaceda, a unos dos kilómetros hacia el interior de la misma, en dirección al valle del que tomó su nombre. Dotada de un progresivo equipamiento de servicios (escuela, Carabineros, posta sanitaria, estafeta postal y otros), y contando con algunos pequeños comercios, ha cumplido a lo largo de los años -y continúa haciéndolo- una tarea

<sup>18</sup> Debe tenerse presente que Steffen fue el primero en explorar el valle del río Mañihuales. Muchos años después cuando se trajeron de Suiza las cenizas del gran geógrafo, se sugirió depositarlas en un monumento recordatorio que debía emplazarse cerca de la confluencia de los ríos mencionados, iniciativa que no tuvo la acogida esperada.



necesaria y útil de apoyo comunitario a la población allí radicada, así como a la del rico valle homónimo.

Al promediar el siglo XX y según se advertía el colapso de Puerto Aysén en lo tocante a las comunicaciones marítimas, fue cobrando forma como nuevo poblado Puerto Chacabuco. De simple agrupación de circunstancias, adquirió una expresión urbana propiamente tal en los años de 1960, según se ha visto, llegando a ser en la actualidad uno de los centros más dinámicos de la región de Aysén.

Contemporánea en su surgimiento fue Villa Mañihuales. Situada en la parte central del gran valle del mismo nombre y del territorio continental aysenino, junto a la Carretera Austral, es la cabecera de una zona de colonización temprana, al promediar los años de 1930. Sin embargo de la radicación espontánea de sus primeros vecinos, su creación oficial como pueblo data de 1962, por decreto supremo 1.149 del Ministerio de Tierras y Colonización, de 25 de septiembre, al acogerse por el gobierno del Presidente Alessandri una demanda que en tal sentido formularan los pobladores del sector al Intendente Atilio Cosmelli, constituidos para el caso en un comité de adelanto. Su estratégica ubicación, la riqueza ganadera, forestal y minera de su entorno, a la que se ha agregado últimamente el movimiento de los turistas de paso, explican su crecimiento que la ha llevado a situarse entre las ciudades medianas de la región. Su población actual alcanza a 1.400 habitantes.

El Plan Social Rural al que se ha hecho referencia condujo a su tiempo a la fundación de cuatro nuevos pueblos en la zona central aysenina: Villa Ortega, Villa Presidente Frei, Villa Ñirehuao y Villa Cerro Castillo.

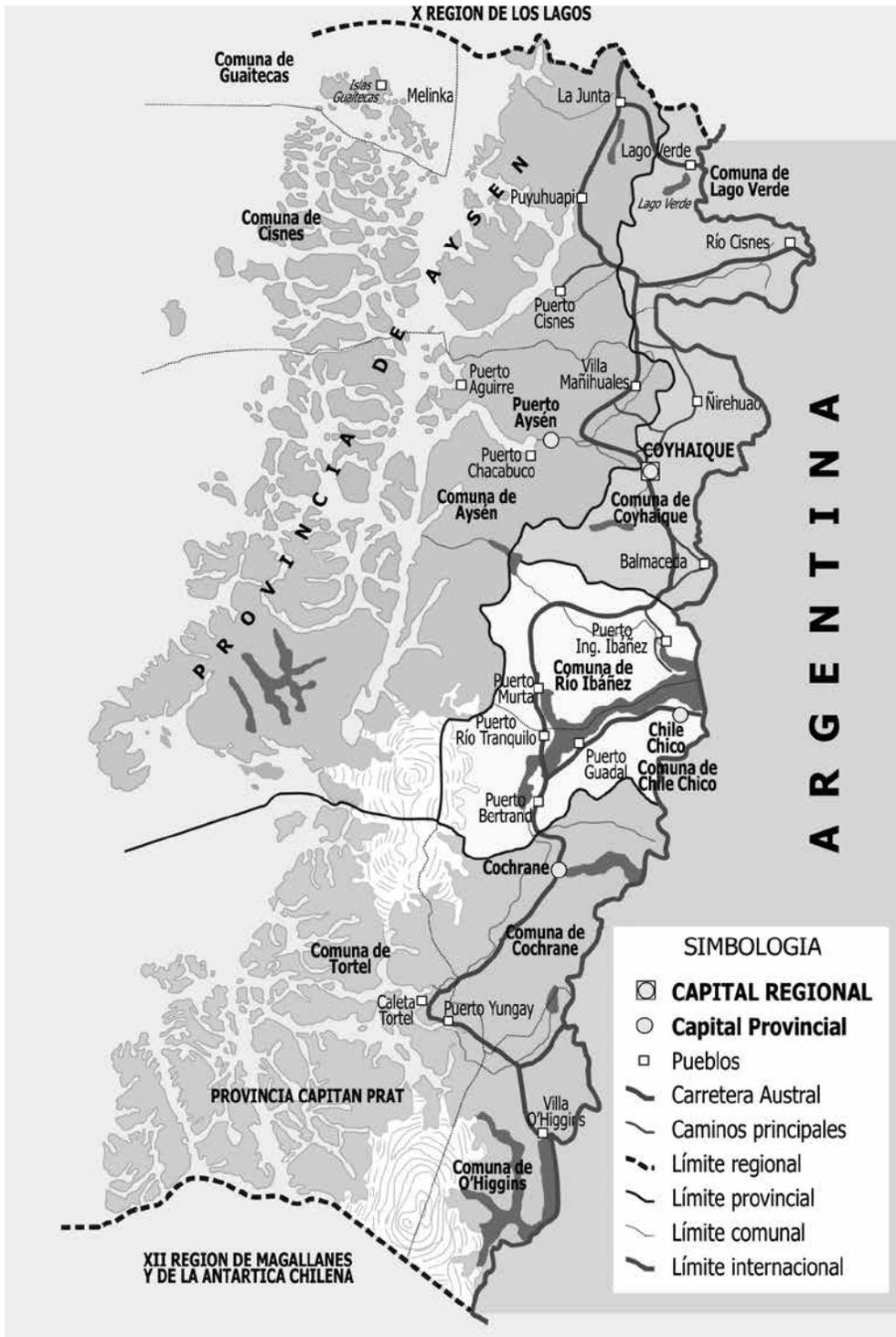
La primera, situada en el antiguo sector de colonización de Mano Negra y el contiguo valle Emperador Guillermo, próxima al cruce de caminos que unen a Coyhaique y Villa Mañihuales por Alto Baguales y a dicha capital con el valle Ñirehuao, fue fundada por decreto supremo 273 de 24 de febrero de 1967, suscrito por el Presidente Eduardo Frei Montalva y el Ministro de Tierras y Colonización William Thayer. Su creación fue pedida por los pobladores para atender las necesidades comunitarias del amplio ámbito rural. El nombre que ostenta el poblado, se le impuso debido a la cesión del terreno que hizo para su emplazamiento el antiguo colono Gumercindo Ortega.

Villa Frei fue establecida en el valle Simpson, a unos cinco kilómetros de la villa de este nombre. Según Santelices, el sentido de su creación fue el de detener la efervescencia generada por el primer sindicato campesino fundado en Aysén, cuyos miembros pretendían apoderarse de terrenos que pertenecían a los antiguos pobladores del valle.

Respecto de su emplazamiento, se advirtió que no tenía objeto situar el poblado previsto tan próximo a Villa Simpson, centro urbanizado de larga data, bien dotado de servicios y consolidado. Pero se insistió en su creación y así se hizo hacia el final del gobierno del Presidente Frei, en cuyo homenaje se designó la villa. El transcurso del tiempo daría la razón a los que habían discrepado de la ubicación elegida y a los que dudaban de su viabilidad. Villa Simpson ha crecido desde entonces en todo sentido, en tanto que Villa Frei ha continuado siendo el mismo poblado del día de su inauguración, sin ningún futuro.

Villa Ñirehuao, ubicada en el centro del feraz valle de ese nombre y como tal uno de los mejores sectores naturales para la crianza ovejera, fue concebida como un centro de servicios para los productores rurales y para fortalecer la presencia nacional en una zona próxima a la frontera internacional. Se aprovechó para ello la formación de un asentamiento campesino en los terrenos devueltos por la S.I.A. al Fisco al vencer su arrendamiento, lo que determinó su entrega ulterior a la Corporación de la Reforma Agraria para el propósito indicado. Fue fundada el 1º de febrero de 1969 en un acto solemnizado con la presencia del Presidente Frei. Aunque el asentamiento campesino en definitiva fracasó, la creación del pueblo fue un acierto desde el punto de vista social, pues su estratégica ubicación geográfica y su disponibilidad de servicios públicos y privados le permitieron consolidarse como un centro urbanizado.

Igualmente acertada fue la fundación de Villa Cerro Castillo, fruto del anhelo de los pobladores rurales de los sectores alto y medio del río Ibáñez. Fue fundada el 29 de octubre de 1966 en un paraje de gran belleza, entre montañas, con atractivos naturales y culturales variados. Desde un principio fue un poblado bien consolidado y visionariamente concebido, condiciones que se hicieron notar y aun se acentuaron luego que a su vera se construyó la Carretera Austral en su transcurso hacia el sur de Aysén, y que se encuentra pavimentada en hormigón justamente hasta allí. Hoy la habitan unos tres centenares de habitantes.



*MAPA 9 REGIÓN DE AYSÉN: División político-administrativa*

Para concluir cabe hacer mención a Puerto Bonito, situado en la zona litoral y de efímera existencia, cuyas circunstancias son conocidas. Otros villorrios de origen espontáneo y alguna antigüedad son El Gato, en la parte occidental del valle Ñirehuao y Alto Baguales, próximo a la capital regional, habitado cada uno por un centenar de personas, y que, no obstante su modestia numérica, cumplen un papel nuclear de servicio para su entorno, en especial el primero de los nombrados.

### *En torno al gran lago*

La periferia litoral del lago General Carrera conformó, desde el comienzo del poblamiento colonizador, una vasta comarca con fuerza natural de convocatoria por el microclima templado que la favorece y le otorga indiscutida especificidad. Poblada por el norte y el sur en los extremos orientales del sector jurisdiccional nacional de ese gran depósito, desde allí irradió la ocupación colonizadora hacia las comarcas del interior lacustre.

El centro capital histórico ha sido Chile Chico, por la primacía en el poblamiento económico del distrito. Paraje central de la colonización espontánea iniciada durante la primera década del siglo XX por pobladores chilenos procedentes de suelo argentino, surgió como poblado el 21 de mayo de 1929, por iniciativa de Luisa Rabanal Palma, maestra de la primera escuela creada en esa zona interior del territorio regional. Se aprovechó para ello el terreno donado por el colono Manuel Jara Burgos, situado entre el arroyo Burgos y el cerro; el trazado del pueblo lo hizo Santiago Ericksen. Con la fundación comenzaron a funcionar el retén de Carabineros, a cargo del sargento Fabriciano San Martín, y el juzgado de Paz, servido por Benito Martínez Toro. Su denominación, muy original por cierto, fue elegida por los propios fundadores que consideraban al sector como una parte menor, pero privilegiada, del Chile grande.

Poco a poco comenzó a nuclear la actividad de las zonas sur e interior occidental del lago General Carrera, pero, con todo, hacia 1945 su aspecto no era muy halagüeño, a juzgar por la descripción que dejó el geólogo suizo Arnold Heim: [...] *un pueblecillo punto de partida de los viajes a través del lago, [...]. Se halla completamente aislado de la metrópoli, en un rincón perdido detrás de los helados Andes y del enorme lago solitario; es una mísera comunidad al pie de verdes peñas de tobas*

volcánicas, que protegen el diminuto puerto contra el viento del Poniente. Las casas -unas ochenta, poco más o menos- de ladrillo o tapial, albergaban unos 500 habitantes. El pueblo no tiene más allá de veinticinco años (1930); y en el mapa de fronteras de 1902 no está indicado ni siquiera por el nombre. Sin embargo, y pese a su insignificancia, es la localidad más importante del grandioso lago, que se adentra más de 150 km. en la cordillera y tiene profundos golfos; es el punto de coincidencia de los granjeros, dispersos en los ángulos más recónditos. Desde aquel emporio se envía la lana, su principal producción, a la costa del Atlántico<sup>19</sup>.

El hecho de servir de punto de embarque para los minerales que se explotaban en Puerto Cristal, Puerto Sánchez y otros lugares mineralizados del litoral lacustre, potenció su crecimiento hacia la mitad del siglo XX, al que contribuyó la llegada de los colonos belgas en 1949. Con algunos avatares, prosiguió su evolución que lo fue confirmando como la tercera entidad urbana del interior aysenino, con hechuras de pequeña ciudad. Ello significó su progresiva dotación con servicios públicos, comunitarios y con comercios privados, incluyendo la creación de la Junta de Vecinos en 1959, origen de la municipalidad constituida dos años después, cuyo primer alcalde electo fue Arturo Auil Atala, hijo del empresario José Auil, verdadero factótum en variados aspectos que interesaban a la comunidad. Contemporáneamente al crearse el nuevo Departamento de Chile Chico en la estructura administrativa provincial, el poblado pasó a ser la cabecera del mismo y, como tal, sede del gobierno local.

Enrique Gajardo Villarroel, que fuera integrante de la Comisión Chilena de Límites, que lo conoció en 1961, lo describió entonces diciendo [...] *Chile Chico es muy pintoresco y hermoso; recuerda Puerto Varas y aunque no tiene como la ciudad del lago Llanquihue el embrujo de sus volcanes, su paisaje es de impresionante belleza por la soledad de la región, por los bosques de coigües y cipreses que cubren sus montañas, por el río que está muy cerca y que da fertilidad a sus praderas y por dos islas rocosas que protegen la entrada al puerto como si fueran dos centinelas*<sup>20</sup>.

Tras algunos altibajos en su economía comarcal, a partir de los años de 1990 la situación de Chile Chico se consolidó con la apertura de la conexión terrestre con la Carretera Austral a través del paso de las Llaves, formidable obstáculo natural que costó superar. El microclima de que goza, que lo ha hecho recibir el nombre de “ciudad del sol”, le

<sup>19</sup> *Op. cit.*, pág. 113.

<sup>20</sup> “Chile Chico y Chile Grande”, artículo en *El Mercurio* de Santiago, edición de febrero de 1961.

augura un promisorio desarrollo horto-frutícola y turístico a toda su zona aledaña, lo que unido al revivir minero da nuevos ánimos a sus habitantes que al presente superan las 3.000 almas.

Al frente de Chile Chico, lago de por medio, en 1931 se creó Puerto Ibáñez como pequeña cabecera del sector colonizado en el valle inferior del río Ibáñez, por decisión del Intendente Luis Marchant. Esto, una vez que se abrió la primera senda practicable que puso en comunicación al litoral central del lago General Carrera con el valle Simpson, Coyhaique y Puerto Aysén. Nunca se ha aclarado a satisfacción el origen de su nombre, para el que se han propuesto diferentes explicaciones, de las que según parece la más razonable es la de ser "Ibáñez" la forma corrupta españolizada del apellido galés Evans, el agrimensor de ese origen que primero exploró la comarca vecina al límite internacional, del que tomó nombre el río y este valle. "Ingeniero" sería la explicación popular para el oficio técnico que aquel poseía.

Su desarrollo inicial fue escaso, pues sus moradores distaban de ser gente de recursos, por lo que resultó providencial que entre ellos viniera a establecerse el libanés Osman Pualuán que pasó a ser la figura protagónica de la pequeña historia local. Arribado cuando el pueblo cobraba vigencia, se instaló con un pequeño comercio de ramos generales, actividad seguida por otras varias de carácter productivo. Hizo así fortuna que la compartió con generosidad con el lugar, donde realizó obras de apoyo solidario y adelanto vecinal. Impulsó además la construcción del balseadero fiscal para hacer más expedita la comunicación lacustre y donó el terreno para la habilitación del primer aeródromo. Pualuán fue sin duda el gran artífice del laborioso adelanto de Puerto Ibáñez, como también lo fue, aunque en distinto modo y campo de actividad, la primera profesora fiscal, Natalia Paredes, que dejaría un recuerdo gratísimo en la comunidad por su meritoria tarea samaritana del espíritu, como es la instrucción primaria.

Quizá tanto que se pondera no fuera suficiente para observadores ocasionales más exigentes, como el geólogo Heim ya citado, que pasó por allí en 1945 y se alojó en el retén de Carabineros porque no había un recinto apropiado para satisfacer tal necesidad. *Ibáñez es una aldehuela prosaica, escribiría después, de unas treinta y cinco casas de ladrillo o adobe, con tejados de plancha ondulada, dispersas en un cono detrítico fértil de varios kilómetros de extensión. Con el objeto de procurarse colonos, el Gobierno chileno ofreció 3 Ha. de tierra a todos los que se establecieron en la región. Donde la irrigación era posible, se veían verdes*

*campos de alfalfa, y no faltaban tampoco pequeños huertos y plantaciones de frutales, perales y manzanos, cuyo fruto madura en marzo. Faltaba, empero, la madera, y en invierno los habitantes quedaban aislados del resto del mundo por una capa de nieve de más de 1 m. de espesor*<sup>21</sup>.

El progresivo mejoramiento de la senda precaria que lo unía con el valle Simpson, la salida de la lana producida en la estancia “Valle Chacabuco” por ese lugar, primero, y de alguna producción minera posteriormente, estimuló el movimiento del Río Ibañez. Por fin, más tarde, la creación de la Municipalidad en 1980 y la apertura del camino en forma que unió al puerto con la Carretera Austral afirmaron su moderado crecimiento, según se puede constatar en el presente.

Del otro lado del lago, al occidente de Chile Chico, situado en uno de los parajes más atrayentes del sector pericordillerano, se encuentra Puerto Guadal. Es además el paraje que talvez tiene el clima más homogéneo y saludable de toda la cuenca lacustre del General Carrera. El poblamiento comarcal comenzó a fines de los años de 1920, aunque es posible que algunos pioneros se hubieran adentrado mucho antes, y se acentuó en la década siguiente. Su origen directo fue el caserío formado por las viviendas e instalaciones de los colonos Albino Verdugo, Eucarpio Contreras y Lorenzo Díaz, a los que se agregó en 1933 la casa que un albañil de apellido Villalba edificó en ladrillo para la firma comercial constituida por los libaneses Jattar Hamer y Osmán Pualuán, quienes ya oficializaban de armadores para el servicio de los pobladores instalados por el dilatado litoral. Dicha casa albergó al primer establecimiento mercantil de ramos generales conocido en esa zona del lago.

Esta propiedad y comercio fueron comprados en 1935 por el inmigrante sirio Félix Elías, hombre de empuje como todos sus paisanos, que promovió el traslado del retén de Carabineros que se hallaba instalado en el lugarejo conocido como Ushuaia o Maitenes, algo más al oriente de Guadal, lo que se consiguió en 1941 luego que los vecinos, incluido el mismo Elías, construyeron la casa y dependencias para el destacamento policial, del mismo modo como se hizo con la escuela pública y, va de suyo, todo a costa propia. Así fue creciendo lentamente la población, asumiendo proporciones urbanas a contar de fines de esa misma década, gracias a su condición de cabecera comarcal, al tráfico lacustre y a la actividad minera extractiva que por esos años se desarrolló en sus inmediaciones. En los últimos años su vinculación

<sup>21</sup> *Op. cit.*, págs. 139 y 140.

caminera con Puerto Bertrand y con Chile Chico, y el notorio auge del turismo han sido y son factores de su crecimiento, que se prevé mayor por sus atractivos naturales y su excelente clima.

Los terrenos intensamente forestados ubicados en la zona terminal del brazo noroccidental del lago, comenzaron a ser ocupados y colonizados en los años de 1920. Allí en la vecindad de la desembocadura del río Murta se fue formando de manera espontánea hacia 1928 un caserío que tomó el nombre de Bahía o Puerto Murta y que pasó a servir como centro de algunos servicios, aunque precarios, para sus moradores y pobladores del entorno. Adquirió el carácter oficial de pueblo con la fundación dispuesta en junio de 1964 durante la administración del Intendente Cosmelli, para servir de cabecera de todo el vasto sector aldeaño hacia el norte y el occidente y para concentrar en él la comunicación lacustre que se mantenía con Chile Chico, de preferencia, y con Puerto Ibáñez. Por aquella época aun estaba vigente la posibilidad de apertura de una senda o camino que corriendo a través del valle del Murta permitiera la comunicación con el fondo del fiordo Francisco y pudiera unirse posteriormente al sistema de navegación marítimo interior de la provincia. Nadie podía imaginar entonces que la carretera irrumpiría por el noreste, a través del portezuelo Cofré, lo que haría posible la vinculación con la zona de Cerro Castillo y el alto Ibáñez, alcanzándose desde allí la unión con el sistema caminero central de la Región.

En Puerto Murta se había instalado hacia 1940 el aserradero de propiedad del empresario industrial Juan Cosmelli, hermano de Atilio, lo que ayudó al desarrollo del poblado. Sin embargo, las crecidas del río Murta dañaron las edificaciones, poniendo de manifiesto la inconveniencia de mantener allí el caserío; ello y la determinación de trasladar a Coyhaique la industria maderera de Cosmelli, obligaron a los habitantes a ubicar un nuevo lugar para refundar el poblado, lo que se materializó definitivamente en la época del Intendente Santelices. Se tuvo de tal manera el debido trazado urbano que permitió la asignación de terrenos, la erección de viviendas o el traslado de las antiguas, la construcción de una nueva escuela-internado y otras instalaciones de interés comunitario. Allí resurgió Puerto Murta hasta alcanzar el estado floreciente que hoy se le conoce.

En el fondo occidental del lago General Carrera, al pie de las montañas andinas, se encuentra Puerto Río Tranquilo. Su origen remoto se sitúa en la década de 1930 cuando allí se instaló como colono el emprendedor alemán Francisco Kreisel. El geógrafo Carlos Keller, que



al parecer conoció el paraje hacia 1943, da cuenta de que en el sector vivían diez familias de agricultores y ganaderos y, en lo que después sería el pueblo mismo habitaba un carpintero anónimo y había un almacén<sup>22</sup>. Pero no fue sino hasta la época del Intendente Cosmelli, hombre enamorado de la belleza del paraje, que se dieron los primeros pasos para la creación de un pueblo con la construcción de una escuela-internado que, está visto y repetido, era el servicio comunitario nuclear, a menudo acompañado de un destacamento policial. La fundación se realizó en julio de 1964. Su crecimiento ha sido notorio con la llegada de la Carretera Austral, obra magnífica que pasó bordeando el lago uniendo diferentes sectores colonizados de la costa occidental desde el valle del río Murta hasta la bahía El León, o más propiamente, hasta la angostura que da origen al lago Bertrand. Desde Puerto Río Tranquilo se ha iniciado, además, la ruta transversal siguiendo el valle del río Exploradores. descubierta en los años de 1940 por Augusto Grosse y que alcanza hasta el puerto de su nombre en la costa del fiordo Francisco, desde donde, finalmente, accede con la mayor facilidad hasta la laguna de San Rafael mediante una travesía marítima mucho más corta. El turismo, por tanto, refuerza la consolidación y crecimiento de Puerto Tranquilo.

La explotación minera de la que precedentemente se ha dado cuenta dio origen a dos nuevos poblados en la costa norte del lago General Carrera, Puerto Cristal y Puerto Sánchez. El primero lo fue como una consecuencia directa y necesaria de las actividades de explotación mineral desarrollada en su vecindad (Mina Silva), pues fue indispensable habilitar un puerto de embarque de la producción, levantar las instalaciones industriales y de servicio propias del género, construir viviendas y demás. Su mejor época transcurrió entre mediados de los años de 1940 hasta mediados de los de 1950 y coincidió con el período de auge de la explotación de mineral de plomo. Para ese tiempo habitó allí hasta medio millar de personas. El cese de las actividades trajo consigo la decadencia y el despoblamiento de Puerto Cristal que, no obstante ello, todavía mantiene una pequeña comunidad dedicada a diferentes labores, mayormente una minería de carácter precario.

Puerto Sánchez, algo más al oeste de la anterior, surgió como consecuencia de la actividad minera extractiva desarrollada en su vecindad. Su denominación deriva de Eulogio Sánchez Errázuriz, ingeniero

<sup>22</sup> *Op. cit.*, pág. 126.

con importantes intereses en la sociedad que realizó la primera explotación. Como lugar poblado contó únicamente con una escuela fiscal. Dependiente como era de la extracción mineral, una vez que se agotó el yacimiento, el lugar que según se ha afirmado alguna vez llegó a tener hasta un centenar y medio de familias habitando en él, acabó por despoblarse casi totalmente. Al transferir a privados la propiedad e instalaciones mineras la CORFO en 1992, el antiguo pueblo pasó de tener la condición inicial de una comunidad abierta, cuya fundación se hizo el 13 de marzo de 1953, a la de ser un dominio particular. No obstante los avatares por los que han pasado, se mantienen allí algunos pobladores que se empeñan en hacer resurgir al pueblo, el alcalde de Puerto Ibáñez Luis Emilio Alarcón, al que corresponde la jurisdicción municipal de esa zona septentrional del lago Carrera, ha representado en época reciente al Consejo Regional de Desarrollo la necesidad de solucionar ese embrollo, que impide al municipio realizar las obras de equipamiento y urbanización destinadas a entregar una mejor calidad de vida a los vecinos.

*Es necesario que Puerto Sánchez se constituya legalmente, ha afirmado el edil, para que sea un pueblo como los demás que están en la ribera del lago. Este es necesario para que sus habitantes se organicen como comunidad y se sientan respaldados por la autoridad para canalizar sus necesidades y requerimientos*<sup>23</sup>. Cabe esperar que la porfía vecinal, el respaldo municipal y la debida comprensión del gobierno regional permitan la vigencia definitiva del poblado.

Del lado meridional del litoral lacustre corresponde mencionar a otras comunidades habitadas, concentradas en formas urbanizadas. La más antigua es Puerto Bertrand, ubicado en la parte austral del lago del mismo nombre, que no es otra cosa que una prolongación del mayor General Carrera. Surgió al promediar los años de 1930 por decisión de Lucas Bridges, el gran administrador de la estancia "Valle Chacabuco", como punto de salida de la producción ganadera del establecimiento que reemplazara con ventaja aquella senda que con tantísimo esfuerzo se había habilitado siguiendo los valles medio e inferior del río Baker, hasta puerto Bajo Pisagua. El mencionado Keller lo nombró "Población Bertrand" y lo describe como un *caserío de sólo tres viviendas y 17 habitantes, donde existe una bodega de la Sociedad Anónima Valle Chacabuco, cuyo vapor se dirige de aquí en verano quincenalmente a Chile Chico [sic], en cuyo viaje emplea un día y medio*<sup>24</sup>.

<sup>23</sup> Información del diario *La Terrena*, de Santiago, en su edición del 13 de abril de 2003.

<sup>24</sup> *Op. cit.*, pág. 128.

Las instalaciones y edificios que allí se erigieron conformaron el núcleo habitado sobre cuya base se fundó posteriormente el pueblo de Puerto Bertrand, cuyo crecimiento se afirmó con la construcción en forma del camino hasta Cochrane como parte integral del sistema de la Carretera Austral, y actualmente con la actividad turística.

Luego está Mallín Grande, villa fundada en 1991 y que sirve de apoyo a las comarcas del sector litoral sur del lago General Carrera, con una importante actividad de crianza pecuaria y explotación forestal.

Las mencionadas no completan el acervo de localidades del borde lacustre. A lo largo del litoral, por sus tres costados, han surgido en el transcurso del tiempo otros puntos poblados, apenas caseríos los más, tales como Puerto Levicán, Bahía El León, El Avellano, Fachinal, Puerto Alarcón y Bahía Jara. Algunos de ellos tuvieron una existencia efímera o de pocas décadas, al desaparecer las razones que motivaron su aparición espontánea, pero unos pocos de ellos mantienen desde años una existencia aletargada y sin destino, aparentemente.

### *En la zona septentrional de Aysén*

El vasto espacio que se comprende entre los valles de los ríos Yelcho-Futaleufú que aproximadamente se corresponde con el linde histórico boreal del territorio aysenino originario, hasta la cuenca del río Cisnes, con el valle intermedio del legendario Palena, puede ser considerado como el ámbito en donde paradójicamente se han registrado los más sonados fracasos colonizadores por el lado del occidente y han fructificado los empeños pobladores en el borde oriental fronterizo con Argentina. Esos fracasos, como las batallas perdidas en una guerra, tuvieron su explicación: malos soldados, planificación estratégica inadecuada o inexistente, mala conducción. Pero dejaron una experiencia y una lección que se tuvieron en cuenta después, cuando se reintentó, ahora con más éxito, la faena pionera del poblamiento.

En parte alguna del territorio de Aysén ha sido más difícil el dominio del medio natural, tanto que puede escribirse con propiedad sobre la conquista y reconquista del suelo, porque la tenacidad humana ha acabado por imponerse a las formas geográficas obstructivas y a la inclemencia del clima, haciendo al fin que la geografía y la naturaleza coaligadas doblegaran su cerviz. El poblamiento de esta legendaria región ha

sido y es una tarea ímproba antigua y reciente a la vez, y sus conglomerados humanos las expresiones de un empeño que no conoce término.

Situado en el extremo septentrional nororiental del territorio histórico de Aysén, del lado oriental de la cordillera de los Andes y a pocos kilómetros de la frontera con Argentina, Futaleufú formó parte del mismo, como se conoce, desde el comienzo de la ocupación colonizadora hasta 1936, época en que pasó a depender de la antigua Provincia de Chiloé. Oficialmente al menos, pues en el hecho continuó vinculado a Aysén en diferentes aspectos, lo que nos ha llevado a mencionarlo entre las poblaciones tradicionales del territorio regional. Fue fundado en 1930 por la iniciativa visionaria del Intendente Luis Marchant, a fin de servir de centro nuclear de servicios para los colonos chilenos establecidos en esa zona desde los comienzos del siglo XX.

Tuvo en un principio un desarrollo muy lento, por causa del total aislamiento en que se hallaba respecto del resto del territorio nacional, en lo referido a la posibilidad de alguna comunicación terrestre, circunstancia que en diferentes aspectos lo hizo un tributario forzado de las ciudades argentinas vecinas, en especial de Esquel. Cuando el explorador Augusto Grosse lo visitó en 1951 no tenía más de 250 habitantes y ofrecía el aspecto de un primitivo poblado de pioneros fronterizos, con muchas carencias. Su primera vinculación efectiva con el país se estableció hacia 1960 mediante el establecimiento de servicios aéreos regulares con aviones pequeños, para los que volar hasta allí y descender en el precario aeródromo inicial fue permanentemente una aventura riesgosa.

Enrique Gajardo Villarroel, a quien se ha mencionado antes, lo conoció en 1965 como parte de su debida información, dada su condición de integrante de la Comisión Chilena de Límites, y dejó del mismo la siguiente descripción:

*El pueblo de Futaleufú está situado en el centro de un laberinto de cerros que lo aprisionan casi hasta asfixiarlo. Su aspecto es muy pintoresco al borde de una laguna. Sus casas de madera se agrupan ordenadas. Frente a un espacio vacío que aun no se ha convertido en plaza, se levanta un edificio moderno de dos pisos, donde se agrupan los servicios públicos: Subdelegación, Registro Civil, Correos, Oficina de Tierras y Oficina de Agricultura.*

*Un poco más lejos está el magnífico Retén de Carabineros, que luce a su frente un hermoso jardín, el único del pueblo<sup>25</sup>.*

<sup>25</sup> "Futaleufú", artículo publicado en *El Magallanes*, Punta Arenas, edición del 26 de febrero de 1965.

La conexión terrestre por un ramal del sistema de la Carretera Austral cambió por completo la existencia de Futaleufú (1982). Hoy en día es una atractiva pequeña ciudad, con un entorno bellissimo y buen clima, aunque algo lluvioso por hallarse la localidad en el pie de monte andino. Dispone de todos los servicios y comodidades para su población que supera las 1.800 almas y para la gran cantidad de turistas que anualmente llega hasta esos parajes fronterizos.

Un centenar de kilómetros hacia el sur aproximadamente, siguiendo la ruta caminera que flanquea los cordones montañosos que la separa de Futaleufú, se encuentra Palena o Alto Palena como alguna vez se le nombró, suerte de localidad hermana de aquélla, nacida también de la diligente preocupación del Intendente Marchant. Y con semejantes problemas y situaciones de aislamiento y otro orden, que asumieron un cariz preocupante, según se ha visto, una vez que cobró estado público la cuestión del límite internacional indefinido en su inmediata vecindad. Ello tuvo consecuencias beneficiosas para su adelanto, en diferente sentido, al forzar la intervención de las autoridades, lo que a su tiempo se apreció en dotación de servicios comunitarios, inversión pública en edificaciones varias y viviendas, construcción de la carretera de unión con el litoral marítimo del golfo de Corcovado, en fin. Con una población ligeramente inferior a la de Futaleufú, hoy en día se la visita por razón de la fama que generara medio siglo atrás y su ámbito rural, y se la ve como la cabecera natural de una zona que progresa lentamente y que va superando las consecuencias de los excesos ambientales en los que se incurrió reiteradamente durante el período de la colonización pionera.

Siguiendo el borde fronterizo hacia el sur, y otra vez dejando elevadas serranías andinas de por medio, se halla el espacio geográfico definido por la pequeña cuenca del lago Verde y el valle medio del río Figueroa, cuya cabecera con el nombre de río Pico, quedó bajo jurisdicción argentina en virtud del laudo de 1902. En un principio igualmente aislado como otros varios sectores de la frontera internacional que corre por el flanco oriental de Aysén, se mostraba accesible únicamente ingresando por suelo argentino. Por esa ruta penetraron los pobladores chilenos pioneros, de los que varios eran miembros de la familia Solís, Antonio y Juan Carlos entre ellos, a los que se agregaron otros tales como Carlos Oyarzo y Germán Jaramillo. Estos ocuparon los campos vírgenes, iniciaron sus establecimientos de crianza pecuaria y, al agruparse circunstancialmente y de modo espontáneo, echaron las bases de lo que con los años pasó a ser el pueblo de Lago Verde. Des-

pués se sumaron a los colonos nacionales otros de origen extranjero como el alemán (o chileno de ascendencia germana) Hermann Willer y el francés Eduardo Simon, cuyos establecimientos ganaderos fueron otros tantos hitos exitosos que expresaron el esfuerzo de poner en producción económica, con sentido de modernidad, los campos de bosque y de parque del sector.

Organizados los vecinos en un comité de adelanto, fueron demandando hacia mediados del siglo XX una mayor atención de las autoridades provinciales. De esa manera al retén policial instalado en 1934 se agregaron la escuela pública en 1952 (a la que concurrieron inicialmente 26 niños y niñas); luego, en 1963, la posta de primeros auxilios, en cuyo funcionamiento, como era frecuente en casos semejantes, la comunidad colaboró activamente aportando para las correspondientes edificaciones. Como aconteció con otras localidades fronterizas, su aislamiento terrestre quedó definitivamente superado con la construcción del camino que la unió con el sistema de la Carretera Austral, hecho ocurrido en 1992. Antes todavía, en 1980, la creación de la comuna y la instalación de la municipalidad significó un gran paso en el adelanto local, en diferente sentido. Lago Verde posee un interesante entorno productivo agrícola y ganadero, y atractivos turísticos.

La empresa colonizadora de Puyuhuapi fue sin duda la primera manifestación exitosa de conquista del salvaje, húmedo y selvático medio litoral del norte de Aysén que, como ya se conoce, fue el resultado de la laboriosa tenacidad teutona. De modo paulatino, en torno a las instalaciones fundacionales de los colonos germanos establecidos al promediar la década de 1930 fue surgiendo insensiblemente un poblado de traza irregular, con definidas características arquitectónicas en madera y con inocultables reminiscencias de estilos campesinos de la Europa central. Allí habitaron los fundadores y los chilenos -chilotes- contratados para trabajar en las diversas faenas ocasionales o permanentes, algunos de los cuales optaron por avecindarse en el lugar y trajeron o formaron sus familias, tal como hicieron otros emigrantes posteriores.

Su afán de conquista llevó a los pioneros tierra adentro hacia el norte, abriendo la selva, cruzando ríos y superando montañas, para generar nuevos espacios explotables económicamente y para iniciar la ruptura del aislamiento terrestre en que se hallaba la colonia. Los colonos de Puyuhuapi deben ser reconocidos en su ámbito como auténticos precursores de la Carretera Austral, obra que en buena parte

de su trayecto sectorial pasó siguiendo las trochas abiertas por ellos. Con ella, siquiera en servicio parcial, se fue completando la dotación de servicios comunitarios que requería el poblado y de ese modo, a fines de los años de 1970 se produjo la fundación *de facto* de un centro que ya tenía una auténtica vida propia. Así fue cobrando expresiones estimulantes el progreso social y al fin, con la ruptura definitiva del aislamiento, llegó en cierto modo la modernidad. Al presente, con su medio millar y algo más de habitantes, Puyuhuapi -lugar de puyes en lengua mapuche-, conforma una grata sorpresa para los viajeros que en cantidad creciente transitan por la gran ruta longitudinal que el esfuerzo de los colonos pioneros contribuyó a hacer realidad.

Casi contemporáneo es Puerto Cisnes, porque ya en 1933 se estableció junto a la desembocadura del gran río, Remigio Valdés, contratado como cocinero en el antiguo Departamento de Caminos, cuando se soñaba con abrir una vía transversal que cruzara selvas y montañas hasta llegar a las pampas del oriente. Pero al parecer los primeros moradores propiamente tales se establecieron años después, al finalizar la década o en los comienzos de los años de 1940. Entre ellos estuvieron Miguel Méndez, Arturo Ayanao, Pedro Gómez, Manuel Berríos, Sofanor Dinamarca, sus esposas e hijos, y las familias Cifuentes y Valdés. Ellos constituyeron el germen nuclear del vecindario del futuro pueblo. Contemporáneamente o poco después llegaron Secundino Barría y María Elsa Barría Santana, su mujer; chilotes originarios, modestos colonos venidos desde la vecina isla Magdalena en la que se habían establecido originalmente como pobladores solitarios. Los nombrados, y otros anónimos de los que no quedó memoria, fueron los pioneros que supieron sobrellevar el forzado aislamiento del lugar y el agobio de una lluvia que allí no conoce pausa. La colonia de Puyuhuapi, distante unas treinta millas por mar, o Puerto Aguirre situado al doble de esa distancia hacia el canal Moraleda, aparte de alguna ocasional embarcación o pequeño vapor que podía recalar, fueron sus vías y fuentes de abastecimientos esenciales que los vecinos no podían procurarse por sí mismos. Hacia 1946 uno de ellos, el mencionado Manuel Berríos, recibió el nombramiento de alcalde de mar y, como tal, fue el primer barrunto de autoridad en esa comarca litoral.

Al promediar el siglo la idea de crear allí un poblado en forma que afirmara la colonización comarcal y deviniera el segundo puerto de la provincia, era una idea generalizada compartida por diferentes autoridades. La segunda circunstancia era particularmente atractiva para éstas, pues se mantenía latente la esperanza de abrir ¡alguna vez! el

esperado camino hacia el este, que permitiera sacar la producción económica de la estancia Río Cisnes y facilitara al mismo tiempo la penetración a las tierras vírgenes del interior. Ese ambiente fue más notorio durante la segunda administración del Presidente Ibáñez, época en que se adoptaron las primeras medidas concretas en tal sentido. Así se fundó en 1953 Puerto Cisnes, que en un principio se pensó denominarlo "Puerto Graciela", en homenaje a la esposa del primer mandatario de la nación.

Ese fue también el tiempo en que comenzó a hacerse notar la impronta itálica en la historia lugareña, con el arribo del padre Calvi, como misionero, y especialmente de doña Eugenia Pirzio-Biroli, mujer singular, de admirable energía y pujanza que, fuera de toda duda, es la figura epónima de Puerto Cisnes. Hija de una familia noble de Turín, emigró a Chile y acabó instalándose, sepa Dios por qué razón, en el naciente poblado en 1957, del que llegaría a ser su auténtica *alma mater*, como factor de adelanto en todo sentido.

Usando de una frase manida, debe afirmarse que entre ella y el medio hosco, húmedo, todavía salvaje, surgió un amor a primera vista. Atleta en su juventud, de severa autodisciplina, espartana y sobria de costumbres, trabajadora incansable, estaba hecha para vivir allí en el medio natural y en el ambiente vecinal. Desde un principio Puerto Cisnes pasó a ser una suerte de desafío personal, casi una empresa exclusiva. Así lo comprendieron sus moradores que aceptaron su liderazgo autoritario, pero eficiente y eficaz, pues la respetaron y colaboraron en sus propósitos de bien público. Nada extrañó entonces que al constituirse la primera municipalidad fuera designada para encabezarla como alcaldesa. En ese cargo, con recursos económicos, con su increíble ánimo multiplicó sus esfuerzos, difundió la realidad de "su" pueblo y se hizo oír en las más altas esferas de gobierno de la República, ante las que se presentaba con su característico y casi pintoresco atuendo conformado por el poncho aysenino y el infaltable turbante. Sensible, culta y moderna, además, entre sus obras destacaron la urbanización en forma, la construcción y habilitación del hospital, la biblioteca pública y, por sobre todo, su estilo de hacer y gobernar, como lo recordaría el alcalde de Puerto Cisnes Yuri Arre al tiempo de rendirle el homenaje póstumo, cuando falleció cargada de años y merecimientos.

Lo que le faltó a esta mujer admirable -paradigma de las féminas ayseninas por legítima adopción-, en lo tocante al progreso general de Puerto Cisnes lo hizo la llegada de un ramal del sistema de la



Carretera Austral en 1976 y después, a contar de los años de 1980 y 1990 el explosivo y exitoso desarrollo de la pesquería y la salmicultura como producciones económicas. Así se explica el crecimiento demográfico del centro urbano, que con sus 2.500 y más habitantes ha pasado a ser con mérito la cuarta ciudad aysenina en importancia.

Tierra adentro, aún antes que los caminos en la posibilidad de la Carretera Austral, la energía pionera se fue abriendo paso y generando espacios, adaptándose al rigor natural y conviviendo con él. Así llegó el momento en que los pobladores formaban un número crecido y se advirtió la necesidad de un poblado bien situado geográficamente, que hiciera de centro o cabecera para beneficio general.

De esa manera surgió La Junta. Fue fundada el 13 de agosto de 1963 por el Intendente Atilio Cosmelli, quien acogió así una petición de los colonos del sector de Palena Medio que deseaban tener un pueblo en donde avecindarse y radicar los servicios comunitarios. Para el efecto se cedieron los terrenos necesarios y se realizó el plano para su loteo y urbanización. La denominación del poblado deriva de la circunstancia natural de la confluencia -“junta” en el lenguaje campesino- de los ríos Rosselot y Palena.

El poblamiento en forma demoró años, hasta 1983, época en que llegó hasta allí la Carretera Austral en su curso hacia el sur. Su estratégica ubicación sobre la ruta troncal y como nudo vial por los caminos que por una parte la unen con Lago Verde, abierto al tráfico en 1992, y el que se encuentra en avanzado estado de construcción hacia Puerto Marín Balmaceda en el estuario del río Palena, han potenciado su crecimiento. La Junta dispone de servicios variados, públicos y de comercio, hotelería, reparaciones mecánicas, artesanías y comunicaciones, además de una trama urbana de buen y futurista trazado, cuya edificación se va densificando notoriamente. Sus habitantes enteran casi el millar de almas, expresión cabal de un crecimiento demográfico intercensal que para 2002 fue igual al 2.668% respecto de 1970, es decir, todo un récord. Todo sugiere que por su posición geográfica y por el dinamismo que exhibe, pasados algunos años podría llegar a ser un centro urbano de mayor importancia para la zona norte de la Región, como lo es Cochrane para la zona meridional de Aysén.

Durante las etapas del progresivo desarrollo del sistema de la Carretera Austral fueron surgiendo más poblados como otras tantas naturales consecuencias. Tales han sido La Tapera, Cisne (o Cisnes) Medio y Villa Amengual.

Únicamente la primera tuvo una fundación formal, por decisión del Intendente Gabriel Santelices, que advirtió la necesidad de reforzar la presencia nacional en el sector del valle superior del río Cisnes y servir a la población rural del amplio entorno, que derivaba de la recolonización de los campos recuperados tras la devolución al Fisco de los terrenos que conformaban la antigua concesión de la Sociedad Ganadera Río Cisnes.

De ese modo se creó Villa La Tapera en un apropiado lugar, por decreto supremo 1.526 de 5 de marzo de 1996 del Ministerio de Tierras y Colonización. Este nuevo pueblo del nororiente aysenino, con su debida dotación de servicios comunes, más los organismos creados por los propios vecinos, acrecido en el tiempo, conforma al presente un auténtico centro nuclear para una vasta comarca subandina oriental, poblado por medio millar de habitantes. Aislado en un principio, no demoró en vincularse con la zona metropolitana de Aysén por la vía aérea, hasta que la tan anhelada carretera le abrió la conexión terrestre a contar de 1998.

Cisnes Medio, ubicado como lo indica la denominación hacia la terminación del curso medio del río Cisnes, es un pueblo de formación espontánea que sirve de centro para la población rural desperdigada por la comarca, todos pequeños propietarios agrícolas. En su vecindad, algunos kilómetros al oeste, ya sobre el tramo principal de la Carretera Austral se halla Villa Amengual, creada en 1983, al parecer sobre la base de lo que era un campamento del Cuerpo Militar del Trabajo.

El impulso recolonizador que se dio a la zona norte del distrito en consideración hacia los años de 1980, no obstante sus avatares conocidos, hizo posible el surgimiento de nuevos poblados. De ellos, Puerto Marín Balmaceda se fundó en el estuario del legendario río Palena, en la vecindad del lugar donde casi un siglo antes había sido establecida la primera colonia de la zona continental de la Patagonia chilena. Algo más al sur, sobre la costa del golfo de Corcovado se encuentra el villorrio de Santo Domingo que, como el de Melimoyu, ubicado a una veintena de kilómetros hacia el meridión, en un pequeño fiordo que recoge las aguas del río homónimo, sirven de centros de apoyo a la colonización que se encuentra en pleno desarrollo y que parece haberse asentado definitivamente en una zona que siempre la había rechazado.

Todavía más al sur y siempre sobre el litoral continental, se ha formado espontáneamente el caserío o poblado de Seno Gala, ahora

sobre la base del agrupamiento de los pescadores que operaban por la zona marítima vecina. Originariamente habitantes temporales, acabaron radicándose en ese sector de promisorio actividad extractiva y criadora de recursos marinos y acuícolas.

### *En el distrito del Baker*

La zona meridional de Aysén, al sur del cordón montañoso que separa las hoyas del lago General Carrera y del valle Chacabuco, tras el contraste inicial de la primera empresa colonizadora a principios del siglo XX, se fue reincorporando paulatinamente al proceso del poblamiento económico gracias al empeño de muchos pobladores anónimos que emigraron procediendo del este, o de otros menos que permanecieron allí tras el retiro de la Compañía Explotadora del Baker. Años después, entrada la década de 1920 en todo el vasto entorno del gran valle fluvial que ha dado nombre al distrito, se hizo sentir la influencia pionera del enérgico Lucas Bridges, que marcó la evolución local con un manifiesto sentido de progreso.

Fue desde esos años que la zona del valle medio, próxima a la confluencia del gran río patagónico con los menores de la Colonia y Cochrane, hizo notar su vocación como sector de mayor convocatoria para todo el distrito. Allí, en un paraje conocido desde temprana época propiamente como "La Colonia", se focalizó la presencia colonizadora: sobre la margen derecha del Baker los pobladores libres y en la margen izquierda del mismo y en el valle del río Cochrane, la Sociedad Ganadera Hobbs y Cía., que centralizó sus operaciones en esa parte, instalando el casco de la gran estancia, a la que por un tiempo al menos se la conoció con el nombre de "Cochrane" o "Baker". Posteriormente, como se sabe, el casco se trasladó en 1932 por razones de conveniencia práctica y mejor comunicación con el exterior, a la cabecera oriental del valle Chacabuco, adoptando la denominación de estancia "La Entrada" y que más tarde se mutó a "Lago Bertrand". El antiguo emplazamiento quedó en cierto modo vacante, advirtiéndose que parte de las edificaciones que allí permanecían podían servir de base para una población. Así se observa en un plano impreso sin fecha, pero que razonablemente debe entenderse corresponde a la época de que se trata, titulado *Estancia "Lago Bertrand" de la Sociedad Anónima Ganadera "Valle Chacabuco" Río Baker-Aysén CHILE* (escala 1:125.000), y que tiene por objeto informar acerca de la división pre-

dial (potreros) y otras particularidades de la gran estancia, y de la ubicación que por ese tiempo tenían los pobladores libres de su vecindad. Pues bien, en ese documento se muestra una pequeña reserva para el objetivo que se menciona y que es coincidente geográficamente con el emplazamiento que después tendría el poblado de Cochrane. En efecto, sobre la orilla derecha del río Cochrane, se sitúa un pequeño potrero triangular, signado con el número 38, que a su vez en el cuadro “Referencias de Campos” corresponde a *Pueblo Nuevo*<sup>26</sup>.

En sus orígenes, pues, parece haber fundamento para suponer la inspiración del mismo Lucas Bridges, quien hacia 1929-30 contribuyó a la creación de una escuela elemental, aportando el edificio de dos plantas para su funcionamiento, y además la instalación de un boliche para atender las necesidades de los trabajadores y gente de paso. Tal fue el germen del denominado en un principio “Pueblo Nuevo” y después Cochrane a secas. El levantamiento topográfico del lugar lo realizó el agrimensor Eleodoro Barrientos por encargo del Intendente Luis Marchant. Los primeros vecinos de este naciente poblado fueron con propiedad histórica Enrique Quintana Burgos, originario de Santiago, y su esposa Amelia Elorriaga, de nacionalidad argentina. Aquel había adquirido en 1929 un campo colindante con el paraje y allí tenía su vivienda.

El explorador Alberto De Agostini, que recorrió la zona a comienzos de 1941, entrega un antecedente que viene en apoyo de la hipótesis, al mencionar específicamente *a la población de Cochrane, distante unos treinta kilómetros [de la estancia de Juan Elorriaga, en el valle del río Tranquilo] y situada en las cercanías del río homónimo afluente del lago Pueyrredón-Cochrane*<sup>27</sup>. Acompaña asimismo una fotografía donde se observan unas cuatro o cinco casas, una de ellas de dos plantas, en un llano desarbolado que debe corresponder, se reitera, con el asentamiento de la actual ciudad capital provincial.

Poco tiempo después, Carlos Keller fue más explícito en su referencia. Haciendo mención a la escolaridad de los niños de la sección central del Baker, puntualizaba:

*Solamente los niños de parte de la Colonia Norte tienen posibilidades de concurrir a una escuela ubicada en Población Cochrane, único caserío existente en toda la comuna del Baker, el que cuenta con 19 viviendas y 42 habitantes y donde existe un retén de carabineros, el correo*

<sup>26</sup> Una ubicación tan precisa da cuenta de que se trata del sector de la actual ciudad de Cochrane en donde se ubica la llamada “Casa-Mate” por su estructura que semeja a una calabaza para la bebida de la popular yerba. En el interior de ese potrero se muestran dos casas y un corral de marca.

<sup>27</sup> *Andes Patagónicos* (Buenos Aires, 1945), pág. 330.

y la oficina de registro civil. La escuela ubicada aquí, que es la única de la comuna, ha sido ideada para funcionar con internado, única manera de poder proporcionar educación a los niños de las familias campesinas que viven sumamente dispersas. Desgraciadamente, este caserío está ubicado a 2 km. de distancia del río Baker, de manera que se encuentra fuera del centro de la región poblada, por lo cual no ha prosperado<sup>28</sup>. La fotografía que menciona muestra la casa de la Subdelegación de la que denomina "Población Cochrane".

Sin embargo de ambos antecedentes confirmatorios de su origen hacia 1929-30, la fundación oficial de Cochrane se realizó el 17 de marzo de 1954, época del tercer período de gobierno del Intendente Marchant. Entonces se inauguró la casa recién construida para servir de sede de la estafeta de correos, cuya apertura databa de 1946. El trazado definitivo del pueblo se hizo en 1955 y estuvo a cargo de los agrimensores Carlos Pizarro, Hernán Pozo y Fernando Malagueño, con lo que se regularizó la situación de cuantos se hallaban avocindados y se dispuso de sitios para nuevos habitantes. El antiguo General Director de Carabineros Rodolfo Stange, quien como joven oficial tuvo en 1957-58 la responsabilidad de comandar la tenencia establecida en ese lugar, ha relatado que fue fundada en 1956:

[...] es una aldea pequeña aún, pero es el futuro de un villorrio en un territorio despoblado. Y fueron dos carabineros, uno de ellos su marido [refiriéndose a su esposa Liliana que servía la estafeta de correos y era, además, quien hacía el "servicio de lectura" de sus cartas a los pobladores analfabetos], quienes junto a tres pobladores fundaron -dos años antes- "Pueblo Cochrane: así lo dice el acta de fundación"<sup>29</sup>.

Agrega Stange que para ello se agruparon la pequeña escuela internado, la Tenencia de Carabineros, la casa del poblador que ocasionalmente ejerce de juez de subdelegación, más allá un pequeño almacén, y también una modesta construcción para las conexiones radiotelefónicas. Aparte de la radio estación de Carabineros, no hay otra posibilidad de enlace con el mundo... no existen caminos ni canchas de aviación. Todo es sustituido por el caballo.. y suficiente imaginación<sup>30</sup>.

Conciliando los datos, debe tenerse a Cochrane-Pueblo Nuevo o Pueblo Cochrane, como de origen espontáneo de principios de los

<sup>28</sup> *Op. cit.*, págs. 126 a 128. Lo destacado en nuestro págs. 126 y 127.

<sup>29</sup> *El arreo detrás de los glaciares. Travesía de 1.800 km. con 500 caballos en la Patagonia Austral* (Edición del autor, Santiago, 1997), pág. 18.

<sup>30</sup> *El arreo detrás de los glaciares. Travesía de 1.800 km. con 500 caballos en la Patagonia Austral* (Edición del autor, Santiago, 1997), pág. 18.

años de 1930, con una fundación formal, acta incluida, muy posterior en el año 1954<sup>31</sup>.

Poco en verdad había adelantado el modestísimo poblado en los más de tres lustros corridos desde la visita de P. De Agostini, pero su aislamiento no demoró en romperse con la construcción hacia 1950 de una pista de aterrizaje en sus inmediaciones, lo que hizo posible la vinculación aérea. Tres décadas después la Carretera Austral brindaba la ansiada conexión terrestre con Coyhaique. Para entonces el desarrollo urbano ya era notorio, pero a partir de ese tiempo ha adquirido un ritmo dinámico que impresiona gratamente al visitante que la ha conocido con antelación y retorna al cabo de dos o tres años. Cochrane es hoy una pequeña ciudad, bien equipada con servicios públicos y privados, que luce bien arreglada y pavimentada, que capitaliza con digna prestancia a su próspero y promisor entorno provincial.

Más al sur, a 120 kilómetros de distancia siguiendo la Carretera Austral, en el estuario del Baker se sitúa un pueblo singular como pocos por su estructura urbanizada diferente de la norma común y por su arquitectura típica donde predomina absolutamente la madera, además del indudable atractivo natural de su emplazamiento: Caleta Tortel.

Su origen directo y remoto data de 1954, cuando la Armada de Chile desde su base de Punta Arenas acudió en auxilio de los pobladores de la zona marítima del fiordo Baker y alrededores, dentro de las operaciones habituales de reabastecimiento y mantenimiento de faros y otras señales marítimas por los canales patagónicos y cuya jurisdicción alcanza hasta el golfo de Penas. Aquéllos, en el estado de abandono en que se hallaban, recurrieron a la jefatura naval austral precisamente enterados de la circunstancia antedicha que facilitaba la posibilidad de auxilio y tuvieron suerte, pues la Armada devino el hada madrina de tan apartado sector meridional de Aysén. Estableció entonces un Puesto de Vigía y Señales (PVS) a cargo de un suboficial, al que posteriormente se le adicionó una enfermería o posta sanitaria para la atención más urgente de los pobladores. Junto con ello se abrió un poder comprador de postes de ciprés, el principal producto explotado por los colonos.

Así la Armada, bien mediante esa modalidad o bien por la venta por cuenta directa de los productores, vendía esa madera en Punta Arenas y con su producido les adquiría abastecimientos variados que

<sup>31</sup> En la historia de los centros urbanizados suele ser común que la creación formal si alguna vez se da -con acta de fundación- sea muy posterior cronológicamente al tiempo de su establecimiento original.

posteriormente se enviaban por la vía marítima hasta el Baker. Ello hizo de Tortel un foco de atracción y concurrencia para los colonos, con importancia creciente que se acentuó cuando con posterioridad los mismos solicitaron la creación de una escuela-internado. Poco a poco fueron asentando sus habitaciones en la proximidad del PVS y así fue asumiendo una forma urbanizada *sui géneris*, una pequeña aldea costera condicionada por lo abrupto del relieve rocoso litoral, intensamente vegetado además. Esa aparente limitación natural pasó a ser vista como ventaja, desde que le otorgaba una singularidad en el diseño, que virtualmente no se conoce en otra parte. De ese modo la madera, que es el gran recurso de la zona marítima, ha sido el material utilizado para las pasarelas por las que se transita, las escaleras, puentecillos y aun la original plazuela cubierta que posee la villa; ese material armoniza admirablemente con el entorno y le brinda un aroma penetrante e inconfundible donde predomina el que es propio del ciprés.

Con el apoyo de sucesivos gobiernos su adelanto ha sido visible, más todavía desde que en 1980 pasó a ser la cabecera de la nueva municipalidad, circunstancia que le dio autarquía y prestancia urbanas. A fines de 2003, por fin, quedó concluido el camino de poco más de veinte kilómetros de extensión que la vincula con la Carretera Austral. Una población más de Aysén superaba así definitivamente su aislamiento, circunstancia que, como en tantos otros lugares de la región, durante largo tiempo era simplemente algo impensable.

El tercer poblado de la provincia Capitán Prat y el más meridional de Aysén es Villa O'Higgins. Pueblo muy atractivo y bien diseñado, ubicado en medio de un paisaje boscoso y un entorno de grandes montañas, a pocos kilómetros de la desembocadura del río Mayer en el lago O'Higgins (brazo nororiental), espejo que se sabe es compartido entre Chile y Argentina por obra del laudo de 1902.

El paraje había comenzado a ser habitado desde los años 1920 y 1930 por gente venida desde el lado argentino, como en tantos otros parajes fronterizos del territorio histórico de Aysén. Las circunstancias de tensión por las que pasó la comunidad aysenina y Chile entero durante y después de la situación lamentable ocurrida en la zona de la laguna del Desierto, movió al Intendente Gabriel Santelices a programar la fundación en el lugar de un poblado que tanto sirviera a los colonos y sus alrededores como centro de servicio y abastecimiento, cuanto y de manera especial, como expresión tangible de afirmación de chilenidad en la zona de frontera.

De tal manera, el 20 de septiembre de 1966 en un acto de trascendencia y de intenso contenido patriótico se fundaba el pueblo de Villa O'Higgins<sup>32</sup>.

La terminación de la Carretera Austral una vez más, que ocurrió en 1999 con el acceso al lugar, hizo del poblado un hito geográfico terminal de obligada visita para turistas y viajeros. Con tres centenares de habitantes, un aspecto grato y bien cuidado, además de su atractivo entorno de ríos, lagos y montañas, del intenso verde vegetal y de la animación que brinda la vida animal, donde el ambiente de la gente pionera aparece por doquier, Villa O'Higgins refleja de modo cabal el acierto social y geopolítico que presidió su creación.

### *En el archipiélago*

Esta parte occidental del territorio ha sido el ámbito geográfico por donde, por razón de su proximidad con Chiloé y sus islas -de las que llegaron los primeros que se aventuraron con interés económico-, se inició de modo precursor el poblamiento de Aysén a mediados del siglo XIX. Y es, en una suerte de paradoja, el último sector de la región sobre el que se registra un fenómeno de poblamiento reciente por la iniciativa de otros aventureros: antaño loberos y cipreseros, ogaño pescadores principalmente. Dada su crudeza climática, sin embargo, el habitar de los humanos siempre ha tenido y habrá de tener un carácter marginal. Por su propia condición geográfica insular, el concepto de cantonización es allí obligado y cada lugar poblado no sólo es autónomo, sino que debe procurar su autosuficiencia en diferentes aspectos. Es, como siempre ha sido, un Aysén diferente, casi primitivo, ajeno a la imagen que proyecta el más poblado, rico y desarrollado vasto sector continental.

Bien vale, por tanto, hacer una suerte de semblanza descriptiva de la mayoría de sus comunidades urbanizadas, para entender mejor la humanización del paisaje aysenino y su sociedad.

<sup>32</sup> En la denominación de este pueblo el autor tuvo una responsabilidad directa, como reza en el acta fundacional reproducida en bronce y que se conserva en un monolito de la plaza, en su condición de intendente de Magallanes. Invitados oportunamente a la ceremonia de fundación de la futura "Villa Mayer" (sic), junto con agradecer el gesto de la autoridad aysenina, representamos al Intendente Santelices la inconveniencia de tal denominación tomada del río que transcurre por el lugar. Este a su vez fue nombrado así en la época de las exploraciones que precedieron al arbitraje de 1898-1902, en homenaje al gobernador del Territorio de Santa Cruz (Argentina), general Edelmiro J. Mayer. Como este se había hecho notar por sus acciones lesivas para el interés de Chile, nos pareció improcedente que su nombre figurara en la población cuya existencia debía afirmar la nacionalidad chilena en el sector y así lo expusimos a la autoridad mencionada, proponiendo en reemplazo el nombre del padre de la Patria Bernardo O'Higgins, a cuya genial y visionaria inspiración se debió la ocupación de la Patagonia por la República en 1843.



Melinka es el pueblo primigenio, situado en la isla Ascensión del archipiélago de las Guaitecas, nacido hacia 1859 de la factoría que allí estableció entonces Felipe Westhoff, el emprendedor alemán que ganó fama con la explotación de los cipresales que abundaban en el archipiélago de Aysén, para el acopio de los postes o durmientes extraídos y, en general, para hacer del lugar un pequeño centro mercantil. Con los años se acabó aquella explotación, pero algunos se quedaron a morar allí y otros vinieron después a avecindarse; así el poblado se fue consolidando como lugar de vida autónoma, favorecido por su ubicación en la ruta marítima que desde Chiloé y Puerto Montt se extiende por distintos rumbos del litoral continental aysenino y del archipiélago de los Chonos. Allí radican desde antiguo algunas industrias conserveras. Su mayor desarrollo se ha manifestado a contar de 1980 cuando se estableció ahí la sede de la Municipalidad de Guaitecas. En el censo de población del año 2002 registró 1.411 habitantes.

En las cercanías se encuentra Repollal, aldea de uno 300 habitantes, situada en la misma isla Ascensión. Surgió en época indeterminada a raíz del paulatino asentamiento de colonos agricultores y pescadores.

Sobre la ruta principal de navegación interior, el canal Moraleda, se halla Puerto Aguirre, ubicado en la isla Huichas, lo que asegura sus comunicaciones con el resto del territorio aysenino y con Chiloé y Llanquihue. Su poblamiento fue espontáneo debido a la llegada de pescadores de Melinka y Chiloé hacia 1925. El desarrollo adquirido y la necesidad de establecer autoridades y algunos servicios motivó su fundación oficial como pueblo el 3 de abril de 1944. Es sede tradicional de industrias pesqueras (conserveras), actividad que con la pesquería tradicional y últimamente con la acuicultura explican su relativa prosperidad. En 1949 recaló allí de paso para Puerto Aysén el médico belga León Cardyn, quien dejó del mismo la siguiente pincelada descriptiva: [...] *pueblito de pescadores con unas veinte casas y una escuela. Una isla, islotes y otras islas por todas partes. Un pequeño cementerio en un extremo, lavado por la lluvia y el mar. Se descarga harina, naranjas, etc., en unas lanchas. Los pescadores traen pescado fresco. Con otros pasajeros compramos algunos choritos grandes que comemos crudos, con limón y una botella de vino blanco como aperitivo*<sup>33</sup>.

Vecina de Puerto Aguirre es Caleta Andrade, de la que derivó su poblamiento hacia los años de 1940, iniciado por un pescador llamado Francisco Andrade Vergara, quien eligió el lugar para establecerse. Se

<sup>33</sup> Jean Chenuit, *Nous étions enfants en Patagonie* (Versant Sud, Louvain-la-Neuve, 2002), pág. 62.

le otorgó formalmente la calidad de pueblo en tiempos de la administración del Intendente Atilio Cosmelli. De moderado crecimiento demográfico, su actividad está basada en la explotación de los recursos del mar interior de Aysén. Su población, como la de Puerto Aguirre, es abrumadora, sino totalmente de origen chilote o mestizo veliche-chilote, con una cultura caracterizadora de la gente del mar.

El intenso desarrollo que muestra desde hace dos décadas la pesquería en las zonas interiores y sobre todo la salmonicultura, permiten esperar el surgimiento de nuevas pequeñas comunidades litorales, a la manera de lo ocurrido en isla Toto, en el sector del canal Jacaf, Puerto Gaviota, en la isla Magdalena, Estero Copa en la Huichas y Santa María del Mar, en la isla Churrecuc, en la proximidad del acceso marítimo al fiordo Aysén<sup>34</sup>.

#### • DEMOGRAFÍA Y CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN REGIONAL •

El primer registro censal en lo que hoy en día es la Región de Aysén correspondió al distrito del Baker cuando el mismo dependía del Territorio de Magallanes. Se trató del recuento dispuesto por la Comisión de Alcaldes, su organismo edilicio, y realizado el 8 de septiembre de 1906. Arrojó un total de 187 habitantes<sup>35</sup>, todos varones al parecer pues no quedó constancia de la existencia de alguna familia.

Al año siguiente, el 27 de noviembre se efectuó el VIII Censo Nacional de Población que arrojó 436 habitantes, de ellos 299 varones y 137 mujeres<sup>36</sup>. 298 fueron registrados en el centro operativo de la S.I.A. ubicado en el paraje inferior de Aysén (Puerto Dun) y el resto (138 personas) en el denominado "fundo Buenos Aires". A esa cantidad debe añadirse la población residual correspondiente al distrito del Baker luego de la evacuación de la mayor parte de los trabajadores de la Compañía Explotadora del Baker en octubre de 1906<sup>37</sup>, que podría

<sup>34</sup> Cuando dábamos fin a esta obra se ha publicado en el diario *La Tercera*, de Santiago (edición del 26 de abril de 2004) la noticia que informa sobre la iniciativa de la Corporación Reserva Nativa (al parecer una organización no gubernamental), para fundar un "Ecopueblo" en la Reserva Nacional Jeinemeni, ubicada a unos 80 kilómetros al sur de Chile Chico. Allí residirían *unas 500 familias, que dispondrán de energías no contaminantes como paneles solares y molinos de viento, además de un sistema de tratamiento de aguas mediante lombricultura. También podrán criar ovejas, guanacos y alpacas, además de producir hortalizas y frutas orgánicas y formar parte de un proyecto de conservación de la martineta, un ave endémica de la zona.*

<sup>35</sup> Lautaro Navarro Avaria, *Censo Jeneral de Población i Edificación, Industria, Ganadería i Minería del Territorio de Magallanes* (Punta Arenas 1908), tomo I.

<sup>36</sup> *Censo de Población de 1907*, Dirección de Estadística y Censos.

<sup>37</sup> Véase, Danka Ivanoff, *Caleta Tortel y su Isla de los Muertos*, citado, pág. 66.

estimarse en medio centenar de personas, poco más o menos. Así en toda la jurisdicción correspondiente a la actual región es posible que en noviembre de 1907 haya habido un total de alrededor de 500 habitantes.

En 1920 tuvo ocurrencia el noveno registro censal nacional que dio la cifra de 1.660 habitantes para el territorio aysenino. De ellos 1.066 eran varones y 594 mujeres, composición sexual característica de una zona en proceso de colonización. Otra vez el dato es incompleto pues excluye el distrito del Baker, con una población indeterminada. Aquel total fue registrado en Puerto Aysén (228 personas) y en los parajes y lugares de trabajo siguientes: Balseo (23), Estancia Coyhaique (158), Coyhaique Alto (14) y Ñirehuao (91), con lo que se totalizaba una población de 514 individuos en la sección territorial correspondiente a la concesión de la S.I.A. Además, otros 590 habitantes (345 hombres y 245 mujeres) correspondientes a los pobladores del valle Simpson; otros 123 en Balmaceda (74 hombres y 49 mujeres) y 436 en la zona del lago Buenos Aires (269 hombres y 169 mujeres). El predominio de la población rural se mantenía abrumador pues los únicos centros con trazas de urbanización eran Puerto Aysén y Balmaceda. La proporción entre sexos se mantenía invariable, con un notorio predominio masculino, que mostraba un menor desbalance en el sector del valle Simpson, donde radicaba el mayor número de familias de colonos.

El X Censo Nacional de Población de 1930 presentó diferentes novedades. Desde luego el impresionante crecimiento de los habitantes respecto de una década antes, igual al 485%. El incremento neto fue de 9.051 individuos, principalmente por inmigración procedente desde Argentina, pues el crecimiento por la vía vegetativa era todavía muy bajo.

La distribución territorial de la población era entonces la siguiente: región de la costa<sup>38</sup>, 398 habitantes; Futaleufú, 573 habitantes; Palena, 377 habitantes; Lago Verde, 81 habitantes; Puerto Aysén y zona central tributaria (Coyhaique, Valle Simpson, Ñirehuao, Mano Negra, Alto Cisnes y Arroyo Norte), 6.511 habitantes; Lago Buenos Aires, 1.205 habitantes; y Baker y Río Mayer, 569 habitantes. La población territorial era todavía abrumadoramente rural.

El censo de población correspondiente a 1940 (XI), registró una población total de 17.014 habitantes, esto es, un 75,2% de aumento respecto del recuento de 1930. El guarismo diferencial respecto de

<sup>38</sup> Debe suponerse que comprendía el archipiélago de los Chonos, con exclusión de las islas Guaitecas entonces dependientes de la Provincia de Chiloé, además de la península de Taitao.

ese año, 7.303 personas, igualmente debe ser atribuido mayormente a la inmigración por sobre el crecimiento vegetativo. Respecto del fenómeno inmigratorio, la participación de los chilenos venidos desde suelo argentino continuaba siendo elevada, aunque debiera aceptarse un aumento en los inmigrantes propiamente nacionales, o sea, los ingresados por la vía de Puerto Aysén.

Los tres censos siguientes, correspondientes a 1952, 1960 y 1970 registraron como cifras totales de población 26.262, 37.770 y 50.228 habitantes, respectivamente, lo que puso en evidencia que la misma se había doblado en menos de dos décadas. Estos recuentos censales fueron señalando progresivamente algunos cambios importantes, entre ellos los referidos a la composición de la población regional por sexos camino a su equiparidad, señal de la paulatina consolidación del contingente humano habitante, y a su asentamiento espacial, aspecto en el que de una fuerte ruralidad se pasó lentamente a una creciente urbanización de la población.

De acuerdo con los estudios realizados por el geógrafo David Sandoval Plaza para el período comprendido entre 1930 y 1977, Aysén mostró tradicionalmente una tasa de mortalidad inferior, en ambos casos con referencia al promedio nacional<sup>39</sup>.

Asimismo, para ese lapso ha determinado la vigencia de tres etapas caracterizadoras en el proceso del poblamiento territorial. Una primera entre 1930 y 1945, definida por una alta natalidad, explicada a su vez por el gran número de inmigrantes, con el natural aumento en la capacidad reproductiva de la población. Luego, la década 1946-1955, en la que el fenómeno inmigratorio todavía es significativo pero ya acusa una declinación progresiva, lo que le permite definir al cuarto de siglo transcurrido entre 1930 y 1955 como de "una estructura poblacional consolidada". La tercera etapa, desde 1956 a 1977 está señalada por la paulatina disminución de la natalidad y de la mortalidad, explicadas a su vez por modificaciones en los hábitos sociales y el acceso a una mejor asistencia médico-sanitaria de la población.

Para el geógrafo Sandoval Plaza, el período comprendido entre 1930 y 1977 (que puede ser extendido hasta el censo de 1982), muestra los mayores crecimientos de la población regional, con un promedio anual igual al 6,3% para el primer decenio, descendiendo a tasas del 3,6%, 4,5%, 2,8% y 2,2% para los períodos intercensales 1940-52, 1952-60,

<sup>39</sup> *Estructura de ocupación y organización territorial de la XIª Región*, tesis de grado inédita (Santiago, 1980), pág. 20.

1960-70 y 1970-82. La tasa de crecimiento vegetativo fue igual al 3,9% anual en 1930, cifra que más que doblaba a la media de Chile (1,5%), para seguir en una medida progresivamente decreciente hasta el 1,8% en 1977, ya entonces prácticamente igual a la media nacional. Durante ese lapso también se hizo manifiesto el cambio en el asentamiento poblacional, como se ha visto, que de haber sido predominantemente rural en un comienzo, de manera paulatina fue asumiendo la condición de urbano, hasta concentrar el 70% de la población regional.

Ello ha puesto de manifiesto la movilidad migratoria interna en beneficio de los principales centros urbanos, aunque la creación de poblados hacia la mitad de los años de 1960 hizo de los mismos cinturones de retención poblacional<sup>40</sup>. Las comunas con mayor concentración de población urbana han sido tradicionalmente las de Aysén, Coyhaique y Chile Chico; en cambio las de mayor ruralidad eran las de Río Ibáñez y Capitán Prat. En aquel fenómeno de migración han predominado las razones económicas (ocupación laboral, traslados funcionarios, prosecución de estudios y atención de la salud).

	Población	Chilenos	Extranjeros	Crecimiento Intercensal
1907	436 (500) hbs.			
1920	1.660 "			280,0 %
1930	9.711 "	8.980	731	485,0 %
1940	17.014 "	15.921	1.093	75,2 %
1952	26.262 "	25.438	824	54,3 %
1960	37.770 "			43,8 %
1970	50.228 "			33,0 %
1982	66.361 "			32,1 %
1992	80.501 "			21,3 %
2002	91.422 "			13,6 %

\* Fuentes Censos Nacionales de Población, Dirección Nacional de Estadística y Censos, Instituto Nacional de Estadísticas

Los dos censos nacionales que siguieron (XV y XVI) registraron nuevos crecimientos que elevaron la población regional a 66.361 y 80.501 habitantes respectivamente, situación en la que se advirtió el efecto de

<sup>40</sup> *Op. cit.*, pág. 31.

los diferentes planes de desarrollo con ampliación del ecúmene, la densificación comunicacional (terrestre e inalámbrica principalmente) y la mejoría de las condiciones de vida. Era visible sí, como venía sucediendo en el resto de las regiones chilenas, una progresiva disminución en las tasas anuales de nacimientos y más en el crecimiento vegetativo.

La previsión de aumento en la población regional hecha en 1977 por el geógrafo Sandoval indicaba, sobre la base de las proyecciones del Instituto Nacional de Estadísticas, que para el fin del siglo XX (año 2000), Aysén bordearía los 100.000, suerte de cifra mágica indicativa de alguna manera de la mayoría demográfica. En la realidad, sin embargo, la cantidad efectivamente registrada por el XVII Censo Nacional de Población y Vivienda de 2002 arrojó un total de 91.422 habitantes, cantidad inferior en 8,57% a la estimada, diferencia que solamente se explica por la disminución del aporte migratorio procedente de otras regiones, principalmente de la de Los Lagos, debido a su conocido mayor desarrollo económico, factor a su vez de retención de población en edad laboral, y a la sostenida baja en la tasa de natalidad común, aunque con variaciones, en relación con el resto de las regiones nacionales, fenómeno social que ha devenido una materia preocupante.

La población regional se concentraba principalmente en la Provincia de Coyhaique, con el 55,9% del total y un manifiesto predominio de la comuna homónima en el contexto interno, pues reunía las nueve décimas partes, quedando el resto para la Comuna de Lago Verde. Seguía la Provincia de Aysén, que reunía el 32,4% del total regional. En ella la comuna del mismo nombre concentraba tres cuartos de la población, seguida por la de Cisnes y la de Guaitecas, con una gran diferencia a favor de la primera. La Provincia General Carrera tenía entonces el 7,6% de la población de la región y una distribución interna algo más balanceada, pues la Comuna de Chile Chico reunía dos tercios, quedando el restante para la Comuna de Río Ibáñez. Por fin, la Provincia Capitán Prat registraba sólo el 4,1% de los habitantes de Aysén. Aquí la Comuna de Cochrane concentraba las tres cuartas partes de la población y el saldo se distribuía entre las comunas de Tortel y O'Higgins, con un leve predominio poblacional de la primera.

Desde el punto de vista de la distribución urbano-rural la región exhibió entonces una tasa de población urbana igual al 80,5% y una tasa de población rural del 19,5%, la más alta y la más baja registradas en estas variables a lo largo de un siglo de mediciones demográficas.

En la distribución por sexos, la composición de la población aysenina era bastante balanceada, con un índice de masculinidad general de 111,22%, casi de equiparidad en lo urbano (102,77 versus 97,23%), pero todavía con mayor diferencia en el ámbito rural donde la tasa de masculinidad revelaba la presencia de 1,5 varones por cada mujer. La presencia de hombres era predominante en las zonas rurales de las comunas de Cochrane (240,3%), Cisnes (174,8%) y Tortel (174%).

Es especialmente interesante considerar la variación que se dió durante el tercio final del siglo XX en los diferentes centros urbanizados de la Región de Aysén. Ello conforma una muestra de los cambios registrados en la historia reciente, a base de distintas dinámicas de desarrollo cuyos pormenores generales y en algunos casos especiales, ya son conocidos.

Entidad	1970	1982	1992	2002
Coyhaique	16.069 h.	29.905 h.	36.376 h.	44.850 h.
Puerto Aysén	7.140 "	8.644 "	12.762 "	16.936 "
Chile Chico	2.025 "	2.076 "	2.263 "	3.042 "
Balmaceda	1.029 "	745 "	502 "	456 "
Melinka	920 "	931 "	1.110 "	1.411 "
Puerto Aguirre	884 "	548 "	793 "	766 "
Caleta Andrade	844 "	408 "	358 "	355 "
Puerto Cisnes	768 "	1.134 "	1.784 "	2.507 "
Puerto Ibáñez	686 "	788 "	828 "	757 "
Cochrane	670 "	1.425 "	2.095 "	2.217 "
Pto. Chacabuco	657 "	658 "	1.175 "	1.243 "
Puerto Cristal	571 "	501 "	202 "	---
Puerto Guadal	389 "	521 "	494 "	476 "
V. Mañihuales	381 "	750 "	1.339 "	1.401 "
Puyuhuapi	275 "	381 "	537 "	535 "
Pto. Murta	246 "	353 "	341 "	315 "
Pto. Río Tranquilo	207 "	211 "	292 "	303 "
Lago Verde	185 "	268 "	314 "	333 "
Pto. Marín Balm.	141 "	284 "	284 "	
Villa Ortega	138 "	195 "	200 "	250 "
Villa Ñirehuao	58 "	309 "	277 "	294 "
Villa O'Higgins	45 "	161 "	251 "	314 "
La Junta	34 "	446 "	737 "	941 "
Caleta Tortel	26 "	207 "	272 "	320 "
V. Cerro Castillo	12 "	281 "	269 "	315 "

\* Fuentes Sandoval, 1980; Rodríguez, 1985; I.N.E. 1970-2002

Los antecedentes que muestra la tabla XI, (en página anterior) correspondientes a cuatro mediciones censales desde 1970 hasta 2002, permiten comprobar los grados de cambio registrados en las poblaciones de las principales entidades urbanizadas de la región. Estos pueden ser sorprendentes, importantes, moderados y mínimos, dándose asimismo tres casos de decrecimiento. El primero corresponde a La Junta, con un aumento de 2.668%; Caleta Tortel, con el 1.131% y Villa O'Higgins, con el 598%. Importante debe ser calificado el grado de incremento de población registrado en Villa Ñirehuao (407%), Villa Mañihuales (268%), Villa Cerro Castillo (253%), Cochrane (231%), Puerto Cisnes (226%), Coyhaique (171%) y Puerto Aysén (137%). Entre moderado y mínimo es el aumento reflejado en los casos de las localidades de Puerto Marín Balmaceda (101%), Puyuhuapi (95%), Puerto Chacabuco (89%), Villa Ortega (81%), Lago Verde (80%), Melinka (53%), Chile Chico (50%), Puerto Río Tranquilo (46%), Puerto Murta (26%), Puerto Guadal (22%) y Puerto Ibáñez (10%).

Salta a la vista la emergencia poblacional de un conjunto de pequeñas ciudades como La Junta, caso digno de particular consideración por su dinamismo, Puerto Cisnes y Cochrane, y aun por pueblos que aspiran a esa categoría urbana como es Villa Mañihuales, todos los cuales han superado en importancia a otras localidades más antiguas. La explicación obvia para los centros que ostentan un mayor crecimiento porcentual, que también es válida para aquellos que lo exhiben en grado de importancia, es su ubicación respecto del trayecto de la Carretera Austral, lo que les ha permitido recibir su clara influencia como factor de desarrollo; y, por otra parte, el hecho de situarse varias de las localidades de que se trata en zonas de un poblamiento colonizador más reciente y más intenso. El crecimiento poblacional de la capital regional, Coyhaique, en especial desde que pasó a asumir tal condición jerárquica, se explica por su carácter de centro de activa vida comercial y de servicios, administrativa y cultural, circunstancia que de medio siglo a esta parte la ha convertido en la ciudad más importante de la Patagonia chilena central y norte. El dinamismo y la creatividad de sus habitantes hacen prever un crecimiento todavía mayor en un próximo futuro. Estas cualidades y la correspondiente favorable ubicación geográfica que poseen, podría ser razón de cambios en los rangos de importancia intrarregional para varios de los centros medianos. Tal vez para la próxima medición censal general.

Los decrecimientos poblacionales del treinteno han afectado a poblados del Archipiélago como son Caleta Andrade (-58%) y Puerto



Aguirre (-13%), Balmaceda en la sección centro oriental y Puerto Cristal en la zona del lago General Carrera que ha perdido toda su población durante el período intercensal 1992-2002. En el primer caso la reducción en el número de habitantes se explica por la migración interna, motivada posiblemente por la atracción ejercida por otros centros de actividades de pesquería y acuicultura, en los que la oferta de trabajo es mayor y con remuneraciones mejores. El caso de Puerto Cristal, ciertamente excepcional, tiene su explicación en la paralización total de la explotación mineral que medio siglo atrás le diera origen como centro poblado. Balmaceda, a su turno, es el ejemplo típico de un poblado que tuvo una oportunidad histórica para surgir y tener vigencia temporal, al que circunstancias ajenas sobrevivientes le restaron importancia. Su baja en población, igual a -55,6% en el treinteno, debería tenerse como la reducción hacia un nivel de estabilidad posible de mantener en las actuales circunstancias.

El hecho de no haberse cumplido para el año 2002 las previsiones de aumento de población hechas por el Instituto Nacional de Estadística y algunos demógrafos, se debió, según se ha señalado antes, a dos razones bien identificadas: la disminución notoria de la natalidad, fenómeno social de origen complejo y que se viene haciendo notar desde hace tiempo en todas las regiones chilenas, aunque en diferente grado, y la disminución, igualmente notoria, registrada en la emigración de trabajadores desde Chiloé y Llanquihue, los focos tradicionales del fenómeno. Esto debido a las demandas internas de mano de obra, originadas a su vez en un notable proceso de desarrollo económico registrado en la Región de Los Lagos a contar de la última década del siglo XX.

Ello deja como meta demográfica incumplida para el próximo futuro, la de alcanzar y aun superar el índice de un habitante por kilómetro cuadrado de territorio, o siquiera el centenar de miles de habitantes, cifra en la que más de alguna vez se pensara como una necesidad del desarrollo regional.

#### • CALIDAD DE VIDA •

En cuanto a esta importantísima variable indicativa acerca del grado de adelanto que muestra una sociedad moderna, en la población de Aysén hacia el final del período histórico de que se trata es posible

constatar, principalmente sobre la base de las cifras entregadas por el Instituto Nacional de Estadísticas, una superación progresiva, camino de índices expresivos de una cada vez mejor calidad de vida. La prueba se ha tenido en la disminución de los hogares situados bajo la línea de pobreza, que de haber sido 4.989 en 1990 (1.407 con carácter de indigentes y 3.582 con el de pobres no indigentes), descendieron a 2.832 en 1998 (380 hogares indigentes y 2.452 no indigentes). En número de personas ello representó una baja de 6.285 indigentes en 1990 a sólo 1.490 en 1998; 16.371 pobres no indigentes en 1990 y 11.174 de igual calidad en 1998. El total de población considerada pobre fue de 22.656 personas en 1990 y ocho años después había descendido a 12.664 individuos. Por el contrario, el número de familias que había superado la línea de la pobreza aumentó de 14.553 hogares (50.474 personas) a 20.439 (72.847 personas) en 1998<sup>41</sup>. Ello ha sido una consecuencia directa del mayor gasto social realizado en el período, que se elevó de M\$ 14.876 a M\$ 46.840 en moneda de igual valor, esto es, subió más de tres veces.

La mejor calidad de vida se ve corroborada asimismo por otros guarismos, como el de la mortalidad general (4,4%) que ha llegado a ser un punto inferior al promedio nacional (2000) y de la mortalidad infantil y neonatal, aspectos en que se ha constatado un notorio mejoramiento entre 1970 y el fin del siglo XX; y, por fin, por la cobertura de atención primaria de salud que es muy satisfactoria, teniendo en cuenta la gran dispersión geográfica de la población. La esperanza de vida al nacer para el año 2002 era de 76,88 años como promedio general, siendo de 73,03 años para los hombres y de 80,89 años para las mujeres. En el primer caso la Región de Aysén quedaba ligeramente por debajo del promedio nacional (77,36 años), así como en el de los varones, cuyo promedio los situaba en séptimo lugar entre las regiones chilenas; en cambio las mujeres se hallaban en segundo lugar en el país, apenas a décimas bajo la Región Metropolitana y por sobre el promedio nacional<sup>42</sup>. El nivel de calidad vital se mide asimismo por la cobertura alcanzada en educación, que es igual a la del país en la enseñanza básica (96%), en tanto que ha crecido en la media, llegando al 76% en 1996, en lo que ha resultado un esfuerzo notable de equipamiento tras un rezago tradicional, sin embargo de que en lo concerniente a la educación prebásica se está en un rango inferior al

<sup>41</sup> I.N.E. *Panorama Económico y Social. Las Regiones de Chile 1990-1999* (Santiago, 2001).

<sup>42</sup> Conclusiones derivadas de un estudio del I.N.E. a base del análisis de las cifras censales del año 2002. En *El Magallanes*, Punta Arenas, edición del 4 de julio de 2004.

promedio nacional. De igual modo es relevante la cobertura de que se dispone en servicios básicos hacia el final del siglo: agua potable por tubería (86%), saneamiento domiciliario (alcantarillado) (83%), electrificación urbana (99%), electrificación rural (72%) y un porcentaje similar en lo referido a telefonía. Esta situación permitía a la Secretaría Regional de Planificación inferir que los niveles de cobertura óptimos para esos servicios, serían una realidad en el mediano plazo.

Otros índices satisfactorios corresponden al número de lectores en bibliotecas públicas, que crecieron de 86.217 registrados en 1990 a 232.052 en 1998, al número y tiraje de periódicos y revistas, a las horas anuales de transmisión de las radioemisoras regionales, cuyo tiempo se triplicó en idéntico lapso, y al aumento en el parque de vehículos motorizados y en la disponibilidad de bienes intermedios de uso en los hogares.

Un aspecto que afecta negativamente la calidad de vida de los habitantes de Aysén, es el del mayor costo de los productos y servicios básicos, en comparación con los que se registran en otras regiones del país. En efecto, una encuesta realizada en abril de 2003 en las capitales regionales, reveló que Coyhaique tiene el costo de vida más elevado, circunstancia válida asimismo para el resto de los centros habitados de la región y para la población rural<sup>43</sup>.

Se trata de un asunto complejo que, por cierto, y al revés de las otras variables consideradas que determinan la calidad de vida, en las que la inversión social pública es decisiva, en el aspecto que se considera gravita la distancia geográfica y la discontinuidad caminera que obliga al uso de fletes marítimos de suyo más elevados, y sobre todo al mercado consumidor reducido por razón de la baja población.

Comentando el punto, el secretario regional de Economía Alejandro Colomé exponía: [...] *hay una razón elemental: en términos de servicios básicos y comunicaciones de distancia, los costos unitarios son muy altos debido a la baja población [...], la región no participa de la llamada economía de escala, como sucede desde Puerto Montt hacia el norte, porque mientras no exista una comunicación consolidada por tierra esta zona será siempre como una isla*, señalando el alto costo del transporte marítimo en comparación con el terrestre. [...] *todo sería distinto, concluía, con un mayor desarrollo industrial, lo que significaría contar con más habitantes y bajar algunos de esos gastos*<sup>44</sup>.

<sup>43</sup> La encuesta se hizo sobre la base de la consideración de diez productos y servicios: pan (kilo), agua potable, luz eléctrica y teléfono (cargos fijos), gas licuado (balón de 15 kilos), pasajes en microbús y taxi colectivo, gasolinas de automóviles.

<sup>44</sup> *La Tercera*, Santiago, edición del día 13 de abril de 2003.

Cabe agregar que en esta materia igualmente influye la modalidad monopólica en la comercialización de algunos productos que proceden desde fuera de la región, así como la deficiente distribución de abastecimientos de origen interno en el ámbito regional (v. gr. la producción horto-frutícola de la zona de Chile Chico), aspectos que podrían superarse con una mejor organización de los consumidores y de los pequeños productores, en su caso; y el elevado costo de la calefacción hogareña debido al consumo obligado de leña combustible, que además tiene un notorio efecto en la contaminación ambiental. En este aspecto y en el contexto de la utilización a gran escala de los recursos hidroenergéticos de Aysén, su población podría hacer uso de la energía eléctrica de manera ventajosa para la satisfacción de sus necesidades de calefacción domiciliaria, a la manera que ocurre en algunos países europeos de alto estándar de vida<sup>45</sup>.

La mejoría progresiva de la calidad de vida que se merece la gente de Aysén, es en todo caso un esfuerzo y un propósito que no han conocido ni conocen pausa, en el que se han comprometido distintos gobiernos y, al fin, toda la comunidad.

#### • LA IDENTIDAD Y LA CULTURA REGIONALES •

No hay duda alguna respecto de la vigencia de la identidad aysenina como una noción acabadamente perfilada, ni tampoco de una cultura correspondiente con características que le otorgan singularidad distintiva.

Para la Real Academia Española, prestigiosa institución que vela por la pureza y claridad de la lengua castellana, el primer concepto da cuenta de un *conjunto de rasgos propios de un individuo o de una colectividad que los caracteriza frente a los demás*, en tanto que define al segundo como al *conjunto de modos de vida y costumbres, conocimientos y grado de desarrollo artístico, científico, industrial, en una época, grupo social, etc.*<sup>46</sup>.

Abundando, podemos agregar por nuestra parte, que la identidad en tanto que fenómeno de autopercepción, dice relación con el sentimiento que permite que una persona y por extensión los miembros de una comunidad -sociedad compleja para el caso-, se vea y se vean a sí mismos como integrantes de un grupo humano con pertenencia

<sup>45</sup> El cargo fijo por el consumo de luz eléctrica fue el único valor en el que Coyhaique se situó entonces con ventaja sobre otras capitales regionales.

<sup>46</sup> *Diccionario de la lengua española*, vigésima segunda edición, Madrid, 2001.

territorial y personalidad propias, que los hace singulares y los diferencia, al propio tiempo, de otras entidades del género.

¿Cuál es la causa de ese fenómeno psicológico -que eso es el fenómeno descrito- y cuál la razón que le otorga persistencia temporal?

Desde luego, no es una sensación impuesta, sino adquirida por maduración. Ella fluye naturalmente cuando una persona, el habitante de un territorio, va tomando conciencia de aquellos elementos tangibles e intangibles que le dan especificidad al espacio geográfico donde se habita, con toda su riqueza en formas y manifestaciones físicas y vitales; y, al acontecer humano sobre el mismo en el tiempo. Cuando una persona asume que se trata de una realidad diferencial y se satisface y aun complace con tal noción, entiende que su pertenencia es íntima e indisoluble de la misma.

Tal circunstancia anímica suele darse con más claridad, cuando el espacio natural manifiesta fuerza telúrica, como son los casos de aquellas regiones o territorios del planeta en que sus elementos geográficos y ambientales son acusados por razón de su desmesura, rigor, abundancia y esplendor. Es el caso de la tierra de Aysén.

Por tanto, exigiendo, como exige, el concepto indentitario conocimiento, o intuición a lo menos, y afecto, frutos a su vez de un complejo de factores que incluyen permanencia, origen étnico, pertenencia social, nivel de educación y actividad laboral, compromisos, experiencias, en fin, y el transcurso del tiempo, este como factor determinante, es claro que en el caso que nos ocupa, puede afirmarse la existencia de la identidad regional aysenina. Y existe porque hay un territorio diferente, que se siente como propio; porque hay una historia común, una tradición, modos de ser y otras actividades que son definitorios, todo lo cual, en su conjunto, entrega una clara e inconfundible especificidad.

Tocante al concepto de cultura, comparando ambas definiciones, se advierte de primera una gran semejanza, aunque debe aceptarse que son diferentes, siquiera de manera sutil, pues es tal el grado de integración entre uno y otros conceptos que es muy difícil establecer si la cultura regional asume esta condición específica por la identidad diferencial que trasunta, o esta lo es porque se nutre del fruto complejo de ese fenómeno social. Diferentes, además, porque el conjunto de rasgos que caracterizan a una comunidad ante terceros, pasa a ser por su continuidad en el tiempo la razón que dinamiza su reelaboración y enriquecimiento, permite disponer de un acervo propio, de un

patrimonio con elementos tangibles e intangibles. Como ello es una realidad palpable, puede concluirse que existe una cultura aysenina.

Aclarado a satisfacción el punto, así lo esperamos, cabe abundar sobre este último y trascendente concepto, que nutre y afirma el paralelo de la identidad regional.

Es igualmente claro que los elementos fundamentales que han nutrido la sociedad aysenina -los chilenos venidos desde Argentina y los chilotes- han entregado sus propios aportes originarios: la cultura esencial de la madera y la cultura de la pampa, como elementos tangibles, y modos de vida y características psicológicas reconocibles, aunque a veces intangibles. Una y otra en un proceso dinámico de sincretización han evolucionado, fundiéndose y dando origen a una expresión cultural definidamente propia de Aysén

José Mansilla, investigador que se ha ocupado y se ocupa preferentemente de estas manifestaciones del espíritu, ha ejemplificado la materialidad de ambas contribuciones, puntualizando y comentando sus expresiones más conocidas y definitorias. Igual ha hecho y hace Leonel Galindo, otro académico que ha profundizado especialmente el estudio de la cultura aportada por “los hijos del viento”, expresión poética referencial acuñada por el músico Arturo Barros Medina, que es aquella propia de la vertiente andina-preandina argentina por la que pasaron los chilenos emigrantes en su largo peregrinar, recogiendo y asimilando las formas de vida y modos de ser, que incorporaron al acervo vernacular que portaban por nacimiento y tradición.

Las manifestaciones más características de la “cultura de la pampa” se tienen en la vestimenta de hombres y mujeres, surgida más que del gusto, de la practicidad que exige el medio en que se utiliza; en la alimentación cotidiana; en las formas del trabajo rural; en los juegos de entretenimiento, en los bailes, cantos y melodías, en los estilos e instrumentos musicales; en las construcciones, que a su tiempo son el producto de una antigua adaptación a la geografía propia de la zona mencionada; a las artesanías, al imaginario y a la noción de mundo. Debe rechazarse el concepto “argentinización”, que deriva de la consecuencia subsiguiente a la adopción de estas formas culturales y aceptarse, en cambio, como más propio el concepto más acertado de “identidad patagónica” que usa José Mansilla, en tanto que es el producto de diversas influencias étnicas y nacionales, que han concurrido y acabado por mezclarse en un medio natural tan exigente como es la Patagonia oriental<sup>47</sup>.

<sup>47</sup> “Identidades de Aisén”, *Cuadernos de Historia y Cultura de Aisén*, N<sup>os</sup> 3 y 4 (Coyhaique, 1998), pág. 105.

Las expresiones definitorias de la “cultura de Chiloé”, aportada por los migrantes de esa procedencia geográfica, son visibles en la maestría insuperable del trabajo con la madera, así como en las formas y sapiencia secular que permiten obtener el máximo provecho de un elemento natural abundantísimo y darle un valor de uso universal; en la alimentación y sus formas culinarias, aspecto donde domina la tradición milenaria de los pueblos del mar; que hacen parte sustancial del ancestro étnico; en las artesanías caseras con lana y madera como principales materiales; en la música y los bailes, en las creencias míticas y en la religiosidad.

Ambas culturas: aquella, propia de los espacios naturales abiertos y secos, condicionada por la vigencia del viento omnipresente y la sensación de infinitud; ésta, común de los ambientes más estrechos o enclaustrados, como son los de la selva occidental, hija de la lluvia que no da tregua y condiciona psicológicamente; una, propia de los llanos de tierra adentro y la otra natural del bordemar y las montañas. Ambas, por fin, al arribar con sus portadores a un territorio distinto, que no es ni uno ni otro de los suelos originales, participando, como participan, de las características físicas de aquéllos, debieron adaptarse por necesidad, inclusive aceptando variaciones locales, intercambiaron elementos entre sí y acabaron asumiendo una especificidad definitoria fruto de la sincretización. Si lo considerado dice relación directa con los componentes tangibles, parecido es lo acontecido con los elementos intangibles o espirituales, más difíciles de determinar, pero no por eso menos reales. Al cabo de una prolongada convivencia que se acerca al siglo está claro que en el hombre de la pampa y el parque ayseninos ya están incorporadas las características anímicas recibidas del chilote, quien a su vez también ha recibido la influencia de aquél, en similar respecto.

Así, con estos elementos fundantes ha plasmado en el tiempo la cultura de Aysén que, se reitera, no es ni una ni otra de sus vertientes originales, sino el producto de la fusión de ambas en el territorio geográfico de su convivencia. Pero también hay en esta cultura otros factores ajenos concurrentes, con capacidad de influjo sobre la misma, tales como lo religioso y lo extranjero (de origen europeo principalmente), y, en las formas populares de la misma, la música latinoamericana (argentina, mexicana, colombiana).

Consideramos igualmente que, si bien puede sostenerse la vigencia de una identidad generalizada para los habitantes originarios de Aysén,

o voluntariamente incorporados al mismo con ánimo de radicación, respecto de la cultura, aun aceptando la noción de un concepto matriz formado por la concurrencia de sus aportes fundacionales y de otros secundarios, puede también afirmarse que se dan, a modo de subculturas, algunas formas locales, fuertemente marcadas o condicionadas por la geografía y la tradición histórica. Así, es posible aceptar formas matizadas propias del litoral y de la selva umbría, otras de la estepa y la precordillera, y unas terceras de las zonas de transición; unas del norte y otras del sur, con diferencias aparentemente menores, pero válidas. El viejo aforismo de que en la variedad está la riqueza, encuentra una adecuada comprobación en la diversidad de expresiones del género que se dan en el suelo aysenino.

Aunque la cultura es un fenómeno social de suyo dinámico y sujeto a diferentes influencias, puede afirmarse, en el caso de Aysén, que ella se originó y evolucionó al amparo del aislamiento forzado en que el territorio vivió por largo tiempo. La superación de tal circunstancia a través de los medios de comunicación masivos puede ejercer -como ha ocurrido en la región- una influencia favorable tanto para la difusión de la cultura, cuanto para su renovación y evolución, pero puede llegar a ser devastadora, caso de la televisión, debido a su tremendo poder de penetración en los hogares y la consiguiente facilidad de difusión de formas culturales foráneas, del todo ajenas al ser regional. Es un fenómeno mediático cuya profundidad y extensión deben ser estudiadas, de manera de precaver el riesgo que podría representar para la integridad y permanencia de la cultura aysenina.

### ***Creatividad y expresiones culturales***

En el curso de la evolución de una sociedad, la aparición en su seno de expresiones que son propias de la inquietud espiritual, se ha dado por lo común en aquellos estadios temporales de relativa mayor tranquilidad y que han sucedido a otros más agitados o turbulentos por razones diversas. Tal ha ocurrido en la historia de Aysén.

Promediando el medio siglo desde el arribo de los primeros colonizadores, en cierto modo ya se habían superado las urgencias y premuras de variado orden en la cotidianeidad que concitaban la pre-ocupación del común y eran causa del esfuerzo colectivo. Así, expresando una suerte de maduración, como en el símil de la naturaleza, la



primavera social fue dejando ver sus primeras galas, hijas de la creatividad de espíritus selectos, que sin aislarse del medio sí supieron elevarse y dar forma a muestras diferentes de inquietud superior, válidas y trascendentes.

Uno de éstos, el primero para el caso, fue Gregorio Ibar Schepeler, profesor de Estado arribado en 1940 al territorio, esto es, en una época todavía relativamente temprana donde el pionerismo, que de cualquier manera impregnaba la vida aysenina, estaba a flor de piel. Con la cultura amplia que caracterizaba la excelente y rica formación superior de cuantos habían pasado por el Instituto Pedagógico de la Universidad de Chile, se incorporó al plantel docente del liceo fiscal de Puerto Aysén para asumir la enseñanza de idiomas inglés y francés. Hombre sensible, amén de cultivado y como tal perceptivo, no demoró en captar las sugerencias que emanaban de lo telúrico en un lugar como es el de la antigua población capital, que parecía, como parece, convocar a los genios ocultos que habitan y corren por los bosques y montañas del entorno.

La tierra y su gente, con toda su variopinta riqueza, fueron razones más que suficientes para estimular su talento literario, fruto del cual fueron dos obras, una del género poético que llamó *Canto a Aisén* (1944) y otra de la novela, *El descubrimiento de Pancho Aisén* (1948). De la primera basta mencionar algunos poemas cuyos nombres son harto elocuentes; “Rumbo a Aisén”, “La Canción de la Pequeña Patria” y el tan conocido “Llegaron primero”, oda a los esforzados gastadores de la colonización pionera del territorio. No paró allí su capacidad creativa, pues dejó además otros trabajos menores referidos al género narrativo (cuentos) y una pieza teatral inédita. Trascendió a lo escrito para adentrarse en el género creativo del arte pictórico y compuso varias obras, por lo común inspiradas en los paisajes de la tierra aysenina.

Corrió el tiempo y sobre esa trocha pionera del espíritu comenzaron a transitar otros creadores, entre los que debe recordarse a Humberto Ruiz Márquez, con trabajos en el género del ensayo literario, y al médico Jorge Ibar Bruce que, incursionando en el terreno de las letras, dejó su libro *Aisén, hombres y naturaleza* (1973), en el que abunda en recuerdos sobre personajes, sucesos y circunstancias propios del período durante el cual ejerció su profesión. Sin embargo, debió aguardarse un lapso prolongado hasta que, así lo entendemos, la maduración social visible a contar de las dos décadas finales del

siglo XX hiciera florecer nuevas expresiones en el género escrito, en multifacética variedad.

Así en la literatura de raíz folklórica está Félix Elías, nativo de Puerto Guadal, quien publicó su *Acuarelas del Baker* (1997), obra en la que recoge con talento, riqueza descriptiva y amenidad, los testimonios de la memoria colectiva, en especial de la gente común de tierra adentro, de los recios pobladores, hombres y mujeres, especie singular de la estirpe de los forjadores de una nueva patria. También Luis Antiyao, María Isabel Quintana, Edith Ruiz Aguilar y Liliana Pualuán, todos escritores talentosos aunque con matices diferenciales en sus creaciones, pero que pueden ser adscritos al mencionado género literario.

En la poesía orientada a la vertiente popular surgieron cultores fecundos como Gilberto Orias, Idania Yáñez y Rosa Gómez Miranda entre varios, cuyos trabajos han sido recogidos por lo común en revistas de divulgación cultural.

Aunque no fáciles de adscribir a un género específico del quehacer literario, cabe mencionar dos obras antiguas que en su momento fueron otros tantos reflejos testimoniales sobre diferentes tiempos históricos: *La Provincia de Aisén*, de Fernando Sepúlveda (1931) y *Chile Austral (Aysén)*, de Antonio Mansilla Ruiz (1946), valuales por tal carácter y porque, como se quiera, integran el acervo cultural escrito de la región, siendo como fueron en las correspondientes épocas sendas manifestaciones de un compromiso identificatorio con la tierra de acogida.

Importante ha sido y es el género historiográfico, en donde Baldo Araya es la figura señera. Apasionado por la región que adoptó como propia, mostró su capacidad comprensiva acerca de los diferentes procesos, fenómenos y etapas, así como de los principales protagonistas del acontecer regional durante las épocas más interesantes de la evolución histórica moderna. Sus trabajos vieron la luz en diferentes revistas del género histórico y cultural, y particularmente en sus dos bien conocidos libros, *Crónicas de Coyhaique en sus Bodas de Oro* (1980) y *El Gran Reportaje de Aisén* (1998), siendo en verdad una fuente insoslayable para cuantos se interesan en el pasado regional. Entre otros que cultivan el género histórico merecen mención el profesor Oscar Aleuy, que ha asumido con singularidad creativa la tarea de elaborar la pequeña historia local y personal, y que en tal virtud es fuente insustituible y rica de información sobre el tiempo viejo; también Mario González Kappes, médico, con una clara vocación que ha volcado

en la especialidad del ensayo (*Allá en mi tierra, en Patagonia*, 2002), además de Ariel Elgueta, Enrique Valdés Gajardo y la ya mencionada Rosa Gómez. Merecedora de especial mención es Danka Ivanoff Wellmann, quien aislada en su bastión lacustre de Chile Chico pudo dar forma a una secuencia de investigación y producción escrita que la define como una trabajadora acuciosa de la historia local, para el caso la de su vasto entorno geográfico que corre desde el lago General Carrera hasta el fiordo Baker. Títulos como *La Guerra de Chile Chico o "Los sucesos del Lago Buenos Aires"* (1996), *Caleta Tortel y su Isla de los Muertos* (2002) y *Lucas Bridges, el Señor del Baker* (2004), son parte de una labor fecunda en pleno desarrollo, que incluye trabajos inéditos, en los que con tesón y porfía va perfilando el acontecer de antaño en los distritos central y sur de Aysén.

Para cerrar esta visión panorámica del acervo escrito aysenino -en tanto que obra realizada durante la permanencia en el territorio-, cabe agregar una producción de carácter narrativo y testimonial que no por su carácter virtualmente reservado, constreñida como ha estado a un ámbito grupal o familiar, es menos interesante y valiosa. Es la literatura singular originada en las vivencias de los inmigrantes belgas de Chile Chico. Teniendo como fuentes escritas algunos diarios de vida, el nutrido epistolario, la relación episódica y uno que otro apunte testimonial suelto, ha nutrido una producción escrita en francés originalmente sólo para el conocimiento y la memoria de los descendientes del grupo que arribó a Chile en 1949. Este pequeño acervo literario, notable por su origen de un grupo tan pequeño de emigrantes reúne cinco títulos: *Un grain de folie (Un grano de locura)* de Paul de Smet, uno de los líderes originales; *Clin d'oeil (En un abrir y cerrar de ojos)*, de Claire Amand de Mendieta; *Crónica de viaje y vida en Chile*, de León Cardyn y *Latitud 47° Sur*, de Jean-Pierre de Smet d'Olbecke, publicados en ediciones privadas y, por fin, *Nous étions enfants en Patagonie*, del historiador belga Jean Chenut, publicado en Lovaina en 2001. Todos ellos tienen una temática común, referida a las vivencias y experiencias de los integrantes del grupo colonizador en Chile Chico y su entorno, en relatos ricos en sentimientos y descripciones que revelan cuán hondo caló en los inmigrantes la fuerza de la geografía de Aysén, así como su compromiso con el mismo. Afortunadamente el libro de Chenut, basado en los escritos y testimonios de los belgas, ha sido reeditado traducido al español con el título *Cuando éramos niños en la Patagonia* (2005). Su contenido es un conmovedor canto de amor a la tierra patagónica y a la vida.

Cultivando un género de práctica no común como son los ensayos filológico y sobre el folklore, de una parte, y el del análisis sicosocial referido en particular al origen de la identidad y cultura regionales, destacan dos ayseninos netos, ambos profesores de Estado en Letras: Leonel Galindo Oyarzo y José Mansilla Contreras. El primero, amén de investigador y autor es un partícipe vivencial de experiencias y actividades folklóricas y populares, lo que valoriza su obra escrita, en la que destacan sus libros *Aisén, Voces y Costumbres* (2001) y *Aisén y su folclor* (2004). El segundo ha vertido sus conclusiones en varios artículos publicados en diferentes revistas y en su reciente obra *Identidades culturales en Aisén* (2004).

Si la tarea literaria, en el sentido más amplio del concepto, puede ser estimada como interesante y fecunda, por cuanto refleja a cabalidad los sentimientos profundos de regionalidad que la han inspirado, no menos puede ponderarse y concluirse respecto del arte musical como otra vertiente expresiva de felices realizaciones.

En lo que, con propiedad, debe calificarse como música culta hay un nombre que surge de inmediato por su talento creativo: es el del compositor Iván Barrientos Garrido, entre cuyas obras destaca su magnífico trío *Suite Aysén, Serenata Lago Verde y Escenas de Aysén*, compuestas respectivamente para flauta, guitarra y piano, para guitarra y flauta, y para guitarra exclusivamente, en las que los sentimientos del autor e intérprete, de profunda raigambre telúrica, surgen en forma de melodías armoniosas y simples, de admirable y sugerente efecto comunicativo. Discípulo suyo ha sido, entre otros, Jaime Mouras, otro músico aysenino, autor del *Concierto Chileno para Guitarra*, composición también inspirada en los sentimientos y valores vernáculos.

Pero tal vez la mayor fuerza comunicativa y emotiva ha sido lograda por el estro poético y el talento musical combinados de Arturo Barros Medina. Nacido en Balmaceda, teatro particular de un trascendente capítulo de la gesta pobladora espontánea, y de auténtica estirpe pionera además, se nutrió desde niño con los relatos de esa epopeya y mostró un temprano y sorprendente talento musical, que una vez advertido le condujo al Conservatorio Nacional de Música para seguir estudios formales como ejecutante y compositor.

Cuando llegó el tiempo de expresar su talento creativo [...] *no necesitó cavilar para elegir la dirección de su canto*, ha escrito sobre él Jorge Nawrath, *No necesitó, tan siquiera elegir. Hombre él mismo nacido en la orilla de la pampa, cuando el arte transmutó su destino pequeño*

de arriero, le bastó inclinarse sobre el álbum familiar, tenderse sobre el lecho áspero del coirón, para sentir, irresistible, el imperioso reclamo de su estirpe...<sup>48</sup> y la fuerza poderosa de la naturaleza personificada en el viento, airado monarca de la estepa, agregamos por nuestra parte. Su genialidad creativa ha quedado plasmada en su bien conocida Cantata *Aysén ... la tierra que quedó lejos*, manifestación armoniosa conmovedora de sentimientos de doble raigambre telúrica y humana, en que se relata musicalmente y en versos la gesta protagonizada por los hijos del viento que llegaron a refundar la patria.

En el arte musical deben mencionarse asimismo otros compositores ayseninos como Mario Burgos y José Aguilar, Rodrigo Salazar, Raquel Rojas de Cabezón, Arturo Mañao y Carlos Bello, cultores de la música tradicional y popular, con múltiples expresiones de su rica variedad inspirativa.

En el género del teatro deben ser recordadas dos figuras creadoras de relieve, como son Erika Fuenzalida Fuentes y René Rojas López.

El arte pictórico no podía faltar en la secuencia cultural de una tierra que posee tanta fuerza inspiradora como es Aysén. Así desde la temprana manifestación de Eusebio Ibar, son varios los que en el curso del tiempo han emergido como talentosos creadores del pincel, entre los que deben ser mencionados César Soto, Robinson Mora, Renato Tillería, éste un bien dotado acuarelista de justificada fama.

Para concluir la secuencia referencial a la creatividad cultural de Aysén, cabe ocuparse de la artesanía, manifestación de carácter esencialmente popular tanto del ámbito urbano como del rural, con utilización de materias primas como la greda, la madera, el cuero y la lana, elementos tradicionales a los que en época reciente se ha agregado la piel de pescado. Con una producción regular que les ha ganado fama están los alfareros de Puerto Ibáñez y Chile Chico, las tejedoras, los talladores de madera, los talabarteros y trabajadores en cueros. Sus creaciones son expresiones que dan cuenta de las distintas corrientes migratorias que ha recibido la región y sus correspondientes influjos, así como las raíces vernáculas de origen indígena.

Esta visión panorámica del quehacer cultural de Aysén debe cerrarse con una referencia obligada, como es la que cabe para cuantos han asumido voluntariamente la responsabilidad de ser gestores o promo-

<sup>48</sup> *Aysén, Sonidos Musicales*, editado por Mario Miranda Soussi (Departamento de Cultura de la Secretaría de Educación, Coyhaique, 2003), pág. 39.

tores en la importante tarea de difusión de los valores que expresan la cultura y la identidad regionales.

En esta labor loable y trascendente por demás han destacado y destacan Oscar Aleuy, con sus programas sobre temas históricos dirigidos especialmente al mundo rural a través de las ondas de la radio "Patagonia Chilena" de Coyhaique y sus artículos cotidianos en las páginas del diario *El Divisadero*; así como Antonio Horvath, Baldo Araya y otros que dieran vida a la revista *Trapananda* entre 1977 y 1985, como lo hiciera a su tiempo Enrique Valdés Gajardo con sus *Cuadernos de Historia y Cultura de Aysén*, una y otra publicaciones sensiblemente discontinuadas al cabo de varios números; y Mario Miranda Soussi, que con el patrocinio de la Dirección de Cultura de la Secretaría Regional de Educación dió larga vida a la revista *Tierradentro*.

Figura digna de mención ha sido y es Magdalena Rozas Ossa. Arribada para servir el cargo de Directora Regional de Bibliotecas, no tardó en sucumbir al sortilegio de la tierra, que ya es propia, e hizo de su misión un verdadero y eficaz apostolado de la lectura como fuente de conocimiento y cultura populares, lo que significó triplicar virtualmente el número de lectores en bibliotecas entre 1990 y 1998<sup>49</sup>. Esta misma preocupación la condujo a organizar la Feria del Libro de Coyhaique, suceso cultural de honrosa trayectoria y actual vigencia.

Pero hay más, pues están quienes como intérpretes musicales han devenido otros tantos agentes difusores que llevan sus manifestaciones artísticas a todos los rincones de la Región y fuera de ella. Entre varios cabe recordar a los dúos "Pioneros" y "Trapananda" y los conjuntos "Los Lazos" y "Mate Amargo", en los que han participado y participan cultores conocidos como Segundo Orias, Miguel Peña, Manuel Eliseo Oyarzo, Guillermo Antonio Barra, Cecilio Aguilar Galindo, Carlos Almonacid, Gustavo López, Domingo Márquez y Mario Miranda, además del coro creado y dirigido por Arturo Barros.

Todos los nombrados y más, son otros tantos agentes que han permitido socializar, popularizar y difundir las diferentes creaciones culturales que expresan de diverso modo la fuerza creativa identitaria de Aysén.

### ***Actividades e investigaciones científicas***

<sup>49</sup> En efecto, en 1990 se registraron 86.217 lectores y en 1998, 232.052 (INE, *Panorama Económico y Social. Las Regiones de Chile 1990-1999*, Santiago, 2001). Esta misma fuente da cuenta de un aumento similar en lo referido a las horas anuales de transmisión en las radioemisoras ayseninas (de 50.403 horas en 1993 a 149.114 en 1998). Ese fue particularmente notorio en los programas de carácter recreativo, cultural y religioso.

Menos expresivas en apariencia, pero no menos reales que aquellas descritas precedentemente, las tareas del espíritu en lo referente al conocimiento científico en sentido amplio de sus fases primarias de búsqueda e investigación y las posteriores de información y divulgación tocantes a la región de Aysén, igualmente han venido cobrando tangibilidad.

Cierto es que este territorio, con más propiedad la Patagonia chilena norte y central, no concitó en el ambiente científico universal el grande y sostenido interés que se ha constatado para la vasta porción meridional del continente. Así sus expresiones han sido más bien tardías y selectivas.

Como en todos los géneros del saber humano hubo quien abrió el camino. Este no fue otro que el joven naturalista inglés Charles Darwin, en la época que maduraba el que habría de ser el genio que revolucionaría las nociones de la biología del planeta con su teoría sobre la evolución de las especies. Ocurrió, como se sabe, durante la estadía del bergantín *Beagle* en aguas de la Patagonia occidental y Chiloé en 1834-35, durante la etapa final de la gran empresa hidrográfica británica en aguas chilenas. Como supernumerario científico tenía a su cargo las observaciones, registros y colectas de especímenes de la flora y la fauna de los lugares visitados. El archipiélago de los Chonos y la península de Taitao en lo que interesa, fueron el ámbito geográfico de los trabajos de su especialidad, con resultado de gran cantidad de plantas colectadas que, como en casos anteriores, fue remitiendo de manera regular a su gran amigo e inspirador, el botánico John S. Henslow de la Universidad de Cambridge.

Entre tantas especies botánicas que llamaron la atención del joven naturalista estuvo una variedad silvestre de la conocida papa [...] *Entre las plantas secas de los Chonos*, le escribió a Henslow, *verás una especie de papa salvaje que crece bajo el clima más opuesto y es incuestionablemente una verdadera Papa*<sup>50</sup>.

Tras un prolongado hiato en cuyo transcurso cabe mencionar la presencia del Dr. Francisco Fonck, miembro de la comunidad germana de la Colonia de Llanquihue, con su labor principalmente de herborización de especies nativas en diferentes lugares del territorio archipelágico de Aysén, se llega a la actividad exploratoria del eminente geógrafo Hans Steffen, vista ahora bajo el prisma de la interpretación

<sup>50</sup> Duncan Porter "Plantas del litoral de Chiloé y Aysén" recogidas por Charles Darwin", en *Cuadernos de Historia y Cultura de Aysén*, N° 2 (Coyhaique, 1997), pág. 69.

científica que hizo con sus observaciones y recorridos para entender y explicar el complejo conjunto de fenómenos orogénicos y orográficos que dieron origen y forma a lo largo de millones de años a la Patagonia occidental. Sus formulaciones correspondientes y sus conclusiones las dio a conocer al ambiente académico de Europa, el mundo y Chile a través de sus conocidas obras ya mencionadas.

En su huella profícua, otros investigadores exploraron científicamente el territorio de Aysén. Así, el botánico sueco Carl Skottsberg, ya mencionado antes, quien durante 1907 a 1909 desarrolló un extenso recorrido exploratorio por la Patagonia occidental y andina, lo que le permitió realizar observaciones y colectas tanto en la zona archipelágica como en la sección continental interior. Pudo de esa manera ofrecer a la ciencia universal el primer panorama vegetacional completo del territorio de Aysén, incluido en su monumental obra *Botanische Ergebnisse der Schwedischen Expedition nach Patagonien und dem Feuerlande 1907-1909 (Resultados botánicos de la Expedición Sueca a la Patagonia y Tierra del Fuego 1907-1909)* (Upsala, 1910).

Las montañas y las mesetas altoandinas englaciadas concitaron el interés de algunos exploradores e investigadores durante las décadas de 1920 a 1940. Destacaron en particular las campañas de algunos alemanes, cuya figura principal fue Federico Reichert al que secundaron entre otros Cristóbal Hicken y Arturo Donat, ambos botánicos, e Ilse von Rentzell, contando con el patrocinio de la Sociedad Científica Alemana de Buenos Aires. Su interés se centró en el Campo de Hielo Patagónico Norte, que consiguió cruzar de occidente a oriente en 1940, tras fracasar en similares intentos en 1921 y 1938, y también la zona andina del sur del lago San Martín-O'Higgins. Frutos de esas andanzas y expediciones fue el libro *Auf Berges und Lebenshöhe (En las alturas de las montañas y de mi vida)*. Contemporáneos fueron los trabajos exploratorios y los estudios del sacerdote salesiano Alberto M. De Agostini, que en el caso de Aysén se desarrollaron principalmente en la vertiente occidental del macizo del San Lorenzo, y de los que informó con amplitud en su conocida obra *Andes Patagónicos* (1945); y del mismo modo los estudios glaciológicos del geólogo suizo Arnold Heim en la zona andina sudoccidental del lago General Carrera (1940-45). En el género del montañismo deben incluirse, por fin, los más recientes trabajos andinísticos y científicos de Gino Buscaini y Silvia Metzeltin, en particular sobre el monte San Lorenzo y la cadena Cochrane, en el sudeste de la Región de Aysén, sobre los que se da cuenta en el libro *El macizo de San Lorenzo* (Milano, 2004).



Poco conocida es la denominada “Expedición Científica Macqueen al Aysén”<sup>51</sup>, la primera en su género realizada por investigadores y naturalistas chilenos. Fue organizada por Ricardo E. Latcham, entonces Director del Museo Nacional de Historia Natural. Se llevó a cabo durante los primeros meses de 1934 sobre la sección continental central de Aysén y en ella participaron, entre otros especialistas, el propio Latcham, en su calidad de geólogo, Humberto Fuenzalida, de la misma especialidad; los botánicos Francisco Fuentes y Marcial Espinoza y los entomólogos Anastasio Pirión y Benjamín Felipou. Las observaciones, registros y colectas realizados, seguidos posteriormente por los estudios y elaboración en gabinete, permitieron ofrecer al ambiente académico nacional los primeros trabajos referidos a la geología general (Morfología y Glaciación), así como a la flora y la fauna de la zona central de Aysén, en el tomo XIV del *Boletín del Museo Nacional* (1935).

Omitiendo la mención sobre otros trabajos científicos, de los que no se han podido obtener referencias, se da cuenta de algunos estudios e investigaciones desarrollados en Aysén pasada la mitad del siglo XX. Entre esos estuvo el encomendado por la Corporación de Fomento de la Producción al geólogo francés E. Aubert de la Rue, para el reconocimiento de los recursos naturales de la Patagonia chilena.

Es de interés consignar parte de lo expuesto por el mismo en el informe final a la CORFO, del que se advierte cuán atrasado e incompleto era entonces el conocimiento científico sobre esa materia:

*La naturaleza geológica y la estructura de las tres provincias (Chiloé, Aysén y Magallanes) son aún imperfectamente conocidas. Hay todavía grandes superficies en los mapas existentes que aun permanecen en blanco, ya sea porque estén en gran parte disimuladas bajo los glaciares y las nieves eternas o bajo bosques tan densos y espesos que son casi impenetrables en parte, o finalmente porque no hayan sido jamás visitadas por geólogos. Entre las regiones menos conocidas, desde el punto de vista geológico, se encuentran la zona montañosa y boscosa que ocupa el oeste y el sur de Chiloé insular, el territorio muy accidentado de Chiloé continental, grandes superficies de Aysén al norte del canal de Gay y del río Cisnes, el archipiélago de los Chonos, la península de Taitao, gran parte de la región comprendida entre los lagos Buenos Aires y San Martín<sup>52</sup>. Coetáneos fueron los reconocimientos científicos realizados por el zoólogo*

<sup>51</sup> Llevó ese nombre en agradecimiento del señor Guillermo Macqueen, mecenas de la expedición y benefactor del Museo Nacional de Historia Natural.

<sup>52</sup> *El Mercurio*, Santiago, edición del 20 de marzo de 1960

Martín W. Holdgate, con el patrocinio de la Royal Society de Londres y en los que tomaron parte investigadores británicos, neozelandeses y chilenos, que abarcaron el vasto espacio geográfico comprendido entre la isla de Chiloé y la de Navarino, en Magallanes (1958). Algo posteriores fueron los estudios glaciológicos realizados por el eminente geólogo inglés John Mercer en los glaciares de la zona sudoccidental de Aysén y noroccidental de Magallanes con el propósito específico de comprobar la antigüedad y fluctuaciones de la cobertura glacial durante el Pleistoceno, época determinante para el establecimiento de la vida natural y humana en el meridión. Estos trabajos permitieron completar y actualizar los precedentes realizados durante la década de 1920 por el sabio sueco Carl C. Caldenius, que tuvieron el carácter de fundacionales en la especialidad.

A contar de 1970 pudo notarse un cierto auge en los esfuerzos por aumentar y perfeccionar el conocimiento científico de la Patagonia occidental, tanto en lo tocante a las formas naturales vivas e inertes, como a la vida humana. En ellos participaron investigadores chilenos de diferentes universidades y centros científicos, así como extranjeros. Entre los trabajos nacionales más notables por su duración y resultados obtenidos están los arqueológicos, sobre los cuales se ha dado amplia información en la primera parte de esta obra. Asimismo hubo una secuencia de estudios geológicos patrocinados por el Instituto de Investigaciones Geológicas primero y más tarde por el Servicio Nacional de Geología y Minería, orientados preferentemente hacia la mineralogía con fines económicos, del mismo modo que estudios botánicos y zoológicos a cargo de especialistas de universidades chilenas y extranjeras, cuyos resultados han ido publicándose en secuencias no regulares, en revistas nacionales e internacionales de los correspondientes géneros.

Una mención especial debe hacerse a la denominada "Operación Raleigh", patrocinada por algunas entidades universitarias británicas, con la participación de voluntarios, por lo común investigadores jóvenes, iniciada a partir de 1970 y con el propósito de obtener información acabada, tan completa como es posible, sobre la vida natural en algunos distritos geográficos de la región de Aysén, entre ellos los sectores situados al sur del grado 47 a uno y otro lado de los Andes, definitivamente los menos conocidos en tal respecto. Estos estudios y otros del género que se conocieron durante el cuarto final del siglo XX tuvieron como objetivo preciso superar una de las que se consideraban más serias limitaciones para el desarrollo general de la Región,

como era el conocimiento más acabado de los diferentes ambientes naturales y su biota, incluyendo aspectos tan importantes como el de su manejo y conservación.

Esta materia específica, dada su mayor complejidad por las diferentes disciplinas científicas comprometidas, dieron origen a algunos proyectos relevantes como el de la "Biodiversidad de Aysén. Manejo Sustentable de Áreas Silvestres Protegidas de la Región de Aysén" y "Plan de Ordenamiento Territorial y Manejo Ambiental para la XI Región". El primero es un proyecto conjunto entre Chile y el Reino Unido, con financiamiento de la Unión Europea, iniciado en 2000, y con tres líneas de acción referidas a la investigación, la capacitación y la educación. Como puede suponerse fue una consecuencia del satisfactorio trabajo previo desarrollado por la operación Raleigh. Esta circunstancia y la complejidad del proyecto justificó la participación de la Corporación Nacional Forestal y del Museo Nacional de Historia Natural, por parte de Chile, de Raleigh Internacional (RI), el Natural History Museum de Londres y del Centro de Monitoreo para la Conservación Mundial del Programa Medio Ambiente de las Naciones Unidas (UNEP-WCMC). El área geográfica del proyecto, en actual satisfactorio desarrollo, cubrió cinco áreas silvestres protegidas de Aysén (Reservas Nacionales Las Guaitecas, Katalixar, Lago Jeinemeni y Tamango, además del Parque Nacional "Laguna San Rafael").

El segundo proyecto mencionado contó con la participación y apoyo de la Agencia de Cooperación Técnica Alemana (GTZ) y la Universidad Técnica de Berlín, teniendo como contrapartes nacionales al Gobierno Regional de Aysén y la CONAF. Iniciado en 2001, su conclusión se conoció el año 2003.

Por fin y con más de alguna otra omisión, corresponde hacer referencia a otro tipo de estudios científicos que se han estimado imprescindibles para la mejor comprensión de la situación ambiental de Aysén, como consecuencia de los problemas generados por el mal uso del suelo y los recursos en el transcurso del siglo pasado en diferentes zonas del territorio. Un ejemplo singular de esta preocupación es el estudio titulado "Landscape Degradation in the XI<sup>th</sup> Region of Chile within the Framework of Growing environmental Problems in Western Patagonia. A Geoecological and Geostatistical Approach" ("Degradación del paisaje en la XI Región de Chile junto con crecientes problemas ambientales en la Patagonia Occidental. Un acercamiento geoecológico y geoestadístico", publicado en la revista alemana *Die*

*Erde* (N° 132, 2001), del que son autores los doctores Andreas Vött, de la Universidad de Marburg, y Wilfried Endlicher, de la Universidad de Berlín, Alemania.

En conclusión, y teniendo en cuenta sus propias peculiaridades, también la actividad científica creciente y variada ha contribuido y contribuye a la mejor definición de la polifacética identidad regional de Aysén.

# LA REGIÓN AL PRINCIPIO DEL SIGLO XXI

•••

## LOS DESAFÍOS DEL PORVENIR (2000-2006)

EN LAS PÁGINAS PRECEDENTES se ha dado cuenta sobre lo acontecido en el territorio de Aysén a lo largo del tiempo histórico y se han hecho consideraciones y reflexiones sobre ello, particularmente en lo referido al siglo transcurrido desde el principio del poblamiento moderno, hasta el presente. Se ha procurado narrar en la forma más cercana a lo que pudo ser; toda la secuencia de hechos, acciones e intervenciones protagónicas individuales o colectivas, y los avatares connaturales a la existencia humana, que han permitido el establecimiento permanente de una comunidad habitante organizada en sociedad y el uso económico de la tierra y sus recursos, para fundar y desarrollar una empresa productiva que da sustento a esa presencia, y, por fin, el surgimiento y evolución de los valores espirituales consecuentes.

De esas modalidades de vida y trabajo que se han desarrollado a través de una centuria ha quedado, además del acervo valórico mencionado, una gran experiencia que en el tiempo presente ha motivado y motiva a los responsables de la conducción de los asuntos de interés general y a cuantos, sin investir tal condición, se preocupan por todo lo que se refiere a la misma.

\* Esta segunda edición ha respetado fielmente la primera publicación del año 2005, de este libro. Mantiene la redacción, la mirada de futuro, los pronósticos de crecimiento e integración y el espíritu investigativo del autor. Hacemos la salvedad de esto para aclarar que las proyecciones del primer libro son hoy realidades indesmentibles.

Es así que la Secretaría Regional de Planificación y Coordinación de la Región de Aysén ha elaborado un documento que da cuenta de la estrategia de desarrollo para el sexenio 2000-2006, que es al propio tiempo una reflexión sobre la realidad de que se parte, con una programación sobre acciones a realizar, teniendo en consideración la valuable experiencia histórica.

En una síntesis sobre lo acontecido en el tiempo, se informa sobre el poblamiento de la región y las acciones y políticas seguidas en tal respecto, para concluir afirmando que *la integración del territorio al resto del país, es un proceso aún sin terminar...*<sup>1</sup>; que la densidad poblacional es muy baja, estimándose en 0,86 habitante por kilómetro cuadrado; que aún permanece un 28% de la superficie territorial que no ha sido mensurada y enrolada y, por consecuencia, se desconoce la potencialidad de sus recursos; que la modalidad predominante en el uso colonizador significó perder *la vegetación arbórea en un cuarto de la superficie total de la región*<sup>2</sup>; y que las primeras formulaciones razonadas e integrales en lo referido a la planificación del desarrollo, han sido relativamente tardías y recientes, haciéndose una evaluación de sus resultados.

De esas consideraciones han surgido a manera de conclusiones algunas premisas básicas:

- La necesidad de definir objetivos multipropósitos en el área económica orientados a facilitar la ampliación de la base productiva regional, en el contexto de un ordenamiento territorial claro y clave para mantener una región limpia.
- La necesidad de brindar a los habitantes una alta calidad de vida y un buen nivel de desarrollo humano<sup>3</sup>.
- La necesidad de conseguir la mayor equidad en la distribución del ingreso, y
- La necesidad de disponer de una autonomía adecuada de gestión gubernativa y administrativa, como condición para la apropiada cautela de los asuntos, negocios e intereses de la Región de Aysén.

<sup>1</sup> *Estrategia de Desarrollo Región de Aysén 2000-2006*, documento de circulación restringida (Coyhaique, 2000), pág. 12.

<sup>2</sup> *Íd.*, pág. 13.

<sup>3</sup> *Ibid.*, págs. 19 y 20.

Así considerado, el futuro a plazos inmediato y mediano presenta algunos retos, que deberán ser enfrentados y superados para conseguir la meta que haría a Aysén *una región descentralizada y a obtener una alta calidad de vida, sustentada en un crecimiento económico alto y equitativo, fundamentado en la conservación de la calidad medio ambiental y en la integración del territorio*<sup>4</sup>.

### ***En la integración del país y en la autonomía regional***

Estos conceptos parecen antinómicos pero no lo son en realidad, pues siendo igualmente válidos en el caso, deben ser tenidos como complementarios entre sí.

Respecto de lo primero, puede simplificarse afirmando que históricamente la integración de Aysén al país fue uno de los pocos objetivos de trascendencia mantenidos con fuerza en el tiempo, aunque con matices, según se ha visto. Lo logrado ha sido de tal importancia que al cabo de un siglo es posible constatar que la integración es al presente virtualmente una realidad tangible, siendo sus paradigmas la Carretera Austral y la red de telecomunicaciones. Pero es una tarea que requiere ser completada y perfeccionada en el corto plazo.

Así entonces, la terminación del gran proyecto (sistema) vial de la Carretera Austral exige ineludible e impostergablemente la ejecución del tramo no abordado, que deberá transcurrir por los sectores del territorio de Chiloé Continental que actualmente son evitados con el uso de transbordadores. Ello obliga al Estado a adoptar todas las medidas constitucionales y legales que permitan garantizar la continuidad de las obras de infraestructura (vial, telecomunicacional, eléctrica y otras) con apoyo terrestre, así como la libertad de tránsito y de uso en su caso, conviniendo con aquellos propietarios de terrenos privados las expropiaciones o servidumbres y resguardos que sean necesarios<sup>5</sup>. Razones de interés nacional -de las que la integración efectiva de los territorios de la Patagonia chilena norte y central es la más importante, como son la continuidad territorial de la República en suelo americano para el uso social y económico, y la afirmación de la soberanía nacional, son más que suficientes.

<sup>4</sup> *Ibid.*, págs. 19 y 20.

<sup>5</sup> Ello se refiere específicamente a los terrenos litorales de los sectores de Pumalín, que pertenecen al ciudadano norteamericano Douglas Tompkins, y de Huinay, propiedad de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

De igual modo lo es la planificación y obras consiguientes para el perfeccionamiento -incluyendo tecnología de punta- de las telecomunicaciones, concretamente con la prolongación desde Puerto Montt al sur de la red nacional de fibra óptica. Es cierto que tanto en este tipo de infraestructura como en el del caminero los costos de construcción son muy altos, pero cuando se trata del interés nacional -como es el caso de Aysén-, sin pasar a ser una consideración secundaria, los mismos pueden ser debida y aun ventajosamente balanceados con otros beneficios tangibles e intangibles que no siempre pueden ser evaluados económicamente. Lo acontecido con la Carretera Austral y con el establecimiento del sistema de telecomunicaciones es una prueba indesmentible y suficiente en tal sentido.

La autonomía de las regiones chilenas, en cuanto posibilidad de gestión autárquica responsable en lo directivo, administrativo y financiero ha sido y es el desiderátum, bien se sabe, de cuantos se han ocupado y se ocupan del desenvolvimiento y del progreso armónico y equitativo del país en términos territoriales. Es efectivo que ello va camino de ser una realidad patente desde la formulación en 1974-75 de la regionalización del país, y más a contar de los años de 1990 con diversos ordenamientos legales en el sentido correspondiente. Pero no lo es menos que el proceso ha sido demoroso, debido a los obstáculos que naturalmente han surgido en su desarrollo y que son hijos de la arraigada y perniciosa tradición concentradora y centralizadora que se remonta al absolutismo borbónico de la época colonial, y a la distinta percepción que sobre tal necesidad han tenido los diferentes gobiernos de la República. Pero el clamor de la nación se mantiene y quiérase o no, más temprano que tarde, los gobernantes (Poder Legislativo incluido) habrán de rendirse a la evidencia y promover las reformas e innovaciones que sean necesarias para el ordenamiento y funcionamiento autónomo de las regiones chilenas<sup>6</sup>.

Un Aysén efectiva y completamente integrado físicamente al resto del país y con un régimen de autonomía amplia de gestión interna, es un doble desafío que es necesario superar, tan pronto como se pueda.

---

<sup>6</sup> Más de alguna vez quienes han disentido con el fondo del proceso regionalizador, aunque nunca explicitando tal sentimiento, han manifestado teniendo en la mente la imagen del perimido sistema federal, que la autonomía regional podría ser perjudicial para la integridad de la República. Además de discrepar en lo absoluto con esta afirmación, señalamos que en el ordenamiento constitucional contemporáneo hay valiosas y constructivas experiencias que podrán ser tomadas en cuenta a la hora de adoptarse decisiones y medidas efectivas conducentes a la autonomía regional. Los casos de Francia, de Italia y sobre todo de la España democrática posterior a 1975 son elocuentes.



## En la economía regional

La historia conocida da cuenta de una producción económica basada principalmente en la crianza pecuaria que se mantuvo con carácter predominante, casi exclusivo, hasta pasada la mitad del siglo XX. Luego fue perdiendo importancia con la incorporación de otras manifestaciones como la minería y la salmonicultura, pero siempre como actividades dominantes que conllevan el riesgo de verse afectadas en su curso por factores ajenos o externos no siempre controlables ni favorables al interés general.

La superación de la monoproducción con calidad de gravitante en la economía, cualquiera que ella sea, es una necesidad esencial para el porvenir. La diversificación se impone y para lograrlo han de considerarse medidas de diferente carácter, que van desde la modernización de las actividades tradicionales y conocidas, incluyendo el empleo de las tecnologías de uso más reciente, francamente innovadoras, para obtener una mayor eficiencia y calidad productivas, hasta la agregación de otras explotaciones nuevas. Debe tenerse presente así el fomento del uso de la energía eólica, el aprovechamiento horto-frutícola de la zona microclimática templada del lago General Carrera y la comprobada sanidad ambiental entre varias alternativas posibles y viables. Ello ciertamente incluye el aprovechamiento integral del cuantioso potencial hidroeléctrico de los ríos ayseninos, principalmente los de las cuencas del Palena, el Baker, el Bravo y el Pascua, y en estos casos con una motivación económica y de seguridad en el abastecimiento energético del país -cuya necesidad quedó manifiesta tras las medidas adoptadas por Argentina en lo referido al suministro de gas natural<sup>7</sup>. Del mismo modo, aprovechar la riqueza que se tiene en la magnificencia, abundancia y variedad de atractivos para planear y desarrollar con inteligencia el turismo de intereses especiales, para el que la geogra-

<sup>7</sup> El diario *La Tercera* de Santiago, en su edición del 26 de junio de 2004 informa sobre los estudios que realiza ENDESA para la construcción durante la próxima década de *cuatro plantas hídras que se levantarían en Aysén —dos en el río Baker y otras dos en el Pascua— que suponen una inversión de US\$ 1.500 millones. Otros US\$ 1.000 millones serán destinados a la transmisión de esa energía. Este complejo generará 2.800 megavats (MW) de potencia, es decir, por sí solo es capaz de hacer frente al crecimiento de la eléctrica por siete años. Debe tenerse presente que dicha empresa posee derechos de agua para generar 4.882 MW de electricidad. Esta cifra equivale al 70% de la capacidad actual del Sistema Interconectado Central (SIC) o 12 veces lo que crece la demanda anual de electricidad en Chile.*

*Estos números podrían aumentar: la eléctrica ha solicitado MW. Además del Baker, el río más caudaloso del país, y el Pascua.*

*No es la única, agrega la información, pues se sabe que otras generadoras eléctricas también están mirando la zona austral y tienen derechos de agua para producir electricidad por cerca de 1.300 MW y han solicitado permisos por otros 2.600 MW. Entre éstas estarían Colbún y Gener.*

fía regional está admirablemente adaptada. Por fin, hasta la necesaria ampliación del territorio económicamente utilizable, para ocupar los sectores actualmente marginales (sobre los cuales es imperativo realizar estudios prospectivos sobre su potencial natural), no sólo en tierra firme (archipiélago y sector continental), sino en el mar interior de Aysén donde se estima que hay un área de 26.000 kilómetros cuadrados con potencial para el desarrollo de la acuicultura.

Pero la experiencia histórica no debe ser desechada en este aspecto; por el contrario, exige ser tenida en consideración para evitar la repetición de lo acontecido con la devastación de los recursos forestales para abrir campos a la ganadería. Por ello, al ocuparse de la materia, se ha usado y se usa con entera propiedad el concepto moderno del desarrollo sustentable. El uso racional de los recursos naturales no renovables y de aquellos renovables, cada uno según sus posibilidades y potencial, es una exigencia ineludible como manera de afirmar una diversificación y un crecimiento económicos sobre bases que garanticen su estabilidad sostenida.

Las líneas de acción previstas en la planificación estratégica para el lapso de que se trata dicen relación, en general, con los siguientes aspectos tenidos como prioritarios:

- Fomento del turismo, incluyendo la plena integración de las áreas silvestres protegidas y de las tierras fiscales al desarrollo de la actividad. Mejoramiento cualitativo de los servicios, asesoría y capacitación para los operadores; otorgamiento de franquicias tributarias y de subsidios a las pequeñas empresas del sector; y generación y desarrollo de proyectos especiales de carácter infraestructural complementario dirigidos a la ampliación del ecúmene turístico.
- Fomento de la acuicultura y pesca, visto su alto dinamismo, con metas precisas de incremento productivo, de extensión areal y del mantenimiento estricto de la calidad ambiental de las producciones, y fortalecimiento de las medidas de control de enfermedades. Mejoramiento de la infraestructura portuaria para una mejor eficiencia en el manejo productivo.
- Fomento silvoagropecuario para recuperar la participación del sector en la generación del producto regional, a través del uso de nuevas tecnologías, la diferenciación productiva incluyendo la industrialización cuando proceda, para añadir valor; la identi-

ficación de mercados para los productos limpios y el manejo comercial del bosque nativo.

- Fomento de la creación de pequeñas y medianas empresas productivas, habida cuenta de su importancia en la generación de empleo.
- Creación de servicios de apoyo para la actividad económica y completar cuando proceda el sistema de infraestructura de apoyo.

Por último, en este aspecto cabe tener presente la experiencia acumulada por los países de alto desarrollo, varios de los cuales tienen sus territorios situados en zonas de rigor climático extremo, como son Noruega, Suecia, Canadá o Islandia, por citar algunos ejemplos.

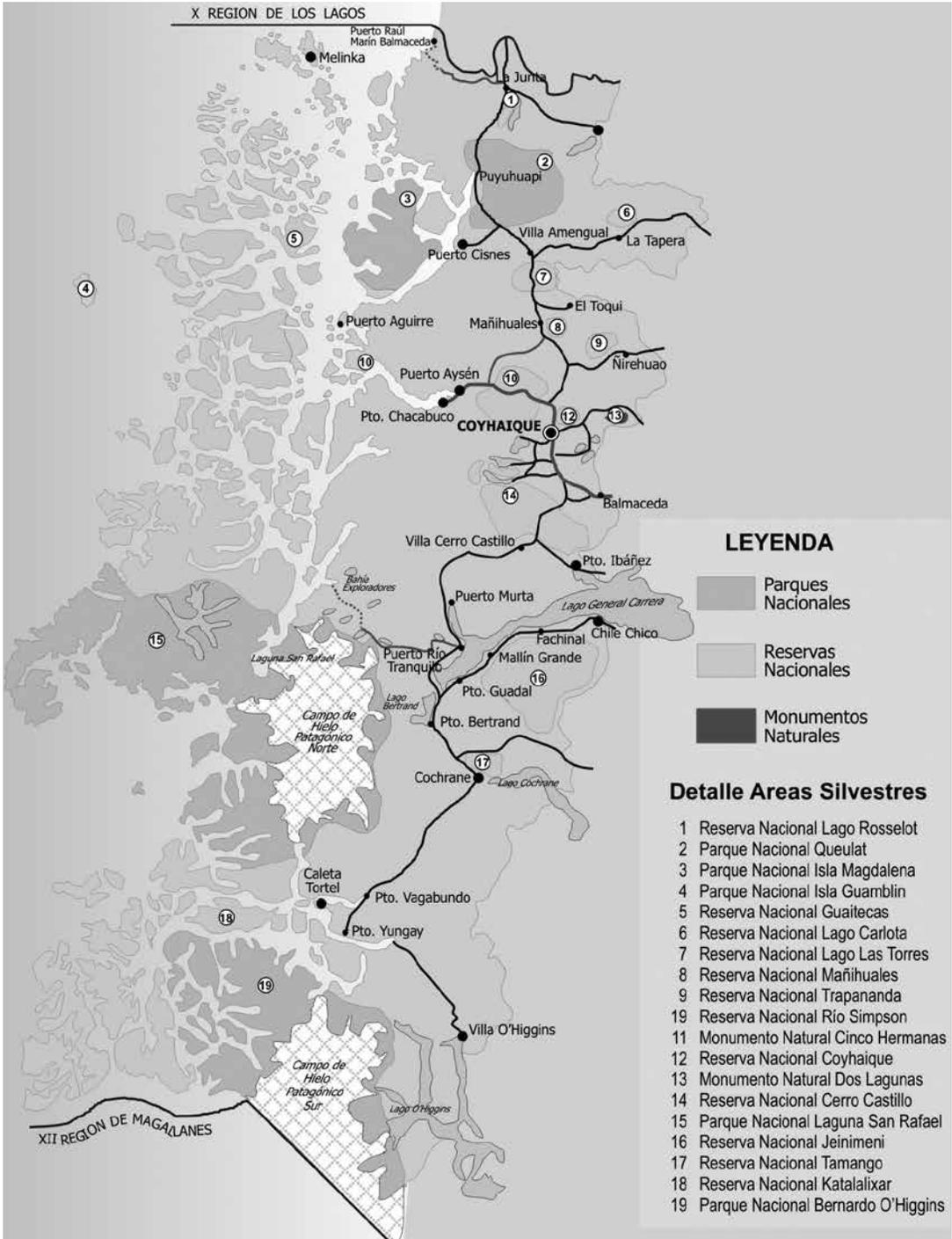
*De allí que corresponde señalar, que si bien es incipiente en Chile un conocimiento adecuado en cuanto a formas de producción de bienes y servicios aptos para la Región de Aysén, éstas sí se encuentran disponibles y son tradicionalmente utilizadas en países del hemisferio norte con elevados niveles de desarrollo. Esto ofrece la oportunidad histórica de incorporar a la región y su gente, esquemas de desarrollo productivo y social acordes a las condiciones biofísicas de una zona caracterizada por un clima mucho más riguroso que en la zona central del país, donde habita la mayor parte de la población nacional<sup>8</sup>.*

Diversificar, tecnificar, innovar y utilizar experiencias ajenas para ampliar la producción económica, es un desafío que también debe y puede ser superado en el porvenir.

### ***En la preservación del ambiente***

Lo escrito en el párrafo que precede obliga a abundar sobre el concepto del mantenimiento del ambiente. La naturaleza en su variopinta expresión, desde las formas físicas inertes y las modalidades climáticas, desde las manifestaciones vitales de todo género, hasta la diafanidad del aire, la sensación de libertad y la fuerza inspirativa y de agrado de los paisajes, conforman en su interrelación el conjunto ambiental que es, en definitiva, el mayor y más calificado recurso de la Región de Aysén.

<sup>8</sup> *La Política Ambiental en la Región de Aysén*, Dirección Regional de la CONAMA, Coyhaique, documento sin fecha, pág. 4.



MAPA 10: Áreas Silvestres Protegidas de Aysén

De proporciones ha sido el daño causado en el pasado por el uso irracional o la destrucción de los recursos naturales renovables, como lo es en la actualidad el uso inconveniente o inmoderado de modalidades de producción económica algo menos impresionantes que los incendios forestales de otrora, por tanto más sutiles, casi ocultas, pero reales, tal como sucede con la expansión desregulada de la industria salmoneera a gran escala, con efectos severos de contaminación ambiental en los lugares en que se desarrolla y otros de carácter socio-cultural. Afortunadamente el fenómeno biológico o de la “resiliencia de los ecosistemas” ha venido en ayuda del *homo economicus* con resultados que deben ser considerados sorprendentes<sup>9</sup>.

Los ambientalistas han estado particularmente activos en el pasado reciente y hasta la actualidad procurando formar conciencia pública acerca de la necesidad y ventajas que hay en la conservación del medio ambiente de Aysén, como un valor superior. Ello, que es bueno de suyo, en tanto que principio de racionalidad para beneficio de la sociedad, puede conducir, como ocurre en el caso de aquellos que extreman y absolutizan sus posturas, a una suerte de inmutabilidad natural -“desarrollo cero” como se le calificó en Europa-, cuya conveniencia puede ser seriamente discutida.

Lo acontecido con el caso del proyecto de fabricación del aluminio es harto elocuente, pues primaron dos posiciones extremas: una, la del grupo empresarial interesado en el mismo, en cuanto que éste únicamente era económicamente factible en la ubicación geográfica elegida; otra, la de los ambientalistas a ultranza, de que lisa y llanamente el proyecto debía ser rechazado. Cabe preguntarse si en tal antagónico posicionamiento se consideró siquiera la posibilidad de realización del proyecto en una distinta situación territorial, con todos los resguardos ambientales, valorizándolo como contribución de gran envergadura a la diversificación económica, a la generación de empleos y mejoría de la calidad de vida de la población, y para el poblamiento de zonas hasta ahora marginales del ecúmene<sup>10</sup>.

<sup>9</sup> En definición libre puede decirse que ello da cuenta de la capacidad de recuperación en el largo plazo de un ecosistema que fue dañado por prácticas de uso económico indebidas. Una prueba visible del fenómeno se tiene en la progresiva cobertura forestal (natural) que se viene desarrollando sobre muchos sectores de colonización temprana, como son entre otros el valle Simpson, Mano Negra, Emperador Guillermo y Baker entre otros, que ha llegado a sorprender a quienes alguna vez plantearon la irreversibilidad del daño causado. Clara manifestación de que los tiempo de Natura no son los propios del Hombre.

<sup>10</sup> Debe tenerse presente que entre los opositores activos al proyecto de ALUMISA estaban los productores salmoneeros, ciertamente por razón de defensa de sus propios intereses económicos, quienes utilizaron entre otros argumentos el de la contaminación del ambiente que provocaría el funcionamiento del referido complejo industrial, ocultando el hecho de ser ellos mismos responsables de la contaminación en el ambiente marino, hecho denunciado públicamente. Posteriormente este mismo sector productivo fue acusado por el empresariado turístico de pretender monopolizar el uso de zonas litorales bien dotadas paisajísticamente, con exclusión de otras actividades. Véase al respecto *La Tervera* (edición del 22-X-2001, pág. 12) y *El Mercurio*, Santiago (edición del 10 de agosto de 2003, Sección B 7).

Lo ocurrido en el caso conforma una experiencia que debe conducir a meditar y sacar lecciones para el futuro. Pensamos concretamente en el posible desarrollo de los megaproyectos que permitirán hacer de la Región de Aysén la gran abastecedora de la energía eléctrica que el país -el territorio situado entre Arica y Puerto Montt- requiere con urgencia en el mediano plazo, si desea mantener e incrementar sus niveles de desarrollo económico y social. ¿Cuál será entonces la posición de los ambientalistas ante los mismos, teniendo en consideración no sólo el requerimiento energético del país, sino las posibilidades casi impensables de adelanto que en todo sentido ofrecería para la propia región, incluyendo el uso generalizado de la electricidad en sustitución del combustible de origen forestal que hoy se utiliza?

Preservar es bueno, como lo es desarrollar, pero es posible y deseable la armonización de ambos conceptos y los consiguientes valores sociales, culturales, económicos y naturales que los mismos incluyen.

De aquí surge la necesidad de la regularización del uso del territorio, del borde costero en particular, de manera que tal acción implique armonizar intereses (productivos, culturales, de seguridad, en fin), para beneficio general. Esta es una preocupación del presente que tendrá aun mayor relevancia en el futuro.

El mantenimiento de la calidad ambiental, entendida en términos de racionalidad, conforma por sí mismo un valor cada vez más estimado, en especial por los consumidores de los países con más alto desarrollo. El potencial productivo de la región pues, debe ser enriquecido con el valor de la calidad ambiental. El "Sello Aysén", en tanto que reflejo de una realidad semejante, debe ser desde ahora y para el futuro un objetivo primordial, como la principal ventaja competitiva.

El particular valor ambiental de Aysén ha movido al actual senador Antonio Horvath, presidente de la Comisión de Medio Ambiente del Senado, a solicitar la declaración de la Patagonia Chilena como Patrimonio de la Humanidad<sup>11</sup>.

### ***En el crecimiento y en la calidad de vida de la población regional***

Sobre cuál es la capacidad que tiene un territorio para sustentar una población humana, es por lo común un aspecto no fácil de deter-

<sup>11</sup> Véase la información del diario *La Tercera*, en su edición del 4 de noviembre de 2003.

minar, pues depende de diferentes variables. Tal es, creemos, el caso de la Región de Aysén. Es evidente, con todo, que la misma puede mantener una cantidad de habitantes considerablemente mayor a la actual. Más allá de la "cifra mágica" de 100.000 almas en la que pudo pensarse alguna vez, está claro que una meta previsible podría ser la de alcanzar a lo menos un habitante por kilómetro cuadrado de territorio, esto es, unos 110.000 habitantes, población que estimamos perfectamente posible de tener en un futuro próximo, ojalá para el año 2012, fecha prevista para el próximo registro censal nacional.

Por cierto que tal incremento de casi veinte mil personas por sobre la cantidad registrada en 2002, exigirá ir más allá del mero crecimiento vegetacional que mantiene una tendencia histórica a la baja, y a la migración tradicional desde otras regiones chilenas, por lo que debería estimularse este último fenómeno con medidas especiales de fomento inmigratorio cualificado (gente con conocimientos técnicos o profesionales, con recursos y proyectos), con miras a la ampliación del ecúmene, en particular con familias de colonos. Uno de los objetivos estratégicos previstos en la planificación propuesta, para el caso, busca afianzar el arraigo poblacional *en las localidades y áreas de influencia aisladas o potenciadoras de soberanía y evitar la migración no productiva*<sup>12</sup>.

El aumento de la población aysenina por sobre las cifras históricas conocidas, es un claro desafío que debe incluirse en las metas de desarrollo de la región.

Tocante a la calidad de vida de la gente de Aysén en el mejor nivel posible, ello conforma una necesidad insoslayable habida cuenta del rigor climático que caracteriza a la región.

*Una alta calidad de vida debe ser fundamentada en forma sólida en el aumento de los ingresos autónomos de la población y ello significa crear nuevos empleos de calidad permanente, obtenibles a través de una ampliación de la frontera de posibilidades de producción; la diversificación de la actividad económica; el aprovechamiento completo de las oportunidades que le generan la extensión del territorio; la riqueza en recursos naturales primarios y las posibilidades de industrialización*<sup>13</sup>.

La planificación estratégica a la que se hace referencia, sostiene que el aumento en la demanda de mano de obra será una consecuencia

<sup>12</sup> *Estrategia ...*, citada, pág. 53.

<sup>13</sup> *Íd.*, pág. 49

del crecimiento de los productos acuícola-pesquero y silvo-agropesquero en un 20%; así mismo, doblando el flujo turístico actual y avanzando sustancialmente en la fase productiva secundaria, ello además del incremento de empleos indirectos en servicios, transporte, construcción, infraestructura y equipamiento, con un potencial a lo menos semejante al de los puestos de trabajo directos.

Ahora bien, el desempleo ha sido históricamente bajo en la región, fluctuando alrededor del 4% de la fuerza de trabajo. Una mayor demanda de empleo por consecuencia, generará un aumento de salarios y de calidad del empleo, con una masa salarial más alta y una distribución más equitativa del ingreso regional. Este proceso, podría ser también reforzado mediante la focalización administrativa de subsidios y del gasto público.

Pero igualmente hay otras variables que conforman otras tantas líneas de acción en lo referido a las necesidades sociales:

- Apoyo al proceso de reforma educacional con la extensión de la jornada escolar completa.
- Aumento sustancial de la cobertura en educación parvularia.
- Aumento en la cobertura de enseñanza media.
- Facilidades para el desarrollo científico y tecnológico
- Reducción del déficit habitacional bajo el 8% al año 2006.
- Aumento de la superficie en las viviendas básicas en un 30% respecto de 1998, para llegar a una superficie construida del orden de 50 metros cuadrados, por unidad.
- Mejoramiento de la construcción de viviendas básicas y progresivas con la incorporación de diseños y materiales regionales y mayor calidad, congruentes con la cultura de Aysén.
- Mejoramiento en la atención de salud en los niveles secundario y terciario.
- Mayor cobertura en abastecimiento de servicios básicos.

Con estas líneas de acción prioritarias, y otras de eventual agregado, sin duda que se podría alcanzar hacia el fin de la década inicial del siglo XXI, un estándar promedio de vida superior calidad, como lo requiere la gente de Aysén.



## En la identidad y la cultura

La preservación y reforzamiento de los valores esenciales constitutivos de la personalidad regional aysenina es primordial de cara al porvenir:

En el caso las líneas de acción deberán ser tanto de fomento como de protección, ante los riesgos que conllevan algunas acciones económicas, el fenómeno comunicacional de ajeno origen y la globalización.

Respecto de lo primero, el plan de que se trata ha previsto el estímulo y el fortalecimiento de *todo tipo de expresiones culturales, otorgando prioridad a aquellas que contribuyan especialmente a fortalecer los rasgos de la identidad regional*<sup>14</sup>.

En lo referido a la defensa de los valores vernáculos, previniendo los daños que malos hábitos económicos o agentes externos podrían ocasionar (y que ya lo vienen haciendo), es un asunto complejo que de una parte exige una cuidadosa elaboración de normas regulatorias de las actividades económicas y su aplicación a través de la acción de los organismos públicos correspondientes, en particular respecto de aquellas que por su dinamismo pueden ser más agresivas y por tanto alterantes de los sistemas de vida tradicionales (v. gr. la salmonicultura). Los modelos de desarrollo económico de ese carácter podrán devenir un serio riesgo para las formas identitarias locales. Ello exigirá un manejo responsable en el que deberán incluirse los actores empresariales, las comunidades posibles de ser lesionadas y las autoridades y servicios públicos, y las organizaciones sociales.

Mucho más difícil de controlar es y será el efecto masivo de la comunicación audiovisual originada fuera de la región, con la difusión sistemática de formas de vida y valores ajenos a la idiosincrasia y a la tradición regionales. Pero aun así, campañas sostenidas dirigidas al reforzamiento de la identidad y la cultura, podrían conseguir detener o a lo menos morigerar los efectos del fenómeno en tanto que es invasivo y eficaz, dado su indudable poder de penetración.

-o-o-o-

<sup>14</sup> *Ibid.*

Todas estas acciones estratégicas y sus objetivos requieren y requerirán de los correspondientes actores que en su mayor medida debieran y deberían ser regionales. Ello conlleva un nuevo desafío en el caso que se considera, como en el de otros que puedan formularse en el porvenir: que para ello ojalá sea la misma Región la que permita su realización, mediante la participación de funcionarios, profesionales, empresarios y otros actores sociales, de modo que la gestión gubernativa y administrativa autónoma que se propugna, la gestión empresarial y la gestión cultural sean al fin tan buenas como se espera que sean. Esto exige que los actores sean talentosos y capaces, bien formados en suma para asumir sus responsabilidades; que sean conocedores a fondo de la realidad regional en sentido amplio (geográfico, histórico, económico, social, cultural), y con un compromiso total con la tierra y la gente de Aysén y su destino.

¿Será ello posible? Creemos que sí podría ser, si nos atenemos al ejemplo que puede extraerse de los hechos del pasado. Si en una región aislada completamente en un comienzo, desprovista de cualquier recurso que no fueran los propios naturales y en su estado prístino, con toda las severas limitaciones impuestas por el rigor climático, la desidia administrativa y la carencia de medios, se consiguió en el transcurso de un siglo dar estructura orgánica institucional y social, contenido vital y capacidad económica productiva, además de una forma diferencial de cultura, que eso y no otra cosa es el Aysén moderno, puede esperarse que los herederos de sangre o de espíritu de cuantos con reciedumbre y laboriosidad pionera lo hicieron realidad, sabrán asumir ese noble y digno legado y responder en consecuencia a los desafíos que impone el tiempo por venir.

## LA SAGA AYSENINA

•••

LA HISTORIA que por esencia es pasado, asume en la tierra meridional un diferente carácter: en Aysén la Historia es presente porque se vive y se revive día a día. Se vive en los rostros y los sentimientos de la gente; se vive en los gestos y actitudes, en la forma de ser, sentir y expresarse; se vive en el trabajo cotidiano cualquiera que sea el oficio que se tenga, particularmente en las zonas rurales; se vive en las penas y en las alegrías que motivan la existencia. Y se vive en el recuerdo inspirador de los que adelantando la faena construyeron los fundamentos del presente, y en el acervo atesorado por dos o tres generaciones de ayseninos.

La tradición es como el fuego sagrado que no se extingue, nutrida como está por el vigor del espíritu en conjunción con la fuerza telúrica. Todavía quedan testigos que como niños tuvieron noción del tiempo pionero fundacional y convivieron con quienes fueron protagonistas. Si no testigos, hay también herederos directos de aquéllos y, como fuera, han devenido unos y otros custodios privilegiados de ese tesoro de vivencias y recuerdos.

Y cuando los mismos poseen el talento virtuoso del estro inspirador son capaces de reanimar los hechos de antaño, haciéndolos sentir como cosa de ogaño. Son hombres de letras y pentagramas, los escritores y los músicos, o ambas cosas a la vez, que con sus admirables creaciones han venido recogiendo y plasmando sentimientos para hacer del ayer una cosa viva.

Es la saga de Aysén, tesoro expresivo cual no lo tiene otra región chilena.

Félix Elías, uno de los más cabales depositarios del acervo tradicional, ha sabido narrar, valorizándola, la gesta esforzada de la gente de otro tiempo refiriéndola particularmente a los distritos del gran lago General Carrera y del Baker. Sus escritos nos cuentan así acerca de los hechos cotidianos del ambiente rural y menciona a muchos de sus protagonistas casi siempre anónimos: a los maestros y maestras, a los carabineros, a los pobladores y arrieros, a los mercachifles ... a cuantos a su manera y a su tiempo pusieron y afirmaron los cimientos de Aysén. Y en su recorrido no olvida siquiera a los nobles brutos que fueron fidelísimos e inapreciables compañeros de los pioneros: el caballo, bestia excepcional, como cabalgadura y animal de carga -el pilchero- ... *silencioso portador de pobrezas y de sueños, que anduvo por increíbles caminos inventados en la piel verde y los pedreros de la tierra;* y el *perro ovejero, incansable y laborioso como el que más ... que después de muerto, reencarnado en el prototipo de la lealtad, busca afanosamente y sin descanso en las noches de luna la compañía del hombre...* También ellos y merecidamente por cierto, son parte de la saga aysenina.

Arturo Barros es otro de estos custodios-cultores de la tradición. Su fuerza inspiradora no está en la experiencia, al revés de Elías, sino en la convivencia directa con quienes fueron los protagonistas heroicos de la epopeya pobladora en la sección central del territorio, en el valle Simpson, paradigma histórico de su conquista.

Con él la saga asume la forma magistral de una narración poética conmovedora, enriquecida con melodías de inocultable inspiración telúrica.

Así cuenta de cómo el rumor de una tierra lejana ... *al sur de los caminos, al sur del viento...* Llegó un día hasta aquellos que una vez salieron del Chile grande para ganarse el pan en tierra ajena ...

*Aysén ... tu nombre llega a la pampa,  
alguien tu nombre escuchó ...  
despierta la tierra sola  
guardada lejos del sol*

El rumor aviva el interés, sacude los espíritus, anima los cuerpos e impulsa la marcha en la búsqueda de lo que en la imaginación cobra forma de una tierra que al fin podrá ser propia.

*... Navegantes de horizontes  
son colonos que a su tierra volverán.  
Por los caminos del peregrino  
hijos del viento,  
pero volverán*

Y un día llegaron para encontrar que otros audaces les negaban su mejor derecho.

Entonces el reclamo airado resuena en el valle,

*¡No me nieguen mi tierra,  
no me inventen fronteras ...!  
¡No me nieguen mi tierra!*

Y así se instalaron por fin, hombres y mujeres recios y comenzaron a refundar la patria,

*... y sembraron en el valle una flor por cada mañana...*

la flor del amor; la flor de la vida, la flor del trabajo.

De ese modo surgió, al sur de los caminos, al sur del mundo, el sueño de Aysén hecho realidad.

Es la saga que no muere, que revive en el contar de cada día para memoria imperecedera de la gente de hoy y de los que vendrán ...

Es la saga que hace viva la Historia.



## •FUENTES DE CONSULTA•

### I. FUENTES DIRECTAS

- a) *Documentos inéditos o de circulación restringida*
1. ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPALIDAD DE COCHRANE. Fondo Estancias de la Patagonia. Estancia Río Baker. Volumen 1 "Administradores de las Estancias Río Baker, Lago Posadas y Lago Ghío. Correspondencia intercambiada 1916-1934"; Volumen 2 "Correspondencia y Documentos de la Estancia Río Baker 1918-1934"; Volumen 3 "Correspondencia y Documentos de la Estancia Lago Posadas 1912-1932"; Volumen 4 "Correspondencia y Documentos de la Estancia Lago Ghío "1914-1934""; Volumen 5 "Correspondencia y Documentos de la Sección Baño Nuevo y Sección La Colonia y Entrada del Baker, Lago Pueyrredón y Lago Bertrand 1918-1935"; Volumen 6 "Correspondencia y Documentos de Hobbs y Cía., de Hugo Kubaseck, Konstantino Kalstrom y otros "1917-1932""; Volumen 7 "Contadores de las Estancias Río Baker, Lago Posadas y Lago Ghío. Correspondencia intercambiada 1917-1933"; Volumen 8 "Documentos de contabilidad Estancia Río Baker 1914-1931"; Volumen 9 "Documentos de Contabilidad Estancia Río Baker y Secciones La Entrada, Baño Nuevo y La Colonia 1921-1926"; Volumen 10 "Documentos de contabilidad Estancias Lago Posadas y Lago Ghío 1919-1927"; Volumen 11 "Documentos de contabilidad de Hobbs y Cía. y otras compañías. Documentos varios 1917-1936" y Volumen 12 "Documentos y cartas varios (no clasificables) 1912-1927".
  2. ARCHIVO MAURICIO BRAUN 1901-1913. *Documentos relativos a la colonización de la Patagonia Chilena Central (Baker-Aisén)*. Recopilación de Mateo Martinic B. Museo Regional de Magallanes, Punta Arenas.

3. ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS FRONTERIZOS Y EN INTEGRACIÓN DE AYSÉN 1994 *Opciones para el desarrollo Zona Sur de Aysén*. Cochrane, 1994.
4. BRIDGES, LUCAS. *Memorias del Baker*. (Buenos Aires), sin fecha.
5. BRIDGES, LUCAS. *Sinopsis del trabajo realizado en el Baker durante 28 años*. (Buenos Aires), sin fecha.
6. COSMELLI, E., ATILIO. *Desarrollo y administración de la Provincia durante el gobierno del Excmo. Presidente de la República don Jorge Alessandri Rodríguez*. Coyhaique, 1964.
7. COMISIÓN REGIONAL DEL USO DEL BORDE COSTERO. XI REGION DE AYSÉN. *Zonificación del borde costero de la Región de Aysén (Propuesta Regional)*. Programa de ordenamiento territorial de Aysén. Coyhaique, 2003.
8. ARCHIVO SOCIEDAD GANADERA RIO CISNES 1911-1945 Documentos varios.
9. CHIBLE BERGOGNE, OMAR. *Casa Bruja: Historia y Leyenda*. Coyhaique, 2002.
10. DE HALLEUX DE RATY, JEANNINE. *Jeannine y André. 50 años de vida juntos. 30 de abril 1953 a 30 de abril 2003*. Coyhaique, 2003.
11. DE SMET D'OLBECKE, PAUL. *Répousse á la demande du Service Public Fédéral des Relations Exterieures de Belgique*. Bruxelles, sin fecha.
12. ELIAS PEREZ, FELIX. *Puerto Guadal, Pasado y Presente y Futuro*. Puerto Guadal, sin fecha.
13. FERNANDEZ SANCHEZ, FRANCISCO. *El Contrabandista con botas. Rectificación a R. Peri F. (¿Puerto Montt?)*, sin fecha.
14. HIDALGO ARANEDA, RODRIGO. *La disputa por las tierras del valle Simpson entre la Sociedad Industrial del Aysen (S.I.A.) y los ocupantes particulares reingresados a Chile desde la República Argentina (1914-1919)*. Departamento de Ciencias Históricas, Facultad de Filosofía y Humanidades. Universidad de Chile. Santiago, 2002.
15. ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COCHRANE-BIBLIOTECA PUBLICA N° 284. *Seminario "Aysén redescubre sus raíces"*. Cochrane, 2003.
16. INSTITUTO LATINOAMERICNO Y DEL CARIBE DE PLANIFICACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL-ILPES. *Identificación y análisis de oportunidades de inversión para la Región de Aysén*. Santiago, 2002.
17. INSTITUTO LATINOAMERICNO Y DEL CARIBE DE PLANIFICACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL-ILPES. *Desarrollo local y alternativas de desarrollo productivo: el impulso de un cluster ecoturístico en la Región de Aysén*, Santiago, 2002.
18. INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE RECURSOS NATURALES CORFO. *Provincia de Aysén. Inventario de los Recursos Naturales*. Mimeografiado, Santiago, 1967.
19. KRAFT, KARL. *Mi estadía en la Patagonia*. Buenos Aires, sin fecha.
20. LABARCA CARRANZA, WALDO. *Reseña Histórica de la Colonización de en Chile y Recopilación de Antecedentes de la Colonización en la XI Región 1985-1993*. Ministerio de Bienes Nacionales. División de Colonización, Departamento de Estudios Territoriales. Santiago, 1993.
21. LABARCA CARRANZA, WALDO. *Políticas e Incentivos para el poblamiento en la XI y XII Región*. Minuta de Trabajo. Departamento de Asentamiento



- Humano, División de Colonización. Ministerio de Bienes Nacionales. Santiago, sin fecha.
22. MENA LARRAIN, FRANCISCO. *Informe sobre los resultados de la campaña de excavaciones del año 2004 en el Sitio Baño Nuevo I*. FONDECYT. Santiago, 2004.
  23. MILLAR SOTO, SERGIO. *El poblamiento de Aisén frente a la política estatal de colonización nacional*. Puerto Montt, 2003.
  24. MINISTERIO DE MINERÍA. *Minería en la XI Región de Aysén*. Santiago, sin fecha.
  25. MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES. DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS. DIRECCIÓN DE VIALIDAD. *Carretera Longitudinal Austral Puerto Montt-Aisén*. Mimeografiado, Santiago, 1968.
  26. MINISTERIO DE RR. EE. DIRECCIÓN NACIONAL DE FRONTERAS Y LÍMITES DEL ESTADO. *Presencia Humana y Jurisdiccional Chilena en la Laguna del Desierto*. Santiago, sin fecha.
  27. MONTECINOS GONZALEZ, ARTURO. *Colonización en Aysén*. Memoria de Prueba para optar el grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales. Santiago, 1946.
  28. OVALLE RODRIGUEZ, LEONOR. *Ocupación y desarrollo de la Provincia de Aisén*. Memoria de Prueba para optar al título de Profesora de Estado en Historia, Geografía y Educación Cívica. Santiago, 1952.
  29. PREFECTURA DE CARABINEROS DE LA REGION DE AYSÉN. *Carpeta con antecedentes históricos de la Xla. Región de Aysén, del General Carlos Ibáñez del Campo*. Biblioteca Regional. Coyhaique, sin fecha.
  30. SANDOVAL PLAZA, DAVID. *Estructura de ocupación y organización territorial de la XI Región*. Tesis de grado para optar al título de Geógrafo. Coyhaique, 1980.
  31. SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE AGRICULTURA REGIÓN DE AYSÉN. *El sector agropecuario en el ámbito regional*. Documento sin fecha. Coyhaique.
  32. SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE AGRICULTURA REGIÓN DE AYSÉN. *Región de Aysén. Plan Decenal del Sector Agricultura 2001-2010*. Documento de Trabajo, 2001. Coyhaique.
  33. SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN XI REGION DE AYSÉN. *Estrategia de Desarrollo Región de Aysén 2000-2006*. Coyhaique, 2000.
  34. SECRETARIA REGIONAL MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO. *Plan de ordenamiento regional*. Región de Aysén. Coyhaique, 1996.
  35. SEPULVEDA ORTIZ, JORGE. *Exploraciones de la zona austral de Chile por el capitán de fragata don Enrique Simpson Baeza*, 1999.
  36. SIN AUTOR. *Informe final "Elaboración del análisis de pertinencia y diseño parcial del perfil del programa para la realización de un programa territorial integrado para el sector ganadero de la XI Región*. Documento de trabajo, sin fecha. Coyhaique.
  37. SIN AUTOR. *Libro Historial de la Prefectura y del Vicariato Apostólico Año 1934-1972*. Archivo Comunidad Siervos de María, Coyhaique, sin fecha.
  38. SIN AUTOR. *Libro de la Crónica del Convento de N. S. de los Dolores. Años*

- 1937-1943. Archivo Comunidad Siervos de María. Coyhaique, sin fecha.
39. SIN AUTOR. *Hidrografía de la Región de Aysén*. (Internet). 2003.
  40. SIN AUTOR. *Presentación de Colonos Pobladores del Lago Buenos Aires al Supremo Gobierno (¿Chile Chico?)*. Sin fecha.
  41. VASQUEZ BAHAMONDES, SERGIO MARIO. *Estudio Económico-Social sobre la Provincia de Aisén*. Memoria de Prueba para optar al grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile y de la Universidad Católica de Chile. Santiago, 1951.
  42. VASQUEZ DE ACUÑA, ISIDORO. *Historia Naval del Reino de Chile (1520-1826)*. Santiago, 2002.
- b) *Obras impresas*
1. AGOSTINI, ALBERTO M. DE 1945. *Andes Patagónicos*. Buenos Aires.
  2. ALVAREZ, R. 2002 "Reflexiones en torno a las identidades de las poblaciones canoeras situadas entre los 44° y 48° de latitud sur, denominadas "Chonos". *Anales del Instituto de la Patagonia*, Serie Ciencias Humanas, volumen 30, Punta Arenas.
  3. ARAYA URIBE, BALDO 1965 "¿Camino "chileno" para ir a Aisén?". *La Prensa Austral*, edición del 14 de mayo, Punta Arenas.
  4. 1978 "Fundadores sin títulos". *Trapananda* N°1. Coyhaique.
  5. 1978 "El gigante vencido". *Trapananda* N°1. Coyhaique.
  6. 1979 "Dr. Georg Schadebrodt, médico al estilo Western". *Trapananda* N°2. Coyhaique.
  7. 1979 *Crónicas de Coyhaique en sus bodas de oro*. I. Municipalidad de Coyhaique. Coyhaique.
  8. 1980 "Coyhaique y sus jóvenes 50 años". *Trapananda* N°3. Coyhaique.
  9. 1982 "¿Quién es ese tal von Flack?". *Trapananda* N°4. Coyhaique.
  10. 1982 "Silva Ormeño, romántico sheriff de la Patagonia". *Trapananda* N°4. Coyhaique.
  11. 1985 "Historia de Aysén". *Trapananda* N°5. Coyhaique.
  12. 1991 *Aysén Siglo XXI*. I. Municipalidad de Aysén. Coyhaique.
  13. 1998 "Itinerario del poblamiento de Aisén". *Cuadernos de Historia y Cultura de Aisén* N° 3 y 4. Universidad de Los Lagos, Campus Coyhaique. Coyhaique.
  14. 1999 *El Gran Reportaje de Aisén*. Coyhaique.
  15. ARNELLO, MARIO 1985 "Políticas a largo plazo para el desarrollo de la Región Austral". *Trapananda* N°5. Coyhaique.
  16. ASPILLAGA FONTAINE, EUGENIO 1982 Algunas consideraciones de orden antropológico en torno a la proposición de creación de una nueva región en el sur de Chile. *Revista Chilena de Historia y Geografía* N°150. Santiago.
  17. BAEREMAECKER, RAUL DE 1998 *Andanzas y Misiones Sur y Norte de Chile*. Puerto Montt.
  18. BATE, LUIS FELIPE 1979 "Las investigaciones sobre los cazadores tempranos en Chile Austral". *Trapananda* N°2. Coyhaique.
  19. BARROS FRANCO, JOSE MIGUEL 1984 *Palena: un río un arbitraje*. Santillana del Pacífico S.A. Ediciones. Santiago.
  20. 1994 "Laguna del Desierto. Reflexiones íntimas frente a un triste laudo". *La Segunda*, edición del 4 de noviembre. Santiago.
  21. BARTER, EDWARD 1985 "Análisis de la experiencia de la Fundación Chile

- en el Sector Pesquero de la Zona Austral". *Trapananda* N°5. Coyhaique.
22. BAYO, CIRO *s/fecha La leyenda del Estrecho de Magallanes. Los Césares.* Editorial Pueyo. Madrid.
  23. BÖRCEL, REINALDO 1971 "Geomorfología de las regiones australes de Chile *Revista Geográfica de Chile "Terra Australis"* N°21. Santiago.
  24. BUSCAINI, GINO Y SYLVIA METZELTIN 2000 *Patagonia. Tierra mágica para viajeros y alpinistas.* Desnivel Ediciones. Barcelona.
  25. BUTLAND, GILBERT 1957 *The Human Geography of Southern Chile.* The Institute of British Geographers. London.
  26. BYRON, JOHN 1955 *El naufragio de la fragata Wager.* Zig Zag. Santiago.
  27. CAMPOS MENENDEZ, FRANCISCO 1932 "Impresiones de un viaje desde Magallanes al Aysén y vuelta vía el Baker" *Revista Menéndez Behety* N°. Punta Arenas.
  28. 1986 *El Baker, un territorio bravío.* Santiago.
  29. CARDENAS, RENATO, DANTE MONTIEL VERA Y CATHERINE GRACE HALL 1991 *Los Chono y los Veliche de Chiloé.* Ediciones Olimpho. Santiago.
  30. CARRASCO DOMINGUEZ, GERMAN 2002 *Hans Steffen, Pedagogo, Geógrafo, Explorador, Experto en Límites.* Academia Diplomática. Santiago.
  31. CARREÑO PALMA, LUIS 1987 "El poblamiento del Valle Simpson". En Pablo Lacoste (Compilador) *Argentina y Chile 500 años de Integración.* Universidad de Congreso (Argentina), Universidad de Chile, Universidad Católica Blas Cañas y Universidad de Magallanes. Mendoza.
  32. 2002 "Explotación y depredación en la Región de Aysén en el siglo XIX". *Tierradentro*, N°16. Coyhaique.
  33. CHENUT, JEAN 2002 *Nous étions enfants en Patagonie.* Versant Sud. Louvain-la-Neuve.
  34. CISTERNAS, FRANCISCO R. 1978 "Proposiciones para una política de Desarrollo Regional de Aisén". *Trapananda* N°1. Coyhaique.
  35. COLOMES, ALEJANDRO 1980 "Consideraciones Medio Ambientales para la Colonización de la Patagonia Occidental". *Trapananda* N°3. Coyhaique.
  36. 1985 "Notas sobre opciones y estrategias de largo plazo para el Desarrollo de la Región Austral". *Trapananda* N°5. Coyhaique.
  37. COOPER, JOHN M. 1967 *Analytical and Critical Bibliography of the tribes of Tierra del Fuego and adjacent territory.* Anthropological Publication Amsterdam.
  38. DEPARTAMENTO DE EXTENSIÓN, UNIVERSIDAD DE CHILE 1959 *Seminario de investigación sobre el desarrollo de la Provincia de Aisén.* Santiago.
  39. DIAZ PALMA, FERNANDO 1963 Palena, un rincón perdido en la montaña. *El Mercurio* Santiago, edición del 13 de noviembre.
  40. DUN, JUAN 1995 Colonizando en Aysén y Ríos Cisnes. *Tierradentro* N°11. Coyhaique.
  41. EDWARDS, ALBERTO, 1928 "El Territorio de Aysén". *Revista Chilena de Historia y Geografía*, tomo LVII, N°61. Santiago.
  42. EJERCITO DE CHILE 2003 *Historia del Cuerpo Militar del Trabajo.* Santiago.
  43. ELGUETA VELASQUEZ, ARIEL 1997 "Exploraciones del capitán Enrique Simpson". *Cuadernos de Historia y Cultura de Aisén* N°2. Universidad de Los Lagos, Campus Coyhaique. Coyhaique.

44. ELGUETA VELASQUEZ, ARIEL 1998 "El Baker: las exploraciones, las concesiones, las empresas". *Cuadernos de Historia y Cultura de Aisén* N°3 y 4. Universidad de Los Lagos, Campus Coyhaique. Coyhaique.
45. ELIAS PEREZ, FELIX 1997 *Acuarelas del Baker*. Coyhaique.
46. 1997 Historia de la navegación en el lago General Carrera. *Tierradentro* N°13. Coyhaique.
47. ERICKSEN, MARY F. 1980 "Restos óseos provenientes de Chile Chico". *Trapananda* N°3. Coyhaique.
48. ESTELLE, PATRICIO Y RICARDO COUYOUDMJAN 1968 "La Ciudad de los Césares: origen y evolución de una leyenda (1526-1880). *Historia* N°7. Santiago.
49. FERRER FOUGA, HERNAN 1988 "Las expediciones hidrográficas y su importancia para las comunicaciones marítimas. En *Chiloé y su influjo en la XI Región*. II Jornadas Territoriales INPATER. Santiago.
50. GAALLEN, PAULVAN 1997 *Patagonia Chilena*. Ediciones El Mercurio. Santiago.
51. GAJARDO VILLARROEL, ENRIQUE 1960 De Palena a San Martín de los Andes. *El Mercurio*. Santiago.
52. 1961 Chile Chico y Chile Grande. *El Mercurio*. Santiago.
53. 1961 El camino a Chile Chico. *El Mercurio*. Santiago.
54. 1965 Regiones de la Provincia de Aysén. *El Magallanes*, Punta Arenas, edición del 9 de marzo.
55. 1965 "Las necesidades de Futaleufú. *El Magallanes*, Punta Arenas, edición del 12 de marzo.
56. 1965 Bajando pa' Puerto Aysén. *El Magallanes*, Punta Arenas, edición del 18 de marzo.
57. 1965 Futaleufú. *El Magallanes*, Punta Arenas, edición del 26 de febrero de 1965.
58. GAETE NELSON Y XIMENA NAVARRO 2004 Estrategias de vida de canoeros cazadores-pescadores-recolectores del seno de Reloncaví: entre el bosque siempre verde y el mar interior: Región de Los Lagos, Chile. *Actas V Jornadas de Arqueología de la Patagonia*. Buenos Aires.
59. GALILEA, ALBERTO 1979 El Potrero de los Rabudos. Antecedentes históricos y fundamentos jurídicos. *Trapananda* N°2. Coyhaique.
60. GALINDO, LEONEL 2001 *Aisén, voces y costumbres*. Orígenes. Santiago.
61. 2003 Toponimia de Aisén: historia, geografía, semántica. *Actas Seminario "Un Encuentro con nuestra Historia"*, Serie Anales del Centenario de Aysén. Casa de la Cultura, págs. 30-48. Coyhaique.
62. GARCIA, JOSE 1889 Diario del viaje i navegación hechos por el Padre ... [...] de la Compañía de Jesús en Chiloé, hacia el Sur en los años 1766 i 1767. *Anuario Hidrográfico de la Marina de Chile*, tomo XIV, págs. 3-41. Santiago.
63. GHISOLFO ARAYA, FRANCISCO 1988 Análisis Global y Perspectivas. En *Chiloé y su influjo en la XI Región*. II Jornadas Territoriales INPATER. Santiago.
64. GHISOLFO OLMEDO, FRANCISCO 1988 Sistema de comunicaciones. En *Chiloé y su influjo en la XI Región*. II Jornadas Territoriales INPATER. Santiago.
65. GOMEZ GARCIA, AGUSTIN 1912 Dificultades en la delimitación austral de Chile. Límites y jurisdicción de los departamentos de Llanquihue, Carelmapu, Quinchao y Territorio de Magallanes. *Revista Chilena de Historia y Geografía*, tomo N°7.

66. 1912 Dificultades en la delimitación austral de Chile. *Revista Chilena de Historia y Geografía*, Tomo III, N°7, págs. 230-243. Santiago.
67. GONZALEZ KAPPES, MARIO 1998 Eusebio Ibar Schepeler: Testigo de Aisén. *Cuadernos de Historia y Cultura de Aisén* N°3 y 4. Universidad de Los Lagos, Campus Coyhaique. Coyhaique.
68. 2002. *Allá en mi tierra, en Patagonia*. Santiago
69. 2003 La fuerza de la Oscuridad. *Actas Seminario "Un encuentro con nuestra Historia"*. Serie Anales del Centenario de Aysén. Casa de la Cultura, págs. 25-29. Coyhaique.
70. GORRAIZ BELOQUI, RAMON 1955 La vida en Lago Verde. *Argentina Austral* N°291, Octubre. Buenos Aires.
71. 1956 La selva de Aisén. Vistas de su naturaleza y su trabajo. *Argentina Austral*, N°297, Abril. Buenos Aires.
72. 1956 La selva de Aisén. Al rumor del río Simpson. *Argentina Austral* N°297, Mayo. Buenos Aires.
73. GRENIER, PHILIPPE 1982 El poder político chileno como agente de organización espacial en los confines chileno-argentinos de la Patagonia. *Trapananda* N°4. Coyhaique.
74. GROSSE, AUGUSTO 1974 *Visión de Aisén*. Santiago.
75. 1986 *Visión Histórica y Colonización de la Patagonia Occidental*. Santiago.
76. 1990 *Expediciones en la Patagonia Occidental*. Editorial Andrés Bello. Santiago.
77. GUERREROVERGARA, RAMON 1880 "Expedición de Juan Ladrillero". *Anuario Hidrográfico de la Marina de Chile*, vol.VI. Valparaíso.
78. HANISCH, WALTER 1982 *La isla de Chiloé, capitana de rutas australes*. Academia Superior de Ciencias Pedagógicas. Santiago.
79. HEIM, ARNOLD 1960 *América del Sur. La vida y la naturaleza en Chile, Argentina y Bolivia*. Editorial Labor S. A. Barcelona.
80. HORVATH, ANTONIO 1978 Informe Preliminar de exploración de alternativa de camino en la Región de Aisén. *Trapananda* N°1. Coyhaique.
81. 1978 Informe sobre reconocimiento entre Chile Chico y Mallín Grande por paso de "Las Llaves". *Trapananda* N°1. Coyhaique.
82. 1979 Estudio preliminar de obras y reconocimientos del sector sur de Aisén. *Trapananda* N°2. Coyhaique.
83. 1980 Modelo de Planificación para Zonas en Desarrollo, Aisén. *Trapananda* N°3. Coyhaique.
84. 1980 Reconocimiento de alternativa de cambio que evita el trasbordo en Lago General Carrera, *Trapananda* N°3. Coyhaique.
85. 1982 Integración de la zona del lago General Carrera y el mar. *Trapananda* N°4. Coyhaique.
86. 1982 Integración de la Zona Austral. Diagnóstico y perspectivas futuras. *Trapananda* N°5, Coyhaique.
87. 1985 Aproximaciones a una posible alternativa: El Camino Austral. *Trapananda* N°5. Coyhaique.
88. 1997 *La definición de Límites o el límite de la indolencia*. Ediciones Cruz del Sur de la Trapananda. Coyhaique.
89. 1998 La influencia de las controversias de límites en los procesos de colonización en la Patagonia occidental. *Cuadernos de Historia y Cultura de*

- Aisén N°s 3 y 4. Universidad de Los Lagos, Campus Coyhaique. Coyhaique.
90. IBAÑEZ SANTA MARIA, ADOLFO 1973 La incorporación de Aisén a la vida nacional 1902-1936. *Historia*, N° 11. Instituto de Historia, Pontificia Universidad Católica de Chile. Santiago.
  91. IBAR BRUCE, JORGE 1973 *Aisén, hombres y naturaleza*. Puerto Aysén.
  92. ILLANES FERNANDEZ, JAVIER 2003 *El arbitraje de Laguna del Desierto*. RIL Editores. Santiago.
  93. INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS 1977 *Compendio estadístico 1977*. Santiago.
  94. 2001 *Panorama Económico y Social. Las Regiones de Chile 1990-1997*. Santiago.
  95. 2003 *Resultados preliminares Población y Vivienda. XVII Censo Nacional de Población y VI de Vivienda Censo 2002*. Santiago.
  96. INOSTROZA, FELIX Y ENRIQUE ARANDA 1988 Situación y perspectivas del Sector Pesquero en las Regiones X y XI. En *Chiloé y su influjo en la XI Región*. II Jornadas Territoriales IMPATER. Santiago.
  97. IVANOFFWELLMANN, DANKA 1997 *La guerra de Chile Chico o Los Sucesos del Lago Buenos Aires*. I. Municipalidad de Chile Chico. Coyhaique.
  98. 2000 *Caleta Tortel y su Isla de los Muertos*. I. Municipalidad de Caleta Tortel XI Región de Aysén-Patagonia Chilena. Coyhaique.
  99. 2002 Los belgas en Chile Chico. Un intento frustrado de colonización. *Tierradentro* N°16. Coyhaique.
  100. 2003 En torno al gran lago. Breve reseña de la navegación en el lago Buenos Aires-General Carrera. *Actas seminario "Un encuentro con nuestra Historia"*. Serie Anales del Centenario, págs. 73-83. Coyhaique.
  101. KELLER, CARLOS 1949 *La Región del Hielo Continental de Aysén*. Editorial Sociedad Amigos del Libro. Santiago.
  102. LATCHAM, RICARDO E. 1929 La leyenda de los Césares. Sus orígenes y evolución. *Revista Chilena de Historia y Geografía*, tomo LX, N°64. Santiago.
  103. 1935 Expedición Científica Macqueen al Aysen. *Boletín del Museo Nacional*, tomo XIV. Santiago.
  104. LEMUS, CARLOS 1927 Diario de Viaje al Lago Buenos Aires. *Revista Chilena de Historia y Geografía* N°57. Santiago.
  105. LEGOUPIL, DOMINIQUE Y M. FONTUGNE El poblamiento primitivo en los archipiélagos de la Patagonia: núcleos antiguos y dispersión reciente. *Anales del Instituto de la Patagonia*, Serie Ciencias Humanas, volumen 25. Punta Arenas.
  106. LLARAS SAMITIER, M. 1967 El Grupo Chono o Wayteka y los demás pueblos de Fuego-Patagonia. *Runa*, volumen X. Buenos Aires.
  107. LOPEZ RUBIO, SERGIO 1988 Aspectos geopolíticos de la Carretera Austral En Chiloé y su influjo en la XI Región. II Jornadas Territoriales. INPATER. Santiago.
  108. LUCERO, VICTOR Y FRANCISCO MENA 2000 Arte rupestre del Río Ibáñez (XI Región): un análisis cuantitativo exploratorio. *Desde el país de los Gigantes. Perspectivas Arqueológicas en Patagonia*. Universidad Nacional de la Patagonia Austral. Río Gallegos.
  109. MACHADO, FRANCISCO 1889 Viajes del piloto don [...] a los archipiélagos occidentales de la Patagonia. *Anuario Hidrográfico de la Marina de Chile*, tomo XIV. Santiago.

110. MAGNET, ALEJANDRO 1953 *Nuestros vecinos justicialistas*. Editorial del Pacífico. Santiago.
111. 1956 *Nuestros vecinos argentinos*. Editorial del Pacífico. Santiago.
112. MANSILLA RUIZ, ANTONIO 1946 *Chile Austral (Aysén)*. Instituto Geográfico Militar. Santiago.
113. MARIN VICUÑA, SANTIAGO 1901 *Al través de la Patagonia*. Santiago.
114. MANSILLA CONTRERAS, JOSE 2003 Chilotes y Chilotas en la Patagonia. *Actas Seminario "Un encuentro con nuestra Historia"*. Serie Anales del Centenario de Aisén Casa de la Cultura, Coyhaique.
115. 2004 *Identidades Culturales Aisén*. Coyhaique.
116. MARTINIC B. MATEO 1977 Ocupación y colonización de la región septentrional del antiguo Territorio de Magallanes entre los 47° y 49° Sur. *Anales del Instituto de la Patagonia*, volumen VIII. Punta Arenas.
117. 1979 Orígenes del nacimiento de la Sociedad Ganadera en Aisén llamada "Sociedad Industrial del Aisén". Antecedentes. *Trapananda* N2. Coyhaique.
118. 1992 *Historia de la Región Magallánica*. Santiago.
119. 1995 *Los Aónikenk. Historia y Cultura*. Ediciones de la Universidad de Magallanes. Punta Arenas
120. 1997 La tierra de Aisén en los mapas antiguos de Chile y América. *Tierradentro* N°12. Coyhaique.
121. 1999 *Cartografía Magallánica 1523-1945*. Ediciones de la Universidad de Magallanes. Punta Arenas.
122. 2001 *Menéndez y Braun, Prohombres Patagónicos*. Ediciones de la Universidad de Magallanes. Punta Arenas.
123. 2003 El litigio chileno-argentino por el dominio de la región andina de la Patagonia, el Laudo Arbitral de 1902 y sus consecuencias: el surgimiento de Aysén como una nueva entidad territorial y su ocupación colonizadora. Una perspectiva secular. *Actas Seminario "Un encuentro con nuestra Historia"*. Anales del Centenario de Aisén. Coyhaique.
124. MARQUEZ VIAL, ERNESTO 1982 Reportaje Geopolítico de Palena. *Revista Chilena de Historia y Geografía*, N° 150. Santiago.
125. MENA LARRAIN, FRANCISCO 1983 Excavaciones arqueológicas en Cueva Las Guanacas (R.I. 16) XI Región de Aisén, Chile. *Anales del Instituto de la Patagonia*, volumen 14, Punta Arenas.
126. 1985 Presencia Indígena en el litoral de Aisén. *Trapananda* N°5. Coyhaique.
127. 1999 La ocupación prehistórica de los valles andinos centro-patagónicos (XI Región, Chile): generalidades y localismos. *Soplando en el Viento. Actas de las III Jornadas de Arqueología de la Patagonia*. Neuquén-Buenos Aires.
128. 1999 Investigaciones sobre cazadores continentales en Aisén. *Tierradentro* N°14. Coyhaique.
129. 2000 ¿Dónde estaban los que llegaron primero? *Tierradentro* N°15. Coyhaique.
130. 2000 Un panorama de la Prehistoria de Aisén Oriental; Estado del conocimiento al fines de siglo. *Serie Antropología* N°2. Universidad de San Sebastián. Concepción.
131. MENA FRANCISCO Y DONALD JACKSON 1991 Tecnología y subsistencia en el Alero Entrada Baker, Región de Aisén Chile. *Anales del Instituto de la*

- Patagonia*, Serie Ciencias Humanas, Volumen 20. Punta Arenas.
132. MENA FRANCISCO Y HECTOR VELASQUEZ 2000 Isla de los Muertos: Mito y Realidad. *Anales del Instituto de la Patagonia*, Serie Ciencias Humanas, volumen 28, Punta Arenas.
133. MENA FRANCISCO, OMAR REYES, THOMAS W. STAFFORD JR. Y JOHN SOUTHON 2003 Early Man remains from Baño Nuevo-I cave, Central Patagonian Andes, Chile. *Quaternary International*, volumen 109-110.
134. MENA FRANCISCO, VICTOR LUCERO, OMAR REYES, VALENTINA TREJO Y HECTOR VELASQUEZ 2000 Cazadores tempranos y tardíos en la Cueva de Baño Nuevo I, Margen occidental de la estepa centro-patagónica (XI Región de Aisén, Chile). *Anales del Instituto de la Patagonia*, Serie Ciencias Humanas, volumen 26, Punta Arenas.
135. 2003 Presencia indígena en Aisén. *Actas Seminario de la Cultura*, Coyhaique.
136. MENESES BUSTOS, CLAUDIO 1986 Análisis del proceso de colonización sobre la base del uso y manejos de los recursos ambientales en el área de la ex-Reserva Puyuhuapi, XI Región. *Revista Geográfica de Chile "Terra Australis"*, N°29, Santiago.
137. MILLALDEO, CLAUDIA 2002 Los que vinieron del Mapu. *Tierradentro* N° 16. Coyhaique.
138. MILLAR SOTO, SERGIO 1990 *La Conquista de Aysén (Provincia de Llanquihue, 1900-1918)*. Cayenel Ediciones. Puerto Montt.
139. 2003 El poblamiento de Aysén frente a la política estatal de colonización nacional. *Actas Seminario "Un encuentro con nuestra Historia"*. Serie Anales del Centenario de Aysén. Casa de la Cultura. Coyhaique.
140. 2003 (La Conquista de Aysén II) Puerto Montt (En prensa).
141. MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES 1902 *Exposición que por parte de Chile i en respuesta a la Exposición Argentina...* París.
142. MIRANDA SOUSSI, MARIO (Editor) 2000 *Aisén, Sonidos Musicales*. Departamento de Cultura, Secretaría Regional de Educación, Región de Aisén. Coyhaique.
143. MONGE MIRA, JOAQUIN 1944 El itsmo de Ofqui. *Revista Chilena de Historia y Geografía*, números 105, 107 y 108. Santiago.
144. MORALEDA I MONTERO, JOSE 1888 Exploraciones Geográficas e Hidrográficas practicadas por [...] Alférez de Fragata i primer piloto de la Armada. *Anuario Hidrográfico de la Marina de Chile*, tomo XIII. Valparaíso.
145. MORLA VICUÑA, CARLOS 1903 *Estudio Histórico sobre el descubrimiento y conquista de la Patagonia y la Tierra del Fuego*. Leipzig.
146. MORREL, BENJAMIN 1832 *Narration of your voyages [...] from the year 1822 to 1831*. J. & J. Harper, New York.
147. MUNICIPALIDAD DE RIO IBAÑEZ, XI Región de Aysén, Chile *Comuna de Río Ibañez. Una aproximación a su historia local y a su tradición cultural*. Coyhaique.
148. MUNITA EYZAGUIRRE, RAMON s/fecha *Tortillas buenas... El Tortillero. Recuerdos jocosos de [...]* Puerto Montt.
149. MUNRO, GEORGE 1982 *Carretera Austral Integración de Chile*. Ediciones Servicios Promocionales Ltda. Santiago.



150. MURILLO UGARTE, EDUARDO 1982. Variante costera entre Puerto Cisnes y Puyuhuapi. *Revista Chilena de Historia y Geografía*, N° 150, Santiago.
151. NEF, FRANCISCO 1903 Levantamiento del seno Baker i canales interiores, por la cañonera "Magallanes", al mando del capitán de fragata señor [...] en 1900 y 1901. *Anuario Hidrográfico de la Marina de Chile*, Tomo XXIV, Santiago.
152. NIEMAYER, HANS 1980 La cueva con pinturas indígenas del Río Pedregoso. *Trapananda* N°3, Coyhaique.
153. 1982 Un episodio del poblamiento de la Patagonia Chilena: La "Guerra de Chile Chico". *Trapananda* N°4, Coyhaique.
154. OCAMPO, CARLOS Y EUGENIO ASPILLAGA 1984 Breves notas sobre una prospección arqueológica en los archipiélagos de las Guaitecas y los Chonos. *Revista Chilena de Antropología*, N°4, Santiago.
155. OCHOA, LUIS 1963 Aisén, fértil provincia aislada. *El Mercurio*, Santiago, edición del 3 de noviembre.
156. OSORIO PEFAUR, MARIO 2003 ¿Qué estamos conmemorando? ¿Aysén geografía o Aysén humanidad? *Actas Seminario "Un encuentro con nuestra Historia*. Serie Anales del Centenario de Aisén. Casa de la Cultura, Coyhaique.
157. OVALLE, ALONSO DE 1969 *Histórica Relación del Reyno de Chile*. Instituto de Literatura Chilena. Santiago.
158. PADILLA RUBIO, CLAUDIA 1998 Melimoyu: un caso de colonización dirigida en la historia reciente de Aisén. *Cuadernos de Historia y Cultura de Aisén* N°s 3 y 4. Universidad de Los Lagos, Campus Coyhaique. Coyhaique.
159. PARAVICVALDIVIA, SERGIO 1988 La potencialidad turística de la X y XI Región. En *Chiloé y su influjo en la XI Región*. II Jornadas Territoriales INPATER. Santiago.
160. PERI FAGERSTROM, RENE 1989 *Reseña de la colonización en Chile*. Editorial Andrés Bello. Santiago.
161. PERI FAGERSTROM, RENE Y GUSTAVO SAN MARTIN RAVANAL 1992 *Teniente Merino el héroe de Laguna del Desierto*. Red Internacional del Libro. Santiago.
162. PINTO A., CAROL 1985 Perspectiva global del desarrollo de las zonas frías de Chile. *Trapananda* N°5, Coyhaique.
163. PISANO V., EDMUNDO 1981 Bosquejo fitogeográfico de Fuego-Patagonia. *Anales del Instituto de la Patagonia*, volumen 12. Punta Arenas.
164. POLLONI, JORGE ALBERTO 1982 Reportaje Geopolítico a la Provincia de Capitán Prat y Distrito de Puerto Edén. *Revista Chilena de Historia y Geografía*, N° 150. Santiago.
165. 1982 Análisis Geopolítico del territorio entre el lago General Carrera y el fiordo Peel. *Revista Chilena de Historia y Geografía*, N° 150. Santiago.
166. POMAR, JOSÉ M. 1923 *La concesión del Aisén y el valle Simpson*. Santiago.
167. PORTER, CHARLES 1991 GUA010, Un sitio costero erosionado en una zona sísmica activa. *Actas del XII Congreso de Arqueología Chilena*. Temuco.
168. QUINIYAO MUÑOZ, LUIS 1998 Historia Militar de la Región de Aisén. *Cuadernos de Historia y Cultura de Aisén* N°s 3 y 4. Universidad de Los Lagos, Campus Coyhaique.
169. REYES CESAR y otros 2011 Ocupaciones humanas en el margen occidental de Patagonia central: eventos de poblamiento en AltoRío Cisnes. *Magallania* vol. 39(2):223-242. Punta Arenas.

170. REYES, OMAR 2002 Funebria indígena en el curso inferior del valle del río Ibáñez, margen occidental de la estepa de Centro-Patagonia (XI Región de Aisén). *Anales del Instituto de la Patagonia*, Serie Ciencias Humanas, volumen 30. Punta Arenas.
171. REYES, OMAR y otros 2009 *Uso del espacio de cazadores-recolectores del Holoceno Medio-Tardío del noroeste de Patagonia*. *Magallania* vol. 37(2):91-107. Punta Arenas. 170. RIOS GALLARDO, CONRADO 1960 *Chile y Argentina*. Editorial del Pacífico. Santiago.
172. RIVAS, PILAR, CARLOS OCAMPO Y EUGENIO ASPILLAGA 1999 Poblamiento temprano de los canales patagónicos: el núcleo ecotonal septentrional. *Anales del Instituto de la Patagonia*, Serie Ciencias Humanas, volumen 27. Punta Arenas.
173. RODRIGUEZ CONTRERAS, JULIA 1985 Análisis preliminar de demografía entre los censos de 1970 y 1982 en la XI Región. *Trapananda* N°5. Coyhaique.
174. ROSALES, DIEGO DE 1877 *Historia General del Reyno de Chile Flandes Indiano*. Imprenta del Mercurio. Valparaíso.
175. ROSSELOT, ELIAS 1980 Inspección de la Colonia de Palena. *Trapananda* N°3. Coyhaique.
176. RUIZ FULLER, CARLOS 1946 Posibilidades mineras de Aisén. *Revista Chilena de Historia y Geografía*, N° 108- Santiago.
177. RUIZ MARQUEZ, HUMBERTO 1998 La lucha por la tierra en la Patagonia: el levantamiento de los colonos del lago Buenos Aires. *Cuadernos de Historia y Cultura de Aisén*, N°3 y 4. Universidad de Los Lagos, Campus Coyhaique.
178. 1998 1954: Un cuarto de siglo de vida. *Íd., íd.*
179. SAAVEDRA GALLO, GONZALO 2001 El rostro de una nueva identidad: La expansión de la industria salmonera en el archipiélago de los Chonos. *IV° Congreso Chileno de Antropología*, Universidad de Chile. Santiago.
180. 2002 Pueblos costeros y tradición chilota en el litoral norte de la XI Región de Aysén. *Tierradentro* N°16. Coyhaique.
181. S/AUTOR 1879 Documentos para la historia náutica de Chile. Los descubridores del estrecho de Magallanes i sus primeros exploradores. *Anuario Hidrográfico de la Marina de Chile*, tomo V. Santiago.
182. S/AUTOR 1880 Documentos relativos a la historia náutica de Chile. Expedición de Francisco de Ulloa (1553-1554). Expedición de Juan Ladrillero (1557-1559). *Anuario Hidrográfico de la Marina de Chile*, tomo VI. Santiago.
183. S/AUTOR 1886 Expedición de Bartolomé Gallardo a los Chonos i golfo de Penas. Expedición de don Antonio de Veá a las regiones occidentales de la Patagonia. *Anuario Hidrográfico de la Marina de Chile*, tomo VI. Santiago.
184. S/AUTOR 1928 La nueva división territorial de la República. *Revista Chilena de Historia y Geografía*, N°61. Santiago.
185. S/AUTOR 1952 *Anuario Aisén*. Puerto Aysén.
186. S/AUTOR 1979 Los problemas de Obras Públicas y otras materias captados de uno de los primeros ingenieros del territorio de Aisén. *Trapananda* N°2. Coyhaique.
187. S/AUTOR 1979 Intendente Luis Marchant González y sus primeras gestiones en el Territorio de Aisén. *Trapananda* N°2. Coyhaique.
188. S/AUTOR 2003 Salmonicultura en Aysén.: una visión actual. Aventura en los

- mares australes. *Revista Salmonicultura*. El Llanquihue. Puerto Montt.
189. SAINI, ALBERTO 1979 La actividad ganadera bovina y ovina en Aisén y sus perspectivas de desarrollo. *Trapananda* N°2. Coyhaique.
190. SANTELICES, GABRIEL 1978 Aisén: un territorio maravilloso. *Trapananda* N°1. Coyhaique.
191. 2002 Aysén, *Un proyecto exitoso de descentralización. Memoria Histórica-Administrativa 1964-1970*. Edición del autor, 2 tomos. Santiago.
192. SERVICIO NACIONAL DE ESTADISTICA Y CENSOS 1920 X *Censo Nacional de Población*. Santiago.
193. 1930 XI *Censo Nacional de Población*. Santiago.
194. 1936 *Censo Agropecuario Nacional. Provincia de Aysén*. Santiago.
195. 1940 XII *Censo Nacional de Población*. Santiago.
196. 1952 XIII *Censo Nacional de Población*. Santiago.
197. 1955 III *Censo Nacional Agrícola y Ganadero*, tomo V. *Regiones de Los Lagos y Los Canales*. Santiago.
198. SANTIBAÑEZ, LORENA Y CAMILO SALAS 2000 Comuna de Río Ibáñez. Una aproximación a su historia local y a su tradición cultural. *Tierradentro* N°15, Coyhaique.
199. SEPULVEDA, FERNANDO 1931 *La Provincia de Aysén*. Santiago.
200. SERRANO MONTANER, RAMON 1886 Reconocimiento del río Buta-Palena i del canal Fallos por el vapor de la República "Toro" bajo la dirección del capitán graduado de fragata [...] *Anuario Hidrográfico de la Marina de Chile*, tomo XI. Santiago.
201. SERVICIO NACIONAL DE TURISMO. DIRECCION REGIONAL DE AYSÉN-GOBIERNO REGIONAL REGION DE AYSÉN 2000 *Guía Turística-Región de Aysén*. Santiago.
202. SERVICIO NACIONAL DETURISMO-DIRECCION REGIONAL DE AISEN 2003 *Guía Turística Región de Aisén Patagonia Chilena*. Santiago.
203. SILVA, VICTOR DOMINGO 1954 *La tempestad se acerca*. ZigZag. Santiago.
204. SIMPSON, ENRIQUE 1875 Exploraciones hechas por la corbeta Chacabuco, al mando del Capitán de Fragata don... en los archipiélagos de Guaitecas, Chonos i Taitao. *Anuario Hidrográfico de la Marina de Chile*, tomo I. Santiago.
205. SKOTTBERG, CARL 1911 *The wilds of Patagonia*. London.
206. SOCIEDAD GANADERA RIO CISNES (SOCIEDA GANADERA CISNES) 1922-30 *Memorias y Balances*.
207. SOCIEDAD INDUSTRIAL DEL AYSÉN 1905-1950 *Memorias y Balances*. Valparaíso.
208. STANGE, RODOLFO 1997 *El arreo detrás de los glaciares*. Santiago.
209. STEFFEN, HANS 1909 *Viajes de exploración i estudios en la Patagonia Occidental 1892-1902*. Imprenta Cervantes. Santiago.
210. 1928 El supuesto primer descubrimiento de la Cordillera Patagónica desde el lado del Atlántico. *Revista Chilena de Historia y Geografía*, tomo LVIII, N°62. Santiago.
211. 1930 Los fundamentos históricos geográficos de la leyenda de los Césares. *Revista Chilena de Historia y Geografía*, tomo LXV, N°69. Santiago.
212. 1930 La línea divisoria de las aguas como elemento fisiográfico y principio de demarcación de límites. *Revista Chilena de Historia y Geografía*, tomo LXVI, N°70. Santiago.

213. 1934 Nuevos aportes a la historia de la exploración de las cordilleras australes. *Revista Chilena de Historia y Geografía*, tomo LXXVI, N°83. Santiago.
214. 1944-1947 *Patagonia Occidental. Las cordilleras patagónicas y sus regiones circundantes*. 2 tomos. Ediciones de la Universidad de Chile. Santiago.
215. STERN, CHARLES Y CHARLES T. PORTER 1991 Obsidiana en yacimientos arqueológicos de Chiloé y las Guaitecas. *Anales del Instituto de la Patagonia*, Serie Ciencias Humanas, volumen 20. Punta Arenas.
216. STERN, CHARLES Y PATRICIA CURRY 1995 Obsidiana del sitio Pose Las Conchillas, isla Traiguén (45°30'S) Archipiélago de los Chonos, Chile. *Anales del Instituto de la Patagonia*, serie Ciencias Humanas, volumen 23. Punta Arenas.
217. STERN, CHARLES, XIMENA NAVARRO Y JORGE MUÑOZ 2002 Obsidiana translúcida del volcán Chaitén en los sitios arqueológicos de Quilo (Isla Grande de Chiloé) y Chauchán (X Región), Chile y obsidiana del Mioceno en Chiloé. *Anales del Instituto de la Patagonia*, Serie Ciencias Humanas, volumen 30. Punta Arenas.
218. THAYER OJEDA, TOMAS 1918 Cuestiones de Geografía Austral de Chile. *Revista Chilena de Historia y Geografía*, tomo XXV, N°29. Santiago.
219. 1918 Estudio histórico sobre las regiones de los Coronados y los Rabudos. *Revista Chilena de Historia y Geografía*, tomo XXIX, N°33. Santiago.
220. 1919 Estudios histórico sobre las regiones australes de Chile. *Revista Chilena de Historia y Geografía*, tomo XXX, N°34. Santiago.
221. 1919 Importancia que tenían para los españoles las regiones patagónicas. La ciudad de los Césares. *Revista Chilena de Historia y Geografía*, tomo XXXII, N°36 y tomo XXXIII, N°37. Santiago.
222. TSCHIFFELY, A.F. 1998 *Por este camino hacia el Sur. Un viaje a través de la Patagonia y Tierra del Fuego*. Editorial El Jagüel. Buenos Aires.
223. UGARTE, COSME DE 1889 Diario que hizo don... en la exploración que hizo el año pasado de 67 por dirección de don Manuel de Castelblanco, gobernador de Chiloé, bajo el mando de don Pedro Mancilla, 1767-1768. *Anuario Hidrográfico de la Marina de Chile*, tomo XIV. Santiago.
224. URBINA BURGOS, RODOLFO 1983 *La Periferia Meridional Indiana. Chiloé en el siglo XVIII*. Ediciones Universitarias de Valparaíso-Universidad Católica de Valparaíso. Valparaíso.
225. 1988 Chiloé, foco de emigración. En *Chiloé y su influjo en la XI Región*. II Jornadas Territoriales INPATER. Santiago.
226. 1990 *Las Misiones Franciscanas de Chiloé a fines del siglo XVIII, 1771-1800*. Instituto de Historia. Universidad Católica de Valparaíso. Valparaíso.
227. 2002 *La vida en Chiloé en tiempos del fogón 1900-1940*. Editorial Puntángeles, Universidad de Playa Ancha. Valparaíso.
228. VALDES GAJARDO, ENRIQUE 1997 Diarios de Viaje del Padre José García, Juan Vicuña, Francisco Machado y Cosme Ugarte. *Historia y Cultura de Aisén*. Universidad de Los Lagos, Campus Coyhaique, Coyhaique.
229. 1998 Orígenes y desarrollo de la literatura en Aisén. *Cuadernos de Historia y Cultura de Aisén*. Universidad de Los Lagos, Campus Coyhaique. Coyhaique.
230. VALENZUELA LAFOURCADE, MARIO 1999 *El enigma de la Laguna del Desierto*. LOM Ediciones. Santiago.

231. VAZQUEZ DE ACUÑA, ISIDORO 1988 Chiloé y su devenir. En *Chiloé y su influjo en la XI Región*. II Jornadas Territoriales INPATER. Santiago.
232. 1999 *Las vías de comunicación y Transporte Australes (siglos XVI al XX)*. Santiago.
233. VELASQUEZ, HECTOR 2000 Análisis arqueofaunístico de la cueva Baño Nuevo I (margen occidental de la estepa centropatagónica); XI Región de Aisén-Chile. Desde el País de los Gigantes. *Perspectivas arqueológicas en Patagonia*. Universidad Nacional de la Patagonia Austral. Río Gallegos.
234. 2002 En busca de aportes documentales al conocimiento de la realidad socio-cultural del actual territorio oriental de Aisén en la transición Siglo XIX-Siglo XX. *Anales del Instituto de la Patagonia*, Serie Ciencias Humanas, volumen 30. Punta Arenas.
235. VÖTT, ANDREAS Y WILFRIED ENDLICHER 2001 Landscape Degradation in the XIth. Region of Chile within the framework of Growing Environmental Problems in Western Patagonia. *Die Erde*. Berlín.
236. ZAUSCHQUEVICH, ANDRES 1985 Algunas formaciones geológicas de Aisén y su potencial desarrollo económico para la XI Región. *Trapananda*, N°5. Coyhaique.

## II. FUENTES INDIRECTAS

1. AGUADO, ALEJANDRO 2003 *El viejo oeste de la Patagonia. Lago Blanco-Valle Huemules-El Chaliá (Chubut)*. Comodoro Rivadavia.
2. 2003 La asombrosa Patagonia en la colonización del Senguer y el Viejo Oeste de la Patagonia. *Actas Seminario "Un encuentro con nuestra Historia"*. Serie Anales del Centenario de Aisén. Casa de la Cultura. Coyhaique.
3. 2004 *La asombrosa Patagonia en la colonización del Senguer, 1890-1919*. Consejo Federal de Inversiones-Subsecretaría de Cultura del Gobierno de la Provincia del Chubut. Buenos Aires.
4. AMAYA, LORENZO 1935 *Fontana El Territoriano*. Buenos Aires.
5. ARRIGONI, GLORIA 1994 Grabadores y pintores de Río Mayo (Chubut). *Arqueología. Sólo Patagonia. Ponencias de las Segundas Jornadas de Arqueología de la Patagonia*. Centro Nacional Patagónico-Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Puerto Madryn.
6. AGUERRE, ANAHI 1990-92 Familias aborígenes del área del Río Pinturas, noroeste de la Provincia de Santa Cruz. *Relaciones*. Sociedad Argentina de Antropología, tomo XVIII, Buenos Aires.
7. ASCHERO, CARLOS ALBERTO 1994 ¿A dónde van esos guanacos? *Arqueología. Sólo Patagonia. Ponencias de las Segundas Jornadas de Arqueología de la Patagonia*. Centro Nacional Patagónico-Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Puerto Madryn.
8. BENAVIDES, JUAN, MATEO MARTINIC, MARCELA PIZZI Y MARIA PAZ VALENZUELA 1999 *Las estancias magallánicas. Un modelo de arquitectura y ocupación territorial en la zona austral*. Editorial Universitaria. Santiago.
9. BLANCO, DANIEL, JOSÉ MARÍA MENDES, GRACIELA SANCHES REICHE 1999. Historia de una población de frontera entre Chile y Argentina: Segundo Corral 1930-1990. *III Congreso de Historia Social y Política de la Patagonia Argentino-Chilena*. Trevelin.

10. BOSCHIN, MARIA TERESA Y JULIO VEZUB 2002 Punta de boliches. En *Patagonia 13000 años de historia*. Museo Leleque-Emecé Editores. Buenos Aires.
11. CASAMIQUELA, RODOLFO M. 1991 Bosquejo de una Etnología de la Patagonia Austral. Waxen. Universidad Federal de la Patagonia Austral. Río Gallegos.
12. CHILDS, HERBERT 1997 *El Jimmy Bandido de la Patagonia*. Ediciones de la Universidad de Magallanes. Punta Arenas.
13. ESCALADA, FEDERICO A. 1949 *El Complejo "Tehuelche"*. Instituto Superior de Estudios Patagónicos. Buenos Aires.
14. ESPINOSA MORAGA, OSCAR 1969 *El precio de la paz chileno-argentina*. Santiago.
15. FALKNER, THOMAS 1964 *Descripción de la Patagonia y de las partes contiguas de la América del Sur*. Hachette. Buenos Aires.
16. FIGUEROA, VIRGILIO 1928 *Diccionario Biográfico de Chile*. Santiago.
17. FINKELSTEIN, DEBORA, MARIA MARTA NOVELLA Y MARCELO GAVIRATTI 1997 Ocupación de la tierra en el noroeste del Chubut. Poblamiento y producción agropecuaria en el valle de Cholila, Sección J III (1900-1919) *II Congreso de Historia Social y Política de la Patagonia Argentino-Chilena*. Trevelin.
18. FINKELSTEIN, DEBORA Y MARIA MARTA NOVELLA 1997 "El Oeste": Población, identidad y relaciones económicas entre el lago Nahuel Huapi y el lago Buenos Aires 1880-1920. *II Congreso de Historia Social y Política de la Patagonia Argentino-Chilena*. Trevelin.
19. FINKELSTEIN, DEBORA Y MARIA MARTA NOVELLA 2002 Cruzando la Cordillera con familia, animales y avíos. En *Patagonia 13000 años de historia*. Museo Leleque-Emecé Editores. Buenos Aires.
20. FLETCHER, CARLOS H. s/fecha *Old Timers. British and Americans in Chile*. Valparaíso.
21. GAETE, NELSON Y XIMENA NAVARRO 2004 Estrategias de vida de canoeros cazadores-pescadores-recolectores del seno de Reloncaví: entre el bosque siempreverde y el mar interior; Región de Los Lagos, Chile. *Actas V Jornadas de Arqueología de la Patagonia*. Buenos Aires.
22. GAVIRATTI, MARCELO 1998 La desviación del río Fénix ¿una "travesura" del Perito Moreno? *Todo es Historia*, número 366, enero, Buenos Aires.
23. GRADIN, CARLOS J. 1994 Grabados y parapetos de la zona sur de la Meseta del Lago Buenos Aires. *Arqueología. Sólo Patagonia. Ponencias de las Segundas Jornadas de Arqueología de la Patagonia*. Centro Nacional Patagónico-Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Puerto Madryn.
24. GRADIN, CARLOS J. Y ANA M. AGUERRE 1994 *Contribución a la arqueología del río Pinturas, Provincia de Santa Cruz*. Búsqueda de Ayllu, Concepción del Uruguay.
25. HOLDICH, THOMAS H. 1904 *The countries of the King's Award*. London.
26. JONES, NELCIS M. 1997 Los galeses y su expansión hacia el Oeste. La búsqueda de un nuevo espacio: Cwm Hyfryd. *II Congreso de Historia Social y Política de la Patagonia Argentino-Chilena*. Trevelin.
27. LACOSTE, PABLO 2003 *La imagen del otro en las relaciones de Argentina y*

- Chile (1534-2000). Fondo de Cultura Económica-Universidad de Santiago de Chile. Buenos Aires.
28. MAGGIORI, ERNESTO, 2001 *Donde los lagos no tienen nombre*. Editorial Universitaria. Comodoro Rivadavia.
  29. 2002 *Gobernador Costa. Historias del Valle del Genoa*. Comodoro Rivadavia.
  30. MARTIN MERAS, MARIA LUISA 1986 "Derrotero de la costa pacífica americana". *JANO*, Vol. XXX N°709 Medicina y Humanidades. Madrid.
  31. MARTINIC B., MATEO 2001 "El ordenamiento rural en Magallanes, 1894-1973: La dirección manejo de las grandes estancias". En *Vida rural en Chile durante el siglo XIX*. Academia Chilena de la Historia. Santiago.
  32. MIOTTI, LAURA 1998 *Zoarqueología de la meseta central y costa de Santa Cruz. Un enfoque de las estrategias adaptativas aborígenes y los paleoambientales*. Museo Municipal de Historia Natural. San Rafael.
  33. MEDINA, ALBERTO 1984 Embarcaciones chilenas precolombinas, La Dalca de Chiloé. *Revista Chilena de Antropología*. Santiago.
  34. MORENO, FRANCISCO P. 1969 *Viaje a la Patagonia Austral 1876-1877*. Solar Hachette. Buenos Aires.
  35. MOYANO, CARLOS M. 1931 *Viajes de exploración a la Patagonia (1877-1880)*. Buenos Aires.
  36. MUSTERS, GEORGE H. 1964 *Vida entre los Patagones*. Solar Hachette. Buenos Aires.
  37. NORAMBUENA CARRASCO, CARMEN (Editora) 1997 *¿Faltan o sobran brazos? Migraciones internas y fronteras*. Instituto de Estudios Avanzados. Editorial Universidad de Santiago. Santiago.
  38. NOVELLA, MARIA MARTA Y DEBORA FINKELSTEIN 1998 *Viajaban con familia, animales y avíos. Cuadernos de Historia y Cultura de Aisén*. Universidad de Los Lagos, Campus Coyhaique. Coyhaique.
  39. REY BALMACEDA, CARLOS 1976 *Geografía Histórica de la Patagonia (1870-1960)*. Ediciones Cervantes. Buenos Aires.
  40. RIVADENEIRA, DANIEL Y ALEJANDRO WINOGRAD 2002 *Patagonia, Tierra de Gigantes*. Terra Australis Editores-La Nación. Buenos Aires.
  41. SUBERCASEAUX, BENJAMIN 1951 *Tierra de Océano*. Ercilla. Santiago.
  42. TALLIS, JOHN 1992 *Atlas Ilustrado del Mundo Siglo Diecinueve*. LIBSA. Madrid.
  43. UNDURRAGA OVALLE, JULIO 1923 *La Riqueza Inmobiliaria de Chile*. Imprenta y Litografía Universo. Santiago.
  44. WILLIAMS, GLYNN 2002 *El mejor botín de todos los océanos. La trágica captura de un galeón español en el siglo XVIII*. Turner/Armas y Letras. Madrid.
  45. YUDELEVICH, DAVID Y EDUARDO CASTRO LE-FORT (Editores) 1996 *Darwin en Chile (1832-1835). Viaje de un naturalista alrededor del mundo*. Editorial Universitaria. Santiago.
  46. ZAMPINI, VIRGILIO 1975 *Chubut, breve historia de una gran provincia argentina*. Gaiman.

### III. PUBLICACIONES PERIÓDICAS

Diario *El Magallanes*, Punta Arenas, ediciones de 1930 a 1950, y ediciones varias 1960-2000; *La Prensa Austral*, Punta Arenas, ediciones varias 1960-2000; *El Divisadero*, Coyhaique, ediciones varias 2000-2004; diarios *El Mercurio*, Santiago, ediciones varias 1960-2004 y *La Tercera*, Santiago, ediciones varias 2000-2004.

### IV. MAPAS

Mapoteca del Instituto de la Patagonia, Universidad de Magallanes, Punta Arenas, mapas y planos varios.

Mapoteca del Instituto Geográfico Militar, Santiago, mapas varios.





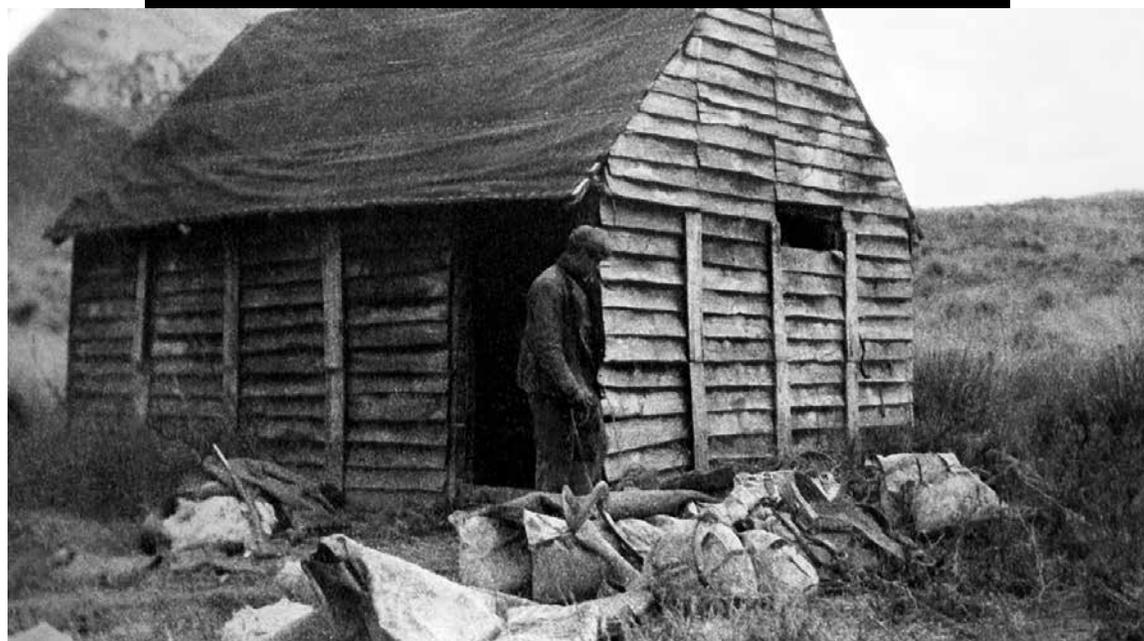
Vista de la casa administración de la estancia Baker, valle del río Colonia.  
Fotografía de 1911, autor desconocido.



Otras casas del casco de la estancia Baker en 1911.  
Obsérvese los detalles de construcción.



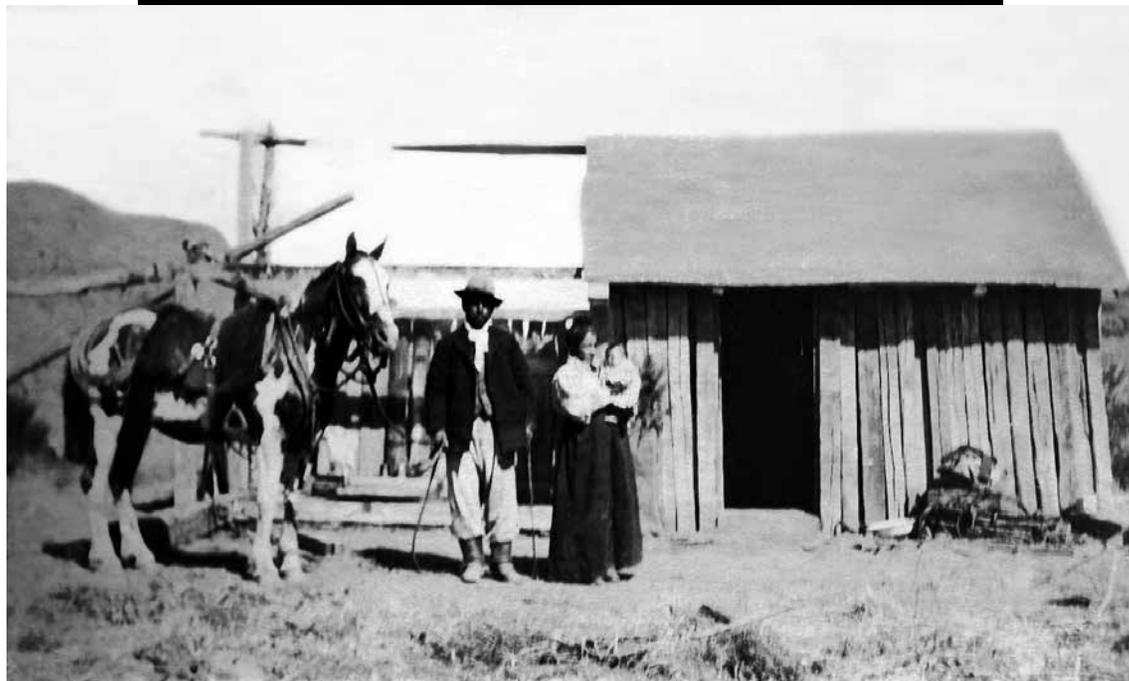
Construcciones de un poblador en la zona del Baker, 1911.



Puesto en el valle del río Chacabuco. Año 1911.



Vaqueros en el río Baker, año 1911. Obsérvese la presencia de mujeres acompañantes, lo que sugiere la existencia de familias.



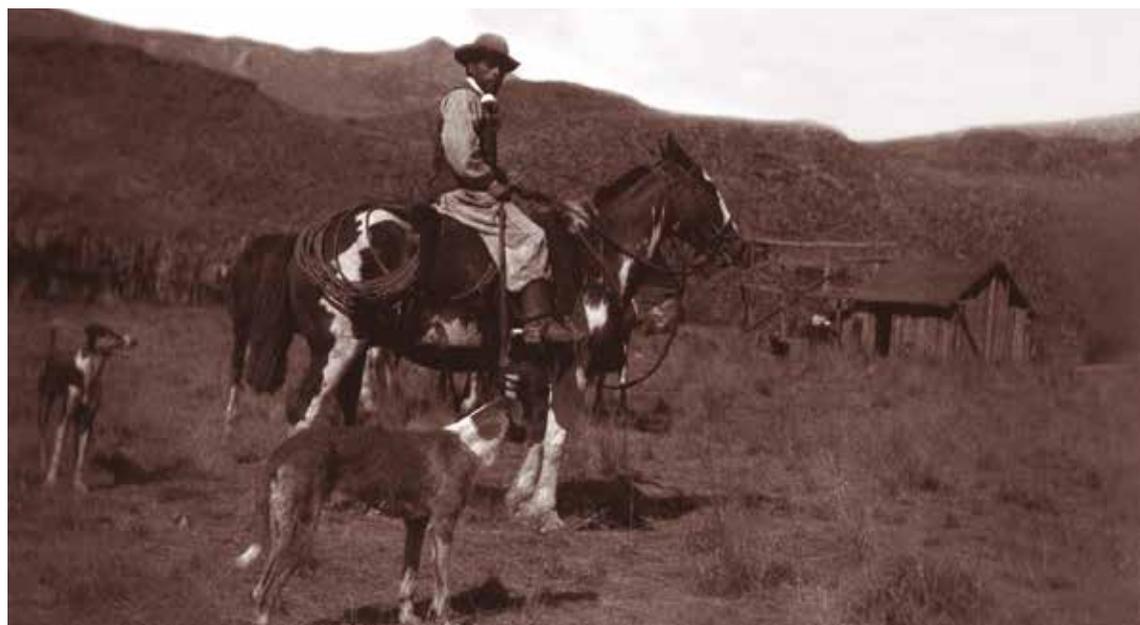
Abdón Nieto y su esposa, pobladores en puerto San Carlos, río Baker, año 1911.



Colonos pobladores en el puesto Las Latas, valle Chacabuco, año 1911.



Guillermo Soto y esposa pobladores del Baker, año 1911.



Hombre de campo típico de la época colonizadora inicial en el Baker.  
Fotografía del año 1911.



Ovejeros Cardenio Barriá y Osorio junto a una cabaña en el sector del río Ñadis, año 1911.



Estado en que se encontraban en 1911 los puentes construidos por la Compañía del Baker a raíz de las crecidas de los ríos del distrito homónimo.



Otra vista de la misma obra de arte vial que da cuenta de las dificultades que había para el atraveso de los ríos en el distrito del Baker hacia 1911.



Aspecto de la senda que conducía por el valle del río Baker desde La Colonia hasta Bajo Pisagua. Fotografía de 1911.



Casa de adobe, tal vez la primera vivienda edificada en lo que después sería Chile Chico. Fotografía de 1911.



Ranchos de quincho y paja de los primeros pobladores, sector sur del lago General Carrera. Fotografía 1911.



Colonos del sector sur del lago General Carrera. Fotografía año 1911.





Celebración vecinal del 18 de septiembre en Balmaceda, hacia 1929.



Escuela pública de Balmaceda hacia 1929.



Alumnos de la escuela de Balmaceda hacia 1930. Al fondo edificio del Hotel Español.



Grupo de las familias Silva y Orellana, pobladores del valle Simpson. Década de 1910.



Grupo de colonos de Chile Chico que viajó a Santiago en agosto de 1917, acompañado por el diputado Nolasco Cárdenas (al centro), para reclamar del Gobierno el respeto a su derecho de ocupación de la tierra.



Belisario Jara Ulloa, pionero colonizador del valle Simpson.



David Orellana, poblador pionero del valle Simpson, junto a su hija Margarita Orellana Carrasco. Fotografía década 1920.



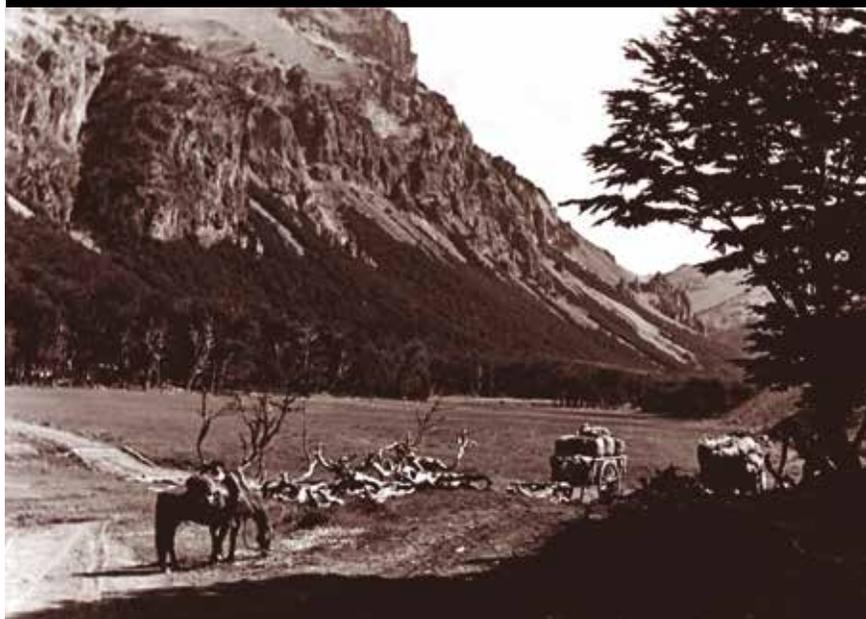
Vecinos de Balmaceda junto a uno de los primeros automóviles que circularon entre esa localidad y el territorio argentino en la década de 1920.



Grupo de pobladores y vecinos de Chile Chico en época indeterminada, posiblemente de los años de 1920.



Poblador Balboa, primer colono del valle del río Paloma.  
Década de 1930.



Transporte de lana en carretas desde la estancia "La Pirámide",  
valle del río Ibáñez, hacia Puerto Aysén en la década de 1940.



Fiesta campera en Balmaceda. Década de 1930.



Celebración de las fiestas patrias en Baquedano hacia 1931.



Pobladores del sector El Blanco, en época indeterminada. Fotografía correspondiente a los años de 1920.



Manuel Jara y esposa, colonos pioneros de la zona de Chile Chico. Fotografía de los años 1940.





Vistas de una procesión en Coyhaique. Década 1940.



Colonos del lago General Carrera que tuvieron figuración en los hechos de 1917, conocidos como “guerra de Chile Chico”. Entre ellos se encuentra Santiago Fica, primero de la izquierda, parado, y Manuel Jara, sentado izquierda.



Familia Chible Bergogne, fundada por el inmigrante sirio Julio Chible en la década de 1920.



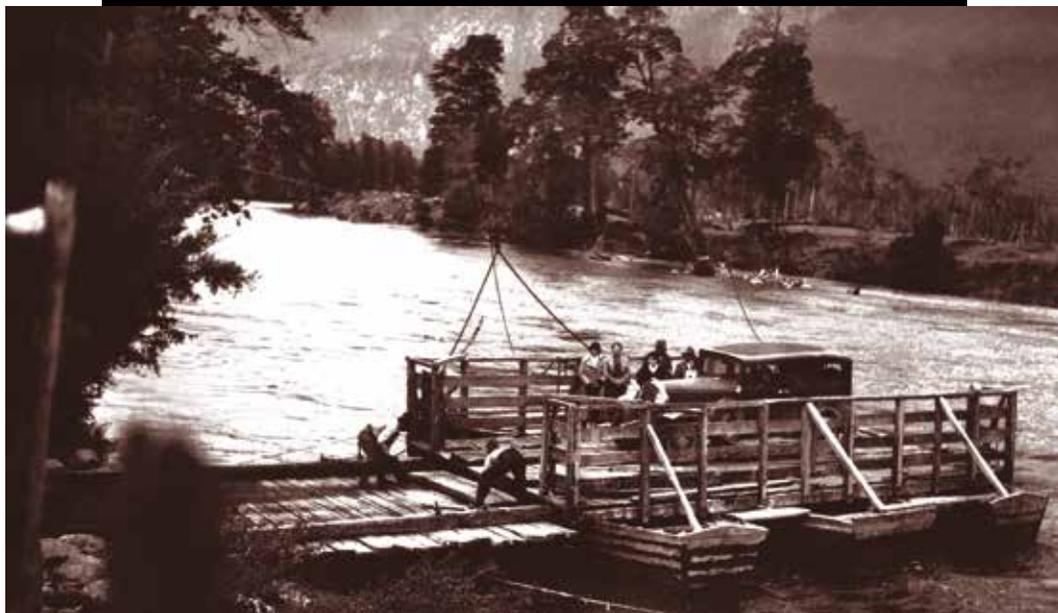
Interior de un almacén de ramos generales década de 1930.



Casco de la estancia "Río Cisnes". En primer plano la casa administración.



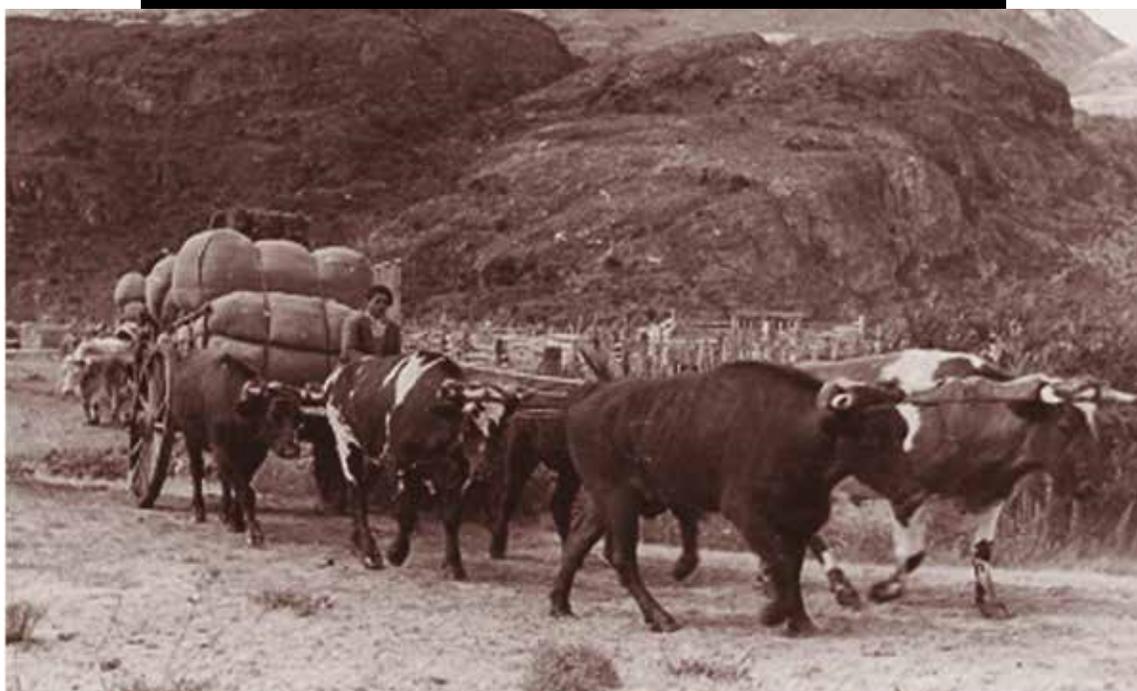
Corrales y parte del galpón de esquila de la estancia “Coyhaique”, hacia 1930.



Balsa en el río Mañihuales, sector El Balseo, camino Aysén-Coyhaique, en los años de 1930.



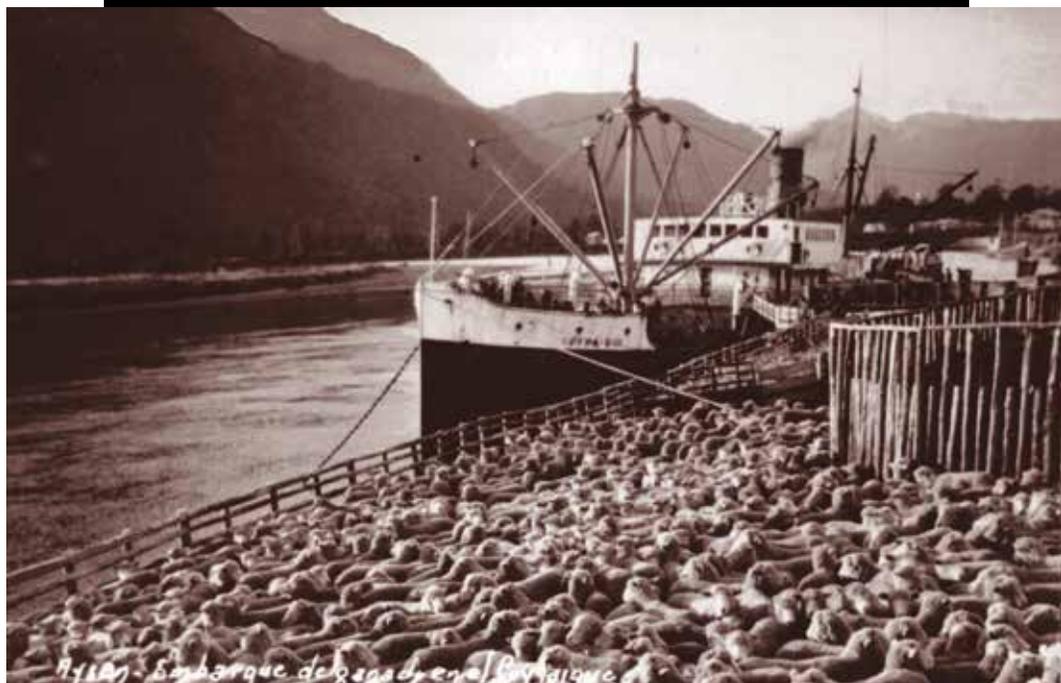
Trasbordo en el balseo del río Mañihuales, hacia 1950.



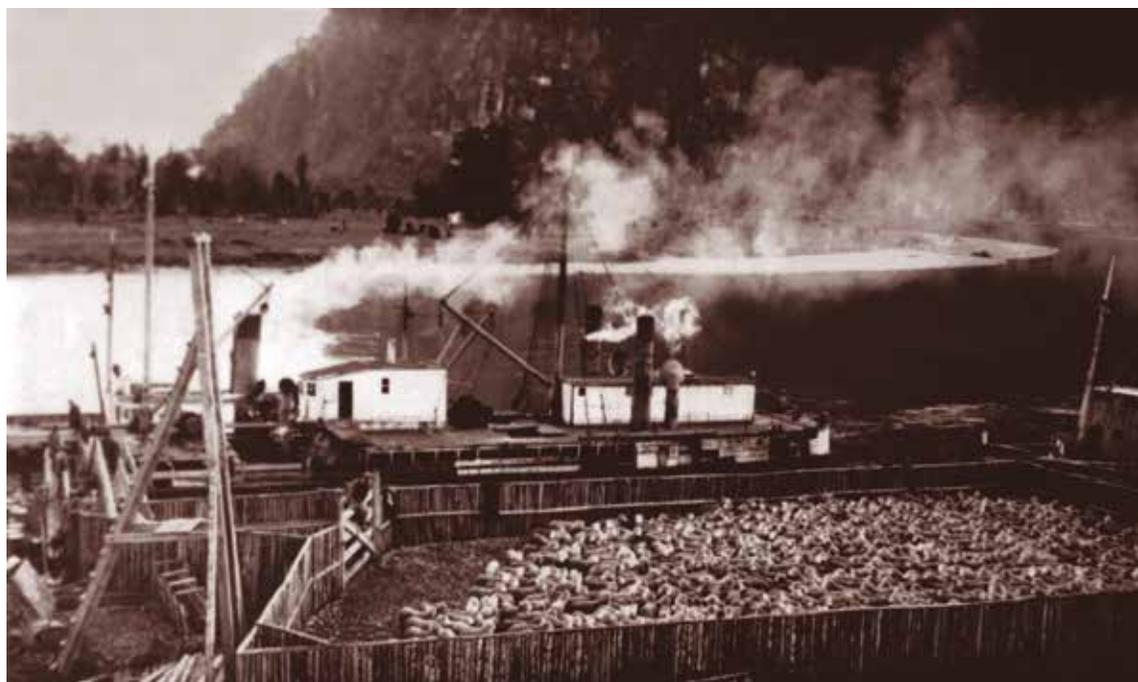
Carreta de tres yuntas transportando lana en el valle del río Ibáñez, década de 1940. Obsérvese al carrero sentado en el pértigo.



Carros tirados por mulas, utilizados por lo pobladores de Chile Chico para sacar sus productos hacia Argentina. Década de 1930.



Embarque de ovinos en el vapor Coyhaique en puerto Aysén (1930).



Corrales de embarque de ovejas junto al muelle de puerto Aysén.



Transporte de lana en camiones desde Coyhaique a Puerto Aysén en los años de 1940.



La modernidad en los medios de transporte fue llegando con los años a Aysén.  
Camiones cargados de fardos de lana durante la década de 1930.



Lucas Bridges, el gran pionero de la colonización del territorio del Baker,  
derecha, junto a Arthur Warrick, patrón de la lancha "Stephanie Mary".  
Fotografía de la década de 1920.

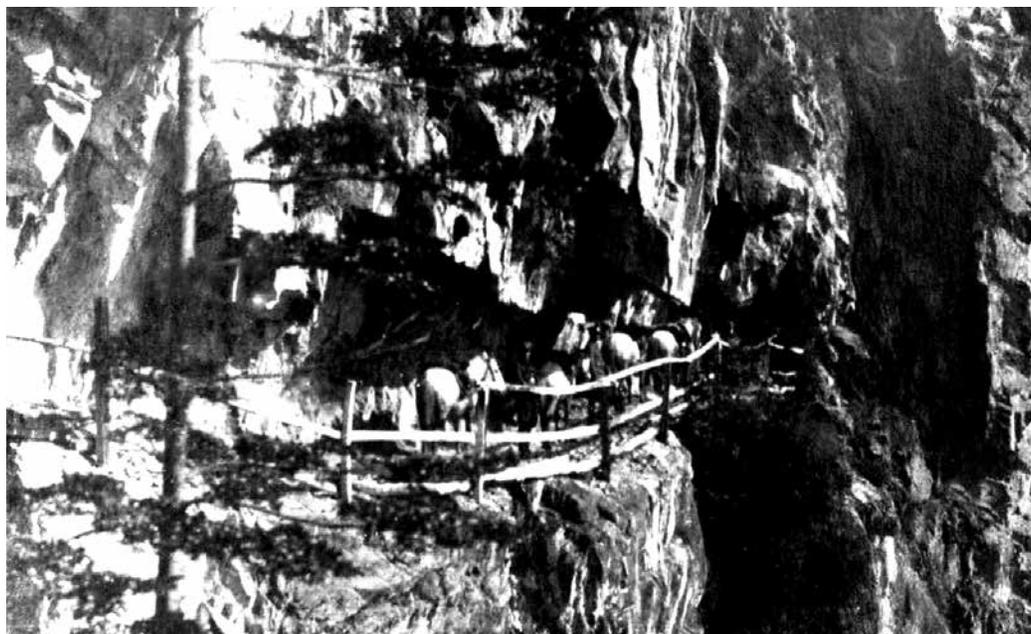




Aspecto de puerto San Carlos en el río Baker. Década de 1920.



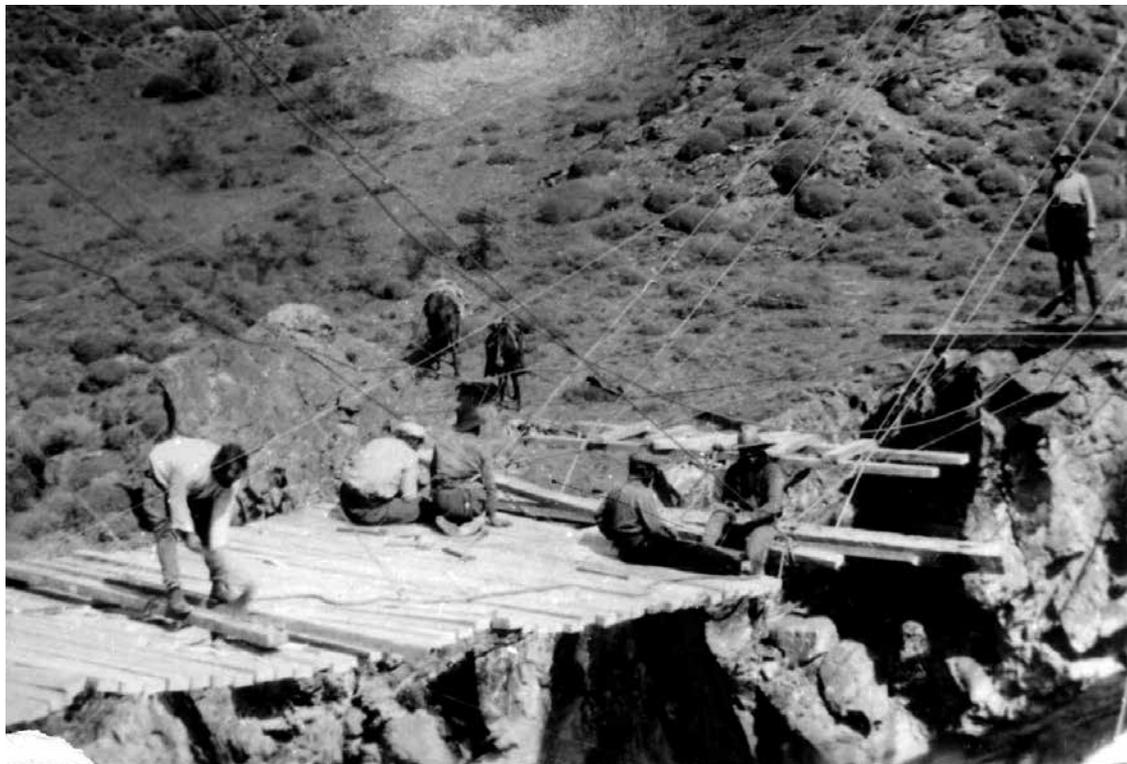
Jinetes pasando por un puente colgante sobre el río del Salto.



Jinetes por “El Túnel”, uno de los pasos más difíciles labrado en una pared de roca vertical, en el camino entre los valles medio y bajo del río Baker. Fines de la década de 1920. En la actualidad el paso integra la ruta histórico-turística “Lucas Bridges”.



Recua de mulas cargadas con fardos de lana, cruzando el río Ñadis por un puente colgante. Fines de los años de 1920. Obsérvese el aparejo de transporte y el tamaño de los fardos, ideado por Lucas Bridges para hacer posible el traslado de la lana desde la estancia Baker hasta el puerto de Bajo Piragua.



Puente en construcción bajo la dirección de Lucas Bridges, en la senda entre el valle Chacabuco y el valle inferior del río Baker. Década de 1920.



Vista de puerto Bajo Piragua, en el estuario del río Baker, hacia 1930.



Vista del casco de la estancia "Entrada Baker", valle Chacabuco.  
Al fondo el cerro Lucas Bridges.



Autoridades, funcionarios públicos y pobladores en Puerto Aysén.  
Década de 1930.



Comisión gubernativa de inspección en el distrito del Baker, navegando el río homónimo. Año 1928.



En la cumbre del cerro Menor, la más alta entre el lago O'Higgins y los canales patagónicos. A la izquierda el explorador Augusto Grosse.



Vivienda del poblador Evangelista Gómez, ventisquero Chico, lago O'Higgins.  
Gómez es el segundo de izquierda a derecha; a su lado al centro, el colono  
Esteban Pantoja. Año 1944.



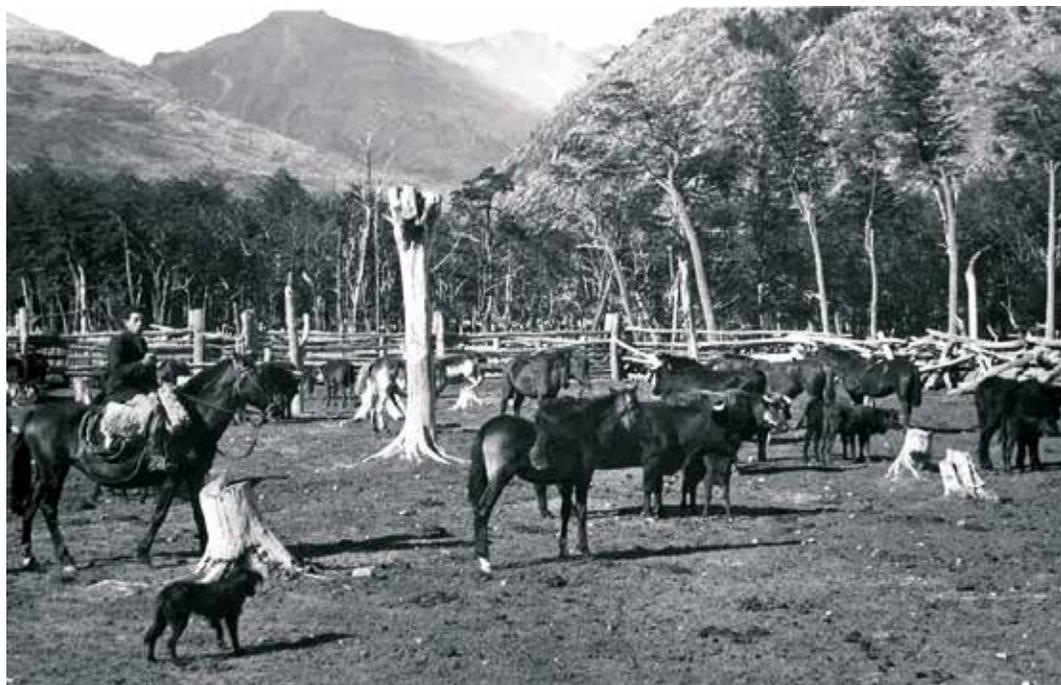
Colonos a punto de iniciar el trabajo de arado. Zona del lago O'Higgins, 1944.



Grupo de colonos del lago O'Higgins participando en un asado al palo en la estancia de José Candelario Mansilla.  
Al centro, de pie, el explorador Augusto Grosse.



José Candelario Mansilla, poblador del sector sur del lago O'Higgins, con su familia (1944).



Ganado en un corral. Zona del lago O'Higgins, 1944.



Pobladores del lago O'Higgins en 1944. Las lanchas conformaban el medio habitual de comunicación entre los colonos, así como para la salida de sus productos hacia Argentina y el abastecimiento desde ese mismo país.





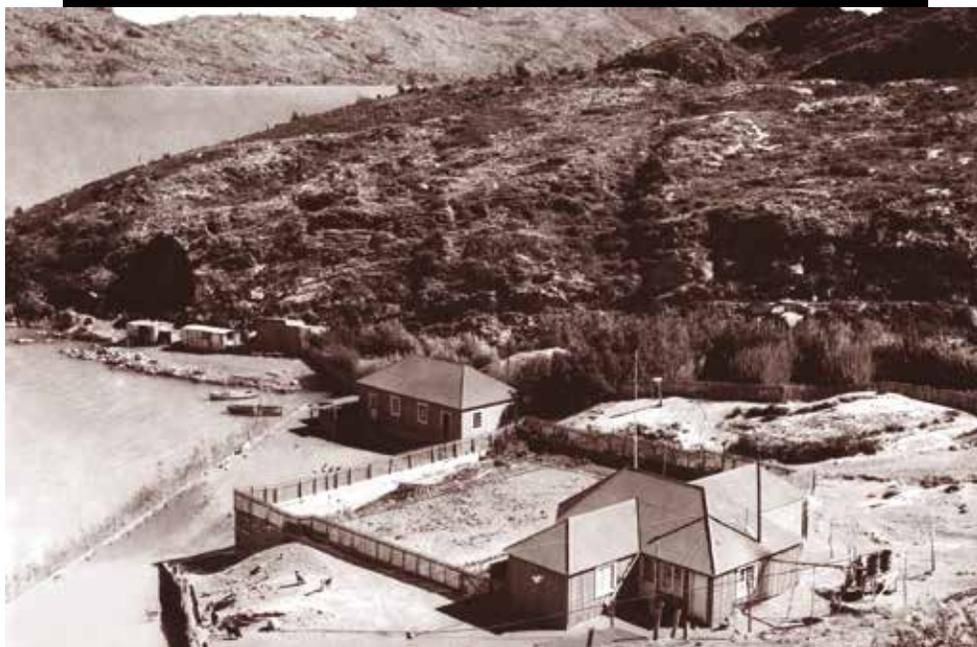
Ordeña de vacas en el establecimiento de un colono del lago O'Higgins.  
Fotografía del año 1937.



Faena de cosecha de papas en el establecimiento del poblador Luis Mancilla,  
sector Brazo Chico, lago O'Higgins (1944).



Grupo de colonos del lago O'Higgins, (1944).



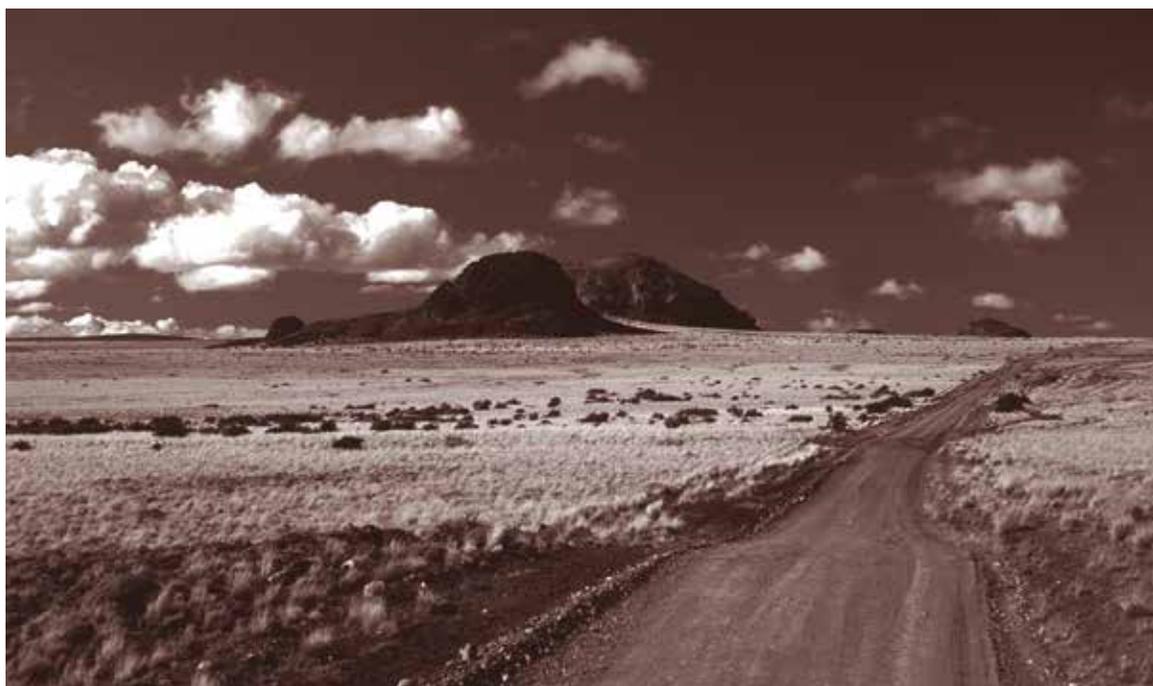
Casa de la estancia "La Ramona", sector occidental del lago O'Higgins, (1944).  
Este establecimiento era el más importante del distrito.



Juan Carrasco Noches, izquierda, capataz de la estancia Coyhaique, a quien se atribuye haber instalado la primera “casa bruja” que dio origen al pueblo de Baquedano. A su lado Thomas Anderson, administrador de la estancia y Delegado de la Municipalidad de Puerto Aysén. Fotografía de 1930.



Aspecto de puerto Aysén en la década de 1940.



Vista del valle de La Luna, zona oriental de Ñerihuao.  
En una gruta de uno de los morros basálticos que allí se observan se han encontrado los restos de la presencia humana más antigua hasta ahora conocida en Aysén.



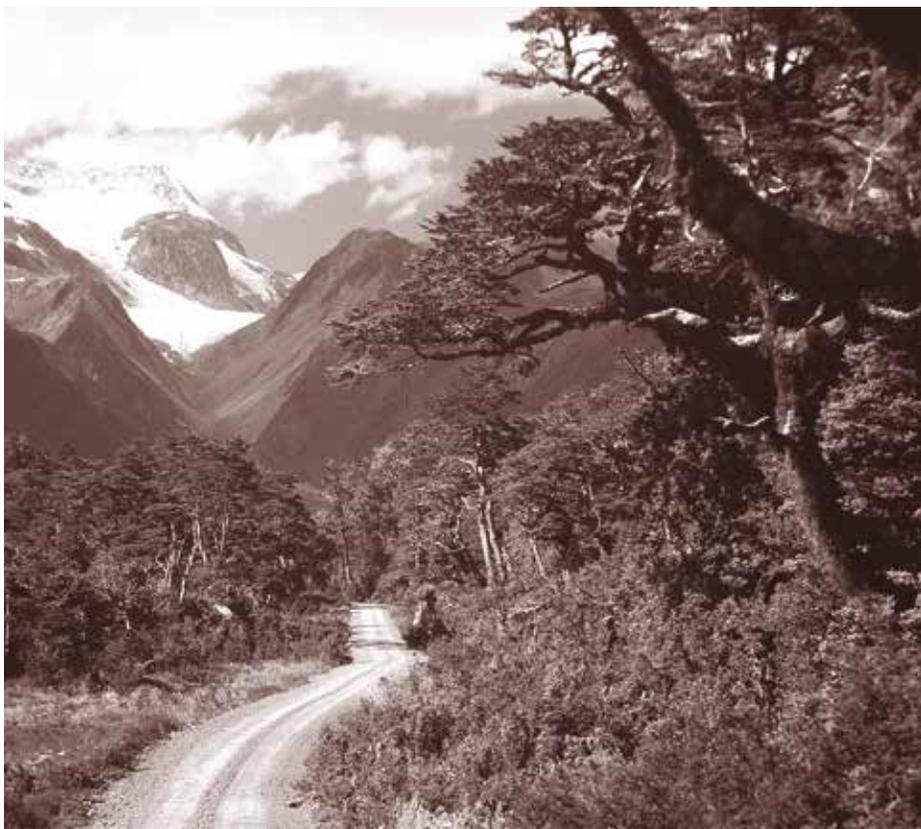
Hombre y caballo, una presencia legendaria en los caminos y en la historia de Aysén.



Aspecto de Puerto Aguirre en el sector archipelágico interior de Aysén.



Vista de Puerto Cisnes, litoral continental de Aysén.



Construcción de la Carretera Austral en el sector norte de Aysén.



Lo primitivo y lo moderno suelen verse en las rutas de Aysén.



Vista de Puerto Chacabuco, principal vía de accesos y salida marítimos de la Región de Aysén.



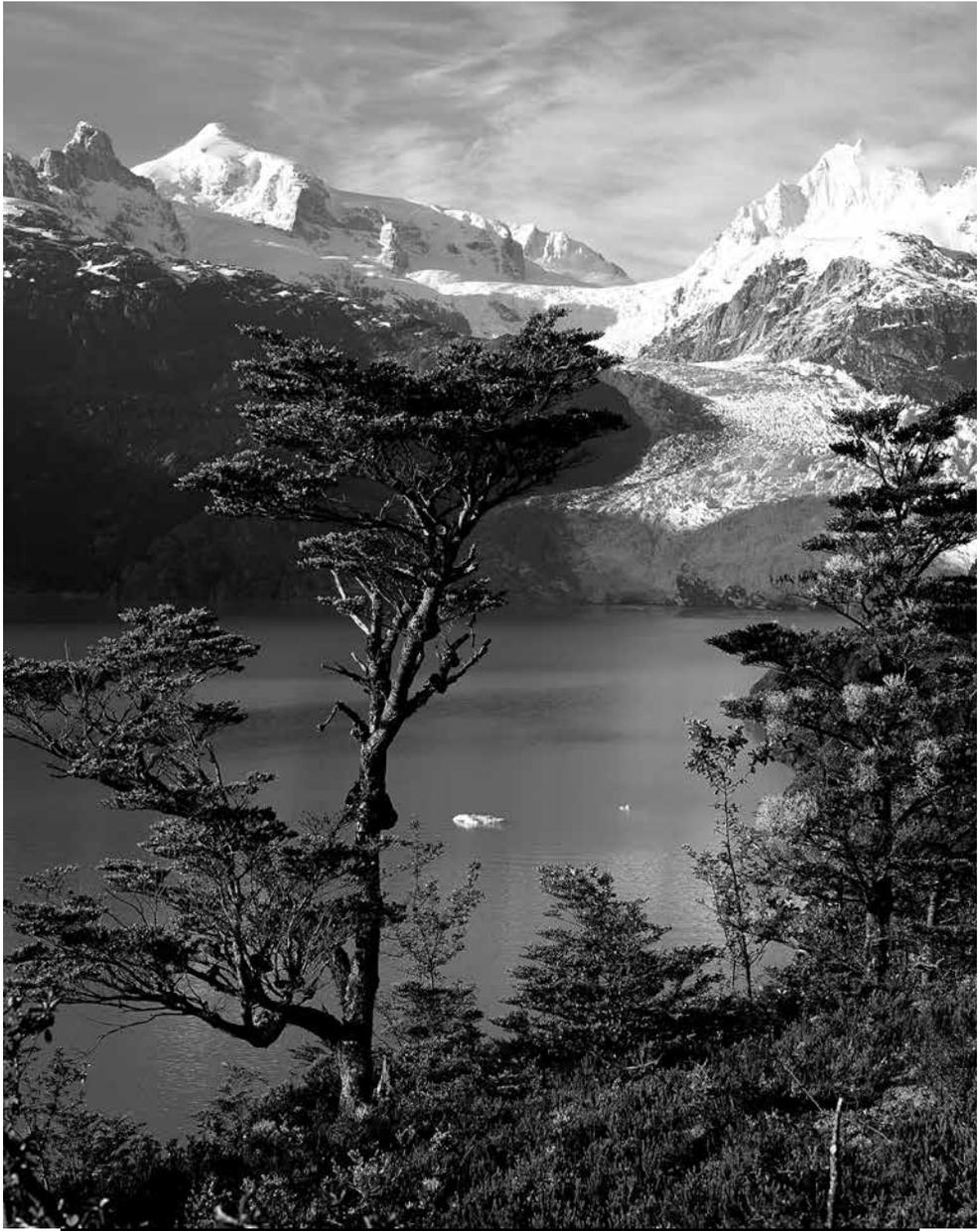
Vista aérea de Puerto Aysén.



Vista del puente “Presidente Carlos Ibáñez del Campo” sobre el río Aysén.

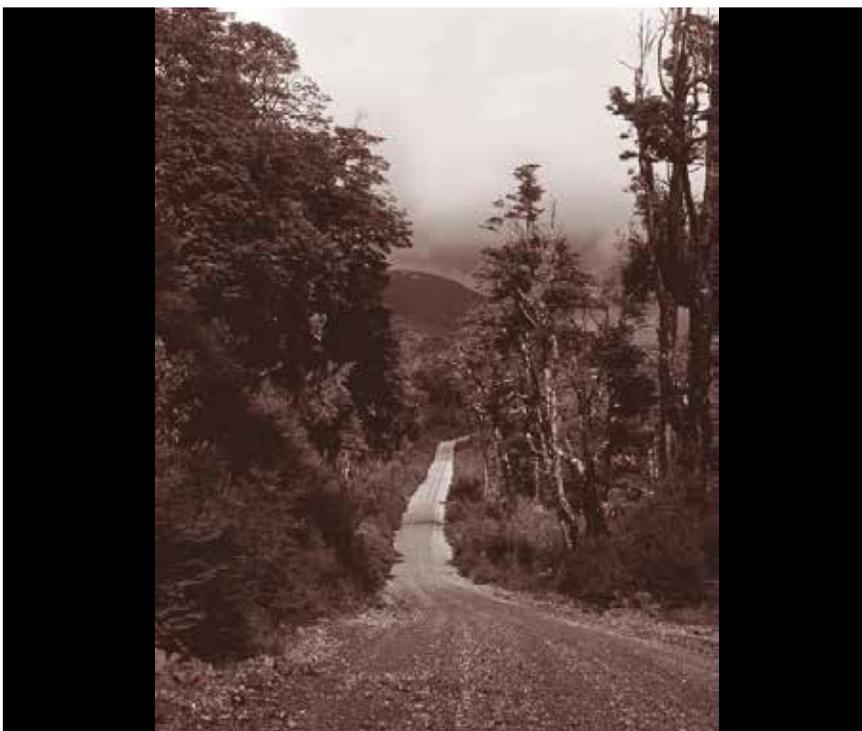


Paisaje de una parte del valle Simpson con la carretera que une Coyhaique y Balmaceda.

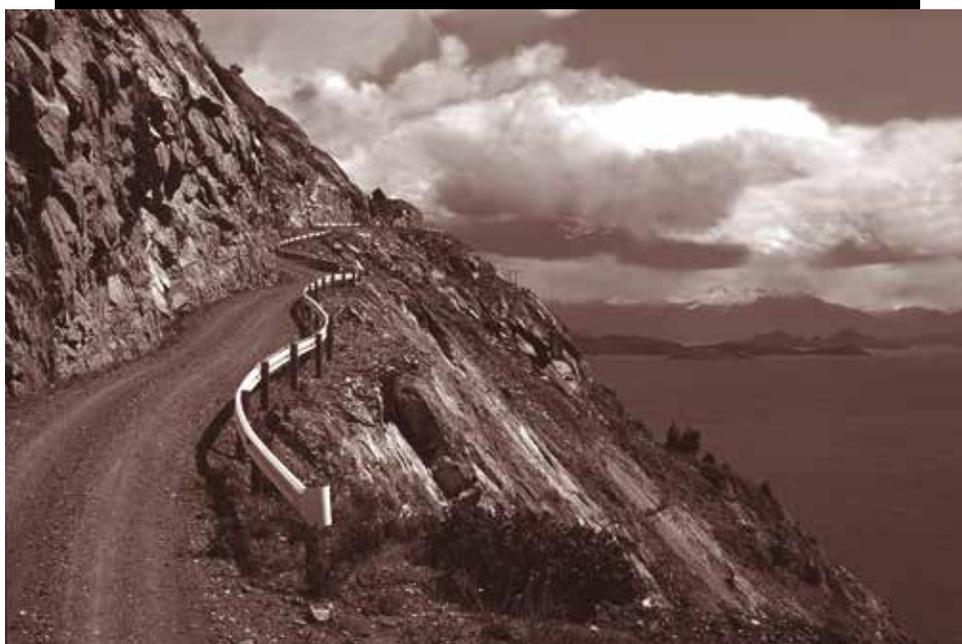


Paisaje del lago Leones en la zona sudoccidental del lago  
General Carrera.





La Carretera Austral en el acceso norte del valle del río Murta.



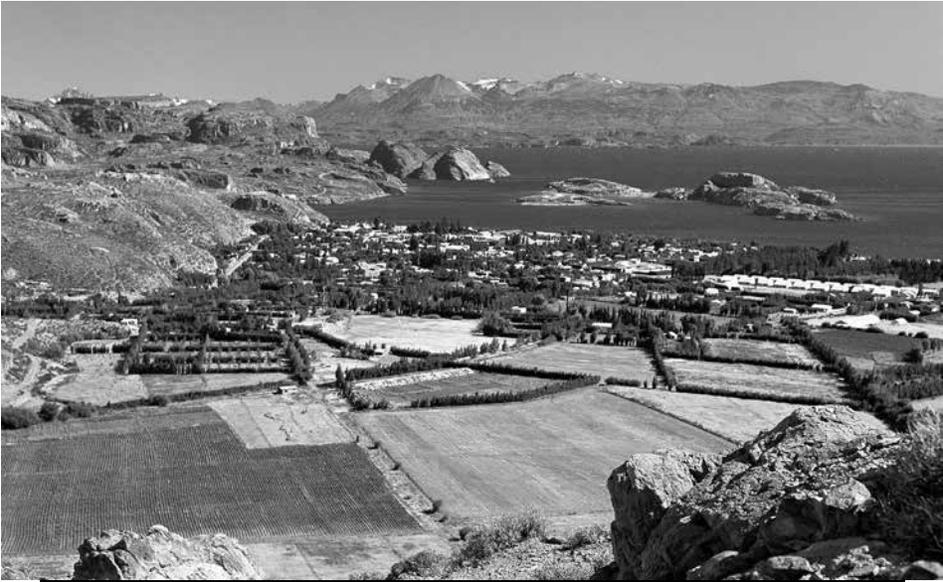
Vista del corte en roca que debió hacerse para superar El Paso de las Llaves, el tramo más difícil de ejecutar en el camino que une Chile Chico con Fachinal.



Otra vista del camino a Fachinal traspuesto el sector más espectacular de El Paso de las Llaves.



Vista del sector de Fachinal, costa sur del lago General Carrera.



Vista de la ciudad de Chile Chico y de parte de su fértil valle.



Puente colgante en el sector de la angostura que da origen al lago Bertrand.



Aspecto del valle Chacabuco.



Nacimiento del río Leones.



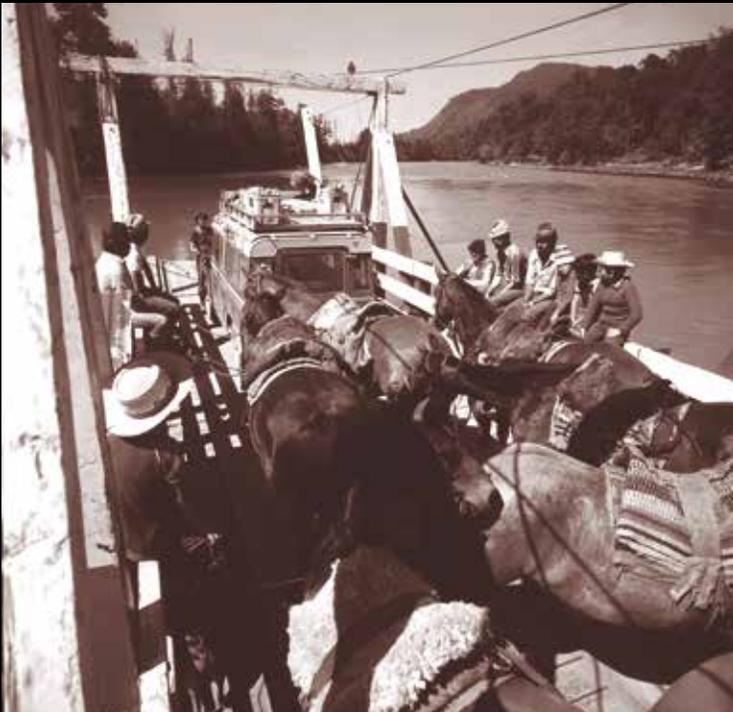
Valle del río Nef.



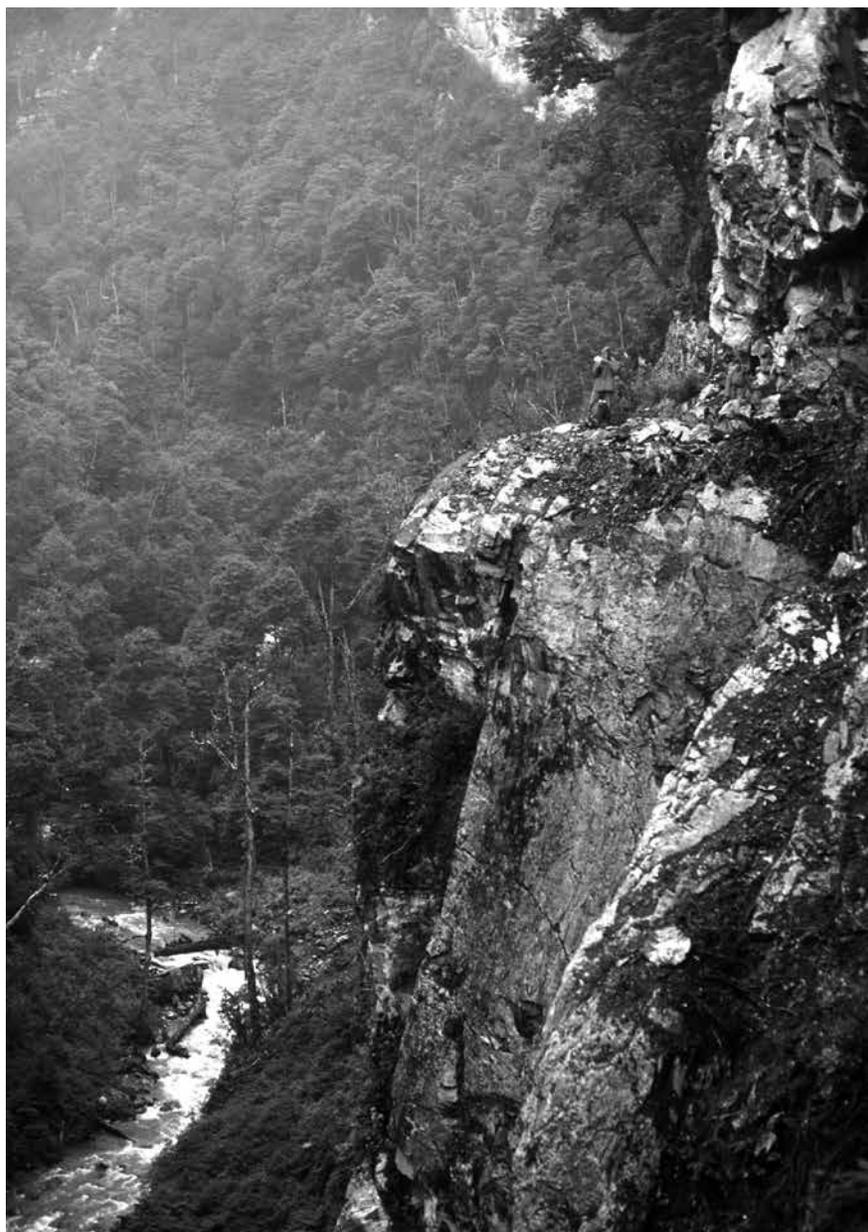
Aspecto de la pequeña ciudad de Cochrane, centro capital del distrito del Baker.



Aspecto del río Baker.



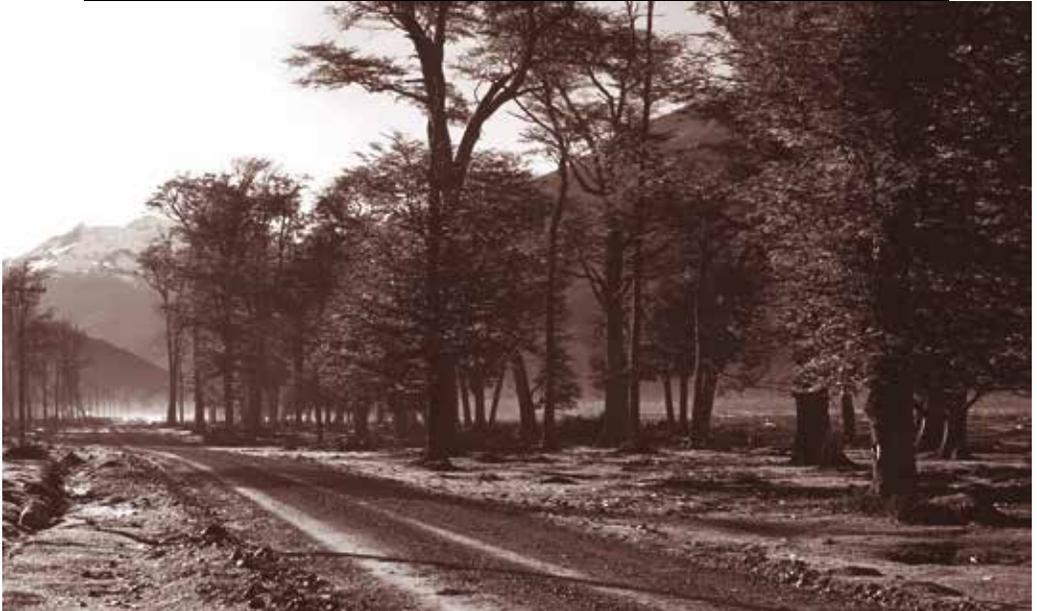
Balsa en el río Palena.



El acantilado del sector El Vagabundo, en el valle fluvial del Baker, fue uno de los tramos más difíciles de superar en la sección sur de la Carretera Austral.



Vista del sector central del atractivo pueblo litoral de Caleta Tortel.



Aspecto de la Carretera Austral en la sección comprendida entre el fiordo Michell y el lago O'Higgins.





Villa O'Higgins, el poblado meridional de la Región de Aysén.



Grupo de colonos del sector de Valle Simpson en 1938 aprox: de izq a derecha Abelardo Urrutia, Pedro Zúñiga y Pedro Carrasco. Damas: Rosa Amelia e hijos y Clementina Contreras.



El “Comite Femenino Defensa de Aisen” se formó en Puerto Aisen en 1953 por un grupo de vecinas en demanda de soluciones.

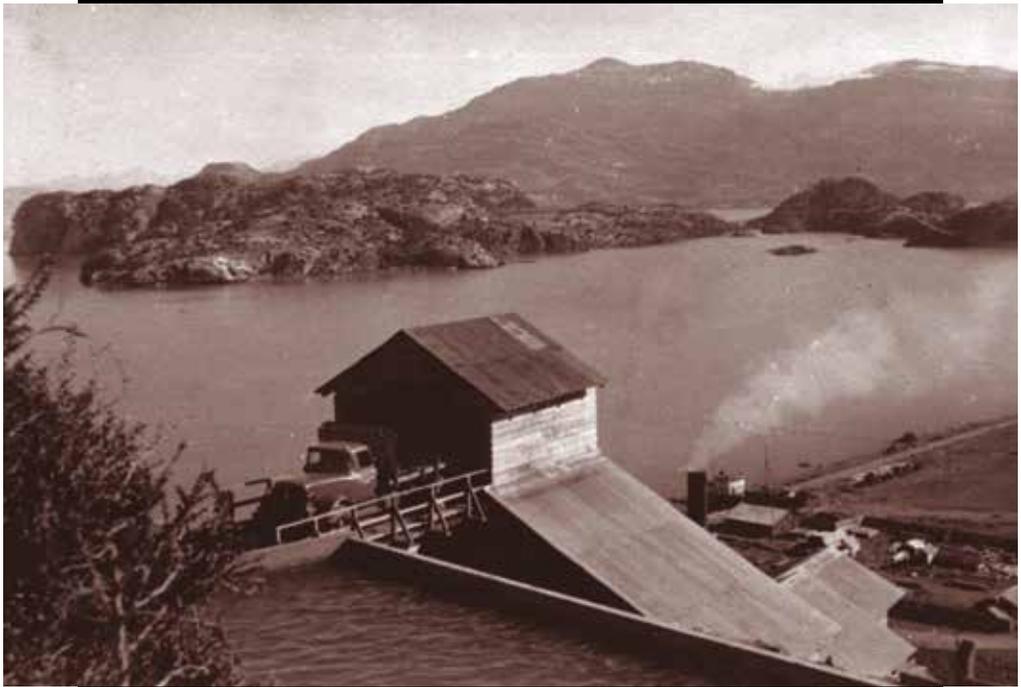
Sus causas mas recordadas fueron la instalación de defensas en la ribera del río y la ubicación que tendría el Puente Presidente Ibañez. Su directiva eran Violeta Munill, Oliva Vera y Zoila Bustamante.



Ley 4.855. Primera Ley de Colonización para Aisén dictada en 1930 y modificada en 1937. Otorgaba permisos de ocupación de terrenos los que se debían rozar a fuego. Esto generó grandes incendios a lo largo de la colonización de Aisen. En la imagen de 1954 hermanas Quintana Sanchez limpiando el campo para disponer de praderas en lo que hoy corresponde a La Tapera.(Alto Río Cisnes).



La familia Oyarzun y los hermanos Quintana Mansilla estuvieron fuertemente ligados a la educación, Juan Pedro Oyarzún en el blanco, posteriormente su hija Edith (pequeña de vestido blanco) continuaría su obra. Pedro Quintana Mansilla en Coyhaique fue impulsor de diversas iniciativas en el campo ganadero. Foto de 1936.



Mina "Las Chivas" de Puerto Sánchez en 1957. Explotación de mineral de cobre que operó hasta 1960 cuando se declara en quiebra.

# ÍNDICE

RESCATAR UN TESORO FUNDAMENTAL DEL PATRIMONIO CULTURAL CHILENO.....	7
GOBIERNO REGIONAL DE AYSÉN.....	11
UN GRAN EMPRENDIMIENTO DE SIGLOS EN EL HORIZONTE.....	13
PRÓLOGO.....	19

## EL MARCO GEOGRÁFICO DEL ACONTECER HISTÓRICO

Situación, origen y descripción del territorio, de su clima y recursos.....	23
---	----

### PRIMERA PARTE

EL POBLAMIENTO ORIGINARIO (CA. I 1000 A.P.– I 900).....	33
LOS PRIMEROS HABITANTES EN LA PARTE AUSTRAL DE AMÉRICA.....	33
• LA GENTE DE LA PARTE ORIENTAL DE LA TIERRA FIRME •.....	35
a) Período Pleistoceno Final-Holoceno Temprano (ca. I 2000-8000 A.P.).....	35
b) Período Holoceno Medio (ca. 8000-5000 A.P.).....	42
c) Período Holoceno Tardío (5000-700 A.P.).....	45
d) Período Histórico (siglos XVIII y XIX).....	52
• LOS HOMBRES DEL ARCHIPIÉLAGO •.....	58
a) Períodos Holoceno Medio y Tardío (ca. 6000-siglo XVI).....	60
b) Período Histórico (siglos XVI-XIX).....	68
• DECADENCIA Y EXTINCIÓN DE LOS CHONOS •.....	84

### SEGUNDA PARTE

EL CONOCIMIENTO GEOGRÁFICO.....	89
EL ARRIBO Y PRESENCIA DE LOS FORÁNEOS (1520 - 1902).....	89
• EL HALLAZGO GEOGRÁFICO ORIGINAL •.....	89
• APROXIMACIONES DESDE EL NORTE Y EL SUR •.....	92
• VIAJES MISIONALES Y DE BÚSQUEDA DE LOS CÉSARES •.....	98
• LAS EXPLORACIONES DEL SIGLO XVIII •.....	111
Un naufragio y sus consecuencias.....	111
Otra vez en busca de los Césares.....	119
Las exploraciones del piloto José de Moraleda.....	122
La expresión cartográfica del conocimiento geográfico acumulado durante el siglo XVIII.....	127
• LAS EXPLORACIONES MARÍTIMAS DEL SIGLO XIX •.....	132

• LA NOCIÓN QUE SE TENÍA DE LA PATAGONIA NORTE Y CENTRAL CHILENA HASTA LOS AÑOS DE 1870 • .....	142
• LA PENETRACIÓN TIERRA ADENTRO • .....	146
Las exploraciones del comandante Simpson .....	146
Las aproximaciones por el lado oriental.....	154
• UNA DOBLE INTERPRETACIÓN DE UN PRINCIPIO GEOGRÁFICO Y SUS CONSECUENCIAS • .....	158
• LAS EXPLORACIONES DE HANS STEFFEN EN LA PATAGONIA OCCIDENTAL 1893-1899 • .....	169
• OTRAS EXPLORACIONES Y APROXIMACIONES EN LA ZONA ANDINA PATAGÓNICA • .....	180
• LA INDEFINICIÓN DEL LÍMITE TENSIONA LAS RELACIONES CHILENO-ARGENTINAS. EL ARBITRAJE Y EL LAUDO DE 1902 • .....	184
Una tensión creciente.....	184
El acuerdo de arbitraje.....	187
El laudo arbitral.....	196
• LA SITUACIÓN ADMINISTRATIVA DEL TERRITORIO DE AYSÉN Y SU CONOCIMIENTO EN VÍSPERAS DEL POBLAMIENTO COLONIZADOR • .....	199
<b>TERCERA PARTE</b>	
EL DOMINIO DEL TERRITORIO.	
EL POBLAMIENTO FUNDACIONAL (1903 - 1928) .....	203
• LOS ADELANTADOS • .....	203
Cazadores y pescadores.....	204
Cipreseros.....	206
Tableros, industriales, hieleros y mineros.....	209
• LA COLONIA DE PALENA • .....	211
• LOS VENDEDORES DE ILUSIONES • .....	217
• LAS PRIMERAS CONCESIONES FUNDIARIAS • .....	220
a) Crianza de ganado vacuno y lanar.....	236
b) Explotación de maderas.....	238
c) Compra y venta de mercaderías y productos .....	239
d) Compra y venta de ganado argentino.....	240
• PRINCIPIO Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES COLONIZADORES EMPRESARIALES • .....	244
Sociedad Industrial del Áysen. Su evolución hasta 1920.....	244

La Compañía Explotadora del Baker y los acontecimientos que siguieron a la caducidad de la concesión.....	273
Sociedad Pastoral del Cisnes-Anglo Chilean .....	297
Pastoral Limited.....	297
Sociedad Industrial y Ganadera Yelcho Palena.....	302
La concesión de Teodoro Freudenburg.....	303
Lo acontecido con las otras concesiones de colonización.....	305
• INVENTANDO UNA PATRIA: LA GESTA POBLADORA ESPONTÁNEA • .....	309
Emigración chilena a la Patagonia.....	309
• RESPONDIENDO AL LLAMADO DE LA TIERRA, POR DISTINTOS RUMBOS • .....	317
a) Valle Simpson y aledaños.....	319
b) Valle Ibáñez.....	351
c) Lago Buenos Aires (ribera sur).....	352
• LA “GUERRA DE CHILE CHICO” • .....	362
d) Cuenca del Baker y aledaños.....	370
e) Los distritos del norte, Alto Palena, Futaleufú y Lago Verde .....	373
f) Lago San Martín (O’Higgins).....	377
g) Valle del río Mayer y costa nororiental del lago San Martín.....	379
• LAS POSTRIMERÍAS DEL PERÍODO COLONIZADOR FUNDACIONAL • .....	380
Sociedad Industrial del Áysen.....	380
Sociedad Ganadera Río Cisnes .....	382
Sociedad Hobbs y Cía.....	383
• LA COLONIZACIÓN INDIVIDUAL. NUEVOS FRENTES PIONEROS • ....	398
• CARACTERÍSTICAS SOCIO-ECONÓMICAS Y MODALIDADES DE LA COLONIZACIÓN FUNDACIONAL • .....	402
El ecúmene.....	402
La vida común.....	405
• CARACTERÍSTICAS DE LAS MODALIDADES DE LA COLONIZACIÓN • .....	412
<b>CUARTA PARTE</b>	
LA INTERVENCIÓN DEL ESTADO.....	415
LA INSTITUCIONALIZACIÓN DEL TERRITORIO (1928 - 1958).....	415
• LA SITUACIÓN HACIA 1920 • .....	415
• LA GESTACIÓN DE LA POLÍTICA DE ESTADO QUE HIZO POSIBLE LA CREACIÓN DE LA PROVINCIA DE AYSÉN • .....	418
• EL CURSO Y ETAPAS DE LA DECISIÓN ADMINISTRATIVA QUE OTORGÓ INDIVIDUALIDAD INSTITUCIONAL A AYSÉN • .....	421

• LA INSTALACIÓN DEL GOBIERNO INTERIOR Y DE LOS PRIMEROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS • .....	428
• LA ÉPOCA Y OBRA DEL INTENDENTE MARCHANT • .....	437
Gobierno y administración .....	438
Fundación de pueblos.....	442
Comunicaciones intraterritoriales.....	450
Amparo y estímulo a la iniciativa privada .....	453
El juicio de la posteridad sobre una gestión excepcional.....	456
• EL SERVICIO PÚBLICO. LA “MÍSTICA AYSENINA” • .....	458
• LA CAPITALIDAD DE PUERTO AYSÉN Y SUS CONSECUENCIAS EN LA EVOLUCIÓN PROVINCIAL • .....	461
• LA VECINDAD ARGENTINA: UNA SERVIDUMBRE ONEROSA • .....	465
• LAS GRANDES TAREAS DEL SEGUNDO CUARTO DE SIGLO • .....	471
Comunicaciones internas. Exploraciones y caminos .....	471
• LA POLÍTICA AGRARIA • .....	497
a) La regularización de la tenencia predial.....	497
b) Recuperación del latifundio fiscal en arrendamiento .....	505
c) Fomento de la colonización .....	506
• LA PRODUCCIÓN ECONÓMICA DURANTE EL PERÍODO • .....	508
La ganadería .....	508
La agricultura.....	520
La explotación forestal .....	522
La minería.....	525
La pesquería.....	530
La industria.....	530
El comercio .....	531
• LA EVOLUCIÓN DE LA COLONIZACIÓN • .....	532
Expansión del ecúmene.....	532
La vida en los frentes pioneros de colonización.....	558
• IDEAS Y PROPUESTAS PARA EL DESARROLLO DE AYSÉN • .....	562
Inquietudes e iniciativas intrarregionales .....	562
El coronel Cañas Montalva y su proyecto de creación de la Provincia “Zonal Austral de Chile” .....	565
La Administración General de Aysén.....	571
• LAS SECUELAS DEL LAUDO ARBITRAL • .....	575
• LA CHILENIDAD DE AYSÉN • .....	589



• LA PRESENCIA EVANGELIZADORA Y SOCIAL DE LA IGLESIA CATÓLICA • .....	597
• LA PRESENCIA Y ACCIÓN DE LAS FUERZAS ARMADAS • .....	600
La Armada de Chile .....	600
La Fuerza Aérea de Chile .....	602
El Ejército de Chile .....	603
• LAS ORGANIZACIONES PRIVADAS EN LA CONSTRUCCIÓN AYSENINA • .....	608
• AYSÉN PROMESA Y REALIDAD. SÍNTESIS DEL PRIMER MEDIO SIGLO • .....	611
<b>QUINTA PARTE</b>	
EL ADVENIMIENTO DE LA MODERNIDAD (1959 - 2003).....	623
• GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN ANTERIOR UN NUEVO ESTILO GUBERNATIVO • .....	623
a) Período 1958-1964 .....	624
b) Período 1964-1970.....	636
c) Período 1970-2003 .....	647
• DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA LA REGIONALIZACIÓN • .....	654
• EL POBLAMIENTO RURAL. OBJETIVOS Y RESULTADOS • .....	658
La propiedad de la tierra .....	658
La colonización dirigida.....	659
Un poblamiento espontáneo sui géneris: “Los gitanos del mar”.....	663
• LA EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN ECONÓMICA. ACTIVIDADES TRADICIONALES • .....	665
a) Ganadería.....	665
b) Agricultura.....	671
c) Explotación forestal.....	673
d) Minería.....	675
e) Pesquería .....	679
f) Industria.....	681
g) Comercio y Servicios.....	682
• ACTIVIDADES RECIENTES • .....	683
a) Salmonicultura.....	683
b) Generación eléctrica.....	686
c) Turismo.....	689
• PRODUCTO INTERNO BRUTO • .....	691

• EL GRAN LOGRO: LA SUPERACIÓN DEFINITIVA DEL AISLAMIENTO INTERNO Y EXTERNO. LA CARRETERA AUSTRAL • .....	692
a) Antecedentes y orígenes del proyecto .....	692
b) Desarrollo del Proyecto. Etapas de construcción.....	696
c) Consecuencias y proyecciones del sistema de la Carretera Austral.....	703
• LA NAVEGACIÓN MARÍTIMA Y LACUSTRE • .....	704
• LA AERONAVEGACIÓN • .....	706
• LAS TELECOMUNICACIONES • .....	707
• LA FRONTERA INQUIETA • .....	711
El litigio de Palena-Río Encuentro hasta su solución .....	711
La evolución de la cuestión de la laguna del Desierto hasta su conclusión.....	718
Los casos del río Mosco y de los cerros W y Tres Hermanos Sur.....	737
• LA RELACIÓN VECINAL PATAGÓNICA • .....	741
Conferencia de mandatarios patagónicos en Perito Moreno.....	742
Repatriación de chilenos desde la Patagonia argentina.....	744
Reunión de intendentes de la Patagonia chilena.....	746
El Comité de Frontera "Integración Austral".....	748

## SEXTA PARTE

LA GENTE Y LOS PUEBLOS DE AYSÉN.....	751
• ORIGEN Y DESARROLLO DE LA SOCIEDAD AYSENINA • .....	751
• UNA COMUNIDAD SINGULAR. CARACTERÍSTICAS DEFINITORIAS • .....	751
a) Los emigrantes nacionales.....	751
b) Los extranjeros.....	759
• LOS PUEBLOS DE AYSÉN • .....	763
En la sección continental .....	764
En torno al gran lago.....	772
En la zona septentrional de Aysén.....	779
En el distrito del Baker .....	787
En el archipiélago.....	792
• DEMOGRAFÍA Y CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN REGIONAL • ....	794
• CALIDAD DE VIDA • .....	801
• LA IDENTIDAD Y LA CULTURA REGIONALES • .....	804
Creatividad y expresiones culturales.....	808
Actividades e investigaciones científicas.....	814

**SÉPTIMA PARTE**

LA REGIÓN AL PRINCIPIO DEL SIGLO XXI.....821

- LOS DESAFÍOS DEL PORVENIR (2000-2006) • .....821
  - En la integración del país y en la autonomía regional.....823
  - En la economía regional.....825
  - En la preservación del ambiente .....827
  - En el crecimiento y en la calidad de vida.....830
  - de la población regional.....830
  - En la identidad y la cultura .....833

**COLOFÓN**

LA SAGA AYSENINA.....835

**ÍNDICE DE MAPAS**

Mapa 1 .....	31
Mapa 2 .....	32
Mapa 3 .....	69
Mapa 4 .....	181
Mapa 5 .....	193
Mapa 6 .....	401
Mapa 7 .....	595
Mapa 8 .....	710
Mapa 9 .....	771
Mapa 10 .....	828

**ÍNDICE DE TABLAS**

Tabla I .....	88
Tabla II .....	504
Tabla III .....	509
Tabla IV .....	514
Tabla V .....	516
Tabla VI .....	669
Tabla VII .....	674
Tabla VIII .....	677
Tabla IX .....	691
Tabla X .....	797
Tabla XI .....	799



## MATEO MARTINIĆ BEROS

Nace en Punta Arenas, Magallanes, en 1931. Abogado e historiador, ha formado parte del cuerpo académico de la Universidad de Magallanes como Profesor Titular y fundó el Centro de Estudios del Hombre Austral del Instituto de la Patagonia.

Su actividad como investigador e historiógrafo le ha merecido la membresía de la Academia Chilena de la Historia del Instituto de Chile y de otras entidades del género, chilenas y extranjeras.

En el año 2000, ganó el Premio Nacional de Historia y la Universidad de Magallanes le otorgó el grado de Doctor Honoris Causa. El 2006 recibe el premio Bicentenario entregado por la Corporación del Patrimonio Cultural de Chile, la Universidad de Chile y la Comisión Bicentenario del Gobierno de Chile.

Su fecunda producción historiográfica supera los seiscientos cincuenta títulos entre libros, monografías, ensayos, capítulos en libros y artículos en revistas y diarios. Entre sus obras pueden citarse *Punta Arenas en su primer medio siglo 1848-1898* (1988), *Historia de la región magallánica* (1992), *Los Aónikenk historia y cultura* (1995) y *Cartografía magallánica 1523-1945* (1999).

Era niño todavía cuando en nuestro hogar puntarenense oí mentar por primera vez al Áysen (pues así se acentuaba el topónimo en la época) y aunque no lo entendía con propiedad, desde entonces siempre para mí tal imperfecta noción de un territorio que sabía lejano estuvo revestida de un aura legendaria.

Pasaron los años, varios, y he aquí que ya universitario, tuve una experiencia que la recuerdo como un hecho que resultaría determinante. Corría 1950 ó 1951, no puedo precisarlo, y por alguna razón tuve que ir a la Casa Central de la Universidad de Chile, en Santiago, y allí en el hall o patio interior pude visitar una exposición fotográfica referida a la Provincia de Aysén y que era obra de un excelente artista de la lente que, si no me equivoco, era Hans Helfritz. Entre tantas vistas como paisajes que daban cuenta de la realidad física impresionante de ese territorio, había una que me llamó particularmente la atención: era la que mostraba un panorama diferente, extraño, pero que para mí resultó ser de fuerte atracción y sugerencia, el paisaje de zona oriental de Ñirehuao, con sus cerros volcánicos diseminados sobre una vasta llanura que semejan una vista de la superficie lunar, algo como de otro mundo que nunca había contemplado. Esa visión me impresionó vivamente y nunca se me ha borrado.

